

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027
PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO
(Documento Borrador)

NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal

Marzo 2024

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal

GABINETE MUNICIPAL

MILTON MAURICIO ROSERO INSUASTY

Secretaría de Gobierno

MARY LUZ CASTILLO ROSERO

Secretaría de Salud

LUIS FERNANDO DELGADO PEREZ

Secretaría de Desarrollo Comunitario

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA

Secretaría de Infraestructura y Valorización

JUAN MANUEL ESCOBAR GUZMÁN

Secretaría de Tránsito y Transporte

MARÍA MERCEDES FIGUEROA ARÉVALO

Secretaría de Cultura

PIEDAD DEL CARMEN FIGUEROA ARÉVALO

Secretaría de Educación

DIANA LIZETTE MARTÍNEZ DELGADO

Secretaría General

DIEGO PAUL MARTÍNEZ ERAZO

Secretaría de Planeación

MARIA DEL MAR MONTENEGRO IBARRA

Secretaría de Gestión Ambiental

ROSA MARÍA SOTELO DOMÍNGUEZ

Secretaría de Hacienda

SILVIA ALEJANDRA PUPIALES ACHICANOY

Secretaría de Agricultura

DIANA CATALINA ZAMBRANO

Secretaría de Bienestar Social

MARÍA CRISTINA RIVERA BURBANO

Secretaría Mujeres, Orientaciones Sexuales e
Identidades de Género

ANGELA OJEDA

Secretaría de Desarrollo Económico

ROSA VALENTINA ZARAMA

Dirección Administrativa de Juventud

DIANA CAROLINA MOSQUERA COLANGE

Departamento Administrativo de
Contratación Pública

PARMÉNIDES CASTILLO CÓRDOBA

Control Interno Disciplinario

CATALINA BURBANO IBARRA

Oficina de Comunicaciones

PATRICIA VILLOTA ERASO

Control Interno de Gestión

GIOVANNY PATIÑO

Dirección Administrativa Espacio Publico

ANGELA MAFLA

Dirección Administrativa Plazas de Mercado

LEIDI MARCELA CALVACHE DELGADO

Oficina de Planeación y Gestión Institucional

AIMER ÁNGEL RESTREPO
Oficina de Asuntos Internacionales

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

RICARDO ORTIZ OBANDO
Gestión del riesgo

FIDES CÓRDOBA
AVANTE

ÁNGELA PAZ
EMAS

DIEGO MORALES
PASTO SALUD

GILLERMO VILLOTA GÓMEZ
EMPOPASTO

CARLOS ALMEIDA
INVIPASTO

MARITZA ROSERO NARVAEZ
SEPAL

CLAUDIA MARCELA CANO RODRÍGUEZ
Pasto Deporte

EQUIPO DE APOYO

VÍCTOR WILLIAM PANTOJA BASTIDAS
Coordinador General Plan Municipal de Desarrollo

EFREN MUÑOZ ROSERO
Asesor Económico

JAVIER DELGADO MURIEL
Asesor Ambiental

FRANCISCO CERÓN FIGUEROA
Asesor Institucional

DIEGO NIXON ORTIZ LOPEZ
Asesor Social

LUZ DARY CEBALLOS VALENCIA
Profesional Operativo

NELSON HERNAN ROSERO ERAZO
Jefe Oficina de Planeación – EMPOPASTO

IVAN ANDRES ZUÑIGA ROMO
Profesional Sistemas

JORGE ANDRES LEIVA GUERRERO
Apoyo Oficina de Planeación de Gestión
Institucional



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Contenido

PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	7
1.1. Principios	12
1.2. Enfoques.....	14
1.3. METODOLOGÍA.....	17
1.4. ASPECTOS GENERALES	18
1.4.1. Ubicación, límites datos generales.....	18
1.4.2. Descripción general del territorio	18
1.4.3. Dimensión poblacional.....	20
VISIÓN	24
1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	40
SECTOR EDUCACIÓN	41
TEMATICA: EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD.....	41
TEMÁTICA: PIEMSA – OTRA FORMA DE PENSAR, SENTIR Y VIVIR LA EDUCACIÓN EN PASTO..	42
TEMÁTICA: PERTINENCIA, EQUIDAD E INCLUSIÓN	45
TEMÁTICA: CONVIVENCIA, CIUDADANÍA Y PAZ	47
TEMÁTICA: CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	47
TEMÁTICA: ENTORNOS INSTITUCIONALES VERDES Y CULTURA AMBIENTAL	48
TEMÁTICA: AJUSTES Y DESARROLLOS DE LA POLÍTICA PIEMSA.....	48
TEMÁTICA: COBERTURA INTEGRAL 360°.	51
TEMÁTICA: ENTORNOS EDUCATIVOS PROTECTORES	57
TEMÁTICA: INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.	59
TEMÁTICA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	62
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN A SALUD	65
TEMATICA: PASTO PREVIENE, TE CUIDA Y TE PROTEGE	65
TEMÁTICA: PASTO, HACIA UNA COMUNIDAD SALUDABLE CON ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	65
TEMÁTICA: LA SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DE DETERMINANTES SOCIALES	71



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



TEMÁTICA: GOBIERNO Y GOBERNANZA PARA LA SALUD	76
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	79
TEMATICA - ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	79
TEMÁTICA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SECTOR RURAL	95
SECTOR CULTURA.....	103
TEMATICA PASTO ARTÍSTICA, ARTESANAL Y PATRIMONIAL.....	103
TEMATICA ORALIDAD, LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS.....	106
TEMÁTICA: FOMENTO Y ESTÍMULO A LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	108
TEMATICA FORMACIÓN, EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA PAZ	110
TEMÁTICA ECONOMÍAS CULTURALES Y CREATIVAS	112
TEMATICA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	115
TEMÁTICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	117
TEMÁTICA PASTO CON CULTURA CIUDADANA.....	119
TEMATICA CULTURA CIUDADANA PARA LA PAZ.....	120
SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	123
TEMÁTICA: Deporte Y Recreación, Con Equidad Para Entornos De Paz Y Sana Convivencia.	123
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	128
TEMÁTICA: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR	128
TEMATICA: PRIMERA INFANCIA E INFANCIA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI.....	131
TEMATICA: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y SU DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL.	134
TEMÁTICA: PROTECCIÓN Y ATENCIÓN ANTE VULNERACIONES DE DERECHOS ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.	138
TEMÁTICA: FAMILIAS QUE CUIDAN Y PROTEGEN A TODOS SUS INTEGRANTES.....	141
TEMÁTICA: FAMILIAS VINCULADAS A PROGRAMAS NACIONALES	144
TEMÁTICA: PASTO, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN JOVEN	146
TEMATICA: PASTO SIN BARRERAS PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	154
TEMATICA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN CALLE EN EL MUNICIPIO DE PASTO	157
TEMATICA: PASTO, CON ACCESO AL MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	160



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR EQUIDAD DE GÉNERO	162
TEMATICA: TRABAJO DIGNO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA LAS MUJERES	162
TEMÁTICA: MUJERES PROTECTORAS DEL AMBIENTE Y TERRITORIO	165
TEMÁTICA PASTO CIUDAD SEGURA E INCLUSIVA PARA LAS MUJERES.....	167
TEMÁTICA: GOBERNANZA CON EQUIDAD Y GÉNERO.....	171
TEMATICA: EMPODERAMIENTO INCLUSIVO Y DIVERSO	172
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	175
TEMÁTICA VIVIENDA	175
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	183
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	184
TEMÁTICA: PASTO TIERRA DE PATRIMONIOS.....	184
TEMÁTICA: PASTO COMPETITIVO E INNOVADOR.....	186
TEMÁTICA: FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES	189
TEMÁTICA: ECONOMÍA POPULAR.....	194
TEMÁTICA: INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	196
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	200
TEMÁTICA: FRONTERA AGRÍCOLA.....	201
TEMÁTICA: POTENCIAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS CON FINES DE IRRIGACIÓN.....	203
TEMÁTICA: SANIDAD E INOCUIDAD	205
TEMÁTICA: CRÉDITO Y VALOR DE CRÉDITOS DE FOMENTO AGROPECUARIO.	208
TEMÁTICA: SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	209
TEMÁTICA: ACCESO, CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	211
TEMATICA: PLAZAS DE MERCADO.	213
SECTOR INFRAESTRUCTURA.....	218
TEMATICA HORIZONTES SOSTENIBLES: CONECTANDO COMUNIDADES CON LA INFRAESTRUCTURA	218
TEMÁTICA: PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA.	220
TEMÁTICA: INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD ACTIVA	221
TEMÁTICA. RED VIAL REGIONAL (SECUNDARIA, TERCARIA Y CAMINOS ANCESTRALES).....	221
SECTOR TRANSPORTE.....	224



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



TEMÁTICA: PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	225
TEMÁTICA: SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.....	226
TEMÁTICA: INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD ACTIVA.....	227
TEMÁTICA: PERSPECTIVA DE GÉNERO	227
TEMÁTICA: SEGURIDAD VIAL	228
TEMÁTICA TRANSPORTE PÚBLICO – AVANTE -	232
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	235
TEMATICA: PASTO HACIA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACIÓN.....	235
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	238
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	239
TEMATICA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y BIODIVERSIDAD.....	239
TEMATICA: ESPACIO PÚBLICO.....	259
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	263
TEMÁTICA: PASTO, TERRITORIO SMART	263
TEMÁTICA: PASTO, TERRITORIO ORDENADO EN ARMONÍA CON LOS RECURSOS NATURALES.	265
TEMÁTICA: PASTO REVERDECE CON ADAPTACION A LA CIUDAD MODERNA	267
TEMÁTICA: GESTIÓN MUNICIPAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	269
TEMATICA: PASTO RESILIENTE A TRAVÉS DE LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES. 272	
SECTOR MINAS Y ENERGÍA.....	278
TEMÁTICA: EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	278
TEMÁTICA: TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE Y JUSTA	281
TEMÁTICA: INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA RURAL.....	284
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	288
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.....	289
TEMÁTICA: CONVIVENCIA, CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA “AHORA SI, PASTO CONVIVE MÁS SEGURO”	289
TEMATICA: PASTO TIERRA DE LÍDERES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA TERRITORIAL.....	295
TEMATICA: CULTURA PARA LA TRANSPARENCIA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	302
TEMATICA: CULTURA TRIBUTARIA, NUESTRO COMPROMISO CON PASTO.....	312
TEMÁTICA: PASTO, HACIA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	318



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	321
TEMATICA: PASTO CONECTADO PARA EL CIERRE DE BRECHAS.....	321
TEMATICA PASTO CON VINCULO CIUDADANO	323
SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO.....	326
TEMÁTICA: ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS “AHORA SI, PASTO SERÁ JUSTO Y PACÍFICO”	326
PARTE 3: CAPITULO ESPECIAL DE PAZ.....	330
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	330
TEMÁTICA: PASTO, REGIÓN DE PAZ: UN TERRITORIO RECONCILIADO, EN CONVIVENCIA Y CON NO ESTIGMATIZACIÓN.	330
TEMÁTICA: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ Y RECONCILIACIÓN.....	332
TEMATICA: REINCORPORACIÓN – REINTEGRACIÓN	341
PARTE 4: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	346
PARTE 5. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	363
PARTE 6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDT	389



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo “Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro” nace de la necesidad de enfrentar un buen gobierno acompañado de una sociedad participante, elementos esenciales que son condición para avanzar hacia las metas propuestas: un proyecto político basado en la legalidad, la honestidad y la eficiencia que es a la vez un proyecto ético en la medida en que la sociedad lo legitima con su aceptación y participación, al coincidir ambos en las normas, valores y fines propuestos, logrando así la gobernabilidad necesaria.

Por lo anterior, como respuesta al voto de confianza que me otorgaron los habitantes del municipio de Pasto para asumir la responsabilidad y el honor de ser su alcalde, presentó el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 “Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro”, el cual se construyó a partir del Programa de Gobierno “Pasto, Competitivo, sostenible y seguro” y de la construcción participativa del plan de desarrollo.

Las líneas contenidas en este Plan Municipal de Desarrollo, sintetizan los trazos de un proyecto social, ambiental, económico y político, concebido para los próximos cuatro años, bajo la óptica de impulsar al municipio de Pasto hacia la ruta del progreso, desde el direccionamiento institucional de la Administración Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo estará constituido de 5 capítulos:

- I. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.
- II. COMPONENTE ESTRATÉGICO.
- III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.
- IV. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDT.
- V. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Cuenta con los siguientes anexos:

- I. PLAN TERRITORIAL DE SALUD.
- II. GARANTÍA DE DERECHOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
- III. DOCUMENTO DE ASUNTOS ÉTNICOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

El diagnóstico de la entidad territorial está construido desde las necesidades que plantea las comunidades en los diálogos sociales al igual que el proceso de empalme que se desarrolló con la administración saliente, esto servirá para tomar como referencia las líneas



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



base que tiene el municipio y construir los indicadores que permitan medir el alcance de las metas y así entregar un municipio en mejores condiciones.

El componente estratégico toma como eje central al ser humano pues la guía del plan es el desarrollo humano sostenible, en el que el bienestar no solo depende de un crecimiento económico sino de la integralidad y la relación adecuada entre lo ambiental, lo social, lo económico y lo cultural; este último como eje transversal que tomará los arraigos como ciudadanos para contribuir al Pasto que queremos, anhelamos y abrigamos. La cultura ciudadana es la base de la transformación, seguramente será un esfuerzo de largo aliento, pero hay que avanzar hacia ese Pasto incluyente, solidario, moderno, respetuoso de lo público, con oportunidades; que en un futuro sea el referente de un municipio que permitirá que las nuevas generaciones tengan un lugar más equitativo, que lleve al cierre de brechas sociales, donde se respeten los derechos de todos y todas tomando la justicia social como cimiento de la paz duradera.

Esa contribución que deben hacer las comunidades, debe tener entre otras, como contraparte, la participación ciudadana, entendida esta no solo como la interacción permanente de consulta, de concertación en la búsqueda de las soluciones de las necesidades, sino también en el ejercicio de la presupuestación participativa. Las comunidades tienen el derecho de definir inversiones con sus recursos.

La metodología de participación se concibió a partir de tres enfoques: el territorial, el poblacional y el sectorial. Con el primero se llegó a las 12 comunas de las zonas urbanas y a los 17 corregimientos en el sector rural; con el segundo, se convocó a grupos sociales organizados por intereses poblacionales, tales como mujeres, jóvenes, población adulta mayor, comunidades indígenas, comunidades campesinas, población en situación de discapacidad, población LGBTIQ+ y población desplazada; y con el tercero, a grupos sociales organizados alrededor de intereses sectoriales y temáticos, como el empresarial, ambiental, cultural, comercial, animalistas, entre otros.

Este componente estratégico también plantea el reto de visualizar a Pasto como un municipio que se enfoca también en lo internacional. Pasto como capital del departamento de Nariño es la puerta de Colombia hacia Suramérica y su responsabilidad también es el de ser jalonador del desarrollo de la región, por ende, su incidencia es trascendental y referente para los demás municipios del departamento y del sur de Colombia.

Una de las circunstancias más difíciles que se desarrollan en el ejercicio de las administración de los entes territoriales es el tiempo; hay que tener claro entonces que habrá una necesidad urgente de establecer un valor público a partir de lo establecido, para realizar responsablemente nuestra gestión durante el cuatrienio 2024 – 2027 marcada por



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



una administración decente, que mejore la transparencia, la rendición de cuentas, la confianza pública en el desempeño del Gobierno y en su gestión. Esto determina entonces el desarrollo de prioridades que serán los pilares de este Plan Municipal de Desarrollo.

El determinar estas prioridades implica encaminar los esfuerzos para desarrollar políticas, establecer programas y proyectos que permitan alcanzar objetivos que se plantean a 4 años de gobierno, esto nos permitirá alcanzar metas que solucionen problemas, evaluarlas, retroalimentarlas, evitar perder energía y evitar perder el tiempo. El tiempo es un recurso y por lo tanto tiene valor y cuesta. No podemos perderlo. En este sentido se establecen las siguientes prioridades estratégicas:

- i. PRIORIDADES CON EL BIENESTAR SOCIAL
- ii. PRIORIDADES PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
- iii. PRIORIDADES PARA PROTEGER NUESTRO AMBIENTE
- iv. PRIORIDAD PARA IMPULSAR LA GESTIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Estas prioridades al ser solventadas darán unos resultados que esperamos sean cambios positivos en la sociedad y que por ende generarán una mejor condición y calidad de vida. Nuestra gestión implicará entonces un alto grado de efectividad para solventar necesidades y dejar las bases para que las nuevas administraciones, pero sobre todo que las comunidades puedan generar proceso de construir sobre lo construido.

El Plan Plurianual de Inversiones es el documento que materializa de manera planificada la inversión que debe realizarse para alcanzar las metas propuestas, este, parte del hecho del respeto por lo público empezando por que los recursos públicos son sagrados, partimos del hecho que los impuestos no son de la administración son de la gente son los que contribuyen y como tal deben de ser distribuidos para generar bienestar. Igualmente, como parte de mi responsabilidad está la gestión de inversión de índole departamental, nacional e internacional y que de esa manera contribuyan a la ejecución de proyectos estratégicos necesarios para el municipio. Si bien es cierto en la cuantificación de este Plan Plurianual de Inversiones las fuentes están distribuidas de recursos públicos, es necesario aclarar que será fundamental el aporte que harán las comunidades con su trabajo solidario y la vinculación de los sectores productivos y sociales para también coadyuvar en el alcance de lo propuesto.

Este Plan Municipal de Desarrollo y su Plan Plurianual de Inversiones tendrá relación y coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, del Plan Departamental de Desarrollo y contribuirá con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



En el capítulo de seguimiento, evaluación y monitoreo se establecen herramientas metodológicas, muchas de ellas entregadas por el Departamento Nacional de Planeación que a partir de sus plataformas permitirán el seguimiento necesario para evaluar y plantear los ajustes necesarios para su cumplimiento.

Conjuntamente con la participación ciudadana hemos construido este Plan Municipal de Desarrollo, la participación como eje y así vamos a desarrollarlo; está aquí plasmado los anhelos de la sociedad pastusa que ha venido avanzando positivamente hacia una ciudad moderna y quiere dar el paso definitivo para ser protagonista de su tiempo y ese paso, no nos cabe ninguna duda, es el respeto, la honra, la protección y la eficiencia institucional.



PARTE 1.

FUNDAMENTOS



1.1. Principios

- ✓ **El respeto:** Nuestro principio fundamental es el respeto por la Constitución y la ley. Garantizamos que la Administración Pública estará al servicio de los intereses de los ciudadanos y se desarrollará con fundamento en la ética, la moralidad, la eficiencia institucional, y el respeto por los recursos públicos.

- ✓ **Autonomía y legitimidad para Gobernar:** Actuaremos de manera independiente y autónoma de toda alianza que ponga en riesgo el gobernar, aceptaremos el mandato establecido por parte de la ciudadanía como mecanismo de fortalecimiento de la democracia. Nuestro trabajo como administradores de lo público se centrará en cumplir con los deberes encomendados y las funciones establecidas de manera responsable y comprometida, para que los ciudadanos puedan identificar a su Alcalde el cual los represente y tenga el carácter suficiente para tomar buenas decisiones.

Todas las personas que hagan parte del equipo de trabajo de la administración serán idóneas para desempeñar sus funciones y se comprometerán a ser amables, comprensivas, respetando el pensamiento de los demás, con el fin de mantener una sana relación de convivencia entre los funcionarios de la administración municipal y la sociedad civil.

- ✓ **Confianza y legalidad:** Queremos que la gente se convenza de que no todos los políticos somos iguales, pretendemos devolver la credibilidad y confianza en la administración pública, por esa razón mostraremos resultados desde el primer día de gobierno y demostrar que si es posible invertir los recursos de manera eficiente y eficaz los cuales se verán reflejados en la población y en los diferentes sectores.
- ✓ **Cero tolerancias a la corrupción:** Todas las actuaciones de gobierno se procederán con compromiso, honradez, sinceridad y honorabilidad, luchando contra la corrupción o fraudes en la administración.
- ✓ **Equidad de género e inclusión:** Fortaleceremos las políticas de promoción de la igualdad de género y lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, reducción del embarazo en la adolescencia, la superación de la estigmatización de los jóvenes, y de la comunidad LGBTIQ+, el racismo estructural y la xenofobia, el reconocimiento a las comunidades indígenas y afro, y la inclusión efectiva de la población en condición de discapacidad y de personas mayores. Gobernaremos para



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



todos y todas en igualdad social reconociendo las individualidades, cerrando brechas de exclusión por tintes políticos, de género, razas o religiosos.

- ✓ **Participación ciudadana:** La ciudadanía será lo más importante para nuestra Administración por eso promoveremos la participación real, porque actuaremos en corresponsabilidad, con todos los actores de la sociedad civil. El cumplimiento de los objetivos no es sólo de competencia de la Administración Municipal sino del compromiso y trabajo de la comunidad. Las decisiones importantes no serán tomadas personalmente ni por un grupo de asesores por conveniencia, si no serán participativamente a través de consultas, la veeduría ciudadana será de gran importancia para la administración por eso es necesario fortalecerla.
- ✓ **Sostenibilidad y Competitividad:** Somos conscientes de que la sostenibilidad va de la mano con el medio ambiente por eso desarrollaremos acciones encaminadas a la mitigación del riesgo, protección, conservación del medio ambiente y de la protección animal, basada en una adecuada planificación control, seguimiento y compromiso por parte de las instituciones y de la ciudadanía para vivir en un Pasto libre de contaminación y maltrato animal.

Aprovecharemos toda esa riqueza natural que tenemos para potencializar al municipio de Pasto tanto en el sector urbano como rural, volviéndolo agradable para la inversión y el turismo. Financiando nuevas alternativas de desarrollo que garanticen empleo para nuestra ciudadanía. De la mano de la nueva era de la tecnología y la educación haremos de Pasto una ciudad modelo de Sostenibilidad y Competitividad.

- ✓ **Paz y Justicia:** En primer lugar, trabajaremos en la cultura ciudadana, a través de la pedagogía porque es urgente recuperar los valores, las buenas y sanas costumbres de la que gozábamos los habitantes de Pasto; un ambiente agradable para vivir en buena convivencia.

En segundo lugar, las medidas de seguridad serán más eficientes y drásticas para las personas que no deseen vivir en paz, no permitiremos la vulneración de los derechos humanos para nuestra ciudadanía y que nuestros niños y nuestras mujeres sigan siendo víctimas de maltratadores y abusadores, para lo cual diseñaremos estrategias que nos permitan proteger la integridad y la vida de la población más vulnerable.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Y en tercer lugar generaremos diferentes oportunidades para la población: recreativas, culturales, laborales, de emprendimiento y que permitan garantizar un buen vivir.

1.2. Enfoques

Pasto avanza hacia la construcción de un sueño colectivo: con base en los principios del Programa de Gobierno, buscamos una sociedad equitativa, que se fundamenta en los valores del respeto por la vida, la justicia, la participación, la solidaridad, la libertad y la honestidad, en concordancia con la ley, la garantía de derechos y la promoción de oportunidades, desde las bases del buen gobierno y la sociedad participante, la responsabilidad y la transparencia en el servicio público. De esta manera el buen gobierno y la sociedad participante son condición para avanzar hacia las metas propuestas: un proyecto político basado en la legalidad, la honestidad y la eficiencia que es, a la vez, un proyecto ético en la medida en que la sociedad lo legitima con su aceptación y participación, al coincidir ambos en las normas, valores y fines propuestos, logrando así la gobernabilidad necesaria.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 “Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro”, acogiendo el postulado de las Naciones Unidas, propone impulsar el desarrollo enunciando que: “El derecho al desarrollo, es un Derecho Humano inalienable en virtud del cual, todo ser humano y todos los pueblos, están facultados para participar en un desarrollo económico, social y político, en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”.

Por lo tanto, se integra al proceso de planeación territorial, los siguientes enfoques conceptuales, con el objetivo de contribuir a generar condiciones que mejoren la calidad de vida y bienestar de la población que habita u ocupa este territorio:

- **Enfoque Poblacional**

Permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia del municipio. Entender que el desarrollo, el crecimiento, la movilidad de la población, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio y, de igual manera, afectan la dinámica demográfica, es esencial para la formulación de estrategias de intervención eficiente, sostenibles y sustentables.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



- Enfoque de Derechos Humanos

El enfoque basado en Derechos Humanos, cuyo principal objetivo es propender porque los derechos humanos sean materializados, es decir, gozados de manera efectiva por toda la ciudadanía y en donde se brinden las garantías necesarias para tal fin, mediante el fortalecimiento de capacidades de los ciudadanos para exigirlos y de las instituciones para dar respuesta efectiva a ellos, es una aproximación a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para garantizarlos, permitiendo que se den resultados eficaces para realizar la dignidad humana en términos de superación de la miseria, la indigencia y la pobreza, de la erradicación de cualquier forma de desigualdad, exclusión, discriminación o agresión, y la afirmación de opciones de vida basadas en la diversidad y la multiplicidad que caracteriza las sociedades complejas en las que nos desenvolvemos cotidianamente.

“Un enfoque basado en los derechos humanos permite determinar quiénes tienen derechos (titulares de derechos) y qué libertades y derechos tienen estos en virtud de las normas internacionales de derechos humanos, así como las obligaciones de los responsables de garantizar que los titulares de derechos disfruten de sus derechos (responsables de dar cumplimiento a sus obligaciones). Dicho enfoque permite empoderar a los titulares de derechos para exigir sus derechos y a los garantes de derechos para dar cumplimiento a sus obligaciones.” (Glosario de Igualdad de Género. ONU Mujeres Instituto Nacional de las Mujeres 2022).

- Enfoque Diferencial

El enfoque diferencial busca reconocer y comprender las desigualdades; de igual manera traducir ese entendimiento en acciones concretas que promuevan la equidad y la justicia social. Al incorporar este enfoque en la planificación y ejecución de políticas y programas, se busca garantizar que ninguna persona o grupo sea dejado atrás, y se promueve una sociedad más inclusiva y justa.

“Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- **Enfoque de género:**

“Tiene como objetivo identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación. (DANE 2022).

- **Enfoque de intersectorialidad:**

“El enfoque de interseccionalidad es una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos.” (Adaptado de Corte Constitucional-Sentencia T-141-15, DANE 2022).

- **Enfoque Étnico**

Este enfoque es esencial para abordar las desigualdades históricas, culturales y sociales que pueden existir entre diferentes grupos étnicos. La incorporación del enfoque diferencial étnico busca construir una sociedad más inclusiva y justa, donde cada individuo y grupo étnico tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar general.

“El enfoque diferencial étnico parte de la necesidad de identificar y caracterizar a la población que hace parte de los grupos étnicos, con el objetivo de visibilizarla y ser fuente de información para el reconocimiento de la diversidad poblacional del país.” (DANE 2022).

- **Enfoque Ambiental**

El enfoque ambiental en el Plan Municipal de Desarrollo no solo protege el entorno natural, sino que también contribuye al bienestar social y económico a largo plazo. Es esencial para crear sociedades más resilientes, equitativas y sostenibles en el contexto de los desafíos ambientales actuales y futuros.



1.3. METODOLOGÍA

En cumplimiento del enfoque participativo de construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Pasto y con el propósito de lograr una amplia participación ciudadana, se optó por la realización de los conversatorios “Pasto, Participa”; en esta fase del proceso, el objetivo de los conversatorios con la comunidad se centró en recoger aportes sobre los problemas sentidos por la comunidad, precisando causas y consecuencias, al mismo tiempo se identificó sus soluciones a los mismos, focalizando la población afectada y el lugar de ubicación. Los conversatorios se realizaron en tres ámbitos: territoriales, poblacionales y temáticos.

- a. Conversatorios territoriales: se desarrollaron en comunas y corregimientos, contando con la intervención de habitantes de los sectores urbano y rural. Estos espacios se distribuyeron teniendo en cuenta la propuesta de división territorial que hace el Programa de Gobierno “Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro”.
- b. Conversatorios poblacionales: espacios que contaron con la participación de personas que representaban a los siguientes grupos: primera infancia e infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujeres, población LGBTQ+, población en situación de discapacidad, habitantes en condición de calle, víctimas y población étnica.
- c. Conversatorios temáticos: se relaciona con los espacios en los que la participación se enfocó en el tratamiento de los temas de: educación, salud, recreación y deporte, cultura, gestión de riesgo de desastres, protección animal y gestión ambiental, movilidad y transporte, desarrollo económico urbano y rural, ciencia tecnología e innovación, empleo y plazas de mercado, vivienda y derechos humanos.

Los diálogos contaron por parte de la Administración Municipal, con la presencia del alcalde Dr. Nicolás Toro Muñoz, los secretarios, subsecretarios, jefes de oficina y servidores públicos de las diferentes dependencias.

En esta construcción más de 9.560 personas participaron en asambleas populares desarrolladas en comunas y corregimientos y en 37 diálogos poblacionales y sectoriales. En el capítulo de regalías se presentan los principales problemas identificados en el proceso participativo con las comunidades



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



1.4. ASPECTOS GENERALES

1.4.1. Ubicación, límites datos generales

Como capital del departamento de Nariño, el municipio de Pasto se encuentra ubicado en el centro oriente del departamento y al suroccidente de Colombia. Su división político administrativa comprende 12 comunas, 414 barrios y 17 corregimientos.

El municipio ocupa una superficie de 1.118 kilómetros cuadrados, su cabecera municipal se sitúa a una altitud de 2.527 metros sobre el nivel del mar; ubicado en el medio de la cordillera de Los Andes en el macizo montañoso denominado Nudo de los Pastos. La ciudad está situada en el denominado Valle de Atriz, al pie del volcán Galeras.

Pasto limita al norte con los municipios de Chachagüí, Nariño, Taminango y San Lorenzo; al oriente con los municipios de Buesaco y Valle de Sibundoy, en el departamento del Putumayo; al sur con el municipio de Funes y al occidente con los municipios de El Tambo, La Florida y Tangua. El municipio se ubica a 1° 12' y 52.48" de latitud norte y 77°, 16' y 41.22" de longitud al oeste de Greenwich.

La posición privilegiada de esta ciudad se deriva de la convergencia del Pacífico Biogeográfico, como fuente significativa de agua y oxígeno; la zona de la Amazonía, catalogada como reserva ambiental y la zona de los Andes, indudable cuna de la identidad cultural y la frontera colombo ecuatoriana.

1.4.2. Descripción general del territorio

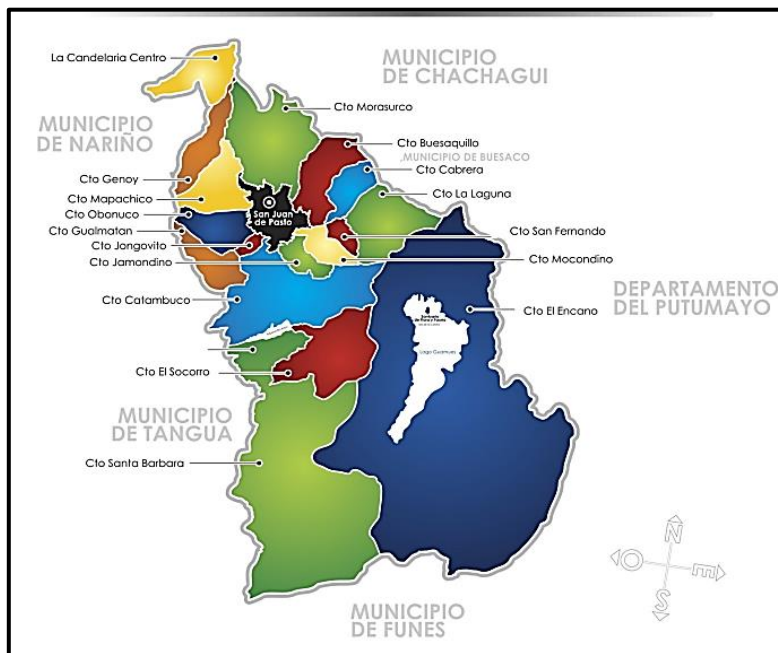
Características del territorio. Geomorfológicamente el municipio de Pasto cuenta con una topografía muy variada al presentar terrenos montañosos, ondulados y planos, así por ejemplo, al occidente de la ciudad se ubica al Volcán Galeras a una altura aproximada de 4.276 metros sobre el nivel del mar; también cabe mencionar otros atractivos como el páramo de Sanquintín, el Valle de Atriz, los cerros Alcalde, Caballo Rucio, Campanero, Casaboy, El Bordoncillo, Morasurco, Pan de Azúcar, Patascoy y Putumayo; además de contar con la Laguna de la Cocha o Lago Guamuez, con una altura de 2.280 metros sobre el nivel del mar, una superficie de 41,5 kilómetros cuadrados y una profundidad de 75 que da origen al río Guamuez.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Ilustración 1. Municipio de Pasto



Nota. Imagen tomada de Google. researchgate.net

Esta zona se enriquece de pisos térmicos medios, fríos y páramos y al igual que el resto del departamento cuenta con una importante riqueza de recursos naturales, biodiversidad, diversidad de ecosistemas, variedad de pisos térmicos y climas y una importante oferta paisajística.

El sistema hidrográfico en el departamento de Nariño se localiza dentro de las dos grandes vertientes del Pacífico y el Amazonas. Cerca del 90% del territorio se encuentra drenado por los ríos pertenecientes a la vertiente Pacífica. En cuanto a su hidrografía, la capital nariñense hace parte de estas dos vertientes, en las cuales confluyen dos mesocuenas, la del Putumayo y Alto Patía, de aquí convergen tres grandes cuencas: a) la del Río Putumayo alto y río Cumbe; b) la cuenca del Río Juanambú y la cuenca del Río Guaitara. Cabe reiterar que al oriente de Pasto se ubica una de las lagunas más grandes y de mayor importancia a nivel nacional, la Laguna de la Cocha, misma que vierte sus aguas al río Putumayo y cuenta, además de ella, con cuatro cuencas hidrográficas: la cuenca de Pasto, cuenca del río Bobo, cuenca del Guamuez y la cuenca del Estero.

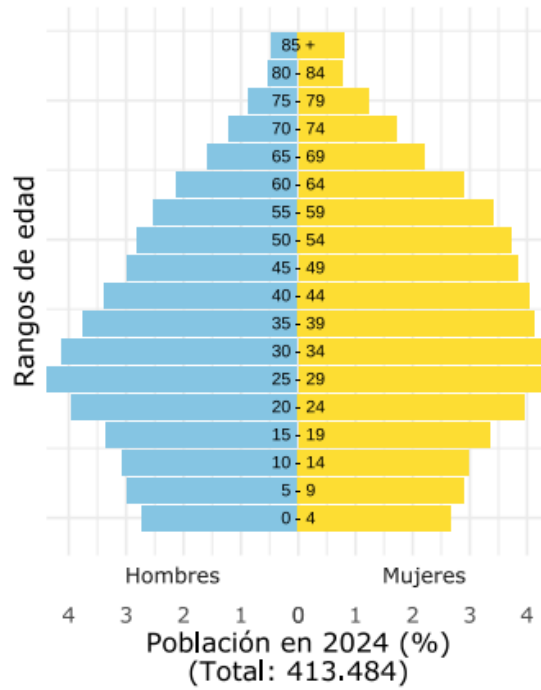
El municipio de Pasto presenta un clima predominantemente frío y muy seco, según el IDEAM (s.f.), el promedio de lluvia total anual corresponde a 796 mm, siendo los meses de octubre, noviembre y diciembre los más lluviosos. Consecuentemente la temperatura promedio de esta ciudad es de 12.8°; cabe precisar que al medio día la temperatura máxima



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Ilustración. Pirámide Poblacional Pasto 2023

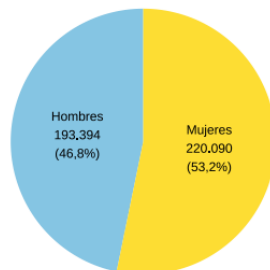


Fuente: Terridata - DNP (2023)

Ilustración población desagregada por sexo y por área

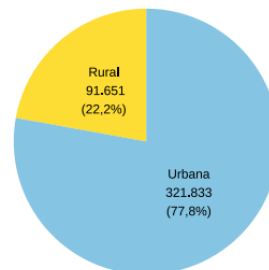
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Fuente: Terridata - DNP (2023)



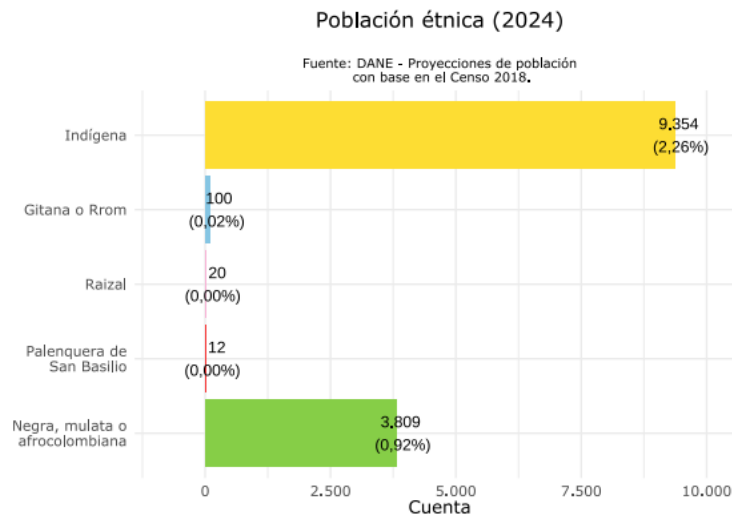
Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Respecto a la distribución, la población rural con 91.651 habitantes constituye el 22,19%; mientras que la población urbana representa el 77,81% restante con 321.833 habitantes.

El 3,22% del total de habitantes pertenece a población Étnica (13295 personas) de los cuales, el 2,26% son indígenas (9.354 personas) y el 0,92% corresponde a población negra, mulata o afrocolombiana (3.089 personas)

Ilustración 9. Población Étnica



Población étnica total: 13.295 personas, 3,22 % del total.

Fuente: Terridata - DNP (2023)



ESTRATEGIAS GLOBALES



VISIÓN

Pasto se encamina con un enfoque de desarrollo nuevo, sustentado en los conceptos de “Ciudad Moderna, Inclusiva, Sostenible e Inteligente”, como un sistema íntegro, con fundamento en los logros de grupos poblacionales mundiales que han transformado su territorio en un lugar donde disfrutan los beneficios acumulados en una economía superavitaria, sociedades cohesionadas y agradables, impulsadas por culturas virtuosas de prosperidad, soportadas por condiciones ambientales sustentables y sostenibles.

Tal disrupción del “destino” implica romper las ataduras estructurales como la pobreza monetaria del 27%, y la extrema de 7,9 %, similar a Latinoamérica ¹. que a decir de (Sen 2000) es una de las fuentes principales de privación de libertades, una educación formal rezagada de los estándares nacionales e internacionales, sistemas de salud y ambientales que no protegen la vida, movilidad ineficiente y contaminante, junto a una cultura adversa al buen vivir, mínima gobernanza, despilfarro de dineros públicos, alta inseguridad, elevada brecha económica(74,73) y una baja productividad de la mano de obra, según el índice de valor agregado per cápita, el de Pasto, representa la tercera parte del de Bogotá y un 66% del promedio nacional. En resumen, una ciudad atrasada.

El “destino” elegido, obedece al querer de una mayoría social que a través de un procedimiento democrático sueña con disfrutar del conjunto de libertades que hacen “valorar la vida”, avizora y construye el camino hacia un “vivir bien”, incluso llegar a la utopía de la felicidad.

El camino a recorrer se sustenta en el avance conceptual documentado por más de 145 años, sobre la selección de escenarios que la - “razón o el inconsciente colectivo”- asume como “lo mejor” por la forma y resultado para conseguir y disfrutar los satisfactores de las necesidades físicas, espirituales y hedónicas, entre otras, dentro de las limitaciones económicas, sociales y ambientales. No hay verdad absoluta, la historia relata éxitos y fracasos, problemas insolutos y logros extraordinarios, en la actividad de un “humano moderno” insaciable e interactuante entre los deseos y la escasez de recursos.

Esa demanda exponencial de un “depredador superior” encontró respuesta en la eficiencia económica, orientada por el “egoísmo” de la “mano invisible”² del mercado, que hasta hoy ha procurado la existencia humana. La evidencia de este enfoque, registrada en la historia

¹ La pobreza, que se sitúa en el 29%, y la extrema pobreza, en el 11.2%, permanecen iguales

² Smith. Riqueza de las Naciones.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



del pensamiento sobre el desarrollo, consolida la relevancia de la economía en su impulso, con sus matices diferentes acentuadas por ideología y acción política favorable o adversa como se manifiesta en los “contratos sociales” u ordenamiento constitucional.

Aparejado a esa bondad económica, conviven situaciones no deseadas: la pobreza y un ambiente deteriorado, por lo que se introduce la redistribución del ingreso hacia grupos poblacionales excluidos del beneficio directo, a esa decisión la llamaron social, y se hace en forma de educación, salud, servicios públicos y subsidios directos. Frente a la oferta ambiental limitada y las alteraciones irreversibles, se incluyó otra decisión denominada sostenibilidad, así para (CEPAL) el “desarrollo es la búsqueda simultánea de la mejora en las condiciones de vida mediante el dinamismo económico sin sacrificar a la naturaleza y las condiciones de vida de las generaciones futuras”³.

Esta ampliación de tópicos, en un mundo económicamente globalizado, obliga a armonizar lo local, que se aferra a su balsa salvadora propia, marcada por la nostalgia, sobre cómo y que producir aquí, en medio de la “abundancia mundial” de bienes y servicios, física y virtual, cuya eficiencia superara a la producción local y elimina la ventaja en precios por localización. Esto reduce los nichos de mercado para “emprendimientos”, además, se suma la “imposición” de objetivos mundiales de desarrollo que permean cualquier soberanía o autonomía nacional o municipal, y sólo queda aplicarlos. Así, se obliga, a quien quiera desarrollarse, a generar una capacidad adaptativa local, articulada al entorno favorable mundial, no a todo.

Tal articulación corresponde a un municipio urbanizado (80% población vive en la ciudad); por tanto, encaja en los modelos de “Ciudad Moderna”, “Ciudades Inclusivas, Sostenibles e Inteligentes” “Ciudad de 15 minutos (Ciudad de Proximidades)”, “Ciudad Región”, liderados por PNUD, CEPAL, OCDE, COMISION EUROPEA, CAF y aplicados en lugares que han transformado la dinámica urbana, recobrado la eficiencia de ciudad para generar bienestar. Es fundamental tomar esas experiencias, adaptarlas y mejorarlas para generar las capacidades que requiere el desarrollo. Los modelos teóricos están respaldados internacionalmente y genera resultados extraordinarios por ser multidimensional, dinámico y apropiado por la sociedad. Según las mediciones del DNP, incluye gobernanza, infraestructura, sostenibilidad, economía y social. Se evidencia los resultados en los municipios Floridablanca (Santander), Manizales (Caldas) y Medellín (Antioquia). Por lo que resulta apropiado para procesos de comparación y mejoramiento.

Dentro de estos modelos, la CEPAL ha identificado sectores de inversión que “contribuyen a cerrar brechas”, y donde según esta organización “hay mejores oportunidades para la generación de empleos de mejor calidad, la innovación y la incorporación de avances

³ Perspectivas económicas de América Latina 2023 INVIRTIENDO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



tecnológicos, la diversificación de exportaciones o la sustitución de importaciones, las acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, y el desarrollo de esfuerzos de cooperación regional: esto son:

i) fuentes energéticas renovables no convencionales; ii) electro movilidad urbana pública, iv) economía del cuidado; v) bioeconomía y soluciones basadas en la naturaleza; vi) turismo sostenible; vii) enfoque de aceleración de acceso a la digitalización; viii) enfoques de economía circular”. Y puntualiza: “para estimular cambios estructurales, maximizar la productividad e influir positivamente en la inclusión social y la sostenibilidad”.

Estas inversiones urbanas están en función de la eficiencia que genera la densificación, el orden territorial y la funcionalidad. No obstante, el crecimiento espontáneo, como el ocurrido en Pasto, genera conflictos espaciales, en especial la movilidad que consume tiempo productivo, deteriora el confort en calles, es el principal agente contaminador, es especial vehículos que consumen ACPM sin calibración. Ante esto la respuesta es la “electro movilidad”, el ordenamiento territorial, la ciudad de 15 minutos (proximidades), espacio público libre y el equipamiento urbano.

Para el organismo mencionado “es esencial aumentar la inversión tanto doméstica como extranjera. Estas inversiones deben ser un catalizador de empleos de calidad y de una mejor estructura productiva, aprovechando las ventajas comparativas de ALC y las oportunidades generadas por las transiciones verde y digital. Fortalecer las instituciones públicas es fundamentales para promover inversiones públicas y privadas eficaces y eficientes y alinearlas con las estrategias nacionales de desarrollo y las prioridades de los ciudadanos. generación de capital humano, capital físico, conocimientos e innovación, modernización tecnológica, I+D, la diversificación hacia actividades más intensivas en conocimiento en todos los sectores económicos y la creación de empleo de mayor calidad”⁴.

Dichas capacidades implican decisiones políticas locales: Adoptar el modelo de desarrollo humano concebido por Amartya Sen⁵ como **“un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos. Capacidad para vivir la vida que valoran vivir y aumentar las alternativas para optar (libertades), aplicado al concepto de “ciudad moderna”**. Transformar la gobernanza como catalizador del desarrollo con eficiencia en inversión y calidad en servicios, libre de corrupción, enfocadas hacia la competitividad, la seguridad y la sostenibilidad.

⁴ OECD et al. (2023), *Perspectivas económicas de América Latina 2023: Invirtiendo para un desarrollo sostenible*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5cf30f87-es>.

⁵ Premio Nobel de Economía. Modelo adoptado por la ONU.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



El otro componente, eliminar el despilfarro, es quizá la decisión política de mayor impacto y controversia con algunos grupos sobre aspectos concebidos como “imaginarios intocables”, donde se gasta sumas de dinero exorbitantes, sin que este determinado su impacto en el desarrollo. Esto es trascendental, porque implica modificar sustancialmente el concepto de la administración pública municipal, obliga a introducir criterio de eficiencia real en la ejecución presupuestal. Eso es gerencia a otro nivel y moralidad pública, se requiere una fuerza extraordinaria para darle vida, y es el fundamento para generar gobernabilidad y, con ésta, recobrar la confianza pública. Que implica también, la decisión tres, eliminar las formas múltiples que adopta la corrupción desde la actuación diaria hasta la apropiación de recursos, es una decisión política encaminada a romper las ventajas de los grupos de poder en todas sus formas. Todo esto, en conjunto, si se logra, puede convertirse en fuertes catalizadores del desarrollo que marcan la transformación de Pasto. En el caso desafortunado de no tomar esas decisiones políticas para la formulación e implementación del plan de desarrollo, será un proceso “lastimero” de “elaborar” un presupuesto con protocolo. Sin que se pueda esperar un resultado favorable para una vida mejor.

Ideológicamente debe estar sustentado en el ejercicio de la libertad individual en sus manifestaciones políticas, económicas y sociales. Alejada de cualquier forma de totalitarismo o dictadura, debe primar el ejercicio de una democracia real, sustentada en una cultura política del bien, donde sea permitido elegir, censurar, rechazar y transformar sin el peso de la represión.

Pasto se debe consolidar como ciudad región visible, con ventajas competitivas atractivas para la inversión, que aprovecha su ubicación como nodo regional e internacional, con una riqueza cultural, origen étnico, topografía y recursos naturales, con capacidad para ofertar bienes y servicios diferenciados que le permita a la economía generar valor agregado, como resultado del desarrollo endógeno, y un enfoque de sistemas urbanos, región de ciudades y redes de ciudades, afianzado en un ordenamiento territorial urbano y un enfoque de ruralidad: que reconozca su función ecológica equilibrante, su contribución ambiental y de sostenibilidad, todo orientado hacia un devenir próspero para sus habitantes.

Así, tiene sentido materializar el programa de gobierno que avizoró un municipio “competitivo, seguro y sostenible”. Esto es “ ***Una ciudad (moderna) que brinda calidad de vida a sus habitantes***”⁶ a través de seis dimensiones: equidad e inclusión social; ciencia, tecnología e innovación; productividad competitividad y complementariedad económica; seguridad; gobernanza, participación e instituciones; y sostenibilidad, articuladas estratégicamente para lograr un resultado igual o superior al ya vivenciado por ciudades colombianas, con la particularidad del enfoque hacia la “cuarta revolución económica” en

⁶ Departamento Nacional de Planeación (DNP) DDU.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



la “adolescencia de la inteligencia artificial” que la arroja (*SMART CITY*) y aprovecha las Tics en procura de optimizar la gestión, medir en “línea”, actuar en forma proactiva, ser el acicate de la dinámica territorial y producir los determinantes del bienestar para remontar sus condicionantes estructurales de atraso, hacia un escenario de mayor disfrute de las capacidades o libertades territoriales requeridos por el bienestar constante de sus habitantes. Esto es un **PASTO DESARROLLADO**.

ALCANCE DEL DESARROLLO

El seguimiento a los procesos de desarrollo está definido dentro de las dimensiones SOCIALES, ECONÓMICAS, AMBIENTALES E INSTITUCIONALES. Para evaluar la incidencia del avance del Plan de Desarrollo “Pasto competitivo, sostenible y seguro” se emplea un conjunto de indicadores que servirán como el sistema de diagnóstico y evaluación para detectar las problemáticas más relevantes de la ciudad, y orientar la formulación de estrategias y programas.

Los siguientes índices conllevarán a un análisis de la solución a la problemática social y económica, son instrumentos útiles para la adecuada focalización de los diferentes programas sociales con enfoque territorial y poblacional, que permiten evaluar los resultados de las políticas de la administración municipal.

- INDICE MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA (IPM)

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. (Planes de Desarrollo y ODS. PNUD 2018)

A partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018; el IPM, es una medida de las múltiples privaciones que pueden tener los hogares para llevar una vida digna, además de la falta de ingresos. Dichas privaciones se miden desde 5 dimensiones a saber: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios, y 15 indicadores que la componen.

Según los resultados del (CNPV) 2018, el 16,30% de la población de la ciudad de Pasto presentó un IPM. Este índice es menor a los registrados en el orden departamental (45,85%) y el nacional con el (40,91%)



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



El nivel de ingresos es determinante en la calidad de vida, y en el desarrollo humano de una sociedad, puesto que el manejo de los recursos hace parte de las oportunidades que las personas poseen para llevar una vida decente. A nivel internacional, la medición comúnmente utilizada para aproximarse a la incidencia de la pobreza moderada y extrema, corresponde a la definición de un nivel de ingresos mínimo necesario para garantizar un estándar de vida. Para el año 2022 la también denominada línea de pobreza se ubicó en 1,97 dólares al día, monto de ingresos por debajo de los cuales una persona fue considerada pobre monetariamente.

Evolución de la población en situación de pobreza monetaria
23 ciudades y áreas metropolitanas
Años 2021 – 2022

Dominio	Población en situación de pobreza monetaria		Variación
	2021	2022	2022 - 2021
Cartagena	393.561	408.046	14.485
Montería	150.389	158.124	7.735
Sincelejo	125.746	131.358	5.611
Riohacha	75.949	75.058	-0.892
Villavicencio	139.953	138.740	-1.213
Valledupar	239.136	234.777	-4.359
Santa Marta	224.926	219.907	-5.019
Quibdó	76.290	70.929	-5.361*
Florencia	78.035	71.561	-6.475*
Popayán	112.362	105.308	-7.054*
Pasto	113.804	104.620	-9.183*
Tunja	71.997	61.968	-10.029*
Armenia	114.172	102.072	-12.100*
Neiva	165.317	148.260	-17.057*
Ibague	224.340	206.707	-17.633*
Manizales	126.940	101.118	-25.822*
Pereira	225.853	194.966	-30.888*
Cucuta A.M.	462.997	427.357	-35.640*
Barranquilla	776.339	713.586	-62.753*
Bucaramanga A. M.	494.127	417.028	-77.099*
Medellín	1.159.087	990.769	-168.319*
Bogotá	2.392.333	2.209.957	-182.376*
Cali	751.044	559.365	-191.679*



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares. (2021 - 2022)

Con base en los datos suministrados por el DANE, la incidencia de la pobreza monetaria ha ostentado una leve tendencia decreciente entre 2021 y 2022, al pasar de 113.804 personas en 2021, en comparación con 104.620 de la población en 2022, que representan una variación del -9.18.

Con respecto a la pobreza extrema, ésta aumentó levemente en un 0,122 de variación con respecto al 2021 en la ciudad de Pasto, lo que implicó que la proporción de personas en situación de pobreza extrema pasó de 30.929 de la población a 31.051.

Evolución de la población en situación de pobreza monetaria extrema
23 ciudades y áreas metropolitanas

Años 2021 – 2022

Dominio	Población en situación de pobreza monetaria		Variación
	2021	2022	2022 – 2021
Nacional	6.773.594	6.904.501	130.907
Cartagena	93.587	118.790	25.203*
Sincelejo	29.419	38.520	9.101*
Villavicencio	31.251	39.411	8.160*
Santa Marta	74.791	79.794	5.003
Barranquilla A. M.	212.594	217.254	4.660
Riohacha	33.217	35.800	2.583
Valledupar	75.400	77.123	1.723
Montería	36.182	37.754	1.572
Pasto	30.929	31.051	0.122
Quibdó	37.220	36.069	-1.152
Florencia	27.484	22.982	-4.502*
Neiva	43.572	38.786	-4.786
Manizales	24.388	19.453	-4.935*
Ibagué	95.837	88.751	-7.086
Armenia	31.682	24.176	-7.506*
Bucaramanga A. M.	126.382	116.360	-10.022
Popayán	46.682	36.431	-10.251*
Tunja	28.720	18.043	-10.677*
Pereira	67.193	45.522	-21.671*
Bogotá	664.859	639.792	-25.067
Medellín	261.224	211.948	-49.276*
Cúcuta A.M.	175.081	119.964	-55.117*



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Cali	245.788	156.066	-89.722*

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares. (2021 - 2022)

El ingreso como reflejo de las diferencias en la distribución de los recursos en una sociedad, tiene importantes implicaciones para un adecuado diseño institucional y de políticas públicas. Por su parte, el Coeficiente de Gini es la herramienta a través de la cual se mide el grado de desigualdad en la distribución de los ingresos (o del consumo) entre los individuos de un determinado país, o ciudad. Sus valores oscilan entre 0 y 1, donde 0 corresponde a la perfecta igualdad y 1, a la perfecta desigualdad. Los resultados a nivel nacional y por principales ciudades en Colombia son generados por el DANE en la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Los resultados obtenidos para Colombia en mayo de 2022, evidencian que la desigualdad en el país mejoró levemente al pasar de 0.563 en 2021 a 0.556 en el año 2022. Los resultados evidenciados por las ciudades en Colombia son diversos. En el año 2022, Pasto reportó un menor grado de desigualdad entre las principales ciudades del país, al pasar de 0.524 en 2021 a 0.505 en 2022.

Coeficiente de Gini
Principales dominios
Años 2021 – 2022

Dominio	Coeficiente de Gini		Variación
	2021	2022	2022 – 2021
Cúcuta	0.500	0.490	(0.010)
Popayán	0.528	0.518	(0.010)
Barranquilla	0.507	0.496	(0.011)
Florencia	0.526	0.513	(0.013)
Quibdó	0.550	0.535	(0.015)
Villavicencio	0.496	0.481	(0.015)
Bogotá	0.565	0.549	(0.016)
Riohacha	0.539	0.523	(0.016)
Armenia	0.485	0.468	(0.017)
Cali	0.531	0.512	(0.019)
Pasto	0.524	0.505	(0.019)
Pereira	0.496	0.471	(0.025)
Montería	0.522	0.488	(0.034)
Manizales	0.505	0.470	(0.035)
Valledupar	0.527	0.487	(0.040)



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Neiva	0.516	0.473	(0.043)
Tunja	0.544	0.501	(0.043)

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares. (2021 - 2022)

En términos generales, el aumento de la pobreza moderada y extrema en ciudad de Pasto, se puede atribuir al impacto negativo que sigue afectando el crecimiento económico ocasionado por la pandemia del COVID 19, el estallido social del año 2021, el deslizamiento de la vía que conecta con el centro del país, de la constante migración de venezolanos y de la baja implementación de las políticas públicas en el ámbito nacional y local.

- ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Según el DANE, la metodología del indicador NBI, es una medida para comprender si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Dichas necesidades básicas se miden desde cinco indicadores, a saber, vivienda inadecuada, con servicios inadecuados, hacinamiento, con inasistencia escolar y con alta dependencia económica. Un hogar se clasifica con NBI, si al menos una de las necesidades básicas no está cubierta.

Según los resultados del censo 2005, el 6,26% de la población de la ciudad de Pasto presentó Necesidades Básicas Insatisfechas. El sector rural del municipio presenta un 15.4% de NBI. Estos índices son menores a los registrados en el orden departamental (26.95%) y el nacional con el (16.85%)

- ÍNDICE DE CIERRE DE BRECHAS

De acuerdo con la CEPAL (2014), el desarrollo tiene un carácter integral e interconectado, en la medida en que está compuesto por diversas dimensiones de carácter social, productivo, ambiental, entre otros, y estas guardan una estrecha relación entre sí. Luego, las heterogeneidades en resultados de desarrollo entre y dentro de los países emergen de las diferencias en cada una de estas dimensiones. En esa línea, el DNP (2014) en su propuesta de Planeación para el Desarrollo de las Entidades Territoriales define el desarrollo integral como “un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar (...) en un territorio determinado y teniendo en cuenta el contexto global”. Este parte desde un enfoque multidimensional “porque contempla relaciones, interacciones,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



interdependencias y articulaciones armónicas y en equilibrio del conjunto de dimensiones: ambiental (natural y construida), poblacional, socio-cultural, económica, y político administrativa” (p.16).

En tal sentido, para caracterizar las dimensiones del desarrollo, se toma en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, en tanto que se constituye como una herramienta de planificación y seguimiento del desarrollo a nivel nacional y local, que posiciona una agenda de acuerdos alrededor de “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030” (ONU, 2021). Esta agenda global reconoce las heterogeneidades de los territorios, haciendo hincapié en el carácter inclusivo e integrador de las metas propuestas para mejorar las condiciones de desarrollo. De acuerdo con CEPAL (2016), la agenda de los ODS atiende tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental, para las cuales, la movilización de políticas públicas, entre ellos los recursos financieros, el desarrollo de capacidades y las alianzas estratégicas son esenciales para la materialización de los objetivos de desarrollo en el contexto de cada país.

En este contexto situamos las dimensiones de desarrollo definidas en el párrafo del Artículo 36 de la Ley 2056 de 2020, desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial, reconociendo la necesidad de un enfoque de cierre de brechas en dichas dimensiones para lograr un desarrollo equitativo en los territorios.

En esta línea el cierre de brechas en sectores que contribuyan a las dimensiones de desarrollo citadas aporta al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, el cierre de las brechas en desarrollo económico significa un acercamiento a las metas del ODS 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Análogamente, la reducción de la brecha de infraestructura vial guarda estrecha relación con el cumplimiento del ODS 9 de “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”. De forma transversal, la reducción de las brechas en las dimensiones definidas aporta al cumplimiento de las metas del ODS10 “Reducir la desigualdad en y entre los países”; entre la brecha de pobreza y el ODS1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas”.

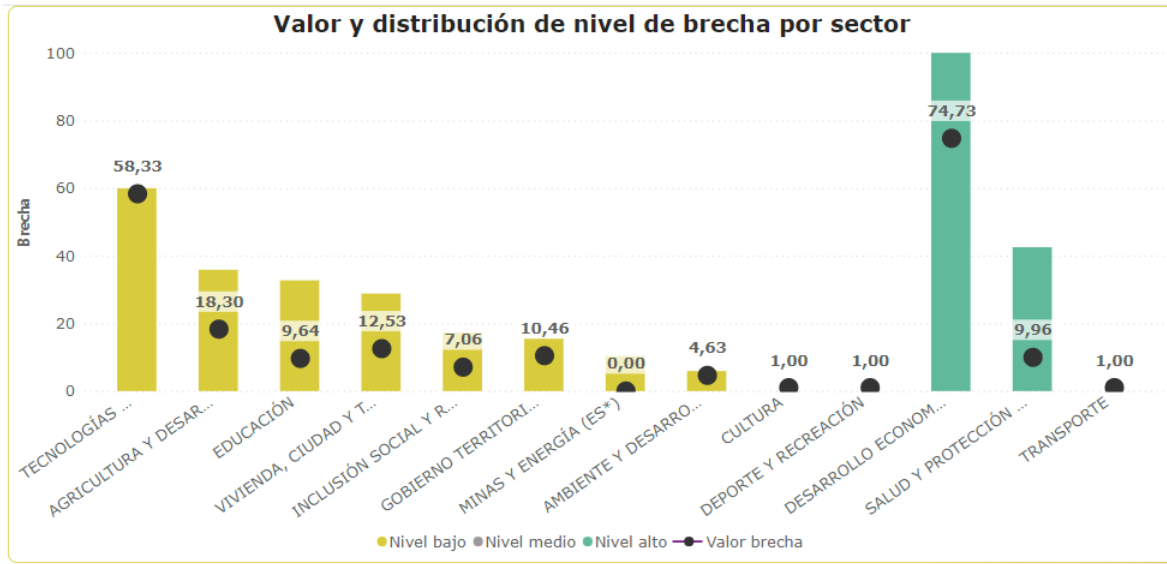
En este sentido, el párrafo del Artículo 36 de la Ley 2056 de 2020, define que se debe priorizar el uso de los recursos de Asignación para la Inversión Local del SGR en sectores que contribuyan al cierre de brechas. En particular, para el municipio de Pasto con base en los datos del DNP para el periodo 2020 – 2023, los sectores con más alto nivel de cierre de brechas lo representan el sector desarrollo económico con el 74,73 y el de salud y protección social con el 9,96.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Gráfica 1. Índice de brechas. Pasto 2023



Fuente: Visor DNP, Sistp

- ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD

El Índice de Competitividad de Ciudades (ICC) para el año 2023, es una medición realizada por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, con el propósito de servir como insumo a la gestión de los gobiernos locales al ofrecer un diagnóstico certero acerca del estado competitivo de las 32 ciudades capitales del país. Los indicadores señalados en este componente, representan señales de alerta alrededor del posible impacto heterogéneo en las regiones, especialmente en su desempeño económico y las condiciones de vida de la población, así como en su capacidad para responder de manera oportuna a estos desafíos. En respuesta a esto, es fundamental considerar estas asimetrías regionales con el fin de implementar iniciativas de política focalizadas al ámbito subnacional, que conduzcan a una convergencia en materia de desarrollo y permitan la superación de los desafíos estructurales en materia de competitividad.

EL ICC 2023 evalúa la competitividad de siete áreas metropolitanas y 25 ciudades mediante 106 indicadores, agrupados en 13 pilares y cuatro factores: (i) condiciones habilitantes, (ii) capital humano, (iii) eficiencia de los mercados, y (iv) ecosistema innovador. La metodología del ICC es una adaptación del Índice Global de Competitividad (IGC) propuesto por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



Según los resultados del más reciente índice de competitividad de ciudades año 2023, San Juan de Pasto se ubica en el lugar 14 entre las 32 ciudades capitales del País, con un puntaje de 5.35, descendiendo dos puestos en comparación con el año anterior.

Se destaca que la Capital de Nariño ocupó el primer lugar a nivel nacional en el componente de Educación, contenido en el pilar de Capital Humano, igualmente obtuvo un lugar significativo en los componentes de Salud (puesto 6) y mercado laboral (puesto 9), como retos de esta medición, se considera a los ítems de; Infraestructura y Equipamiento, comprendido en el pilar de Condiciones Habilitantes, y el ítem de Tamaño de Mercado, correspondiente al pilar de Eficiencia de los mercados, factores en los que obtuvo los puntajes más alejados en el ranking, ubicando al municipio en el lugar 19 en ambos escenarios.

- INDICE DE CIUDAD MODERNA

El estudio “Colombian Urbanization Review” del Banco Mundial, 2010-2011, el cual contó con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación, reconoce que las ciudades han sido el principal motor de la economía del país y el ámbito en el cual se ha beneficiado la mayor parte de la población de las infraestructuras y servicios que se requieren para impulsar el desarrollo social, en especial aquellos que habitan en las regiones alrededor de las ciudades.

No obstante, en comparación con países más desarrollados, Colombia no ha aprovechado completamente los beneficios que puede traer el nivel de urbanización alcanzado (76% de población urbana en 2010) para impulsar el desarrollo general del país. Dificultades en la conectividad en las ciudades, la financiación de las inversiones y problemas de coordinación entre los diferentes niveles del Estado, se identificaron como puntos centrales a resolver.

La relación del territorio con los procesos productivos contemporáneos es muy fuerte. El avance de la globalización en el mundo ha permitido reconocer que las condiciones específicas (geografía, clima, cultura) de cada territorio son una base indispensable para estructurar los procesos de desarrollo económico. En este contexto, los actores locales y regionales adquieren un papel importante en las políticas nacionales que buscan asegurar las bases del desarrollo económico y social de las regiones y las ciudades.

En este marco el PND propuso “Establecer una política de largo plazo para consolidar el Sistema de Ciudades” y “Fortalecer el Buen Gobierno en la Gestión Urbana” como estrategias de trabajo para orientar y potenciar la actuación y de las entidades nacionales en los territorios y articularla con las políticas de las entidades territoriales, para lograr los fines de desarrollo acordados.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) adoptada en 2011 ratificó este compromiso; creó la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) y dio competencias al Gobierno nacional para definir lineamientos del Sistema de Ciudades. Adicionalmente, la ley de Regalías (1530 de 2012) dispuso nuevos instrumentos de financiación para el desarrollo de proyectos de escala regional.

Todos estos elementos deben entenderse como parte de un nuevo enfoque que pone la dimensión territorial como un fundamento para la acción pública.

El documento CONPES 3819 de 2014 -Política para la Consolidación del Sistema de Ciudades de Colombia- contempló en su Plan de Acción y Seguimiento la implementación del Observatorio del Sistema de Ciudades, como una herramienta que compile y articule información adecuada para la planeación y la gestión de las entidades territoriales y del Gobierno nacional en los territorios.

El ICM es un indicador sintético y multidimensional del desarrollo integral de las ciudades. Es un indicador sintético que mide 6 dimensiones, 15 dominios y 36 indicadores estableciendo puntajes entre 0 y 100, siendo este último el de mejor desempeño. Tiene como objetivo, medir el desarrollo integral de las ciudades, en los ámbitos social, económico, tecnológico, ambiental, gobernanza y de seguridad desde la perspectiva de una ciudad moderna.

Una ciudad moderna es aquella que le brinda calidad de vida a sus habitantes desde una perspectiva multidimensional, mediante la implementación de políticas fundamentadas en información y conocimiento sobre su territorio.

Con base en los datos suministrados por el Observatorio del Sistema de Ciudades del DNP, la ciudad de Pasto obtiene los siguientes índices en cada uno de las dimensiones del desarrollo: Ciencia, tecnología e innovación 76,95; sostenibilidad 67,3; inclusión 64.85; competitividad 50.81; seguridad 42.47 y gobernanza 42.02. (ver gráfico 1). En este contexto, se propone como misión crear las condiciones para impulsar más eficientemente los caminos posibles para facilitar el trabajo, tanto en los aspectos normativos, como en los programas y proyectos para el desarrollo. Este objetivo requerirá cambios importantes en la cultura institucional para superar la baja capacidad de la competitividad, la seguridad y la gobernanza del gobierno territorial.

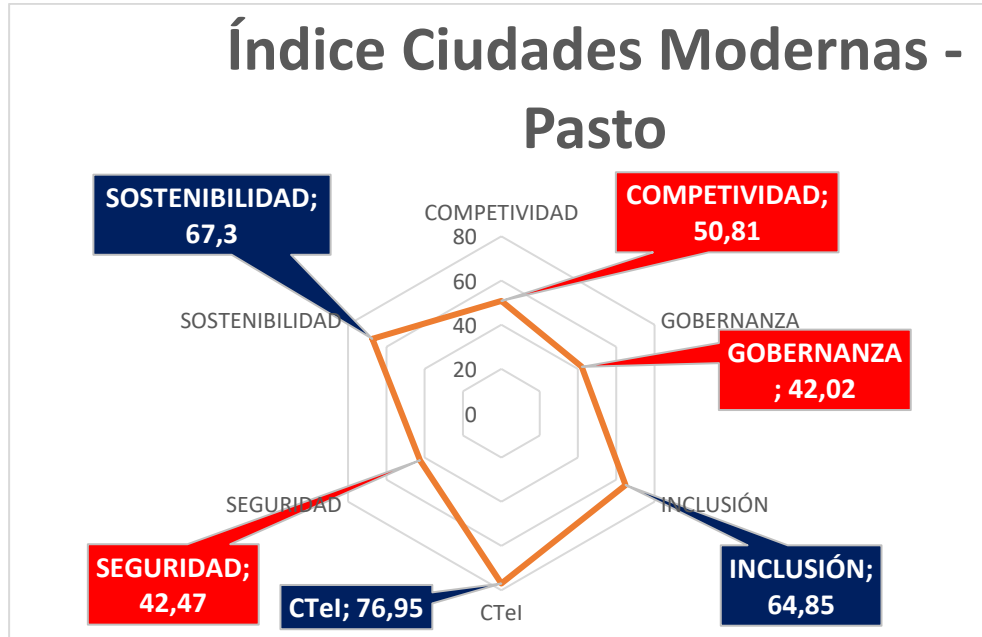
En cuanto a las ciudades capitales a nivel nacional, la ciudad de Pasto obtiene un índice de 57, situándose en un nivel medio de desarrollo. En este caso Floridablanca (Norte de Santander) obtiene un índice de 70.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Grafica 2. Índices Dimensiones Ciudad de Pasto



Fuente: DNP. Visor Sistp

Por lo tanto, recogiendo los planteamientos de la participación de la ciudadanía expresada en los conversatorios “Pasto, toma la palabra” del programa de gobierno y en el proceso “Pasto, participa”, los retos a desarrollar en la ciudad a mediano y largo plazo consistirán en:

- Mejorar los niveles de competitividad empresarial
- Identificar economías de escala y oportunidades de mejora de la competitividad
- Lograr mayores niveles de gobernanza que promueva la asociatividad regional
- Ofrecer una protección efectiva de los derechos de sus ciudadanos a la vida, la propiedad e integridad
- Disminuir la desigualdad entre las comunas con mayor Índice Multidimensional de pobreza, comuna 10 y 5
- Equiparar las condiciones de vida rurales con las del área urbana
- Mejorar las condiciones de vida de las personas bajo la Línea de Pobreza
- Desarrollar la estrategia de la atención primaria en salud fortaleciendo la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Alcanzar la cobertura universal en educación inicial.
- Declarar a Pasto como “Distrito especial Cultural y Turístico”
- Actualizar el plan de ordenamiento del territorio hacia un desarrollo sostenible.
- Adelantar una gestión pública eficiente



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



- Fortalecer la democracia participativa y la confianza en las instituciones
- Brindar los parámetros pertinentes para la ocupación del territorio en función de una ciudad moderna que reconoce su articulación a la región
- Impulsar el proceso de presupuesto participativo
- Identificar y formular los macroproyectos estratégicos de ciudad



PARTE 2. DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA



1. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social se concibe como la estrategia para mejorar la calidad y cobertura en materia de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, deporte, recreación y actividad física, entre otros.

Se fundamenta en el concepto de desarrollo humano sostenible, el cual toma como elemento y guía central de la planeación al ser humano, buscando mediante la ejecución de políticas sociales el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de bienestar en las personas que habitan el territorio, principalmente de la población pobre y vulnerable.

Está diseñada para aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de tal manera que cada acción, cada meta tiene un único propósito: sumar a estos objetivos mundiales.

Se encuentra relacionada principalmente a los ODS afines con la reducción de la pobreza, disminución del hambre, mejora de la salud de las personas, avanzar hacia una educación de calidad, lograr la igualdad de género, mejorar el acceso al agua potable y el saneamiento y, crear oportunidades de inclusión social.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR EDUCACIÓN

TEMATICA: EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD

El propósito misional de la Secretaría de Educación Municipal es la de administrar el servicio educativo con pertinencia, calidad y equidad para garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas y adolescentes del municipio de Pasto, bajo el marco legal de la política pública PIEMSA – Proyecto Innovador Educativo Municipal para los saberes y la alternatividad y el Plan de Desarrollo.

Inicia con planeación de las estrategias del servicio educativo adoptando las directrices del Ministerio de Educación Nacional - MEN y evaluando las condiciones locales que permitan garantizar el derecho a una educación integral, incluyente, con respeto a las diferencias y contextualizada a la región en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, ciclos educativos complementarios, ciclos lectivos especiales integrados – CLEI educación para adultos y educación para el trabajo y desarrollo humano, concluyendo, para cerrar el ciclo, con la evaluación del servicio educativo.

La Política Educativa PIEMSA es un conjunto de orientaciones que sirven de referente local para la resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en la perspectiva del mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación en relación con el contexto local, regional y nacional.

Esta política tiene como objetivo contribuir a conformar un sistema educativo local articulado y coherente con la política educativa nacional e internacional orientado a la formación del “ser pastuso” como “colombiano del sur, desde el sur”, situado en el contexto sociocultural y ambiental global y local (glocal), que satisfaga su derecho a una educación integral, inclusiva, pertinente, intercultural y de calidad, en un marco de cultura de paz y el desarrollo sostenible enfocado hacia el vivir bien como Seres del Sur.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL:

Teniendo en cuenta las directrices nacionales (MEN _ Plan nacional de desarrollo) y la visión orientadora de la política PIEMSA, en este periodo de gobierno municipal se atenderán de forma prioritaria los siguientes aspectos:

- Avanzar en el acceso y permanencia al sistema educativo oficial especialmente en los niveles de preescolar y educación media promoviendo más estudiantes a la educación superior.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



- Optimizar la cobertura de la educación con pertinencia, calidad y equidad especialmente en el sector rural, programas de educación de jóvenes, adultos y adultos mayores y comunidades étnicas
- Mejorar los niveles de pertinencia, calidad y equidad en los procesos de formación, reasumiendo la política pública PIEMSA en los procesos de planeación y gestión de la SEM y las instituciones educativas.
- Fortalecer las competencias: académica, pedagógica, ética y tecnológica, mediante la oferta de capacitación a directivos docentes y docentes en ejercicio, la investigación en contexto, la socialización de iniciativas y experiencias exitosas.
- Promover el uso pedagógico de los resultados de las pruebas saber y Evaluar para Avanzar, la contextualización de los saberes y de las competencias socioemocionales para asegurar mejores niveles de pertinencia y calidad de la formación.
- Ampliar y resignificar la jornada escolar para la formación integral incorporando la formación CRESE (Ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático).
- Mejorar pedagógicamente los ambientes escolares para convertirse paulatinamente en centros de vida comunitaria con espacios verdes y saludables donde sea posible la convivencia pacífica, el buen trato, la promoción del talento y la formación ciudadana.

ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; ODS 10: Reducción de las desigualdades.

TEMÁTICA: PIEMSA – OTRA FORMA DE PENSAR, SENTIR Y VIVIR LA EDUCACIÓN EN PASTO

Su nombre resalta la singularidad del programa, haciendo énfasis en su conexión con la política pública y propendiendo que la propuesta educativa se aparte de lo convencional, para ofrecer una experiencia única y transformadora en el ámbito educativo. La Educación de Calidad propicia en los estudiantes las competencias de aprendizaje, personales y sociales y les permite actuar de manera democrática, pacífica e incluyente en la sociedad. Además, logra que se dinamicen los derechos fundamentales en favor de la formación humana con coherencia para educar al ser del sur y construir una sociedad con comunidades diversas, capaces de generar condiciones para la paz y el desarrollo sostenible.

Así mismo, mejorar la cobertura, la calidad y pertinencia de la educación en el Municipio de Pasto, en línea con los principios de los derechos humanos y la política pública PIEMSA; reconociendo y valorando el ser pastuso. Busca garantizar un acceso equitativo a la



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



educación de calidad para la sociedad del sur, fortaleciendo el sistema educativo local mediante la formación docente, mejorando la infraestructura, y la implementación de programas innovadores que resalten y promuevan el orgullo de la identidad pastusa. Este objetivo se enfoca en promover la educación inclusiva, la participación comunitaria y el desarrollo de habilidades y competencias esenciales para la vida personal, académica, ciudadana y laboral, asegurando que ningún grupo quede rezagado y todos los individuos en su diversidad, puedan contribuir al desarrollo educativo y social del Municipio de Pasto.

- **DIAGNÓSTICO**

La calidad educativa en el territorio colombiano ha tenido diferentes transformaciones respondiendo a las necesidades del contexto y de las comunidades. Por ello, ha sido necesario que, en el Municipio de Pasto, se generen estrategias educativas que respondan a las múltiples dimensiones sociales, de género, económicas, políticas, ambientales, pedagógicas y curriculares. Sin embargo, aún persisten situaciones que afectan la calidad y cobertura de la educación, debido a factores presupuestales, inversión de recursos financieros, humanos, tecnológicos y de innovación que permitan garantizar una educación pertinente y de calidad en el municipio.

Además, es importante mencionar los avances con respecto a los resultados de las pruebas Saber del sector oficial, alcanzados por los estudiantes del Municipio de Pasto, situación que demuestra progresos aceptables. No obstante, algunos establecimientos educativos, se ubican en los niveles de desempeño mínimo e insuficiente.

De igual forma, entre los sectores urbanos como se puede apreciar en la siguiente tabla, el puntaje promedio global de los Establecimientos Educativos del municipio, muestran un comportamiento similar en los últimos cinco años en los grupos referenciados, sin dejar de mencionar que los establecimientos Educativos del sector urbano, están ligeramente por encima de la media nacional. El sector rural está por debajo de la misma y las instituciones del sector privado alcanzan mayores puntajes, con valores que representan altas diferencias permitiendo al mismo tiempo hacer referencia a las brechas presentadas en el sector privado, oficial y rural, implicando retos y desafíos para establecer líneas de trabajo y estrategias de acompañamiento desde la Secretaría de Educación.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Resultados generales	Promedio Puntaje Global 2019	Promedio Puntaje Global 2020	Promedio Puntaje Global 2021	Promedio Puntaje Global 2022	Promedio Puntaje Global 2023
Colombia	253	252	250	254	257
Pasto	277	273	269	278	279
Oficiales urbanos de pasto	278	274	271	279	280
Oficiales rurales de pasto	251	247	242	253	255
Privados de pasto	295	291	283	294	298
GC 1 De Pasto	250	250	243	262	243
GC 2 De Pasto	265	261	256	263	268
GC 3 De Pasto	297	292	292	296	302
GC 4 De Pasto	313	311	305	314	N/D

Fuente ICFES
Resultados Pruebas
Saber 11 2019 a 2023

Por otra parte, desde la Secretaría de Educación Municipal se vienen adelantando diferentes estrategias de articulación interinstitucional e intersectorial en la implementación de Proyectos Pedagógicos Transversales como: Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía - PESCC, proyecto Ambiental Escolar PRAE, Paz y Democracia, tiempo libre en los Establecimientos Educativos Oficiales; estrategias que se desarrollan a través de procesos formativos, iniciando con la fundamentación teórica y normativa vigente en el componente curricular, vinculando a los docentes responsables de cada proyecto transversal en la lectura del contexto y la construcción de las mallas curriculares con una estructura académica que les permita a los estudiantes adquirir habilidades y competencias.

Sin embargo, aún existen dificultades en el proceso de transversalización de los proyectos en las diferentes áreas de conocimiento, no siendo posible la unificación de los diversos saberes para el desarrollo de competencias para la vida, la formación integral, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción del conocimiento significativo; de manera que la formación del estudiante no sea únicamente en áreas específicas, sino que trascienda en la promoción de actitudes y comportamientos que fomenten el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la empatía, entre otros valores fundamentales, los cuales guiarán sus acciones y decisiones en la construcción de una sociedad justa, ética y respetuosa de lo público y del ambiente.

Con relación, a la calidad educativa en el municipio de Pasto, se encuentra en una situación compleja generada por conflictos que afectan la convivencia escolar en un porcentaje



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



considerable de establecimientos educativos, especialmente en el sector oficial. Estos conflictos, a su vez, tienen repercusiones negativas en la salud mental y emocional del estudiante, tanto a nivel familiar como social, profundizando las brechas existentes en la comunidad. Se evidencia que dentro de los entornos educativos se manifiestan problemáticas sociales complejas, como el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia sexual.

En algunos establecimientos educativos, se evidencia una débil apropiación del nuevo ecosistema educativo con escasa utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas de clase, generando la brecha tecnológica entre los diferentes actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, entre otros), afectando el trabajo académico y pedagógico y la corresponsabilidad en el manejo de la tecnología.

La anterior dificultad se presenta por la desactualización y la obsolescencia de la infraestructura tecnológica de los establecimientos educativos, la inestable conectividad a internet en algunas zonas del municipio de Pasto y la falta de procesos de formación en el aprovechamiento de las TIC en las prácticas pedagógicas por parte de un gran número de docentes, estableciendo barreras que dividen nuestra comunidad educativa tanto en el sector urbano como rural, apartándose de la globalización en el contexto innovador y competitivo.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA: EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD

La Secretaría de Educación Municipal, priorizará la resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), y realizará el acompañamiento para el proceso de implementación de la Política Pública PIEMSA en los establecimientos educativos oficiales, a través de las siguientes estrategias en:

TEMÁTICA: PERTINENCIA, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Contribuir al mejoramiento de los niveles de pertinencia y calidad de los procesos de formación, reasumiendo la política pública PIEMSA; promover el uso pedagógico de los resultados de las pruebas saber e incorporar saberes propios de la región y las competencias socioemocionales. Así mismo, acompañar la resignificación de los PEI, en cuanto a la contextualización y adecuación de la oferta educativa a las condiciones propias de la región, de las comunidades étnicas, a la edad de los educandos, a sus necesidades e intereses y la expectativa de padres, a las necesidades del mundo global y su problemática, en concordancia con la política PIEMSA.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Lo anterior se desarrolla a través de las siguientes acciones:

- Diseñar estrategias de acompañamiento y asesoría a los establecimientos Educativos en la revisión, actualización y resignificación del PEI de acuerdo al contexto institucional de conformidad con la política pública PIEMSA.
- Promover las experiencias significativas identificadas en los establecimientos educativos oficiales en el marco de los lineamientos del Ministerio para cada vigencia.
- Fortalecer los procesos de investigación que se gestan en los establecimientos educativos del municipio.
- Desarrollar e implementar proyectos de lectoescritura que promuevan el desarrollo integral de habilidades lingüísticas en los estudiantes, abordando aspectos como comprensión lectora, expresión oral y escrita y competencia comunicativa. Además, identificar experiencias pedagógicas exitosas que se gestan en torno a las prácticas efectivas en el aula.
- Fortalecer los procesos de articulación de la educación media con el SENA y la cadena de emprendimiento.
- Implementar estrategias pedagógicas articuladas desde el Sistema Unificado de Evaluación de Estudiantes SUMEE, orientadas hacia la evaluación formativa para mejorar los aprendizajes, facilitar la movilidad estudiantil y evitar la deserción escolar.
- Implementar estrategias para el uso pedagógico de resultados de evaluación interna y externa para Incrementar el puntaje promedio global, del Municipio de Pasto en las Pruebas Saber 11.
- Fortalecer los proyectos educativos institucionales que se vienen adelantando en el área de bilingüismo a través de la implementación, formación y uso adecuado de la plataforma JAKU en el nivel primaria de los establecimientos educativos del municipio.
- Realizar los estudios de necesidades, estudios previos y estudios de mercado para la contratación del servicio de conectividad a Internet de los establecimientos educativos beneficiados, además de llevar a cabo el seguimiento, apoyo y supervisión al proceso, en el marco del lineamiento técnico del proyecto “Conexión total” del MEN“, Computadores para Educar” u otros convenios e impulsar la formación y el uso adecuado de estas herramientas para el fortalecimiento del trabajo pedagógico y el desarrollo de proyectos STEAM en los establecimientos educativos.
- Gestionar la dotación de terminales (portátiles, tabletas) y equipos tecnológicos como Laboratorios de Innovación Educativa, Kit STEM, Kit Maker etc. a través del programa “Computadores para Educar” u otros convenios e impulsar la formación y



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"**



el uso adecuado de estas herramientas para el fortalecimiento del trabajo pedagógico y el desarrollo de proyectos STEAM en los establecimientos educativos.

- Promover espacios de intercambio y colaboración entre docentes, instituciones educativas y otros actores relevantes, para compartir buenas prácticas, desarrollar proyectos innovadores y aprovechar al máximo el potencial de las TIC en el proceso educativo.

TEMÁTICA: CONVIVENCIA, CIUDADANÍA Y PAZ

Desarrollar la formación en convivencia, ciudadanía y paz, a través del acompañamiento para ejecución e implementación de los Proyectos Institucionales que fortalezcan la formación en valores, la mejora del clima escolar y el bienestar de la comunidad, educar para la convivencia en la diversidad social, étnica, cultural, ambiental, de género, religiosa, política, entre otras, establecida en el diálogo, aprendizaje mutuo, resolución pacífica de los conflictos, mediación escolar, la interculturalidad y las estrategias de educación inclusiva.

Por consiguiente, cada Establecimiento Educativo reformulará su proyecto de convivencia con referentes como: la formación en derechos humanos, la ética del cuidado, educación para la paz, la convivencia y la construcción de ciudadanía. Así mismo, consolidará el ejercicio de la convivencia y ciudadanía responsable en la comunidad y en la naturaleza, recuperando la educación, los valores ancestrales de reciprocidad y complementariedad, la defensa de los derechos humanos y la prevención de riesgos sociales, políticos, económicos y ambientales. Por ello, se hace necesario desarrollar las siguientes acciones:

- Implementar programas educativos que fomenten la convivencia pacífica y la ciudadanía en la escuela, promoviendo el respeto mutuo y la resolución de conflictos para formar estudiantes responsables y comprometidos con su comunidad.
- Establecer un programa integral de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en entornos escolares, que incluya actividades de sensibilización, educación sobre los riesgos asociados, capacitación para el manejo de situaciones de riesgo y promoción de estilos de vida saludables.
- Fomentar la colaboración efectiva entre la escuela y las familias a través de actividades de "Escuela de Padres", que promuevan espacios de interacción y capacitación para abordar temas cruciales como las pautas de crianza, la educación integral y la prevención de riesgos.

TEMÁTICA: CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Fortalecimiento de competencias ciudadanas, académicas, pedagógicas, éticas y tecnológicas de los directivos docentes y docentes mediante la oferta de capacitación en ejercicio, la investigación en contexto, la socialización de iniciativas y experiencias exitosas,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



la orientación educativa y profesional. Se deberá contar con un centro de investigación local y líneas financiadas con recursos públicos para impulsar asuntos de interés educativo y la producción de contenidos propios con enfoque territorial. Es así, como se proponen desarrollar las siguientes acciones:

- Construir el Plan Territorial de Formación Docente, con el fin de mejorar las capacidades y habilidades de los docentes en los diferentes programas educativos; además se implementarán prácticas pedagógicas innovadoras que promuevan la permanencia escolar basados en la Política Educativa PIEMSA.
- Implementar un centro de investigación local y líneas financiadas con recursos públicos para impulsar asuntos de interés público educativo y la producción de contenidos propios con enfoque territorial.

TEMÁTICA: ENTORNOS INSTITUCIONALES VERDES Y CULTURA AMBIENTAL

Hace referencia al fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares - PRAE, que trabajen alrededor de esta problemática del contexto de los Establecimientos Educativos, promoviendo la participación y el empoderamiento de la comunidad para el desarrollo de una ética ambiental en los entornos escolares, con acciones pedagógicas y didácticas como reforestación, huertas escolares, senderos ecológicos, gestión de residuos, cuidado y buen uso del agua, espacios para el diálogo, la investigación y la formación para el cuidado del medio ambiente, donde se unifican y armonizan los saberes ancestrales y científicos, estableciendo alianzas interinstitucionales y en articulación con el Plan Decenal de Educación Ambiental.

Lo anterior se desarrolla a través de las siguientes acciones:

- Acompañar a los Establecimientos Educativos en la implementación de los proyectos transversales, con el fin de fortalecer el respeto de los derechos humanos, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y al ambiente.
- Resignificar el Plan Decenal de Educación Ambiental en el Municipio de Pasto como instrumento político del que hacer de la educación ambiental en el sector formal.

TEMÁTICA: AJUSTES Y DESARROLLOS DE LA POLÍTICA PIEMSA

Conformar un equipo externo para apoyar a la SEM en el ajuste de la Política Pública Educativa Municipal para los Saberes y la Alternatividad - PIEMSA y para el diseño de estrategias de desarrollo e implementación en consonancia con el acuerdo 011 de 2019 del Honorable Concejo Municipal, en donde se prevé que “la Administración Municipal, garantizará de manera progresiva los recursos que permitan la implementación de la Política Pública PIEMSA, la cual debe ajustarse a las metas propuestas para cada vigencia”.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



El equipo aportará elementos innovadores en el reajuste e implementación para el acompañamiento en la resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI, Proyectos Educativos Comunitarios - PEC y Proyectos Educativos Rurales - PER, del Centro de Investigación Educativa CIEMBRA, de los proyectos pedagógicos transversales y demás elementos constitutivos de dicha política.

- INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2023	META 2027
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media	Porcentaje	7,37	4,99
Puntaje promedio pruebas saber 11	Porcentaje	279	283
Estrategia para la sensibilización y formación de Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media en desarrollo de capacidades prevención de Violencias Basadas en Género y de todo tipo de discriminación; dirigidos por personal actualizado en el abordaje de las VBG, desde el enfoque de género, de interseccionalidad y diferencial por OSIGEGD.	Número	1	1
Instituciones con Rutas de atención integral para la convivencia escolar desde un enfoque de derechos y de género para prevenir y erradicar los diferentes tipos violencias y VBG.	Número	Por definir	Por definir

- INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2023	META 2027
Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa *1	Número de establecimientos educativos	20	20



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa – SENA	Número de entidades	N/D	47
Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa – proyectos transversales	Número de entidades	N/D	47
Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa – PRAES	Número de entidades	N/D	47
Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número de establecimientos educativos	47	47
Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número de establecimientos educativos	47	47
Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número de establecimientos educativos	400	1582
Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número de establecimientos educativos	47	47
Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número de establecimientos educativos	47	47
Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número de establecimientos educativos	47	47
Instituciones educativas con rutas de atención integral para la convivencia escolar implementadas *2, *3	Número de sedes	N/D	47
Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	Número de entidades	47	47
Escuelas de padres apoyadas	Número de escuelas	47	47
Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número de docentes y agentes educativos	500	1000



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número de establecimientos educativos	41	41
Ambientes de aprendizaje dotados	Número de ambientes de aprendizaje dotados	20	41

TEMÁTICA: COBERTURA INTEGRAL 360°.

DIAGNÓSTICO

La Secretaría de Educación municipal a través de los años, ha propendido por la prestación oportuna del servicio educativo, asegurando el acceso y la permanencia de los estudiantes en los niveles de educación preescolar, básica y media. Sin embargo, el municipio de Pasto, entre los años 2019 a 2023, presenta una disminución en la matrícula escolar de 7.515 estudiantes, debido principalmente al decrecimiento de la tasa de natalidad y al aumento de la deserción por efecto de la pandemia.

Evolución de la matrícula por nivel educativo Pasto

NIVEL / AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
Pre-Jardín y jardín	2901	2743	1983	2733	2654
Transición	4752	5062	4887	4992	4629
Primaria	26542	25728	24896	24925	25298
Secundaria	29037	27978	26735	25726	24114
Media	12774	12832	12434	12015	11796
Total	76006	74343	70935	70391	68491

FUENTE: OAPF - MEN PASTO COBERTURA EN CIFRAS

A continuación, se realiza un análisis de los principales indicadores de cobertura educativa como: cobertura neta, cobertura bruta, deserción y repitencia escolar, observando lo siguiente:

COBERTURA NETA: Mide la proporción de estudiantes en un rango determinado de edad, que se encuentran matriculados en el Sistema Educativo, respecto a la población que en esa edad deberían asistir a las aulas de clase.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Tasa de Cobertura Neta Pasto

AÑO	Transición	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Total
2019	86,25%	98,80%	99,35%	58,14%	105,07%
2020	93,31%	98,05%	100,52%	62,82%	105,66%
2021	89,97%	96,50%	99,04%	64,49%	104,34%
2022	91,07%	93,69%	93,57%	62,82%	100,24%
2023(*)	92,16%	98,81%	90,12%	62,20%	99,78%

FUENTES: OAPF - MEN PASTO COBERTURA EN CIFRAS. (*) SEMPASTO COBERTURA

En Pasto se observa un incremento considerable de la tasa de cobertura neta para transición, ya que en el año 2019 fue de 86.25% y en el año 2023, alcanzó el 92.16%. Parte del incremento responde a la estrategia administrativa implementada por la Secretaría de Educación controlando la edad de ingreso de los niños al grado transición en el sistema educativo (5 años cumplidos al inicio del año escolar) y a la permanente articulación con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Prosperidad Social, a través de la mesa de tránsito armónico. No obstante, los grados pre jardín y jardín están mínimamente atendidos por la SEM

El control de repitencia y deserción de estudiantes en tiempo de la emergencia sanitaria por COVID 19, en el año 2020, permitieron mantener la edad adecuada que cursaron los estudiantes en cada grado, mejorando los resultados de la cobertura neta, siendo la más alta de los últimos cinco años con el 105.66%.

COBERTURA BRUTA: Mide cuántos estudiantes están registrados en el sistema educativo, sin importar su edad, respecto a la población que debería estar en la edad adecuada. Por esta razón, este indicador es mayor al 100%, pues la población que asiste a un nivel determinado, es de edad mayor que la edad en la que debería asistir a este nivel.

Tasa de Cobertura Bruta Pasto

AÑO	Transición	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Total
2020	106,50%	107,77%	138,44%	117,02%	119,73%
2021	103,45%	105,11%	134,92%	116,73%	117,11%
2022	102,69%	102,24%	127,05%	110,19%	112,03%
2023 (*)	102,69%	102,24%	127,05%	110,19%	107,46%

FUENTES: OAPF - MEN PASTO COBERTURA EN CIFRAS. (*) SEMPASTO COBERTURA

En la tabla anterior se observan los resultados de la cobertura bruta superiores al 100%, reflejando la atención a la población con edad inferior o superior a los años en que se debe



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



cursar un grado; no obstante, cada vez las coberturas brutas se acercan al 100%, demostrando la disminución del número de estudiantes en extra edad. En transición se observa que aún, se reciben estudiantes con edad inferior a los cinco años, con tendencia a disminuir esta práctica, reduciendo del 106,50% en el año 2020 a 102.69% en el año 2023. El mismo fenómeno se presenta en los demás niveles, indicando el decrecimiento en el total de la tasa de cobertura bruta del municipio de Pasto, que pasa de 119.73% en el 2020 al 107.46% en el 2023.

Además, en el Municipio de Pasto, existe la suficiente oferta educativa para permitir la inclusión de todo aquel que lo requiera, independiente de la edad que tenga, permitiendo la atención a la diversidad de los estudiantes.

DESERCIÓN INTRA ANUAL: Se entiende como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. La tasa de deserción intra-anual tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año lectivo escolar.

Deserción intra anual Pasto

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	0,71%	0,82%	2,48%	1,32%	1,57%
2020	0,74%	0,51%	0,87%	0,69%	0,70%
2021	0,83%	0,82%	1,58%	1,51%	1,23%
2022	1,45%	1,42%	3,21%	1,57%	2,15%

FUENTE: SIMAT OAPF – MEN

Con los datos de la tabla anterior se observa que, en el Municipio de Pasto después de la emergencia sanitaria por COVID 19, se presentó incremento en todos los niveles de la deserción estudiantil. Es importante tener en cuenta que la mayor deserción está en el nivel de básica secundaria; mientras en el año 2020 se reporta una deserción de 0.87%, para el año 2022 se registra una deserción del 3.21%.

TASA DE REPITENCIA: Es el porcentaje de estudiantes que se ven obligados a cursar más de una vez un grado en uno de los niveles educativos. La repitencia es un indicador de eficiencia interna educativa, puesto que la repitencia reiterada puede conducir a situaciones de abandono del sistema. Es de esperar, que la reducción de la misma, permita a los estudiantes afectados, concluir su trayectoria educativa en forma oportuna, incrementando la productividad de la inversión que realiza el Municipio de Pasto en los estudiantes.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Repitencia de Establecimientos Educativos Oficiales en Pasto

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	0%	3%	9%	3%	5%
2020	0%	3%	10%	4%	6%
2021	1%	6%	14%	4%	8%
2022	1%	7%	15%	5%	10%
2023	1%	5%	11%	5%	7%

FUENTE: SIMAT OAPF – MEN

Los resultados de la Tasa de repitencia por niveles entre los años 2019 a 2023, evidencia que los estudiantes que presentan mayor porcentaje se encuentran en el nivel de educación secundaria, siendo el año 2022 un año crítico, donde la repitencia alcanzó el 15% de los estudiantes matriculados.

La tasa de repitencia presenta incrementos después del año 2020, lo cual es consecuencia de la no presencialidad en clase por la emergencia Sanitaria ocasionada por el virus COVID19. A partir del año 2023 se evidencia una leve disminución de los porcentajes de repitencia en los establecimientos educativos oficiales, tendencia que permite prever la posibilidad de disminuir esta tasa, si se unen esfuerzos desde las aulas de clase con factores que incentiven la permanencia de los escolares.

ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN ESCOLAR: Los proyectos encaminados a fortalecer la retención de los estudiantes en el sistema educativo del Municipio de Pasto: alimentación escolar, gratuidad, transporte escolar en el sector rural, red de escuelas de formación musical, atención educativa a estudiantes pertenecientes a población víctimas del conflicto, a los estudiantes en medida privativa y no privativa de la libertad, del sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA y apoyos pedagógicos y académicos especiales en el programa aulas hospitalarias, han tenido dificultades para cumplir satisfactoriamente con su cometido, debido a los limitados recursos económicos y escaso acompañamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional; pese a que se identifican como estrategias fundamentales para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo en el marco de la igualdad, equidad y pertinencia.

Cabe anotar, sin embargo, que la alimentación escolar, es una estrategia que contribuye al acceso, permanencia, reducción del ausentismo y al bienestar de los estudiantes en los establecimientos educativos durante el año escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad, se ha beneficiado en los



últimos 6 años, al 100% de los estudiantes de preescolar hasta la media y a los estudiantes matriculados en jornada única, a quienes se les suministra almuerzo.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA: COBERTURA INTEGRAL 360°.

La cobertura educativa requiere poner en marcha diferentes estrategias de permanencia, fortaleciendo técnica y financieramente los programas y proyectos que se han venido desarrollando, así como proponiendo nuevas alternativas que cubran las necesidades de demanda educativa con las condiciones de pertinencia y calidad requeridas para brindar una educación integral y equitativa, acorde con la política PIEMSA.

Las estrategias que se plantean para el cuatrienio son:

- Fortalecimiento de las acciones de retención estudiantil de la población vulnerable escolarizada en el sistema educativo.
- Alimentación escolar en educación preescolar, básica y media del sector oficial para fortalecer las acciones de retención estudiantil.
- Disposición de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en las aulas hospitalarias.
- Disminución gradual de la contratación del servicio educativo por convenio para ampliar la cobertura de la educación en los establecimientos educativos oficiales.
- Promover la implementación de modelos educativos innovadores que hagan atractiva la permanencia de los estudiantes en los Establecimientos Educativos.
- Fortalecimiento de la Red de Escuelas de Formación Musical.
- implementación de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil en el sector rural del Municipio de Pasto.
- Implementación de apoyos pedagógicos para fortalecer las estrategias de flexibilidad curricular, que permitan en el marco de la educación inclusiva la atención de estudiantes en situación de discapacidad y/o talentos excepcionales.
- Estrategia pedagógica pertinente para los jóvenes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes -SRPA
- Fortalecimiento de los programas de educación para jóvenes y adultos en las Instituciones educativas.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Tasa de cobertura Neta en Transición	Porcentaje	92.16	92.16
Tasa de cobertura Bruta Total	Porcentaje	107.46	107.46

- INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Raciones entregadas	Número de raciones	34.360.128	34.360.128
Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de permanencia	Número de personas	1155	1200
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral	Número de ambientes de aprendizaje	2	2
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de personas	6595	5316
Número de establecimientos educativos fortalecidos con la Red de Escuelas de Formación Musical	Número de establecimientos educativos	17	19
Beneficiarios de transporte escolar	Número de beneficiados	2261	1850
Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Número de sedes	140	140
Estrategias de protección para el restablecimiento de derechos implementadas	Número de estrategias	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



TEMÁTICA: ENTORNOS EDUCATIVOS PROTECTORES

- DIAGNÓSTICO

El Municipio de Pasto, no cuenta con una infraestructura educativa suficiente y adecuada para atender la población escolar de la zona urbana y rural del sector oficial. Según diagnóstico realizado por la oficina de infraestructura educativa de la Secretaría de Educación, existe la necesidad de nuevas intervenciones en la infraestructura, por cuanto los espacios no tienen las garantías necesarias para brindar un entorno físico adecuado, generando posibles riesgos de accidentes que causen lesiones en los estudiantes, como también el hacinamiento en las aulas.

En el sector rural la infraestructura educativa, de algunas sedes se encuentran en zonas de alto riesgo o funcionan en predios que no son de propiedad del municipio; situación que no les ha permitido postularse en las diferentes convocatorias del nivel nacional financiadas con recursos de Ley 21 DE 1982, que establece el “Mejoramiento en infraestructura y dotación de instituciones de educación básica y media”. De igual forma no es viable realizar el mejoramiento o adecuación por parte del ente territorial.

Además, existen establecimientos educativos que funcionan en infraestructura de patrimonio cultural como: IEM JOAQUIN MARIA PEREZ y PEDAGÓGICO, los cuales requieren un tratamiento especial para el mejoramiento, mantenimiento y conservación.

Con relación al mobiliario escolar, algunos establecimientos educativos, no cuentan con mobiliario en condiciones requeridas para brindar el servicio educativo. Además, los mismos no se ajustan al Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional del año 2015, la norma técnica NTC 4595, Ley 400 de 1997, Resolución 799 de 2021.

Así mismo, los Establecimientos Educativos, no cuentan con las herramientas necesarias como equipos para laboratorios, aulas tecnológicas y bibliotecas escolares, entre otros, concluyendo que es un gran número de necesidades y limitados recursos financieros para complementar y adecuar espacios que ofrezcan ambientes de aprendizaje dignos, seguros y pertinentes que permitan brindar una educación de calidad acorde con las necesidades reales de la población.

Aunado a lo anterior, en los Establecimientos Educativos Oficiales, las conexiones de acueducto, alcantarillado y electricidad, se encuentran en mal estado, generando un exagerado consumo de servicios públicos, los cuales son financiados en su totalidad con recursos Sistema General de Participaciones - calidad educativa y aportes de recursos



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



propios del municipio. Esta situación, conlleva a la desfinanciación de los proyectos misionales de la secretaría de Educación Municipal.

De igual forma en la zona rural, se encuentran plantas físicas que no son acordes al contexto geográfico local, ni reúnen las expectativas de la comunidad educativa; puesto que muchas veces se sacrifican espacios recreativos y zonas verdes, las cuales son utilizadas para la construcción de nuevas aulas de acuerdo con los diseños y lineamientos del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa – FFIE.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA: ENTORNOS EDUCATIVOS PROTECTORES

Con el propósito de brindar y garantizar un servicio educativo con calidad y pertinencia, la Secretaría de Educación a través de su oficina Asesora de Planeación y en articulación con las demás dependencias desarrollará las acciones necesarias permitiendo mejorar las condiciones requeridas, en unos espacios dignos y acordes al entorno local, para lo cual se proponen las siguientes acciones:

- Realizar la construcción, adecuación y el mejoramiento de infraestructura en los establecimientos educativos, para mitigar los riesgos causados por sismo, erupción volcánica, riesgo biológico, cambio climático, lluvias torrenciales, inundación, deslizamiento de taludes, accidentes de tránsito, hacinamiento en aulas, incendios y hundimiento de superficie, saneamiento de redes hidráulicas y sanitarias, mejoramiento de comedores escolares y cocina, mejoramiento de infraestructura por obsolescencia, mejoramiento de unidades deportivas, a través de la adopción de medidas administrativas que permitan formular proyectos de infraestructura y dotación ante diferentes entidades del orden municipal, regional y nacional.
- En articulación interinstitucional y especialmente con el Ministerio de Cultura, se debe aunar esfuerzos para el mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura patrimonial de las IEM JOAQUIN MARIA PEREZ y PEDAGÓGICO.
- Legalización y adquisición de predios necesarios para la construcción, ampliación, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa, reubicación de sedes ubicadas en inmuebles de conservación patrimonial, demolición de construcciones en riesgo estructural o arquitectónico. Lo anterior bajo los lineamientos establecidos por la normatividad legal vigente, permitiendo la inversión de recursos públicos, las mismas que se deben realizar en la mayoría de los 41 Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Pasto.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- Dotar de mobiliario escolar y medios pedagógicos para el aprendizaje, en las condiciones establecidas en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional y normas técnicas NTC 4595, Ley 400 de 1997 y Resolución 799 de 2021.

Es por ello, que la Secretaría de Educación Municipal, gestionará las acciones necesarias encaminadas a la construcción, mejoramiento, conservación patrimonial y adecuación de la infraestructura educativa, dotación de mobiliario y elementos pedagógicos para el aprendizaje, legalización de predios, cambio y reposición de acometidas de servicios públicos, como también la articulación interinstitucional con entidades para financiar proyectos con recursos de la nación.

- INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Tasa de cobertura Neta en Transición	Porcentaje	92.16	92.16
Tasa de cobertura Bruta Total	Porcentaje	107.46	107.46

- INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2023	META 2027
Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	11	40
Sedes educativas dotadas con mobiliario	Número de sedes	15	16
Documentos de lineamientos técnicos formulados en el marco de las estrategias de calidad educativa.	Número de documentos	2	4

TEMÁTICA: INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

- DIAGNÓSTICO

A partir del seguimiento y evaluación del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, se identifica al interior de los establecimientos educativos, que existen deficiencias en la implementación del proyecto educativo institucional, afectando la gestión directiva, pedagógica y comunitaria. Para garantizar el control a la prestación del servicio educativo, la escasez de la planta de administrativos en el nivel directivo, profesional y técnico, impide realizar esta función al 100% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales que se



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



cuantifican así:

SECTOR	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Oficial	47
No oficial	115
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	75
TOTAL	237

En ese entendido, estas situaciones afectan el alcance y cobertura de la inspección y vigilancia a la totalidad de instituciones; aspecto que debilita las acciones de control de la gestión de los establecimientos educativos, incidiendo en la pertinencia y calidad de la educación formal y técnica para la formación de competencias en los jóvenes y adultos, quienes deben egresar y ser competitivos en el campo laboral y productivo.

Esta problemática podría materializar el riesgo del incumplimiento de estándares normativos y de calidad en el servicio educativo.

Existen establecimientos educativos oficiales, no oficiales y de educación para el trabajo y desarrollo humano en los cuales no se ha efectuado el control a la prestación del servicio educativo, persistiendo el riesgo del incumplimiento de la normatividad que permite brindar educación pertinente y de calidad.

Así mismo, se identifica el índice de quejas presentadas por la comunidad educativa respecto a las anomalías en la prestación del servicio educativo, tal como se describen a continuación:

REGISTRO DE QUEJAS Y RECLAMOS			
		SECTOR	
TIPOLOGÍA	TOTAL POR TIPOLOGÍA	OFICIAL	NO OFICIAL
Acoso Escolar - Bullying	123	98	25
Agresión física o verbal	21	19	2
Violencia sexual	28	16	3
Total	173	143	30



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



En la tabla anterior, se evidencia que el mayor número de quejas se relacionan con la convivencia escolar y la gestión del conflicto en las instituciones educativas oficiales, con la presencia de episodios de bullying y agresión escolar, presentando un menor índice en las instituciones no oficiales. Por otra parte, en el sector oficial y privado existen 173 denuncias de casos de violencia sexual reportadas a la Secretaría de Educación. Por lo tanto, se requiere fortalecer la Ruta de Atención Integral con las acciones de promoción y prevención en los establecimientos educativos, a través de la asistencia técnica, acompañamiento, seguimiento y control de los establecimientos educativos.

Siendo así, el control a la prestación del servicio educativo debe centrarse en temáticas fundamentales como: Convivencia escolar, cumplimiento de la normatividad vigente de los establecimientos de educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano y cumplimiento de políticas de la primera infancia para la educación inicial.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA: SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

La inspección y vigilancia a la gestión de los Establecimientos Educativos, se ejercerá con el control sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica, comunitaria y la aplicación de la normatividad en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, a través de visitas de evaluación, acciones de seguimiento, así como la atención y respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos, asegurando una educación pertinente y de calidad en coherencia con lo establecido en el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia.

Es así, que se hace necesario la articulación institucional para incrementar el número de establecimientos educativos visitados, fortaleciendo los componentes del proyecto educativo institucional.

- INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Cobertura bruta en educación total	Porcentaje	107,44	107,44
Puntaje promedio pruebas saber 11	Porcentaje	279	283



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2023	META 2027
Instituciones educativas con inspección, vigilancia y control del sector educativo	Número de entidades	20	30
Instituciones educativas con inspección, vigilancia y control del sector educativo	Número de entidades	70	80
Acciones de Inspección, vigilancia y control desarrolladas	Número de acciones	60	80

TEMÁTICA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- DIAGNÓSTICO

El Municipio de Pasto cuenta con 47 Instituciones y Centros Educativos, 131 sedes en la zona rural y urbana del sector oficial, con una población de 46.535 estudiantes matriculados. Se brinda el servicio educativo a 5.655 estudiantes a través de la educación contratada con entidades autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, según lo establecido en el decreto 1851 de 2015, el cual “regula la mitigación de manera paulatina de la educación a través de procesos de contratación” con instituciones de confesiones religiosas y con operadores para la atención a población adulta que incluye el cumplimiento en el fallo de tutelas, discapacidad y capacidades excepcionales.

Además, el Municipio de Pasto tiene una de las plantas de docentes y directivos docentes más cualificadas del país, lo que conlleva a que el costo de la nómina se incremente notablemente con cada bonificación o nuevo emolumento salarial creado desde la Nación, toda vez que un alto porcentaje de docentes y directivos docentes se encuentran en los más altos grados del escalafón.

Así mismo, el costo de nómina tiene gran incidencia en la asignación de recursos, puesto que los servidores públicos administrativos de la Secretaría de Educación y de los Establecimientos Educativos, están homologados y nivelados salarialmente según la ley 43 de 1975 que, regula la descentralización del servicio educativo y el desmonte de la nacionalización de la educación.

Por otra parte, y dado el crecimiento de la infraestructura educativa y la ampliación de la jornada extendida, el personal administrativo del sector educativo es insuficiente para garantizar la calidad del servicio, obligando a la contratación de personal de apoyo a la gestión, que garantice la operación de los establecimientos educativos tanto en custodia de



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



bienes, mantenimiento de las instituciones y aseo de las mismas, financiados con recursos propios del municipio.

El personal administrativo asignado a la Secretaría de Educación Municipal es insuficiente con relación al cumplimiento de los Macroprocesos, procesos y subprocesos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y los establecidos por la entidad territorial certificada.

De igual forma, es importante mencionar que la planta física donde funciona actualmente la sede administrativa de la Secretaría de Educación, se encuentra en muy malas condiciones y se requiere de manera urgente la intervención en su estructura, por cuanto en la actualidad existe riesgo para el personal que labora en ella, debido al deterioro que presenta la casona.

Así mismo, la débil infraestructura tecnológica (conectividad, equipos, redes, entre otros) limita la oportuna atención y respuesta a los requerimientos de la comunidad educativa. Cabe resaltar que el mobiliario con el que cuenta la Secretaría de Educación cumplió su vida útil generando riesgos e incomodidad a los funcionarios durante la jornada laboral.

APUESTA ESTRATÉGICA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se requiere gestionar ante el gobierno Nacional, regional y local, la asignación de los recursos necesarios que garanticen la prestación del servicio educativo oficial y contratado que permita atender los compromisos constitucionales en cumplimiento de los derechos a la educación y demás componentes de la prestación del servicio.

Debido al crecimiento de la infraestructura educativa y la ampliación de la jornada extendida, es necesario gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional, la ampliación y financiación de la planta de personal en los niveles profesional, técnico y asistencial tanto en los Establecimientos Educativos como en la Secretaría de Educación.

Por otra parte, se requiere contar con una sede propia, dotada de infraestructura tecnológica y mobiliario adecuado para el funcionamiento de la Secretaría de Educación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 4. Educación con calidad; 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media	Porcentaje	7,37	4,99
Puntaje promedio pruebas saber 11	Porcentaje	279	283



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2023	META 2027
Establecimientos educativos en operación	Número de establecimientos educativos	47	47
Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número de docentes y agentes educativos	2600	2600
Personas capacitadas	Número de personas	500	500

- Estrategia inclusión política de mujeres

*1 Para dar aplicación de la política pública de mujeres se hará en proyectos de escuelas STEM con el fin de lograr la motivación de más niñas, adolescentes y jóvenes en las áreas de Ciencias Naturales, Ingeniería y Tecnología.

*2 Convivencia Escolar desde un enfoque de derechos y de género para prevenir y erradicar las VBG.

*3 Sensibilizar a la comunidad educativa acerca del reconocimiento de los derechos y rutas de atención, dirigidos por personal actualizado en el abordaje de las VBG, desde el enfoque de género, interseccionalidad y diferencial por OSIGEGD.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN A SALUD

TEMATICA: PASTO PREVIENE, TE CUIDA Y TE PROTEGE

Tanto a nivel mundial, como en Colombia la pandemia por COVID-19 y los altos niveles de desigualdad se constituyeron en una limitación fundamental para el crecimiento económico y el progreso social, en un país como Colombia que ha sufrido un conflicto armado interno desde hace más de medio siglo y que, pretende construir las condiciones para políticas públicas que ayuden a superar la inequidad profunda y se disminuyan las cifras de pobreza que conllevan a afectaciones tan serias como la desnutrición, la mortalidad infantil y la violencia[1], problemáticas que de igual manera afectan al Departamento de Nariño y al Municipio de Pasto, los temas como Atención Primaria, intervención de los Determinantes Sociales en Salud y el Gobierno y Gobernanza son pilares fundamentales para intervenir de manera favorable las iniquidades en salud.

Estos temas son contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, Potencia Mundial de la Vida, en el catalizador “Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar”[2] y desde el programa de gobierno, del alcalde Nicolás Toro Muñoz, “Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro”, en el numeral 4.1 “Mis Prioridades Con El Bienestar Social”, en el tema de salud se enfoca en desarrollar el sistema de salud que la ciudad necesita, un sistema preventivo, predictivo, participativo, enfocado en lograr una “Una ciudad saludable”[3] y de esta manera intervenir la problemática en salud del municipio.

TEMÁTICA: PASTO, HACIA UNA COMUNIDAD SALUDABLE CON ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

En el municipio la calidad de la atención y acceso a los servicios de salud generan insatisfacción en los usuarios por la inoportunidad en la atención, la débil gestión del riesgo en salud individual y colectiva, además del incremento de la morbilidad materno extrema que a 2023 se triplicó en 154.7%; de igual manera la salud y el bienestar medido a través del indicador de suicidios por cada 100 mil habitantes se incrementó de 4.89% en el 2020 a 7.41% en 2022, de igual manera el bajo peso al nacer se incrementó en 1,7 puntos porcentuales hasta alcanzar en 2023 el 13%.

De igual manera la toma de decisiones descontextualizadas generó un impacto negativo en la salud de la población incrementando las tasas de mortalidad, tal es el caso de la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos que a 2020 pasó del 0.06% a 0.14% en 2022, de mantenerse estas tendencias, agravaría la problemática de salud



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



pública, incrementando las tasas de morbi – mortalidad evitable y afectando negativamente los indicadores de desarrollo social y humano en el municipio de Pasto.

Por otra parte, el 6% de los habitantes no está asegurado al sistema de salud, debido a la presencia de población flotante que no está identificada y registrada, a las barreras de afiliación a recién nacidos, menores edad y su grupo familiar, a extranjeros solicitantes de refugio y refugiados en Colombia, a la población especial no incluida en el listado censal, a población sin encuesta SISBEN y migrantes venezolanos sin el Permiso de Protección Temporal – PT.

Asociado a lo anterior, el desconocimiento del funcionamiento del sistema de salud, de los servicios a que tienen derecho (plan de beneficios en salud (PBS), de los elementos básicos del sistema de salud y la diferencia entre SISBEN y la afiliación al régimen subsidiado, las competencias y accionar entre las Aseguradoras y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), genera dificultades en la adopción y ejercicio de los deberes y derechos en salud de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

APUESTA ESTRATÉGICA Pasto, Hacia una comunidad saludable con Atención Primaria en Salud

Objetivo

Implementar el modelo de atención primaria en salud como una estrategia orientada a garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud y afectar positivamente los determinantes en salud con énfasis en la salud familiar y comunitaria, la gestión integral del riesgo, el fortalecimiento de los procesos de participación social y comunitaria, para mejorar la confianza de actores sociales y la ciudadanía en la institucionalidad y garantizar servicios con calidad y gestión eficaz.

La atención Primaria en salud APS como una estrategia permite garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud y afectar positivamente los determinantes en salud, a través de la integración de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y muerte digna.

“MIS FAMILIAS MIS TERRITORIOS”:

Llegar directamente a cada una de las familias y hogares de los territorios más necesitados focalizados para identificar su riesgo, intervenir directamente las problemáticas de salud a partir de procesos articulados entre los prestadores aseguradores con rutas integrales de



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



atención y canalizando hacia otros programas y servicios sociales del estado a nivel local desde la mirada holística que el ser humano requiere.

Considerando el territorio más allá de la delimitación geográfica y desde el enfoque étnico y cultural trabajando desde el respeto por la diferencia y las cosmovisiones propias de sus habitantes haciendo efectivo los lineamientos de la resolución 2367 de 2024 para pueblos y comunidades étnicas, población campesina, género-diversidades, condiciones y situaciones.

- **ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO:** Tal como se estipula en el Plan de Desarrollo desde esta propuesta comulgamos con que el desarrollo humano y bienestar de la población requiere garantizar unas condiciones o capacidades mínimas para superar la situación de vulnerabilidad, emprender su desarrollo personal y ejercer plenamente su libertad. Entre otros factores, el acceso a los servicios básicos como la salud son condiciones fundamentales para la dignidad humana. Se buscará hacer efectiva la APS a través de la reorientación de los servicios de salud y el cumplimiento efectivo de las competencias de los integrantes del Sistema.
- **ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO:** en el tema de salud se enfoca en desarrollar el sistema de salud que la ciudad necesita, un sistema preventivo, predictivo, participativo, enfocado en lograr una “Una ciudad saludable”
- **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:** Objetivo 2 Salud y bienestar: Acceso a servicios sanitarios esenciales. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

“BIEN NACER PARA UN BUEN CRECER”:

Fortalecer los procesos de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica a médicos generales, de las IPS primarias, durante la consulta de control prenatal; para identificar, evaluar e intervenir de manera oportuna y con calidad a gestantes con factores de riesgo como pre eclampsia, eclampsia, desnutrición de base, sobrepeso, obesidad, hipertensión, diabetes y clasificadas como de alto riesgo reproductivo, además de promover la adopción de La “Ley de parto digno, respetado y humanizado” Ley 2244 de 2022, para implementar el Plan de Parto, fortalecer las técnicas no farmacológicas en el manejo del dolor en el trabajo de parto y parto, la cualificación del recurso humano en la atención de partos, la articulación para el reconocimiento y el fortalecimiento del trabajo de las parteras; con el fin de mejorar las experiencia y resultados materno perinatal, la atención de la última etapa del embarazo acorde a los lineamientos nacionales y desestimular el uso indiscriminado de cesáreas y finalmente consolidar al Hospital Santa Mónica de la ESE Pasto Salud como Centro de Excelencia de Atención de Parto Humanizado.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- **ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:** Lo aquí planteado está en concordancia con la transformación denominada Seguridad Humana y Justicia Social y el catalizador: Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. Hacia un sistema de salud garantista universal, basado en un modelo preventivo, predictivo. Numeral a): Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo.
- **ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO:** en el tema de salud se enfoca en desarrollar el sistema de salud que la ciudad necesita, un sistema preventivo, predictivo, participativo, enfocado en lograr una “Una ciudad saludable
- **OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:** 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 5. Igualdad de género

- INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Razón de mortalidad materna a 42 días.	Razón por cien mil	115,5	115,5
Tasa de Mortalidad por EDA en Menores de 5 años	Tasa por cien mil	0	0
Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años	Tasa por cien mil	20,7000	20,7000
Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos	Tasa por mil	9,62	9
Tasa de mortalidad en menores de 5 años de edad.	Tasa por mil	165,5	100
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en población entre 30 y hasta 70 años.	Tasa por cien mil	51,4	50
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres	Tasa por cien mil	10,9	9
Porcentaje de cobertura de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud con enfoque diferencial.	Número	434.625	443.318
Tasa de Suicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa por 100.000	13.2	13.2
Proporción de bajo peso al nacer	Tasa por 100.000	13.30	11.9



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Porcentaje de implementación del sistema de Emergencias y Desastres en Salud	Porcentaje	10	100

- INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas. *1	Número	1	4
Documentos de planeación elaborados. *2	Número	1	1
Documentos de evaluación realizados. *3	Número	1	1
Documentos de evaluación realizados	Número	1	1
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número de campañas	12	48
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número de campañas	4	16
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles. *5	Número de campañas	75	95
Asistencias técnicas realizadas	Número de estrategias	0	4
Servicio de promoción de la salud.	Número	25.000	50.000
Documentos de evaluación.	Número	24	96
Asistencias técnicas realizadas.	Número	24	40
Documentos de evaluación.	Número	24	96
Estrategias de promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas.	Número	1	1
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas. *6	Número	1	4



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas. *7	Número	1	1
Servicio de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en el municipio de Pasto.	Número	434.625	443.318
Número de personas víctimas afiliadas al régimen subsidiado	Número	2.000	
Documentos de evaluación	número	10	40
Documentos de evaluación	número	44	120
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas. *8	Número	1	1
Mujeres atendidas con campañas de gestión en temas de trastornos mentales	Número	pendiente	Pendiente
Documentos de lineamientos técnicos elaborados. *9	Número	1	1
Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas. *10	Número	1	1
Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	pendiente	Pendiente
Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas. *11	Número	1	1
Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados	Número	0	1
Documentos de evaluación	Número	1	4
Documentos de evaluación	Número	4	4
Número de mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Número	pendiente	Pendiente

- PLANEACIÓN PARTICIPATIVA:

*1: Campañas para la captación temprana de gestantes con control prenatal antes de las 10 semanas de gestación.

*2: Consolidación de un plan estratégico para la reducción de la mortalidad materna y perinatal.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



- *3: Seguimiento a los resultados del Plan para la reducción de la mortalidad materna y perinatal.
- *4: Desarrollo de una estrategia educ comunicativa y pedagógica a 6 grupos de Mujeres en Edad Fértil MEF vulnerables. (Con enfoque de derechos sexuales y reproductivos incluye Interrupción Voluntaria del Embarazo IVE y Prevención de VIH -SIDA).
- *5: Cobertura de vacunación en biológicos trazadores incluida la vacuna de VPH, para niñas y adolescentes.
- *6: Campañas para la captación de MEF para tamizajes de citología convencionales y citología ADN-VPH de acuerdo a edades programáticas.
- *7: Estrategia educ comunicativa para la promoción de la detección temprana de Cáncer de Cuello Uterino, Mama y Próstata.
- *8: Estrategias comunitarias para la prevención de mortalidad por lesiones auto infligidas, implementadas.
- *9: Elaborar e implementar el modelo de atención primaria en salud mental con enfoque de género e interseccionalidad.
- *10: Estrategias para la intervención de los factores de riesgo para el bajo peso al nacer en la Red Pública y privada y usuarias del programa Bien Nacer. (Estrategias de gestión integral del riesgo en mujeres embarazadas incluido el riesgo de VIH- SIDA y Estrategia de Atención de parto humanizado).
- *11: Estrategias comunitarias y de promoción de la salud para la prevención del bajo peso al nacer implementadas.

TEMÁTICA: LA SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DE DETERMINANTES SOCIALES

Las condiciones inadecuadas de salud del Municipio están asociadas a los determinantes sociales, económicos, culturales, ambientales, ocupacionales, de educación y acceso a los servicios públicos, los cuales dependen para su intervención de la articulación interinstitucional, intersectorial y de actores, para prevenir la aparición de la enfermedad.

El ejercicio del poder de las políticas hegemónicas, el mercado global, las brechas sociales, los mensajes publicitarios enfocados al consumismo y el débil empoderamiento de las instituciones para incidir verdaderamente en el bienestar de la comunidad, ha ocasionado a lo largo del tiempo conductas y comportamientos con estilos de vida poco saludables como el sedentarismo, los inadecuados hábitos alimentarios, el estrés y la falta de recreación que afectan la salud de la población, incrementando la discapacidad y muerte, tal como se refleja en los indicadores mencionados anteriormente.

Además, Las desigualdades económicas y sociales que impiden la adopción de hábitos y estilos saludables, impactan en la salud al producir inequidades con brechas en la mortalidad y morbilidad de los diferentes estratos sociales y con muertes en edades más



tempranas en los grupos de ingresos más bajos. Por lo tanto, promover la equidad exige incidir sobre los determinantes sociales de la salud, recomendaciones alineadas con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de las Naciones Unidas y a los determinantes y condiciones propias del territorio.

APUESTA ESTRATÉGICA: INTERVENCIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES PARA LA SALUD PÚBLICA.

Desarrollar estrategias de intervención a partir de la comprensión colectiva de las necesidades en salud, basadas en las determinaciones sociales de la salud de la población del municipio de Pasto.

“INTERVENCIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES PARA LA SALUD PÚBLICA”.

Implica a los actores del sistema actuar más allá del enfoque biologista, salir del enfoque antropocéntrico de la salud, retomar los principios y lineamientos de la ley estatutaria en salud así como la reglamentación del nuevo plan decenal, del plan de salud pública de intervenciones colectivas, para el desarrollo estratégico de intervenciones y procedimientos colectivos y poblacionales que favorezcan el buen vivir de las personas, donde producto de la acción coordinada, conjunta y articulada el sector salud y los otros sectores sociales confluyen en el desarrollo de planes, programas, estrategias que desde instancias comunitarias e institucionales satisfagan las necesidades sentidas y redunden en pro de la salud de la misma.

Así las cosas el énfasis del quehacer del sector salud del municipio estará dado en el direccionamiento y participación desde los comités intersectoriales y comunitarios, la convocatoria y la participación en la comunidad de los sectores sociales institucionales con planes de respuesta integrales, precisos y claros, estrategias sociales y comunitarias producto del acercamiento desde la estrategia de APS, desarrollo de las líneas de la política pública la salud en todos los derechos acuerdo 035 de 2019 emitido por el honorable concejo municipal complementando con la estrategia nacional Comunidades, entornos y ruralidades saludables desde las instancias de la administración municipal para el seguimiento y validación de indicadores que favorezcan la salud.

- **ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO:** Retoma desde el capítulo de Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar el componente de Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo donde para promover la intervención de determinantes sociales se requiere poner en marcha políticas intersectoriales es



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"**



- decir la salud en todas las políticas.
- **ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO:** en el tema de salud se enfoca en desarrollar el sistema de salud que la ciudad necesita, un sistema preventivo, predictivo, participativo, enfocado en lograr una "Una ciudad saludable"
 - **OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:** Objetivo 2 Hambre cero, Objetivo 3 Salud y bienestar, Objetivo 5 igualdad de género, Objetivo 10 reducción de las desigualdades y Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

"HACIA UNA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA SALUD Y NUTRICIÓN"

La formulación e implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional con un enfoque basado en el derecho humano a la alimentación es fundamental para fortalecer programas de educación en alimentación saludable, suplementación con micronutrientes, vigilancia epidemiológica nutricional, atención primaria con enfoque nutricional y la estrategia "Establecimiento Confiable, Consuma seguro" (SMS, 2022, documento de rendición de cuentas). Estas iniciativas promueven el uso de preparaciones saludables, desalentando, por ejemplo, el uso del salero en la mesa. Además, coordinar políticas públicas intersectoriales implica una articulación con el sector agrícola, brindando apoyo técnico a pequeños productores para fomentar el autoabastecimiento y facilitar el acceso a insumos y créditos. Esto incluye el impulso a cultivos de alto contenido nutricional. A su vez, se propone promover la educación mediante la implementación de programas de alimentación escolar, la creación de huertas pedagógicas y la oferta de tiendas escolares saludables. En términos de infraestructura, es necesario facilitar el abastecimiento alimentario, asegurar la disponibilidad y el acceso a agua potable, y mejorar las vías de comunicación entre las zonas de producción y los centros poblados para garantizar un acceso adecuado a los alimentos. Desde la perspectiva del desarrollo económico, se debe gestionar eficazmente los recursos para programas de Seguridad Alimentaria Nacional con un enfoque tanto poblacional como territorial, fomentando el surgimiento de emprendimientos alimentarios y construyendo centros de acopio en corredores urbanos estratégicos.

- **ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:** Lo aquí planteado está en concordancia con la transformación denominada Seguridad Humana y Justicia Social y el catalizador: Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. Hacia un sistema de salud garantista universal, basado en un modelo preventivo, predictivo. Numeral b): Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo.
- **ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO:** en el tema de salud se enfoca en desarrollar el sistema de salud que la ciudad necesita, un sistema preventivo, predictivo, participativo, enfocado en lograr una "Una ciudad saludable"



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 5. Igualdad de género; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 13. Acción por el clima

- INDICADORES DE RESULTADO

	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
	Porcentaje de implementación del modelo de salud predictivo, preventivo y resolutorio basado en la Atención primaria en salud	Porcentaje	0	100
	Porcentaje de adopción y adaptación de los modelos de atención en la prestación de servicios de salud para poblaciones especiales	Porcentaje	30	50
	Porcentaje de implementación de estrategias de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de trabajadores informales	Porcentaje	100	100
	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años de edad (por cada 100.000 menores de 5 años).	Tasa por cien mil	0	0
	Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de edad.	Tasa por mil	14,1	14
	Tasa específica de fecundidad de niñas de 10 a 14 años de edad	Tasa por mil	0,81	0,7
Indicador de Producto		Unidad de medida	Línea Base	Meta 2027
Documentos de planeación elaborados		Número	1	1
Documentos de evaluación		Número	1	4
Documentos de lineamientos técnicos elaborados		Número	1	4
Documentos de evaluación		Número	1	4
Asistencias técnicas realizadas		Número	2	4



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	1	2
Estrategias de promoción de la salud implementadas. *1	Número	1	1
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	8	12
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	1	4
Servicios de Asistencia técnica. *2	Número	24	40
Documentos de evaluación	Número	4	4
Documentos de lineamientos técnicos. *3	Número	1	1
Documentos de evaluación realizados. *4	Número	7	12
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas. *5	Número	1	1
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas. *6	Número	1	1

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA:

*1: Implementar una estrategia para el desarrollo de capacidades para la implementación de Modelos de Atención con Enfoque Diferencial, de género y diversidad sexual, étnico y psicosocial para: Víctimas de conflicto armado, discapacidad, migrantes, mujer, LGBTIQ+/OSIGD, habitantes de calle, personas mayores, etnias.

*2: Asistencia técnica a IPS del nivel primario, para verificar adherencia a la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral - IAMII.

*3: Formulación e implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, enfoque de nuevas masculinidades.

*4: Informes de evaluación para la certificación / recertificación de IPS en la estrategia IAMII.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



*5: Estrategias intersectoriales para la reducción de partos en adolescentes de 15 a 19 años de edad.

*6: Estrategias intersectoriales para la reducción de partos en niñas de 10 a 14 años de edad, como mecanismo para la prevención de la violencia sexual

TEMÁTICA: GOBIERNO Y GOBERNANZA PARA LA SALUD

- DIAGNÓSTICO

Se evidencia debilidad en la gobernanza para el goce efectivo del derecho a la salud en la población, dicho problema se explica en gran medida por el débil ejercicio de la rectoría para la gestión de la salud pública, desarticulación y fragmentación del modelo de salud con enfoque curativo y la inadecuada articulación intersectorial y comunitaria para afectar los determinantes sociales de la salud, además de una inadecuada cualificación del talento humano para la implementación del modelo de atención primaria en salud, limitando las capacidades de gestión para la gobernanza en salud pública.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA GOBIERNO Y GOBERNANZA EN SALUD

Desarrollo de capacidades del recurso humano para la gestión de la gobernanza en salud, formulación e implementación del sistema de información gerencial integrado de salud pública, el fortalecimiento de la efectividad de las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) a sujetos de interés en salud pública (aseguradores, prestadores de servicio de salud y establecimientos de interés sanitario), así mismo, la gestión integral del riesgo en salud individual y colectiva

- **ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:** Lo aquí planteado está en concordancia con la transformación denominada Seguridad Humana y Justicia Social y el catalizador: Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. Hacia un sistema de salud garantista universal, basado en un modelo preventivo, predictivo. Numeral c): Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud.
- **ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO:** en el tema de salud se enfoca en desarrollar el sistema de salud que la ciudad necesita, un sistema preventivo, predictivo, participativo, enfocado en lograr una “Una ciudad saludable
- **OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:** 3. Salud y bienestar.

- Indicadores de resultado



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Porcentaje de sujetos de interés sanitario con acciones de IVC priorizadas en salud ambiental.	Porcentaje	90	90
Porcentaje de UPGD vigiladas controladas en el cumplimiento de lineamientos y protocolos de vigilancia en salud pública.	Porcentaje	100	100
Porcentaje de Implementación del plan de participación social en salud.	Porcentaje	10	50
Porcentaje de implementación del proceso administrativo y de gestión de la calidad para la salud pública	Porcentaje	15	60

- Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Servicios de inspección, vigilancia y control	Número	11.635	41.886
Documentos de evaluación realizados	Número	55	55
Asistencias técnicas realizadas	Número	48	48
Asistencias técnicas realizadas	Número	0	10
Servicio de asistencia técnica	Número	0	1
Servicios de información implementados	Número	15	60
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	15	60
Documento de lineamientos técnicos. *1	Número	0	1
Número de acciones y medidas especiales ejecutadas para población víctimas	Número		

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA:

*1: Censo de talento humano en salud (Médicos y enfermeras), para medir la densidad del personal y diferenciar por hombre y mujeres.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”





Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

TEMATICA - ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El sector de agua y saneamiento en Colombia es un componente vital de la economía, hasta tal punto que aporta aproximadamente el 7% del PIB de la Nación. Cambia y evoluciona constantemente con el único objetivo de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado. Sin embargo, permanecen retos importantes, sobre todo en lo relacionado con el acceso equitativo en zonas vulnerables y rurales, así como en la necesidad de una gestión sostenible de los recursos hídricos, donde se debe afrontar los retos frente al cambio climático y los riesgos de la infraestructura.

Disponer de servicios eficientes y, con calidad y oportunidad constituye un beneficio y un derecho que se traduce en mejor salud y mayor bienestar de los ciudadanos, a tal punto que la Constitución Política establece que el agua y el saneamiento básico son derechos fundamentales y, por tanto, el Estado debe garantizar su acceso sin discriminación alguna, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad y calidad.

En este sentido, la obligatoriedad de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado es responsabilidad directa del Municipio de Pasto, tal como lo establece los artículos 365 y 366 de la Constitución Política, 3-5 de la Ley 136 de 1994 y 5-1 de la Ley 142 de 1994, entre otros.

- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SECTOR URBANO

En el sector urbano, el Municipio presta los servicios de acueducto y alcantarillado a través de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto S.A E.S.P. (EMPOPASTO S.A. E.S.P), la cual fue creada por medio de la escritura pública 2605 de diciembre de 1974 y cuya misión es ser “líder en el sector de servicios públicos domiciliarios, que garantiza calidad, continuidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento, para generar bienestar regional;”

EMPOPASTO S.A. E.S.P., es una empresa de servicios públicos domiciliarios de naturaleza jurídica mixta, sociedad anónima regida por la ley 142 de 1994. El socio mayoritario es el Municipio de Pasto, quien es propietario del 99.48% de las acciones y el resto, equivalente al 0.52%, corresponde a los accionistas minoritarios Instituto Departamental de Salud de Nariño, Gobernación de Nariño, Corporación Forestal de Nariño - CORFONAR y, la Empresa de Alumbrado Público – SEPAL, como se observa en la siguiente tabla:



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Tabla 1 Composición accionaria EMPOPASTO S.A E.S.P

IDSN	0,003%
GOBERNACION DE NARIÑO	0,0003%
CORFONAR	0,0322%
SEPAL	0,436%
MUNICIPIO DE PASTO	99,48%

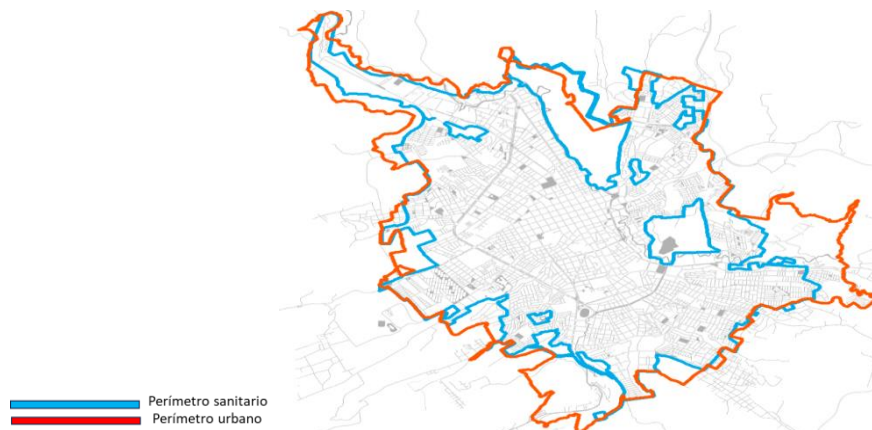
FUENTE: EMPOPASTO S.A. E.S.P.

- ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Ley 388 de 1997, en su artículo 12 establece: "En cumplimiento del mandato constitucional contenido en el artículo 367 de la Constitución Política, y a fin de evitar que pueda haber zonas urbanas sin posibilidad de cobertura de servicios públicos domiciliarios, en adelante el perímetro urbano no podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios"

El Área de Prestación de Servicios de EMPOPASTO es de 17.53Km², equivalente al 74% del área urbana de Pasto, como se observa en el siguiente mapa.

Ilustración 4 Mapa de perímetro urbano y área de prestación de servicios



FUENTE: EMPOPASTO S.A..E.S.P



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- **SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y ACUEDUCTO.**
- **CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.**

El servicio de abastecimiento y acueducto, que consiste en la captación y distribución de agua apta para el consumo humano, incluye los procesos de conexión, medición, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte. La Ley 715 de 2001, en su artículo 3, establece que es obligación de los municipios prestarlo de manera directa o indirecta, y que puede ser financiado con diferentes fuentes de recursos para adelantar proyectos relacionados con la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de este servicio.

El sistema de acueducto de EMPOPASTO cuenta con la infraestructura y permisos para captar agua de las siguientes fuentes: Río Pasto y las quebradas Mijitayo, Miraflores, Piedras, Lope; embalse del río Bobo. En el cuadro se detalla el caudal concesionado y el captado para el suministro de agua a los 104.431 usuarios del servicio de EMPOPASTO.

Tabla 2 Caudales por fuentes abastecedoras

No	Nombre de la fuente	Caudal Concesionado (L/s)	Caudal Captado 2023 (L/s)	Duración	Estado
1	RÍO BOBO	500	6,87	5 años	vigente
2	QUEBRADA MIJITAYO	98	61,62	5 años	vigente
3	RÍO BUESAQUILLO Ó PASTO	650	373,33	5 años	vigente
4	QUEBRADA LOPE	80	13,39	5 años	vigente
5	QUEBRADA MIRAFLORES	120	72,76	5 años	vigente
6	QUEBRADA PIEDRAS	400	115,81	5 años	vigente
TOTAL		1.848	643,78	5 años	vigente

FUENTE: EMPOPASTO S.A. E.S.P

El IDEAM pronostica que para el 2.040 las lluvias aumentarán entre un 10% y 20%, pero en mayor proporción crecerán los eventos de sequía extrema ocasionados por el fenómeno del niño, lo que provocará que los niveles de los cuerpos de agua se reduzcan afectando el sistema de abastecimiento. Estos eventos pueden verse intensificados o afectados en sus dinámicas, por lo que es importante que la ciudad tome medidas para mitigar un posible desabastecimiento.

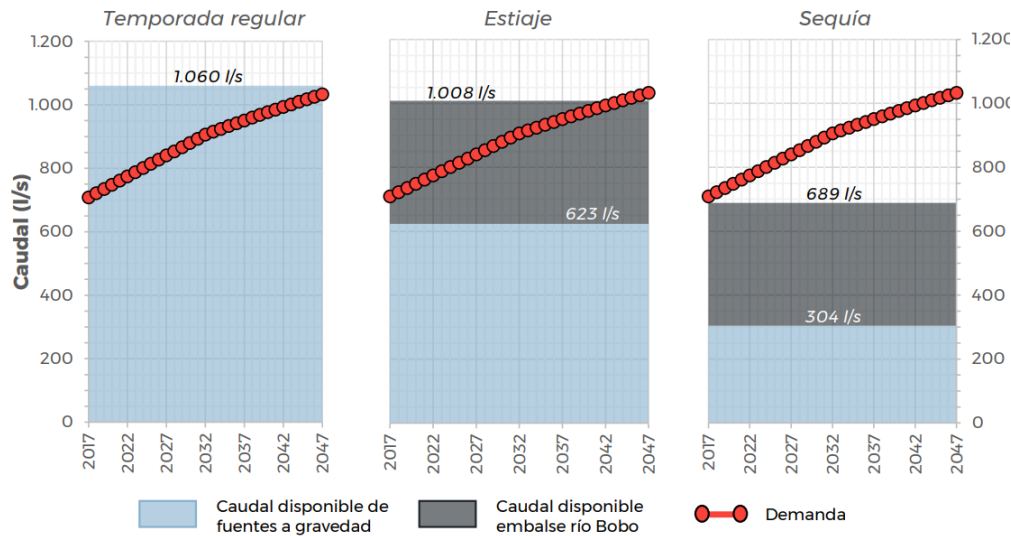
En este sentido, el Plan Maestro de Abastecimiento, Acueducto y Alcantarillado PMAA, identificó diversos escenarios Hidro-climatológicos: Temporada regular, estiaje (verano) y sequía tal como se grafican a continuación:



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Gráfica 5 Escenarios hidroclimatológicos



FUENTE: EMPOPASTO S.A.E.S.P

Luego de analizar estos escenarios se llegó a las siguientes conclusiones:

- En temporadas climatológicas regulares, que es cerca del 80% del tiempo, las fuentes a gravedad ofrecen agua suficiente para el abastecimiento de la ciudad.
- En temporadas de estiaje, o sea, cerca del 15% del tiempo, las fuentes a gravedad reducen su caudal y es necesario hacer uso del agua disponible en el embalse del río Bobo. Esta solución será suficiente, aproximadamente hasta el año 2043.
- Para casos de sequía extrema, como la sucedida en el 2010, el caudal de los ríos y quebradas que actualmente abastecen la ciudad se reducirán, y aun haciendo uso del embalse del río Bobo, el caudal suministrado no es suficiente para suplir la demanda de la ciudad.

Los eventos de sequía suceden con cierta periodicidad. Sin embargo, con la actual situación de cambio climático pueden verse intensificadas o afectadas sus dinámicas, por lo que es importante que la ciudad tome medidas para mitigar un posible desabastecimiento con la puesta en funcionamiento de un sistema redundante.

La infraestructura existente tiene la capacidad para captar y conducir a las plantas el caudal necesario para atender de manera satisfactoria la actual demanda y la proyectada en el mediano plazo.

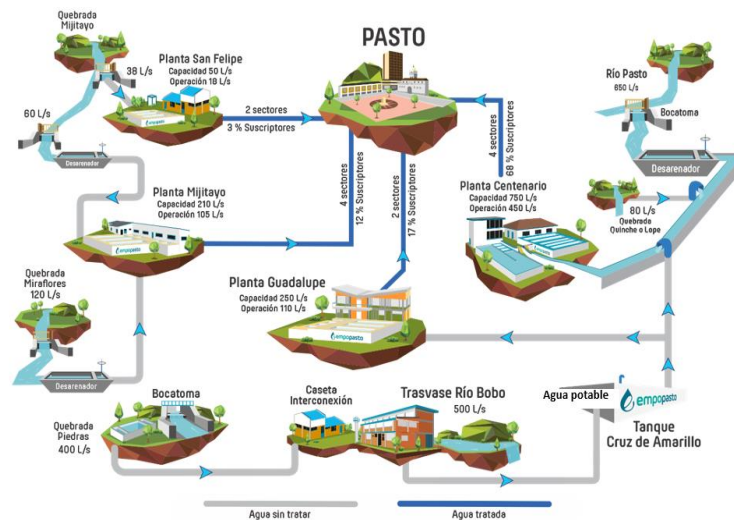


Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



En el siguiente esquema se presenta el sistema de abastecimiento existente:

Ilustración 5 Infraestructura técnica



FUENTE: EMPOPASTO S.A E.S.P

La infraestructura del sistema de abastecimiento de Pasto se agrupa en cinco abducciones que llevan el recurso hídrico a cuatro (4) plantas de tratamiento de agua potable, destacándose la Planta Centenario con una capacidad de tratamiento de 750 L/S, y con cobertura para el 62% de los usuarios:





Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



FUENTE: EMPOPASTO S.A E.S.P

- PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

Como parte de la estrategia orientada a la protección del recurso hídrico, EMPOPASTO S.A. E.S.P implementa programas dirigidos a mitigar el deterioro y agotamiento de las fuentes de abastecimiento, desafío que se complementa con los planes que sigue la empresa para optimizar la prestación del servicio de agua potable desde su componente socioambiental, en el marco de la regulación y normatividad vigente.

Las acciones se centran en las cuencas del Río Pasto, principal fuente de abastecimiento, en las microcuencas Mijitayo, Lope, Miraflores, Las Piedras y Embalse Río Bobo, las cuales enfrentan, de manera permanente, problemas relacionados con deforestación, ampliación de frontera agrícola, monocultivos, deslizamientos, residuos sólidos, prácticas agropecuarias intensivas y extensiva, crecimiento inadecuado en la zona rural y vertimiento de aguas residuales, entre otras. Con base en las características y problemáticas presentes en las cuencas abastecedoras, actualmente la Empresa cuenta con estrategias orientadas a fortalecer los procesos de gobernanza y reducir el riesgo de afectación de los bienes y servicios ecosistémicos presentes en áreas de importancia ambiental, entre las cuales podemos enunciar:

- Proyectos de restauración ecológica.

La restauración ecológica es la aplicación de diferentes estrategias que promueven la recuperación de ecosistemas que han sido degradados por distintos factores y tiene como objetivo facilitar la conservación de áreas de importancia ambiental, puede ser de tipo Activa, a través de la siembra de árboles nativos y Pasiva, por medio del aislamiento de zonas. En este campo, en el periodo 2020 – 2023 se logró la restauración activa y pasiva de 358,95 hectáreas.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”

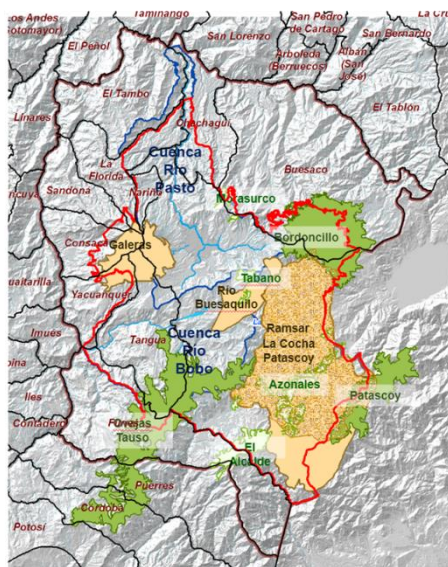


Un elemento importante a tener en cuenta en esta materia, es la implementación del proyecto “Gobernanza del Agua y del Territorio en la Región Hídrica del Valle de Atriz” que hace parte del programa EUROCLIMA+ el cual es financiado por la Unión Europea para promover el desarrollo ambientalmente sostenible y resiliente al clima en 18 países de Latinoamérica. Este proyecto, significa un hito en la lucha contra el cambio climático para Colombia y la Unión Europea, brindando agua para todos y para la vida.

En concordancia con las políticas nacionales, el proyecto busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas.

El valor del proyecto es de €1.4 millones y contempla inversiones que se llevarán a cabo en un horizonte de tiempo de 3 años contados a partir de la firma del convenio de financiación, beneficiando a los Municipios de Pasto y Tangua.

Zona de estudio de la RHVA



Desarrollo de Talleres con comunidad en territorios



- Esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Es un incentivo en especie otorgado a diferentes beneficiarios que buscan implementar prácticas asociadas a la preservación y restauración de los ecosistemas en las cuencas



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



abastecedoras; durante el periodo comprendido entre los años 2020 – 2023, se desarrollaron las estrategias de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en las Cuenca alta Río Pasto, Microcuenca Miraflores, Microcuenca Lope y Cuenca Alta Río Bobo.

- Propagación y mantenimiento de material vegetal en el Vivero.

Fomenta la producción de especies nativas que apoyan procesos de reforestación y mejoramiento paisajístico, con el fin de promover la provisión de servicios ambientales tales como la protección del suelo, la captura de carbono y la regulación hídrica, entre otros. En esta materia, el material vegetal producido en el vivero, periodo 2020-2023, suma aproximadamente 136.130 plántulas, utilizadas en diferentes jornadas de siembra para la recuperación de zonas ambientales estratégicas en las cuencas abastecedoras.

- Gestión Social.

En este campo se propicia la suscripción de alianzas para el uso eficiente y ahorro del agua y para la disminución de los impactos en las cuencas abastecedoras mediante la implementación de acciones de gobernanza socioambiental concertada y de mecanismos de participación social.

- RED DE ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS.

Se desarrolla actividades de operación, mantenimiento, recolección y procesamiento de la información de 16 estaciones hidrometeorológicas localizadas en las cuencas abastecedoras, con el fin comprender y cuantificar la disponibilidad del agua y obtener la información que permitirá tomar decisiones para la gestión del recurso hídrico en cantidad y calidad.

- PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE.

Para que el agua “cruda”, tal como se toma de los ríos, pueda ser consumida sin riesgo para la salud de los usuarios, es decir, para que sea potable, debe pasar por una serie de procesos físicos y químicos. Este proceso se realiza en las siguientes plantas, cuya capacidad nominal y de tratamiento se observa en la siguiente tabla:



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Tabla 6 Capacidad de caudal por PTAP

PLANTA	CAPACIDAD NOMINAL (l/s)	MAXIMO CAUDAL TRATADO (l/s)
Centenario	750	650
Mijitayo	210	129.88
San Felipe	50	31.9
Guadalupe	250	0
TOTAL	1,260	811.78

FUENTE: EMPOPASTO S.A. E.S.P

Del proceso de conducción y tratamiento de agua potable resaltamos los siguientes elementos:

- **Conducción de agua cruda a PTAP Centenario:**

El canal de agua de Centenario es una estructura de 3.9 km de longitud, que conduce el agua cruda desde el río Pasto a la planta de tratamiento del Centenario, tiene la capacidad de abastecer de agua potable el 62 % de la ciudad. No obstante, este canal construido hace más de 40 años, presenta en algunos sectores urbanos intervenciones sobre los taludes que soportan el canal, generando riesgo de deslizamiento y afectación en la continuidad del servicio y a la misma población causante.

La PTAP Centenario, desde su construcción en el año 1941, ha sido ampliada y optimizada a través del tiempo, satisfaciendo, las necesidades normativas y de cumplimiento de la calidad del agua. No obstante, el Plan Maestro en el componente de abastecimiento, indica que es necesaria, la optimización de los módulos de sedimentación para garantizar y aumentar la capacidad de tratamiento.

- **Conducción a PTAP Mijitayo:**

Es una tubería de agua cruda que transporta en una conducción de 10” el recurso para ser tratado desde la quebrada Miraflores hacia la planta Mijitayo. Esta conducción construida en la década de los 70’s, presenta excavaciones hechas por la comunidad ladrillera, descubriendo la tubería, perdiendo su protección, quedando vulnerable, lo que ha causado daños que generan interrupciones del servicio. Así mismo, existe un tramo de tubería que al paso por la escombrera presenta inestabilidad y colapso de la conducción, pudiendo causar interrupciones de mayor duración en el suministro de agua a la planta de tratamiento y suspensiones del servicio a los usuarios.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- **Capacidad de almacenamiento de agua potable.**

Mediante la construcción de tanques en Centenario, Mijitayo y San Felipe, El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de EMPOPASTO S.A E.S.P, en su diagnóstico y alternativas de solución, hace mención en el déficit de almacenamiento de agua potable de más de 7000 m³, por lo cual sugiere la construcción de tanques de almacenamiento para cubrir esta necesidad, en las plantas de Centenario, Mijitayo, Guadalupe y San Felipe. La actual capacidad se ubica en torno a los 27.000 m³

- **Abastecimiento de agua cruda desde la quebrada Las Piedras.**

EMPOPASTO S.A E.S.P, tiene como uno de sus objetivos fundamentales el de garantizar el abastecimiento de agua potable a la ciudad, acorde al crecimiento poblacional y los requerimientos económicos y sociales del Municipio. La bocatoma de la quebrada Las Piedras tiene una capacidad de 250 L/s, abasteciendo las plantas de tratamiento de Centenario, Mijitayo y Guadalupe.

- **Plantas de tratamiento de lodos.**

El Decreto 3930 de 2010, indica la prohibición de verter aguas residuales provenientes de los sistemas de tratamiento de agua potable. En la actualidad la única planta que cuenta con una planta de tratamiento de lodos es Guadalupe, mientras que Centenario, Mijitayo y San Felipe requieren de sistemas que traten estos vertimientos.

- **Construcción, instalación y puesta en marcha del sistema de autogeneración eléctrica.**

Se busca la generación de energía a partir de fuentes no convencionales, con el fin de disminuir los costos por consumos energéticos. Se trata de una alternativa en proceso de implementación en la planta Centenario, que utiliza la infraestructura construida y genera energía con la instalación de pequeñas turbinas. Esta alternativa es importante porque baja los costos de operación al reducir el consumo de energía convencional e igualmente ayuda a disminuir la huella de carbono.

- **SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.**

El sistema cuenta con tanques de almacenamiento que requieren ser ampliados y/o adicionados en su capacidad, especialmente los ubicados en los sectores de Mijitayo, Mijitayo Bajo, Centenario Alto y Bajo Chambú. La red de distribución del servicio de acueducto se compone de 612 Kms de tubería de diferente materiales PVC, asbestos cemento y hierro fundido, algunas zonas de la ciudad son vulnerables a nivel operativo dado



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



los cambios en presión y velocidad sobre la red; EMPOPASTO S.A E.S.P. ha desarrollado varios proyectos encaminados a renovar la tubería, pero es necesario implementar el plan de renovación de la misma.

- CALIDAD, COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.

La prestación del servicio de acueducto se realiza de forma adecuada bajo indicadores estratégicos de calidad, cobertura y continuidad, cuya situación se describe a partir del análisis de los siguientes indicadores:

- Índice de riesgo de calidad de agua – IRCA:

Es un indicador que evalúa la calidad del agua para consumo humano en Colombia teniendo en cuenta los resultados de las características fisicoquímicas y microbiológicas del agua. Su valor oscila entre 0 y 100. Se encuentra regulado por el Decreto 1575 y su Resolución reglamentaria 2115, ambas de 2007, entre otras. El valor del IRCA debe ser siempre igual o menor a 5, lo cual significa agua sin riesgo y apta para consumo humano.

En esta materia, los resultados que muestra EMPOPASTO S.A. E.S.P en los últimos 4 años son muy satisfactorias ya que el indicador se aproxima a 0, indicando que el agua suministrada a los usuarios es de alta calidad, como se observa en la siguiente tabla:

INDICADOR DE RESULTADO	HISTÓRICO			
	2.020	2.021	2.022	2.023
Índice de riesgo de calidad de agua - IRCA	0,31	0,37	0,17	0,22

FUENTE: EMPOPASTO S.A. E.S.P

Es un indicador satisfactorio, cuyo resultado es consecuencia de las buenas prácticas aplicadas en las 4 plantas de tratamiento (Centenario, Mijitayo, San Felipe y Guadalupe), el estricto control de calidad implementado durante las 24 horas por parte del personal operativo y el monitoreo diario realizado por el Laboratorio de Aguas.

- Índice de continuidad - (IC):

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico lo define como “la continuidad en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto, con base en los días de suspensión del servicio”. En este sentido, en el último cuatrienio 2020 -2023 se mantiene el suministro de agua en toda el área de prestación de servicio dando cumplimiento a la Resolución 688/2014. De esta manera EMPOPASTO trabaja para lograr



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



que sus usuarios reciban agua de la mejor calidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Los resultados son igualmente satisfactorios para el periodo 2020 -2023, como se observa en la siguiente tabla:

INDICADOR DE RESULTADO	HISTÓRICO			
	2.020	2.021	2.022	2.023
Índice de continuidad en la prestación del servicio de acueducto (horas día)	23.97	23,97	23.98	23.97

FUENTE: EMPOPASTO S.A. E.S.P

Un elemento clave en esta materia es el avance en la sectorización y subsectorización hidráulica de las redes de acueducto, lo cual ha permitido gestionar de mejor manera fugas, daños y reparaciones entre otros aspectos, para lo cual se realiza el monitoreo permanente de los caudales que ingresan a cada sector. Las redes de acueducto se encuentran divididas en 12 sectores y 34 subsectores hidráulicos, algunos de estos últimos en construcción.

- **IANC - Índice de Agua no contabilizada:**

Es uno de los parámetros más importantes en la prestación del servicio de agua potable, toda vez que permite medir el nivel de eficiencia en la operación del sistema de acueducto, evalúa las pérdidas que una empresa incurre en su prestación normal las cuales pueden ser técnicas y comerciales. Pasto presenta un IANC favorable respecto a otras ciudades del País, a pesar de la afectación que se dio por medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de emergencia sanitaria por COVID 19. Consecuencia de los esfuerzos que EMPOPASTO SA ESP realiza en diferentes frentes, relacionados con control de fugas y robos, cambio de medidores, mantenimiento de causales de no lectura, búsqueda de fraudes y control de acometidas provisionales en urbanizaciones y construcciones, entre otras, entre 2020 y 2023, el IANC ha disminuido en 2.2 puntos porcentuales, como se aprecia en la siguiente tabla:

INDICADOR DE RESULTADO	HISTÓRICO			
	2.020	2.021	2.022	2.023
Índice de Agua No Contabilizada	29,99	32,61	29,26	27,75

FUENTE: EMPOPASTO S.A. E.S.P

- **Cobertura del servicio de acueducto:**



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Es un indicador estratégico que mide la porción de la población que se encuentra conectada a una red de 612 km de acueducto correspondiente al área de prestación de servicios de EMPOPASTO S.A E.S.P. El comportamiento del indicador se puede apreciar en la siguiente tabla:

INDICADOR DE RESULTADO	HISTÓRICO			
	2.020	2.021	2.022	2.023
Cobertura acueducto	99,53	90,23	92,24	93,85

FUENTE: EMPOPASTO S.A E.S.P

Es importante aclarar que la disminución en el valor del indicador de la vigencia 2021 respecto al del 2020 se da como consecuencia del cambio de metodología que la CRA implementó para el cálculo del mismo. Igualmente resaltar que entre el 2021 y el 2023 la cobertura pasó del 90.23% al 93.85%, lo que representa un crecimiento aproximado del 4%.

Una de las estrategias para garantizar el acceso al servicio de acueducto es el programa del Mínimo Vital, el cual fue reglamentado a través del Acuerdo No. 033 de 09 de agosto de 2019 y consiste en otorgar 5 metros cúbicos de agua, sin costo, para los usuarios residenciales de los estratos 1 del sector urbano del Municipio de Pasto.

Se inició en la vigencia 2019 beneficiando inicialmente a 2.000 familias vulnerables de estrato 1, llegando a aproximadamente 7.000 familias en 2023. El programa se convierte en una estrategia que considera el acceso al agua potable como derecho fundamental y desarrolla los elementos de continuidad, calidad y accesibilidad al recurso hídrico.

En la siguiente tabla se muestra el alcance y los beneficiarios del programa desde el momento de su implementación:

Tabla 7 Mínimo Vital

AÑO	META BENEFICIARIO	USUARIOS EFECTIVOS	M3 SUMINISTRADOS	VALOR \$
2.019	2.000	2.940	162.132	\$ 210.000.000
2.020	4.000	3.131	171.600	\$ 594.346.796
2.021	5.000	4.066	224.220	\$ 565.600.000
2.022	6.000	5.666	311.364	\$ 675.182.000
2.023	7.000	6.904	367.854	\$ 867.522.630
TOTAL	7.000	6.904	1.237.170	\$ 2.912.651.426



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



- **Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua IRABA.**

Es un indicador que pondera los procesos de tratamiento de agua potable y continuidad del servicio para establecer un grado de riesgo a nivel de la persona prestadora del servicio de agua. Como se observa en el cuadro siguiente Pasto muestra que no presenta riesgo por abastecimiento.

INDICADOR DE RESULTADO	HISTÓRICO			
	2.020	2.021	2.022	2.023
Índice de riesgo de abastecimiento IRABA	0	0	0	0

*A Diciembre de 2.023. FUENTE: EMPOPASTO S.A. E.S.P

- **SERVICIO DE SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO:**

La Ley 142 de 1994 establece que el servicio público de alcantarillado comprende los procesos de recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También implica las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Tal como ocurre con el servicio de acueducto, el de alcantarillado es obligación de los municipios prestarlo de manera directa o indirecta, en el caso de ciudad de Pasto, se presta el servicio a través de EMPOPASTO S.A E.S.P. básicamente en el Área de Prestación del Servicio APS, menor al perímetro urbano.

El sistema de alcantarillado está conformado por 581 Kilómetros de redes y cubre el 93.23% del Área de Prestación APS. En escenarios críticos de mayores lluvias, el sistema de alcantarillado presenta problemas de capacidad que hace que el sistema sea vulnerable y representa un riesgo en cuanto a inundaciones y daños que afectan a la población.

La situación del servicio de alcantarillado se puede establecer a partir del análisis de los siguientes indicadores:

- **Cobertura del servicio de alcantarillado:**

Es un indicador estratégico que mide la porción de la población que se encuentra conectada a la red pública de 581 km de alcantarillado correspondiente al área de prestación de servicios de EMPOPASTO S.A E.S.P.

El comportamiento del indicador de puede apreciar en la siguiente tabla:

INDICADOR DE RESULTADO	HISTÓRICO			
	2.020	2.021	2.022	2.023
Cobertura de alcantarillado	98,91	89,63	91,67	93,23

FUENTE: EMPOPASTO S.A. E.S.P



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



Es importante subrayar que la disminución en el valor del indicador de la vigencia 2021 respecto al del 2020 se da también como consecuencia del cambio de metodología que la CRA implementó para el cálculo del mismo. Igualmente resaltar que entre el 2021 y el 2023 la cobertura pasó del 91.67% al 93.23%, lo que representa un crecimiento aproximado del 1.7%.

- Tratamiento de aguas residuales - Saneamiento.

La ciudad de Pasto carece de tratamiento de sus aguas residuales, y las mismas son vertidas directamente a la quebrada Chapal y al Rio Pasto, sin tratamiento alguno. El Plan Maestro de Abastecimiento, Acueducto y Alcantarillado al respecto propone revitalizar el Rio Pasto y volverlo el eje de crecimiento de la ciudad, lo cual implica su descontaminación y las de los afluentes. El sistema de alcantarillado y la descontaminación del Rio Pasto se constituye en la visión integral de un plan de saneamiento; en ese sentido Plan Maestro propone un plan de descontaminación en todo el recorrido del rio Pasto y la quebrada Chapal, interceptando los vertimientos que se generan a lo largo de este cuerpo agua, construyendo y renovando la red de alcantarillado, lo cual disminuyendo costos y tiempos de mantenimiento; esta propuesta de intervención integral requiere de un modelo de gestión interinstitucional a todo nivel.

- INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Para complementar el diagnóstico a continuación se presentan algunos indicadores de la gestión de la Empresa que muestran el desempeño institucional.

- Nivel de Riesgo – Indicador Único Sectorial IUS.

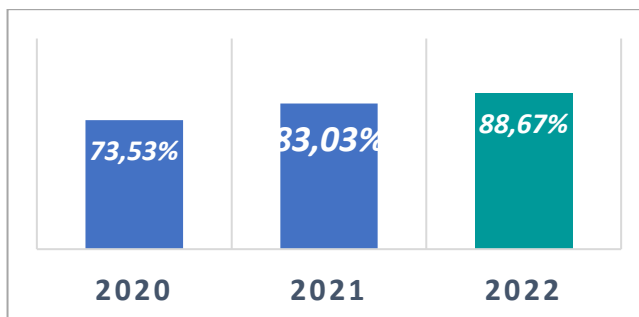
La Comisión de Regulación de Agua Potable expidió la resolución 906/2019 en la cual se establecen los indicadores para evaluar integralmente la gestión y establecer el nivel de riesgo de los prestadores de servicios públicos; la valoración se hace anualmente por la Superintendencia de Servicios Públicos. EMPOPASTO pasó de obtener un nivel de riesgo medio a medio a bajo como se muestra en la gráfica. Al respecto es importante señalar que la empresa puede mejorar su desempeño con la implementación de prácticas encaminadas a realizar manejos adecuados de los lodos generados en el proceso de producción de agua potable.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Gráfica 6 Indicador Único Sectorial - IUS



FUENTE: EMPOPASTO S.A E.S.P.

- Indicadores comerciales.

Los consumos promedios son de 10.30 metros cúbicos en acueducto y del 10.21 metros cúbicos en alcantarillado por usuario/mes. La empresa mantiene un nivel de eficiencia en el recaudo mayor al 90%, en el año 2023 el Índice de Recaudo total ascendió a 97.95%, con un recaudo total de 71.177 millones de pesos. En cuanto a cartera tuvo una recuperación de \$7.712 millones de pesos superando la meta propuesta del anterior cuatrienio de \$7.500 millones. EMPOPASTO cuenta con un índice de satisfacción que ascendió del 71.27% al 74.94% en el 2022 y el año 2023 fue de 80.1% indicador que califica los niveles generales del servicio por parte de los usuarios.

- SITUACIONES A MEJORAR:

Si bien el diagnóstico integral de EMPOPASTO SA ESP es satisfactorio, es importante avanzar en los siguientes aspectos para continuar en el proceso de mejora continua en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado:

1. Implementar procesos de gestión y depuración de aguas residuales. La ciudad de Pasto no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales, las mismas son vertidas directamente a la quebrada Chapal y al río Pasto.
2. Tratamiento de lodos: Se debe mejorar la gestión ambiental de los procesos de producción de agua potable y depuración dada la ausencia de estructuras de tratamiento de lodos resultantes en las plantas de Centenario, Mijitayo y San Felipe.
3. Disminuir vulnerabilidad de PTAP y canales de conducción: Vulnerabilidad de las plantas de tratamiento teniendo en cuenta su edad de construcción y las especificaciones técnicas.
4. En este mismo sentido los canales de aducción del río Pasto a PTAP Centenario y de la quebrada Miraflores a PTAP Mijitayo presentan alta vulnerabilidad debido a su sistema de construcción y antigüedad



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



5. Mejorar la capacidad de almacenamiento en tanque y cumplimiento de la NSR -10 de los mismos.
6. Obsolescencia: La red de distribución presenta en algunos sectores de la ciudad obsolescencia generando daño, fugas, y altos costos en su mantenimiento. Igual situación ocurre en la red de alcantarillado, la cual en épocas de invierno no cuenta con capacidad suficiente de drenaje, lo que puede generar inundaciones en algunos sectores de la ciudad
7. Protección de cuencas abastecedoras: con el objetivo de mitigar la disminución de los caudales de las fuentes de abastecimiento y contaminación de las mismas. Avanzar en el ordenamiento y gobernanza del territorio en torno al agua.

La estrategia empresarial de EMPOPASTO S.A E.S.P, a 5 años, es avanzar hacia la sostenibilidad de los servicios misionales. La propuesta de valor es ofrecer agua pura que se toma de la llave y servicios con altos estándares de calidad, continuidad y cobertura. El desafío para este cuatrienio es lograr disminuir los costos operacionales por concepto de energía eléctrica, mediante la aplicación de una tecnología que aproveche la infraestructura de redes del acueducto para generar energía renovable y disminuir la emisión de gases efecto invernadero. Igualmente, avanzar en la renovación de los sistemas de acueducto y alcantarillado e identificar nuevas fuentes de abastecimiento para garantizar la sostenibilidad del servicio.

TEMÁTICA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SECTOR RURAL

SERVICIO DE ACUEDUCTO:

Con respecto a la prestación del servicio en el sector rural municipal, es preciso subrayar que este se realiza a través de organizaciones comunitarias para el manejo de los acueductos, las cuales tienen por objetivo “proveer a la comunidad local de la necesidad básica del agua, en muchos casos, ante la ausencia de dispositivos estatales adecuados para asegurar la prestación del servicio o ante la indiferencia de actores privados para desplegar su actividad económica en la zona. Estas formas organizativas reflejan, en muchos casos, la construcción de institucionalidad local, a través de la participación directa de los habitantes de una región ante un estado de necesidad”. Para 2022, el sector rural registra 126 sistemas de acueductos rurales y 20 acueductos suburbanos, de los cuales 70 tienen juntas administradoras legalmente constituidas.

COBERTURA:

Según información de la Secretaría de Salud, la tasa de cobertura del servicio de acueducto es del 98.4%, similar a la que se registra para el sector urbano.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



CALIDAD:

La gran diferencia y amplia brecha se presenta en lo que tiene que ver con la calidad del agua medida a través del Índice de Riesgo de Consumo de Agua – IRCA. En este campo se evidencia que en el sector rural solamente el 10% de los sistemas ofrecen agua para consumo sin riesgo; el 3% en riesgo bajo, el 25% en riesgo medio, el 50% en riesgo alto y el 12% son inviables sanitariamente.

En lo que respecta al sector suburbano, el 15% ofrecen agua sin riesgo; el 5% en riesgo bajo, el 50% en riesgo medio, el 25% en riesgo alto y el 5% inviable sanitariamente. Esta situación exige del Municipio una fuerte gestión para la optimización de los acueductos rurales y suburbanos.

La situación de la calidad del agua en el sector rural se observa en la siguiente tabla:

CALIDAD DEL AGUA SECTOR RURAL Y SUBURBANO

NIVEL DE RIESGO	CONSIDERACIONES	CLASIFICACIÓN DEL IRCA (%)	SECTOR RURAL		SECTOR SUBURBANO	
			%	No	%	No
Sin riesgo	Agua apta para el consumo humano. Continuar con la vigilancia	0 - 5	10%	13	15%	3
Bajo	Agua no apta para el consumo humano. Susceptible al mejoramiento	5,1 - 14	3%	4	5%	1
Medio	Agua no apta para el consumo humano. Gestión directa de la persona prestadora	14,1 - 35	25%	32	50%	10
Alto	Agua no apta para el consumo humano y requiere de una vigilancia especial	35,1 - 70	50%	63	25%	5
Inviabile sanitariamente	Agua no apta para el consumo humano y requiere de una vigilancia máxima, especial y detallada	70,1 - 100	12%	15	5%	1

SERVICIO DE ALCANTARILLADO:

Presenta grandes atrasos en el Municipio. La inmensa mayoría de las viviendas carecen de este servicio y en materia de cobertura de alcantarillado ampliado sólo se registra la existencia de 2.18 Km.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



El Municipio de Pasto, a la fecha viene realizando la actualización de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado de los sectores rural y suburbano, sus escenarios de riesgo, el manejo financiero y tecnologías ambientales enfocados en las metas sectoriales del plan de agua potable y saneamiento básico para mejorar la cobertura, calidad y aseguramiento.

Una de las grandes dificultades que enfrenta el Municipio es el relacionado con la ausencia de tratamiento de aguas residuales, en donde se requiere la implementación de un proceso físico, químico y biológico y de tecnologías sostenibles para el manejo de vertimientos, lo cual conlleva a la protección del ecosistema y evitar el vertimiento directo de agentes contaminantes principalmente en cuerpos de agua.

De igual manera se cuenta con un plan de saneamiento y manejo de vertimientos aprobados para El corregimiento de El Encano y la Laguna, en el resto de corregimientos, la prestación del servicio de alcantarillado no cuenta con la aprobación de PSMV.

APUESTA ESTRATÉGICA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- **PROGRAMA:** Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- **OBJETIVO DEL PROGRAMA:** Garantizar el acceso, calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Municipio
- **ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO:** La gestión en el tema de Agua Potable y Saneamiento se inscribe en tres líneas de acción: Por un lado, Institucionalidad compuestas por cinco estrategias: fortalecer la calidad del servicio, planificar y ejecutar inversiones de acuerdo a las necesidades de las comunidades, mejorar y fortalecer la infraestructura asociada al tratamiento y conducción de agua, adelantar el fortalecimiento institucional, fomentar la cultura del agua y adelantar el programa de uso eficiente y ahorro del agua.

La segunda línea referida a la prestación del servicio incluye las estrategias: Diseñar proyectos con tecnologías alternativas sustentables descentralizadas, para el tratamiento de aguas residuales con enfoque participativo, incluyente de género e intercultural, ampliar la cooperación internacional, gestionar la construcción, mantenimiento y mejoramiento de acueducto y alcantarillado en la ciudad, se gestionará un proceso de articulación de los acueductos regionales con EMPOPASTO.

Finalmente, en materia ambiental, con las estrategias relacionadas con protección y restauración de páramos y ecosistemas estratégicos, conservación del recurso hídrico y la



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



biodiversidad, gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático, educación y cultura ambiental.

- **ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:** EMPOPASTO SA ESP converge en la Transformación 2 denominada Seguridad Humana y Justicia Social, catalizador superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar, programa Mínimo Vital; Transformación 4 denominada Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, catalizador Naturaleza Viva: Revitalización con inclusión Social, programas Freno de la Deforestación, Restauración Participativa de Ecosistemas, Áreas Protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas; catalizador denominado Transición Energética Justa, Segura, Confiable y Eficiente, programa Transición Energética Justa, basada en el respeto a la naturaleza, la Justicia Social y Soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia; Transformación 5 denominada Convergencia Regional, catalizador Modelos de Desarrollo Supramunicipales para el Fortalecimiento de Vínculos Urbano Rurales y la Integración de Territorios, programa Acceso a Servicios Públicos a partir de las Capacidades y Necesidades de los Territorios.
- **ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL:** Se articula con la tercera transformación Ordenamiento Territorial Con Justicia Ambiental, donde se plantea la conservación del recurso hídrico y de la biodiversidad, a partir de una mayor participación de las comunidades en las decisiones que afectan sus territorios. Así mismo hace énfasis en la necesidad de fortalecer el ordenamiento del territorio alrededor del agua a través de la formulación e implementación de la política pública de ordenamiento territorial.

Igualmente, se articula con el compromiso Servicios Públicos Dignos Y Consolidación De Hábitat Sostenibles, donde plantea la necesidad de fortalecer la actuación en los componentes de agua potable, saneamiento básico, gestión de residuos sólidos e incluyendo la gestión comunitaria del agua dentro de las modalidades a acompañar y fortalecer.

- **ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:** 3. Salud y bienestar; 6. Agua limpia y saneamiento; 10. Reducción de la desigualdad; 13. Acción por el clima.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- INDICADORES DE RESULTADO:

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Cobertura de acueducto en el sector urbano	Porcentaje	93,85	94,25
Porcentaje de red de acueducto en el sector urbano optimizada	Porcentaje	78,66	79,65
Índice de continuidad	Horas/día	23,97	24,00
Cobertura de alcantarillado sector urbano	Porcentaje	93,23	94,00
Porcentaje de red de alcantarillado en el sector urbano optimizada	Porcentaje	37,44	41,73
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	Porcentaje	0,22	<= 5
Índice de agua no contabilizada IANC	Porcentaje	27,75	<= 26,2
Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua para Consumo Humano	Porcentaje	0	0
Implementación del programa de gobernanza del agua y el territorio	Porcentaje	0	30

- INDICADORES DE PRODUCTO:

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2024 - 2027
Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número de usuarios	104,959,00	112,959,00
Ahorro de energía obtenido	KWh/año	0,00	392,00
Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	Número	77.615,00	83.615,00
Usuarios beneficiados con el programa de Mínimo Vital acueducto	Número	6.913,00	10.000,00
Sistema de acueducto optimizado	Kilómetros	481,77	487,77
Usuarios beneficiados con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad del servicio de acueducto	Número de usuarios	104,959,00	112,959,00

Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número de usuarios	104.253	111,547,00
Estudios de pre inversión en tratamiento de aguas residuales	Número	0,00	1,00
Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	Número de usuarios	76.851,00	82.851,00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Usuarios beneficiados con el programa de Mínimo Vital alcantarillado	Número	6.913,00	10.000,00

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2024 - 2027
Sistema de alcantarillado optimizado	Kilómetros	218,02	243,02

Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	Número	1,00	2,00
Laboratorios certificados y acreditados	Número	2,00	2,00

Conexiones domiciliarias optimizadas	Número	6.000	20.000
Plan de gestión de pérdidas de agua potable en implementación	Número de Programas	1,00	1,00

Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico formulado y en implementación	Número de documentos	7,00	9,00
Estaciones meteorológicas en operación	Número	16,00	18,00
Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	410.2	420,00
Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	0,00	20,00
Personas capacitadas con educación informal	Número de personas capacitadas	9.178,00	10.000,00
Estudio de caracterización de la Región Hídrica del Valle de Atriz	Número	0,00	1,00
Desarrollo de un esquema de gobernanza del agua y el territorio en la Región Hídrica del Valle de Atriz	Número	0,00	1,00
Número de proyectos gestionados e implementados	Número	0,00	5,00
Diseño y desarrollo de un geo portal	Número	0,00	1,00
Desarrollo del Observatorio hidro-ambiental en la Región Hídrica del Valle de Atriz, junto con un Sistema de Información Geográfico (SIG)	Número	0,00	1,00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- MATRIZ ESTRATÉGICA SECTOR RURAL Y SUBURBANO

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Cobertura de acueducto en el sector Rural y suburbano	Porcentaje	98,4	99
Cobertura de alcantarillado sector rural y suburbano	Porcentaje	25	28
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	Porcentaje	45,86	<= 40

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 – 2027
Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número de usuarios	ND	30,00
Red de distribución construida (Acueducto)	Kilómetros	ND	1
Usuarios beneficiados con subsidios al consumo (Acueducto)	Número de usuarios	843,00	900,00
Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número de usuarios	ND	40,00
Alcantarillados construidos	Kilómetros	2,00	3,00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	4,00	6,00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR CULTURA.

TEMATICA PASTO ARTÍSTICA, ARTESANAL Y PATRIMONIAL

- DIAGNÓSTICO

El municipio de Pasto cuenta con procesos culturales y artísticos dinámicos, fundamento del desarrollo regional, que incentivan la productividad desde la memoria, la imaginación y la creatividad que se reflejan en las artes, artesanías y los saberes como un invaluable aporte a la humanidad. La investigación, creación, formación, circulación y difusión de las diferentes expresiones artísticas, las manifestaciones artesanales, sus patrimonios tangibles e intangibles, son parte esencial de la identidad municipal e instrumentos para la reconstrucción del tejido social, que promueven la vida digna e integral de los habitantes de Pasto.

Artistas en todas sus modalidades (danza, teatro, títeres, circo, artes plásticas, artes visuales, cine, performances, literatura, narrativa, poesía, dramaturgia, música, artes integradas, creaciones digitales, narración oral, cuentería, escritura, entre otros), así como sabedores, creadores, sector artesanal, gestores artísticos y culturales se destacan por su profesionalismo al trabajar de manera independiente y autogestionaria, esto se refleja claramente en la vibrante agenda artística y cultural que se despliega a lo largo del año, tanto en entornos urbanos como rurales, y en las numerosas representaciones a nivel nacional e internacional.

Las fiestas tradicionales, los festivales artísticos, de cine, teatro, danzas, literatura, narración oral y música además de las ferias culturales, celebraciones y conmemoraciones, los museos, bibliotecas y espacios culturales independientes como salas de teatro, galerías, y salones artísticos, son referentes importantes de encuentro, preservación, circulación, investigación y divulgación artística; en estos espacios confluyen diversos saberes, prácticas artísticas, culturales y artesanales, que son parte integral de la vida cultural del municipio.

Nuestras manifestaciones culturales han hecho que Pasto sea reconocida por la Unesco, muestra de ello es el Carnaval de Negros y Blancos, reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; de igual manera, los Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el Barniz de Pasto mopa-mopa, una práctica artesanal única en el mundo que se encuentra en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial con medidas urgentes de Salvaguardia. El Centro Histórico es un Bien de Interés Cultural que contempla casonas,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



templos e iglesias, con arquitectura colonial y republicana que son un gran atractivo cultural.

La designación de Pasto como Ciudad Creativa en Artesanía y Arte Popular por parte de Unesco en el año 2021, presenta un panorama alentador en el desarrollo cultural y artístico. Al formar parte de la prestigiosa Red de Ciudades Creativas del mundo, la comunidad artesanal y de arte popular se reconoce a nivel internacional por su invaluable contribución a la preservación y promoción de las tradiciones y técnicas. Esta designación no sólo resalta la riqueza del patrimonio cultural, sino que también abre nuevas oportunidades para el intercambio de conocimientos, la colaboración y la cooperación internacional para el proceso de las prácticas creativas.

Es importante resaltar el Plan Decenal de Cultura, que es un instrumento de planificación para los años comprendidos entre el 2020 y 2030, formulado de manera concertada con los diferentes sectores artísticos, culturales, territoriales y poblacionales; como también la labor del Consejo Municipal de Cultura que posibilita la participación activa y dinámica de la ciudadanía, con el fin de gestionar, promover y afianzar el desarrollo cultural en el municipio. Además de la red municipal de museos, bibliotecas y títeres, que permiten el intercambio y el compartir de saberes y experiencias

Todo lo anterior, permite determinar que en el municipio existen procesos artísticos que promueven el desarrollo regional, la promoción de la creatividad y la productividad, así como la preservación del patrimonio material e inmaterial. Con el posicionamiento de las características culturales de Pasto hacia el mundo se hace necesario abrir mayores espacios para el quehacer de artistas, sabedores, creadores, sector artesanal y gestores, como también incentivar la formación, difusión y circulación amplia en escenarios nacionales e internacionales. Esto demuestra el compromiso, el sentido de pertenencia y la organización que tiene el sector cultural de Pasto.

A pesar de contar con numerosas fortalezas en el sector cultural, aún existen necesidades que requieren atención para continuar avanzando en el desarrollo continuo del sector, como el fortalecimiento de los estímulos al sector, ya que los recursos asignados para el fomento y la convocatoria resultan limitados e inadecuados, son necesarios espacios públicos adecuados para la práctica de actividades artísticas, artesanales y culturales, y el incremento al apoyo de las economías culturales, populares y alternativas. Estas problemáticas tienen sus raíces en la escasa valoración, reconocimiento, difusión y visibilidad de las prácticas y expresiones artísticas, culturales y patrimoniales.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Teniendo en cuenta lo anterior, el respaldo a los procesos artísticos, artesanales y culturales es bajo, lo que afecta su transmisión, apropiación, protección, salvaguardia y sostenibilidad. Además, falta apoyo a la formación en el sector y a los talleres independientes en diversas áreas artísticas, artesanales y culturales. Solo un pequeño porcentaje de propuestas recibe apoyo con enfoque de género, diferencial, étnicas, discapacidad y ciclo vital. La investigación sobre las economías del sector es insuficiente, y la falta de coordinación entre instituciones obstaculiza el crecimiento y la eficacia de las iniciativas culturales.

Es crucial que los procesos artísticos locales tengan un papel destacado en eventos con reconocimiento regional como son las agendas de Carnaval, Semana Santa y Onomástico. Por su parte, la importancia y alcance del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto amerita acciones profundas y perdurables que garanticen su sostenibilidad con nuevas fuentes de financiación, lo cual permitirá ampliar la cobertura y promoción de todo el sector artístico y cultural del municipio durante todo el año.

Se hace necesario visibilizar y posicionar los saberes artísticos y artesanales incluyentes como ejes fundamentales en la construcción territorial, del tejido social, el desarrollo integral y la justicia social. Para ello es indispensable la salvaguardia de los oficios, prácticas y saberes de las comunidades, la preservación de los patrimonios culturales, el fortalecimiento de procesos de formación, investigación, producción, creación, circulación, valoración, gestión y divulgación, como también de las economías artísticas y culturales, populares y alternativas.

De otra parte, en el municipio de Pasto, se ha evidenciado una limitada práctica de actividades culturales, lo cual se atribuye al deterioro de la infraestructura cultural existente y a la insuficiencia de espacios físicos destinados al desarrollo de dichas actividades. Estas dos causas principales son resultado principalmente del escaso mantenimiento de los escenarios culturales y de los recursos insuficientes asignados para la construcción de nuevos espacios. Esta situación ha generado un bajo desarrollo tanto en las áreas urbanas, como rurales del municipio, así como una utilización inadecuada del tiempo libre por parte de la población. Como consecuencia, se observa una baja calidad de vida en la comunidad, su participación activa y su integración.

Se deben consolidar políticas públicas, la participación para la gobernanza cultural, fortalecimiento de redes, de procesos artísticos independientes y autogestionarios que necesitan ser preservados para la dignificación e impulso de la creatividad, el desarrollo



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



artístico y el acceso democrático a los bienes y servicios culturales por parte de los habitantes del municipio de Pasto.

Objetivo de la temática

Fortalecer las políticas y acciones que promuevan la sostenibilidad de las artes, las culturas y los saberes en el municipio de Pasto, a través del fomento a los estímulos de los saberes artísticos y artesanales, el fortalecimiento de procesos de formación, investigación, creación, producción, circulación, valoración, gestión y divulgación, la salvaguardia y conservación de los patrimonios materiales e inmateriales, prácticas y saberes tradicionales, como elementos fundamentales para el desarrollo territorial sostenible, la paz, la inclusión, la equidad y la justicia social.

TEMATICA ORALIDAD, LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS

- DIAGNÓSTICO

Se cuenta con bibliotecas comunitarias, étnicas y públicas que conforman la Red de Bibliotecas de Pasto. El principal problema identificado radica en la debilidad de las estrategias para fortalecer los espacios y planes de oralidad, lectura y escritura, al igual que la red de bibliotecas urbanas y rurales. Baja cobertura de los servicios bibliotecarios en zonas rurales y urbanas. No se cuenta con la Política pública de oralidad, lectura, escritura y bibliotecas en el municipio.

Se propone que la administración municipal promueve el acceso equitativo a los libros y utilice modelos estratégicos para el fomento de la oralidad, lectura, escritura y la adopción de nuevas tecnologías. Se destaca la falta de coordinación entre instituciones para establecer espacios dedicados a la oralidad, lectura y escritura, debido principalmente a una divulgación deficiente. Se observa un desinterés en el desarrollo de programas de lectura, implementación de políticas públicas y del fomento a la oralidad, lectura y escritura, con enfoque de género, diferencial, étnico, población con discapacidad y ciclo vital.

OBJETIVO DE LA TEMÁTICA

Fortalecer el Plan de oralidad, lectura, escritura y bibliotecas en el municipio a través de la formulación e implementación de la política pública, dinamizar la red de bibliotecas rurales, urbanas y comunitarias, dotar las bibliotecas públicas municipales y garantizar la cobertura de servicios bibliotecarios a las comunidades rurales y urbanas. Incrementar la producción literaria, la creación, formación, investigación, circulación, promoción y difusión, así como valorar y difundir las perspectivas culturales de los grupos con enfoque de género, diferencial, étnico, población con discapacidad y ciclo vital.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: “Seguridad Humana y Justicia Social”: busca garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para adquirir y desarrollar habilidades de comunicación, promoviendo así una sociedad más inclusiva, educada y participativa.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Fomentaremos la articulación del sector cultural con los demás sectores. Impulsaremos la cultura, la recreación y el deporte para el mejor aprovechamiento del tiempo libre, donde los jóvenes desarrollen sus intereses y talentos. Promoveremos la música, la danza, la pintura, la lectura, el cine y otras actividades culturales con la participación activa de nuestros actores locales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 4. Educación de calidad; 11. Ciudades y comunidades sostenibles

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Porcentaje de espacios culturales, dotados y fortalecidos a través de acciones de mejoramiento, adecuación y activación (incluye infraestructura bibliotecaria).	Porcentaje	80%	100%
Porcentaje de participación en actividades relacionadas con la oralidad, lectura, escritura y el uso de bibliotecas.	Porcentaje	90%	100%
Número de publicaciones realizadas.	Número	32	40

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Bibliotecas adecuadas.	Número	3	4
Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas.	Número	5	10
Documentos de investigación en bibliotecas públicas y lectura realizados.	Número	0	1
Número de centros culturales modificados	Metros	36	2.532
Número de centros culturales construidos	Número	6	8
Publicaciones realizadas.	Número	32	40

TEMÁTICA: FOMENTO Y ESTÍMULO A LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Pasto se ha realizado la convocatoria de estímulos culturales en cuatro versiones, una por cada año, que cuenta con líneas en las diferentes áreas como artes plásticas y visuales, artesanías, bibliotecas, lectura, escritura y oralidad, cine y medios audiovisuales, danza, música, patrimonio, teatro, circo y títeres, entre otros. Con el objetivo



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



de fortalecer los procesos artísticos y culturales municipales. Cuenta con un alto grado de participación lo que hace necesario un incremento en los estímulos.

OBJETIVO DE LA TEMÁTICA

Promover y respaldar diversas manifestaciones artísticas y culturales realizadas por artistas, sabedores, creadores, sector artesanal y gestores culturales. Que permitan preservar y enriquecer la diversidad cultural, las manifestaciones artísticas, el patrimonio cultural, los conocimientos y saberes tradicionales, con enfoque de género, diferencial, étnico, población con discapacidad y ciclo vital. A través de la inclusión y participación cultural se busca apoyar iniciativas que fomenten la creatividad, circulación, la expresión artística y la diversidad cultural garantizando una inversión para el desarrollo de proyectos a través de estímulos.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: "Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes": Las acciones comprendidas dentro de este indicador pueden incluir la realización de convocatorias para financiar proyectos culturales y artísticos, la asignación de recursos económicos destinados a la creación y producción artística, la implementación de programas de formación y capacitación en diversas áreas culturales, así como la creación de espacios culturales y de encuentro.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Reconoceremos los mecanismos de participación cultural que tienen los cultores. Fomentaremos la participación de proyectos del sector cultural mediante convocatorias. Promoveremos la música, la danza, la pintura, la lectura, el cine y otras actividades culturales con la participación activa de nuestros actores locales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. Industria, innovación e infraestructura; 11. Ciudades y comunidades sostenibles

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Número de convocatorias de estímulos e incentivos y proyectos culturales apoyados.	Número	NA	12

INDICADORES DE PRODUCTO



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027	PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural.	Número	1	4	Número de convocatorias para escenarios públicos y privados habilitados y legalmente constituidos, que serán apoyados en infraestructura por la Ley de espectáculos públicos.
Estímulos otorgados.	Número	1	4	Número de convocatorias de estímulos realizadas para propuestas e iniciativas de las artes, las culturas, los saberes y el patrimonio cultural, con enfoque de género, diferencial, étnico, población con discapacidad y ciclo vital.
Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales.	Número	1	4	Número de convocatorias para acceder al Programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS implementadas.

TEMATICA FORMACIÓN, EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA PAZ

DIAGNÓSTICO

A través del Plan de formación artística y artesanal se realizaron en el pasado cuatrienio 64 talleres en diferentes áreas artísticas como música, danza, teatro, técnicas de Carnaval de Negros y Blancos, pintura, artesanías en lanigrafía, Barniz de Pasto, mopa-mopa, enchapado



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



en tamo, talla en madera; beneficiando a más de 1300 personas entre niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en diferentes comunas y corregimientos del municipio. Se hace necesario ampliar la cobertura poblacional e incrementar talleres de formación en áreas artísticas, artesanales y de gestión cultural.

OBJETIVO DE LA TEMÁTICA: Fomentar los procesos de formación para la creación, formulación y gestión de proyectos dirigido a artistas, sabedores, creadores, sector artesanal y gestores culturales, y proporcionar a la comunidad de Pasto oportunidades formativas en diversas áreas artísticas y artesanales buscando incrementar la cantidad y la cobertura en el municipio.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: “Seguridad humana y justicia social”: esta temática busca integrar la formación y la educación artística y cultural como herramientas fundamentales para promover la paz y la convivencia pacífica en la sociedad.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Apoyaremos la formación en gestión de proyectos culturales. Promoveremos la música, la danza, la pintura, la lectura, el cine y otras actividades culturales con la participación activa de nuestros actores locales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Procesos de formación, creación, artística y cultural en contextos urbanos y rurales, en toda la diversidad de manifestaciones artísticas, culturales, artesanales y de saberes.	Número	64	74

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027	PLANEACIÓN PARTICIPATIVA



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.	Número	64	70	Número de procesos de formación en áreas artísticas, culturales y artesanales ofertados por la entidad territorial con enfoque de género, diferencial, étnico, población con discapacidad y ciclo vital implementados.
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural.	Número	NA	4	Número de procesos de formación en creación, formulación y gestión de proyectos dirigidos al sector artístico, cultural, artesanal realizados.

TEMÁTICA ECONOMÍAS CULTURALES Y CREATIVAS

DIAGNÓSTICO

El concepto de "Economías propias, populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos" se refiere a la diversidad de modelos económicos que emergen dentro de los ámbitos culturales y creativos, los cuales pueden diferir de las estructuras económicas convencionales. Estas economías pueden manifestarse a través de prácticas como el intercambio de habilidades y conocimientos, la colaboración entre artistas y creadores, la creación de espacios comunitarios para la expresión artística y cultural, y la promoción de formas de producción y consumo cultural que valoren la diversidad, la inclusión y la participación democrática.

En reconocimiento de los procesos culturales dinámicos, Pasto ingresó a la Red de Ciudades Creativas de Unesco en el campo de Artesanía y arte popular, que fomenta la cooperación internacional entre las ciudades del mundo que invierten en la cultura y la creatividad como aceleradores del desarrollo sostenible. Las ciudades que integran la Red implementan una



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



amplia variedad de iniciativas que tienen impactos positivos a nivel económico, social, cultural y ambiental.

El sector artístico y artesanal participó en procesos de visibilización y circulación a nivel internacional, nacional y regional, se organizaron tres ediciones de la Feria de Arte, Artesanía y Diseño, estos eventos feriales permitieron la contribución de diversos expositores, así como también impulsaron su sustento económico mediante la comercialización de sus obras. Es fundamental promover la vinculación a redes nacionales e internacionales como Cultura Viva Comunitaria.

OBJETIVO DE LA TEMÁTICA: Fortalecer la designación como Ciudad Creativa de Unesco en Artesanías y Artes Populares, a través de los procesos de creación, producción, distribución, circulación y difusión de actividades, de bienes y servicios culturales, que realizan artistas, sabedores, creadores, sector artesanal y gestores culturales como un factor estratégico de desarrollo sostenible.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: “Seguridad humana y justicia social”: las economías propias, populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la seguridad humana y la justicia social al proporcionar oportunidades económicas más inclusivas y equitativas, proteger los derechos laborales, garantizar el acceso a la cultura y la creatividad, y fortalecer la resiliencia comunitaria.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Gestionaremos recursos para infraestructura para la creación del centro cultural. Organizaremos eventos de promoción de la cultura a través de ruedas de negocio. Apoyaremos la construcción de unidades de comercialización para el apoyo a los artesanos. Impulsaremos ante el gobierno nacional el reconocimiento de “Pasto como Distrito Cultural y Turístico”.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas; 17. Alianzas para lograr los objetivos

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Número de procesos fortalecidos de espacios y de infraestructuras culturales	Número	NA	14

INDICADORES DE PRODUCTO



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027	PLANEACION PARTICIPATIVA
Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural.	Número	NA	1	Número de espacios fortalecidos que permitan el desarrollo de prácticas artísticas y culturales, a través del apoyo a proyectos adecuación y/o dotación de infraestructura cultural.
Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura.	Número	NA	1	Proyectos de infraestructura formulados y apoyados.
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía.	Número	NA	8	Número de eventos o actividades que promuevan la gestión y reconocimiento de los saberes tradicionales, artesanías y artes populares, y prácticas artísticas con enfoque de género, diferencial, étnico, población con discapacidad y ciclo vital.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de circulación artística y cultural.	Número	NA	4	Número de proyectos y eventos apoyados de promoción, circulación y difusión artística, artesanal y cultural con enfoque de género, diferencial, étnico, población con discapacidad y ciclo vital.

TEMATICA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Pasto es un municipio con una invaluable riqueza y diversidad patrimonial, muestra de ello son las diferentes manifestaciones y saberes relacionados con el patrimonio inmaterial, el patrimonio material, también arqueológico, audiovisual, bibliográfico, archivístico, lingüístico, cuenta también con la Red municipal de museos que configuran espacios culturales en que se permite conocer el pasado y comprender el presente.

Los reconocimientos con los que Pasto cuenta a través de su patrimonio se reflejan en el Carnaval de Negros y Blancos que fue incluido en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por Unesco en el año 2009; de igual manera, la Unesco reconoce los Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el Barniz de Pasto mopa-mopa, una práctica artesanal única en el mundo que se lleva a cabo desde el período prehispánico hasta la actualidad, que se encuentra en Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad con medidas urgentes de Salvaguardia desde el año 2020. El Centro Histórico de Pasto es Bien de Interés Cultural desde el año 1959, además de varias edificaciones que integran la Lista de Bienes de interés cultural del ámbito nacional y departamental y manifestaciones que integran la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional y departamental.

OBJETIVO DE LA TEMÁTICA: Fomentar, proteger, salvaguardar y promover la gestión del patrimonio cultural como base del bienestar colectivo y el desarrollo sostenible de las comunidades, constituyéndose en un insumo para la cohesión social y el fortalecimiento cultural en el territorio.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: “Gestión integral del Patrimonio Cultural”: La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación de este, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Reconoceremos los mecanismos de participación cultural que tienen los cultores. Rescatar el patrimonio arqueológico del municipio. Incorporar la gestión del Carnaval como estructurante de diversos renglones de la planificación municipal.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 6. Agua limpia y saneamiento; 13. Acción por el clima

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Número de acciones para fortalecer la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Número	NA	40

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027	PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
Servicio de promoción de actividades culturales.	Número	20	28	Número de actividades para documentar, investigar, inventariar, fomentar, transmitir, revitalizar, salvaguardar, conservar y difundir el patrimonio cultural material, inmaterial y arqueológico.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Museos asesorados.	Número	N/A	4	Número de procesos para el fortalecimiento de los museos y la red de museos del municipio de Pasto.
Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados.	Número	1	4	Número de estrategias para Salvaguardia de los Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el Barniz de Pasto mopa-mopa.
Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial.	Número	1	4	Número de estrategias destinadas a la financiación y puesta en escena del Carnaval de Negros y Blancos.

TEMÁTICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

El sector artístico cultural cuenta con diversos escenarios organizativos, entre ellos el Consejo Municipal de Cultura que es una instancia representativa que cuenta con la participación de manifestaciones artísticas y culturales, tales como teatro, cine, danza, música, museos, el sector rural, literatura, oralidad, circo, bibliotecas, artes plásticas, artesanías, títeres, sector de mujeres, Carnaval de Negros y Blancos y discapacidad. Con el propósito de cumplir su rol como la instancia asesora y de interlocución con la población civil y la entidad territorial para la toma de decisiones, ha establecido una dinámica de reuniones mensuales, con un funcionamiento dinámico, participativo y articulador.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



OBJETIVO DE LA TEMÁTICA: Fomentar y fortalecer la participación ciudadana artística, cultural y artesanal, como también de los representantes del Consejo municipal de cultura, con el fin de promover el intercambio propositivo de ideas y el desarrollo de iniciativas que contribuyan al enriquecimiento del panorama cultural local.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: “Fortalecimiento Institucional” con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Mejorar la capacidad operativa, la eficacia y la transparencia del Consejo Municipal de Cultura, mediante la implementación de procesos y mecanismos que promuevan una gestión eficiente, la participación de sus miembros y la adecuada ejecución de sus funciones como entidad promotora y supervisora de la cultura en el municipio.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Reconoceremos los mecanismos de participación cultural que tienen los cultores. Fortaleceremos el “Observatorio de cultura” el cual permitirá conocer los factores positivos y negativos del desarrollo de nuestro carnaval y de esta manera promover el crecimiento del mismo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Operatividad del Consejo de cultura	Número	2	8

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027	PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Número	1	4	Número de acciones que permitan fortalecer el Consejo municipal de cultura.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Número	1	4	Número de acciones para la implementación del observatorio artístico, cultural y artesanal.

TEMÁTICA PASTO CON CULTURA CIUDADANA

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Pasto se cuenta con la Política Pública de Cultura Ciudadana, teniendo en cuenta estos lineamientos se diseñaron rutas metodológicas con referencia al enfoque de civismo como un proceso dinámico, para ello desde el programa de “Cultura Ciudadana” se ejecutaron iniciativas, campañas y estrategias vinculadas con cultura ambiental, cultura participativa, educación e innovación social, cultura de la legalidad y consumo regional, movilidad y espacio público. En este marco se creó el Comité Municipal de Cultura Ciudadana, que coordina y orienta todas las actividades que se propongan en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de la Política, en este Comité participan secretarías y dependencias de la Alcaldía municipal.

Es importante dar a conocer que se ha identificado un comportamiento débil en Cultura Ciudadana por parte de los habitantes de Pasto, lo que ha incidido en el incremento de índices de violencia, accidentes de tránsito, inadecuada utilización del espacio público, baja valoración de lo público y lo colectivo, entre otros. El desconocimiento de la política pública incide en la desarticulación institucional para generar estrategias complementarias. También se ha reconocido la falta de valoración de la diversidad y de las diferencias, el descuido de lo público como un patrimonio común, por el medio ambiente, normas de tránsito, irrespeto y desconocimiento a las normas de comportamiento, entre otros.

La política pública de Cultura Ciudadana, contempla acciones dirigidas a transformaciones culturales y sociales que promuevan la convivencia, la legalidad y la construcción de paz. El objetivo principal que tiene esta política pública, es el interés de generar actitudes comportamientos y valores que orienten, articulen y fomenten en la ciudadanía, como en los distintos grupos sociales del municipio de Pasto, transformaciones socioculturales, para



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



lograr la convivencia, el respeto por la diversidad y la diferencia, por lo colectivo y público, el actuar dentro de lo legal, despertando legitimidad y sentido de pertenencia.

OBJETIVO DE LA TEMÁTICA: Implementar estrategias para la transformación sociocultural voluntaria que favorezcan la construcción de un municipio y una ciudadanía en que primen la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad y el cuidado de lo público como patrimonio común, que conlleven a un desarrollo humano integral en perspectiva de género, poblacional, diferencial, étnica y ambiental.

TEMATICA CULTURA CIUDADANA PARA LA PAZ

Por medio de la implementación de foros, seminarios, talleres, tertulias y conversatorios se lideraron procesos encaminados a fomentar la cultura ciudadana en sus diferentes ámbitos, tales como: cultura de la legalidad, acuerdos, solidaridad, tolerancia, confianza, cultura política, y seguridad ciudadana. A través de diversos acompañamientos se realizaron pedagogías ambientales encaminadas para que las personas y organizaciones adopten prácticas que promuevan el uso solidario de los recursos, así como el disfrute respetuoso del medio que los rodea al igual que, la disposición final de los residuos sólidos.

Por medio del urbanismo táctico se creó un proceso colaborativo para recuperar el espacio público y maximizar su valor compartido, lo cual se realizó a través de intervenciones ligeras y con cultura participativa. Se hizo necesario sensibilizar a todos los actores de la movilidad para el respeto de las normas garantizando una movilidad sostenible activa en valores y en cultura ciudadana.

Es necesario que las estrategias de Cultura Ciudadana se implementen de manera transversal dentro de la administración y con entes descentralizados, logrando así una identidad y un posicionamiento que garantice la fuerza del mensaje como eje principal de la Alcaldía de Pasto.

OBJETIVO DE LA TEMÁTICA: Generar cambios comportamentales voluntarios, conversaciones ciudadanas desde una estrategia pedagógica y en un sentido más amplio de las transformaciones culturales que optimicen el bienestar colectivo.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: "Seguridad humana y justicia social, porque o se busca es encaminar a las actividades al bienestar colectivo.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Principio Paz y Justicia: En primer lugar, trabajaremos en la cultura ciudadana, a través de la pedagogía, porque es urgente recuperar los valores, las buenas y sanas costumbres de la que gozamos los pastusos; un



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



ambiente agradable para vivir en buena convivencia. Fomentaremos la articulación del sector cultural con los demás sectores. Impulsaremos la cultura, la recreación y el deporte para el mejor aprovechamiento del tiempo libre, donde los jóvenes desarrollen sus intereses y talentos. Crearemos unas contra narrativas para la generación de un pensamiento de cultura para la paz.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 4. Educación de Calidad; 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Número de actividades para la adopción de prácticas de cultura ciudadana, con cambios positivos en los comportamientos después de la implementación de las distintas estrategias.	Número	6	13

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027	PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
Servicio de asistencia técnica en procesos de comunicación cultural.	Número	2	4	Número de estrategias integrales de comunicación diseñadas e implementadas para la promoción de cultura ciudadana en los distintos ámbitos de género, ambiente, movilidad, civismo y cultura de la legalidad.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural.	Número	1	2	Número de espacios de sensibilización e interacción ciudadana: (foros, seminarios, talleres, tertulias y conversatorios en cultura ciudadana) implementados.
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía.	Número	1	2	Número de estrategias para la promoción de formas de movilidad sostenible y segura, realizadas.
Servicio de información para el sector artístico y cultural.	Número	2	3	Número de estrategias para el fortalecimiento de los comités y organismos institucionales de Cultura Ciudadana.
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	Número	1	2	Número de acciones artísticas y culturales de cultura ciudadana desarrolladas e implementadas con la participación en barrios y veredas.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

TEMÁTICA: Deporte Y Recreación, Con Equidad Para Entornos De Paz Y Sana Convivencia.

El potencial deportivo del municipio de Pasto es muy importante, se conforma por los talentos deportivos resultado de procesos formativos de las Escuelas, clubes y organismos pertenecientes al sistema general del deporte que representan a la región a nivel departamental, nacional e internacional.

En el Municipio de Pasto se presenta una mínima oferta institucional desde el ámbito deportivo, recreativo, de actividad física y del uso adecuado del tiempo libre frente a la demanda poblacional.

Las causas asociadas a esta problemática, son la baja inversión en los diferentes programas sociales en relación a la oferta institucional mencionada con los diferentes grupos etarios con enfoque diferencial e inclusivo, seguido a una mínima vinculación del personal asociado a cada una de los programas referidos.

Las consecuencias desencadenadas en relación a lo anteriormente mencionado, hace referencia a alta demanda solicitada por la población de los programas ofertados, el cual no es atendido en su totalidad; incrementando los niveles de inactividad física, enfermedades de salud mental, ocasionando enfermedades crónicas no transmisibles y un alto riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas en edades tempranas; como consecuencia adicional, la afección al desarrollo deportivo de la región es la escasa detección de talentos deportivos en las diferentes disciplinas reflejada en los resultados comparativos con el territorio nacional.

La segunda problemática está asociada al mal estado de los escenarios deportivos, la accesibilidad y seguridad aledaña que dificultan la práctica deportiva, recreativa y de actividad física de la población.

Como causas relacionadas encontramos la baja inversión en el mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del municipio, la falta de apropiación y compromiso de la comunidad en el cuidado y buen uso de los espacios que en muchas ocasiones se convierten en focos de inseguridad. La percepción de inseguridad y mal estado de los escenarios conlleva a que la población evite utilizarlos, afectando el disfrute,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



bienestar y la construcción de las relaciones sociales.

El último problema del sector se relaciona con el apoyo a los clubes deportivos con enfoque competitivo y de alto rendimiento. La causa está relacionada al desconocimiento normativo en la constitución y conformación técnica de los clubes deportivos en las diferentes disciplinas; conllevando a la pérdida de beneficios que brinda el ente deportivo, organismos regionales y nacionales para el impulso de los deportistas de rendimiento, se evidencia igualmente escasa planificación y organización al interior de los mismos. Generando como consecuencia los errores continuos en la presentación documental para la consecución de recursos y actualización de reconocimientos; la falta de planificación refleja un bajo nivel competitivo de los deportistas asociados en la participación de eventos de carácter nacional e internacional que representan a la región.

Según estadísticas al cierre de la vigencia 2023, en el municipio de Pasto, solo el 25% de la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en rango de edad de 3 a 15 años se beneficia de las disciplinas deportivas existentes.

Para el mismo año, la tasa de participación en programas de actividad física de las personas de 15 a 64 años es del 19,93%, cifra mínima con relación al total de la población.

Por otra parte, los Juegos Nacionales Intercolegiados también vinculan a 69 instituciones municipales, que representan el 43 % de las instituciones existentes, y benefician a más de 4.500 deportistas cada año, se incluye en este ítem la participación del sector rural con un índice de bajo participación que debe incrementarse.

Seguido a esto, la población beneficiada y comprometida con las acciones deportivas y recreativas institucionales, se representa en un 9% lo que equivale a 36,898 personas impactadas por año.

Con relación a la población en situación de discapacidad la atención está entre un 1.82 % enfocados en su atención a través de las organizaciones y/o fundaciones legalmente constituidas que los congregan dentro del casco urbano.

Respecto a la persona mayor del municipio el rango de edad de 60 a 80 años de edad con respecto a la atención brindada solo se logra impactar el 2.34% de la población de este grupo etario.

El índice de clubes deportivos legalmente constituidos en la ciudad de Pasto es del 34%,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



estando activos sólo 145 de los 421 clubes registrados.

El problema en la infraestructura deportiva está estrechamente relacionado con la infraestructura para la movilidad activa. La falta de mantenimiento adecuado y la insuficiente construcción de escenarios deportivos no solo afectan la práctica deportiva, sino que también tienen un impacto a nivel social, como comunidad al no permitir la integración y compresión entre los seres humanos. Por lo tanto, mejorar la infraestructura deportiva no solo beneficia la práctica deportiva, sino también permite cerrar esas brechas sociales mediante un escenario de participación cultural y su reactivación económica, generando espacios seguros y en armonía.

Pasto cuenta con 124 escenarios deportivos registrados en la base de datos de la Secretaría General, todos ellos propiedad del Municipio. Sin embargo, esta cantidad de escenarios deportivos no resuelve eficazmente el problema relacionado con el uso del espacio libre en la ciudad. La escasez de espacios deportivos y culturales refleja una realidad preocupante que impacta directamente en la salud y calidad de vida de los habitantes, lo que subraya la urgente necesidad de construir y mejorar la infraestructura deportiva y cultural disponible para promover el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

De igual forma, se ha cambiado la unidad de medida de metros cuadrados, que se utilizó en la línea base, a un número que representa la meta para el periodo 2024-2027.

Sin embargo, aún es insuficiente la cobertura en actividades recreativas, deportivas, de actividad física y buen uso del tiempo libre para la población, la inversión de recursos en deporte y recreación aún requiere de un mayor esfuerzo para cubrir las necesidades del sector.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA:

Fortalecer y fomentar el deporte, la recreación, la actividad física y buen uso del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, persona mayor, personas en condición de discapacidad, con enfoque de género, además de promover el desarrollo social a través de la participación activa, generando cultura, entornos de sana convivencia y paz. además de mejorar la salud física y mental de las personas.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la transformación del PND. “Seguridad Humana y Justicia Social”, además del indicador. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida, y a su vez el numeral No 3. Que menciona Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz. Finalmente se vincula con las líneas estratégicas democratización del acceso al deporte, la recreación y la actividad Física,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



y la participación de las mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: Lo aquí planteado está en concordancia en la transformación 4. Educación para el cambio, y el compromiso de promoción del deporte para la Paz.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL: El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente, como pocas otras cosas. Ampliaremos la cobertura de planes y programas relacionados con el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, y la educación física extra escolar.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS 3. “Salud y bienestar”; 4.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	Porcentaje	25	35
Porcentaje de la población activa que participa de los programas en deporte, recreación y actividad física.	Porcentaje	41	45
Porcentaje de la participación comunitaria beneficiada con acciones deportivas y recreativas institucionales.	Porcentaje	25	30

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Servicio de Organización de Eventos Deportivos Comunitarios	Personas beneficiadas	53.200	65.000
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	35	45
Servicio de apoyo a la Actividad Física, la Recreación Y El Deporte	Organismos deportivos apoyados	30	60
Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	18.452	25.000



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	10.000	12.000
Servicio de educación informal en recreación	Personas capacitadas	150	300

Tabla x. Indicador de producto escenarios deportivos

Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2024 – 2027
Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	7	4
Canchas multifuncionales adecuadas	Número	57	24

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Valorización



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

TEMÁTICA: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR

DIAGNÓSTICO:

La limitada oferta institucional en programas de sociales para la población adulta mayor del Municipio de Pasto radica en el incremento de la población adulta mayor, la cual incrementó un 12,78% respecto al año 2020. Según proyecciones DANE, En 2023 Pasto tenía 65.583 adultos mayores: 38,335 mujeres (58.5%) y 27,248 hombres (41.5%). Los adultos mayores representaban el 16.0% de la población total de Pasto en 2023. El porcentaje de población adulta mayor vinculada a los programas de atención y promoción en los centros vida en el año 2023 responde al 5,5% y Según la Base de datos de SISBEN, es indispensable aunar esfuerzos interinstitucionales para ampliar el número de beneficiarios.

El número de personas adultas mayores vinculadas a los programas de atención psicosocial, promoción y prevención y talleres ocio ocupacionales y/o productivos, enfocados a lograr un envejecimiento saludable y exitoso en "Centros Vida" asciende a 3.000 en todo el Municipio. Sin embargo, debido al crecimiento demográfico de este importante grupo etario, se pudo evidenciar en los diálogos poblacionales que de manera permanente se presentan numerosas solicitudes por parte de adultos mayores que residen en sectores lejanos que están interesados en inscribirse y participar de las actividades ofertadas y por tal razón la demanda para la solicitud de servicios sociales en el centro vida aumenta, de allí la importancia de contar con nuevos espacios adecuados para el servicio de esta población, y construir nuevos centros vida en el Municipio.

Es importante no dejar de lado la atención incluyente, por tal razón mencionar que además de la población adulta mayor de la zona urbana, es necesario atender de forma diferencial a los adultos mayores de la población campesina de corregimientos y adultos mayores que hacen parte de la población indígena de los diferentes cabildos del Pueblo Quillasinga. Es así que, se evidencia la necesidad de darle continuidad a las acciones desarrolladas desde el año 2023 e inicios del año 2024, en donde se llegó, con enfoque diferencial y respetando usos y costumbres, a la población adulta mayor campesina e indígena de los 17 corregimientos, con actividades de talleres ocio-ocupacionales de los centros vida.

Por otra parte, en el tema educativo, el índice de analfabetismo en adultos mayores es muy alto en la vigencia 2023, que requiere realizar acciones de carácter formativo que bajen estos índices. Además, el número de personas de la población adulta mayor con cupos asignados en los centros de bienestar para adulto mayor (CBAS). Es importante resaltar que



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



los adultos mayores no solo son personas que representan experiencia y sabiduría, sino también son capaces de aprender nuevas cosas sin importar la edad.

En el tema del programa Nacional de subsidio económico “Colombia Mayor”, en el municipio el número de beneficiarios para el año 2020 fue muy bajo y para el 2023 se registra con un total de 15.838, sin embargo, actualmente hay una base de priorización en espera de 11.613 personas mayores, esto dándonos una alerta de la creciente necesidad de incrementar los esfuerzos para mejorar los mecanismos de actualización con los que cuenta el municipio. También adoptar nuevas estrategias como la “Economía Plateada” es esencial para impactar la economía del municipio teniendo en cuenta que el Adulto Mayor es un tema poblacional que se aborda desde diferentes visiones y responsabilidades los cuales para garantizar los derechos humanos de las personas adultas mayores, es de suma importancia la inclusión a nivel sectorial, es decir, desde salud, educación, entre otros, siendo solo así que se podrán construir acciones con responsabilidad y articulación desde diferentes dependencias.

Por lo anterior, la población Adulta Mayor, requiere una atención diferencial integral que pueda garantizar su protección, restablecimiento y ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores, en armonía a lo dispuesto con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez municipal y nacional, además del cumplimiento de la Ley 1276 de 2009, que el municipio tiene el deber de utilizar el recurso destinada para la población adulta mayor mediante estrategias realizadas en los Centros Vidas y Centros de Bienestar Para el Adulto Mayor. y para ello, se debe cubrir los pilares para el desarrollo integro los cuales son los siguientes:

Cultural: Mediante encuentros y espacios culturales desarrollarán un ambiente digno.

Social: Creación de espacios dignos y con todas las condiciones para crear vínculos sociales fuertes y sanos con talleres ocio ocupaciones.

Económico: Asegurar una vida digna valorando y priorizando de manera correcta, talleres productivos propuestas para fomentar el emprendimiento de la población adulta mayor.

Salud: Fomentar estrategias preventivas e implementar rutas de atención en casos que requieran cuidados especiales y específicos para la focalización en el sistema de Salud Municipal.

Educación: Alianzas y focalización para educación formal e informal es clave para disminuir el analfabetismo en la población adulta mayor.



APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR

Objetivo

la programación y ejecución de diferentes servicios orientados al mejoramiento de la atención de la población adulta mayor del municipio de Pasto, fortaleciendo los programas de protección y atención integral para las personas mayores y mejorando el conocimiento e interés de los derechos y deberes de esta población, y lo más importante, es incrementar la cobertura en la oferta social para así poder cubrir el crecimiento demográfico del poblacional adulto mayor,

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí expuesto es con base en lo planteado en el PDN sobre la importancia de la temática, seguridad humana y justicia social y con armonización también a un Sistema de protección social universal y adaptativo.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y bienestar. 2. Hambre Cero, 1. Fin de la Pobreza, 4. Reducción de las desigualdades.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
% de población adulta mayor vinculada a los programas de atención psicosocial, promoción y prevención en los centros vida	Porcentaje	5,5%	6%

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	BASE META 2027
Atención integral en los Centros Vida de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, (Adulta mayor) *1	Número de adultos mayores atendidos con servicios integrales	28.000	30.000
Granjas para adultos mayores dotadas *2	Número de Granjas Productivas	1	2



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados CENTROS VIDA *3	Número de Centros vida construidos y dotados	1	1
Centros de protección social para el adulto mayor adecuados CENTROS VIDA *4	Número de Centros vida Adecuados	2	2
Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social (Programa nacional - Colombia Mayor) *5	Número de beneficiarios	15.838	15.838
Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados ocio-ocupacionales *6	Número de grupos en talleres productivos y creativos para la vida (ocios ocupacionales).	55	60

- ACCIONES ESTRATÉGICAS:

***1** – 3 grupos artísticos, culturales y recreativos conformados. – 2 encuentros para compartir experiencias con niños, niñas, jóvenes y adultos mayores “La tulpa del saber”. – 4 jornadas “promoviendo tus derechos” dirigidas a los adultos mayores y sus familias, - 2 campañas de sensibilización y resignificación del adulto mayor. - Apoyar en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Municipio de Pasto

***2** - Fomento de la productividad mediante granjas productivas para el uso y goce de la población Adulta Mayor.

***3** – Construir un Nuevo Centro Vida para ampliar la cobertura de atenciones para la población Adulta Mayor del Municipio de Pasto.

***4** – Mejorar la infraestructura para contar con nuevos espacios en los centros vida para el adulto mayor.

***5** – Brindar la atención para el ingreso a programas nacionales de la población Adulto Mayor.

***6** – Implementar 60 grupos en talleres productivos y creativos para la vida (ocios ocupacionales) en la zona rural y urbana del municipio de pasto.

TEMATICA: PRIMERA INFANCIA E INFANCIA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI.

La baja inclusión social en entornos protectores con atención a la primera infancia en el municipio de Pasto, se debe principalmente a la desarticulación institucional frente a la atención integral de la primera infancia, lo cual ha generado Insuficientes estrategias para



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



la identificación y atención integral de niños y niñas en los CDI, de igual manera, las insuficientes estrategias de capacitación y promulgación de los derechos y normatividad en primera infancia, han conducido al desconocimiento de los derechos y normatividad que la protegen; situación que ha desencadenado en el aumento en la desnutrición infantil, lo cual conlleva al incremento de la mortalidad, así mismo, se viene presentando incremento en el maltrato infantil, generando de manera preocupante un sinnúmero de problemas emocionales y psicosociales en los niños y niñas, conduciendo finalmente a la vulneración de los derechos de la primera infancia en las diferentes áreas de atención. Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de la administración municipal es atender integralmente a los niños y niñas con alto grado de vulnerabilidad nutricional y con desequilibrio socio familiar, mediante la construcción y mantenimiento de infraestructuras adecuadas que cumplan con los lineamientos de ICBF, en el cual labore personal idóneo en áreas como la pedagógica, nutricional y psicológica. Lo anterior con el fin de atender a toda la población incluyendo niños y niñas con discapacidad, para mejorar los índices de nutrición mediante las jornadas de toma de peso y talla y las capacitaciones para fortalecer los entornos protectores en especial el familiar, y de esta manera, garantizar los derechos fundamentales de la primera infancia.

El municipio ha avanzado en la formulación e implementación de la Política Pública de Primera Infancia e Infancia “Guaguas dibujando su camino” 2014 – 2026, que en el año 2019 fue armonizada con lineamientos nacionales, es importante tener en cuenta que queda únicamente 2 años de implementación de la política pública y se deberá realizar la implementación y evaluación del impacto que dejó la política pública, de este sentido también es de suma importancia priorizar la formulación de una nueva con armonización nacional y que quede como legado para el Municipio de Pasto.

Como instancia de articulación que convoca a los agentes para tomar decisiones y prioridades, el municipio cuenta con el Consejo Municipal de Política Social, creado mediante Decreto 0208 de marzo del 2015, que tiene como propósito planificar, coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos en materia de políticas sociales en el municipio, bajo un modelo de gestión integral de las políticas sociales; por tanto, es una instancia responsable de la acción pública en el marco de la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, en donde se reconocen los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, se establecen ocho prioridades que se retoman en la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia y en la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño adoptada por la ONU el 20 de noviembre de 1989 y aprobada en Colombia por la Ley 12 de 1991: salud materna, salud infantil, nutrición, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil, educación y restablecimiento de los derechos vulnerados. Estas prioridades corresponden a las cuatro



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



áreas de derechos de la niñez: vida y supervivencia, educación y desarrollo, participación y protección. En este sentido, es importante retomar estas prioridades para garantizar la promoción de los derechos de los niños y niñas en temas relacionados con los derechos universales y las estrategias preventivas dirigidas a la creación de condiciones para que todos los niños y las niñas tengan derecho a gozar de oportunidades, de vida sana y desarrollo pleno.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA, FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO Y CON BIENESTAR

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí expuesto es con base en lo planteado en el PDN sobre la importancia de la temática, seguridad humana y justicia social y con armonización también a un sistema de protección social universal y adaptativo.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y bienestar. 2. Hambre Cero, 1. Fin de la Pobreza, 4. Reducción de las Desigualdades.

INDICADOR DE RESULTADO:

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
% Porcentaje de niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente en los CDI – Nidos Nutrir	Porcentaje	1,2 %	1,5 %

INDICADORES DE PRODUCTO:

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Servicio de atención integral a la primera infancia en los CDI NIDOS NUTRIR *1	Número de Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	339	339
Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Número de instancias asistidas técnicamente	4	4
Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes - Estrategia TAN *3	Número de campañas de promoción realizadas	1	1
Documentos de lineamientos técnicos - Rendición de cuentas *4	Número de documentos de lineamientos técnicos realizados	4	4



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas *5	Número de edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	0	1

ACCIONES ESTRATÉGICAS

***1** Brindar atención integral en alimentación, educación inicial, asistencias complementarias para el desarrollo autónomo de los niños y niñas mediante los 5 Centros de desarrollo infantil CDI del Municipio Pasto. – Formular estrategias de articulación para el mes de la niñez. – 16 Jornadas de seguimiento nutricional (peso y talla) realizadas en los CDI Nidos Nutrir – 12 cupos focalizados para niños y niñas con discapacidad atendidos en los CDI.

***2** – Construcción de una mesa de participación de niños, niñas y adolescentes para participación política para su goce efectivo de como sujeto de derechos – Seguimiento, Monitoreo y evaluación de la política pública Municipal “Guaguas dibujando su camino” 2014 -2026 y medición del impacto logrado gracias a la política pública municipal y construir los nuevos lineamientos para la formulación de una nueva. – Apoyar en realización de CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL – COMPOS del Municipio de Pasto.

***3** Campañas de sensibilización y de promoción de los derechos de la primera infancia e infancia mediante la estrategia Territorios Amigos de la Niñez - TAN (ciudades amigas de la infancia).

***4** Rendición de cuentas de la aplicación efectiva de las estrategias focalizadas para el goce efectivo de los derechos de la población vulnerable del Municipio de Pasto.

***5** Formulación de proyecto enfocado en ampliar la cobertura de la atención integral mediante los Centros de Desarrollo infantil realizado localización y adecuación de los espacios para brindar un servicio integral a la primera infancia.

TEMATICA: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y SU DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL.

- DIAGNÓSTICO

El alto grado de afectación nutricional en niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Pasto, nos permite ver el desinterés institucional frente al tema de la nutrición durante la primera infancia, las deficientes competencias familiares con relación al cuidado y nutrición de los menores, que tiene como consecuencias un incremento del índice de enfermedades causadas por el déficit nutricional y el exceso de peso, un bajo desarrollo integral, mayores costos para el sector salud y un bajo nivel de aprendizaje.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



Según un estudio realizado en el año 2020 (FUNDACION ÉXITO) mediante el cual se analizaron 158 614 registros respecto a la desnutrición global se encontró que 18,9 % de los menores fueron diagnosticados en riesgo: 7,2 % con desnutrición global aguda y 0,7 % con desnutrición global severa, la población vulnerable del municipio de Pasto es la más afectada por este problema debido a sus pocas capacidades y oferta institucional que permita mejorar el estado nutricional de los niños y niñas.

Esto nos permite tener un panorama sobre la problemática mencionada y nos plantea la urgente necesidad de estrategias que pueda mitigar este fenómeno social. Las relaciones entre algunos factores socioeconómicos y biogeográficos con la nutrición infantil, permite afirmar que la calidad de la vivienda, el abastecimiento de agua potable, el hacinamiento, la escolaridad del jefe de la familia y de la madre, así como el peso al nacer son variables que influyen en el estado nutricional del niño.

La desnutrición impide alcanzar todo el potencial físico (pérdida de peso, debilidad muscular, pérdida de masa muscular) y mental (poca concentración), además existe la desnutrición causa abandono en el ámbito escolar debido a enfermedades, ya que también se ve comprometido el sistema inmune. Esta problemática nutricional es el resultado de la compleja interacción de condiciones sociales, económicas, culturales y biológicas en que vive el individuo, las cuales están determinadas por múltiples factores relacionados con la disponibilidad de alimentos (producción, exportación e importación de alimentos), con el acceso (control de precios, ingresos, programas de complementación alimentaria entre otros) consumo de alimentos (hábitos alimentarios, creencias, estilos de vida saludable, etc.) y con el aprovechamiento de los alimentos por el organismo (condiciones de salud, saneamiento ambiental, disponibilidad de agua potable). En cuanto al desarrollo integral de la primera infancia puede resultar influenciada ya que los padres por su bajo nivel educativo y sociocultural no poseen estrategias de enseñanza adecuadas.

Las familias más vulnerables donde hay presencia de niños, niñas y adolescentes, deben hacer “grandes esfuerzos” para cubrir sus necesidades básicas, debido a los trabajos informales, a la no generación de un ingreso fijo mensual, al débil acceso a beneficios familiares e inestabilidad laboral.



APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA, DESARROLLO DE HÁBITOS DE SANA NUTRICIÓN Y VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN DE INFANCIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PASTO – COMEDORES SOLIDARIOS.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Esta propuesta está relacionada con Seguridad humana y justicia social: Debido a los altos niveles de pobreza en la que se encuentra la población o en alto riesgo de caer en ella. Derecho humano a la alimentación: El municipio se encuentra en un riesgo de seguridad alimentaria, además de una malnutrición (desnutrición, riesgo de desnutrición, obesidad y deficiencia de micronutrientes), lo cual en un futuro puede provocar una prevalencia de enfermedades.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 1. Fin a la Pobreza 2. Hambre Cero 3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades.

La Administración Municipal de Pasto en articulación territorial tiene por objeto apoyar iniciativas enfocadas a la desnutrición en la etapa de la infancia en conjunto con el gremio empresarial y la ciudadanía, quienes aportan bienes y servicios en favor de los niños en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Es necesario priorizar esta estrategia con el fin de disminuir el grado de afectación nutricional en niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Pasto.

Esta apuesta estratégica fue creada para tener adecuados componentes nutricionales que respondan a las necesidades de los niños y niñas de infancia que presentan malnutrición (desnutrición) y riesgo de desnutrición, por eso, se ve la necesidad de la entrega de un complemento alimentario cumpliendo con los alimentos, gramajes y cantidades que están estipuladas en el plato saludable de la familia colombiana, dentro de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) para la población. La población que recibe el beneficio son los niños y niñas de 6 a 12 años del Municipio en situación de vulnerabilidad, en zonas estratégicas de mayor vulnerabilidad tanto en el casco urbano como en el rural.

Mediante las siguientes estrategias se pretende mejorar el estado nutricional de los niños niñas de 6 a 12 años:

- **Servicio de entrega de raciones de alimentos:** Brindar el servicio alimentación con correctos nutrientes para su desarrollo integral



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



- **Comedores comunitarios:** Continuar con la ampliación de cobertura para poder cubrir más población vulnerable del municipio de Pasto.
- **Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable:** Sensibilizar a la población del municipio de Pasto mediante campañas y realizar un monitoreo constante del estado nutricional, a través de jornadas de toma de peso y talla en la población atendida en los comedores solidarios.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Porcentaje de familias en situación de vulnerabilidad priorizadas por la SBS con niños entre 6 y 12 años con estado nutricional mejorado.	Porcentaje	1%	2%

Mediante este programa buscamos llegar a la población de infancia más vulnerable implementando las estrategias y planes formulados para disminuir las brechas sociales y así poder cumplir con el derecho humano a la alimentación.

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Servicio de entrega de raciones de alimentos *1	Número de niños y niñas de infancia con estado nutricional beneficiadas con raciones de alimentos	1200	1200
Comedores comunitarios adecuados *2	Número de comedores solidarios Implementados.	7	8
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable *3	Número de acciones para el mejoramiento del estado nutricional de niños y niñas.	8	8

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- *1 – Entregar Raciones de complementos alimentario a niños y niñas en estado en riesgo de malnutrición y malnutrición.
- *2 – Implementar comedores solidarios para la entrega de complemento alimentario para los niños y niñas en situación de vulnerabilidad
- *3 – Realizar jornadas de toma de peso y talla en la población atendida en los comedores solidarios. – Realizar 8 campañas de sensibilización a la población del municipio de Pasto.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



TEMÁTICA: PROTECCIÓN Y ATENCIÓN ANTE VULNERACIONES DE DERECHOS
ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.

En esta temática, se pretende establecer la respuesta del Estado y de las instituciones tanto municipales como departamentales frente a la vulneración del desarrollo integral de la infancia y la adolescencia: -el trabajo infantil- a través de la creación de una red de trabajo conjunto y articulado, que busca combatirlo a partir estrategias de prevención, atención oportuna, integral y de calidad, cuya finalidad es la erradicación del trabajo infantil y la concientización de esta problemática en el municipio.

El desarrollo integral de la primera infancia busca llevar a cabo el ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el territorio nacional y la contribución a la creación de un lineamiento nacional de política para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes trabajadores.

Por ende, se formula a nivel nacional la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017 – 2027, la cual corresponde a la hoja de ruta que orientará las acciones del estado en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal, que coordinada y articulada con la familia, la empresa, los sindicatos y la sociedad permitirá atender, en el marco de la protección integral, a los niños, niñas y adolescentes – NNA - en riesgo o en situación de trabajo infantil, y proteger a los adolescentes trabajadores y sus familias. (Política pública 2017-2027)

Es así, como en el municipio de Pasto al identificar y reconocer que el trabajo infantil constituye una violación a los derechos de niños y el crear conciencia que esta afectación incide en el desarrollo pleno de los derechos y complejiza la construcción del proyecto de vida de los NNA, permite construir una red que fortalezca la protección integral de NNA, tomándolos como unidad de intervención junto a sus familias.

Por otra parte, en Colombia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, existen 869.000 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, lo que indica una tasa de 7.8% para el 2016. Aunque la tasa de trabajo infantil ha descendido 5 puntos porcentuales desde 2011, aún hay bastante camino por recorrer, considerando que la situación se agudiza en los centros poblados y rurales dispersos, afectando, en un mayor porcentaje, a adolescentes entre 15 y 17 años (que, además, les impide la asistencia escolar) y se está desarrollando, principalmente, en los sectores económicos de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (36.6%) y del comercio, hoteles y restaurantes (36.3%). (Política pública 2017-2027)



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



En Pasto, para la población de NNA en situación de trabajo infantil, el DANE realizó el seguimiento a los indicadores de trabajo infantil mediante un módulo incluido en la Gran Encuesta Integrada de Hogares, con el objetivo de informar cuales son las características que presenta la población entre los 5 y los 17 años de edad frente a su situación escolar y a la magnitud en cuanto a la afectación del trabajo infantil. Por lo anterior, según los resultados correspondientes al trimestre octubre - diciembre de cada año, el proceso de fortalecer el acceso de NNA en situación de trabajo infantil ha tenido un gran avance, toda vez que para el 2020 la cifra de trabajo infantil era de 4.5% y para la anualidad de la vigencia 2023 la cifra disminuyó considerablemente a 1.1% según la plataforma DANE.

Es así que, aunque se haya presentado una disminución considerable, el trabajo infantil sigue presentando un escenario preocupante respecto a las condiciones de riesgo y vulneración de derechos. En este escenario se presenta evidencia frente a la relación de cómo, a medida que las horas de trabajo aumentan, disminuye progresivamente la asistencia de niños, niñas y adolescentes a la escuela, escenario que coincide con los niveles de deserción, extra edad y repitencia, los cuales son mayores en las zonas rurales que en las urbanas.

Este diferencial se acentúa en el grado quinto y en la secundaria, pues, como lo indica la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS 2015-, la asistencia se reduce en más del 40% al pasar del grupo de 11 a 16 años al de 17 a 20 años. De igual manera, en este escenario de riesgo se ubica al mayor porcentaje de adolescentes madres o embarazadas (41.8 %), que se encuentra en zonas rurales, con el menor nivel educativo (primaria), donde los altos niveles de pobreza se configuran como un factor recurrente en las regiones menos desarrolladas del país. (Política pública 2017-2027)

Ahora bien, al analizar la participación de niños, niñas y adolescentes trabajadores desagregada por género, en el marco de las actividades asociadas a los sectores económicos (tasa de trabajo infantil), son los niños quienes en mayor proporción se encuentran en situación de trabajo infantil en un 10.2%; y las niñas en un 5.1% en los distintos sectores. (Política pública 2017-2027)

La importancia de la mitigación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador radica en la capacidad del estado en garantizar a los NNA su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Además, de fortalecer y establecer los derechos de protección a los niños, las niñas y los adolescentes, los que serán protegidos, entre otros, contra la explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. También serán protegidos contra el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación. (Ley 1098 de 2006)



APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN ANTE VULNERACIONES DE DERECHOS PARA COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la Transformación denominada Seguridad Humana y Justicia Social y la Transformación Convergencia regional.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 1. Fin de la pobreza; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 10. Reducción de las desigualdades; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

INDICADORES DE RESULTADO:

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Tasa de trabajo infantil	Porcentaje	1,1%	1,0%

INDICADORES DE PRODUCTO:

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador *1	Número de Personas capacitadas	700	2200
Servicio de atención integral a la primera infancia 2*	Número de estrategias para la atención integral de los NNA	3	4

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

***1** – Contar con una campaña que logre concientizar a la población para erradicar el trabajo infantil. – Monitoreo de los casos identificados en el municipio de pasto mediante la plataforma SIRITI según lineamientos Nacionales.

***2** – 5 Articulación con entidades municipales que contribuyan a la erradicación y prevención de trabajo infantil – Actividades y acciones entre articulaciones de entidades municipales que contribuyan a la erradicación y prevención de trabajo infantil – Estrategias publicitarias que contribuyan a la erradicación y prevención de trabajo infantil - NNA participantes de la estrategia del fomento y promoción cultural



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



TEMÁTICA: FAMILIAS QUE CUIDAN Y PROTEGEN A TODOS SUS INTEGRANTES.

Los débiles ambientes y vínculos familiares en el Municipio de Pasto. Es importante mencionar que la composición del hogar ha cambiado drásticamente; según análisis de datos DANE en el periodo intercensal 2005-2018 es de 113.732, el total de hogares particulares, evidenciando la variación porcentual positiva del 34,7% en hogares. La situación social, política, económica y cultural que tiene lugar para el grueso de la vida colectiva, tiene cada vez más vínculos con las familias, a medida que estas son fuertemente influenciadas, obligándoles a cambiar y a generar respuestas estratégicas en su estructura, en sus relaciones de poder y en los papeles que juegan los diferentes grupos humanos que las componen; muchos de estos cambios interfieren e irrumpen en el devenir interno de las familias colocando en evidencia y acrecentando formas violentas de relacionamiento.

Según los indicadores de seguridad nivel municipio SisPT, se observa un aumento en la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes, evidenciando un promedio departamental de 87,97 y un promedio nacional de 125,30.

De acuerdo a la información de Prosperidad Social, en el Municipio de Pasto hay 7.033 niños, niñas y adolescentes que viven con sus familias en situación de pobreza. Esta situación agudiza en los hogares la vulneración del derecho de ser querido y respetado, situación a la que se exponen los niños y las niñas entre 6 y 11 años en un ambiente familiar con vínculos débiles y hostiles que ocasionan en el infante baja autoestima, rechazo y carencias afectivas, como también escasas condiciones adecuadas para su desarrollo social y aceleramiento de formas de violencia.

Las condiciones precarias de habitabilidad, la falta de servicios básicos, la pobreza y desigualdad asociados a la violencia, se presentan como situaciones adversas que impiden, en especial, a los niños, niñas y adolescentes disfrutar igualdad de oportunidades y quedan expuestos al maltrato, la violencia, la discriminación institucional, social y familiar y a la exclusión, que dificulta su pleno desarrollo emocional, afectivo, físico y social.

La tasa de violencia intrafamiliar en el municipio de Pasto, no deja de ser preocupante porque su ocurrencia vulnera el derecho a no ser víctima de violencia bajo ninguna circunstancia, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones precarias de habitabilidad, falta de servicios básicos, pobreza y desigualdad. Sin embargo, la información disponible permite establecer que quienes más expuestos a ser víctimas de estas diferentes modalidades de violencia intrafamiliar son N.N.A, las mujeres y personas adultas mayores.

La comuna donde más se agudiza la problemática de la violencia intrafamiliar es la comuna 9, seguido de las comunas 1, 5, 10, el corregimiento de Catambuco, seguido de los



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



corregimientos Buesaquillo, Mocondino y Jamondino. La forma en que se expresa violencia intrafamiliar contra N.N.A. mujeres y adultas mayores, se indica que es en los hogares los principales escenarios donde experimentan las distintas modalidades de violencias.

Crea la necesidad de reconocer las nuevas tipologías de familia, para el Estado es un reto la formulación de políticas públicas incluyentes y asertivas que estén acordes con la realidad del país en aspectos pluriculturales, raciales (indígenas, afrodescendientes, rom) y religiosos entre otros, por lo cual se debe velar por la garantía de los derechos de todas las familias colombianas.

Las directrices de Política Nacional han dado un especial énfasis a la construcción de paz y fortalecimiento de la convivencia familiar, en respuesta a un fenómeno particularmente importante por sus efectos negativos sobre la calidad de vida de los NNA y sus posibilidades futuras de desarrollo: la violencia intrafamiliar.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA FAMILIAS QUE CUIDAN Y PROTEGEN A TODOS SUS INTEGRANTES.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí expuesto es con base en lo planteado en el PDN sobre la importancia de la temática, apoyo y fortalecimiento a las familias. Es deber del Estado de proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes (Ley 1857, Art 1).

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y bienestar.

Dentro del marco de la política pública en Colombia se considera la familia como el útero de la sociedad, donde se engendra la vida social, se encuentran y desencuentran sus miembros y que a pesar de las ausencias temporales y permanentes se mantienen los vínculos vitales, como el espacio que por ser base y fundamento de lo social, se producen y reproducen modelos intergeneracionales de convivencia, en consecuencia desde esta perspectiva podemos afirmar que realmente, es la base de la vida social; por lo tanto es necesario que en los hogares exista un equilibrio entre bienestar, diálogo y dignidad para lograr un país más justo, incluyente y tolerante.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Este proceso de fortalecimiento familiar permitirá desarrollar las capacidades y factores de protección de las familias como forma de prevención de disfuncionalidades y vulnerabilidad a través de la información, orientación, educación y el apoyo oportuno.

Abordar el tema de la Familia exige, por tanto, reconocer su multidimensionalidad en tanto es un contexto básico para el desarrollo vital de las personas, pero también porque a través de esta, se establecen vínculos con el mundo político, social, cultural y económico, que la afectan y sobre los cuales, a su vez, la familia, es capaz de incidir evidentemente.

Por tanto, la familia será intervenida bajo las siguientes concepciones:

- Como unidad por cuanto es más que la los miembros que la componen como sujeto colectivo de derechos.
- Como protagonista de su desarrollo, por cuanto interactúa con la comunidad en la construcción de una sociedad más humana.
- Como espacio generador de afectos y vínculos sociales y generadora de convivencia democrática

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Porcentaje de familias atendidas de forma diferencial, en programas sociales.	Porcentaje	100 %	100 %

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	BASE META 2027
Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos 1*	Número Acciones ejecutadas con las comunidades	4	6
Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos 2*	Número Comunidades participantes	1	1
Documento de lineamientos técnicos (Actualización y aprobación de la POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA) 3*	Número Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo 4*	Número de familias atendidas	4000	4000
Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos 5*	Número Familias pertenecientes a cada comunidad atendida	32	32

- ACCIONES ESTRATÉGICAS

La imperiosa necesidad de apoyar al fortalecimiento de la familia del Municipio de Pasto, permite implementar esta estrategia mediante los mecanismos de ejecución:

1* 6 escuelas de familia, para la promoción de la familia como aliado estratégico para el cuidado integral de sus miembros y cuna de valores y principios.

2* Censo y caracterización de las familias y de sus integrantes producto de la asistencia a 1 centro de consejería, atención y orientación familiar centralizado sector urbano y descentralizado sector rural.

3* Contar con un documento formulado actualizado y aprobado de la POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA para el Municipio de Pasto.

4* Atención en casos de emergencia social a población vulnerable con el beneficio de servicios de inhumación y cajas mortuorias y para el acceso a la seguridad alimentaria con paquetes alimentarios.

5* 32 encuentros culturales y deportivos con el fin de integrar a los miembros de la familia que hacen parte de las escuelas de familia.

TEMÁTICA: FAMILIAS VINCULADAS A PROGRAMAS NACIONALES

Los escasos programas y proyectos para disminuir los índices de pobreza monetaria del Municipio de Pasto nos ponen en puesto número 10 de Incidencia de la pobreza monetaria extrema a nivel nacional, con un porcentaje del 4,2% de pobreza monetaria extrema para el 2018, según fuente de información DANE de pobreza, esto lleva a una inadecuada alimentación por la falta de recursos causando problemas de salud y como consecuencia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puede tener un bajo rendimiento escolar entre otras variables.

Priorizar la adecuada ejecución de los programas del gobierno nacional es de suma importancia porque contribuye a la superación y prevención de la pobreza, la formación de capital humano, la formación de competencias ciudadanas y comunitarias, mediante el



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



apoyo monetario directo y acceso preferencial a programas complementarios a las familias participantes y titulares del Programa Renta ciudadana, Renta Joven y Devolución del IVA.

El programa otorga dos tipos de incentivos a las familias participantes: el incentivo de salud y el incentivo de educación, cabe resaltar que, el Municipio de Pasto tiene un gran porcentaje de población vulnerable por tal razón, es de suma importancia entender que el nuevo plan de gobierno está implementando cambios de gran impacto en sus programas nacionales y para garantizar su operatividad, se requiere de personal a nivel territorial para brindar información a la población vulnerable en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiada del Programa Renta ciudadana, Renta Joven, Devolución de IVA. Además, atendiendo a la Ley 1532 del 2012 artículo 9, el municipio debe contar con un enlace indígena que garantiza la atención con enfoque diferencial a las comunidades indígenas.

Las familias con niños y niñas con discapacidad leve que cumplen con los requisitos del programa, reciben el incentivo económico de Renta Ciudadana porque están vinculados a instituciones educativas. Sin embargo, se identifica un reto en la ampliación de la cobertura para los niños y niñas con discapacidad severa que no acceden a la educación formal porque en ocasiones no logran cumplir con el requisito del programa y, por lo tanto, no acceden al apoyo monetario. Es importante aclarar que las decisiones relacionadas con los Programas Nacionales dependen del nivel nacional y que el aporte del municipio es brindar las condiciones para la operatividad de los programas.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA FAMILIAS QUE CUIDAN Y PROTEGEN A TODOS SUS INTEGRANTES.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la transformación denominada "Convergencia regional", que se identifica con el catalizador que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 1. Fin de la pobreza

INDICADORES DE RESULTADO:

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Convenios interadministrativos para la operatividad de los Programas Nacionales ejecutados en el municipio de Pasto (Renta ciudadana, Renta Joven).	Número de programas nacionales con incentivos monetarios	2	2



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADORES DE PRODUCTO:

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Número de Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social (Renta ciudadana, renta Joven).	2	2

TEMÁTICA: PASTO, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN JOVEN

DIAGNÓSTICO

Con el propósito de abordar los retos de la población entre 14 y 28 años desde un enfoque diferencial y entendiendo las escasas oportunidades para su desarrollo integral, el componente JUVENTUD del actual Plan de Desarrollo Municipal propone generar y gestionar las oportunidades necesarias para que la población joven del municipio encuentre escenarios para el desarrollo de sus proyectos de vida, individuales y colectivos, de forma equitativa, autónoma y sostenible en el proceso de transformación del municipio.

Los diferentes espacios de dialogo con prácticas, procesos y organizaciones juveniles han permitido contemplar una serie de retos en las dimensiones económica, social y política de la juventud, para acceder a los diferentes servicios que presta el municipio en atención a sus necesidades. Gracias al ejercicio de interlocución, se evidenció la necesidad de trabajar en diferentes temas relacionados a espacios de decisión mediante ejercicios de participación e incidencia; el acceso a trabajo decente y el fortalecimiento de emprendimiento; la descentralización de los servicios y estrategias de salud integral que garantice, promueva, proteja y promocióne sus derechos; la promoción y circulación de las diferentes prácticas artísticas y culturales; el apoyo a los procesos de barrismo social y de deporte extremo y alternativo; que se desarrollan y requieren una intervención y acompañamiento que tenga en cuenta los diferentes enfoques como género, etnia, derechos humanos, territorialidad, diversidad funcional y la integración del enfoque de juventud.

Según las proyecciones del DANE, para 2023 el municipio de Pasto contaba con una población joven, entre los 15 y los 29 años⁷, de 97.782 personas, constituyendo el 23.8% del total de la población. De esa cifra 49.96% son mujeres y el 22% son jóvenes rurales. Para

⁷ Si bien los parámetros del Estatuto Nacional de Juventud delimitan el segmento de población joven como aquella considerada entre los 14 y 28 años, algunos reportes estadísticos oficiales como los citados en este párrafo solo disponen de segmentación en el rango 15 a 29 años.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



el municipio, las juventudes son un componente vital de la sociedad y su participación en el desarrollo social es fundamental, como se evidencio en el estallido social donde se movilizaron fuertemente las mujeres, la comunidad barrista, los sectores culturales y comunales; por eso es imprescindible entender los retos y desafíos para garantizar sus derechos observando enfoques diferenciales por etnicidad y género.

- OPORTUNIDADES DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN

En materia de oportunidades laborales y para la generación de ingresos, el estudio de mercado laboral de jóvenes en Pasto del DNP (2023), reporta una tasa de desempleo del 20,8 % para personas entre los 15 y 28 años en el sector urbano, lo que puede interpretarse como un escenario de inserción laboral precaria donde la oferta laboral no es capaz de integrar las habilidades y la formación de alrededor de 20.338 jóvenes. De manera convergente, de acuerdo con el último reporte del Ministerio de Educación (2022), en el municipio existe un bajo nivel de acceso inmediato desde el bachillerato a la educación superior, con una tasa de tránsito inmediato del 35,6%⁸ que viene desmejorando desde el año 2020. La oferta educativa también presenta carencias en cuanto a procesos de formación profesional y técnica gratuitos o de bajo costo que respondan con pertinencia a la demanda educativa. Todo lo anterior, se traduce en una tasa de 21% de jóvenes que no se encuentran ocupados ni estudian, que, si bien es de las más bajas en Colombia, sigue presentado un desafío por su crecimiento consistente de alrededor de un punto porcentual anual desde 2016⁹.

Por esta razón, es necesario impulsar las estrategias de empleo y empleabilidad que permitan potenciar el espíritu emprendedor de la juventud, llevando a cabo procesos de comercialización, capacitación y acompañamiento, además de la inclusión al sistema laboral del municipio, que se lograra través del fortalecimiento a la estrategia de comercialización y formación Pasto Compra Joven, la creación del Centro Joven para el emprendimiento e innovación y la firma del acuerdo para la inclusión laboral de jóvenes en Pasto “Pacto por el Trabajo”; la Administración municipal buscará crear y gestionar oportunidades propias para que la juventud adquiera las capacidades necesarias que le permita el ingreso al mercado laboral o emprenda en diversos sectores de la economía que les impulsen el desarrollo de proyecto de vida productivo para sí mismos/as y para el municipio.

- ARTES, CULTURAS Y CIRCULACIÓN DE SABERES

⁸ Este indicador mide la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media.

⁹ Pontificia Universidad Javeriana, 2022. Informe de Análisis Estadístico LEE No. 60 – 25 de agosto de 2022. Laboratorio de Economía de la Educación.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



A pesar del talento latente de la juventud de Pasto, la escasa promoción de iniciativas que habiliten y promuevan los sistemas culturales y creativos actuales, condiciona la posibilidad de emprender proyectos alternativos para el desarrollo integral. La juventud de Pasto tiene un potencial enorme en cuanto a expresiones musicales, artes escénicas, cultura popular, oficios artesanales, gastronomía, arte urbano y producción audio visual; que no han tenido un acompañamiento apropiado que permita una adecuada circulación de saberes en mercados de ámbito nacional e internacional. Por tanto, dado que no existen estrategias sólidas que promuevan la materialización efectiva de proyectos de vida acordes con la realidad actual de la juventud, la oferta educativa y de formación para el trabajo, así como las dinámicas del mercado laboral deben ser observadas para comprender los nuevos enfoques que se requieren para lograr mayor inclusión laboral de la juventud y potenciar la circulación de sus saberes.

En lo referente a los procesos artísticos y culturales que promuevan la circulación de saberes y el desarrollo de sistemas creativos, se fomentará la creación y el fortalecimiento de los sistemas y economías propias para dichos proceso en el municipio de Pasto, mediante la realización de espacios inclusivos, la promoción de la participación ciudadana activa y el impulso de iniciativas innovadoras que enriquezcan el patrimonio cultural, promuevan el bienestar de la comunidad y el desarrollo económico. Para esto, la juventud del municipio, precisa el fortalecimiento a espacios de participación y construcción de la juventud como lo son el festival Galeras Rock y la Semana de Juventud, además de estrategias como Habitar Pasto desde el Arte y la Cultura que promuevan prácticas como las artes escénicas, la cultura popular, los oficios artesanales, la gastronomía, el arte urbano y producción audiovisual.

- **BARRISMO, DEPORTES EXTREMOS Y DISCIPLINAS ALTERNATIVAS**

Otras dinámicas juveniles que están expuestas a constantes desafíos son aquellas relacionadas a las comunidades que integran el barrismo social y las prácticas de deportes extremos y/o alternativos. Las diferentes dinámicas socioculturales de las barras del municipio, así como de las prácticas de deportes extremos y alternativos, se ven permeadas por los prejuicios que existen a nivel nacional, además, el escaso apoyo en el desarrollo y reconocimiento de estas prácticas ha imposibilitado la comprensión de fenómenos relacionados como enfrentamientos que afectan la sana convivencia, el consumo de SPA y la inseguridad personal y vial en el desarrollo de las practicas extremas. Dichos estigmas, pueden dañar su imagen, generar miedo e inseguridad en la comunidad del municipio, impidiendo una debida inclusión en su vida personal, laboral o profesional.

El desarrollo de procesos con las comunidades de barrismo social y las prácticas de deportes extremos y/o alternativos tendrán un acompañamiento por parte de la Dirección Administrativa de Juventud, dado que estos colectivos, prácticas y organizaciones



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



adelantan iniciativas para mejorarla sana convivencia, promover la construcción de paz, la adopción de espacios seguros, la educación vial, la desestigmatización y la promoción positiva de sus prácticas, entre otros.

- SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR

Además de las presiones previas, en años recientes la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID19 degradó las condiciones de salud, seguridad e integridad para la juventud, incrementando los registros de muertes por suicidios en el orden del 65%¹⁰ entre 2019 y 2022. La tasa de violencia de pareja con víctimas entre los 18 y 28 años y la tasa de casos por presunta violencia sexual con víctimas jóvenes también se incrementaron, en márgenes del 54% y 16%, respectivamente, en el mismo periodo. Las muertes por accidentes de tránsito con víctimas jóvenes también reportaron un crecimiento del 30%. Adicionalmente, Pasto es uno de los municipios con mayor presencia de casos de VIH-SIDA teniendo el 23,6% de diagnósticos positivos en 2023 con relación al resto de la región, según reporta el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Con lo anterior, a pesar de la reducción significativa en algunos indicadores como tasa de homicidios con víctimas jóvenes, que se redujo en 51.13% entre 2019 y 2022, y la tasa de embarazos en adolescentes, que disminuyó en 23.8 puntos entre 2020 y 2023, la situación de la juventud en perspectiva de desarrollo integral presenta grandes limitaciones. Ello tiende a agravarse para la juventud rural, para quienes se expanden las brechas de acceso a oferta institucional para la protección y garantía de sus derechos.

La salud y el bienestar son componentes fundamentales para el desarrollo de la juventud en el municipio de Pasto, por esta razón, se avanza en la creación de una estrategia de salud integral que promuevan la promoción y prevención de la salud física, mental, salud sexual y reproductiva y salud social previniendo factores de riesgo juvenil en el sector urbano y rural mediante la generación de acciones articuladas entre la ciudadanía en general con la institucionalidad pública y privada.

- ENFOQUES, TERRITORIALIDADES Y CUIDADO AMBIENTAL

Teniendo en cuenta los diferentes actores que requieren acciones puntuales para su desarrollo y la falta de descentralización de acciones orientadas a atender a las poblaciones del municipio, es necesaria la articulación con las prácticas y colectivos que lleven a cabo estos procesos para proponer una visión conjunta de los diferentes enfoques relacionados a la juventud. Las insuficientes acciones articuladas que promuevan la inclusión efectiva de los enfoques de género, etnia, diversidad funcional, territorialidad y cuidado ambiental, en

¹⁰ Instituto Nacional de Medicina Legal, periodo observado 2019 y 2022.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



las áreas de acción del componente JUVENTUD, ha imposibilitado la garantía de la equidad y el respeto a la diversidad, el acceso a los servicios institucionales y la implementación de las políticas, programas y acciones específicas que promuevan la inclusión y la gestión de oportunidades propias.

Entendiendo la pertinencia de abordar los diferentes enfoques que la juventud del municipio demanda, es necesario llevar a cabo procesos formativos que permitan integrar los conocimientos que la población joven tiene, para realizar unas escuelas de conocimiento juvenil enfocadas en el intercambio de saberes, la promoción del desarrollo integral, la construcción de proyectos de vida, la creación de capacidades instaladas para promover e impulsar la construcción de tejido social, económico, político y ambiental del municipio.

- PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA

En el componente de participación, la escasa participación y la baja incidencia juvenil en los escenarios de toma de decisiones se explican por la desconfianza en las instituciones y la escasa implementación de mecanismos de comunicación efectivos en la construcción de ciudadanías activas, visibles e incidentes. Además, el limitado acompañamiento institucional a las instancias de participación como el Consejo y la Plataforma Municipal de Juventud y el inadecuado desarrollo de las Asambleas y Comisiones de Concertación y Decisión, ha limitado el desarrollo de sus funciones.

Además, una desarticulación con los gobiernos estudiantiles, los comités, redes, movimientos y prácticas juveniles presentes en el municipio no ha permitido que tengan la incidencia en estos procesos de toma de decisiones que permitirán la formación de ciudadanías juveniles más activas que tengan la visibilidad y capacidad para comunicar las diferentes acciones que llevan a cabo en el municipio.

En cumplimiento al Estatuto de Ciudadanía se fortalecerá las instancias, mecanismos y procesos vinculados al Sistema Municipal de Juventudes tales como el Consejo Municipal de Juventud, la Plataforma Municipal de Juventud y el desarrollo de las Asambleas de Juventud y las Comisiones de Concertación y Decisión. Además de desarrollar acciones puntuales con el subcomité juvenil de derechos humanos y articular esfuerzos con gobiernos estudiantiles, los comités, redes, movimientos y prácticas juveniles presentes en las instituciones educativas y en los territorios para fomentar la formación en participación y liderazgo en espacios de discusión.

Es importante mencionar a su vez, que el fortalecimiento a los procesos de la Dirección Administrativa de Juventud contara con una estrategia de comunicaciones bajo la concepción de comunicación popular, participativa y alternativa que permita vincular y



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



visibilizar los procesos desde la gestión y creación colaborativa de los diferentes medios de comunicación.

- POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

Entendiendo que la Política Pública de Juventud "Pasto Siempre Joven" cumplió su vigencia, uno de los retos de esta administración es la preparación y formulación de una nueva Política Pública de Juventud, que contribuya a superar las problemáticas identificadas, garantizando la promoción y protección de los derechos de la juventud partiendo de su participación e incidencia efectiva. que se articule y armonice con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con: 3. "Salud y Bienestar", 4. "Educación de Calidad", 5. "Igualdad de género", 8. "Crecimiento Económico", 12. "Producción y consumo sostenible", 16. "Paz, Justicia e Instituciones sólidas". permiten el desarrollo de las potencialidades y destrezas, así como el acceso a las distintas oportunidades para adolescentes y jóvenes.

La formulación de la nueva Política Pública de Juventud como instrumento de planificación para garantizar los derechos de la población joven y guía para la implementación del enfoque de juventud en la administración municipal se orientara en una construcción colectiva y participativa de la juventud, donde haya un principio de corresponsabilidad de toda la administración y que tendrá al Observatorio de Juventud como herramienta para liderar la investigación para el reconocimiento y comprensión de las dinámicas juveniles y que permita sistematizar el proceso, reconocer actores, construir indicadores, validar herramientas de seguimiento, que permitan una mejor planificación y toma de decisiones, referentes a juventud, en la administración.

Finalmente, con el objetivo de potenciar la capacidad técnica, política y financiera de la dependencia responsable de atender los temas de juventud se propone transitar de Dirección Administrativa de Juventud a ser Secretaría de Juventud.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMÁTICA PASTO, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN JOVEN

OBJETIVO: Fortalecimiento de escenarios de participación y oferta de oportunidades para la población joven del municipio de Pasto.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: El contenido aquí presente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA" en el apartado de Actores diferenciales para el cambio - Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida; en sus cuatro componentes; (1) Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida, (2) salud y bienestar para las



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



juventudes, (3) juventudes artífices de la paz total, (4) juventudes protagonistas de las transformaciones.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: Los objetivos aquí planteados se armonizan al programa de gobierno “UN PACTO POR NARIÑO DENTRO” DE LOS COMPROMISOS CON NARIÑO para la PAZ TOTAL CON INCLUSIÓN SOCIAL, específicamente en el apartado 1.1.3.5. de Juventud

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL: En concordancia con las apuestas del programa de gobierno “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO” se destaca el fortalecimiento a las estrategias de emprendimiento y empleabilidad para la promoción del desarrollo y el empleo, la salud integral para la juventud en cuanto a salud sexual y reproductiva, salud mental y consumo de SPA, el impulso al aspecto cultural para que la juventud desarrolle sus intereses y talentos, el trabajo en equipo con instituciones como el SENA, la promoción del interés por la innovación y la construcción de tejido social, la promoción del cuidado ambiental y la gestión pública eficiente para el fortalecimiento institucional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y Bienestar 5. Igualdad de Género 8. Crecimiento Económico, 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Población joven beneficiada de las oportunidades ofertadas con enfoque diferencial para el desarrollo integral y la prevención de factores de riesgo	Número	645	1100
Procesos de participación e incidencia joven fortalecidos	Número	9	9

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Número de jóvenes beneficiarios de procesos formativos generados	Número de beneficiarios	35	200



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Número de jóvenes beneficiarios a través de estrategias de articulación intra e interinstitucional para garantizar los derechos de salud integral de la población joven	Número de beneficiarios	150	200
Número de jóvenes beneficiarios de estrategias de generación de oportunidades en emprendimiento y empleabilidad desarrolladas	Número de beneficiarios	198	400
Número de jóvenes beneficiarios de los procesos de expresión artística y cultural desarrollados	Número de beneficiarios	132	150
Número de jóvenes beneficiarios de los procesos de barrismo social y disciplinas deportivas extremas y/o alternativas desarrolladas	Número de beneficiarios	130	150
Número de espacios masivos de participación y construcción juvenil (Galeras Rock y Semana de Juventud)	Número de procesos	2	2
Número de estrategias de comunicación (internas, externas y digitales)	Número de procesos	1	1
Número de instancias de participación e incidencia juvenil fortalecidos (CMJ, PMJ, AMJ, CCyD) Est Ciudadanía Juvenil 1322 de 2016 act 1885 de 2018	Número de procesos	5	5
Número de Políticas Públicas de Juventud formuladas e implementadas	Número de procesos	1	1
Número de Observatorios de juventud con enfoque de gestión del conocimiento fortalecidos	Número de procesos	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



TEMATICA: PASTO SIN BARRERAS PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Los escasos programas, proyectos, planes y articulaciones instituciones con enfoque para la población con discapacidad, y es importante mencionar que en Colombia existen varias normativas que establecen la obligación de la protección y el goce efectivo de los derechos de la población con discapacidad, gracias al marco legal internacional adoptado por el país y las diferentes leyes aprobadas con el objetivo de articular estrategias para el beneficio de esta población, dan luces sobre la legislación que fundamenta la aplicación de un programa enfocado para la población con discapacidad.

En la normativa internacional de carácter vinculante se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, en donde se indica que el ideal del ser humano es ser libre, y gozar de sus libertades civiles y políticas. En Colombia se ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas – ONU mediante la Ley 1346 del 2009, que a su vez se articuló por medio de Ley Estatutaria 1618 del 2013, donde se establecen las disposiciones necesarias para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

La Organización Internacional del Trabajo, ha implementado el Convenio número 159 y la Recomendación número 168, sobre los derechos de las personas con discapacidad en el trabajo y la readaptación y el empleo de las personas inválidas. Así mismo, en la Declaración de Cartagena de Indias de 1992, se establecen las disposiciones para la creación e implementación de Políticas Integrales para las personas con discapacidad en el área iberoamericana. Además, en la Convención Interamericana para la eliminación de formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad – OEA (1999), adoptada por Colombia por medio de la Ley 762 de 2002, se decreta que los Estados parte se comprometen a adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad.

Es fundamental mencionar la Convención de las Personas con Discapacidad de la ONU realizada en el año 2006, cuyo objetivo es promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto de los derechos humanos por las personas con discapacidad. En el marco de esta convención, se instaura un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, que reconoce que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad.

Las disposiciones legales en el país para la protección y garantía de los derechos de las personas con discapacidad son robustas, pues cada una de ella regula la política de



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



protección, además de la dignificación e inclusión de las personas con discapacidad.

La Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 – 2022, tuvo como objetivo general asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Y a nivel municipal se encuentra la Política Pública de discapacidad e inclusión social del municipio de Pasto – Pasto, Territorio Sin Límites 2019 – 2031”. Las anteriores políticas son instrumentos de orientación para la formulación de nuevos planes, programas y proyectos para el beneficio de la población discapacitada en el municipio de San Juan de Pasto.

Siguiendo las cifras del Censo General de 2005 realizado por el DANE, en el municipio de Pasto se identificaron 26.525 personas con discapacidad, de las cuales 12.996 se encuentran en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

También, siguiendo los Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad -PCD realizado por la Oficina de Promoción Social para el año 2020, el departamento de Nariño indicaba una prevalencia del 3.8% de personas con discapacidad sobre el total de la población, después de departamentos como Huila y Quindío. Los proyectos de inversión social del municipio atienden a 1.400 personas del total de la población focalizada a través de las diferentes acciones y programas de atención integral a personas con discapacidad severa y múltiple. Así mismo, se debe mencionar que hasta el momento existen 480 familias que son beneficiarias del servicio de atención integral.

En ese sentido, se debe implementar herramientas e instrumentos que permitan aumentar la capacidad de cobertura de los servicios de atención integral y también formular estrategias que permitan contar con un censo poblacional específico para las personas con discapacidad, para poder tomar decisiones que beneficien de forma más directa a las personas con discapacidad y así asegurar el goce efectivo de sus derechos.

**APUESTA ESTRATÉGICA: PASTO SIN BARRERAS PARA LAS
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.**

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí planteado tiene concordancia con los retos de mejorar la accesibilidad para la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad y fortalecer la materialización de la igualdad ante la ley y de la garantía del acceso a la justicia. Por ello, es pertinente que la implementación de los programas municipales esté armonizada con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 -2026”. “Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad”.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y Bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades.

INDICADOR DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Porcentaje de Población con discapacidad atendida en programas sociales.	Porcentaje	10%	10%

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales *1	Número de personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	1400	1400
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza para las personas con discapacidad *2	Número de hogares con acompañamiento familiar de personas con discapacidad severa múltiple	480	480
Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población con discapacidad *3	Número de centros de caracterización para las personas con discapacidad	0	1
Fortalecer los habilidades culturales y artísticas. *4	Numero de cupos para la estrategia de fortalecimiento de habilidades culturales y artísticas	100	100
Servicio de gestión para la colocación de empleo *5	Número Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	1	1

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

***1** – Talleres de sensibilización “integrando la discapacidad para la atención institucional y para la inclusión social en beneficio de las personas con discapacidad - ponte en su lugar” –
– 4 estrategias de rehabilitación basada en comunidad RBC para población con discapacidad



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



y cuidadores implementadas – Contar con un profesional para cumplimiento del convenio municipal enfocado en la valoración de apoyos – Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la implementación de la política pública Municipal y la armonización con la política pública Nacional.

***2** – 50 Atenciones integrales a sus familias y/o cuidadores de personas con discapacidad severa múltiple – Lograr atender con diferentes estrategias a 480 familias focalizadas.

***3** – Contar con 1 centro de registros para la localización y caracterización de la población con discapacidad

***4** – Contar con talleres productivos, artísticos y culturales para las personas con discapacidad.

***5** – Contar con 1 centro para colocación de empleo en beneficio de la población con discapacidad.

TEMATICA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN CALLE EN EL MUNICIPIO DE PASTO

Los bajos niveles de atención integral a la población habitante de calle y en calle en el municipio de Pasto, ha permitido la exclusión de este grupo vulnerable de los procesos sociales de las actividades y relaciones de un sistema político, económico y social. Reconociendo que hay escasas estrategias para la atención de personas con alta permanencia en calle y en riesgo de habitanza de calle, ya que las personas habitantes de calle se encuentran en condiciones de exclusión social, debido a sus estilos de vida, normas, valores, costumbres, formas de subsistencia y socialización, las cuales por lo general, no son aceptadas por la comunidad, más son denominados con términos despectivos, generando juicios de valor de una sociedad que teme ser víctima, generando un temor de parte y parte, lo que se puede observar en el maltrato verbal, físico, violación de derechos por parte de la justicia, y exclusión de proyectos que los benefician en salud, educación, vivienda y otros derechos. La habitanza en calle, es un fenómeno social urbano multicausal, caracterizado por el desarrollo de hábitos de vida en calle, en el que interactúan problemas estructurales de origen diverso. Todo lo anterior fruto del desconocimiento de políticas públicas frente a la atención integral para habitante de calle generando problemas relacionados con la interacción con los otros ciudadanos tales como: apropiación del espacio público como privado, la percepción de inseguridad que generan, la comisión de delitos menores, la utilización de las redes del narcotráfico para el expendio de droga y la convivencia conflictiva que algunas veces establecen con el resto de la población (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020). De acuerdo al levantamiento de información de la Secretaría de Bienestar Social a corte octubre 2023 de las personas Habitantes de calle registradas dentro del censo y caracterización, se estima alrededor de 998 personas en esta condición. Lo anterior en coherencia con el diagnóstico y resultados encontrados en la caracterización del



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Municipio de Pasto que aparte de los anteriores también se encuentra invisibilidad política, injusticia social, falta acceso al aseguramiento en salud, a la vivienda digna, a la alimentación y a programas sociales. Los datos aquí suministrados son el resultado del avance de construcción de un censo y caracterización de la Población Habitante de Calle, pero mantenerlo actualizado es de alta importancia debido a que la población en el municipio es fluctuante. Contar con un censo y caracterización nos permite generar estrategias efectivas en el municipio para atender a la población.

Los temas de habitanza de calle y población con alta permanencia en calle y riesgo de habitanza en calle, son de suma importancia al momento de incluir en el Plan de Desarrollo como un tema poblacional que se aborda desde diferentes visiones y responsabilidades que de no ser tenido en cuenta puede causar múltiples problemas sociales, los cuales son transversales en el desarrollo del municipio, y también es importante resaltar que para garantizar los derechos humanos de esta población habitante de calle y en calle se hace necesario generar acciones además con responsabilidad y articulación de otras dependencias, por ejemplo, Secretaría de la Mujer y género, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección Administrativa de Juventud, entre otros.

**APUESTA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN
INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN CALLE EN
EL MUNICIPIO DE PASTO**

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí expuesto es con base en lo planteado en el PDN sobre la importancia de la temática, seguridad humana y justicia social y con armonización también a un Sistema de protección social universal y adaptativo.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y bienestar. 2. Hambre Cero, 1. Fin de la Pobreza, 4. Reducción de las desigualdades.

El programa de “Fortalecimiento a la atención integral a la población Habitante de Calle y en Calle, en El Municipio de Pasto”, busca brindar atención integral a la Población Habitante de Calle y en Riesgo de Calle, por lo que en ese sentido se aúna esfuerzos con otras entidades como es la Gobernación de Nariño, quien a través de un Convenio interadministrativo, destina recursos para brindar atención a través del centro de acogida para habitante de calle, proceso durante el cual se vincula a las entidades y fundaciones que contribuyen a la articulación de las estrategias que requiere la población siendo esta la beneficiada de los procesos de articulación intra e interinstitucionales.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



La mayoría de los/las habitantes de calle presentan diferentes problemáticas causantes de su situación, sin importar la clase social a la que pertenezcan, condición que no es excluyente para que personas de estratos medios y altos se sometan a condiciones de “indigencia” por diversas situaciones que pudieron atravesar. De igual forma, es conveniente clasificar a los habitantes de calle en categorías, de acuerdo a las barreras que les impiden acceder de manera lícita a los medios indispensables para subsistir, pues sus necesidades y atenciones estarán determinadas por esos elementos.

- Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar.
- Habitabilidad en calle: Hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales.
- Calle: Lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Porcentaje de población habitante de calle atendida en programas de atención social.	Porcentaje	100%	100%

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	BASE META 2027
Servicio de atención integral al habitante de la calle *1	Número de Personas atendidas con servicios integrales	400	500
Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle *2	Número de censos de caracterización de población habitante de calle actualizados.	1	1
Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle *3	Número de Personas atendidas con oferta	67	70



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



	institucional		

ACCIONES ESTRATÉGICAS

***1** Realizar 1 Jornadas de prevención, sensibilización y/o atención en servicios básicos para habitante de calle - programa de educación flexible para habitante de calle - estrategia de atención a personas con alta permanencia en calle y riesgo de habitanza en calle. -Apoyar en la implementación de la Política pública de habitanza en calle - Pies en la calle, corazón en el cielo" implementada - programas "Reconociendo mis derechos" para población habitante de calle.

***2** Mantener actualizado el censo y caracterización.

***3** Contar con un Centro de acogida para brindar servicio de alimentación, aseo, primeros auxilios, alojamiento para la población Habitante de calle y en Calle.

TEMATICA: PASTO, CON ACCESO AL MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE

DIAGNOSTICO

Generar oportunidades para que las y los ciudadanos puedan recibir el beneficio de 5m3 de agua potable como objetivo central del programa Mínimo Vital de agua potable, permitiendo a través de una depuración eficiente, el dinamismo del programa garantizando un flujo constante de entrada y salida de beneficiarios, tanto de quienes ya no cumplen con los requisitos, así como de quienes los cumplen en su totalidad. Así mismo, se buscará desde el programa la concientización del cuidado del agua como un recurso hídrico importante y vital, así como el cuidado de zonas verdes garantizando la protección del medio ambiente.

El Insuficiente presupuesto destinado a las estrategias de apoyo institucional a la población vulnerable para el acceso al servicio de agua potable por el desinterés institucional en temas de servicios públicos domiciliarios y año tras año, las familias vulnerables del municipio de Pasto han presentado dificultades en torno a la falta de ingresos y oportunidades laborales, sumado a un núcleo familiar extenso, generando la imposibilidad en la oportuna cancelación de los recibos de servicios públicos que mes tras mes van en aumento.

En el municipio de Pasto, en atención al Acuerdo Municipal 033 del 9 de agosto del 2019 por medio del cual se institucionaliza el programa de Mínimo Vital de Agua Potable en atención a las necesidades de la población vulnerable y cumplimiento de su derecho a una



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



vida digna y acceso al agua potable y que se ha ejecutado hasta la fecha con un incremento de beneficiarios de manera exponencial, por tal razón es de suma urgencia aumentar el presupuesto con relación a la cantidad de beneficiarios nuevos que recibirán el beneficio, esto respondiendo a el impacto positivo en beneficio de la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar el incremento exponencial que ha tenido el proyecto mínimo vital de agua potable año tras año, este incremento no solo ha sido en cuestión de beneficiarios, sino también en el gasto presupuestal con el fin de garantizar de manera efectiva este subsidio:

Año	Número de cupos	% de población de estrato 1 Beneficiadas
2020	3.131	20,5%
2021	4.066	26.7%
2022	5.666	35,4%
2023	6.914	43,2%

Es por esto que, para el actual año 2024 es de suma importancia incrementar el presupuesto para lograr el beneficio de las 7.000 familias vulnerables del Municipio de Pasto.

APUESTA ESTRATÉGICA PASTO, CON ACCESO AL MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la Transformación denominada Convergencia regional que se identifica con el catalizador: Modelos de Desarrollo Supramunicipales para el Fortalecimiento de vínculos Urbano rural y la Integración de Territorios, programa Acceso a Servicios Públicos a partir de las Capacidades y Necesidades de los Territorios. De igual manera con las Transformaciones Seguridad humana y justicia social, Derecho humano a la alimentación, Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 6. Agua limpia y Saneamiento; 3. Salud y Bienestar.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADOR DE RESULTADO:

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	MET A 2027
Número de beneficiarios de estrato 1 que reciben los 5m3 subsidiados de agua potable	Número de beneficiarios	6.914	7.000

INDICADORES DE PRODUCTO:

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios *1	Número Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	6914	7000
Servicio de asistencia técnica *2	Número de estrategias.	3	3

- ACCIONES ESTRATÉGICAS:

***1** – Convenio Municipal para el subsidio del Mínimo Vital de Agua Potable de la población vulnerable estrato 1 del Municipio de Pasto.

***2** - Mantener actualizada la base de datos de los beneficiarios - Realizar 2000 caracterizaciones y focalización de nuevos beneficiarios - 4 campañas anuales del buen uso del recurso hídrico

SECTOR EQUIDAD DE GÉNERO

TEMATICA: TRABAJO DIGNO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA LAS MUJERES

A través del mejoramiento y ampliación de los espacios de productividad y empleo se trabajará en esta línea. Los objetivos de esta línea se basan en la generación de condiciones de autonomía económica para que las mujeres puedan garantizar un bienestar integral y satisfacer sus necesidades y hacer visible la economía del cuidado, para el desarrollo económico y social del municipio. Estos propósitos requieren del fortalecimiento institucional hacia la competitividad, sostenibilidad empresarial e industrial y seguridad para las mujeres con líneas de formación, financiamiento hacia una libertad económica.

El alto nivel de ocupación informal se muestra con la Tasa Global de Participación, TGP, para el año 2021 más del 40% de las mujeres no participan del mercado laboral. (ODGN 2021 cifras en contexto). Frente a la Tasa de Desempleo, TD, se muestra que, para el año 2021 del 11% de hombres accedieron a la oferta laboral, mientras que el 15,5% en mujeres quedaron por fuera de la misma; una cifra significativa de 4,4 puntos porcentuales, de incremento la brecha salarial entre el ingreso promedio mensual entre mujeres y hombres



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



en Pasto, pone en contexto la situación de desventaja por género. (ODGN, 2021. Cifras en Contexto).

En referencia a la economía del cuidado en el municipio de Pasto, el Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado, TDCNR, enfoca las actividades de cuidado a menores y personas adultas mayores con capacidades diversas que para el año 2021, las mujeres dedican en promedio 21,9 y 20,5 horas semanales a dichos cuidados, en comparación con los hombres supera las 10 horas semanales y en labores domésticas no remuneradas, la brecha supera las 17 horas. (ODGN 2021. Cifras en Contexto).

La necesidad de fortalecer procesos para mejorar las condiciones económicas con trabajo formalizado y sostenible de producción, en especial en el sector rural donde se presentan brechas significativas, aporta en la disminución de las violencias contra las mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas

APUESTA ESTRATEGICA TEMATICA: TRABAJO DIGNO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA LAS MUJERES

OBJETIVO

Promover estrategias que fortalezcan mediante incentivos y asesoría técnica a los emprendimientos de las mujeres artesanas, madres cabeza de familia, víctimas de conflicto armado, violencia basada en género y trabajadoras informales para lograr su formación y fortalecimiento en desarrollo de capacidades y competencias de las mujeres en trabajos no tradicionales para su vinculación laboral.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: “Seguridad Humana y Justicia Social”: Sistema de Cuidado para la Vida y la Paz, Educación, formación y reconversión laboral Trabajo digno y decente, Impulso de la economía popular, Sostenibilidad y crecimiento empresarial.

ALINEACION PROGRAMA DE GOBIERNO: Impulsar el empoderamiento económico de mujeres y la transición hacia las economías inclusivas y sostenibles. Fortalecer las pequeñas empresas de mujeres.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 2. Hambre cero, 1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las desigualdades, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 12. Producción y Consumo Responsables, 5. Igualdad de Género.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo de mujeres	Número	0	500
Incidencia de pobreza monetaria extrema en mujeres	Porcentaje	7,9	7,7
Brecha de género en la tasa de desempleo	Porcentaje	7,8	7,7

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027
Colocaciones registradas	Número	0	200
Emprendedoras Orientadas (Para la generación y formalización de empresa)	Número	0	2.400
Planes de negocio financiados	Número	0	100
Personas formadas (para el trabajo en competencias para la inserción laboral y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado)	Número	0	500
Emprendimientos asesorados (economía del cuidado)	Número	0	2.400
Eventos realizados (para generación y formalización del empleo)	Número	8	32
Sistema municipal del cuidado formulado e implementado	Número	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



TEMÁTICA: MUJERES PROTECTORAS DEL AMBIENTE Y TERRITORIO

Se evidencia en el Municipio de Pasto las necesidades de atender las mujeres rurales en la búsqueda de armonizar voces, visiones y expectativas de las mujeres en sus territorios, y materializar los enfoques rectores de equidad de género, desarrollo humano sostenible, de garantías y goce efectivo de derechos, sin tener una inclusión social para el cierre de brechas y la transformación cultural a partir del trabajo articulado en siete (7) líneas estratégicas de la política pública para las mujeres y la equidad de género del Municipio de Pasto 2019-2031, de manera que se logre garantizar la inclusión de las mujeres rurales, en todas las esferas de la vida social, desde su propia visión, relación con sus territorios, ambiente y de las relaciones de desigualdad que se tejen en él, partiendo de la identificación adecuada de las problemáticas emergentes y soluciones desde la mirada misma de las mujeres rurales y organizaciones de los diecisiete (17) corregimientos del municipio de Pasto.

Se visibiliza que las mujeres rurales realizan labores de cuidado que no son reconocidas ni remuneradas, además se genera estereotipos en el área rural, lo cual limitan su participación, acceso a tierra, financiamiento y otros activos productivos, es importante reconocer que la mujer rural ejerce un rol fundamental en el cuidado del agua y el medio ambiente en su territorio.

APUESTA ESTRATEGICA TEMATICA MUJERES PROTECTORAS DEL AMBIENTE Y TERRITORIO

Objetivo: Fomentar la participación de las mujeres campesinas y rurales en actividades productivas que den mayor valor agregado a su rol, empoderando su accionar ante su territorio y cuidado del ambiente, garantizando la participación efectiva de sus organizaciones de mujeres rurales en los procesos de contribución a la comunidad.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: “Derecho Humano a la Alimentación”: Sistema de Cuidado para la Vida y la Paz, Transformación del sector agropecuario, Justicia ambiental y gobernanza, inclusiva, Transición energética segura, confiable y eficiente, Mujeres motor del desarrollo sostenible y cuidadoras del ambiente.

ALINEACION PROGRAMA DE GOBIERNO: Fomentar una gobernanza democrática e inclusiva, con participación y liderazgo de las mujeres.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 2. Hambre Cero, 1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 12. Producción y Consumos Responsables, 5. Igualdad de Género.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Mujeres productoras agropecuarias	Número	ND	2.600

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027
Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas de mujeres (organización, comercialización, educación financiera, producción)	Número	1	1
Mujeres vinculadas a Esquemas de Pago por Servicios Ambientales	Número	0	200
Mujeres que participan en ciclos o jornadas de capacitación Gestión del Patrimonio hídrico.	Número	0	900
No. de organizaciones ambientales lideradas por mujeres vinculadas a procesos de formación en Cambio Climático: Adaptación y Resiliencia.	Número	0	200
Mujeres recuperadoras de residuos sólidos vinculadas a procesos de formación y capacitación en economía circular	Número	0	1.000
Mujeres capacitadas en gestión del riesgo GDRPD	Número	0	500



TEMÁTICA PASTO CIUDAD SEGURA E INCLUSIVA PARA LAS MUJERES

Pasto se encuentra dentro del programa de las ciudades seguras para las mujeres desde el año 2021, pero la cifra de un total de 883 casos de violencia contra mujeres en el contexto de familia, donde se reportaron 297 eventos, de los cuales el 26,9% de las mujeres fueron víctimas de violencia de pareja, que en su mayoría corresponde a trabajadoras domésticas y de cuidado no remunerado; el 10,5% a estudiantes; con mayor incidencia asociada a la violencia física del 91,2%. (OG de Nariño). En cuanto a los casos de violencia sexual, de acuerdo con SIVIGILA fue la más frecuente en el año 2021, presentando con un 58,7% de los eventos, seguida de la violación (40,7%) y la explotación sexual, con dos eventos.

Son preocupantes los resultados del Observatorio de Feminicidios de Colombia, que para el año 2023 se reportaron 516 casos de feminicidios, de los cuales 2 fueron en el departamento de Nariño, cifras que ponen en un estado de alerta encaminado a la prevención y articulación estatal para garantizar una vida libre de violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes.

OBJETIVO TEMÁTICA PASTO CIUDAD SEGURA E INCLUSIVA PARA LAS MUJERES

Objetivo: Promover en el Municipio de Pasto el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres, basado en la orientación, capacitación y sensibilización, que aminore las brechas que se presentan en la realidad social y garanticen el cumplimiento de la ley 1257 de 2008.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: "Transformaciones del PND" Convivencia y seguridad humana, corresponsable y participativa, Legitimidad, transparencia e integridad de las instituciones para la seguridad humana, Paz total e integral, Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios, Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad, justicia, reparación y no repetición, Por una vida libre de violencias contra las mujeres.

ALINEACION PROGRAMA DE GOBIERNO:

- Fortalecer las rutas especializadas de asistencia y protección para las mujeres víctimas de las violencias basada en género (VBG).
- Garantizaremos el apoyo psicosocial y jurídico para las mujeres que han sido maltratadas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- 1. Fin de la pobreza, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 10. Reducción de las Desigualdades, 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Convivencia y seguridad ciudadana - Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual.	Número	297	400

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027
Asesorías psico jurídicas y acompañamientos individuales realizadas	Número	500	500
Mujeres atendidas.	Número	ND	720
Capacitaciones con Enfoque de género y violencia basada en genero a dependencias y funcionarios públicos y privados.*1	Número	1.800	2.000
Seguimiento de casos atendidos de violencia basada en género. *2	Número	ND	200



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Mujeres y hombres víctimas atendidos psicosocialmente	Número	ND	720
Víctimas de violencia basada de género y de conflicto armado	Número	500	500
Víctimas caracterizadas	Número		

- Notas aclaratorias

*1. No se identifica en indicadores de producto la Estrategias para la capacitación de funcionarios o Servidores públicos, en especial a los respondientes de la Ruta de Atención a mujeres víctimas de VBG en enfoque de género e interseccionalidad y Violencias de Género.

*2. Incluye casos atendidos, sino también casos canalizados para el inicio de procesos de protección y judicialización.

TEMÁTICA PARIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

En el municipio de Pasto el 53.7% de la población está compuesta por mujeres (220.090), un 22,2% corresponde al sector rural (DANE proyección 2024). Por tanto, la transversalidad de las políticas públicas se desarrolla en torno a la Administración Municipal de Pasto.

Teniendo en cuenta lo anterior, existe un bajo nivel de participación política inclusiva para las mujeres en el municipio de Pasto; en el periodo 2020-2023, una sola mujer terminó siendo candidata para la alcaldía de Pasto; para el período 2024-2027, una sola mujer terminó siendo candidata a la alcaldía de Pasto (8.72 %) y para el Concejo Municipal de Pasto se elige a una sola mujer. Lo que sí es evidente el incremento de la participación de las mujeres en la administración pública hacia la gobernanza transversal en compromisos a favor de las mujeres como hechos concretos hacia la igualdad de género.



OBJETIVO TEMÁTICA PARIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Promover la participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en igualdad de condiciones, para el alcance de objetivos en el desarrollo sostenible, fortaleciendo saberes entre mujeres y las diversas expresiones del movimiento ante una sociedad incluyente.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: "Líneas estratégicas PND" EL agua y las personas, en el centro del ordenamiento territorial, Tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada, Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar.

ALINEACION PROGRAMA DE GOBIERNO: Fomentar una gobernanza democrática e inclusiva con participación y liderazgo de las mujeres. Garantizar a las mujeres espacios públicos y de encuentro seguros libres de violencia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 10. Reducción de las Desigualdades, 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en la entidad territorial *1	Porcentaje	6	10

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027
Espacios de participación promovidos	Número	9	9
Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	Número	6	20
Mesas de participación de las mujeres campesinas, indígenas y rurales de Pasto.	Número	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



- Notas aclaratorias

*1 Se sugiere revisar el IR: "Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en la entidad territorial".

TEMÁTICA: GOBERNANZA CON EQUIDAD Y GÉNERO

En el desarrollo de la ciudad de Pasto, se presenta el desconocimiento del funcionamiento y relación de los productos de la política pública, para la equidad de la mujer, reconociendo que la institucionalidad existe, pero que la población no logra mantener acercamiento, llevando a que los procesos de formación y sensibilización en temas de género sin difusión ni efectividad, además hay una limitada transversalidad para la institucionalidad, esta línea requiere del fortalecimiento presupuestal con alianzas, acuerdos y convenios de aunar esfuerzos con las dependencias, entidades del sector público, privado, popular y académico en torno a fortalecer los espacios de participación, como el Consejo Ciudadano de Mujeres, la Mesa de Mujeres Rural y campesina, la Mesa de Mujeres Indígenas, la Mesa de Mujeres Afro, la Mesa de Economía del Cuidado, el Consejo Ciudadano de Economía Popular, entre otros, que permitirá concretar y armonizar la línea con el funcionamiento y transformación cultural mediante los canales de comunicación digitales y con un lenguaje inclusivo a favor del Municipio de Pasto.

OBJETIVO TEMÁTICA GOBERNANZA CON EQUIDAD Y GÉNERO

Construir espacios consultivos como escenario de diálogo formal entre las organizaciones sociales de mujeres y diversas expresiones, fomentando la participación de las mujeres y sus organizaciones de manera equitativa, dentro de los diferentes espacios de participación, eliminando brechas económicas y territoriales.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: "Transformaciones del PND" Sistema de protección social, universal y adaptativo, Acceso uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social, Paz Total e Integral, Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía, Dispositivos democráticos de participación, Sociedad libre de estereotipos y con gobernanza de género.

ALINEACION PROGRAMA DE GOBIERNO: Fomentar una gobernanza democrática e inclusiva con participación y liderazgo de las mujeres. Implementar la escuela de formación de liderazgo y empoderamiento en gestión pública en las mujeres.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



10. Reducción de las Desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Políticas públicas para la equidad de género de mujeres a nivel territorial	Número	1	1

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027
Personas capacitadas	Número	1.800	2000
Asistencias técnicas en proyectos de política públicas realizadas	Número	4	20

TEMATICA: EMPODERAMIENTO INCLUSIVO Y DIVERSO

Dentro de las acciones que se identificaron y se atenderán de manera integral se encuentran las problemáticas que limitan el desarrollo de la población LGTBIQ+, entre ellas: conflicto armado, violencia de género, desempleo e informalidad a nivel laboral de las mujeres y población LGTBIQ+, acoso sexual en diferentes escenarios, desconocimiento de la Ruta de atención y acompañamiento psico jurídico frente a los diferentes tipos de Violencia de Género, paridad política reducida en espacios participativos, por tal motivo basado en el enfoque de género permite reconocer, entender y atender la situación de desventaja en la que se encuentran miles de mujeres y población LGTBIQ+ de la ciudad de Pasto. El enfoque diferencial permite identificar las barreras que segregan, excluyen o discriminan a grupos de personas porque pertenecen a una etnia o a una raza, u orientación sexual, su identidad de género; o porque presentan alguna discapacidad. Este enfoque también permite identificar formas de pensar que discriminan: ideas, prejuicios, imaginarios y estereotipos que justifican comportamientos violentos como el machismo, el racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



Conforme los derechos fundamentales, la Constitución Política de Colombia de 1991 y la esencia del ser humano se debe reconocer la inexistencia de factores de discriminación como parte de una cultura fundada en el respeto de la dignidad de las personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD). Según el Observatorio de Género de Nariño para el 2021 se presentaron 36 casos, de los cuales los casos de violencias se presentan mayormente en mujeres bisexuales (30,6%) y mujeres lesbianas (30,6%); los hombres gays fueron agredidos en un 16,7% de los casos, las personas transgéneras en un 8,3% y se registra un hombre bisexual (OGN, 2022). En lo corrido del año 2024 se han presentado 2 casos de VBG a personas pertenecientes a la población OSIGD. Según el Observatorio de Feminicidios de Colombia, en el 2022 se presentaron 21 transfeminicidios y en el 2023 se presentaron 9 transfeminicidios en el país, ninguno de ellos ocurrió en el municipio de Pasto.

Lo expuesto anteriormente plantea el desafío sociocultural y el fortalecimiento institucional de articulación entre las secretarías que forman parte de la Alcaldía de Pasto, Institutos Descentralizados y demás organizaciones que permitan lograr la transversalización, como parte de la responsabilidad compartida entre diferentes instituciones y sectores para lograr la implementación efectiva de la Política Pública para la Diversidad Sexual y de Géneros del Municipio de Pasto 2019 - 2031.

La primera problemática se identifica en el incremento de violencias contra las mujeres con actos de violencia sexual, física, psicológica y económica, tanto en sus hogares como fuera de ellos, llegando hasta el feminicidio. teniendo dentro de las causas del problema la normalización de estereotipos y justificaciones de la violencia, las relaciones abusivas de poder, y el castigo corporal como método de disciplina; así como el establecimiento de Imaginarios sociales y culturales que justifican la violencia contra las mujeres en el hogar y en distintos contextos y la frágil identificación de la ESCNNA, explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes, como delito, contando con una mayor apropiación de la responsabilidad por parte de la institucionalidad de la ruta única de atención a víctimas de violencias. Todo ello tiene como resultado el incremento de la inseguridad en el espacio público y en el espacio privado; el aumento de tentativa de feminicidios e incremento de mujeres con problemas de salud mental.

El segundo problema relevante para las mujeres es: la falta de acceso a trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres. Este problema tiene varias causas entre las que se encuentran: la alta dedicación al trabajo de cuidado no remunerado que limita sus tiempos; deficiente infraestructura para emprender proyectos productivos de gran impacto o movilizar sus productos; falta de oportunidades de trabajo formal y para la producción y la comercialización de los emprendimientos. Se tiene como efectos de este problema que las mujeres tienen menores ingresos y un mayor porcentaje de mujeres que hombres no cuenta con ingresos propios. Hay un aumento en la feminización de la pobreza monetaria y



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



de tiempo y una pérdida en productividad y competitividad general por no incluir el potencial de las mujeres.

Los indicadores de este problema son: brecha de género en la tasa de desempleo: para el año 2021 del 11% de hombres accedieron a la oferta laboral, mientras que el 15,5% en mujeres quedaron por fuera de la oferta laboral, una cifra significativa de 4,4 puntos porcentuales, de incremento la brecha salarial entre el ingreso promedio mensual entre mujeres y hombres en Pasto. (OG de Nariño. 2021 cifras en Contexto). Incidencia de la pobreza multidimensional de los hogares jefatura femenina.

El tercer problema relevante para las mujeres es la ausencia de paridad en la participación y representación. Este problema tiene varias causas como: el aislamiento e incomunicación de las veredas, en especial, de las más alejadas, es un obstáculo para el acceso a la información y la participación. Desconocimiento del derecho en diferentes ámbitos de la vida de las jóvenes, familiar, académico, social y político. Falta de incentivos, recursos para la participación en escenarios públicos. Los efectos de este problema se reflejan en la baja participación de las mujeres campesinas y rurales en instancias de representación decisorias. Las mujeres coordinadoras o lideresas en los espacios comunitarios enfrentan obstáculos de reconocimiento de sus liderazgos.

Los indicadores de este problema son: porcentaje de mujeres en cargos de otro nivel decisorio en la función pública: la participación de las mujeres en la Administración Pública de Pasto periodo 2020-2023 se mantuvo en el 50%, mientras que en el periodo 2024-2027, supera el 60% de las jefaturas y direcciones. Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en la entidad territorial: en el periodo 2020-2023 una sola mujer terminó siendo candidata para la Alcaldía municipal de Pasto, igual número para el período 2024-2027, con un porcentaje de participación en la elección del 8.72 % y para el Concejo Municipal de Pasto se elige a una sola mujer.

APUESTA ESTRATEGICA TEMATICA EMPODERAMIENTO INCLUSIVO Y DIVERSO

Objetivo del programa: Garantizar el acceso en todos los espacios de participación y representatividad a las mujeres rural, urbana y población diversa

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Convergen en las siguientes transformaciones: 1. Transformación productiva, internacionalización y lucha contra el cambio climático 2. Convergencia regional, 3. Actores diferenciales para el cambio, Temáticas: 7. Vida libre de violencias contra las mujeres, 1. Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres, 9. Paridad en la participación y representación.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Línea: Inclusión y diversidad con 12 líneas de acción



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. educación de calidad, 5. Igualdad de género. 6. Agua limpia y saneamiento; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura, 11. Ciudades y comunidades sostenibles

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Número	1.800	3.000
Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	1	1

SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

TEMÁTICA VIVIENDA

El Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto (INVIPASTO) se erige como un pilar esencial en la construcción de un entorno urbano más equitativo y habitable en el Municipio de Pasto. Desde su establecimiento, INVIPASTO ha abrazado la misión de abordar las necesidades habitacionales de la población y elevar el estándar de vida de los ciudadanos pastusos. Su enfoque integral en el desarrollo urbano sostenible y el acceso a viviendas dignas lo ha convertido en un actor clave en la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos vinculados tanto a la infraestructura urbana como a la vivienda social en el municipio.

La visión de INVIPASTO se enmarca en la equidad y la inclusión social, reconociendo la diversidad de la población y sus distintas realidades socioeconómicas. En este sentido, la institución se compromete a trabajar en estrecha colaboración con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes para fomentar un desarrollo integral y participativo de la comunidad pastusa.

En cuanto a las problemáticas habitacionales que enfrenta el municipio de Pasto, se identifican dos indicadores que ejercen un impacto significativo en el sector vivienda. Según



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



datos del DANE obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, se constata un preocupante déficit cualitativo en vivienda que afecta a 31,134 hogares en la ciudad. Estos hogares se encuentran en condiciones precarias, con deficiencias en aspectos básicos como la infraestructura sanitaria, la habitabilidad de los espacios y la falta de adecuación en áreas como la cocina y las habitaciones. Esta situación es aún más acuciante en los hogares de bajos recursos, donde la informalidad laboral y la pobreza extrema agravan la imposibilidad de realizar mejoras habitacionales.

Por otro lado, el déficit cuantitativo de vivienda, que afecta a 4,477 hogares en Pasto, revela la insuficiencia de la oferta de vivienda para satisfacer las crecientes demandas de la población. Este problema se ve exacerbado en los estratos más vulnerables, ya que el municipio enfrenta limitaciones en la disponibilidad de suelo urbanizable para la implementación de proyectos de gran envergadura. En respuesta a estos desafíos, INVIPASTO se compromete a explorar alternativas viables para mejorar integralmente el hábitat de la población menos favorecida, siempre en consonancia con principios éticos, de responsabilidad social y ambiental.

En su calidad de entidad coordinadora de la política de vivienda de interés social en el municipio de Pasto, INVIPASTO opera bajo el marco establecido por el Decreto 676 de 1991. Entre sus funciones principales se encuentra la de otorgar subsidios para la construcción, adquisición y/o mejoramiento de viviendas, buscando siempre garantizar el acceso a una vivienda digna para todos los habitantes. Para lograr este cometido, INVIPASTO se propone asignar subsidios familiares de vivienda financiados con recursos propios, así como explorar estrategias técnicas, administrativas y financieras a nivel departamental o nacional para asegurar la operatividad y cofinanciación de los diferentes programas destinados a dignificar el derecho a una vivienda adecuada.

INVIPASTO se posiciona como un agente transformador en la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles para las necesidades habitacionales de la población de Pasto, reafirmando su compromiso con el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Déficit cualitativo de vivienda

Según los datos recabados por el DANE, el municipio de Pasto, hogar de 113,628 hogares, enfrenta una seria problemática en cuanto a su déficit habitacional, afectando aproximadamente al 31.34% de estas unidades familiares, lo que se traduce en 35,611 hogares con necesidades de vivienda. De este grupo, un alarmante 27.40% se encuentra dentro de la categoría de déficit cualitativo, totalizando 31,134 hogares que demandan urgentemente mejoras en la habitabilidad de sus viviendas. Estas cifras reflejan una realidad



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



en la que un considerable número de hogares pastusos viven en condiciones precarias que no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad.

En el entorno rural de Pasto, la situación es especialmente preocupante, con 16,825 hogares enfrentando un déficit cualitativo en sus viviendas. Estas viviendas, en su mayoría construidas de manera rudimentaria, carecen de acabados adecuados y sufren de condiciones precarias debido a la falta de mantenimiento y la ausencia de regulación en la autoconstrucción. Este panorama se ve agravado por la situación de pobreza y vulnerabilidad en la que se encuentran sus propietarios, quienes carecen de los recursos necesarios para realizar mejoras en sus hogares de forma independiente.

En el contexto urbano de Pasto, la situación no es menos preocupante, con 14,309 hogares enfrentando un déficit cualitativo de vivienda. Estas viviendas presentan deficiencias en diversos aspectos, desde acabados de pisos hasta la disponibilidad de espacios adecuados para la preparación de alimentos. Además, problemas como el hacinamiento y la falta de saneamiento básico son comunes, lo que contribuye a una situación de habitabilidad precaria y afecta negativamente la calidad de vida de los residentes.

Ante esta realidad, es imperativo que se tomen medidas urgentes para abordar el déficit cualitativo de vivienda en el municipio de Pasto. Es necesario implementar políticas y programas que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad de estos hogares, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a viviendas dignas y adecuadas para satisfacer sus necesidades básicas. Además, es fundamental abordar las causas subyacentes de esta problemática, como la pobreza y la falta de acceso a recursos, para garantizar soluciones sostenibles a largo plazo.

El déficit cualitativo de vivienda en Pasto es un desafío multifacético que requiere una respuesta integral y coordinada por parte de las autoridades locales, la sociedad civil y otros actores relevantes. Solo a través de un esfuerzo conjunto y comprometido será posible garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a viviendas dignas y mejorar así su calidad de vida en el municipio.

Déficit cuantitativo de vivienda

De acuerdo con los datos proporcionados por el DANE, de los 113,628 hogares que conforman el municipio de Pasto, un 3.94% se encuentran dentro de la categoría de déficit cuantitativo de vivienda, lo que equivale a un preocupante total de 4,477 hogares. Estos hogares, lamentablemente, carecen de una residencia propia, lo que representa una significativa problemática en el acceso a la vivienda en la región.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



En el contexto rural de Pasto, la situación es particularmente apremiante, con 1,935 hogares enfrentando un déficit cuantitativo en sus viviendas. A pesar de que muchas familias campesinas desean permanecer en sus territorios ancestrales, la realidad económica y otros factores impiden que logren adquirir una vivienda propia. Aunque algunos han podido adquirir lotes de terreno, la escasez de recursos económicos les dificulta la construcción de viviendas dignas, perpetuando así la falta de acceso a una vivienda adecuada.

En el ámbito urbano de Pasto, la problemática del déficit cuantitativo de vivienda es igualmente preocupante, afectando a 2,542 hogares. Esta situación se deriva en gran medida de la pobreza y la exclusión social que caracteriza a ciertos sectores de la población. La falta de empleo formal, el acceso limitado a créditos y la inseguridad en la tenencia de la tierra son solo algunas de las barreras que enfrentan los residentes urbanos al intentar acceder a una vivienda propia.

El alto costo del suelo en la ciudad de Pasto también contribuye significativamente al déficit cuantitativo de vivienda, como se indica en el Plan Especial de Manejo de Protección (PEMP) de Pasto 2012. Este documento destaca que el suelo destinado para nuevos desarrollos de Vivienda de Interés Social (VIS) representa aproximadamente el 30% del costo total de la solución habitacional, lo que agrava aún más la situación para aquellos que buscan acceder a una vivienda propia en la ciudad.

El déficit cuantitativo de vivienda en Pasto es un desafío complejo que requiere una acción coordinada y decidida por parte de las autoridades locales, así como la colaboración de diversos actores sociales. Sólo mediante políticas y programas integrales que aborden las causas subyacentes de esta problemática se podrá garantizar el acceso universal a una vivienda digna en el municipio.

Carencia de proyectos de vivienda de las OPV

Las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) se erigen como pilares fundamentales en la promoción de una vivienda digna y accesible para sus afiliados, a través de sistemas de autogestión o participación comunitaria, como lo establece el Decreto 1077 en su artículo 2.1.6.1.1. Estas organizaciones, reconocidas como entidades sin ánimo de lucro, operan bajo un sistema financiero basado en la economía solidaria, buscando el bienestar colectivo de sus miembros.

Para poder llevar a cabo sus planes y programas, las OPV deben registrarse ante INVIPASTO, como lo estipula el artículo 2.1.6.1.7 del mencionado decreto. Este registro, que tiene una



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



validez continua durante la existencia de la organización, es un requisito indispensable para acceder a los recursos y apoyos necesarios para el desarrollo de proyectos habitacionales.

En el municipio de Pasto, INVIPASTO ha registrado un total de 46 OPV, que representan a más de 3,500 familias. Sin embargo, la realidad es que muchas de estas organizaciones, algunas con más de 30 años de existencia, enfrentan desafíos significativos en la implementación de sus programas de vivienda.

De las 46 OPV registradas, solo 25 han logrado avanzar en la materialización de sus planes de vivienda. De estas, únicamente 4 han completado la construcción de viviendas o se encuentran en proceso de hacerlo. Las restantes 21 OPV se enfrentan a diversos obstáculos que han dificultado la ejecución de sus programas habitacionales.

Entre los desafíos más destacados se encuentra la escasez y el elevado costo del suelo disponible para la construcción, así como problemas técnicos en los lotes que dificultan o impiden la edificación de viviendas. Además, la falta de acceso a servicios públicos y vías adecuadas, junto con los bajos niveles de ingreso de los afiliados, representan barreras significativas para el avance de estos proyectos.

Adicionalmente, la carencia de programas de apoyo por parte del gobierno nacional para la construcción de vivienda gratuita agrava aún más la situación, dejando a estas comunidades en una situación de vulnerabilidad habitacional.

Aunque las OPV representan una valiosa alternativa para abordar el déficit habitacional en el municipio de Pasto, es crucial que se implementen medidas y programas que apoyen y fortalezcan estas organizaciones, permitiéndoles superar los desafíos que enfrentan y contribuir así a garantizar el derecho a una vivienda digna para todos los ciudadanos.

En la ciudad de Pasto, se evidencia la existencia de Conjuntos Residenciales destinados a la Vivienda de Interés Social (VIS), Vivienda de Interés Prioritario (VIP), y Bloques de Apartamentos entregados bajo el Programa de Vivienda Gratuita (PVG). Sin embargo, es importante destacar que muchos de estos conjuntos enfrentan serias deficiencias en términos de habitabilidad.

Estos problemas abarcan desde áreas comunes precarias hasta apartamentos apenas habitables debido a su estado de construcción inacabado o deficiente. Además, se observan situaciones de insalubridad derivadas de la falta de mantenimiento adecuado de estas infraestructuras residenciales. Esta situación no solo afecta el bienestar de los residentes,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



sino que también contribuye a la generación de diversas problemáticas sociales en estas comunidades.

A nivel técnico y constructivo, estos conjuntos residenciales carecen de pólizas o garantías por parte de los constructores, lo que representa un riesgo significativo para los aproximadamente 1.900 apartamentos entregados bajo esta modalidad de vivienda. La ausencia de estas garantías impide a los residentes tener una protección adecuada ante posibles defectos de construcción o problemas estructurales, lo que afecta su seguridad y tranquilidad en el hogar.

En este contexto, es imperativo implementar estrategias integrales de mejoramiento que aborden tanto las deficiencias habitacionales como las cuestiones técnicas y constructivas. Esto implica la colaboración estrecha entre entidades gubernamentales a nivel nacional y departamental, así como la participación activa de la comunidad afectada.

El plan de desarrollo en curso se centra en esta tarea fundamental: lograr un mejoramiento integral de los tres tipos de vivienda construidos en el municipio de Pasto: Viviendas de Interés Social (VIS), Viviendas de Interés Prioritario (VIP) y aquellas entregadas bajo el Programa de Vivienda Gratuita (PVG). Este enfoque holístico busca garantizar condiciones habitacionales dignas y seguras para todos los residentes, promoviendo así un entorno urbano más inclusivo y sostenible.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMATICA VIVIENDA

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de los programas de vivienda.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: La vivienda es un espacio que garantiza el correcto desarrollo de la vida grupal e individual de las personas. Por lo tanto, nuestro compromiso es facilitar la adquisición de vivienda para los sectores menos favorecidos de la población, promoviendo incentivos para la construcción de vivienda de interés social y prioritario.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: A través del programa de Mejoramiento de Vivienda, otorga un incentivo económico en especie a la población que presenta carencias o deficiencias básicas habitacionales; lo que se materializa con intervenciones a la infraestructura de las viviendas, apuntando al cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: Se articula con la primera transformación 1. Paz total con inclusión social, Compromiso 3. Pacto por el cierre de brechas y la inclusión social, donde plantea el fortalecimiento de varios programas, entre los cuales se incluye acceso a viviendas y tierras.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 1. Fin de la pobreza; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

INDICADORES DE RESULTADO.

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio de Pasto	Porcentaje	3,94	3,74
Déficit cualitativo de vivienda en el Municipio de Pasto	Porcentaje	27,4	26,03

INDICADORES DE PRODUCTO:

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2024 - 2027
Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	Número de hogares	N/A	20
Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número de hogares	425	180
Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	Número de hogares	N/A	15
Vivienda de Interés Social construidas	Número de proyectos	N/A	2
Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Número de proyectos	N/A	2
Programas de apoyo a las Organizaciones Populares de	Número de programas	N/A	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Vivienda OPV			
Asociaciones beneficiarias del programa de apoyo a las Organizaciones Populares de Vivienda	Numero de asociaciones	N/A	20
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana	Número de hogares	613	274
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural	Número de hogares	832	880
Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número de viviendas	N/A	24
Vivienda de Interés Social mejoradas	Número de viviendas	N/A	24
Hogares beneficiados con el Mejoramiento integral de barrios	Número de viviendas	N/A	128



2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En esta dimensión se encuentra el segundo de los énfasis del presente Plan de Desarrollo: generar las oportunidades para que las y los ciudadanos puedan desarrollar sus habilidades y competencias que les permiten participar en la reconstrucción de una sociedad ecuánime, en la que el acceso a un trabajo decente y a los bienes básicos sean posibles a toda la población. Por tanto, se plasmarán en ella, los programas y proyectos que propendan promover la generación de ingresos y buscar equidad. De igual manera se fortalecerán habilidades para fomentar la inserción a las cadenas globales de valor, para sofisticar el aparato productivo, salvaguardar al consumidor y generar el bienestar para las personas.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TEMÁTICA: PASTO TIERRA DE PATRIMONIOS

El municipio de Pasto posee un potencial turístico considerable, se destaca por su riquezas naturales y expresiones artísticas y culturales, que se consolidan en atractivos turísticos de importancia a nivel nacional como internacional. Pasto cuenta con 127 atractivos turísticos registrados, lo que demuestra un potencial diversificado en ámbitos culturales, naturales e históricos arquitectónicos. Este potencial atrae a visitantes y fomenta el desarrollo de infraestructura turística, generando empleo y crecimiento económico. Asimismo, al cierre del 2023 se contaba con más de 500 operadores turísticos con Registro Nacional de Turismo (RNT). Este dato refleja un aumento en la actividad turística organizada en la región, lo que indica un crecimiento en la oferta de servicios turísticos y una mayor profesionalización del sector.

La popularidad de Pasto ha aumentado un 30% en 2023, especialmente impulsada por eventos como el Carnaval de Negros y Blancos. Se destaca el crecimiento del turismo extranjero en Nariño del 10% y del turismo nacional del 23%. El sector económico más representativo en la ciudad, es el de alojamiento y servicios de comida (después de comercio al por mayor y detal), que representa el 11.18% al cierre de 2022 según datos de la Cámara de Comercio. Esto nos indica, que la cadena de valor turística desempeña un papel crucial en el panorama económico local. Esta representación destacada demuestra que la actividad turística no solo genera ingresos directos a través de la venta de bienes y servicios, sino que también impulsa otros sectores económicos, fortaleciendo así la economía regional en su conjunto.

A pesar de las oportunidades de crecimiento turístico evidenciadas persisten debilidades significativas que obstaculizan el pleno desarrollo del potencial turístico y económico de la región. Una de esas barreras es la limitada conectividad aérea y terrestre. Por un lado, existen únicamente 2 rutas directas desde y hacia Pasto (Cali y Bogotá) ofertadas por 2 aerolíneas que llegaron a registrar 6.659 vuelos comerciales según cifras registradas para el año 2023 según Aerocivil, esto evidencia la reducida oferta de vuelos nacionales, la escasa frecuencia y disponibilidad que, aunque va en aumento no da abasto con la demanda de este servicio lo que a su vez impacta de manera significativa en el turismo local.

Según datos proporcionados por la Cámara de Comercio, el ingreso aéreo se ve afectado por costos muy elevados en los tiquetes; a esto se suma las complicadas condiciones meteorológicas dadas por la ubicación del aeropuerto local que provocan retrasos y cancelaciones frecuentes de vuelos. La competencia es reducida, lo que resulta en precios más altos para los pasajeros.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



En cuanto a la conectividad terrestre, la situación es crítica. A partir de enero del 2023 después de que se perdiera la banca en el kilómetro 75 de la carretera panamericana que de Popayán conduce a Pasto debido a un deslizamiento de tierra, el departamento afronta afectaciones mucho mayores. Aunque se han realizado mejoras en la carretera que conecta a Pasto con el resto del país, aún persisten desafíos significativos para restablecer ese corredor vial internacional. La topografía montañosa de la región dificulta la construcción y mantenimiento de carreteras eficientes y seguras, lo que se traduce en tiempos de viaje más largos y en ocasiones peligrosos, especialmente durante la temporada de lluvias.

Otro aspecto que limita el desarrollo turístico de Pasto es la falta de infraestructura adecuada para la oferta de los servicios turísticos. A pesar del crecimiento en el número de operadores turísticos, aún hay una necesidad de mejorar la calidad y diversidad de las opciones disponibles para los visitantes. La falta de inversiones en este sentido afecta negativamente la experiencia del turista y limita el potencial de crecimiento del sector.

Además, es importante mencionar que la promoción turística de Pasto a nivel nacional e internacional es aún insuficiente. Aunque eventos como el Carnaval de Negros y Blancos han ganado visibilidad en los últimos años, se requiere una estrategia integral de marketing y promoción para posicionar a Pasto como un destino turístico atractivo durante todo el año y para una variedad de segmentos de mercado.

Estas debilidades subrayan la necesidad urgente de abordar los desafíos en materia de infraestructura y servicios para fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector turístico en Pasto y aprovechar al máximo su potencial para promover el desarrollo económico sostenible de la región.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA PASTO TIERRA DE PATRIMONIOS

La planificación turística permite comprender el contexto turístico actual y tomar acción frente a escenarios futuros. Esto contribuye a orientar la toma de decisiones sobre el desarrollo turístico del destino y definir acciones que permitan el desarrollo coherente del territorio.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la Transformación denominada Convergencia regional que se identifica con el catalizador: Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación. De igual manera con la Transformación productiva,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



internacionalización y acción climática que se identifica con el catalizador Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Visibilizarse como una ciudad lo suficientemente atrayente y turística para consolidarse como atractivo turístico a lo largo del año, capital regional y ciudad que garantice un devenir próspero para sus habitantes. La ciudad se encuentra en la búsqueda de un futuro mejor, cimentado en sus mayores valores culturales y sociales, reflejados en su identidad y conocimientos ancestrales, el respeto por su individualidad y el reconocimiento de su colectividad.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. Industria, Innovación e Infraestructura;

- INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Número de establecimientos de alojamiento turístico con registro RNT	Número de personas	229	229
Colegios amigos del turismo	Número	0	4

- INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Número de proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número de Proyectos	N/A	4
Número de campañas regionales de promoción turística apoyadas	Número de entidades territoriales	N/A	17
Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística	Número de proyectos	N/A	4
Redes temáticas de turismo apoyadas	Número	Nd	1

TEMÁTICA: PASTO COMPETITIVO E INNOVADOR

- DIAGNÓSTICO

- Baja capacidad innovadora

El índice de Competitividad de Ciudades atañe a un ejercicio que se ha consolidado desde 2018 por iniciativa del Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, con la finalidad de ofrecer un insumo para la gestión de los gobiernos locales, a partir del diagnóstico sobre el estado competitivo de las 32 ciudades Capitales del País (Consejo



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



Privado de Competitividad, 2022). Según los resultados del más reciente índice de competitividad de ciudades año 2023, San Juan de Pasto se ubica en el lugar 14 entre las 32 ciudades capitales del País, con un puntaje de 5.35, descendiendo dos puestos en comparación con el año anterior.

- En el Pilar Entorno Para Los Negocios, Pasto se ubica en el puesto 16 con un puntaje de 5.1 (bajo 1 puesto respecto al año anterior)
- En el Pilar de mercado laboral, Pasto se ubica en el puesto 13 con un puntaje de 6.4 (baja 4 puestos respecto al año anterior)
- En el Pilar de Sistema financiero, Pasto se ubica en el puesto 16 con un puntaje de 4.53 (baja 1 puesto respecto al año anterior)
- En el pilar Tamaño del mercado Pasto se ubica en el puesto 20 con un puntaje de 5.17 (baja 1 puesto respecto al año anterior)
- En el pilar Sofisticación y diversificación Pasto se ubica en el puesto 14 con un puntaje de 7.2 (baja 4 puestos respecto al año anterior)
- En el pilar Innovación, Pasto se ubica en el puesto 16 con un puntaje de 2.3 (sube 2 puestos respecto al año anterior)

Se destaca que la Capital de Nariño ocupó el primer lugar a nivel nacional en el componente de Educación, contenido en el pilar de Capital Humano, igualmente obtuvo un lugar significativo en los componentes de Salud (puesto 6) y mercado laboral (puesto 9), como retos de esta medición, se considera a los ítems de; Infraestructura y Equipamiento, comprendido en el pilar de Condiciones Habilitantes, y el ítem de Tamaño de Mercado, correspondiente al pilar de Eficiencia de los mercados, factores en los que obtuvo los puntajes más alejados en el ranking, ubicando al municipio en el lugar 19 en ambos escenarios.

Por otro lado, en el factor Innovación, el municipio de Pasto se ubica en el puesto 14 con un puntaje de 7.19 en el pilar Sofisticación y Diversificación, finalmente, en el Pilar Innovación se ubica en el puesto 16 con un puntaje de 2.34.

Ahora bien, según el informe Doing Business Colombia, en el 2017 Pasto era una de las ciudades donde se consideró más difícil hacer negocios en el país, ubicando a esta ciudad en la penúltima posición (31 entre 32). Este estudio se cimenta en cuatro indicadores: apertura de un negocio, manejo de permisos de construcción, registro de propiedades, y pago de impuestos.



APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA PASTO COMPETITIVO E INNOVADOR

Es nuestro sentir, avanzar en la transformación productiva y la convergencia de productividad, competitividad e innovación regional, de productividad y competitividad, con el fin de mejorar la productividad del país a través de sus regiones, de los lineamientos de la política sectorial orientada a fortalecer las cadenas productivas, promoviendo el trabajo conjunto entre el sector privado y público, academia y la sociedad civil, para desarrollar estrategias de mediano y largo plazo para diversificar su economía y aumentar la productividad.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la Transformación denominada Convergencia regional que se identifica con el catalizador: Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía. De igual manera con la Transformación productiva, internacionalización y acción climática que se identifica con el catalizador Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Transformar el aparato productivo de Pasto, posicionando al sector empresarial de manera competitiva.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. Industria, Innovación e Infraestructura;

- INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Tasa de registro empresarial	Porcentaje	20,5	23,0
Diversificación de mercados de destino de exportaciones	Número de mercados	1	3

- INDICADORES DE PRODUCTO

Indicador de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Base 2027
Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	Número de programas	N/A	1
Eventos realizados para el intercambio de experiencias y	Número de eventos	0	4



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



generación de alianzas entre iniciativas clúster			
Documentos de análisis de cadena de valor realizados	Número de documentos	N/A	1
Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para implementar la productividad	Número de unidades productivas	N/A	12
Eventos realizados que fomenten la cultura innovadora	Número de eventos	N/A	4
Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y formalidad	Número de empresa	N/A	100
Planes de trabajo concertados con la CRC para su consolidación	Número de planes concertados	ND	1

TEMÁTICA: FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES

- DIAGNÓSTICO

La principal característica del municipio de Pasto es la tercerización de su economía, concentrando este sector el 84,65% de las actividades económicas, seguido del sector secundario con 12,9% y una participación mínima del 2,45% del sector primario (DANE 2022).

Los micronegocios representan un mayor porcentaje de la actividad económica en el municipio de Pasto y suelen surgir como una respuesta a necesidades específicas, limitaciones financieras, escasas oportunidades de mercado y necesidad de ingresos. De acuerdo al DANE, los micronegocios se los cuantifica y caracteriza como las unidades económicas con hasta 10 personas ocupadas en los sectores de industria, comercio, construcción, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento, comunicaciones, y los demás servicios.

De igual manera, para el municipio de Pasto, se establece que existen alrededor de 39.652 micronegocios, que generan 51.188 empleos. Se observa que la actividad de estos micronegocios comprende el 50,2% a actividades de servicios, el 34,8% a actividades de comercio, el 12,9% se dedica a actividades industriales y el 2% a la agricultura, en



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



conclusión, los micronegocios abarcan el mayor porcentaje de la actividad económica del municipio.

De acuerdo a la anterior caracterización, los micronegocios son de origen local de tipo unipersonal, familiar, micros, pequeñas o medianas empresas que requieren capacitación, asesoría, apoyo financiero y asistencia técnica para su crecimiento y desarrollo mediante el aprovechamiento de los recursos disponibles o la correcta distribución de los mismos, con miras a elevar los conocimientos de los vinculados en gestión empresarial y administración de negocios, estrategias de marketing y los que sean necesarios para elevar la competitividad y la productividad y así ser parte integral de la economía municipal.

Por otro lado, es necesaria una cobertura institucional permanente y la co-creación de metodologías, e incentivos para la formación empresarial y de emprendimiento, todo el municipio de Pasto; y de esta manera ser partícipes en la disminución del cierre de empresas y en el fortalecimiento para garantizar su éxito a largo plazo, su crecimiento sostenible y su contribución al desarrollo económico y social.

Los siguientes son los indicadores que reflejan la situación económica del municipio:

- **Alta brecha entre la demanda y oferta de empleo**

De acuerdo con el Boletín Técnico del DANE en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), para 2022 la tasa de desempleo del municipio de Pasto corresponde al 12,0 la cual es levemente mayor a la del total nacional que se representa en 11,2. (DANE, 2023).

Durante el trimestre móvil de marzo a mayo de 2023, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 24,7 % del total de ocupados de Pasto, siendo la rama con mayor generación de empleo, seguido por la Administración Pública y defensa con el 21,4%.

Algunos de los factores que generan esta brecha y para lo cual este gobierno enfocará sus esfuerzos es en buscar la inversión en sectores clave de la economía: sectores productivos como la industria, la agricultura o la tecnología. Atender que muchos trabajos están siendo reemplazados por la automatización y la tecnología, prestar vigilancia al tema de la globalización, ya que la competencia internacional puede afectar la demanda de productos y servicios locales, y también desencadena a la pérdida de empleos o la baja oferta de los mismos.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



- Estabilidad del Mercado Laboral

Según datos del Consejo Privado de Competitividad para el año 2023 el desempeño del mercado laboral se comportó así; La tasa global de participación es "la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar" (DANE, 2023), por tanto, la población económicamente activa de la ciudad de Pasto en el año 2023 es de 66,9%, lo que se pretende entonces, es aumentar el 3,1% la fuerza laboral.

La tasa de desempleo es "la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA)" (DANE, 2023), por tanto, el porcentaje de la población que se encontraba en desocupación frente al de la población económicamente activa para el año 2023 es de 11,97%.

La formalidad laboral "representa un ingreso digno y protección social para el trabajador y su familia, se desarrolla respetando la legislación aplicable que conlleva a una mejor calidad de vida, progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social" (Comfama, 2023), por tanto el porcentaje de población ocupada que contribuyó a salud y pensión en el año 2022 fue de 44% y en el año 2023 es de 43,7%, lo que refiere una disminución del 0,3% en comparación con el año anterior, demostrando que ha disminuido la contribución de la población cotizante al sistema de protección social.

En referencia a la situación generadora de empleo el 90.5% son trabajadores por cuenta propia, en tanto que el 9,5% son empleadores.

- Alta informalidad empresarial

Con base en los datos, específicamente el municipio de Pasto, de acuerdo con la encuesta de micronegocios realizada por el DANE a 2023, se analiza los datos correspondientes a la actividad económica y empresarial.

- En la ciudad de Pasto, se determina que existen alrededor de 39.652 micronegocios, para el año 2021, con 51.188 personas vinculadas. La estructura de los micronegocios según la actividad económica se observa que el 50,2% se dedica a actividades de servicios, el 34,8% se dedica al comercio, el 12,9% a actividades industriales y el 2% a la agricultura.
- Para el año 2020, los micronegocios identificados fueron de 43.483, reflejándose una disminución del 9% para el año 2021. Esta disminución se refleja de igual manera en un mayor desempleo de la ciudad que al año 2020 estaba en el 16,8%.
- Del total de los micronegocios, según su sitio de ubicación del micronegocio, el 36,6% tiene su ubicación en la misma vivienda y el 18,7% en un local u oficina, el 14,7% a domicilio y el 10,6% tiene como sitio de ubicación de manera ambulante.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



- Del total de micronegocios en la ciudad de Pasto, el 86,6% no aportaron a seguridad social es decir un total de 34.384 micronegocios.
- Del total de los micronegocios están identificados con Registro Único Tributario un número de 12.810 micronegocios, es decir un 32,3%; en tanto un 67,7% no tiene el RUT.
- Con respecto a los registros contables no lo llevan alrededor de 24.175 micronegocios, es decir del total un 61% no tienen información contable y financiera.
- En cuanto al registro en la Cámara de Comercio de Pasto, del total de los micronegocios 39.652, tan solo 5.723 se encuentran matriculados en la Cámara de Comercio es decir un 14,4%; el 85.6% no tiene registro mercantil.
- Del registro en la Cámara de Comercio, de los 5.723 micronegocios el 96,8% están inscritos como personas naturales y como personas jurídicas tan solo el 3,2%.
- **Débil acceso a la conectividad**
 - Ahora bien, si nos referimos al componente tecnológico, de acuerdo al informe del DANE, de los 39.652 micronegocios, no tiene acceso al servicio de internet el 58,2%, es decir cerca de 23.086 establecimientos no utilizan este medio de comunicación.
 - De 16.078 micronegocios que utilizan el acceso a las conexiones, el acceso a internet solo el 41,8% lo realiza mediante un dispositivo móvil y el 58,5% por tipo de conexión fija.
 - Una de las razones para no utilizar el servicio de internet 23.086 micronegocios, es decir el 84,1% manifiesta que no lo necesita; de otra parte, el 4,7% manifiesta no saber usarlo, el 8,8% lo considera un servicio muy costoso y el 2,1% porque no tiene dispositivo para conectarse.
- Las ventas totales que registraron los micronegocios en el municipio ascienden a un valor de \$1.059.590 millones de pesos, es decir se presentó una disminución con respecto a las ventas registradas en el año 2020.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMATICA FORTALECIMIENTO DE LA MIPYMES

Fortalecer la calidad de los productos, priorizar los encadenamientos productivos con agregación de valor e incorporación de tecnología y sus respectivas unidades productivas, así como promover la inclusión a las cadenas de valor de micro, pequeñas y medianas unidades productivas, y la defensa de una mayor competencia económica.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la Transformación 2 denominada Seguridad Humana y Justicia Social. Se identifica con el catalizador: Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar. De igual manera con la Transformación productiva, Internacionalización y Acción Climática Catalizador, Economía productiva a través de la reindustrialización y la Bioeconomía.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 5. Igualdad de género; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 17. Alianzas para lograr los Objetivos

- Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Centros de Reindustrialización en funcionamiento.	Centros	N/A	1
Unidades Productivas o personas de la Economía Popular fortalecidas.	Número de personas	N/A	400

- Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	Número de unidades productivas	N/A	80
Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número de proyectos	N/A	400
Personas formadas en habilidades y competencias	Número de personas	N/A	400
Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales	Número de proyectos	N/A	200
Asociaciones de grupos étnicos atendidos	Numero de grupos étnicos atendidos	ND	40
Empresas asistidas técnicamente	Número de empresas	N/A	80
Personas capacitadas en educación informal	Número de personas	N/A	400
Personas capacitadas en información financiera y herramientas de inclusión financiera	Número de personas	ND	400



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	Número de proyectos	N/A	100

TEMÁTICA: ECONOMÍA POPULAR

DIAGNÓSTICO

Las economías populares se articulan a dinámicas del capital y el mercado, en contraste tienen que resolver un asunto crucial referido a las formas asalariadas, la estabilidad de los vínculos en relación con la contratación formal al trabajo y dejan una gama abierta de modos de apropiación social de la riqueza, propiedad sobre medios de producción y flexibilidad en la jornada laboral entre algunos de sus atributos.

En esta dirección, investigadores estudiosos del tema plantean con fundamento:

“Repensar las economías en lo concreto y en sus lugares de producción se presenta como imperativo, pues parafraseando a Escobar (2006; 178), los sujetos en sus espacios existenciales pueden llegar a crear economías locales a través de prácticas socio/culturales que se articulan estratégicamente en occidente pero que no tienen nexos parentales o nos son familiares con él. Ciertamente, el capitalismo, al no ser estrictamente monolítico y uniforme, también es de algún modo transformado y muchas veces desustancializado, ello como expresión de innumerables prácticas de diferencia – política, económica, epistémica, ecológica, existencial – no constitutivas del capitalismo global totalizante, evidenciando así la necesidad de des-occidentalizar nuestro imaginario y nuestras prácticas para dar mayor cabida a las crecientes luchas por la diferencia” (Quijano O. , 2016: 86-89).

En Municipios con tendencia a la tercerización de la actividad económica, débil tejido productivo, dejan una gama abierta de formas propias las cuales configuran circuitos económicos populares caracterizados por una relativa especialización en el trabajo, los nexos con una vocación del territorio en oficios y actividades con baja reproducción ampliada de capitalⁱ, circuitos con amplia participación de la familia y potenciales circuitos basados en valores como la confianza, redes formales e informales de reciprocidad e intercambios de bienes básicos centrados en el autoconsumo y el cuidado.

Así entendemos variados esfuerzos autogestionarios de comunidades rurales y urbanos, las cuales vienen recreando múltiples figuras de solidaridad , con varios hilos conductores establecidos a partir de los principios como la **reciprocidad y confianza**, se manifiestan en forma de auténticas constelaciones ocultas de universos económicos por develar, operan como prácticas solidarias de mayor o menor vigencia en sus actividades de la vida cotidiana, donde se manifiestan las tensiones de resistencia, autonomía y emancipación frente a las



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



significaciones imaginarias sociales dominantes del capital, el dinero, la ilegalidad y el mercado.

Iniciamos una construcción de la comprensión de la Economía Popular donde se incluyen sistemas tradicionales de producción en el caso rural, formas de asociación y organización de economías sociales y solidarias (de las cuales excluimos solo las cooperativas de transporte o las de tamaño grande de carácter cooperativo), las asociaciones populares, y una gama muy diversa de actividades denominadas de “informalidad” que incluyen actividades en Calle o espacio público abierto, y otras ocupaciones de la ciudad.

Estas experiencias constituyen una pluralidad de auténticos circuitos de sistemas económicos propios, de economía solidaria, de decrecimiento, de culturas de la reciprocidad, de economías del cuidado, de prácticas en la provisión de bienes agroecológicos, de dones en fraternidad, de estilos de vida frugales, de combate a las avalanchas del consumismo, de acciones filantrópicas, protección de bienes comunes son una amplia constelación de sistemas o subsistemas de economías de “otro modo” o de transición y esperanza, en cuyas órbitas no operan de manera central en forma plena las reglas esenciales del mercado-centrismo de la modernidad capitalista.

Son lógicas fundadas en la confianza, el respeto por bienes comunes de alto aprecio, la comunalidad y la configuración de regímenes de transición, donde se vivencian, ejercen y exploran fuerzas emergentes de la autonomía y la autogestión para orientar la vida cotidiana tanto individual como colectivas, desde referentes de estilos de existencia armónicas, frugales o para el buen vivir e incluso anti sistémicas si se quiere.

La economía popular está presente en todos los pequeños emprendimientos a través de los cuales viven millones de familias, que no pueden tener una mejora en su rentabilidad porque en la mayoría de casos no pueden acceder a un crédito y tiene que recurrir al llamado ‘gota a gota’, un fenómeno con un alto impacto económico y social.

El aumento de necesidades insatisfechas induce siempre de forma especial la creación y afiliación a fondos, cooperativas y actividades asociadas a situaciones de especial exclusión social o económica, tanto en países pobres como ricos.

APUESTA ESTRATÉGICA ECONOMIA POPULAR

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Fortalecer la economía popular, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: línea de inversión 7, Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP).

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Encaminar esfuerzos hacia hambre cero

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 2. Hambre cero, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- **Indicadores de resultado:**

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Formulación del Fondo de Economía Popular para dinamizar los emprendimientos solidarios	Número	0	1
Formulación de la política pública del vendedor informal	Número	0	1

TEMÁTICA: INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- **Contexto**

La cooperación internacional se piensa como un ejercicio conjunto para la articulación del desarrollo económico y social de las regiones, mediante el traspaso de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo. El municipio de Pasto se encuentra atravesando grandes desafíos por superar; economía informal, el cierre de las pequeñas y medianas empresas, el estancamiento del sector agropecuario, el alto índice de inseguridad, los desplazamientos, el desempleo, la falta de conectividad, cierres de la vía panamericana, por consiguiente, la asistencia de la cooperación internacional se visibiliza como la oportunidad para enfrentarlo.

El contar con la cooperación internacional puede atraer inversión extranjera a Pasto, impulsando el crecimiento económico a través de la creación de empleo, la generación de ingresos y la mejora de la infraestructura. De igual forma el facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos mejoraría la productividad y competitividad de las empresas locales, promoviendo así el crecimiento económico, proporcionando apoyo técnico y financiero a sectores productivos clave de la ciudad, como las artesanías, la agricultura, el turismo o la industria manufacturera, para impulsar su diversificación.

La gestión de la Cooperación Internacional es una importante fuente de apoyo para la Administración Municipal, con responsabilidad colectiva facilita tanto la creación como la realización de espacios y condiciones en las que los ciudadanos puedan disfrutar de mejores condiciones de vida.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Aprovechando espacios como el ingreso de Colombia a la OCDE, con acceso a información, conocimientos y mejores prácticas en diferentes áreas de políticas públicas, con mayor visibilidad y reconocimiento a nivel internacional, puede atraer inversiones extranjeras y facilitar el acceso a mercados internacionales.

De igual manera, trabajar por el apoyo en la implementación de reformas estructurales para fortalecer la economía y mejorar la competitividad del país bajo la gobernanza y la transparencia, a través de la adopción de estándares internacionales en materia de lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones públicas. Se destaca la formulación de una estrategia de internacionalización del municipio, que priorizó su agenda ambiental, social, económica, cultural y política, y potencia las ventajas y potencialidades del municipio y tenemos como oportunidad validar e implementar.

DIAGNÓSTICO

- Débil articulación interinstitucional con entidades externas

Uno de los problemas que afecta directamente la internacionalización del municipio de Pasto es la falta de iniciativas y proyectos estructurados por parte de los grupos de interés tanto de la Administración Municipal como de las instituciones o entidades externas a ella, para ser postulados a convocatorias de Cooperación. Por otro lado, la débil articulación interinstitucional del orden regional, nacional e internacional, para articular acciones estratégicas que permitan el desarrollo sostenible de Pasto, y así atraer la mirada de la Cooperación Internacional al territorio.

El municipio cuenta con una estrategia de internacionalización, formulada para diez (10) años, aún su plan de acción no ha sido implementado y validado, lo cual limita una adecuada planeación y priorización de necesidades para la búsqueda de recursos y asistencia técnica brindada por los organismos de cooperación internacional.

En un entorno cada vez más globalizado las relaciones de cooperación internacional resultan fundamentales en el propósito de generar asistencia a los sectores y comunidades más vulnerables, buscando a la vez generar un mayor bienestar y restablecimiento de derechos. La vinculación de los actores que intervienen en el proceso de cooperación desde las diferentes áreas, organizaciones e instituciones.

La cooperación internacional involucra distintas modalidades que permiten la canalización de ayuda a las regiones, siendo así como en Pasto esta cooperación se presta a través de cooperación no oficial, cooperación internacional a nivel subnacional y cooperación financiera directa. Las transformaciones sociales en materia de cooperación internacional



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



son supremamente importante para la ciudad, es por eso que desde el que hacer de la Oficina de Asuntos Internacionales se propone la actualización de la estrategia de Cooperación Internacional e Internacionalización, el fortalecimiento en la estructuración y gestión de proyectos, la articulación directa con los Cooperantes, con el fin de hacer más eficaz la ayuda y por ende la canalización eficiente de recursos hacia los proyectos que generen mayor impacto y permitan mitigar los desafíos que aún persisten.

Al analizar la situación del municipio y la línea base se evidencian la necesidad de continuar y fortalecer los proyectos de orden social enfocados en el emprendimiento, reactivación social y económica de las poblaciones vulnerables.

- Bajos niveles de comercio exterior

Según base de datos de Legis Comex, las exportaciones de enero a mayo de 2023 de la ciudad de Pasto, fueron de \$ 21.304.127.612,61 COP, 4.567.963,81 USD en FOB y 4.593.431,94 USD en CIF, representadas en productos como: maderas tropicales, coco abacá, tejidos, cierres de cremallera (cierres relámpago), herramientas neumáticas de uso manual, café sin tostar descafeinado, café sin tostar sin descafeinar, limones y limas, entre otros, con destino a países como Aruba, España, Ecuador, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Egipto, Taiwán, Hong Kong, China y Corea del Sur. Estos productos son transportados a otras ciudades de Colombia vía terrestre para ser exportados y en su gran mayoría son transportados por vía terrestre hacia Ecuador, los productos que se comercializaron a los continentes de Europa, Asia y África se exportaron por vía aérea y marítima, las aduanas de embarque fueron en Cali, Buenaventura, Ipiales, Santa Marta, Bogotá y Cartagena.

Las anteriores cifras demuestran que la ciudad de Pasto tiene oferta de productos hacia el mundo y estos se transportan vía terrestre a otras ciudades para ser exportados, sin embargo, debido a la falta de un puerto o aeropuerto cercano con condiciones idóneas para cargue y descargue de mercancía, son muy bajos los niveles de exportación.

Respecto al comercio exterior, en el municipio de Pasto no existe un repositorio pormenorizado de su participación en el comercio exterior, los datos que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reporta para el Departamento de Nariño, permiten vislumbrar un panorama cercano al municipio. En ese entendido, con corte a junio de 2023, las exportaciones en Nariño han representado en promedio el 0,2% de las exportaciones nacionales para los años 2013 y 2023, sin embargo, en 2016 alcanzaron un 0,36% la mayor cifra reportada en el decenio.



APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA INTERNACIONALIZACIÓN

Profundizar el trabajo Región-Nación de manera que las regiones se conviertan en puntas de lanza de la internacionalización de las empresas, asociatividades y aglomeraciones, al tiempo que se harán ajustes y arreglos institucionales con el fin de lograr una mejor articulación de esfuerzos con la participación de todos los segmentos empresariales y la sociedad civil en general. Las regiones deben familiarizarse con su aptitud exportadora y saberse parte del proceso de internacionalización.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Catalizador: - Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía – e. Política de internacionalización sostenible. - Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento – a. Concurrencia de recursos alrededor de inversiones estratégicas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). - Financiamiento del desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva - Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible - Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. - Mesas de internacionalización en las CRCI.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades

- Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Exportaciones de servicios	Número de empresas	N/A	8

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Número de personas	N/A	20
Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	Número de empresas	N/A	100
Rondas de negocios organizadas y/o asistidas	Número de rondas	ND	4



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El sector agropecuario es crucial en la producción de alimentos en favor de la seguridad y soberanía alimentaria del municipio, alimentos que deben ser sanos, inocuos y nutritivos. La revolución verde dejó un gran reto para el sector agropecuario, la agricultura convencional ha impactado en la pérdida de los suelos, al igual que en el incremento de la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales como sequías, inundaciones, deslizamientos y la intensificación de presencia de enfermedades como Punta Morada de la Papa y Hernia de Las Crucíferas en los sistemas de producción agrícola.

La producción agropecuaria es una de las principales fuentes de ingresos económicos del sector rural de Pasto, los principales productos agrícolas permanentes son el café, el fique y la fresa; los cultivos transitorios principales son la papa, la cebolla y otros cultivos como zanahoria, brócoli, coliflor, lechuga, repollo, haba y arveja. Los principales productos pecuarios son la leche y el cuy, Pasto también cuenta con producción acuícola de trucha. Pese a la gran diversidad de producción hace falta mayor tecnificación y transformación de estas materias primas, procurando un mayor impulso hacia la agroindustrialización.

También es importante mencionar el impacto de la migración del campo a la ciudad en el municipio, afectando principalmente el relevo generacional en el sector rural debido a que cada vez más los jóvenes abandonan el campo en busca de mejores oportunidades en la ciudad.

Principales problemas e indicadores del sector agropecuario

Los principales problemas principales del sector agropecuario del municipio de Pasto son:

1. Inadecuada planificación de las actividades agropecuarias en el área rural.
2. Limitado acceso al recurso hídrico para la producción agropecuaria.
3. Inocuidad de los productos agropecuarios.
4. Endeudamiento de las asociaciones de pequeños y medianos productores con entidades bancarias.
5. Inadecuadas capacidades técnicas de los campesinos, pequeños y medianos productores y asociaciones campesinas rurales.
6. Informalidad y concentración de la tierra.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



TEMÁTICA: FRONTERA AGRÍCOLA

DIAGNÓSTICO

Inadecuada planificación de las actividades agropecuarias en el área rural

Las causas que se generan a partir del problema son debilidad en las estrategias territoriales para el desarrollo agropecuario en los instrumentos de planificación territorial, la baja capacidad por parte de las administraciones municipales y departamentales para atender las necesidades del sector y la desarticulación de los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial.

Las consecuencias de la Inadecuada planificación de las actividades agropecuarias en el área rural están asociadas a inversiones con márgenes de alto riesgo que limitan el desarrollo productivo competitivo, a la ampliación de la frontera agrícola que pone en riesgo áreas de interés ambiental y, por último; conflictos de uso del suelo e inseguridad jurídica de la propiedad.

Los indicadores más relevantes evidencian que el 67.6% del suelo del municipio de Pasto se encuentra sin conflicto de uso, se requiere medidas de conservación debido a la alta vulnerabilidad de erosión. El 10% del área es apta para la agricultura y actividades pecuarias. Trece de diecisiete corregimientos, presentan áreas con conflicto de uso de suelo y que están a una altura superior de los 3000m.s.n.m. Se evidencia también que las áreas por debajo de esta altitud, presentan condiciones de uso de suelo de subutilización y sobreutilización. El servicio público de extensión agropecuaria juega un papel importante en el proceso de planificación del sector agropecuario, debido a que mediante este servicio se dan las directrices para la organización de la producción agropecuaria, especialmente con las asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios.

Respecto a la distribución del territorio de la ciudad de Pasto se evidencian datos relevantes como: frontera agrícola nacional: 22.748 Ha/21,1%. Bosques naturales y áreas no agropecuarias: 15.221Ha/14,1%. y Exclusiones legales: 69.669 Ha/64,7%. En relación a las Áreas adquiridas para restauración: 524 Hectáreas con 4048 metros cuadrados.

Es importante que, en el proceso de ordenamiento territorial, se definan los alcances en proyectos agroindustriales para que estos proyectos puedan ejecutarse de manera sustentable generando beneficios para los productores, sin entrar en conflicto con el uso de suelos y sin causar detrimento de los recursos naturales.

En el municipio de Pasto se han establecido 90 sistemas agroforestales en articulación con FAO en el corregimiento de Santa Bárbara, como medida de amortiguación del conflicto de uso del suelo generado por la expansión de la frontera agropecuaria. Pasto cuenta con un



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



estudio de ordenamiento forestal, un plan de ordenamiento productivo y sostenible del suelo, un plan agropecuario y agroindustrial, un plan de seguridad y soberanía alimentaria, aunque no son instrumentos que permiten tener una visión clara del sector, para realizar una planificación adecuada.

Otra dinámica que ha venido repercutiendo en el municipio respecto al uso del suelo es la gentrificación rural, impactando la economía y las estrategias de vida locales, en algunos estudios se plantea un complemento entre las actividades agrícolas y las nuevas actividades económicas ligadas al turismo y a los nuevos residentes (trabajo doméstico, construcción, limpieza, pequeños restaurantes, venta de productos artesanales).

La gentrificación tiene implícito un fenómeno de desplazamiento, aunque algunos agricultores propietarios no se ven afectados por el desplazamiento, se genera una preocupación por el incremento en los precios de los terrenos lo que dificulta comprar o alquilar tierras. Por otra parte, los agricultores arrendatarios se afectan de manera importante por el incremento en el valor de alquiler de la tierra, en este caso el desplazamiento se da en función del lugar de trabajo y no de vivienda.

Otras preocupaciones asociadas a la gentrificación rural, se orientan a temas como abusos e irregularidades en el mercado de tierras, contaminación, uso excesivo del agua, pérdida del sentido de pertenencia de los lugareños e incremento en los costos de vida en el sector rural.

APUESTA ESTRATÉGICA

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Transformaciones relacionadas; ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Derecho Humano a la Alimentación: Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática.

ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Fin de la pobreza; Hambre cero; Acción por el clima; Educación de calidad

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Área de frontera agropecuaria	Hectáreas	ND	40



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Documentos de política (Política Pública de Agroecología)	Número de documentos	0	1
Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos (Apoyo a productores en la implementación de Sistemas Agroforestales)	Número de personas	90	100

TEMÁTICA: POTENCIAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS CON FINES DE IRRIGACIÓN.

DIAGNÓSTICO

Limitado acceso al recurso hídrico para la producción agropecuaria.

Las causas asociadas al problema son dificultades para el financiamiento de infraestructura de riego, la débil planificación y ejecución de las políticas de adecuación integral de tierras, la baja cobertura y funcionamiento integral de la infraestructura para la adecuación de tierras y la baja disponibilidad del recurso hídrico superficial y subterráneo. Las consecuencias se manifiestan en la baja productividad de los sistemas productivos agropecuarios, el limitado manejo integral de la producción agropecuaria y tierras improductivas que no se transan en el mercado de tierras para usos agropecuarios.

En relación a este tema, la Administración Municipal ha construido 16 sistemas de almacenamiento y/o abastecimiento de agua para el sector agropecuario, en los corregimientos de Gualmatán, Buesaquillo, Mocondino, Cabrera y El Socorro.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA POTENCIAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS CON FINES DE IRRIGACIÓN.

- **ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:** Transformaciones relacionadas; Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Derecho Humano a la Alimentación; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
- **ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:** Fin de la pobreza; Hambre cero; Acción por el clima; Educación de calidad

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Áreas Potenciales para la adecuación de tierra con fines de irrigación	Hectáreas	190	190

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Servicio de acompañamiento a la prestación del servicio público de adecuación de tierras (Sistemas de almacenamiento y abastecimiento de agua - Reservorios)	Número de distritos de adecuación de tierras	6	7



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de apoyo financiero para proyectos de adecuación de tierras (Proyectos de distritos de riego)	Número de proyectos	1	2

TEMÁTICA: SANIDAD E INOCUIDAD

DIAGNÓSTICO

Inocuidad de los productos agropecuarios.

Las causas del problema se manifiestan en contaminación ambiental, prácticas agrícolas inadecuadas y debilidades en la cadena de suministro. Esta situación trae como consecuencias, riesgos para la salud pública, pérdida de confianza del consumidor e impacto ambiental negativo. En el sector rural de Pasto se tienen 2 problemáticas de gran afectación para la producción agrícola, tales como la enfermedad Punta Morada en papa y la hernia de las crucíferas, las cuales inciden directamente en la productividad de los campesinos. Desde el servicio público de extensión agropecuaria se ha venido trabajando en procesos de mitigación del impacto de estas enfermedades, fomentando una producción limpia.

Los indicadores más relevantes asociados al problema relacionados con el Número de predios certificados en Buenas Prácticas Ganaderas BPG son: 20 certificaciones en BPG en la vigencia 2020 y 34 certificaciones en BPG en la vigencia 2022. Con relación al número de predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas BPA: 10 certificaciones en BPA en la vigencia 2023. Número de unidades productivas agroecológicas con enfoque diferencial y de género. Respecto al número de unidades productivas agroecológicas con enfoque diferencial y de género: 10 unidades productivas agroecológicas en el último cuatrienio.

Respecto a la inocuidad agroalimentaria, las deficiencias en la localización, infraestructura, adecuaciones físicas, falta de agua potable, ausencia o deficiencia de redes de alcantarillado, se convierten en cuellos de botella para lograr el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura y así poder acceder a las autorizaciones sanitarias requeridas para la elaboración y comercialización de productos con transformación agroindustrial.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



En los corregimientos de Santa Bárbara, El Encano, Buesaquillo, Mocondino, Morasurco, Gualmatán y Comuna 6, es importante mencionar que existen diez unidades productivas de transición agroecológica.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA SANIDAD E INOCUIDAD

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Transformaciones relacionadas; Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Derecho Humano a la Alimentación; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Fin de la pobreza; Hambre cero; Acción por el clima; Educación de calidad

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Certificación en buenas prácticas agropecuarias	Número de predios certificados	34	34

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas (Granja integral demostrativa en predio del municipio)	Número de parcelas	0	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Estudios de preinversión (Proyectos para construcción de una planta de abonos orgánicos, una planta de biopreparados, un centro logístico y/o de procesos de transformación agroindustrial)	Número de estudios de preinversión	0	4
Servicio de apoyo para la certificación de predios agropecuarios (Certificación de predios en BPA y BPG).	Número de predios certificados en buenas prácticas agrícolas BPA	34	34
Servicio de implementación de rutas agroecológicas. (Unidades productivas con acciones hacia la transición agroecológica con asociaciones de mujeres).	Número de rutas agroecológicas	10	10



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



TEMÁTICA: CRÉDITO Y VALOR DE CRÉDITOS DE FOMENTO AGROPECUARIO.

DIAGNÓSTICO

Endeudamiento de las asociaciones de pequeños y medianos productores con entidades bancarias.

En el cuatrienio 2020 – 2023 finalizaron los incentivos a las tasas de interés por parte del Banco Agrario de Colombia y debido a elevados niveles en las tasas de interés se dificultó el acceso a los créditos; los fondos de ahorro y créditos autogestionarios representan una alternativa efectiva para facilitar el acceso al crédito en condiciones desfavorables del mercado financiero.

En el momento el municipio cuenta con 17 fondos de ahorro y crédito autogestionarios reciben acompañamiento de Secretaría de Agricultura, estos cuentan con un capital total entre ahorros e intereses de aproximadamente seiscientos treinta millones de pesos.

Los beneficios de estos fondos se orientan principalmente hacia una autonomía financiera que permite a las comunidades un mayor control sobre sus recursos con términos de crédito flexibles adaptados a las necesidades del usuario (bajas tasas de interés, plazos de pagos personalizados y menos requisitos). También estos fondos promueven la cultura del ahorro colectivo en las comunidades generando un ciclo de crecimiento económico sostenible. En el desarrollo local la creación de estos fondos permite canalizar los recursos financieros hacia proyectos y emprendimientos impulsando el desarrollo de pequeñas empresas, proyectos agrícolas, iniciativas de vivienda y otras actividades económicas locales.

APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA CRÉDITO Y VALOR DE CRÉDITOS DE FOMENTO AGROPECUARIO.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Transformaciones relacionadas; Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Derecho Humano a la Alimentación; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Fin de la pobreza; Hambre cero; Acción por el clima; Educación de calidad

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Cobertura de servicios de educación informal en inclusión financiera	Porcentaje	ND	1%

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Servicios de educación informal en inclusión financiera (Personas capacitadas en fondos de ahorro y crédito autogestionarios).	Número de personas	500	200

TEMÁTICA: SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

DIAGNÓSTICO

Inadecuadas capacidades técnicas de los campesinos, pequeños y medianos productores y asociaciones campesinas rurales.

Las acciones tomadas dentro de los procesos del servicio de extensión agropecuaria están encaminados a fortalecer las unidades asociativas y particulares para que continúen las actividades encaminadas a la autogestión y sostenibilidad en el sector agropecuarios.

Durante el periodo comprendido entre el 2020 - 2023 se realizaron un total de 12.349 visitas por finca siendo el año 2020 con un total de 3.639 visitas durante ese año, adicionalmente se realizaron un total de 3.429 capacitaciones, 104 escuelas de campo, 542 demostraciones de método, 115 parcelas demostrativas, 974 huertas caseras, 13 giras y 48 días de campo en los 17 corregimientos del municipio de Pasto.

APUESTA ESTRATÉGICA



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Transformaciones relacionadas; Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Derecho Humano a la Alimentación; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Fin de la pobreza; Hambre cero; Acción por el clima; Educación de calidad

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Registro de productores y predios agropecuarios (Actualización y verificación del registro de productores agropecuarios)	Número de usuarios	3000	3000

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Servicio de extensión agropecuaria (Acompañamiento integral a los productores agropecuarios con el equipo profesional de Secretaría de Agricultura)	Número de productores	3000	3000



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de apoyo a la comercialización (Ferias, mercados campesinos, trueques, entre otros).	Número de organizaciones	120	120
Iniciativas de proyectos productivos con asociaciones de jóvenes	Número de proyectos	0	2
Proyectos productivos cofinanciados para mujeres	Número de proyectos	0	2
Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Número	4	4

TEMÁTICA: ACCESO, CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

DIAGNÓSTICO

Informalidad y concentración de la tierra



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



La alcaldía de Pasto, en convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), realizó un proceso de formalización de la propiedad rural en varios corregimientos del municipio, como Buesaquillo, Gualmatán, Cabrera, Obonuco y la Laguna.

De estos corregimientos se recibieron las solicitudes de los cuales se hicieron visitas técnicas, estudios técnico-jurídicos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Igualmente se realizaron levantamientos y actas de colindancias para entrega de títulos de Obonuco, Cabrera y la Laguna. El objetivo fue brindar seguridad jurídica a las personas que ocupaban predios sin tener un título que los acredita como propietarios.

Anteriormente existieron convenios con la OIM (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES) que tuvo vigencia aproximadamente hasta noviembre del año 2022, actualmente no existe ningún tipo de convenios. No se cuenta con información precisa de número de títulos entregados.

En el municipio de Pasto, el 80% de los predios rurales en el municipio no están formalizados, ya que se encuentran en contrato o en falsa tradición.

APUESTA ESTRATÉGICA

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Transformaciones relacionadas; Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Derecho Humano a la Alimentación; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Fin de la pobreza; Hambre cero; Acción por el clima; Educación de calidad

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Índice de informalidad de la tenencia de la tierra rural	% de informalidad	ND	Disminución del 1%

INDICADORES DE PRODUCTO



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número de predios	15	80
Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	Número de mujeres	0	20

TEMATICA: PLAZAS DE MERCADO.

La Dirección de Plazas de Mercado tiene una naturaleza de administración de las plazas de mercado, facultada con una determinada clase de competencias establecidas en el manual de funciones de la Alcaldía Municipal De Pasto, en donde uno de sus propósitos es brindar a la comunidad la posibilidad de explotar un puesto de trabajo en cualquiera de las Plazas de Mercado Público del Municipio y así la persona beneficiada pueda tener alguna actividad comercial autorizada, cuyo resultado sea una contraprestación monetaria para el mantenimiento del beneficiario y su familia, generando así la posibilidad de ingresos. Por lo tanto, esta Dirección, se encarga en garantizar la prestación del servicio público de plazas de mercado del municipio, y de regular las relaciones entre los usuarios autorizados y la administración tal y como se regula en el reglamento interno de plazas de mercado decreto 088 de 1997.

- Limitada Infraestructura

En la actualidad las plazas de mercado del municipio de Pasto cuentan con una infraestructura limitada donde concentran un promedio de 10.000 a 12.000 personas equivalentes al 2.9% de la población proyectada para la vigencia 2023 (Fuente DANE Proyección 2023) en el municipio de Pasto, los cuales ejercen una actividad económica que va desde el transporte, cargue, descargue, domicilios, preparación de alimentos, venta al



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



por mayor y al detal etc. De las 12.000 personas el 27.7% cuentan con un espacio entregado por la administración municipal para ejercer su actividad económica, donde el 1.2% de los usuarios se encuentran en el mercado de Los Dos Puentes, el 5.6% para el mercado Tejar, el 0.2% en la feria de comercialización de ganado en Jongovito y el 20.7% para el mercado El Potrerillo y es en este último donde se presenta la mayor demanda de espacios para ejercer una actividad económica. Por tal situación la comunidad en general que acude a estos espacios para suplir sus necesidades de seguridad alimentaria, salen inconformes en cuanto a la prestación del servicio brindado.

- **Desorganización físico-espacial.**

Según el boletín quincenal de abastecimiento de alimentos (DANE 2019) presenta que en el mercado El Potrerillo en un día de mercado confluye un gran número de productores, intermediarios, transportadores, distribuidores mayoristas y minoristas, estimando que diariamente puedan acudir a este mercado unas 10.000 personas y unos 400 vehículos. Que el mercado Potrerillo abarca un área de terreno de 4,5 hectáreas que se divide en 32 sectores entre locales y bodegas, que en total corresponden a 2485 puestos permanentes de trabajo registrados en la Dirección de Plazas de Mercado (Dic 2023), que comercializan en su mayoría tubérculos, raíces, plátanos, verduras, frutas y procesados, con una infraestructura principalmente en ladrillo, cemento, techo en placa de concreto o en teja y otros puestos contruidos en madera. Además se estima que pueden existir unos 1000 puestos de vendedores eventuales que se encuentran al interior de la plaza de mercado aprovechando la desorganización físico-espacial de esta plaza de mercado y en menor número de vendedores eventuales en las demás plazas de mercado, generando desorden en el ejercicio de la comercialización de los productos de la canasta familiar, incremento de la inseguridad para todos los asistentes, trabajo social insuficiente para la caracterización poblacional evidenciada y la falta de la cultura ciudadana.

- **Alta Invasión de espacio público.**

La invasión del espacio público a nivel interno y externo de las plazas de mercado se ha convertido en algo inevitable, ya que estos centros de abasto no cuentan con las áreas acordes para el número de personas que buscan explotar un puesto y así generar un sustento económico, consecuencia de esta acción se promueve la competencia desleal, el número de vendedores informales y a la postre la venta de puestos que son de propiedad del municipio y por parte de los usuarios el incumplimiento a las normas establecida, donde el 65.4% de ellos con corte al 31 de diciembre del 2023 no han pagado sus obligaciones.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



- Débil imagen institucional.

Por parte de los usuarios manifiestan que a la fecha el equipamiento de estas plazas de mercado no es acorde a las necesidades de las actividades comerciales, ya que no están acondicionadas al volumen de mercancías y productos que llegan; además que la vida útil de su infraestructura en cuanto a las vías de acceso, zonas de cargue, parqueaderos, puestos y zonas comunes han llegado a su límite. Debido a esta situación la imagen institucional pierde credibilidad día tras día, generando un aumento de la inseguridad y el sentido de pertenencia de estos espacios por parte de los usuarios.

La Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, DAPM, ha recibido solicitudes por parte de vendedores eventuales y gente del común en cuanto a tener un puesto de trabajo en las plazas de mercado; para lo cual el número de solicitudes en la vigencia 2022 alcanzó un total de 373 y en la vigencia 2023 se establecieron 286; donde las mismas fueron negadas. Por tal razón, a través de los proyectos de inversión promoverá el construir nuevos espacios de infraestructura acordes a las necesidades actuales, donde se genere una cultura ciudadana que promueva la apropiación del lugar de trabajo por parte de los usuarios.

En cuanto al manejo organizacional y logístico a nivel interno de las plazas de mercado, en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 la dirección desarrolló un promedio de 6.000 actividades encaminadas a mantener y hacer respetar las líneas de demarcación, zonas comunes y toda la logística necesaria para la prestación del servicio público por cada vigencia; las cuales fueron insuficientes al número de población que llega a interactuar en estos espacios públicos, además que el inconformismo es reiterado por parte de los comerciantes, visitantes y habitantes del municipio de Pasto.

El plan operativo al interior de la DAPM desarrollado en cada vigencia, evidencia falencia debido a que demuestra un déficit de talento humano, donde según el histórico se tiene una contratación por vigencia de un promedio de 23 contratistas, los cuales apoyaron las actividades de apertura, cierre, control vehicular, puertas de acceso etc., en cada una de las plazas de mercado; generando queja permanente por parte de los usuarios debido a la escasez de personal y actividades de cultura ciudadana. Así las cosas, se proyectará incrementar en un 20% la contratación del personal que apoya estas labores en cada plaza de mercado.

El crecimiento demográfico en la última década del municipio de Pasto, ha sido notable y en el caso de las Plazas de Mercado alrededor de 1.000 personas buscan una fuente de ingresos al interior y a los alrededores de estos espacios públicos, donde desarrollan una actividad comercial e invasión del espacio público en zonas de cargue, descargue, áreas comunes etc., inhabilitando el Decreto 088 de 1997 "Reglamento Interno de Plazas de



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Mercado”. Por este motivo se aplicará las actuaciones dispuestas para la DAPM, donde recuperará un promedio de 50 metros lineales en cada vigencia, contribuyendo así al mejoramiento de la dinámica de comercialización de estos centros de abasto.

Las plazas de mercado en la vigencia 2023 tuvieron 466 acciones enmarcadas al desarrollo de mantenimiento preventivo y correctivo, donde se suplieron necesidades en cuanto a adecuar, limpiar, construir, cortar, sondear cajas de alcantarillado entre otras, siendo escasos para toda la necesidad presentada y evidenciadas en estos espacios. En este orden de ideas se planea incrementar en un 30% las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, las cuales buscarán velar por aquella infraestructura de las plazas de mercado.

APUESTA ESTRATÉGICA SECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Encaminar esfuerzos hacia hambre cero

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: El fortalecimiento integral de las Plazas de Mercado está encaminado en Mejorar la infraestructura y organización de las plazas de mercado y Garantizar la permanencia del mercado el Potrerillo en el mismo lugar, realizando un mejoramiento interno como también la optimización de la infraestructura vial de acceso a dicha plaza de mercado.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: La Dirección Administrativa de Plazas de Mercado involucra el fortalecimiento integral de las plazas de mercado en la línea de inversión 7, Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP).

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 2. Hambre cero, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades.

- Indicadores de resultado:

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Importancia de la funcionalidad económica para la entidad territorial	Porcentaje	0	1
Importancia de la funcionalidad económica para la entidad territorial	Porcentaje	0	4



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	Porcentaje	0	1
Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	Porcentaje	6000	7500
Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	Porcentaje	20	32
Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	Porcentaje	4	15
Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	Porcentaje	4	15

- Indicador de producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027
Centros de acopio con reforzamiento estructural	Número de Centros de acopio	0	1
Plazas de mercado mantenida	Número de Plazas de mercado mantenida	0	4
Plaza de Ferias adecuada	Número de Plaza de Ferias adecuada	0	1
Acciones operativas	Número de Acciones operativas	6000	7500



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Campañas de apoyo a la comercialización	Número de Campañas de apoyo a la comercialización	20	32
Eventos realizados	Número de eventos realizados	4	15
Ruta gastronómica	Número de ruta gastronómica realizada	0	1

SECTOR INFRAESTRUCTURA

TEMATICA HORIZONTES SOSTENIBLES: CONECTANDO COMUNIDADES CON LA INFRAESTRUCTURA

Preámbulo: El título "Horizontes Sostenibles" y el subtítulo "Conectando Comunidades con la Infraestructura" juntos forman una declaración que sugiere un enfoque integral y a largo plazo hacia el desarrollo sostenible, centrándose en la mejora de la calidad de vida de las comunidades a través de una infraestructura consciente y equitativa.

En el capítulo "Horizontes Sostenibles: Conectando Comunidades con la Infraestructura", se traza un camino hacia un desarrollo integral y duradero, resaltando la vital importancia de la conexión entre comunidades y la planificación de infraestructuras sostenibles. Es innegable que el sector de infraestructura desempeña un papel central en el progreso y bienestar de una comunidad. La calidad y disponibilidad de la infraestructura vial, deportiva, cultural y de servicios básicos como la electrificación son factores determinantes en el desarrollo económico, social y cultural de una región. Por lo tanto, es crucial abordar de manera efectiva las deficiencias en este ámbito para impulsar el crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este contexto, el análisis detallado y la implementación de soluciones pertinentes en el sector de infraestructura son pasos indispensables para construir un futuro próspero y equitativo para nuestra comunidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9 y 11 están intrínsecamente ligados con la movilidad sostenible y la infraestructura vial. En primer lugar, el ODS 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, busca promover empleos decentes y un crecimiento económico



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



sostenible. La movilidad sostenible contribuye directamente a la generación de empleos en sectores como el transporte público y la construcción de infraestructuras viales. Por otro lado, el ODS 9, Industria, Innovación e Infraestructura, se enfoca en la construcción de infraestructuras resilientes y la promoción de la industrialización sostenible. La planificación y construcción de aceras, pasos peatonales y carriles para bicicletas son fundamentales para promover una movilidad activa y segura, en línea con este objetivo. Finalmente, el ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, busca garantizar que las ciudades sean inclusivas, seguras y sostenibles. Mejorar y mantener las carreteras secundarias, terciarias y caminos ancestrales no solo conecta comunidades rurales y urbanas, sino que también facilita el acceso equitativo a servicios y oportunidades para todos los ciudadanos, promoviendo la cohesión social y el desarrollo sostenible.

En este contexto, el programa "HORIZONTES SOSTENIBLES: Conectando Comunidades con la Infraestructura" emerge como un puente esencial que vincula los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con las transformaciones delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026", específicamente con el eje de transformación número 5, conocido como "Convergencia Regional". Este programa se articula estrechamente con el sector transporte, siendo un componente fundamental en la planificación urbana y rural. El cual aborda tres temáticas claves dentro de este sector.

En primer lugar, los “Planes de Movilidad Sostenible” como instrumentos que permiten al municipio diseñar estrategias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, priorizando medios de transporte no motorizados y tecnologías de baja emisión. En segundo lugar, la “Infraestructura para la Movilidad Activa” que desempeña un papel crucial al ofrecer herramientas para mejorar la seguridad y accesibilidad de la movilidad peatonal y ciclista, con especial atención a la inclusión de género y las necesidades específicas de las personas. Por último, la “Red Vial Regional”, que comprende vías secundarias, terciarias y caminos ancestrales, que conectan las zonas remotas del municipio y es vital para el desarrollo agrícola, comunitario y la integración entre áreas urbanas y rurales.

Por otro lado, la intersección entre la movilidad sostenible y la infraestructura cultural y deportiva es crucial para el desarrollo de comunidades vibrantes y saludables. Al diseñar y construir espacios para caminar, andar en bicicleta y utilizar el transporte público, no solo estamos mejorando la movilidad, sino también creando oportunidades para que las personas accedan a instalaciones culturales y deportivas. Estas conexiones no solo enriquecen nuestras vidas, sino que también contribuyen al bienestar general y la cohesión social.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



TEMÁTICA: PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA.

La reducción de la movilidad en la red vial urbana y rural tiene su origen principalmente en dos causas directas: el escaso mantenimiento de la malla vial y el deterioro de las vías. Estas causas se relacionan con las limitaciones de recursos que afectan la intervención en la malla vial y con deficiencias en los sistemas de drenaje y contención, factores indirectos que agravan la situación. El mantenimiento inadecuado y el estado deteriorado de las vías generan efectos directos, como el aumento de accidentes de tráfico, la disminución de la seguridad vial, la congestión de vías alternas y la reducción de la eficiencia del transporte.

Se observa que la malla vial urbana abarca aproximadamente 380 km, de los cuales el 28,16% carecen de pavimentación. El 33,33% requieren mantenimiento continuo y rutinario, mientras que el 38,04% han alcanzado su vida útil y necesitan una reconstrucción total.

Tabla 7. Indicador de producto malla vial urbana

Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2024 - 2027
Vía urbana con mantenimiento	Kilómetro	71,90	12,70
Vía urbana mejorada	Kilómetro	11,08	0,71

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Valorización

Aunque el financiamiento a través del sistema de valorización ofrece una alternativa para abordar el problema de la malla vial urbana, se ve limitado por los costos de la obra en función de la contribución de valorización a pagar por los beneficiarios.

Tabla 8. Indicador de producto malla vial urbana por el sistema de la Contribución de Valorización.

Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2024 - 2027
Servicio de asistencia técnica (por riego)	Número	1,4	2

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Valorización

Es conveniente aclarar que se ha cambiado la unidad de medida de kilómetros, que se utilizó en la línea base, a un número que representa la meta para el periodo 2024-2027.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



TEMÁTICA: INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD ACTIVA.

El problema se manifiesta debido a la falta de infraestructura vial adecuada y al alto uso de vehículos motorizados en el área urbana. La ausencia de vías peatonales, carriles para bicicletas y cruces seguros dificulta el desplazamiento seguro de los peatones y ciclistas, mientras que la predominancia del uso de vehículos motorizados, como automóviles y motocicletas, contribuye a la congestión vial y aumenta el riesgo de accidentes de tráfico. Como resultado, se observa una congestión vehicular significativa en las vías, lo que conlleva tiempos de viaje más prolongados y una menor eficiencia en el transporte público.

La falta de una línea base se evidencia en la ausencia de datos concretos sobre la cantidad de vías peatonales, la existencia de carriles exclusivos para bicicletas y la disponibilidad de cruces seguros para peatones y ciclistas. Asimismo, no se cuenta con información sobre el volumen de tráfico de vehículos motorizados ni sobre la tasa de accidentes de tráfico en las zonas afectadas.

Es importante aclarar que se ha realizado un cambio en la unidad de medida de kilómetros, utilizada en la línea base, por un número que representa la meta para el periodo 2024-2027 en el indicador de centros culturales construidos.

TEMÁTICA. RED VIAL REGIONAL (SECUNDARIA, TERCIARIA Y CAMINOS ANCESTRALES).

Asimismo, de los 511 km que conforman la malla vial rural del municipio, apenas el 10% presenta algún tipo de pavimento, mientras que el 90% del área rural se encuentra a nivel de afirmado.

Tabla 9. Indicador de producto malla vial rural

Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2024 - 2027
Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetro	1.861	2.260
Vía terciaria con mantenimiento (Camineros)	Kilómetro	202	342
Vía terciaria mejorada	Kilómetro	18,43	0,80

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Valorización

Como estrategia para abordar el problema de movilidad rural, la Secretaría de Infraestructura implementará el subprograma "Camineros". Este subprograma integral se basa en convenios solidarios que promueven el trabajo comunitario como eje central para mejorar las vías de acceso en las zonas rurales. La iniciativa involucra una estrecha



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



colaboración entre el gobierno local, las comunidades rurales y otros actores relevantes para garantizar el éxito de las acciones. A través de este enfoque colaborativo, se busca no solo mejorar la infraestructura vial, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social en las comunidades rurales al permitir su participación en la construcción, mantenimiento y mejora de los caminos.

La elección de medir el impacto sobre la población beneficiada como indicador de resultado se justifica por la relevancia y el propósito fundamental de la infraestructura en el programa "Horizontes Sostenibles: Conectando Comunidades con la Infraestructura", que es mejorar las condiciones de vida de la población objetivo. Al enfocarse en la cantidad y calidad de los beneficiarios alcanzados por la iniciativa, se puede evaluar de manera más directa y tangible el éxito de la infraestructura en términos de su efectividad para satisfacer las necesidades y generar un impacto positivo en la comunidad.

Tabla 10. Indicador de resultado población beneficiada

Indicador de resultado	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2024 - 2027
Población	Vía urbana con mantenimiento	Porcentaje	100%	40%
	Vía urbana mejorada			
	Vía terciaria con mantenimiento			
	Vía terciaria con mantenimiento (Camineros)			
	Vía terciaria mejorada			

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Valorización

A excepción de los indicadores de resultado de la infraestructura deportiva, el recaudo de la contribución de valorización y la cobertura de energía eléctrica.

Tabla x. Indicadores de resultado infraestructura deportiva, el recaudo de la contribución de valorización y la cobertura de energía eléctrica.

Indicador de resultado	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2024 - 2027
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Porcentaje	N/A	6%



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Canchas multifuncionales adecuadas	Porcentaje	N/A	25%
Porcentaje de recaudo de la contribución de valorización.	Servicio de asistencia técnica (por riego)	Porcentaje	N/A	10%
Cobertura de energía eléctrica	Redes del sistema de distribución local mejorada	Porcentaje	N/A	40%

Fuente: Secretaria de Infraestructura y Valorización



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR TRANSPORTE

En Colombia el 14,25% de los hogares tienen un vehículo, mientras que en el Municipio de Pasto el 74% tienen vehículo por cada 100 personas y el crecimiento de la malla vial no está acorde para garantizar la circulación de ese parque automotor.

Otro problema que se presenta es la baja cultura vial que no permiten la adecuada regulación y control, en el año 2022 se presentaron 71 víctimas fatales y en el año 2023 70; esto nos indica que la mortalidad es elevada con tendencia a mantenerse; si comparamos la tasa de mortalidad de Bogotá que es del 7,8 por cada 100.000 habitantes con relación a la del Municipio de Pasto que es de las 17 víctimas por cada 100.000 habitantes se muestra que la diferencia es muy alta. Con respecto a los accidentes con lesionados en el 2022 se registraron 679 casos y en el año 2023 se registraron 375 casos, lo que representa una Tasa de 91 accidentes con lesionado por cada 100.000 habitantes para año 2023 según reporte Estadístico Secretaría de Tránsito y Transporte de Pasto, repercutiendo en la calidad de vida, salud física, mental y la economía de los implicados.

Si realizamos un comparativo más amplio tomando cifras de siniestralidad desde el año 2014 al 2023 podemos referenciar que el promedio anual de personas fallecidas aumentó en un 24,3 %, ubicando al municipio de Pasto en el año 2022 en el decimocuarto lugar entre las ciudades capitales por número de personas fallecidas en siniestros viales. En la vigencia 2023 disminuyeron los fallecidos 4,3% respecto a 2022. Sin embargo, es 23% más elevado que el promedio de los últimos 10 años, según datos tomados del Boletín Estadístico Agencia Nacional de Seguridad Vial.

El no empoderamiento de la cultura vial, hace que los diferentes actores de la movilidad no observen la normatividad de tránsito y transporte, ocasionando una de las afectaciones más graves como lo es el estacionamiento en vía, reduciendo hasta en un 50% la capacidad de uso de la malla vial, esto afecta la oportuna prestación del servicio público de pasajeros, haciendo que los usuarios busquen modos de transporte ágiles como la motocicleta, originando informalidad y en muchos casos conducción irresponsable.

Para mejorar las condiciones en el uso de la Red vial se requiere que al menos se logre la señalización, demarcación e instalación de dispositivos aun 60% y el mantenimiento y actualización de la red vial, semafórica, vehicular y ciclo-infraestructura. Esto implica que el Municipio debe garantizar los recursos para el cumplimiento de indicadores, teniendo en cuenta que los Servicios de Tránsito y multas fueron concesionados y únicamente se recibe el 39,89% del total recaudado.

La Movilidad insegura, debido a la alta tasa de motorización, escasa malla vial, inadecuada aplicación de la cultura vial, baja cobertura en regulación y control, vehículos inseguros y la



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



incapacidad para cumplir con las exigencias que conlleven a garantizar la movilidad segura, contribuyen en una creciente morbilidad y mortalidad en siniestros viales, requiriéndose adelantar campañas dirigidas a la sensibilización, capacitación y formación seguridad vial y movilidad segura cubriendo al menos el 40% de los actores de la movilidad.

La Nación y el Municipio de Pasto han realizado importantes inversiones para la implementación del Sistema estratégico de Transporte, el cual debe entrar en plena operación máximo hasta finales del año 2025 efectuando el pleno funcionamiento del sistema y control de flota y recaudo centralizado

La Movilidad es un derecho constitucional que debe estar garantizado por el Estado, razón por la cual es primordial la concurrencia de diferentes Entes para cumplir los requerimientos de todo orden.

TEMÁTICA: PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA

DIAGNÓSTICO

Planes de movilidad sostenible y segura.

El municipio cuenta con el decreto 0734 del 27 de octubre del año 2009, mediante el cual se adopta el PLAN DE MOVILIDAD de la ciudad y se encuentra integrado a los estudios y normas en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial. De acuerdo a lo anterior, y para efectos del acuerdo en mención, la administración actual pretende implementar el plan de movilidad orientado en la movilidad eficaz, promoviendo el desarrollo de actividades de manera dinámica, uso racional de la infraestructura vial, movilidad ecoeficiente (alternativas de transporte efectivo en la disminución de emisiones contaminantes), movilidad sostenible, movilidad competitiva, movilidad incluyente, tránsito calmado, movilidad segura y transformación de un entorno urbano. Así pues, el plan de movilidad para el Municipio de Pasto, se orienta a lograr oportunidades de movilidad segura bajo principios de eficiencia, economía, sostenibilidad ambiental y financiera, estructurándose en torno a los modos de transporte público colectivo y peatonal, en operación sobre una red vial jerarquizada.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMÁTICA MOVILIDAD SOSTENIBLE

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la Transformación denominada Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. De igual manera con la seguridad humana y justicia social, Transformación productiva, internacionalización y acción climática y convergencia regional.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y bienestar; 5. Igualdad de género; 8. trabajo decente y crecimiento económico; 10. reducción de las desigualdades; 11. ciudades y comunidades sostenibles; 13. acción por el clima

TEMÁTICA: SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

El SETP de Pasto es un proyecto que obedece al diagnóstico realizado en la política para mejorar el Servicio de Transporte Público Urbano de pasajeros en la ciudad de Pasto. Este diagnóstico determinó que era necesario desarrollar el sistema de movilidad en Pasto, ya que la ciudad aparte de contar con más de 250.000 habitantes contaba también con problemas similares a los de las grandes ciudades como la mala prestación del servicio de transporte público, la escasa o nula integración, ineficiente articulación y una mala estructura empresarial. Para el caso de la ciudad de Pasto, se expidió el documento Conpes 3549 de 2008, con el que se viabilizó la cofinanciación por parte de la Nación junto con el municipio de Pasto para la construcción del Sistema Estratégico de Transporte Público. Una vez puesto en marcha el SETP de Pasto, permitirá a la población del municipio, contar con un servicio de transporte de calidad, organizado, oportuno, seguro y confiable, en condiciones de accesibilidad, con costos acordes y eficiente en la prestación del servicio, de tal manera que permita reducir costos operacionales con tarifas integradas y reducción en las externalidades propias del transporte.

APUESTA ESTRATÉGICA SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la Transformación denominada Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia social. De igual manera Transformación productiva, internacionalización y acción climática, Catalizador: Sistemas de transporte urbanos y regionales para aprovechar las aglomeraciones urbanas y Catalizador: Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y bienestar; 5. Igualdad de género; 8. trabajo decente y crecimiento económico; 10. reducción de las desigualdades; 11. ciudades y comunidades sostenibles; 13. acción por el clima,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



TEMÁTICA: INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD ACTIVA

DIAGNÓSTICO

Contar con un Plan de Movilidad Sostenible y Seguro, articulado al Plan de Ordenamiento Territorial para tener una hoja de ruta clara de la infraestructura para ciclistas y peatones con altos estándares de calidad, estratégica articulada a los Sistemas de Transporte Público.

A raíz de los procesos de expansión urbana, que se viene desarrollando en la ciudad de Pasto, se generan crecientes necesidades de prestación de servicios a la población; en materia de movilidad, el crecimiento poblacional refleja necesariamente en que la red de infraestructura debe evolucionar en relación con los tiempos de viaje, confiabilidad, comodidad, seguridad, interconectividad. La apuesta de esta administración se centra en masificar el uso de la bicicleta, fortalecer el transporte público y la movilización peatonal para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y la sostenibilidad ambiental de la ciudad. Frente a esto, la administración se propone generar una interconectividad de la red con el fin de generar, accesibilidad, ordenamiento vial, integridad, seguridad y movilidad activa, sostenible y segura.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la Transformación denominada Ordenamiento del territorio alrededor de la Transformación productiva, internacionalización y acción climática. De igual manera Catalizador: Transición energética justa, segura, confiable y eficiente; Movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y bienestar; 9. Industria, Innovación e infraestructura; 11. ciudades y comunidades sostenibles y 13. acción por el clima.

TEMÁTICA: PERSPECTIVA DE GÉNERO

DIAGNÓSTICO

En Pasto, se cuenta con medidas dirigidas a la contribución de espacios públicos seguros, con el objetivo de reducir las brechas género, promover el goce pleno de los derechos de las mujeres, para ello se ha realizado articulación entre Dependencias para desarrollar acciones que están dirigidas hacia el bienestar y protección de las niñas y mujeres en los entornos que las rodean y que hacen parte de su vivencia diaria.

Se quiere seguir avanzado en la promoción de uso de medios alternativos de transporte como la bicicleta, el fomento del uso de estos medios de transporte alternativos por parte



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



de las mujeres creando y promoviendo iniciativas de encuentros de niñas y mujeres, a fin de contar con una línea de visión de ciudad sostenible y activa dando como resultado el empoderamiento de las mujeres en todos los escenarios donde actúan, resaltando la participación igualitaria, el incremento del liderazgo y la eliminación de la violencia; pero este proceso no se logrará si no existe una articulación entre Entidades y alianzas estratégicas para tal fin.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMÁTICA PERSPECTIVA DE GÉNERO

ALINEACION PLAN DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la Transformación denominada Ordenamiento del territorio alrededor de Construcción de tejido social diverso, con garantía de derechos y sin discriminación; Integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad; Por una vida libre de violencias contra las mujeres. De igual manera con la Sociedad libre de estereotipos y con gobernanza de género; Accesibilidad para inclusión social y productiva de las personas con discapacidad; Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. Industria, Innovación e infraestructura; 10. reducción de las desigualdades; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 11. ciudades y comunidades sostenibles; 17. Alianzas para lograr los objetivos; 5. Igualdad de Género.

TEMÁTICA: SEGURIDAD VIAL

DIAGNÓSTICO

Incluir la perspectiva de seguridad vial y gestión de la velocidad en los instrumentos de planeación como POT y PMSS.

Hacer seguimiento del Plan Local de Seguridad Vial y cumplir hoja de ruta.

El Municipio de Pasto cuenta con un Plan Local de Seguridad Vial, en el cual se contemplan acciones para garantizar la seguridad de todos los actores de la Movilidad. Este Plan ha sido actualizado y adoptado mediante Decreto No. 0191 del 25 de octubre de 2023, el cual garantiza la sumatoria de esfuerzos y articulaciones entre Entidades y Organismos de carácter público y privado responsables de la Seguridad Vial del Municipio en pro de salvar vidas.

Es importante continuar con su fortalecimiento, implementando y ejecutando diversas acciones, estrategias y proyectos para la protección de las personas más vulnerables, actuando de manera transversal e integral sobre los actores de la movilidad, teniendo en cuenta los componentes y líneas de Acción enfocados en la infraestructura y los entornos, los vehículos y la respuesta posterior al siniestro, a través de formación, pedagogía,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



educación, vigilancia, tecnología y gobernanza, donde se pretende salvar vidas y evitar lesiones graves respecto a la situación actual, por lo tanto se concretará en actuaciones en materia de seguridad vial que se deben implementar día tras día donde se asuma la corresponsabilidad necesaria como actor de la movilidad.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMÁTICA SEGURIDAD VIAL

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO: Lo aquí planteado está en concordancia con la Transformación denominada Ordenamiento del territorio alrededor de Construcción Transformación productiva, internacionalización y acción climática. De igual manera Catalizador: Transición energética justa, segura, confiable y eficiente; Movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y bienestar; 9. Industria, Innovación e infraestructura; 13. Acción por el clima, 11. ciudades y comunidades sostenibles.

- INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Fallecidos por siniestros Viales	Tasa	70	68
Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales	Tasa	365	365
Número de infracciones	Número	26.117	30.000
Recaudo Infracciones	Porcentaje	30	40

- INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 – 2027
Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte. (Incluye el diseño e implementación de todo tipo de campañas y estrategias formativas e informativas visuales, auditivas y audiovisuales dirigidos a los actores viales.) *1 *8 *10 *15	Numero	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Seguimiento y control para la operación de los sistemas de transporte (incluye eliminación o control de riesgos en la actividad de desplazamiento) *2 *4 *5	Número	Nd	48
Servicio de educación informal en seguridad vial. (Incluye el diseño y desarrollo de estrategias educativas en materia de seguridad vial dirigida a los diferentes actores viales.)	Numero	25	100
Observatorio Vial en funcionamiento	Numero	1	1
Sistema de Información Geográfica disponible	Numero	Nd	1
Informes de Seguridad Vial *2 *17	Numero	12	48
Servicio de control a la seguridad vial	Número	1	1
Servicio de sensibilización a los actores viales. (Incluye las acciones que permitan sensibilizar a los actores viales sobre seguridad vial) *1 *2	Numero	10.000	40.000
Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte. (Incluye el diseño e implementación de todo tipo de campañas y estrategias formativas e informativas visuales, auditivas y audiovisuales dirigidos a los actores viales.) *2 *7	Numero	1	1
Servicio de educación informal en seguridad vial. (Incluye el diseño y desarrollo de estrategias educativas en materia de seguridad vial dirigida a los diferentes actores viales.)	Numero	25	100
Sistema de Información Geográfico disponible	Numero	Nd	1
Observatorio Vial en funcionamiento	Número	1	1
Informes de Seguridad Vial *3 *6 *7 *9	Número	12	48
Servicio de sensibilización a los actores viales. (Incluye las acciones que permitan sensibilizar a los actores viales sobre seguridad vial.)	Número	10.000	40.000
Servicio de control a la seguridad vial *4	Número	26.104	100.000
Servicio de control a la seguridad vial	Porcentaje	40	50
Servicio de educación informal. (Incluye el diseño e implementación de todo tipo de campañas y estrategias formativas e informativas visuales, auditivas y audiovisuales para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente.) *3	Número	6	24



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Ciclo infraestructura con mantenimiento. (Incluye el mantenimiento de las vías o secciones de la calzada destinadas al tránsito de bicicletas en forma exclusiva). *12	Metros lineales	12.000	12.000
Servicio de información de seguridad vial	Número	Nd	48
Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel de país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad, o cualquier nivel de desagregación que se requiera. (incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores)	Número	Nd	1
Incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial (señales verticales instaladas) 19*	Número	Nd	400
Semáforos mantenidos	Número	Nd	105
Incluye la señalización sonora, táctil, visual o mixta, así como la implementación de dispositivos de control para la seguridad vial (demarcación horizontal, transversal realizada)	Metros cuadrados	Nd	
Servicio de educación informal en seguridad vial (incluye el diseño el desarrollo de estrategias educativas en materia de seguridad vial dirigida a las instituciones educativas)	Número	25	100
Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales o a grupos de valor, en procedimientos y trámites de competencia de la entidad.	Número	230	230

- PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
- *1 Implementación de Programa pedagógico permanente en seguridad vial principalmente para mototaxistas, domiciliarios en motocicleta, taxistas y conductores que prestan servicio de transporte informalmente a través de aplicativos
- *2 Reforzar mediante articulación con FENALCO, otros gremios empresariales y empresas de transporte de pasajeros y de mercancías, medidas de prevención, control y sanción sobre exceso de límites de velocidad, consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas y otras conductas temerarias y lesivas por parte de conductores de vehículos motorizados en zona rural y urbana del municipio de Pasto, focalizando controles operativos en puntos críticos de siniestralidad vial por fatalidades y lesiones graves.
- *3 Convenios para acceder a programas de formación continua (técnicos, tecnológicos o asistencia técnica de la Agencia Nacional de Seguridad Vial) en seguridad vial y gestión de la movilidad, logística y transporte para personal operativo de tránsito municipal.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- *4 Articular programas de prevención de siniestros viales municipales con policía de carreteras.
- *5 Mayor control sobre tarifas y calidad en el servicio de taxis para desincentivar uso de aplicativos o plataformas (Indriver, Uber)
- *7 Reforzar medidas de control y sanción frente a la señalización existente para el acatamiento de las normas de tránsito y convivencia vial segura, priorizando la vida de los actores más vulnerables (personas en condición de diversidad funcional, peatones y ciclistas).
- *8 Adoptar protocolo de socialización y pedagogía con la comunidad y actores viales cuando se realice señalización horizontal y vertical o se apliquen otras estrategias para la reducción de velocidades, principalmente en entornos escolares, residenciales, recreativos, comerciales, de religiosos o de culto y hospitales.
- *9 Generar datos abiertos sobre tiempos de desplazamiento entre distintos modos de transporte (caminata, bicicleta, transporte público y particular) tanto en la zona rural como urbana de Pasto, priorizando los principales corredores que conectan con la zona universitaria, colegios o escuelas, zonas de prestación de servicios de emergencias, trabajo y/o turismo.
- *10 Señalización en la que se incluya a la fauna urbana y silvestre como actores viales
- *12 Pacificación de intersecciones peatonales y de ciclorrutas en Glorietas:
- *15 Avanzar en la implementación de la política pública para promover el uso de la bicicleta en Pasto (Acuerdo 025 de 2021)
- *17 Exigir el cumplimiento de las resoluciones existentes que dan permiso a las 4 empresas de ejercer sus funciones, las cuales contemplan, entre otras cosas, la prestación del servicio hasta las 9 de la noche. (Resolución 2218, 2219, 2220, 2221 del 2022)
- *19 - Aplicación estricta e imparcial de sanciones de acuerdo al Código de Policía y de tránsito por ocupación indebida de andenes, ciclorrutas, vías y espacio público en el que no estén autorizados el parqueo o aprovechamiento económico por parte de negocios formales, lugares de culto religioso, talleres, compraventas, restaurantes.

TEMÁTICA TRANSPORTE PÚBLICO – AVANTE -

Los Sistemas Estratégicos de Transporte Público, SETP, tienen como premisa la operación organizada y moderna del Transporte Público Colectivo para las ciudades, sus objetivos son: reducir el número de viajes no necesarios, actuar y conservar los centros históricos, promover la formalidad empresarial, asegurar el control efectivo de la operación y facilitar la movilidad de la ciudad. Estos sistemas se estructuran alrededor de la reorganización del transporte público colectivo, buscan la optimización de rutas, la operación integrada y la definición de los requerimientos de la infraestructura a las nuevas condiciones de operación del sistema de transporte público colectivo, además privilegian al peatón, bajo criterios de seguridad vial y accesibilidad.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



AVANTE, como ente gestor y ejecutor tiene la misión de Implementar, planear, coordinar, gestionar y desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Pasto.

- **Principales indicadores y análisis de problemas.**
- **Deficiente servicio en el sistema de transporte público**

El deficiente servicio en el sistema de transporte público de pasajeros en la ciudad de Pasto, se debe inicialmente a la inadecuada infraestructura vial para el transporte público; lo que ha desencadenado en vías sin especificaciones adecuadas para el transporte alternativo y la ineficiente operación de la flota que funciona con un sistema de recaudo manual.

- **Escasa integración del sistema estratégico de transporte**

Otra desventaja se refleja en una flota dispersa que genera la desorganización en el tráfico vehicular, incrementando la accidentalidad y la pérdida de credibilidad del sistema de transporte público, con una baja utilización y una deficiente seguridad vial y movilidad en el municipio de Pasto.

La ciudad no cuenta con una infraestructura vial jerarquizada en función de la sección transversal con desarrollos previstos a mediano y largo plazo. No se utiliza la figura de afectación de los corredores viales para dejar prevista la ampliación de las vías.

La actual red vial no tiene como prioridad la movilidad peatonal, que representa el mayor porcentaje del total de viajes, con una geometría que, en particular en las zonas periféricas, no dispone de andenes y en la zona central la mayoría de estos son angostos para los flujos peatonales que los soportan. Existen sectores deteriorados de la malla vial, los cuales contribuyen a la reducción de la velocidad y por tanto a mayores costos de operación del transporte motorizado.

INDICADOR DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Usuarios satisfechos con los servicios prestados del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP	Porcentaje	73	100



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADOR DE PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 - 2027
Servicio de transporte público organizado implementados (SETP)	Número	0	1
Servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte público organizado	Número	0	1
Portales construidos (Patios)	Número	2	2
Portales mejorados (Camis)	Número	2	2
Vías urbanas construidas para la operación del servicio público de transporte organizado	Kms	4	2
Servicio de educación informal (cultura ciudadana)	Número	4	4



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

TEMATICA: PASTO HACIA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACIÓN

El desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, se enmarcan en las políticas públicas de I+D, que se establecen en el ámbito nacional, regional e internacional, con un objetivo genérico común a casi todas ellas: el fomento de la innovación en las empresas y la transferencia de los resultados de la investigación pública al entorno socioeconómico. El cumplimiento de estos objetivos se pretende alcanzar mediante el impulso de proyectos de I+D cada día más complejos, en los cuales se prima la cooperación entre socios de diversas disciplinas, entidades [públicas y privadas] y, en su caso, países, y se requieren previsiones sobre la difusión y explotación socioeconómica de los resultados que se puedan obtener. Todo ello está obligando a tener en cuenta, en la planificación y gestión de los proyectos de I+D, aspectos que, hasta fechas recientes, apenas se contemplaban, tales como las fuentes más adecuadas de financiación para una línea o iniciativa determinada, la búsqueda de socios tecnológicos, la búsqueda de información en fuentes tecnológicas, la protección de resultados, la negociación de las condiciones de cooperación, la elaboración de planes de difusión y explotación de resultados, etc.

El escaso apoyo de la entidad territorial para adoptar políticas y mecanismos de fomento y consolidación de una cultura de ciencia, tecnología e innovación, desde la educación básica, media y superior, trae como consecuencias, el escaso potencial de desarrollo y competitividad del Departamento. Esta falta de iniciativas y compromisos son limitantes para desarrollar y crear espacios, escenarios, plataformas, observatorios, instituciones de tecnología, etc., destinados a la formación y promoción de programas de CTel.

La escasa producción de conocimientos y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones y alcanzar resultados de transformación y mejoramiento de las condiciones de producción agropecuaria del departamento de Nariño, el desarrollo de investigación básica, investigación aplicada, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación.

El municipio de Pasto por sus singulares características sociales, económicas, culturales, políticas y educativas posee una limitada infraestructura tecnológica y científica que permita el desarrollo de actividades de Ciencia Tecnología e Innovación –CTel-, carece de empresas con infraestructura técnica y tecnológica que apoyen el desarrollo de actividades de CTel, existe una escasa participación e inversión del sector privado en actividades de CTel, y la interacción de la Universidad, Empresa, Estado y la Sociedad se caracteriza por su desarticulación y fragmentación; por lo tanto, el desarrollo científico, académico,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



empresarial y productivo es incipiente y carece de las más elementales ventajas competitivas.

De igual manera en el Municipio de Pasto, se poseen escasos indicadores que permitan evaluar el desempeño de la dinámica de la ciencia, la tecnología y la innovación, que permitan el impulso de grupos de investigación, la generación de eventos de apropiación del conocimiento, de sistemas de información estadística, la construcción de redes del conocimiento y de escenarios político-culturales adecuados para la financiación de la CTeI en la planificación territorial.

Escasos recursos económicos destinados a la implementación de tecnologías y proyectos que promuevan un cambio hacia fuentes de energía más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Limitados espacios de coordinación y colaboración efectiva entre diferentes instituciones o entidades que deberían trabajar juntas para abordar un tema o problema específico que generaría duplicación de esfuerzos, ineficiencias y obstáculos en la consecución de objetivos comunes.

APUESTA ESTRATÉGICA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- **ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:** Las acciones están encaminadas con las siguientes transformaciones: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental y Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
- **ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL:**
- **ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL:** Por un Pasto Competitivo
- **OBJETIVO DE DESARROLLO SOCIAL:** 7. Energía asequible y no contaminante; 9. Industria, innovación e infraestructura; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 17. Alianzas para lograr los objetivos

INDICADOR DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Puntaje	14	15



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADOR DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 – 2027
Servicio de fomento a la vigilancia y prospectiva tecnológica *1	Número de estudios	ND	1
Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación *2	Número de proyectos	ND	2
Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología *3 *4	Número de organizaciones	ND	2
Servicios de información para la CTel *5	Puntaje de gobierno en línea	ND	1
Servicios de apoyo para proyectos de parques científicos y tecnológicos *6	Número de proyectos	ND	1
Servicios de apoyo para entrenamiento especializado	Cursos	ND	6

*1 Se refiere particularmente a la realización de estudios en aspectos relacionados con la mejora de la productividad (mejoras operativas y organizacionales, mejoras de gestión y comercialización), la eficiencia operativa (calidad). (Residuos Sólidos – Geotermia)

*2 Con este servicio se busca promover la generación de ideas, métodos y herramientas que impactan el desarrollo económico y generan transformaciones en la sociedad. En el desarrollo de estos métodos y herramientas está implícita la investigación que genera conocimiento enfocado en la solución de problemas sociales, técnicos y económicos

*3 Spin off generadas

*4 Planes de negocio apoyados

*5 Índice de gobierno en línea

*6 Proyectos de creación de parques científicos y tecnológicos apoyados



3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Se propende en planificar el territorio con el fin de comprender, apropiar, mitigar y desarrollar el mismo en torno a la integración territorial frente al cambio climático. Se llevarán a cabo estrategias destinadas a promover la comprensión del territorio a partir del entendimiento del medio ambiente, con un enfoque en el desarrollo de un urbanismo resiliente. Este urbanismo debe facilitar la mitigación de posibles emergencias, así como la protección y planificación en relación al agua y al medio ambiente, a través de la transición hacia un territorio inteligente. Además, debe propiciar el desarrollo y aprovechamiento del mismo mediante el acceso a nuevas economías, contribuyendo así a un desarrollo moderno y sostenible.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

TEMATICA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y BIODIVERSIDAD

EL municipio de Pasto, se ubica entre dos zonas biogeográficas, la Norandia y la Amazónica, además se encuentra en el nudo de los Pastos, que corresponde a un gran macizo montañoso, en donde, de la cordillera de los Andes se desprenden las cordilleras occidental y central, lo anterior, le otorga al municipio atributos ambientales muy especiales con respecto a otros municipios del país, como es su biodiversidad, ecosistemas y paisajes únicos que proveen a la comunidad de servicios ecosistémicos fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio.

Hidrográficamente, el municipio se destaca por su gran riqueza hídrica, encontrándose entre dos áreas hidrográficas, la pacífica que abarca un área de 49.616,3 Ha que corresponde al 45,3% del área total del municipio y la amazónica que abarca un área de 59.993,3 Ha que corresponde al 54,7% del área total del municipio. Las cuencas de tercer orden que confluyen en el área hidrográfica amazónica, corresponden a la cuenca del lago Guamuéz, la cuenca del Río Estero, la cuenca del Río Alisales y las corrientes directas alto Río Guamuéz, que pertenecen a su vez a la subzona hidrográfica del Río Putumayo alto – Río Cuimbe. Las cuencas de tercer orden del área hidrográfica pacífica, son el Río Pasto y el Río Bobo, que pertenecen a las subzonas hidrográficas Río Juanambú y Río Guátara respectivamente. En el municipio de Pasto predomina un clima frío y se presentan los paisajes de: Altiplanicie, Montaña y Piedemonte.

El municipio de Pasto se caracteriza por su gran riqueza con respecto al recurso hídrico, esto se evidencia, debido a que hace parte de dos áreas hidrográficas, la pacífica y la amazónica. A partir del estudio Zonificación y codificación de cuencas en el Departamento de Nariño, realizado por CORPONARIÑO, en el año 2007, se presenta la zonificación hidrográfica del municipio:

Zonificación hidrográfica del municipio

Áreas hidrográficas	Zona Hidrográfica	Subzona Hidrográfica	Cuencas orden 3	Área (Ha)
4. Amazonas	47. rio Putumayo	4701. Río Putumayo alto – Río Cuimbe	4701027 lago Guamuéz	23,172,38



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



		(Zona Guamuez)	701017 rio Alisales	9,064.85
			4701050 rio Estero	9,989,58
			4701053 Corrientes directas rio Guamuéz Alto	17,766.46
5. Pacifico	52. rio Patía	5204 rio Juanambú	5204071 rio Pasto	31,055,03
		5205 rio Guáitara	5205054 rio Bobo	18,561.26

Fuente: CORPONARIÑO (2007)

El área hidrográfica del pacifico tiene un área de 49616,3 Ha que representa el 45,3% del área total del municipio, y el área hidrográfica amazónica cubre un área de 59993,3 Ha, que representa el 54,7% del área total del municipio.

Cabe destacar que según el PORH Rio Pasto 2011, El Río Pasto limita al norte en su parte más estrecha con la cuenca del río Juanambú, la cuenca del río Pasto tiene una longitud aproximada de su cauce principal de 57.60 Km, medidos desde la unión de las quebradas El Retiro y Las Tiendas, hasta la desembocadura en el río Juanambú. En general en la cuenca se puede identificar tres grandes sectores denominados: sector alto, medio y bajo de la



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



cuenca, siendo la media la de mayor área tiene un área de 23335,51 ha, el 48,35% del total de la misma.

En ese contexto, en su diagnóstico se muestra que los recursos naturales, especialmente el suelo y el agua, se encuentran en un avanzado estado de degradación, lo que ha llevado a que los ecosistemas ahí presentes hayan perdido la biodiversidad y se haya deteriorado la oferta hídrica local especialmente por la deforestación, uso de leña como combustible, ampliación de la frontera agrícola, intensificación de la caza no controlada, uso de insumos del bosque para construcción y energía. Es por ello que la secretaría de Gestión ambiental de Pasto ha venido desarrollando estrategias como la limpieza manual del cauce principal del Río Pasto y sus 32 afluentes, realizando la recolección de residuos de la ronda hídrica y el cauce con el fin de evitar represamientos e inundaciones que se puedan prestar, así mismo actividades de siembra en la ronda hídrica y jornadas de sensibilización que se fortalecerán para coadyuvar a los proyectos planteados en el PORH 2011 tales como restauración y recuperación de la ronda hídrica, protección y reforestación de las áreas de captación de agua principalmente en la parte alta del río Pasto, Campañas de sensibilización de uso eficiente y ahorro del agua, Campañas de sensibilización para la protección y reforestación de la ronda hídrica, Campañas de sensibilización y Jornadas de limpieza de residuos sólidos sobre el cauce principal del Río Pasto.

A la cuenca discurren los ríos Río Bermúdez con 3580.15 hectáreas, la Quebrada Miraflores cuya área es de 7264,7 y la Quebrada Mijitayo, entre otros que realizan un aporte significativo al caudal principal. Los cuales tienen su plan de ordenamiento del recurso hídrico respectivamente.

Según el PORH Río Pasto, la vegetación natural en la cuenca del río Pasto está constituida por varias especies como espina negra, borrachero, abrojo, jundi, zarcillo, chilca, guanto, encenillo, espino, mora, mayo y amarillo, en gran parte esta unidad ha sido destruida y reemplazada principalmente por pastos naturales y mejorados y cultivos de papa, maíz, hortalizas, arveja y cebolla

Como resultado de la desaparición varias especies de la flora nativa causada básicamente por la intervención del hombre y la ampliación de la frontera agrícola, dada por el uso de insumos agrícolas provenientes de la síntesis química han ocasionado una transformación o alteración de los hábitats afectando a su vez las poblaciones de la fauna, haciéndola vulnerable y causando su desaparición siendo un ejemplo el cóndor (*Vultur gryphus*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*)

Sin embargo, existe una gran diversidad de especies, aunque muchas de ellas se observan ocasionalmente por los procesos migratorios que siguen como es el caso de las aves, otros animales observados esporádicamente en las zonas de monte son los zorros, puerco espines, venados y armadillos.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Otro afluente importante en el municipio, es el Río Bobo, el cual nace en la parte alta a 3180 msnm, y que se clasifica en tres zonas, zona alta, corresponde al punto de nacimiento o inicio del cauce principal del río Bobo, que corresponde a la parte alta del embalse del río Bobo que se cruza con la subcuenca del Río Opongoy, la zona media, va desde el tramo entre el embalse del río Bobo hasta el punto donde se presentan las descargas de aguas residuales industriales, domésticas y de servicios del Centro Poblado del corregimiento del Municipio de Tangua y la zona baja, corresponde aguas abajo después de los vertimientos del Municipio de Tangua hasta el punto donde desembocan sus aguas al río Guáitara.

Segun el PORH Rio Bobo 2013, la zona alta se caracteriza por la deforestación y la expansión de la frontera agrícola y en la parte media existen bocatomas para acueductos veredales del Municipio de Tangua, y captaciones para uso agrícola y pecuario, presentándose conflictos por el uso del agua entre los cuales se resalta la continuidad del servicio, cantidad de agua para satisfacción de los usos, disminución del caudal de la fuente hídrica abastecedora por intervención antrópica y el deterioro de la calidad del recurso por vertimientos domésticos, industriales y de servicios

En la parte alta de la cuenca predomina la vegetación de paramo, frailejones y pajonales, como también especies de la zona como Arrayan, Cedro, Cedrillos, Amarillo, Encino, Motilón, Moquillo, y desde la parte media se inicia la producción agrícola con cultivos de papa y maíz. Y hacia la parte baja se encuentran cítricos y demás productos de pan coger de clima templado; Se ubican el Cerro el Tauso, y los Páramos las Encinas y Cerotal, lugares de gran diversidad faunística principalmente del oso de anteojos y gran variedad de aves.

Otra de las fuentes es el río Guamuez, el cual nace en los Andes, en la vertiente oriental del Nudo de los Pastos, en una franja de bosque altoandino, al oeste de San Juan de Pasto, en el departamento de Nariño. Uno de sus principales aportantes hídricos es La laguna de la Cocha, que a su vez es alimentada por varias corrientes de agua, la principal es el río Encano, entre las quebradas principales se tiene Santa Lucía, Los Afiladores, Cristales, Ramos, La Arriconada, El Motilón, Carrizo, Casapamba, El Tábano.

En este contexto local es necesario que actores institucionales y comunitarios interactúen para propender por manejo adecuado de los recursos naturales a través de la gobernanza ambiental, fundamental para lograr el empoderamiento de la comunidad, en ese orden de ideas se han realizado diferentes procesos de liderazgo importantes como el diplomado en gestión de proyectos comunitarios y desarrollo sostenible, la Escuela de liderazgo ambiental con enfoque de Género y la Escuela de líderes zoolidarios. De igual manera se continuará fortaleciendo las capacidades comunitarias en temas de cambio climático y gestión de riesgo principalmente.

Desde la secretaría de Gestión ambiental se han ejecutado diferentes estrategias de educación ambiental, teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Departamental Decenal



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



de Educación Ambiental Departamental 2021-2030 y la Ley 1549 de julio 05 de 2012, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. En esa ruta se ha formalizado la conformación del comité interinstitucional de educación ambiental Ceam Pasto mediante decreto con el propósito de aunar esfuerzos en la incorporación de la educación ambiental en el municipio de Pasto, igualmente se fortalecieron 48 proyectos ambientales escolares prae de las instituciones educativas y a 3 proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental-procedas en el municipio de Pasto, y se han llevado a cabo diferentes procesos formativos, campañas, mingas comunitarias y eventos para la educación y la gestión ambiental. En este contexto cabe resaltar la labor de la Red PRAE (red de proyectos ambientales escolares) que coordina y promueve estrategias de educación ambiental en la escuela y el territorio. Para seguir avanzando se proyecta la formulación del plan decenal de educación ambiental de Pasto con el objetivo de responder a las necesidades actuales globales desde una orientación conceptual, contextual y proyectiva.

Así mismo, Pasto pretende continuar con el desarrollo de la segunda fase de la agenda ambiental municipal, puesto que la secretaría de Gestión ambiental tiene como función la coordinación y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, y este instrumento permitirá la identificación y comprensión tanto de las potencialidades y la oferta ambiental del municipio como su problemática local, a fin de aplicar un adecuado manejo y solución a través de una ruta interinstitucional.

En concordancia con el plan de desarrollo Nacional Colombia Potencia Mundial de la Vida, la administración municipal se orienta con base a la Transformación productiva, internacionalización y acción climática mediante los indicadores Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social: Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7 millones de hectáreas. Es decir, 750.000 más que en 2022, freno a la deforestación: Reducir la deforestación nacional en un 20 %, que equivale a cerca de 35.000 hectáreas menos frente al 2021. En esa misma línea, según el Plan Estratégico de Economía Forestal sostenible PEEF del Departamento de Nariño, de acuerdo con lo reportado por el IDEAM a través del Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono – SMBYC (2022), Nariño habría acumulado una pérdida de 366.121ha de bosque natural, entre los años 1990 y 2021. Según lo establecido por la Gobernación de Nariño (2020), el 30% de la deforestación se da en los municipios de El Charco y Tumaco.

Con respecto al municipio de Pasto, según el POT 2014- 2027 se talan alrededor de 1.000 ha/año de bosques y se utiliza 4.560 ton/año de carbón vegetal, extraído ilegalmente de bosques nativos, el área de intervención anual en la cuenca del río Pasto pasó de 195 has/año en el periodo de 1969 – 1985 a 86.76 has/año durante el periodo comprendido



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



entre 1989 – 1994, evidenciándose una disminución en el ritmo de deforestación debido a la desaparición temprana del bosque natural; es decir que en 25 años se talaron 4.085 has.

Por lo anterior, el municipio continuará desarrollando acciones que promuevan la recuperación y conservación de la biodiversidad, teniendo como referencia el Plan General de Ordenamiento Forestal del Departamento de Nariño (PGOF) que sugiere en el Área Estratégica 4 del PGOF: conmina a las entidades territoriales locales a Identificar permanentemente las necesidades de capacitación en temas tales como viveros y silvicultura de plantaciones, por lo que Secretaria de Gestión Ambiental viene ejecutando la producción sostenible de material vegetal y la formación en prácticas sostenibles como la producción limpia, abonos orgánicos, etc

Así mismo, el Plan de Acción de Biodiversidad del Departamento de Nariño 2006 – 2030 sugiere que la riqueza ambiental del departamento enfrenta amenazas centradas en la degradación y destrucción del medio, la disminución de especies endémicas de flora y fauna y, en los últimos 10 años, la reducción de los caudales de las principales cuencas (en un 15% aprox.). Igualmente, la expansión de la colonización, el desarrollo de infraestructura, el desarrollo de sistemas de producción agropecuaria en pendientes fuertes, los procesos erosivos antrópicos y naturales desestabilizadores del suelo y la ampliación de la frontera agrícola con base en quemas y tala indiscriminada, han ocasionado la pérdida de más de 10.000 ha anuales de cobertura vegetal en la costa pacífica, con índices más altos en los Andes, donde quedan solo algunos relictos de bosque nativo. Lo anterior ocasiona la transformación de hábitats naturales, recursos biológicos (principalmente bosques, pesqueros y fauna silvestre) y extinción de algunas especies, entre otros.

En cuanto a cifras de biodiversidad, de las 10624 especies observadas en Nariño, el municipio de Pasto aporta 2550 equivalentes a 24%, de estas 117 son endémicas. Existen 571 especies de animales, 76 invertebrados, 495 vertebrados, 1838 especies de plantas y 130 especies de hongos.

De igual manera, el POMCA Juanambu, dentro del subprograma conservación y preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, propone el proyecto Fomentar las acciones de conectividad estratégica del territorio a partir de corredores ecológicos en la cuenca, cuyo objetivo es restaurar las áreas perturbadas de La Cuenca en un marco de conservación de la biodiversidad y la adaptación de cambios según las dinámicas características del territorio, además con el proyecto de implementación de acciones de restauración en áreas estratégicas de la cuenca cuyo objetivo es orientar y promover la restauración del estado de las coberturas, con especies de mayor adaptabilidad al cambio climático, que cumplan con la recuperación funcional del ecosistema y sus dinámicas lo cual está orientado a las metas planteadas en la presente propuesta de plan de desarrollo, teniendo en cuenta que la Secretaria de Gestión Ambiental continuará con



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



acciones encaminadas a la Restauración y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica y biodiversa en el municipio de Pasto para preservar el hábitat del oso andino y la Gobernanza del agua. De igual manera continuará con la actualización de los planes de manejo de los predios adquiridos especialmente de aquellos donde existan nacimientos de agua y protección de bosque nativo, que son adquiridos dando cumplimiento al artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011 y reglamentado por el decreto 953 de 2013; con estas adquisiciones se busca promover la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos veredales.

Cabe mencionar también, dentro de estos procesos, La Sentencia STC 4360 de 2018 que emerge como un faro de esperanza en la lucha contra el cambio climático y la preservación de nuestro entorno natural. Este hito judicial establece un acuerdo intergeneracional para adoptar medidas concretas destinadas a reducir la deforestación, las emisiones de gases de efecto invernadero y a desarrollar estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en las ciudades y municipios vulnerables de Colombia. De aquí que, el Municipio de Pasto ha ejecutado una serie de proyectos en cumplimiento con la Sentencia STC4360-2018, centrados en las zonas de recarga hídrica que se encuentran en la Amazonia nariñense. En atención a la misma, la Secretaria de Gestión ambiental implementó un esquema de pago por servicios ambientales beneficiando a 50 usuarios en 6 corregimientos La laguna, Mocondino, Buesaquillo, Catambuco, Santa Bárbara y El Encanto, de igual manera se articularon vigías forestales jóvenes del territorio para realizar el proceso de mantenimiento, visita y priorización de las áreas protegidas de: Tábano Campanero, Divina Pastora, y Morasurco, beneficiándose 24 personas, quienes realizaron actividades de sensibilización y se restauraron 38,8 hectáreas y 50 hectáreas en 6 corregimientos La Laguna, Catambuco, El Encano, Buesaquillo.

Por otra parte, el Municipio adquirió 2 predios en el corregimiento del Encano que son de importancia para la preservación y conservación de áreas estratégicas de recarga hídrica y otros servicios por un total de 50 hectáreas.

Con respecto a las áreas destinadas a protección, en el municipio representan el 53.94 %, es decir, 47.098,18 hectáreas del área total del municipio, y se encuentran como áreas priorizadas para la conservación en el municipio de Pasto, el área protegida Municipal Morasurco, área protegida municipal Tábano Campanero y área protegida municipal Divina Pastora identificadas mediante acuerdo municipal 041 del 29 de noviembre de 2010, dentro de la creación del “Sistema Local de Áreas Protegidas del Municipio de Pasto” SILAP, con área aproximada de 797 hectáreas, las cuales poseen plan de manejo ambiental, el cual será actualizado.

Dentro del SILAP, a través de la identificación, delimitación, y protección de las áreas de especial valor por su representatividad ecosistémica, se tiene contemplado restaurar (70) hectáreas para la conservación y recuperación de los recursos naturales. Así mismo, el



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



municipio de Pasto acompañará y se articulará a todos los espacios que permitan el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP Nariño, como también en reservas naturales de la sociedad civil en la gestión de conservación donde hasta el momento se cuenta con cincuenta y siete (57) áreas, 30.085 ha, gestionadas a través de la Red de Reservas Naturales de la Cocha ADC- ASOYARCOCHA Y Prohumedales, según información del PGAR.

En ese contexto, reconociendo a Pasto como un municipio con gran potencial en biodiversidad, Según el Plan de Manejo ambiental integral del Humedal Ramsar, Laguna de la Cocha 2011, este fue designado como Humedal de Importancia Internacional mediante el Decreto 698 del año 2000 y modificado mediante Decreto 813 del año 2014, cuyo objetivo es orientar la gestión ambiental hacia la conservación protección, recuperación y uso sostenible de ecosistemas estratégicos de la región andino amazónica nariñense y en particular en las vertientes y cuencas de la Ecorregión Bordoncillo Patascoy, en un área de 40.076,6 ha y para el bienestar de la comunidad que lo habita, entre ellos, habitantes del pueblo indígena Quillasinga, Resguardo Refugio del Sol de El Encano.

Dentro del Humedal Ramsar de la Laguna de la Cocha, el municipio de Pasto cuenta con el Santuario de Flora Isla La Corota (SFIC), parque nacional natural más pequeño del país con una extensión de 16 ha y creado mediante Resolución Ejecutiva 171 de junio de 1977; parque que hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, al igual que el Santuario de Flora y Fauna “Galeras” declarado mediante artículo 013 de 1985 por la junta directiva del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente INDERENA, aprobado mediante resolución 052 del 22 de marzo de 1985 del Ministerio de Agricultura, (PGAR 2016-2036) y el Santuario de Flora “Plantas Medicinales Orito Ingi – Ande” aprobado mediante resolución No. 0994 de junio 16 de 2008 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial. Pasto cuenta además con otras áreas protegidas como el Parque natural regional “Ovejas – Tauso”, reserva Forestal “Central” declarada por la Ley 2ª de 1959, reserva Forestal Protectora “Laguna de La Cocha - Cerro Patascoy”, reserva Forestal Protectora Nacional “Río Bobo y Buesaquillo”, y Reserva Municipal “El Estero”.

Por otra parte, en el marco del POMCA Juanambú, en el proyecto Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático del territorio, como respuesta a la creciente exposición de los ecosistemas a la intervención antrópica sobre los bienes y los servicios ecosistémicos, implementando medidas que propicien la conservación de la biodiversidad, se fomenta la promoción e impulso de los negocios verdes, por lo que se llevarán a cabo unas jornadas de emprendimientos verdes en el municipio de Pasto priorizando la participación de mujeres.

Con el propósito de velar por el bienestar humano y la biodiversidad, se contempla el cuidado de las zonas verdes, acogándose a la Constitución Política de Colombia en su



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"**



artículo 79 se establece que "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines"; por consiguiente con respecto a la zonas verdes públicas, el municipio de Pasto cuenta con 16 parques corregimentales y 101 urbanos que son intervenidos por la Secretaría de Gestión ambiental, el municipio de Pasto cuenta en la actualidad con un indicador de disponibilidad de 2,32 m² de áreas verdes por habitante, cuando el promedio mundial, supera los 9 m²/hab, área que influye significativamente no solo en la salud física sino también psicosocial de los habitantes de la ciudad al disponer de calidad de servicios que ofrecen los distintos ecosistemas ambientales. La apuesta es recuperar en el corto y mediano plazo el indicador con acciones que permitan recuperar los espacios perdidos y conservar los que hoy se encuentran en buen estado.

Con esta información se puede afirmar que es necesario incrementar las áreas verdes, la arborización, el fortalecimiento de los corredores ecológicos, el apadrinamiento de parques y todas aquellas estrategias que con enfoque de soluciones basadas en la naturaleza nos permitan el empoderamiento del patrimonio ambiental. Cabe agregar que actualmente existen 8667 árboles, cuya especie más representativa es el Quillotocto y que se encuentran la mayor cantidad de individuos arbóreos en la comuna 6 para un total de 1463. Por consiguiente, se actualizará el inventario forestal del año 2018 y se creará un manual de silvicultura urbana que permita la planificación, manejo y gestión de la infraestructura verde urbana.

Ahora bien, todas las problemáticas actuales están enmarcadas en un contexto de cambio climático, considerándose un problema prioritario, cuyas causas están asociadas a: las altas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), deforestación y pérdida de biodiversidad, y uso insostenible de recursos naturales. Como consecuencia de esto se refleja el aumento de la temperatura global, los impactos en la biodiversidad y los problemas relacionados a la seguridad alimentaria.

Por consiguiente, dentro del Plan Nacional Colombia potencia mundial de la vida, se contempla la transformación productiva, internacionalización y acción climática, y la Economía circular basada en la producción y el consumo responsable, por lo que el país usará eficientemente los recursos, e incorporará los materiales recuperados en nuevas cadenas de valor y reducirá su disposición final con especial énfasis en los plásticos de un solo uso. Con este fin, se presentará la Ley de Gestión Integral de Residuos con enfoque de economía circular. Además, se formuló la Política Nacional de Producción y Consumo Responsable para desarrollar el modelo de economía circular y se estructuraron proyectos



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



estratégicos regionales para el desarrollo de la infraestructura de gestión de residuos, con enfoque de cierre de ciclos.

En ese orden de ideas, con respecto al sector residuos, cabe destacar que el municipio cuenta con un Plan de Gestión integral de residuos sólidos PGRIS que contiene 12 programas, el cual fue actualizado en 4 componentes en los años 2020-2021, entre estos, el censo de recicladores de oficio con un total de 845, Así mismo, es importante mencionar que la Generación per cápita de residuos sólidos y productos residuales equivale a 0.57 kilogramos/ Habitante / día de residuos sólidos, el promedio de toneladas dispuestas mensualmente durante el año 2023 corresponde a 12866,13, y que teniendo en cuenta una tasa de aprovechamiento del 30% de la producción de residuos total, podrían ser recicladas aproximadamente 3859 toneladas, pero solo se aprovechan 300 toneladas en promedio. Actualmente se atienden los residuos de RCD en el punto denominado – Punto Limpio, Estación de almacenamiento temporal de RCD, localizada en el corregimiento de Mocondino, vereda Dolores, según lo dispuesto en la resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021

Según el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial Nariño Actúa por el Clima, en la actualidad, la mayor parte de los municipios del departamento de Nariño presentan una alta fragilidad frente a diversos acontecimientos relacionados con el cambio climático: inundaciones, deslizamientos, sequías, cambios de temperatura, riesgos climáticos y vulnerabilidad de las zonas, así mismo Nariño emite el 3,24% del total nacional, 8,389 MtonCO₂ eq, ocupando el puesto 11 entre 32 departamentos.

En cuanto al municipio de Pasto, los indicadores más relevantes de cambio climático son: Emisiones netas de GEI en Pasto por valor de 1.861.175 tCO₂eq, las absorciones -193.804 tCO₂eq que representan el -9,43% de las emisiones totales del municipio que equivalen a 2.054.978 tCO₂eq; lo que quiere decir que, en promedio, un habitante del municipio emitió 1,58 tCO₂eq-año, valor que la sitúa en el promedio nacional el cual se encuentra alrededor de las 1,6 tCO₂eq-año. Así mismo, según datos del inventario de Gases de efecto invernadero del municipio de Pasto, el sector Transporte representa el 50,91% de las emisiones netas de GEI del Municipio, seguido del Sector Energía Estacionaria con el 31% y el Sector Residuos con el 16%.

En esa misma línea es importante considerar también, que durante la administración municipal 2020-2023 se formuló el Plan integral de Gestión de cambio climático territorial de Pasto PIGCCT, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte del concejo municipal de Pasto. Este PIGCCT es un instrumento a través del cual el Municipio identifica, evalúa y orienta la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático en las políticas y regulaciones del respectivo sector (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018). Este instrumento es la base para la mitigación, la adaptación, la gestión y el financiamiento del cambio climático a nivel local y



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



marca la ruta de acción para promover y valorizar el capital social y natural del territorio y de sus habitantes en función de la acción climática

Para esto se parte de 6 acciones territoriales de mitigación y adaptación al cambio climático que comprenden las dimensiones de Biodiversidad, Recurso hídrico, Seguridad alimentaria, Hábitat humano, Salud e Infraestructura, agrupadas en tres ejes estratégicos: Pasto Agrícola para la vida, Territorio guardián de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y Pasto competitivo y bajo en emisiones.

Cabe destacar también que el municipio desarrolló algunas iniciativas como el “Reloj Climático”, ubicado en la Casa Don Lorenzo en la Plaza de Nariño, que marca la cuenta regresiva de un lapso de seis años, como tiempo determinado por los expertos para contrarrestar los efectos del cambio climático en el mundo. El municipio se convirtió en la primera ciudad latinoamericana en encender el Reloj Climático y establecer su compromiso diario para trabajar en la disminución del daño ambiental con el servicio de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de este sistema.

Suscribió un convenio no. 1083 de 2021 con ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, Ideam y corponariño, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones y fortalecer las acciones de prevención y control de la Contaminación atmosférica”

Se implementaron acciones en programas de mejoramiento de calidad del aire en la ciudad con actividades como la elaboración del mapa de ruido desarrollado con la participación de Corporación Autónoma Regional De Nariño y las secretarías de Tránsito y Transporte, Gobierno y Gestión Ambiental.

Pasto fue seleccionada para ser parte del proyecto NABA Ciudades resilientes basadas en la naturaleza, proyecto que combina la acción climática y la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas a través de las Soluciones Basadas en la Naturaleza y la Adaptación basada en Ecosistemas.

Finalmente, con respecto a la protección y el bienestar animal, El maltrato animal es un problema prioritario, las causas del mismo, están asociadas a: baja cobertura en la atención para animales en condición de vulnerabilidad, el incumplimiento de la política pública de bienestar y protección animal y la inadecuada articulación interinstitucional entre actores con competencias de bienestar animal. Como consecuencia de esto se refleja el incremento de población animal en condición de vulnerabilidad, la propagación de enfermedades entre animales abandonados y la deficiente gestión administrativa.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



En el municipio de Pasto se implementa la política pública de bienestar y protección animal del municipio de Pasto 2019- 2028, en la cual se enmarcan los principales indicadores de este problema, los cuales son: Número de jornadas de esterilización realizadas 4. Jornadas de adopción 48. Número de animales atendidos integralmente 5861. Número de animales domésticos atendidos en el centro de bienestar animal 800. Número de procesos formativos realizados en educación formal, en protección y bienestar animal 23. Número de procesos formativos realizados en educación no formal, en protección y bienestar animal 15. Número de semanas de bienestar animal realizadas al año: 4. Número de líneas bases de animales de compañía:1.

APUESTA ESTRATEGICA DE LA TEMÁTICA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y BIODIVERSIDAD

INDICADOR DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Número de hectáreas / predios adquiridos en cuencas abastecedoras de acueducto, zonas de recarga de acuíferos y nacimientos de agua.	Número	50	50

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META A 2027
Servicio de restauración de ecosistemas. *1	Hectáreas	63.883(100%) 171,8 (0.26%)	70
Servicio de recuperación de ecosistema. *2	Hectáreas	63.883(100%) 50 (0.078%)	50



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Servicio de administración y manejo de áreas protegidas locales no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. *3	Porcentaje	3	100% (Equivalente a 3)
Servicio de apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicios ambientales. *4	Área	1	1
Documentos de política para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. *5	Número	0	1
Documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. *6	Porcentaje	100%	100%
Servicio de protección de ecosistemas *7	Área	0	1
Estudios de preinversión *8	Número	0	1

NOTAS ACLARATORIAS

*1. Restaurar, conservar y mantener las áreas de especial importancia ecosistémica y biodiversa en el municipio de Pasto para preservar el hábitat del oso andino y la Gobernanza del agua, Gestión y ejecución de proyectos de reforestación y restauración ecológica en territorios indígenas y campesinos, apoyo a la implementación de viveros para las comunidades indígenas y campesinas.

*2. Adquisición de predios en áreas de especial importancia ecosistémica, priorizar la preservación del hábitat del oso andino y gobernanza del agua.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



*3. Se generan acciones de administración y manejo de las 3 áreas protegidas locales Morasurco, Tábano Campanero y Divina Pastora, y acompañamiento al Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP Nariño.

*4. Implementación de un esquema de pago por servicios ambientales enfocado en zonas de recarga hídrica y conservación de la biodiversidad, con participación de comunidades indígenas y campesinas

*5. Documento que especifica la realización de jornadas de apoyo para visibilizar y fortalecer emprendimientos verdes priorizando la participación de mujeres, en relación a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

*6. El municipio cuenta con 3 áreas protegidas municipales. Se atenderá el 100% de ellas y se actualizará el plan de manejo ambiental.

*7. Documento de lineamientos técnicos donde se especifiquen las acciones de articulación para la protección del área de páramos en el Municipio de Pasto.

*8. Estudio de preinversión para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del corregimiento de Catambuco, vereda Botanilla, sector San José

BIENESTAR ANIMAL

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 – 2027
Servicio de educación informal *1	Número de procesos formativos realizados en educación informal en protección y bienestar animal	15	30
Servicio de atención integral a la fauna *2	Número de procesos formativos realizados en educación formal en protección y bienestar animal	23	50



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de atención integral a la fauna *3	Número de jornadas de esterilización realizadas	4	4
Servicio de atención integral a la fauna *4	Número de semanas anuales de bienestar animal realizadas	4	4
Servicio de atención integral a la fauna *5	Número de acciones de control y vigilancia frente al maltrato animal acompañadas	97	270
Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales *6	Número de rutas contra el maltrato animal implementadas	0	1
Servicio de atención integral a la fauna *7	Número de Jornadas de adopción realizadas	40	48
Servicio de atención integral a la fauna *8	Número de animales atendidos integralmente	5861	5000
Servicio de sanidad animal *9	Animales atendidos en el coso municipal	800	800
Servicio de educación informal *10	Número de proyectos de bienestar animal realizados	0	1

NOTAS ACLARATORIAS

*1 Realizar procesos formativos en educación informal, en comunas (6), corregimientos (17) y fundaciones animalistas formalizadas.

*2 Realizar procesos formativos en educación formal vinculando los procesos al PRAE de las instituciones educativas

*3 Realizar jornadas de esterilización para controlar la sobrepoblación de caninos y felinos.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



- *4 Realizar la semana de bienestar animal
- *5 Dar respuesta a solicitudes a causa de maltrato animal mediante la realización de visitas de inspección, vigilancia y control.
- *6 Construcción e implementación de ruta contra el maltrato animal
- *7 Realizar jornadas de adopción de los animales alojados en el CBA
- *8 Realizar atención médica veterinaria integral (desparasitación y vitaminas) en brigadas sanitarias
- *9 Realizar atención de los animales que se albergan en el CBA para su adopción
- *10 Realizar un proyecto relacionado al bienestar animal

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

INDICADOR DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente 1*	%Porcentaje	95% 10.500 Tn/ mes dispuestas en relleno sanitario	95%
Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos 2*	%Porcentaje	1.39%	2%

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas 3*	Porcentaje	100	100
Residuos valorizados producidos 4*	Número	1	4
Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	1	1
Sistemas de Información Implementados	Número	0	1
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado *5	Porcentaje	40%	70% 6*
Servicios de valorización de residuos sólidos	Toneladas de residuos	0	1000

NOTAS ACLARATORIAS

***1:** Actualmente el relleno sanitario Antanas recibe un total de 10.500 toneladas mensuales que corresponden al municipio de Pasto

2*: Actualmente se tiene un dato aproximado de 146 toneladas recuperadas mensualmente, según datos entregados por las 4 organizaciones de reciclaje de Pasto

3* Hace referencia a solución construida y operativa. Una (1) Estación de Transferencia – Punto Limpio, de RCD, donde se atiende los puntos críticos de RCD y escombros de Pasto.

4* Actualmente existen 4 organizaciones de recuperación y reciclaje, atendidas por la administración municipal, que serán fortalecidas para que puedan ser reconocidas como prestadoras del servicio público de Aseo – Recuperación.

El indicador incluye: Actualización del censo de recicladores de oficio, cálculo de la tarifa de aprovechamiento, garantizar la bancarización y pago por servicios de recolección y aprovechamiento del servicio público, fortalecimiento institucional. Y la implementación del IAT. (Incentivo al Aprovechamiento)

5*: Seguimiento a la implementación de los planes y proyectos del PGIRS



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



6*: Hace referencia al sector urbano del municipio de Pasto, se contempla implementación del sector rural del municipio

EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Número de procesos de educación y participación que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales	Número	1	1

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 – 2027
Documentos de política para la participación ciudadana en la gestión ambiental formulados *1	Número	1,00	1,00
Estrategias de educación ambiental implementadas *2	Número	48,00	48,00
Proyectos de educación ambiental implementados *3	Número	3,00	5,00

NOTAS ACLARATORIAS

*1 Formulación del plan decenal de educación ambiental con la participación de los diferentes grupos poblacionales, Procesos formativos para la comunidad indígena del pueblo Quillasinga, en el reconocimiento y protección de la flora y fauna del Territorio

*2 Proyectos ambientales escolares PRAE Fortalecidos

*3 Fortalecimiento de Proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDAS liderados por mujeres, jóvenes y comunidades étnicas



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



GESTION DEL CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (acciones en beneficio del cambio climático).	Número	1	9

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 – 2027
Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados *1*2	Número	1,00	2
Documentos de lineamientos técnicos para la implementación de las acciones de mitigación y adaptación de los territorios diseñados *3*4	Número	1,00	2
Documentos con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático formulados *5*6*7*8	Número de pilotos	4,00	4
Personas capacitadas en gestión del cambio climático *9*10	Número de personas	72	320
Entidades capacitadas en gestión del cambio climático *11	Número de personas	200	300
Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas *12	Número de campañas	4,00	4,00
Piezas de comunicación sobre gestión de cambio climático editadas *13	Número de campañas	4,00	4,00
Plántulas producidas *14	Número de plántulas	90.000	100.000
Espacios de articulación desarrollados en el marco del sisclima *15	Número de espacios	4	4

NOTAS ACLARATORIAS

*1 Aprobación del Plan integral de Gestión del cambio climático territorial municipio de Pasto PIGCCT ante el Concejo Municipal de Pasto



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- *2 Segunda fase para la construcción de la Agenda Ambiental Municipal.
- *3 Documento de actualización del inventario forestal en ronda hídrica y espacio público urbano.
- *4 Elaboración del manual de silvicultura urbana con lineamientos técnicos para el mantenimiento, conservación y siembra de arbolado en la zona urbana del municipio de Pasto.
- *5 Siembra y mantenimiento de especies arbóreas en zona urbana y centros corregimentales, ornamentación y embellecimiento de las zonas verdes, apoyo a Ecobarrios.
- *6 Conservación de Parques ambientales de mayores áreas que protejan la biodiversidad.
- *7 Corredores ecológicos atendidos en zona urbana para protección de la biodiversidad.
- *8 Estrategia de Apadrinamiento de parques y zonas verdes por parte del sector privado o juntas de acción comunal.
- *9 Procesos formativos sobre Alfabetización climática y agroclimática para la prevención del riesgo y atención de desastres, mingas de pensamiento para la concientización del cambio climático en los territorios indígenas
- *10 Procesos formativos sobre calidad del aire, riesgos climáticos y permacultura para organizaciones ciudadanas, comunales y comunitarias en articulación con las universidades del municipio
- *11 Fortalecimiento de alianzas estratégicas para los procesos relacionados con la gobernanza del agua y el territorio para mitigar los impactos de variabilidad Climática.
- *12 Campañas para la sensibilización frente al cambio climático (Movilidad sostenible, Gestión de riesgo climático, Recurso hídrico, Biodiversidad, Energías Renovables, Reducción huella Carbono)
- *13 Estrategia de comunicación y divulgación para la conmemoración de días ambientales
- *14 Fortalecimiento del Vivero Municipal de Pasto.
- *15 Una estrategia anual de articulación interinstitucional para la gestión de la calidad del aire en el municipio de Pasto.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



TEMATICA: ESPACIO PÚBLICO.

La Dirección Administrativa de Espacio Público del municipio de Pasto, es un órgano encargado de gestionar, planificar y regular el uso del espacio público en el municipio. Su misión es garantizar el adecuado ordenamiento y aprovechamiento de estos espacios, promoviendo el desarrollo urbano sostenible y la convivencia ciudadana. Esta entidad es transversal y trabaja en estrecha colaboración con otras dependencias municipales, así como con la comunidad, para asegurar que el espacio público sea un lugar inclusivo, seguro y funcional para todos los habitantes de Pasto.

DIAGNÓSTICO

El problema de la invasión del espacio público por la economía informal en el municipio de Pasto representa una de las principales preocupaciones para la Dirección Administrativa de Espacio Público, DAEP. Esta problemática surge debido a la falta de regulación y control sobre las actividades comerciales y de venta ambulante en áreas destinadas al uso y disfrute de la ciudadanía. Las causas principales incluyen la ausencia de políticas claras de ordenamiento urbano y la falta de vigilancia efectiva por parte de las autoridades competentes. Como consecuencia, se observa una obstrucción del tránsito peatonal y vehicular, la generación de basura y desechos, así como conflictos entre comerciantes informales y ciudadanos. Esta situación afecta negativamente la imagen urbana de la ciudad y reduce la calidad de vida de sus habitantes, además de generar problemas de seguridad y convivencia.

- **Limitada implementación de políticas públicas y de marcos de referencia para el espacio público urbano y rural.**

La falta de implementación de políticas públicas y de marcos de referencia para el espacio público urbano y rural en el municipio de Pasto constituye un desafío importante para la DAEP. Esta situación se origina por la carencia de una planificación integral y coordinada entre las diferentes entidades gubernamentales responsables del desarrollo urbano y rural. La falta de alineación de objetivos y estrategias dificulta la ejecución de acciones efectivas para la protección, conservación y adecuado uso del espacio público. Entre las consecuencias más relevantes se encuentran la proliferación de asentamientos informales, la degradación del entorno natural, la falta de equipamientos y servicios básicos en áreas periféricas, así como la inequidad en el acceso a espacios de recreación y esparcimiento para la población.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- **Débil reestructuración de la división administrativa:**

La falta de reestructuración de la división administrativa a una secretaría de espacio público en el municipio de Pasto constituye un obstáculo para una gestión eficiente y coordinada de las políticas y acciones relacionadas con este ámbito. Esta problemática se origina por la fragmentación de competencias y la dispersión de recursos entre diferentes dependencias municipales, lo que dificulta la implementación de estrategias integrales y la toma de decisiones oportunas. Como consecuencia, se observa una falta de liderazgo institucional, duplicación de esfuerzos y la ausencia de una visión clara y a largo plazo para la gestión del espacio público. Esto impacta negativamente en la eficacia de las acciones de ordenamiento y mantenimiento del espacio público, así como en la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

- **Escasa cultura ciudadana.**

La falta de cultura ciudadana en la utilización del espacio público urbano y rural en el municipio de Pasto representa un desafío significativo para la DAEP. Este problema se debe a la ausencia de programas y estrategias efectivas de sensibilización, educación y participación ciudadana en relación con el cuidado y el respeto de estos espacios comunes. Las causas principales incluyen la falta de conciencia sobre los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en el uso del espacio público, así como la presencia de prácticas incívicas y de vandalismo. Como consecuencia, se observa un deterioro progresivo del mobiliario urbano, la proliferación de grafitis y pintadas, así como la generación de conflictos entre distintos grupos de usuarios del espacio público. Esto afecta la convivencia ciudadana y la percepción de seguridad en la ciudad.

- **Deficiencia de Espacio Verde:**

La OMS establece que se necesita un mínimo de 10 a 15 m² de zonas verdes por habitante, estos espacios verdes nos solo contribuyen a la salud mental y física, sino que también amortiguan los efectos de la contaminación en la ciudad.

- **Reducción del Espacio Público Urbano:**

Debido al aumento de urbanizaciones privadas y cerradas. La falta de límites claros entre lo público y lo privado disminuyen la libertad de movimiento y la variedad de espacios disponibles para la comunidad.

- **Equidad e Inclusión social:**



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Los espacios públicos deben ser accesibles y amigables para todos, incluyendo mujeres, adultos y personas con discapacidad. La equidad e inclusión social son fundamentales para una sociedad sostenible.

- **Participación Ciudadana:**

Los espacios públicos también son oportunidades para la participación ciudadana, fomentan la interacción el dialogo y la construcción colectiva de ciudad.

- **Seguridad y Salud Pública:**

El espacio público puede influir en la seguridad y la salud de la población. Un diseño adecuado y una gestión eficiente, pueden contribuir a reducir la delincuencia y mejorar la salud publica.

- **Zona Rural:**

La situación de la zona rural es igualmente preocupante, los espacios públicos efectivos de plazas, parques, andenes, plazoletas, zonas verdes, de los 17 corregimiento cuentan con un espacio limitado de metros cuadrados de espacio público efectivo, presentando un déficit cuantitativo con respecto al indicador señalado por la OMS.

- **CARACTERIZACIÓN VENDEDORES DE LA ECONOMIA POPULAR:**

En la Dirección Administrativa de Espacio Público, DAEP, se ha llevado a cabo un estudio de caracterización de vendedores de la economía popular, según diferentes acuerdos. Según el Acuerdo 032 de 1991 se han registrado 272 personas con escarapelas anualmente. En cuanto al Acuerdo 064 de 2019, se proyecta la caracterización de 260 vendedores y 166 subsidiadas en cada año entre 2020 y 2024. Además, el Acuerdo 0298 muestra la caracterización de 201 vendedores en el último cuatrienio. Estos datos del periodo 2023, proporcionan un panorama de la población de vendedores de la economía popular en el municipio de Pasto, lo que facilita la planificación y la implementación de políticas y programas para este sector.

Es de anotar que a la fecha 2024, no se cuenta con una aplicación de ficha socioeconómica actualizada. Dichos estudios técnicos servirán de base como una herramienta que permita visualizar, analizar y poner en marcha planes, programas, proyectos y que además sirven como base fundamental para la toma de decisiones.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



- ACCIONES POPULARES:

En el marco del Plan de Desarrollo Territorial, se identifican zonas dentro del área de estudio que enfrentan obstáculos legales para su ocupación por vendedores informales o su explotación comercial. Estas limitaciones se reflejan en sanciones de Acción Popular que requieren una pronta resolución para alcanzar los objetivos establecidos.

Entre los casos destacados se encuentran las Acciones Populares, como son:

- Acción Popular de Tajumbina.
- Acción Popular de San Andresito.
- Acción Popular de Parque Infantil.
- Acción Popular de Parque Bolívar.
- Acción Popular de Parque de Santiago.

Estas situaciones demandan una atención inmediata para mitigar sus impactos y avanzar hacia soluciones efectivas que permitan el desarrollo ordenado y equitativo de estas áreas en el municipio.

APUESTA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO

PROGRAMA. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Recuperación del espacio público invadido mediante estrategias integrales de pedagogía-control- sanción con Policía, tránsito.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Establecer estrategias e incentivos para la gestión del suelo con mirada intraurbana y supramunicipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Construir un pasto más digno y justo.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Industria, Innovación e infraestructura; Reducción de las desigualdades.

INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÌNEA BASE	META 2024 – 2027
Espacio público adecuado (Recuperado)	Metros cuadrados	0	24.600
Documentos de planeación elaborados.	Número	0	4
Sede construida y dotada	Número	5	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Estrategias implementadas (marketing)	Número	0	40
Capacitaciones realizadas a vendedores	Número	0	1200
Diseños realizados	Número	0	5
Paraderos y zonas de espera construidos	Número	132	8
Andenes mantenidos	Metros lineales	0	600
Operativos de control realizados	Número	0	96

SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

TEMÁTICA: PASTO, TERRITORIO SMART

DIAGNÓSTICO

Smart Pasto concibe el territorio como un laboratorio vivo, un centro vital donde se implementan sistemas urbanos inteligentes. Sistemas arraigados al concepto de “la ciudad justa”¹¹ una ciudad para todos, el uso equitativo del territorio, inclusividad y justicia. Una ciudad de “ojos en la calle”¹² donde el ciudadano es sujeto fundamental, destacando la relevancia de la apropiación del espacio público, ya que la interacción social genera entornos urbanos seguros, dinámicos y habitables, en consonancia con el propósito de garantizar la seguridad, pilar fundamental del programa de gobierno.

El crecimiento orgánico¹³ acentúa los efectos negativos de la vida urbana y rural, como la contaminación, congestión, inseguridad, pérdida de la frontera agrícola, entre otros. Crecimiento que se enfatiza en la necesidad individual de abordar el territorio,

¹¹ Ciudad justa: modelo urbano que busca abordar las desigualdades socioeconómicas y promover la equidad en el desarrollo urbano. Susan Fainstein, "The Just City" (2010).

¹² Ojos en la calle: resalta la importancia de la actividad humana y la interacción social en la creación de entornos urbanos seguros, vibrantes y habitables. Jane Jacobs, "Muerte y vida de las grandes ciudades" (1961).

¹³ En el ámbito del urbanismo, el **crecimiento orgánico** se refiere al proceso de expansión de una ciudad que se produce de manera espontánea y gradual, generalmente impulsado por factores internos como el crecimiento demográfico, la inversión privada en infraestructuras y la dinámica económica local, en contraposición a estrategias de planificación urbana centralizadas o proyectos de desarrollo impulsados por el gobierno.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



desconociendo la vida en colectivo. Brecha que aumenta ya que aún al año 2024 existe una penetración de banda ancha de 21,22% (MinTIC, 2021), que comparado con el 16,54% del país se considera como alta, sin embargo, existe la discontinuidad de accesibilidad por la barrera económica, barreras del conocimiento y aplicación de la tecnología, y accesibilidad por necesidad del usuario, esto genera la no adquisición de la información que el habitante entrega para tomar decisiones y generar políticas públicas efectivas.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMATICA PASTO, TERRITORIO SMART

Objetivo: Generar las condiciones para obtener un territorio resiliente frente al cambio climático, sustentado en una ciudad inteligente y moderna que reconoce al individuo como el eje fundamental para su desarrollo

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: *COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE VIDA – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO; robusteciendo las* plataformas tecnológicas para el desarrollo de los procesos y acciones establecidos para lograr la Justicia Ambiental, la modernización de la institucionalidad, la articulación de instrumentos de ordenamiento y planificación, la implementación de determinantes y condicionantes, y la colaboración armónica interinstitucional y ciudadana, *adoptando como el eje de gobernanza multinivel, promocionando la manera más efectiva para la utilización y desarrollo del suelo.*

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: Articulación estratégica mediante plataformas virtuales de interacción periódica entre las entidades territoriales Departamental y Municipal a través del modelo estratégico para la transformación del territorio.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL: Ajuste plan de ordenamiento territorial pasto con-sentido.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. Industria, innovación e infraestructura - 11. Comunidades y ciudades sostenibles – 13. Acción por el clima - 15. Vida de ecosistemas terrestres

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Número de herramientas digitales webs interactivas y de georreferenciación para la gestión del ordenamiento territorial, Smart Pasto.	Número de sistemas	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Unidades de generación fotovoltaica	Número de unidades	0	10

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Servicios de Información actualizados	Numero de sistemas	1	1
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número de unidades	0	10

TEMÁTICA: PASTO, TERRITORIO ORDENADO EN ARMONÍA CON LOS RECURSOS NATURALES.

DIAGNÓSTICO

La ciudad moderna es una generadora de calidad de vida, requiere un desarrollo armónico con el territorio como un organismo vivo que alcanza equidad dentro de un futuro sostenible, la protección y utilización de los recursos naturales. Con un enfoque que logra que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles¹⁴, en concordancia con el propósito general del programa de gobierno orientado a la sostenibilidad.

El desconocimiento del territorio genera un consumo ineficiente de los recursos naturales. Esto se atribuye a patologías urbanas¹⁵ como la incomprensión de las cuencas hídricas, y sus capacidades, a esto se une el endurecimiento de los territorios y el crecimiento hacia las áreas de gran importancia ambiental.

¹⁴ ODS 11 ONU: ciudades y comunidades sostenibles.

¹⁵ "Patología urbana" se refiere a los problemas o desafíos que afectan negativamente a las ciudades y sus habitantes. Estos problemas pueden abarcar una amplia gama de aspectos, desde cuestiones físicas como la degradación de la infraestructura y el deterioro de los edificios, hasta problemas sociales como la pobreza, el crimen y la exclusión social. Jane Jacobs, "Muerte y vida de las grandes ciudades" (1961).



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Se evidencia en que a 2024 se ha logrado cumplir el 25% de las acciones o logros que requiere la gestión del territorio (fuente: Secretaría de Planeación, Línea Base 2023). El resultado de estas condiciones es que los residentes experimentan falta de confort¹⁶, debido a la discontinuidad de espacios públicos, ineficiencia en la movilidad, presencia de áreas residuales sin planificación ni aprovechamiento e inexistencia de acciones de ordenamiento relacionadas con el metabolismo del agua, generando la presencia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, siendo notables en el Municipio de Pasto, 9 asentamientos precarios que afectan a una población estimada de 3,000 personas (fuente: Secretaría de Planeación, Línea Base 2022). A esto se aúna la proyección a 2050 que genera el DANE donde expone que el 90% de la población del municipio se asentará en el casco urbano,¹⁷ avizorando una necesidad latente respecto a la protección y uso eficiente de los recursos naturales.

APUESTA ESTRATEGICA TEMATICA: PASTO, TERRITORIO ORDENADO EN ARMONÍA CON LOS RECURSOS NATURALES.

Objetivo

Generar las condiciones para obtener un territorio resiliente frente al cambio climático, sustentado en una ciudad inteligente y moderna que reconoce al individuo como el eje fundamental para su desarrollo

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Se articula con la transformación ordenamiento del territorio alrededor del agua y la transformación de justicia social. / tiene como catalizadores: El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento Territorial - Componente Personas en el centro de la planeación del territorio.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: hacia una visión centrada en la solución de los conflictos socioambientales, la conservación del recurso hídrico y de la biodiversidad, a partir de una mayor participación de las comunidades en las decisiones que afectan sus territorios.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL: AJUSTE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO CON-SENTIDO.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. Industria, innovación e infraestructura - 11. Comunidades y ciudades sostenibles – 13. Acción por el clima - 15. Vida de ecosistemas terrestres

INDICADORES DE RESULTADO

¹⁶ El confort urbano implica no solo aspectos físicos como la calidad de la vivienda y el entorno construido, sino también aspectos sociales, culturales y económicos que contribuyen al bienestar de los habitantes de una ciudad. (Arq. Manuel Aguirre Cerda).

¹⁷ Sirly Castro(2018) - DANE



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Cumplimiento de Objetivos para una gestión adecuada del Ordenamiento Territorial	porcentaje	20	80

INDICADOR DE PRODUCTOS

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Instrumentos de Financiación, Documentos metodológicos	Número de documentos elaborados	1	1
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento territorial	Número de estudios elaborados	1	1
Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Número de documentos elaborados	1	1

*Instrumentos de Financiación, Documentos metodológicos (Implementación y reglamentación de la plusvalía en el Municipio de Pasto).

* Instrumento de planeación de primer orden Ajuste POT e Instrumentos de Planificación de Segundo orden (Plan parcial zona industrial, Planes parciales Aranda, Ajuste PEMP, Creación área metropolitana o planes asociativos territoriales).

* Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento territorial (Estudios de riesgos en zonas de amenazas y zonas que reportan gestión del riesgo de desastres)

TEMÁTICA: PASTO REVERDECE CON ADAPTACION A LA CIUDAD MODERNA

DIAGNÓSTICO



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



El "espacio público completo"¹⁸ promueve un diseño inclusivo, continuo, conectado, accesible y seguro para todos los ciudadanos. Esta concepción se integra con sistemas de movilidad con una red de transporte público eficaz, electro-movilidad¹⁹, ciclo-infraestructura inclusiva, zonas peatonales revitalizadas destinadas a la recreación, la apropiación, al turismo de tradición²⁰ y el ecoturismo donde la vida pública y la interacción social sean posibles. Acatando el programa de gobierno en su enfoque de seguridad, donde se apunta a la creación de "espacios públicos cuidadores"²¹.

La cabecera municipal de Pasto tiene un índice de espacio público efectivo bajo, con solo 2,08 m² por habitante, ya que el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio considera como índice mínimo de Espacio Público Efectivo **15 m²/hab** (antes artículo 14 Decreto 1504 de 1998).

Una de las causas de lo antes mencionado, es la falta de inversión pública en la creación de espacio público efectivo, andenes y ejes ambientales continuos. Lo que resulta en una distribución fragmentada y la formación de áreas de tránsito directo desprovistas de vida comunitaria, robusteciendo la individualización del ser y desconociendo el confort urbano.²²

APUESTA ESTRATÉGICA PASTO REVERDECE CON ADAPTACION A LA CIUDAD MODERNA

Objetivo

Generar las condiciones para obtener un territorio resiliente frente al cambio climático, sustentado en una ciudad inteligente y moderna que reconoce al individuo como el eje fundamental para su desarrollo

¹⁸ Espacio público completo: Propone estrategias y principios para transformar áreas urbanas en entornos más humanos, donde la vida pública pueda florecer y la interacción social sea facilitada. "Ciudades para la gente" (2010), Jan Gehl.

¹⁹ La electro-movilidad es un concepto que se refiere al uso de la electricidad como fuente de energía para propulsar vehículos, en lugar de depender de combustibles fósiles como la gasolina o el diésel. "Clean Disruption of Energy and Transportation", Tony Seba (2014).

²⁰ El turismo de tradición se refiere a una forma de viaje que se centra en experimentar y participar en las costumbres, prácticas, festividades, artesanías, gastronomía y otras expresiones culturales arraigadas en una determinada comunidad, región o país.

²¹ *Espacio público cuidador*: nos recuerda nuestros orígenes, valora nuestros patrimonios y nuestras culturas. Espacio público con valor pedagógico y simbólico. Manual de Espacio Público - MEP, Secretaría de Planeación, Bogotá (2023).

²² Confort urbano se refiere a la comprensión y el diseño de entornos urbanos que promueven el bienestar, la comodidad y la calidad de vida de los residentes y usuarios de la ciudad. "Ciudades para la gente" (2010), Jan Gehl.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Se articula con la transformación ordenamiento del territorio alrededor del agua y la transformación de justicia social. / tiene como catalizadores: El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento Territorial - Componente Personas en el centro de la planeación del territorio.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: Hacia una visión centrada en la solución de los conflictos socioambientales, la conservación del recurso hídrico y de la biodiversidad, a partir de una mayor participación de las comunidades en las decisiones que afectan sus territorios.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL: AJUSTE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO CON-SENTIDO.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. Industria, innovación e infraestructura - 11. Comunidades y ciudades sostenibles – 13. Acción por el clima - 15. Vida de ecosistemas terrestres

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Índice de espacio público efectivo	M2	2,083	2,090

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Espacio público construido	Metros cuadrados de espacio publico	39000	45000

TEMÁTICA: GESTIÓN MUNICIPAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIAGNOSTICO

La gobernanza colaborativa tiene un enfoque innovador para abordar los desafíos relacionados con el ordenamiento territorial.²³ Este enfoque implica una participación activa y coordinada de diversos actores, tanto del sector público como del privado y la

²³ Gobernanza e instituciones, Kit de Ordenamiento Territorial, DNP, 2017, ley 388.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



sociedad civil, en la toma de decisiones. En línea con el programa de gobierno municipal, que prioriza el Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial - acuerdo 004 de 2015 como una pieza central de su cumplimiento, la gobernanza colaborativa se erige como un pilar fundamental para alcanzar estos objetivos.

El Municipio de Pasto cuenta con un total de 179,779 predios debidamente registrados en la base de datos de la Secretaría de Planeación. Dentro de este conjunto, una notable proporción ha sido destinataria de relevantes mejoras en infraestructura vial, espacio público, educación, salud, acueducto y alcantarillado. No obstante, esta valorización no se traduce de manera equitativa en los pagos que los usuarios deberían asumir. Es necesario tener una información en tiempo real de las dinámicas urbanísticas de la ciudad, con el fin de impactar en las finanzas municipales y en el manejo del territorio.

GeoTrámites emitidos SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2024		
CONCEPTOS Y/O CERTIFICADOS	SOLICITUDES MEDIANTE FORMULARIOS WEB:	DESCARGAS AUTOMATICAS DESDE EL GEOPORTAL: CON CORTE A MARZO 2024
NORMAS URBANISTICAS	107	477
PERFILES VIALES	0	522
RIESGOS Y RESTRICCIONES	0	327
LIEP	24	0
USO DE SUELO ESTABLECIDO	52	0
NOMENCLATURA	0	572
USO DE SUELO	0	387
CONSERVACIÓN	47	0
ESTRATIFICACIÓN	0	452

Sumado a lo anterior, la iniciativa individual en el mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas y los nuevos desarrollos, no se expresan en los datos consignados en los



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



sistemas oficiales, generando con ello una desactualización de información, razón por la que es necesario llevar a cabo la actualización en sectores que han modificado sustancialmente las características iniciales con las que fueron clasificados.

APUESTA ESTRATÉGICA GESTIÓN MUNICIPAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo: Generar las condiciones para obtener un territorio resiliente frente al cambio climático, sustentado en una ciudad inteligente y moderna que reconoce al individuo como el eje fundamental para su desarrollo

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: *COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE VIDA* - ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO: se articula con la transformación ordenamiento del territorio alrededor del agua y la transformación de justicia social. / tiene como catalizadores: El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento Territorial - Componente Personas en el centro de la planeación del territorio.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: *UN PACTO POR NARIÑO* - ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON JUSTICIA AMBIENTAL: hacia una visión centrada en la solución de los conflictos socioambientales, la conservación del recurso hídrico y de la biodiversidad, a partir de una mayor participación de las comunidades en las decisiones que afectan sus territorios.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL: Ajuste plan de ordenamiento territorial pasto con-sentido.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 9. Industria, innovación e infraestructura - 11. Comunidades y ciudades sostenibles – 13. Acción por el clima - 15. Vida de ecosistemas terrestres

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Conservación catastral con enfoque multipropósito – Nomenclatura.	Número de documentos	1	1
Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial	Número de documentos	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Documentos normativos	Número de documentos	1	1
Planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial financiados	Número de planes	1	1

TEMATICA: PASTO RESILIENTE A TRAVÉS DE LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRES

La Gestión del Riesgo ejecuta sus líneas de acción de acuerdo a lo establecido en la Ley 1523 del 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; su objetivo es llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

En cumplimiento de la mencionada ley, la DGRD hace énfasis en que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio; por lo tanto, esta responsabilidad la asumen las entidades públicas, privadas y comunitarias, desarrollando y ejecutando los procesos de gestión del riesgo, que son conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

En este marco, se crea el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, CMGRD, mediante decreto 504 del 2012, como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinado a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de gestión del riesgo, antes mencionados.

También, se creó el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el Acuerdo No. 016 del 2012, con el objeto de que los recursos se inviertan exclusivamente en la adopción de medidas de conocimiento, reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, a través de mecanismos de financiación dirigidos



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres.

Además, la DGRD tiene actualizados los Instrumentos de planificación, como son: el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, PMGRD, y la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias, EMRE.

- Principales indicadores y análisis de problemas

Alta vulnerabilidad a los efectos de incidentes de origen natural y antrópico

Pasto se localiza en el sur del territorio colombiano sobre la cordillera andina en la zona de confluencia de los sistemas de fallas de Algeciras, Romeral, Afiladores y la zona de subducción; es un municipio altamente vulnerable a los efectos de incidentes de origen natural y antrópico que pueden generar situaciones de desastre; por lo tanto, la debilidad en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, por parte de la comunidad e instituciones del municipio de Pasto, se debe a los escasos estudios de riesgo de desastres elaborados y la baja difusión de la gestión del riesgo de desastres, que puede aumentar las condiciones de vulnerabilidad y reducir la capacidad de respuesta frente a incidentes que generan emergencias y/o desastres.

En relación con la preparación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, es importante señalar que 8 comunas y 13 corregimientos del municipio cuentan, al menos, con un comité de ayuda mutua conformado, correspondiente al 72,4 %. No obstante, es necesario ampliar dicha cobertura, toda vez que del nivel de preparación y conocimiento comunitario acerca de eventos adversos, dependerá el grado de vulnerabilidad y las posibilidades de supervivencia.

Por otro lado, también es necesario mencionar que el 100% de las instituciones educativas municipales cuentan con planes y comités escolares para la gestión del riesgo de desastres - PEGRD – CEGRD; este porcentaje se logró, gracias a la capacitación y asesoría que brindó la DGRD, con el fin de fortalecer las competencias de la comunidad escolar en temas relacionados con la gestión del riesgo, prevención y manejo de emergencias, resaltando que durante la vigencia del 2022 y 2023 se realizó acompañamiento a quince IEM para la actualización de dichos planes, trabajo que seguiremos realizando en esta administración.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



En Pasto, luego de haber realizado 18 versiones de simulacros de evacuación, en los que se ha logrado alcanzar una participación del 26% de la población del municipio, se ve la necesidad de mantener y fortalecer esta importante actividad de preparación y entrenamiento comunitario e institucional, con el fin de incrementar el número de participantes en dichos eventos. Para el año 2020, debido a las restricciones generadas por la pandemia de la COVID-19, se vio disminuida la participación de la comunidad que venía en aumento desde el año 2011; por tal razón, se tomó la determinación de realizar un ejercicio virtual en el que se puso a prueba el conocimiento de la comunidad en temas relacionados con la preparación ante una situación de emergencia generada por la ocurrencia de un sismo de gran magnitud. Este ejercicio contribuyó para que la comunidad del municipio de Pasto, evalúe su nivel de conocimiento en temas relacionados con la gestión del riesgo de desastres hasta restablecer las condiciones de normalidad.

Respecto a los eventos presentados, durante el año 2023 se atendieron el 100% de los incidentes reportados al SIRE 119 (Sistema Integrado de Respuesta a Emergencias). Se recibieron 1.144 llamadas para la atención de diferentes situaciones, las cuales fueron atendidas por las entidades del CMGRD. De estos incidentes, la DGRD realizó la atención de las familias que requerían asistencia humanitaria de emergencia, obteniendo un registro total de 114 eventos, a los cuales se brindó asistencia humanitaria de emergencia y para algunos casos evacuación preventiva para garantizar las condiciones de vida de las familias afectadas.

De los incidentes registrados en este mismo año, se realizaron un total de 336 registros de población afectada, siendo los de mayor afectación la granizada registrada el 27 de septiembre de 2023 en el corregimiento de La Caldera, con un total de 92 familias afectadas, la explosión en el barrio Mijitayo que afectó a 54 familias y deslizamientos en diferentes sectores ocupan el tercer lugar con un total de 47 núcleos familiares registrados, como se indica en la siguiente gráfica

Con el propósito de reducir el riesgo en el municipio de Pasto por consecuencia de las frecuentes alteraciones climáticas como la generación del Fenómeno de La Niña y las épocas de lluvias, cuyos efectos generan inundaciones en los márgenes de las quebradas y el río Pasto, se implementó el Sistema de Alerta Temprana (SAT), que permita monitorear en tiempo real a través de cámaras la ocurrencia de situaciones de riesgo por inundación. El SAT para su óptimo desempeño, necesita aproximadamente 40 puntos de monitoreo, sin embargo, para el año 2023 cuenta con un 52,5% de puntos instalados, para lo cual es



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



indispensable seguir ampliando este sistema, con el fin de prevenir a la población y tomar medidas ante las situaciones de emergencia que se puedan presentar.

Insuficientes estudios de riesgo de desastres

Si bien es cierto que el municipio ha adelantado estudios de riesgo de desastres, estos son insuficientes. En el momento, se cuenta con los Estudios de Microzonificación Sísmica, realizados conforme a la ley 400 de 1997, que permite tener un conocimiento más preciso sobre el riesgo y facilita la toma de decisiones y que además permite establecer parámetros de diseño y construcción teniendo en cuenta las condiciones locales del terreno y el comportamiento del movimiento sísmico de acuerdo con estas características para lograr una mejor planificación del territorio.

Además, se cuenta con estudios detallados de riesgo por lahares en el casco urbano del municipio de Pasto (sin incluir otros centros poblados), que permite identificar la probabilidad de ocurrencia y los daños que pueda generar un flujo de lodos o lahar, producto de una erupción volcánica en el volcán Galeras. La primera fase de estos estudios, corresponde al sector comprendido desde el volcán Galeras hasta el Hospital Infantil. La segunda fase del estudio, corresponde al sector comprendido desde el Hospital Infantil hasta Torobajo, la cual está a la espera de la aprobación por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD para la incorporación en el Plan de Ordenamiento Territorial. Otros estudios con los que cuenta el Municipio son los básicos de riesgo, los relacionados con la actividad volcánica del Galeras y los correspondientes al sector de Villa Lucía y alrededores.

Finalmente, es importante mencionar que los habitantes del municipio de Pasto cuentan con un Centro Integral de Gestión del Riesgo de Desastres, CEGIRD, que permite optimizar recursos físicos, humanos y técnicos para dar una mejor respuesta a los eventos adversos que se puedan presentar. De igual forma, se cuenta con la infraestructura del Centro de Operaciones de Emergencias, COE, donde actualmente funciona la Sala de Crisis y el Sistema Integrado de Respuesta a Emergencias, SIRE 119, a través del cual se coordinan acciones conjuntas entre las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para dar respuesta ante situaciones de emergencia de origen natural o antrópico, satisfaciendo las necesidades comunitarias e institucionales y promoviendo la gestión del riesgo de desastres en todos sus niveles, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA: Gestión del riesgo de desastres y emergencias.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres mediante la articulación, colaboración y participación de los diferentes actores institucionales y comunitarios, reduciendo las condiciones de riesgo en la comunidad del municipio de Pasto.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Promover la cultura ciudadana en gestión del riesgo de desastres, a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo, acciones para reducir las condiciones de riesgo existentes y promover acciones para mejorar la eficiencia en la preparación para la respuesta, la atención de emergencias y la recuperación post desastre, en el marco de los procesos de la gestión del riesgo de desastres.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: La articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, Potencia Mundial de la Vida, se establece a través de la aplicación en el territorio de criterios estandarizados en gestión del riesgo de desastres y cambio climático de conformidad con el eje transformador de El ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, que buscan un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio; así mismo, mediante la incorporación del catalizador, justicia ambiental y gobernanza inclusiva, que busca la participación efectiva de todos los habitantes del territorio; además el PND establece la estrategia de democratización del conocimiento, información ambiental y de riesgo de desastres y la modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres; en consecuencia, el programa Pasto resiliente a través de la gobernanza del riesgo de desastres, desarrolla estas estrategias a través de sus metas para el cuatrienio.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL: Se articula con la tercera transformación Ordenamiento Territorial Con Justicia Ambiental, Compromiso 1. Ordenamiento territorial para la protección del agua y la biodiversidad, donde plantea la formulación e implementación de la política pública de ordenamiento territorial y dentro de ella, los planes de gestión del riesgo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Este programa se articula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y comunidades sostenibles a través de adopción y aplicación de las estrategias nacionales en gestión del riesgo de desastres en nuestro municipio, para contribuir a reducir significativamente el número de muertes, personas desaparecidas y afectadas por los desastres.

- INDICADOR DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2027
Porcentaje de población beneficiada con el	Porcentaje	100	100



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



estudio			
Población del municipio con mayor conocimiento y sensibilización en GIRD.	Porcentaje	30	35
Porcentaje de ampliación del sistema de alerta temprana	Porcentaje	52,5	90
Porcentaje de obras de mitigación del riesgo de desastres cofinanciadas	Porcentaje	100	100
Porcentaje de fortalecimiento de las capacidades operativas para la respuesta ante desastres	Porcentaje	100	100
Porcentaje de comunas y corregimientos con al menos un comité de ayuda mutua conformado	Porcentaje	72,42%	100,00%
Porcentaje de instituciones educativas municipales actualizadas en conocimiento del riesgo de desastres	Porcentaje	6,59%	46,13%
Porcentaje de la población del municipio de Pasto que participa en simulacros de evacuación y está informada sobre medidas de protección.	Porcentaje	26%	26,50%
Porcentaje de incidentes reportados que son atendidos oportunamente	Porcentaje	100	100

- INDICADOR DE PRODUCTO.

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 - 2027
Número de estudios de riesgo de desastres cofinanciados y/o elaborados	Número	6	4



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Número de estrategias de comunicación en Gestión del riesgo de desastres implementada	Número	5	4
Número de puntos del Sistemas de Alerta Temprana - SAT instalados	Número	21	20
Número de Obras de mitigación del riesgo de desastres cofinanciadas	Número	2	4
Número de entidades de socorro y entidades de CMGRD fortalecidas con la adquisición de maquinaria y equipo especializado.	Número	1	2
Número de comités de ayuda mutua conformados	Número	55	16
Número de planes escolares de gestión del riesgo actualizados	Número	15	60
Número de simulacros de evacuación efectuados	Número	4	4
Número de estrategias implementadas para la atención oportuna de personas afectadas por la ocurrencia de incidentes	Número	1	1

SECTOR MINAS Y ENERGÍA

TEMÁTICA: EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Diagnóstico

El alumbrado público es el servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



La modernización del alumbrado público a tecnología LED representa un paso crucial hacia la eficiencia energética y la sostenibilidad urbana. Este cambio no solo reduce significativamente el consumo de energía, sino que también disminuye los costos de mantenimiento a largo plazo. Además, la tecnología LED ofrece una iluminación más brillante y uniforme, mejorando la seguridad vial y peatonal en las calles del municipio de Pasto lo que contribuye a reducir accidentes y aumentar la sensación de seguridad entre los residentes y visitantes.

Actualmente el municipio cuenta con 12.804 luminarias que cuentan con tecnología LED las cuales también tiene un impacto positivo en el medio ambiente al reducir las emisiones de carbono y la contaminación lumínica. Además, la vida útil de las luminarias LED permiten una gestión más eficiente de los recursos municipales, optimizando la inversión en infraestructura urbana y promoviendo una ciudad más moderna, segura y sostenible para todos sus habitantes.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMÁTICA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Para el cumplimiento de este programa se impulsará el reemplazo de las luminarias tradicionales del alumbrado público por tecnologías LED o aquellas más eficientes en su consumo energético para el municipio, incrementando la cobertura al sector urbano como rural. La modernización del alumbrado público será para los próximos años una apuesta orientada para usar de manera eficiente el servicio de energía eléctrica y reducir su consumo gracias a nuevas tecnologías y el aprovechamiento de diferentes fuentes no convencionales. Es uno de los factores que le permite al municipio de Pasto ser más competitivo, porque reduce los costos en el consumo, mejora condiciones de seguridad y contribuye al medio ambiente al reducir emisiones de gases efecto invernadero.

Estratégicamente, el Alumbrado Público será una de las transformaciones apuesta de este gobierno, no solo por su impacto amigable, sostenible y justo, sino que está orientado a la reducción en costos de mantenimiento y energía, reducción de gases efecto invernadero, menos emisiones de CO₂ y reducciones en la generación de residuos sólidos. El municipio será escenario de proyectos de desarrollo y mayor sostenibilidad.

Será una apuesta orientada a fortalecer la seguridad en vías y espacios públicos, reduciendo los hechos delictivos incrementando la percepción de seguridad., mejora las dinámicas económicas nocturnas, mejora la iluminación de los espacios arquitectónicos de la ciudad.

OBJETIVO: Se ha garantizado un adecuado servicio de alumbrado público, sostenible, eficiente y justo en el municipio de Pasto.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Ambiental: Realizaremos proyectos piloto para la transición de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable y alternativas como la geotérmica, solar, eólica. Implementaremos campañas de sensibilización con el sector productivo de manera que inicien procesos productivos amigables con el agua, el suelo y el aire. Incentivaremos el uso de fuentes alternativas de energía renovables. Mantendremos y embelleceremos nuestras avenidas, parques, zonas verdes para que conviertan en un atractivo propio y de nuestros visitantes. Promoveremos conjuntamente con el gobierno nacional e internacional, proyectos de crecimiento verde del municipio.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: C. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente: 1. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia. a. Generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR). b. Seguridad y confiabilidad energética. c. Cierre de brechas energéticas 2. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición: b. Eficiencia energética y del mercado como factor de desarrollo económico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 7: Energía asequible y no contaminante, 10: Reducción de las desigualdades, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 9: Industria, Innovación e Infraestructura, 10: Ciudades y comunidades sostenibles, 11: Producción y consumo, 13: Acción por el clima, 15: Vida de ecosistemas terrestres, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y 17: Alianzas para lograr los objetivos.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Cobertura de Alumbrado Público en el Sector Urbano y Rural	Porcentaje	93%	95%
Eficiencia energética en alumbrado público en zona urbana	Porcentaje	57%	100%
Eficiencia energética en alumbrado público en zona rural	Porcentaje	4%	55%

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Luminarias LED en zona urbana instaladas	Número	12.804	20.536
Luminarias LED en zona rural instaladas	Número	332	5.000
Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Alumbrado público	Número	1	1
Proyectos de alumbrado navideño, con técnicas artesanales que involucren iluminación ecológica, implementados	Número	1	4
Proyectos de iluminación ornamental con enfoque implementados	Número	0	8

TEMÁTICA: TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE Y JUSTA

DIAGNOSTICO

La transición energética es un proceso crucial en la actualidad, que busca reducir la dependencia de fuentes de energía fósil y mitigar los impactos negativos en el medio ambiente. Al adoptar fuentes no convencionales de energía renovable, como la solar, eólica, o biomasa, se promueve la diversificación de la matriz energética, aumentando la autonomía y la resiliencia del municipio frente a posibles fluctuaciones en los precios de los combustibles fósiles.

La implementación de tecnologías, sistemas, métodos y estrategias para generar procesos más eficientes y eficaces enfocada a mejorar la prestación de servicios que conlleven a mejorar los indicadores de eficiencia energética, mejorando las actividades y procesos a un menor consumo de energía.

ORIENTACIÓN ESTRATEGICA

Para lograr una transición energética que supla las necesidades del territorio es necesaria la intervención e iniciativa de diferentes actores, en este sentido es fundamental la inclusión el nivel de gobierno al uso y aplicación de alternativas de Transición Energética como legado para el presente y el futuro de Colombia, de cara a impactos de cambio climática



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



Esta apuesta permitirá a Pasto la generación energética, pero además reducirá las emisiones de CO₂ y generará ahorros de más de \$600 millones por año, reduce la huella de carbono en 398,4 toneladas de CO₂, equivalente a sembrar 29 mil árboles al año.

La implementación de sistemas electrónicos mejora la eficiencia en la calidad de prestación de un servicio lumínico, mejorando la estabilidad y los tiempos de respuesta, evitando la contaminación por el exceso inadecuado en la utilización energética, contribuyendo en la mitigación de gases CO₂, generado por fuentes de energía convencional y tecnologías lumínicas tradicionales, que generan grados elevados de pérdidas en sus sistemas integrados y consumo excesivos de energía.

Al adoptar tecnologías de energía renovable y eficiencia energética en las instituciones educativas, se fomenta la transición hacia un modelo energético más sostenible y resiliente. Este enfoque contribuye significativamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mitigando así los impactos del cambio climático y protegiendo el entorno natural del municipio. Con la implementación de estrategias de uso racional y eficiente de la energía URE, parámetros de eficiencia energética y reducción del impacto ambiental respaldado La ley 697 de 2001, la cual promueve el uso racional y eficiente de la energía, por medio de tecnologías innovadoras sostenibles, con impacto en 3 dimensiones: Social, Ambiental y Económica.

La implementación de tecnologías, sistemas, métodos y estrategias para generar procesos más eficientes y eficaces en diseños eléctricos, permiten garantizar el correcto análisis de perfiles de iluminación en espacios como, zonas comunes, iluminación vial externa y las instalaciones eléctricas internas, que conlleven a mejorar los indicadores de eficiencia energética en las instituciones, mejorando las actividades y procesos a un menor consumo de energía. Estas soluciones no solo tienen un impacto tangible en términos de reducción de costos y mejora de la eficiencia energética, sino que también sirve como una herramienta educativa poderosa. Al involucrar activamente a estudiantes, docentes y personal administrativo en el proceso, se promueve la conciencia ambiental y se fomenta una cultura de responsabilidad y cuidado del medio ambiente.

OBJETIVO: Adelantar una transición energética justa, sostenible, que busque la aplicación y uso para mejorar la prestación del servicio y el acceso democrático a la energía y realizar acciones claras para enfrentar el cambio climático.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Ambiental: Realizaremos proyectos piloto para la transición de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable y alternativas como la geotérmica, solar, eólica.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Implementaremos campañas de sensibilización con el sector productivo de manera que inicien procesos productivos amigables con el agua, el suelo y el aire
Incentivaremos el uso de fuentes alternativas de energía renovables
Mantendremos y embelleceremos nuestras avenidas, parques, zonas verdes para que conviertan en un atractivo propio y de nuestros visitantes.
Promoveremos conjuntamente con el gobierno nacional e internacional, proyectos de crecimiento verde del municipio.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: C. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente: 1. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia. a. Generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCR). b. Seguridad y confiabilidad energética. c. Cierre de brechas energéticas 2. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición: b. Eficiencia energética y del mercado como factor de desarrollo económico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 7: Energía exequible y no contaminante, 10: Reducción de las desigualdades, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 9: Industria, Innovación e Infraestructura, 10: Ciudades y comunidades sostenibles, 11: Producción y consumo, 13: Acción por el clima, 15: Vida de ecosistemas terrestres, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y 17: Alianzas para lograr los objetivos.

○ **Indicadores de resultado**

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Reducción y transición limpia del consumo energético - Eficiencia Energética	(kw/h)	1.126.539,22	1.161.327,52

○ **Indicadores de producto**

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027
Proyectos institucionales enfocados en reducir la huella de carbono	Número	0	2
Parque solar formulado e implementado	Número	0	1
Implementación de soluciones con fuentes no convencionales de energía renovable y gestión eficiente	Número	0	2



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



de la energía en instituciones educativas del municipio de Pasto			
Servicio de asistencia técnica para el uso de energías alternativas	Número	0	12
Proyectos de generación de energías alternativas cofinanciados	Número	0	4

TEMÁTICA: INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA RURAL

Diagnostico

El servicio de Electrificación Rural se enfoca en suministrar energía a pequeños poblados; actualmente la zona rural del municipio de Pasto presenta un deficiente infraestructura y escaso mantenimiento de la red eléctrica rural que ocasiona limitaciones en el acceso al servicio de la energía eléctrica de la población rural del municipio de Pasto, haciendo que sus necesidades básicas estén insatisfechas y por lo tanto se ha Incrementado las condiciones de vulnerabilidad de la población rural.

Además, se carece de labores de mantenimiento e instalación de conductores aislados y desnudos con sus respectivas estructuras de soporte, retención y protección, por ende, la ampliación de la cobertura en circuitos de diferentes niveles de tensión (13.2kv y 208/120v), es limitada. Las redes actuales también implican en algunos casos la incorporación de equipos de transformación para obtener, además de interconexión de zonas aisladas, una mejor calidad de energía y optimización en la regulación de tensión desde las subestaciones principales del municipio, siendo esto un eje primordial para cualquier ciudad perteneciente al sistema interconectado nacional.

Las Zonas No Interconectadas (ZNI), y de acuerdo con la normatividad vigente, son los municipios, corregimientos, localidades y caseríos no conectados al SIN, ya sea por aspectos geográficos, técnicos o como sucede en muchos casos por los elevados costos de conexión por usuario. Las ZNI están ubicadas en lugares de difícil acceso, carecen de servicios públicos, de infraestructura y presentan dificultad para acceder a la comunicación.

Actualmente, en el municipio se han identificado dificultades para llevar el servicio de electricidad a la población que vive en las zonas rurales y no interconectadas por diferentes aspectos como:

- ✓ Zonas con características de difícil acceso, baja densidad de población, restricciones ambientales, conflicto armado, bajo nivel de ingresos de sus pobladores, escaso desarrollo económico de los territorios, entre otros.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



- ✓ Ineficiente operación y mantenimiento de los sistemas de generación de energía eléctrica implementados para la prestación del servicio en las zonas no Interconectadas.
- ✓ Difícil acceso a programas de capacitación y formación, por parte de la empresa prestadora del servicio y de las comunidades de las ZNI.
- ✓ Carencia de integración con los programas de desarrollo regional.
- ✓ Elevados costos de prestación del servicio y bajos niveles de utilización del mismo.
- ✓ Limitado aprovechamiento del potencial energético local, baja cobertura, reducido número de horas diarias de servicio y deficientes niveles de calidad y confiabilidad del servicio prestado.

Desde esta mirada, se estima que existen más de 800 viviendas ubicadas en las zonas aisladas o Zonas No Interconectadas, ZNI del municipio, que no cuentan con el servicio de energía eléctrica o que en su defecto la prestación del servicio es deficiente, con una población aproximada de 5.000 habitantes. Esta condición genera en la población entre otros aspectos:

- ✓ Incipiente acceso al servicio público de energía eléctrica
- ✓ Restricción en el acceso a oportunidades de educación, salud, productividad y a las tecnológicas de la información.
- ✓ Limitada oferta laboral situación que genera desempleo, pobreza y desigualdad.
- ✓ Aumento en los costos de vida.
- ✓ Bajo aprovechamiento de las infraestructuras y servicios públicos.

APUESTA ESTRATEGICA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA RURAL

Para el cumplimiento de las metas de este programa, la ruta de trabajo se centra en propender por el aseguramiento al acceso universal a los servicios de energía modernos que permitan mejorar el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables, para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático.

La apuesta de desarrollo municipal se centra en ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica, interconectando el área urbana y rural del municipio de Pasto, contando con una infraestructura de la red eléctrica en buen estado, permitiendo satisfacer las necesidades básicas de la población y la disminución de las condiciones de vulnerabilidad de la población, a través de dos frentes de trabajo.

1. Adelantar acciones a fin de fortalecer las redes eléctricas en zonas rurales, de tal forma que permita la ampliación de cobertura rural.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



2. Plantear soluciones energéticas con fuentes no convencionales de energía, FNCE y de tipo Híbrido, de modo que se garantice un servicio de calidad, continuo, seguro, asequible, no contaminante, y que en la generación de energía eléctrica, se aprovechen los potenciales energéticos de las regiones donde sean implementados, e incluir como factor de sostenibilidad de dichos proyectos, la asistencia técnica a los prestadores del servicio y el fortalecimiento de las capacidades organizativas, además de capacitar a la comunidades en eficiencia energética y en el uso racional de la energía.

OBJETIVO: Disminuir las brechas de acceso en la prestación del servicio públicos de energía en zona rural del Municipio de Pasto

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO: Ambiental: Realizaremos proyectos piloto para la transición de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable y alternativas como la geotérmica, solar, eólica.

Implementaremos campañas de sensibilización con el sector productivo de manera que inicien procesos productivos amigables con el agua, el suelo y el aire

Incentivaremos el uso de fuentes alternativas de energía renovables

Mantendremos y embelleceremos nuestras avenidas, parques, zonas verdes para que conviertan en un atractivo propio y de nuestros visitantes.

Promoveremos conjuntamente con el gobierno nacional e internacional, proyectos de crecimiento verde del municipio.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: C. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente: 1. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia. a. Generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCE). b. Seguridad y confiabilidad energética. c. Cierre de brechas energéticas 2. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición: b. Eficiencia energética y del mercado como factor de desarrollo económico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 7: Energía asequible y no contaminante, 10: Reducción de las desigualdades, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 9: Industria, Innovación e Infraestructura, 10: Ciudades y comunidades sostenibles, 11: Producción y consumo, 13: Acción por el clima, 15: Vida de ecosistemas terrestres, 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y 17: Alianzas para lograr los objetivos.

INDICADORES DE RESULTADO



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Cobertura del servicio de energía eléctrica	Porcentaje	99,7	99,9

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2027
Proyectos de ampliación en circuitos de diferentes niveles de tensión (13.2kv y 208/120v implementados	Número	1	3
Proyectos de interconexión rural con sistemas individuales fotovoltaicos implementados	Número	0	2
Mantenimiento de las redes de energía en zona rural	Número	0	4



4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Implementaremos las mejores prácticas de la gestión pública, que permita a los ciudadanos una relación estrecha y de sinergia con la administración municipal, garantizando la prestación de los bienes y servicios de manera ágil, dinámica y oportuna. Nuestro gobierno promoverá una cultura ciudadana que haga frente a las problemáticas de inseguridad en el municipio, de la mano articulada con otras entidades e instituciones que permita establecer estrategias diferenciadas y focalizadas para atender y dar solución real a los delitos que se presentan en la ciudad, finalmente, se propenderá por la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos y los procesos administrativos con liderazgo y autonomía para el desarrollo equitativo hacia los habitantes del municipio de Pasto.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

TEMÁTICA: CONVIVENCIA, CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA “AHORA SI, PASTO CONVIVE MÁS SEGURO”

Contexto estratégico

El Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de Defensa Nacional, emitió la política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana “Garantías para la Vida y la Paz 2022-2026” funda su razón de ser en el concepto de seguridad humana y tiene como propósito principal la protección de la vida.

Es así como esta política, alude que, en los entornos territoriales, los eventos de homicidios, la extorsión, el hurto en sus diferentes modalidades, son preocupaciones frecuentes de la ciudadanía, las cuales se ven atravesadas y alimentadas por violencias estructurales que también experimentan de forma exacerbada algunos grupos poblacionales de escasos recursos, entre las que se encuentran la exclusión, la estigmatización y la ausencia de oportunidades. A esto se suman las fallas en la articulación entre entidades estatales involucradas en la implementación de políticas de seguridad ciudadana integrales, que impactan la percepción de seguridad y la confianza en las instituciones del sector de seguridad y convivencia ciudadana.

La apuesta por la seguridad ciudadana implica una serie de acciones y políticas orientadas a fortalecer la colaboración entre los diferentes actores sociales, para fin de prevenir y combatir delitos como el crimen organizado, delincuencia, el microtráfico, la violencia intrafamiliar e interpersonal, el hurto, el vandalismo y otros actos que amenazan la seguridad de los ciudadanos. Esto implica la implementación de medidas de seguridad, como la vigilancia policial, el fortalecimiento de leyes y regulaciones, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, el fortalecimiento de tecnologías y equipamientos, ampliando así el actuar operativo, investigativo, que haga frente a las problemáticas de inseguridad, acción fuerzas del orden y la participación activa de la ciudadanía en la prevención y disrupción del delito, en todas sus conductas y modalidades, en el municipio de Pasto.

La apuesta por el Control, contempla los servicios de inspección, vigilancia y control, que se realizan a través de las visitas de verificación de documentación a establecimientos de comercio, visitas por contaminación visual, auditiva, contaminación por residuos sólidos, incrementado las sonometrías para mejorar la convivencia, seguridad y control del municipio. El servicio de información actualizado para continuar permanentemente con la estrategia de combustible, donde se hace el control al cargue y descargue de combustible, la verificación de precios al público, medición y venta al público de las estaciones de



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



Servicio. El fortalecer la sanción por las inadecuadas invasiones de construcciones en el espacio público, construcciones sin las debidas licencias, las modificaciones del uso del suelo, por medio documentos de lineamientos técnicos bajo las directrices de las inspecciones de Policía y las quejas de la comunidad.

La apuesta por la Convivencia, radica en promover la convivencia por medio de estrategias que promueven el goce de derechos como la comisión de paz; la atención a víctimas del conflicto, la atención a población migrante; la protección a líderes y lideresas víctimas el conflicto armado y sociales; el acompañamiento social a Viviendas de interés prioritario - VIP, la protección de niños, niñas y adolescentes, el comité de convivencia y seguridad humana; el acompañamiento a culturas urbanas, la prevención del consumo de SPA y violencia escolar, la promoción de entornos escolares seguros y, por último, la atención contra la mendicidad infantil, las cuales fomentaran las relaciones armoniosas y pacíficas entre individuos y comunidades. Esto implica la promoción de la tolerancia, el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos, la inclusión social, la igualdad de oportunidades, el respeto por las ideologías y la religión y la protección de los Derechos Humanos. Las estrategias de convivencia incluyen programas de educación cívica, actividades culturales, deportivas y recreativas, así como iniciativas para fortalecer el tejido social y comunitario.

Así mismo ha de considerarse dentro de las acciones de promoción de la convivencia al sector religioso, el cual en Pasto se encuentra organizado en una instancia como lo es la Mesa Municipal del Sector Religioso y que además de ello cuenta con su propia política pública aprobada mediante Decreto 458 de 2021, que en su implementación, propender por la garantía del derecho a la libertad de culto, la ideología y conciencia, que genere acciones del respeto, la tolerancia, el goce de derechos, en pro de una sana convivencia en el municipio de Pasto.

En resumen, el sector de convivencia, control y seguridad busca crear entornos seguros, equitativos y pacíficos donde los ciudadanos puedan vivir libres de miedo, tranquilos y violencia, y donde se promueva la colaboración y el respeto mutuo entre todos los miembros de la sociedad, garantizando los derechos y deberes en el municipio de Pasto.

Diagnostico

En el municipio de Pasto, la baja percepción de seguridad y convivencia ciudadana, tiene como causa principal, el incremento de la actividad delictiva, como se observa en que la tasa de hurtos (personas, comercio, residencias y automotores), presentó un aumento considerable, pasando en el año 2019 de una tasa de hurtos de 1.593,1 por cada cien mil habitantes, a una tasa de 1.746,7 por cada cien mil habitantes en el año 2023.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



Por otro lado, si bien, se observa que, en indicadores, como la tasa de homicidios se presentó una disminución considerable de 2,6, pasando de una tasa en el año 2019 de 13,5 por cada cien mil habitantes a una tasa de 10,9 por cada cien mil habitantes en el año 2023, representados en la disminución de 10 afectaciones violentas a la vida entre 2019 y 2023.

La tasa de lesiones personales presentó una disminución considerable de 136,8, pasando de una tasa en el año 2019 de 422,9 por cada cien mil habitantes a una tasa de 286,2 por cada cien mil habitantes en el año 2023, representados en la disminución de 535 casos de lesiones personales entre 2019 y 2023.

Los indicadores anteriores, se encuentran asociados principalmente al tema de intolerancia social, acompañado del alto consumo de licor y/o sustancias psicoactivas.

Los inadecuados sistemas de carcelarios y/o penitenciarios, contribuyen a la pérdida de la confianza en los organismos encargados de la seguridad, debido a que, al realizar las diferentes capturas por estas actividades delictivas, que se ve reflejado en el alto hacinamiento de un 209% en los centro de detención transitoria del municipio, y la alta congestión en la resolución judicial, que generan en la ciudadanía la pérdida de confianza institucional, cuando aluden que las personas dedicadas a cometer estos delitos terminan sin ninguna medida judicial y reincida en dichas conductas.

Para el año 2023, se analiza que el 9,1% de la población del municipio, se le impusieron comparendos o multas, como conductas contrarias a la ley 1801 de 2016 por la cual se expidió el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, conductas principalmente, asociadas a riñas, lesiones personales, porte de armas, porte y consumo de sustancias psicoactivas, pero también estas conductas, se reflejan, en afectaciones a la tranquilidad como el ruido, la invasión de espacio público, las construcciones sin debidas licencias, afectaciones al ambiente, el mal manejo de residuos sólidos, en otros, que debido a la inadecuadas iniciativas de alternativas para la resolución pacífica de los conflictos, se generan afectaciones individuales y/o colectivas al patrimonio, la integridad, la tranquilidad, la seguridad, el bienestar y en algunos casos hasta la vida.

Desde en control, en visitas de inspección, vigilancia y control, se realizaron 3.200 visitas de control a establecimientos de comercio, 400 visitas en el control ambientalmente principalmente por quejas por perturbaciones por ruido y 1.200 visitas en el control físico, en verificación de licencias de construcción, quejas por daños en las propiedades e invenciones en el espacio público, en apoyo para las diferentes sanciones que las ordenes de policía impongan en el municipio de Pasto.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



APUESTA ESTRATÉGICA CONVIVENCIA, CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Programa: fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Alineación con el programa de gobierno: Impulsar la gestión y eficiencia institucional

Alineación plan nacional de desarrollo: 2. seguridad humana y justicia social.

Objetivo del programa: Implementar las mejores prácticas de la gestión pública, que permita a los ciudadanos una relación estrecha y de sinergia con la administración municipal, promoviendo la una cultura ciudadana, la articulación interinstitucional, más tecnología para la investigación y más equipamiento, ampliando el actuar operativo, que haga frente a las problemáticas de inseguridad y convivencia ciudadana en el municipio.

Objetivo de desarrollo sostenible: N° 16 paz justicia e instituciones sólidas.

- Indicadores de Resultado

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.	Tasa	10,9	10,4
Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes.	Tasa	286,2	282,2
Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes.	Tasa	1.747,7	1.722,7
Tasa de niños, niñas y adolescente en el contexto de violencia intrafamiliar.	Tasa	560,6	555,6
Porcentaje de la población con medidas correctivas aplicadas	porcentaje	9,1	8,7
Porcentaje de aplicación de las disposiciones que la Administración contemple bajo la expedición de actos administrativos	porcentaje	100	100
Porcentaje de obras o modificación de construcción que cumplen con la Ley 1801 de 2016	porcentaje	50	70
Porcentaje de establecimientos de comercio que cumplen con la Ley 1801 de 2016, otras que sean complementarias y/o modificatorias.	porcentaje	70	80



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- Indicadores de producto

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 - 2027
Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia adecuada	Número de centros	3	3
Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Número de cámaras de seguridad	298	1.011
Documentos de investigación	Documentos de investigación	12	48
Servicio de inspección, vigilancia y control	Número de diligencias	814	3.600
Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Número de recompensas	11	46
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Número de casos	35.865	140.000
Documentos Planeación	Número de documentos	1	1
Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Número de casos	2.609	10.800
Comisarías de familia adecuadas	Número de comisarías	3	4
Servicio de asistencia técnica vip	Número de instancias	180	760
Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Número de escuelas	120	600
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	136	600



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Número de medidas	8	40
Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	Número de estrategias	1	1
Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de iniciativas	13	170
Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de rutas de atención a Víctimas del conflicto armado implementadas	1	1
Servicio de integración de la oferta pública	Número de espacios	4	40
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número de iniciativas	130	600
Servicio de educación informal (capacitaciones)	Número de personas	7.793	32.000
Servicio de inspección, vigilancia y control	Número de diligencias	4.800	19.584
Servicio de información actualizado	Número de sistemas	1	1
Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos	1.200	5.200



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



TEMATICA: PASTO TIERRA DE LÍDERES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA TERRITORIAL

Diagnóstico

La ciudadanía es aquel estatus que se les concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones implica. Destaca la condición de igualdad en derechos de cualquier miembro de la sociedad, hay una unión entre derechos e igualdad: participar en su carácter de verbo intransitivo, significa tomar una parte en una cosa, recibir una parte de algo, o compartir, tener algo en común con otro u otros; y como verbo transitivo, significa dar parte, informar, comunicar.

El Municipio de Pasto se caracteriza, entre muchas otras cosas, por una progresiva e importante participación social soportada en una amplia nómina de organizaciones comunales, siendo estas el grupo de valor activo más importante o la razón de ser de la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

De los datos soportados en la página oficial de la Alcaldía Municipal de Pasto, se evidencia que en su jurisdicción cuenta con 12 comunas 17 corregimientos, dividido en 414 barrios de los que se han conformado 403 Juntas de Acción Comunal (250 JAC sector urbano – 153 JAC sector rural) debidamente reconocidas con acto administrativo emitido por la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

Con relación a las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal se organizan en un 100% para el sector urbano compuesta por 12 Asociaciones y en un 88% para zona rural con 15 de las mismas.

JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Las Juntas Administradoras locales son parte de la estructura del Estado Colombiano dentro de la rama ejecutiva con funciones normativas y de control político en el orden territorial de corregimientos, comunas y localidades. Las JAL fueron consagradas por la Ley 136 de 1994, que las define como «corporaciones administrativas de carácter público, de elección popular. Para el Municipio de Pasto en la actualidad existe 16 Juntas Administradoras locales con elegidas al interior de las comunas con una organización del 55.17%, 3 JAL en el sector urbano y 13 para el sector rural.

La debilidad de la cualificación de los líderes comunales y representantes de estas organizaciones sociales es evidente, por lo que es importante el diálogo y la comunicación



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



permanente con ellos con el fin de generar potencialidades de liderazgo en el territorio que genere progreso colectivo, de esta manera, la institucionalidad está llamada a acompañar más oportunamente con espacios de formación y/o capacitación y asesorías eficaces.

GRUPOS ÉTNICOS

Los grupos étnicos enriquecen nuestra identidad territorial por cuanto ellos ocupan una gran representación poblacional dentro del Municipio de Pasto.

En Colombia las personas se pueden identificar como pertenecientes a uno de los grupos étnicos reconocidos legalmente (indígenas, ROM o gitanos, raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenqueros de San Basilio y afrocolombianos). El criterio empleado en el Censo General 2005 para captar la pertenencia étnica de las personas es el auto reconocimiento por sus costumbres o tradiciones o por sus rasgos físicos.

De acuerdo a la información del último censo poblacional (DANE 2018) los grupos étnico se encuentran representados por 9.013 personas de las cuales el 67% son afrocolombianos, el 31% son indígenas y el 2% población ROM.

Entidad	Poblacion	Dato Numérico
Pasto	Resguardos indígenas en el territorio	2,00
	Población de origen étnico en resguardos indígenas	1.475,00

Fuente: DANE censo 2018

El pueblo Quillasingas se localiza en la zona centro y nororiental de la Cordillera de los Andes, en el Departamento de Nariño. Las comunidades quillasingas se ubicaron tradicionalmente en el municipio de Pasto, ocupando después otros Municipios del Departamento.

Los poblados de indígenas asentados en los alrededores del municipio de Pasto, en el valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y entre los cerros de Morasurco, Bordoncillo y Campanero se han podido identificar en una población aproximada de 8.136 indígenas del pueblo Quillasinga.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Tipo de Organización	Nombre de la organización
Pueblo Indígena Quillasinga	Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, Territorio de El Encano
Pueblo Indígena Quillasinga	Resguardo Indígena Quillasinga de La Laguna Pejendino
Pueblo Indígena Quillasinga	Cabildo Indígena Quillasinga de Mocondino
Pueblo Indígena Quillasinga	Cabildo Indígena Quillasinga de Botanilla
Pueblo Indígena Quillasinga	Cabildo Indígena Quillasinga de Catambuco
Pueblo Indígena Quillasinga	Cabildo Indígena Quillasinga de Obonuco
Pueblo Indígena Quillasinga	Cabildo Indígena Quillasinga de Mapachico
Pueblo Indígena Quillasinga	Cabildo Indígena Quillasinga de Genoy

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde las primeras experiencias, que datan del periodo administrativo 1995-1997, el municipio de Pasto se ha destacado a nivel nacional como pionero en el desarrollo de Cabildos de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Cabe resaltar que en adelante, surgieron iniciativas que contribuyeron a realzar el componente de participación ciudadana: la denominación de cabildos, el establecimiento de delegaciones participativa, la construcción participativa de los Planes de Desarrollo Municipales, la conformación administrativa de una oficina de cabildos, la creación de herramientas de control social y participativo como el SIGER (Sistema Integral de Gestión de Resultados), los mecanismos de evaluación y monitoreo a los proyectos ejecutados, la mesa local de participación, los planes de vida en comunas y corregimientos, entre otros, han cimentado la incidencia de la sociedad con la administración local.

En importante fomentar la conformación de juntas, asociaciones, comités y demás formas organizativas que autoriza la ley y así garantizar la efectiva participación ciudadana, promoción y fortalecimiento comunitario.

Sin embargo, persisten algunas limitaciones respecto a una óptima aplicación de la estrategia, principalmente condicionadas por la ausencia de un proceso de institucionalización de presupuesto participativo, que garantice la democracia participativa



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



y la gobernanza territorial en los asuntos de gestión pública y posibilidad de articulación en los proyectos de inversión pública.

VISION ESTRATÉGICA

Dentro de la visión estratégica del gobierno 2024-2027 se ha contemplado ejercer acciones institucionales a nivel de 4 grandes componentes que encarnan los procesos sociales de participación y activación comunitaria de organismos de acción comunal, organizaciones sociales y comunidades étnicas

Los Organismos de Acción Comunal (OAC) se fortalecerán institucionalmente, a partir del acompañamiento que se realizará técnica, administrativa, jurídica y financieramente para conformar la "junta ideal"; lo que posibilitará la participación en escenarios y convocatorias del orden local y nacional. Para ello se conformarán procesos de formación que garanticen el conocimiento necesario en la gestión de proyectos. De igual forma, contarán con acompañamiento permanente a través de rutas de participación que faciliten la articulación entre la comunidad y la administración municipal.

La participación ciudadana, como eje fundamental del desarrollo comunitario, propenderá por materializar el reconocimiento que líderes y lideresas del Municipio de Pasto, merecen por una lucha incansable de 30 años para legitimar el componente de Presupuesto Participativo, en el marco de un proceso de institucionalización que se construirá colectivamente con la ciudadanía y el cual establecerá una metodología que fomentara la democracia participativa, la gobernanza territorial y la transparencia en todas sus etapas.

Sumado a ello, el municipio generará un Sistema Municipal de Participación Ciudadana, enfocado a fortalecer la incidencia de los diferentes grupos sociales y comunitarios, desde la conformación y acompañamiento al Consejo Municipal de Participación Ciudadana; la armonización municipal de la Política Pública Nacional de Participación; las escuelas de formación con enfoque de veeduría y cambio generacional en los liderazgos de los diferentes grupos organizados; el control social fortalecido desde la conformación y acompañamiento de veedurías ciudadanas, así como de servicios públicos y los proyectos de acciones comunitarias para la paz; la gestión interinstitucional para articular esfuerzos y recursos del orden departamental y nacional y el acompañamiento a las organizaciones sociales y campesinas. Quienes en conjunto visibilizarán su gestión a través de una estrategia de comunicación social para la comunidad.

Entendemos a nuestro municipio como un lugar que valora y reconoce los valores étnicos de quienes mantienen vigentes sus usos y costumbres desde épocas ancestrales, de ahí que el acompañamiento institucional que brindaremos desde la administración municipal a los resguardos y cabildos indígenas se desarrollará de manera integral y comprometida,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



otorgándoles la relevancia propia en los mecanismos de planeación al incluir en el Plan de Desarrollo Municipal, un capítulo étnico en honor a su reconocimiento como pueblos originarios, estableciendo escenarios y mesas de concertación, dialogo y decisión del pueblo Quillasinga, fortaleciendo las organizaciones étnicas de las Instituciones de Educación Superior y acompañando el libre desarrollo de los pueblos ROM y comunidades afro.

Al ser las Juntas Administradoras Locales, la fuerza democrática viva de las doce (12) comunas y diecisiete (17) corregimientos del municipio de Pasto, es propósito de la administración acompañar y fortalecer este mecanismo de participación, reconociendo su labor de control político y gestión con una remuneración económica acorde a la responsabilidad adquirida y un esquema de formación construido colectivamente para mejorar su ejercicio como ediles e incentivar su experiencia en encuentros que permitan compartir saberes y retos a superar en el funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Al final del Cuatrienio, Pasto recuperará su lugar en la historia como ciudad a resaltar en los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria a nivel nacional.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMATICA PASTO TIERRA DE LÍDERES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA TERRITORIAL

OBJETIVO: Fortalecer los procesos de participación ciudadana y gobernanza territorial, a partir de la puesta en marcha de acciones institucionales que promuevan el fortalecimiento de las capacidades de los organismos de acción comunal, las organizaciones sociales y las comunidades étnicas presentes en el municipio de Pasto.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: 4. Prioridades para impulsar la gestión y eficiencia institucional. 4.4.1 Desarrollo Comunitario.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Capítulo componente general del plan nacional de Desarrollo. **Catalizador 3:** Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales. (Literal C: Gobernanza multinivel del territorio) **Catalizador 4:** Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial. (Literal A: Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades) Capítulo convergencia regional. **Catalizador 1.** Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos interurbanos. 2. Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios (literal b: convenios solidarios) Capítulo actores diferenciales para el cambio. 5. Pueblos y comunidades étnicas. 8. El campesinado colombiano como actor del cambio.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16: Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas. 17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privadas y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Organismos de acción comunal institucionalmente fortalecidos.	Porcentaje	ND	100%
Proceso de Institucionalización de presupuesto participativo formalizado.	Porcentaje	6.1%	70%
Sistema municipal de participación ciudadana diseñado e implementado.	Porcentaje	0	80%
Poblaciones étnicas acompañadas institucionalmente.	Porcentaje	100%	100%
Juntas Administradoras Locales en sus procesos administrativos acompañadas y fortalecidas.	Porcentaje	100%	100%
Secretaria de Desarrollo comunitario fortalecida institucionalmente	Porcentaje	ND	100%

INDICADOR DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META 2024 - 2027
Organismos de acción comunal, técnica, jurídica, administrativa y financieramente asesorados.	Número	432,00	432,00
Organismos de acción comunal con acceso a la oferta institucional de capacitación.	Número	432,00	432,00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Escuelas de formación para organismos de acción comunal Rurales y urbanos realizada.	Número	0,00	4,00
Rutas de participación con organismos de acción comunal a nivel de comunas y corregimientos desarrolladas.	Número	0,00	4,00
Organismos de acción comunal con supervisión en inspección, vigilancia y control.	Número	300,00	POR DEMANDA
Evento de juegos de integración comunitarios apoyado	Número	1,00	1,00
Proyecto de acuerdo de Presupuesto Participativo formulado, validado socialmente y presentado.	Número	0,00	1,00
Metodología de presupuesto participativo formulada y en sus diferentes fases implementada.	Número	0,00	1,00
Consejo municipal de participación ciudadana elegido y en funcionamiento.	Número	1,00	1,00
Documento técnico de armonización municipal de la política pública nacional de participación realizado e implementado.	Número	1,00	1,00
Escuelas de participación ciudadana con enfoque en veeduría y cambio generacional de liderazgo desarrollados.	Número	0,00	2,00
Comunas y corregimientos en sus procesos de conformación de comités de veedurías acompañados.	Número	9,00	29,00
Proyecto de acciones comunitarias para la paz suscrito e implementado.	Número	0,00	1,00
Estrategia de comunicación social diseñada e implementada.	Número	0,00	1,00
Estrategia de fortalecimiento a los comités de control de servicios públicos desarrollada.	Número	0,00	1,00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Proceso de gestión de proyectos con articulación interinstitucional realizada.	Número	0,00	1,00
Estrategia de acompañamiento a organizaciones sociales y campesinas desarrollada.	Número	0,00	1,00
Resguardos y cabildos indígenas del municipio de Pasto apoyados y asesorados institucionalmente.	Número	9,00	12,00
Documento anexo de capítulo étnico estructurado y en seguimiento.	Número	0,00	1,00
Mesa de concertación, diálogo y decisión del pueblo Quillasinga activada y en funcionamiento.	Número	0,00	1,00
Estrategia de fortalecimiento de organizaciones étnicas de instituciones de educación superior diseñada e implementada.	Número	0,00	1,00
Estrategia de fortalecimiento de comunidades Room y afros diseñada e implementada.	Número	0,00	1,00
Juntas administradoras locales asesoradas y acompañadas.	Número	17,00	15,00
Juntas Administradoras Locales que de acuerdo a la supervisión obtienen reconocimiento de honorarios.	Número	17,00	15,00
Escuelas de formación a Juntas Administradoras Locales realizadas.	Numero	0,00	1,00
Estrategia de fortalecimiento Institucional implementada	Numero	0,00	1,00

TEMATICA: CULTURA PARA LA TRANSPARENCIA Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Control Interno Disciplinario

La administración municipal cuenta con la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario –instrucción y de juzgamiento- tiene como misión dirigir los procesos que se adelantan contra los servidores públicos adscritos a la Alcaldía de Pasto por omisión, extralimitación en sus funciones o por falta o incumplimiento a los deberes asignados; combatiendo la corrupción, eliminando prácticas contrarias a la función pública,



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



garantizando el correcto funcionamiento de la administración, enalteciendo la moralidad pública, salvaguardando los derechos e intereses de los ciudadanos e interviniendo en representación de la sociedad para defender el patrimonio público y la debida gestión del ente territorial municipal.

El principal problema radica en la baja evacuación de asuntos disciplinarios pese a la alta demanda que existe en la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario, lo que se explica por el aumento desmedido de noticias disciplinarias temerarias elevadas contra servidores públicos y una inadecuada presentación de quejas, tanto es así que, en la vigencia 2023, 430 asuntos se archivaron sin pliego de cargos, de los cuales el 18 % fue con decisión inhibitoria, debido a, principalmente, que las noticias disciplinarias contenían hechos irrelevantes, de imposible ocurrencia o se presentaron de manera difusa o inconcreta.

La problemática también tiene sustento en el represamiento de expedientes disciplinarios, esto es, más de 340 actuaciones provenientes de administraciones anteriores, lo que sumado a la insuficiente cantidad de personal de planta para sustanciar –un profesional universitario-, demuestra la poca capacidad operativa del ente municipal para atender las noticias disciplinarias que se plantean de manera constante más de 135 por año -entre 2020 y 2023 se elevaron 543 quejas.

Por último, resultan innegables los errores constantes de la administración y de sus funcionarios al tomar decisiones que afectan de manera directa a los administrados, lo que ocasiona una gran cantidad de quejas, que tampoco se pueden atender de manera eficiente por la falta de recursos logísticos que permitan aplicar en debida forma la tecnología existente, situación que se refleja solo al advertir que los directores ni siquiera cuentan con equipos de cómputo para adelantar su gestión y que la conexión a internet es limitada y saturada en la sede en la que se ubica esta dependencia.

Ahora bien, la problemática planteada genera un incumplimiento de los términos procesales para emitir las decisiones a que haya lugar, lo que redundo en la pérdida de confianza en esta dirección administrativa, pues no se está dando una respuesta oportuna ni en los términos previstos por la ley a los quejosos ni a la misma administración municipal.

De otro lado, la baja evacuación de procesos disciplinarios genera un castigo a la inactividad de la Administración Municipal e incremento de la impunidad, pues muchos de los asuntos rezagados, esto es, el 35% -expedientes de vigencia 2018 a 2020-, según lo previsto en el artículo 33 del Código General Disciplinario, prescribirán de manera pronta, a menos de que se dé respuesta oportuna.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



Por último, el incremento de noticias disciplinarias y la lenta respuesta de la administración al momento de adelantar las formalidades y el recaudo de pruebas previo a adoptar una decisión de fondo, genera una sobre carga laboral lo que desata un débil sentido de pertenencia de los servidores públicos adscritos a esta dirección, en tanto se debe destinar tiempo que sobrepasa el horario laboral y como consecuencia genera un menor compromiso organizacional.

Contratación pública

La contratación pública es esencial para el funcionamiento de la administración de la alcaldía de Pasto, para el desarrollo y ejecución de sus planes, programas y proyectos. Buscando a partir de la entrega de bienes y servicios mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, bajo los principios de la Función Administrativa de igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, imparcialidad y publicidad previstos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia; igualmente se garantizarán, además, los principios de la contratación estatal, de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y planeación, esta última de gran importancia en el desarrollo técnico, financiero y administrativo de cualquier proceso de contratación en la entidad.

Dentro de la entidad territorial se ha detectado la falencia en la estructuración de los procesos contractuales de manera planificada, el 80% de los casos tiene Incumplimiento de requisitos precontractuales y en la legalización de los procesos, debido a que existe en las dependencias de la administración desconocimiento de los procesos mostrando varias inconsistencias en el momento de su presentación, esto genera retraso en los procesos precontractuales y en la ejecución de recursos públicos, perjudicando las diferentes acciones de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, que conllevan a sanciones y requerimientos de los organismos de control generados por los incumplimientos en el momento de planificar la contratación.

La importancia que adquiere el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia en la actividad contractual como una herramienta fundamental de lucha contra la corrupción, que permite a los interesados analizar la forma como las entidades gestionan y ejecutan los recursos públicos.

Los procesos de convocatoria pública en el 2020 fueron el 6,2% del total de la contratación realizada de esta vigencia, en el 2021 se tiene el 6,3% de los procesos realizados, en el 2022 se tiene un incremento del 11,2% del total de la contratación y en el 2023 de tiene una disminución del 3,4%, el incremento de los procesos en el año 2022 se debe a la terminación de la pandemia por COVID-19, en la vigencia 2020 – 2023 se cuenta con un total del 7% de estos procesos



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



Como se puede observar en el 2022 se incrementaron los procesos en licitaciones públicas selecciones abreviadas y mininas cuantía, en relación a selecciones abreviadas se puede observar una disminución en los procesos, esta tendencia se consecuencia del fin de la pandemia, por lo cual los procesos que no se pudieron realizar se realizaron en esta vigencia.

Los procesos con mayor tendencia son de mínima cuantía que es un procedimiento con términos cortos, con el cual se realiza una convocatoria pública para recibir ofertas de bienes, obras o servicios cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía, con un promedio de 172 procesos realizados en el periodo 2020 a 2023.

Defensa jurídica del Estado

De acuerdo al histórico presentado, el Municipio de Pasto, a través de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho, ostenta un avance en la consolidación de políticas del daño antijurídico, a través de la implementación de los LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO acogidos en el año 2021 en su versión 01 y su posterior modificación de fecha 19 de diciembre de 2023; en igual sentido el Manual de prevención del daño antijurídico adoptado el 27 de mayo de 2016 en su primera versión y acogido por el sistema de gestión de calidad el 05 de diciembre de 2023.

De modo que, en procura de lograr la prevención efectiva del daño antijurídico, en procesos prejudiciales y judiciales en los cuales se encuentra inmerso el Municipio de Pasto, es indispensable se verifique y se evalúe los factores que generen riesgo por daño antijurídico y se realice un análisis técnico jurídico, con el fin de adoptar las medidas adecuadas para evitar su ocurrencia, mejorar la defensa judicial, reducir las condenas judiciales, mitigar sus consecuencias o adelantar la recuperación de recursos públicos, siendo indispensable fortalecer:

1. Los procedimientos y los indicadores de gestión
2. Los lineamientos y la verificación de resultados
3. Mecanismos para una adecuada consolidación de defensa dentro de la Administración Municipal.

Es por esto, que un buen gobierno debe garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, en aras de aprovechar las herramientas jurídicas para la satisfacción de las necesidades de la comunidad y minimizar el riesgo de daño y la consecuente condena que afecte los recursos de la administración municipal. Para el periodo 2020-2023 el comportamiento de las sentencias judiciales en firme fue el siguiente:



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- Favorables

2020	2021	2022	2023
19	16	14	10

- Desfavorables

2020	2021	2022	2023
4	12	8	7

Los anteriores indicadores evidencian que la actividad de defensa jurídica del Municipio de Pasto ha sido favorable a éste, y se ha logrado el ahorro de las finanzas de la entidad territorial, empero, es necesario continuar con la formulación de lineamientos para la prevención del daño antijurídico, vinculando a todas las dependencias adscritas a la Administración Municipal, con el fin de suprimir, minimizar y mitigar la acusación del daño y la ocurrencia de hechos y condenas judiciales lesivas para el Municipio.

Por su parte, la Oficina de Asesoría Jurídica en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación y en cumplimiento a la Política Pública de Mejora Normativa adoptada a través del Decreto 457 del 14 de diciembre de 2021 el cual fue modificado por el Decreto 0222 del 07 de diciembre de 2023, implementó esta política para el fortalecimiento del marco regulatorio, calidad técnica y seguridad jurídica. Para su cumplimiento, en el año 2021 se adelantaron capacitaciones hacia la implementación de mejora normativa en el Municipio, depuración normativa, consulta pública de los actos a emitir y el manejo de una agenda regulatoria de los actos administrativos; en concreto, para el 2022 se realizó la publicación en la plataforma SUCOP de dos (2) proyectos de actos administrativos de carácter general y para el año 2023 se publicaron veintiún (21) actos administrativos de carácter general.

En ese entendido, se evidenció que las buenas prácticas regulatorias en cuanto a la generación de los actos administrativos de carácter general conllevan a la disminución de posibles daños antijurídicos que puedan verse materializados, en virtud de la participación ciudadana en la construcción de lo público por medio de la disposición de espacios institucionales, mesas técnicas, y grupos poblacionales de interés, permitiendo que las actuaciones administrativas sean más transparentes, efectivas y vinculantes.

Bajo el anterior sustento, se evidencia la necesidad de continuar con la implementación de las acciones encaminadas a mejorar la gestión en la administración pública a través de la adopción de estrategias que permitan disminuir los procesos litigiosos, evitar el desgaste de la administración y en ende del aparato judicial, en procura de la prevención del daño antijurídico y el permanente fortalecimiento de la mejora normativa en las etapas de formulación, participación, análisis y evaluación de aquellas regulaciones emitidas por la entidad territorial, bajo los parámetros de calidad técnica, prevención del daño antijurídico y promoviendo mecanismos idóneos para el buen manejo de los recursos públicos,



mediante la calificación del riesgo en los procesos judiciales y el seguimiento a la provisiones económicas.

Planeación Institucional

En la administración municipal, se lleva a cabo una evaluación anual del desempeño institucional, como resultado de la implementación del MIPG y los avances del modelo Estándar de Control Interno, mediante la evaluación de las políticas institucionales. En este sentido, la Medición del Desempeño Institucional (MDI) se realiza a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG). En el año 2022, este proceso reveló que la Alcaldía de Pasto obtuvo una evaluación de 81.3 puntos.

Índice de desempeño institucional - IDI, Alcaldía de Pasto

AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
71.1	73.6	81.3

Fuente: FURAG, 2022

Este resultado evidencia el progreso de la administración en la implementación del MIPG, al superar el promedio del grupo par (ciudades capitales) que alcanzó 80.13 puntos. Además, estos resultados se desglosan por cada política de MIPG, como se evidencia en la siguiente tabla:

Evaluación Políticas MIPG

Índice	2020	2021	2022
Gestión Estratégica del Talento Humano	58,9	64,9	85,3
Integridad	61,5	67,3	72,0
Planeación Institucional	71,5	75,7	91,2
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	68,1	76,7	-*
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	67,7	69,6	98,2
Gobierno Digital	74,6	76,7	64,6
Seguridad Digital	73,2	75,9	51,2
Defensa Jurídica	87,7	77,7	100



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción	70,2	73,3	81,1
Servicio al Ciudadano	59,9	64,3	94,7
Racionalización de Trámites	68,0	70,9	79,1
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	79,7	83,2	98,7
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	77,2	79,7	90,9
Gestión Documental	68,9	69,4	80,4
Gestión del Conocimiento	59,3	62,6	78,0
Control Interno	74,0	76,1	82,8
Mejora Normativa	66,2	71,2	93,5
Gestión de la Información Estadística	80,9	79,6	46,6
Compras y Contratación Pública	0,0	0,0	74,0

Fuente: FURAG, 2022

La primera política de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación del MIPG y registró 91,7 en el índice de desempeño en el año 2022. Para mejorar y/o mantener los indicadores de desempeño de esta política es necesario: el análisis y revisión constante de la efectividad de la política; la realización de seguimiento y autoevaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y cumplimiento de sus objetivos; involucrar las partes interesadas

La Alcaldía de Pasto, actualmente cuenta con 29 procesos, y existe una falta de articulación interna entre los procesos y subprocesos, dado a que, no están adecuadamente conectados entre sí, lo que dificulta la fluidez de la información y la coordinación entre las diferentes dependencias; así mismo se encuentra la diversidad de actividades misionales, lo que dificulta establecer un enfoque coherente y uniforme en el reporte de información al área de MIPG.

La problemática en la política de Racionalización de Trámites de la Alcaldía de Pasto se debe a la complejidad y falta de eficiencia en los procesos administrativos y trámites ofrecidos. Esto se refleja en un alto número de trámites y falta de coordinación entre procesos, lo que genera demoras y obstáculos para los ciudadanos. Esta situación afecta negativamente la percepción de eficiencia y



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



transparencia, destacando la necesidad de simplificar y mejorar la calidad de los trámites para una gestión más eficiente y centrada en el ciudadano.

Al implementar la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional se identifica la complejidad en la definición de indicadores, la falta de alineación estratégica, junto con las limitaciones en la capacidad de análisis, las inconsistencias en la recopilación de datos y la cultura organizacional. Esta política para el año 2020 registró un IDI de 77,2%, para el 2021 registró un IDI de 79,7% y para el año 2022 obtuvo un IDI de 90,9%, un resultado significativo que refleja las acciones de mejora en el que se han implementado en relación al seguimiento del plan de desarrollo municipal mediante herramientas, formatos y procedimientos que permiten a la alta dirección y a la ciudadanía contar con los avances mensuales de su ejecución

A partir del año 2021, la Alcaldía de Pasto comenzó la implementación paulatina de esta política; sin embargo, a partir de la firma de un acuerdo de trabajo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a finales de la vigencia 2022, se viene trabajando articuladamente en la conformación y consolidación del Ecosistema de Datos del que hacen parte las diferentes dependencias de la Alcaldía de Pasto, empresas públicas e Institutos descentralizados con sus funcionarios y contratistas y la formulación del Plan Estadístico Territorial - PET con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional - SEN. En este sentido, los productos del acuerdo firmado se han elaborado durante el 2023, situación que se ve reflejada en los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) que para el año 2022 obtuvo un resultado de 46,6%. De igual manera según los resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) del último año evaluado por el DANE (2021) para Pasto se determina el Índice de Capacidad Estadística Territorial en 55 y por dimensiones así: Entorno institucional: 46; Infraestructura: 83; Metodología estadística: 42; Accesibilidad y uso de la información estadística: 50.

Se tiene dificultad en la concepción de la metodología del Marco Lógico, se presentan proyectos que no tienen una coherencia en el proceso de formulación, especialmente en los formatos establecidos en la –MGA–

Existe una amplia brecha entre la formulación y la ejecución de los proyectos, este es un gran problema por la cual está atravesando la administración municipal, en el momento de realizar la ejecución de los proyectos existen varios vacíos de orden gerencial, no hay coherencia y vínculo entre el formulador y el operador de los proyectos. De esta manera cuando se va a ejecutar el proyecto, no existe una coherencia con el plan presupuestal, y al momento de realizar el proceso de contratación nuevamente tiene que realizarse una reprogramación del proyecto, lo que ha dificultado su ejecución y en algunos casos ha tomado hasta dos años en realizar las correcciones del caso.

En la administración municipal no se cuenta con un equipo con el conocimiento específico de la Gerencia de Proyectos. No se tiene la concepción profesional de la estructuración de un proyecto, se lo hace por cumplir un requisito, las personas o consultores encargados de la formulación de los proyectos no cumplen con los requerimientos y requisitos que este exige, es decir no atienden los criterios de acuerdo con lo establecido en la Metodología General Ajustadas (MGA), por lo anterior no existe responsabilidad técnica en la estructuración de un proyecto. Se recomienda la orientación de profesionales Economistas con especialización en proyectos para formular debidamente los proyectos.



Débil compromiso en la exigencia del ente contratante sobre la formulación del proyecto, las entidades territoriales no contemplan celebrar un contrato de estructuración de proyectos con las firmas consultoras, por lo tanto, esta debilidad hace que presenten propuestas que no reflejen un compromiso técnico de estructuración. Por ejemplo, hay que entender que la Oficina de Planeación Municipal se dedica a revisar si los proyectos cumplen con los requisitos establecidos para la aprobación de los proyectos, pero la estructura técnica y profesional es incipiente.

En el municipio se presentan varias iniciativas que solucionan un problema en particular, pero no se estructuran proyectos de carácter estratégico, en cierto modo se presenta una atomización de los recursos asignados a través de las diferentes fuentes de financiación entre ellas el Sistema General de Regalías.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMATICA CULTURA PARA LA TRANSPARENCIA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Se apuesta por un gobierno que propende por la calidad y la integridad de sus servicios, implementando procesos y herramientas de gestión orientada a la generación de resultados que atiendan las necesidades y problemáticas de los ciudadanos.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL: Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Fortalecer el proceso de planeación estratégica en el municipio de Pasto

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
proyectos de inversión pública viabilizados con seguimiento	Porcentaje	100	100
Evaluación política seguimiento y evaluación del índice de desempeño institucional	Puntaje	90,9	92
Evaluación política Planeación institucional	Puntaje	91,2	92
índice de desempeño institucional	Puntaje	81,3	82



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Número de procesos de convocatoria pública	Número	12.641	9.200
Porcentaje de procesos disciplinarios fallados, según la normatividad legal vigente.	Porcentaje	42,8	42,8
Porcentaje de procesos disciplinarios archivados, por incumplimiento de requisitos legales.	Porcentaje	20	20

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADORES DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 - 2027
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente en Banco de Proyectos, Regalías, MIPG y Plan de Desarrollo	Número de entidades, organismos y dependencias	33	33
Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	1	1
Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número de documentos	1	1
Sistema de Gestión implementado (MIPG)	Número de sistemas	1	1
Documentos de política elaborados (que propicien y optimicen los componentes del ciclo de defensa jurídica del Estado realizados)	Número de documentos	6	24
Documentos normativos realizados	Actos administrativos de carácter general elaborados	20	80
Número de entidades, organismos y dependencias, Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente en contratación pública	Número de entidades y dependencias	33	33



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



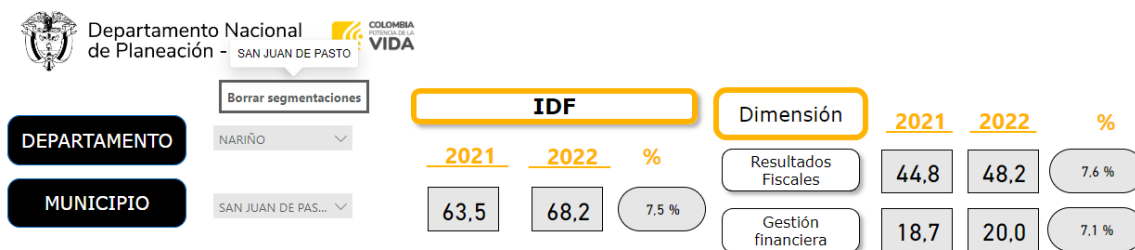
Documentos de investigación elaborados	Número de documentos	N.D.	24
Documentos normativos realizados	Número de documentos	N.D.	225

TEMATICA: CULTURA TRIBUTARIA, NUESTRO COMPROMISO CON PASTO

DIAGNÓSTICO

La Secretaría de Hacienda se orienta, coordina y controla la política fiscal del municipio, su accionar se centra en administración de las finanzas municipales a través de una gestión integral de recursos públicos y de las fuentes de financiación, bajo los principios de transparencia, eficacia y eficiencia.

El reciente informe del Departamento Nacional de Planeación (DNP) sobre el índice de desempeño fiscal (IDF) para el bienio 2021-2022 posiciona al municipio con un índice del 68.2, reflejando un incremento del 7.5% en comparación con el año 2021. Esta calificación categoriza al municipio como vulnerable, indicando que cumple con los límites legales establecidos para deuda y gasto. Sin embargo, aún enfrenta desafíos, como una marcada dependencia en transferencias y un nivel de inversión relativamente bajo.



Fuente: DNP Dirección de Apoyo Fiscal.

El indicador IDF establece la proporción de ingresos tributarios respecto a la totalidad de los ingresos corrientes del Municipio de Pasto. La importancia del indicador reside en la capacidad del Municipio de ejecutar de manera más eficiente y autónoma su plan de desarrollo, la mayor participación de los recursos propios permite un mejor desarrollo institucional y menguar los efectos negativos de depender de las transferencias del gobierno central.

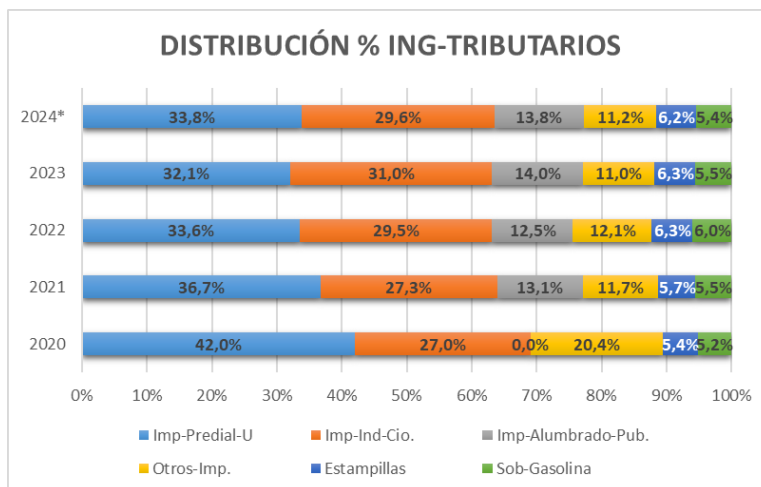


Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Ingresos Tributarios Vs. Ingresos Corrientes					
Valores en millones de \$					
CONCEPTO/VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024*
INGRESOS TRIBUTARIOS	125,084	153,649	171,321	191,315	202,335
INGRESOS CORRIENTES	375,399	698,109	760,102	860,607	986,351
% INGRESOS TRIB/INGRESOS CTES.	33.3%	22.0%	22.5%	22.2%	20.5%
*Base presupuesto 2024 Fuente: Secretaría Hacienda/ejecuciones presupuestales					

Como se observa las mediciones del indicador en el último cuatrienio (se incluye como referencia el año 2024) revelan que un comportamiento similar que tiene un promedio de participación sobre los ingresos corrientes del 24.4%, posterior a los impactos de la emergencia social causada por la COVID-19 y las dificultades de orden público, se evidencia una recuperación gradual sin ser ésta, comparativamente inferior al de ciudades principales como Medellín, que registra un 48,6%, Barranquilla 56,8% y Cali 47,9%.



*Base presupuesto 2024. Fuente: Secretaría Hacienda/ejecuciones presupuestales

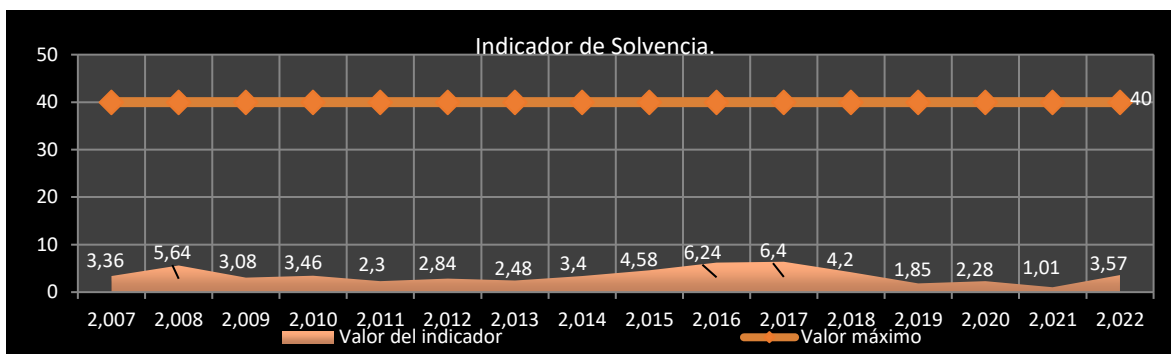
La participación de los ingresos tributarios refleja las características distintivas de la economía local, marcada por la informalidad y la escasa tecnificación.

Respecto a los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad – Ley 358 de 1997, el municipio de Pasto cumple de manera holgada con los límites fijados en la Ley, para el año 2022; el indicador de solvencia se ubica en el 3,57% y para sostenibilidad en el 16,9%. Así, se concluye que el Municipio puede cubrir gastos, servicio de deuda, compromisos futuros e inversión, situándose en la Instancia de Endeudamiento Autónomo (semáforo verde).

El indicador de solvencia evalúa la capacidad de una entidad para generar ahorro operacional, para cubrir la totalidad de los intereses derivados de las obligaciones de crédito público.

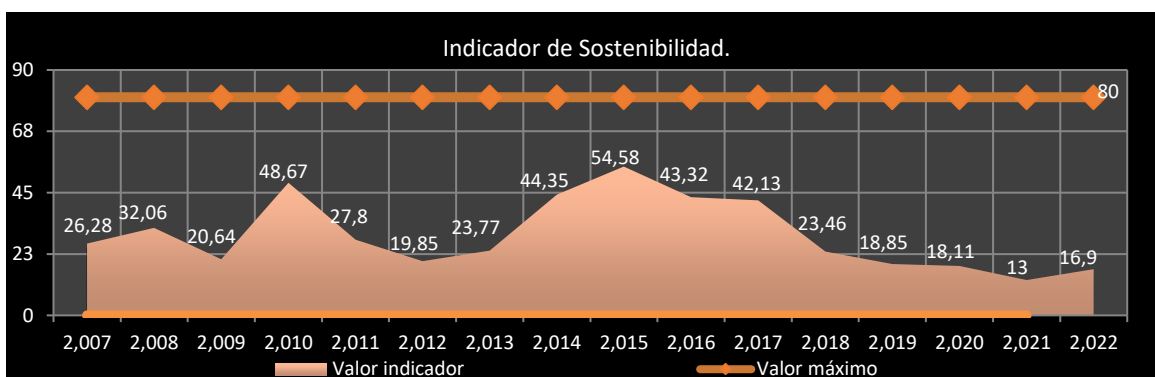


Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Fuente: Oficina de Contaduría Municipio de Pasto

El **indicador de sostenibilidad** mide la capacidad del municipio de Pasto para sostener el nivel de endeudamiento, establece la liquidez de la que se dispone y los recursos necesarios, para cumplir con las obligaciones de la deuda y para responder con los compromisos financieros.



Fuente: Oficina de Contaduría Municipio de Pasto

Con relación al **indicador de Ley 617 de 2000 Gastos de Funcionamiento** el municipio de Pasto mantiene un control sobre los gastos de funcionamiento frente al máximo permitido, es decir sin superar el 65% de la proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación. Teniendo en cuenta los datos relacionados durante el último cuatrienio, la Calificadora de Valores Value & Risk Rating S.A., arrojo las siguientes conclusiones:

*"Para 2022, los ICLD totalizaron \$122.688 millones (+8,51%), mientras que los gastos de funcionamiento ascendieron a \$48.166 millones, con un incremento anual de 21,95%, derivado de actualizaciones salariales por acuerdos colectivos. De esta forma, el indicador se ubicó en 39,26% que, si bien es superior en 4,33 p.p. al observado en 2021, conserva una amplia brecha frente al máximo permitido."*²⁴

En cuanto a el gasto de inversión se financia en forma mayoritaria con transferencias del SGP y otras transferencias de la nación, igualmente se apalanca en recursos de capital y parte de las rentas propias, situación que se refleja en mínimos cambios en la

²⁴Acta Comité Técnico N°686 15 de diciembre de 2023., Sociedad Calificadora de Valores Value & Risk Rating S.A.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



composición del gasto de inversión. La relevancia de la formación de capital permite el fortalecimiento de las llamadas capacidades iniciales, es decir, incluye gasto en pre-inversión para infraestructura; construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura; dotación de infraestructura; adecuación de áreas de interés para acueductos y protección de cuencas; reforestación; manejo artificial de caudales, compra de maquinaria y equipos etc., en general todo un apalancamiento real a la economía local.

Gastos de Inversión			
Valores en millones de \$			
CONCEPTO/VIGENCIA	2020	2021	2022
Educación	244.065	251.043	258.691
Salud	251.479	263.056	305.726
Agua Potable	18.426	20.133	-
Vivienda	4.172	2.752	28.739
Gobierno Territorial	-	-	10.301
Vías	45.725	28.094	-
Transporte			47.784
Inclusión Social			14.395
Deporte y Recreación			16.084
Otros Sectores	60.943	96.571	47.196
TOTALES	624.810	661.649	728.916
VARIACIÓN		5,6%	9,2%

Problemática:

Teniendo en cuenta el acápite del contexto y a partir de las evidencias relacionadas, se determina el problema como la limitada participación de los ingresos tributarios en el total de los ingresos corrientes del municipio de Pasto.

Causas

Las tres causas fundamentales del problema defino son: en primer lugar, una normativa tributaria local desactualizada; en segundo lugar, una gestión del recaudo con oportunidades; y finalmente, una fiscalización ineficaz de los ingresos tributarios.

La normativa tributaria local desactualizada limita la aplicación efectiva de las herramientas tributarias establecidas tanto a nivel nacional como en las mejores prácticas normativas.

En lo que respecta a la gestión del recaudo, se ha identificado una cultura de pago limitada de la cartera como un factor actual que influye negativamente en este aspecto.

Asimismo, se ha observado que la insuficiente fiscalización de los ingresos tributarios está principalmente vinculada a la carencia de software y hardware adecuados para satisfacer las necesidades tanto del cliente interno como externo.



Efectos

Detallado el problema y sus causas, es importante exponer los efectos principales derivados de los mismo. En primer lugar, se define una normativa tributaria desactualizada que conlleva a la **erosión del recaudo de impuestos**, lo que desencadena un **bajo índice de recaudo** en general. A su vez, la insuficiente fiscalización resulta en una **baja recuperación de cartera tributaria**, ya que no se logra identificar y cobrar adecuadamente los impuestos pendientes. Esto crea un efecto de retroalimentación negativa, donde una normativa desactualizada y una fiscalización deficiente contribuyen mutuamente a la disminución de los ingresos fiscales del municipio.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMATICA: CULTURA TRIBUTARIA: ¡NUESTRO COMPROMISO POR PASTO!

El propósito general es el fortalecimiento de la gestión financiera a través la optimización de los mecanismos y herramientas del recaudo de las rentas tributarias del municipio de Pasto. La construcción y consolidación del propósito expuesto se articula a través de la promoción de la actualización y modernización de la normativa tributaria local, en línea con las normas nacionales y las mejores prácticas internacionales. Esto implica revisar y ajustar las leyes y regulaciones tributarias locales para garantizar su relevancia y efectividad en el contexto actual. Por supuesto, dichas acciones tendrán que ser acompañadas de una campaña de concientización y compromiso ciudadano que permitan fomentar la cultura de transparencia y pago de los tributos.

Además, se busca modernizar los mecanismos de recaudo de impuestos, adoptando tecnologías y procesos más eficientes que faciliten el cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes y mejoren la capacidad del municipio para captar los ingresos fiscales de manera oportuna y precisa.

Asimismo, se pretende fortalecer los mecanismos de fiscalización para asegurar un cumplimiento riguroso de las obligaciones tributarias y una detección eficaz de posibles evasiones o elusiones fiscales. Esto implica el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, así como la capacitación del personal encargado de la fiscalización.

En resumen, la estrategia se centra en actualizar y modernizar la normativa tributaria, mejorar los procesos de recaudo y fortalecer los mecanismos de fiscalización, con el objetivo de aumentar los ingresos fiscales del municipio y garantizar una gestión financiera más efectiva y transparente.

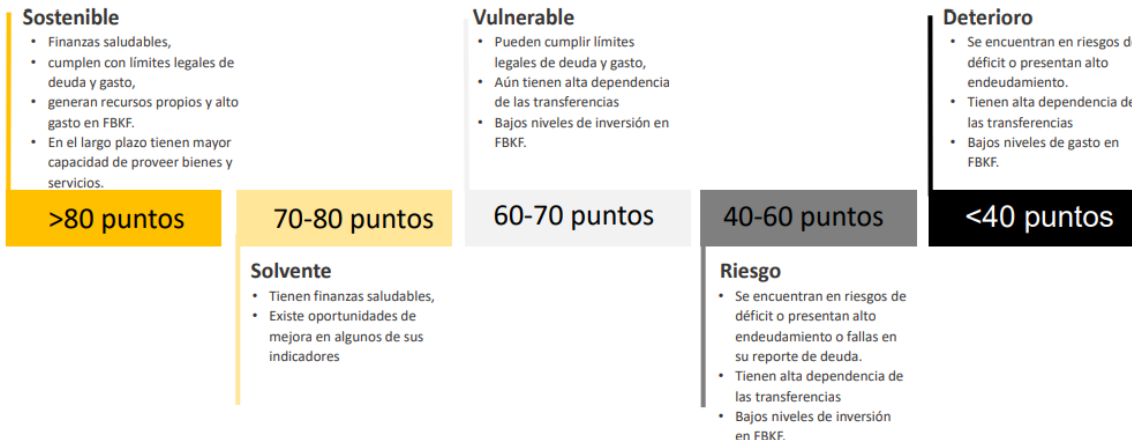
Objetivo: Fortalecer la gestión financiera del municipio de Pasto a través de la implementación y actualización de mecanismos y herramientas que brinden inmediatez, seguridad y transparencia en la gestión e información.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Rangos de desempeño



Objetivos específicos.

- Renovar el sistema de información integral del municipio de Pasto en sus componentes financiero y tributario.
- Gestionar la actualización y aplicación del régimen tributario para el municipio de Pasto, adecuado a los parámetros normativos vigentes, buscando su eficiencia y competitividad.
- Actualizar los procesos y procedimientos inherentes a la gestión fiscal del municipio de Pasto como elementos fundamentales en el manejo de las finanzas municipales.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE PASTO: La gestión transparente de los recursos públicos basada en una modernización y actualización de la información tributaria como garantía de la correcta gestión de la hacienda pública.

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO: Paz total con inclusión social, compromiso 2 Pacto por el fortalecimiento institucional y social para el cambio.

- Objetivos del programa compromisos.

Numeral 6 aparte relacionado con cero tolerancias a la corrupción.

Numeral 3 liderar el diseño e implementación de un programa institucional de gobierno abierto.

Numeral 4 formación profesional.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Numeral 4: Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial, que en el numeral define el alcance b). Base fiscal de los municipios:

- Conservación catastral con enfoque multipropósito.
- Modelo estatuto tributario territorial.
- Cofinanciación de proyectos del Sistema General de Regalías, con recursos del PGN, beneficiará a los municipios que hagan uso de los instrumentos de captura de valor de las rentas urbanas y rurales.

ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: La política tributaria, que requiere analizar el papel redistributivo de los sistemas tributarios para poner fin a la pobreza (1),



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



cero hambres (2), garantizar la salud y el bienestar (3), la educación de calidad (4), la igualdad de género (5), el trabajo decente y el crecimiento económico (8), la industria, innovación e infraestructura (9), reducir las desigualdades (10), fortalecer las instituciones (16), entre otros.

INDICADORES DE RESULTADO.

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Índice de Desempeño Fiscal	Puntos	68.23	70

INDICADORES DE PRODUCTO.

INDICADOR DE PRODUCTO	UNI. DE MEDIDA	LÍNEA BASE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2024 - 2027
Sistema de información actualizado	Número	N/D	Semestral	1
Proyectos de ley (Acuerdo) elaborados	Número	1	Anual	2
Número de sistemas de gestión implementado	Número.	N/D	Anual	3

TEMÁTICA: PASTO, HACIA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

La gestión institucional se encuentra debilitada en términos del cumplimiento de los lineamientos y la disponibilidad de recursos de apoyo necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente de la administración municipal. Las causas subyacentes incluyen una planeación estratégica deficiente, la escasez de personal con las competencias adecuadas para cumplir con las funciones y responsabilidades, así como la precaria infraestructura física y tecnológica de la administración municipal para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Como resultado de este problema, se experimenta una gestión institucional deficiente que se traduce en una ineficiencia en la gestión pública, lo que afecta negativamente la calidad de la atención brindada a la ciudadanía. Además, la planificación estratégica se ve comprometida en términos de acciones dirigidas hacia la comunidad y el desempeño de los funcionarios en sus responsabilidades. Las condiciones locativas inadecuadas en las sedes de la Alcaldía de Pasto también impiden ofrecer una atención satisfactoria a la ciudadanía.



En relación Bienes Inmuebles se ha logrado identificar un total de 2.770 bienes de propiedad del municipio de Pasto hasta la vigencia 2023, que incluyen bienes fiscales y de uso público, y que están sujetos a actualizaciones continuas.

En la alcaldía de Pasto hay un 90% de archivos sin organizar carecen de clasificación, depuración y organización, ya que está pendiente por convalidación el instrumento archivístico para intervenir los archivos. En relación con el acceso a internet por parte de la comunidad según los datos recopilados por el índice de ciudades modernas para el año de 2022 Pasto tenía un número de suscriptores de banda ancha fija 85.124.

Por último, frente a SISBEN durante el año 2023 SISBÉN Pasto atendió 20.782 hogares en la zona urbana, que equivale a 51.995 personas, así mismo se atendió a 15.652 hogares en la zona rural equivalente a 39.127 personas. Además, se atendió 9.636 hogares aproximadamente 24.090 personas en trámites de inclusión, actualización de datos y retiros, para un total de 46.069 hogares atendidos equivalente a 115.172 personas.

APUESTA ESTRATÉGICA TEMÁTICA: PASTO, HACIA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

OBJETIVO: Fortalecer la gestión institucional de la Alcaldía de Pasto, mejorando la planeación estratégica, brindando el acceso a la tecnología para la comunidad, mejorando la infraestructura física y tecnológica para brindar una atención de alta calidad a la ciudadanía.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Mejoraremos el índice de desempeño integral del municipio a través de estrategias y procesos articuladores al interior de la administración municipal.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Sostenibilidad ambiental basada en el ordenamiento territorial

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 5. Igualdad de género; 9. industria innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas; 17. alianzas para lograr los objetivos.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Medición Política del Servicio al ciudadano de MIPG	Porcentaje	94,7	95,0



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Porcentaje de sedes intervenidas en infraestructura física	Porcentaje	17,6	23,5
Percepción de la atención al público en SISBEN	Porcentaje	86,1	86,5
Porcentaje de actualización de bienes muebles e inmuebles identificados y saneados	Porcentaje	80,0	85,0
Medición política de gestión documental de MIPG	Porcentaje	80,4	82,0

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Espacios de integración de oferta pública generados (Puntos de atención al ciudadano)	Número de espacios	3,00	3,00
Número de sedes mantenidas	Números de sedes	3	4
Hogares que realizaron la encuesta	Número de hogares	104.269	106.000
Sistemas de información actualizados	Número de sistemas	1	1



(inventario bienes muebles e inmuebles)			
Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	Número de capacitaciones	15	60
Archivos gestionados	Número de archivos	15	60
Instrumentos archivísticos actualizados	Número de instrumentos	1	1

SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

TEMATICA: PASTO CONECTADO PARA EL CIERRE DE BRECHAS

DIAGNOSTICO

El manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para el año 2023, el progreso en la política de gobierno digital de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para la Alcaldía de Pasto alcanzó un 64,6%.

En cuanto a la política de seguridad digital, obtuvo un 51,2%, según la información del formulario único de reportes de avance de la gestión (FURAG), este indicador nos demuestra que existe un desaprovechamiento de la tecnología para la gestión documental y los diferentes procesos institucionales donde se interactúa con la comunidad ya que hasta el año 2023, solamente se ofrecían 8 trámites totalmente en línea y 6 de forma parcial

APUESTA ESTRATÉGICA TEMÁTICA: PASTO CONECTADO PARA EL CIERRE DE BRECHAS

OBJETIVO: Fortalecer el uso de las tecnologías de la información con el fin de mejorar la eficiencia en los procesos al interior de la administración municipal y propender en la ciudadanía la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO: Mejoraremos el índice de desempeño integral del municipio a través de estrategias y procesos articuladores al interior de la administración municipal.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 5. Igualdad de género; 9. industria innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 17. alianzas para lograr los objetivos.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Medición política de gobierno digital de MIPG	Puntaje	64,6	68
Medición política de transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de MIPG	Puntaje	81,1	83

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Zonas digitales instaladas	Número de zonas	17	17
Comunidades de conectividad conectadas	Número de comunidades	0	3
Estaciones terrenas en funcionamiento (emisora municipal o comunitaria)	Número de estaciones	0	1
Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando (Puntos Vive Digital)	Número de centros	8	8
Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	Número de herramientas	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicios tecnológicos implementados para la protección de la seguridad de la información.	Número de servicios	1	1
Número de empresarios formados	Número	0	400
Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	3.000	3.000
Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.	Número de personas	75	80
Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	Número de herramientas	17	23
Número de ejercicios de participación ciudadana realizados	Número de ejercicios	4	4

TEMATICA PASTO CON VINCULO CIUDADANO

La gestión de la información y comunicación pública, permite el correcto accionar institucional en la Administración, puesto que promueve la transparencia, la participación ciudadana, la confianza pública y promueve el desarrollo socioeconómico, puesto que ayuda a visibilizar la imagen del territorio.

Esta Comunicación pública se puede gestar a través del desarrollo de acciones encaminadas a la implementación y ejecución de estrategias comunicativas transversales a la Administración Municipal para la visibilización y difusión de actividades, programas y proyectos que hacen parte los avances del “Plan de Desarrollo Municipal”, así como también el quehacer misional de la Alcaldía, ante las necesidades de difusión de la información que producen las dependencias en sus componentes de Despacho, Secretarías, Subsecretarías, Direcciones Administrativas, Oficinas de Dirección y la vinculación de los entes descentralizados a los procesos informativos.

La Alcaldía de Pasto como entidad pública debe garantizar el acceso a la información como bien público y derecho fundamental de los ciudadanos frente al cumplimiento de los objetivos y fines institucionales como entidad del Estado, en el marco de sus competencias



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



constitucionales y legales, así como lo expresa la ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, cuyo objeto radica en regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la información.

A partir de la identificación de la necesidad para el desarrollo de la gestión de la información, desde el enfoque informativo externo e interno, estratégico, diseño y creación de productos audiovisuales, administración de canales digitales y monitoreo de medios que le permitan dar cumplimiento a las estrategias de comunicación interna y externa, la Oficina de Comunicación Social apoya los procesos de participación e inclusión de la ciudadanía desde principios de transparencia, facilitación, no discriminación, gratuidad, oportunidad, veracidad, eficiencia, calidad a través de una divulgación proactiva y responsable que visibilice el accionar de la Administración Municipal con enfoque participativo, es decir, generando espacios para la promoción y divulgación de la información respecto a la gestión institucional como un ejercicio de rendición de cuentas permanente de cara a la ciudadanía frente a la gestión pública.

La puesta en marcha de una estrategia de comunicaciones eficiente, que administre de manera óptima los mecanismos y canales de comunicación institucional para la divulgación de la información frente a la gestión institucional de la Alcaldía Municipal de Pasto con transparencia y responsabilidad de la información desde los enfoques de comunicación interna y externa, ya que la escasa difusión de la información puede incidir en baja participación pública en los programas y proyectos que se adelanten desde la Administración Municipal, de igual forma inciden en una percepción y desconfianza frente a la entidad.

Desde la oficina de comunicación social se identifica la baja transmisión de información por parte de las 36 dependencias de la administración, el suministro de información semanal sobre las gestiones realizadas, metas programadas y alcanzadas sobre cada una de las dependencias, concluyendo que el 100% de la información de la gestión pública no está siendo transmitida a nuestros públicos objetivos ya sea por los canales alternos con los que cuentan algunas secretarías como lo son redes sociales alternas, como por los canales oficiales de la administración, impidiendo el cumplimiento misional de la oficina de Comunicación Social.

Desde el programa de comunicaciones, se solicita a cada una de las dependencias de la administración municipal, la entrega oportuna de información para dar cumplimiento a la entrega de productos y servicios comunicacionales de manera permanente a los grupos de valor, garantizando con ello el acceso a la información pública y la participación ciudadana en estos procesos.

La meta principal de la oficina es establecer un plan de comunicaciones implementando para la Gestión de información pública.



APUESTA ESTRATÉGICA PASTO CON VINCULO CIUDADANO

Objetivo: Fortalecer la comunicación social de la alcaldía de Pasto, para promover la transparencia, la participación ciudadana y la difusión efectiva de información sobre las políticas, programas y proyectos municipales, con el fin de fomentar la confianza institucional, el compromiso cívico y el desarrollo de la Gestión pública.

Alineación con el programa de gobierno: La Gerencia Pública de la Oficina de Comunicación Social se alinea con el programa de gobierno en fortalecer los mecanismos para la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el manejo del presupuesto municipal a través de los medios de comunicación locales, impresos, radiales, televisión y digitales.

Alineación Plan Nacional de Desarrollo: La Gerencia Pública de la Oficina de Comunicación Social converge en el fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado - ciudadanía.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: La integración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS – se enmarca en los siguientes: ODS 5. Igualdad de género, ODS 10. Reducción de desigualdades y ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Cobertura de la población que accede a los canales y mecanismos de comunicación pública	1	1	1

INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Documentos de planeación realizados (plan de comunicación externa)	Número de documentos	1	1



Estrategia en sitio implementada (estrategia de comunicación interna y externa)	Número de estrategia	1	1

SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

TEMÁTICA: ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS "AHORA SI, PASTO SERÁ JUSTO Y PACÍFICO"

Contexto Estratégico

El programa de casa de justicia es liderado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, para brindar asistencia técnica y operativa a los entes territoriales para la implementación de modelos de atención que posibiliten el acceso a la justicia, igualmente se encarga de establecer lineamientos (de atención y prevención) que contribuyen a garantizar el acceso eficiente y oportuno de los ciudadanos a la administración de justicia, sobre todo en aquellos lugares que presentan altos índices de vulnerabilidad, marginalidad económica y social, criminalidad y conflictividad comunitaria y que cuentan con reducida o ausente presencia física o institucional estatal en materia de justicia. Asimismo, promueve el desarrollo de estrategias preventivas, orientadas hacia la convivencia ciudadana, el rescate de valores ciudadanos y el restablecimiento del tejido social.

El Centro de Conciliación promueve el uso y aplicación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), convirtiéndose en terceros neutrales en la resolución de conflictos, y también por medio del diseño e implementación de modelos innovadores de servicios de justicia alternativa, que contribuyan a su vez, al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Pasto, y de todos aquellos que necesiten de sus servicios.

Las Comisarías de Familia son dependencias de carácter administrativo e interdisciplinario del orden municipal con funciones administrativas y jurisdiccionales encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, cuyo funcionamiento lo establece la ley 2126 de 2021.

Por esta razón, la apuesta es garantizar un acceso efectivo a la justicia en todas estas dimensiones es fundamental para proteger los derechos de las personas y promover la igualdad ante la ley.



Diagnóstico

En el municipio de Pasto, cuenta con una (1) Casa de Justicia, tres (3) Comisarías de Familia, un (1) Centro de Conciliación y nueve (9) inspecciones de Policía, para garantizar el acceso a la justicia; de acuerdo con los registros se puede analizar qué para el año 2023, tan solo 15.000 personas asistieron a solicitar servicios de este programa, se realizaron 3.200 asistencias jurídicas y solicitudes de conciliación, se realizaron 10 jornadas de descentralización de servicios, 239 procesos administrativos de restablecimiento de derechos y 124 medidas de protección en el contexto de violencia intrafamiliar, sancionadas por las Comisarias de Familia.

Es así, como la no resolución pacífica de conflictos, conlleva a una serie de consecuencias negativas que pueden afectar a las partes involucradas y a la sociedad en su conjunto, existiendo un riesgo de que se intensifiquen y se vuelvan más difíciles de manejar.

La falta de diálogo y negociación puede llevar a un aumento de la hostilidad, la violencia y la agresión, generando un alto impacto significativo en la salud mental y emocional de las personas involucradas, el estrés, la ansiedad y la depresión son solo algunas de las consecuencias negativas que pueden surgir de la falta de resolución pacífica, sin contar que también, se pueden generar costos económicos significativos relacionados con litigios, daños materiales, pérdida de productividad y oportunidades económicas, que en conjunto pueden debilitar el estado de derecho y obstaculizar el desarrollo económico y social.

Es así como facilitar a la comunidad el acceso a la justicia, la protección y promoción de los Derechos Humanos, la orientación y atención jurídica y/o psicosocial con el fin de propiciar la resolución pacífica de los conflictos, el restablecimiento de derechos, garantías de no repetición y medidas de protección para la ciudadanía.

APUESTA ESTRATÉGICA ACCESO A LA JUSTICIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS “AHORA SI, PASTO SERÁ JUSTO Y PACÍFICO”

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Alineación programa de gobierno: impulsar la gestión y eficiencia institucional

Alineación plan nacional de desarrollo: Seguridad humana y justicia social

Objetivo: Implementar las mejores prácticas de la gestión pública, que permita a los ciudadanos una relación estrecha y de sinergia con la administración municipal, garantizando la prestación de los bienes y servicios de manera ágil, dinámica y oportuna. Nuestro gobierno promoverá una cultura ciudadana que haga frente a los problemáticas de inseguridad en el municipio, de la mano articulada con otras entidades e instituciones que permita establecer estrategias diferenciadas y focalizadas para atender y dar solución real a los delitos que se presentan en el Municipio, y se propenderá por la eficiencia, eficacia y



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



efectividad de los recursos y los procesos administrativos con liderazgo y autonomía para el desarrollo equitativo hacia los habitantes del municipio de Pasto.

Alineación con el programa de gobierno: Impulsar la gestión y eficiencia institucional

Alineación plan departamental de desarrollo: 2. seguridad humana y justicia social

Objetivo de desarrollo sostenible: N° 16 paz, justicia e instituciones sólidas

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Porcentaje de población con acceso a la justicia.	PORCENTAJE	3.6	6
Porcentaje de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el contexto de Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.	PORCENTAJE	100	100

INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2024 - 2027
Casa de justicia dotada	Número de casas de justicia	1	1
Centros de Convivencia Ciudadana en operación	Número de centros de convivencia ciudadana	3	4
Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	Número de jornadas móviles de acceso a la justicia	10	60
Servicio de asistencia técnica en la promoción y articulación de los servicios de justicia	Número de asistencias técnicas	30	250
Servicio de justicia a los ciudadanos	Número de ciudadanos	15.000	80.000
Servicio de inspección, control y vigilancia en resolución de conflictos	Número de centros de conciliación, arbitraje y amigable	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



	composición y entidades		
Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	Número de establecimientos de reclusión	1	1



PARTE 3: CAPITULO ESPECIAL DE PAZ

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

TEMÁTICA: PASTO, REGIÓN DE PAZ: UN TERRITORIO RECONCILIADO, EN CONVIVENCIA Y CON NO ESTIGMATIZACIÓN.

DIAGNÓSTICO

El municipio de Pasto ha sido pionero en iniciativas de paz, tanto institucionalidad como sociedad civil han abanderado la paz como símbolo de resistencia y motor de cambio para su territorio. La cultura de la paz se ha construido en un territorio altamente conflictivo pero siempre se ha asumido la apuesta por la paz. Por ello, durante los últimos años, Pasto ha construido capacidades para la atención a población víctima del conflicto armado y población reincorporada, al mismo tiempo creado escenarios para promover acciones, pedagógicas, iniciativas de paz y reconciliación y su órgano promotor como es el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia - CMPCC. Indica que Pasto pese a ser un municipio receptor, sin negar los conflictos sociales activos en el territorio, es un territorio de paz.

Actualmente, el municipio cuenta con una secretaría técnica para la paz denominada Comisión de paz, la cual sirve de soporte al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia y su comité operativo, y que se encuentra enmarcado dentro del ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas de la agenda 2030, el Acuerdo Final de Paz - 2016, la ley de paz total 2272 de 2022, la política Nacional de Reconciliación, Convivencia y No estigmatización decreto 1444 de 2022 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2024, así como todos los instrumentos de derecho público internacional.

En este orden de ideas, los actuales desafíos de la paz y el Municipio de Pasto es ser una **REGIÓN DE PAZ**, donde se promueva una cultura de la paz y reconciliación; la contribución a la paz territorial en un escenario altamente conflictivo y del cual el municipio es receptor de población directa e indirectamente afectada por las dinámicas de la guerra y económicas ilícitas; y la construcción del tejido social. Desafíos que se encarnan en los lineamientos de la política de paz total (Ley 2272 de 2022) y que el Municipio puede asumir como capital con capacidades instaladas y gestor de iniciativas de paz exitosas, como lo fue en su momento la Agenda de Paz de Nariño.

El municipio de Pasto es receptor de población anexa al conflicto armado y economías ilícitas dispuestas en el departamento y en menor medida en algunas zonas rurales en su territorio. Al revisar la estadística próxima a paz, Pasto es municipio receptor de uno de los departamentos más violentos del país, según INDEPAZ²⁵ (2023) entre 2016 y 2023 hubo 148

²⁵ Para más información ver: <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/04/INFORME-CIFRAS-DE-LA-VIOLENCIA-EN-COLOMBIA->



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



asesinatos de líderes sociales, ubicándolo en tercer lugar después de Antioquia y Cauca; 40 asesinatos de firmantes del acuerdo que lo ubican en segundo lugar, después de Cauca; 28 masacres, puesto cuarto después de Antioquia (63), Cauca (51) y Valle del Cauca (36); 84 desplazamientos forzados masivos, segundo después de Choco con 95; y por último, 170 víctimas de minas antipersonas por departamento, siendo el primero en el país. Bajo ese escenario existe un reto territorial de la capital para construir y consolidar la paz.

A ello se suma, la capacidad instalada tanto del Consejo Municipal de Paz, reconciliación y convivencia, como su órgano operativo el comité de paz y su secretaría técnica (comisión de paz), por falta de voluntad política, no ha desempeñado en la coyuntura actual un rol destacado frente a la construcción de memoria, la paz y la reconciliación, mermado la implementación de acciones encaminadas a la construcción de paz, como parte integral de la reparación de una sociedad, que sigue siendo lastimada por el conflicto armado. Hecho que evidencia:

- Débil gobernanza para la paz.
- Baja articulación con instituciones nacionales y regionales, defensoría e internacionales.
- Bajo apoyo para la creación y ejecución de su plan de acción y la incapacidad para brindar herramientas necesarias para actuar.

En este sentido, es menester que la Comisión de paz, quien en calidad de Secretaría Técnica, en atención al Decreto Ley No. 885 de 2017, y en materia de posconflicto a través del Consejo Territorial de Paz Reconciliación y Convivencia, así como materia de paz total de la Ley 2272 de 2022 y demás lineamiento en torno a la construcción de paz, formular el plan de trabajo de este escenario, para llevar a cabo las acciones pertinentes, que permitan aterrizar los acuerdos de paz y gestionar los conflictos de forma pacífica, promover una cultura de paz, reconciliación y convivencia, así como reconstruir el tejido social, restaurar confianzas y tejer lazos.

El camino hacia la paz en Pasto es complejo y multifacético, con avances significativos en la construcción de una sociedad más pacífica y justa, pero también con desafíos persistentes que requieren atención continua y esfuerzos concertados de todas las partes involucradas. La comunidad internacional y las organizaciones locales deben seguir apoyando a Pasto en su búsqueda de una paz duradera y equitativa.

- indicadores

La comisión de paz tiene como objetivo asistir técnicamente la elaboración de un plan de acción del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia acorde al acuerdo



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



municipal 026 de 2017, acorde a su reglamento interno comisiones con lineamientos establecidos, a saber:

1. Primera. Pedagogías, educación, comunicación, arte y cultura de paz
2. Segunda. Paz municipal e implementación de los acuerdos
3. Tercera. Veeduría y garantías de no repetición “VEEDURÍA Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN”

A continuación, se realiza el ejercicio técnico de acoplar estas líneas de acción acorde a lineamientos del SISTP del Departamento Nacional de Planeación DNP:

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Prácticas artísticas, culturales y pedagógicas implementadas	número	9	27
Documentos de planeación elaborados	Número	0	1
Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número	0	4

Cabe resaltar que hay un indicador de producto que tiene que estar en plan de desarrollo y es misional del Consejo Municipal de Paz, Reincorporados y Convivencia (Acuerdo 026 de 2017) y que no se logró hacer la incorporación con metodología SISTP y que es de obligatoriedad, tanto por el acuerdo municipal como el sistema de paz actual y su política pública, a saber:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2027
Número de sesiones del Concejo municipal de paz, reconciliación y convivencia realizadas (Acuerdo Municipal 026 de 2017).	Número	4	16

TEMÁTICA: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ Y RECONCILIACIÓN

En el marco del conflicto armado interno, cabe enunciar que Colombia es el país con más desplazamientos internos y ha sufrido un conflicto armado interno por más de 70 años que



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



la Red Nacional de Información (RNI) reporta como resultado 9.659.204 Víctimas, a corte de 29 de febrero de 2024, en todo el territorio nacional.

En razón a este fenómeno social, que debe ser una prioridad para el Estado y los entes territoriales, es necesario ocuparse por contextualizar la realidad del departamento de Nariño, según el Registro Único de Víctimas a corte 29 de febrero de 2024 se registra 620.725 personas víctimas del conflicto armado por ocurrencia, que significa el 6.4 % de esta población en todo el territorio, situándonos como uno de los departamentos con más Víctimas del conflicto armado interno en Colombia, sin duda una cifra escandalosa, que llevó a Nariño a ser uno de los departamentos que más ha sufrido las secuelas de la guerra.

De igual manera el municipio de Pasto, sigue siendo uno de los mayores receptores de la población víctima del conflicto armado, de acuerdo al reporte del RNI se cuenta con la siguiente información:

Hechos Victimizantes Desagregado					
Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	586	1.237	1.084	987	591
Amenaza	1.118	7.863	4.574	4.473	1.251
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	64	911	607	595	64
Desaparición forzada	696	4.469	833	725	716
Desplazamiento forzado	14.125	94.150	46.491	40.949	14.533
Homicidio	3.049	21.003	4.055	3.431	3.091
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	7	196	99	92	7
Secuestro	123	700	384	342	124
Tortura	11	214	86	78	11



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	11	139	53	48	11
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	460	25	833	788	474
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1.168	1.512	1.221	1.138	1.174
Lesiones Personales Físicas	28	398	204	195	28
Lesiones Personales Psicológicas	114	1.626	194	177	114
Confinamiento	0	0	229	228	0
Sin información	150	3	144	119	150

Fuente: Red Nacional de Información (RNI), Corte: 29 de febrero de 2024

Información que se debe considerar en la formulación del plan de Desarrollo 2024 – 2027, por cuanto se evidencia que en el municipio de Pasto hay población víctima de todos los hechos y con diferentes enfoques diferenciales, además es importante tener en cuenta que la cifra sigue aumentando y la responsabilidad tanto del ente territorial como del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Víctima es garantizar la implementación de la política pública con sus componentes y ejes transversales a través de la ejecución de Planes, Programas y Proyectos con recursos específicos que responda a las necesidades de la población sujeta de atención.

El Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI) se convierte en una herramienta de diagnóstico e identificación de las necesidades en el territorio, en materia de atención humanitaria, reparación y oferta, a través del análisis y categorización de datos provenientes de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores. Se insta a la administración municipal para que incluya acciones en los instrumentos de planeación, focalización de la oferta institucional y evaluación de necesidades de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto. A través de la aplicación de la herramienta MITI el municipio fue evaluado en un nivel alto, ello significa que, a mayor puntaje, mayores necesidades, implicando un mayor compromiso político, social y económico para la garantía de los derechos de esta población de especial protección constitucional.



APUESTA ESTRATÉGICA DE LA TEMÁTICA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETIVO

Atender y priorizar la participación de la población víctima del conflicto armado en los programas sociales, con el fin de superar la condición de vulnerabilidad y las necesidades de la población en los sectores urbano y rural, ofreciéndoles apoyo institucional que garantice y haga efectivo el goce de sus derechos en donde tengan oportunidades y logren generar ingresos para mejorar sus condiciones de vida.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Transformación Seguridad humana y justicia social

ALINEACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL:

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL: Mis prioridades con el bienestar social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 5. Igualdad de género; 10. Reducir la desigualdad 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

- INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Porcentaje	80	90

- INDICADORES DE PRODUCTO

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2024-2027
Documentos de planeación	Número de planes de prevención, integral y protección formulado	1	1
Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de estrategias de promoción de la garantía de derechos	1	1
Documentos de planeación	Número de planes de contingencia formulados	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Servicio de ayuda humanitaria en prevención, inmediatez y emergencia en especie	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie	2.711	10.844
Servicio de promoción de la garantía de derechos	Número de rutas de atención a Víctimas del conflicto armado implementadas	1	1

Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número de víctimas atendidas en el PAV	10.846	40.000
Centros regionales o puntos de atención a víctimas dotados	Número de centros regionales y puntos de atención a víctimas dotados	1	1
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número de personas con asistencia humanitaria por otros hechos victimizantes	104	416
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número de hogares con asistencia humanitaria por otros hechos victimizantes	35	140
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número de personas con asistencia humanitaria por desplazamiento	2.142	8.568
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número de hogares con asistencia humanitaria por desplazamiento	926	3.704



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Número de Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	510	2.043
Servicio de asistencia funeraria	Recursos entregados en asistencia funeraria	5.150.000	25.000.000
Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Número de víctimas caracterizadas	43.000	61.366

Servicio de monitoreo y seguimiento	Número de acciones de monitoreo y seguimiento desarrolladas	85	90
Documentos de planeación	Número de planes de retorno y reubicación	1	1
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número de víctimas atendidas en acompañamiento psicosocial	10.846	40.000
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Número de acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	2	8
Servicios de satisfacción y garantías de no	Número de víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías	127	500



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



repetición a víctimas del conflicto armado	de no repetición a nivel individual		
Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Número de iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente en el marco de la satisfacción	1	4
Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos con lineamientos técnicos de memoria histórica realizados	1	1
Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	Número de sujetos colectivos con proyecto o plan formulado de reparación colectiva	1	1
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Número de víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	812	2.800
Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	Número de planes de acción articulados	1	4

Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Número de iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	9	36
Museos de Memoria Histórica construidos	Número de museos de Memoria Histórica construidos	0	1
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos con lineamientos técnicos en	1	1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



	memoria histórica realizados		
Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de acciones pedagógicas en memoria histórica	Número de Instituciones y organizaciones asistidas técnicamente en el marco del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición	0	3

Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación de víctimas instaladas	1	1
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	1	1
Documentos de planeación	Número de planes de trabajo elaborado	1	4
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación de NNA víctimas del conflicto armado en funcionamiento	1	4

Servicio de información para el registro, atención, asistencia y reparación integral a víctimas	Número de entidades con intercambio de información de la política pública de víctimas	1	2

INDICADORES DE PRODUCTO TRANSVERSALES

Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del	Número de personas víctimas afiliadas al régimen subsidiado	2.000	2000



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Sistema General de Seguridad Social			
Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales	Número de acciones y medidas especiales ejecutadas para población víctima		Pendiente
Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Número de personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Pendiente	Pendiente
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Niños, niñas y Adolescentes víctimas del conflicto armado beneficiarios de estrategias de permanencia	500	Pendiente
Documentos de investigación	Documentos de investigación caracterización de la población víctima elaborados	1	1
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Número de subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	11	44
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población desplazada	27	108
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Número de proyectos productivos formulados para población víctimas del conflicto armado	4	16
Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Número de personas víctimas capacitadas en emprendimiento		



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Número de hogares víctimas con asistencia técnica para seguridad alimentaria	98	400
Documento de lineamientos técnicos	Número de lineamientos técnicos de reestructuración administrativa	0	1

TEMATICA: REINCORPORACIÓN – REINTEGRACIÓN

En la actualidad, en el marco del plan Nacional de Desarrollo en el artículo 20 de la ley 2294 de 2023 modifica el Artículo 3 del Decreto Ley 897 de 2017 estableciendo la necesidad de la creación Programa de Reincorporación Integral - PRI, dirigido a generar capacidades en sujetos y colectivos en proceso de reincorporación social, económica y comunitaria orientadas hacia el alcance del buen vivir y la construcción de paz; por medio del acceso y goce efectivo de derechos, la vinculación a la oferta pública y el impulso de sus iniciativas, para lo cual contará con cinco líneas transversales: (1) Acceso a tierras para proyectos productivos y de vivienda; (2) Abordaje diferencial: enfoque de derechos, de género, étnico, curso de vida, discapacidad, comunitario, ambiental y territorial; (3) Seguridad orientada a la prevención temprana; (4) Enfoque territorial; y, (5) Participación política y ciudadana.

Esto supone, en el marco de la corresponsabilidad administrativa y articulación interinstitucional generar los espacios de cooperación con la ARN para vincular en el componente de paz del plan de desarrollo las acciones de gestión e implementación de los PRI.

La administración municipal ha atendido a la población reincorporada de forma transversal con servicios de distintas dependencias y los compromisos adquiridos han sido un ejercicio construido en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, de la cual existe un convenio interadministrativo en evaluación.

En el municipio de Pasto residen veinticinco (25) firmantes de paz que adelantan su proceso de reincorporación en el territorio, de los cuales, veinte (20) se ubican en el casco urbano del municipio y cinco (5) lo hacen en el área rural. Considerando la conformación familiar de la población firmante (hijos, hijas y cónyuges), se tiene un adicional de setenta y cinco (75) personas sujetas de atención adicional.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Firmantes municipio de Pasto	Hombre	Mujer	Afrocol om.	Indígena	Mestizo	Edad 19-26	Edad 27- 59	Adultos mayores > 60
	16	9	1	6	18	3	21	1

Del total de la población la gestión de la ARN ha permitido que veinticinco (25) firmantes en el municipio estén afiliados en el sistema de salud. De los cuales catorce (14) personas se encuentran vinculados al régimen subsidiario; entre tanto diez (10) personas cotizan al sistema contributivo. A la fecha una (1) persona se encuentra retirada del sistema de salud, a quien se le está gestionando el trámite de su afiliación.

Con respecto a la Formación académica, se observa que dieciséis 15 firmantes han culminado la educación media. Un firmante es profesional. Ocho (8) personas cuentan con su formación académica incompleta. Un firmante no cuenta con formación académica.

En el marco de la sostenibilidad económica, diecisiete (17) personas (68%) han accedido a su proyecto productivo, de los cuales, ocho (8) personas hacen parte de proyectos colectivos, cuatro (4) personas integran proyectos asociativos y los cinco (5) restantes corresponden a proyectos individuales. Adicionalmente, tres (3) personas se encuentran en el proceso de acceso a su beneficio de reincorporación económica.

De las personas que han accedido a su proyecto productivo y residen actualmente en Pasto, se tiene que en el municipio de Pasto funciona un (1) proyecto colectivo del sector secundario (confecciones) y tres proyectos productivos individuales. Los demás proyectos relacionados funcionan en otros municipios fuera de Pasto.

Empleabilidad. Se cuenta con diez (10) personas empleadas en la formalidad.

Esta tabla se construyó conjuntamente entre Comisión de Paz (secretaría ejecutiva del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN. Recordando que en los anteriores gobiernos el subprograma de Comisión de paz es el encargado de esta población, producto de los acuerdos de paz 2016.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META 2027
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	N/A	75
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Instancias de coordinación territoriales asistidas y apoyadas	0	1
Servicio de promoción de convivencia y no repetición.	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	0	1
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	0	8
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	0	1
Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	0	4
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	0	4
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda urbana	0	8
	Estrategias de promoción de la salud en temas de		1



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Servicio de promoción de la salud	salud mental y convivencia social pacífica implementadas.	0	
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	N/A	50



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”





PARTE 4: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Introducción

El siguiente informe esboza de manera ejecutiva el comportamiento y tendencia de los ingresos y gastos del municipio de Pasto, así como la respectiva ejecución presupuestal.

Dentro del numeral 1.1.1, se detallan la composición de los ingresos del Municipio; principalmente generados en recursos corrientes tributarios y no tributarios, participación en transferencias de la Nación, el Departamento y deuda. Así mismo, se describe de manera general el comportamiento de los egresos del municipio, caracterizados por gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda. Teniendo en cuenta la información histórica, se presentan los indicadores financieros del Municipio, según el marco normativo aplicable.

Acto seguido, con miras al financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones, se mencionan las alternativas de fuentes de recursos a considerar para la ejecución de los proyectos de inversión.

Finalmente, se incluye una descripción del contenido general de los Estados Financieros presentados por el Municipio con corte a 31 de diciembre del 2023.

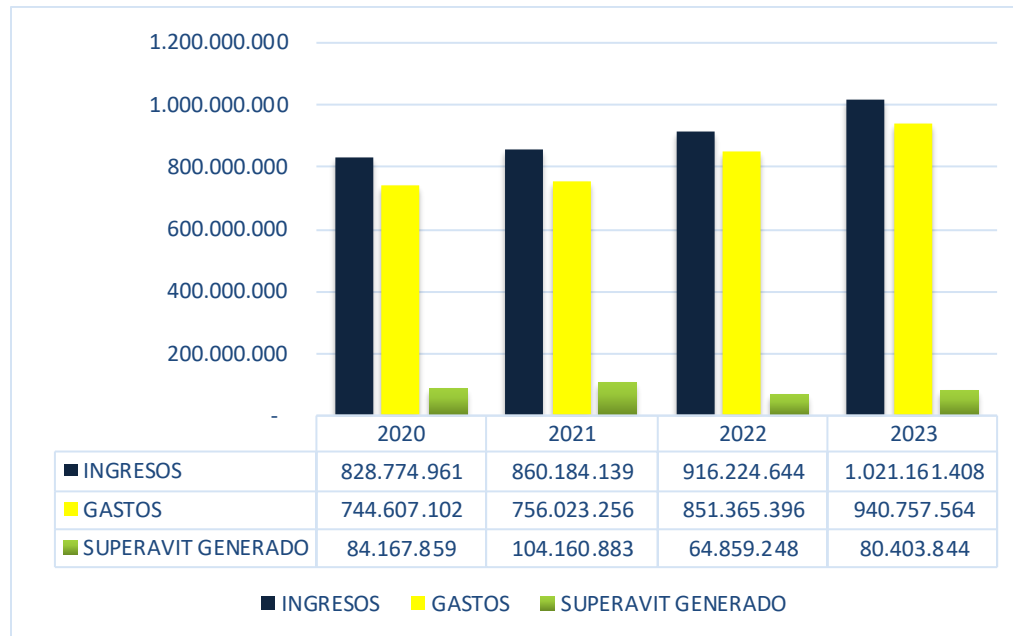
1. Perspectiva general – dinámica presupuestal 2020-2023

El análisis de los resultados del presupuesto y ejecución de ingresos y gastos, correspondiente al cuatrienio 2020-2023, revela que el Municipio de Pasto ha mantenido una dinámica presupuestal adecuada. Esta dinámica se refleja en los procesos de recaudación de ingresos y la gestión eficiente de los gastos, lo que se traduce en una óptima ejecución presupuestaria.

Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la gestión presupuestal con el fin de reducir el superávit existente y destinar recursos adicionales a la inversión social y/o al servicio de la deuda.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

1.1. Ingresos

Los ingresos ejecutados por el municipio de Pasto muestran un notable crecimiento del 23.21% durante el cuatrienio 2020-2023.



Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

Año 2020:

El presupuesto de ingresos para el año 2020 se estimó en \$815.781 millones, lo que representó un crecimiento del 2.85% con respecto al año anterior. Al cierre del ejercicio, el presupuesto definitivo ascendió a \$855.514 millones. El recaudo alcanzado fue del 96.87%, totalizando \$828.775 millones. Durante este período, también se registró un desahorro del Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET) por un monto de \$9.634 millones destinado al sector educativo y al pago de mesadas y bonos pensionales.



Año 2021:

Para el año 2021, se presupuestaron ingresos por un total de \$821.938 millones, lo que reflejó un crecimiento del 0.75% respecto al año anterior. Al cierre del período, el presupuesto definitivo ascendió a \$870.061 millones, logrando un recaudo del 98.86%, equivalente a \$860.184 millones. Durante este año, el desahorro del FONPET para el sector educativo y el pago de obligaciones pensionales fue de \$9.025 millones.

Año 2022:

En el ejercicio fiscal de 2022, se estimó un presupuesto inicial de ingresos por \$892.356 millones, lo que representó un incremento del 8.57% con respecto al año anterior. Al cierre del período, el presupuesto definitivo ascendió a \$970.236 millones, superando en un 12% al presupuesto del año 2021. El recaudo alcanzó la suma de \$916.225 millones, lo que equivale al 94.43% en términos corrientes. Durante este período, también se registró un desahorro del FONPET destinado al cubrimiento de obligaciones pensionales y al sector educación.

Año 2023:

Para el ejercicio fiscal de 2023, se presupuestó inicialmente un total de ingresos por \$926.408 millones. Sin embargo, al cierre del período, se obtuvo un presupuesto definitivo que ascendió a \$1.041.790 millones, reflejando un crecimiento del 12.59% respecto al año anterior, cuyos ingresos totales sumaron \$1.021.161 millones. La ejecución presupuestaria total para este período alcanzó el 98.02%, atribuible, entre otras razones, al desahorro del FONPET, una mayor ejecución en rendimientos financieros y la incorporación de recursos no inicialmente previstos.

1.1.1. Composición de Ingresos

De acuerdo con el marco normativo aplicable Decreto 116 de 1996 y el Acuerdo municipal 044 de 2023, los ingresos se clasifican en ingresos corrientes; tributarios, no tributarios (incluidas transferencias) y recursos de capital.

Dentro del cuatrienio 2020-2023, la participación de los ingresos se comportó de la siguiente manera:

Descripción	2020	2021	2022	2023
Tributarios	129,284	157,110	175,927	202,674
No Tributarios	20,919	19,271	17,949	17,287
Transferencias	522,018	521,577	563,565	640,645
De Capital	156,553	162,226	158,783	160,555



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Total Ingresos	828,774	860,184	916,224	1,021,161

Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

1.2. Gastos

Los ingresos ejecutados por el municipio de Pasto muestran un notable crecimiento del 23.21% durante el cuatrienio 2020-2023.



Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

Año 2020:

El presupuesto de gastos para el año 2020 se estableció en \$815.781 millones, con un aumento del 2.85% con respecto al año anterior. Al finalizar el período, el presupuesto definitivo ascendió a \$855.514 millones, con un compromiso del 87.04%. En términos de distribución, los gastos de funcionamiento representaron el 9.03%, el servicio de la deuda alcanzó el 1.39%, y los gastos de inversión fueron del 89.57% del total comprometido. Al finalizar el año, se realizó un desahorro de recursos del FONPET destinado al cubrimiento de mesadas pensionales.

Año 2021:



Durante el año 2021, se presupuestaron gastos por un total de \$821.937 millones, reflejando un crecimiento del 0.75% en comparación con el año anterior. Al cierre del período, se alcanzó una apropiación definitiva de \$756.023 millones, comprometiéndose el 86.89%. Los gastos de funcionamiento representaron el 9.82%, el servicio de la deuda el 1.88%, y los gastos de inversión el 88.30% del total comprometido. Al finalizar el año, se destinaron recursos del FONPET para el sector educativo y el pago de mesadas pensionales y bonos a cargo del municipio.

Año 2022:

Para el ejercicio fiscal de 2022, se aprobó inicialmente un presupuesto de gastos por \$892.356 millones, llegando a un presupuesto definitivo de \$970.237 millones al finalizar el año. Los compromisos alcanzaron el 90.30%, distribuidos de la siguiente manera: el 9.48% en funcionamiento, el 1.89% en servicio de la deuda, y el 88.63% en inversión.

Año 2023:

En la vigencia 2023, el presupuesto total de gastos ascendió a \$1.041.790 millones, con una ejecución del 90.30%. Los gastos de inversión alcanzaron una ejecución del 87.97%, los de funcionamiento el 9.58%, y el servicio de la deuda el 2.48%. Asimismo, se presentó un desahorro de recursos del FONPET destinado a cubrir obligaciones pensionales y financiar el sector educativo.

1.2.1. Composición de gastos

De acuerdo con el marco normativo aplicable Decreto 116 de 1996 y el Acuerdo municipal 044 de 2023, los gastos se clasifican en funcionamiento, inversión y servicio de la deuda.

Dentro del cuatrienio 2020-2023, la participación de los gastos se comportó de la siguiente manera:

Descripción	2020	2021	2022	2023
Funcionamiento	67,274	74,234	80,733	90,127
Inversión	666,973	667,541	754,525	827,311
Servicio deuda	10,359	14,248	16,107	23,319
Total gastos	744,606	756,023	851,365	940,757

Fuente: Secretaria de Hacienda 2023



2. Indicadores financieros

2.1. Generales sobre la deuda

Al concluir el año 2023, el pasivo financiero interno del Municipio ascendió a \$80.420 millones, siendo el resultado de empréstitos adquiridos a lo largo del periodo 2013-2023, con vencimientos finales que varían entre los años 2024 y 2032. Estas obligaciones financieras están sujetas a condiciones crediticias que incluyen períodos de gracia de uno o dos años, así como tasas indexadas a la DTF o IBR más un spread negociado.

Para garantizar el pago de estas obligaciones, se pignoraron los ingresos generados por concepto de impuesto predial, ICA y contribución por valorización, con una cobertura máxima equivalente al 130% del valor del servicio de la deuda anual.

Los recursos obtenidos mayoritariamente se destinaron a inversiones en infraestructura vial urbana y rural, el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), así como al proyecto Parque del Río Alta Montaña, proyecto de reconversión laboral, inversiones en la plaza de mercado El Potrerillo, compra de maquinaria y la construcción de un centro de acopio para alimentos agrícolas.

2.1.1 Indicadores de endeudamiento

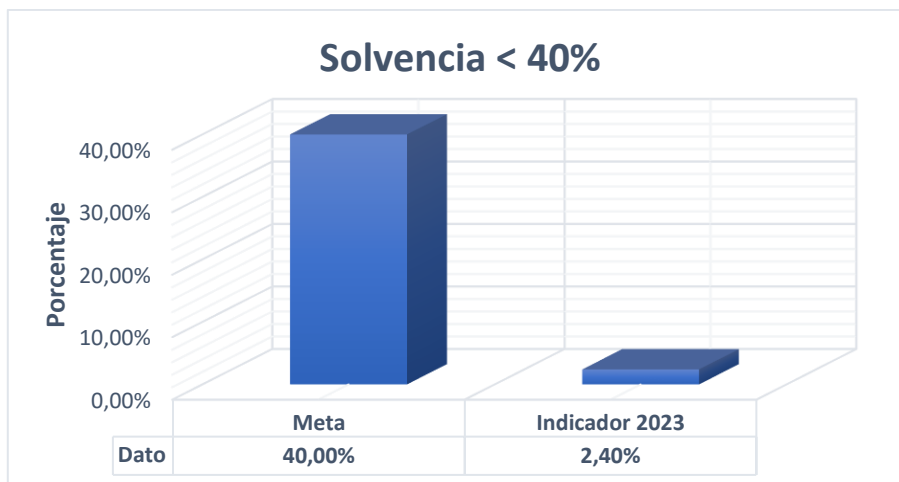
De acuerdo a las disposiciones de la Ley 358 de 1997, el endeudamiento de la entidad territorial cumple con los límites de los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad en concordancia con las exigencias de la normativa vigente.

Para calcular este indicador, se considera tanto la deuda vigente, es decir, la contratada y efectivamente desembolsada, como los créditos pendientes por desembolsar. Este requisito es fundamental para acceder al crédito ante las instancias gubernamentales y entidades financieras, así como para cumplir con la evaluación de capacidad de pago por parte de las calificadoras de riesgo.

A fecha de 31 de diciembre de 2023, los indicadores de la Ley 358 de 1997 muestran un nivel de Solvencia del 2.40%. Este resultado indica que la capacidad de pago en el corto plazo con los compromisos no compromete el cumplimiento del límite del 40% establecido por la normativa.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”

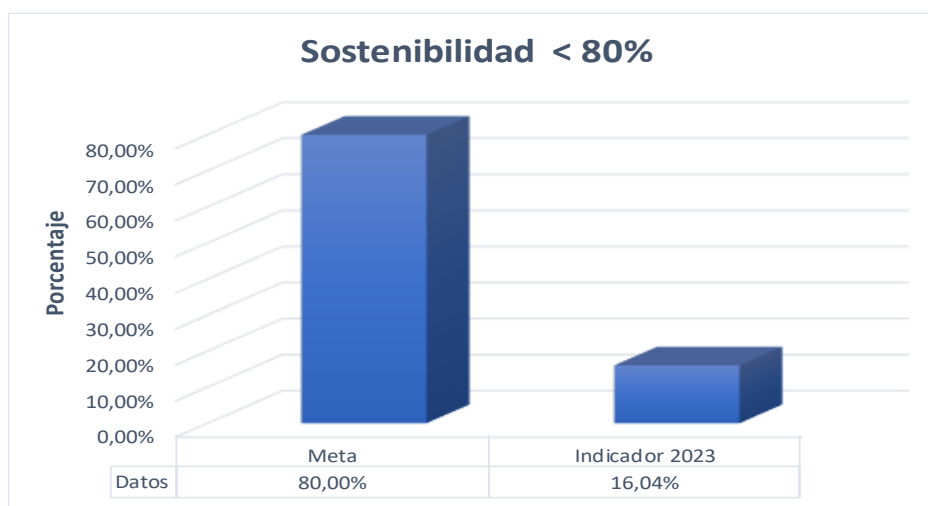


Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

Igualmente, el indicador de Sostenibilidad mide la capacidad del municipio para sostener un nivel de endeudamiento financiero en el corto plazo. Al corte 31 de diciembre de 2023 su comportamiento se presenta así.

Indicadores y Calificación		31-12-23
Ley 358	Solvencia < 40%	2,40
	Sostenibilidad < 80%	16,04
Ley 819	Calificacion Capacidad de Pago	A+

Fuente: Secretaria de Hacienda 2023



Fuente: secretaria de Hacienda 2023

A la fecha se encuentra vigente la calificación de Capacidad de Pago emitida por la sociedad calificadora “Value & Risk Rating Sociedad Calificadora de Valores”, en Acta de Comité



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Técnico No. 684 de fecha 15 de diciembre de 2023, y por el cual se asigna los siguientes resultados:

CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO PLAZO	A+ (A MÁS)
CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO PLAZO	VrR 2+ (DOS MÁS)
PERSPECTIVA	ESTABLE

La proyección de los indicadores de la ley 358 de 1997, son:

INDICADOR	2024	225	2026	2026	2028	2029	2030
Solvencia	1.27	0.83	0.51	0.29	0.12	0.03	0.03
Sostenibilidad	6.99	4.24	2.64	1.33	0.48	0.31	0.24

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023

2.2. Indicadores - Ley 617 de 2000 Gastos de Funcionamiento

De acuerdo con la Ley 617 de 2000, durante cada vigencia fiscal, los gastos de funcionamiento del Municipio de Pasto no podrán superar el 65% de la proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación.

Teniendo en cuenta los datos relacionados durante el último cuatrienio, la Calificadora de Valores Value & Risk Rating S.A., arrojo las siguientes conclusiones:

“Para 2022, los ICLD totalizaron \$122.688 millones (+8,51%), mientras que los gastos de funcionamiento ascendieron a \$48.166 millones, con un incremento anual de 21,95%, derivado de actualizaciones salariales por acuerdos colectivos. De esta forma, el indicador se ubicó en 39,26% que, si bien es superior en 4,33 p.p. al observado en 2021, conserva una amplia brecha frente al máximo permitido”.²⁶

En este contexto, en relación con el cumplimiento del indicador y considerando la categoría en la que se clasifica el Municipio de Pasto, se identifica como factor determinante para el buen desempeño del indicador el riguroso control de los gastos operativos mediante un monitoreo constante y medidas de control. A pesar de lo mencionado, es crucial subrayar, a partir del análisis realizado, la necesidad de potencializar los ingresos tributarios para conservar y/o mejorar el comportamiento del indicador.

2.3. Pasivo Pensional 2023

El municipio de Pasto refleja un cumplimiento adecuado de la normativa contable

²⁶Acta Comité Técnico N°686 15 de diciembre de 2023., Sociedad Calificadora de Valores Value & Risk Rating S.A.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



pública al mantener debidamente actualizado su pasivo pensional, para el cual se han realizado los correspondientes aportes a la reserva financiera actuarial. A fecha de 31 de diciembre de 2023, el municipio cuenta con un total de 401 pensionados, de los cuales 172 son titulares de la pensión y los 229 son beneficiarios de pensión por sobrevivencia.

Se realizan 14 pagos de mesadas al año, con un promedio mensual de \$750 millones de pesos, los cuales se incrementan anualmente de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

El comportamiento en el cálculo del saldo actuarial del municipio de Pasto, reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET), presenta el siguiente comportamiento:

AÑO	APORTE	PASIVO PENSIONAL	COBERTURA %
2018	169.936.71	218.631.95	77.73
2019	176.366.48	219.384.74	80.39
2020	186.657.47	236.510.11	78.92
2021	176.034.50	265.083.44	66.41
2022	159.557.50	265.083.44	60.19
2023	186.359.29	228.264.94	81.64

Fuente: Dirección Fondo Territorial de Pensiones –
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El fondeo del municipio alcanza el valor del 81.64% del pasivo pensional de la entidad territorial. Este nivel de fondeo contribuye significativamente al fortalecimiento de la situación financiera del municipio y a la consolidación de su sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

3. FUENTES PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Principalmente, el financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones se estructura en las siguientes fuentes de ingresos:

3.1. Ingresos corrientes

Son los ingresos que se obtiene de los órganos y dependencias que integran el presupuesto general del municipio en forma ordinaria y permanente en desarrollo normal de sus actividades.

Su clasificación se determina a través de ingresos tributarios y no tributarios.

3.1.1. Transferencias Nación y Departamento - Ley 60 de 1993

Corresponde al recaudo esperado de las transferencias de la Nación que deben



invertirse en el 100% para el componente de inversión. Debe tenerse en cuenta que para el año 2024, la transferencia se calculó con un incremento del 3% valor de la inflación fijada como meta nacional, manteniendo la distribución de los correspondientes sectores en educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

3.2. Ingresos de capital

Constituyen aquellos fondos que entran a las arcas públicas de manera esporádica y que su cuantía es indeterminada, lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales. Los recursos de capital comprenderán, entre otros: los recursos del balance, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año, los rendimientos financieros, el diferencial cambiario, las donaciones, la venta de activos, los reintegros, el excedente financiero de los Establecimientos Públicos del orden Municipal, el de las Empresas Industriales y Comerciales del Municipio y el de las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución, la Ley y Los Acuerdos les otorga.

De forma complementaria a los ingresos corrientes y de capital previamente relacionados, se pueden considerar fuentes alternas como venta de activos, cofinanciación nacional, Sistema General de Regalías, entre otros, que pueden incorporar al Plan Plurianual de Inversiones.

3.3. Recursos de Capital

Teniendo en cuenta los indicadores de solvencia y sostenibilidad del Municipio en materia de endeudamiento, se plantea la necesidad de fortalecer la inversión en el Municipio de Pasto a partir del apalancamiento con recursos de crédito. En este sentido, se plantea la necesidad de adquirir un crédito por valor de \$70 mil millones los que estarían orientados a financiar proyectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura vial, escenarios deportivos, mejoramiento de la seguridad y la convivencia, centro de bienestar animal, mejores condiciones ambientales del sector urbano y, mejores condiciones para la primera infancia.

3.3. Coherencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo

El Plan Plurianual de Inversiones se debe realizar en concordancia al Marco Fiscal de Mediano Plazo. Su cálculo se realizó a partir de la aplicación de los principios presupuestales de coherencia macroeconómica y homeostasis proyectando un incremento del 3% fijado como metas macroeconómicas en inflación por el Banco de la República.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Ingresos Totales	954.201	982.827	1.012.311	1.042.681	1.073.961	1.106.180	1.139.365
1.1 Ingresos Corrientes	841.279	866.517	892.513	919.288	946.867	975.273	1.004.531
1.2 Ingresos De Capital	112.922	116.309	119.799	123.392	127.094	130.907	134.834
2. Gastos Totales	954.201	982.827	1.012.311	1.042.681	1.073.961	1.106.180	1.139.365
2.1 Funcionamiento	86.037	88.618	91.276	94.015	96.835	99.740	102.732
2.2 Servicio de la deuda	20.883	21.509	22.819	23.504	24.209	24.935	25.683
2.3 Inversión	847.281	872.699	898.880	925.847	953.622	982.231	1.011.698
Déficit o Superávit	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023

Frente a la composición de los ingresos corrientes de destinación específica se mantiene el mismo porcentaje en su incremento del 3% en su proyección, distribuyéndose de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	%	Destinación
Impuesto Predial Unificado	15.00	CORPONARIÑO
	5.60	INVIPASTO
	2.00	Protección Centro Histórico
Industria y Comercio	96.00	Libre Destinación
	4.00	FMGR
Sobretasa a la Gasolina	75.00	Libre Destinación
	15.00	Vías rurales
	10.00	Valorización

Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

Las transferencias de recursos de la Nación representan la mayor participación en la composición de los ingresos corrientes y permiten financiar las metas del Plan de Desarrollo. En virtud de que el municipio de Pasto es certificado recibe transferencias del Sistema General de Participaciones – Educación, los cuales se destinan en un alto porcentaje al pago del personal docente y administrativos. Igualmente, se reciben recursos para la financiación del Plan de Alimentación Escolar PAE.

En cuanto a los recursos para la salud, igualmente estos tienen su fuente



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



proveniente de transferencias del Sistema General de Participaciones y del ADRES.

Detalle	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
SEG Educación	271.897	280.054	288.455	297.109	306.022	315.203	324.659
SEG Alimentación Escolar	909	936	964	993	1.023	1.053	1.085
SEG Propósito General	13.469	14.290	14.718	15.160	15.160	15.615	16.083
SEG Agua Potable y Saneamiento	11.890	12.246	12.614	12.992	13.382	13.784	14.197
Transferencia alimentación escolar ley 1450 de 2011	8.825	9.089	9.362	9.643	9.932	10.230	10.537
Transferencia del Min cultura de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos	31	32	33	34	35	36	37
SGP Salud Demanda	105.419	108.582	111.839	115.194	118.650	122.210	125.876
ADRES (antes FOSYGA)	193.287	199.085	205.058	211.210	217.564	224.072	230.795
Recursos Cajas de Compensación Familiar salud	1.074	1.106	1.139	1.173	1.209	1.245	1.282
Coljugos Municipio	3.044	3.135	3.229	3.326	3.425	3.528	3.634
Transferencia Departamental para salud	10.932	11.260	11.598	11.945	12.304	12.673	13.053
SGP Salud pública colectiva	3.234	3.331	3.430	3.533	3.639	3.749	3.861
Total Transferencias	624.009	642.729	662.011	681.872	702.328	723.398	745.099

4. Información Financiera Económica y social a 31 de diciembre 2023

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991, el municipio de Pasto se constituye en parte de la división política y administrativo del Estado Colombiano, con



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señala la Constitución y la Ley.

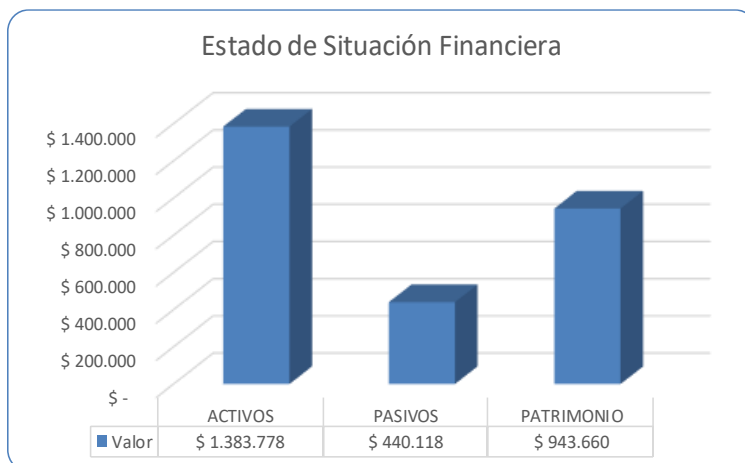
Dando estricta aplicación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno - NICSP, mediante el registro de la información contable pública, se consolidada en los Estados Financieros del Municipio a través del Sistema de información Financiero SYSMAN, sobre la base del Catálogo de Cuentas, regulado por la Resolución 620 del 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificatorias, en una plataforma cliente servidor, y mecanismos de interoperabilidad, con los procesos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Almacén, Nomina e Ingresos.

En cumplimiento de la normatividad que regula los procedimientos para la elaboración, preparación y publicación de los informes periódico, los informes financieros y contables, se cumple con la preparación del conjunto de Estados Financieros Básicos, que contiene:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividad Económica y Social
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Igualmente es atendido lo dispuesto y requerido por los entes de inspección, vigilancia y control para el cumplimiento de obligaciones formales de la presentación de información financiera, a través de la plataforma CHIP en la Categoría Contable, informes con periodicidad trimestral y anual según reportes de saldos y movimientos, operaciones recíprocas, en cuyos reportes son consolidadas con las entidades agregadas al Municipio, estas son: Contraloría Municipal de Pasto, Concejo y Personería Municipal.

Así mismo, es reportada la información contable del nivel central a la Contraloría Municipal de Pasto, utilizando la plataforma SIA formato F01 Catálogo de cuentas con periodicidad anual.





Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Fuente: Secretaria de Hacienda 2023 – Cifras en
Millones de pesos

El municipio de Pasto al 31 de diciembre del 2023, posee activos totales por valor de \$1.383.778 billones, reflejándose en ellos la reserva financiera actuarial por valor de \$186.359 millones, recursos que fondean el cubrimiento de las mesadas pensionales y alcanza una cobertura del 81.64% del pasivo pensional, además de los bonos y cuotas partes pensionales a cargo del municipio.

El pasivo total del municipio alcanza la cifra de \$440.118 billones, de los cuales \$80.420 millones, corresponden a deuda publica contratada en su totalidad con la banca nacional. El destino de los recursos de crédito en su totalidad financia los programas de Inversión.



Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

Con relación a los Ingresos totales de la vigencia 2023, fueron por valor de \$964.434 millones, de los cuales \$218.205 millones se originaron en ingresos fiscales y \$724.364 millones por transferencias y subvenciones en las que se encuentran: Sistema General de Participación, Sistema General de Regalías, Salud y otras transferencias.

Los Gastos para el año fiscal 2023 sumaron \$946.070 millones; en estos se incluyen los siguientes conceptos: administración y operación, amortizaciones y provisiones, transferencias y subvenciones, gasto público social, y otros gastos. Al final de periodo se generó un resultado para el ejercicio positivo por valor de \$18.365 millones, el cual será destinado inicialmente a enjugar las pérdidas generadas en ejercicios anteriores.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALCALDÍA
DE PASTO

La evolución de la información financiera se presenta del último cuatrienio de acuerdo al siguiente detalle.

GRUPO	2020	2021	2022	2023
ACTIVO	1.237.676	1.287.974	1.339.199	1.383.779
PASIVO	363.965	396.828	446.577	440.118
PATRIMONIO	873.711	891.146	892.622	943.661
INGRESOS	738.491	747.884	837.462	964.435
GASTOS	687.625	776.468	838.234	946.070

Fuente: Secretaria de Hacienda 2023

PROYECCIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Tal como lo establece el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y lo desarrolla la Ley 152 de 1994, los Municipios deben formular, adoptar e implementar planes de desarrollo territoriales, los cuales se convierten en instrumentos que ayudan al uso eficiente de los recursos y al cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la Constitución y la normatividad. Esta normatividad igualmente establece que los planes de desarrollo estarán constituidos por un diagnóstico, en componente estratégico y, por el Plan Plurianual de Inversiones.

El Departamento Nacional de Planeación lo define como “el documento que proyecta el plan de inversión y las fuentes de financiación” para financiar los objetivos y metas propuestas en la parte estratégica de los planes de desarrollo.

En este sentido, presentamos el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Territorial “Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro. 2024 – 2027”, el cual contiene una primera estimación de los recursos que el Municipio de Pasto dispondrá en los 4 años para lograr las metas y objetivos propuestos.

En el Plan Plurianual de Inversiones se señalan las fuentes indicativas de recursos – de libre destinación y de destinación específica - que le permitirán al Municipio de Pasto realizar las apuestas de desarrollo para el periodo de gobierno.

La identificación de los recursos de financiación se fundamenta en la individualización de los recursos que pueden destinarse al cumplimiento de las metas establecidas y de las estrategias y objetivos propuestos. Una vez identificadas las fuentes de los recursos, se realizó una proyección de los mismos para cada una de las cuatro vigencias que conforman el periodo de gobierno, así:



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



ALCALDÍA
DE PASTO

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"						
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - VIGENCIA 2024						
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS DE CRÉDITO	REGALIAS	OTROS RECURSOS	TOTAL
Dimensión Social	47.373.224.475,53	789.949.740.000,00	21.000.000.000,00	-	4.051.197.000,00	862.374.161.475,53
22. Educación	10.898.050.000,00	350.821.673.000,00	-	-	-	361.719.723.000,00
19. Salud y Protección Social	4.070.699.088,45	406.540.321.000,00	-	-	51.750.000,00	410.662.770.088,45
41. Inclusión Social y Reconciliación	18.346.525.000,00	3.992.531.000,00	1.000.000.000,00	-	-	23.339.056.000,00
33. Cultura	7.356.504.554,08	4.404.129.000,00	-	-	32.085.000,00	11.792.718.554,08
43. Deporte y Recreación	2.122.785.000,00	1.739.529.000,00	20.000.000.000,00	-	-	23.862.314.000,00
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3.740.310.833,00	22.451.557.000,00	-	-	3.967.362.000,00	30.159.229.833,00
21. Minas y Energía	838.350.000,00	-	-	-	-	838.350.000,00
Dimensión Económica	48.243.055.643,00	2.370.000.000,00	23.000.000.000,00	-	3.555.114.000,00	77.168.169.643,00
17. Agricultura y Desarrollo Rural	2.791.945.000,00	1.030.000.000,00	-	-	-	3.821.945.000,00
35. Comercio, Industria y Turismo	2.068.500.000,00	1.030.000.000,00	-	-	-	3.098.500.000,00
24. Transporte	43.382.610.643,00	310.000.000,00	23.000.000.000,00	-	3.555.114.000,00	70.247.724.643,00
Dimensión Ambiental	37.512.733.000,00	1.466.925.000,00	16.000.000.000,00	-	4.840.959.000,00	59.820.617.000,00
32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.788.214.000,00	310.000.000,00	10.000.000.000,00	-	1.498.824.000,00	14.597.038.000,00
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3.762.141.000,00	1.156.925.000,00	-	-	3.342.135.000,00	8.261.201.000,00
45. Gobierno Territorial	3.316.347.000,00	-	6.000.000.000,00	-	-	9.316.347.000,00
21. Minas y Energía	27.646.031.000,00	-	-	-	-	27.646.031.000,00
Dimensión Institucional	13.894.671.881,47	1.392.000.000,00	10.000.000.000,00	-	-	25.286.671.881,47
12. Justicia y del Derecho	500.000.000,00	350.000.000,00	-	-	-	850.000.000,00
23. Tecnologías de la información y las Comunicaciones	372.100.000,00	-	-	-	-	372.100.000,00
45. Gobierno Territorial	13.022.571.881,47	1.042.000.000,00	10.000.000.000,00	-	-	24.064.571.881,47
Total general	147.023.685.000,00	795.178.665.000,00	70.000.000.000,00	-	12.447.270.000,00	1.024.649.620.000,00

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"						
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - VIGENCIA 2025						
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS DE CRÉDITO	REGALIAS	OTROS RECURSOS	TOTAL
Dimensión Social	48.743.898.000,00	813.699.343.000,00	-	-	4.172.734.000,00	866.615.975.000,00
19. Salud y Protección Social	4.085.580.000,00	418.721.031.000,00	-	-	53.303.000,00	422.859.914.000,00
21. Minas y Energía	863.502.000,00	-	-	-	-	863.502.000,00
22. Educación	11.161.840.000,00	361.356.144.000,00	-	-	-	372.517.984.000,00
33. Cultura	7.568.320.000,00	4.541.253.000,00	-	-	33.048.000,00	12.142.621.000,00
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3.979.431.000,00	23.131.984.000,00	-	-	4.086.383.000,00	31.197.798.000,00
41. Inclusión Social y Reconciliación	18.896.098.000,00	4.157.216.000,00	-	-	-	23.053.314.000,00
43. Deporte y Recreación	2.189.127.000,00	1.791.715.000,00	-	-	-	3.980.842.000,00
Dimensión Económica	49.684.254.000,00	2.452.051.000,00	-	-	3.661.767.000,00	55.798.072.000,00
17. Agricultura y Desarrollo Rural	2.861.236.000,00	1.066.051.000,00	-	-	-	3.927.287.000,00
24. Transporte	44.702.614.000,00	320.000.000,00	-	-	3.661.767.000,00	48.684.381.000,00
35. Comercio, Industria y Turismo	2.120.404.000,00	1.066.000.000,00	-	-	-	3.186.404.000,00
Dimensión Ambiental	38.693.093.000,00	1.444.633.000,00	-	-	4.986.188.000,00	45.123.914.000,00
21. Minas y Energía	28.475.412.000,00	-	-	-	-	28.475.412.000,00
32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.937.330.000,00	320.000.000,00	-	-	1.543.789.000,00	4.801.119.000,00
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3.864.514.000,00	1.124.633.000,00	-	-	3.442.399.000,00	8.431.546.000,00
45. Gobierno Territorial	3.415.837.000,00	-	-	-	-	3.415.837.000,00
Dimensión Institucional	13.798.155.000,00	1.927.500.000,00	-	-	-	15.725.655.000,00
12. Justicia y del Derecho	-	850.000.000,00	-	-	-	850.000.000,00
23. Tecnologías de la información y las Comunicaciones	381.325.000,00	-	-	-	-	381.325.000,00
45. Gobierno Territorial	13.416.830.000,00	1.077.500.000,00	-	-	-	14.494.330.000,00
Total general	150.919.400.000,00	819.523.527.000,00	-	-	12.820.689.000,00	983.263.616.000,00

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"						
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - VIGENCIA 2026						
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS DE CRÉDITO	REGALIAS	OTROS RECURSOS	TOTAL
Dimensión Social	50.211.829.000,00	838.110.647.000,00	-	-	4.297.915.000,00	892.620.391.000,00
19. Salud y Protección Social	4.223.943.000,00	431.282.713.000,00	-	-	54.902.000,00	435.561.558.000,00
21. Minas y Energía	889.407.000,00	-	-	-	-	889.407.000,00
22. Educación	11.597.919.000,00	372.196.745.000,00	-	-	-	383.794.664.000,00
33. Cultura	7.813.998.000,00	4.677.646.000,00	-	-	34.039.000,00	12.525.683.000,00
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3.968.270.000,00	23.825.753.000,00	-	-	4.208.974.000,00	32.002.997.000,00
41. Inclusión Social y Reconciliación	19.463.492.000,00	4.282.323.000,00	-	-	-	23.745.815.000,00
43. Deporte y Recreación	2.254.800.000,00	1.845.467.000,00	-	-	-	4.100.267.000,00
Dimensión Económica	51.206.825.000,00	2.525.472.000,00	-	-	3.771.620.000,00	57.503.917.000,00
17. Agricultura y Desarrollo Rural	2.969.199.000,00	1.098.032.000,00	-	-	-	4.067.231.000,00
24. Transporte	46.040.194.000,00	329.409.000,00	-	-	3.771.620.000,00	50.141.223.000,00
35. Comercio, Industria y Turismo	2.197.432.000,00	1.098.031.000,00	-	-	-	3.295.463.000,00
Dimensión Ambiental	39.802.628.000,00	1.487.833.000,00	-	-	5.135.774.000,00	46.426.235.000,00
21. Minas y Energía	29.329.674.000,00	-	-	-	-	29.329.674.000,00
32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.956.656.000,00	329.409.000,00	-	-	1.590.103.000,00	4.876.168.000,00
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	3.997.986.000,00	1.158.424.000,00	-	-	3.545.671.000,00	8.702.081.000,00
45. Gobierno Territorial	3.518.312.000,00	-	-	-	-	3.518.312.000,00
Dimensión Institucional	14.625.699.000,00	1.459.780.000,00	-	-	-	16.085.479.000,00
12. Justicia y del Derecho	400.000.000,00	350.000.000,00	-	-	-	750.000.000,00
23. Tecnologías de la información y las Comunicaciones	396.477.000,00	-	-	-	-	396.477.000,00
45. Gobierno Territorial	13.829.222.000,00	1.109.780.000,00	-	-	-	14.939.002.000,00
Total general	155.846.981.000,00	843.583.732.000,00	-	-	13.205.309.000,00	1.012.636.022.000,00



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"						
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - VIGENCIA 2027						
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS DE CRÉDITO	REGALIAS	OTROS RECURSOS	TOTAL
Dimensión Social	51.718.181.000,00	863.253.967.000,00	-	-	4.426.852.000,00	919.399.000.000,00
19. Salud y Protección Social	4.350.661.000,00	444.221.193.000,00	-	-	56.549.000,00	448.628.403.000,00
21. Minas y Energía	916.089.000,00	-	-	-	-	916.089.000,00
22. Educación	11.945.857.000,00	383.362.648.000,00	-	-	-	395.308.505.000,00
33. Cultura	8.048.417.000,00	4.817.976.000,00	-	-	35.060.000,00	12.901.453.000,00
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	4.087.317.000,00	24.540.526.000,00	-	-	4.335.243.000,00	32.963.086.000,00
41. Inclusión Social y Reconciliación	20.047.396.000,00	4.410.793.000,00	-	-	-	24.458.189.000,00
43. Deporte y Recreación	2.322.444.000,00	1.900.831.000,00	-	-	-	4.223.275.000,00
Dimensión Económica	52.743.032.000,00	2.601.235.000,00	-	-	3.884.769.000,00	59.229.036.000,00
17. Agricultura y Desarrollo Rural	3.058.276.000,00	1.130.972.000,00	-	-	-	4.189.248.000,00
24. Transporte	47.421.402.000,00	339.291.000,00	-	-	3.884.769.000,00	51.645.462.000,00
35. Comercio, Industria y Turismo	2.263.354.000,00	1.130.972.000,00	-	-	-	3.394.326.000,00
Dimensión Ambiental	40.996.709.000,00	1.532.468.000,00	-	-	5.289.848.000,00	47.819.025.000,00
21. Minas y Energía	30.209.565.000,00	-	-	-	-	30.209.565.000,00
32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	3.045.356.000,00	339.291.000,00	-	-	1.637.806.000,00	5.022.453.000,00
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	4.117.926.000,00	1.193.177.000,00	-	-	3.652.042.000,00	8.963.145.000,00
45. Gobierno Territorial	3.623.862.000,00	-	-	-	-	3.623.862.000,00
Dimensión Institucional	15.087.469.000,00	1.493.073.000,00	-	-	-	16.580.542.000,00
12. Justicia y del Derecho	435.000.000,00	350.000.000,00	-	-	-	785.000.000,00
23. Tecnologías de la información y las Comunicaciones	408.371.000,00	-	-	-	-	408.371.000,00
45. Gobierno Territorial	14.244.098.000,00	1.143.073.000,00	-	-	-	15.387.171.000,00
Total general	160.545.391.000,00	868.880.743.000,00	-	-	13.601.469.000,00	1.043.027.603.000,00

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"						
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - RESUMEN						
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS DE CRÉDITO	REGALIAS	OTROS RECURSOS	TOTAL
Dimensión Social	198.047.132.475,53	3.305.013.697.000,00	21.000.000.000,00	-	16.948.698.000,00	3.541.009.527.475,53
19. Salud y Protección Social	23.558.234.000,00	1.645.046.610.000,00	-	-	164.754.000,00	1.668.769.598.000,00
21. Minas y Energía	6.739.697.088,45	406.540.321.000,00	-	-	51.750.000,00	413.331.768.088,45
22. Educación	53.052.141.000,00	1.120.908.068.000,00	1.000.000.000,00	-	-	1.174.960.209.000,00
33. Cultura	30.787.239.554,08	18.441.004.000,00	-	-	134.232.000,00	49.362.475.554,08
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	14.157.803.000,00	73.237.792.000,00	20.000.000.000,00	-	12.630.600.000,00	120.026.195.000,00
41. Inclusión Social y Reconciliación	62.147.296.833,00	35.301.889.000,00	-	-	3.967.362.000,00	101.416.547.833,00
43. Deporte y Recreación	7.604.721.000,00	5.538.013.000,00	-	-	-	13.142.734.000,00
Dimensión Económica	201.877.166.643,00	9.948.758.000,00	23.000.000.000,00	-	14.873.270.000,00	249.699.194.643,00
17. Agricultura y Desarrollo Rural	11.680.656.000,00	4.325.055.000,00	-	-	-	16.005.711.000,00
24. Transporte	140.232.710.000,00	2.018.700.000,00	-	-	11.318.156.000,00	153.569.566.000,00
35. Comercio, Industria y Turismo	49.963.800.643,00	3.605.003.000,00	23.000.000.000,00	-	3.555.114.000,00	80.123.917.643,00
Dimensión Ambiental	157.005.163.000,00	5.931.859.000,00	16.000.000.000,00	-	20.252.769.000,00	199.189.791.000,00
21. Minas y Energía	90.802.865.000,00	310.000.000,00	10.000.000.000,00	-	1.498.824.000,00	102.611.689.000,00
32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	12.701.483.000,00	2.145.625.000,00	-	-	8.113.833.000,00	22.960.941.000,00
40. Vivienda, Ciudad y Territorio	15.296.773.000,00	3.476.234.000,00	6.000.000.000,00	-	10.640.112.000,00	35.413.119.000,00
45. Gobierno Territorial	38.204.042.000,00	-	-	-	-	38.204.042.000,00
Dimensión Institucional	57.405.994.881,47	6.272.353.000,00	10.000.000.000,00	-	-	73.678.347.881,47
12. Justicia y del Derecho	1.335.000.000,00	1.900.000.000,00	-	-	-	3.235.000.000,00
23. Tecnologías de la información y las Comunicaciones	1.558.273.000,00	-	-	-	-	1.558.273.000,00
45. Gobierno Territorial	54.512.721.881,47	4.372.353.000,00	10.000.000.000,00	-	-	68.885.074.881,47
Total general	614.335.457.000,00	3.327.166.667.000,00	70.000.000.000,00	-	52.074.737.000,00	4.063.576.861.000,00

El plan plurianual de inversiones del cuatrienio se estima en \$4,06 billones, de los cuales el 81,88% corresponde a recursos provenientes del SGP; el 15,12% a recursos propios. Igualmente se contemplan recursos de crédito y otros recursos.

Por dimensiones, a la social se apropian recursos que representan 87,14% del total, dado que incluye los sectores de educación y salud, sectores a los que se orientan la mayor cantidad de recursos debido a la condición de certificado del Municipio y de destinación específica de recursos de SGP. La Dimensión Económica participa con el 6,14%; la ambiental con el 4,90% y la institucional con el 1,81%. Lo anterior muestra el énfasis social en este plan de desarrollo social y la urgencia de mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población.



PARTE 5. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

INTRODUCCIÓN

Por medio del acto legislativo 05 de 2011, se introducen los artículos 360 y 361 en la Constitución Política de Colombia y se crea el Sistema General de Regalías (SGR) que es el esquema implementado por el gobierno nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, a título de regalía. Así mismo, mediante el acto legislativo 05 de 2019 se modifica el Sistema General de Regalías y se expidió la Ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Esta modificación trajo consigo cambios sustanciales en la distribución de recursos, la eliminación de los OCADs municipales y departamentales, la inclusión de bolsas concursables, la presentación de proyectos de inversión a través de convocatorias y la implementación del capítulo independiente del Sistema General de Regalías dentro de los planes de acción de diferentes entidades públicas de orden regional y los Planes de Desarrollo municipales y departamentales.

El Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR en los PDT es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías. Una vez definidas las iniciativas o proyectos de inversión deberán ser incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, en un capítulo que se denomina "inversiones con cargo al SGR".

La importancia de la construcción de este capítulo independiente radica en que, para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

La construcción del Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – SGR se debe realizar mediante un ejercicio participativo con diferentes actores como las Juntas Administradoras Locales, del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



las diferentes entidades territoriales, según lo contemplado en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

Durante el proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL CON ENFOQUE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

El principio bienal del presupuesto del Sistema General de Regalías indica que los recursos son asignados por un periodo de dos (02) años, esto facilita la obtención de recursos significativos para la financiación de proyectos de inversión de gran impacto. Sin embargo, estos recursos son de caja, los que a su vez significa que el presupuesto será una realidad a medida que se vaya recaudando el recurso mes a mes producto del impuesto por concepto de regalías.

De lo anterior, surge la importancia de previa aprobación de los proyectos de inversión se tenga presente el saldo actual por aprobación y la proyección de recursos mes a mes el cual se deberá cruzar con la duración del proyecto para garantizar el recurso y la financiación del proyecto de inversión durante toda su ejecución.

La Ley 2279 de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024” en su artículo 12 los límites de aprobación de recursos teniendo en cuenta la coyuntura de cambio de gobierno y con el fin de garantizar recursos a los nuevos mandatarios.

ARTÍCULO 12. Límites para la aprobación de proyectos en la vigencia presupuesta 2023-2024. Para garantizar la independencia en la administración de los recursos del presupuesto de cada periodo de gobierno territorial, durante el año 2023, las entidades e instancias de aprobación, según corresponda, podrán aprobar proyectos hasta por el 60% de la apropiación de la vigencia 2023-2024 de los ingresos corrientes proyectados en el plan de recursos que les corresponda, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuará, en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), el respectivo bloqueo de las apropiaciones presupuestales. Para el año 2024 regirán los límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías establecidos en las normas reglamentarias del Sistema.

Por otro lado, el decreto 1821 de 2020 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías” indica que finalizando cada bienio se hará un bloqueo correspondiente al 20% del total de los recursos del municipio con el fin de



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



asegurar que el plan de recursos dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías se cumpla garantizando la financiación de los proyectos de inversión

ARTÍCULO 2.1.1.5.2. Límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías. Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, las instancias competentes, podrán aprobar proyectos de inversión hasta por el 80% de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes asignadas.

(...) El 20% restante de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes asignadas podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento del recaudo, en el tercer semestre de la respectiva bienalidad. (...)

En este sentido y consultadas las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP se presentan los siguientes cuadros indicativos del presupuesto del Sistema General de Regalías.

Recursos para el bienio 2023-2024

El presupuesto del Sistema General de Regalías es bienal, comprende el bienio 2023 – 2024 el cual fue aprobado mediante la Ley 2279 de 2022.

Para el municipio de San Juan de Pasto los Recursos del SGR y saldo pendiente por asignar para inversión (2023-2024) son los siguientes:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
Código Fondo	Nombre Del Fondo	Presupuesto de inversión	No. De Proyectos	Recursos Aprobados Y Asignados En SPGR	Saldo Pendiente de Asignar	% de Aprobación del Presupuesto
ADAN	Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 1.463.840	0	0	\$ 1.463.840	0%
ADR	Asignaciones Directas	\$ 1.259.960.445	2	\$ 449071004	\$ 748.336.233	35,64%
GRAD	Asignaciones Directas – Gestión De Riesgos y Adaptación del Cambio Climático	\$590.235.579*	2	\$ 590.235.579	0	100%



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



ALCALDÍA
DE PASTO

Totales	\$ 1.851.659.864	4	\$ 1.039.306.583	\$ 812.353.280	56,13%

Fuente: Portal de transparencia económica-Hacienda

Plan de recursos 2024-2027

Reporte de los recursos disponibles proyectados para el periodo 2024 – 2027, en lo referente al tema de inversiones.

Concepto	AÑO		
	2025	2026	2027
Asignaciones Directas (20% del SGR)	1.055.397	993.882	991.067
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	299.852	282.374	281.575

Fuente: SICODIS

Proyectos de inversión como entidad ejecutora

El municipio de Pasto como beneficiaria de recursos de regalías, aprobó proyectos destinados a abordar necesidades específicas, que fomenten el crecimiento económico, mejoren la infraestructura, impulsen la educación, la salud y promuevan la sostenibilidad ambiental.

De acuerdo con la información registrada en el aplicativo Gesproy-SGR, a fecha 23 de febrero de 2024, el municipio de San Juan de Pasto como entidad ejecutora cuenta con 5 proyectos activos, como se indica en la siguiente tabla.

BPIN	NOMBRE	VALOR PROYECTO	VALOR SGR	ESTADO
2018000030026	Pavimentación de la vía Canchala - Mocondino- variante oriental Pasto, departamento de Nariño	\$8.540.328.475,96	\$7.399.405.612,19	En ejecución
2022000030019	Implementación del programa de alimentación escolar 2023 para estudiantes de las subregiones Centro y	\$30.112.460.508	\$18.456.559.721,11	En ejecución



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



	Juanambú en el departamento de Nariño			
20223201010021	Conservación de áreas ambientales estratégicas mediante restauración ecológica participativa en zonas de recarga hídrica del Municipio de Pasto	\$3.002.042.448	\$3.002.042.448	En ejecución
2022520010077	Adecuación de comedor solidario y salón comunal en el sector el Barrio Simón Bolívar municipio de Pasto	\$351.988.865,38	\$351.988.865,38	En ejecución
2013000030019	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud de la subregión centro del departamento de Nariño	\$191.680.328.717,9	\$27.875.437.486	Terminado

Fuente: Gesproy de la entidad

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR

Es el indicador del desempeño de los proyectos de inversión, que mide la eficiencia durante la etapa de ejecución del ciclo de inversión, calculando la magnitud de la desviación en el costo, cumplimiento del cronograma y el alcance.

Esta medición se hace al portafolio de proyectos de las entidades ejecutoras o beneficiarias y corresponde al promedio simple del puntaje obtenido de acuerdo con el estado en el que se encuentre.

El resultado anual del desempeño de la entidad beneficiaria o ejecutora corresponde al promedio simple del puntaje obtenido en los trimestres que fueron objeto de medición.

De conformidad con lo establecido en el índice 3 del artículo 169 de la ley 2056 de 2020, se considera como adecuado desempeño la obtención de un puntaje igual o superior a sesenta (60).

Cuando se tiene resultado en el IGPR dos años consecutivos con puntajes menores a 60 puntos, las entidades beneficiarias de los recursos de SGR, no serán designadas como ejecutoras, así como también no podrán aprobar directamente los proyectos de inversión.

El municipio de Pasto en los últimos dos años presenta los siguientes puntajes en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



IGPR – Municipio de San Juan de Pasto, 2022-I – 2023-III

Anualidad 2022				Anualidad 2023		
2022-I	2022-II	2022-III	2022-IV	2023-I	2023-II	2023-III
64,6	71,1	74,4	77,6	31,7	81,8	57,9

Fuente: DNP – SG SGR, Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control

Según la tabla anterior se registró un IGPR muy bajo para el periodo I del 2023, el cual se presentó porque en este periodo se hicieron los cierres de bienio tanto para las entidades territoriales como para la Nación principalmente representado con el Ministerio de Hacienda y crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación quienes actualizaron bases de datos y saldos iniciales de todas las naciones con corte a 31 de marzo de 2023.

MARCO NORMATIVO

El Artículo 29 de la Ley 2056 de 2020 contempla las características de los proyectos de inversión. Los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características:

1. Pertinencia, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.
2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanente.
4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.
5. Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales. Adicionalmente los proyectos de inversión presentados por los grupos étnicos se articularán con sus instrumentos propios de planeación.
6. Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo

- Ejercicios de planeación participativa

El Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 menciona que en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificaron y



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

En los eventos en que se identifiquen nuevas necesidades y prioridades de inversiones con ocasión de eventos de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados y declarados, los alcaldes y gobernadores podrán mediante decreto modificar el capítulo "inversiones con cargo al SGR" del plan de desarrollo territorial y sus modificaciones o adiciones.

Los ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, serán liderados por los gobernadores y alcaldes, según corresponda, quienes deberán realizar un proceso participativo a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definan y prioricen las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente artículo.

Los alcaldes deberán invitar a delegados de las Juntas Administradoras Locales, del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio.

Los ejercicios de planeación podrán contar con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, según corresponda. Los gobernadores y alcaldes no podrán delegar su participación en las mesas, sin perjuicio que sea por razones de fuerza mayor.

Para los ejercicios de planeación establecidos en el presente artículo el gobernador o el alcalde, según corresponda, deberán invitar a los Representantes a la Cámara de cada departamento y los Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región. Los gobernadores y alcaldes no podrán delegar su participación en las mesas, sin perjuicio que sea por razones de fuerza mayor.

Los resultados de estos ejercicios de planeación deberán incorporarse en el plan de desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" y será de obligatorio cumplimiento.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



Los ejercicios de planeación deberán priorizar en las inversiones, proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural

- **Asignaciones directas**

El artículo Artículo 22 de la Ley 2056 de 2020 menciona los Conceptos de distribución. Los recursos del Sistema General de Regalías se administrarán a través de un sistema de manejo de cuentas, el cual estará conformado por las siguientes asignaciones, beneficiarios y conceptos de gasto de acuerdo con lo definido por los artículos 331 y 361 de la Constitución Política y la presente Ley; el municipio de Pasto cuenta con asignaciones directas ya que está clasificado en el porcentaje del 20% que se refiere a los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelante la explotación de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, que se denominará Asignaciones Directas. Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán además una participación adicional del 5% que podrá ser anticipado

- **Comunidades étnicas**

De acuerdo al Artículo 71 de la Ley 2056 de 2020 los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

- **Educación Superior**

El Artículo 40 de la Ley 2056 de 2020 menciona que Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.

PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVO

El proceso de construcción del plan se efectuó de manera participativa, de esta manera se identificaron tres momentos, el análisis del diagnóstico, la formulación de la estrategia y de igual manera la formulación del plan plurianual de inversiones.



El diagnóstico de la entidad territorial se construyó desde las necesidades que plantea las comunidades en los diálogos sociales al igual que el proceso de empalme que se desarrolló con la administración saliente, esto sirvió para tomar como referencia las líneas base que tiene el municipio y construir los indicadores que permitan medir el alcance de las metas y así entregar un municipio en mejores condiciones.

La metodología de participación se concibió a partir de tres enfoques: el territorial, el poblacional y el sectorial. Con el primero se llegó a las 12 comunas de las zonas urbanas y a los 17 corregimientos en el sector rural; con el segundo, se convocó a grupos sociales organizados por intereses poblacionales, tales como mujeres, jóvenes, población adulta mayor, comunidades indígenas, comunidades campesinas, población en situación de discapacidad, población LGBTIQ+ y población desplazada; y con el tercero, a grupos sociales organizados alrededor de intereses sectoriales y temáticos, como el empresarial, ambiental, cultural, comercial, animalistas, entre otros.

Una vez concebido el cronograma, se efectuó la participación de la ciudadanía mediante un ejercicio ordenado iniciando con la identificación y análisis de problemas, sus causas y consecuencias, propuestas de solución surgidas de las y los actores sociales e institucionales que conforman cada mesa de trabajo. Además, se recogieron las propuestas en torno a la construcción de la visión del territorio e iniciativas de paz. El proceso se desarrolló bajo el siguiente procedimiento:

- **Diálogos de las mesas**

La mesa deberá abordar los diálogos centrándose inicialmente en la identificación de los problemas que afectan al sector respectivo, para ello acudirán a su conocimiento especializado o empírico. Una vez identificado el problema principal este se registrará en la columna Problema Identificado de la ficha de captura. Se requiere identificar máximo tres problemas centrales o claves por sector.

Seguidamente se identificarán las principales causas que originan tales problemas, se pide identificar plenamente y máximo cuatro causas por cada problema y registrarlas en la columna Causas de la ficha de captura. Finalmente se deben identificar las posibles opciones de solución a cada una de las causas identificadas, requiriéndose máximo dos por cada causa.

Nota: Durante el desarrollo de la mesa de trabajo se solicita a los participantes que, de manera simultánea a su participación en la mesa, aporten a la construcción de la Visión del Territorio, para ello utilizarán las fichas pre elaboradas para tal fin ubicados en cada mesa de trabajo. Igualmente aportarán a la identificación de las oportunidades y fortalezas del territorio y de los sectores de desarrollo. Las mesas de trabajo no pueden terminar sin que se hayan diligenciado las fichas elaboradas por tal fin, los contenidos harán parte del diagnóstico situacional.



- **Registro de los diálogos**

La relatoría de la mesa hará un registro eficiente de los elementos centrales que más aporten a los objetivos planteados y que contribuyan eficientemente a la configuración del plan de desarrollo. Los nudos en la conversación deberán ser obviados para recoger la esencia de lo planteado. El registro deberá ser claro, coherente y determinado por sectores del desarrollo eso le permitirá al relator o relatora hacer una exposición clara y secuencial en la plenaria de conclusiones y recepcionar claramente los aportes hechos al trabajo de la mesa.

- **Presentación en Plenaria**

La presentación en plenaria será ágil y ordenada de tal manera que los participantes conozcan plena y claramente las construcciones de cada mesa, ello hace integral el ejercicio y pone en sintonía a la ciudadanía con la necesidad de un enfoque estratégico del desarrollo. En este momento también se hace la presentación de los aportes a la construcción de la visión del territorio y las fortalezas y oportunidades identificadas

Aportes de la plenaria Estos corresponden a todas las personas participantes del ejercicio, por ello deberán ser puntuales, pertinentes e innovadores, se deben obviar las repeticiones y centrarse en elementos que realmente refuercen los diagnósticos y las soluciones planteadas. Se harán en orden, con claridad y respeto.

- **Relatoría de plenaria**

Corresponde al equipo formulador del plan, estos registrarán adecuadamente el ejercicio en las fichas determinadas, de forma tal que luego permita la sistematización asertiva. El registro deberá apoyarse en audio y/o video.

- **MODERACIÓN GENERAL**

Será la orientación hecha por los profesionales de apoyo de la formulación del Plan de Desarrollo, una será la orientación general del ejercicio participativo y otra la brindada a las mesas de trabajo y su tarea fundamental será la de orientar, precisar y optimizar la participación sin interferir en la autonomía de las y los participantes.

PRINCIPALES PROBLEMAS EXPRESADOS POR LA COMUNIDAD DE LAS 12 COMUNAS.

En el análisis de problemáticas en conversatorios del Plan de Desarrollo Municipal de Pasto 2024-2027, la Comuna 1 del municipio se encuentra confrontada con una serie de desafíos multidimensionales. Para la comuna 1, el sector social fue el más tocado en los



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 **“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”**



conversatorios, destacando la escasa cultura de convivencia ciudadana, reflejada en altos niveles de inseguridad, drogadicción, violencia, y una notable presencia de habitantes en situación de calle. Asimismo, se observa una alta invasión del espacio público, exacerbando aún más la problemática. Para el sector de espacio público, fue el segundo más votado, donde se evidencia una mala utilización de los estacionamientos, contribuyendo a la congestión y al desorden urbano. En términos medioambientales, se incumplen los horarios de recolección de basuras, lo que agrava la contaminación y deteriora el entorno. En el ámbito cultural y deportivo, se identifica una falta de infraestructuras clave, como escuelas de formación y espacios para actividades culturales, como salones culturales, lo que limita el acceso y desarrollo de estas áreas fundamentales para el crecimiento integral de la comunidad. Ante este panorama, es crucial abordar estas problemáticas de manera integral y con la participación activa de la comunidad para impulsar un desarrollo sostenible y equitativo en la Comuna 1.

Para la Comuna 2 del municipio se enfrenta a desafíos cruciales en varios sectores clave. El más priorizado por la comunidad fue el turismo, donde se identifica una ausencia de política pública para fomentar el sector hotelero, así como una falta de publicidad de los sitios turísticos locales. Esta situación limita el potencial de desarrollo económico y cultural de la comuna. El segundo sector más priorizado fue el emprendimiento, con un enfoque en el ineficiente desarrollo de la actividad empresarial y la falta de apoyo a los emprendimientos locales, especialmente a aquellos liderados por jóvenes y microempresarios. En tercer lugar, se destaca la ausencia de capacitaciones y actualización de conocimientos para los empresarios locales, lo que dificulta su adaptación a las demandas del mercado y limita su competitividad. Estas problemáticas demandan una atención urgente por parte de las autoridades municipales y la comunidad en general, con el fin de promover un desarrollo económico inclusivo y sostenible en la Comuna 2.

En la Comuna 3 del municipio enfrenta una serie de desafíos significativos que requieren atención prioritaria. La problemática más votada por la comunidad se centra en el sector social, donde se evidencia una alta inseguridad en la zona, exacerbada por la inexistencia de una unidad sanitaria que brinde atención y prevención a los residentes. En segundo lugar, se destaca la infraestructura, con un obsoleto sistema de alcantarillado y el deterioro de las vías de acceso, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes y obstaculiza el desarrollo urbano. En tercer lugar, se encuentra el ámbito de cultura y deporte, con la inexistencia de espacios deportivos y salones culturales, limitando las opciones de recreación y el desarrollo cultural de la comunidad. Por último, se menciona la mala señal de conectividad y la falta de una escuela de artes y oficios, lo que dificulta el acceso a la información y la formación profesional de los residentes. Estas problemáticas requieren acciones coordinadas entre las autoridades municipales y la comunidad para garantizar un desarrollo integral y equitativo en la Comuna 3.

Para la Comuna 4 del municipio se enfrenta a una serie de desafíos que requieren atención inmediata. La problemática más votada por la comunidad se relaciona con el sector social, caracterizado por altos niveles de inseguridad y una recolección inadecuada de basuras, lo



que afecta la calidad de vida de los habitantes y contribuye a la proliferación de problemas ambientales y de salud pública. En segundo lugar, se encuentra la infraestructura, con deficiencias en la infraestructura vial y de alcantarillado, lo que dificulta la movilidad y el acceso a servicios básicos. En el ámbito de cultura y deporte, se destaca la carencia de talleres culturales y la ausencia de prácticas deportivas, lo que limita las oportunidades de desarrollo personal y comunitario. La necesidad de recuperar zonas verdes también se presenta como una preocupación importante en el sector medioambiental, mientras que la descentralización educativa se plantea como una prioridad en el ámbito educativo para mejorar el acceso y la calidad de la educación en la comuna. Estas problemáticas demandan acciones coordinadas y políticas públicas efectivas para promover un desarrollo integral y sostenible en la Comuna 4.

En la Comuna 5 del municipio, los cuales requieren atención prioritaria. La problemática más votada por la comunidad se relaciona con el sector de infraestructura, caracterizado por un inadecuado mantenimiento de vías y un sistema de alcantarillado obsoleto, lo que afecta la movilidad y la calidad de vida de los residentes. En segundo lugar, se encuentra el ámbito social, donde los altos niveles de inseguridad y la falta de presencia policial generan preocupación y afectan la tranquilidad de la comunidad. En tercer lugar, se destaca la necesidad de ampliar la oferta y los servicios del SENA para promover la educación y la capacitación profesional de los habitantes de la comuna. Por último, la inexistencia de un salón comunal en el sector de cultura y deporte limita las oportunidades de participación comunitaria y el desarrollo de actividades culturales y deportivas. Estas problemáticas requieren una acción coordinada entre las autoridades municipales y la comunidad para promover un desarrollo integral y mejorar la calidad de vida en la Comuna 5.

Para la Comuna 6 del municipio que demandan una atención prioritaria. La problemática más votada por la comunidad se relaciona con el sector de infraestructura, donde se requiere un mejoramiento en las vías de acceso y el sistema de alcantarillado para garantizar la conectividad y el saneamiento básico de la zona. En segundo lugar, se destaca la necesidad de promover la cultura y el deporte mediante la creación de un centro deportivo y la construcción de un sendero ecológico, lo que contribuiría al bienestar físico y emocional de los habitantes. En tercer lugar, se menciona la preocupación por la mala utilización de las zonas verdes, las cuales han sido convertidas en basureros, afectando gravemente el medio ambiente y la calidad de vida de la comunidad. Asimismo, se señala la problemática de altos niveles de inseguridad en el ámbito social y la necesidad de ampliar la oferta educativa a través de convenios institucionales para mejorar el acceso a la educación en la comuna. Estas problemáticas requieren acciones concertadas entre las autoridades municipales y la comunidad para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la Comuna 6.

En la Comuna 7 del municipio emergió con una serie de desafíos prioritarios que demandan una atención inmediata. Destacando en primer lugar, el sector social, con una preocupante incidencia de altos niveles de inseguridad y una invasión creciente del espacio público, lo que impacta negativamente en la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. En segundo



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



término, se encuentran las deficiencias en infraestructura, evidenciadas por el deterioro de las vías de acceso peatonal y la obsolescencia del sistema de alcantarillado, lo que afecta la movilidad y la calidad de vida de los habitantes. En el ámbito de la cultura y el deporte, la carencia de un espacio adecuado como un salón cultural para recreación y formación representa una limitación significativa en el desarrollo comunitario y la promoción de actividades culturales y deportivas. Además, la mala utilización de las zonas verdes, convertidas en basureros, plantea un desafío ambiental que compromete la salud pública y la conservación del entorno natural. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa se convierte en una prioridad para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la Comuna 7 de Pasto.

Para la Comuna 8 del municipio se destaca por enfrentar una serie de desafíos prioritarios que requieren atención urgente. En primer lugar, el sector social surge como la problemática más votada, evidenciando altos niveles de inseguridad y malos hábitos en la recolección de basuras, lo que impacta negativamente en la convivencia y la salud pública de la comunidad. En segundo lugar, se encuentra la problemática ambiental, donde la mala utilización de las zonas verdes convertidas en basureros representa una amenaza para la conservación del entorno natural y la calidad de vida de los habitantes. En tercer lugar, se destaca la ineficiencia en la prestación de los servicios de salud, lo que limita el acceso y la calidad de la atención médica para los residentes de la comuna. Además, la falta de un salón cultural y de escuelas deportivas en el ámbito de la cultura y el deporte constituye una barrera para el desarrollo cultural y el fomento de estilos de vida saludables en la comunidad. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la Comuna 8 de Pasto.

En la Comuna 9 del municipio se enfrenta a una serie de desafíos significativos que requieren atención inmediata. La problemática más votada refiere a la seguridad social, donde se resalta la falta de cámaras de seguridad que contribuyan a mitigar los altos niveles de inseguridad en la zona. En segundo lugar, en el ámbito de la cultura y el deporte, se evidencia la escasez de espacios para la práctica del deporte formativo y competitivo, acompañada de bajos niveles de cultura y convivencia ciudadana, así como un inadecuado y deficiente mantenimiento de las canchas deportivas existentes. En tercer lugar, se destaca el deterioro medioambiental causado por una alta acumulación de basuras y la proliferación de roedores, lo que representa una amenaza para la salud pública y el bienestar de la comunidad. Por último, la saturación de gastrobares y el alto consumo de bebidas alcohólicas generan problemas de movilidad y contribuyen a la invasión de vehículos en el espacio público, afectando la calidad de vida y la seguridad vial. Abordar estas problemáticas de manera integral y coordinada es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la Comuna 9 de Pasto.

Para la Comuna 10 del municipio enfrenta una serie de desafíos prioritarios que requieren atención inmediata. La problemática más votada refiere a la reivindicación de los derechos de la mujer y la vulneración de los derechos humanos de los habitantes de la misma comuna, resaltando la necesidad de implementar medidas concretas para promover la



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



igualdad de género y garantizar el respeto a los derechos fundamentales de toda la población. En segundo lugar, en el ámbito de la infraestructura, se destaca la urgencia de abordar el obsoleto sistema de alcantarillado, el deterioro de las vías de acceso y la recuperación de la malla vial, aspectos que impactan directamente en la calidad de vida y la movilidad de los ciudadanos. En tercer lugar, se identifica la falta de atención a las zonas de reserva ambiental y las fuentes hídricas, lo que representa una amenaza para la biodiversidad y la disponibilidad de agua para la comunidad. Por último, en el ámbito cultural y deportivo, se resalta la escasa organización, planificación y ejecución de actividades deportivas y recreativas, lo que limita las oportunidades de desarrollo personal y comunitario. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la Comuna 10 de Pasto.

En la Comuna 11 del municipio se enfrenta a una serie de desafíos prioritarios que requieren una atención urgente. La problemática más votada refiere a los altos niveles de inseguridad generados por la construcción de las cárceles, así como por los malos hábitos en la recolección de basuras, lo que impacta negativamente en la seguridad y la salud pública de la comunidad. En segundo lugar, en el ámbito de la infraestructura, se destaca la necesidad de mejorar la apertura de las vías y eliminar o reducir los antejardines, con el objetivo de mejorar la movilidad y el acceso a los servicios básicos. En tercer lugar, se identifica la urgencia de recuperar la Escuela Hermógenes Zarama en el ámbito cultural y deportivo, como un espacio clave para el desarrollo educativo y comunitario. Asimismo, se resalta la importancia de recuperar las zonas verdes como parte de la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad. Por último, en el ámbito de la salud, se hace hincapié en la necesidad de mejorar la prestación de servicios en el Hospital Civil para garantizar el acceso a una atención médica de calidad para todos los habitantes de la comuna. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la Comuna 11 de Pasto.

Para la Comuna 12 del municipio enfrenta una serie de desafíos prioritarios que requieren atención urgente. La problemática más votada refiere a los altos niveles de inseguridad, exacerbados por la escasa iluminación del alumbrado público, lo que ha conducido a un aumento en los robos y atracos en la zona. En segundo lugar, en el ámbito de la infraestructura, se destaca la necesidad de mejorar los andenes para promover una mejor movilidad peatonal en la comunidad. En tercer lugar, se identifica la falta de espacios culturales y deportivos, así como la preocupación por la desaparición de la Escuela Hermógenes Zarama, lo que limita las oportunidades de desarrollo cultural y deportivo de los habitantes. Asimismo, se resalta la importancia de la recuperación y legalización de las zonas verdes como parte de la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad. Por último, se hace énfasis en la necesidad de ofrecer más modelos de capacitación para jóvenes y la creación de una escuela de artes y oficios para fomentar el desarrollo profesional y laboral en la comuna. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la Comuna 12 de Pasto.



PRINCIPALES PROBLEMAS EXPRESADOS POR LA POBLACIÓN DE LOS CORREGIMIENTOS.

El corregimiento de Mapachico presenta una serie de desafíos cruciales que requieren atención inmediata. La problemática más votada se relaciona con la infraestructura, evidenciando el mal estado de las vías terciarias y la necesidad de implementar acueducto y alcantarillado para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. En segundo lugar, se destaca la falta de oferta educativa en el sector de la educación, lo que limita el acceso a la educación de calidad para los residentes del corregimiento. En tercer lugar, se identifica la preocupación por la salud, ya que el puesto de salud solo atiende dos días a la semana, lo que afecta el acceso a servicios de atención médica oportuna. En el ámbito cultural y deportivo, se resalta la ausencia de escenarios deportivos, lo que limita las oportunidades de recreación y esparcimiento para la comunidad. Finalmente, en el aspecto social, se menciona la falta de atención por parte del CAI Anganoy y el aumento del consumo de SPA, lo que genera preocupaciones en materia de seguridad y bienestar social. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover el desarrollo equitativo y sostenible del corregimiento de Mapachico en Pasto.

Para el corregimiento de La Caldera enfrenta una serie de desafíos fundamentales que requieren atención prioritaria. La problemática más votada se relaciona con la infraestructura, destacando el mal estado de las vías terciarias y la ausencia de un distrito de riego, lo que afecta la movilidad y el desarrollo agrícola en la región. En segundo lugar, se destaca la preocupación por la salud, ya que el puesto de salud atiende solo dos días a la semana, lo que limita el acceso a servicios médicos oportunos para la población. En tercer lugar, se evidencia la falta de escenarios deportivos en el ámbito cultural y deportivo, lo que afecta las oportunidades de recreación y promoción del deporte entre los habitantes del corregimiento. En el sector educativo, se destaca la falta de oferta educativa, lo que dificulta el acceso a una educación de calidad para los residentes. Por último, se resalta la necesidad de establecer una escuela de artes y oficios y mejorar el sistema de SISBEN para garantizar el acceso equitativo a los servicios y beneficios sociales. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el corregimiento de La Caldera en Pasto.

El corregimiento de Genoy enfrenta una serie de desafíos cruciales que necesitan una atención inmediata. La problemática más votada se relaciona con la infraestructura, resaltando la necesidad de optimizar el acueducto y alcantarillado, así como mejorar el estado de las vías terciarias para garantizar el acceso a servicios básicos y una mejor movilidad para los habitantes. En segundo lugar, se destaca la preocupación por la salud, ya que el puesto de salud carece de médico y ambulancia, lo que dificulta el acceso a atención médica oportuna y de calidad. En tercer lugar, se identifica la falta de escenarios deportivos en el ámbito cultural y deportivo, limitando las oportunidades de recreación y promoción



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



del deporte en la comunidad. La reivindicación de los derechos de la mujer y la problemática de la drogadicción se destacan en el ámbito social como una prioridad, resaltando la necesidad de implementar medidas para garantizar la igualdad de género y abordar los problemas relacionados con el consumo de drogas. Por último, se resalta la importancia de impulsar el ecoturismo como una oportunidad para el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente en la región. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en el corregimiento de Genoy en Pasto.

Para el corregimiento de Morasurco enfrenta una serie de desafíos significativos que exigen una atención prioritaria. La problemática más votada se relaciona con la infraestructura, destacando el mal estado de las vías de acceso y la obsolescencia del sistema de alcantarillado, lo que afecta la movilidad y la calidad de vida de los residentes. En segundo lugar, se destaca la preocupación por la salud, ya que no hay una atención integral disponible para la población, lo que limita el acceso a servicios médicos esenciales. En tercer lugar, se identifica la inseguridad y la escasez de fuentes de trabajo como problemas sociales urgentes que requieren soluciones efectivas para mejorar la seguridad y el bienestar económico de la comunidad. En el ámbito cultural y deportivo, se resalta la falta de escuelas de formación y la carencia de escenarios deportivos, lo que limita las oportunidades de desarrollo personal y comunitario. Por último, la preocupación por el relleno sanitario destaca la necesidad de abordar adecuadamente la gestión de residuos y la protección del medio ambiente en la región. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en el corregimiento de Morasurco en Pasto.

El corregimiento del Socorro enfrenta una serie de desafíos fundamentales que requieren una atención inmediata. La problemática más votada se relaciona con la infraestructura, resaltando el mal estado de las vías terciarias, así como las deficiencias en las redes de alumbrado público y la percepción de falta de resultados en el peaje, lo que afecta la movilidad y la seguridad en la zona. En segundo lugar, en el ámbito cultural y deportivo, se destaca la carencia de un salón cultural y polideportivo, limitando las oportunidades de desarrollo cultural y recreativo de la comunidad. En tercer lugar, se identifica la escasez de servicios en el centro de salud como una preocupación en el sector de la salud, lo que dificulta el acceso a atención médica adecuada. En cuanto a la educación, se resalta la necesidad de realizar estudios sobre la planta docente, mejorar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y ampliar la oferta educativa en la zona. Por último, se menciona la falta de conectividad a Internet como un problema que afecta la comunicación y el acceso a la información en el corregimiento. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en el corregimiento del Socorro en Pasto.

Para el corregimiento de Santa Bárbara enfrenta una serie de desafíos prioritarios que demandan una atención inmediata. La problemática más votada se relaciona con la salud, evidenciando la escasez de servicios en el centro de salud local, lo que limita el acceso a



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



atención médica para la población. En segundo lugar, se destaca la preocupación por la infraestructura, con un enfoque en el mal estado de las vías terciarias, lo que dificulta la movilidad de los habitantes y el transporte de bienes y servicios. En tercer lugar, se resalta la falta de oferta educativa en el sector de la educación, lo que afecta el acceso a una educación de calidad para los residentes del corregimiento. Por otro lado, en el ámbito medioambiental, se prioriza la reforestación y la asistencia técnica por parte de EMPOPASTO para abordar los desafíos ambientales en la región. Por último, se destaca la importancia de apoyar el proyecto de una empresa de lácteos como una oportunidad para el desarrollo económico local y la generación de empleo. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en el corregimiento de Santa Bárbara en Pasto.

El corregimiento de Santa Bárbara presenta una serie de desafíos prioritarios que requieren una atención inmediata. La problemática más votada se centra en el sector de la salud, evidenciando la escasez de servicios en el centro de salud local, lo que afecta negativamente el acceso a la atención médica para la población. En segundo lugar, se destaca la preocupación por la infraestructura, especialmente el mal estado de las vías terciarias, lo que dificulta la movilidad de los residentes y el transporte de bienes y servicios. En tercer lugar, se resalta la falta de oferta educativa en el sector de la educación, lo que representa un obstáculo para garantizar un acceso equitativo a la educación de calidad para todos los habitantes del corregimiento. Por otro lado, en el ámbito medioambiental, se prioriza la reforestación y se solicita la asistencia técnica de EMPOPASTO para abordar los desafíos ambientales en la región. Finalmente, se destaca la importancia de apoyar el proyecto de una empresa láctea local como una oportunidad para fomentar el desarrollo económico y generar empleo en la comunidad. Resolver estas problemáticas de manera integral y colaborativa es fundamental para impulsar el desarrollo equitativo y sostenible del corregimiento de Santa Bárbara en Pasto.

Para el corregimiento de Jongovito destaca una serie de desafíos clave que requieren una atención prioritaria. La problemática más votada se centra en la infraestructura, especialmente el deterioro de las vías de acceso, lo que dificulta el movimiento de los habitantes y el transporte de bienes y servicios en la región. En segundo lugar, se resalta la necesidad de abordar la reconversión de las ladrilleras y promover la cultura ciudadana como parte de los desafíos sociales del corregimiento. En tercer lugar, en el ámbito cultural y deportivo, se destaca la carencia de un salón cultural y polideportivo, limitando las oportunidades de desarrollo cultural y deportivo de la comunidad. En cuarto lugar, se identifica la escasa atención de los servicios en el puesto de salud como un problema de salud pública que afecta el acceso a la atención médica adecuada. Por último, se menciona la obsoleta estructura de la escuela y la baja calidad educativa en el nivel primario como un desafío en el sector de la educación. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en el corregimiento de Jongovito en Pasto.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



El corregimiento de Gualmatán destaca una serie de desafíos prioritarios que requieren atención inmediata. La problemática más votada se centra en la infraestructura, específicamente el deterioro de las vías de acceso, lo que dificulta la movilidad de los habitantes y el desarrollo económico de la región. En segundo lugar, se resalta la obsoleta estructura de la escuela como una preocupación importante en el sector de la educación, lo que afecta el entorno de aprendizaje de los estudiantes. En tercer lugar, se identifica la limitada organización de eventos deportivos por parte de Pasto Deporte como un desafío en el ámbito deportivo, lo que afecta las oportunidades de recreación y desarrollo físico de la comunidad. En el sector cultural, se destaca la necesidad de contar con una escuela de artes, música y danzas para promover la cultura local y el talento artístico. Finalmente, se menciona la escasa atención de los servicios en el puesto de salud como una preocupación en el sector de la salud, lo que afecta el acceso a la atención médica adecuada para los residentes del corregimiento. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en el corregimiento de Gualmatán en Pasto.

Para el corregimiento de Obonuco presenta una serie de desafíos prioritarios que requieren atención urgente. La problemática más votada se relaciona con altos niveles de inseguridad en el área, lo que afecta la tranquilidad y el bienestar de los residentes. En segundo lugar, se destaca la escasa atención de los servicios en el puesto de salud local, lo que dificulta el acceso a la atención médica adecuada para la comunidad. En tercer lugar, se resalta el deterioro de las vías de acceso como un problema significativo en el sector de la infraestructura, lo que dificulta la movilidad de los habitantes y el transporte de bienes y servicios. Además, se identifica la falta de tratamiento de agua potable como un desafío importante en el suministro de servicios básicos para la población. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es fundamental para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible en el corregimiento de Obonuco en Pasto.

El corregimiento de Buesaquillo destaca una serie de desafíos prioritarios que requieren atención urgente. La problemática más votada se relaciona con la infraestructura, donde se destaca el obsoleto sistema de alcantarillado y el mal estado de las vías terciarias, lo que afecta la calidad de vida de los residentes y dificulta el acceso a servicios básicos. En segundo lugar, se evidencia una preocupación significativa en el ámbito social, con altos niveles de inseguridad, drogadicción y desempleo, lo que genera un ambiente de vulnerabilidad y riesgo para la comunidad. En tercer lugar, se destaca la necesidad de mejorar la estructura y distribución de la planta de tratamientos de agua, así como la carencia de un distrito de riego para los productores agrícolas, lo que afecta la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local. En cuanto a cultura y deporte, se identifica un inadecuado mantenimiento del polideportivo, la falta de una cubierta y el escaso desarrollo de actividades culturales, limitando las oportunidades de recreación y desarrollo cultural de la población. Por último, se menciona la débil prestación de los servicios de salud como una preocupación en el sector de la salud, evidenciando la necesidad de mejorar el acceso y la calidad de la atención médica en el corregimiento. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



es esencial para promover un desarrollo equitativo y sostenible en el corregimiento de Buesaquillo en Pasto.

Para el corregimiento de Mocondino resalta una serie de desafíos prioritarios que requieren atención inmediata. La problemática más votada se centra en el deterioro de las vías de acceso al corregimiento, lo que dificulta la movilidad de los residentes y el transporte de bienes y servicios, impactando negativamente en la conectividad y el desarrollo económico local. En segundo lugar, se evidencia una preocupación significativa por los altos niveles de inseguridad, lo que genera un ambiente de vulnerabilidad para la comunidad y afecta la calidad de vida de los habitantes. Por último, se destaca la necesidad de abordar el obsoleto sistema de alcantarillado como una prioridad en materia de servicios básicos, garantizando condiciones adecuadas de saneamiento y salud pública para la población. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es fundamental para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el corregimiento de Mocondino en Pasto.

Se ha identificado una serie de desafíos clave que requieren atención urgente en el corregimiento de Jamondino. La problemática más apremiante, según lo votado por la comunidad, es la preocupación por los altos niveles de inseguridad y el aumento de la incidencia de la drogadicción, lo que afecta la tranquilidad y el bienestar de los residentes. En segundo lugar, se destaca la necesidad de mejorar la estructura y distribución de la planta de tratamiento de agua, así como la carencia de un distrito de riego para los productores agrícolas, lo que limita el acceso a agua de calidad y afecta la producción agrícola local. Finalmente, se ha señalado el deterioro de las vías de acceso al corregimiento como una preocupación importante, lo que dificulta la movilidad de los habitantes y el desarrollo económico de la zona. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es fundamental para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el corregimiento de Jamondino en Pasto.

Se ha identificado una serie de desafíos prioritarios que requieren atención inmediata en el corregimiento de San Fernando. La problemática más votada por la comunidad es el deterioro de las vías de acceso al corregimiento, lo que dificulta la conectividad y el desarrollo económico de la zona. En segundo lugar, se destaca la carencia de infraestructuras culturales y deportivas, como un salón cultural, escuelas de formación deportiva y una cubierta para el polideportivo, lo que limita las oportunidades de recreación y desarrollo cultural de los habitantes. La preocupación por los altos niveles de inseguridad y el aumento de la incidencia de la drogadicción también es significativa, ocupando el tercer lugar en la lista de prioridades. Asimismo, se ha señalado la problemática relacionada con el alcantarillado, incluyendo el restringido uso de agua no potable para la agricultura y la escasa red de acueducto, lo que afecta la disponibilidad de recursos hídricos para actividades agrícolas y domésticas. Abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa es esencial para promover el desarrollo equitativo y mejorar la calidad de vida en el corregimiento de San Fernando en Pasto.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



Se ha evidenciado una serie de desafíos cruciales en el corregimiento de La Laguna que requieren una atención prioritaria. La problemática más votada por la comunidad se refiere al deterioro de las vías de acceso, así como al obsoleto sistema de alcantarillado, lo que afecta significativamente la movilidad y la calidad de vida de los habitantes. En segundo lugar, preocupa la débil prestación de los servicios de salud, con la falta de personal idóneo, servicio de urgencias, ambulancia y ampliación del horario de atención, lo que compromete el acceso a la atención médica oportuna y de calidad. Además, se ha resaltado la necesidad de impulsar el desarrollo económico mediante la creación de una escuela de artes y oficios y el apoyo a los mercados campesinos locales. Asimismo, se ha identificado el turismo como un área de potencial crecimiento, proponiendo la creación de una ruta turística que conecte La Laguna con Buesaco y la finalización de la ruta turística del corredor oriental. Por último, se ha destacado la importancia de invertir en infraestructuras culturales y deportivas, como la construcción de una cubierta para el polideportivo y la creación de escuelas de formación artística, danzas y deportivas, que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo integral de la población. Abordar estas problemáticas de manera integral será fundamental para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el corregimiento de La Laguna.

Se ha identificado una serie de desafíos primordiales en el corregimiento de Cabrera que requieren una atención inmediata. La problemática más votada por la comunidad se refiere al deterioro de las vías de acceso al corregimiento, tanto las alternas como las terciarias, lo que dificulta la movilidad y el acceso a los servicios básicos. En segundo lugar, preocupa el inapropiado sistema de alcantarillado, lo que representa un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. Asimismo, se ha resaltado la necesidad de emprender acciones de reforestación para mitigar los efectos del cambio climático y aumentar el débil caudal de los recursos hídricos locales. Además, la falta de presencia policial ha generado preocupaciones en cuanto a la seguridad ciudadana, evidenciando la necesidad de fortalecer las medidas de prevención del delito y el patrullaje en la zona. Estas problemáticas requieren una atención prioritaria por parte de las autoridades municipales para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del corregimiento de Cabrera.

Se ha identificado una serie de desafíos prioritarios en el corregimiento de Encano que requieren una atención inmediata. La problemática más votada por la comunidad se refiere al deficiente manejo de aguas residuales de las veredas y a la obsoleta infraestructura de alcantarillado, lo que representa un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. En segundo lugar, preocupa la escasa atención de los servicios de salud, con la falta de servicios de urgencias y la ausencia de una ambulancia, lo que limita el acceso a la atención médica oportuna. Asimismo, se ha resaltado la necesidad de mejorar la infraestructura educativa debido a su escasez en la zona. Además, el deterioro de las vías de acceso al corregimiento, tanto las alternas como las terciarias, dificulta la movilidad y el acceso a los servicios básicos. Por último, la alta contaminación ambiental ha generado preocupaciones en cuanto a la promoción de un turismo responsable en la región. Estas problemáticas requieren una



acción concertada por parte de las autoridades municipales para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del corregimiento de Encano.

Se ha destacado la urgencia de abordar las problemáticas prioritarias en el corregimiento de Catambuco. La preocupación más votada por la comunidad se refiere a las deficientes vías de acceso al corregimiento, con la vía principal colapsada y un número insuficiente de vías disponibles. Esta situación dificulta la movilidad de los residentes y afecta el desarrollo económico y social de la zona. En segundo lugar, preocupa la situación del acueducto, con vertimientos inadecuados de aguas negras que afectan a la comunidad de San José y una infraestructura de alcantarillado obsoleta. Estas problemáticas requieren una atención prioritaria por parte de las autoridades municipales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Catambuco y garantizar su acceso a servicios básicos adecuados.

CICLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El ciclo de los proyectos de inversión para el Sistema General de Regalías abarca cuatro etapas que serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología:

- La primera etapa, correspondiente a la formulación y presentación de proyectos en la cual se realiza todo el componente técnico y metodológico de la alternativa que busca solucionar la problemática identificada.
- La segunda, a la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión en la cual se busca dar la viabilidad técnica, jurídica, ambiental, social y financiera de los proyectos de inversión.
- La tercera, correspondiente a la priorización y aprobación la cual dependiendo de la fuente de recursos comprende una metodología de priorización para garantizar el adecuado uso de los recursos de Regalías.
- la cuarta etapa, correspondiente a la de ejecución, seguimiento, control y evaluación la cual es realizada a través de los diferentes órganos de control y las plataformas de cargue de información dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



INICIATIVAS PRIORIZADAS 2024

- Fortalecer la productividad de los pequeños y medianos productores que permitan mejorar las labores productivas en el municipio de Pasto.
- Fortalecer los servicios de educación superior en el Municipio de Pasto.
- Fortalecimiento de las comunidades indígenas del municipio de Pasto.

INICIATIVAS PRIORIZADAS DE GESTIÓN 2024 - 2027

- PROYECTO INTEGRAL POTRERILLO:
 - Restauración ecológica
 - Adecuación satélite Potrerillo-Aranda-Anganoy.
 - Mercado Central Mayorista
 - Quebrada Guachucal
 - Mejoramiento de las vías internas y externas
- FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PASTO:
 - Hospital materno infantil santa Mónica
 - Centro de investigación de cáncer gástrico
- MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL:
 - Pavimentación de la avenida chile



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



- Terminación de la Cra. 27 con la perimetral
- FORMULACIÓN DEL PROYECTO DEL PARQUE TEMÁTICO CULTURAL
- FORMULACIÓN DEL PROYECTO PARA EL CENTRO DE FERIAS Y CONVENCIONES
 - Pasto “puerto seco”
- PASTO CIUDAD BIODIVERSA Y RESILIENTE:
 - Pasto verde
 - Parque lineal Río Pasto
- TRANSICIÓN ENERGÉTICA:
 - Estudios del potencial de generación de energía a través de la Geotermia
 - Formulación de estudios de la Granja Solar
 - Formulación del proyecto de Energía solar 30 colegios
- ECONOMÍA CIRCULAR:
 - Mejoramiento en la gestión de los residuos sólidos en la zona rural y urbana del municipio
- FORMULACIÓN DEL PROYECTO DEL TECNOPARQUE TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
- ESTUDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL POLIDUCTO
- FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA DEL CUY
- ESTUDIO DE MOVILIDAD PARA EL METRO O TRANVÍA DE LA CIUDAD DE PASTO
- PASTO CONECTADO
- PLANTA AGROINDUSTRIAL DE ALMIDÓN DE PAPA
- FLOTA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE BAJAS O CERO EMISIONES CONTAMINANTES ADQUIRIDOS
- IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL POETA -Programa de Oportunidades Económicas a Través de la Tecnología en la Américas -.
- CREACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS URBANOS Y RURALES DE PASTO
- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GAS COMBUSTIBLE DOMICILIARIO PARA LA GESTIÓN DE APOYO A LA ECONOMÍA DEL CUIDADO DE LAS MUJERES CAMPESINAS Y RURALES



- PROGRAMA DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSICIÓN DE ENERGÍA PARA EL MUNICIPIO DE PASTO
 - TECHOS SOLARES PARA POBLACIÓN DE MUJERES CABEZA DE HOGAR, POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS, TERCERA EDAD, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
 - SOLUCIONES SOLARES AUTOSUFICIENTES PARA COLEGIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PASTO
 - TECHOS SOLARES PARA MIPYMES CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES, CON EL FIN DE DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 - IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES Y ENERGÍAS LIMPIAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DEL SECTOR RURAL Y URBANO
 - PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E ILUMINACIÓN
 - PROYECTO SERVICIOS INTEGRADOS AL CIUDADANO
- PARQUE TEMÁTICO AGROINDUSTRIAL
- CENTRO INDUSTRIAL DE LA CONFECCIÓN Y LA CULTURA
- IMPLEMENTAR LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y GOBERNANZA POLÍTICA
- PROYECTO REGIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA BASADAS EN GENERO
- ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE PASTO
- CONSERVACIÓN BIOAMBIENTAL DEL PARQUE DE SANTIAGO
- REPARACIÓN AMBIENTAL DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR LOS CONTAMINANTES HÍDRICOS QUE AFECTAN LA LAGUNA DE LA COCHA POR ACCIÓN DE ACTIVIDADES AGRICULTURALES, TURÍSTICAS, INDUSTRIALES Y URBANAS
- CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
- CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PERIMETRAL DE LA COCHA MEDIANTE TECNOLOGÍA DE EMPEDRADOS ANDINOS
- CONSTRUCCIÓN DE DOS MIRADORES ACUÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMPETITIVA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA LAGUNA DE LA COCHA



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



- CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO TRONCAL SANTA MÓNICA FASE II MUNICIPIO DE PASTO
- CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO TRONCAL SANTA MÓNICA FASE III MUNICIPIO DE PASTO
- OPTIMIZACIÓN DEL MÓDULO CONVENCIONAL DE LA PTAP CENTENARIO Y CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE TRATAMIENTO DE LODOS PTAP MIJITAYO MUNICIPIO DE PASTO
- CONSTRUCCIÓN COLECTOR QUEBRADA GUACHUCAL EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CARRERAS 4ta Y 9na (AVENIDA CHILE) DEL MUNICIPIO DE PASTO
- CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN DESDE LA QUEBRADA MIRAFLORES HASTA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MIJITAYO Y SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE PASTO
- APROVECHAMIENTO HIDROENERGÉTICO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE PASTO
- CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN RIO PASTO HASTA LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN CENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE PASTO
- CONSTRUCCION DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN VERDE MUNICIPAL

PLAN DE INVERSIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

No.	Iniciativa	Etapa de la iniciativa	Fuente de Recursos 2024					Total
			Asignaciones Directas 20%	Asignación para la inversión local NBI	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo sostenible.	Otros Recursos - SGR	Recursos de Gestión	
1	(Nombre de la Iniciativa)	(Perfil, Prefactibilidad o factibilidad)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
2	Dotación de herramienta para pequeños y medianos		735.179.718,4					735.179.718,4



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
"PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO"



	productores de hortalizas que permitan fortalecer las labores productivas en el municipio de Pasto							
3	Fortalecer los servicios educativos de la universidad de Nariño sede Toro Bajo municipio de Pasto		40.617.664					40.617.664
4	Fortalecimiento de las comunidades indígenas del municipio de Pasto		36.555.898					36.555.898



PARTE 6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDT

El seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo “Pasto competitivo, sostenible y seguro”, permite a la administración y ciudadanía conocer el avance y ejecución de los programas y las metas, posibilitando mejorar la transparencia de la gestión.

Lo anterior estará sujeto a lo determinado por la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994 que en su artículo 42 estipula: “Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción”. De otra parte el artículo 46 señala “los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales que se llegaren a organizar en desarrollo de las normas constitucionales que autorizan su creación, se aplicarán en relación con las dependencias, oficinas y organismos que sean equivalentes a los que pertenecen a la estructura de las entidades territoriales ya existentes, y a los cuales esa Ley otorga competencias en materia de planeación”-

El seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo será una actividad permanente de la administración municipal, que servirá como un mecanismo de transparencia, rendición pública de cuentas e información a la ciudadanía.

Con base en el Decreto 0287 del 28 de julio de 2022, por medio del cual se actualiza el modelo de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y municipal y de proyectos de inversión pública; cuyo objeto establece que, “El Modelo de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - MMSE busca contribuir a la eficiente y eficaz gestión administrativa, a través del diligenciamiento de instrumentos, que definen el avance en el cumplimiento de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo y de los proyectos que soportan la inversión municipal. De igual manera, permite generar alertas, para adoptar medidas oportunas, con el fin de corregir las deficiencias detectadas. Este modelo permite determinar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, impacto y coherencia de los programas y productos, respecto a los objetivos y metas establecidas.”

En coherencia con lo anterior, el Plan de Desarrollo 2024-2027, Pasto competitivo, sostenible y seguro” y con el propósito de aportar al cierre de brechas, a través de la transversalidad de género en los diferentes Sectores de la Administración municipal, el MMSE se articulará con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP, haciendo uso del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer.



Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027
“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”



CERTIFICACIÓN

La Administración Municipal y la Secretaría Municipal de Salud, certifican que en el Plan de Desarrollo se incluye el indicador de resultado "Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años de edad (por cada 100.000 menores de 5 años)", el cual se ejecutará a través de estrategias como: asistencia técnica y auditorías a IPS's del nivel primario, para verificar adherencia a la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral IAMII, la certificación y la recertificación de IPS en la misma estrategia y la formulación e implementación de la Política Pública Integral para el Apoyo, Fomento, Protección y Promoción de la Lactancia materna, además del mantenimiento e implementación de las áreas destinadas a las madres en periodo de lactancia.

Se firma en San Juan de Pasto, abril 2024



MARYLUZ CASTILLO ROSERO
Secretaria de Salud

**PASTO CONSTRUCTOR DE TEJIDOS SOCIALES PARA LA
PROTECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
2024-2027**

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. DIAGNOSTICO.	5
2.1. TAMAÑO POBLACIONAL	5
2.2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NNAJ.....	6
2.3. ANÁLISIS DE INDICADORES POR DERECHOS.	9
2.3.1 Derecho a la identidad.....	9
2.3.2 Derecho a la salud.....	10
2.3.3 Derecho a la educación.....	17
2.3.4 Derecho a la integridad personal.	27
2.3.5 Derecho a la protección integral.	34
2.3.6 Derecho a la vida.....	44
2.3.7 Derecho a un ambiente sano.....	50
2.3.8 Derechos a la juventud.....	51
3. VISIÓN TERRITORIAL.	61

1. PRESENTACIÓN.

Mediante el presente documento se dará a conocer el diagnóstico situacional para la garantía de derechos de los siguientes grupos poblacionales:

- Primera infancia (0-5 años),
- Infancia (6-11 años),
- Adolescencia (12-17 años)
- Juventud (18-28 años)

nos permite realizar el análisis de la realidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ de ahora en adelante), siendo un insumo de alta importancia que permite referenciar el impacto directo de las acciones institucionales para el desarrollo del Municipio, también es necesario reconocer la necesidad de articular los esfuerzos de la administración con las agendas y los objetivos trazados en las políticas públicas, esto nos permite construir acciones a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que Pasto sea constructor de tejidos sociales para la protección de la niñez, adolescencia y juventud, logrando ser competitivos, sostenibles y seguros.

Para definir un diagnóstico claro para la inclusión de la primera infancia, infancia adolescencia y juventud se tiene en cuenta los siguientes lineamientos emitidos por:

- Ministerio de la Salud y de la Protección Social,
- Ministerio de Educación,
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF,
- Departamento Nacional de Planeación - DNP,
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social,
- Procuraduría General de la Nación.

En temas de políticas públicas Municipales es importante tener en cuenta la Política Pública de Juventud “Pasto siempre joven 2011 – 2023 aprobada mediante acuerdo 026 de 2011 y actualizada mediante acuerdo 037 de 2019, del Concejo Municipal de Pasto. finalizó su vigencia el pasado 2023. Por tanto es el deber de la actual administración, construir una nueva política pública que permita la protección, la inclusión y la generación de oportunidades propias para este grupo poblacional; También es importante mencionar que actualmente el municipio cuenta con la Política Pública de Primera Infancia e Infancia 2014 - 2026 "Guaguas dibujando su camino" aprobada mediante Acuerdo No. 014 del 2014 y armonizada mediante Acuerdo 038 del 2018, con 2 años de vigencia y que finalizara en esta administración, por lo tanto garantizar la continuidad de estas políticas públicas será foco principal para el nuevo plan de desarrollo municipal.

La Política Pública de Primera Infancia e Infancia 2014 – 2026 "Guaguas dibujando su camino", se constituye en el marco orientador de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones integrales, para garantizar, promocionar, prevenir y restablecer los Derechos de niñas y niños, bajo los principios de prevalencia, corresponsabilidad e interés superior, contando con su participación activa en las

decisiones y acciones por su bienestar, desarrollo y el progreso de su Municipio.
CITANDO EL ARTÍCULO CUARTO. MISIÓN.

En ese sentido también considerar la familia como el núcleo central de la sociedad y según la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias que su objetivo general es plantea Reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social. nos asegura un entorno saludable para el crecimiento y desarrollo integro de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, por esta razón la familia tendrá un papel importante en la construcción de estos tejidos sociales para la protección integral de esta población.

En el caso de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se considera que son fundamentales y prevalecen sobre los derechos de los demás. Por lo tanto, su ejercicio libre y equitativo requiere condiciones especiales de protección y garantía por parte de las instituciones del Estado.

Mediante este documento se analiza la población Municipal, la estructura institucional y la voluntad para construir un proceso articulado que nos permite desarrollar las estrategias para la protección integral de los NNAJ.

¹ Ley 1098 de 2006. Artículo 29

² Ley 1622 de 2013. Artículo 5

³ P.P. "GUAGUAS DIBUJANDO SU CAMINO" acuerdo_014_06_may_2014

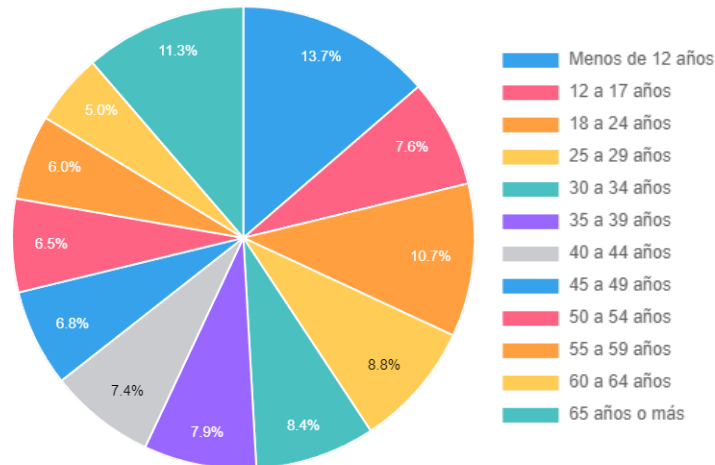
2. DIAGNOSTICO.

2.1. TAMAÑO POBLACIONAL

En el municipio de Pasto, de acuerdo a las proyecciones del censo de población y vivienda del DANE-2018, y según proyecciones para 2024 se cuenta con 413,484 habitantes, de los cuales 193,394 son hombres (46.8%) y 220,090 son mujeres (53.2%).

Población de Pasto, Nariño por Edad.

Proyecciones de 2024



Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre 0 y 29 años suman 168.373 personas, es decir, representan el 40.8% del total de la población y la siguiente tabla muestra la población estimada de Pasto, Nariño, en 2024 agrupada por edades y sexo.

Edades	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 12 años	27872	28590	56462
12 a 17 años	15498	15774	31272
18 a 24 años	22156	22161	44317
25 a 29 años	18196	18126	36322
30 a 34 años	17604	17051	34655
35 a 39 años	17091	15469	32560
40 a 44 años	16748	13951	30699
45 a 49 años	15821	12295	28116
50 a 54 años	15411	11592	27003
55 a 59 años	14132	10496	24628
60 a 64 años	11929	8757	20686
65 años o más	27632	19132	46764
Total	220090	193394	413484

Esta información es de mucha importancia para comprender este diagnóstico realizado para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, en el Plan de Desarrollo Municipal "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO" 2024 – 2027.

⁴ Fuente: telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/narino/pasto

2.2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NNAJ

La administración Municipal cuenta con una estructura institucional donde tiene agentes responsables para la implementación de políticas públicas y para la construcción de acciones a favor de la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes – actores del sector público municipal:

- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Bienestar Social
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Gestión Ambiental
- Secretaría de las Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Género
- Secretaría de Desarrollo Comunitario
- Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
- Secretaría de Agricultura
- Secretaría de Cultura
- Dirección Administrativa de Juventud
- Dirección Municipal para la Recreación Pasto Deportes

El municipio de Pasto, también cuenta con una amplia red institucional que de manera articulada atiende, realiza acciones y seguimiento para la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ellas son:

- Procuraduría 20 en lo judicial - Asuntos de infancia, adolescencia y familia
- Personería Municipal
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con sus dos centros zonales
- Casa de Justicia
- Fiscalía General de la Nación
- Defensoría del Pueblo y Defensoría de Familia
- Comisarías de Familia (I, II y III)
- Policía de Infancia y Adolescencia
- Oficina de Atención de Desastres
- Departamento para la Prosperidad Social
- Registraduría Nacional del Estado Civil

Además, se resalta el trabajo, apoyo y articulación de instituciones privadas como:

- Caja de Compensación de Nariño - COMFAMILIAR
- Universidad Centro de Estudios Superiores María Goretti - CESMAG
- Hospital Infantil Los Ángeles
- Fundación PROINCO
- Fundación ÉXITO

Como instancia de articulación que convoca a los agentes para tomar decisiones y prioridades, el Municipio cuenta con el Consejo Municipal de Política Social –

COMPOS, que tiene como propósito planificar, coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos en materia de políticas sociales en el municipio, bajo un modelo de gestión integral de las políticas sociales; por tanto, es una instancia responsable de la acción pública en el marco de la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El COMPOS está integrado por nueve comités de desarrollo técnico a saber:

1. Comité de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia
 - a) Subcomité de Primera Infancia e Infancia
 - b) Subcomité de Adolescencia y Juventud
2. Comité de envejecimiento humano y vejez
3. Comité de seguridad alimentaria y nutricional
4. Comité de género
5. Comité de intersectorial de salud mental
6. Comité de población con discapacidad
7. Comité de justicia transicional
8. Comité de inclusión productiva y desarrollo económico incluyente
9. Comité de atención a población habitante de calle

También el CONSEJO MUNICIAPL DE POLITICA SOCIAL – COMPOS, están destinadas al análisis de los avances en cada una de las Políticas Públicas elaboradas y/o adoptadas e implementadas en el municipio de Pasto, que hasta el momento son:

- Política Pública de Primera Infancia e Infancia 2014-2026 "Guaguas dibujando camino", aprobada mediante Acuerdo No. 014 de 2014 y armonizada mediante Acuerdo No. 038 de 2018.
- Política Pública de salud colectiva "La salud en todos los derechos" 2019 - 2031, aprobada mediante Acuerdo No. 035 de 2019.
- Política Pública de envejecimiento y vejez en Pasto 2018-2030, aprobada mediante Acuerdo 002 de 2019.
- Política Pública de discapacidad e inclusión social del municipio de Pasto 2019-2031, aprobada mediante Acuerdo 049 de 2019.
- Política Pública de habitanza en calle "Pies en la calle, corazón en el cielo" 2019-2031, aprobada mediante Acuerdo 027 de 2019.
- Política Pública para la diversidad sexual y de géneros 2019 – 2031, aprobada mediante Acuerdo 055 de 2019.
- Política Pública para las mujeres y la equidad de género, actualizada mediante Acuerdo 055 de 2019.

Planteamientos de Políticas públicas para la nueva administración:

- Adoptar la política pública de Juventud para el Municipio de Pasto.
- Analizar, Actualizar y revisar el documento de la política pública de fortalecimiento familiar para implementarla.

Comités temáticos:

- Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, este espacio nace en 2008 con una vinculación directa con el Departamento de Nariño, a partir del 2009 se conforma y legaliza, bajo los lineamientos propuestos por la Estrategia Nacional que se convirtió desde el año 2017 en la Línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador.
- Comité de atención Integral a la población en situación de desplazamiento.
- Comité de ciencia y tecnología.
- Comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios.
- Comités de participación comunitaria en salud,
- Comités interinstitucionales consultivos para la prevención de la violencia sexual y la atención integral en niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.
- Comité municipal intersectorial de salud mental.
- Comité departamental del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes.

Instancias poblacionales, sectoriales e interinstitucionales que permiten el análisis situacional, la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones y proyectos conjuntos para la garantía de derechos de infancia, adolescencia y juventud pastusa, como las siguientes:

- Mesa de participación de infancia y adolescencia del municipio de Pasto, creada mediante Decreto No. 0207 de 2019
- Asambleas de juventud
- Plataforma de juventud
- Asociación o ligas de usuarios de salud
- Consejo consultivo de ordenamiento territorial
- Consejo consultivo de planificación de territorios indígenas
- Consejo municipal de paz
- Consejo territorial de planeación
- Consejo comunitario de las comunidades negras
- Consejo de cultura
- Consejo de desarrollo rural
- Consejo de juventud (Aún no se constituye debido a lineamientos nacionales)
- Consejo y personeros estudiantiles
- Consejo territorial de paz, reconciliación y convivencia
- Comité de convivencia escolar
- Juntas de acción comunal
- Junta de vivienda comunitaria
- Juntas territoriales de educación
- Mesas de participación de niños y niñas en el SNBF

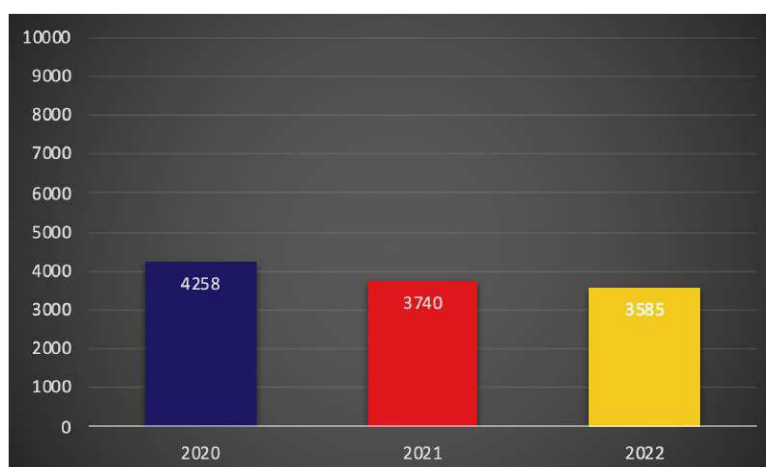
- Red departamental de protección integral

2.3. ANÁLISIS DE INDICADORES POR DERECHOS.

Cada uno de los indicadores aquí expuestos son extraídos de la “Rendición pública de cuentas”, presentada por la administración municipal en la vigencia y de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia y en el parágrafo del Artículo 9 de la Ley 1622 de 2013 – Estatuto de Ciudadanía Juvenil; es importante analizar la batería de indicadores los cuales nos permiten conocer la situación actual sobre esta población y dicho análisis se realizara con un enfoque en derechos de la población NNAJ.

2.3.1 Derecho a la identidad.

Indicador: 1. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia 2020, 2021 y 2022, indica un decremento en el número de registros civiles realizados.



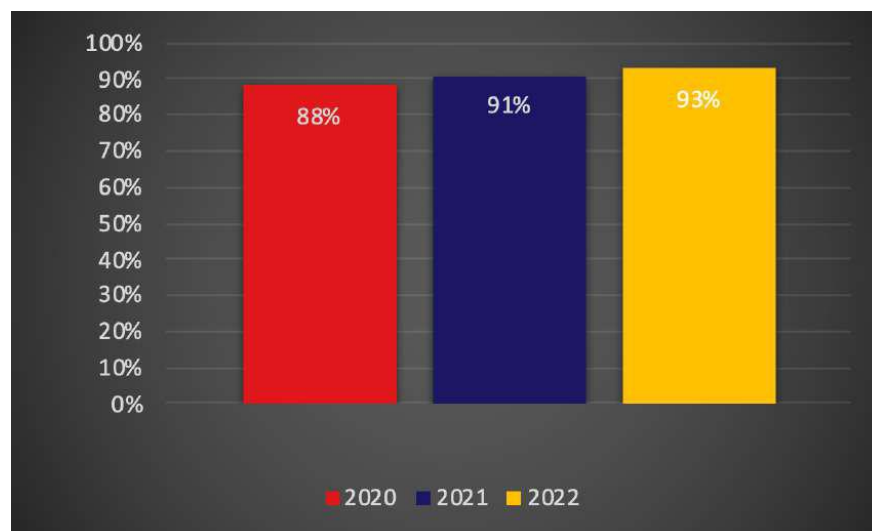
Fuente: Registraduría del estado civil

Análisis de Comportamiento: En 2020, se registraron 4258 niños y niñas, en 2021 disminuyó a 3740, y en 2022 se registraron 3585. Un decremento en el número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil puede tener implicaciones negativas en términos de reconocimiento legal de su identidad, acceso a servicios y protección de sus derechos. El registro civil es esencial para garantizar la identificación legal de los niños y niñas, lo cual es fundamental para el ejercicio de sus derechos y la obtención de servicios básicos.

También se puede tener en cuenta el simple hecho de la disminución en los nacimientos una reducción en embarazos demuestra un fortalecimiento en el sistema de salud en la promoción de utilización de métodos anticonceptivos para la planificación familiar.

2.3.2 Derecho a la salud.

Indicador: 2. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Análisis de Comportamiento: Muestra una tendencia de ligero aumento en el período de 2020 a 2021. En 2020, el porcentaje fue del 88,7%, y en 2021, aumentó al 91,3%. con 3.131 nacidos vivos con más 4 controles prenatales, en el 2022 con un porcentaje de 93,7% con un aumento significativo de este incremento en el porcentaje indica una mejora en el acceso y la utilización de los servicios de atención prenatal por parte de las madres. Al recibir 4 o más controles prenatales, se proporciona una atención adecuada a la madre y al feto durante el embarazo, lo que contribuye a una mejor salud y bienestar tanto para la madre como para el recién nacido.

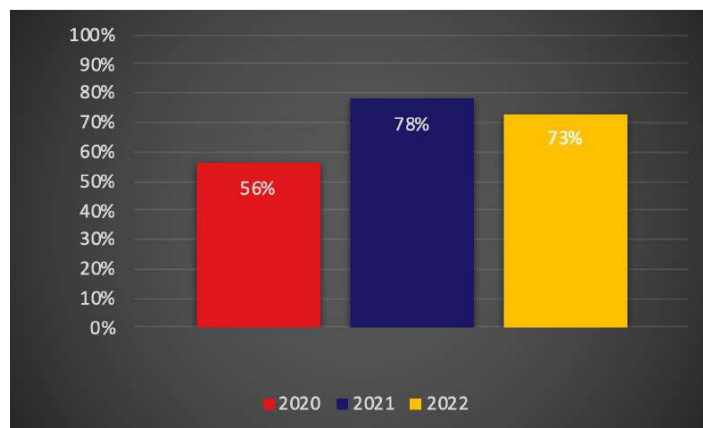
Significa la cantidad de veces que las mamás embarazadas acudieron a consultas médicas durante su embarazo para recibir atención y asegurarse de que madres como sus bebés estén sanos.

El 88,7% de las mamás embarazadas fueron a al menos 4 consultas médicas durante su embarazo para recibir atención y supervisión médica.

En el año 2021, el porcentaje aumentó al 91,3%, lo cual es una buena noticia. Esto indica que más mamás embarazadas acudieron a las consultas médicas recomendadas para asegurarse de que tanto ellas como sus bebés estén bien durante el embarazo.

Estrategia: Promover campañas de prevención para continuar con la continua asistencia en los controles permite prevenir cualquier riesgo presentando en la gestación, esto con el fin de mantener y de incrementar el Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

Indicador: 3. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS



Fuente: Secretaría de Salud Municipal.

Análisis de Comportamiento: El número de niñas y niños de 0 a 5 años afiliados al SGSSS. El Sistema de Seguridad Social en Salud es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención. 2020 y 2021, indica un crecimiento en la afiliación. En 2020, el porcentaje de afiliación fue del 65%, mientras que en 2021 aumentó a un 78%. No atender el crecimiento en el porcentaje de niños y niñas afiliados al SGSSS puede tener implicaciones negativas para su acceso a servicios de salud de calidad y cobertura de atención médica. La falta de afiliación puede limitar el acceso a servicios médicos, medicamentos, atención preventiva y otros beneficios esenciales para la salud de los niños y niñas.

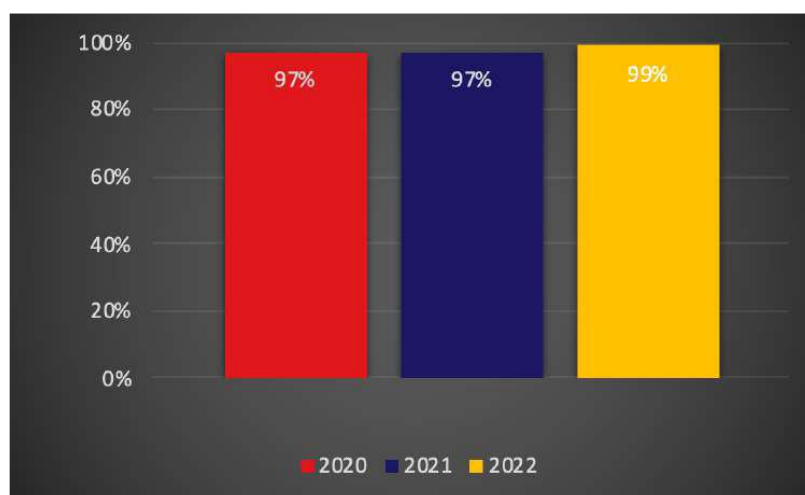
Es importante prevenir una disminución en la afiliación y tomar medidas para revertir la tendencia.

Estrategia: Algunas posibles acciones podrían incluir:

- Promover la afiliación al SGSSS: Se deben implementar estrategias para aumentar la afiliación de los niños y niñas al SGSSS, como campañas de concientización dirigidas a los padres y cuidadores sobre los beneficios de la afiliación y los derechos de atención médica que ofrece el sistema de seguridad social en salud.
- Simplificar el proceso de afiliación: Es fundamental simplificar y agilizar el proceso de afiliación al SGSSS, eliminando barreras burocráticas y facilitando el acceso a la información necesaria para la afiliación. Esto puede incluir la simplificación de formularios y requisitos, así como la provisión de asistencia y orientación a las familias durante el proceso.

- Fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de salud: Es necesario garantizar que los servicios de salud brindados a través del SGSSS sean de calidad y estén disponibles y accesibles para todos los niños y niñas afiliados.
- Esto implica fortalecer la infraestructura de salud, mejorar la capacitación del personal médico y garantizar el suministro adecuado de medicamentos y equipos médicos.
- Promover el Sistema de afiliación transaccional -SAT como herramienta que garantizar la cobertura universal dentro del SGSSS.

Indicador: 4. Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS



Fuente: Secretaría Salud Municipal

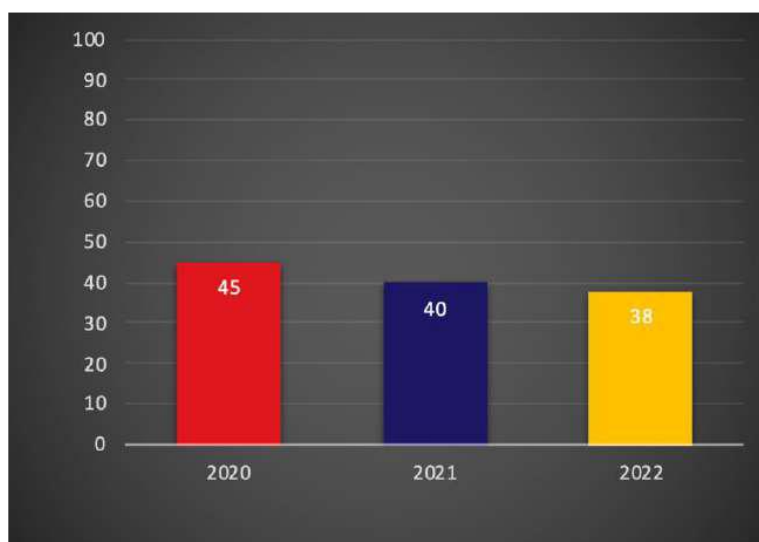
Número de niñas y niños de 6 a 11 años afiliados al SGSSS. Sistema de Seguridad Social en Salud es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención. 2020 y 2021, indica un decremento en la afiliación.

Análisis de Comportamiento: Una estabilidad en el porcentaje de afiliación al SGSSS indica que la proporción de niños y niñas entre 6 a 11 años que cuentan con afiliación a un sistema de seguridad social en salud se ha mantenido constante a lo largo de los años considerados.

Es importante destacar que contar con una afiliación al SGSSS puede brindar acceso a servicios de salud y cobertura médica para los niños y niñas, lo cual es fundamental para garantizar su bienestar y atención médica adecuada.

Estrategia: En este caso, la estabilidad en el porcentaje de afiliación al SGSSS refleja que se ha logrado mantener una cobertura relativamente alta y constante en el sistema de seguridad social en salud para este grupo de edad. Sin embargo, es necesario continuar monitoreando y promoviendo la afiliación de todos los niños y niñas a fin de asegurar una atención médica integral y de calidad.

Indicador: 3. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).



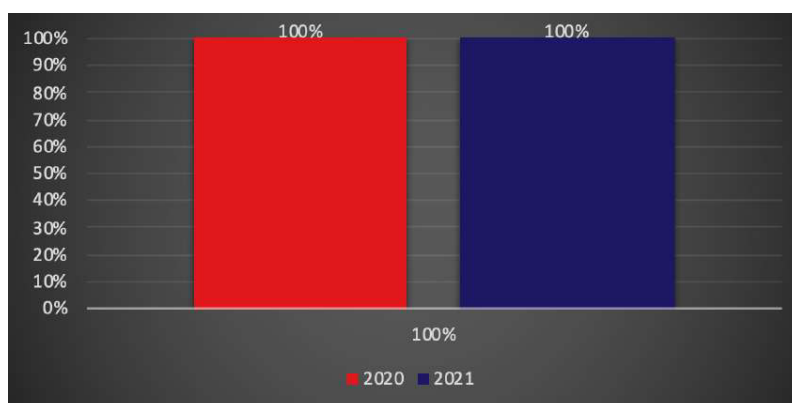
Fuente: Secretaria de Salud Municipal.

Número de defunciones en niños y niñas menores de 5 años. En todos estos años, no se registraron fallecimientos en menores de 5 años.

Análisis de Comportamiento: Esta reducción puede indicar una mejora en las condiciones de atención médica y en la atención prenatal y obstétrica, la implementación de estrategias de plan de reducción de la mortalidad materna, fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud y los procesos de inspección y vigilancia que se vienen adelantando en conjunto con la entidad nacional y departamental, siendo Pasto unos de los municipios priorizados por el número de muertes maternas. La razón de mortalidad materna es un indicador importante de la salud y el bienestar de las mujeres durante el embarazo y el parto. Su disminución es un objetivo deseable, ya que refleja una mejora en la atención médica y en la prevención de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto.

Estrategia: Es importante seguir trabajando en la promoción de la atención materna adecuada y el acceso a servicios de salud de calidad para reducir aún más la razón de mortalidad materna y garantizar un entorno seguro para las mujeres durante el embarazo y el parto.

Indicador: 4. Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado



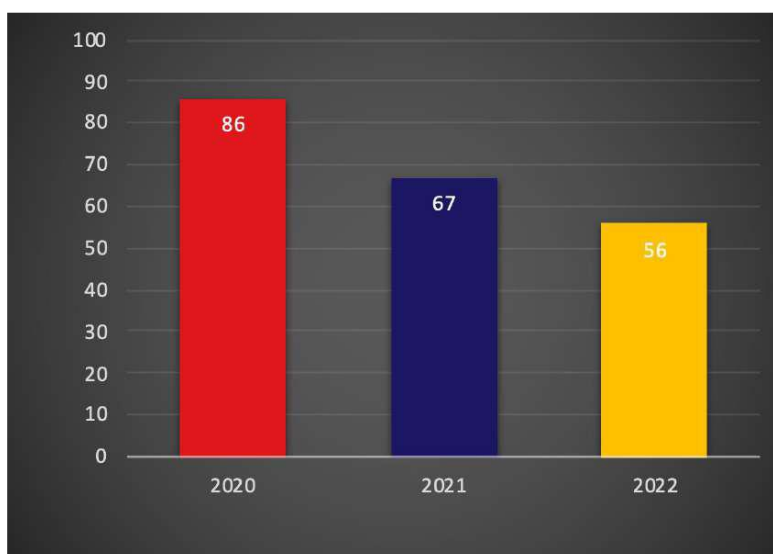
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Número de partos institucionales. En los años 2020, 2021 y 2022, el porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado fue del 100%. Esto significa que todas las mujeres que dieron a luz recibieron atención en un lugar seguro y con personal capacitado durante estos años.

Análisis de Comportamiento: indica que todas las mamás recibieron la atención adecuada en un lugar seguro y con personal capacitado durante el nacimiento de sus bebés. La atención institucional al parto por personal calificado es muy importante porque ayuda a garantizar la seguridad tanto de la mamá como del bebé. Al recibir atención en un lugar adecuado y con personal capacitado, se pueden prevenir complicaciones y brindar los cuidados necesarios durante el proceso de nacimiento.

Estrategia: Mantener los planes establecidos para esta atención, y promover la buena ejecución de estrategias.

Indicador: 5. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

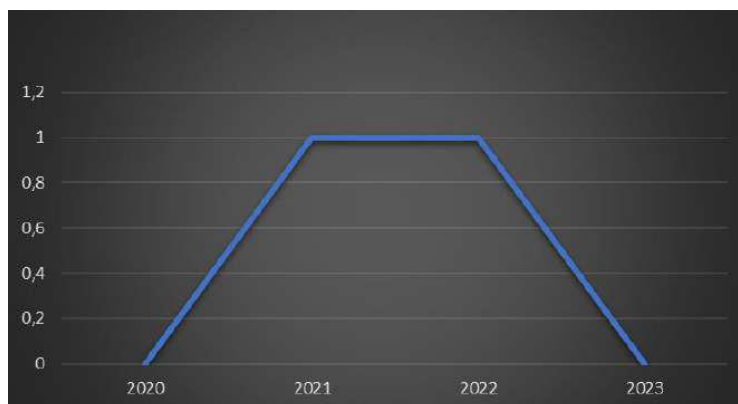
Análisis de Comportamiento: Número de muertes de mujeres durante el embarazo, parto o puerperio (42 días después del parto) por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales. Muestra una tendencia de decremento en el período de 2020 a 2021. En 2020, la razón de mortalidad materna fue del 74%, y en 2021 disminuyó al 73%. En el año 2020, la razón de mortalidad materna fue de 74 por cada 100,000 nacidos vivos. Esto significa que, en ese año, por cada 100,000 nacimientos, se reportaron 74 muertes de mujeres debido a complicaciones relacionadas con el embarazo, el parto o el puerperio.

En el año 2021, la razón de mortalidad materna disminuyó ligeramente a un 73 por cada 100,000 nacidos vivos. Esta reducción puede indicar una mejora en las condiciones de atención médica y en la atención prenatal y obstétrica.

La razón de mortalidad materna es un indicador importante de la salud y el bienestar de las mujeres durante el embarazo y el parto. Su disminución es un objetivo deseable, ya que refleja una mejora en la atención médica y en la prevención de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto.

Estrategia: Es importante seguir trabajando en la promoción de la atención materna adecuada y el acceso a servicios de salud de calidad para reducir aún más la razón de mortalidad materna y garantizar un entorno seguro para las mujeres durante el embarazo y el parto.

Indicador: 6. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.



Fuente: Secretaría de Salud Municipal

Análisis de Comportamiento: Número de muertes por desnutrición en menores de 5 años. indica un incremento en el número de casos. En 2020, la tasa de mortalidad fue de 4 por cada 100,000 menores de 5 años, mientras que en 2021 aumentó a 9 por cada 100,000 menores de 5 años. La tasa de mortalidad por desnutrición aguda en esta población es preocupante, ya que indica un empeoramiento de la situación nutricional y un mayor riesgo para la salud de los niños y niñas. La desnutrición infantil puede tener efectos devastadores en el desarrollo físico y cognitivo de los niños, así como aumentar su vulnerabilidad a enfermedades y la probabilidad de mortalidad.

Estrategia: Es fundamental abordar esta situación y tomar medidas para revertir la tendencia. Algunas posibles acciones podrían incluir:

- **Mejorar el acceso a alimentos nutritivos:** Es necesario asegurar el acceso a alimentos adecuados y nutritivos para los niños y niñas, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Esto implica promover la producción local de alimentos, garantizar la disponibilidad de alimentos nutritivos a precios asequibles y brindar apoyo a las familias en situación de pobreza para que puedan acceder a una alimentación adecuada.
- **Fortalecer los programas de nutrición:** Se deben fortalecer los programas de nutrición infantil, brindando apoyo y educación a las familias sobre prácticas de alimentación saludable y el cuidado adecuado de los niños. Esto puede incluir la promoción de la lactancia materna exclusiva, la diversificación de la alimentación complementaria y la provisión de suplementos nutricionales cuando sea necesario.
- **Mejorar el acceso a servicios de salud:** Es esencial garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo la detección y tratamiento oportuno de la desnutrición aguda. Esto implica fortalecer la capacidad de los sistemas de salud para identificar y tratar los casos de desnutrición aguda, así como brindar atención integral a los niños y niñas afectados.

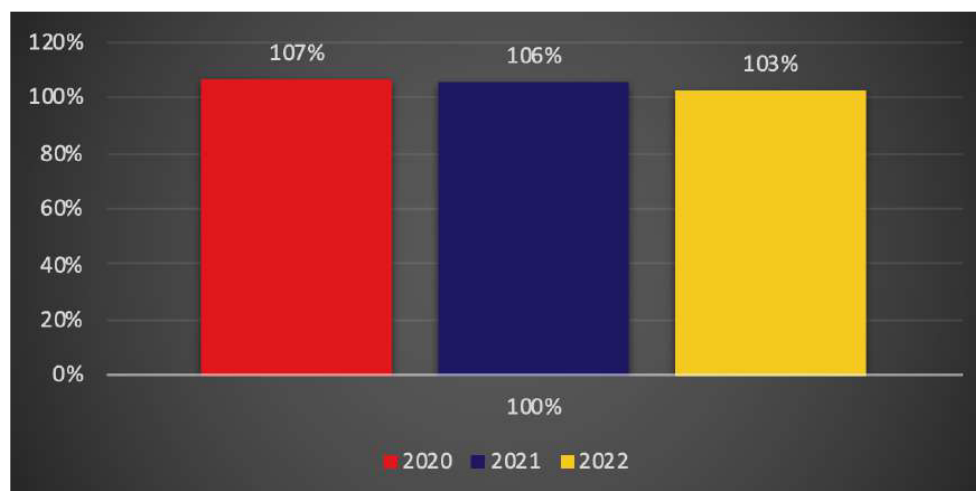
Otros indicadores relacionados:

Indicador: 7. Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años. 2020: 0 casos 2021: 0 casos; 2022: 1 caso

Indicador: 8. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años. 202: 0 Casos; 2021: 0 Casos; 2022: 0 Casos.

2.3.3 Derecho a la educación.

Indicador: 9. Cobertura escolar bruta en transición



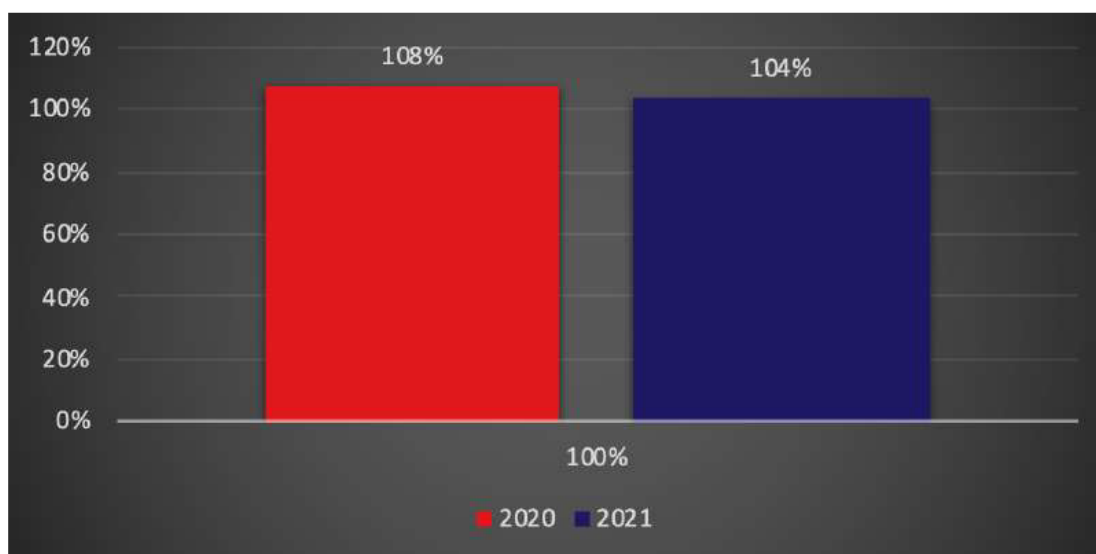
Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Análisis de Comportamiento: Número de estudiantes matriculados en transición (sin importar la edad). El indicador de la cobertura escolar bruta en transición muestra una tendencia de decremento en el período de 2020 a 2022. En 2020, la cobertura escolar bruta fue del 107%, disminuyendo ligeramente a 106% en 2021 y alcanzando un valor de 103% en 2022. Aunque una cobertura superior al 100% puede sugerir una alta demanda de educación en el nivel de transición, un decremento en la cobertura plantea preocupaciones y desafíos. Algunas posibles razones para este decremento podrían ser:

- **Limitaciones de recursos:** Un decremento en la cobertura puede indicar limitaciones en los recursos disponibles, como infraestructura escolar insuficiente, falta de docentes o recursos educativos limitados. Estas limitaciones pueden afectar la capacidad de las instituciones educativas para atender a un mayor número de estudiantes.

- **Desigualdad de acceso:** El decremento en la cobertura podría señalar desigualdades en el acceso a la educación en el nivel de transición. Es posible que ciertos grupos de estudiantes enfrenten barreras que dificulten su ingreso a la escuela, como barreras económicas, geográficas o sociales.
- **Calidad de la educación:** Aunque la cobertura escolar bruta se refiere al porcentaje de estudiantes en edad de transición que asisten a la escuela, no refleja necesariamente la calidad de la educación ofrecida. Un decremento en la cobertura podría estar relacionado con preocupaciones sobre la calidad educativa, lo que podría llevar a una disminución en la demanda de los padres por inscribir a sus hijos en el nivel de transición.

Indicador: 10. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

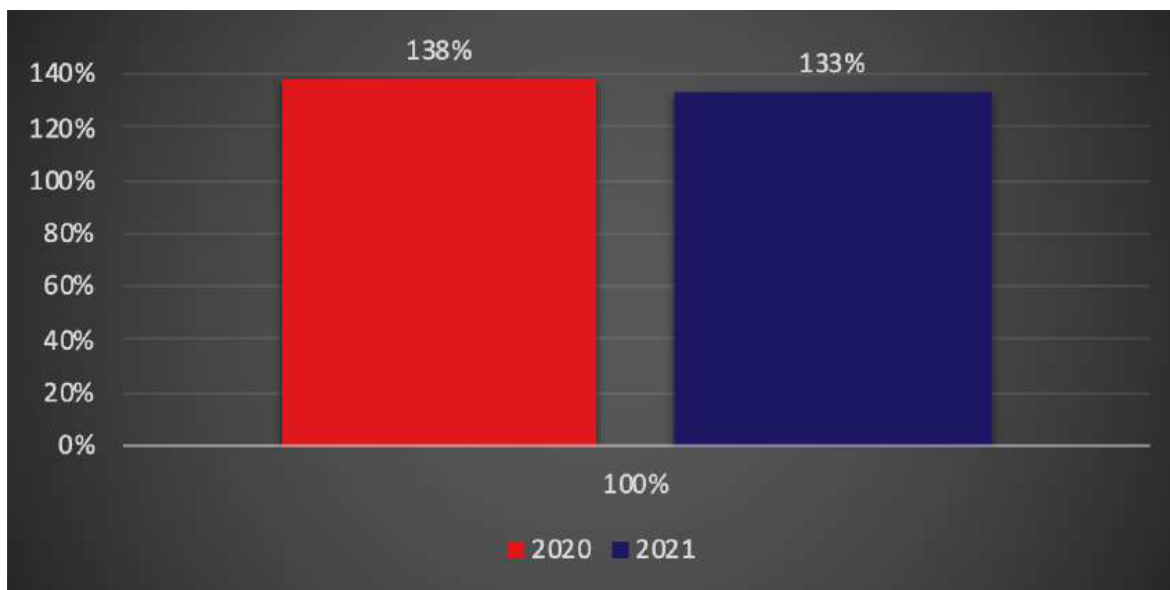
Análisis de Comportamiento: Número de estudiantes matriculados en básica primaria (sin importar la edad. 2020 y 2021, muestra un decremento. En 2020, la tasa de cobertura fue del 108%, mientras que en 2021 disminuyó al 104%. Aunque la cobertura escolar bruta ha superado el 100%, lo cual indica que la cantidad de estudiantes inscritos en la educación básica primaria es mayor que la población en edad escolar correspondiente, es importante tener en cuenta que el decremento en la tasa de cobertura es un indicativo de una posible disminución en la proporción de niños y niñas que están accediendo a la educación primaria.

Existen varios factores que podrían influir en este decremento, como la falta de acceso a la educación, la desigualdad en el acceso, la deserción escolar, entre otros. Es fundamental analizar y abordar estos factores para garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a la educación primaria de calidad.

Estrategia: Es importante resaltar que alcanzar y mantener una cobertura escolar bruta superior al 100% no necesariamente indica una mejoría en la calidad de la educación ni en la equidad en el acceso. Por lo tanto, es necesario evaluar y abordar los desafíos

relacionados con la calidad y equidad educativa, además de seguir trabajando para garantizar el acceso universal a la educación primaria.

Indicador: 11. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria



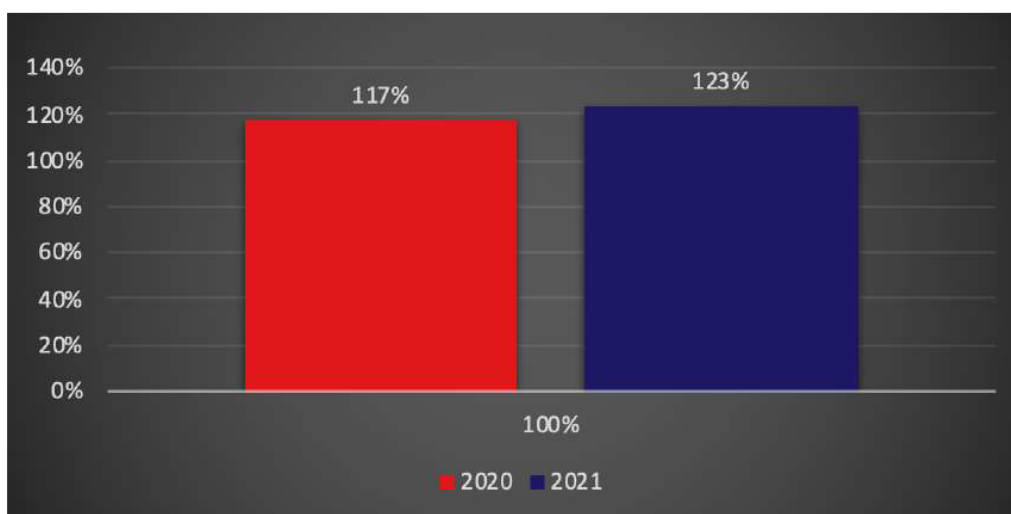
Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Análisis de Comportamiento: Número de estudiantes matriculados en básica secundaria (sin importar la edad) decremento en la cobertura escolar bruta en educación básica secundaria en un 5%. Aunque la cobertura sigue estando por encima del 100%, la disminución en la tasa indica que hay menos estudiantes matriculados en educación básica secundaria en comparación con el año anterior.

Es importante destacar que la cobertura escolar bruta se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados en un nivel educativo en relación con la población en edad escolar correspondiente. Aunque la disminución en la cobertura puede indicar una disminución en la cantidad de estudiantes matriculados, también puede estar influenciada por cambios en la población en edad escolar o en la demanda de educación en esa etapa.

Estrategia: Mantener la cobertura por encima del 100%

Indicador: 12. Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Análisis de Comportamiento: Número de estudiantes matriculados en educación media (sin importar la edad). Esto indica que ha habido un aumento del 6 % en la proporción de estudiantes matriculados en educación media en relación con la población total en edad escolar.

Es importante destacar que cuando la tasa de cobertura bruta supera el 100%, significa que hay una sobre - representación de estudiantes en comparación con la población en edad escolar. Esto puede deberse a diversos factores, como la inclusión de estudiantes más allá de la edad correspondiente, repitencia escolar o el ingreso de estudiantes de otros niveles educativos.

El incremento en la tasa de cobertura bruta en educación media refleja un mayor acceso a la educación para los estudiantes en este nivel, lo cual es un indicador positivo. Sin embargo, es importante evaluar la calidad de la educación ofrecida y garantizar que los estudiantes reciban una formación adecuada y de calidad.

Estrategia: Mantener la Cobertura por encima del 100%.

Indicador: 13. Tasa de deserción en educación básica primaria

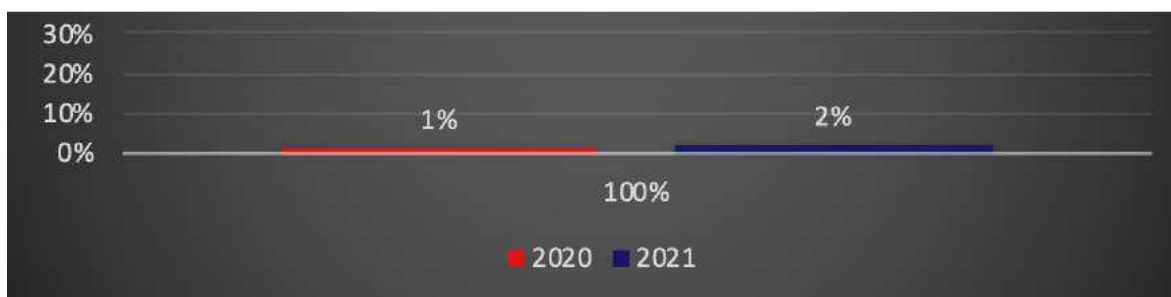


Análisis de Comportamiento: Número de estudiantes desertores en el año lectivo en básica primaria. 2020 y 2021, muestra un estancamiento o una variación mínima. En ambos años, la tasa de deserción se mantuvo en el 1%. Fuente: Ministerio de Educación Nacional. En el año Es importante destacar que una tasa de deserción baja es positiva, ya que indica que un bajo porcentaje de estudiantes abandonan la educación básica primaria antes de completarla. Esto puede ser el resultado de diversos factores, como programas de retención estudiantil, políticas educativas eficaces, apoyo familiar y comunitario, entre otros.

Si se ha logrado mantener una tasa de deserción baja y estable durante estos años, puede considerarse como un logro de los programas implementados por la Alcaldía. Estos programas pueden incluir medidas para prevenir la deserción, como becas, incentivos, apoyo académico, orientación vocacional, entre otros recursos y servicios que promuevan la permanencia de los estudiantes en la educación básica primaria.

Estrategia: Disminuir a CERO la deserción educativa en este nivel.

Indicador: 14. Tasa de deserción en educación básica secundaria



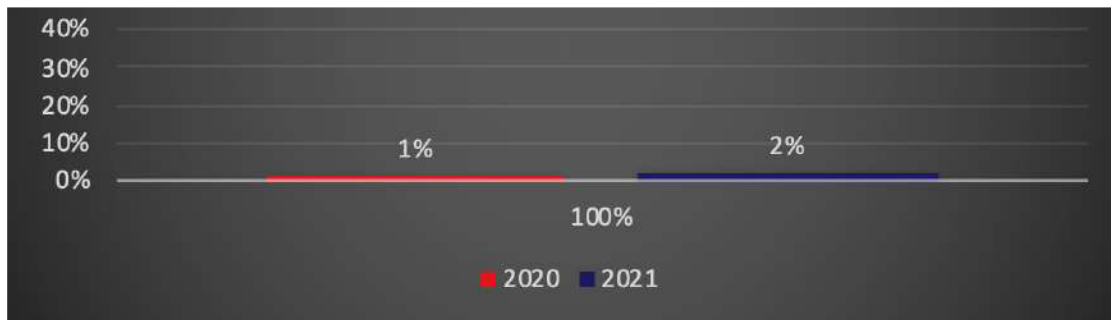
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Análisis de Comportamiento: Número de estudiantes desertores en el año lectivo en básica secundaria. Del año 2020 al 2021 hubo un crecimiento del 1%. La deserción escolar es un fenómeno complejo que puede estar influenciado por diversos factores, como la falta de motivación, problemas económicos, dificultades académicas, falta de apoyo familiar o social, entre otros. Para mejorar esta situación, es necesario implementar estrategias y políticas que aborden estos factores y promuevan la permanencia de los estudiantes en la educación básica secundaria.

Estrategia: Algunas posibles acciones para mejorar la tasa de deserción en educación básica secundaria podrían incluir:

- Programas de apoyo académico: Brindar tutorías, refuerzo escolar y asesoramiento académico para estudiantes que enfrentan dificultades en sus estudios.
- Programas de orientación vocacional: Orientar a los estudiantes sobre las opciones educativas y laborales disponibles después de la educación básica secundaria, ayudándoles a tomar decisiones informadas sobre su futuro.
- Apoyo socioemocional: Implementar programas de apoyo emocional y psicológico para ayudar a los estudiantes a manejar el estrés, mejorar su bienestar emocional y fortalecer su resiliencia.

Indicador: 15. Tasa de deserción en educación media



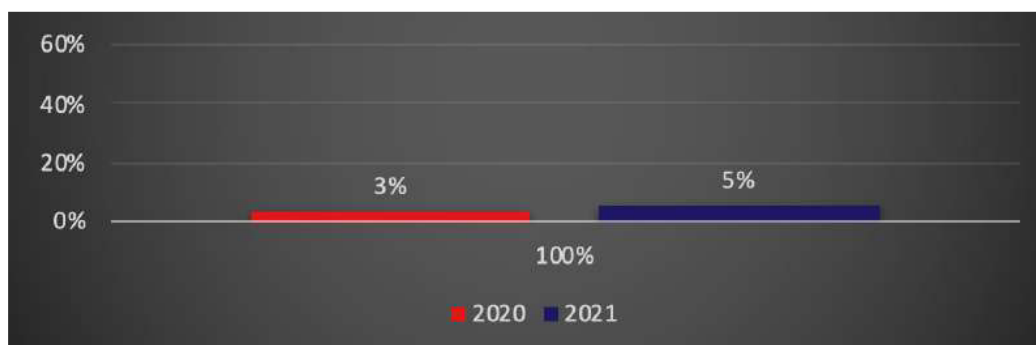
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Análisis de Comportamiento: Número de estudiantes desertores en el año lectivo en educación media. Esto indica que ha habido un aumento del 1 % en el abandono escolar en este nivel educativo. Es importante destacar que la deserción escolar es un problema que puede tener múltiples causas y factores subyacentes, como dificultades académicas, problemas socioeconómicos, falta de motivación, entre otros. Para abordar este problema, es fundamental implementar estrategias efectivas que promuevan la retención de los estudiantes y les brinden el apoyo necesario para completar sus estudios en educación media.

Es fundamental abordar y contrarrestar los factores que pueden contribuir a la deserción escolar, como la falta de acceso a recursos educativos, la calidad de la educación, las condiciones socioeconómicas desfavorables y la falta de motivación o interés por parte de los estudiantes.

Estrategia: Disminuir a CERO la deserción educativa en este nivel; Los programas educativos que promueven la retención y la finalización de los estudios en educación media son fundamentales para reducir la deserción escolar y asegurar una formación adecuada para los estudiantes.

Indicador: 16. Tasa de repitencia en educación básica primaria



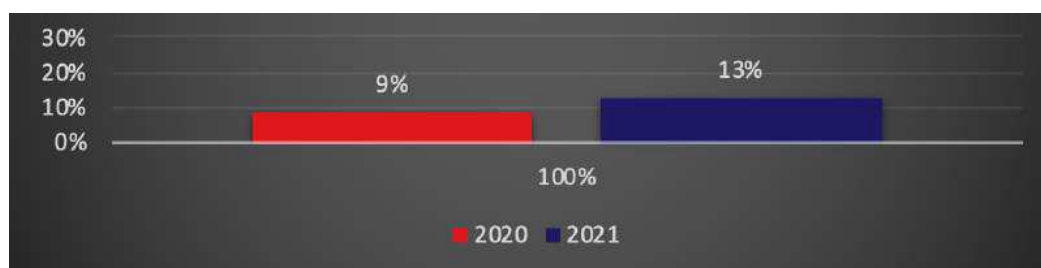
Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Análisis de Comportamiento: Número de estudiantes que repiten un grado en básica primaria. En 2020, la tasa de repitencia fue del 3%, mientras que en 2021 aumentó al 5%. Un aumento en la tasa de repitencia puede indicar que más estudiantes están repitiendo un año escolar en comparación con el año anterior. Esto puede estar relacionado con diversos factores, como dificultades académicas, falta de apoyo educativo, desafíos socioeconómicos, entre otros.

Es importante tener en cuenta que una tasa de repitencia alta puede tener implicaciones negativas en el desarrollo académico y emocional de los estudiantes. Por lo tanto, es necesario analizar las causas de este aumento en la tasa de repitencia y tomar medidas para abordarlas.

Estrategia: Disminuir a CERO la tasa de repitencia educativa en este nivel, la Alcaldía y las instituciones educativas pueden implementar estrategias para prevenir la repitencia, como programas de apoyo académico, tutorías, evaluaciones formativas, adaptación curricular, entre otras medidas. Además, es fundamental brindar un ambiente de aprendizaje inclusivo y de calidad que atienda las necesidades individuales de los estudiantes y promueva su éxito educativo.

Indicador: 17. Tasa de repitencia en educación básica secundaria



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

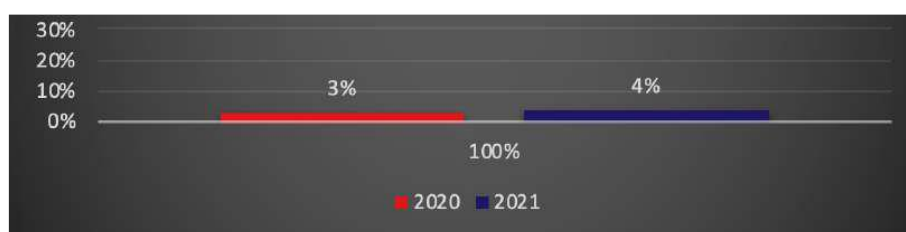
Análisis de Comportamiento: Número de estudiantes que repiten un grado básico secundaria. indica un incremento en la tasa de repitencia del 4%. Esto significa que hubo un aumento en la cantidad de estudiantes que repitieron el mismo grado en educación básica secundaria durante ese período.

La repitencia escolar puede ser un indicador de diferentes factores que afectan el rendimiento y el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para mejorar esta situación, es necesario implementar estrategias y medidas que ayuden a prevenir la repitencia y brinden apoyo a los estudiantes que enfrentan dificultades académicas.

Estrategia: Disminuir a CERO la tasa de repitencia educativa en este nivel, Algunas acciones que se pueden tomar para mejorar la tasa de repitencia en educación básica secundaria incluyen:

- Evaluación y diagnóstico temprano: Identificar a los estudiantes que están en riesgo de repetir y brindarles apoyo adicional desde etapas tempranas. Esto puede implicar realizar evaluaciones periódicas para detectar dificultades de aprendizaje o necesidades específicas.
- Programas de refuerzo y apoyo académico: Ofrecer programas de tutorías, clases de apoyo, recursos educativos adicionales y estrategias de enseñanza diferenciada para ayudar a los estudiantes a superar las dificultades y alcanzar los objetivos académicos.
- Atención personalizada: Brindar atención individualizada a los estudiantes que presentan dificultades, identificando sus necesidades particulares y adaptando las estrategias de enseñanza y evaluación para que puedan tener éxito.

Indicador: 18. Tasa de repitencia en educación media



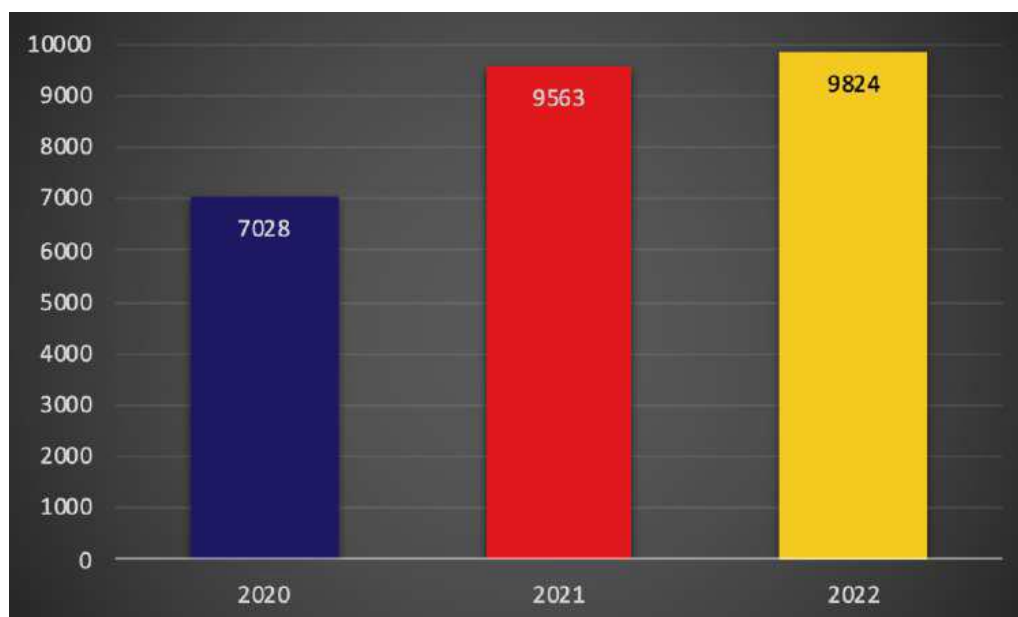
Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Análisis de Comportamiento: Total, de alumnos matriculados en el mismo grado. a tasa de repitencia aumentó 1% Esto significa que más estudiantes han tenido que repetir un año académico durante ese período. La repitencia en educación media puede estar relacionada con diversas razones, como dificultades de aprendizaje, falta de apoyo académico, ausentismo escolar, entre otros factores. Es fundamental implementar estrategias pedagógicas y de apoyo para identificar y abordar las necesidades de los estudiantes, de manera que se promueva su éxito académico y se reduzca la tasa de repitencia.

Estrategia: Para mejorar este aspecto y reducir la tasa de repitencia en educación media, es importante considerar diferentes estrategias y enfoques.

- Identificar las causas: Es fundamental comprender las razones detrás de la repitencia.
- Realizar un análisis exhaustivo de las causas y los factores que contribuyen a que los estudiantes repitan un año académico. Esto puede incluir dificultades de aprendizaje, falta de motivación, problemas personales o sociales, entre otros.
- Intervención temprana: Identificar y abordar las dificultades académicas de los estudiantes lo más pronto posible. Brindar apoyo adicional, como clases de refuerzo, tutorías o programas de apoyo académico, para ayudar a los estudiantes a superar las dificultades y alcanzar los objetivos académicos.

Indicador: 19. Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.



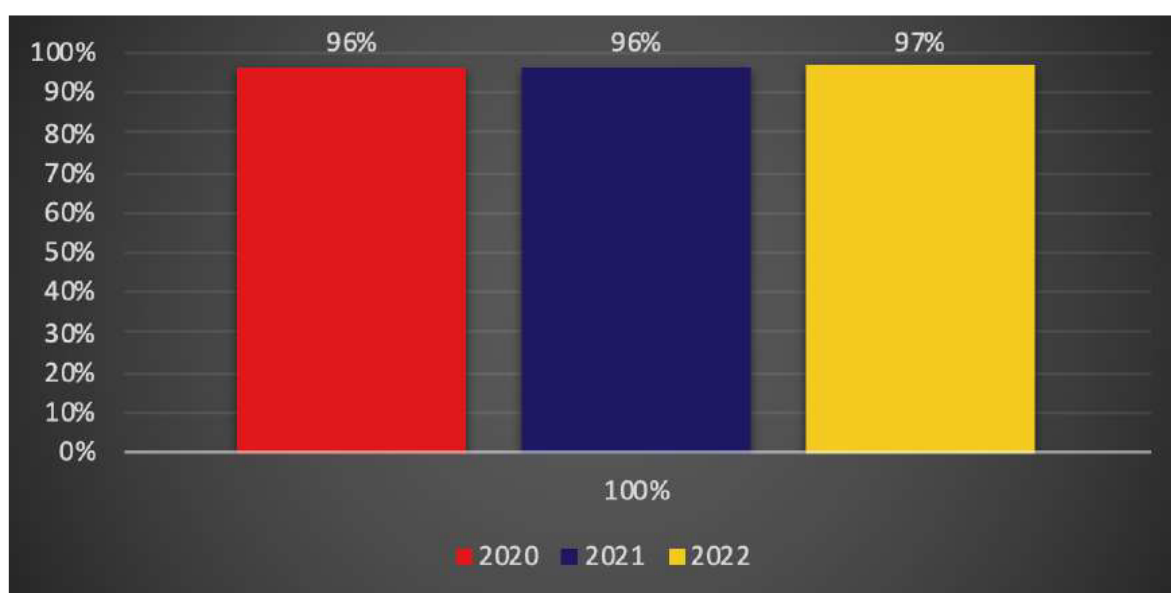
Fuente: Ministerio de Educación Inicial.

Análisis de Comportamiento: Crece en ambientes que favorecen su desarrollo, Derecho al desarrollo integral de la primera infancia Se puede observar una tendencia creciente en el número de niños, niñas y mujeres gestantes que reciben educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia. Entre 2020 y 2021 hubo un crecimiento de 2535 y entre 2021 y 2022 hubo un aumento de 261. Estos datos sugieren un incremento constante en la participación de esta población en programas de educación inicial durante este período.

Estrategia: Fomentar el número de participantes es positivo por varias razones:

- Acceso a la educación inicial: Un mayor número de niños, niñas y mujeres gestantes que acceden a la educación inicial implica que más personas están recibiendo los beneficios de una atención temprana y de calidad.
- Atención integral a la primera infancia: La atención integral a la primera infancia no solo se centra en la educación, sino también en el cuidado y la salud de los niños y niñas. El aumento en el número de participantes sugiere que más mujeres gestantes están recibiendo apoyo y asesoramiento, lo cual contribuye a un mejor cuidado prenatal y a una atención integral durante el periodo de la primera infancia.
- Impacto a largo plazo: La inversión en educación inicial y atención integral a la primera infancia tiene un impacto positivo a largo plazo en la sociedad.

Indicador: 20. Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Niños y niñas que registran seis (6) o más atenciones cumplidas en el SSDIPI. Una tendencia estable en el porcentaje de crecimiento del número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación. Entre 2021 y 2022 creció 1%.

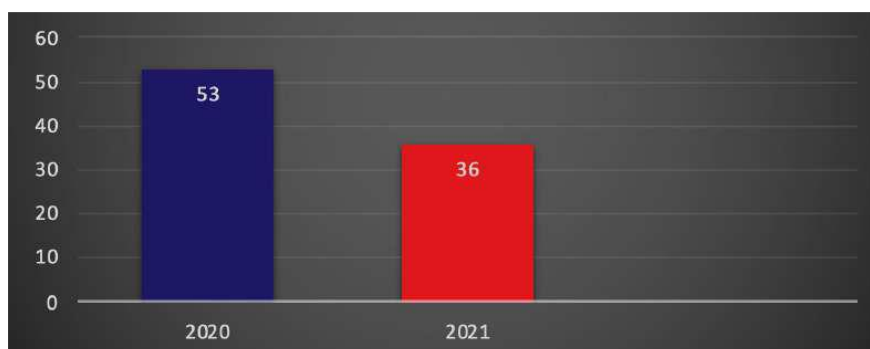
Un aumento en el porcentaje es considerado positivo por varias razones:

- Continuidad de la atención: Un mayor porcentaje de niños y niñas que cuentan con seis o más atenciones en servicios de educación inicial implica una mayor continuidad en la asistencia.
- Calidad de la atención: Un incremento en el porcentaje sugiere que se están brindando servicios de educación inicial de calidad, que cumplen con los estándares establecidos y ofrecen una atención adecuada a los niños y niñas.

- Desarrollo óptimo de los niños y niñas: Al contar con seis o más atenciones en servicios de educación inicial, los niños y niñas tienen más oportunidades de participar en actividades educativas y recibir apoyo individualizado.

2.3.4 Derecho a la integridad personal.

Indicador: 21. Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia



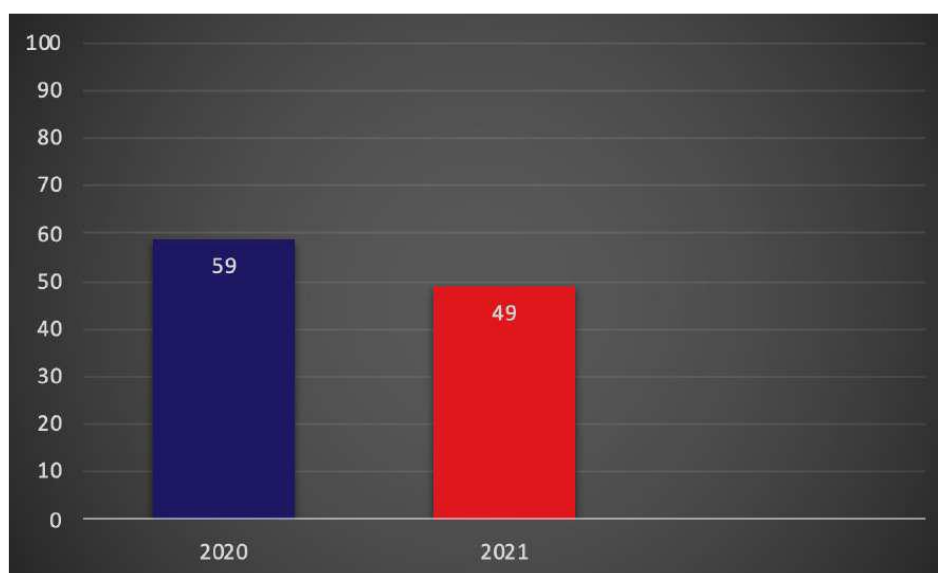
Fuente: ICBF

Análisis de Comportamiento: Número de eventos de violencia de los que son víctima niños y niñas de 0 a 5 años clasificadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal como violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y exámenes medicolegales por presunto delito sexual. 2020 y 2021, muestra un decremento.

En 2020, se registró una tasa de violencia de 53, mientras que en 2021 esta tasa disminuyó a 36. Este decremento en la tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia indica una mejora en la situación de protección y seguridad de esta población. Se implementaron medidas y políticas efectivas para prevenir y abordar la violencia que afecta a los niños y niñas en sus primeros años de vida. Es importante destacar que la violencia contra niñas y niños de primera infancia es un problema grave que requiere una atención continua y una respuesta integral. Aunque la tendencia muestra una disminución en la tasa de violencia, es necesario seguir trabajando para eliminar por completo cualquier forma de violencia que afecte a los niños y niñas en esta etapa de desarrollo.

Estrategia: Es fundamental fortalecer las políticas de protección infantil, promover la sensibilización y la educación sobre los derechos de los niños, fortalecer los sistemas de denuncia y respuesta, y brindar apoyo y servicios especializados a las familias y comunidades.

Indicador: 22. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años



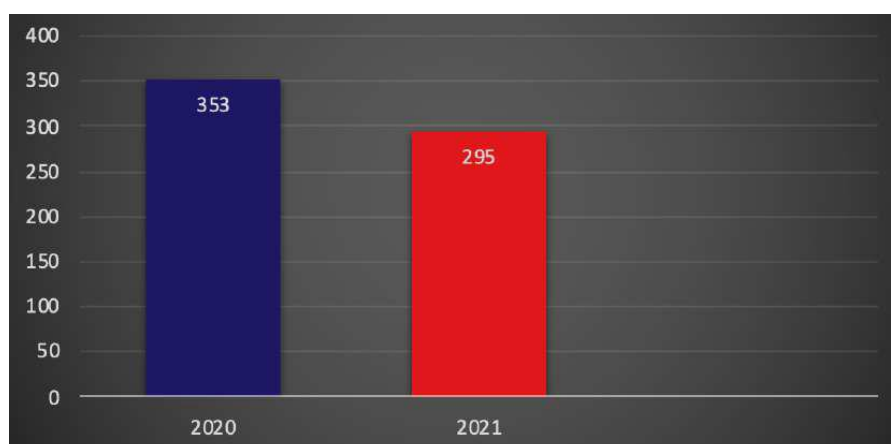
Fuente: ICBF

Análisis de Comportamiento: Número de eventos de violencia de los que son víctima niños y niñas de 6 a 11 años clasificadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal como violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y exámenes medicolegales por presunto delito sexual. 2020 y 2021, muestra un decremento del 59% en 2020 a un 49% en 2021. Esto indica que se ha observado una disminución en la tasa de violencia contra esta población durante ese período, la disminución en la tasa de violencia contra niñas y niños es un indicador positivo, ya que sugiere una mejora en las condiciones de seguridad y protección para esta población. Sin embargo, es importante tener en cuenta que cualquier forma de violencia contra los niños y niñas sigue siendo inaceptable y requiere esfuerzos continuos para prevenirla y abordarla adecuadamente.

El decremento en la tasa de violencia contra niñas y niños de 6 a 11 años resalta la importancia de las medidas preventivas y de protección implementadas durante ese período. Puede reflejar el impacto de programas de sensibilización, campañas de prevención, fortalecimiento de políticas de protección infantil y esfuerzos de intervención para abordar la violencia en todos los ámbitos donde los niños y niñas interactúan, como el hogar, la escuela y la comunidad.

Estrategia: Es fundamental seguir trabajando en la promoción de entornos seguros, la educación en derechos humanos, la formación de profesionales en la detección y atención de situaciones de violencia.

Indicador: 23. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)



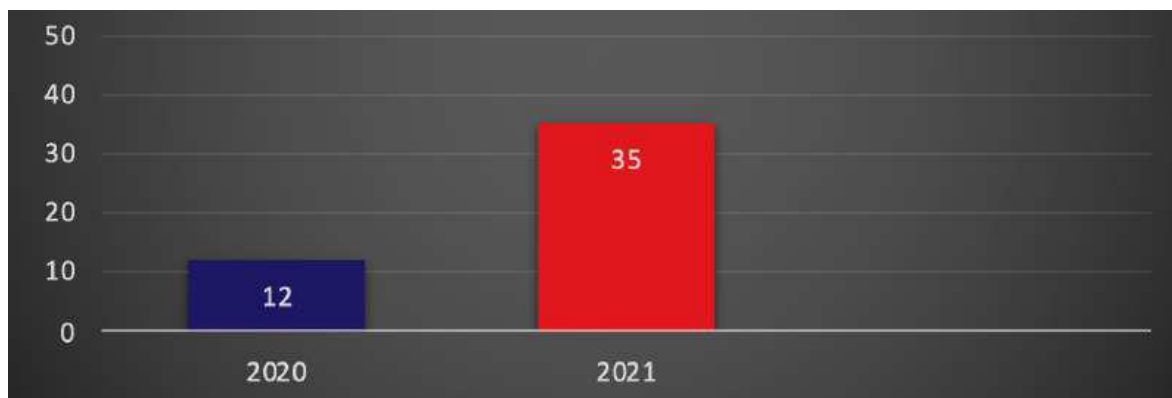
Fuente: ICBF

Análisis de Comportamiento: Número de eventos de violencia de los que son víctima de adolescentes clasificadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal como violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y exámenes medicolegales por presunto delito sexual. La tendencia en la tasa de violencia contra adolescentes ha experimentado un decremento, considerando los datos de 2020 (353) y 2021 (295). La tasa de violencia ha disminuido en este período, lo cual indica una reducción en los casos reportados de violencia contra adolescentes.

Esta disminución en la tasa de violencia es un indicador positivo y puede reflejar el impacto de las políticas y programas implementados por la Alcaldía. La buena gestión de los programas de la Alcaldía puede haber contribuido a crear entornos más seguros para los adolescentes, promoviendo la prevención de la violencia y brindando apoyo a las víctimas. Sin embargo, a pesar de la disminución en la tasa de violencia, es fundamental mantener los esfuerzos y seguir trabajando en la prevención y protección de los adolescentes contra la violencia. La violencia juvenil sigue siendo un desafío importante, y se deben continuar implementando medidas efectivas para abordar sus causas subyacentes y garantizar la seguridad y bienestar de los adolescentes en la comunidad.

Estrategia: Es importante destacar la importancia de estas iniciativas y programas implementados por la Alcaldía para abordar la violencia contra los adolescentes. Estas acciones pueden incluir campañas de concientización, capacitación para profesionales y educadores, fortalecimiento de los servicios de apoyo a las víctimas y coordinación con otras instituciones relevantes.

Indicador: 24. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número total de lesionados por violencia de pareja en menores de 18 años. En 2020, se registró una tasa de 12 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que en 2021 esta cifra aumentó a 35 casos por cada 100.000 habitantes. Es importante destacar que la violencia de pareja hacia menores de edad es un problema grave que puede tener consecuencias a largo plazo en la salud física, mental y emocional de los jóvenes afectados. Además, puede comprometer su desarrollo y bienestar en diferentes aspectos de sus vidas.

Estrategia: Ante esta tendencia de incremento en la tasa de violencia de pareja en menores de 18 años, es fundamental tomar medidas efectivas para prevenir y abordar esta problemática. Esto implica la implementación de políticas de protección de los derechos de los niños y niñas, la promoción de relaciones saludables y respetuosas, y la disponibilidad de recursos y servicios de apoyo para las víctimas.

Indicador: 25. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número total de muertes por homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años. indica que se mantiene en un nivel constante. Ambos años presentan una tasa de homicidios de 0, lo que sugiere que no se reportaron homicidios en niños y niñas en ese rango de edad durante esos períodos.

Cabe señalar que la unidad de medida del indicador es por cien mil niños y niñas de 0 a 5 años. Afectó el Análisis Asociado, la ocurrencia de un caso en el que la victimaria fue la madre con diagnóstico de problemas de salud mental. Se destaca en este caso debido a que se ha logrado mantener la tasa de homicidios en 0. Esto indica que se han implementado políticas y programas adecuados, se han asignado recursos suficientes y se han establecido mecanismos de coordinación efectivos para garantizar la seguridad y el bienestar de esta población vulnerable.

Estrategia: Es importante recordar que la prevención de la violencia y la protección de los niños y niñas requieren un enfoque integral y sostenido en el tiempo. Es necesario mantener y fortalecer las acciones y políticas existentes, así como abordar otros desafíos relacionados, como la prevención de la violencia doméstica, el acceso a servicios de apoyo y la promoción de entornos familiares y comunitarios saludables.

Indicador: 26. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal.

Análisis de Comportamiento: Número total de muertes por homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años. 2020 y 2021, se mantiene estable en cero. Esto indica que no se han registrado homicidios en esta población durante esos años. Es importante resaltar que mantener la tasa de homicidios en cero es un logro significativo y refleja la efectividad de las políticas y programas implementados por la Alcaldía en términos de seguridad y protección de los niños y niñas de 6 a 11 años.

Estrategia: Mantener una tasa de homicidios en cero demuestra el trabajo conjunto de las autoridades locales, las comunidades y otros actores involucrados en la protección y bienestar de los niños y niñas. Esto incluye la implementación de programas de prevención del delito, la promoción de la participación comunitaria, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la promoción de entornos familiares y educativos seguros, Mantener el indicador en 0.

Indicador: 27. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)



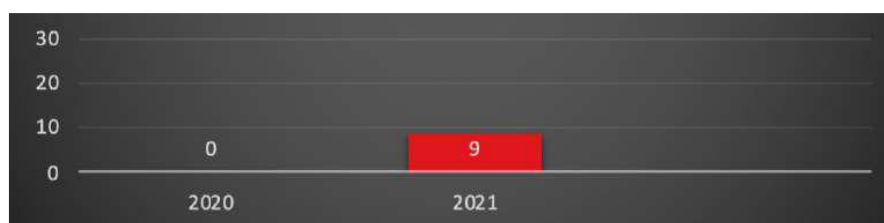
Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número total de muertes por homicidios en adolescentes. La tendencia en la tasa de homicidios en adolescentes considerando los datos de 2020 (6) y 2021 (0), muestra un decremento significativo. En el año 2020, se registró una tasa de homicidios de 6 por cada 100.000 personas en el grupo de edad de 12 a 17 años. Sin embargo, en el año 2021, esta cifra disminuyó a 0.

Este decremento puede ser resultado de diversas causas, como políticas de seguridad implementadas, programas de prevención de la violencia dirigidos a esta población, así como mejoras en la respuesta y atención a situaciones de riesgo. Además, puede reflejar una mayor conciencia social y acciones de la comunidad para promover entornos seguros para los adolescentes.

Estrategia: Mantener el indicador a cero (0). Desarrollar una estrategia articulada para implementar la política del cuidado, el incentivo de la denuncia y la cultura ciudadana que tendrá la "convivencia" como uno de sus ejes de mayor enfoque.

Indicador: 28. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: En 2020, no se reportaron muertes por eventos de transporte en esta población, mientras que en 2021 se registraron 9 muertes. Es importante destacar la necesidad de abordar esta problemática de manera integral y adoptar medidas para reducir los riesgos y prevenir accidentes de transporte que afecten a los niños y niñas. Esto puede incluir acciones como mejorar la infraestructura vial, promover la educación vial, implementar políticas de seguridad en el transporte público y privado, y fomentar el uso de dispositivos de retención adecuados para los niños.

Estrategia: Es fundamental que la institución responsable en materia de transporte y seguridad vial prioricen la protección y el bienestar de los niños y niñas, estableciendo regulaciones y políticas efectivas, así como promoviendo la concientización sobre la importancia de la seguridad en el transporte infantil.

Indicador: 29. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años

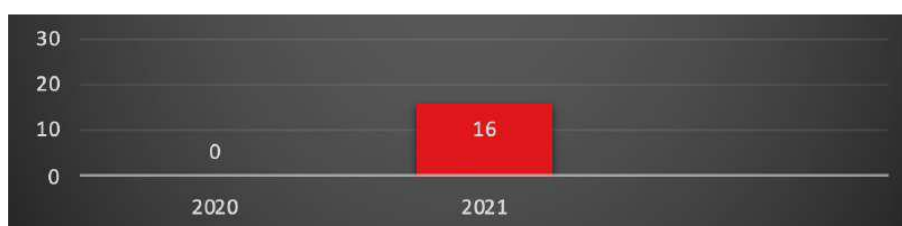


Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número de muertes de niños y niñas de 6 a 11 años por accidentes de transporte. 2020 y 2021, se mantiene estable en cero. Esto indica que no se han registrado muertes relacionadas con eventos de transporte en esta población durante esos años. Es importante resaltar que mantener la tasa de muertes en cero es un logro significativo y refleja la efectividad de las políticas y programas implementados por la Alcaldía en términos de seguridad vial y protección de los niños y niñas de 6 a 11 años.

Estrategia: Mantener una tasa de muertes por eventos de transporte en cero demuestra. Esto incluye la implementación de medidas de infraestructura vial adecuadas, campañas de educación vial y el fomento de conductas seguras en los niños y niñas. Es fundamental seguir trabajando en la sostenibilidad de estas medidas y en la promoción de la seguridad vial para proteger a los niños y niñas de 6 a 11 años para salvaguardar la vida de esta población.

Indicador: 30. Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número de muertes de adolescentes (12 a 17 años) por accidentes de transporte. Considerando los datos de 2020 (0) y 2021 (16), muestra un

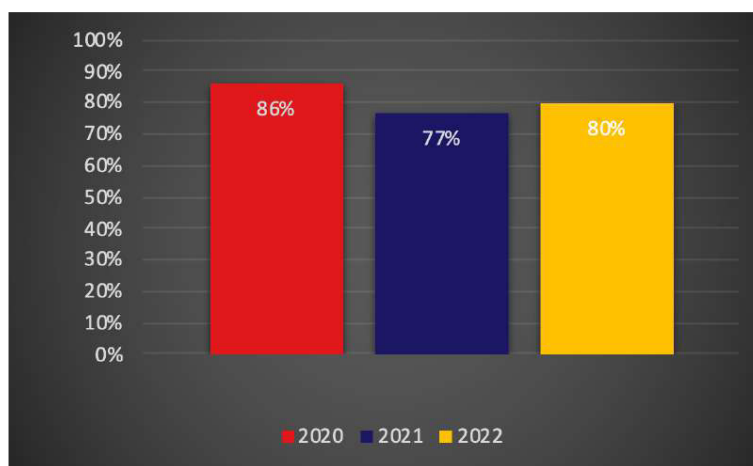
incremento significativo. Esto indica que ha habido un aumento en la cantidad de homicidios en este grupo de edad durante ese período. Es importante destacar que este incremento en la tasa de homicidios es preocupante y requiere una atención urgente. Las autoridades y actores relevantes deben trabajar en conjunto para implementar medidas efectivas destinadas a prevenir y reducir la violencia y los homicidios entre los adolescentes.

Estrategia: Seguridad ciudadana, programas de prevención del delito, promoción de entornos seguros y saludables, así como el fortalecimiento de los sistemas de justicia penal y apoyo a las víctimas.

La tendencia al incremento en la tasa de homicidios resalta la necesidad de abordar este problema de manera integral y adoptar acciones enérgicas para proteger la vida y el bienestar de los adolescentes. Es crucial que las políticas y programas implementados en respuesta a esta tendencia se enfoquen en la prevención, la educación, la participación comunitaria y la promoción de entornos seguros para los jóvenes.

2.3.5 Derecho a la protección integral.

Indicador: 31. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos



Fuente: Secretaría de Salud Municipal

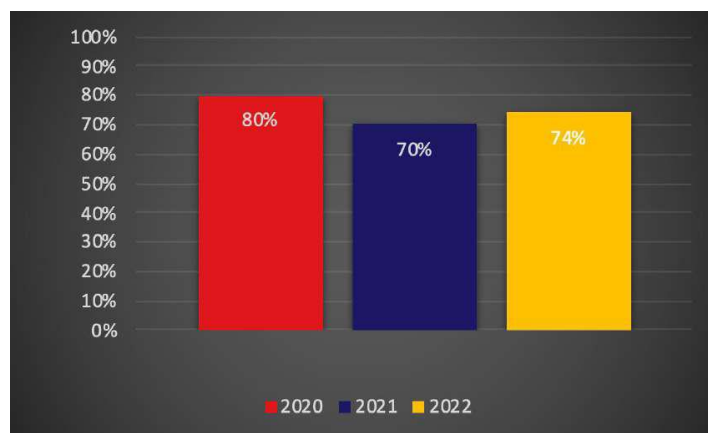
Análisis de Comportamiento: La BCG o bacilo de Calmette-Guérin es una vacuna que previene la enfermedad de tuberculosis (TB). Y si analizamos existe un descenso en el porcentaje de cobertura. Desde el 2020, la cobertura fue del 86,7%, mientras que en 2021 disminuyó a un 77,9%. Sin embargo, en los años 2022 existe un leve incremento en la aplicación de este biológico la cuál queda en un 80,7% y en lo que corre del 2023 hasta septiembre llevamos un 63,40% si esto se proyecta diciembre 2023 llegaremos a una cobertura en riesgo alto.

La disminución en la cobertura puede deberse a varios factores de salud en primer lugar ya que ésta se encuentra condicionada su aplicación en niños que pesen igual o mayor a 2000 gr, así como también se pueden evidenciar problemas en el acceso a la vacuna como por ejemplo los partos atendidos por parteras en sus hogares, falta de conciencia sobre la importancia de la vacunación o barreras socioeconómicas que dificultan el acceso a los servicios de salud, Así como también se logró evidenciar que hubo afectaciones por el periodo de pandemia.

Estrategia: Es fundamental abordar esta disminución en la cobertura de vacunación y tomar medidas para revertir la tendencia. Algunas posibles acciones podrían incluir:

- Fortalecer los programas de inmunización: Es necesario fortalecer los programas de inmunización, asegurando el suministro adecuado de vacunas y mejorando la distribución en todas las áreas, incluidas las zonas rurales y desfavorecidas. Esto implica una planificación efectiva, la capacitación del personal de salud y el monitoreo regular de la cobertura de vacunación.
- Mejorar la conciencia y la educación: Es esencial llevar a cabo campañas de concienciación y educación dirigidas a los padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación con BCG y sus beneficios para la salud de los recién nacidos. Esto puede incluir la divulgación de información clara y accesible sobre la vacuna y la organización de sesiones educativas en las comunidades.
- Reducir las barreras socioeconómicas: Es necesario abordar las barreras socioeconómicas que pueden dificultar el acceso a los servicios de salud y la vacunación. Esto puede implicar la implementación de políticas de salud equitativas, la mejora del acceso a la atención médica en áreas rurales o desfavorecidas, y la provisión de vacunas de forma gratuita o asequible.

Indicador 32. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.



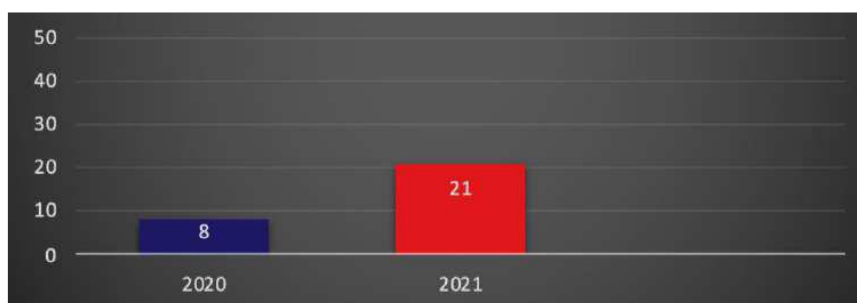
Fuente: Secretaría de Salud Municipal.

Análisis de Comportamiento: Número de niñas y niños menores de un año con terceras dosis de pentavalente. 2020, 2021, 2022 Y 2023 indica un descenso en el porcentaje de cobertura. En 2020, la cobertura fue del 80,9%, mientras que en 2021 disminuyó a un 74,8%, al igual que se nota un descenso en 2022 en un 74,5% y en lo que llevamos en 2023 hasta septiembre hay un descenso del 54,55% si lo proyectamos al cumplimiento en diciembre quedamos en una cobertura crítica de vacunación. Un decremento en la cobertura de vacunación con pentavalente es preocupante, ya que esta vacuna protege contra enfermedades graves como la difteria, el tétanos, la tos ferina y la hepatitis B.

Estrategia: Es esencial abordar esta disminución en la cobertura de vacunación y tomar medidas para revertir la tendencia. Algunas posibles acciones podrían incluir:

- Fortalecer los programas de inmunización: Es necesario fortalecer los programas de vacunación, asegurando el suministro adecuado de las dosis de pentavalente y mejorando su distribución en todas las áreas, incluyendo las zonas rurales y desfavorecidas. Esto implica una planificación efectiva, la capacitación del personal de salud y el monitoreo regular de la cobertura de vacunación.
- Mejorar la conciencia y la educación: Se deben llevar a cabo campañas de concienciación y educación dirigidas a los padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación con pentavalente y los beneficios para la salud de los niños y niñas. Esto puede incluir la divulgación de información clara y accesible sobre la vacuna y la organización de sesiones educativas en las comunidades.
- Reducir las barreras socioeconómicas: Es fundamental abordar las barreras socioeconómicas que pueden dificultar el acceso a los servicios de salud y la vacunación. Esto puede implicar la implementación de políticas de salud equitativas, la mejora del acceso a la atención médica en áreas rurales o desfavorecidas, y la provisión de vacunas de forma gratuita o asequible.

Indicador: 33. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años



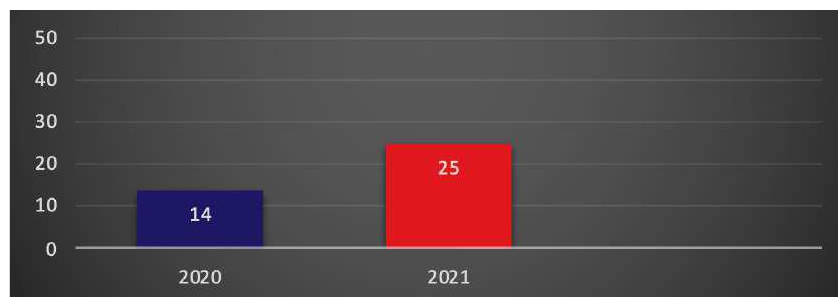
Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años. Indica un incremento en el número de exámenes realizados. En 2020, se realizaron 8 exámenes médico legales, mientras que en 2021 se incrementó a 21. Un incremento en la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual puede ser indicativo de una mayor detección y denuncia de estos casos, lo cual es un aspecto positivo en términos de protección y búsqueda de justicia para los niños y niñas que han sido víctimas de abuso sexual.

Estrategia: Es fundamental implementar medidas para prevenir y responder efectivamente a los delitos sexuales contra niños y niñas, tales como:

- Sensibilización y educación: Se deben llevar a cabo campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad, padres, cuidadores y profesionales de la salud, con el fin de promover la prevención del abuso sexual infantil, el reconocimiento de los signos de abuso y la denuncia adecuada.
- Fortalecimiento de los sistemas de protección: Es esencial fortalecer los sistemas de protección de la infancia, incluyendo la capacitación de profesionales de la salud, la implementación de protocolos de actuación y la coordinación entre diferentes sectores involucrados en la prevención y respuesta a los delitos sexuales contra niños y niñas.
- Acceso a servicios de apoyo: Se debe garantizar que los niños y niñas que han sido víctimas de abuso sexual tengan acceso a servicios de apoyo y atención integral, incluyendo atención médica, psicológica y legal. Estos servicios deben ser sensibles a las necesidades específicas de los niños y niñas y estar disponibles de manera oportuna.

Indicador: 34. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

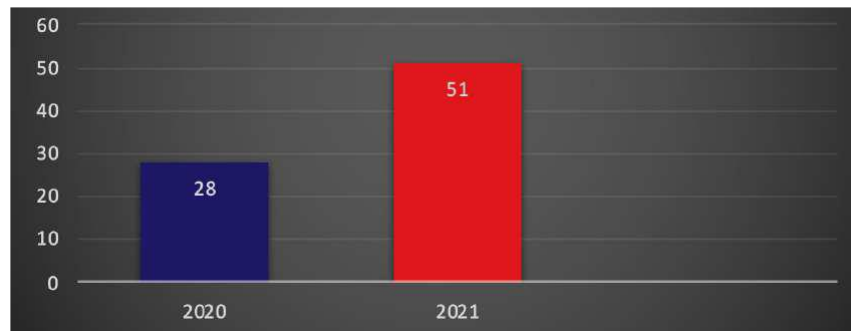
Análisis de Comportamiento: Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años. 2020 y 2021, muestra un incremento. En 2020, la tasa fue de 14 exámenes médico legales, mientras que en 2021 se registró un aumento a 25 exámenes médico legales.

Este incremento en la tasa de exámenes médico legales indica que ha habido un aumento en la cantidad de presuntos delitos sexuales reportados y examinados en niños y niñas de 6 a 11 años durante el período considerado. El incremento en la tasa de exámenes médico legales puede reflejar una mayor conciencia y denuncia de los presuntos delitos sexuales contra esta población. Además, puede indicar una mejora en la capacidad de detección, registro y examen médico legal de estos casos.

Es importante destacar que el aumento en la tasa de exámenes médico legales puede ser un indicador de una problemática social grave y preocupante, ya que implica la existencia de presuntos delitos sexuales contra niños y niñas. Este incremento resalta la importancia de implementar políticas y programas de prevención, protección y atención adecuada a las víctimas.

Estrategia: - Afianzar el incentivo a la denuncia. - Disminuir los casos de violencia sexual contra niños y niñas. - Fortalecer la articulación inter institucional para la prevención, reacción, atención y seguimiento a casos de violencia sexual contra niños y niñas.

Indicador: 35. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes. (12 a 17 años)



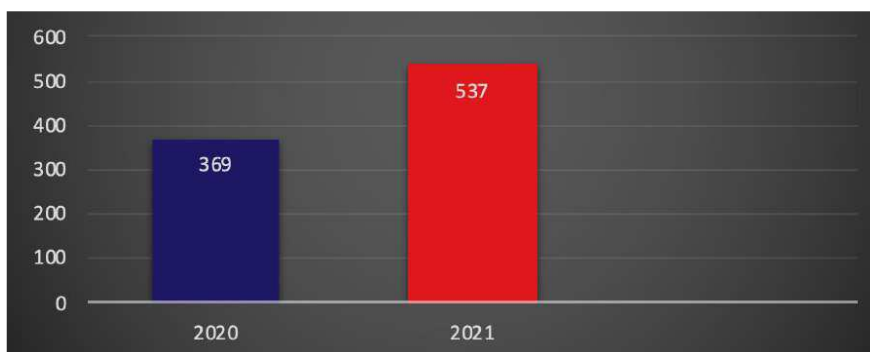
Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años. considerando los datos de 2020 (28) y 2021 (51), muestra un incremento significativo. En el año 2020, se registró una tasa de 28 exámenes médico legales por cada 100.000 personas, mientras que en el año 2021 esta cifra aumentó a 51.

Este aumento indica un incremento en la demanda o detección de presuntos delitos sexuales contra adolescentes que requieren un examen médico legal para recopilar evidencia y brindar atención médica adecuada. Es importante destacar que el incremento en la tasa de exámenes médico legales puede ser resultado de una mayor conciencia y denuncia de estos delitos, así como de los esfuerzos para fortalecer los sistemas de protección y atención a las víctimas. También puede reflejar una mayor capacitación del personal médico y legal para identificar y documentar adecuadamente estos casos.

Estrategia: Es importante Afianzar el incentivo a la denuncia, Disminuir los casos de violencia sexual contra adolescentes, Fortalecer la articulación inter institucional para la prevención, reacción, atención y seguimiento a casos de violencia sexual contra adolescentes.

Indicador: 36. Población de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado



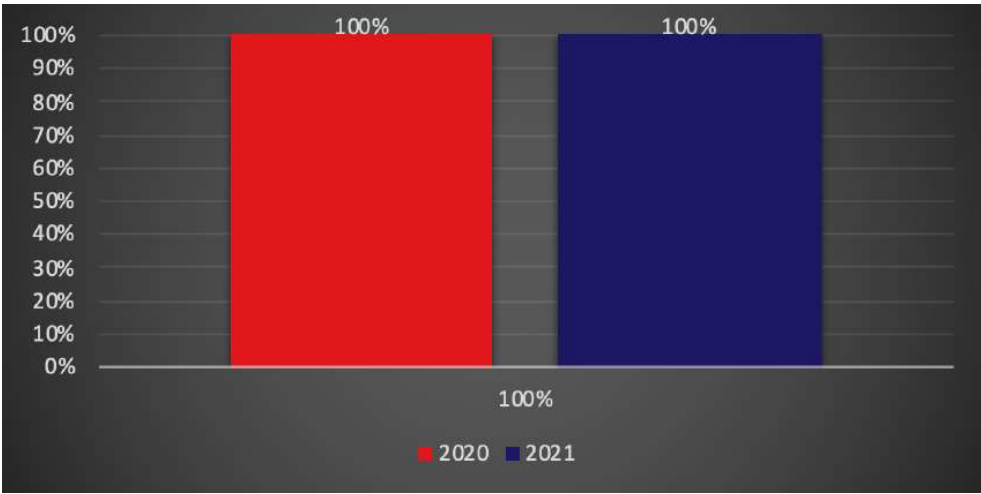
Fuente: Unidad para las Víctimas

Análisis de Comportamiento: Número de jóvenes víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV). Entre el año 2020 y 2021 hubo un incremento de 169 jóvenes. Este incremento en la población de jóvenes víctimas del conflicto armado es preocupante y refleja una situación de violencia y vulnerabilidad para esta población. La falta de paz y seguridad afecta de manera significativa a los jóvenes, limitando su desarrollo, oportunidades y bienestar.

Estrategia: Para abordar esta problemática y mejorar la situación de los jóvenes que son víctimas del conflicto armado, es necesario implementar políticas y programas que promuevan la paz, la reconciliación y la inclusión social. Algunas medidas que se pueden considerar son:

- Promover la participación activa y significativa de los jóvenes en los procesos de construcción de paz, brindándoles espacios de diálogo, participación política y oportunidades de liderazgo.
- Fomentar la educación y la formación técnica y profesional de los jóvenes afectados por el conflicto armado, para mejorar sus habilidades y posibilidades de inserción laboral.
- Impulsar programas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica, orientados especialmente a los jóvenes en zonas afectadas por el conflicto.
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos de las jóvenes víctimas del conflicto armado, así como su acceso a la justicia y la verdad.

Indicador: 37. Porcentaje de niñas y niños de primera infancia 0 a 5 víctimas de desplazamiento forzado.



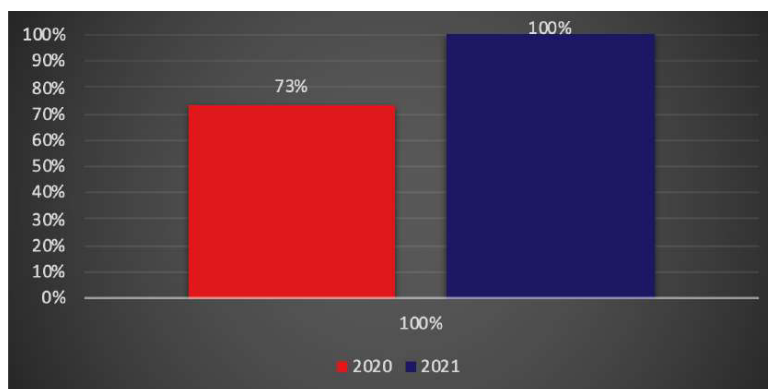
Fuente: Unidad para las Víctimas

Análisis de Comportamiento: Número de niños y niñas de primera infancia víctimas del Desplazamiento Forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) por año. 2020 y 2021, muestra un estancamiento o una tendencia estable. En ambos años, se registra un 100% de inclusión en el RUV. Esto indica que la cantidad de niños y niñas de primera infancia víctimas del Desplazamiento Forzado que son incluidos en el RUV se mantiene constante a lo largo de estos años. No se observa un incremento ni un decremento en el número de casos reportados.

Estrategia: Es importante destacar que el Desplazamiento Forzado es un fenómeno que afecta gravemente a niños y niñas, generando consecuencias negativas en su bienestar y desarrollo. La inclusión en el RUV es fundamental para reconocer y garantizar los derechos de las víctimas, y proporcionarles acceso a servicios y programas de atención.

Sin embargo, el estancamiento en el número de niños y niñas de primera infancia incluidos en el RUV puede plantear la necesidad de fortalecer las estrategias y mecanismos de identificación y registro de las víctimas de Desplazamiento Forzado.

Indicador: 38. Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado.



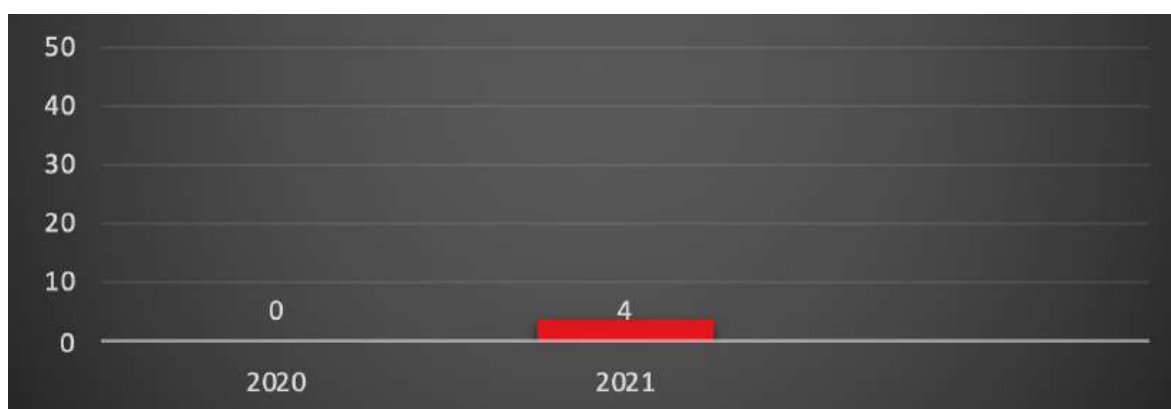
Fuente: Unidad para las Víctimas

Análisis de Comportamiento: Número de niños y niñas 6 a 11 años víctimas del Desplazamiento Forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) por año. En los datos proporcionados de 2020 y 2021, muestra un incremento del 73% en 2020 a un 100% en 2021.

Este incremento indica un aumento en el número de niños y niñas de esa edad que han sido afectados por el Desplazamiento Forzado y que han sido registrados como víctimas en el RUV. Es importante destacar que el Desplazamiento Forzado es una situación traumática que ocurre cuando las personas se ven obligadas a abandonar sus hogares debido a conflictos armados, violencia o persecución, y puede tener graves consecuencias para la vida de los niños y niñas afectados. El incremento en el número de niños y niñas víctimas del Desplazamiento Forzado puede ser indicativo de un aumento en los conflictos o situaciones de violencia en la región, lo cual es preocupante y requiere de acciones para abordar y prevenir estas situaciones.

Estrategia: Es importante que las autoridades competentes y las organizaciones responsables tomen medidas para garantizar la protección y el bienestar de los niños y niñas desplazados, brindándoles acceso a servicios esenciales, apoyo psicosocial y oportunidades de educación.

Indicador: 39. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número de muertes por suicidio de niños y niñas 6 a 11 años. 2020 y 2021, muestra un incremento del 0% en 2020 a un 4% en 2021. Esto indica que se ha observado un aumento en la tasa de suicidios en esta población durante ese período. Es importante destacar que cualquier tasa de suicidios en niños y niñas es motivo de preocupación y requiere una atención inmediata. El aumento en la tasa de suicidios resalta la necesidad de abordar de manera urgente los factores subyacentes y de implementar estrategias efectivas de prevención y apoyo psicosocial para esta población.

Estrategia: Es fundamental que las autoridades, los profesionales de la salud, los educadores y la comunidad en general se unan para brindar un entorno seguro y de apoyo emocional a los niños y niñas. Esto implica promover la conciencia sobre la salud mental, identificar y abordar los factores de riesgo, proporcionar recursos de apoyo y garantizar un acceso adecuado a servicios de salud mental.

La tendencia de incremento en la tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años resalta la importancia de fortalecer los programas de prevención y la detección temprana de problemas de salud mental en esta población.

Indicador: 40. Tasa de suicidios en adolescentes de 12 a 17 años



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número de muertes por suicidio de adolescentes. ha experimentado un ligero incremento, considerando los datos de 2020 (12) y 2021 (13). Sin embargo, es importante tener en cuenta que el incremento es mínimo y no representa un cambio significativo en la tasa de suicidios. Es fundamental abordar la problemática del suicidio en adolescentes y tomar medidas preventivas adecuadas. La salud mental y el bienestar de los jóvenes deben ser una prioridad, y es importante contar con programas de prevención del suicidio, apoyo psicológico y acceso a servicios de salud mental.

Estrategias: La colaboración entre las autoridades, profesionales de la salud, educadores y la comunidad en general es esencial para abordar este tema de manera integral y brindar el apoyo necesario a los adolescentes en riesgo.

Indicador: 41. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años.



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número total de muertes por homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años. Indica que se mantiene en un nivel constante. Ambos años presentan una tasa de homicidios de 0, lo que sugiere que no se reportaron homicidios en niños y niñas en ese rango de edad durante esos períodos. La buena gobernabilidad se destaca en este caso debido a que se ha logrado mantener la tasa de homicidios en 0, lo que implica una efectiva gestión gubernamental en la prevención y respuesta a la violencia contra los niños y niñas.

Estrategia: es importante recordar que la prevención de la violencia y la protección de los niños y niñas requieren un enfoque integral y sostenido en el tiempo. Es necesario mantener y fortalecer las acciones y políticas existentes, así como abordar otros desafíos relacionados, como la prevención de la violencia doméstica, el acceso a servicios de apoyo y la promoción de entornos familiares y comunitarios saludables.

Indicador: 42. Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años.



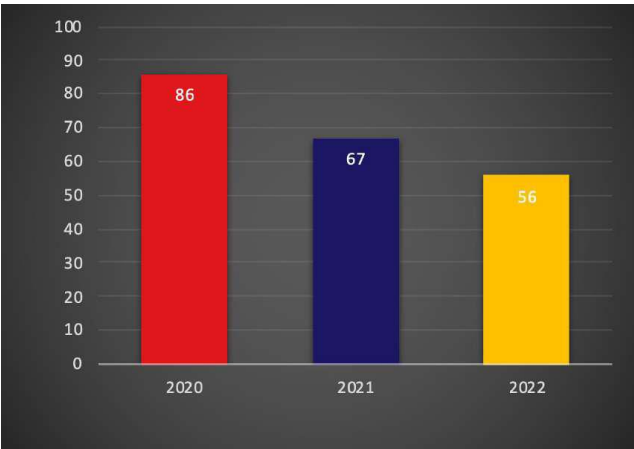
Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: En 2020, no se reportaron muertes por eventos de transporte en esta población, mientras que en 2021 se registraron 9 muertes. Es importante destacar la necesidad de abordar esta problemática de manera integral y adoptar medidas para reducir los riesgos y prevenir accidentes de transporte que afecten a los niños y niñas. Esto puede incluir acciones como mejorar la infraestructura vial, promover la educación vial, implementar políticas de seguridad en el transporte público y privado, y fomentar el uso de dispositivos de retención adecuados para los niños.

Estrategia: es fundamental que la institución responsable en materia de transporte y seguridad vial prioricen la protección y el bienestar de los niños y niñas, estableciendo regulaciones y políticas efectivas, así como promoviendo la concientización sobre la importancia de la seguridad en el transporte infantil.

2.3.6 Derecho a la vida.

Indicador: 43. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.



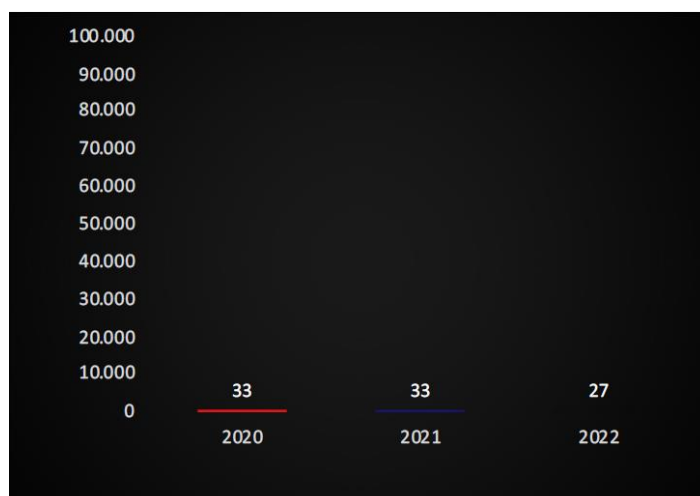
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Análisis de Comportamiento: Número de muertes de mujeres durante el embarazo, parto o puerperio (42 días después del parto) por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales. Muestra una tendencia de decremento en el período de 2020 a 2021. En 2020, la razón de mortalidad materna fue del 74%, y en 2021 disminuyó al 73%. En el año 2020, la razón de mortalidad materna fue del 74 por cada 100,000 nacidos vivos. Esto significa que, en ese año, por cada 100,000 nacimientos, se reportaron 74 muertes de mujeres debido a complicaciones relacionadas con el embarazo, el parto o el puerperio.

En el año 2021, la razón de mortalidad materna disminuyó ligeramente a un 73 por cada 100,000 nacidos vivos. Esta reducción puede indicar una mejora en las condiciones de atención médica y en la atención prenatal y obstétrica. La razón de mortalidad materna es un indicador importante de la salud y el bienestar de las mujeres durante el embarazo y el parto.

Estrategia: Es importante seguir trabajando en la promoción de la atención materna adecuada y el acceso a servicios de salud de calidad para reducir aún más la razón de mortalidad materna y garantizar un entorno seguro para las mujeres durante el embarazo y el parto.

Indicador: 44. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)



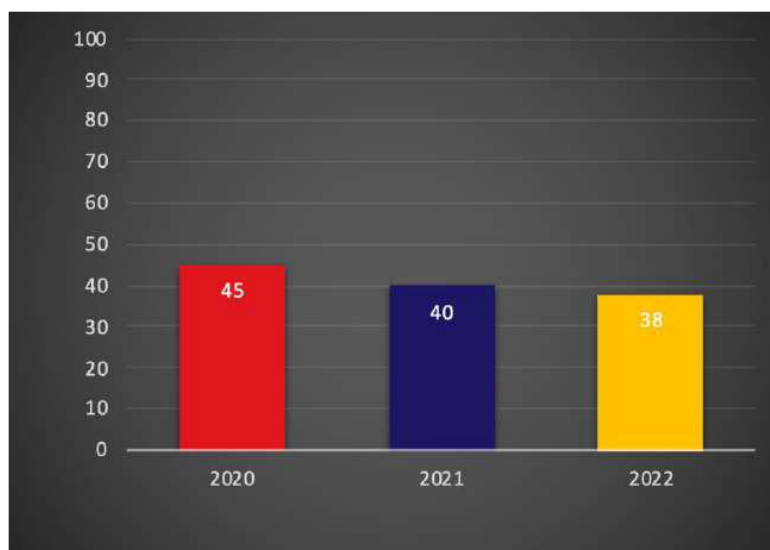
Análisis de Comportamiento: Este indicador muestra una tendencia de decremento significativo en los últimos 3 años, Si bien este decremento en la tasa de mortalidad en menores de 1 año es positivo aún persisten las mortalidades originadas en el periodo perinatal las cuales ubican como la primera causa de muerte de los menores de 1 año, seguido de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. La identificación de casos de mortalidad se ha presentado tanto en zona urbana como rural, por lo cual la vigilancia y las intervenciones se enfocan en todas las áreas

Estrategia:

- Procesos de inspección y vigilancia concurrentes desde la etapa preconcepcional, gestación, parto, recién nacido y primera infancia.
- Plan de asistencia técnica y desarrollo de capacidades en el talento humano de los servicios de salud en la ruta materno perinatal (Resolución 3280/2018)
- Procesos de articulación institucional entre aseguradores, prestadores, y sectores institucionales involucrados, que permita la captación temprana de gestantes antes de la semana 10, además de la identificación oportuna de los factores de riesgo en la gestante y su nasciturus.
- Captación temprana, acceso y seguimiento a las atenciones de las gestantes, seguimiento permanente a la garantía de los derechos de la gestante a través de procesos de auditoría.
- Realización de estrategias preventivas dirigidas hacia la maternidad segura y en miras a la prevención de los embarazos en adolescentes, teniendo en cuenta que las edades extremas pueden tener un alto riesgo de enfermedades asociadas en el embarazo.
- Estrategias de atención y seguimiento nutricional a las gestantes a través del "Programa Bien Nacer"
- Implementación de la política pública de lactancia materna y la continuidad en la Estrategia IAMII.

Si bien estas estrategias implementadas desde el sector salud han contribuido en aportar significativamente al indicador, aún se requiere que otros sectores se unan e intervengan con estrategias que afecten positivamente los determinantes sociales de la salud, la pobreza, dificultades al acceso a los servicios de salud por condiciones geográficas y condiciones de seguridad y la alta migración de población venezolana a nuestro Municipio entre otros que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana.

Indicador: 45. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

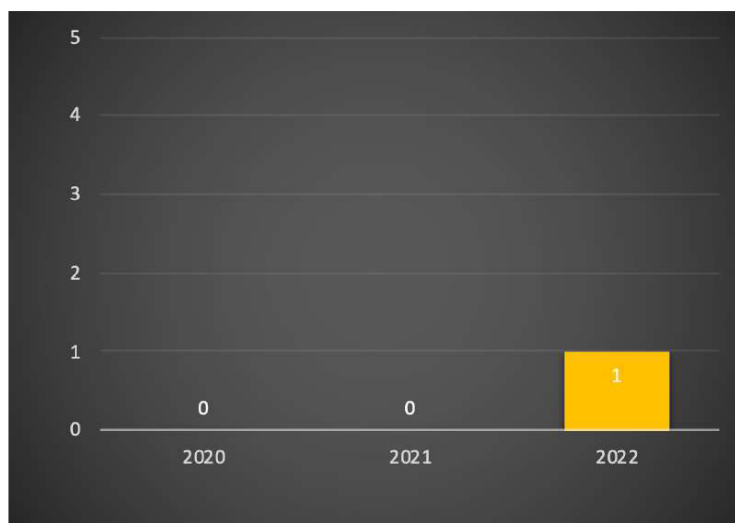


Fuente: Secretaría de Salud Municipal.

Análisis de Comportamiento: Número de defunciones en niños y niñas menores de 5 años. En todos estos años, no se registraron fallecimientos en menores de 5 años. Esta reducción puede indicar una mejora en las condiciones de atención médica y en la atención prenatal y obstétrica, la implementación de estrategias de plan de reducción de la mortalidad materna, fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud y los procesos de inspección y vigilancia que se vienen adelantando en conjunto con la entidad nacional y departamental, siendo Pasto unos de los municipios priorizados por el número de muertes maternas. La razón de mortalidad materna es un indicador importante de la salud y el bienestar de las mujeres durante el embarazo y el parto. Su disminución es un objetivo deseable, ya que refleja una mejora en la atención médica y en la prevención de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto.

Estrategia: Es importante seguir trabajando en la promoción de la atención materna adecuada y el acceso a servicios de salud de calidad para reducir aún más la razón de mortalidad materna y garantizar un entorno seguro para las mujeres durante el embarazo y el parto.

Indicador: 46. Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.



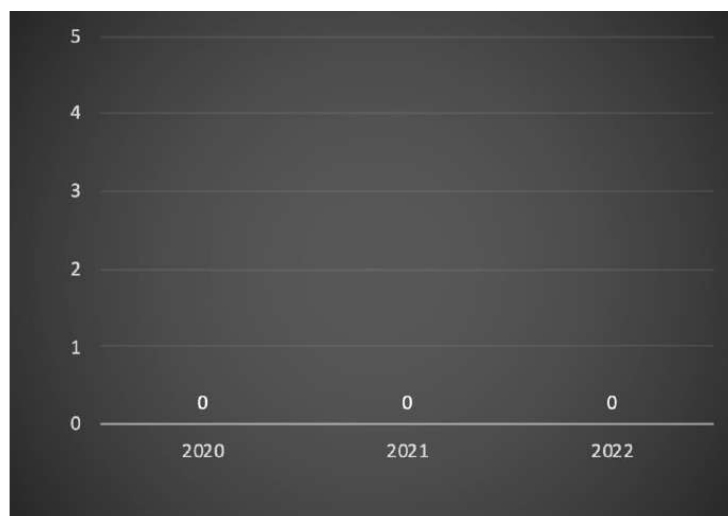
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Análisis de Comportamiento: Número de muertes por IRA en menores de 5 años. es de estabilidad o un nivel constante. En ambos años, la tasa de mortalidad por IRA fue de 0 por cada 100.000 menores de 5 años.

Estrategia: Dentro de las estrategias ya mencionadas en los indicadores de mortalidad en menor de 1 años y mortalidad en menor de 5 años y para contribuir a su mejora se suman como estrategias:

- Procesos de inspección y vigilancia concurrentes para la adherencia de guías de práctica clínica de IRA (Bronquiolitis, Tosferina, Asma, neumonía y Covid)
- Plan de asistencia técnica y desarrollo de capacidades en el talento humano de los servicios de salud en Guías de práctica clínica de IRA y Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (AIEPI).
- Vigilancia a IRA grave inusitada en adultos, seguimientos a los casos de tosferina y neumonía por neumococo y haemophilus influenza y la vigilancia centinela a los virus circulantes para identificación de riesgo en dos IPS complementarias de Pasto.
- Formulación del Plan municipal de IRA y seguimiento a la formulación de planes institucionales de IRA en las IPS del Municipio.
- Seguimiento a la implementación de los servicios de sala ERA además del monitoreo periódico y permanente de las atenciones reportadas en los servicios de sala ERA existentes.
- Fortalecimiento de las Investigaciones de campo en los casos de mortalidad IRA, con el fin de verificar los procesos de atención y hacer seguimiento a las acciones propuestas en los planes de mejora.
- Estrategias de información educación y comunicación dirigidas a sectores claves para la prevención de IRA, reconocimiento de signos de peligro en IRA y medidas preventivas.

Indicador: 47. Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.



Fuente: Secretaría de Salud Municipal

Análisis de Comportamiento: Número de muertes por EDA en menores de 5 años. Un valor constante de 0 en la tasa de mortalidad por EDA indica que no se registraron fallecimientos por esta enfermedad en la población de niños y niñas menores de 5 años durante esos años. La implementación de políticas y programas sólidos y basados en evidencia para prevenir y tratar las enfermedades diarreicas agudas en niños y niñas es crucial para lograr una tasa de mortalidad baja. Estos pueden incluir la promoción de prácticas de higiene, la mejora del acceso a agua potable y saneamiento básico, la vacunación y la educación en salud.

También se resalta el trabajo articulado y fortalecido con la Estrategia Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, en sus componentes: Administrativo: que busca garantizar la atención integral de los niños en los servicios de salud. Clínico: que busca la adherencia a las normas y protocolos existentes para atención integral y Comunitario: que busca realizar seguimiento a casos especiales que por su condición lo ameriten.

Estrategia: los indicadores de mortalidad en menor de 1 años, mortalidad en menor de 5 años y mortalidad por IRA para contribuir a su mejora se suman como estrategias:

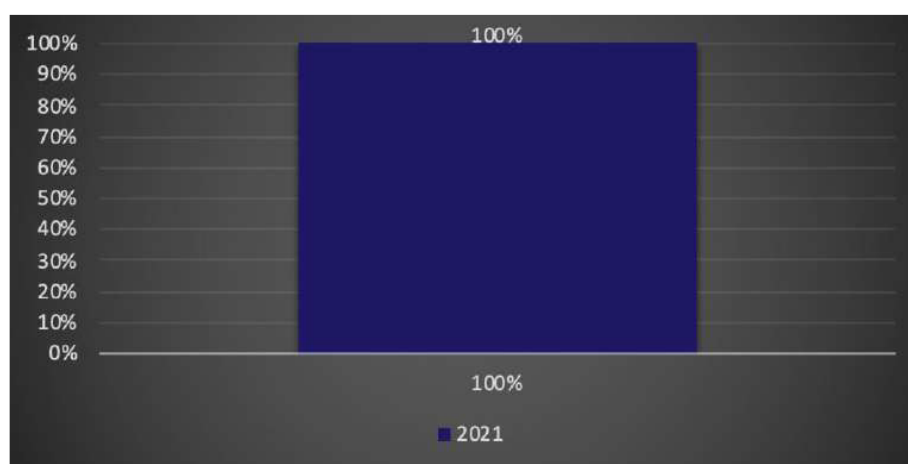
- Procesos de inspección y vigilancia concurrentes para la adherencia de guías de práctica clínica de EDA y Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (AIEPI).
- Estrategias de información educación y comunicación dirigidas a sectores claves frente a prácticas de cuidado y crianza para la prevención de EDA,

reconocimiento de signos de peligro en EDA y medidas preventivas como higiene de manos.

- Mantenimiento y fortalecimiento de los agentes comunitarios voluntarios denominados "Unidades Centinelas" ubicados en 14 zonas rurales del municipio de Pasto, quienes ayudan a la educación en salud, identificación de factores de riesgos y a la notificación oportuna de niños y niñas que presenten enfermedades prevalentes de la infancia.

2.3.7 Derecho a un ambiente sano.

Indicador: 48. Calidad del Agua



Fuente: Instituto Nacional de Salud.

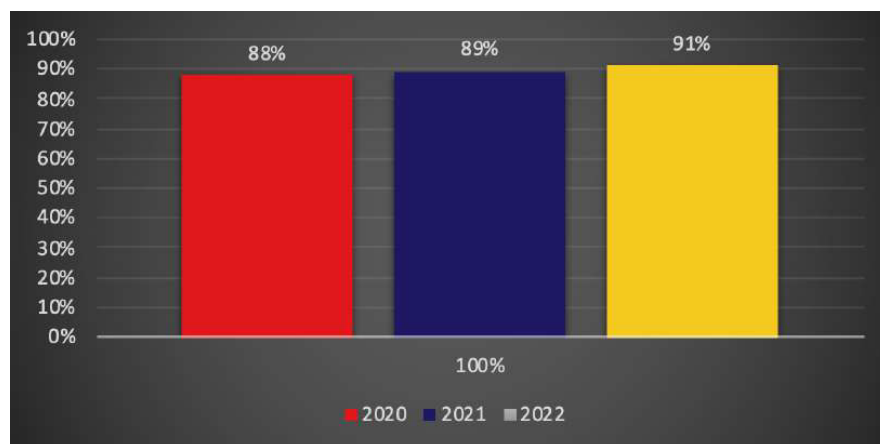
Análisis de Comportamiento: Sumatoria puntajes de riesgo asignado a las características no aceptables, indica que ha habido una mejora en la calidad del agua en el municipio de Pasto en el año 2021, alcanzando el 100%.

Esto sugiere que se han implementado acciones y medidas efectivas para garantizar la calidad del agua y asegurar que cumpla con los estándares y normativas establecidas para el consumo humano.

Esta mejora en la calidad del agua es un logro significativo, ya que asegura la salud y bienestar de los habitantes de Pasto al proporcionarles agua potable segura y de buena calidad. Es importante resaltar la labor y las políticas implementadas por las autoridades municipales para monitorear y mantener la calidad del agua, así como para implementar medidas de tratamiento y purificación cuando sea necesario.

Estrategia: Continuar mejorando el IRKA del municipio, sin embargo, es fundamental continuar trabajando en el monitoreo constante de la calidad del agua y en la implementación de acciones preventivas para garantizar su mantenimiento a largo plazo. Además, se deben promover prácticas de conservación y uso responsable del agua para preservar este recurso vital y proteger la calidad del agua en el municipio de Pasto.

Indicador: 49. Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto



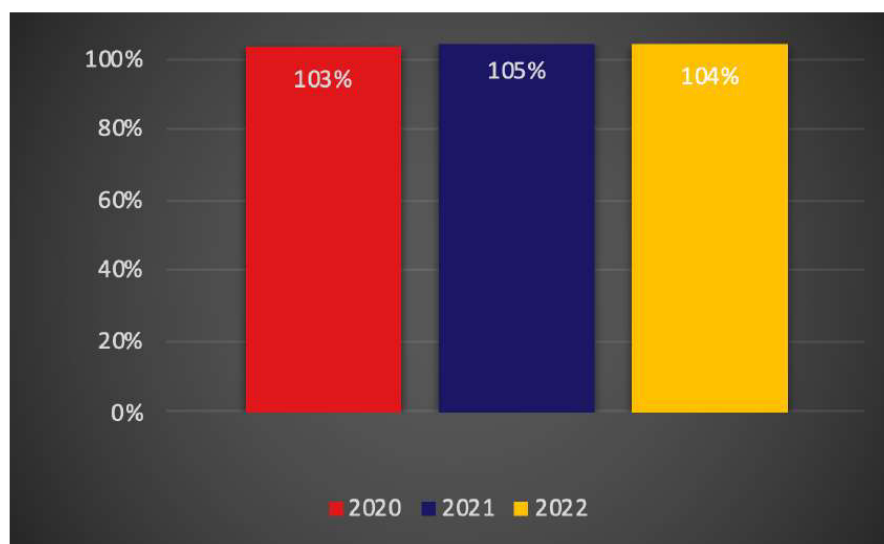
Fuente: EMPOPASTO.

Análisis de Comportamiento: Sumatoria de predios residenciales con servicio de acueducto, el porcentaje de cobertura creció 1% de 2020 a 2021 y un 3% de 2021 a 2022. Este incremento en la cobertura del servicio de acueducto es un indicador positivo, ya que implica que un mayor porcentaje de la población tiene acceso al suministro de agua potable. El aumento gradual en la cobertura puede ser resultado de inversiones en infraestructura, expansión de redes de distribución, mejoras en la gestión y operación del sistema de acueducto, entre otros factores.

Estrategia: es necesario continuar con los esfuerzos para alcanzar una cobertura total y asegurar que todas las personas tengan acceso a este servicio esencial para su bienestar y calidad de vida. Esto implica seguir invirtiendo en infraestructura, promover prácticas sostenibles de uso del agua y fortalecer la gestión integral del recurso hídrico.

2.3.8 Derechos a la juventud.

Indicador: 50. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS

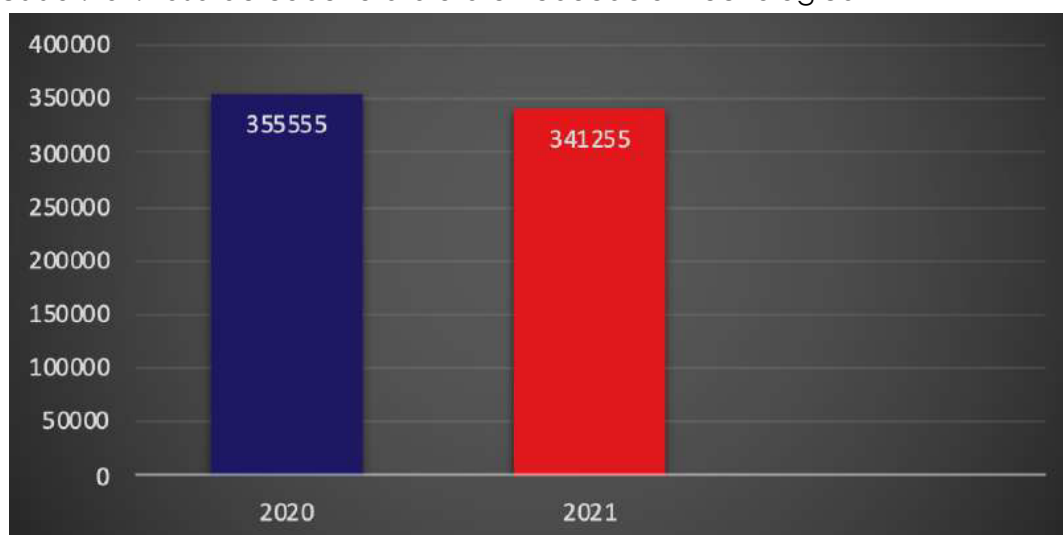


Fuente: Secretaría de Salud municipal

Análisis de Comportamiento: Número de niñas y niños de 18 a 28 años afiliados al SGSSS. Sistema de Seguridad Social en Salud es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención. En los años 2020, 2021 y 2022 muestra una estabilidad en el sistema de afiliación. Un porcentaje de afiliación del 90% indica una alta cobertura de seguridad social entre los jóvenes en el rango de edad mencionado. Esto es positivo, ya que implica que una gran parte de esta población está protegida y tiene acceso a los servicios de salud necesarios. La afiliación al SGSSS es importante porque brinda protección y cobertura en caso de enfermedad, accidente o cualquier otra necesidad de atención médica. Permite acceder a una amplia gama de servicios de salud, como consultas médicas, medicamentos, hospitalización, procedimientos médicos y otros tratamientos necesarios.

Estrategia: Mantener la afiliación al SGSSS por encima del 100%

Indicador: 51. Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Análisis de Comportamiento: Número de cupos en formación en el nivel Tecnólogo de 18 a 28 años. Para 2021 hubo un decremento de 143000 cupos. Esta disminución en la tasa de cobertura bruta en educación tecnológica puede tener diversas causas, como limitaciones en el acceso a la educación tecnológica, falta de recursos o infraestructura adecuada, entre otros factores. Es importante analizar las causas de esta disminución y tomar medidas para mejorar la cobertura en esta área de la educación.

En un trabajo que se adelantó con representantes de la comunidad, en el diseño de un proyecto para educación superior, ésta señaló como causas de la baja cobertura, las siguientes:

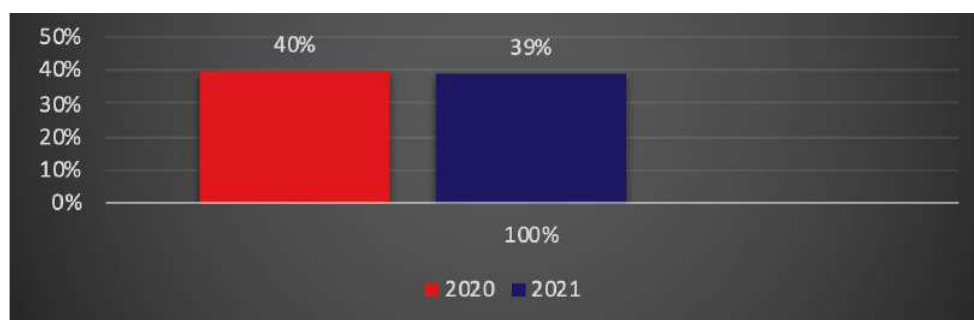
- Insuficientes e inadecuados espacios físicos para programas de educación terciaria.
- Escasa oferta de programas técnicos, tecnológicos y profesionales pertinentes por parte de las instituciones de educación superior.
- Inapropiadas políticas de acceso, que no permiten ingreso a estudiantes con bajos puntajes en las pruebas Saber 11.
- Exiguos incentivos que brinden posibilidades de acceso a población de escasos recursos económicos y familias vulnerables.
- Desarticulación de las instituciones de educación media con las que ofrecen educación terciaria.
- Débil aprovechamiento de las nuevas tecnologías para el aprendizaje.
- Limitaciones internas de las instituciones de educación superior para habilitar nuevos programas (políticas educativas nacionales).
- Dificultades de acceso al crédito para educación terciaria.
- Débil desarrollo de los programas de articulación de la educación media con la terciaria.
- Escasas acciones para la identificación de vocaciones en los y las jóvenes.
- Desfinanciación de la educación pública.

- Concepción de la educación como un negocio y no un derecho.

Estrategia: Para mejorar la cobertura en educación tecnológica, es necesario implementar políticas y programas que promuevan el acceso equitativo a la educación tecnológica, tanto en términos de infraestructura como de recursos educativos. Esto puede incluir la ampliación de la oferta de programas educativos en tecnología, la capacitación de docentes especializados, la mejora de las condiciones de acceso a la educación tecnológica en áreas rurales o de bajos recursos, y la promoción de la participación de estudiantes en actividades relacionadas con la tecnología.

Al tomar medidas para mejorar la cobertura en educación tecnológica, se pueden proporcionar a más estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del mundo digital y aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología en diversos campos.

Indicador: 52. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

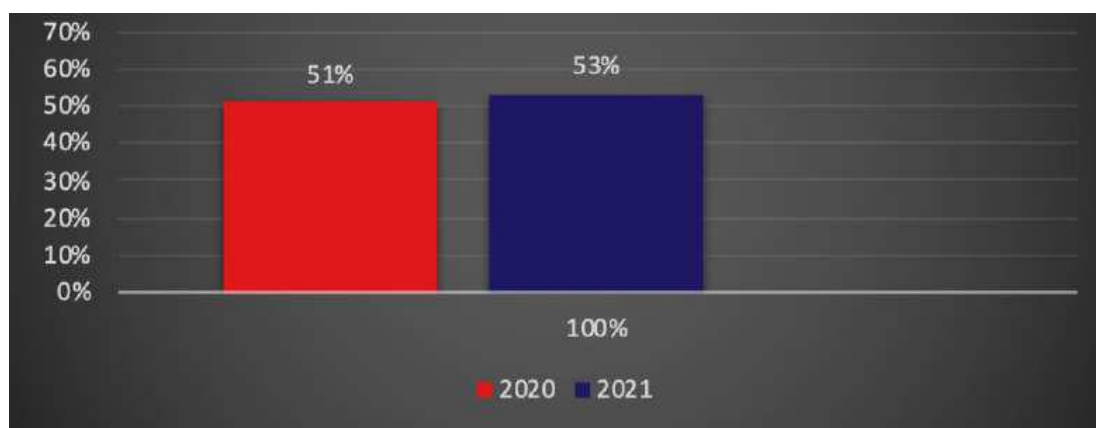
Análisis de Comportamiento: Población efectivamente matriculada en educación superior en el año de 2020 a 2021 hubo un decremento en 1%. Esta disminución en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior puede deberse a diversos factores, como la falta de acceso a oportunidades educativas, limitaciones económicas, desigualdades en el sistema educativo, entre otros. Es importante analizar las causas de esta disminución y tomar medidas para mejorar el acceso y la transición a la educación superior.

Estrategia: Para mejorar la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, es fundamental implementar políticas y programas que promuevan la equidad en el acceso a la educación, brinden apoyo financiero a los estudiantes, fortalezcan la orientación vocacional y académica, y fomenten la calidad de la educación en todos los niveles.

Además, es necesario trabajar en colaboración con las instituciones de educación superior y los actores relevantes para facilitar la transición de los estudiantes desde la educación media hacia la educación superior, brindando información clara sobre las opciones educativas disponibles, ofreciendo programas de preparación académica y apoyando en la solicitud de becas y ayudas financieras.

Al fortalecer la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, se contribuye al desarrollo de una sociedad más educada, con mayores oportunidades para los jóvenes y un potencial de crecimiento económico y social más sólido.

Indicador: 53. Cobertura educación superior



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

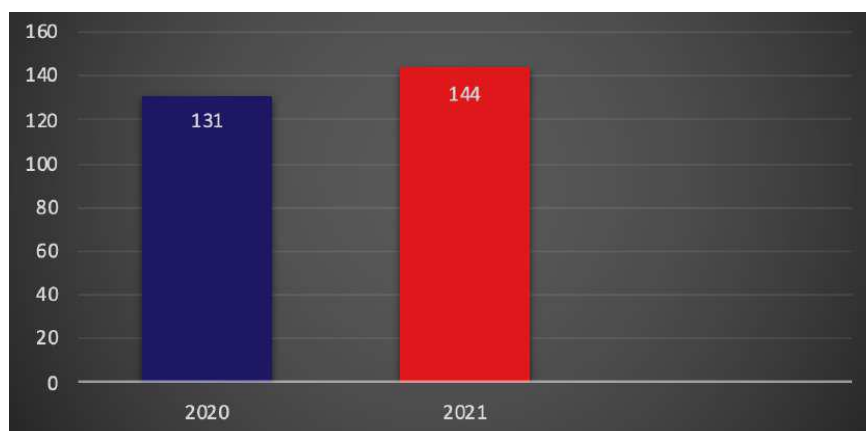
Análisis de Comportamiento: Población efectivamente matriculada en educación superior en el año en el año de 2020 a 2021 hubo un Crecimiento del 2%. Este incremento en la cobertura de educación superior puede ser resultado de diversos factores, como el acceso mejorado a oportunidades educativas, el aumento en la disponibilidad de instituciones y programas educativos, así como una mayor conciencia sobre la importancia de la educación superior para el desarrollo personal y profesional.

El incremento en la cobertura de educación superior es una señal positiva, ya que implica una mayor cantidad de estudiantes que tienen la oportunidad de acceder a la educación superior y continuar su formación académica. Esto puede tener un impacto significativo en el desarrollo social y económico de una sociedad, al permitir a los individuos adquirir habilidades y conocimientos avanzados que son valiosos en el mercado laboral. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la cobertura de educación superior no es el único indicador de calidad y equidad en el sistema educativo.

Estrategia: Es fundamental garantizar que la educación superior sea accesible para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, ubicación geográfica u otras características, además es necesario trabajar en la mejora de la calidad de la educación superior, asegurando que los programas

académicos estén actualizados, que se promueva la investigación y la innovación, y que se fomenten las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

Indicador: 54. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número total de casos por violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años. Entre el año 2020 y 2021 hubo un crecimiento de 12 casos por violencia de pareja. Este incremento en la tasa de violencia de pareja es preocupante y evidencia la persistencia de un problema social grave que requiere atención y acciones para su prevención y abordaje.

Estrategia: Para mejorar esta situación, es necesario implementar estrategias y políticas integrales que promuevan la prevención de la violencia de pareja y la protección de las víctimas. Algunas posibles acciones a considerar podrían ser:

- Promover la educación y la concientización sobre la violencia de pareja desde temprana edad, tanto en el ámbito escolar como en la comunidad, para fomentar relaciones saludables y respetuosas.
- Fortalecer los servicios de atención y apoyo a las víctimas de violencia de pareja, asegurando que existan recursos adecuados, accesibles y especializados, como líneas telefónicas de ayuda, centros de atención y refugios.
- Mejorar la coordinación y colaboración entre diferentes sectores, como la justicia, la salud, la educación y los servicios sociales, para brindar una respuesta integral y coordinada a las víctimas de violencia de pareja.
- Implementar programas de intervención y rehabilitación para los agresores, con el objetivo de prevenir la reincidencia y fomentar la responsabilidad y el cambio de comportamiento.

Indicador: 55. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años.



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

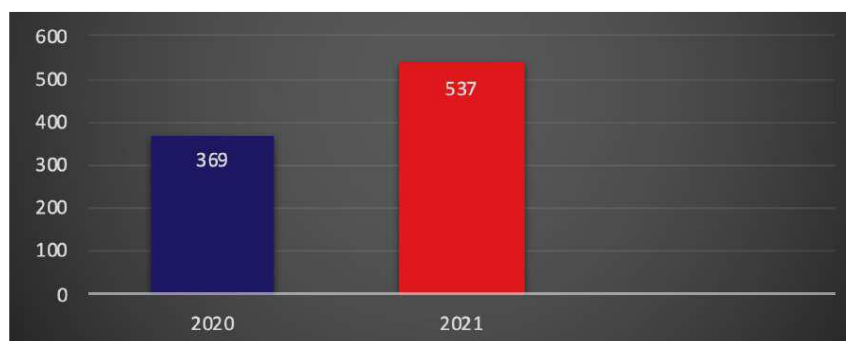
Análisis de Comportamiento: Número total de casos por presunta violencia sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años. Entre el año 2020 y 2021 creció una tasa de 7 casos por violencia sexual.

Este incremento en la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual es preocupante y refleja un posible aumento en la incidencia de estos delitos en ese rango de edad. Es importante destacar que estos datos pueden indicar tanto un aumento real de los casos como una mayor conciencia y denuncia de estos delitos.

Estrategia: Para abordar esta problemática y mejorar la situación, se deben implementar medidas integrales que incluyan la prevención, la atención a las víctimas y la persecución de los delitos sexuales. Algunas acciones a considerar podrían ser:

- Promover la educación sexual integral y el consentimiento informado desde temprana edad, para prevenir la violencia sexual y promover relaciones saludables y respetuosas.
- Fortalecer los servicios de atención y apoyo a las víctimas de delitos sexuales, garantizando su acceso a atención médica, apoyo psicológico y asesoramiento legal.
- Mejorar la capacitación y sensibilización de los profesionales de la salud y el sistema judicial en la identificación, el abordaje y la respuesta adecuada a los casos de delitos sexuales.

Indicador: 56. Población de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado



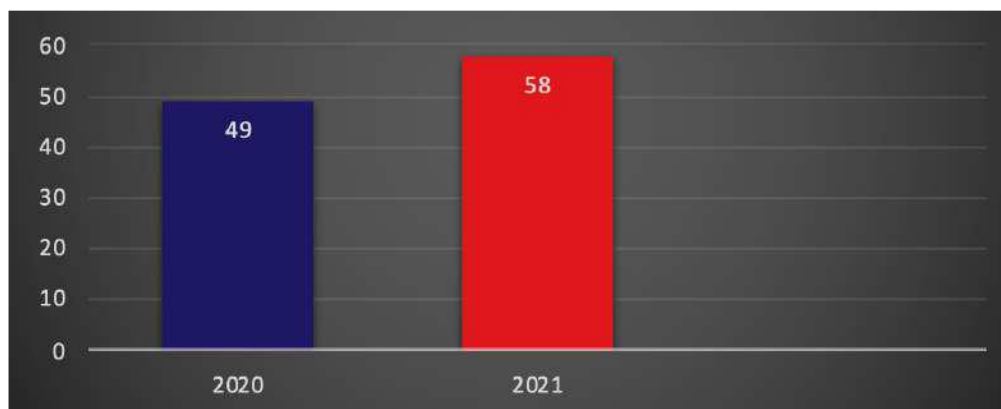
Fuente: Unidad para las Víctimas

Análisis de Comportamiento: Número de jóvenes víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV). Entre el año 2020 y 2021 hubo un incremento de 169 jóvenes. Este incremento en la población de jóvenes víctimas del conflicto armado es preocupante y refleja una situación de violencia y vulnerabilidad para esta población. La falta de paz y seguridad afecta de manera significativa a los jóvenes, limitando su desarrollo, oportunidades y bienestar.

Estrategia: Para abordar esta problemática y mejorar la situación de los jóvenes que son víctimas del conflicto armado, es necesario implementar políticas y programas que promuevan la paz, la reconciliación y la inclusión social. Algunas medidas que se pueden considerar son:

- Promover la participación activa y significativa de los jóvenes en los procesos de construcción de paz, brindándoles espacios de diálogo, participación política y oportunidades de liderazgo.
- Fomentar la educación y la formación técnica y profesional de los jóvenes afectados por el conflicto armado, para mejorar sus habilidades y posibilidades de inserción laboral.
- Impulsar programas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica, orientados especialmente a los jóvenes en zonas afectadas por el conflicto.
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos de las jóvenes víctimas del conflicto armado, así como su acceso a la justicia y la verdad.

Indicador: 57. Tasa de homicidios (18 - 28 años)



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número de muertes de jóvenes por homicidio. Entre el año 2020 y 2021 hubo un crecimiento de 9 casos de homicidio. Este incremento en la tasa de homicidios en los jóvenes es preocupante y refleja una situación de violencia y riesgo para esta población. Los homicidios son un indicador de la falta de seguridad y el impacto de la violencia en la sociedad.

Estrategia: Para abordar esta problemática y revertir la tendencia al alza de los homicidios en los jóvenes, es necesario implementar estrategias integrales de prevención del delito y promoción de la seguridad. Algunas medidas que se pueden considerar son:

- Fortalecimiento de la presencia policial y la seguridad en las áreas donde se concentra la violencia y los homicidios, especialmente en las zonas más afectadas.
- Implementación de programas de prevención de la violencia dirigidos a los jóvenes, que incluyan actividades educativas, deportivas, culturales y de desarrollo personal.
- Promoción de la participación comunitaria y el trabajo en redes para la prevención del delito, involucrando a las familias, las escuelas, las organizaciones comunitarias y otros actores relevantes.
- Mejora de las condiciones sociales y económicas de los jóvenes, brindando oportunidades de educación, empleo y desarrollo personal que les permitan alejarse de entornos de riesgo.

Indicador: 58. Tasa de suicidios (18 - 28 años)



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

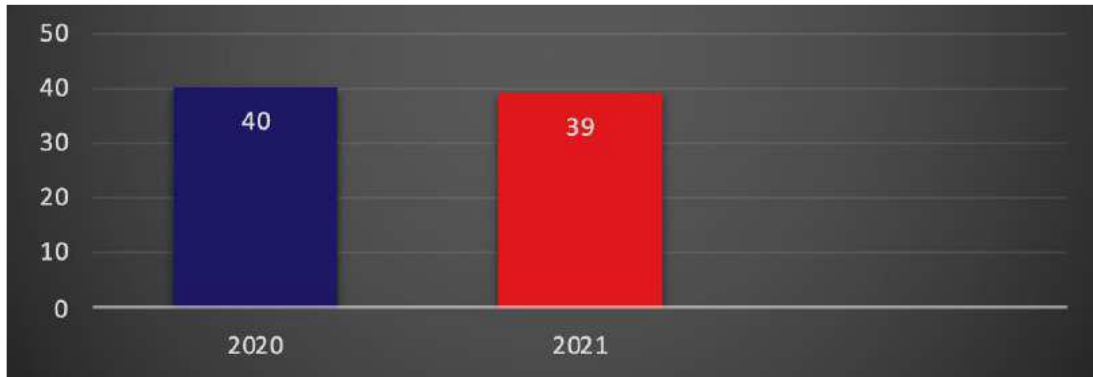
Análisis de Comportamiento: Número de muertes de jóvenes por suicidio. Hubo un crecimiento de 1 caso entre el año 2020 y 2021. El incremento en la tasa de suicidios es una preocupación importante, ya que refleja un problema de salud mental y bienestar de los jóvenes. Los suicidios son un indicador de la necesidad de abordar los problemas de salud mental y fortalecer los sistemas de apoyo y prevención.

Estrategia: Para enfrentar esta problemática y reducir la tasa de suicidios en los jóvenes, es fundamental implementar estrategias integrales de prevención y promoción de la salud mental. Algunas medidas que se pueden considerar son:

- Fortalecimiento de los servicios de salud mental, garantizando el acceso a evaluaciones, diagnósticos y tratamientos adecuados para los jóvenes en riesgo.
- Promoción de la conciencia y la educación sobre la salud mental, eliminando el estigma asociado y fomentando la búsqueda de ayuda y apoyo.
- Implementación de programas de prevención del suicidio en entornos educativos y comunitarios, que incluyan la capacitación de profesionales y la promoción de estrategias de detección temprana.

- Establecimiento de redes de apoyo y servicios de atención de crisis, que estén disponibles las 24 horas del día y puedan brindar apoyo inmediato a los jóvenes en situación de riesgo.

Indicador: 59. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)



Fuente: Instituto nacional de Medicina Legal

Análisis de Comportamiento: Número de muertes de jóvenes por accidentes de transporte. Hubo un decrecimiento de 2 casos entre en año 2020 y 2021. Esta disminución en la tasa de muertes por accidentes de tránsito es alentadora y puede ser resultado de diferentes factores, como medidas de seguridad vial implementadas, campañas de concientización y mayor cumplimiento de normas

de tránsito por parte de los jóvenes.

Estrategia: es importante seguir promoviendo la seguridad vial y la educación en jóvenes para prevenir accidentes de tránsito. Algunas acciones que se pueden llevar a cabo son:

- Fortalecimiento de las políticas de seguridad vial, incluyendo la implementación y cumplimiento de normas de tránsito, la mejora de la infraestructura vial y la promoción de la seguridad en los vehículos.
- Campañas de educación y concientización sobre seguridad vial dirigidas específicamente a los jóvenes, abordando temas como el uso del cinturón de seguridad, el respeto a los límites de velocidad, la importancia de no conducir bajo los efectos del alcohol u otras sustancias, y el uso adecuado de dispositivos móviles mientras se conduce.
- Promoción de alternativas de transporte seguro para los jóvenes, como el uso de transporte público, el fomento del transporte compartido y la promoción de medios de transporte no motorizados como la bicicleta.

3. VISIÓN TERRITORIAL.

En respuesta a las diferentes dinámicas y fenómenos sociales que suceden en el municipio y que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes es fundamental abordar los enfoques propios para estos grupos poblacionales que permitan impulsar su desarrollo integral. Reconociendo esto, la Administración del Municipio de Pasto ha realizado un análisis de la batería de Indicadores de Goce Efectivo de Derechos planteados por la Procuraduría General de la Nación, en busca de comprender las realidades del municipio y proyectar una visión de territorio en beneficio de la infancia, la adolescencia y la juventud.

El gasto público en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio de Pasto es una prioridad para la administración local. Durante el período analizado, se han implementado diversas políticas y programas, en articulación con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general, con el objetivo de garantizar sus derechos, promover su bienestar y fomentar su participación activa en la sociedad.

Sin embargo, aún se encuentra un panorama donde las acciones siguen siendo escasas para garantizar, proteger y promocionar estos derechos. Es de vital importancia pensar en una inversión técnica y financiera que se adecue a las realidades de la infancia, la adolescencia y la juventud, ya que esto no solo contribuye al bienestar presente de estos grupos, sino que también sienta las bases para un futuro prometedor. El desarrollo de capacidades, la educación de calidad, el acceso a servicios de salud, la protección contra la violencia y la promoción de oportunidades de participación son algunos de los aspectos clave que se abordarán en este informe.

Además, herramientas y procesos de planificación como lo son las políticas públicas requieren un proceso de mejora continua de que articule y armonice las apuestas, programas y acciones puntuales que se encuentran consignadas en cada una dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio de Pasto. La construcción participativa, la implementación, el seguimiento y la evolución de dichos instrumentos permitirá avanzar en una revisión crítica de los retos y oportunidades que cada uno de estos grupos etarios tiene para su desarrollo integral.



Análisis de Situación de Salud Participativo 2023

Secretaría de Salud de Pasto

**Subsecretaría de Salud Pública
Subsecretaría de Seguridad Social
Subsecretaría de Planeación y Calidad
Grupo ASIS**

San Juan de Pasto, diciembre 2023 – Abril 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	14
METODOLOGÍA.....	15
AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES.....	22
1 CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO	26
1.1 Contexto territorial.....	26
1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica.....	26
1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio	40
1.2 Contexto poblacional y demográfico.....	63
1.2.1 Estructura demográfica	81
1.2.2 Dinámica demográfica	88
1.2.3 Movilidad forzada.....	93
1.2.4 Población LGBTQ+.....	100
1.2.5 Población Migrante.....	106
1.2.6 Población Campesina	109
1.3 Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud.....	111
1.4 Gobierno y gobernanza en el sector salud.....	116
2 CAPÍTULO II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL	120
2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio.....	120
2.2 Condiciones de vida del territorio.....	131
2.3 Dinámicas de convivencia en el territorio	152

3	CAPÍTULO III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES.....	156
3.1	Análisis de la morbilidad.....	156
3.1.1	Principales causas y subcausas de morbilidad.....	156
3.1.2	Morbilidad de eventos de alto costo y precursores.....	256
3.1.3	Morbilidad de eventos de notificación obligatoria.....	260
3.1.4	Análisis de la población con discapacidad.....	263
3.1.5	Identificación de prioridades en la morbilidad.....	271
3.2	Análisis de la mortalidad.....	276
3.2.1	Mortalidad general	276
3.2.2	Mortalidad específica por subgrupo.....	291
3.2.3	Mortalidad materno – infantil y en la niñez.....	341
3.3	Caracterización de las EAPB en el municipio.....	368
3.4	Reconocimiento de los problemas en salud en el territorio.....	368
4	CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD	373
4.1	Mesa Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB	373
4.1.1	Definición de Problemáticas por Municipio/Mesa y Priorización EAPB.....	373
4.1.2	Descripción de problemáticas Mesa EAPB.	374
4.1.3	Problemáticas Priorizadas mesa EAPB.....	378
4.1.4	Conclusiones.....	386
4.2	Mesa Academia	388

4.2.1 Definición de Problemáticas por Municipio/Mesa y Priorización mesa Academia	388
4.2.2 Descripción de problemáticas mesa Academia.....	390
4.2.3 Problemáticas priorizadas mesa Academia.....	393
4.3 Mesa IPS, ESE y Hospitales.....	398
4.3.1 Problemáticas Priorizadas Mesa IPS, ESE y Hospitales.....	399
4.3.2 Problemáticas Priorizadas Mesa IPS, ESE y Hospitales.....	403
4.4 Mesa ONG´s, ARL e ICBF	409
4.5. Análisis de Problemáticas y Necesidades Sociales y Ambientales del Municipio de Pasto.....	424
5. CAPITULO V. CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEOS DE INEQUIDAD SOCIOSANITARIA A NIVEL TERRITORIAL	428
5.1 Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición.	428
5.2 Aumento de lesiones autoinfligidas, violencia, consumo de SPA.....	431
5.3 Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH.	433
5.4 Deficiencia en prestación de servicio de salud, oportunidad en citas y medicamentos y trato deshumanizado.....	436
5.5 Debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública (epidemias y pandemias), conflicto armado y migración, que afecta a todos los cursos de vida.....	438
6. CAPITULO VI: PROPUESTA DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PDSP 2022-2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO-PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	441

6.1 Participación comunitaria.....	452
6.2 articulación con los ejes.....	458
BIBLIOGRAFIA.....	461

LISTAS DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Distancia en Kilómetros de Pasto a sus Corregimientos.....	37
Tabla 2. Distancias en Kilómetros a otros Municipios del Departamento.....	38
Tabla 3. Actividad Histórica Volcán Galeras, Municipio Pasto 1950-2023.....	42
Tabla 4. Inventario de sismos en el municipio de Pasto, departamento de Nariño desde el año 1995 hasta el 14/11/2023.....	45
Tabla 5. Inventario de antecedentes por inundación en el municipio de Pasto. 2000-2022.....	52
Tabla 6. Número de Incidentes reportados por incendios, Municipio de Pasto 2008-2022.....	60
Tabla 7. Atentados Terroristas municipio de Pasto, 2007-2023.....	61
Tabla 8. Población total Municipio de Pasto, 2005-2023.....	63
Tabla 9. Población por área de residencia, Municipio de Pasto, 2015, 2023 y 2030.....	66
Tabla 10. Número de Viviendas, hogares y personas, Municipio de Pasto, 2018.....	66
Tabla 11. Población por Pertenencia Étnica y Área de Residencia del Municipio de Pasto (Régimen subsidiado), 2023.....	73
Tabla 12. Proporción de la Población por Cido Vital, Municipio de Pasto 2015, 2023 y 2030.....	83
Tabla 13. Comportamiento Poblacional por Grupo de edades, Municipio de Pasto 2015, 2023 y 2030.....	84
Tabla 14. Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Pasto, 2015, 2023, 2030.....	86
Tabla 15. Comparación entre la Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Municipio de Pasto 2005-2021.....	88
Tabla 16. Comparativo TEF en niñas de 10 a 14 años y de 15 a 19 años en el Municipio de Pasto para los años 2019, 2020 y 2021.....	93
Tabla 17. Víctimas por tipo de hecho victimizantes Municipio de Pasto año 2022.....	94
Tabla 18. Población Víctimas de desplazamiento por edad quinquenal y sexo, Municipio de Pasto, 2022.....	96
Tabla 19. Población Indígena en condición víctima por grupo de edad y sexo, municipio de Pasto 2022.....	97
Tabla 20. Población Negro, Mulato, Afrocolombiano y Afrodescendiente en condición víctima por grupo de edad y sexo, municipio de Pasto 2022.....	98

Tabla 21. Población Raizal en condición víctima por grupo de edad y sexo, municipio de Pasto 2022.....	99
Tabla 22. Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Pasto población de migrantes 2022.	107
Tabla 23. Población de 15 años o más que se identifica subjetivamente como campesina 2020.....	110
Tabla 24. Meta y resultados del aseguramiento en el Municipio de Pasto.	113
Tabla 25. Condiciones de trabajo, Municipio de Pasto 2022.....	129
Tabla 26. Número de accidentes, enfermedades y muertes de tipo laboral en trabajadores de la economía formal del Municipio de Pasto 2018-2022.	129
Tabla 27. Número (En Miles) y porcentaje de habitantes según condición de ocupación e informalidad Municipio de Pasto 2010–2022.....	130
Tabla 28. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Departamento de Nariño y Municipio de Pasto 2018.....	132
Tabla 29. Necesidades básicas insatisfechas NBI, Departamento de Nariño y Municipio de Pasto 2018.....	132
Tabla 30. Tasa de cobertura bruta de educación del Municipio de Pasto, 2005 – 2022.....	133
Tabla 31. Condiciones de vida del Municipio de Pasto, 2022.....	134
Tabla 32. Determinantes intermedios de la salud del Municipio de Pasto 2022.	135
Tabla 33. Frecuencia recién nacidos con bajo peso según edad gestacional, Municipio de Pasto 2019- 2023*.....	136
Tabla 34. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso a término según zona de procedencia en el Municipio de Pasto 2019 – 2023*.....	137
Tabla 35. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso pretérmino según zona de procedencia en el municipio de Pasto 2019 – 2023*.....	137
Tabla 36. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso a término según régimen de afiliación en salud, en el municipio de Pasto 2019 -2023*.....	138
Tabla 37. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso pretérmino según régimen de afiliación en salud, en el municipio de Pasto 2019 -2023*.....	138
Tabla 38. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso pretérmino según edad de la madre, en el Municipio de Pasto 2019 -2023*.....	139
Tabla 39. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso a término según edad de la madre, en el municipio de Pasto 2019 – 2023*.....	139
Tabla 40. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso nacidos por cesárea, en el municipio de Pasto 2019 – 2023*.....	140
Tabla 41. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso nacidos por parto espontáneo, en el municipio de Pasto 2019 – 2023*.....	140
Tabla 42. Número de recién nacidos con bajo peso nacidos por cesárea según edad gestacional, en el municipio de Pasto 2019 -2023*.....	141
Tabla 43. Caracterización sociodemográfica de pacientes de odontología de consulta por primera vez, Municipio de Pasto 2020-2023*.....	151
Tabla 44. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del Municipio de Pasto 2021.....	152
Tabla 45. Morbilidad atendida por ciclo vital total, Municipio de Pasto, 2009–2022.....	157
Tabla 46. Morbilidad atendida por ciclo vital en hombres, Municipio de Pasto, 2009 – 2022.....	159
Tabla 47. Morbilidad atendida por ciclo vital en mujeres, Municipio de Pasto 2009 – 2022.....	161
Tabla 48. Morbilidad atendida por subgrupo de causa total, Municipio de Pasto 2009–2022.....	163

Tabla 49. Morbilidad atendida por subgrupo de causa hombres, Municipio de Pasto 2009–2022.....	165
Tabla 50. Morbilidad atendida por subgrupo de causa mujeres, Municipio de Pasto 2009 – 2022.....	168
Tabla 51. Grandes causas de morbilidad específica en salud mental según Curso de Vida-total, municipio de Pasto, 2009 – 2022.....	172
Tabla 52. Grandes causas de morbilidad específica en salud mental según Curso de Vida-Hombres, municipio de Pasto, 2009 – 2022.....	175
Tabla 53. Grandes causas de morbilidad específica en salud mental según Curso de Vida-Mujeres, municipio de Pasto, 2009 – 2022.....	179
Tabla 54. Diagnóstico principal de atención (número de atenciones) población Negra, Mulato y Afrodescendiente. Años 2015 – 2022, Municipio de Pasto.	180
Tabla 55. Diagnóstico principal de atención (número de atenciones) población Indígena. Años 2015 – 2022, Municipio de Pasto.....	198
Tabla 56. Diagnóstico principal de atención (número de atenciones) población Rom-Gitano. Años 2015 – 2022, Municipio de Pasto.....	225
Tabla 57. Diagnóstico principal de atención (número de atenciones) población Palenquera. Años 2015 – 2022, Municipio de Pasto.....	237
Tabla 58. Diagnóstico principal de atención (número de atenciones) población Raizal. Años 2015 – 2022, Municipio de Pasto.....	241
Tabla 59. Atenciones en salud de población migrante según tipo de consulta, Pasto Año 2022.....	253
Tabla 60. Atenciones en salud de población migrante según país de procedencia, comparativo Pasto-Nariño 2022.....	254
Tabla 61. Atenciones en salud de población extranjera según régimen de afiliación comparativo Pasto-Nariño Año 2022.....	255
Tabla 62. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos del Municipio de Pasto, 2006-2022.....	257
Tabla 63. Semaforización y tendencia de la prevalencia de VIH en el Municipio de Pasto, 2016- 2022.....	257
Tabla 64. Semaforización y tendencia de los eventos precursores del Municipio de Pasto, 2022.....	259
Tabla 65. Semaforización de los eventos de notificación obligatoria del Municipio de Pasto, 2007-2020.....	260
Tabla 66. Distribución de las alteraciones permanentes en el municipio de Pasto, 2012-2022.....	263
Tabla 67. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida 2022 Municipio de Pasto.....	271
Tabla 68. Tabla de mortalidad por 100.000 hab. ajustada por edad Municipio de Pasto, 2005–2021.....	276
Tabla 69. Tabla de mortalidad por 100.000 Hombres ajustada por edad Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	278
Tabla 70. Tabla de mortalidad por 100.000 Mujeres ajustada por edad en Pasto, 2005 – 2021.....	280
Tabla 71. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 Municipio de Pasto, 2005–2021.....	282
Tabla 72. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres Municipio de Pasto, 2005–2021.....	283
Tabla 73. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en mujeres Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	285
Tabla 74. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	287
Tabla 75. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en los hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	288

Tabla 76. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Pasto, 2005-2021.....	290
Tabla 77. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	292
Tabla 78. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	294
Tabla 79. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	296
Tabla 80. Tasa de mortalidad por 100.000 Habs. ajustada por edad para las neoplasias de Pasto, 2005-2021.....	299
Tabla 81. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias por cada 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	301
Tabla 82. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	304
Tabla 83. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	306
Tabla 84. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	308
Tabla 85. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	311
Tabla 86. Casos de mortalidad para las enfermedades del periodo perinatal en total del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	313
Tabla 87. Casos de mortalidad para las enfermedades del periodo perinatal en Hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	315
Tabla 88. Casos de mortalidad para enfermedades del periodo perinatal en Mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	317
Tabla 89. Tasa de mortalidad por 100.000 Habs. ajustada por edad por causas externas de Pasto, 2005-2021.....	319
Tabla 90. Tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	322
Tabla 91. Tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	324
Tabla 92. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las demás causas del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	326
Tabla 93. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	329
Tabla 94. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	331
Tabla 95. Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas Municipio de Pasto, 2005-2021.....	340
Tabla 96. Tasas específicas de mortalidad en menores de un año por 1.000 nacidos vivos-NV, total según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	342
Tabla 97. Tasas específicas de mortalidad en menores de un año por 1.000 nacidos vivos-NV, hombres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	343

Tabla 98. Tasas específicas de mortalidad en menores de un año por 1.000 nacidos vivos-NV, mujeres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	344
Tabla 99. Tasas específicas de mortalidad en niños y niñas de 1 a 4 años por 100.000 niños de 1 a 4 años, total según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	345
Tabla 100. Tasas específicas de mortalidad en niños de 1 a 4 años por 100.000 niños de 1 a 4 años, hombres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	346
Tabla 101. Tasas específicas de mortalidad en niñas de 1 a 4 años por 100.000 niñas de 1 a 4 años, mujeres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005–2021.....	347
Tabla 102. Tasas específicas de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años, total según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	349
Tabla 103. Tasas específicas de mortalidad en niños menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años, hombres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	350
Tabla 104. Tasas específicas de mortalidad en niñas menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años, mujeres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	351
Tabla 105. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Pasto, 2012- 2021.....	363
Tabla 106. Priorización de problemáticas/Determinantes en Salud Mesa EAPB	373
Tabla 107. Priorización de problemáticas/Determinantes en Salud Mesa EAPB Resultados Matriz de Hanlon-Mesa EAPB.....	377
Tabla 108. Análisis de las Respuestas de los Diferentes Actores Ante las Problemáticas y Necesidades Sociales y Ambientales que Afectan la Salud en el Territorio mesa EAPB.....	380
Tabla 109. Tabla Priorización de problemáticas/Determinantes en salud mesa academia	388
Tabla 110. Priorización de Problemáticas/ Resultados Matriz de Sistematización Resultados Hanlon Mesa de Academia	392
Tabla 111. Análisis de las Respuestas de los Diferentes Actores Ante las Problemáticas y Necesidades Sociales y Ambientales que Afectan la Salud en el Territorio mesa Academia.....	393
Tabla 112. Priorización de problemáticas/Determinantes en salud mesa IPS, ESE y Hospitales	399
Tabla 113. Matriz de sistematización Priorización de Problemáticas/Resultados Matriz Hanlon Mesa IPS, ESE y Hospitales.....	402
Tabla 114. Análisis de las Respuestas de los Diferentes Actores Ante las Problemáticas y Necesidades Sociales y Ambientales que Afectan la Salud en el Territorio Mesa IPS, ESE y Hospitales.....	404
Tabla 115. Priorización de problemáticas/Determinantes en salud mesa ONG's, ARL e ICBF.....	410

Tabla 116. Matriz de Sistematización Resultados Priorización de problemáticas matriz de Hanlon Mesa ONG's -ARL e ICBF	415
Tabla 117. Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud Mesa ONG's -ARL e ICBF	416
Tabla 118. Problemas Priorizados por el Municipio de Pasto	424
Tabla 119. Propuestas de Respuesta y Recomendaciones en el Territorio en el Marco del PDSP 2022-2031 y el Modelo de Salud Preventivo-Predictivo Fundamentado en la Atención Primaria en Salud	441

LISTAS DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Tendencia población Municipio de Pasto, 2005-2023.....	64
Figura 2. Distribución de población víctima del Municipio de Pasto por Sexo y Rango Etario	69
Figura 3. Distribución de población víctima según orientación sexual del Municipio de Pasto.	69
Figura 4. Distribución de población víctima según pertenencia étnica del Municipio de Pasto.....	70
Figura 5. Distribución de población víctima según Discapacidad del Municipio de Pasto.....	70
Figura 6. Hogares víctimas por área de residencia en el Municipio de Pasto.	71
Figura 7. Porcentaje de afiliación al SGSSS de las víctimas en el Municipio de Pasto.....	71
Figura 8. Pirámide poblacional del Municipio de Pasto 2015, 2023, 2030.....	82
Figura 9. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Municipio de Pasto 1985, 1993, 2015, 2023 y 2030.....	85
Figura 10. Comparación entre la Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Municipio de Pasto y el Departamento de Nariño 2005-2021.....	89
Figura 11. Comparación entre la Tasas Crecimiento Natural del Municipio de Pasto y el Departamento de Nariño 2005-2021.....	90
Figura 12. Tasas de fecundidad específica en mujeres entre 10 a 14 años, del Municipio de Pasto, 2005-2021.....	91
Figura 13. Tasas de fecundidad específica en mujeres entre 15 a 19 años, del Municipio de Pasto, 2005-2021.....	92
Figura 14. Población desplazada por ciclo vital y sexo, Municipio de Pasto, 2022.	95
Figura 15. Caracterización socioeconómica aproximada de la Población Diversa en el Municipio de Pasto 2018.....	101
Figura 16. Caracterización de Estado civil aproximada de la Población Diversa en el Municipio de Pasto 2018.....	102
Figura 17. Caracterización étnica aproximada de la Población Diversa en el Municipio de Pasto 2018.....	102
Figura 18. Caracterización aproximada nivel educativo de la Población Diversa en el Municipio de Pasto 2018.....	103

Figura 19. Caracterización aproximada Régimen y tipo de trabajo de la Población Diversa en el Municipio de Pasto 2018.....	103
Figura 20. Pirámide poblacional migratoria Nariño-Municipio de Pasto 2022.....	107
Figura 21. Clasificación poblacional de la ciudad de Pasto, según conceptos del mercado laboral.....	125
Figura 22. Coeficiente de Gini para ingresos Nariño-Pasto 2002-2018.....	126
Figura 23. Tasa de Desempleo, Municipio de Pasto, 2009-2022.....	127
Figura 24. Tasa de Ocupación, Municipio de Pasto, 2009-2022.....	128
Figura 25. Nivel porcentual de informalidad Pasto frente al nivel nacional 2010–2022.....	131
Figura 26. Prevalencia de Tabaquismo, San Juan de Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.....	142
Figura 27. Edad de Inicio de Consumo de Cigarrillo, San Juan de Pasto, 2004, 2011, 2016 y 2022.....	143
Figura 28. Prevalencia de Consumo de Tabaco por Sexo, San Juan De Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.....	144
Figura 29. Adición de Sal Siempre a los Alimentos servidos en la mesa, San Juan De Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.....	144
Figura 30. Consumo de Frutas Diariamente, San Juan De Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.....	145
Figura 31. Consumo de Verduras Diariamente, San Juan De Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.....	145
Figura 32. Caminar para Trasladarse de un Lugar a Otro Por 3 o Más Días a La Semana, Practicar un Deporte o Actividad Recreativa, San Juan De Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.....	146
Figura 33. Pirámide poblacional de personas con diagnóstico de cáncer Municipio de Pasto 2019-2022.....	147
Figura 34. Principales tipos de cáncer Municipio de Pasto 2019-2022.....	148
Figura 35. Ocupación de las personas con diagnóstico de cáncer Municipio de Pasto 2019-2022.....	149
Figura 36. Régimen de afiliación de las personas con diagnóstico de cáncer Municipio de Pasto 2019-2022.....	149
Figura 37. Personas fallecidas según tipo de cáncer Municipio de Pasto 2019-2022.....	150
Figura 38. Tasa Incidencia de Violencia de Género por 100.000 Habitantes, Municipio de Pasto 2012-2022.....	154
Figura 39. Casos y Tasa de Incidencia de Violencia Sexual por 100.000 Habitantes, Municipio de Pasto 2018-2022.....	155
Figura 40. Atenciones en salud de población migrante según régimen de atención 2022.....	255
Figura 41. Tasa Incidencia de VIH-SIDA por 100.000 Habitantes, Municipio de Pasto 2012-2022.....	258
Figura 42. Letalidad por Meningitis tuberculosa, Municipio de Pasto 2007-2020.....	261
Figura 43. Casos y Tasa de la Morbilidad por Meningitis Tuberculosa en el Municipio de Pasto y el Departamento de Nariño 2010-2020.....	262
Figura 44. Pirámide de la población en condición de discapacidad, Municipio de Pasto, 2022.....	265
Figura 45. Tasa de mortalidad por 100.000 habs. ajustada por edad del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	277

Figura 46. Tasa de mortalidad por 100.000 Hombres ajustada por edad del Municipio de Pasto 2005 – 2021.....	279
Figura 47. Tasa de mortalidad por 100.000 Mujeres ajustada por edad en el Municipio de Pasto, 2005– 2021.....	281
Figura 48. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 Municipio de Pasto 2005 – 2021.....	282
Figura 49. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	284
Figura 50. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	286
Figura 51. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	287
Figura 52. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en los hombres del Municipio de Pasto, 2005-2021.	289
Figura 53. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Pasto, 2005-2021.....	291
Figura 54. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del Municipio de Pasto, 2005-2021.....	293
Figura 55. Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	295
Figura 56. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	297
Figura 57. Tasa de mortalidad por 100.000 Habs. ajustada por edad para las neoplasias de Pasto, 2005-2021.....	300
Figura 58. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias por cada 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	302
Figura 59. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	305
Figura 60. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio Municipio de Pasto, 2005-2021.	307
Figura 61. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.	309
Figura 62. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.	312
Figura 63. Distribución de la mortalidad por enfermedades del periodo perinatal en total del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	314
Figura 64. Distribución de la mortalidad por enfermedades del periodo perinatal en Hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.	316
Figura 65. Distribución de la mortalidad por enfermedades del periodo perinatal en Mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	318
Figura 66. Tasa de mortalidad por 100.000 Habs. ajustada por edad por las causas externas del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	320
Figura 67. Tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	323
Figura 68. Tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	325
Figura 69. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las demás causas del Municipio de Pasto, 2005–2021.....	327
Figura 70. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	330

Figura 71. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.....	332
Figura 72. Número de defunciones por trastornos mentales y del comportamiento. Municipio de Pasto 2005 – 2020.....	334
Figura 73. Número de muertes por trastornos mentales y del comportamiento, Comparativo entre el Departamento de Nariño y Municipio de Pasto 2005 – 2020.....	335
Figura 74. Número de muertes por consumo de sustancias psicoactivas, Comparativo entre Departamento de Nariño y Municipio de Pasto 2005 – 2020.	336
Figura 75. Número de defunciones por epilepsia según sexo. Municipio de Pasto 2005 – 2020.....	337
Figura 76. Número de muertes por epilepsia comparativo entre Departamento de Nariño y Municipio de Pasto 2005 – 2020.....	338
Figura 77. Razón de mortalidad materna por 100.000 NV, Municipio de Pasto 2012 -2021.....	353
Figura 78. Tasa de mortalidad neonatal por 1.000 NV, Municipio de Pasto, 2012- 2020.	355
Figura 79. Tasa de mortalidad infantil por 1.000 NV, Municipio de Pasto, 2012-2020.....	356
Figura 80. Tasa de mortalidad en la niñez por 1.000 NV, Municipio de Pasto, 2012- 2020.	357
Figura 81. Tasa de mortalidad por EDA por 100.000 menores de 5 años, Municipio de Pasto, 2005- 2021.	358
Figura 82. Tasa de mortalidad por IRA por 100.000 menores de 5 años, Municipio de Pasto, 2012-2021.....	359
Figura 83. Tasa de mortalidad por desnutrición por 100.000 menores 5 años, Municipio de Pasto, 2013-2021.....	361
Figura 84. Distribución del aseguramiento por EAPB en el Municipio de Pasto, años 2022 - 2023 (No. Afiliados).....	368
Figura 85. Ejercicio participativo con comunidad.....	371

LISTAS DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. División política administrativa y límites, Municipio de Pasto, 2023.....	27
Mapa 2. División política administrativa, Corregimientos y Veredas Municipio de Pasto, 2023.....	28
Mapa 3. Ubicación de pueblos y comunidades étnicas, Municipio de Pasto 2023.....	29
Mapa 4. Plan Vial del Municipio de Pasto.....	39
Mapa 5. Mapa de Riesgo Zona de Amenaza Volcánica Alta- Volcán Galeras Pasto, Nariño.....	44
Mapa 6. Clasificación de pendientes en el Municipio de Pasto.....	49
Mapa 7. Amenaza por remoción en masa en el Municipio de Pasto.	50

Mapa 8. Aproximación a zonas expuestas a inundaciones a nivel urbano en el Municipio de Pasto.....	58
Mapa 9. Aproximación a zonas expuestas a inundaciones a nivel rural en el Municipio de Pasto.....	59
Mapa 10. División política administrativa, Corregimientos y Veredas Municipio de Pasto.....	65
Mapa 11. Población por área de residencia urbana del Municipio de Pasto.	67
Mapa 12. Territorios Indígenas en la Zona Rural.	80
Mapa 13. Distribución de IPS en el Municipio de Pasto.	115
Mapa 14. Concentración de la población con discapacidad en la zona Urbana del Municipio de Pasto 2022.....	266
Mapa 15. Concentración de la población con discapacidad en la zona Rural del Municipio de Pasto 2022.	267
Mapa 16. Concentración de la población con discapacidad según régimen de afiliación en la zona Urbana del Municipio de Pasto 2022.....	268
Mapa 17. Concentración de la población con discapacidad según régimen de afiliación en la zona Rural del Municipio de Pasto 2022.....	269
Mapa 18. Ejercicio de cartografía social.....	372

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud del Municipio de Pasto, siguiendo las directrices de Ministerio de Salud y Protección Social, desarrolla la plantilla para la construcción del ASIS en las Entidades Territoriales, la cual está estructurada en tres partes, la primera, la caracterización del contexto territorial y demográfico; la segunda parte es, el abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes y la tercera corresponde a la priorización de los efectos de salud de acuerdo a los lineamientos dados en la guía. En presente análisis de situación de salud, se identifican las inequidades y servirá de insumo para la formulación del Plan Territorial de Salud del Municipio de Pasto.

El análisis de Situación de Salud -ASIS, será un material de primera mano y de consulta para los profesionales involucrados en la elaboración del ASIS, investigadores, la academia y todos aquellos actores interesados en conocer el estado de salud de la población del Municipio de Pasto.

La importancia del ASIS radica en generar la información que el componente técnico y político requiere para los procesos de conducción, gerencia, y toma de decisiones en salud. Por tanto, se han establecido propósitos muy claros para el ASIS como la definición de necesidades, prioridades y políticas en salud y la evaluación de su pertinencia; la formulación de estrategias de promoción. El propósito principal de este documento es orientar la toma de decisiones en Salud, así como monitorear y evaluar las metas periódicamente (cada año). El alcance del ASIS es orientar los procesos de planificación, líneas de bases para la elaboración de políticas públicas, toma de decisiones, acciones de regulación y de Inspección, Vigilancia y Control.

La metodología utilizada para la elaboración del presente documento fue realizada por capítulos de la siguiente manera; en el capítulo 1 se contempló la caracterización de los contextos territorial y demográfico; en el capítulo 2 se efectuó el abordaje de los procesos económicos y circunstancias de la vida social; en el capítulo 3 se caracterizaron los desenlaces mórbidos y mortales en el municipio, el cual incluye el análisis de mortalidad, morbilidad y los determinantes intermediarios y estructurales de las inequidades en salud; por último, en el capítulo 4 se realizó los núcleos de inequidad sociosanitarias.

Las condiciones que determinan la salud no se distribuyen de manera equitativa en la población y esto trae como consecuencia las inequidades en salud. La identificación del grupo de edad, sexo, las zonas de las personas afectadas por una determinada patología, permitirán la toma de decisiones en el direccionamiento de políticas en salud, planes, programas y proyectos no solo en la Secretaría de Salud sino también que se propenderá por una articulación con los demás sectores que tengan que ver con una determinada morbilidad que afecta a la población del municipio de Pasto.

METODOLOGÍA

El ASIS es la primera de las once funciones esenciales de salud pública enmarcadas en la iniciativa "La salud pública en las Américas" (Organización Panamericana de la Salud) que, dentro de las competencias y acciones necesarias por parte de los sistemas de salud para alcanzar el objetivo central de la salud pública de mejorar las condiciones de las poblaciones, define "el monitoreo, evaluación y análisis de la situación de salud de la población".

El Análisis de la salud esencialmente, debe indagar la influencia de los determinantes sociales que generan brechas de desigualdad en toda la población, excediéndose del abordaje tradicionalista de la fracción de población que demanda servicios del sistema de salud.

El primer paso para la realización del ASIS del Municipio de Pasto fue identificar los datos apropiados y las fuentes de consecución de éstos.

Se pueden definir dos grandes categorías de fuentes de datos: las que contienen datos basados en población y las de datos de fuentes institucionales. Las primeras incluyen información de todas las personas de la población como censos y estadísticas vitales o provenientes de una muestra representativa de la población como las encuestas. La segunda categoría recopila fuentes de datos institucionales basados en datos del curso administrativo y operacionales, por lo tanto, solo tienen información de las personas que han tenido alguna interacción con la institución (World Health Organization, 2013)

Para el presente ASIS se hizo uso de los resultados obtenidos de los censos 1985, 1993, 2005 y 2018, además de las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas actualizados post Covid-19 y los indicadores demográficos para el análisis del contexto demográfico. Para el análisis de la mortalidad del Municipio de Pasto se utilizó la información del periodo entre el 2005 al 2021, de acuerdo con las bases de datos de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), consolidadas por el Departamento administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Otra fuente importante de información es la de los Registros individuales de Prestación de Servicios (RIPS) que recogen información de la morbilidad atendida por tipo de atención: consultas, urgencias, hospitalización y procedimientos de salud y arrojan datos por personas atendidas y por atenciones prestadas. El uso de estos registros generó una aproximación a la morbilidad atendida en el Municipio de Pasto y fue obtenida mediante los cubos del SISPRO del Ministerio de Salud y la Protección Social.

También existe gran cantidad de fuentes de información que constituyeron herramientas importantes para el ASIS, como el Sistema de Vigilancia de la Salud Pública (SIVIGILA), el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) informes, encuestas y estudios poblacionales, entre otras. Teniendo la información consolidada a partir de cada una de las fuentes de información mencionada, se utilizaron diferentes métodos que cumplieron diversos objetivos puntuales.

El método de estimación y ajuste directo de tasas se usó con el fin de reconocer las principales causas de mortalidad y su tendencia a través del periodo 2005-2021, después de esto se realizó el análisis de carga de la mortalidad con los años de vida potencialmente perdidos que permitió dimensionar el impacto de la mortalidad temprana. Los dos métodos mencionados se detallan a continuación:

Método de estimación y ajuste directo de tasas

La tasa es una medida de la rapidez de cambio de un estado a otro estado (sano a enfermo), por unidad de población y de tiempo o (tiempo-persona de exposición). Por tanto, también expresa un riesgo. Dentro de estas medidas están las tasas crudas, las tasas específicas y las tasas ajustadas.

Las tasas crudas son medidas de resumen que consideran la información de la población entera e ignoran las diferencias que causas características como la edad y el sexo entre otras; por lo tanto, no son útiles para hacer comparaciones. Se expresan como el producto del cociente entre el número de muertes en un periodo de tiempo determinado y la población para el mismo periodo de tiempo:

$$\text{Tasa Cruda} = \frac{\text{Número de casos ocurridos en un periodo tiempo determinado}}{\text{Población a riesgo en el mismo período de tiempo determinado}} \times 100,000$$

Las tasas específicas son aquellas que resumen la información de subgrupos poblacionales relativamente pequeños y bien diferenciados, como por ejemplo de subgrupos de edad. Son producto del cociente entre el número de muertes de cada subgrupo poblacional en un periodo de tiempo determinado y la población del subgrupo poblacional para el mismo periodo de tiempo determinado.

$$\text{Tasa Específica} = \frac{\text{Número de casos de un subgrupo poblacionale ocurridos en un periodo de tiempo determinado}}{\text{Población a riesgo del subgrupo poblacional en el mismo periodo de tiempo determinado}} \times 100,000$$

Las tasas ajustadas son medidas de resumen que buscan corregir las diferencias entre las estructuras poblacionales, causadas por variables de confusión (como la edad) y hacer comparaciones más justas. (Marcello Pagano)

Existen dos métodos de ajuste de tasas, el directo y el indirecto. Para el ASIS se utilizó el primero, que se centra en el cálculo de las tasas que resultarían si en lugar de diferentes distribuciones (por edad, sexo, etcétera) las poblaciones tuvieran la misma distribución de una población estándar (Marcello Pagano), y se obtienen de la sumatoria del número de muertes esperadas en cada subgrupo poblacional. Las muertes esperadas para cada subgrupo poblacional son el producto del cociente entre el número de muertes observadas en cada subgrupo durante un determinado periodo de tiempo y la

población a riesgo de ese subgrupo durante el mismo periodo de tiempo, multiplicado por la población estándar para cada subgrupo poblacional. Para el ASIS se usó la población mundial estándar propuesta por la OMS, que es una estructura poblacional que suma 100.000 habitantes distribuidos por quinquenios de edad y es ampliamente utilizada en los procesos de ajuste de tasas en la literatura científica.

$$\text{Muertes esperadas} = \frac{\text{Número de casos de un subgrupo poblacional ocurridos en un periodo de tiempo}}{\text{Población a riesgo del subgrupo poblacional en el mismo periodo de tiempo}} \times \text{Población estándar}$$

Por lo tanto, la tasa ajustada viene dada por:

$$\text{Tasa ajustada} = \sum \text{Número de muertes esperadas en cada subgrupo poblacional durante un determinado período de tiempo}$$

Método de estimación de carga de la mortalidad mediante uso de AVPP

Con el objetivo de cuantificar la carga de mortalidad que soporta la población como consecuencia de las muertes prematuras, se usan como medida los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), que consideran el tiempo de vida que se pierde como resultado de una muerte prematura y tiene el efecto de otorgar mayor importancia a la vida que se pierde por enfermedades o eventos en los jóvenes (Marcello Pagano).

Para calcular los AVPP fue necesario establecer el límite máximo de edad al que se espera que lleguen las personas o el tope al que la muerte se considera prematura. A través del tiempo se ha tratado de establecer estos límites y cada postulado ha recibido valoraciones tanto positivas como negativas, entre los enunciados están: la esperanza de vida al nacer propia de la población, la esperanza de vida por edad propia de la población, edades entre 1 y 70 años, entre 0 y 65 años, entre 0 y un valor de vida máxima como 120 años y la esperanza de vida por edad y sexo de una tabla modelo de mortalidad. De todos ellos, el que más ventajas presenta es el que usa la esperanza de vida por edad estándar y su aplicación es similar al uso de la población estándar en el proceso de ajuste de tasas de mortalidad.

Cuando se tienen datos individuales, los AVPP resultan de la diferencia entre el límite superior de edad establecido menos la edad a la que ocurre la muerte (Hugo Sánchez R, 2005). Cuando los datos se encuentran agregados por grupos de edad, lo primero que se debe hacer es calcular la edad media de cada grupo de edad.

$$\text{Edad media de defunción} = \frac{\text{Límite inferior del grupo de edad} + \text{límite superior del grupo de edad}}{2}$$

Luego se debe calcular la diferencia entre el límite superior de edad establecido y la edad media de defunción de cada grupo de edad y finalmente multiplicar esta cifra por el número de defunciones ocurridas en el grupo de edad.

$$AVPP = \text{Número de defunciones (edad límite - edad media de defunción para el grupo de edad)}$$

Al comparar los AVPP de diferentes grupos o poblaciones surgen los mismos problemas que al comparar datos crudos, ya que tanto los tamaños como las estructuras varían. Para compensar las dimensiones, se utiliza una técnica similar al método directo de estandarización, donde se usa una población de referencia de comparación (Marcello Pagano).

Es posible calcular tasas de AVPP, siguiendo la misma metodología descrita previamente. Las tasas crudas de AVPP son el producto del cociente entre el número de AVPP totales y la población total, multiplicado por 100.000 habitantes.

$$\text{Tasa cruda de AVPP} = \frac{\text{AVPP ocurridos en un periodo de tiempo determinado}}{\text{Población a riesgo en el mismo periodo de tiempo determinado}} \times 100,000$$

Las tasas específicas de AVPP son el producto del cociente entre el número de AVPP en un subgrupo poblacional y la población a riesgo en el mismo subgrupo poblacional, multiplicado por 100.000 habitantes.

$$\text{Tasa específica de AVPP} = \frac{\text{AVPP de un subgrupo poblacional ocurridos en un periodo de tiempo determinado}}{\text{Población a riesgo del subgrupo poblacional en el mismo periodo de tiempo determinado}} \times 100,000$$

Las tasas de AVPP ajustadas por edad corresponden a la suma del total de AVPP esperados si la población a estudio tuviera la distribución de una población estándar. Los AVPP esperados son el producto del cociente entre número de AVPP de cada subgrupo poblacional y la población a riesgo de cada subgrupo poblacional, multiplicado por la población estándar para cada subgrupo; en este caso, al igual que para el ajuste de tasas, se utilizará la población mundial estándar propuesta por la OMS.

$$\text{Tasa ajustada de AVPP} = \sum \frac{\text{Número de AVPP esperados en cada subgrupo}}{\text{poblacional durante un periodo de tiempo determinado}}$$

Estimación de medidas de desigualdad

Las inequidades en salud son las diferencias injustas en el estado de salud de las personas de diferentes grupos sociales que generan desventaja, discriminación y limitan el acceso a servicios de salud. Existen medidas simples y complejas para encontrar las desigualdades que causan los determinantes sociales de la salud.

Dentro de las medidas simples se encuentran las diferencias absolutas y las diferencias relativas que hacen comparaciones entre dos subgrupos poblacionales, usualmente extremos: el más y el menos saludable o los que están en mejor y peor situación. Aunque las medidas simples de desigualdad poseen algunas limitaciones en comparación con las medidas complejas, se constituyen como herramientas importantes en el análisis. En ocasiones se prefiere su uso cuando las herramientas complejas no aportan de manera significativa en la representación de las desigualdades (Word Health Organization, 2013).

Las medidas complejas de desigualdad expresan la cantidad de desigualdad existente en varios subgrupos de población. Dependiendo de si las series de subgrupos poseen o no algún ordenamiento natural se usará unas u otras. En ocasiones se usa imponer un ordenamiento “natural” a las áreas geográficas de acuerdo con variables que causan estratificación como la riqueza. Dentro de las medidas que se usan para series ordenadas están el índice de desigualdad y el índice de concentración, entre otros. Para las medidas que carecen de ordenamiento se usan los índices de dispersión e índices de disparidad entre otros.

Estimación de medidas absolutas y relativas de desigualdad

Al realizar comparaciones entre datos de dos o más grupos poblacionales llama la atención la brecha de desigualdad que puede haber entre ellos. Las diferencias se pueden explorar a través de diferencias absolutas (diferencia de tasas) y diferencias relativas (cocientes de tasas). El uso y resultado de la aplicación de estas medidas depende de si las variables son de naturaleza nominal como el sexo, la etnia, la orientación sexual o el área de residencia entre otras; o de naturaleza ordinal como el nivel educativo, el ingreso o la edad entre otras. Aunque cuando existen más de dos subgrupos este método puede ser utilizado, solamente se pueden comparar dos subgrupos simultáneamente, Al indagar variables con algún ordenamiento es común tomar los extremos para comparar la magnitud de la desigualdad.

Si las categorías son nominales y solamente se están analizando dos subgrupos es fácil comparar uno con otro; cuando existen más de dos subgrupos será necesario seleccionar un subgrupo de referencia adecuado contra el cual comparar todos los demás; aunque a menudo se usa el más saludable, el que está en mejor situación o la tasa general, la elección debe ser cuidadosa pues influirá de manera importante en la magnitud de la desigualdad. Si las

categorías son ordinales, la interpretación se basa en el cociente o diferencia de las tasas de mortalidad o morbilidad de los subgrupos con condiciones extremas; por ejemplo, áreas geográficas con mejores y peores condiciones socioeconómicas. Cuanto mayor el valor de la razón o de la diferencia, mayor la desigualdad.

Las diferencias absolutas o diferencias de tasas son la sustracción de un número de otro y reflejan la magnitud de la diferencia en salud entre dos subgrupos poblacionales extremos, se calculan restando las tasas de determinado evento.

Las diferencias relativas o cociente de tasas son el producto del cociente, razón o fracción entre dos números. Se obtienen de la división de los valores que toman los indicadores (tasa, razón o proporción) de determinado evento de salud en dos grupos poblacionales extremos.

Riesgo atribuible Poblacional

El riesgo atribuible poblacional se define como la diferencia entre la tasa general y la tasa del grupo socioeconómico más alto, expresada como un porcentaje de la tasa general; cuanto más se desvía de cero, mayor desigualdad y mayor potencial de reducción.

Mide la proporción de los casos que podría prevenirse de determinado efecto de salud, si todos los grupos tuvieran las tasas del grupo socioeconómico más alto, con menores tasas de mortalidad o morbilidad o en mejor situación (María Cristina Schneider. et al, 2005). Su estimación se hace a través de la siguiente formula:

$$RAP = \frac{Tasa\ general - Tasa\ del\ subgrupo\ con\ mejor\ situación}{Tasa\ general} \times 100$$

Estimación de intervalos de confianza para razón de tasas

El uso de la razón de tasas permite identificar diferencias entre la situación de salud de dos poblaciones y permite definir cuál de ellas está en peor o mejor situación. En ocasiones, existe la posibilidad de que pequeñas diferencias puedan generar una conclusión pobre en evidencia, por lo tanto, se sugiere el cálculo de intervalos de confianza al 95% de las razones de tasas de acuerdo con el método de Rothman KJ y Greenland S (Rothman KJ, 1998).

$$\begin{aligned} \text{Límite inferior} &= e^{\left[\ln(tasa) - z_{1-\frac{\alpha}{2}} \frac{1}{\sqrt{a}}\right]} \\ \text{Límite superior} &= e^{\left[\ln(tasa) + z_{1-\frac{\alpha}{2}} \frac{1}{\sqrt{a}}\right]} \end{aligned}$$

La interpretación de la razón de tasas y sus intervalos de confianza permiten una interpretación de los resultados más consistente. El cálculo de los intervalos de confianza también permite la identificación de prioridades lo cual se puede facilitar realizando una semaforización de acuerdo con los siguientes criterios:

Verde: Si la razón de tasas es menor de uno y el intervalo de confianza no pasa por el uno indica que el indicador de la entidad territorial es significativamente más bajo que el nacional y no requiere intervención no es inmediata.

Amarillo: Si la razón de tasas es uno o el intervalo de confianza pasa por el uno indica que el indicador de la entidad territorial no difiere significativamente del nacional y requiere intervención es inmediato.

Rojo: Si la razón de tasas es mayor de uno y el intervalo de confianza no pasa por el uno indica que el indicador de la entidad territorial es significativamente más alto que el nacional y requiere intervención inmediata.

Presentación de la información analizada

El uso de la iconografía organiza y estimula ideas y observaciones simultáneamente permitiendo ilustrar constructos clave y relaciones causales entre los efectos de salud y sus determinantes. Una imagen es mucho más valorada que mil palabras; por lo tanto, los resultados del ASIS serán presentados en mapas, tablas y figuras para incrementar exponencialmente el valor visual del efecto de los determinantes sociales de la salud (Krieger, 2008).

Los datos cualitativos se pueden presentar en tablas de frecuencias, gráficos de barras y gráficos de sectores o pastel. Los datos cuantitativos se pueden representar a través de tabla de distribución de frecuencias, histogramas, polígono de frecuencia, gráficas de barra de error, gráficas de líneas, diagrama de caja (box-plot), diagramas de puntos, gráficos de tallos y de hojas y gráfico de dispersión, entre otros.

Se realizó una presentación descriptiva en persona, lugar y tiempo de la situación de salud e indicadores de salud con medidas de frecuencia (mortalidad, prevalencia, incidencia y letalidad), tasa de mortalidad ajustada por edad, AVPP, tasas específicas de mortalidad por el método directo, razón de razones, razón de tasas e intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman, K.J.; Greenland, S., todo esto a través de la hoja de cálculo Excel.

Para el análisis de morbilidad se utilizó la información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, las bases de datos de los eventos de alto costo y precursores de la cuenta de alto costo del Ministerio de Salud y Protección Social, el Sistema de Vigilancia de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud y otra información que contribuya al análisis de la morbilidad en su territorio. El periodo del análisis para los RIPS fue del 2009 al 2022;

para los eventos de alto costo y los eventos precursores fue el periodo comprendido entre el 2006 al 2021 y los eventos de notificación obligatoria desde el 2007 al 2021; Se estimaron las medidas de frecuencia (prevalencia o proporciones, incidencia, letalidad) y otras medidas como la razón de prevalencia, la razón de incidencias y la razón de letalidad para estas medidas se les estimó los intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman, K.J.; Greenland, S., para las estimaciones se utilizó la hoja de cálculo Excel.

El abordaje de las poblaciones sigue el enfoque que orienta el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y ordena las rutas integrales de atención en salud, RIAS en todos sus tramos, con especial énfasis en el de promoción y mantenimiento de la salud, al reconocer los estados y condiciones diferenciados en cada uno de los momentos vitales y la consecuente gestión de los determinantes y riesgos que condicionan el desarrollo y la salud integral, precisando atenciones para cada destinatario. También permite enlazar las necesidades de salud con las de los servicios sociales y las acciones de naturaleza intersectorial que deben afectar los determinantes sociales de la salud. Para la operación del MIAS es necesario organizar las poblaciones según el curso de vida y los grupos de riesgo que pueden afectar la salud de los pobladores, desde la entidad territorial, para identificar, conocer y priorizar las necesidades poblacionales, orientando así los grupos objetivo que debe gestionar. Que permita al Municipio formular el Plan Territorial de Salud.

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

La Secretaría de Salud agradece a todas las personas, comunidades, instituciones, y sectores que participaron en la elaboración y construcción del Análisis de Situación de Salud-ASIS participativo del Municipio de Pasto en el periodo 2023.

Instituciones:

Ministerio de Salud y Protección Social

Planeación Municipal

DANE

Empopasto

Dimensiones Prioritarias:

Salud Ambiental

Convivencia Social y Salud Mental
Seguridad Alimentaria y Nutricional
Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles
Salud Pública en Emergencias y Desastres
Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles
Salud y Ámbito Laboral

Dimensiones Transversales:

Dimensión Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud

Personas:

Dr. Javier Andrés Ruano González, Secretario de Salud
Dra. Roció del Pilar Insuasty, Subsecretaria de Seguridad Social
Dra. Nadia Marisa Gómez Yépez, Subsecretaria de Planeación y Calidad
Dr. Héctor Enrique Villota Romo, Subsecretario de Salud Pública
Dra. Ruth Cecilia de La Cruz Trejo, Profesional Especializada Área de la Salud
Edwin Alexander Lizarazo Herrera, Estadístico Contratista Secretaría de Salud
Jorge Suárez Silva, Profesional Especializado Área Salud

SIGLAS

ASIS: Análisis de la Situación de Salud
AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos
CAC: Cuenta de Alto Costo
CDGRD: Consejo departamental para La Gestión del Riesgo de Desastres (Antiguo CREPAD)
CMPGRD: Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres. (Antiguo CLOPAD)
CIE 10: Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10
CORPONARIÑO: Corporación Autónoma Regional de Nariño
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Dpto: Departamento
DSS: Determinantes Sociales de la Salud
EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
ESI: Enfermedad Similar a Influenza
ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización
ERC: Enfermedad Renal Crónica
ETA: Enfermedades Transmitidas por Alimentos
ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual
ETV: Enfermedades de Transmitidas por Vectores
HTA: Hipertensión Arterial
IC 95%: Intervalo de Confianza al 95%
INGEOMINAS: Instituto Colombiano de Geología y Minería
INVIAS: Instituto Nacional de Vías.
INS: Instituto Nacional de Salud
IRA: Infección Respiratoria Aguda
IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave
LI: Límite inferior
LS: Límite superior
MAVDT: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
MEF: Mujeres en edad fértil
Mpio: Municipio
MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

No: Número

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMS: Organización Mundial de la Salud

OPS: Organización Panamericana de Salud

PDPAD: Plan Departamental para la Prevención y Atención de Desastres

PMGRD: Plan Municipal para la gestión del Riesgo de desastres.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PIB: Producto Interno Bruto

PSD: Población en Situación de Desplazamiento Forzado

RIPS: Registro Individual de la Prestación de Servicios

RAP: Riesgo Atribuible Poblacional

SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales.

SEM: Secretaría de Educación Municipal

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social

SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública

TB: Tuberculosis

TGF: Tasa Global de Fecundidad

UDENAR: Universidad de Nariño

UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano.

ZAVA: Zona de Amenaza Volcánica Alta (Volcán Galeras Pasto)

PEA: Población en edad de trabajar

DS: Personas desocupadas

OC: Personas ocupadas

1 CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

El Municipio de Pasto según la proyección del censo realizado por el DANE en el año 2018 y posteriormente a la actualización post Covid-19 cuenta con una población de 410.835 habitantes en el año 2023; El 77,8% de su población habita en las 12 comunas evidenciando que Pasto es un Municipio eminentemente urbano y el 22,2% en los 17 corregimientos. Es la capital del Departamento de Nariño, se encuentra ubicado al sur de Colombia, donde tiene una extensión de 1.181 km² que equivale al 3,55% del área total del Departamento, además cuenta con una densidad poblacional de 348 personas en promedio que habitan por cada kilómetro cuadrado del municipio.

Se encuentra localizado al suroccidente de Colombia, en el suroriente del Departamento de Nariño, constituyendo dos regiones naturales: la cordillera centro oriental y el piedemonte andino Amazónico, posee paisaje típico de montaña, donde el volcán Galeras con una altura de 4.276 msnm, es el cerro de mayor importancia por dos razones fundamentales. La primera porque hace parte del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales, en la categoría de Santuario de Flora y Fauna, ya que cuenta con diferentes especies endémicas; la segunda razón, por cuanto hace parte de la cultura e idiosincrasia del ciudadano, en vista de que es patrimonio emblemático de la ciudad (Chamorro, 2004).

1.1 Contexto territorial

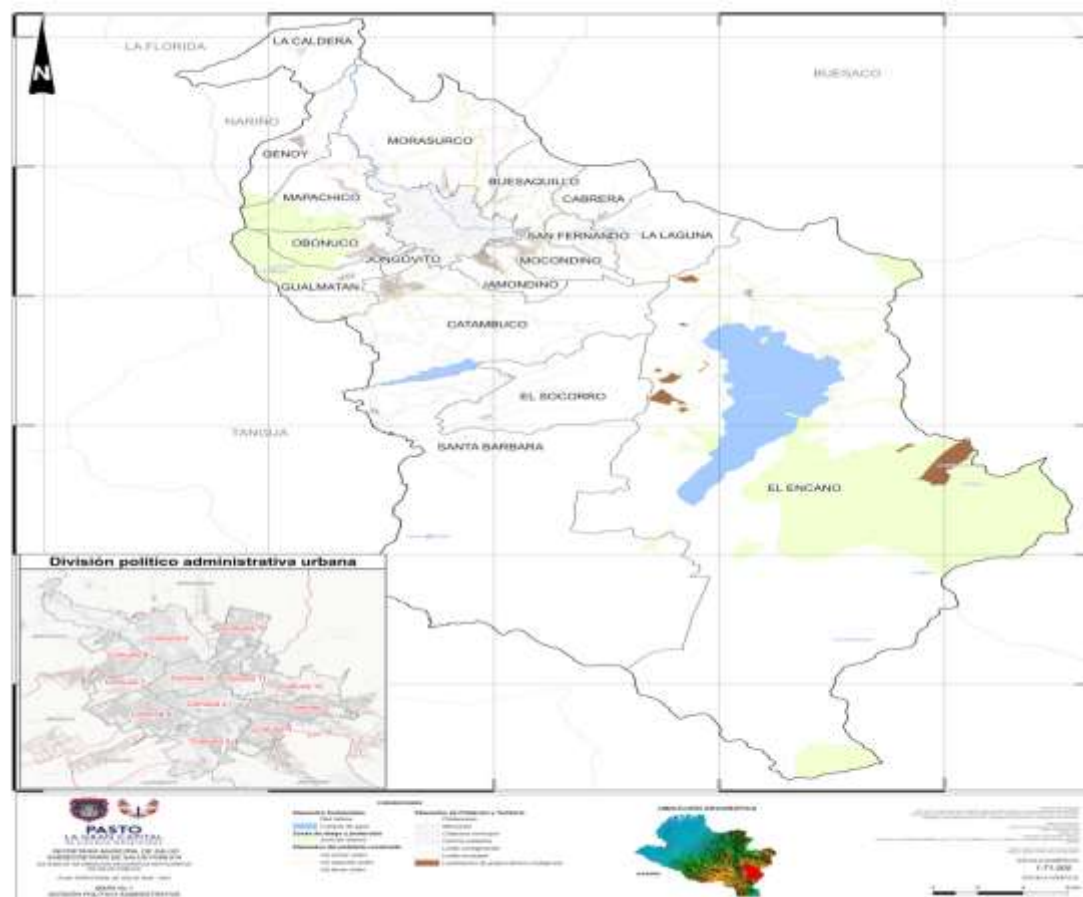
El contexto territorial corresponde a la manera cómo los procesos político-administrativos, económicos, socio ambientales y socio culturales se desarrollan en el Municipio de Pasto y da elementos analíticos para comprender el proceso de salud-enfermedad-atención de la población.

1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica

El municipio está situado en el Sur occidente de Colombia, en medio de la Cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado Nudo de los Pastos y la ciudad está situada en el denominado Valle de Atriz, al pie del volcán Galeras, limita por el norte con los municipios de Florida, Chachagüi y Buesaco; por el sur con los Municipios de Tangua, Funes, Putumayo; al oriente con el Departamento del Putumayo y al occidente con los municipios de Florida, Tangua y Consacá.

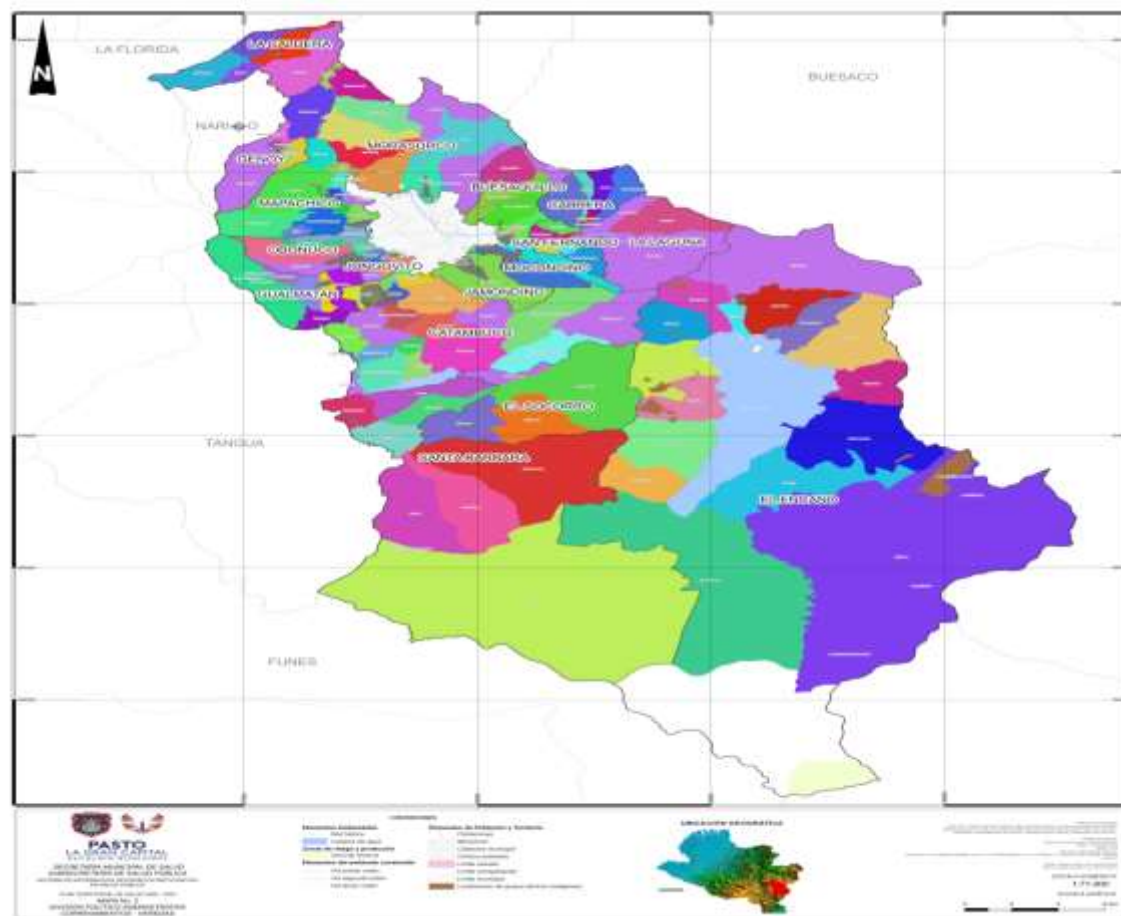
El municipio de Pasto cuenta con 12 comunas en la zona urbana y 17 corregimientos en la zona rural denominados de la siguiente manera: Buesaquillo, Cabrera, Catambuco, El Encano, El Socorro, Genoy, Gualmatán, Jamondino, Jongovito, La Caldera, La Laguna, Mapachico, Mocondino, Morasurco, Obonuco, San Fernando y Santa Bárbara.

Mapa 1. División política administrativa y límites, Municipio de Pasto, 2023.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

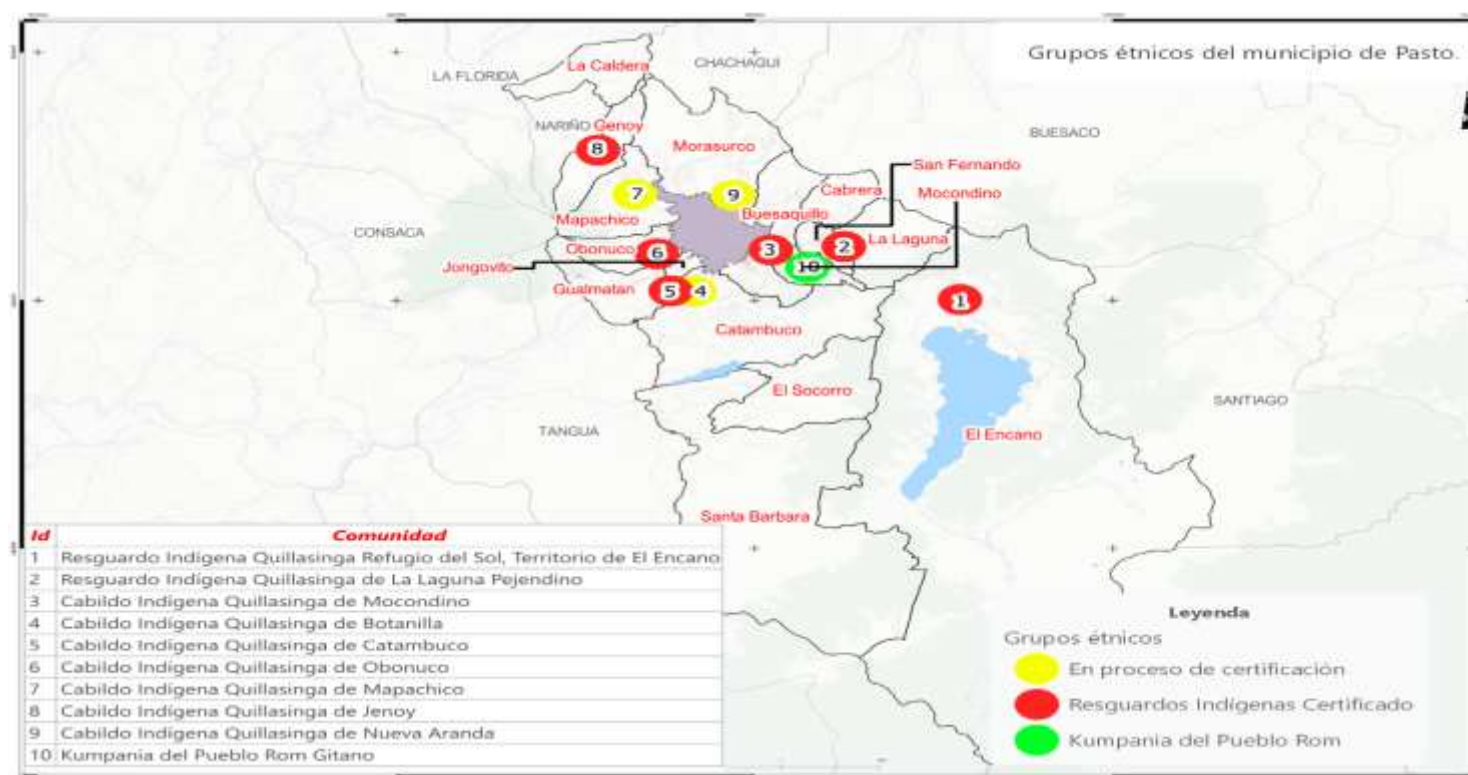
Mapa 2. División política administrativa, Corregimientos y Veredas Municipio de Pasto, 2023.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

En el siguiente mapa se logra visualizar la ubicación de pueblos y comunidades étnicas (pueblos y comunidades indígenas, negros, afrodescendientes, raizales, palenqueros, pueblo gitano). El territorio dónde viven estas poblaciones es netamente rural y se encuentran específicamente ubicados en los corregimientos de Catambuco, El Encano, La Laguna, Mocondino, Obonuco, Mapachico, Genoy, entre otros; de los cuales 6 resguardos indígenas están certificados, mientras que otros 3 resguardos se encuentran en proceso de certificación y otro es Kumpania del pueblo Rom.

Mapa 3. Ubicación de pueblos y comunidades étnicas, Municipio de Pasto 2023.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

INDIGENAS: Presencia del Pueblo Quillasinga: 2 Resguardos: Refugio del Sol del corregimiento del Encano – Laguna Pejendino del corregimiento de la Laguna. · 4 Cabildos Certificados por el Ministerio del Interior: Genoy, Mapachico, Catambuco y Mocondino. · 3 Cabildos en proceso de certificación: Mapachico, Nueva Aranda y Botanilla. Además de ello se cuenta con población indígena de otros pueblos del departamento de Nariño como AWA e INGA, asentadas por situaciones de conflicto armado, al igual que algunas personas del pueblo Quillasinga.

ROM/GITANOS: Kumpania ubicada en el corregimiento de Mocondino. Los Rom o Gitanos son sujetos de reparación colectiva por ser víctimas de conflicto armado.

AFRODESCENDIENTE/AFROCOLOMBIANA O NEGRA: El municipio de Pasto no cuenta con consejos comunitarios de población Afrodescendiente/afrocolombiana o negra, sin embargo, si existen personas en el municipio que pertenecen a este grupo étnico quienes se han trasladado por estudio, trabajo o por situaciones en el marco del conflicto armado y han formado diferentes asociaciones: La Asociación de Colonias Charqueñas, asociaciones vinculadas a las universidades: Universidad de Nariño, asociación somos pacifico, universidad Mariana, asociación Afromar y una más en la universidad CESMAG.

Características físicas del territorio:

El municipio está situado en el sur occidente de Colombia, en medio de la Cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado nudo de los Pastos y la ciudad está situada en el denominado Valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y está muy cercana a la línea del Ecuador.

Localizada geográficamente entre 1°12'52.48" de latitud norte, y 77°16'41.22" de longitud oeste, el territorio municipal en total tiene 1.181 km² de superficie de la cual el área urbana es de 26,4 km².

Clima:

Debido a que la ciudad está en un valle interandino a una altitud de 2.559 msnm y se encuentra al pie del volcán Galeras, la nubosidad es bastante alta. La precipitación varía en todo el municipio, siendo moderada (cerca a 700 mls) en la cabecera municipal, perteneciente a la Región Andina y media en el Lago Guamez o Laguna de la Cocha, conectada fuertemente con la Región Amazónica. La temperatura promedio anual es de 14 °C, la visibilidad es de 10 km y la humedad es de 60% a 88%, cuenta con pisos térmicos medios, fríos y paramos. Como el resto del departamento cuenta con una importante riqueza de recursos naturales, biodiversidad, diferentes ecosistemas, variedad de pisos térmicos y climas y una importante oferta paisajística.

La biodiversidad presente en este municipio denota un relieve muy diverso en sus tierras, con terrenos planos, ondulados y montañosos, donde hacen presencia accidentes geográficos de gran importancia a nivel departamental y nacional como el caso del Volcán Galeras ubicado a los 4.276 m.s.n.m., el Cerro Bordoncillo, Morasurco, Patascoy, Campanero, Alcalde, Pan de Azúcar y Putumayo.

Hidrográfica y climáticamente el municipio posee influencia de la vertiente Pacífica y Amazónica, pues en su territorio se diferencian tres cuencas la del río Pasto y del río Bobo hacia la parte andina pertenecientes a la gran cuenca del río Patía y la cuenca alta del río Guamuéz, hacia el piedemonte amazónico, perteneciente a la gran cuenca del río Putumayo. Las tres cuencas nacen en el área municipal sobre el páramo de Bordoncillo, la cuchilla de El Tábano, Páramo de Las Ovejas, lo cual implica una amplia oferta regional, al igual que un gran compromiso para la conservación de dichos ecosistemas por su gran reserva hídrica. Se destaca la presencia de la laguna de La Cocha, declarada humedal de importancia RAMSAR, en ella se ubica la isla de la Corota, de valor ecológico, puesto que está dentro de la categoría de protección como Santuario de Flora y Fauna, perteneciente al Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales.

Accesibilidad geográfica:

Acceso aéreo: Terminal Aéreo Antonio Nariño:

El Terminal Aéreo Antonio Nariño, se encuentra en el Municipio de Chachagüí, a 29 kms de San Juan de Pasto, está en buenas condiciones, los espacios son buenos y cómodos para los usuarios, recientemente está prestando el servicio en horario nocturno.

La pista del aeropuerto se haya construida en una meseta que se eleva 50 metros sobre el terreno circundante, por lo que muchos pilotos la denominan el portaaviones. Además, la pista es relativamente corta para la altitud a la que se encuentra el aeropuerto.

Desde el 2007 la pista cuenta con instrumentación ILS, lo que permite la operación en condiciones nocturnas y de baja visibilidad. Esto ha sido aprovechado por las aerolíneas para programar vuelos nocturnos, a lo largo de estos últimos años se han realizado cambios estructurales en el aeropuerto en busca de ser un lugar adecuado para la aviación.

Acceso terrestre: Pasto está conectado hacia el norte por vía terrestre con Popayán y hacia el sur, Ipiales en la frontera y la república del Ecuador a través de la carretera Panamericana. La distancia de Pasto a la capital de la república, Bogotá, por la vía panamericana es de 865 km para un tiempo promedio de viaje de 22 horas.

Hacia el occidente la ciudad se comunica con el puerto de Tumaco sobre el océano Pacífico por medio de una carretera pavimentada de 284 km, y hacia el oriente con Mocoa en departamento del Putumayo con una carretera de aproximadamente 145 km. Para el transporte intermunicipal nacional terrestre existe un terminal en el que operan las principales empresas y por el cual pasan aproximadamente 2 millones de pasajeros al año.

El municipio de Pasto tiene 17 corregimientos los cuales se describen a continuación:

El Corregimiento de Buesaquillo: se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño al sur del País a 4 Km de la ciudad de Pasto, ubicado al margen izquierdo de la vía a oriente su temperatura es de 11°C, su altura es de 2.800 m.s.n.m. Los límites de este corregimiento son: por el norte con la vereda Cujacal, por el sur con el barrio la estrella, por el oriente con el corregimiento de La Laguna y san Fernando.

El Corregimiento de Cabrera: El corregimiento de CABRERA, se encuentra ubicado en el departamento de Nariño al sur del país al oriente de la ciudad de Pasto, a 4 Km de distancia, tiene una temperatura de 11°C y una altura de 2.820 m.s.n.m., su territorio es de 19 Km², posee 6 veredas.

El Corregimiento de Catambuco: se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño al sur del País a 5 Km de la ciudad de Pasto, Su temperatura es de 12°C, se ubica es de 2.800 m.s.n.m., posee 14 veredas. Los límites de este corregimiento son: Por el norte con los corregimientos de Gualmatán, Jongovito, Jamondino, Mocondino, por el sur con los corregimientos de Santa Bárbara, y el Socorro, por el occidente con el corregimiento del Encano y por el occidente con el Municipio de Tangua y el corregimiento de Gualmatán.

El Corregimiento de El Encano: se encuentra ubicado a 27 Km., de la ciudad de San Juan de Pasto en el departamento de Nariño y está a una altura de 2.820 m.s.n.m., posee 19 veredas. Los límites de este corregimiento son: Norte: Con el municipio de Buesaco y corregimiento de La Laguna. Sur: Con el municipio de Funes y el departamento del Putumayo. Occidente: Con los corregimientos de Catambuco, El Socorro y Santa Bárbara. Oriente: Con el departamento del Putumayo. Posee un potencial turístico caracterizado por su belleza paisajística y patrimonio ecológico; factores que ubican a este lugar como un sitio representativo del departamento, posicionando el desarrollo turístico como unos de los principales renglones del crecimiento económico.

El Corregimiento del Socorro: se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño al sur del País a 25 Km de la ciudad de Pasto, Su temperatura es de 10 °C, su altura es de 2.800 m.s.n.m., posee 4 veredas. Los límites de este corregimiento son: por el norte con Catambuco, por el sur con las veredas La Esperanza y las Iglesias del corregimiento de Santa Bárbara, por el oriente con el corregimiento de El Encano y por el occidente con las veredas Concepción Bajo, Concepción Alto y Jurado del corregimiento de Santa Bárbara.

El Corregimiento Mocondino: se encuentra- un número de cuatro (4) veredas, con cabecera en -de las cuales la Cabecera es: - Mocondino Centro, además -y están las Veredas de: Cánchala, Puerres y Dolores Centro. Limita al Norte con la Comuna 3 y Buesaquillo -Punto bipartita entre Cánchala y Popular- Al Sur con El Encano y La Laguna -Loma tierra Blanca- Sus longitudes extremas son: Al Occidente con La Laguna -Quebrada el Buitre – Rosario, Al oriente San Fernando Loma Peña Blanca.

El Corregimiento de Genoy: se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño al sur del País a 13 Km de la ciudad de Pasto, muy cercano al cráter del Volcán Galeras, por lo cual sus moradores se han acostumbrado a la presencia del fenómeno natural. Su temperatura es de 8 A 15°C, por lo tanto, se puede gozar de dos climas el frío y el templado su altura es de 2.700 m.s.n.m., posee 9 veredas: Genoy Centro, El Edén, La Cocha, Pullitopamba, Aguapamba, Castillo Loma, Nueva Campiña, Charguayaco, Bella vista.

Los límites de este corregimiento son: Por el norte con el Municipio de Nariño, y el Corregimiento de la Caldera por el sur con el corregimiento de Mapachico, por el oriente con el corregimiento de Morasurco y por el occidente con el Municipio de Nariño.

Corregimiento de Gualmatán: se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño al sur del País a 7 Km de la ciudad de Pasto, sobre las faldas del Volcán Galeras. Su temperatura es de 10°C, su altura es de 2.800 m.s.n.m., está conformado por 6 veredas: Huertecillas, Nueva Betania, Vocacional, Gualmatán Alto, Gualmatán Centro, Gualmatán bajo. Los límites de este corregimiento son: Por el norte el corregimiento de Obonuco, por el sur la Vereda de Cubijan, Catambuco, por el oriente el Corregimiento de Jongovito y por el occidente el Municipio Tangua.

Corregimiento de Jamondino: se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño al sur del País a 3 Km de la ciudad de Pasto, su temperatura es de 8°C, su altura es de 2.800 m.s.n.m. Jamondino Centro, El Rosario, y Santa Helena. Los límites de este corregimiento son: Por el norte, con el barrio El Rosario. Por el sur, con el corregimiento de Botana. Por el oriente, con el corregimiento de Mocondino y por el occidente, con los barrios La Minga y Doce de octubre.

Corregimiento La Caldera: se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño a 30 Km de la ciudad de Pasto, pegada a la carretera circunvalar al Volcán Galeras, su temperatura es de 23 Y 30°C, su altura es de 1.900 m.s.n.m., y posee 6 veredas: Caldera Centro, Alto Caldera, San Antonio, Pradera Bajo, Arrayán Alto, Los Arrayanes. Los límites de este corregimiento son: por el norte con el municipio de la Florida, por el sur con el municipio de Nariño, por el oriente con el corregimiento de Genoy, el Municipio de Chachagüí, Quebrada del Chorrillo, Río Pasto al medio; por el occidente con el municipio de la Florida, Quebrada los Arrayanes.

Corregimiento La Laguna: se encuentra ubicado a diez kilómetros de la ciudad de Pasto en el corredor oriental, en la vía que conduce al departamento del Putumayo. A una altura de 2.800 m.s.n.m con una temperatura promedio de 8°C. El corregimiento de La Laguna está conformado por las siguientes veredas: El Barbero, San Luis, Alto San Pedro, Aguapamba, La Playa, La Laguna Centro. La Laguna limita: Al norte con el páramo de San Francisco y Cujacal, al oriente con el cerro de Bordoncillo, por el Sur con el corregimiento del Encano y al este con el corregimiento de San Fernando.

Corregimiento de Mapachico: se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño al sur del País a 7 Km de la ciudad de Pasto, en las faldas del Volcán Galeras, a 6 km de distancia, por lo cual sus moradores siempre han estado acostumbrados al olor a azufre. Este corregimiento se encuentra más cerca de la boca del Volcán Galeras que cualquier otro poblado, Su temperatura es de 10°C, su altura es de 2.900 m.s.n.m., posee 11 veredas: Mapachico

Centro, Villa María, El Rosal, San Francisco Briceño, Briceño Alto, La Victoria Torobajo, Anganoy, San Juan de Anganoy, Vista Hermosa, Los Lirios, y San Cayetano. Los límites de este corregimiento son: por el norte con el Volcán galeras, y la vereda san Cayetano por el sur con el corregimiento de Genoy, por el oriente con el corregimiento de Morasurco y por el occidente con corregimiento de Obonuco.

Corregimiento de Mocondino: se encuentra ubicado en el departamento de Nariño al sur del país al sur oriente de la ciudad de Pasto a una distancia de 3 Km su temperatura es de 14°C, su altura es de 2.800 m.s.n.m., posee 4 veredas: Mocondino Centro, Cánchala. Dolores, Puerres.

Corregimiento de Morasurco: se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño al sur del País a 11 Km de la ciudad de Pasto, Su temperatura es de 7 a 16°C, su altura es de 2.800 m.s.n.m. Tiene las siguientes veredas: Daza Centro, Josefina, San Juan Bajo, San Juan Alto, Chachatoy, Tosoabi, Pinasaco, Tescual, San Antonio de Aranda. Los límites de este corregimiento son: Por el norte con el municipio de Chachagüí, por el sur, con el perímetro urbano de Pasto y el corregimiento de Mapachico, por el oriente, con el Corregimiento de Buesaquillo y las Zonas suburbanas de Cujacal, Aranda y Tescual, por el occidente, con el Corregimiento de Mapachico y Genoy.

Corregimiento de Obonuco: se encuentra a 5 Km de la ciudad de Pasto, a una altura de 2.800 m.s.n.m., en el centro occidental de la ciudad de Pasto, temperatura promedio es de 12°C. Tiene las siguientes veredas: Obonuco Centro, San Antonio, Bellavista, Mosquera, Santander y San Felipe. Los límites de este corregimiento son: por el norte con el corregimiento de Mapachico, por el sur con los corregimientos de Gualmatán y Jongovito, por el oriente con el área urbana del Municipio de Pasto y por el occidente con los Municipios de Tangua y Yacuanquer.

Corregimiento de San Fernando: se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño al sur del País a 4 Km de la ciudad de Pasto, muy pegada a la vía oriente, su temperatura es de 10 a 14°C, su altura es de 2.800 m.s.n.m., posee 7 veredas: San Fernando Centro, Camino Real, Dolores Retén, la Cadena, Caracolito, Alto San Fernando, El Común. Los límites de este corregimiento son: por el norte con el corregimiento de Cabrera, por el sur con el corregimiento de Mocondino, por el oriente con el corregimiento de La Laguna y por el occidente con el corregimiento de Buesaquillo.

Corregimiento de Santa Bárbara: se encuentra ubicado en la zona suroccidental del Municipio de Pasto (Nariño), a 25 km vía Ipiales. Conformado por 14 veredas dentro de las cuales están: Santa Bárbara Centro, Los Alisales, Divino Niño, El Cerotal, Las Encinas, La Esperanza, Las Iglesias, Los Ángeles, Concepción Alto, Concepción Bajo, Jurado, San Gabriel, Bajo, Casanare y El Carmen. Los límites de este corregimiento son: Norte: Con los corregimientos de Catambuco, línea divisoria de la cuenca del río Bobo al medio y el corregimiento de El Socorro. Sur: Con el Municipio de Funes. Oriente: Con los corregimientos de El Encano y El Socorro Occidente: Con el municipio de Tangua.

Vías de comunicación de Pasto con los diferentes pueblos y comunidades étnicas:

En cuanto a las vías de comunicación del municipio de Pasto y sus diferentes corregimientos donde permanecen los diferentes cabildos del pueblo quillasinga podemos mencionar que se cuenta con 2 tipos de vías de comunicación en el municipio:

Vías de comunicación de acceso terrestre: Pasto está conectado hacia el norte por vía terrestre con Popayán y hacia el sur, Ipiales en la frontera y la república del Ecuador a través de la carretera Panamericana. La distancia de Pasto a la capital de la república, Bogotá, por la vía panamericana es de 865 km para un tiempo promedio de viaje de 22 horas. Hacia el occidente la ciudad se comunica con el puerto de Tumaco sobre el océano Pacífico por medio de una carretera pavimentada de 284 km, y hacia el oriente con Mocoa en departamento del Putumayo con una carretera de aproximadamente 145 km; para el transporte intermunicipal nacional terrestre existe un terminal en el que operan las principales empresas y por el cual pasan aproximadamente 2 millones de pasajeros al año.

A continuación, se detalla algunas características de los lugares donde se presenta la comunidad étnica del Municipio¹:

Corregimiento de Obonuco: En este territorio se encuentra el cabildo quillasinga de Obonuco; el Corregimiento de Obonuco, se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño al sur del País a 5 km de la ciudad de Pasto, en las estribaciones de las faldas del Volcán Galeras. Después del proceso de Pre-Cabildos, el corregimiento de Obonuco priorizo la siguiente necesidad: Adecuación vía sector Divino Niño.

Corregimiento de Mocondino: En este territorio se encuentra el cabildo de Mocondino y la Kumpania Rrom; este corregimiento se ubica a 3 kms hacia el suroccidente de Pasto. Después del proceso de pre-cabildos, el corregimiento de Mocondino priorizo una necesidad que solventa el acceso a vías terrestre la cual es: Viaducto Cánchala – Puerres – Arrayanes; además uno de los principales problemas es la presencia de vías inadecuadas que no permiten la comercialización de los productos.

Corregimiento de Catambuco: En este territorio se encuentra el cabildo Quillasinga de Catambuco legalmente certificado y del mismo modo en la vereda de Botanilla se encuentra el cabildo quillasinga de Botanilla en proceso de certificación; el corregimiento está ubicado a 5km del casco urbano de la ciudad de Pasto hacia el sur, cuenta con una ubicación en la vía panamericana, perteneciente al Corredor Sur. Después del proceso de Pre-Cabildos, el corregimiento de Catambuco priorizo las siguientes necesidades para las siguientes veredas:

- Cubijan Bajo: mantenimiento vías, alcantarillado y salón cultural.
- Guadalupe: acueducto, adecuación salón cultural y mantenimiento vías.
- Botana: placa huella.

Así, del mismo modo se relaciona una falta de infraestructura vial para la dimensión de la economía.

¹ Tomado de Resignificación de los planes de vida comunales y comunitarios en el municipio de Pasto.

Corregimiento de La Laguna: En este territorio se encuentra el resguardo indígena Laguna- Pejendino, se encuentra ubicado al nororiente de Pasto y a 4 km del centro de la ciudad, tiene entrada por la variante al margen izquierdo de la vía a Oriente, sector Santo Ángel. Después del proceso de Pre-Cabildos, el corregimiento La Laguna priorizo la siguiente necesidad: Placa huella, priorizada por las veredas Aguapamba, el Barbero y San Luis. En la actualidad existen problemáticas de movilidad, puesto que se evidencia el escaso mantenimiento en las carreteras, lo cual afecta el transporte de los productos para sacarlos al mercado, afectando, de igual forma, la economía del campesino.

Corregimiento de Genoy: En este territorio se encuentra el cabildo indígena Quillasinga de Genoy, el corregimiento de Genoy se encuentra ubicado a 13 km del casco urbano del Municipio de Pasto al Noroccidente, en las faldas del Volcán Galeras, en la vía occidental, y es parte del corredor norte. Después del proceso de Pre-Cabildos, el corregimiento de Genoy priorizo la siguiente necesidad: Mejoramiento de las rutas conducentes a los lugares de encuentros, pues las vías deterioradas también conllevan a que los productos sean sacados a hombro o en carretas de tracción animal.

Corregimiento el Encano: En este territorio se encuentra el resguardo indígena Quillasinga Refugio del sol, el Encano se encuentra en el corredor oriental a 27 Km de la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño y está a una altura de 2820 m.s.n.m; Después del proceso de Pre-Cabildos, se prioriza las siguientes necesidades: Camino ecológicos sectores: Romerillo, Naranjal y Santa Isabel, Culminación de placa huella sector San José, Construcción de dos puentes sector el Socorro, del mismo modo se refuta que es necesario incrementar el desarrollo y potencial del eje turístico en la infraestructura vial por presentarse en mal estado.

Corregimiento de Mapachico: En este territorio se encuentra el cabildo de Mapachico y está ubicado a 7km de la ciudad de Pasto, destacando por ser el corregimiento más cercano a la boca del Volcán Galeras, perteneciente al corredor Norte. Solo existe una vía de acceso, que no está pavimentada, lo cual se solicita dada la necesidad de rutas de evacuación y comercio de los productos agropecuarios.

Comuna 10: En este territorio se encuentra el cabildo indígena Quillasinga nueva Aranda en condición de urbanidad, después del proceso de Pre-Cabildos, la Comuna prioriza las siguientes necesidades: Adoquinamiento de la comuna 10, B/ Nueva Aranda-Comfamiliar; pavimentación o mejoramiento de vía con placa huella, B/ Nueva vista, por un mejor vivir, proyecto de pavimentación calle 25. B/ Portal del norte, portal de Aranda I y II, Prados del norte, villa nueva II del mismo modo se referencia una Dificultad de acceso pues las vías y calles de algunos barrios se encuentran en mal estado y sin pavimentar.

Vías de comunicación de acceso aéreo: El Aeropuerto Antonio Nariño a 35 km de la ciudad, en la localidad cercana de Chachagüí, ofrece conexiones aéreas nacionales a través de empresas aéreas colombianas.

Tabla 1. Distancia en Kilómetros de Pasto a sus Corregimientos.

CORREGIMIENTO	TIPO DE TRANSPORTE	ESTADO DE LA CARRETERA	TIEMPO DE TRASLADO	DISTANCIA EN KMS. A PASTO
1. BUESAQUILLO	Terrestre. Bus urbano	Mixta: pavimentada- Destapada.	15 min.	4 km
2. CABRERA	Terrestre. Bus urbano	Mixta	15 min	4 km
3. CATAMBUCO	Terrestre Bus urbano	Pavimentada Buena	8 min.	5 km
4. EL ENCANO	Terrestre	Pavimentada. Buena	35 min	27 Kms
5. EL SOCORO	Terrestre	Destapada Buena	45 min	25 Kms
6. GENOY	Terrestre Bus urbano	Pavimentada. Buena	18 min	13 Kms
7. GUALMATAN	Terrestre Bus urbano	Destapada	20 min	7 Kms
8. JAMONDINO	Terrestre Bus urbano	Mixta	10 min	3 Kms
9. JONGOVITO	Terrestre Bus urbano	Mixta	12 min	3 Kms
10. LA CALDERA	Terrestre	Destapada Buena	40 min	30 Kms
11. LA LAGUNA	Terrestre – Bus urbano	Pavimentada Buena	12 min	10 Kms
12. MAPACHICO	Terrestre	Destapada	20 min	7 Kms
13. MOCONDINO	Terrestre - Bus urbano	Mixta	12 min	3 Kms
14. MORASURCO	Terrestre –Bus urbano	Mixta	15 min	11 Kms
15. OBONUCO	Terrestre – bus urbano	Pavimentada	8 min	5 Kms
16. SAN FERNANDO	Terrestre – Bus urbano	Pavimentada	7 min	4 Km Bus Urbano
17. SANTA BARBARA	Terrestre	Destapada- Buena	50 min	25 Kms

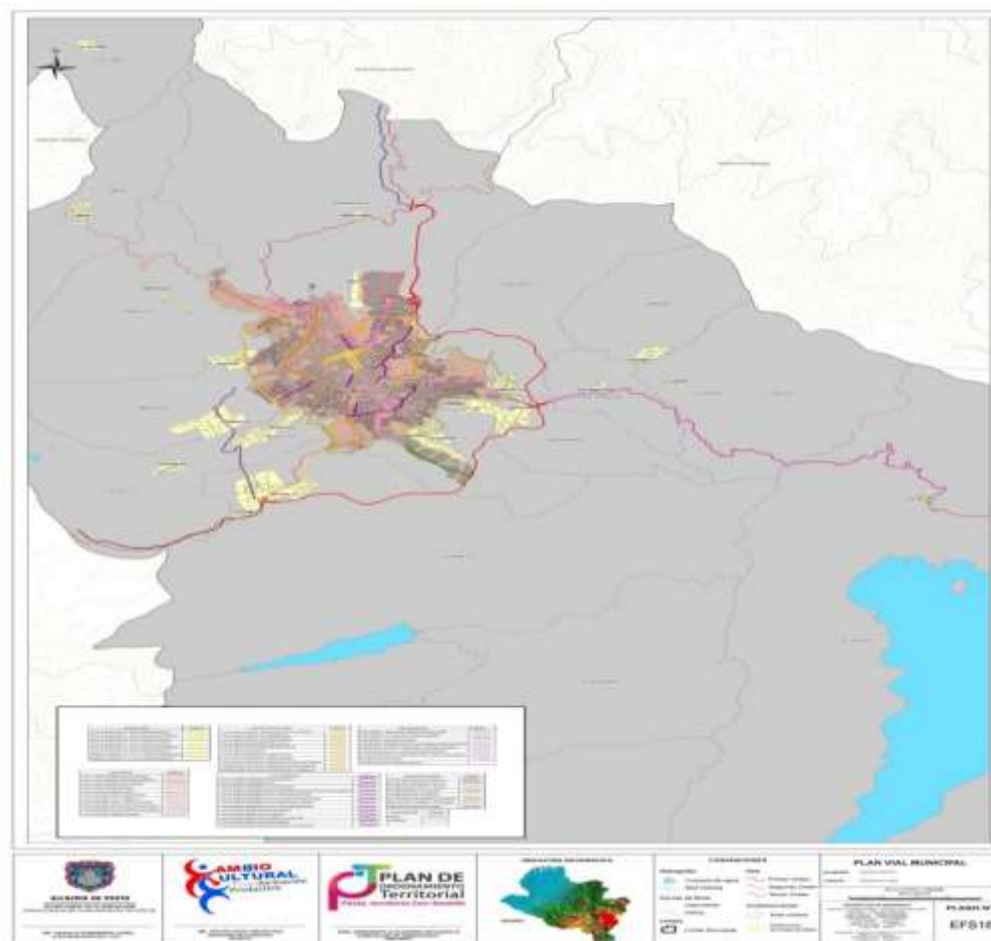
Fuente: Página web Alcaldía de Pasto-Sr. Diego Rojas, Conductor SMS.

Tabla 2. Distancias en Kilómetros a otros Municipios del Departamento.

Municipio	Distancia (Km)	Tipo de Transporte	Tiempo Estimado de Traslado	Estado de la Carretera
Ancuya	71	Terrestre –Bus	3 horas	Mixta
Consacá	50	Terrestre –Bus	1 hora 10 min.	Mixta
Linares	94	Terrestre – Bus	4 horas	Destapada
Samaniego	117	Terrestre -Bus	2 horas 30 min	Pavimentada
Sandoná	46	Terrestre-Bus	1 hora	Mixta
Yacuanquer	25	Terrestre –Bus	40 minutos	Pavimentada
Ipiales	82	Terrestre –Bus	1 hora 30 min	Pavimentada
Cumbal	120	Terrestre –Bus	2 horas 30 min	Mixta
Guachucal	99	Terrestre –Bus	2 horas	Mixta
Pupiales	91	Terrestre –Bus	2 horas	Mixta
Túquerres	72	Terrestre –Bus	1 hora 30 min	pavimentada
Guaitarilla	64	Terrestre –Bus	1 hora 10 min	Mixta
Sapuyes	80	Terrestre –Bus	2 horas	Mixta
La Unión	92	Terrestre –Bus	2 horas 30 min	Mixta
La Cruz	103	Terrestre –Bus	3 horas	Mixta
San Pablo	123	Terrestre –Bus	3 horas	Mixta
Belén	92	Terrestre –Bus	2 horas	Mixta
Berruecos	78	Terrestre –Bus	2 horas 30 min	Mixta
Tumaco	300	Terrestre –Bus	5 horas	Pavimento
Barbacoas	236	Terrestre –Bus	10 horas	TROCHA
Mosquera	513	Fluvial desde Tumaco	18 horas	No Hay
Ricaurte	142	Terrestre -Bus	2 horas 30 min	Pavimento
El Charco	465	Fluvial desde Tumaco	14 horas	No hay
Roberto Payán	270	Terrestre -Bus	15 horas	Trocha
El Tablón	62	Terrestre -Bus	1 hora	Pavimento

Fuente: Página Web Alcaldías Municipios- Sr. Diego Rojas, Conductor SMS.

Mapa 4. Plan Vial del Municipio de Pasto.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

FECHA	TIPO DE ERUPCION
1950	Continuas erupciones, ceniza, abundante actividad fumarólica
1988	Inicio reactivación actual
1989: 5 – 8 Mayo	Erupción freática
1989: 3 Septiembre	Evento vulcano tectónico
1989: 1 Noviembre	Enrarecimiento del aire y movimiento de muros en las edificaciones por onda de impacto.
1991	Explosiones pequeñas, en noviembre se ve el domo por primera vez
1992: 16 Julio	Destrucción del domo
1993: 14 Enero	Erupción explosiva, 9 personas muertas
1993: 23 Marzo	Erupción explosiva
1993: 4,13,14 Abril	Pequeñas erupciones explosivas
1993: 7 Junio	Erupción explosiva, voladura de domo
1994: 22 Septiembre	1994: 22 Septiembre
1995	Niveles bajos de actividad
1996	Niveles bajos de actividad
1997	Niveles bajos de actividad
2004: 11 y 12 Agosto	Erupción explosiva con emisión de ceniza, lapilli y bloques
2004: 21 Noviembre	Erupción con emisión de ceniza, lapilli y bloques de manera balística
2005: 24 Noviembre	Erupción precedida de eventos tipo tornillo
2006: 12 Julio	Erupción de carácter explosivo
2008: 17 Enero	Erupción explosiva, emisión de ceniza, bloques y bombas incandescentes
2009: febrero-nov.-Junio 10	10 Eventos Eruptivos
2010: 2	Enero Evento eruptivo de carácter explosivo
2010: 25 de agosto	Evento eruptivo con bajo nivel de explosividad
2012: 19 de octubre	Emisión de ceniza
2013	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)
2014	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)
2015	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)
2016	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)
2017	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)
2018	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)
2019	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)
2020	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)
2021	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)
2022	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)
2023	Niveles bajos de actividad (Nivel amarillo)

Históricamente Pasto recibió fuertes presiones sobre el ambiente a partir de la ampliación de la frontera agrícola y urbanizadora, cuando la necesidad de tierra conllevó la extracción de una gran proporción de estos recursos y la extinción de las tribus aborígenes asentadas en su territorio. Inicialmente a través de la propiedad latifundista, con los problemas de baja sostenibilidad del sistema social por la marginalidad en las zonas montañosas, posteriormente con la apertura de la vía Panamericana, el municipio empieza a sufrir transformaciones drásticas en su paisaje y sus recursos naturales, incrementándose los requerimientos de vivienda, infraestructura y servicios, con lo cual toma auge la deforestación para la construcción lo que conduce a un deterioro significativo del paisaje, a la contaminación de las fuentes de agua y la polución del aire generando impactos negativos sobre la población.

En la actualidad, la actividad agropecuaria se lleva a cabo a través de sistemas de producción insostenibles económica y ambientalmente debido al uso indiscriminado de agroquímicos con impacto negativo en los suelos, los recursos hídricos y en la salud humana. Así mismo, no se advierte una zonificación físico espacial en el ámbito del territorio respecto a la producción agropecuaria la cual debería hacerse de acuerdo con la vocación de los ecosistemas buscando un entronque que direcciona un mejoramiento sustancial de los niveles de producción y productividad que actualmente son considerablemente bajos, es decir con un escaso aprovechamiento de los recursos naturales que potencialmente aún existen en el Municipio. Esta disparidad históricamente viene provocando en el territorio que haya excesiva oferta de productos con afectación al mercado que hacen que sus precios tengan ciclos irregulares que afectan la economía local y por ende generan más subdesarrollo.

La falta de una adecuada planificación urbana y la continua llegada de población desplazada, además de las tasas de crecimiento poblacional, viene provocando una fuerte presión hacia los ecosistemas de zonas de protección, especialmente las cuencas y microcuencas, generando pérdida de humedales, quemas frecuentes y la praderización de zonas recolectoras de agua. En general, bien se podría pensar que un alto porcentaje de las afectaciones sobre el medio ambiente en el Municipio se debe a la falta de acciones reguladoras de carácter colectivo y no sólo de carácter institucional, así como la falta de alternativas sociales para un alto porcentaje de la población, sumado a la falta de una política pública ambiental territorial. Por lo anterior el municipio de Pasto presenta amenazas y vulnerabilidades por fenómenos de origen natural, socio natural, tecnológico y humano.

Las amenazas según su origen se clasifican en cuatro categorías; la primera categoría es la de tipo natural (son inherentes a la dinámica natural del planeta tierra) se subdivide en hidrometeorológicas (Huracanes, vendavales, amenaza por truenos o rayos, heladas, sequías y desertificación o degradación ecológica, inundaciones, avenidas torrenciales, granizadas y erosión litoral); y geológicas (sismos, actividad volcánica, remoción en masa, tsunamis o maremotos y diapirismo de lodos (proceso de ascensión tectónica de una roca poco densa, es decir es la elevación abrupta de la piedra)); la segunda categoría corresponde a las socio – naturales (similares a las naturales, pero son inducidas), tales como las inundaciones, remoción en masa, incendios forestales y degradación de los recursos naturales; la tercera categoría antrópicas (se refiere a las acciones directamente humanas tanto intencionales como no intencionales), la aglomeración de personas y la contaminación; y la última categoría, las tecnológicas (asociadas con actividades industriales y de transporte de sustancias peligrosas) como los derrames, las fugas, las exposiciones y los incendios (estructurales y forestales).

Amenazas de tipo natural: INUNDACIONES Y SISMOS

Amenaza Volcánica:

Por su localización geográfica, Pasto a lo largo de su historia, ha sido afectado por los fenómenos naturales. La significativa actividad del Volcán Galeras, las convergencias de vertientes de gran caudal que nos surcan, la topografía y fallas tectónicas y geológicas sobre las cuales vivimos y convivimos, convierten a Pasto en un escenario geográfico altamente vulnerable ante la ocurrencia de desastres naturales. Si a ello le sumamos un acelerado y desordenado desarrollo urbano y un alto grado de vulnerabilidad, podemos concluir que estamos altamente expuestos a la ocurrencia de desastres, sean de origen natural o las causadas por el hombre de forma intencional o no intencional. La falta de conocimiento y estudios del riesgo, aumentan la vulnerabilidad, incluso la del gobierno municipal, que, sin herramientas técnicas de este tipo, tiene dificultad para tomar decisiones acertadas en materia de ordenamiento territorial y uso del suelo frente a las amenazas y riesgos.

En este sentido, entre los años 2008 al 2022 fuimos epicentro de varios incidentes, de los cuales resultaron damnificadas por inundaciones 14.639 personas y 4.999 familias. Además de lo anterior, entre el 2008- 2011 se presentaron 6 avalanchas, 13 deslizamientos, 3 vendavales y 13 cambios de alerta a nivel II o I por incremento en la actividad del volcán Galeras, lo cual generó que la población que habita la ZAVA (Zona de Amenaza Volcánica Alta) tuviera 237 días con orden de evacuación permanente es importante subrayar la existencia de asentamientos humanos e infraestructura de equipamiento social ubicados sin obedecer a mínimos parámetros de planeación como debe corresponder para un asentamiento humano digno y con sostenibilidad ambiental, y mitigación de fenómenos asociados a riesgos naturales y antrópicos, los cuales demandan una evaluación de su estado de vulnerabilidad y la puesta en marcha de los correctivos que correspondan en cada caso.

Tabla 3. Actividad Histórica Volcán Galeras, Municipio Pasto 1950-2023.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial. Gestión integral del riesgo: Hacia una planificación sostenible.

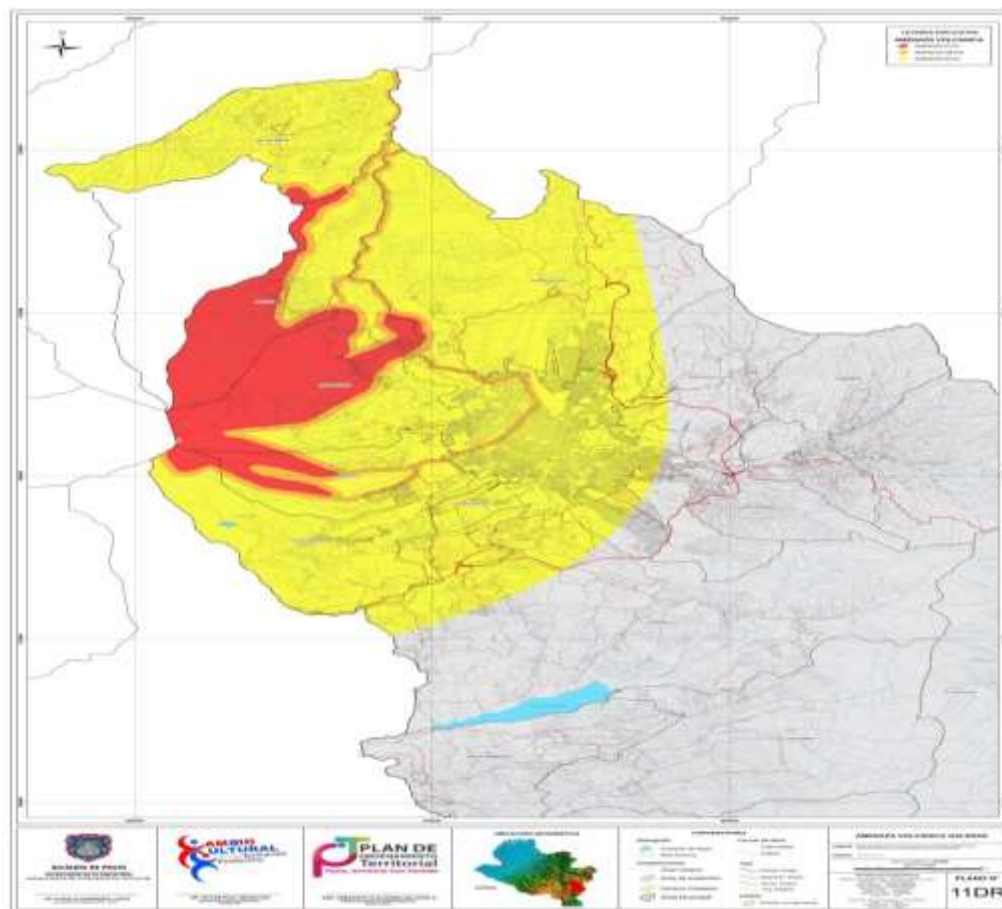
El volcán Galeras se localiza en el Departamento de Nariño, aproximadamente a 9 km al occidente de la Ciudad de San Juan de Pasto, capital de este departamento, en las coordenadas 1° 13' 43,8" de latitud norte y 77° 21' 33,0" de longitud oeste y con una altura de 4276 msnm. Se estima que en el municipio de Pasto, 3.294 personas, 1.225 viviendas y 1.618 predios se encuentran en ZAVA de los cuales 732 predios se encuentran habitados. El 17% del territorio del municipio de Pasto se encuentra en zona de influencia volcánica, en total son 20.305 ha del área municipal, que pueden ser afectadas por algún fenómeno volcánico, 3.111 habitantes en ZAVA, 1.273 Habitantes en zona de amenaza volcánica media y 15.921 Habitantes en zona de amenaza volcánica baja. Los corregimientos que se encuentran en ZAVA son: Genoy, Mapachico, Briseño, Obonuco, Anganoy, Pradera, Pullito Pamba, Pinazaco, Chachatoy.

Amenaza Sísmica

El Departamento de Nariño está altamente expuesto a actividad sísmica debido a que puede ser afectado por un complejo sistema de fuerzas tectónicas que se derivan de la interacción de las placas Nazca y suramericana, cuyos procesos a través de periodos de tiempo prolongados, han contribuido a la generación del relieve andino, con la presencia de varios sistemas de fallas activos. El municipio de Pasto se incluye dentro de la zona de amenaza sísmica alta, que comprende además de la totalidad de la costa pacífica, casi toda el área andina. Lo más preocupante ante la posibilidad de un sismo en el municipio, es que muchas viviendas no cumplen con las normas de sismo resistencia, para que una construcción sea considerada sismo resistente tiene que cumplir con tres condiciones: resistencia, disipación de energía (ductilidad) y estructura suficientemente rígida (que no se deje mover de forma demasiado flexible). Es vital que la infraestructura, se construya de acuerdo con las condiciones del suelo, pues ello influye en la amplificación de la onda sísmica.

El Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Norma Sismo Resistente 2010 (NSR-10), el cual actualiza el reglamento técnico de Construcciones Sismo Resistentes NSR-98, donde se espera que las estructuras construidas bajo la NSR-10, deben ser capaces de resistir temblores de poca intensidad sin daño, temblores de mediana intensidad sin daño estructural y un temblor fuerte sin colapso.

Mapa 5. Mapa de Riesgo Zona de Amenaza Volcánica Alta- Volcán Galeras Pasto, Nariño.



Fuente: Secretaria Municipal de Salud, Subsecretaria de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

Tabla 4. Inventario de sismos en el municipio de Pasto, departamento de Nariño desde el año 1995 hasta el 14/11/2023.

RED SISMOLÓGICA NACIONAL – INVENTARIO DE SISMOS MUNICIPIO DE PASTO 1995 – 2023			
FECHA	HORA	MAGNITUD	PROFUNDIDAD
04/03/1995	23:23:42	5	0
24/09/1996	07:15:02	1.6	4
13/02/1999	09:17:35	1.5	40
25/02/2000	18:32:13	2.1	13.6
01/08/2000	01:34:33	3.0	2.5
06/07/2010	19:21:46	2.7	10.5
28/09/2011	20:32:22	1.5	17.2
29/09/2011	01:05:11	1.6	12.5
29/09/2011	01:25:40	1.3	19.3
29/09/2011	12:04:03	1.2	22.3
29/09/2011	23:22:00	.8	15.2
30/09/2011	00:21:57	1.2	4.0
30/09/2011	00:46:21	.8	13.8
02/10/2011	09:21:51	.4	12.6
02/10/2011	19:15:26	.5	11.4
02/10/2011	19:34:27	.9	6.0
02/04/2013	10:32:00	2.7	7.88
26/05/2015	05:35:18	2.3	0.2
29/12/2016	16:06:24	1.8	0.4
14/11/2017	09:22:18	2.1	0.4
20/03/2018	06:45:23	1.5	2.74
12/06/2018	09:47:00	2.2	-0.65
15/06/2018	03:59:00	3.1	4.59
03/09/2018	17:05:52	2	4.2

13/10/2018	22:18:52	1.9	0.12
14/11/2018	05:02:46	1.3	5.78
24/11/2018	20:55:48	1.9	-0.24
10/04/2019	02:35:11	1.3	5.41
21/04/2019	04:19:50	1.2	-1.24
27/06/2019	22:52:28	1.6	9.93
21/08/2019	22:35:46	2.4	4.8
22/08/2019	00:20:53	2.7	5.7
19/11/2019	00:38:30	1.2	15.91
21/12/2019	02:53:40	3.6	7.38
28/12/2019	03:16:43	3.4	13.79
01/03/2020	12:20:27	2.4	4.6
08/12/2020	13:03:08	2.4	2
28/12/2020	00:04:35	2.4	4
26/08/2021	05:31:20	1.9	27.93
16/10/2021	17:48:41	2.7	12.5
01/11/2021	14:06:03	3.6	11.95
07/03/2022	17:48:47	1.4	3.37
02/04/2022	21:21:21	2.9	8
26/12/2022	07:03:43	2.3	3.66
18/02/2023	10:04:33	1.5	4.05
06/03/2023	05:20:52	1.7	15.98
22/03/2023	09:48:12	2	4.05
13/04/2023	12:19:01	2.9	10.69
08/07/2023	19:45:06	1.5	-0.01
09/08/2023	05:36:25	2.6	6.12
15/08/2023	00:17:36	1.4	15.98
19/08/2023	15:55:46	2	15.1
20/08/2023	05:49:10	1.6	13.05

27/08/2023	04:06:23	1.3	15.98
03/10/2023	05:06:49	1.4	14.45
06/10/2023	08:04:24	1.5	15.98
19/10/2023	00:31:01	1.7	15.98
14/11/2023	11:13:03	3.2	8.41

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial. Gestión integral del riesgo: Hacia una planificación sostenible- Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto Diciembre 2023.

Fenómeno por movimiento en masa:

La localización del municipio en la zona andina le atribuye al mismo una alta meteorización y susceptibilidad a desarrollar fenómenos erosivos, entre los principales factores que generan movimientos en masa se encuentran:

Factores de origen natural:

Como factores provocados por la naturaleza para la contribución a la ocurrencia de fenómenos de movimientos en masa observados en el municipio están:

Topografía del terreno:

Parámetro de gran influencia en los procesos de movimientos, ya que las fuertes pendientes del terreno ($>45^\circ$) por efectos de gravedad y cambios de esfuerzos en el suelo, favorecen la ocurrencia de fenómenos de movimientos en masa y su grado de susceptibilidad es muy alto. Esta característica del terreno se localiza en los siguientes barrios: Juanoy, San Antonio, Tescual, Loma del Carmen, Marquetalia, Alameda, El Común, Popular, Rosal de Oriente, La Rosa, La Palma, Figueroa, Santa Matilde, La Independencia, Chapal, Calvario, Morasurco, Sector de Quito López, Mariluz I, Emilio Botero Segunda Etapa, Bellavista, Caicedo Alto y Bajo, Miraflores, Centenario, Belén, El Pilar, Niza III, Pandiaco, Polvorín, Anganoy y Madrigal.

En la zona rural: existen sectores de los 17 corregimientos del municipio que pueden verse afectados por este fenómeno. Donde las pendientes mayores al 45%, y la poca cobertura vegetal incrementan la susceptibilidad para presentarse un evento.

Precipitaciones:

Es el factor más incidente en estos fenómenos, ya que además de dar origen a procesos erosivos conllevan a la detonación de los movimientos en masa.

Fallas geológicas:

La influencia del tectonismo regional en la zona, atribuye al terreno, alto fracturamiento y diaclasamiento y el aumento de la permeabilidad secundaria (facilidad de percolación del agua a lo largo de fracturas, diaclasas y otras discontinuidades) sobresaturando el terreno. El municipio de Pasto se encuentra influenciado por las fallas geológicas de Romeral, Pasto, San Agustín, Buesaco.

Geología:

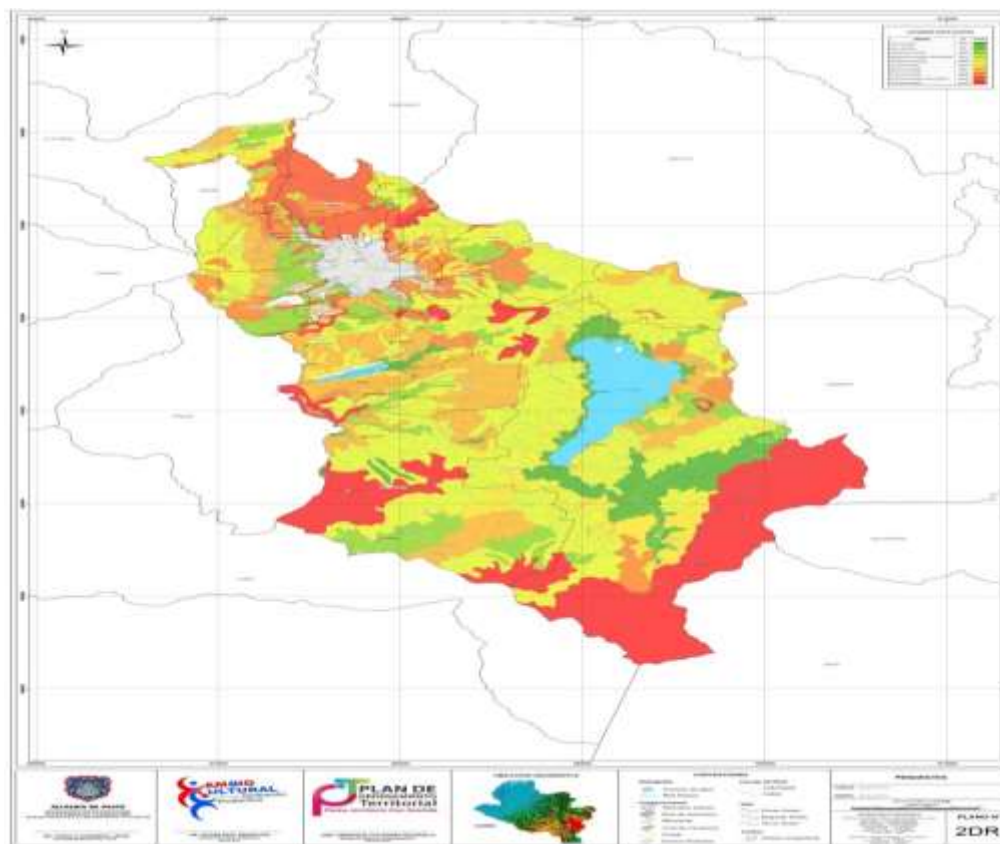
Rocas de origen volcánico altamente deleznales y medianamente consolidadas presentan susceptibilidad media alta al desarrollo de fenómenos de remoción en masa.

Factores de generados por el hombre:

En el municipio de Pasto se pueden mencionar los siguientes casos:

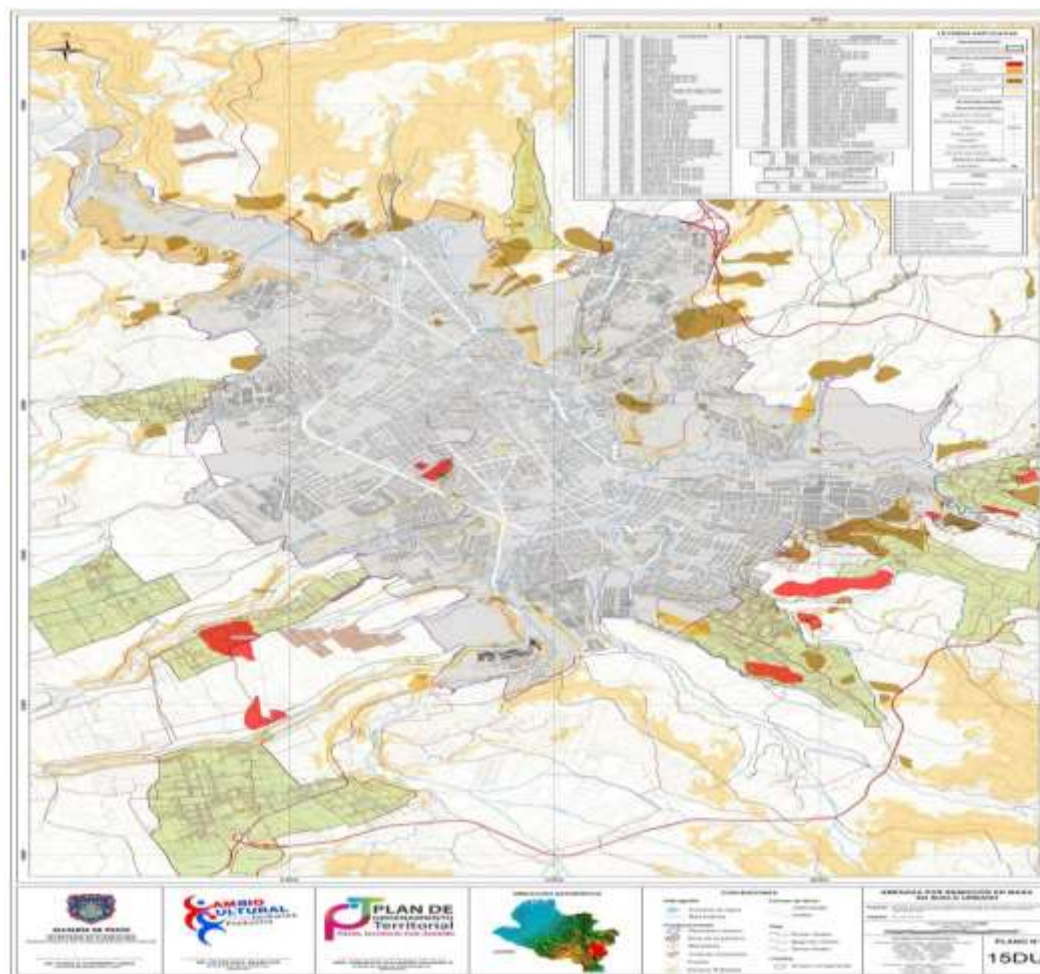
- Algunas viviendas no cumplen con la distancia mínimas de aislamiento tanto en la parte superior como inferior del talud, Ej.: En el barrio Alameda II y el barrio el Común, las viviendas ubicadas al borde del talud se encuentran en la zona crítica o de falla.
- Ausencia en el manejo de aguas lluvias y de escorrentía, no existe la infraestructura adecuada para su evacuación. Estas aguas al llegar al talud producen erosión hídrica superficial y profunda produciendo agrietamientos, desprendimiento y potenciales fenómenos de remoción en masa que pueden afectar la población e infraestructura localizada en el área de influencia.
- Urbanización no planificada, cuyos casos se reflejan en la forma antitécnica de proyectar obras de infraestructura en áreas de alta pendiente o terrenos inestables. Los casos más críticos se presentan con los cortes indiscriminados de taludes, generalmente sobre los costados de las vías sin control ni asesoría técnica, que conducen a la desestabilización del terreno y el consecuente riesgo de pérdida de vida humana.
- Deforestación del terreno: Aunque no es un factor determinante observado en la región, es necesario tener en cuenta que la falta de cobertura vegetal permite la infiltración excesiva del agua de escorrentía superficial, permitiendo la saturación y posterior saturación del suelo.

Mapa 6. Clasificación de pendientes en el Municipio de Pasto.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

Mapa 7. Amenaza por remoción en masa en el Municipio de Pasto.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

Amenazas Socio-naturales:

Inundaciones: La ciudad de San Juan de Pasto, en época de invierno sobre todo en los sectores bajos y aledaños a quebradas y ríos se ha visto afectada por inundaciones las cuales han provocado grandes pérdidas económicas.

A lo largo de la corriente del río Pasto, se han identificado zonas que se encuentran en amenaza por inundación. La primera zona susceptible se localiza en el tramo comprendido entre el corregimiento de Cabrera y la bocatoma Centenario, este tramo es conocido como el río Negro, de acuerdo con entrevistas con la comunidad asentada en la ribera, en épocas de invierno se presentan crecientes súbitos del río que han provocado pérdidas en la producción agropecuaria y la afectación de la población que se encuentra a poca distancia del límite máximo de crecidas, sobre el cauce principal.

Agua abajo, desde el sector del barrio Popular, pasando por los barrios Pucalpa, Los Pinos, SENA, entrada al barrio la Carolina, año tras año, se ha venido presentando fenómenos de inundación, provocando afectación a la comunidad localizada sobre la ronda hídrica.

En el sector de Centenario, Los Aquines, Santander, Dos Puentes, sectores que en época de invierno se ven afectados por inundaciones.

Para el tramo comprendido entre el puente Hullaguanga, barrio Las Cuadras, Meandro José Ignacio Zarama y Morasurco, el IDEAM en el año 2005 llevó a cabo un estudio para definir las áreas susceptibles a inundaciones por parte del río Pasto, encontrando niveles de inundación alta, media y baja, en el periodo evaluado. Las inundaciones en esta sección del río obedecen a la baja capacidad hidráulica de la sección transversal, dado que el aporte en este tramo por sedimentos de las microcuencas produce un incremento en la altura de la lámina de agua, anegando las áreas planas que lo circundan.

En lo que corresponde a la cuenca del río Mijitayo, la favorabilidad de la pendiente, y las crecidas súbitas a causa de la alta precipitación en menor tiempo, ha ocasionado inundación a barrios que se localizan al lado y lado del cauce natural, afectando principalmente a Mijitayo, San Felipe, Normal Nacional de Pasto, San Ignacio y Bomboná.

Así mismo, en el área de la cuenca del río Pasto, y en especial en la zona urbana, se han identificado zonas que presentan amenazas por inundación, tal es el caso de la zona de influencia de la quebrada Guachucal, afectando a la población que se encuentran en los barrios Potrerillo, Cantarana, Madrigal I y II, Venecia y Las Lunas.

En el año 2022 se presentaron en el municipio de Pasto 79 inundaciones donde se vieron afectadas 319 familias y 1.079 personas en total en la zona urbana y rural ubicada en los barrios Cantarana Bajo, las lunas I y II, Madrigal, Rio Blanco, Aranda Bajo, La Esperanza, Santa Mónica, Puerta del Sol, entre otros, mientras que en la zona rural fueron afectadas las veredas Mocondino Bajo, Jamondino Alto de los corregimientos Mocondino y Jamondino respectivamente.

Tabla 5. Inventario de antecedentes por inundación en el municipio de Pasto. 2000-2022.

AÑO	FAMILIAS	PERSONAS	LUGAR
2000		Cerca de 25.000	80 Barrios
2007		2000	23 barrios
	35	154	Corregimiento del Encano
	14	65	Corregimiento de Catambuco
2008	10	47	Rio Blanco
	21	103	Corregimiento del Encano
	5	38	Corregimiento de Catambuco
	15	57	Aranda
2009	44	161	Barrio Morasurco
	8	47	Pejendino Reyes
	9	53	Sector La Playa San Fernando
	11	49	Las LUNAS
	12	38	Juanoy Bajo
	6	38	Avalancha Vereda Bella Vista el Encano
2010	23	72	Mijitayo
	56	181	Santa Clara, San Martin, el Pilar
2011	5	22	Las Lunas II
	107	384	San Cayetano, Mapachico, La victoria, Pinos del Norte, Prados del Oeste, Urb. Colpatria, Villas de San Rafael
	27	132	Corregimiento de Catambuco
	7	36	Las Palmas
	107	468	Cantarana Bajo, Madrigal
	222	846	Corregimiento El Encano
	214	430	Potrillo Parte Externa, Venecia, Fátima, Las Lunas
	1689	3378	Potrillo parte Interna

	81	311	Santa Matilde, Villa Nueva
2012	9	32	Corregimiento de Mapachico
	18	63	Corregimiento de Cabrera
	57	205	Barrios Sendoya, Pinos del norte, Pandiaco, Pilar, Nueva Colombia, Jerusalén, Granada, Morasurco
	17	54	Barrio Lorenzo
	13	51	Barrio Lorenzo
	23	102	Barrio Cantarana
	6	19	Barrio Chapal
	2	13	Corregimiento de Jamondino
	7	30	Vereda el Puerto Corregimiento del Encano
2013	1	4	Barrio Santa Clara
	2	9	Barrio el Pilar
	1	4	Barrio las Palmas
	1	2	Barrio Alameda I
	4	18	Corregimiento Cabrera
	2	6	Corregimiento Catambuco
	501	1560	Corregimiento el Encano
	15	58	Corregimiento Jongovito
	3	11	Corregimiento de Mocondino
	1	5	Corregimiento de Santa Bárbara
2014	3	11	Barrio Pinar del Rio
	1	2	Barrio el Chapal
	2	5	Barrio el Pilar
	1	1	Barrio Emilio Botero
	2	8	Barrio Santa Matilde
	2	11	Barrio Colon
	1	3	Barrio Prados del Oeste
	1	3	Barrio Aranda

	3	13	Barrio Cementerio
	12	47	Barrio la Esperanza
	47	197	Barrio Río Blanco
	3	17	Barrio Alameda I
	2	2	Barrio Centenario
	12	56	Barrio Santa Matilde
	28	112	Corregimiento Buesaquillo
	6	19	Corregimiento de Cabrera
	1	4	Vereda Dolores-Corregimiento Mocondino
	738	2214	Corregimiento el Encano
	9	39	Corregimiento Jongovito
	5	18	Corregimiento de Mapachico
	1	7	Corregimiento Mocondino
	2	9	Corregimiento de Morasurco
	1	3	Corregimiento San Fernando
2015	4	12	Barrio Santa Bárbara
	1	6	Barrio el Pilar
	1	3	Barrio Río Blanco
	1	3	Corregimiento Buesaquillo
	2	7	Corregimiento Encano
	2	9	Corregimiento Mapachico
	7	24	Corregimiento de Mocondino
2016	1	4	Barrio Santa Bárbara
	3	8	Barrio El Pilar
	12	28	Barrio Chapal
	1	3	Barrio Nueva Colombia
	3	9	Barrio las Malvas
	4	15	Barrio las Palmas
	1	4	Barrio San Antonio de Padua

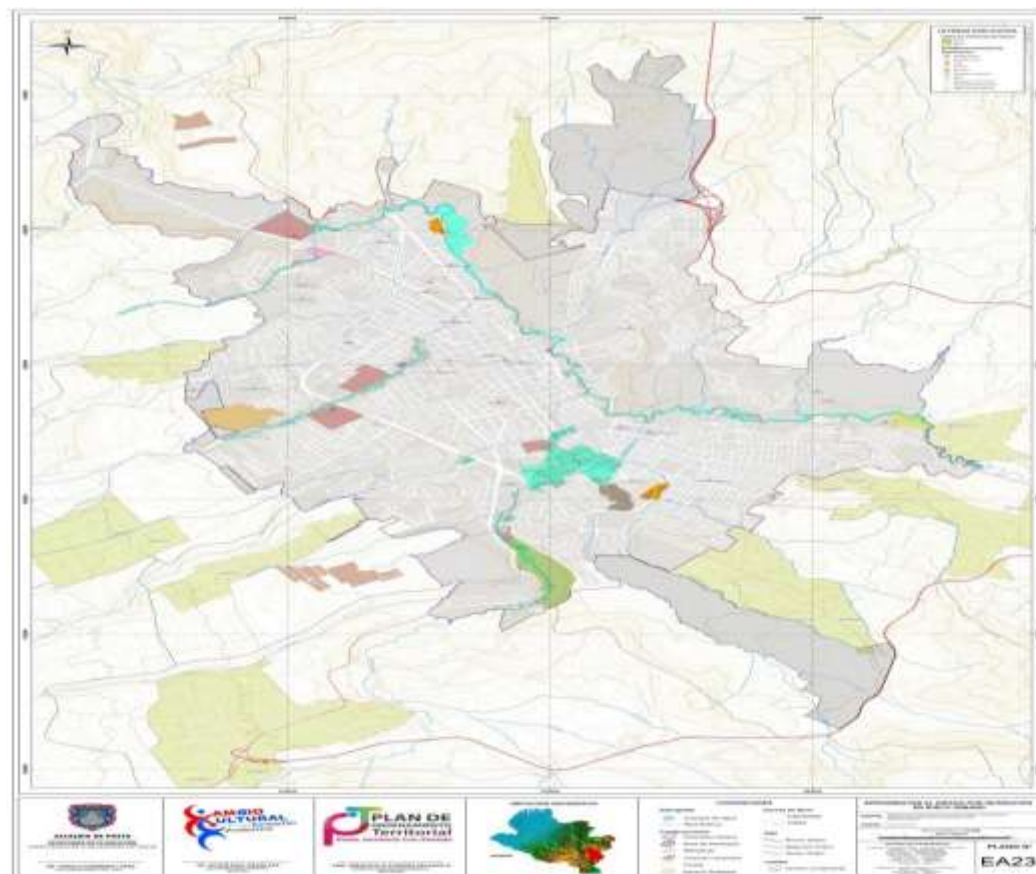
	20	91	Corregimiento de Catambuco
	82	325	Corregimiento Encano
	7	32	Corregimiento el Socorro
	23	92	Corregimiento Jongovito
2017	30	106	Barrio Rio Blanco
	17	59	Barrio Santa Mónica
	10	33	Vereda San José
	10	32	Barrio Bernal
	8	38	Vereda Mocondino Bajo
	6	30	Vereda El Común
	6	22	Vereda La Merced
	5	14	Vereda San Francisco
	4	20	Barrio Gualcaloma
	3	12	Barrio La Esperanza
	2	7	Vereda El Encano Centro
	2	4	Vereda Pejendino Reyes
	2	4	Vereda El Socorro
	1	2	Barrio Villa Olímpica
	1	6	Vereda Campo Alegre
2018	4	15	Barrio las lunas II
	1	3	Barrio San Martin
	2	7	Barrio Santafé
	2	3	Barrio la paz alameda
	24	106	Vereda el Puerto-el Encano
	6	27	Barrio las lunas
	1	5	Barrio San Ignacio
	1	4	Barrio Villas del Rosario
	1	1	Buesaquillo centro
	2	7	Vereda Aguapamba-la Laguna

	9	43	Vereda Santander-Obonuco
2019	8	8	Barrio el Dorado
	3	11	Barrio el Prado
	1	2	Barrio Jerusalén
	1	1	Barrio Mijitayo
	4	20	Barrio San Ignacio
2020	1	2	Vereda Canchala-Mocondino
	1	2	Barrio Las Brisas
	1	8	Barrio Los Rosales
	1	6	Vereda Santa Helena-Jamondino
2021	31	106	El Puerto
	6	25	Juanoy Alto
	6	23	El Motilon
	5	17	Fontibon
	4	12	Las Lunas
	3	9	Morasurco
	3	18	Las Lunas II
	3	12	Briceño
	3	9	La Victoria
	3	4	Juanoy Bajo
	2	13	San Carlos
	1	1	Santa Rita
	1	3	San Isidro
	1	6	Villas de San Rafael
	1	1	El Carrizo
	1	5	San Pedro
	1	1	El Encano
	1	5	Villa María
	1	3	Daza

	1	1	Bellavista
	1	3	Rincón de Pasto
2022	123	502	Cantarana Bajo
	80	191	Las Lunas II
	37	129	Madrigal
	23	73	Rio Blanco
	14	38	Aranda Bajo
	8	27	La Esperanza
	8	16	Las Lunas
	3	14	Sector Santa Mónica
	3	14	Puertas Del Sol
	2	10	Mocondino Bajo
	2	10	Figueroa
	1	9	Los Rosales
	3	8	Aranda
	1	7	Fátima
	1	5	Salomon
	1	4	Santa Clara
	1	4	Jamondino Alto
	1	4	Potrillo
	1	3	Siete De Agosto
	1	3	Chambú
	1	2	San Diego
	1	2	Miraflores
	1	2	Futuro
	2	2	Las Cuadras

Fuente: Alcaldía de Pasto - Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres 2022.

Mapa 8. Aproximación a zonas expuestas a inundaciones a nivel urbano en el Municipio de Pasto.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

Mapa de la zona de estudio, mostrando la zona de influencia del proyecto (en naranja) y la zona de estudio (en azul). El mapa incluye una escala de 0 a 1000 metros, una brújula y una leyenda de símbolos.

59

Amenaza por fenómenos de subsidencia por antigua explotación minera: En el municipio de Pasto la amenaza por minería es priorizada como II, amenaza que, por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.

La construcción en la ciudad de Pasto ha estado ligada desde hace muchos años a la explotación subterránea de materiales arenosos que ha sido realizada en los límites del casco urbano, llegando incluso hasta el interior de este. El crecimiento constante de la población y el consecuente requerimiento de áreas para construcción de nuevas viviendas, han generado la ampliación de los límites urbanos llegando hasta la ocupación de aquellas áreas en donde antes se realizaban las actividades mineras.

Si bien estas áreas no presentaban en su momento limitaciones para los usos residenciales e industriales, la estratificación de los yacimientos y el abandono de las minas que subyacen esas áreas realizado sin la debida aplicación de medidas de mitigación y prevención, han venido desencadenando problemas de subsidencia y colapsos que se han manifestado de manera crítica en algunas viviendas de los barrios Villa Lucia, Los Balcones y Los Álamos, en donde estos desplazamientos verticales han llegado hasta 10 m. de profundidad, dejando sin soporte los cimientos y las redes de estas viviendas y ocasionando un enorme peligro para la vida de los residentes y sus propiedades.

Amenazas Antrópicas:

Tabla 6. Número de Incidentes reportados por incendios, Municipio de Pasto 2008-2022.

Tipo de Incidente	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Incendios estructurales	103	15	59	59	18	64	36	39	22	34	18	22	23	45	17
Incendios Vehiculares	23	4	21	14	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendios en Redes Eléctricas	14	21	3	1	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio de cobertura vegetal	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Alcaldía de Pasto - Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres 2022.

Fenómenos Producidos por el Hombre de Manera Intencional o No Intencional: El municipio de Pasto es susceptible a los siguientes fenómenos de origen tecnológico: minería, incendio de cobertura vegetal, afluencia masiva de personas, accidentes de tránsito, y áreas influenciadas por líneas de conducción eléctrica.

Incendios: Entre las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de basura, velas y cigarrillos mal apagados, artefactos de calefacción en mal estado, juegos con fósforos, entre otros.

Atentados terroristas: La Ciudad de San Juan de Pasto por ser capital del departamento de Nariño y fronterizo con la república del Ecuador, es tránsito obligado de los actores armados del conflicto en Colombia, en su desplazamiento al interior, al oriente y a la costa pacífica del territorio colombiano. Es así como el terrorismo es un fenómeno latente a los cuales somos vulnerables y no estamos preparados para hacer frente a este tipo de hechos delictivos.

Amenazas antrópicas: 407 predios afectados por atentados terroristas entre los años 2008-2023.

Tabla 7. Atentados Terroristas municipio de Pasto, 2007-2023.

FECHA	FAMILIAS	PERSONAS	LUGAR
28-04-2007	19		Barrio la Minga
18-07-2007	5	2 personas fallecidas	Explosión Vehiculó barrio las Violetas
04-04-2009	11		Calle 21 Carrera 31 esquina
02-07-2009	3		Avenida Julián Buchelly
21-04-2010	11		CAI San Agustín.
04-05-2010	4		Barrio Las Lunas
24-05-2010	50		Barrio Santa Mónica y Villa Flor II
25-05-2010	22	13 personas lesionadas 1 fallecido	Calle 17 entre carreras 27 y 26 URI
08-09-2010	62	7 personas lesionadas 1 Persona Fallecida	DAS
18-09-2010	11		Barrio El Común

13-07-2011	79	12 personas lesionadas	CAI Barrio Santa Mónica
29-12-2011	83		Barrio Las Cuadras
24-08-2012	26		Barrio las lunas 1 etapa
26-07-2014	93		Barrios de las Comunas 2 y 11

Fuente: Alcaldía de Pasto - Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Existe en el Municipio de Pasto, establecimientos, considerados dentro del Grupo de alta peligrosidad y moderadamente susceptibles de generar incendios como las estaciones de servicio (Gasolina): 47 estaciones de servicio hasta el 2023, de las cuales 37 se encuentran localizadas dentro del casco urbano y 10 en la zona rural.

En cuanto a Almacenamiento y distribución de gas propano: El municipio de Pasto, en la actualidad cuenta con una red de distribución de gas para algunas zonas urbanas y en construcción para otras, además existen dos empresas de servicios públicos dedicadas a distribuir y comercializar gas propano en cilindros y a granel. Durante los últimos años se presenta un gran desarrollo en la construcción de viviendas multifamiliares en altura, muchos de estos edificios utilizan el gas propano en “estacionarios” dependiendo el número de unidades de viviendas estos se clasifican en tanques de 120, 250, 500, 1.000 y 10.000.

Muchos de estos estacionarios no cumplen con las normas necesarias para su instalación y funcionamiento. El abastecimiento se realiza por medio de carro tanques sin tener las precauciones necesarias (definidas en la Ley 1575/12) poniendo en riesgo a la población.

El municipio de Pasto cuenta con 17 corregimientos de los cuales en 3 se encuentran 10 estaciones de servicio, se localizan a la salida de la ciudad, al norte en el corregimiento de Morasurco, al oriente en el corregimiento de Mocondino y al sur en Catambuco. Además, hay otras amenazas como: El almacenamiento y distribución de Oxígeno, las polvoreras.

Amenazas de Origen Tecnológico: Las actividades principales con potencial para la ocurrencia de un fenómeno de origen tecnológico son: el comercio y la pequeña industria, distribución de sustancias, productos químicos y combustibles. Entre ellas se encuentran las estaciones de servicio localizadas en el casco urbano y en la zona rural del municipio, los expendios de gas, expendios de agroquímicos, el paso de vehículos de carga transportando materiales o sustancias peligrosas.

Líneas de conducción eléctrica: En el municipio de Pasto, la amenaza por líneas de conducción eléctrica es priorizada como II; que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios pueden potenciar afectaciones mayores en el municipio.

En el municipio de Pasto, la energía en su mayoría es provista a través del Sistema Interconectado Nacional (SIN). De otro lado, existen tres (3) plantas menores de generaciones de energía, operadas por CEDENAR, localizadas sobre los ríos Pasto, el Ingenio y Bobo. La planta de Río Bobo tiene una

capacidad de 3,8 mW y producción de energía de 13,48 gW hora año, la de Julio Bravo (Río Pasto) con una capacidad de 1,5 mW y producción de energía de 6,45 gW hora año y la planta del Río el Ingenio con una capacidad de 0,2 mW y una producción de energía de 0,71 gW hora año.

Inventario de los sistemas de energía eléctrica municipio de Pasto

Según El estudio de Vulnerabilidad Física y Funcional a fenómenos volcánicos en el área de influencia del volcán Galeras, Capítulo V, existen en el municipio: Cuatro (4) líneas de Alta Tensión de 230 kv, con una longitud total de 78.91 kilómetros, 187 torres; siete (7) líneas de Media Tensión de 34,5 kv (78,1 km) y 13,2 kv (1661,18 km); 340 postes y 34 torres de soporte para la red de 34,5 kv; 12 subestaciones, con un total de 17 transformadores; y por último 3.959 transformadores de 13,2 kv. La transmisión de energía se realiza en líneas de 230 kv, 115 kv y 34,5 kv, distribuidas entre las empresas EEB, ISA y CEDENAR.

1.2 Contexto poblacional y demográfico

Población Total

El Municipio de Pasto, para el 2023 presenta una población de 410.835 habitantes según proyecciones DANE en base al censo Nacional de Población y Vivienda realizado el año 2018 y actualizado post Covid-19. El crecimiento poblacional del municipio ha tenido una tendencia constante lineal donde de 2005 a 2023 la población total del Municipio se ha incrementado en 47.019 habitantes, lo que corresponde a un 12,92% con respecto al año 2005, además se observa que en promedio la población está aumentando en 2.612 habitantes por año.

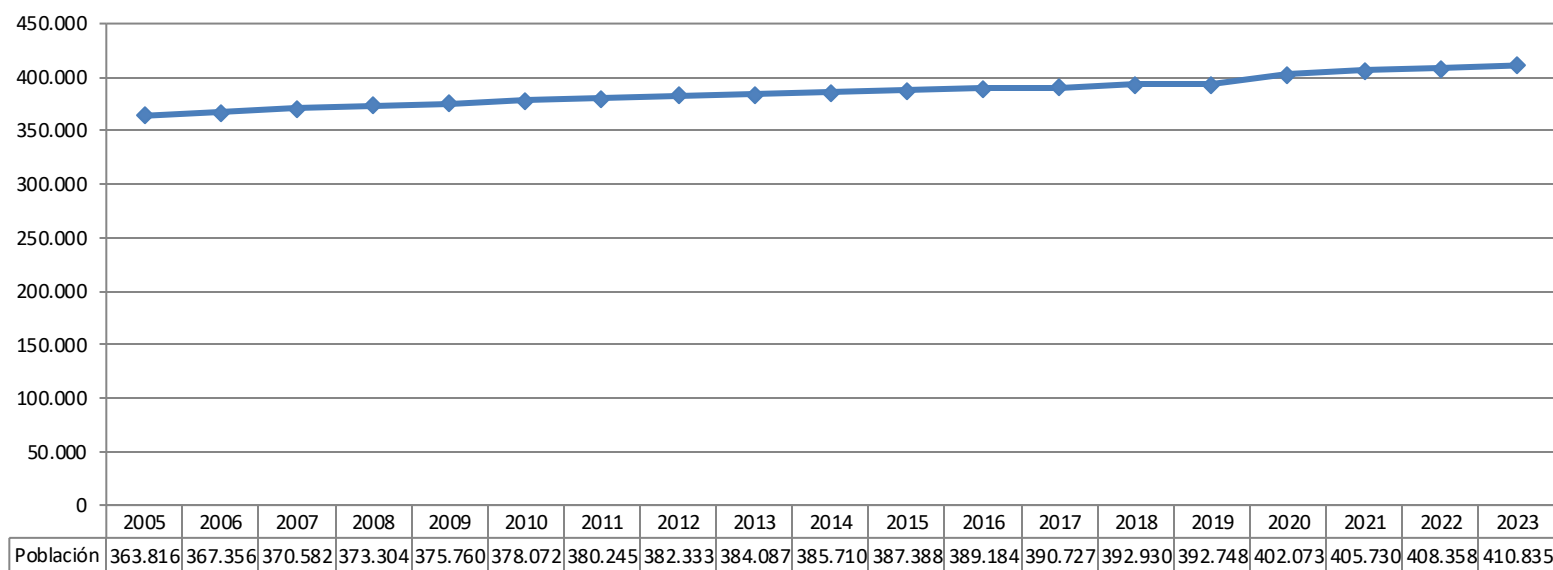
Tabla 8. Población total Municipio de Pasto, 2005-2023.

Año	Población
2005	363.816
2006	367.356
2007	370.582
2008	373.304
2009	375.760
2010	378.072
2011	380.245
2012	382.333
2013	384.087
2014	385.710

2015	387.388
2016	389.184
2017	390.727
2018	392.930
2019	392.748
2020	402.073
2021	405.730
2022	408.358
2023	410.835

Fuente: DANE, Estimaciones de población municipal 2005-2017 / Proyecciones y retroproyecciones de población calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda. CNPV - 2018.
Actualización Post Covid-19.

Figura 1. Tendencia población Municipio de Pasto, 2005-2023.

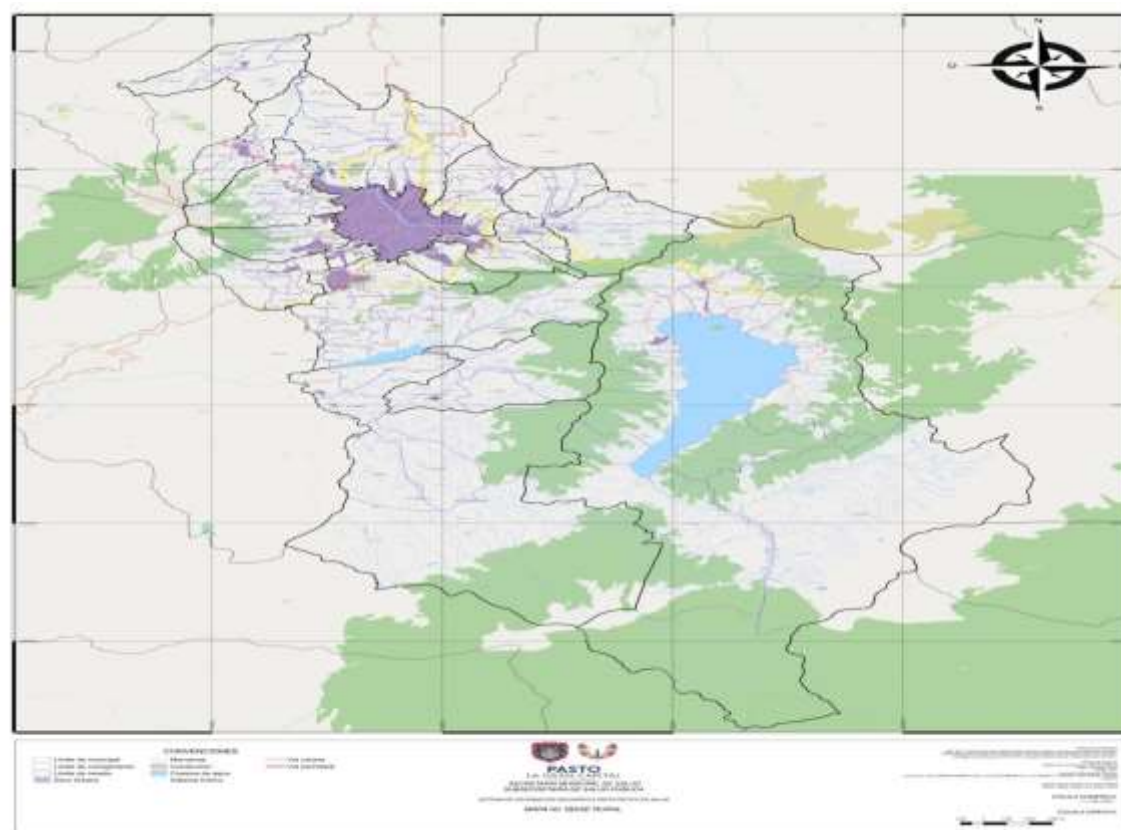


Fuente: DANE, Estimaciones de población municipal 2005-2017 / Proyecciones y retroproyecciones de población calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda. CNPV - 2018.
Actualización Post Covid-19.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

Según la proyección DANE de la población 2023 del Municipio de Pasto y teniendo en cuenta la superficie de 1.181 Km², la densidad poblacional corresponde a 348 habitantes por Km² aproximadamente.

Mapa 10. División política administrativa, Corregimientos y Veredas Municipio de Pasto.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

Población por área de residencia urbano/rural

El porcentaje de la población por área de residencia expresa el peso relativo de la población urbana o rural con respecto a la población total.

Tabla 9. Población por área de residencia, Municipio de Pasto, 2015, 2023 y 2030.

AÑOS	ZONA URBANA		ZONA RURAL		TOTAL	GRADO DE URBANIZACIÓN
	POBLACIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN	PORCENTAJE		
2015	305.233	78,8%	82.155	21,2%	387.388	78,8%
2023	319.669	77,8%	91.166	22,2%	410.835	77,8%
2030	331.956	78,0%	93.810	22,0%	425.766	78,0%

Fuente: DANE, Estimaciones de población municipal 2005-2017 / Proyecciones y retroproyecciones de población calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda. CNPV - 2018. Actualización Post Covid-19.

Se puede observar que el mayor porcentaje de la población del Municipio de Pasto se concentra en la zona urbana, con una tendencia a disminuir, a diferencia de la zona rural donde se presenta una tendencia a aumentar.

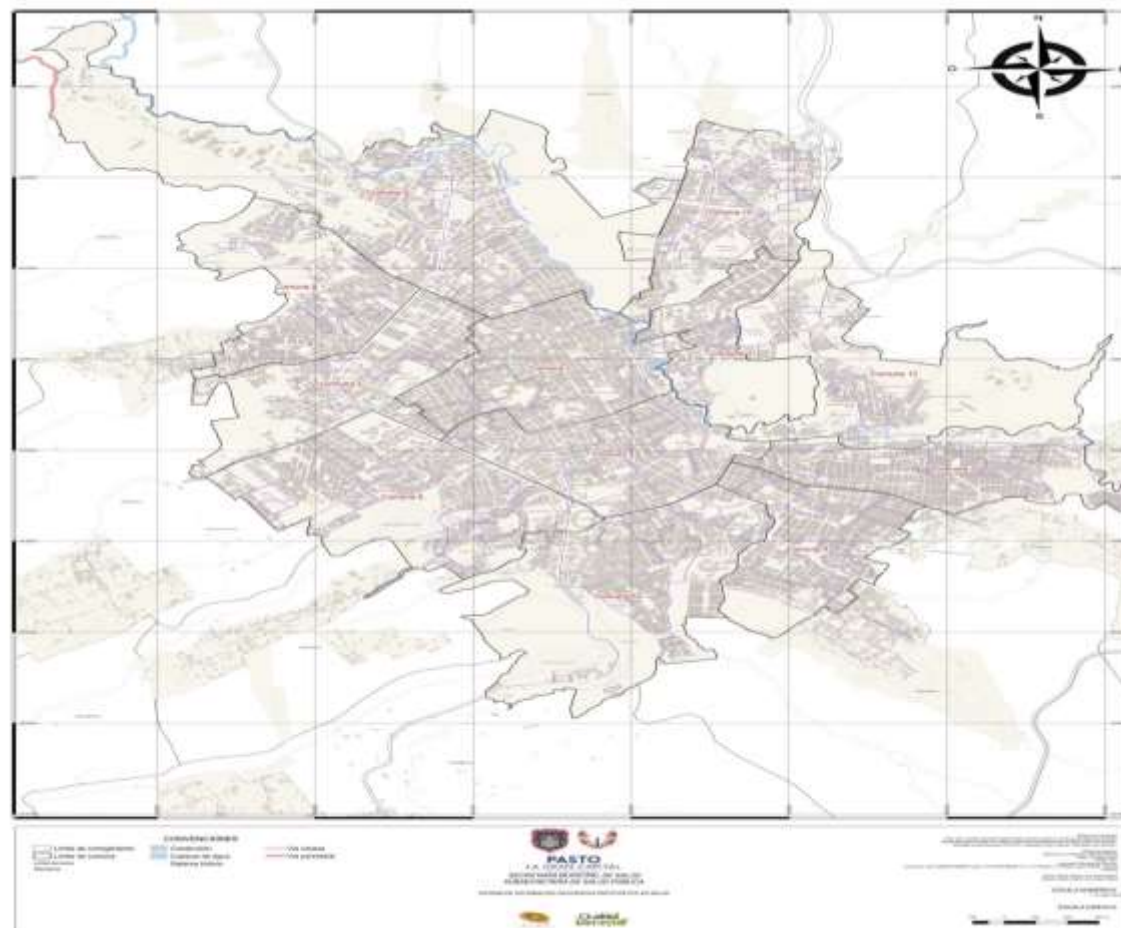
Tabla 10. Número de Viviendas, hogares y personas, Municipio de Pasto, 2018.

Zona	Unidades de vivienda	Hogares	Personas
Cabecera Municipal	105.477	91.603	274.200
Centros Poblados y Rural Disperso	25.312	22.129	78.126
Total Municipio	130.789	113.732	352.326

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

En el tema de vivienda existe un déficit cuantitativo en la zona rural que afecta principalmente a la población socioeconómicamente vulnerable, situación que se ve agravada por el alto costo del suelo debido a la escasez de este para emprender proyectos y macroproyectos de vivienda social y prioritaria. El 80,6% de las unidades de vivienda del municipio se encuentra en la cabecera municipal y por ende la zona urbana presenta mayor cantidad de hogares y personas que habitan esas viviendas en comparación con la zona rural.

Mapa 11. Población por área de residencia urbana del Municipio de Pasto.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

Víctimas del Conflicto armado

Según la Red nacional de información, para el Municipio de Pasto se registra 43.697 personas sujetas de atención; pero registran como activos al Sistema General de Seguridad Social en Salud 53.739 personas (44331 desplazados y 9408 víctimas, según los archivos maestros de afiliados del Ministerio de Salud y la Protección Social).

En el Municipio de Pasto la población víctima se concentra en sectores pertenecientes a las comunas 4, 5 y 10, siendo estas las comunas de mayor congregación, teniendo en cuenta que se encuentran ubicados proyectos de vivienda Y sociales ofertados para la población víctima.

De acuerdo con los datos suministrados sobre lugares de mayor concentración de población víctima del conflicto armado, es importante resaltar el proyecto de vivienda de interés prioritario Torres de San Luis, San Sebastián y Nueva Sindagua ubicado en la comuna 10 y 11, estos sectores presentan una alta prevalencia de situaciones de violencia, consumo de sustancias psicoactivas y problemas de convivencia.

Según la zona de concentración y edad se observa que en corregimientos como Catambuco y Santa Bárbara la mayor parte de la población se encuentra entre los 18 y 59 años de edad.

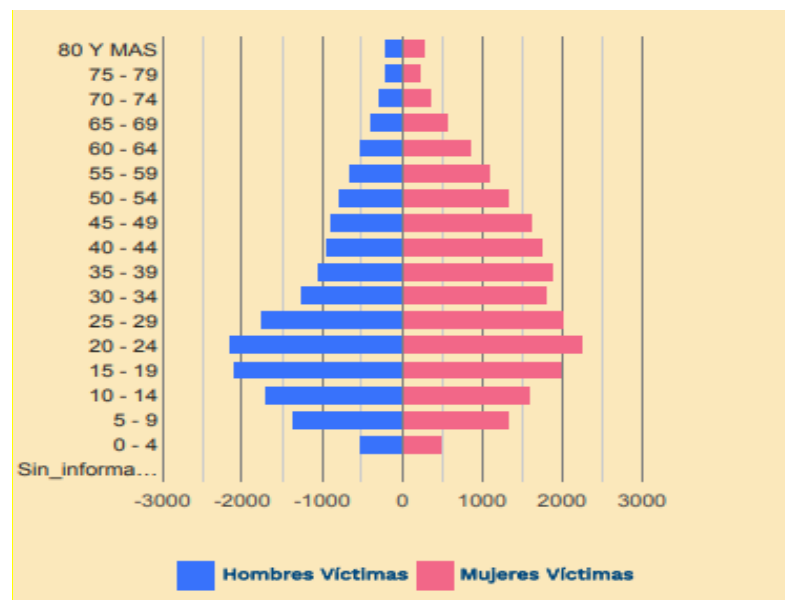
Según cifras suministradas por la Red Nacional de Información, administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, al 01 de diciembre de 2023, 15.223 hogares fueron encuestados con al menos una víctima entre sus integrantes con un promedio de personas por hogar de 2,54 y un promedio de víctimas por hogar de 2,33. De esos hogares, 35.457 (91,9%) se presenta como el total de la población víctima reconocida en el Registro Único de Víctimas, con probable residencia en el municipio de PASTO, mientras que 3.120 (8,1%) no fueron víctimas pero si pertenecían a un hogar con víctima.

Con respecto al sexo se encontró que hay 21.577 (56%) víctimas del género masculino, mientras que mujeres se observó que equivale al 44% (16.984) restante. Entre tanto los grupos etarios de 15 a 19 años y 20 a 24 años son los que más presentan víctimas para ambos sexos.

La distribución de la población víctima según orientación sexual en el Municipio de Pasto nos muestra que 113 víctimas eran Homosexuales, 40 Bisexuales y 2 Asexual. Cabe resaltar que 65 de las víctimas respondieron no tener ninguna orientación sexual definida.

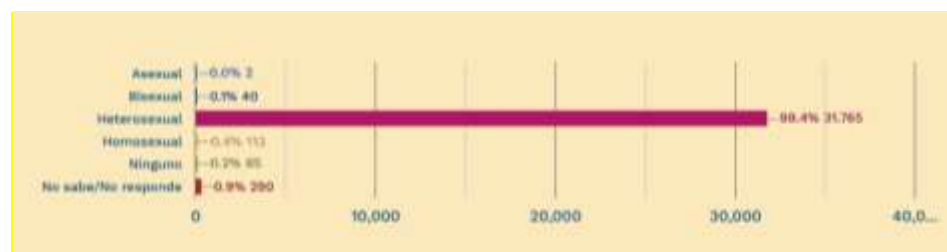
Del total de la población víctima solo el 20,9% afirman tener pertenencia étnica de los cuales el 71,8% son indígenas, el 28% negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendientes, 0,1% gitano o Rom, 0,1% Palenquero y 0,03% otros.

Figura 2. Distribución de población víctima del Municipio de Pasto por Sexo y Rango Etario.



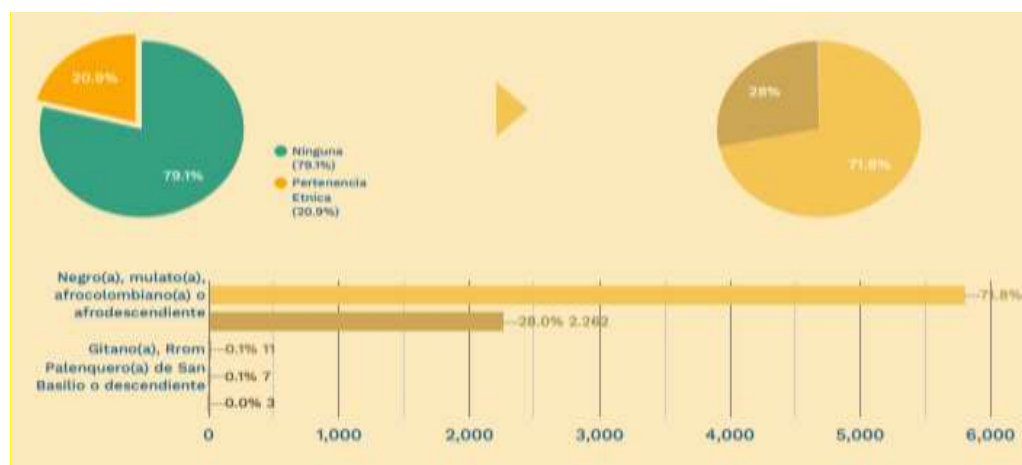
Fuente: Unidad para las Víctimas 2023.

Figura 3. Distribución de población víctima según orientación sexual del Municipio de Pasto.



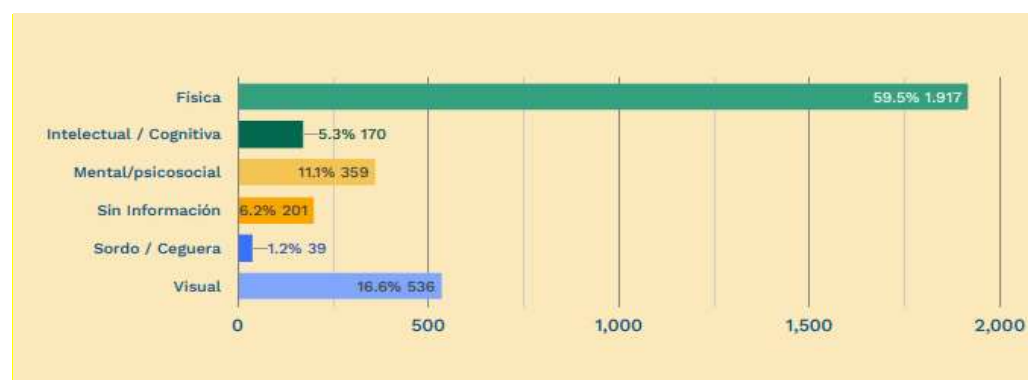
Fuente: Unidad para las Víctimas 2023.

Figura 4. Distribución de población víctima según pertenencia étnica del Municipio de Pasto.



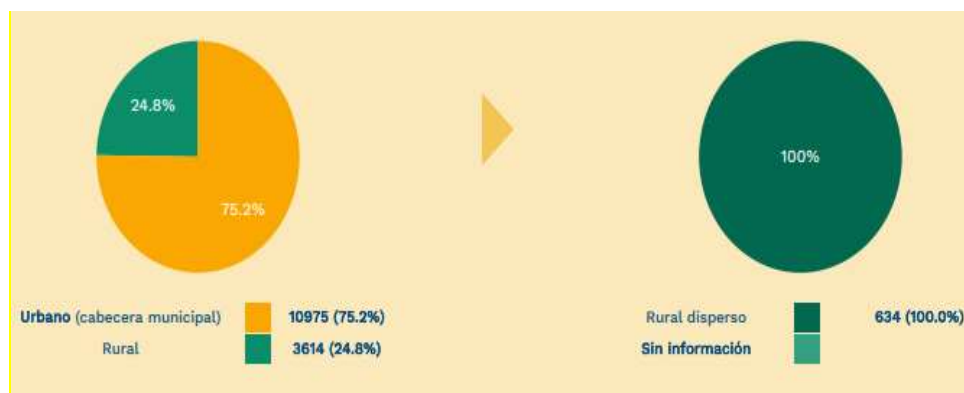
Fuente: Unidad para las Víctimas 2023.

Figura 5. Distribución de población víctima según Discapacidad del Municipio de Pasto.



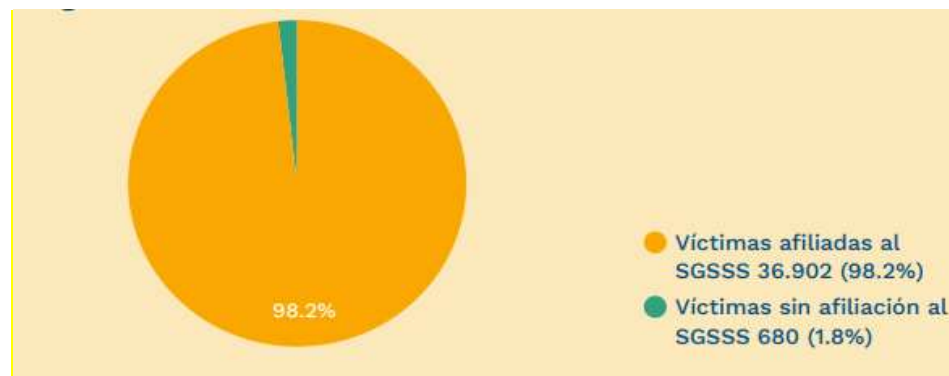
Fuente: Unidad para las Víctimas 2023.

Figura 6. Hogares víctimas por área de residencia en el Municipio de Pasto.



Fuente: Unidad para las Víctimas 2023.

Figura 7. Porcentaje de afiliación al SGSSS de las víctimas en el Municipio de Pasto.



Fuente: Unidad para las Víctimas 2023.

La Distribución de población víctima según Discapacidad en el Municipio de Pasto nos muestra que la mayor es la física (1.917), seguida de la visual (536), mental/psicológica (359), intelectual/cognitiva (170), sordo/ceguera (39) y sin información 201 víctimas.

Con respecto al área de residencia de los hogares con víctimas en el municipio se da a conocer que el 75,2% (10.975) pertenecen al área urbana, mientras que el 24,8% (3.614) restante se sitúan en el área rural.

Como parte de la incorporación del enfoque diferencial para población víctima del conflicto armado la secretaria de salud municipal desde el año 2017 inicia con la asistencia técnica en diferentes escenarios estratégicos para dar operatividad a la atención, entre los que se encuentran Personal de la Unidad de Víctimas, estudiantes de la Universidad cooperativa, IPS de la red pública y privada, como estrategia de formación y desarrollo de capacidades para el recurso humano en salud.

Con el fin de impulsar la implementación se socializa el protocolo de atención integral en salud a víctimas de conflicto armado a los miembros de subcomité de asistencia, atención y reparación integral, de tal forma que permita identificar la ruta administrativa para garantizar el acceso a los servicios de salud con enfoque psicosocial.

Se realiza asistencia técnica en indicadores de evaluación, dirigida a EPS del municipio donde a través de la metodología café mundial, cada dimensión de salud pública dio a conocer los indicadores para este año. El equipo de la DGDVP presento los nuevos indicadores para población vulnerable contemplada 3 componentes para este año: discapacidad, víctimas de conflicto y etnia. Al respecto las EPS manifestaron dificultades con la obtención de la información, sin embargo, iniciarán los procesos pertinentes para su incorporación.

La Secretaria Municipal de salud hace parte del comité municipal de justicia transicional donde se establecen desde el 2018 acciones relacionadas con la promoción de la afiliación, garantía de la atención en salud y trabajo desde el Plan de Intervenciones Colectivas con población Víctima de Conflicto Armado, por tanto hasta la fecha se han realizado encuentros con la mesa de participación efectiva de víctimas y profesionales adscritos al PAV estrategia de recuperación emocional, estrategia comunicacional “Mi cuerpo, territorio de derechos” para el reconocimiento de los derechos de la población víctima, socialización y plan de acción de para la implementación del protocolo de atención integral. Así mismo dentro del plan operativo para implementación del protocolo, en articulación con la dimensión de convivencia social y salud mental, se dinamiza la mesa técnica de rehabilitación en el marco del subcomité de medidas de asistencia y reparación, instancia a través de la cual se ha materializado a formación a equipos multidisciplinarios como elemento fundamental para la adopción del protocolo, a la fecha Pasto salud ESE cuenta con el documento adaptado y adoptado y 390 profesionales formados mediante el curso virtual construido con OIM, IDSN y SMS de protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial.

Población con pertenencia a pueblos y comunidades étnicas

La información de la población de acuerdo con el censo de las etnias reconocidas en Colombia, indígena, afrocolombiana, negra, palanquera, raizal, Rom o gitana se obtuvo de la base de datos del listado Censal del Municipio de Pasto. Por lo anterior, se presenta en la siguiente tabla la población por pertenencia étnica y área de residencia con respecto a la población anteriormente determinada.

Tabla 11. Población por Pertenencia Étnica y Área de Residencia del Municipio de Pasto (Régimen subsidiado), 2023.

Población étnica	Población urbana		Población rural		Población total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Indígena	1.431	1.292	2.838	2.046	4.269	3.338
Rom (gitana)	26	18	26	18	52	36
Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	28	22	3	6	31	28
Palenquero de San Basilio	7	0	0	0	7	0
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	1.420	1.402	238	217	1.658	1.619
Ninguno de las anteriores	87.967	79.049	34.169	27.648	122.121	106.684
Sin información	0	0	0	0	0	0

Fuente: FTP MINSALUD – ADRES, Red Nacional de Información – RNI, Listado Censal Subsecretaría de Seguridad Social SMS Pasto 12/2023

En la tabla anterior, se puede observar que en el Municipio de Pasto, la población étnica con mayor influencia es la indígena, teniendo en cuenta que según base de datos del Listado Censal Municipio de Pasto en 2023, en total se tienen 7.607 indígenas de los cuales 4.884 (64,2%) habitan en la zona rural del Municipio y 2.723 (35,8%) habitan en la zona urbana, en segundo lugar la población étnica Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendiente con un total de 3.277, con el mayor porcentaje (86,1%) asentada en la zona urbana, seguido de la población Rom (Gitana) con un total de 88 donde el 59,1% pertenecen al género femenino y residen de forma equitativa tanto en el área rural como urbana del municipio. Por último, se presenta un porcentaje mínimo de personas pertenecientes a los grupos étnicos Raizal y Palenquero de San Basilio donde el total de la población son mujeres y su residencia está situada en la zona urbana del Municipio de Pasto.

Factores que afectan las condiciones de vida de la población étnica:

Aunque difieren en costumbres y culturas, todas estas personas se enfrentan a las mismas realidades, de igual dureza: desalojos de sus tierras ancestrales, negación de oportunidades para expresar sus culturas, agresiones físicas y trato como ciudadanos y ciudadanas de segunda.

Problemáticas de la población étnica ubicada en Catambuco:

- Los servicios que presta el centro de salud únicamente cuentan con servicio de primer nivel, y no existe urgencias.
- Consumo de spa en jóvenes.
- Embarazos a temprana edad.
- Abigeato (Robo de ganado).
- Baja tecnología agropecuaria.
- Se acentúa los escasos de agua para el consumo humano, se requiere de implementación de un plan de manejo de acueducto, alcantarillado y recolección de aguas lluvias.

Problemáticas de la población étnica ubicada en Gualmatan:

- Inseguridad se presentan casos de robos y delincuencia.
- Alto consumo de sustancias psicoactivas.
- Inadecuadas vías de acceso que inciden directamente hacia el comercio y la economía de Gualmatan.
- Dificultad del servicio de acueducto y alcantarillado hacia las diferentes veredas.

- No hay un manejo adecuado de los residuos, pues la comunidad opta por enterrarlos, botarlos en lugares públicos o incinerarlos, afectando el medio ambiente y las condiciones básicas de vida de sus pobladores.

Problemáticas de la población étnica ubicada en Mocondino:

- Preocupación por la inseguridad en toda esta zona y algunas veredas debido a la cantidad de atracos, riñas y consumo de estupefacientes. Líderes de este corregimiento solicitaron el apoyo de la Policía Metropolitana para combatir la delincuencia.
- Mayor necesidad del corregimiento es una subestación de Policía debido a que ahora están resguardados por el cuadrante 21, el cual cubre los barrios Santa Mónica y sus alrededores, pero no alcanza a todo el corregimiento. Añadió que todos los días se presentan problemas con la seguridad en los diferentes sectores y que los agentes no llegan a los lugares debido a la falta de personal.
- Carecen de un centro de salud, lo que afecta a toda la comunidad, en especial a las veredas más retiradas de los centros médicos de la ciudad, por ello, esto representa uno de los principales problemas de la comunidad.

Problemáticas de la población étnica ubicada en El Encano:

- Es necesario incrementar el desarrollo y potencial del eje turístico en la infraestructura vial.
- Vías en mal estado.
- Escaso desarrollo tecnológico, no permite tecnificar adecuadamente los procesos productivos, tampoco permite explotar adecuadamente las especies menores.
- La falta de implementación de un proyecto turístico integral y sostenible que permita mejorar el desarrollo socioeconómico.
- La explotación de los recursos naturales causa deterioro al medio ambiente “las carboneras” se debe buscar alternativas de solución.

Problemáticas de la población étnica ubicada en Genoy:

- Inseguridad, la cual se manifiesta en grupos juveniles con problemas de venta y consumo de droga, licor adulterado y presencia de pandillas.
- El servicio de salud no tiene un cubrimiento eficaz y completo, se otorgan únicamente medicamentos básicos.
- El servicio de energía eléctrica es insuficiente, también se quiere un fortalecimiento en la infraestructura de internet y telefonía.
- Es necesario la recolección de basuras en su totalidad.
- Ausencia de pozos sépticos en varios hogares, lo que perjudica el medio ambiente y las fuentes hídricas.

- Se cuenta con un acueducto veredal, pero sin tratamiento necesario del agua, el alcantarillado es obsoleto y no resiste las lluvias, incrementando el riesgo de inundación.
- Las vías deterioradas conllevan a que los productos sean sacados a hombro o en carretas de tracción animal.

Problemáticas de la población étnica ubicada en la Comuna 10:

- Baja intervención institucional debido a la pérdida de confianza y articulación por parte de los líderes y habitantes de la Comuna.
- Deficiente formación para la formulación y gestión de proyectos comunitarios.
- En algunas ocasiones las instituciones y sus intervenciones no han tenido en cuenta la concertación con las comunidades frente a la articulación con los instrumentos de planeación territorial colectivos como los planes de vida y planes de desarrollo local, comunales y comunitarios.
- Inseguridad manifestada en hurtos, atracos, asesinato, conformación de pandillas y dificultades para acceder a espacios públicos de recreación, cultura y deporte. Esto también debido a la construcción de viviendas sociales y la reubicación de grupos vulnerables en este sector, sin tener en cuenta una adecuada planeación social.
- Alto consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo, cuyos productos son distribuidos en las calles de los barrios que conforman la Comuna.
- Dificultades de acceso pues las vías y calles de algunos barrios se encuentran en mal estado y sin pavimentar.

Dificultades que presentan las comunidades étnicas con sus entornos:

- La llegada de otras personas diferentes a las de la comunidad, que lleguen a vivir allí, es más probable que se contagien de enfermedades e infecciones, más contaminación, y afectación a la naturaleza.
- La falta de concientización, los vecinos suelen cortar los árboles, en vez de sembrar, prefieren potreros para vacas, los árboles protegen el medio ambiente y es saludable para ellos.
- Sienten que los están corriendo de su territorio, en la parte de Catambuco, hay más valorización de la tierra, los están arriñonando, se van a lugares más alejados de la ciudad, a las laderas, pero hasta allá están llegando.
- La preocupación es tener que ir a vivir a la ciudad, lo que significaría la pérdida de la cultura, es la lucha de ellos, les ha causado dolor de cabeza toda esa situación. El sector que ha venido de la ciudad le trae enfermedades como el estrés.
- En Catambuco ven el progreso en el empleo que es la forma para subsistir, pero para ellos lo bonito son los medios naturales que los equilibran, tales como: zonas como el Río Bobo, Páramo de las Orejas, Páramo del Támano y los sitios sagrados que quedan 3 en San José, 1 en Santa Bárbara, y otro en barranquilla como lo llaman sus habitantes, estos sitios sagrados se encuentran en peligro de extinción.

- Su sincretismo también es importante como lo son lugares religiosos, las capillas que hay en todas las veredas dentro de cada iglesia hay un parquecito que refresca y sustituye la invasión de cemento. Hay otros ríos importantes como el Río Guaitara en Tangua, Río Curiaco, Río Opongoy (sendero del viento) que tienen historia importante.
- Para ellos las veredas son los lugares donde todavía se encuentran lugares de descanso, pero se mira que en Catambuco es un lugar que ya no tiene remedio, desafortunadamente la invasión de fábricas y de gente que no es del territorio lo han dañado. Se mira que en la vereda alto de Santa Bárbara se maneja aún lo de la chagra, la comunidad que, aunque pequeña vive unida, también se encuentran los petroglifos que ya están extinguiendo por el escrito de otros mensajes encima de ellos, la piedra ubicada en San José es muy bonita como un mantel, el petroglifo de barranquilla hace parte del territorio y es un lugar muy especial para Santa María y los demás corregimientos.
- En la vereda se sentía y vivía mucha tranquilidad por la relación con la naturaleza, el oxígeno, ahora hay más presencia de turistas y personas que no hacen parte de la comunidad y no respetan sus lugares sagrados, su llegada solo favorece a los comerciantes más no a la comunidad, solo les trae contaminación y basura.
- Actualmente existen muchas fábricas en Catambuco ya sea de manera legal o ilegal, donde se procesa, lo que genera contaminación, abundancia de ratas en San José, que trae enfermedades, el estrés y donde se tiene petrolíferos que están a punto de desaparecer por escritos de otras personas.
- Mentalmente, se menciona que en esos lugares donde hay esa civilización hay mucha envidia, egoísmo, los valores inculcados por los mayores se están perdiendo por el mismo estrés que maneja esas personas, los lugares que eran tranquilos y relajantes ya están rodeados con mucho ruido.
- Se tiene la fortuna que se puede compartir con los mayores, pero la gente de la ciudad solo ve el interés solo por ellos y se está perdiendo el sentido y valor comunitario, en las veredas se respira oxígeno puro lo cual es algo muy valioso para ellos.
- El ir a lugares con árboles y tranquilos se respira mejor el aire, el estrés se va, se hacen ejercicios de respiración, se hace oración, el cansancio se va, se toma hierbas para mantener la salud y sentirse mejor.
- Las leyes no se respetan, la invasión y el ruido afecta la tranquilidad,
- Se construyen fábricas o procesadoras de alimentos encima de jardines, y los exponen a la contaminación por más que hacen gestiones y denuncias el problema no se soluciona, gana el poder, el dinero, y pasa por encima de la salud de los niños. Así pasa lo mismo con talleres y otros negocios que afectan la tranquilidad y paz de la comunidad, Han buscado mucha ayuda en instituciones gubernamentales pero no se les ha podido dar solución, ese aspecto genera un dolor de cabeza para la comunidad y enfermedades y dificultades mentales. Es algo que no se ve, pero se percibe en la comunidad.
- Las personas mencionan que ellos son más dados a las hierbas, ramas y la medicina tradicional.

- Para mejorar la salud sería bueno los alimentos naturales, sin químicos, lo menos contaminados posibles, se trata de sembrar alimentos limpios, orgánicos y llevarlos a una tiendita que ellos mismos cultivan, por lo cual se está experimentando con varios alimentos, repollo, lechuga, acelga, ollucos, coliflor, apio, zanahoria, repollo, espinaca y lo que ha costado es el perejil y el cilantro, pero los otros si funcionan, y se pretende sembrar para abastecer a la comunidad y que las personas coman más sano, se ha intentado con la papa pero es muy difícil, con el contacto de unos amigos están buscando semillas orgánicas que sean resistentes a las plagas

Estos problemas presentes en el corregimiento afectan el modo de vida del Cabildo, su cultura en riesgo porque algunas personas ya no respetan algunos lugares sagrados, la llegada de fábricas al territorio que genera efectos ambientales, por su contaminación, ruido, estrés, afecta su salud mental y tranquilidad.

Problemas Identificados

- Falta de concientización en la tala de árboles
- Movilización del territorio de origen
- Llegada de fábricas al territorio
- Urbanización
- Irrespeto a sus lugares sagrados
- Pérdida del sentido y valor en comunidad

Aspectos favorables en las Comunidades étnicas

- Lugares sagrados, prácticas culturales, rituales, fiestas de la comunidad, demografía, pautas de salud, entre otros.
- Para ellos lo bonito son los medios naturales que los equilibran, tales como: zonas como el Río Bobo, Páramo de las Orejas, Páramo del Tábano y los sitios sagrados que quedan 3 en San José, 1 en Santa Bárbara, y otro en barranquilla como lo llaman sus habitantes, estos sitios sagrados se encuentran en peligro de extinción.
- Su sincretismo también es importante como lo son lugares religiosos, las capillas que hay en todas las veredas dentro de cada iglesia hay un parquecito que refresca y sustituye la invasión de cemento. Hay otros ríos importantes como el Río Guaitara en Tangua, Río Curiaco, Río Opongoy (sendero del viento) que tienen historia importante también los jeroglíficos.

- La piedra ubicada en San José es muy bonita como un mantel, el petroglifo de barranquilla hace parte del territorio y es un lugar muy especial para Santa María y los demás corregimientos.
- Se tiene la fortuna que se puede compartir con los mayores, en las veredas se respira oxígeno puro lo cual es algo muy valioso para ellos.
- El ir a lugares con árboles y tranquilos se respira mejor el aire, el estrés se va, se hacen ejercicios de respiración, se hace oración, el cansancio se va, se toma hierbas para mantener la salud y sentirse mejor.
- Que consumen los alimentos naturales, sin químicos, lo menos contaminados posibles, se trata de sembrar alimentos limpios, orgánicos y llevarlos a una tiendita que ellos mismos cultivan

Temas priorizados para trabajar en la comunidad

Convivencia y Comunicación Social

Cómo favorecen las relaciones interpersonales y la convivencia cómo afecta los problemas que traen de afuera a los compañeros en comunidad.

Como se puede observar la convivencia y comunicación social en las comunidades es algo fundamental para su bienestar pues más que compartir un territorio va más allá pues, en la comunidad indígena se comparte una cultura, conocimiento, tradiciones, saberes ancestrales y un modo de vida que los hace únicos y diferentes a otros grupos sociales, por lo tanto, seguir cultivando el valor de la convivencia y comunicación es importante para la preservación de su pueblo indígena.

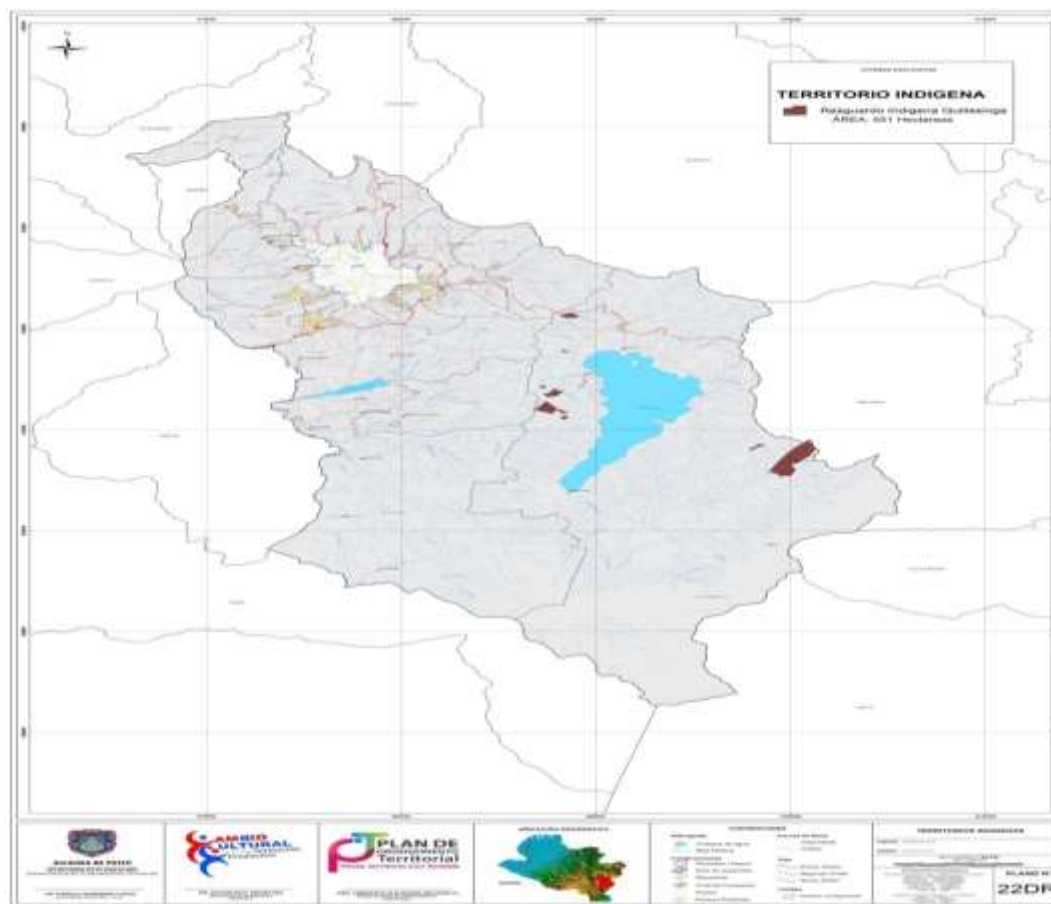
La Influencia de los medios de comunicación en las decisiones de las personas y la comunidad.

Cómo influyen o afectan los medios de comunicación en la toma de decisiones, su capacidad para tomar decisiones se ve influenciada por la información que transmite los medios de comunicación o las redes sociales, la forma de discernir esa información, mitigar esa mala información, como los afecta y cómo prevenir,

Agroecológico y Agrotóxicos

Estas comunidades son agricultores en un cien por ciento, sería bueno tratar el tema del uso de pesticidas en la agricultura, las consecuencias negativas que se generan en el organismo, implicaciones, como saber cómo está el cuerpo por fumigar, exámenes, lo agroecológico y agrotóxicos, medidas preventivas, como tratar intoxicaciones, manejo de plaguicidas, animales en relación a los cultivos.

Mapa 12. Territorios Indígenas en la Zona Rural.



Fuente: Secretaria Municipal de Salud, Subsecretaria de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

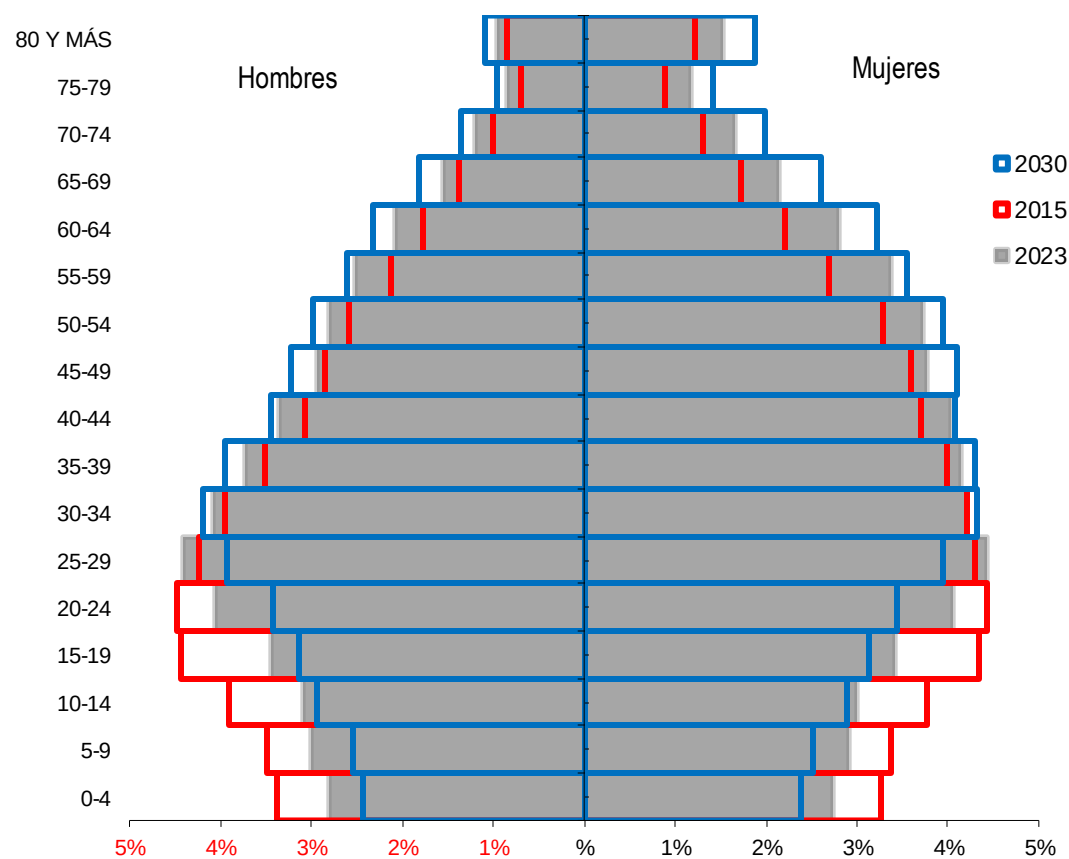
1.2.1 Estructura demográfica

En la pirámide del Municipio de Pasto se puede evidenciar una disminución de la natalidad desde 2015 hasta 2023 pasando de ser el 6,6% de la población total en 2015 al 5,6% en 2023 manteniéndose este comportamiento hasta el año 2030 llegando a ser del 4,8%. También se puede observar que la mayor cantidad de población se concentra en edades de 20 a 24 años en el año 2015, de 25 a 29 en 2023 y de 30 a 34 años en el año 2030 entre 20 y 44 años, sin embargo, se muestra una leve reducción de esta población, mientras que la población adulta tiende a incrementarse cada vez más con el paso de los años. Por todo este comportamiento se observa una pirámide poblacional del Municipio de tipo regresiva, también conocida como “Pirámide de transición demográfica”, donde la disminución de la natalidad y el progresivo aumento de la esperanza de vida de las personas impactan directamente en la composición por edad, al reducir relativamente el número de personas en edad joven y engrosar los grupos de edad más avanzada lo que representa una senda hacia estructuras futuras progresivamente envejecidas, por cuanto los menores de 15 años apenas alcanzan a llegar al 17,6% de la población total, mientras que el porcentaje de población en edad productiva es del 71,3% y de adultos mayores es del 11,1% con respecto al año 2023.

Con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para el año 2015 muestra que en Pasto el porcentaje de hombres era de 47,70% (184.769) y con el paso del tiempo según la proyección del censo DANE muestra que esta proporción disminuye, teniendo en cuenta que para el año 2023 el porcentaje de hombres es de 46,85% (192.494) y se tiene proyectado que para el año 2030 siga disminuyendo hasta llegar a 46,32% (197.223), esto puede deberse a que el género masculino es más propenso a la mortalidad por causas externas como Agresiones (homicidios) y Accidentes de transporte terrestre.

La distribución por sexo muestra que nacen más hombres que mujeres en el municipio de Pasto, a pesar de que esta brecha con el pasar de los años se ha ido reduciendo y a 2030 se espera que nazcan en cantidades similares. Con respecto al grupo de edad de 80 años y más las mujeres tienen una población mayor que el hombre, esto debido a la esperanza de vida que es mayor para las mujeres y a los diferentes factores externos que afectan a los hombres en su esperanza de vida.

Figura 8. Pirámide poblacional del Municipio de Pasto 2015, 2023, 2030.



Fuente: DANE, Estimaciones de población municipal 2005-2017 / Proyecciones y retroproyecciones de población calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda. CNPV - 2018. Actualización Post Covid-19.

Población por grupo de edad

Se observa que en los periodos 2015 a 2023 la población de los grupos de edad: primera infancia, infancia, adolescencia y juventud tienden a disminuir, mientras que en el mismo periodo los grupos de adultez y adulto mayor tienen un comportamiento en aumento; estos mismos comportamientos se esperan para el año 2030. En las edades a partir de los 26 años, se evidencia un leve incremento de la población tanto en hombres como en mujeres; lo cual es importante tener en cuenta no solo pensando en la situación laboral sino también analizando desde la administración la atención primaria en salud enfatizando en la atención preconcepcional y que la mujer ejerza el libre derecho a su salud sexual y reproductiva.

Tabla 12. Proporción de la Población por Ciclo Vital, Municipio de Pasto 2015, 2023 y 2030.

Ciclo Vital	2015		2023		2030	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	30.930	8,0	27.704	6,7	24.638	5,8
Infancia (6 a 11 años)	32.797	8,5	29.329	7,1	27.062	6,4
Adolescencia (12 a 18 años)	45.327	11,7	37.373	9,1	36.285	8,5
Juventud (14 a 26 años)	88.185	22,8	81.107	19,7	73.834	17,3
Adultez (27 a 59 años)	173.012	44,7	197.076	48,0	210.921	49,5
Persona mayor (60 años y más)	50.445	13,0	65.583	16,0	79.311	18,6

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualización Post Covid-19.

Para el año 2015 el grupo poblacional con menor porcentaje corresponde al grupo de primera infancia niños entre 0 a 5 años, para 2023 el menor porcentaje corresponde al grupo de primera infancia, además está proyectado que para 2030 se mantenga este comportamiento en cuanto al menor porcentaje teniendo en cuenta los ciclos vitales.

Para el grupo de primera infancia, se evidencia que la proporción de población va disminuyendo, teniendo en cuenta los años 2015 y 2023 pasando de 8,0 a 6,7 y para 2030 esta proporción llegaría a 5,8 lo que afirmaría las bajas tasas de natalidad que se presentarían en el municipio a medida del tiempo. Para el grupo de infancia se presenta una tendencia a disminuir, donde se puede evidenciar que en 2023 hay un decrecimiento de aproximadamente 1,4 puntos porcentuales con respecto a 2015 y se espera que siga en esta tendencia pasando de 7,1 en 2023 a 6,4 en 2030.

Para los años 2015 y 2023, el ciclo vital de mayor proporción es el de Adultez (27 a 59 años), incrementándose a medida que pasa el tiempo pasando de 44,7 en 2015 a 48,0 en 2023 y para 2030 se espera que la proporción de esta población continúe aumentada hasta llegar a 49,5%.

Tabla 13. Comportamiento Poblacional por Grupo de edades, Municipio de Pasto 2015, 2023 y 2030.

Grupos de edad	Años				
	1985	1993	2015	2023	2030
< 1 año	7.457	6.369	5.155	4.369	4.008
1 - 4 años	28.455	24.328	20.592	18.482	16.423
5 -14 años	64.644	59.933	56.298	49.372	46.366
15 - 24 años	58.635	54.665	68.578	61.527	55.888
25 – 44 años	76.241	79.972	119.958	132.946	136.916
45 – 59 años	35.668	36.882	66.362	78.556	86.854
60 – 79 años	19.546	21.772	42.421	55.330	66.665
> 80 años	4.926	3.395	8.024	10.253	12.646
Total	295.572	287.316	387.388	410.835	425.766

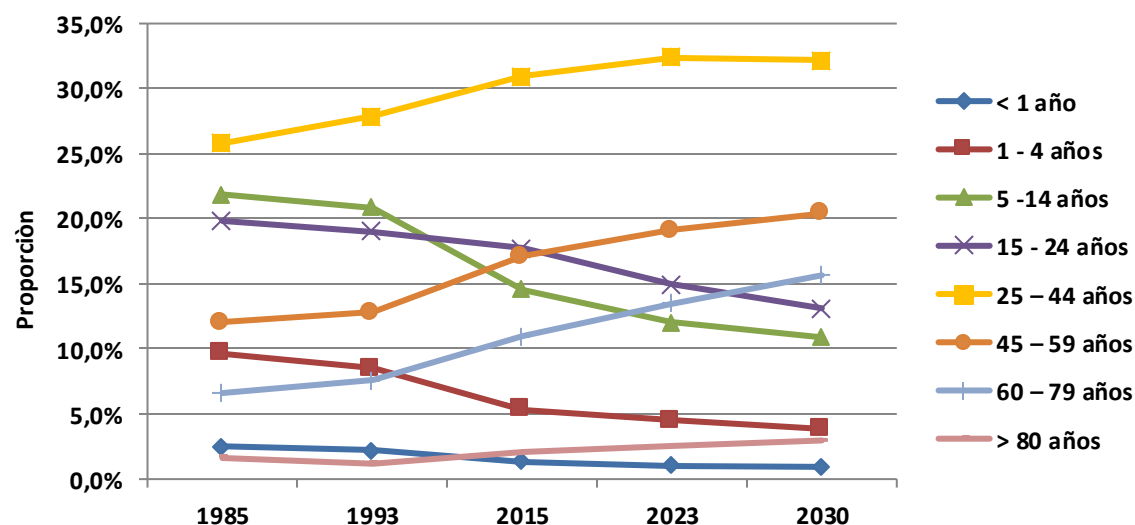
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualización Post Covid-19.

Al observar la tabla, el grupo de menores de un año tiene un comportamiento poblacional decreciente en los años 1985 (7.457), 1993 (6.369), 2015 (5.155), 2023 (4.369) y 2030 (4.008) lo cual se debe a una disminución de la natalidad y del número de hijos por cada mujer en el municipio.

El grupo de menores de 15 años en el año 1985 fue de 100.556, en el 2023 fue de 72.223 y para el año 2030 será de 66.797, por lo cual podemos deducir que la población en este grupo etario disminuyó en un 28,17% y 33,57% respectivamente con respecto al año 1985. En cuanto a la población en edad productiva (15 a 59 años) podemos afirmar lo siguiente: en 1985 fue de 170.544; en 1993: 171.519; en 2015: 254.898; en 2023: 273.029 y para el 2030 será de 279.658 lo que implica que hay un grupo poblacional que hace presión en el mercado laboral y se hace necesario generar oportunidades de empleo por parte de los gobiernos municipal, departamental y nacional.

Para el año 1985 el grupo de mayores de 60 años presento una población de 24.472, población que se fue incrementando tanto en 1993, 2015, 2023 y para el 2030 se espera que sea de 79.311 que representa más del 18% del total de la población del municipio y se ve reflejado en nuestra pirámide poblacional, mostrando un proceso de transición demográfica que deberá incidir en el diseño de políticas públicas encaminadas a atender al grupo de adultos mayores en edad no productiva.

Figura 9. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Municipio de Pasto 1985, 1993, 2015, 2023 y 2030.



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualización Post Covid-19.

Para el año 1985 y 1993 el grupo poblacional con menor proporción corresponde a los mayores de 80 años, a excepción en 2015, 2023 y 2030 donde la menor proporción corresponde a los menores de un año; por otra parte, en los años 1985 y 1993 los grupos poblacionales con mayor proporción corresponden a los de 5-14 años y 25-44 años, mientras que para 2015, 2023 y 2030 son los de 25-44 años y 45-59 años. En general la línea más acentuada se puede ver en el grupo de 25 a 44 años en todos los periodos observados pasando de 25,8% a 32,3%.

Tabla 14. Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Pasto, 2015, 2023, 2030.

Índice Demográfico	Año		
	2015	2023	2030
Población total	387.388	410.835	425.766
Población Masculina	184.769	192.494	197.223
Población femenina	202.619	218.341	228.543
Relación hombres: mujer	91	88	86
Razón niños: mujer	23	20	18
Índice de infancia	21	18	16
Índice de juventud	26	24	21
Índice de vejez	9	11	13
Índice de envejecimiento	43	63	83
Índice demográfico de dependencia	43,33	40,17	40,39
Índice de dependencia infantil	30,36	24,64	22,03
Índice de dependencia mayores	12,97	15,52	18,37
Índice de Friz	103,84	80,83	69,51

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualización Post Covid-19.

Interpretación Indicadores de Estructura Demográfica Municipio de Pasto 2015, 2023, 2030.

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2015 por cada 91 hombres aproximadamente había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 88 hombres, había 100 mujeres.
Razón niños mujer	En el año 2015 por cada 23 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), mientras que para el año 2023 por cada 20 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil.
Índice de infancia	En el año 2015 de 100 personas, 21 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 18 personas.
Índice de juventud	En el año 2015 de 100 personas, 26 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 24 personas.
Índice de vejez	En el año 2015 de 100 personas, 9 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 11 personas.
Índice de envejecimiento	En el año 2015 por cada 100 personas menores de 15 años, había 43 de 65 años o más, mientras que para el año 2023 por cada 100 menores de 15 años, había 63 personas de 65 o más años.
Índice demográfico de dependencia	En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 43 personas menores de 15 años o mayores de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 de cada 100 personas entre los 15 a 64 años, había aproximadamente 40 personas menores de 15 años o mayores de 65 años.
Índice de dependencia infantil	En el año 2015, 30 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de aproximadamente 25 personas menores de 15 años las dependientes.
Índice de dependencia mayores	En el año 2015, aproximadamente 13 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 esta dependencia es aproximadamente de 16 personas.
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. La tendencia de este índice en los años 2015 a 2030 es a la disminución por lo que se considera una transición demográfica que prevé que en varios años más este índice resultara inferior a 60 llegando a considerarse como una población envejecida.

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Actualización Post Covid-19.

1.2.2 Dinámica demográfica

Tabla 15. Comparación entre la Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Municipio de Pasto 2005-2021.

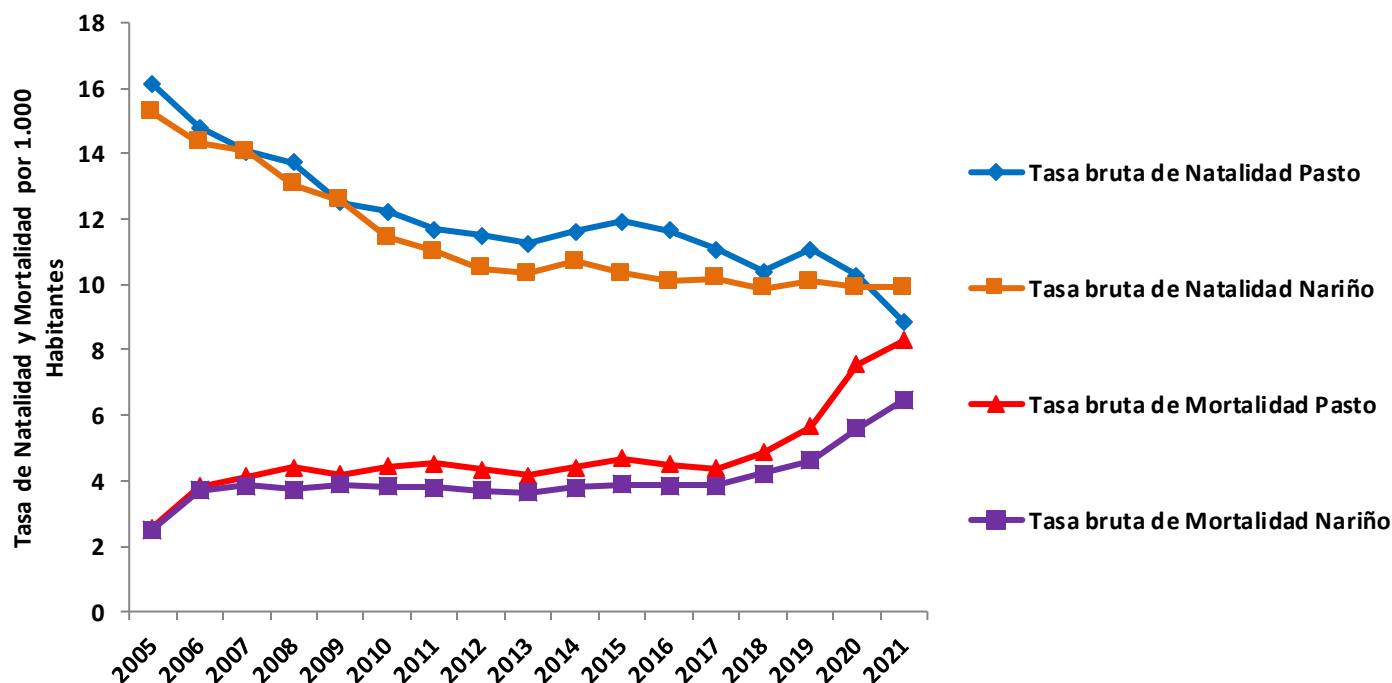
Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa bruta de natalidad Pasto	16,12	14,81	14,06	13,72	12,49	12,22	11,67	11,50	11,26	11,63	11,92	11,65	11,07	10,38	11,06	10,27	8,84
Tasa bruta de natalidad Nariño	15,24	14,35	14,07	13,05	12,57	11,43	11,01	10,49	10,34	10,71	10,34	10,08	10,19	9,86	10,09	9,90	9,91
Tasa bruta de mortalidad Pasto	2,58	3,83	4,14	4,4	4,18	4,43	4,52	4,33	4,15	4,40	4,68	4,48	4,38	4,87	5,65	7,55	8,28
Tasa bruta de mortalidad Nariño	2,51	3,69	3,86	3,73	3,87	3,81	3,79	3,70	3,63	3,78	3,89	3,85	3,86	4,21	4,63	5,60	6,47
Tasa de crecimiento natural (%) Pasto	1,35	1,10	0,99	0,93	0,83	0,78	0,72	0,72	0,71	0,72	0,72	0,72	0,67	0,55	0,54	0,27	0,06
Tasa de crecimiento natural (%) Nariño	1,27	1,07	1,02	0,93	0,87	0,76	0,72	0,68	0,67	0,69	0,65	0,62	0,63	0,57	0,55	0,43	0,34

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

La Tasa Bruta de Natalidad: Durante el periodo de 2005 a 2021 la tasa bruta de Natalidad del Municipio de Pasto presenta una tendencia a la disminución pasando de 16,12 en 2005 a 8,84 nacimientos por cada 1.000 habitantes del Municipio de Pasto en 2021, además se puede observar que esta tasa en todos los periodos estuvo por encima del departamento de Nariño a excepción de los años 2007, 2009 y 2021.

La Tasa Bruta de Mortalidad: Esta tasa en el Municipio de Pasto paso de 2,58 en 2005 a 3,83 defunciones por cada 1.000 habitantes en 2006, entre los años 2007 y 2018 la tasa se mantuvo constante con un promedio alrededor de 4,4 defunciones por 1.000 habitantes, pero en 2019, 2020 y 2021 aumento con respecto al año inmediatamente anterior. También se puede evidenciar que durante este periodo de estudio esta tasa siempre estuvo por encima de la registrada por el Departamento de Nariño.

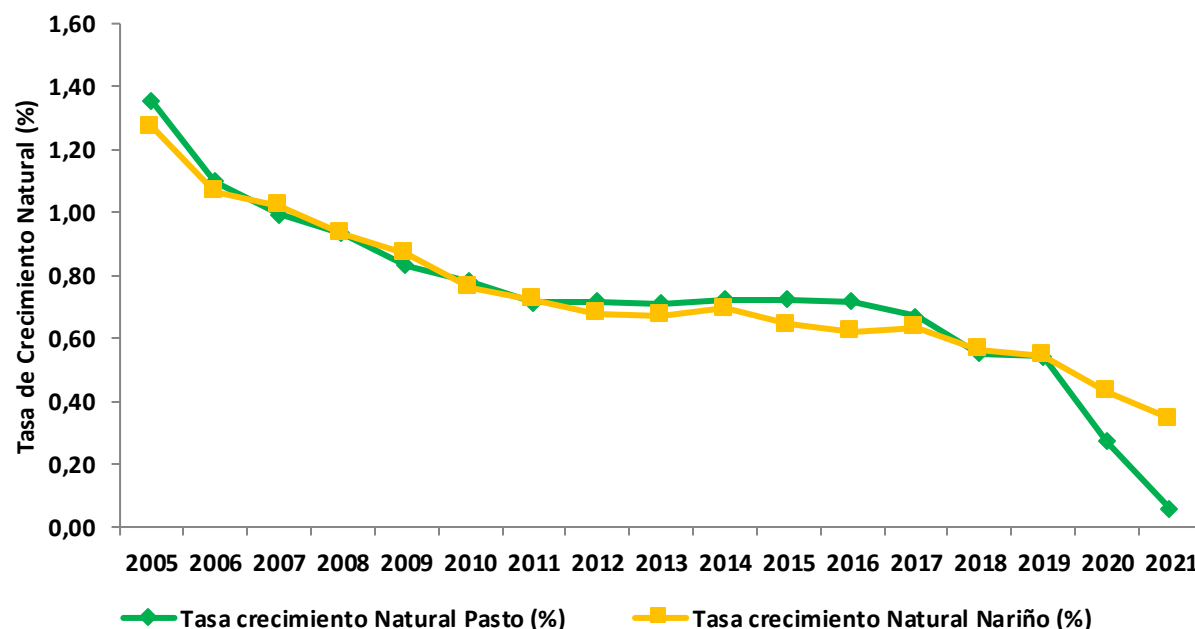
Figura 10. Comparación entre la Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Municipio de Pasto y el Departamento de Nariño 2005-2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

La Tasa de Crecimiento Natural: Para el periodo 2005-2020 el Municipio de Pasto ha crecido a una velocidad media de aproximadamente 0,73% (en todos los periodos fue menor que 1 a excepción de los años 2005 y 2006), ya que los nacimientos y las defunciones aumentan a una razón similar; de igual forma sucede en el Departamento de Nariño donde esta media en el mismo periodo fue de 0,73% (bajo < de 0,5%, medio entre 0,5 y 1,5% y alto > de 1,5%).

Figura 11. Comparación entre la Tasas Crecimiento Natural del Municipio de Pasto y el Departamento de Nariño 2005-2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Otros indicadores de la dinámica de la población

La Tasa General de Fecundidad: En demografía, es una de las medidas de la fecundidad referida a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil (15 a 49 años) en el mismo periodo. Para Pasto este indicador es de 30,3 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil en el año 2021 que es menor comparado con el departamento que para ese mismo año fue de 35,5 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil.

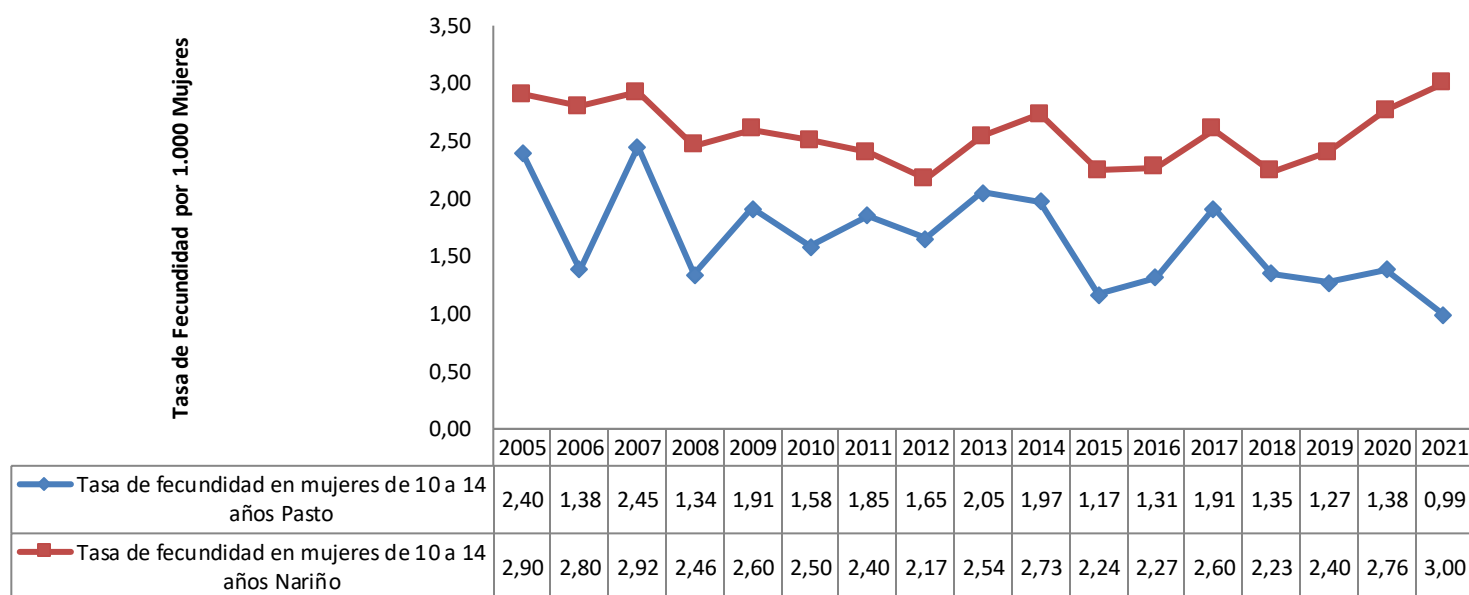
La Tasa Global de Fecundidad –TGF: Es una de las medidas de la fecundidad más importantes. Responde lo más exactamente posible a la pregunta: ¿Cuántos hijos están teniendo hoy en día las mujeres? La tasa global de fecundidad en el año 2021 para el Municipio de Pasto fue de 1,03 nacidos por

mujer. Es decir, las mujeres pastusas tendrían una media aproximadamente de 1 hijo durante sus años reproductivos, misma situación presenta el departamento de Nariño (1,17).

Tasa de Reproducción: es el número promedio de hijas que una mujer o grupo de mujeres tendría durante su vida si se ajustara a las tasas de fecundidad por edad específica para años particulares durante su período reproductivo. La tasa bruta de reproducción es de 0,54 para el año 2021, es decir que aproximadamente 1 hija en promedio tendría una mujer o un grupo durante su vida para el Municipio de Pasto, en Nariño esta tasa es de 0,60 en 2021. Esto puede deberse a que los jóvenes han cambiado sus prioridades personales y propenden por una profesionalización o a actividades laborales antes que una maternidad temprana.

Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años:

Figura 12. Tasas de fecundidad específica en mujeres entre 10 a 14 años, del Municipio de Pasto, 2005-2021.

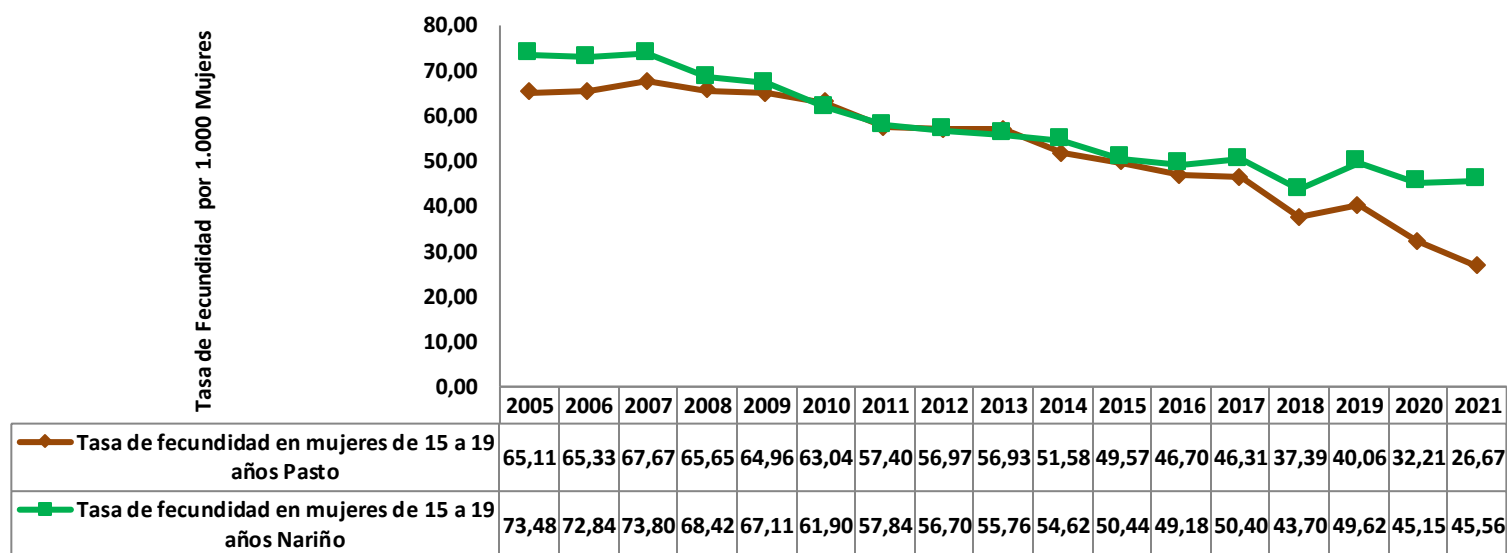


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

El análisis de este indicador para el Municipio de Pasto, Entre 2005 y 2021, las tasas específicas de fecundidad en jóvenes entre 10 y 14 años han tenido un descenso significativo pasando de 2,40 a 0,99 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres. Se evidencia que la mayor variabilidad se presenta entre 2005 y 2008, después entre 2009 y 2012 la tasa de fecundidad se mantiene estable, pasando de 1,91 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 10 y 14 años a 1,65; para 2013 y 2014 se presenta un leve aumento terminando en 1,97, para posteriormente en 2015 y 2016 producirse un descenso terminando en 1,31 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 10 y 14 años para posteriormente aumentar en 2018 con 1,35 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 10 y 14 años para en 2019 disminuir en 1,27 nacidos vivos, después aumenta a 1,38 nacidos vivos y finalmente disminuir hasta llegar a 0,99 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 10 y 14 años en el Municipio de Pasto; cabe destacar que esta tasa en todo el periodo observado estuvo por debajo de la tasa del Departamento de Nariño; esto es fruto de todos los esfuerzos y planes que ha realizado la administración municipal para que los jóvenes a esa temprana edad dediquen sus esfuerzos a estudiar y a superarse cada día.

Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años:

Figura 13. Tasas de fecundidad específica en mujeres entre 15 a 19 años, del Municipio de Pasto, 2005-2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

El análisis de este indicador para el Municipio de Pasto, se evidencia una estabilidad en todo el periodo de análisis con tendencia a disminuir, pasando de 65,11 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años a 26,67 en 2021, manteniéndose por debajo del Departamento a excepción de los años 2010, 2012 y 2013 donde esta tasa fue mayor. Cabe resaltar que mientras en el municipio de Pasto la tendencia de este indicador es a disminuir, en el Departamento de Nariño para el último año analizado (2021) aumento levemente respecto al año inmediatamente anterior (2020).

Comparativo de las tasas específicas de la fecundidad en niñas de 10 a 14 años y de 15 a 19 años en el Municipio de Pasto para los años 2019, 2020 y 2021:

La tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años en el 2021 presento una disminución en este indicador al compararlo con el año 2019 y 2020, ya que paso de 1,2 y 1,3 respectivamente a 1,0 nacimientos por cada 1.000 niñas entre 10 y 14 años, lo que equivale a que se presentaron 12 casos de embarazos respectivamente para este grupo de edad en este último año especificado.

En el Municipio la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en el 2021 presento una disminución en este indicador al compararlo con el año 2019 y 2020, ya que paso de 40,1 y 32,2 a 26,6 nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años. Se deben seguir fortaleciendo las estrategias en fecundidad a este grupo de edad que permita avanzar en la disminución.

Tabla 16. Comparativo TEF en niñas de 10 a 14 años y de 15 a 19 años en el Municipio de Pasto para los años 2019, 2020 y 2021.

Año	NIÑAS DE 10 A 14 AÑOS			ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS		
	población MEF	NV	TEF por 1.000 MEF	población MEF	NV	TEF por 1.000 MEF
2019	12.596	16	1,2	14.803	593	40,1
2020	12.598	17	1,3	14.847	460	32,2
2021	12.486	12	1,0	14.582	370	26,6

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

1.2.3 Movilidad forzada

En general en el municipio de Pasto se identificaron en el año 2022 a las víctimas de acuerdo con tipo de hechos victimizantes donde se encuentra el desplazamiento forzado con 13.991 víctimas, seguido de los homicidios con 3.042 víctimas, Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles con 1.167 víctimas,

Amenaza con 1.044 víctimas, Desaparición forzada con 676 víctimas y Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos con 585 víctimas.

Tabla 17. Víctimas por tipo de hecho victimizantes Municipio de Pasto año 2022.

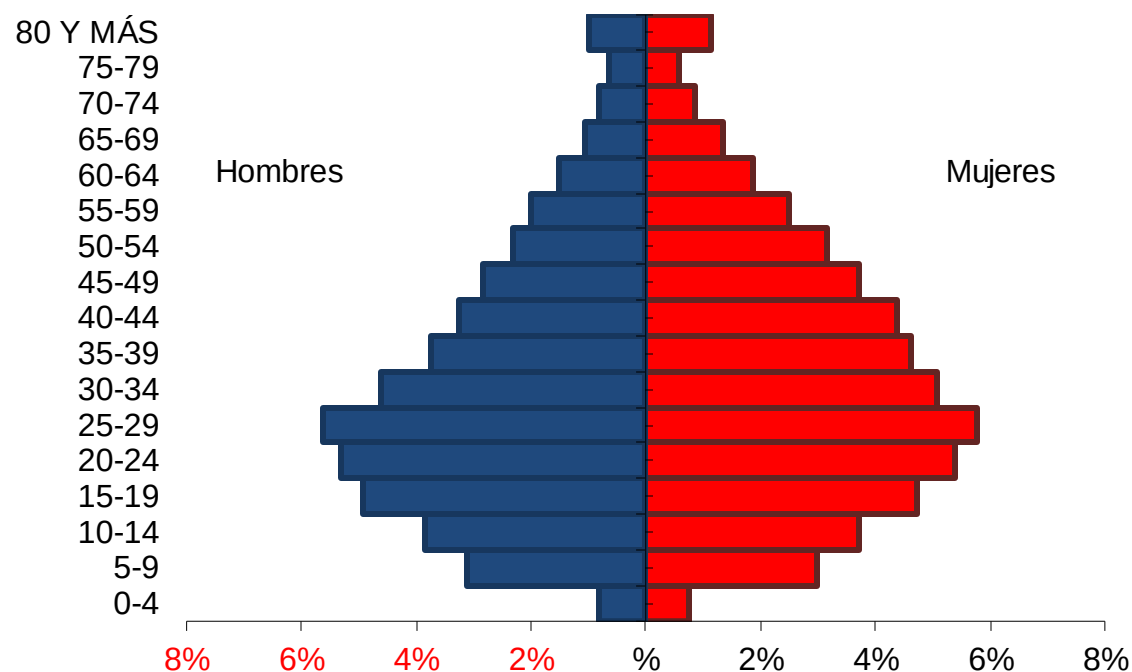
Hechos Victimizantes Desagregado					
Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	585	1.220	1.179	1.093	590
Amenaza	1.044	6.740	4.186	4.098	1.170
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	64	873	590	581	64
Desaparición forzada	676	4.421	838	732	696
Desplazamiento forzado	13.991	91.366	47.494	42.156	14.380
Homicidio	3.042	20.860	4.211	3.611	3.083
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	7	170	104	98	7
Secuestro	125	695	358	315	126
Tortura	12	211	91	85	12
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	10	131	52	47	10
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	451	25	803	765	465
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1.167	1.466	1.300	1.232	1.173
Lesiones Personales Físicas	27	354	211	205	27
Lesiones Personales Psicológicas	114	1.617	203	188	114
Confinamiento	0	0	120	109	0
Sin información	150	2	151	132	150

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394 corte 31/12/2022>

Según se reporta en la pirámide anterior para el año 2022 la mayor parte de población víctima de desplazamiento forzado se encuentra en edades entre los 25 y 29 años de edad, seguida del grupo de edad de 20 a 24 años y de 10 a 14 años, es decir población adolescente y en edad productiva, entre tanto

por grupo de edad se reconoce la importancia de las experiencias durante este momento vital, tanto en el entorno individual como hogar y comunitario, representado en el 39,23% del total de la población; la tendencia y comportamiento poblacional tiende a disminuir a mayor edad, es decir que para la adultez y vejez, sin embargo el mismo comportamiento se identifica para la primera infancia donde solo representa el 1,59%. De acuerdo con el género se observa que el 52,5% de la población desplazada es mujer, pero no se observa una diferencia significativa, por lo que se identifica que la situación de conflicto armado afecta de manera indiscriminada tanto por curso de vida como género. Esto del desplazamiento para el municipio de Pasto sigue siendo una situación altamente relevante y que amerita atención el tema del conflicto armado interno, dado que es uno de los principales municipios receptores de población víctima por desplazamiento, concentrada tanto en zona rural como urbana.

Figura 14. Población desplazada por ciclo vital y sexo, Municipio de Pasto, 2022.



Fuente: RUV- SISPRO- MISANLUD 08 de Septiembre de 2022.

Tabla 18. Población Víctimas de desplazamiento por edad quinquenal y sexo, Municipio de Pasto, 2022.

Grupos de Edad	No. Hombres desplazados	No. Mujeres desplazadas	No. No Definidos	No. No Reportados	TOTAL
De 0 a 4 años	421	390	0	0	811
De 5 a 9 años	1.574	1.522	62	1	3.159
De 10 a 14 años	1.948	1.883	1	5	3.837
De 15 a 19 años	2.501	2.403	3	8	4.915
De 20 a 24 años	2.691	2.733	0	4	5.428
De 25 a 29 años	2.856	2.937	0	3	5.796
De 30 a 34 años	2.338	2.583	0	0	4.921
De 35 a 39 años	1.907	2.344	0	0	4.251
De 40 a 44 años	1.659	2.215	0	0	3.874
De 45 a 49 años	1.440	1.891	0	0	3.331
De 50 a 54 años	1.181	1.601	0	0	2.782
De 55 a 59 años	1.008	1.270	0	0	2.278
De 60 a 64 años	762	949	0	0	1.711
De 65 a 69 años	537	691	0	0	1.228
De 70 a 74 años	420	439	0	0	859
De 75 a 79 años	318	291	0	0	609
De 80 años o más	511	574	0	0	1.085
No Definido	16	9	2	0	27
No Reportado	1	0	8	7	16
Total	24.089	26.725	76	28	50.918

Fuente: RUV- SISPRO- MISANLUD, 08 de Septiembre de 2022.

De acuerdo con el Registro único de víctimas para el 2022 se observa que en el Municipio de Pasto se presentaron en total 50.918 víctimas de desplazamiento forzado de los cuales el 52,5% (26.725) pertenecen al género femenino, el 47,31% (24.089) al masculino, el 0,15% (76) son personas no definidas y el 0,05% (28) son no reportadas respectivamente. Según el grupo de edad tanto para hombres como mujeres el curso de vida que presenta un mayor número de personas afectas por el hecho victimizante como el desplazamiento forzado es adulto joven sobre todo en el grupo de edad de 25 a 29 años; así mismo se puede observar también un comportamiento decreciente de la población desplazada a medida que aumenta la edad de la población para ambos sexos en el municipio de Pasto sobre todo después de los 30 años de edad.

Población Víctima según Etnias

De las víctimas del conflicto reportadas en el municipio de Pasto por etnias en el marco del conflicto se encuentra con mayor número de casos la población indígena con 2.466 casos de los cuales el 44,85% (1.106) fueron presentados en hombres y el 55,15% (1.360) en mujeres, con respecto al grupo de edad el de 30 a 34 años fue el que presentó el mayor número de casos con 326; la población de negros, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente presentan 1.986 casos de los cuales 976 (49,14%) son de hombres y 1.009 casos en mujeres (50,81%), el grupo de edad con mayor casos fue de 30 a 34 años.

Tabla 19. Población Indígena en condición víctima por grupo de edad y sexo, municipio de Pasto 2022.

Grupos de Edad	No. Hombres desplazados	No. Mujeres desplazadas	No. No Reportados	TOTAL
De 0 a 4 años	0	3	0	3
De 5 a 9 años	50	32	0	82
De 10 a 14 años	43	35	0	78
De 15 a 19 años	96	95	0	191
De 20 a 24 años	24	30	0	54
De 25 a 29 años	116	173	0	289
De 30 a 34 años	162	164	0	326
De 35 a 39 años	127	177	0	304
De 40 a 44 años	119	149	0	268
De 45 a 49 años	87	127	0	214
De 50 a 54 años	79	110	0	189
De 55 a 59 años	73	81	0	154
De 60 a 64 años	34	68	0	102

De 65 a 69 años	30	38	0	68
De 70 a 74 años	26	27	0	53
De 75 a 79 años	12	21	0	33
De 80 años o más	28	30	0	58
No Reportado	0	0	0	0
Total	1.106	1.360	0	2.466

Fuente: RUV- SISPRO- MISANLUD, 08 de Septiembre de 2022.

Tabla 20. Población Negro, Mulato, Afrocolombiano y Afrodescendiente en condición víctima por grupo de edad y sexo, municipio de Pasto 2022.

Grupos de Edad	No. Hombres desplazados	No. Mujeres desplazadas	No. No Reportados	TOTAL
De 0 a 4 años	0	0	0	0
De 5 a 9 años	20	13	0	33
De 10 a 14 años	16	11	0	27
De 15 a 19 años	101	83	0	184
De 20 a 24 años	13	19	0	32
De 25 a 29 años	124	120	1	245
De 30 a 34 años	146	159	0	305
De 35 a 39 años	120	125	0	245
De 40 a 44 años	92	117	0	209
De 45 a 49 años	76	79	0	155
De 50 a 54 años	50	71	0	121
De 55 a 59 años	57	53	0	110
De 60 a 64 años	57	58	0	115
De 65 a 69 años	33	41	0	74

De 70 a 74 años	19	19	0	38
De 75 a 79 años	14	21	0	35
De 80 años o más	38	20	0	58
No Reportado	0	0	0	0
Total	976	1.009	1	1.986

Fuente: RUV- SISPRO- MISANLUD, 08 de Septiembre de 2022.

Los casos de víctimas en la población Raizal fueron en total 55 casos distribuidos 28 en hombres y 27 en mujeres y el grupo de edad que presentó la mayor cantidad de casos fue de 50 a 54 años y de 55 a 59 años; mientras que en la población Palenquera de San Basilio fueron en total 5 casos (4 casos femenino y 1 masculino) de los grupos de edades de 30 a 34 años (un caso), de 40 a 44 años (2 casos), de 45 a 49 años (un caso) y de 65 a 69 años (un caso).

Por último para el año 2022, no se encontraron datos de población desplazada perteneciente a la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, transexuales e intersexuales), por lo cual se debe fortalecer la identificación de estos grupos poblacionales para este evento en el Municipio de Pasto en busca de inclusión y acompañamiento a los más vulnerables.

Tabla 21. Población Raizal en condición víctima por grupo de edad y sexo, municipio de Pasto 2022.

Grupos de Edad	No. Hombres desplazados	No. Mujeres desplazadas	TOTAL
De 0 a 4 años	0	0	0
De 5 a 9 años	0	0	0
De 10 a 14 años	0	2	2
De 15 a 19 años	0	2	2
De 20 a 24 años	0	0	0
De 25 a 29 años	4	1	5
De 30 a 34 años	2	2	4
De 35 a 39 años	5	2	7
De 40 a 44 años	4	3	7

De 45 a 49 años	2	4	6
De 50 a 54 años	3	5	8
De 55 a 59 años	5	3	8
De 60 a 64 años	1	0	1
De 65 a 69 años	2	2	4
De 70 a 74 años	0	1	1
De 75 a 79 años	0	0	0
De 80 años o más	0	0	0
Total	28	27	55

Fuente: RUV- SISPRO- MISANLUD, 08 de Septiembre de 2022.

1.2.4 Población LGBTIQ+

El municipio de Pasto cuenta con la POLÍTICA PÚBLICA PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNEROS EN EL MUNICIPIO DE PASTO 2019 – 2031 a través del acuerdo 055 de 2019 del Concejo Municipal de Pasto, herramienta importante para el reconocimiento de las particularidades diferenciales mediante la transversalización del enfoque de género y diversidad sexual, la cual ha sido una de las apuestas en el territorio para la reivindicación de los derechos de hombres, mujeres y población LGBTIQ+ y personas con orientaciones sexuales y expresiones de género diversas. Si bien el municipio de Pasto no cuenta con una caracterización de la población diversa, el cálculo demográfico de la Población Diversa por OSIGD es un reto para el municipio, sin embargo, se estima que entre el 10% y 16% de la población general, pertenece a población diversa; con el fin de alcanzar una caracterización aproximada de la Población Diversa por OSIG en el municipio de Pasto, se realizó una encuesta en la que participaron 193 personas, en edades que oscilan entre los 13 y los 61 años. La edad promedio fue de 26 años. Del total de la muestra, el 15,54% se encuentra entre los 13 y 18 años, el 27,46% entre los 19 a 23, el 22,80% entre los 24 y 28 años, el 20,21% entre los 29 y 33 años, y el 1,95% entre los 34 y 63 años.

El 50,77% de las personas encuestadas fue registrado como hombre al nacer, y el 50,77% como mujer. En relación con las Orientaciones Sexuales, el 32,12% se reconoce como Gay, el 22,80% como Lesbiana, el 22,28% como Bisexual, el 18,13% como Heterosexual y el 1,04% se reconoce como Pansexual. Las Orientaciones Sexuales: Abiertas al encuentro con otras corporalidades y a disentir de ellos, Andrógina, Disidente, Homosexual, No LGB, Trans y Transgénero representan el 0,52%, cada una.

En cuanto a las Identidades de Género, el 55,96% no reconoce ninguna, el 23,83% se reconoce como Cisgénero y el 7,7% como Transgénero, 2,59% como Trans. Las identidades Andrógina, Homosexual, Transformista y Travesti representan, cada una, el 1,55% de la muestra. El 1,04% se considera Lesbiana y las identidades Disidente, Gay/no binario, Masculino, No binario y Queen, representan el 0,52% de la muestra, cada una.

El 89,64% de las personas encuestadas han contado a alguien sobre su Orientación Sexual o su Identidad de Género, y el 10,36% no lo ha hecho.

Principales Variables socioeconómicas

De la Encuesta realizada para la construcción del PP de diversidad sexual y de género en Pasto en el 2018, la población LGBTIQ+ el 94,82% pertenece al área urbana, mientras que el 5,18% están ubicados en el área rural.

Por otra parte, la caracterización del Estado civil aproximado de la Población Diversa en el Municipio de Pasto en 2018 fue que el 77,72% se encontraban solteros, el 15,03% en unión libre, el 3,63% en una relación, el 2,07% en casado, el 1,04% separado y el 0,52% divorciado.

Figura 15. Caracterización socioeconómica aproximada de la Población Diversa en el Municipio de Pasto 2018.



Fuente: Encuesta realizada para la construcción del PP de diversidad sexual y de género Pasto 2018.

Figura 16. Caracterización de Estado civil aproximada de la Población Diversa en el Municipio de Pasto 2018.



Fuente: Encuesta realizada para la construcción del PP de diversidad sexual y de género Pasto 2018.

Las personas participantes afirman que han sido víctimas de discriminación en el ámbito educativo debido a su OSIGD, y el 69,43%, mencionan que la educación sexual que recibieron durante su escolarización no tuvo en cuenta las OSIGD.

La caracterización étnica de la población diversa nos muestra que el 54,4% son mestizos, seguido de 23,83% Blanco, 14,51 que no reconocen que pertenecen a alguna etnia, 4,15% Indígena y 2,50% se auto reconocen como Afrodescendientes.

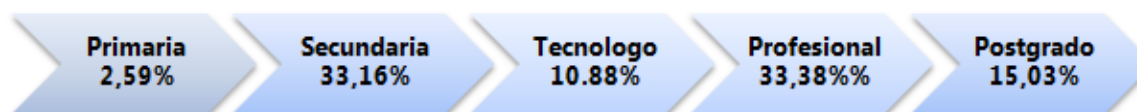
Figura 17. Caracterización étnica aproximada de la Población Diversa en el Municipio de Pasto 2018.



Fuente: Encuesta realizada para la construcción del PP de diversidad sexual y de género Pasto 2018.

Con respecto al componente de educación, el 44,26% de esta población aproximadamente son tecnólogos o profesionales como su último año de formación educativa, mientras que el 33,16% terminaron la secundaria, el 15,03% tienen un postgrado y el 2,59% cuentan con solo la primaria.

Figura 18. Caracterización aproximada nivel educativo de la Población Diversa en el Municipio de Pasto 2018.

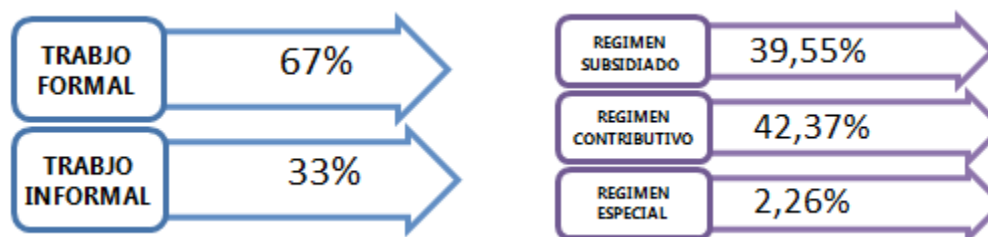


Fuente: Encuesta realizada para la construcción del PP de diversidad sexual y de género Pasto 2018.

Trabajo

El 53,37% de la población participante se encontraba laborando en el momento de realización de la encuesta y el 46,63%, no. Por otra parte, el 20,38% de la muestra afirma que ha sido víctima de discriminación en el contexto laboral debido a su OSIG y el 3,1% ha sido despedido por esta causa.

Figura 19. Caracterización aproximada Régimen y tipo de trabajo de la Población Diversa en el Municipio de Pasto 2018.



Fuente: Encuesta realizada para la construcción del PP de diversidad sexual y de género Pasto 2018.

Salud

El porcentaje de la muestra se encuentra afiliada al régimen de salud: el 39,55% al régimen subsidiado, el 42,37% contributivo, el 2,26% al régimen especial, el 6,21% en USPEC, el 9,04% no sabe y el 0,56% respondió ninguno. El 15,54% de la muestra manifiesta haber sido discriminada dentro del sector salud debido a su orientación sexual e identidad de género.

De acuerdo a información de la Secretaria de las Mujeres y Orientaciones sexuales e identidades de género diversas del municipio de Pasto quien lidera la política pública municipal de diversidad y de géneros, existen 7 organizaciones o colectivos de personas OSIGD en el municipio que se encuentran activas, entre ellas: Colectivo U sin indiferencia, Colores de Igualdad, Corporación IRISAR, El Colorete (Mujeres Trans Trabajadoras Sexuales), FTM Galeras, ASMUPAZ (Mujeres Trans Trabajadoras Sexuales) y Ágora Corporación.

De igual manera frente a la Promoción de la equidad de género para la salud, una de sus acciones en relación a generación de espacios equitativos de participación para hombres y mujeres, para la elaboración de políticas públicas, visibilizando los factores que perpetúan las inequidades y la discriminación por razón de género, identidad de género y orientación sexual, promoviendo el desarrollo de habilidades para la vida y toma de decisiones asertivas, la prevención de la violencia y de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y la explotación sexual de mujeres y hombres, frente a este proceso la Secretaría Municipal de Salud construyó la política pública en salud colectiva a través del acuerdo 035 de 2019 del Concejo Municipal, que busca dentro de su objetivo lograr la satisfacción y garantía del derecho a la salud en interdependencia con otros derechos humanos y los de la naturaleza entorno al mejoramiento de los modos de vida saludables individuales y colectivos, a través de la implementación de acciones de articulación de actores sociales e institucionales, desde la sustentabilidad, soberanía, solidaridad y a bioseguridad.

La construcción del objeto de la PPSC entre los años 2017 y 2019, se alimenta de la participación comunitaria en el trabajo de campo, teniendo en cuenta los antecedentes del procesos de implementación de la estrategia de movilización social en Salud Colectiva Ciudad Bienestar implementada desde el 2012 hasta el año vigente (2019), en dicha construcción se obtuvieron diversas conclusiones y líneas de acción vinculadas con los cuatro ESES (S) de la vida: Saludable o Bioseguridad, Sustentabilidad, Solidaridad y Soberanía. Por tal razón la Política Publica en Salud Colectiva, trata la salud como un "derecho de las personas y la naturaleza y un deber del Estado". Toda la actuación en salud municipal pasa de su ejercicio eminente desde la Salud Pública a integrar la Salud Colectiva, ejecutada con recursos propios del municipio, la gestión financiera nacional y demás fondos para la implementación del sistema de salud colombiano. En este escenario surgieron las 10 Líneas de Acción que guiarán la agenda política de las políticas públicas municipales, en cuanto a la garantía del derecho a la salud respecta, durante la próxima década. Sin embargo, para el componente de salud y género se destaca dentro de sus líneas de acción la Línea de acción Género y diversidad: la cual busca abordar las inequidades y las exclusiones en salud de las mujeres y de la población LGBTI a través de procesos que coadyuven al logro de un sistema universal de salud, cuya cobertura confronte las exclusiones del sistema y la

formación para la atención integral en materia de derechos sexuales y reproductivos, desde el enfoque diferencial, desde la interseccionalidad y los derechos humanos, objetivo que comulga con los planteamientos de la Red Latinoamericana de Género y Salud Colectiva de ALAMES .

El enfoque de género en las prácticas institucionales posibilita la transformación no solo del personal médico, sino de la población beneficiaria, a través de la implementación de la determinación social de la salud, el enfoque diferencial e intersectorial, fundamentos de la presente línea, que posibilita la comprensión profunda y estructural de las problemáticas sociales en salud identificadas, en el marco de los diversos contextos socioculturales y económicos del territorio.

La Secretaria de Salud municipal teniendo en cuenta el marco normativo frente a la garantía del derecho a la salud de la población LGBTQ+ y personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas ha desarrollado varias acciones y estrategias encaminadas a minimizar las barreras de atención y a garantizar el goce efectivo del derecho a la salud en interdependencia con otros derechos de la población, entre ellas se destaca:

- **Inspección y vigilancia:** Se cuenta con un instrumento de evaluación, el cual se aplica a los prestadores de servicios de salud priorizados en la adherencia a normas, guías y protocolos, este instrumento cuenta con componentes que verifican el modelo de prestación de servicios de salud de las IPS, protocolo diferencial con enfoque de género y diversidad sexual, ruta interna en conexión con la ruta externa, referente, desarrollo de capacidades en el talento humano, cronograma de capacitación al personal, realización de cursos, participación en mesas técnicas, desarrollo de estrategias de información y educación, días conmemorativos, piezas educomunicativas, caracterización enviada por la EAPB, planeación integral en salud, PQRSF, indicadores, sistemas de información para verificar casillas de identificación.
- **Articulación institucional:** desde la vigencia 2022 se conformó la mesa técnica para la construcción del modelo de atención en salud a personas con OSIGD, integrada por la Secretaria de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño, El Instituto Departamental de Salud de Nariño, la Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas, la Secretaria de Salud de Pasto, el Observatorio de género, el programa de tecnología de promoción en salud de la Universidad de Nariño y organizaciones de la población.
- **Plan de Intervenciones Colectivas y comunicación:** Desarrollo de la estrategia “Sexualidades e Identidades Incluyentes y Diversas”, elaboración de piezas educomunicativas de días conmemorativos y derechos de la población diversa, además de desarrollo de programas radiales.
- **Desarrollo de capacidades:** Realización de asistencias técnicas, foros, simposios dirigidos al personal de salud y referentes tanto de EAPB como de IPS, al igual que al personal de la Secretaria de Salud.
- Desarrollo de los planes estratégicos en salud, donde se transversaliza el enfoque de género y diversidad.

1.2.5 Población Migrante

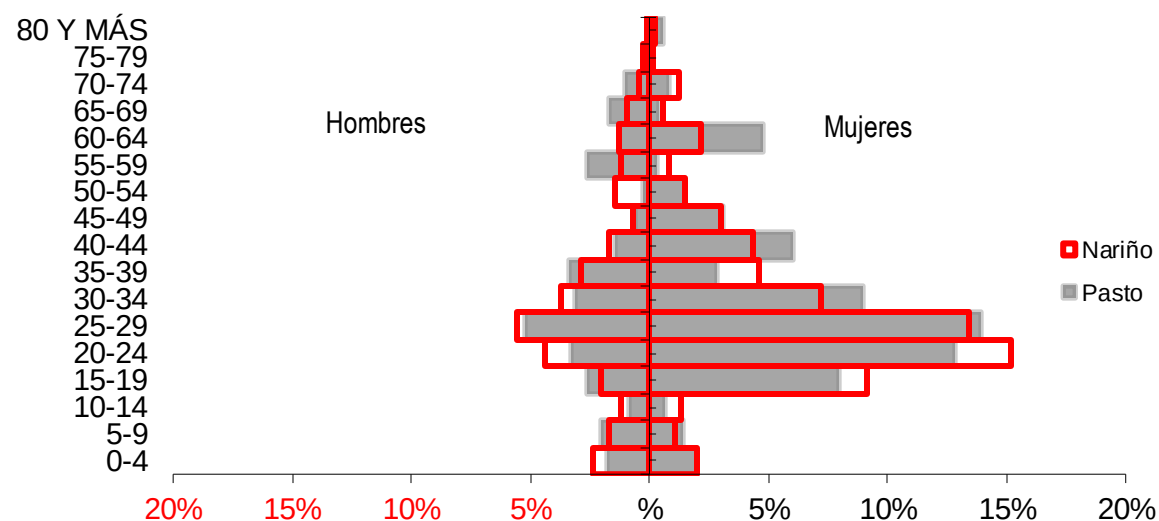
Las dinámicas migratorias en una población pueden afectar el perfil demográfico y epidemiológico de la misma, ya que como se conoce el crecimiento demográfico depende de los nacimientos, defunciones y de la migración tanto interna como externa. Este fenómeno migratorio para el año 2022 en nuestro municipio de acuerdo con la pirámide de población extranjera empieza a presentarse en mayor cantidad (31.161) y es menor al del departamento de Nariño (87.151), sin embargo, es importante tener la capacidad resolutive en los sectores de salud, educación, vivienda, y fuentes de trabajo toda vez que la migración afecta la dinámica económica y social del municipio de Pasto.

La pirámide de la población migrante en el municipio de Pasto en 2022 no tiene una forma claramente definida, aunque si presenta una leve tendencia a ser del tipo desequilibrada, ya que existe una desproporción tanto en lo que respecta a la composición según el género femenino y por grupos de edades propio de estos fenómenos migratorios. Por otra parte la pirámide muestra una base ancha en el grupo de edad de 0-4 años frente a los grupos superiores que se van reduciendo excepto en los grupos de 15 a 19, 20-24, 25-29 y 30 a 34 años con respecto al sexo femenino; lo cual indica una estructura de la población extranjera joven-adulta y con perspectivas de crecimiento, donde se tendrá que generar estrategias para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar, universitaria, situación, que exige una ampliación de cupos en las instituciones educativas; de igual manera los gobernantes deben tener en cuenta el grupo de personas en edad productiva y los adultos mayores para considerar posibles fuentes de trabajo y acciones de salud respectivamente.

En el grupo de 0-4 años se observa un porcentaje ligeramente mayor en el grupo de hombres que en el de mujeres; este grupo de edad es más vulnerable a las enfermedades transmisibles, especialmente a la enfermedad diarreica aguda EDA e Infección Respiratoria Aguda -IRA, además de las enfermedades inmunoprevenibles que en un momento dado pueden poner en riesgo la población del municipio de Pasto, por no tener el esquema de vacunación completo acorde con la edad. Llama la atención que en la mayoría de los grupos de edades la población está representada mayoritariamente por las mujeres.

Al compararse con la pirámide del departamento de Nariño en 2022 esta se presenta muy diferente a la del municipio en grupos de edad menores de 20 años con una base más ancha en el grupo de edad de 0-4 años, 5-9 años, 10-14 años y 15 a 19 años tanto en hombres y mujeres; mientras que difiere en los grupos de edades de mayores de 20 años donde en el departamento se presentan en menor proporción con respecto al municipio de Pasto.

Figura 20. Pirámide poblacional migratoria Nariño-Municipio de Pasto 2022.



Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/2023.

Tabla 22. Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Pasto población de migrantes 2022.

Índice Demográfico	2022	
	Pasto	Nariño
Población total	31.161	87.151
Población Masculina	9.849	28.021
Población femenina	21.312	59.130
Relación hombres: mujer	46	47
Razón niños: mujer	7	8
Índice de infancia	9	10

Índice de juventud	46	50
Índice de vejez	11	7
Índice de envejecimiento	127	77
Índice demográfico de dependencia	15,91	15,80
Índice de dependencia infantil	10,11	11,24
Índice de dependencia mayores	5,80	4,56
Índice de Friz	65,72	74,12

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/2023.

Interpretación Indicadores de Estructura Demográfica en Migrantes Municipio de Pasto 2022.

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el municipio Pasto para el año 2022 por cada 46 migrantes hombres con atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud, mientras que para el departamento Nariño en el año 2022 por cada 47 migrantes hombres que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud.
Razón niños: mujer	En el municipio de Pasto para el año 2022 por cada 17 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil (15-49años) que recibieron atenciones en salud, en contraste Nariño para el año 2022 por cada 8 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil que recibieron atenciones en salud.
Índice de infancia	En el municipio de Pasto en el año 2022 de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud, 9 correspondían a población migrantes hasta los 14 años, mientras que en el departamento de Nariño para el año 2022 este grupo poblacional con atenciones en salud fue de 10 personas migrantes con atenciones en salud.
Índice de juventud	En el municipio de Pasto en el año 2022 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 46 correspondían a población de 15 a 29 años migrante, mientras que en el departamento de Nariño en el año 2022 este grupo poblacional fue de 50 personas migrantes con atenciones en salud.

Índice de vejez	En el municipio de Pasto en el año 2022 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 11 correspondían a población migrantes de 65 años y más, mientras que en el departamento de Nariño en el año 2022 este grupo poblacional fue de 7 personas migrantes con atenciones en salud.
Índice de envejecimiento	En el municipio de Pasto en el año 2022 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 127 correspondían a población migrante de 65 años y más, mientras que en el departamento de Nariño en el año 2022 este grupo poblacional fue de 77 personas migrantes con atenciones en salud.
Índice demográfico de dependencia	En el municipio de Pasto en el año 2022 de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años que recibieron atenciones en salud, hubo 16 personas migrantes menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que en el departamento de Nariño este grupo poblacional fue de 16 personas migrantes con atenciones en salud.
Índice de dependencia infantil	En el municipio de Pasto en el año 2022, 10 personas migrantes que recibieron atenciones en salud menores de 15 años dependían de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años, mientras que en el Nariño fue de 11 personas migrantes con atenciones en salud.
Índice de dependencia mayores	En el municipio de Pasto en el año 2022 de 6 personas migrantes que recibieron atenciones en salud de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que en el departamento de Nariño fue de 5 personas migrantes con atenciones en salud.
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Como este índice para el municipio y el departamento está cercano al valor de 60 por lo tanto se podría considerar que la población migrante tiende a ser una población envejecida.

1.2.6 Población Campesina

En diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la Resolución A/RES/73/165, denominada “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales”. La Resolución reconoce la situación de vulnerabilidad de las comunidades campesinas frente a factores ecológicos como el cambio climático, factores económicos y productivos como la pobreza rural y el acceso a los medios de producción, por lo que se establece un marco normativo que puede permitir a los países desarrollar y fortalecer las políticas específicas que atiendan las particularidades de campesinas y campesinos.

Por ende, el campesinado colombiano se mira hoy en día ante el espejo de su identidad y se reconoce bajo un reflejo diverso: un campesinado de montaña y de selva, con tierra o siempre aspirando a poseerla. En el departamento de Nariño y en especial en el Municipio de Pasto donde al campesino se le busca reconocerle su derecho a la tierra y territorio, el derecho a las semillas y el conocimiento tradicional y las prácticas agrícolas, el derecho a los medios de producción agrícola; el derecho a la información y a la tecnología agrícola; la libertad para determinar los precios y los mercados para la producción agrícola; el derecho a la protección de los valores agrícolas locales; el derecho a la diversidad biológica y el derecho a preservar el medio ambiente. Todo esto desde un enfoque de derechos humanos del derecho humano a la alimentación y fundamenta su desarrollo desde el concepto de soberanía alimentaria y el reconocimiento del campesinado como actor fundamental para la realización del derecho humano a la alimentación².

Tabla 23. Población de 15 años o más que se identifica subjetivamente como campesina 2020.

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Pasto	36.650	38.452	75.102
Nariño	383.602	402.467	786.069
Colombia	4.981.765	5.226.769	10.208.534

Fuente: Informe de caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano 2020 DANE- Alcaldía Municipal de Pasto.

En el departamento de Nariño la población campesina es de 786.069 mil personas según el informe de caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2020 que equivale al 63,3% del total de la población campesina en Colombia. El acceso en salud para la población campesina demuestra que el porcentaje de la afiliación al sistema de salud es del 97,5% al 99% en Nariño.

En el Municipio de Pasto se estima que la población Campesina este alrededor de 75.102 personas para el año 2020 y en su mayoría habitantes de la zona rural del municipio en los centros poblados y en el rural disperso. En general, sobre el total de la población campesina, el 48,8% son mujeres y el 51,2% son hombres.

² Tomado de NUESTRO NARIÑO AL DERECHO POR LA ALIMENTACIÓN Y POR LA NUTRICIÓN. PLAN DECENAL DHANA 2020-2029.

Las condiciones de los campesinos son precarias estructuralmente, dado que cuentan con menos acceso a los servicios del Estado y en algunos territorios dicho acceso es inexistente, tienen menos ingresos que los urbanos, toda vez que la labor del campo en su mayoría está mal remunerada y en general, su vinculación al mercado laboral es informal. El 98,5% de los asociados campesinos tienen áreas menores a las Unidades Agrícolas Familiares de referencia, donde el 96,6% tienen ingresos iguales o inferiores al salario mínimo y tan solo el 3,4% tienen ingresos superiores a un salario mínimo, de los cuales solamente el 0,4% tienen ingresos mayores a dos salarios mínimos.

La apuesta colectiva que tiene el Municipio de Pasto y que se debe avanzar, para reconocer y valorar la importancia de los campesinos en la producción de alimentos y en la dinamización de la economía a nivel local, buscando mejorar las condiciones económicas y sociales no solo de estos, sino de todo el colectivo de pequeños y medianos productores de alimentos, como actores fundamentales de la sociedad.

1.3 Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud

Herramientas para implementar la normatividad dirigida a favorecer la salud de los pobladores

La Secretaría de Salud como ente rector de la Salud en el municipio y en el ejercicio de las competencias otorgadas entre otras normas por la ley 715 de 2001, se le asigna desde el artículo 44 las competencias de: - Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, - Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción y en el artículo 49 - Financiar la atención en el primer nivel de complejidad municipios y corregimientos de los respectivos departamentos; ha venido cumpliendo y favoreciendo la implementación de la normatividad dirigida a favorecer la salud de la comunidad. Para ello cuenta con una estructura orgánica y un manual de funciones que constituyen el principal elemento para ejercer la rectoría y lograr el cumplimiento normativo para el ejercicio del derecho a la salud en el municipio.

De ello dan cuenta las respectivas evaluaciones realizadas por el ente rector Departamental quien desde su competencia de monitoreo de las capacidades de los municipios a través de los años ha venido aprobando con un nivel de cumplimiento de las capacidades al municipio Pasto en materia de salud.

Las herramientas evaluadas hacen referencia a la gestión del aseguramiento, de la salud pública, financiera que como tal han sido evaluadas y aprobadas satisfactoriamente como se menciona a través de los diferentes períodos.

Acuerdos dirigidos a transformar realidades sociales

Inicialmente es importante mencionar que en el municipio a través del tiempo se ha contado con gobernantes y equipos de trabajo que han generado credibilidad en el municipio, por otro lado producto de los procesos construidos y sostenidos se ha generado reconocimiento a nivel local, regional y nacional; con ello a la fecha se ha posicionado el desarrollo del Plan de Salud Pública de intervenciones una estrategia denominada Ciudad Bienestar con estructura y procesos que han permitido la operatividad de éste con éxito desde la mirada de la salud colectiva y la determinación social enfocando el quehacer al reconocimiento de la salud en todos los derechos.

Producto de este avance en el municipio a partir del año 2012, se avanzó conjuntamente en la formulación, aprobación e implementación de una política pública denominada “la salud en todos los derechos” aprobada mediante acuerdo 035 de agosto de 2019 y que producto de sus desarrollos e implementación se presenta como experiencia ante OPS en el año 2023 siendo escogida como una de las mejores experiencias de gobernanza en salud y como ciudad saludable entre más mil propuestas a nivel de Latinoamérica y parte de las dos escogidas en Colombia de un total de seis finalistas.

Esta política es de carácter articulador, contempla siete líneas estratégicas como son – Gestión Social del conocimiento, investigación e innovación social en salud. – Participación política y comunitaria. – Ambiental. – Pedagogía, comunicación y movilización social. – Reivindicación de los procesos ancestrales y tradicionales emancipadores. – Emprendimiento. – Prestación de Servicios de Salud. – Género y diversidad. En este sentido ha permitido el trabajo articulado con diferentes sectores sociales y de actores del sistema de salud a partir de una estrategia de las mesas por el derecho a la salud logrando la integración de 37 instituciones en la respuesta a las necesidades sentidas de 16 territorios. De igual forma ha permitido el monitoreo de 103 indicadores incluidos y armonizando los contenidos de la estrategia CERS Comunidades, entornos y ruralidades saludables.

Recursos y mecanismos para favorecer la participación social en salud en el territorio

Se dispone de un proceso aprobado de observatorio de participación social y acto administrativo mediante el cual se adopta la política de participación social en salud (PPSS) en el municipio de Pasto, según lo establecido en la resolución N° 2063 del 9 de junio de 2017 del ministerio de salud y protección social. Decreto 0383 de 16 de septiembre de 2022 del despacho del Alcalde del Municipio.

Lazos de confianza con pueblos y comunidades para dinamizar la participación social en salud

Se tienen procesos en el municipio desde el nivel central de la administración en lo que atañe al trabajo en función de presupuesto participativo que ha dado interesantes resultados para garantizar la satisfacción de las necesidades de la comunidad, con ello importante retomar lo mencionado anteriormente el disponer de la política pública de salud colectiva y su línea de acción participación política y comunitaria, la línea de Reivindicación de los procesos ancestrales y tradicionales emancipadores así como la de Género y diversidad ha favorecido los acercamientos, el levantamiento de procesos para

generar credibilidad y sostenibilidad frente a los intereses de las comunidades. Demostrado lo anterior a partir de la respuesta a las convocatorias y el involucramiento de las comunidades en los diferentes procesos de salud.

Tipo de institucionalidad en el territorio

Cuenta con una distribución en el nivel primario: Red Pública integrada por 22 IPS de Pasto Salud ESE y 6 IPS de la red privada. En la red complementaria que sin estar a cargo del Municipio hace parte de los actores el sistema y favorece la red integral de atención: Hospital Universitario Departamental de Nariño, Fundación Hospital San Pedro, Clínicas como Nuestra Señora de Fátima, Hispanoamérica, Corposalud, Cardioquirúrgica y Pabón, Hospital infantil Los Ángeles, Traumédica, Valle de Atriz, UPI Unidad Pediátrica Infantil.

Distribución de las EAPB

Se cuenta con la presencia de 5 EAPB como lo son: Emssanar, Famisanar, Mallamas, Nueva EPS, Sanitas, saliendo de funcionamiento en el último cuatrienio Comfamiliar, Coomeva, Medimas. A parte de ello del régimen especial con Sanidad de la Policía, Proinsalud y Fondo del Magisterio.

Tabla 24. Meta y resultados del aseguramiento en el Municipio de Pasto.

META	90,1%	90,5%	91,0%	91,5%	92,0%
RESULTADO	90,1%	92,0%	91,9%	93,7%	93,85%
VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023

Fuente: Secretaria de Salud de Pasto-Subsecretaria de Salud Social.

Más de 239.358 personas afiliadas al régimen subsidiado.

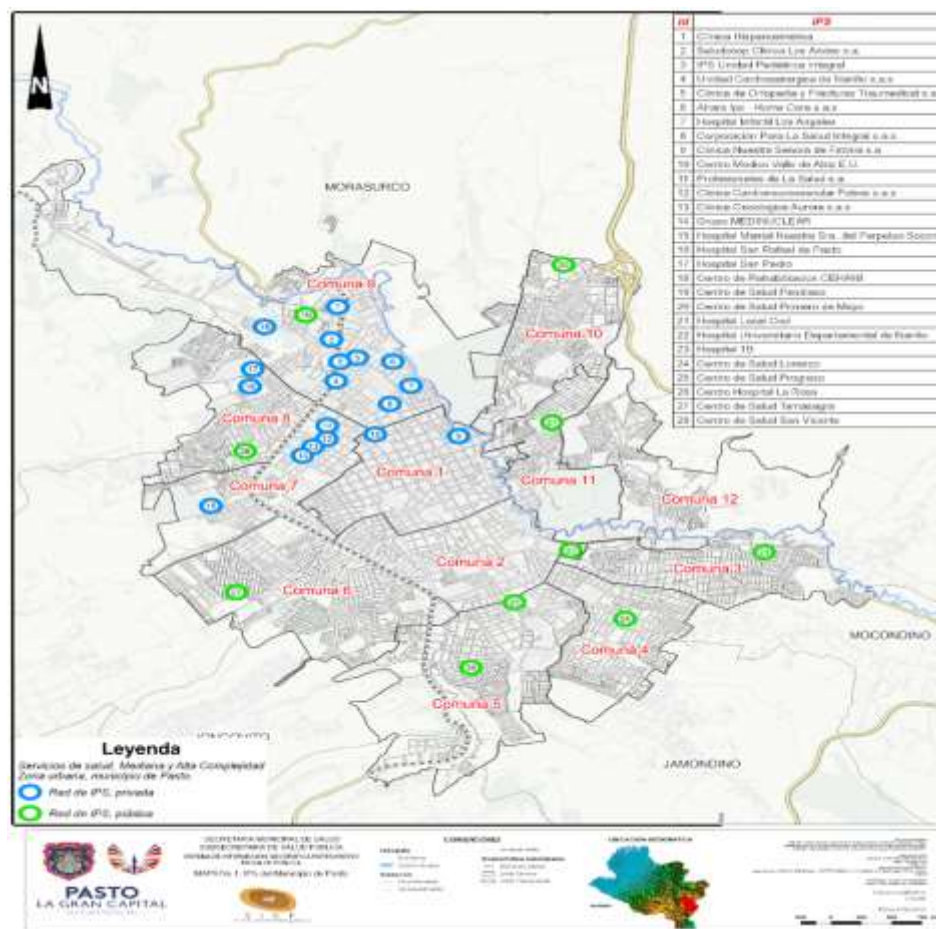
Distribución de IPS en el territorio

Se detalla la distribución de IPS de acuerdo con su ubicación y naturaleza en el siguiente mapa, donde se puede observar que la red de IPS privadas concentra su ubicación en las comunas 7, 8 y 9 principalmente del municipio de Pasto; mientras que la red de IPS públicas se encuentra distribuidas por todo el territorio pastuso abarcando todas las comunas del municipio.

Barreras más comunes de acceso a los servicios de salud

Se siguen presentando barreras de tipo administrativo por contratación de servicios entre asegurador y prestador, en los últimos tiempos la no entrega oportuna de medicamentos e insumos.

Mapa 13. Distribución de IPS en el Municipio de Pasto.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

1.4 Gobierno y gobernanza en el sector salud

El Municipio de Pasto cuenta con una La Política Pública en Salud Colectiva- PPSC Denominada” la salud en todos los derechos” Se aprueba bajo acuerdo 035 del 14 de agosto de 2019 otorgado por el honorable Concejo Municipal de Pasto para la implementación en las zona urbano y rural, 2019 a 2032. Su objetivo es “Lograr la satisfacción y garantía del derecho a la salud en interdependencia con otros derechos humanos y los de la naturaleza, entorno al mejoramiento de los modos de vida saludables individuales y colectivos; a través de la implementación de acciones de articulación de actores sociales e institucionales, desde la sustentabilidad, soberanía, solidaridad y la bioseguridad. En los últimos 4 años la misma se ha venido implementando satisfactoriamente a tal punto que ha sido reconocida como un ejemplo de gobernanza en salud por la Organización Panamericana de la Salud, siendo la misma la segunda en Latinoamérica y la única en Colombia.

Se viene por ello direccionando los procesos y procedimiento en el marco de esta obteniéndose importantes resultados de articulación y trabajo conjunto con otros sectores, estandarizado 103 indicadores para su implementación y generado estrategias como las mesas de la salud en todos los derechos con participación de los diferentes sectores del orden social y los actores de salud logrando 37 instituciones respondiendo frente a 16 mesas llevadas a cabo en los últimos 4 años.

Siendo el sector salud el garante de la salud desde la visión integral lidera y participa en diferentes escenarios de articulación como lo son los comités:

Se desarrolla un (1) proceso de Articulación institucional e intersectorial con 9 comités municipales sociales; para garantizar el derecho a la salud en interdependencia con otros derechos desde la construcción participativa de los planes de acción.

- Comité municipal intersectorial de Salud Mental.
- Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Comité intersectorial de la salud materno perinatal y prevención de embarazos en adolescentes.
- Comité de Primera Infancia e Infancia.
- Comité de Discapacidad e Inclusión social.
- Subcomité de primera infancia e infancia, juventud y familia.
- Comité municipal de atención a población habitante de calle y en calle del municipio de Pasto.
- Comité municipal de envejecimiento y vejez.
- Comité municipal de salud y seguridad en el trabajo.

Por otra parte, la implementación de la Política nacional de participación social ha favorecido la creación del observatorio de participación social, el mismo que involucra a la organización social e institucional para la garantía del derecho a la salud y favoreciendo el quehacer del Consejo territorial de la salud, el comité de participación comunitaria municipal, las asociaciones y ligas de usuarios entre otros.

Conclusiones

El municipio de Pasto cuenta con una población de 410.835 habitantes en el año 2023 según proyección del censo realizado por el DANE en el año 2018, es capital del Departamento de Nariño, se encuentra ubicado al sur de Colombia, localizada geográficamente entre 1°12'52.48" de latitud norte, y 77°16'41.22" de longitud oeste, tiene una extensión de 1.181 km² de los cuales el área urbana es de 26,4 km². Está situado en el sur occidente de Colombia, en medio de la Cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado nudo de los Pastos y la ciudad está situada en el denominado Valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y está muy cercana a la línea del Ecuador.

El 77,8% de su población habita en las 12 comunas evidenciando que Pasto es un Municipio eminentemente urbano y el 22,2% en los 17 corregimientos. El crecimiento poblacional del municipio ha tenido una tendencia constante lineal donde de 2005 a 2023 la población total del Municipio se ha incrementado en 47.019 habitantes, lo que corresponde a un 12,92% con respecto al año 2005, además se observa que en promedio la población está aumentando en 2.612 habitantes por año.

Según base de datos del Listado Censal Municipio de Pasto en 2023, en total se tienen 7.607 indígenas de los cuales 4.884 (64,2%) habitan en la zona rural del Municipio y 2.723 (35,8%) habitan en la zona urbana, en segundo lugar la población étnica Negro(a), mulato(a), afro colombiano(a) o Afrodescendiente con un total de 3.277, con el mayor porcentaje (86,1%) asentada en la zona urbana, seguido de la población Rom (Gitana) con un total de 88 donde el 59,1% pertenecen al género femenino y residen de forma equitativa tanto en el área rural como urbana del municipio. Por último, se presenta un porcentaje mínimo de personas pertenecientes a los grupos étnicos Raizal y Palenquero de San Basilio donde el total de la población son mujeres y su residencia está situada en la zona urbana del Municipio de Pasto.

Con respecto a la pirámide poblacional del Municipio se observó que es de tipo regresiva, también conocida como "Pirámide de transición demográfica", donde la disminución de la natalidad y el progresivo aumento de la esperanza de vida de las personas impactan directamente en la composición por edad, al reducir relativamente el número de personas en edad joven y engrosar los grupos de edad más avanzadas lo que representa una senda hacia estructuras futuras progresivamente envejecidas, por cuanto los menores de 15 años apenas alcanzan a llegar al 17,6% de la población total, mientras que el porcentaje de población en edad productiva es del 71,3% y de adultos mayores es del 11,1% con respecto al año 2023.

Durante el periodo de 2005 a 2021 la tasa bruta de Natalidad del Municipio de Pasto presenta una tendencia a la disminución pasando de 16,12 en 2005 a 8,84 nacimientos por cada 1.000 habitantes del Municipio de Pasto en 2021; mientras que la tasa bruta de Mortalidad en 2019, 2020 y 2021 aumento con respecto al año inmediatamente anterior.

La tasa general de fecundidad para Pasto es de 30,3 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil en el año 2021 que es menor comparado con el departamento que para ese mismo año fue de 35,5 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil. Por otra parte, la tasa global de fecundidad en el año 2021 nos expresa que las mujeres pastusas tendrían una media aproximadamente de 1 hijo durante sus años reproductivos, misma situación que presenta el departamento de Nariño. Además, la tasa bruta de reproducción es de aproximadamente 1 hija en promedio tendría una mujer o un grupo durante su vida. Esto puede deberse a que los jóvenes han cambiado sus prioridades personales y propenden por una profesionalización o actividades laborales antes que una maternidad temprana.

La tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años en el 2021 presentó una disminución en este indicador al compararlo con el año 2019 y 2020, ya que pasó de 1,2 y 1,3 respectivamente a 1,0 nacimientos por cada 1.000 niñas entre 10 y 14 años, lo que equivale a que se presentaron 12 casos de embarazos respectivamente para este grupo de edad en este último año especificado. Mientras que la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en el 2021 presentó una disminución en este indicador al compararlo con el año 2019 y 2020, ya que pasó de 40,1 y 32,2 a 26,6 nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años. Se deben seguir fortaleciendo las estrategias en fecundidad a este grupo de edad que permita avanzar en la disminución.

En general en el municipio de Pasto se identificaron en el año 2022 a las víctimas de acuerdo con tipo de hechos victimizantes donde se encuentra el desplazamiento forzado con 13.991 víctimas, seguido de los homicidios con 3.042 víctimas, Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles con 1.167 víctimas, Amenaza con 1.044 víctimas, Desaparición forzada con 676 víctimas y Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos con 585 víctimas.

Se estima que entre el 10% y 16% de la población general, pertenece a población diversa. En relación con las Orientaciones Sexuales, el 32,12% se reconoce como Gay, el 22,80% como Lesbiana, el 22,28% como Bisexual, el 18,13% como Heterosexual y el 1,04% se reconoce como Pansexual. De la Encuesta realizada para la construcción del PP de diversidad sexual y de género en Pasto en el 2018, la población LGBTIQ+ el 94,82% pertenece al área urbana, mientras que el 5,18% están ubicados en el área rural. El 53,37% de la población participante se encontraba laborando y las personas participantes afirman que han sido víctimas de discriminación en el ámbito educativo debido a su OSIGD, y el 69,43%, mencionan que la educación sexual que recibieron durante su escolarización no tuvo en cuenta las OSIGD.

El fenómeno migratorio para el año 2022 en nuestro municipio de acuerdo con la pirámide de población extranjera empieza a presentarse en mayor cantidad (31.161) y es menor al del departamento de Nariño (87.151), sin embargo, es importante tener la capacidad resolutoria en los sectores de salud, educación, vivienda, y fuentes de trabajo toda vez que la migración afecta la dinámica económica y social del municipio de Pasto.

En el Municipio de Pasto se estima que la población Campesina este alrededor de 75.102 personas para el año 2020 y en su mayoría habitantes de la zona rural del municipio en los centros poblados y en el rural disperso. En general, sobre el total de la población campesina, el 48,8% son mujeres y el

51,2% son hombres. Las condiciones de los campesinos son precarias estructuralmente, dado que cuentan con menos acceso a los servicios del Estado y en algunos territorios dicho acceso es inexistente, tienen menos ingresos que los urbanos, toda vez que la labor del campo en su mayoría está mal remunerada y en general, su vinculación al mercado laboral es informal. El 98,5% de los asociados campesinos tienen áreas menores a las Unidades Agrícolas Familiares de referencia, donde el 96,6% tienen ingresos iguales o inferiores al salario mínimo y tan solo el 3,4% tienen ingresos superiores a un salario mínimo, de los cuales solamente el 0,4% tienen ingresos mayores a dos salarios mínimos.

El esfuerzo desde la administración municipal y del sector de la salud del municipio de Pasto debe ser conjunto con otros sectores para lograr que las personas que tienen como Municipio de Llegada la Capital de Nariño; tengan no solo el acceso a los servicios de salud sino también en la mejora de las condiciones de vida en general que están gravemente afectadas y que tienen un altísimo potencial para afectar negativamente su estado de salud física y mental o agravar sus enfermedades o afecciones preexistentes.

Se dispone de un proceso aprobado de observatorio de participación social y acto administrativo mediante el cual se adopta la política de participación social en salud (PPSS) en el municipio de Pasto, según lo establecido en la resolución N° 2063 del 9 de junio de 2017 del ministerio de salud y protección social. Decreto 0383 de 16 de septiembre de 2022 del despacho del Alcalde del Municipio.

El Municipio de Pasto cuenta con una La Política Pública en Salud Colectiva- PPSC Denominada "la salud en todos los derechos" Se aprueba bajo acuerdo 035 del 14 de agosto de 2019 otorgado por el honorable Concejo Municipal de Pasto para la implementación en las zona urbano y rural, 2019 a 2032.

2 CAPÍTULO II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL

El territorio en términos económicos y las condiciones de vida de la población del municipio de Pasto inicia con el aprovechamiento de los factores productivos con los que se cuenta, reconociendo las potencialidades y rezagos del Municipio para direccionar con empeño todo el esfuerzo hacia una mejor calidad de vida y más oportunidades de la población, y debe partir además hacia la sostenibilidad ambiental pensando siempre en las futuras generaciones.

2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio

En la capital de Nariño el sector primario o agropecuario tiene un protagonismo importante, sin embargo, la economía de Pasto se encuentra basada principalmente en el sector terciario o de servicios, siendo el comercio y los servicios la actividad económica que más se destaca. En el municipio el 11,1 % de los establecimientos se dedica a la industria; el 56,0% a comercio; el 28,9% a servicios y el 4,1% a otra actividad.

En el área urbana las principales actividades económicas son el comercio y los servicios, con algunas pequeñas industrias o microempresas, de las cuales cerca del 50% corresponden a la manufactura artesanal. Mientras que en la zona rural predominan las actividades agrícolas y de ganadería, además en pequeña escala hay actividad minera.

Por otra parte, uno de los motores de la economía de Pasto es su Carnaval, que a principios de cada año congrega a miles de visitantes. Pero las expresiones artísticas y culturales que emergen de esta fiesta han dado pie para que en la ciudad se respire un ambiente de arte y creatividad durante todo el año que viene dinamizando la economía de una capital que está posicionándose cada vez más como destino turístico.

Dimensión Económica Buesaquillo:

A continuación, se presenta las principales actividades económicas que influyen en la producción y la generación de trabajo y empleo, la identificación de problemáticas y necesidades económicas en el corregimiento. Realizado el diagnóstico para esta dimensión se tendrá en cuenta la vocación de la tierra, los actores y asociaciones productivas, el sector comercial, el potencial turístico y las problemáticas respectivas³.

³ Tomado de Secretaria de Salud de Pasto con base a revisión documental y diálogo de saberes con habitantes del corregimiento de Buesaquillo.

Producción

Su principal producto es la cebolla junca del departamento de Nariño y uno de los mayores productores a nivel nacional, con un área aproximada de 240 hectáreas de cultivos que generan buenos ingresos y empleo tanto a los habitantes del corregimiento y de otros, El 66% de la población se dedica al cultivo de la cebolla junca y lo hacen los varones, debido a poseer mayor fuerza física, se estima que se brinda empleo aproximadamente a 2.800 jornaleros.

El corregimiento también se destaca por los cultivos de flores en invernadero, algunas fincas ganaderas, crianzas de especies menores y muy pocos cultivos de pan coger. En los últimos años se han generado nuevos cultivos de legumbres y frutales que han abierto nuevas oportunidades y alternativas de producción y comercialización.

El 34% de la población corresponde a mujeres, realizando las actividades agrícolas que van desde la preparación del terreno hasta la cosecha.

Los agricultores son menores de dieciocho años de edad (1%), el 25% tiene una edad entre 19 y 35 años, y la mayoría (74%) de los agricultores supera los 35 años. Cuando los agricultores llegan a la edad que oscila entre los 19 y 35 años se encuentran ante varias posibilidades, en las que con menor importancia se encuentra continuar sus estudios, frente a otras oportunidades de generar ingresos para sí y su grupo familiar.

Comercialización

La comercialización de la cebolla la hacen directamente a los mayoristas de plazas de mercado y en otras regiones como Cali, también en la plaza de mercado de El Potrerillo directamente al usuario o consumidor final; así, los comercializadores son personas naturales que recorren la región del corregimiento de Buesaquillo buscando obtener el producto que presente mejores condiciones en cuanto a calidad y grosor de la planta, lo compra y lo despacha a los mercados del país.

Dimensión Económica Catambuco⁴:

A continuación, se presenta las principales actividades económicas que influyen en la producción y la generación de trabajo y empleo, la identificación de problemáticas y necesidades económicas en el corregimiento. Realizado el diagnóstico para esta dimensión se tendrá en cuenta la vocación de la tierra, los actores y asociaciones productivas, el sector comercial, el potencial turístico y las problemáticas respectivas.

⁴ Tomado de Secretaria de Salud de Pasto con base a revisión documental y diálogo de saberes con habitantes del corregimiento de Catambuco.

Producción

Se basa en pequeña producción agraria como cultivos como la papa, el maíz, la cebolla, hortalizas y aromáticas. Explotación pecuaria como la crianza de ganado bovino, porcino y caprino.

En la cría de Especies menores, como aves, conejo y cuy.

Existen 18 asociaciones agropecuarias en Catambuco, entre las más importantes están: Agrícola Artesanal y Turística ACAT (Martha Rivera), Piscícola construyendo un nuevo futuro (Edilmer Chachinoy), Mujeres Emprendedoras Rurales Catambuco Asoempreder (Paola Timara) entre otras.

Dimensión Económica el Encano⁵:

En el año 2023 el corregimiento del Encano tiene una economía fuerte basada en un modelo asociativo, desarrolladas sus potencialidades agrícolas, pecuarias, artesanales y turísticas; produciendo, transformando y comercializando productos de buena calidad, saludables, rentables y protegiendo el medio ambiente.

Comercialización organizada y colectiva de productos, mediante la conformación de Pymes.

Fomentar el emprendimiento e innovación y fortalecer las técnicas en agro industrialización.

Dimensión Económica Genoy⁶:

A continuación, se presenta las principales actividades económicas que influyen en la producción y la generación de trabajo y empleo, la identificación de problemáticas y necesidades económicas en el corregimiento. Realizado el diagnóstico para esta dimensión se tendrá en cuenta la vocación de la tierra, los actores y asociaciones productivas, el sector comercial, el potencial turístico y las problemáticas respectivas.

Son tierras muy fértiles favoreciendo a la producción agrícola, los principales productos de huertas familiares son papa, cebolla, hortalizas, arveja, frijol, el maíz, el fique, con una mediana explotación. También se aprecia en veredas como el Edén, con un clima templado, los cultivos de yuca, guineo, naranja, piña, guaba y caña de azúcar.

⁵ Tomado de Secretaria de Salud de Pasto con base a revisión documental y diálogo de saberes con habitantes del corregimiento del Encano.

⁶ Tomado de Secretaria de Salud de Pasto con base a revisión documental y diálogo de saberes con habitantes del corregimiento de Genoy.

Se evidencia una producción de canastos y cestos en las veredas de Aguapamba y Charguayaco, que venden en las plazas de mercado de la ciudad y pueblos cercanos.

Cuentan con 10 restaurantes asentados en el sector de Genoy Centro.

Platos típicos: cuy, conejo, frito pastuso, choclo con queso, sancocho de gallina, dulces y Helados de paila, maíz y sus derivados como el mote, los envueltos y las arepas.

Dimensión Económica Gualmatan⁷:

A partir del diagnóstico realizado en la presente dimensión se integran elementos básicos que corresponden a la vocación de la tierra y seguridad alimentaria, los diferentes actores productivos, el sector del comercio y se identifica el potencial turístico del corregimiento de Gualmatán.

Producción

El corregimiento de Gualmatan fundamenta su economía en la agricultura, sus tierras son aptas para la producción agrícola y ganadera, se destaca la producción de cultivos de repollo, brócoli, lechuga, acelga, remolacha, cilantro y otros vegetales en menor cuantía. Para surtir los mercados de la ciudad de Pasto. Otros habitantes se dedican a la artesanía por medio de talleres de carpintería para la confección de muebles y la construcción.

Dimensión Económica Jamondino⁸:

A continuación, se presenta las principales actividades económicas que influyen en la producción y la generación de trabajo y empleo, la identificación de problemáticas y necesidades económicas en el corregimiento. Realizado el diagnóstico para esta dimensión se tendrá en cuenta la vocación de la tierra, los actores y asociaciones productivas, el sector comercial, el potencial turístico y las problemáticas respectivas.

Su sustento económico es la producción agropecuaria como las hortalizas, la papa y frutas. La producción pecuaria como: Los porcinos, las especies menores, cuy, conejo, pollos.

⁷ Tomado de Secretaria de Salud de Pasto con base a revisión documental y diálogo de saberes con habitantes del corregimiento de Gualmatan.

⁸ Tomado de Secretaria de Salud de Pasto con base a revisión documental y diálogo de saberes con habitantes del corregimiento de Jamondino.

La población utiliza para su alimentación productos de su propio predio o de la zona, la producción agrícola y pecuaria es utilizada para autoconsumo y sus excedentes son comercializados.

Dimensión Económica Mocondino⁹:

El Corregimiento de Mocondino cuenta con empresas agroindustriales que comercializan productos agros sostenibles como papa, verduras, hortalizas, flores, aromáticas, leche y sus derivados, producción agropecuaria diversificada y con tecnologías apropiadas a nivel regional y nacional. Tiene un centro de acopio en el que los productos se logran vender tanto para sus habitantes y para la gente del sector urbano; sus ganancias forman parte de un banco comunal de ahorro y crédito campesino con créditos a bajos intereses. Con los cultivos de aromáticas se construirá un centro de industrialización para exportación, generando fuentes de trabajo para los habitantes, brindando seguridad alimentaria para sus familias y adulto mayor. Sus habitantes se han organizado en empresas asociativas de trabajo como: paperos, lecheros cultivadores de verduras y hortalizas, para realizar convenios con entidades que se cualifiquen de manera permanente.

Producción

El corregimiento de Mocondino fundamenta su economía en el sector primario, agricultura y la ganadería, que comprende actividades relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales.

Se caracteriza por tener una economía basada en pequeños y medianos productores para crear y producir bienes, servicios, distribuirlos en el sector del mercado sin agregar valor a su producto, se venden tal como se producen, en los mercados locales. Se cultiva papa, maíz, zanahoria, verduras, plantas medicinales, trigo y cebada.

Dimensión Económica Comuna 10¹⁰:

Para el 2019 el desarrollo económico integral en la Comuna 10, se fundamenta en un modelo social de formación e implementación de economía solidaria y de distribución equitativa de los beneficios, que, dado el alto potencial ambiental, tiene empresas solidarias sostenibles de producción limpia, de alta tecnología, que fomentan con preferencia la agroindustria y el ecoturismo en el parque de Santa Clara. La característica esencial de sus procesos de producción agro ecológica y de comercialización, es que garantizan la soberanía y seguridad alimentaria de la comuna, disponiendo de un nicho de

⁹ Tomado de Secretaría de Salud de Pasto con base a revisión documental y diálogo de saberes con habitantes del corregimiento de Mocondino.

¹⁰ Tomado de Secretaría de Salud de Pasto con base a revisión documental y diálogo de saberes con habitantes de la Comuna 10.

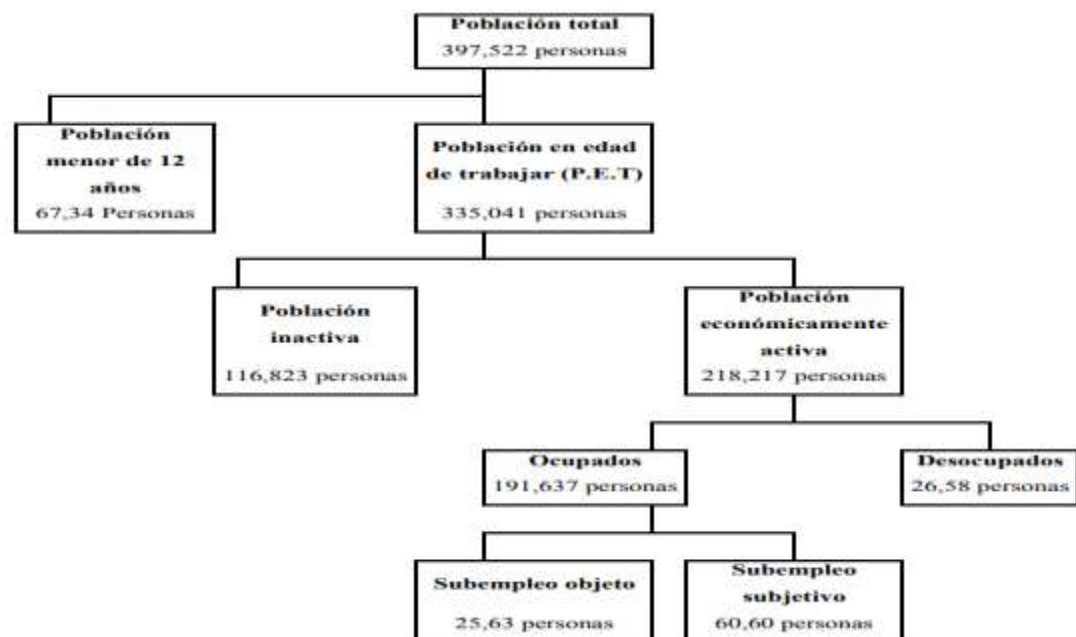
mercados para la comercialización de todos sus productos, bienes y servicios, que hacen parte de sus procesos de educación pertinente y ciclos propedéuticos, que se integran desde todas sus centros y sedes educativas, al funcionamiento pertinente de la sede tecnológica de la universidad de Nariño en la comuna.

Presencia de microempresas y pequeños negocios relacionados con la elaboración de calzado, bolsos y años viejos.

Esta Comuna cuenta con familias que tienen pequeñas parcelas o cultivos para el autoconsumo y para los mercados campesinos y locales.

La comuna también se ha visto inmersa en proyectos productivos y económicos ligados a los aspectos ambientales, tales como el proyecto de transformación ambiental donde los beneficiarios obtuvieron un piaggio a cambio de jubilar a sus caballos, generando así otras formas de empleo.

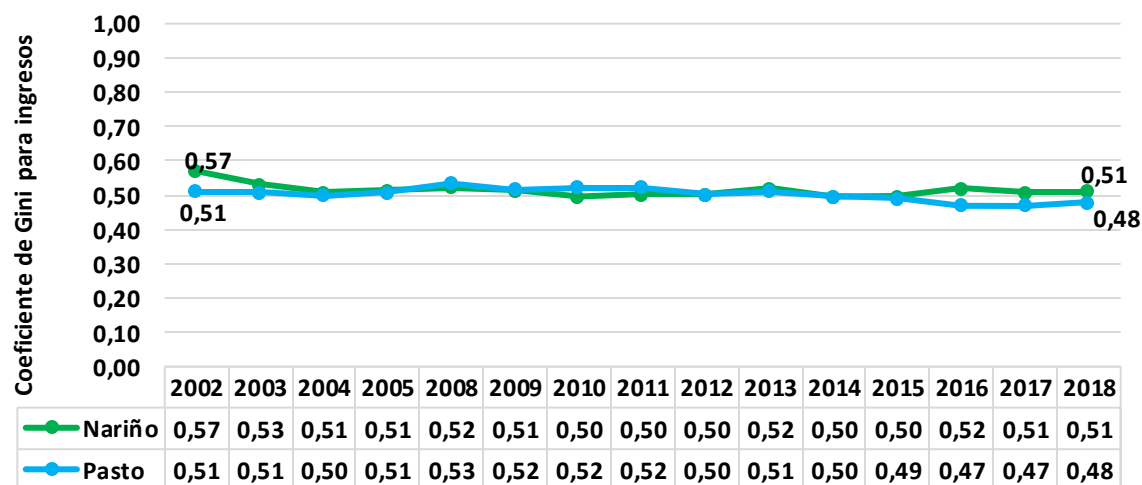
Figura 21. Clasificación poblacional de la ciudad de Pasto, según conceptos del mercado laboral.



Fuente: Estudios Económicos Cámara de Comercio de Pasto con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares, DANE. Anexo empleo noviembre 2021.

Coeficiente de Gini para ingresos

Figura 22. Coeficiente de Gini para ingresos Nariño-Pasto 2002-2018.



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2018).

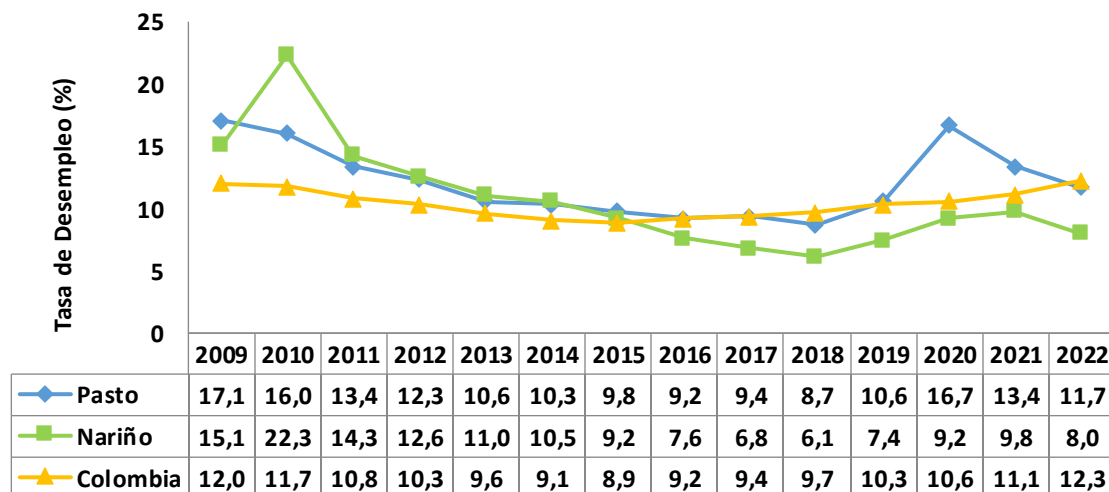
El coeficiente de Gini (basado en la curva de Lorenz) es una medida de la desigualdad en los ingresos que normalmente se utiliza dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno); por otra parte, este coeficiente mide los términos distributivos globales sin separar lo que corresponde a población urbana y población rural.

Vemos que Nariño tiene un coeficiente de 0,51 en el año 2018, muy lejano de la igualdad (= 0) en la distribución de los ingresos, y el Municipio de Pasto con un índice de 0,48, se acerca más a la igualdad un poco pero también muestra unos ingresos desiguales; en este caso tanto el departamento como el municipio son desiguales en cuanto a ingresos, pero lo es más Nariño.

Ocupación-Situación laboral

Desempleo

Figura 23. Tasa de Desempleo, Municipio de Pasto, 2009-2022.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

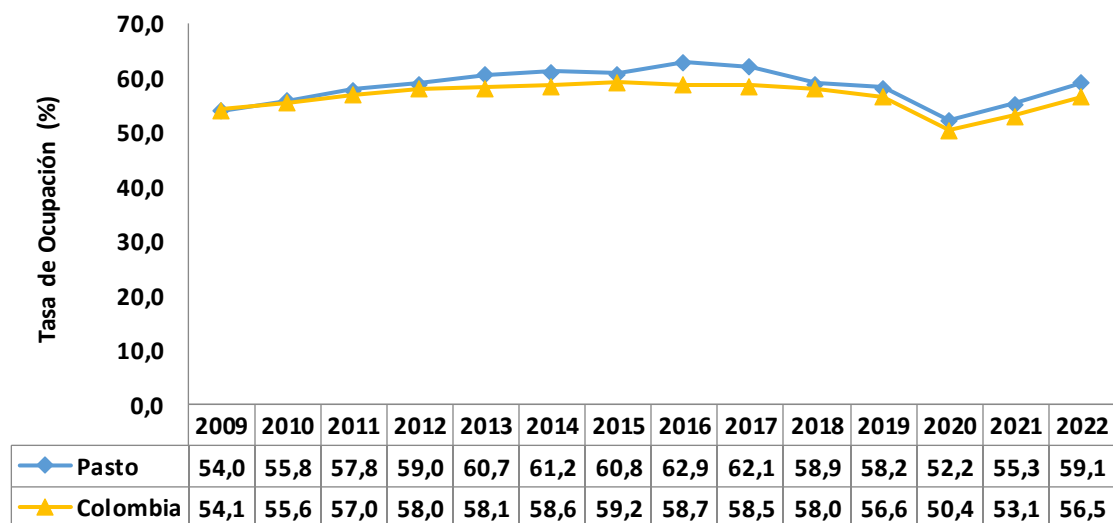
La tasa de desempleo es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA). Esta tasa muestra una disminución en este último año observado tanto en el Municipio de Pasto como en el departamento de Nariño; sin embargo, durante el periodo en estudio la tasa del Municipio de Pasto está por encima de la Departamental en los últimos 9 años observados; lo que quiere decir que los gobernantes deben encaminar sus planes, programas y proyectos a generar empleo, sobre todo teniendo en cuenta la población económicamente activa.

Ocupación

La tasa de ocupación es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET), mostrando un aumento en los tres últimos años analizados para el municipio de pasto, con una tendencia fluctuante en todo el periodo, de acuerdo

con lo anteriormente mencionado también se encuentra por encima de la tasa para el nivel Nacional, donde probablemente se deba al incremento de la construcción de viviendas.

Figura 24. Tasa de Ocupación, Municipio de Pasto, 2009-2022.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Condiciones de trabajo

El Sistema General de Riesgos Laborales, busca prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos que los riesgos ocupacionales que generan enfermedades y/o accidentes laborales y que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan; El departamento de Nariño y el Municipio de Pasto viene aplicando la política pública en beneficio de la población trabajadora, que le permite ser medida a través de diferentes indicadores.

Teniendo en cuenta los indicadores de condiciones de trabajo, para la vigencia 2022, el municipio presenta una tasa de accidentes laborales de los trabajadores del sector formal de 6,51 accidentes por 100 trabajadores, menor a la presentada por el Departamento de Nariño de 7,81 accidentes por 100 trabajadores con mayor frecuencia en la actividades económicas de la construcción y los servicios sociales y de salud; mientras que en el sector informal

la tasa de accidentes laborales fue de 0,21 accidentes por 100 trabajadores muy baja con respecto al Departamento que fue de 31,72 accidentes por 100 trabajadores, esta baja tasa puede ser debido al subregistro y a que el municipio de Pasto es uno de los que menos casos de accidentes laborales en informales reporto al IDSN (128 casos en 2022 según la dimensión Salud y Ámbito Laboral de la Secretaría de Salud Municipal de Pasto).

Tabla 25. Condiciones de trabajo, Municipio de Pasto 2022.

Determinantes intermedios de la salud	Sector Formal		Sector Informal	
	NARIÑO	PASTO	NARIÑO	PASTO
Incidencia de accidentalidad en el trabajo	7,81	6,51	31,72	0,21
Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo	39,40	0,76	67,18	-

Fuente: Sistema de Información Salud y Ámbito Laboral - RLDatos – Fasecolda 2022.

Por otra parte, para el año 2022 en el Municipio de Pasto se presenta una tasa de Enfermedad Laboral en el sector formal de 0,76 por 100 trabajadores, menor a la tasa presentada por el Departamento de Nariño con 39,40 por 100 trabajadores, esta tasa aumento considerablemente debido a la enfermedad ocupacional directa por COVID-19 para el sector de la salud ocasionada por riesgo biológico e igualmente por otros factores de riesgo que afecta la calificación de la enfermedad laboral; mientras que en el sector informal para Pasto no se encontró reporte de las enfermedades laborales. Cabe destacar que esta información puede tener un posible subregistro, ocasionada por diversos factores que afecta la calificación de la enfermedad laboral.

Tabla 26. Número de accidentes, enfermedades y muertes de tipo laboral en trabajadores de la economía formal del Municipio de Pasto 2018-2022.

Año	Número de Accidentes Laborales Calificados	Número de Enfermedades Laborales Calificadas	Número de Muertes Calificadas
2018	5.909	36	11
2019	5.318	24	5
2020	4.233	599	6
2021	4.439	545	7
2022	4.211	800	4

Fuente: Sistema de Información Salud y Ámbito Laboral - RLDatos – Fasecolda 2022.

En la tabla 101 se observa el número de accidentes, enfermedades y muertes de tipo laboral en trabajadores de la economía formal del Municipio de Pasto en el periodo de 2018 a 2022, donde se logra dar a conocer que existe una tendencia fluctuante en los accidentes de origen laboral en los trabajadores formales a pesar de que disminuyeron en un 28,7% si comparamos el año 2018 con el año 2022.

Con respecto a las enfermedades laborales observamos que en los años 2018 y 2019 se registra muy baja, esto puede deberse a un subregistro que se estaba presentando en esos años, porque en el año 2022 se presentó 800 calificaciones de enfermedades laborales para esta población.

En relación con las muertes de tipo laboral observamos que estas si han presentado una tendencia a la disminución pasando de 11 muertes registradas en 2018 a 4 muertes en 2022 para una disminución de un 63,6%.

Informalidad

En Colombia en los últimos años (2010 a 2022) se han reportado un promedio de 10.210.000 habitantes ocupados en el país, de los cuales 4.585.000 son informales. En Pasto el promedio de ocupados fue de 173.000 habitantes, de los cuales 102.000 son informales, el nivel de informalidad estuvo alrededor del 44%, mientras en Pasto en 56% presentando una disminución referente al valor del año 2022 con respecto al año 2010.

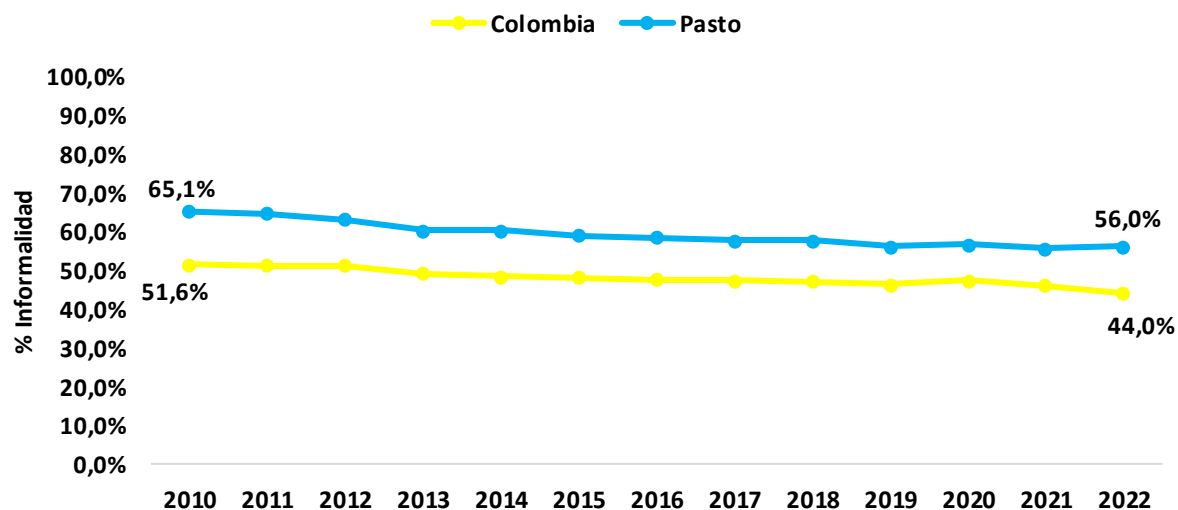
El nivel de informalidad en el periodo de estudio es menor en el nivel nacional frente al municipio de Pasto en 12,0%, en ambos casos se observa que desde el 2010 hasta el 2022 se ha tenido un leve descenso de 7,6 puntos porcentuales en el nivel nacional y de 9,1 puntos porcentuales en el municipio de Pasto.

Tabla 27. Número (En Miles) y porcentaje de habitantes según condición de ocupación e informalidad Municipio de Pasto 2010–2022.

Condición	Zona	Año (cifras en miles)													Promedio
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Ocupados	Colombia	9.253	9.678	10.009	10.195	10.510	10.705	10.743	10.743	10.799	10.809	9.366	9.513	10.413	10.210
	Pasto	152	161	168	176	181	183	193	194	187	189	171	140	150	173
Informales	Colombia	4.772	4.948	5.115	5.024	5.085	5.151	5.105	5.077	5.082	4.994	4.423	4.376	4.585	4.903
	Pasto	99	104	106	106	109	108	113	112	108	106	97	78	84	102
% Informalidad	Colombia	51,6%	51,1%	51,1%	49,3%	48,4%	48,1%	47,5%	47,3%	47,1%	46,2%	47,2%	46,0%	44,0%	48,0%
	Pasto	65,1%	64,6%	63,1%	60,2%	60,2%	59,0%	58,5%	57,7%	57,8%	56,1%	56,7%	55,7%	56,0%	59,0%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – Mercado laboral.

Figura 25. Nivel porcentual de informalidad Pasto frente al nivel nacional 2010–2022.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Mercado laboral.

Es preocupante el panorama en materia de trabajo informal que se vive en el país y la ciudad por cuenta del elevado índice, sobre todo de jóvenes que viven del “rebusque”, y muchos que han migrado a otras zonas por diferentes razones y tienen que terminan con empleos informales para sobrevivir.

2.2 Condiciones de vida del territorio

Análisis de los determinantes estructurales de las inequidades en salud

En el siguiente análisis se identificó como determinantes estructurales, el índice de pobreza multidimensional, los ingresos, NBI, la relación entre ellos y los efectos sobre la salud de la población del departamento y municipio.

Tabla 28. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Departamento de Nariño y Municipio de Pasto 2018.

IPM	Cabecera	Centros poblados y rural disperso	Total
Nariño	22,0	41,7	33,1
Pasto	12,4	30,1	16,3

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) refleja la proporción de personas en una población que son pobres multidimensionales, es decir de las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo, se compone por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estos involucran 15 variables en total y los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33% de las variables. En 2018, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Pasto fue 16,3%; en las cabeceras de 12,4% y en los centros poblados y rural disperso de 30,1%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue de 2,43 veces el de las cabeceras. Al comparar este índice con el nivel departamental observamos que es menor en todas las zonas para el municipio de Pasto.

Proporción de población en Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo).

Tabla 29. Necesidades básicas insatisfechas NBI, Departamento de Nariño y Municipio de Pasto 2018.

Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías 2018						
Indicadores	Pasto			Nariño		
	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
Prop. de Personas en NBI (%)	6,13	14,96	8,11	16,20	26,61	21,59
Prop. de Personas en miseria	0,63	1,74	0,88	2,29	6,37	4,40
Componente vivienda	0,73	1,80	0,97	3,08	3,51	3,30
Componente Servicios	0,23	0,22	0,23	7,87	12,18	10,10

Componente Hacinamiento	3,16	8,22	4,29	3,65	8,60	6,21
Componente Inasistencia	0,81	1,41	0,95	1,08	2,62	1,88
Componente dependencia económica	1,89	5,21	2,63	3,18	7,81	5,57

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

En general en las cabeceras municipales del municipio, hay menor porcentaje poblacional de personas con necesidades básicas insatisfechas y en cuanto al resto sigue siendo mayor en especial en el departamento de Nariño donde alcanza el 26,61 de la población; con respecto a la proporción de personas en misera esta se ha reducido significativamente en el municipio de Pasto.

En el caso del municipio de Pasto observamos que el porcentaje de la población con NBI es de 8,11, importante dato si lo comparamos con el del departamento que es de 21,59, lo que deja ver la amplia brecha de inequidad existente en el departamento y que se ha reducido en el municipio.

Coberturas de educación

Tabla 30. Tasa de cobertura bruta de educación del Municipio de Pasto, 2005 – 2022.

Eventos de Notificación Obligatoria	Nariño	Pasto	Comportamiento																		
			2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE 2018)	16,3	7,10	↗													↘					
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN)	93,86	102,24	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN)	98,81	127,05	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN)	83,82	110,19	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo a la información entregada por el Ministerio de Educación Nacional en la siguiente tabla se observa en cuanto a las tasas de cobertura bruta de educación categoría primaria que no existe diferencia estadísticamente significativa entre el Municipio y el Departamento, en los últimos 3 años esta tasa presenta una tendencia decreciente; mientras que en las tasas de cobertura bruta de educación secundaria y media se observó que la tasa del Municipio de Pasto es significativamente mayor a la del Departamento, donde en 2022 para ambas tasas disminuyó con respecto a la tasa de cobertura del año 2021.

Con respecto al porcentaje de hogares con analfabetismo para el Municipio de Pasto fue de 7,10% siendo estadísticamente más baja que la del Departamento de Nariño con 16,30% en 2018 de acuerdo con el censo DANE de población y vivienda.

Condiciones de los servicios públicos

En el Municipio de Pasto en general para los determinantes intermediarios de la salud, se tiene que la gran mayoría indica una mejor calidad de vida que en el resto del departamento de Nariño para el año 2022. Como podemos observar el municipio de Pasto tiene una cobertura en acueducto de 70,13% más alta con respecto a Nariño que presenta una cobertura de 65,23%, pero no representa una diferencia significativa; entretanto la cobertura de alcantarillado en el municipio es de 66,85% significativamente más alta con respecto a solo un 42,94% en el departamento y mejores coberturas de servicio de electricidad con un 100% para Pasto y un 92,81% para Nariño en 2019.

Tabla 31. Condiciones de vida del Municipio de Pasto, 2022.

Determinantes intermediarios de la salud	Nariño	Pasto
Cobertura de servicios de electricidad (2019)	92,81	100,0
Cobertura de acueducto	65,23	70,13
Cobertura de alcantarillado	42,94	66,85
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	16,80	11,38
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2018)	22,30	1,50
Porcentaje de hogares con inadecuada	21,70	2,80

eliminación de excretas (DNP-DANE 2018)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2022.

Por otro lado, observamos en cuanto al índice de riesgo de calidad de agua en Pasto según el Reporte de Estratificación y Coberturas certificado por las alcaldías al Sistema Único de Información SUI se presenta con un 11,38 con respecto a Nariño que posee un 16,80, esta diferencia no es significativa; en el municipio se encuentra en un nivel de riesgo medio, en referencia a la calidad de agua para consumo humano.

El porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada es significativamente menor en el municipio (1,50%) al compararlo con el Departamento (22,30%); mientras que el porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas es menor con 2,80% en el municipio respecto al departamento de Nariño que presenta 21,70% según el censo DANE del año 2018.

Tabla 32. Determinantes intermedios de la salud del Municipio de Pasto 2022.

Determinantes intermedios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad (2019)	99,43	87,18
Cobertura de acueducto	100	11,86
Cobertura de alcantarillado	100	2,17

Fuente: Coberturas de servicios públicos: Censo DANE.

En la tabla de determinantes intermedios de la salud se observa que la cabecera municipal de Pasto tiene mejores condiciones de vida en electricidad, acueducto y alcantarillado en comparación con el resto de las zonas del municipio; a pesar de que la cobertura en zonas rurales ha mejorado.

Disponibilidad de Alimentos

El porcentaje de niños con bajo peso al nacer está asociado con mayor riesgo de muerte fetal y neonatal durante los primeros años de vida, así como de padecer retraso del crecimiento físico y cognitivo durante la infancia. Las alteraciones en el crecimiento fetal pueden tener adversas consecuencias en la infancia en términos de mortalidad, morbilidad, crecimiento y desarrollo.

El bajo peso al nacer incrementa el riesgo de muerte neonatal. Los niños que nacen con un peso de 2.000 a 2.499 gramos enfrentan un riesgo de muerte neonatal que cuadruplica el de aquellos que pesan entre 2.500 y 2.999 gramos, y es 10 a 14 veces superior respecto de los que pesan al nacer entre 3.000 y 3.499 gramos.

Existen numerosos factores que se relacionan como causantes de este evento entre los que se encuentran el estrato socioeconómico, la edad de la madre, la desnutrición materna, falta de suplementación con micronutrientes, preeclampsia, hipertensión arterial, eclampsia, hemorragia precoz del embarazo y los partos prematuros, entre otros.

Tabla 33. Frecuencia recién nacidos con bajo peso según edad gestacional, Municipio de Pasto 2019- 2023*.

Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso en el Municipio de Pasto							
Año	BPN Término	%BPN Término	BPN Pretérmino	%BPN Pretérmino	Total, BPN	% BPN	Nacidos Vivos
2019	160	3,88%	321	7,78%	481	11,66%	4.126
2020	160	4,08%	300	7,65%	460	11,73%	3.923
2021	159	4,60%	269	7,79%	428	12,39%	3.454
2022	145	4,92%	248	8,42%	393	13,34%	2.946
2023*	105	4,86%	180	8,20%	285	13,00%	2.192

Fuente: Secretaría Municipal de Pasto, Cohorte de nacido vivo-RUAF-ND, Consolidado BDUA.
 2023* Primer semestre.

Se observa que el porcentaje de bajo peso al nacer ha ido en incremento desde el 2019; tal como identificamos durante 2019 y 2020, 11 de cada 100 niños nacieron con bajo peso, en el 2021 esta cifra aumento 1 punto porcentual, ratificándose en 13% para el 2022 y lo que llevamos del 2023*. Adicionalmente, se observa el comportamiento del bajo peso al nacer a término (mayor a 37 semanas de gestación), en donde menos de 5 niños de cada 100 recién nacidos de más de 37 semanas de gestación, presentan bajo peso al nacer, es importante destacar que es número ha oscilado entre 3 y 5 en los últimos 5 años.

Los recién nacidos pretérmino, tienen un riesgo inherente de nacer con bajo peso, ya que el tiempo de gestación no es suficiente para alcanzar un peso adecuado, menos de 37 semanas, durante los últimos 5 años la incidencia de bajo peso al nacer pretérmino oscilo entre 7 y 8%.

Se observa la incidencia de bajo peso al nacer sobre nacidos vivos a término por lugar de procedencia, siendo mayor el porcentaje de la zona urbana que de la rural en todos los años analizados. Siendo en su mayoría 3 veces más frecuente en la zona urbana que rural.

Tabla 34. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso a término según zona de procedencia en el Municipio de Pasto 2019 – 2023*.

Año	BPN Urbano	BPN Rural	BPN Total	Urbano	Rural
2019	120	40	160	75,0%	25,0%
2020	128	32	160	80,0%	20,0%
2021	127	32	159	79,9%	20,1%
2022	124	21	145	85,5%	14,5%
2023*	51	15	66	77,3%	22,7%

Fuente: Secretaría Municipal de Pasto, Cohorte de nacido vivo-RUAF-ND, Consolidado BDUA.
 2023* Primer semestre.

Se observa que en los últimos 5 años los recién nacidos pretérmino en la zona urbana son 4 veces más frecuentes que en la zona rural.

Tabla 35. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso pretérmino según zona de procedencia en el municipio de Pasto 2019 – 2023*.

Año	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
2019	256	65	321	79,8%	20,2%
2020	249	51	300	83,0%	17,0%
2021	220	49	269	81,8%	18,2%
2022	197	51	248	79,4%	20,6%
2023*	97	14	111	87,4%	12,6%

Fuente: Secretaría Municipal de Pasto, Cohorte de nacido vivo-RUAF-ND, Consolidado BDUA.
 2023* Primer semestre.

En cuanto al régimen de afiliación el bajo peso en recién nacidos a término es más frecuente en el régimen subsidiado, muy poco frecuente en el régimen de excepción o particular.

Tabla 36. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso a término según régimen de afiliación en salud, en el municipio de Pasto 2019 -2023*.

Año	Subsidiado	Contributivo	Excepción	Particular	Total	Subsidiado	Contributivo	Excepción	Particular
2019	110	45	1	4	160	68,8%	28,1%	0,6%	2,5%
2020	97	50	7	6	160	60,6%	31,3%	4,4%	3,8%
2021	99	55	4	1	159	62,3%	34,6%	2,5%	0,6%
2022	90	51	4	0	145	62,1%	35,2%	2,8%	0,0%
2023*	40	26	0	0	66	60,6%	39,4%	0,0%	0,0%

Fuente: Secretaria Municipal de Pasto, Cohorte de nacido vivo-RUAF-ND, Consolidado BDUA.
2023* Primer semestre.

Se observa que en cuanto a los nacidos vivos con bajo peso pretérmino, es más frecuente encontrarlos en el régimen subsidiado en todos los años, con un aumento gradual hasta el 2022 y un descenso de estos en la mitad del año 2023.

Tabla 37. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso pretérmino según régimen de afiliación en salud, en el municipio de Pasto 2019 -2023*.

Año	Subsidiado	Contributivo	Excepción	Particular	Total	Subsidiado	Contributivo	Excepción	Particular
2019	197	93	11	20	321	61,4%	29,0%	3,4%	6,2%
2020	173	92	13	22	300	57,7%	30,7%	4,3%	7,3%
2021	162	92	8	7	269	60,2%	34,2%	3,0%	2,6%
2022	164	79	5	0	248	66,1%	31,9%	2,0%	0,0%
2023*	58	51	2	0	111	52,3%	45,9%	1,8%	0,0%

Fuente: Secretaria Municipal de Pasto, Cohorte de nacido vivo-RUAF-ND, Consolidado BDUA.
2023* Primer semestre.

La frecuencia de nacidos vivos con bajo peso pretérmino según la edad de la madre, y observamos que la mayor frecuencia encontrada entre las gestantes de 15 a 25 años, siendo este comportamiento igualmente alto entre los 15 a 19 y entre los 10 a 39 años.

Tabla 38. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso pretérmino según edad de la madre, en el Municipio de Pasto 2019 -2023*.

Edad Madre	2019	2020	2021	2022	2023*	2019	2020	2021	2022	2023*
12 a 14 Años	0	1	2	0	0	0,0%	0,3%	0,7%	0,0%	0,0%
15 a 19 Años	35	36	28	28	11	10,9%	12,0%	10,4%	11,3%	9,9%
20 a 24 Años	85	84	61	49	18	26,5%	28,0%	22,7%	19,8%	16,2%
25 a 29 Años	86	66	70	51	33	26,8%	22,0%	26,0%	20,6%	29,7%
30 a 34 Años	57	67	51	63	26	17,8%	22,3%	19,0%	25,4%	23,4%
35 a 39 Años	38	38	43	50	15	11,8%	12,7%	16,0%	20,2%	13,5%
40 años o más	20	8	14	7	8	6,2%	2,7%	5,2%	2,8%	7,2%
Total	321	300	269	248	111	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría Municipal de Pasto, Cohorte de nacido vivo-RUAF-ND, Consolidado BDUA.
2023* Primer semestre.

Los recién nacidos con bajo peso al nacer a término son más prevalentes entre gestantes de 20 a 34 años, a diferencia de los nacidos pretérmino las gestantes jóvenes y de edad avanzada presentan una menor frecuencia de bajo peso al nacer en todos los años estudiados.

Tabla 39. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso a término según edad de la madre, en el municipio de Pasto 2019 – 2023*.

Edad Madre	2019	2020	2021	2022	2023*	2019	2020	2021	2022	2023*
12 a 14 Años	0	1	0	0	1	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	1,5%
15 a 19 Años	17	20	26	20	10	10,6%	12,5%	16,4%	13,8%	15,2%
20 a 24 Años	45	42	39	36	18	28,1%	26,3%	24,5%	24,8%	27,3%
25 a 29 Años	38	34	30	42	15	23,8%	21,3%	18,9%	29,0%	22,7%
30 a 34 Años	33	34	37	19	11	20,6%	21,3%	23,3%	13,1%	16,7%
35 a 39 Años	19	23	19	23	9	11,9%	14,4%	11,9%	15,9%	13,6%
40 años o más	8	6	8	5	2	5,0%	3,8%	5,0%	3,4%	3,0%
Total	160	160	159	145	66	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría Municipal de Pasto, Cohorte de nacido vivo-RUAF-ND, Consolidado BDUA.
2023* Primer semestre.

Se observa que los nacidos vivos con bajo peso al nacer atendidos por cesárea superan de 2 hasta 3 veces en a los nacidos vivos con bajo peso nacidos por parto espontaneo, este comportamiento es igual en el último quinquenio.

Tabla 40. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso nacidos por cesárea, en el municipio de Pasto 2019 – 2023*.

Año	BPN Termino	BPN Pretérmino	Total, BPN	BPN Termino	BPN Pretérmino
2019	118	253	371	31,8%	68,2%
2020	132	240	372	35,5%	64,5%
2021	130	229	359	36,2%	63,8%
2022	115	210	325	35,4%	64,6%
2023*	51	95	146	34,9%	65,1%

Fuente: Secretaria Municipal de Pasto, Cohorte de nacido vivo-RUAF-ND, Consolidado BDUA.
 2023* Primer semestre.

Tabla 41. Frecuencia de recién nacidos con bajo peso nacidos por parto espontáneo, en el municipio de Pasto 2019 – 2023*.

Año	BPN Termino	BPN Pretérmino	Total, BPN	BPN Termino	BPN Pretérmino
2019	42	68	110	38,2%	61,8%
2020	28	60	88	31,8%	68,2%
2021	29	40	69	42,0%	58,0%
2022	30	38	68	44,1%	55,9%
2023*	15	16	31	48,4%	51,6%

Fuente: Secretaria Municipal de Pasto, Cohorte de nacido vivo-RUAF-ND, Consolidado BDUA.
 2023* Primer semestre.

El grupo de gestantes que más frecuentemente tienen niños con bajo peso al nacer es entre las 35 a 37 semanas de gestación. Este indicador de bajo peso al nacer también se ve afectado por los nacimientos pretérminos, ya que en algunas situaciones se presentan sin justificación médica aumentando las cesáreas antes o durante la semana 37 de gestación, lo que hace que el feto no alcance su peso ideal, por lo cual es de vital importancia también fortalecer las acciones de seguimiento por medio de las EAPB e IPS a los factores de riesgo que sean identificados por los profesionales durante la gestación y diseñar un adecuado plan de manejo que brinde garantías para estas actividades.

Tabla 42. Número de recién nacidos con bajo peso nacidos por cesárea según edad gestacional, en el municipio de Pasto 2019 -2023*.

Edad Gestacional	2019	2020	2021	2022	2023*
SG 24	1	0	3	0	0
SG 25	2	0	1	2	0
SG 26	1	2	2	1	1
SG 27	3	5	3	1	3
SG 28	4	9	9	4	2
SG 29	12	8	7	5	3
SG 30	9	17	10	11	4
SG 31	14	9	18	12	2
SG 32	23	17	12	7	3
SG 33	22	29	16	22	9
SG 34	38	31	56	42	20
SG 35	49	52	24	45	23
SG 36	75	61	68	58	25
SG 37	81	91	93	75	37
SG 38	29	20	19	32	9
SG 39	7	13	15	4	4
SG 40	1	8	3	4	1
Total	371	372	359	325	146

Fuente: Secretaría Municipal de Pasto, Cohorte de nacido vivo-RUAF-ND, Consolidado BDUA.
 2023* Primer semestre.

La Secretaría Municipal de Salud viene realizando acciones en el marco de la prevención del bajo peso al nacer, mediante el Programa Bien Nacer que tiene como objetivo la implementación de estrategias para la disminución del bajo peso al nacer en niños y niñas y que este indicador este por debajo de 11,7% en el municipio de Pasto durante el cuatrienio 2020-2023. Buscando de manera directa impactar positivamente en este indicador, fortaleciendo la identificación de factores de riesgo asociados al bajo peso al nacer.

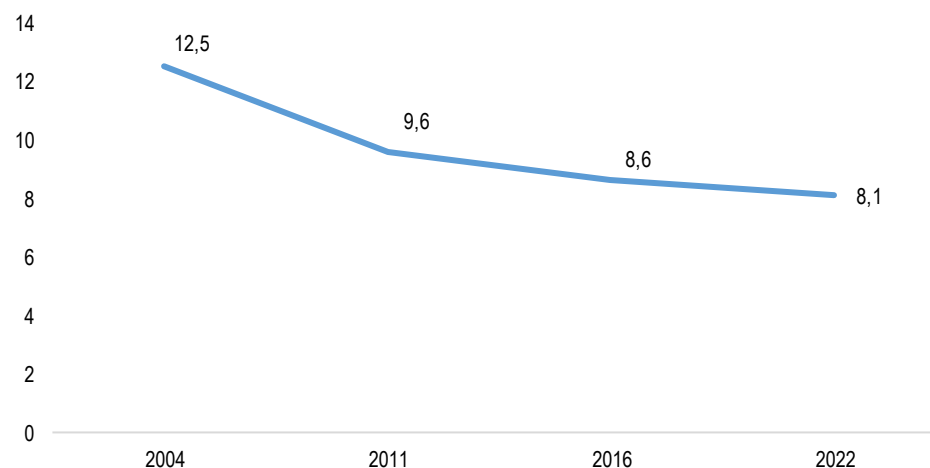
Enfermedades Crónicas

Reconociendo el impacto de las enfermedades crónicas, la Secretaría de Salud a partir de 2004 realizó el Primer Estudio del Comportamiento y Distribución de los Factores de Riesgo Asociados a la Aparición de las Enfermedades Crónicas en la ciudad de San Juan de Pasto, y de ahí en adelante en 2011, 2016 y finalmente en 2022, con el fin de orientar políticas e intervenciones en salud pública, encaminadas a la prevención de estas enfermedades.

Encuesta de Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas 2004, 2011, 2016 y 2022

Para el hábito de fumar, se puede observar que la prevalencia de tabaquismo presento un comportamiento decente pasando de 12,5 en 2004 a 8,1 en 2022.

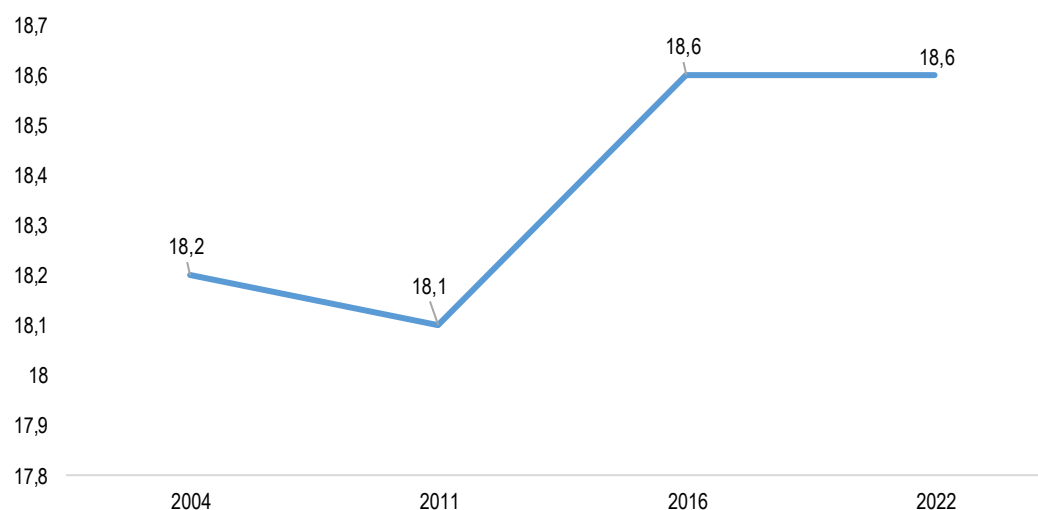
Figura 26. Prevalencia de Tabaquismo, San Juan de Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.



Fuente: Encuesta de Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas, San Juan de Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022. Secretaría de Salud.

En cuanto a la edad de inicio de consumo de cigarrillo se puede evidenciar que para el 2004 se tenía una edad de inicio de 18,2 años, pasando a 18,6 años para 2022.

Figura 27. Edad de Inicio de Consumo de Cigarrillo, San Juan de Pasto, 2004, 2011, 2016 y 2022.



Fuente: Encuesta de Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas, San Juan de Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022. Secretaria de Salud.

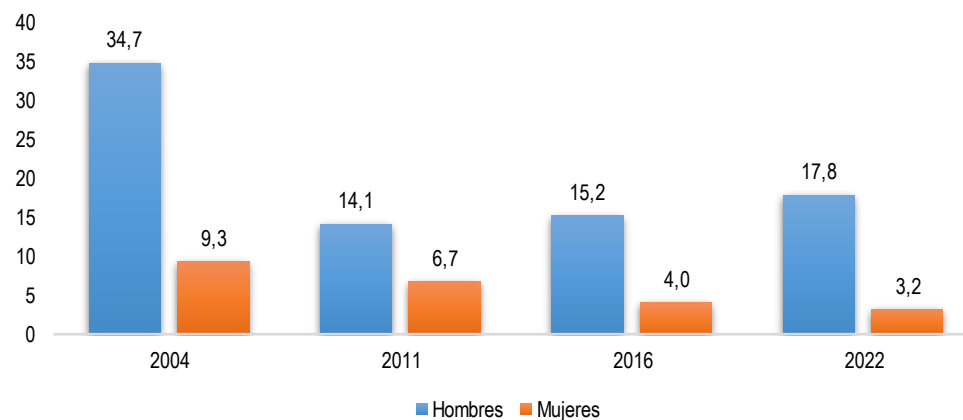
Se puede evidenciar que, para la prevalencia de consumo de tabaco por sexo, para todos los periodos de tiempo, los hombres presentan mayor prevalencia de consumo de tabaco en comparación con las mujeres.

Se puede evidenciar que en cuanto a la adición de sal a los alimentos servidos a la mesa, el comportamiento ha disminuido pasando en 2004 con 49,9 a 6,8 en 2022.

Se puede observar que para el consumo de frutas diariamente pasó de 31,5 en 2004 a 72,2 en 2022.

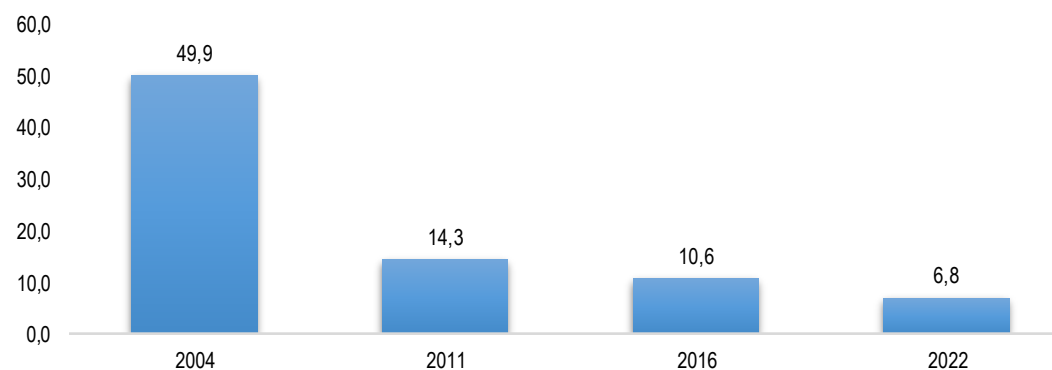
Se puede observar que para el consumo de verduras diariamente pasó de 45,7 en 2004 a 72,2 en 2022.

Figura 28. Prevalencia de Consumo de Tabaco por Sexo, San Juan De Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.



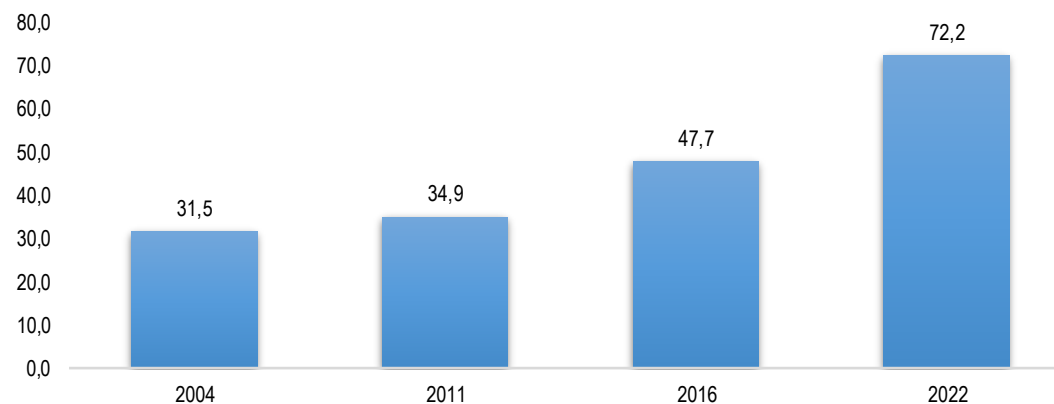
Fuente: Encuesta de Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas, San Juan de Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022. Secretaria de Salud.

Figura 29. Adición de Sal Siempre a los Alimentos servidos en la mesa, San Juan De Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.



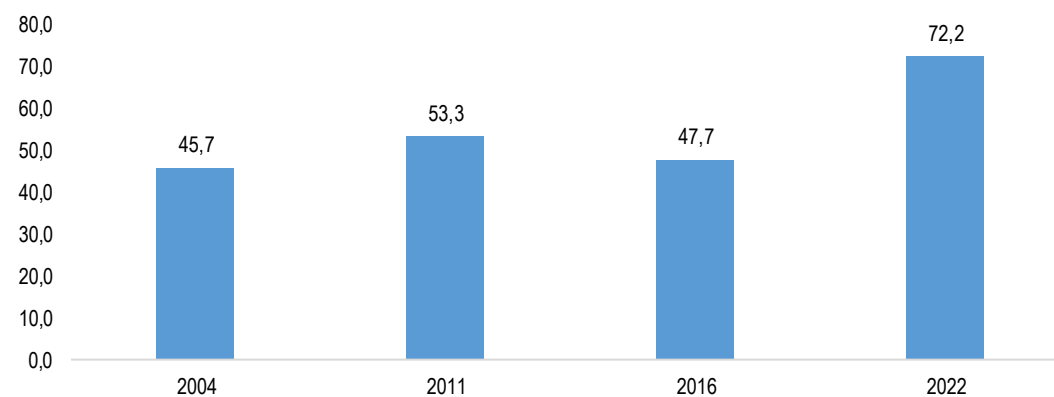
Fuente: Encuesta de Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas, San Juan de Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022. Secretaria de Salud.

Figura 30. Consumo de Frutas Diariamente, San Juan De Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.



Fuente: Encuesta de Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas, San Juan de Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022. Secretaria de Salud.

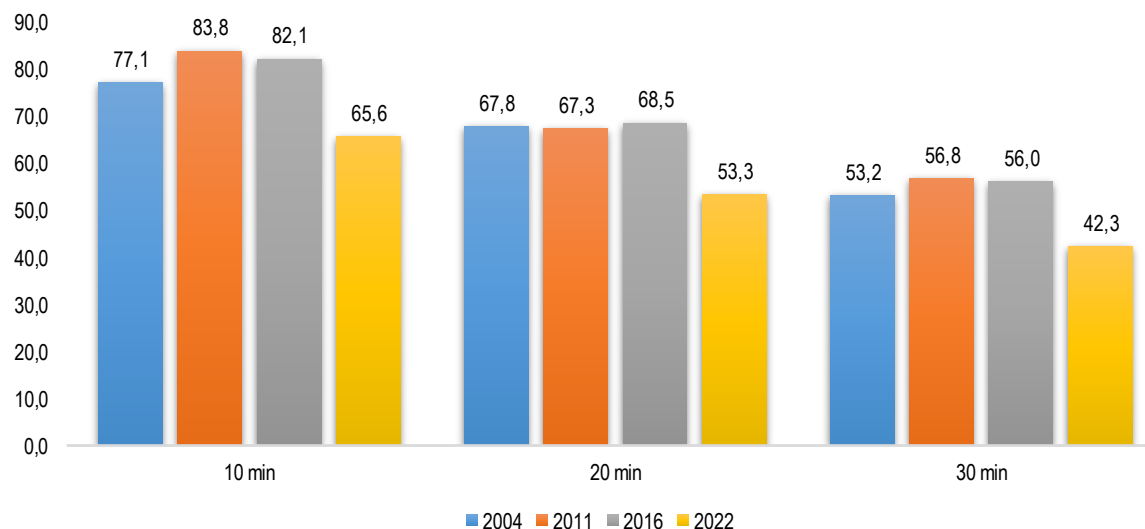
Figura 31. Consumo de Verduras Diariamente, San Juan De Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.



Fuente: Encuesta de Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas, San Juan de Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022. Secretaria de Salud.

Al comparar 2004, 2011 y 2016 se puede evidenciar que es mayor el porcentaje de personas encuestadas que realizaron esta actividad de caminar para trasladarse de un lugar a otro por 3 o más días a la semana, practicar un deporte o actividad recreativa durante 10, 20 y 30 minutos, sin embargo este comportamiento varía significativamente para el 2022, pasando de 77,1% para 2004, 83,8% para 2011, 82,1% para 2016 y 65,6% para 2022 a 53,2% para 2004, 56,8% para 2011, 56,0% para 2016 y 42,3% para 2022 para las categorías de 10 y 30 minutos respectivamente, evidenciando un comportamiento decente.

Figura 32. Caminar para Trasladarse de un Lugar a Otro Por 3 o Más Días a La Semana, Practicar un Deporte o Actividad Recreativa, San Juan De Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022.



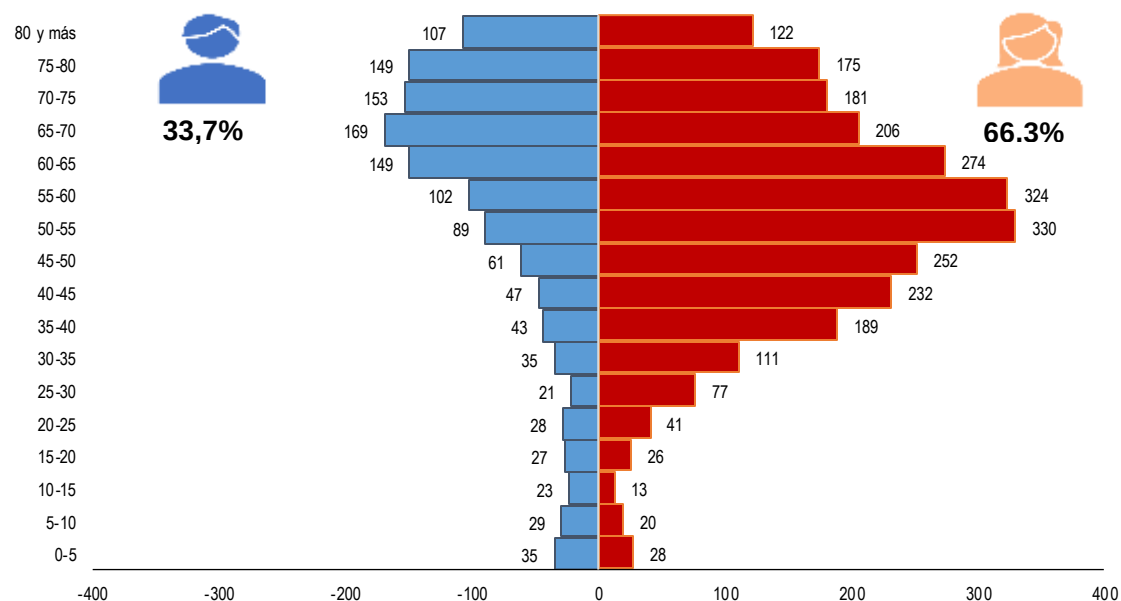
Fuente: Encuesta de Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas, San Juan de Pasto 2004, 2011, 2016 y 2022. Secretaría de Salud.

CÁNCER

El cáncer en el Municipio de Pasto afecta principalmente a las mujeres, con una razón de 2 mujeres enfermas con algún tipo de cáncer por cada hombre con alguna de estas patologías. Además, afecta a las mujeres en los grupos de edad entre 50 y 65 años y en los hombres en edad más avanzada,

teniendo la mayor carga entre los 60 y 75 años. El grupo de edad con mayor número de casos, en personas menores de 20 años, fue en la infancia (menores de 5 años) con 35 casos en niños y 28 en niñas.

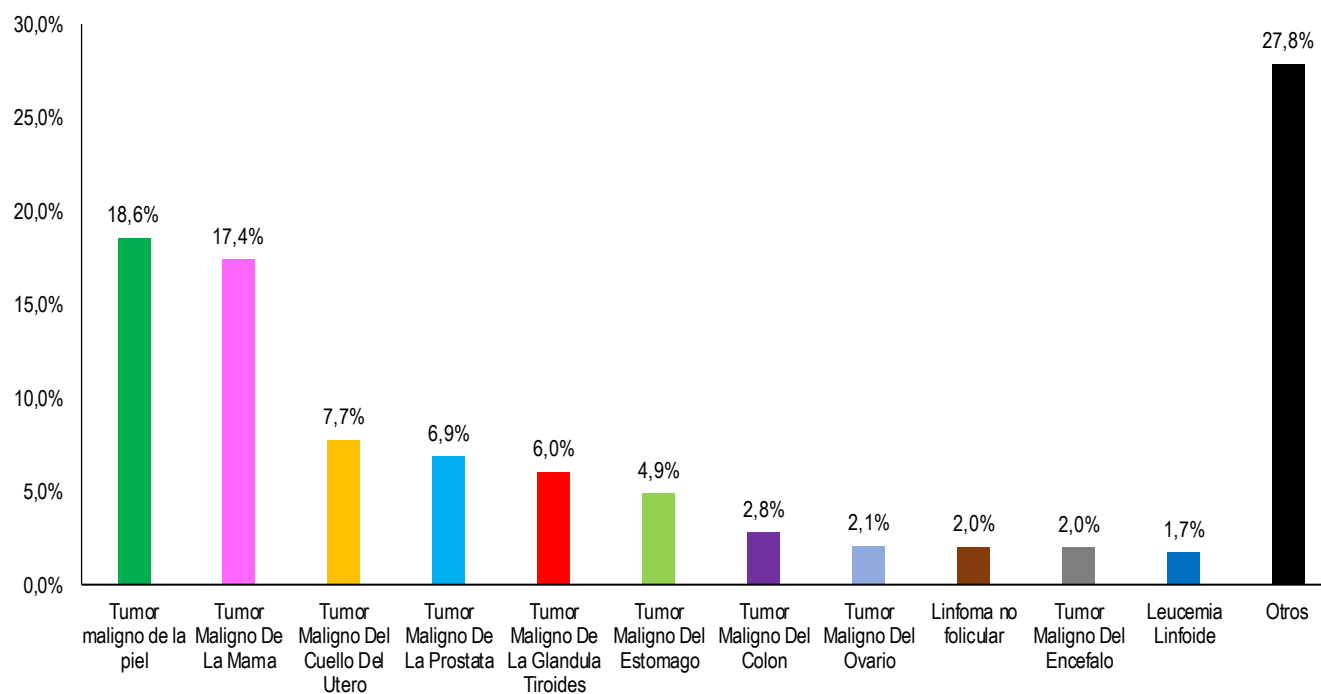
Figura 33. Pirámide poblacional de personas con diagnóstico de cáncer Municipio de Pasto 2019-2022.



Fuente: Cuenta de Alto Costo CANCER- EPS Municipio de Pasto.

En el Municipio de Pasto, entre 2019 y 2022, los tipos de cáncer más frecuentes fueron: Tumor maligno de la piel, de la mama, de cuello del útero, próstata y glándula de la tiroides, sumando entre todos más del 50% del total. En otros tipos de cáncer se encuentran principalmente: Pulmón, Recto, testículo, leucemia mieloide, entre otros.

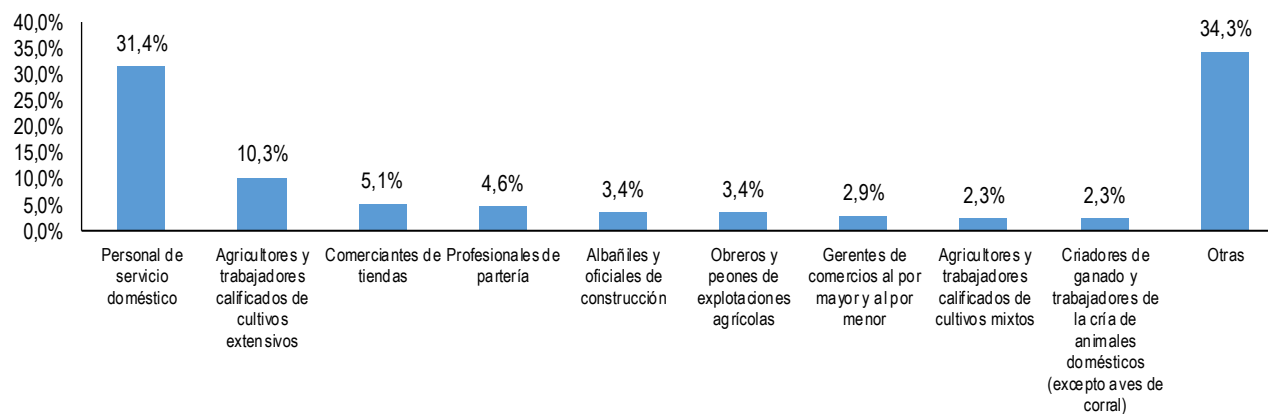
Figura 34. Principales tipos de cáncer Municipio de Pasto 2019-2022.



Fuente: Cuenta de Alto Costo CANCER- EPS Municipio de Pasto.

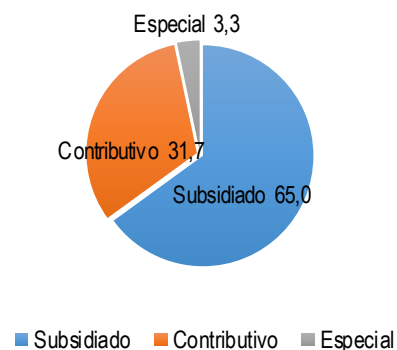
Principalmente las personas con diagnóstico de cáncer en el Municipio de Pasto se ocupan en el servicio doméstico, son agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos y mixtos, comerciantes de tiendas, profesionales de partería, albañiles y oficiales de construcción, obreros y peones de explotaciones agrícolas, sumando entre estos primeros más del 60%, además se encuentran conductores, profesionales de enfermería, mecánicos, ebanistas.

Figura 35. Ocupación de las personas con diagnóstico de cáncer Municipio de Pasto 2019-2022.



Fuente: Cuenta de Alto Costo CANCER- EPS Municipio de Pasto.

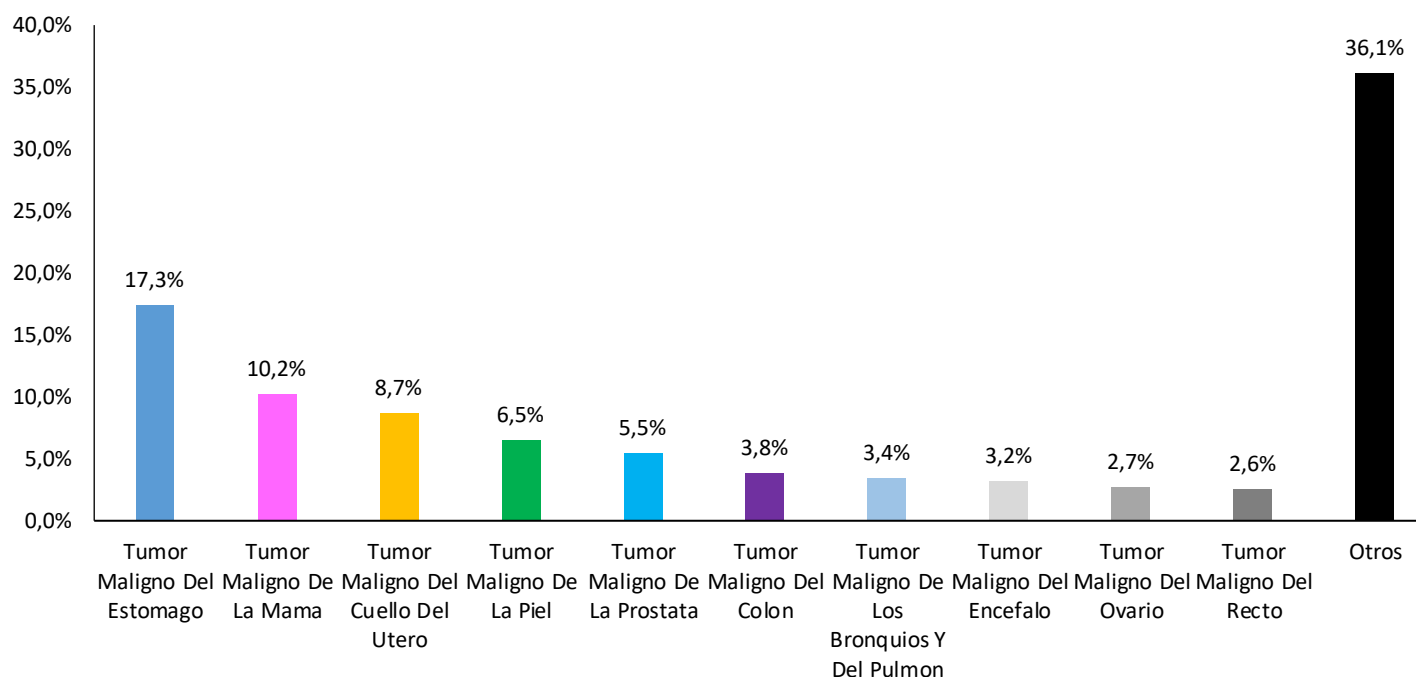
Figura 36. Régimen de afiliación de las personas con diagnóstico de cáncer Municipio de Pasto 2019-2022.



Fuente: Cuenta de Alto Costo CANCER- EPS Municipio de Pasto.

65 de cada 100 personas con Diagnóstico de cáncer en el Municipio de Pasto, pertenecen al régimen subsidiado, seguido del régimen contributivo con un 31,7% del total y, por último, en menor proporción con tan solo el 3,3% están afiliadas a régimen especial.

Figura 37. Personas fallecidas según tipo de cáncer Municipio de Pasto 2019-2022.



Fuente: Cuenta de Alto Costo CANCER- EPS Municipio de Pasto.

Entre todas las personas fallecidas por cáncer, en el Municipio de Pasto entre 2019-2022, aproximadamente 17 de cada 100 mueren a causa de tumor maligno del estómago, seguido por cáncer de mama, cuello del útero, piel, próstata y colon, sumando entre estos seis tipos el 52%.

SALUD ORAL

Tabla 43. Caracterización sociodemográfica de pacientes de odontología de consulta por primera vez, Municipio de Pasto 2020-2023*.

Variables		2021	2022	2023*
Genero	Femenino	60%	61%	56%
	Masculino	40%	39%	43%
Edad	0 - 5 años	18%	18%	17%
	6 - 11 años	18%	18%	17%
	12 - 17 años	13%	12%	13%
	18 - 28 años	17%	18%	20%
	29 - 59 años	29%	30%	31%
	60 años o más	5%	4%	2%
Lugar de residencia	Rural	27%	27%	24%
	Urbano	73%	73%	76%
Tipo de atención	Consulta	75%	74%	77%
	Urgencia	25%	26%	23%
Diagnóstico principal por Consulta	Gingivitis crónica	52%	49%	46%
	Caries de la dentina	28%	37%	47%
	Examen odontológico	14%	9%	15%
	Perdida de diente debido a accidente, extracción o enfermedad periodontal local	2%	1%	1%
	Dientes moteados	1%	1%	1%
	Caries dentaria detenida	1%	1%	1%
Diagnóstico principal por Urgencia	Pulpitis	41%	44%	43%
	Absceso periapical sin fistula	23%	24%	22%
	Periodontitis apical aguda originada en la pulpa	11%	8%	9%
	Fractura de los dientes	7%	7%	3%
	Absceso periapical con fistula	7%	6%	6%

Fuente: RIPSy Plataforma SYS Bucal: 2021-2022. 2023* Primer semestre-2021 y 2022: Información solamente de la ESE PASTO SALUD 2023*: Información de diferentes EAPB del Municipio de Pasto. Para 2021, 2022 y 2023 los pacientes atendidos en odontología en consulta de primera vez principalmente fueron mujeres con el (60%) para 2020 porcentaje que disminuyó levemente para el 2023, la población entre 29 - 59 años fueron los que más asistieron a este tipo de consultas, seguido de los de

18 - 28 años, sin embargo, la población de 60 y más años presenta muy baja asistencia a consulta y finalmente las personas que viven en zona rural son los que más asisten a estos servicios.

Las prestaciones del servicio odontológico durante la emergencia sanitaria para los periodos de estudio presentaron un comportamiento donde es notorio el descenso de las anomalías congénitas, para lo cual en 2023 se incrementaron las consultas al servicio de odontología (77%) en comparación al 2021 (74%).

Ahora bien, la principal patología de salud oral fue la gingivitis crónica pasando de (52%) en 2021 a (46%) en 2023 presentando una leve disminución; en segundo lugar, se ubica la caries de la dentina cuyo comportamiento es notablemente ascendente pasando de 2021 de (28%) al (47) en el 2023*.

La pérdida de diente debido a accidente, extracción o enfermedad periodontal local, dientes moteados y caries dentaria detenida representan más del (1%); similar a la secuencia diagnóstica por motivo de atención e intervención por urgencia odontológica como pulpitis (42%), abscesos periapicales sin fístula (23%), periodontitis apical aguda originada en la pulpa (8%), fractura de los dientes (7%) y absceso periapical con fístula mayor al (6%), comportamiento fluctuante entre 2021 y 2023.

Toda persona tiene derecho a recibir servicios integrales e integradores en las fases de promoción, prevención, tratamiento, paliación y rehabilitación de la salud bucodental. La prestación de servicios y tecnologías de salud bucodental, a nivel intra y extrahospitalario, en todas las complejidades de atención, están incluidas en los planes de beneficios del sistema general de seguridad social en salud.

2.3 Dinámicas de convivencia en el territorio

Factores psicológicos y culturales

A continuación, se presentan las comparaciones de los factores conductuales, psicológicos y culturales entre el Municipio de Pasto y el departamento de Nariño de acuerdo con mediciones realizadas en diferentes entidades como el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCRNV y Sistemas de Información de Clínica y Odontología Forense - SICLICO. Se encontraron indicadores estadísticamente superiores a los indicadores Departamentales como se menciona de la siguiente manera:

Tabla 44. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del Municipio de Pasto 2021.

Determinantes	Nariño	Pasto	Comportamiento

intermedios de la salud			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) (2021)	16,84	37,19						↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) (2021)	22,33	49,55						-	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF.

La tasa de incidencia de violencia intrafamiliar en el Municipio de Pasto en el periodo 2011-2019 tiende a la disminución, a pesar de que en el año 2017, 2019 y 2021 aumento con respecto a lo reportado en los años inmediatamente anterior; sin embargo, en el año 2021 esta tasa sigue siendo mayor a la tasa del Departamento mostrando una diferencia estadísticamente más alta en el Municipio para este evento.

La tasa de incidencia de violencia contra la mujer presento una tendencia variable a lo largo del periodo observado, donde las mayores cargas se presentan en los años 2012, 2013, 2014, 2016, 2019 y 2021, sin embargo, en el año 2015, 2017, 2018 y 2020 disminuyó con respecto al año inmediatamente anterior, es de mencionar que esta tasa existe diferencias significativas con respecto a la presentada en el Departamento de Nariño.

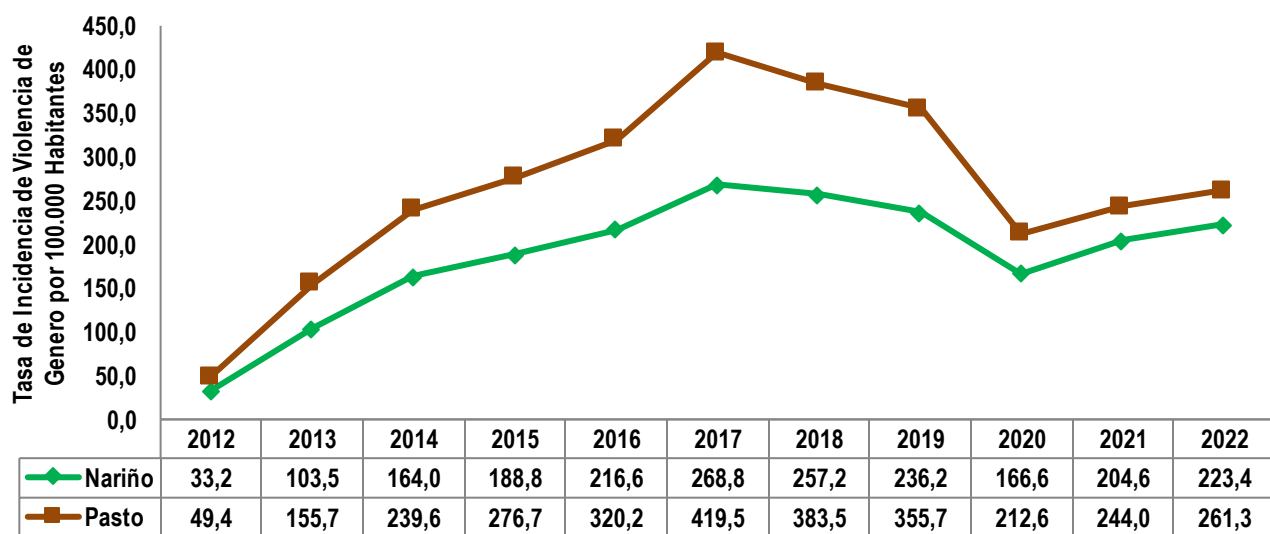
Es importante resaltar que algunos Municipios del Departamento no cuentan con herramientas (internet, energía eléctrica y equipos de cómputo) que permitan la difusión de información de esta referencia, además de la indiferencia o la cultura de la no denuncia de la población en general ante estos hechos violentos, lo que hace que probablemente exista un gran subregistro en estos temas.

Violencia de Genero

Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir.

En el periodo de 2012 a 2022 la tasa de incidencia de violencia de género en el municipio de Pasto se presentó con una tendencia variable, sin embargo, en el año 2017 presentó su tasa máxima de 419,5 casos por cada 100.000 habitantes, pero a partir de ahí se presentó un decrecimiento hasta llegar a una tasa de 212,6 casos por cada 100.000 habitantes en el año 2020 para posteriormente presentar una tendencia creciente en 2021 y 2022. Con respecto al indicador departamental se tiene que en 2022 la tasa de incidencia fue de 223,4 casos por cada 100.000 habitantes, cabe resaltar que en todo el periodo analizado este indicador tiene un valor menor en referencia al municipio, presentando un valor mínimo de la tasa de 33,2 en 2012 y un valor máximo de 268,8 casos por cada 100.000 habitantes en el año de 2017.

Figura 38. Tasa Incidencia de Violencia de Género por 100.000 Habitantes, Municipio de Pasto 2012-2022.



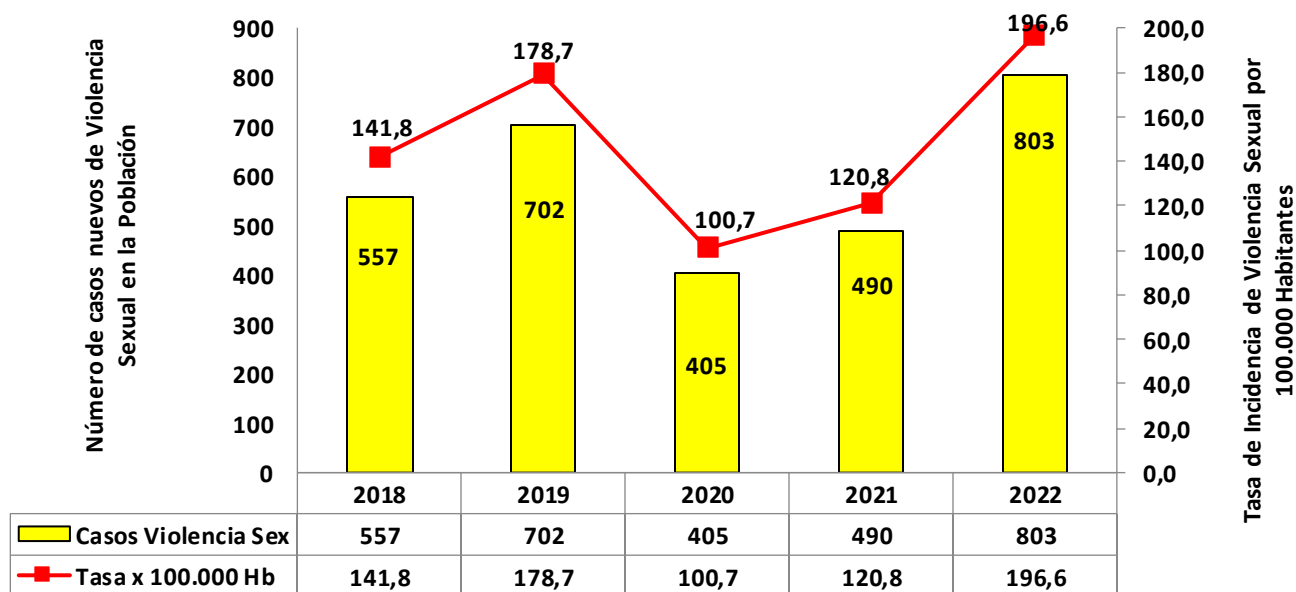
Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño-Comparativo ENOS por Municipios años 2012 a 2022.

Violencia Sexual

La combinación de vulnerabilidades y exclusión social con las economías ilegales, exacerbaban esas afectaciones y hace que se incremente el riesgo de que, tanto las mujeres como las personas LGBTI, sean partícipes en sus diferentes eslabones. Preocupan los estereotipos que siguen justificando la violencia contra estas poblaciones, lo que prolonga sus condiciones de inseguridad en lo público y lo privado. Por eso, las políticas de seguridad deben incluir estrategias que busquen transformarlos, así como poner especial atención a las percepciones de seguridad de las mujeres y las personas LGBTI, y a las dinámicas actuales de orden público.

En el año 2022 se refiere una mayor tasa de casos por violencia de sexual, al presentar 803 casos por cada 100.000 habitantes a diferencia del año 2020, donde se registró el menor número de casos por violencia sexual al indicar 405 casos por cada 100.000 habitantes en el Municipio de Pasto.

Figura 39. Casos y Tasa de Incidencia de Violencia Sexual por 100.000 Habitantes, Municipio de Pasto 2018-2022.



Fuente: Secretaria de Salud-SIVIGILA, ACTUALIZACIÓN POST COVID-19. Proyecciones DANE, la población aquí proyectada tiene como base las estimaciones a la población censada por el DANE en 2018.

3 CAPÍTULO III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES.

3.1 Análisis de la morbilidad

Las principales causas de morbilidad en el periodo comprendido entre 2009 a 2022 en el Municipio de Pasto están determinadas por factores individuales, del entorno y del comportamiento que afectan las personas en sus diferentes cursos de vida. Identificar e intervenir los factores de riesgo a que está expuesta la población durante las diferentes etapas de la vida debe ser un propósito para los tomadores de decisiones, al conocer la morbilidad de su población, teniendo en cuenta los determinantes sociales del individuo, familia y comunidad en torno a un territorio. Es innegable que las condiciones en el cual se desenvuelve la comunidad son determinantes en la calidad de vida y por ende de la salud.

3.1.1 Principales causas y subcausas de morbilidad

3.1.1.1 Principales causas de morbilidad por ciclo vital total

La morbilidad atendida por ciclo vital muestra como se ha comportado este indicador en las diferentes etapas del ciclo vital de la población del municipio de Pasto, durante el periodo 2009 al 2022.

Es así como se observa que las atenciones por enfermedades no transmisibles representan el mayor porcentaje de atenciones en todos los grupos del ciclo vital para el año 2022, siendo predominante en los grupos de la adultez y en personas mayores de 60 años. Llama la atención que la proporción de estas enfermedades siempre ha sido más alta en el grupo de adolescencia que en el grupo de juventud durante todo el periodo observado. En los menores de 18 años, las condiciones transmisibles son las más frecuentes después de las no transmisibles y en menor proporción, sobrepasan a las demás condiciones en todos los ciclos. Como lo expresa la literatura este grupo de enfermedades están relacionadas con hábitos y estilos de vida en menor proporción con antecedentes de tipo genético en el marco de determinantes sociales, que deben ser tenidos en cuenta por las autoridades sanitarias en el momento de tomar decisiones.

La proporción de atenciones por condiciones perinatales en la primera infancia ha tenido una tendencia variable durante el periodo 2009 al 2022. Entre el año 2021 y 2022 hay una disminución en la proporción de 3,42% para el último año; cabe resaltar que en este ciclo las enfermedades no transmisibles disminuyeron considerablemente pasando de 54,51% en 2021 a 48,12% en 2022. En el ciclo de infancia, las atenciones por condiciones transmisibles y nutricionales, lesiones, condiciones maternas y condiciones mal clasificadas aumentaron con respecto al año inmediatamente anterior, mientras que las enfermedades no transmisibles para este ciclo disminuyeron en 8,31 puntos porcentuales.

Tabla 45. Morbilidad atendida por ciclo vital total, Municipio de Pasto, 2009–2022.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-21
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	52,86	49,52	52,67	53,71	47,38	45,90	46,27	47,21	43,99	34,96	34,39	22,65	23,62	35,07	11,44
	Condiciones perinatales	1,44	1,19	1,53	2,35	1,98	1,51	1,65	1,72	1,79	2,75	4,45	7,83	5,76	2,35	-3,42
	Enfermedades no transmisibles	35,56	36,20	31,64	33,54	41,23	42,39	41,08	39,31	41,91	48,06	45,14	51,62	54,51	48,12	-6,39
	Lesiones	3,38	3,44	3,75	2,99	2,94	2,95	3,23	3,30	3,14	3,28	4,28	5,14	4,50	4,12	-0,38
	Condiciones mal clasificadas	6,77	9,65	10,41	7,41	6,47	7,24	7,77	8,46	9,18	10,95	11,75	12,76	11,60	10,35	-1,25
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	33,72	31,06	28,28	28,07	26,89	25,64	29,52	27,48	24,58	17,88	17,46	12,36	9,60	16,78	7,19
	Condiciones maternas	0,01	0,08	0,05	0,03	0,05	0,06	0,18	0,07	0,00	0,05	0,08	0,03	0,05	0,07	0,02
	Enfermedades no transmisibles	56,68	56,74	59,39	62,37	63,75	64,41	58,60	58,94	62,14	67,84	67,68	71,88	76,39	68,08	-8,31
	Lesiones	4,13	4,60	4,60	3,83	3,65	3,90	4,11	5,41	4,81	4,58	5,54	6,12	5,47	5,69	0,22
	Condiciones mal clasificadas	5,46	7,52	7,68	5,70	5,66	5,98	7,60	8,10	8,47	9,64	9,24	9,60	8,49	9,37	0,88
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	21,01	17,30	16,81	17,18	15,69	14,66	16,46	14,88	14,19	9,97	8,70	6,27	5,16	7,31	2,15
	Condiciones maternas	3,20	2,78	2,79	2,49	3,53	3,81	2,12	2,42	1,97	1,62	1,52	1,80	1,31	0,57	-0,73
	Enfermedades no transmisibles	64,39	66,78	66,80	68,87	69,19	69,24	67,06	65,84	68,78	74,32	74,83	77,40	78,65	75,69	-2,95
	Lesiones	5,75	6,14	6,60	5,72	5,75	5,79	6,65	8,23	7,02	5,86	6,34	6,26	6,50	7,56	1,06
	Condiciones mal clasificadas	5,66	7,00	7,00	5,74	5,83	6,50	7,71	8,63	8,04	8,23	8,61	8,27	8,38	8,86	0,47
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,57	15,16	14,54	14,18	13,21	12,05	13,29	12,92	12,31	9,81	9,35	7,78	6,20	8,44	2,25
	Condiciones maternas	7,94	7,16	8,13	6,79	8,25	8,76	7,02	6,62	5,80	5,78	6,09	7,14	5,66	3,89	-1,78
	Enfermedades no transmisibles	64,53	64,54	63,15	67,01	66,61	66,86	64,15	60,64	64,43	65,27	64,97	65,89	69,96	69,33	-0,64
	Lesiones	5,38	6,39	7,80	6,78	6,39	6,64	7,81	10,60	9,06	9,28	9,25	9,63	9,13	9,60	0,48
	Condiciones mal clasificadas	5,57	6,75	6,38	5,23	5,54	5,69	7,74	9,22	8,40	9,85	10,34	9,56	9,05	8,74	-0,31
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,63	11,88	11,67	10,81	10,03	9,43	10,19	9,47	9,04	7,62	7,50	6,81	5,24	5,98	0,74
	Condiciones maternas	1,96	1,67	1,59	1,24	1,40	1,61	1,63	1,41	1,26	1,28	1,35	1,66	1,43	1,35	-0,08
	Enfermedades no transmisibles	75,18	76,34	76,40	79,45	79,82	79,36	76,68	75,88	77,51	77,59	75,74	76,20	78,14	78,22	0,08
	Lesiones	4,26	4,46	5,01	4,26	4,21	4,82	5,23	6,26	5,74	5,97	6,57	7,29	6,89	6,67	-0,22
	Condiciones mal clasificadas	4,97	5,65	5,34	4,23	4,54	4,77	6,27	6,99	6,46	7,53	8,83	8,04	8,31	7,78	-0,53
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,69	6,81	6,39	5,97	5,70	5,50	5,94	5,05	4,55	3,53	3,93	3,06	2,33	2,44	0,11
	Condiciones maternas	0,05	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01
	Enfermedades no transmisibles	84,92	85,08	85,90	87,12	86,97	85,87	84,36	84,75	86,34	86,40	84,96	85,60	85,22	87,61	2,38
	Lesiones	2,97	3,22	3,24	3,07	3,45	4,07	4,10	4,75	4,05	4,16	3,93	5,12	4,66	3,81	-0,85
	Condiciones mal clasificadas	4,38	4,88	4,47	3,84	3,88	4,56	5,59	5,45	5,06	5,90	7,18	6,21	7,78	6,13	-1,65

Fuente: RIPS Ministerio de Salud y Protección Social 2023.

Igual comportamiento se observa en el ciclo de juventud donde las condiciones maternas en trece años pasan de ser el 7,94% año 2009 a 3,89% en el 2022, disminuyendo este comportamiento en 2022 con respecto al año inmediatamente anterior. En el ciclo de adultez estas condiciones han tenido una tendencia variable, pero en un rango de 1,24% y 1,96%, observándose en los últimos dos años una leve tendencia a disminuir.

Las condiciones transmisibles son las más prevalentes en el ciclo de primera infancia e infancia sin embargo siguen ocupando el segundo lugar después de las no transmisibles, es importante resaltar que en todos los grupos etarios esta condición ha aumentado notoriamente. En este ciclo la frecuencia ha mostrado un aumento durante el periodo observado, es así como en el año 2021 la frecuencia era de 9,60% y al 2022 la frecuencia es de 16,78% en el ciclo de la infancia, en los ciclos de adolescencia, juventud y adultez, el comportamiento es similar, un aumento durante el periodo observado, la diferencia radica en que la frecuencia en la medida que avanza el ciclo, esta es menor. En el ciclo de persona mayor, se observa con ligero ascenso respecto al año 2021 con una diferencia de 0,11%.

La atención por lesiones corresponde a externalidades (accidentes, lesiones auto infligidas y violencia) la cual es la causa más frecuente de morbilidad especialmente en el ciclo de juventud que muestra una tendencia a aumentar durante el periodo observado, excepto en el año 2021 que presentó disminución de 0,25% con respecto al año 2020. En todos los ciclos las lesiones tienden a aumentar en el año 2022, sin embargo, se presentó un ascenso en el grupo de adolescentes, probablemente debido a la exposición de diferentes juegos, tareas, deportes de contacto que las personas en esa edad practican debido a la energía y vitalidad que manejan, de ahí en la importancia de brindar espacios seguros, libre de caídas, evitando gradas y pisos resbalosos, ambientes iluminados, pisos secos, portar ropa y calzado seguro, entre otros.

Las atenciones por condiciones mal clasificadas han disminuido en proporción en 2022 frente al año 2021 en todos los ciclos, excepto en ciclos de infancia con 0,88% y adolescencia donde aumento en 0,47%.

3.1.1.2 Principales causas de morbilidad por ciclo vital en hombres

La morbilidad analizada por ciclo vital y por sexo determina algunos cambios en la información que las generan características particulares de cada población.

El comportamiento de las condiciones no transmisibles en hombres es similar a la observada en la población general y en todos los ciclos durante el periodo observado, exceptuando el ciclo de las personas de más de 60 años que entre el año 2021 y 2022 aumento 2,85%; en general se observa una disminución importante en el año 2022 en la población general, observándose la disminución más relevante en porcentaje del ciclo de infancia pasando de 77,97% en el 2021 a 67,85% en el año 2022.

Tabla 46. Morbilidad atendida por ciclo vital en hombres, Municipio de Pasto, 2009 – 2022.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-21
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	54,17	51,55	54,16	54,31	47,44	46,32	46,19	47,14	44,03	34,60	34,58	23,13	23,64	35,31	11,68
	Condiciones perinatales	1,47	1,30	1,66	2,53	2,18	1,41	1,84	1,85	1,89	3,01	4,09	8,34	5,71	2,49	-3,22
	Enfermedades no transmisibles	34,08	33,96	29,64	32,33	40,70	41,95	40,68	39,33	41,41	47,74	44,63	49,75	53,52	47,11	-6,41
	Lesiones	3,75	3,89	4,23	3,39	3,34	3,14	3,62	3,52	3,31	3,37	4,82	5,64	4,80	4,54	-0,26
	Condiciones mal clasificadas	6,53	9,30	10,31	7,44	6,33	7,19	7,67	8,17	9,35	11,27	11,87	13,14	12,33	10,55	-1,79
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	33,77	30,64	27,85	27,57	26,55	24,93	29,19	26,61	23,71	17,41	16,56	11,23	8,62	17,71	9,08
	Condiciones maternas	0,01	0,06	0,04	0,03	0,04	0,08	0,15	0,01	0,00	0,00	0,07	0,01	0,07	0,04	-0,03
	Enfermedades no transmisibles	55,86	56,37	59,69	62,35	64,03	64,49	58,79	59,88	63,20	68,71	69,35	74,46	77,97	67,85	-10,12
	Lesiones	5,09	5,98	5,62	4,67	4,32	4,64	4,53	6,10	5,19	4,84	5,69	5,95	5,54	5,69	0,15
	Condiciones mal clasificadas	5,27	6,96	6,80	5,38	5,05	5,86	7,33	7,40	7,90	9,04	8,33	8,35	7,79	8,71	0,92
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	23,68	19,79	18,77	18,59	16,74	15,49	17,43	15,60	14,36	10,01	8,79	6,22	5,55	7,48	1,93
	Condiciones maternas	0,04	0,05	0,06	0,03	0,05	0,04	0,13	0,03	0,04	0,05	0,03	0,03	0,04	0,01	-0,03
	Enfermedades no transmisibles	62,25	62,92	63,23	66,74	68,90	69,44	66,04	65,73	69,79	75,62	76,30	79,20	78,48	75,79	-2,70
	Lesiones	9,20	10,49	11,32	9,28	9,17	9,03	9,84	11,56	9,40	7,48	7,88	7,78	8,24	9,00	0,77
	Condiciones mal clasificadas	4,84	6,75	6,62	5,37	5,14	6,00	6,56	7,08	6,42	6,84	7,00	6,77	7,69	7,72	0,03
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	19,74	18,09	16,42	15,73	14,77	13,12	14,77	13,18	12,93	10,50	10,56	9,76	7,64	10,35	2,72
	Condiciones maternas	0,03	0,08	0,04	0,02	0,10	0,02	0,09	0,23	0,00	0,02	0,07	0,04	0,00	0,01	0,01
	Enfermedades no transmisibles	63,36	61,82	60,97	63,94	65,96	67,75	62,09	57,02	62,29	63,80	63,35	65,84	68,87	66,13	-2,73
	Lesiones	11,83	14,33	17,26	15,47	14,45	13,88	16,04	21,82	17,71	17,77	18,00	16,44	15,88	16,05	0,17
	Condiciones mal clasificadas	5,03	5,67	5,32	4,83	4,72	5,23	7,00	7,76	7,08	7,92	8,01	7,91	7,61	7,45	-0,16
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,60	12,58	12,21	11,44	10,51	10,10	10,97	10,09	10,17	8,65	8,87	9,02	7,19	8,35	1,16
	Condiciones maternas	0,01	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,02	0,01
	Enfermedades no transmisibles	72,17	73,05	72,76	75,97	77,25	76,29	72,85	71,25	72,90	73,49	71,12	71,41	72,62	73,65	1,03
	Lesiones	8,27	8,80	9,69	8,35	7,76	8,89	10,16	11,81	10,70	10,62	12,10	12,11	12,14	10,90	-1,24
	Condiciones mal clasificadas	4,94	5,57	5,34	4,24	4,48	4,71	6,01	6,84	6,23	7,23	7,89	7,45	8,03	7,07	-0,96
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,86	6,67	6,35	6,18	5,59	5,35	6,02	5,00	4,60	3,67	4,18	3,66	2,95	2,61	-0,34
	Condiciones maternas	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	83,91	84,45	85,18	86,28	86,18	85,19	82,69	83,69	85,33	85,45	83,62	83,74	84,26	87,11	2,85
	Lesiones	3,53	3,46	3,59	3,41	4,01	4,60	5,51	5,48	4,66	4,71	4,72	6,29	5,53	4,27	-1,26
	Condiciones mal clasificadas	4,70	5,42	4,89	4,14	4,23	4,86	5,77	5,83	5,41	6,17	7,47	6,31	7,26	6,00	-1,26

Fuente: RIPS Ministerio de Salud y Protección Social 2023.

Las condiciones transmisibles ocupan el segundo lugar en frecuencia en los ciclos de primera infancia, observándose un notorio incremento entre el año 2021 y 2022; con respecto al grupo de infancia y adolescencia, se observa un incremento del 9,08% y 1,93% respectivamente, siendo su tendencia al aumento en todos los ciclos.

Las lesiones muestran un comportamiento variable en todos los ciclos y en el periodo observado, pero su frecuencia supera las enfermedades transmisibles en los ciclos de Adolescencia, juventud, adultez y persona mayor. En el año 2022 las lesiones disminuyen en todos los ciclos, mayormente en el ciclo de adultez y mayores de 60 años, lo cual puede responder a los cambios en las dinámicas familiares y sociales por los que atraviesa el mundo, el país y nuestro municipio; con respecto a la infancia, adolescencia y juventud, las lesiones representan un aumento en el año 2022 del 0,15%, 0,77% y 0,17% respectivamente en comparación al año anterior.

Las condiciones mal clasificadas en 2022, como en la población general se observan poca variabilidad con respecto al año 2021.

3.1.1.3 Principales causas de morbilidad por ciclo vital en mujeres

Las enfermedades no transmisibles en mujeres en 2022 muestran un comportamiento en descenso, especialmente en la infancia con una diferencia con respecto al año 2021 del 6,20%, el grupo de la primera infancia, la adolescencia y adultez se comportan con un leve descenso y en el ciclo de mayores de 60 años y más, aumento el porcentaje en comparación con el año anterior del 2,11%.

Las condiciones transmisibles y nutricionales en mujeres ocupan el segundo lugar en frecuencia en los ciclos de infancia y primera infancia en los demás ciclos los supera otra condición. Su tendencia es a aumentar en todos los ciclos, en el año 2022 incremento en mayor cantidad en ciclo de la primera infancia con un 11,17% con respecto al año anterior.

La morbilidad por condiciones maternas tiene una tendencia variable en los diferentes ciclos, sin embargo, para el año 2022 el ciclo de infancia y mayores de 60 años aumento 0,08% y 0,01% respectivamente, en los otros ciclos vitales disminuyo, en el ciclo de juventud fue donde disminuyo en mayor proporción (2,59%) con respecto al año inmediatamente anterior.

Tabla 47. Morbilidad atendida por ciclo vital en mujeres, Municipio de Pasto 2009 – 2022.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-21
Primera infancia (0 – 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	51,45	47,42	51,07	53,04	47,32	45,46	46,36	47,29	43,94	35,36	34,18	22,16	23,61	34,78	11,17
	Condiciones perinatales	1,40	1,07	1,40	2,15	1,76	1,62	1,44	1,58	1,68	2,44	4,83	7,31	5,82	2,18	-3,65
	Enfermedades no transmisibles	37,14	38,52	33,78	34,88	41,82	42,87	41,52	39,28	42,44	48,44	45,70	53,56	55,62	49,30	-6,31
	Lesiones	2,99	2,98	3,23	2,55	2,48	2,75	2,80	3,07	2,95	3,18	3,69	4,62	4,17	3,63	-0,54
	Condiciones mal clasificadas	7,03	10,00	10,52	7,38	6,63	7,30	7,88	8,77	8,99	10,58	11,60	12,36	10,78	10,11	-0,67
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	33,67	31,49	28,72	28,58	27,24	26,38	29,86	28,41	25,51	18,39	18,45	13,75	10,73	15,72	4,99
	Condiciones maternas	0,02	0,10	0,06	0,02	0,05	0,04	0,20	0,13	0,01	0,10	0,08	0,06	0,03	0,10	0,08
	Enfermedades no transmisibles	57,48	57,13	59,07	62,39	63,47	64,32	58,41	57,95	61,02	66,91	65,87	68,71	74,55	68,35	-6,20
	Lesiones	3,19	3,20	3,56	2,96	2,96	3,14	3,66	4,67	4,40	4,31	5,37	6,33	5,39	5,69	0,30
	Condiciones mal clasificadas	5,65	8,09	8,58	6,04	6,29	6,12	7,87	8,85	9,06	10,29	10,23	11,15	9,31	10,14	0,83
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	19,10	15,61	15,42	16,13	14,89	14,03	15,67	14,29	14,05	9,93	8,62	6,30	4,86	7,16	2,30
	Condiciones maternas	5,46	4,62	4,72	4,34	6,22	6,73	3,74	4,34	3,60	3,03	2,84	3,37	2,28	1,09	-1,19
	Enfermedades no transmisibles	65,92	69,40	69,33	70,46	69,42	69,09	67,89	65,93	67,93	73,15	73,52	75,81	78,77	75,61	-3,16
	Lesiones	3,28	3,20	3,26	3,06	3,11	3,28	4,06	5,56	5,00	4,41	4,97	4,92	5,17	6,24	1,07
	Condiciones mal clasificadas	6,24	7,17	7,27	6,01	6,36	6,88	8,64	9,88	9,42	9,48	10,05	9,61	8,92	9,90	0,99
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,22	13,88	13,67	13,49	12,48	11,54	12,57	12,78	11,98	9,40	8,66	6,54	5,30	7,10	1,80
	Condiciones maternas	11,32	10,24	11,87	9,83	12,02	12,88	10,38	9,94	8,93	9,18	9,54	11,56	9,21	6,61	-2,59
	Enfermedades no transmisibles	65,03	65,73	64,16	68,39	66,91	66,44	65,15	62,52	65,58	66,15	65,90	65,92	70,65	71,58	0,93
	Lesiones	2,63	2,92	3,42	2,88	2,67	3,23	3,81	4,78	4,39	4,26	4,23	5,40	4,90	5,06	0,17
	Condiciones mal clasificadas	5,79	7,22	6,87	5,41	5,91	5,91	8,09	9,97	9,11	11,00	11,67	10,59	9,95	9,65	-0,31
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,16	11,57	11,42	10,54	9,81	9,12	9,85	9,19	8,52	7,08	6,81	5,62	4,18	4,57	0,39
	Condiciones maternas	2,88	2,41	2,32	1,77	2,05	2,38	2,36	2,03	1,84	1,96	2,03	2,55	2,20	2,14	-0,06
	Enfermedades no transmisibles	76,61	77,81	78,08	80,96	81,01	80,82	78,39	77,93	79,65	79,77	78,09	78,77	81,11	80,92	-0,19
	Lesiones	2,36	2,52	2,85	2,51	2,57	2,89	3,02	3,80	3,42	3,50	3,76	4,71	4,05	4,16	0,11
	Condiciones mal clasificadas	4,98	5,69	5,33	4,22	4,57	4,80	6,38	7,05	6,57	7,69	9,31	8,35	8,46	8,20	-0,26
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,58	6,90	6,42	5,85	5,76	5,59	5,89	5,08	4,52	3,45	3,79	2,70	1,96	2,33	0,37
	Condiciones maternas	0,07	0,02	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01
	Enfermedades no transmisibles	85,57	85,46	86,34	87,62	87,45	86,29	85,36	85,38	86,91	86,96	85,70	86,71	85,80	87,91	2,11
	Lesiones	2,61	3,07	3,02	2,86	3,12	3,73	3,26	4,31	3,70	3,85	3,49	4,43	4,14	3,53	-0,62
	Condiciones mal clasificadas	4,17	4,55	4,22	3,67	3,67	4,38	5,49	5,23	4,86	5,75	7,02	6,15	8,09	6,22	-1,88

Fuente: RIPS Ministerio de Salud y Protección Social 2023.

En la morbilidad por lesiones existe la mayor diferencia entre hombres y mujeres, ya que su proporción es significativamente menor en todos los ciclos para las mujeres, además su tendencia con respecto al año anterior es a disminuir en todos los ciclos, excepto en adolescencia que aumento en 1,07%. Cabe resaltar que es preocupante como las condiciones mal clasificadas en mujeres son mayores que en hombres, pero con una tendencia a disminuir en todos los ciclos vitales en el año 2022, excepto en infancia y adolescencia que aumenta en 0,83% y 0.99% con respecto al año 2021.

3.1.1.4 Morbilidad específica por subgrupo de Causa

La morbilidad específica por subgrupo de causas se viene observando desde el año 2009 a través de ASIS en el municipio de Pasto. Las grandes causas como las condiciones transmisibles y nutricionales, las condiciones maternas, las no transmisibles, las lesiones de causa externa y las causas mal definidas, contienen las problemáticas de salud que son más frecuentes en las personas, diferenciándose en su frecuencia debido a factores demográficos como el sexo, la edad y la procedencia.

Según la tabla siguiente de morbilidad atendida por subgrupo de causa, muestra como en las condiciones transmisibles las enfermedades infecciosas y parasitarias en 2022 muestran un comportamiento en descenso con respecto al año 2021 del 12,39% y las infecciones respiratorias muestran comportamientos poco variables en el periodo observado, con tendencia al incremento para el año 2022 (14,93%). El ascenso de las deficiencias nutricionales en el periodo observado es notable pasa de 3,63% en el año 2009 a 9,67% en el 2022.

Las condiciones maternas, y perinatales en 2022 presentaron un aumento de 10,44% con respecto al año anterior, mientras que las condiciones derivadas durante el periodo perinatal disminuyeron con respecto al 2021; es importante resaltar el trabajo coordinado e institucionalizado para la atención óptima de este binomio madre-hijo, insistiendo en el control prenatal a tiempo, mapeo de las maternas, educación en signos y síntomas de alarma.

Es notoria la tendencia al descenso de las condiciones neuropsiquiátricas, enfermedades digestivas, enfermedades cardiovasculares y enfermedades respiratorias, enfermedades genitourinarias, enfermedades de la piel y anomalías congénitas, aunque es importante recalcar la probabilidad de que la pandemia por Covid-19 influyo en la restricción para la atención de la población en las afecciones derivadas de estas patologías.

En el grupo de las enfermedades no transmisibles se incluyen neoplasias malignas y otras neoplasias, diabetes mellitus, desordenes endocrinos, condiciones neuropsiquiátricas, enfermedades de los órganos de los sentidos, cardiovasculares, respiratorios, digestivos y genitourinarios, de la piel y musculo esqueléticas, anomalías congénitas y condiciones orales.

Tabla 48. Morbilidad atendida por subgrupo de causa total, Municipio de Pasto 2009–2022.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-21
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	43,94	46,02	44,68	46,90	46,55	45,94	50,54	48,29	45,02	44,53	41,26	46,10	53,11	40,73	-12,39
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	52,42	49,02	49,77	45,16	44,39	44,93	41,01	42,03	45,80	46,56	49,32	43,81	34,68	49,61	14,93
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	3,63	4,97	5,55	7,94	9,06	9,13	8,45	9,68	9,19	8,91	9,42	10,09	12,21	9,67	-2,54
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	88,24	90,67	90,51	82,72	82,89	81,32	86,08	88,81	88,74	81,85	75,82	75,34	78,18	88,62	10,44
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	11,76	9,33	9,49	17,28	17,11	18,68	13,92	11,19	11,26	18,15	24,18	24,66	21,82	11,38	-10,44
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,89	0,75	0,85	0,71	0,85	1,07	1,12	1,22	1,35	1,75	1,96	2,28	2,13	2,73	0,60
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,54	0,67	0,72	0,72	0,97	1,13	1,17	1,06	1,07	1,10	1,12	1,16	1,30	1,64	0,34
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,50	1,63	1,70	1,43	1,57	1,56	1,74	2,23	2,36	2,49	2,18	3,44	2,55	3,55	1,00
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	5,20	5,35	5,14	4,73	5,37	5,26	5,18	4,79	5,00	4,91	4,85	5,17	5,96	6,24	0,28
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	5,73	8,83	8,91	8,66	7,95	8,65	10,56	12,50	15,57	17,69	20,71	21,25	21,17	13,85	-7,33
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	7,77	6,78	7,23	7,82	8,62	8,28	8,70	8,29	7,48	7,60	7,32	6,99	7,51	8,00	0,49
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	8,21	11,16	12,35	11,33	10,48	9,83	11,72	12,55	12,08	12,49	13,51	19,45	15,85	13,59	-2,26
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4,65	4,21	4,06	4,26	3,95	3,80	3,69	3,71	3,73	3,41	3,95	3,72	3,35	3,06	-0,29
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	9,29	9,40	9,10	9,04	8,55	7,92	8,54	8,50	7,35	6,11	6,88	6,79	7,10	5,18	-1,92
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	11,74	11,46	10,44	10,46	10,45	10,18	10,32	9,90	9,07	7,50	7,99	7,70	8,02	7,64	-0,38
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,53	5,51	5,36	5,16	4,92	4,70	4,70	4,48	3,66	3,29	3,61	3,29	3,31	2,81	-0,50
	Enfermedades	9,36	10,33	10,38	10,21	12,02	12,50	11,82	14,05	14,78	15,31	13,68	11,72	12,76	18,68	5,92

	musculoesqueléticas (M00-M99)															
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,81	1,35	1,45	1,66	1,41	1,54	1,58	1,79	1,77	1,47	1,51	1,23	1,39	0,96	-0,43
	Condiciones orales (K00-K14)	27,78	22,57	22,32	23,82	22,90	23,59	19,15	14,93	14,72	14,87	10,75	5,81	7,60	12,08	4,48
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	3,01	2,55	5,03	3,88	5,94	6,82	3,90	7,24	4,19	4,02	4,04	21,50	14,47	7,68	-6,79
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,33	0,56	0,56	0,87	0,78	1,27	1,72	1,87	1,39	1,48	2,15	1,97	2,11	1,63	-0,48
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,02	0,03	0,05	0,08	0,08	0,04	0,08	0,08	0,07	0,06	0,08	0,13	0,06	0,03	-0,03
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	96,63	96,86	94,37	95,17	93,20	91,87	94,31	90,81	94,35	94,43	93,74	76,40	83,36	90,66	7,30
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: RIPS Ministerio de Salud y Protección Social 2023.

Las condiciones Neuropsiquiátricas muestran un ascenso paulatino desde el año 2009 siendo alta para este año 2022, con respecto al año 2021 que tiene una variabilidad del 7,33% en el periodo observado. A diferencia de las enfermedades musculo esqueléticas que siempre han mostrado frecuencias altas y que en los últimos cuatro años del periodo presentan mayores cifras, en el año 2021 y 2022 se observa un aumento de estas. Las enfermedades cardiovasculares siempre han mostrado una tendencia a las cifras altas durante el periodo de observación, en el año 2022 hay una disminución importante de 2,26% respectivamente. Las enfermedades digestivas, genitourinarias y piel, muestran una disminución desde su observación desde el año 2009, siendo para este año del 2022 de 5,18%, 7,64%, y 2,81% respectivamente. Los desórdenes endocrinos son medianamente frecuentes en este grupo y no presentan variabilidad significativa en el periodo observado.

Las neoplasias malignas si bien es cierto presentan frecuencias bajas en el grupo de no transmisibles muestran una tendencia de aumento en un 0,60% en el año 2022.

La diabetes Mellitus osciló entre 1,47% y 1,68% durante los primeros seis años del periodo en observación, a partir del 2016 los porcentajes ascienden a 3,46%, para este año 2022 aumento en 1,00% con respecto al año anterior.

En el grupo de lesiones, los traumatismos y envenenamientos representan más del 75% del peso en el grupo durante todos los años del periodo, siendo para el año 2022 del 90,66% mostrando un aumento del 7,30% con respecto al año 2021, contrario a lo que sucede en el grupo de las lesiones no intencionadas, pasando del 14,47% en el año 2021 a 7,68% para este año, con una diferencia marcada del 6,79%. Las lesiones intencionales nos indican

una disminución leve del 0,48% con respecto al año 2021 y corresponde especialmente a las autoinfligidas y por hechos de violencia. El control de estas lesiones requiere de acciones educativas y formativas a nivel de los entornos familiar laboral y comunitario como también acciones de inversión social y control de los organismos de gobierno a nivel legislativo y de justicia.

3.1.1.5 Morbilidad atendida por subgrupos de causas en hombres

En el periodo 2009-2022 de las condiciones transmisibles, las enfermedades infecciosas y parasitarias siguen presentando una tendencia al aumento , para este año 2022, se observa un descenso del 10,01% con respecto al año anterior, mientras que las infecciones respiratorias aumentaron el 13,88% con respecto al año 2021; mientras que las enfermedades nutricionales presentan valores en disminución con una diferencia respecto al año anterior del 3,87%.

Las condiciones maternas en hombres están dadas fundamentalmente por las condiciones derivadas durante el periodo perinatal, en el año 2022 el porcentaje es de 96,32%, con un 2,26% menos que en el 2021, panorama diferente al observado en la población general donde las condiciones maternas prevalecen.

Las enfermedades no transmisibles en el 2022 en hombres muestran un panorama similar a lo observado en la población general, siguen teniendo una disminución las neoplasias malignas y otras neoplasias, así como también la diabetes mellitus y las cardiovasculares, las enfermedades genitourinarias y de la piel. Con tendencia decreciente las condiciones neuropsiquiátricas, las enfermedades respiratorias, las enfermedades de los órganos de los sentidos y las enfermedades de origen digestivo.

Las enfermedades musculo esqueléticas son menos frecuentes en los hombres que en la población en general, su tendencia es variable y para el año 2022 hay un aumento de 1,02%; con respecto a las condiciones orales se tiene que son más frecuentes que en la población en general lo cual se observa durante casi todo el periodo observado, aunque para el año 2022 aumentaron en 2,33%; las anomalías congénitas se observan una disminución para el año 2022.

Las enfermedades digestivas tienen un comportamiento y una tendencia muy similar a la población general y para el año 2022 tienen una disminución, pasando de 7,06% del año 2021 a 5,43% en el 2022, mientras que comportamiento con descenso se observa a las enfermedades de la piel.

Tabla 49. Morbilidad atendida por subgrupo de causa hombres, Municipio de Pasto 2009–2022.

Grandes causas de	Subgrupos de causa de	Hombres

morbilidad	morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-21
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	43,82	45,47	44,02	46,68	45,99	45,49	50,40	48,09	45,37	45,32	42,42	48,89	55,81	45,80	-10,01
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	52,78	49,85	50,39	44,97	44,45	45,33	40,81	41,78	45,04	45,51	47,50	41,88	32,16	46,04	13,88
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	3,40	4,68	5,59	8,35	9,56	9,17	8,78	10,13	9,59	9,17	10,08	9,23	12,03	8,16	-3,87
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	2,54	4,18	3,76	1,44	1,84	2,78	4,82	9,78	3,12	2,15	1,69	1,50	1,42	3,68	2,26
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	97,46	95,82	96,24	98,56	98,16	97,22	95,18	90,22	96,88	97,85	98,31	98,50	98,58	96,32	-2,26
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,81	0,78	0,91	0,73	0,87	1,15	1,19	1,26	1,53	1,72	2,00	2,26	2,10	2,57	-0,15
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,30	0,50	0,51	0,53	0,66	0,71	0,67	0,71	0,64	0,58	0,68	0,78	0,74	0,99	-0,03
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,33	1,49	1,56	1,22	1,44	1,51	1,76	2,26	2,40	2,45	2,11	3,46	2,44	3,54	-1,02
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,78	3,90	3,82	3,41	3,78	3,62	3,51	3,29	3,58	3,47	3,39	3,39	4,01	4,25	0,62
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4,76	7,47	8,09	8,51	8,40	9,11	11,59	14,22	17,82	19,95	23,07	25,89	25,67	15,78	-0,22
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	8,95	7,88	8,47	8,75	9,30	8,83	9,62	9,05	8,11	8,12	7,83	7,59	7,88	8,39	0,29
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	7,10	9,35	10,67	9,14	8,75	8,43	9,84	10,94	10,76	11,35	12,45	17,61	14,37	13,09	-3,24
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	6,15	5,70	5,44	5,60	5,04	4,80	4,73	4,74	4,34	3,73	4,16	3,83	4,03	3,75	0,20
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	8,35	8,77	8,31	8,09	7,82	7,28	7,98	7,74	7,02	5,96	6,88	6,80	7,06	5,43	0,26
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	4,61	4,90	4,58	4,78	5,23	5,41	5,45	5,58	4,87	4,47	5,41	5,88	5,82	6,51	-0,05
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	6,27	6,66	6,20	6,02	5,70	5,33	5,36	5,20	4,14	3,63	4,08	3,58	3,49	3,09	-0,09
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	9,58	10,41	10,14	9,79	11,25	11,51	10,86	12,75	13,20	13,65	11,96	9,89	10,92	16,11	1,02
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,82	1,50	1,56	1,76	1,56	1,64	1,75	2,25	2,05	1,89	1,85	1,47	1,55	1,19	0,08
	Condiciones orales (K00-K14)	36,18	30,68	29,75	31,66	30,20	30,66	25,68	20,01	19,54	19,03	14,12	7,58	9,92	15,29	2,33
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	1,42	1,68	2,80	2,67	4,25	4,97	3,19	5,47	3,71	3,49	3,44	14,65	10,47	5,99	-4,19

	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,19	0,45	0,31	0,60	0,42	0,91	0,79	1,16	0,70	0,83	1,19	1,42	1,26	0,91	-0,15
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,01	0,03	0,04	0,02	0,04	0,06	0,10	0,05	0,09	0,05	0,08	0,13	0,06	0,05	-0,07
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	98,37	97,84	96,85	96,71	95,28	94,06	95,92	93,32	95,50	95,63	95,28	83,80	88,21	93,05	4,41
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,00	100,0	100,0	0,00

Fuente: RIPS Ministerio de Salud y Protección Social 2023.

Las lesiones como en la población en general las representan fundamentalmente los Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas. Estos eventos han estado por encima del 93,05% durante todo el periodo de observación y para el año 2022 presenta un aumento del 4,41% con una diferencia respecto al año anterior; además se observa una disminución desde el año 2009 hasta la actualidad. Las lesiones intencionales presentan un ligero descenso del 0,15% con respecto al año anterior; con los eventos relacionados a traumatismos, envenenamiento y otras consecuencias de causa externa pasa del 88,21% dado en el año 2021 a 93,05% en el año 2022.

Por otra parte, es importante registrar que las lesiones no intencionales son eventos en decrecimiento durante los últimos años, donde para el año 2022 decreció en 4,19% con respecto al año 2021 y responden generalmente a accidentes que se observan en menor proporción que en la población general; las lesiones intencionales responden a situaciones de violencia generalmente y en los hombres son menos frecuentes que en la población en general. Cabe resaltar que las lesiones no intencionales como las intencionales responden a situaciones de accidentes o hechos violentos y que en un porcentaje importante son prevenibles o controlables con acciones educativas y de control gubernamental, con excepción de las lesiones a uto infligidas que requieren acciones específicas del sector de salud mental en algunos casos.

3.1.1.6 Morbilidad atendida por subgrupo de causas en mujeres

Entre tanto en la morbilidad atendida por subgrupo de causas en mujeres tiene algunas particularidades frente a la morbilidad atendida a la población general como la atendida a hombres. Las enfermedades transmisibles y nutricionales en la población general, en hombres y en mujeres tienen similar tendencia durante el periodo de observación, las enfermedades infecciosas y parasitarias tienden a decrecer pasando de 50,52% a 35,43% en este año, las infecciones respiratorias a aumentar en un 16,23% con respecto al año anterior, como en la población general.

Tabla 50. Morbilidad atendida por subgrupo de causa mujeres, Municipio de Pasto 2009 – 2022.

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-21
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	44,05	46,46	45,22	47,08	46,99	46,29	50,64	48,46	44,74	43,88	40,29	43,55	50,52	35,43	-15,09
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	52,12	48,35	49,27	45,31	44,35	44,62	41,17	42,22	46,40	47,43	50,84	45,56	37,10	53,33	16,23
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	3,83	5,20	5,51	7,61	8,66	9,10	8,20	9,32	8,87	8,69	8,88	10,88	12,39	11,24	-1,14
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	92,88	94,96	95,35	91,05	87,70	84,21	90,89	94,12	94,58	89,38	85,27	85,94	87,86	94,47	6,61
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	7,12	5,04	4,65	8,95	12,30	15,79	9,11	5,88	5,42	10,62	14,73	14,06	12,14	5,53	-6,61
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,94	0,73	0,81	0,70	0,84	1,01	1,08	1,20	1,24	1,78	1,93	2,29	2,14	2,83	0,69
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,68	0,76	0,85	0,83	1,16	1,39	1,47	1,27	1,34	1,43	1,40	1,41	1,64	2,06	0,42
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,60	1,72	1,78	1,55	1,64	1,59	1,72	2,22	2,34	2,52	2,22	3,42	2,62	3,56	0,94
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	6,08	6,20	5,94	5,52	6,34	6,29	6,17	5,68	5,85	5,83	5,75	6,27	7,17	7,54	0,37
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	6,33	9,62	9,40	8,75	7,68	8,36	9,95	11,48	14,21	16,24	19,26	18,37	18,38	12,58	-5,79
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	7,04	6,14	6,48	7,26	8,20	7,94	8,16	7,83	7,10	7,27	7,01	6,62	7,28	7,75	0,47
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	8,91	12,22	13,36	12,66	11,54	10,69	12,83	13,50	12,88	13,23	14,16	20,59	16,77	13,92	-2,85
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	3,72	3,34	3,24	3,45	3,28	3,18	3,07	3,09	3,36	3,20	3,83	3,65	2,93	2,61	-0,32
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	9,87	9,76	9,57	9,61	8,99	8,32	8,88	8,96	7,56	6,20	6,87	6,78	7,13	5,01	-2,11
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	16,19	15,27	13,96	13,89	13,63	13,17	13,21	12,47	11,60	9,44	9,57	8,83	9,39	8,37	-1,01
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,07	4,84	4,85	4,64	4,44	4,31	4,31	4,06	3,36	3,08	3,32	3,11	3,20	2,62	-0,58
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	9,22	10,29	10,52	10,47	12,49	13,11	12,40	14,81	15,73	16,38	14,74	12,86	13,91	20,35	6,44
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,80	1,26	1,39	1,60	1,32	1,47	1,48	1,51	1,60	1,21	1,29	1,08	1,29	0,81	-0,48
	Condiciones orales (K00-K14)	22,55	17,85	17,86	19,09	18,44	19,17	15,27	11,90	11,80	12,20	8,67	4,71	6,17	9,99	3,82
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	5,58	3,96	8,74	5,83	8,58	9,55	4,99	9,78	4,86	4,78	4,91	30,21	19,91	9,94	-9,97
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,56	0,74	0,96	1,31	1,34	1,79	3,15	2,90	2,33	2,41	3,53	2,66	3,27	2,59	-0,68

	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,04	0,03	0,07	0,19	0,15	0,01	0,06	0,11	0,05	0,08	0,07	0,14	0,07	0,01	-0,06
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	93,83	95,27	90,23	92,67	89,93	88,66	91,80	87,21	92,76	92,73	91,49	66,99	76,76	87,46	10,71
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,0	100,0	100,0	100,00	100,00	100,00	0,00

Fuente: RIPS Ministerio de Salud y Protección Social 2023.

Las deficiencias nutricionales presentan una tendencia a disminuir en mujeres, siendo menor en hombres.

En las condiciones maternas y perinatales, los hombres son más afectados por condiciones derivadas durante el periodo perinatal a diferencia de la población general y las mujeres que tienen un comportamiento mayor en las condiciones maternas, siendo estable si la comparamos con el año anterior, presentando una variabilidad mínima del 6,61% y con respecto a las condiciones perinatales decreció aproximadamente en 6,61%.

Las enfermedades no transmisibles más frecuentes en mujeres son las mismas que en hombres y población general, cambia la frecuencia, para el año 2022, las enfermedades neuropsiquiátricas disminuyen en un 5,79% con respecto al año anterior, las genitourinarias para el año 2022 disminuyen con respecto al año inmediatamente anterior en 1,01%, las enfermedades musculoesqueléticas con un porcentaje de 20,35% aumentaron en 2022. Las enfermedades congénitas disminuyeron a 0,81% en el año 2022, de igual manera que en los hombres el comportamiento de las enfermedades de cavidad oral aumentó a 3,82% en comparación con el año anterior.

En tendencia tiende a incrementar para diabetes Mellitus con un porcentaje de 3,56%, al igual que las neoplasias malignas con un 2,83%, en cambio las enfermedades cardiovasculares disminuyeron un 13,92%,

Los Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas ocupan el primer lugar en el grupo de morbilidad por lesiones en mujeres menor que en hombres y similar al comportamiento en la población general. La tendencia en el periodo de observación año 2022 en ascenso con igual comportamiento que en los hombres, con valores mínimos y máximos de 66,99% (2020) a 95,27% (2010) respectivamente para este periodo. Teniendo en cuenta que estas lesiones de causa externa corresponden generalmente a accidentes o eventos violentos es posible que las mujeres estén más relacionadas con lesiones accidentales e incursionando en hechos violentos. Con respecto a las lesiones intencionales tenemos que en mujeres disminuye la frecuencia, al igual que lesiones no intencionales dado para este año es del 9,94%.

De las enfermedades no transmisibles hay enfermedades más frecuentes en mujeres y hombres como son Condiciones neuropsiquiátricas, Cardiovasculares y musculo esqueléticas posiblemente por efectos hormonales, de dinámica laboral y social.

Las condiciones maternas fueron más frecuentes en mujeres que en hombres, en tanto que los hombres se vieron más afectados por las externalidades que las mujeres. Las atenciones por condiciones transmisibles se observan más concentrados en los grupos de edad inferiores, mientras que las no transmisibles fueron más frecuentes en los grupos etarios superiores. Si bien en el municipio han disminuido los diagnósticos de enfermedades no transmisibles, las infecciones siguen teniendo una presencia relevante en todos los grupos de edad y escenarios de prestación de servicios de salud.

3.1.1.7 Morbilidad específica salud mental

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se va a utilizar la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa en los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: Trastornos mentales y del comportamiento, trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas y epilepsia.

En la siguiente tabla se logra observar las grandes causas de morbilidad específica en salud mental según Curso de Vida-total, en el municipio de Pasto, durante el periodo comprendido de los años 2009 – 2022.

En el Curso de vida de **primera infancia** son diversas las patologías de trastornos mentales y del comportamiento que se pueden presentar en este curso de vida, que afecta de manera directa el desarrollo emocional, comportamental y cognitivo, estas manifestaciones que aparecen en edades tempranas y repercuten negativamente a nivel personal y social, impactan significativamente en la vida adulta y sus características pueden estar asociadas a la dinámica familiar, es decir experiencias tempranas poco significativas durante la infancia, desesperanza aprendida, lo cual tiene que ver con las pautas de crianza establecidas y utilizadas durante los primeros años de vida situaciones de duelo, abandono, presiones y situaciones de carencia afectiva, por lo cual los síntomas se manifiestan dentro del hogar.

Por lo cual se destaca que los trastornos mentales y del comportamiento predominan en el curso de vida de la primera infancia, ya que para el año 2009 se obtuvo una puntuación de 81,7%, teniendo su pico en el año 2016 con un porcentaje de 91,6 sin embargo para el año 2022 se obtuvo una puntuación mayor de 93,7; presentando así un aumento entre los años 2009 y 2022. La segunda causa es la epilepsia ya que la mayor puntuación ocurrió en el año 2020 con una puntuación de 20,3 y la menor puntuación de 6,3 para el año 2022, presentando un decrecimiento de 8,68 para el último año con respecto a 2021, por último se encuentran los trastornos mentales y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas ya sea por genética o exposición

prenatal al alcohol u otras drogas en la mayor puntuación ocurrió en el año 2019 con un porcentaje de 0,90% y menor puntuación en el año 2015 y 2022 con un porcentaje de 0,01 y reflejando disminución entre el periodo 2021 y 2022 de 0,42%.

En el Curso de vida de **infancia** los trastornos mentales y del comportamiento son la causa principal de morbilidad atendida, manifestándose no solo dentro del hogar sino también en el sector educativo en el colegio, denotando falta de adaptación, aislamiento, desinterés, decaimiento y por lo tanto problemas de comportamiento y como consecuencia, es susceptible el bajo rendimiento escolar, por lo cual los trastornos mentales y del comportamiento ocupan el primer lugar con tendencia variable en el periodo observado, para el año 2022 se obtuvo un 92,6% reflejando un aumento de 0,05 con respecto al año 2021. La segunda causa es la epilepsia que puede ser por origen hereditario, factores obstétricos de riesgo, infecciones del sistema nervioso central–SNC, enfermedades virales de la infancia, trauma encéfalo-craneano o causas desconocidas, la persona puede sufrir una serie de convulsiones o movimientos corporales incontrolados de forma repetitiva registrando en los valores que la tendencia es variada para el año 2009 con 12,6% pero reduce el año 2010 en 4,89%, además para el año 2022 disminuye 0,18 puntos porcentuales. La tercera causa es trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas donde el origen se ha enunciado en la primera infancia, apunta un comportamiento inicialmente en el año 2009 de 0,00% y para los años 2019, 2020 y 2021 de 0,60, 0,24 y 0,04 respectivamente, pero indicando un decrecimiento entre los años 2020 y 2021 para posteriormente un aumento de los 0,18 puntos porcentuales en el año 2022.

En el Curso de vida de **adolescencia** los trastornos mentales y del comportamiento se encuentran asociados a eventos o experiencias traumáticas forjados en entornos con ambientes estresantes violentos que afectan el desarrollo cognitivo y socioemocional y que caracteriza el principal motivo de atención en salud mental. Ocupa la primera causa con tendencia oscilante entre el año 2009 y 2022. Para el año 2010 el 87,6% representa el valor más alto comparado con el año 2022 con 85,9% que presenta disminución. En el periodo analizado señala un aumento de 7,15 puntos porcentuales. La segunda causa es trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas originado por experiencias estresantes de la vida temprana, bajo involucramiento parental, pautas de crianza inestables como el autoritarismo o permisividad. Al cual, se relaciona a un entorno carente de recursos para establecer vínculos que puede desencadenar conductas autolesivas o hetero agresivas y problemas de comunicación afectando la dinámica familiar, ya que para el año 2022 se registró una puntuación de 10,4% representando un crecimiento significativo ya que en el año 2011 se obtuvo una puntuación de 2,0%, pero representando un descenso de 5,35% con respecto al año 2021. La tercera causa es la epilepsia con repercusión en la calidad de vida debido a que se ve influenciada por características propias de la enfermedad, presencia de comorbilidad y percepción de estigma social. Presenta tendencia oscilante, siendo el año 2009 el porcentaje más alto con 22,2% y el de menor proporción año 2022 con 3,8%. Generando así una disminución de 1,80% en comparación al año 2021.

Tabla 51. Grandes causas de morbilidad específica en salud mental según Curso de Vida-total, municipio de Pasto, 2009 – 2022.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022- 2021
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	81,7	84,5	86,1	88,4	82,2	85,7	90,2	91,6	88,8	89,9	87,0	79,2	84,6	93,7	9,10
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,2	0,0	0,0	0,1	0,6	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0	0,9	0,4	0,4	0,0	-0,42
	Epilepsia	18,1	15,5	13,9	11,5	17,2	14,2	9,8	8,4	11,0	10,1	12,1	20,4	15,0	6,3	-8,68
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	87,4	95,0	94,9	93,5	91,6	93,0	94,8	95,9	95,3	94,1	93,7	86,8	92,5	92,6	0,05
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2	0,6	0,2	0,0	0,2	0,13
	Epilepsia	12,6	4,9	5,1	6,5	8,2	6,9	5,0	3,8	4,3	5,7	5,7	13,0	7,4	7,2	-0,18
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	75,4	87,6	86,6	84,2	82,2	80,4	79,6	76,6	71,1	73,1	76,6	71,3	78,7	85,9	7,15
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2,4	2,4	2,0	4,4	7,0	9,3	12,0	16,4	22,4	22,9	17,9	23,4	15,7	10,4	-5,35
	Epilepsia	22,2	10,0	11,4	11,4	10,8	10,4	8,5	7,0	6,5	4,0	5,5	5,3	5,6	3,8	-1,80
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	66,4	65,1	63,5	71,0	71,6	73,0	76,3	74,4	68,9	69,7	71,2	71,9	71,8	74,4	2,59
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	5,5	5,6	4,9	5,1	8,9	10,1	10,8	13,7	19,1	20,0	19,4	21,2	21,1	18,7	-2,45
	Epilepsia	28,1	29,3	31,6	23,9	19,5	16,9	13,0	11,8	12,1	10,3	9,4	6,9	7,1	6,9	-0,14
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	70,8	63,6	65,7	65,7	70,4	71,8	78,8	80,0	78,1	78,8	78,6	77,2	77,5	79,9	2,39
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1,9	2,1	1,8	1,8	3,4	4,3	4,8	4,6	7,0	8,3	10,2	11,1	11,8	9,0	-2,79
	Epilepsia	27,4	34,3	32,6	32,6	26,2	23,8	16,4	15,4	14,9	13,0	11,2	11,7	10,7	11,1	0,40
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	84,3	87,2	86,2	83,3	88,2	86,4	92,4	95,1	90,5	93,2	92,4	90,9	91,9	90,5	-1,44
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1,1	0,8	0,8	0,5	0,9	1,0	0,8	0,9	1,2	1,9	2,2	4,0	2,4	2,6	0,18
	Epilepsia	14,7	12,0	13,0	16,2	10,9	12,6	6,8	4,0	8,3	4,9	5,4	5,1	5,7	6,9	1,26

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En el Curso de vida de **juventud** la primera causa de morbilidad atendida es trastornos mentales y del comportamiento relacionada con afectaciones en las habilidades sociales que conduce a tener una percepción negativa de sí mismo, necesidad de atención o de reconocimiento social entre otros y que en consecuencia lleva a disminuir su participación en grupos sociales o comunitarios, de igual manera son vulnerables a sufrir exclusión social, discriminación, problemas de estigmatización que afectan a la disposición a buscar ayuda, presentando dificultades educativas, comportamientos de

riesgo, mala salud física y violaciones de derechos humanos, según la tabla se señala una tendencia creciente de 71,8% en 2021 y un registro de 74,4% en 2022 anotados en comparación con un valor de 65,10% en el año 2010. En el periodo analizado señala crecimiento de 2,59 puntos porcentuales para el año 2022 con respecto al año 2021. La segunda causa trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas producida por consumo regular tras la experimentación, determinado por dificultades en la regulación emocional, control de impulsos, internalización de la violencia que puede llegar al riesgo de cometer un delito, entre otros. Encontrando en los valores variación donde el año 2020 presentó el porcentaje más alto con 21,2% y el año 2011 con 4,9% el más bajo. En el periodo analizado señala disminución de 2,45 puntos porcentuales al comparar el año 2021 con el año 2022. La tercera causa es la epilepsia explicada la complejidad de su origen en los cursos de vida anteriores, pero que desencadena afectaciones somáticas, psicológicas, sociales y económicas. En los valores se registra variación al comparar año 2011 con 31,6% el más alto en relación con el año 2020 y 2022 con 6,9% como los de menor dato. En el periodo analizado señala una disminución de 0,14 puntos porcentuales al comparar el año 2021 y el año 2022.

En el Curso de vida de **adultez** la causa principal es por trastornos mentales y del comportamiento motivado por inseguridad laboral, violencia intrafamiliar, existe en un entorno carente de recursos para establecer vínculos, condiciones de pobreza, sobrecarga al ser cuidadores de personas que padecen algún tipo de enfermedad mental entre otros. Los datos muestran una tendencia variable para el año 2016 se obtuvo una puntuación de 80,0% seguido del año 2010 con 63,6 puntos porcentuales siendo este el más alto y el más bajo respectivamente, para el año 2021 se obtuvo una puntuación de 77,5 con respecto a 2022 de 79,9%, señalando un aumento de 2,39 entre estos dos últimos años. La segunda causa está dada por epilepsia explicada por la complejidad de su origen en los cursos de vida anteriores, pero que desencadena afectaciones somáticas, psicológicas, sociales y económicas. Los datos señalan tendencia oscilante siendo el año 2021 el de menor frecuencia con 10,7% y el año 2010 con 34,3% es el valor más alto, en el periodo analizado señala un aumento de 0,40 puntos porcentuales entre el año 2022 con respecto al año 2021. La tercera causa está representada por los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas determinado por el consumo, abuso o dependencia de sustancias ya sea por situaciones individuales, familiares y sociales marcados en la historia personal, presentando en los valores tendencia a crecimiento en el cual, el año de menor porcentaje es 2011 y 2012 con un resultado igual a 1,79% y el de mayor porcentaje es 2021 con 11,8%. En el periodo analizado señala un decrecimiento de 2,79 puntos porcentuales en el año 2022 con respecto al año 2021.

Por último en el Curso de vida de la **vejez** la primera causa es trastornos mentales y del comportamiento, a lo largo de la vida son muchos los factores sociales, psíquicos y biológicos que determinan la salud mental de las personas. Además de las causas generales de tensión con que se enfrenta todo el mundo, muchos adultos mayores se ven privados de la capacidad de vivir independientemente por dificultades de movilidad, dolor crónico, fragilidad u otros problemas mentales o físicos, de modo que necesitan asistencia a largo plazo. Además, son más frecuentes experiencias como el dolor por la muerte de un ser querido, un descenso del nivel socioeconómico como consecuencia de la jubilación, o la discapacidad. Todos estos factores pueden

ocasionarles aislamiento, pérdida de la independencia, soledad y angustia, al no tener red de apoyo afectivo y emocional se agudiza aún más en trastornos mentales al no contar con una interacción emocional positiva. Se presenta en los valores una tendencia variada, iniciando en el año 2010 con 87,2% y con 95,1% en año 2016. En el periodo analizado señala una disminución de 1,44 puntos porcentuales al comparar el año 2021 con el año 2022. La segunda causa es la epilepsia, pero que acentúa en la vejez afectaciones somáticas, psicológicas, sociales y económicas. El registro de los datos muestra una tendencia oscilante con el mayor valor de 16,2% en el año 2012 comparado con el de menor valor 4,0% en el año 2016. En el periodo analizado señala un aumento de 1,26 puntos porcentuales entre el año 2021 con respecto al año 2022. La tercera causa está dada por los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas afectando de manera directa cambios en el estado de ánimo, enfermedades pulmonares o cardíacas y problemas en la cognición que agudiza su estado de salud física y mental. Se muestra una tendencia oscilante de menor porcentaje el año 2012 con 0,51% y de mayor porcentaje el año 2020 con 4,0%. Con diferencia entre el año 2021 con respecto al año 2022 en aumento de 0,18 puntos porcentuales.

Salud Mental en Hombres

Curso de vida Primera Infancia: Son variadas las patologías de trastornos mentales y del comportamiento que se pueden presentar en este curso de vida de los hombres, que afecta de manera directa el desarrollo emocional, comportamental y cognitivo como la primera causa de morbilidad atendida en salud mental. Las limitaciones que puede presentar el entorno hogar son decisivas en la estimulación de oportunidades de aprendizaje y desarrollo en el menor, afectando el vínculo relacional para una adecuada convivencia familiar, comunitaria y social. Desde esta perspectiva, las características asociadas a los trastornos mentales y del comportamiento pueden ser circunstancias durante el embarazo o circunstancias perinatales, pero también las hay con factores de riesgo por condiciones de los padres (drogadicción/alcoholismo, ludopatía, violencia intrafamiliar, disfunción familiar, enfermedades crónicas, discapacidad, enfermedad mental y otros), socioeconómicas y culturales. Si bien, los registros desde el año 2009 hasta el año 2022, refieren un mayor porcentaje del 95,51% para el año 2011 en relación con el año 2022, donde dichos registros son menores con el 93,13%, lo cual permite analizar factores como una mayor cobertura de servicios, el acceso a los mismo y el trato oportuno de aquellos trastornos mentales y del comportamiento. Aunque, los cambios porcentuales se van disminuyendo entre los años desde el 2018 a 2021 y posteriormente aumentando en 2022 en 7,75 puntos porcentuales. Además, la segunda causa se relaciona con la epilepsia asociada a factores genéticos, factores obstétricos de riesgo, infecciones del sistema nervioso central (SNC), enfermedades virales de la infancia, trauma encéfalo-craneano o causas desconocidas, apuntando que en los valores la tendencia es variada con un valor alto para el año 2013 con el 17,21% y uno bajo porcentaje para el año 2011 con 4,46% y con una diferencia en descenso de 7,71 puntos porcentuales para el año 2021 y 2022. La tercera causa es por los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas que se encuentra mayor registro en el año 2019 con el 0,98%, se debe indicar que los trastornos a nivel mental por causa del uso SPA son más frecuente con jóvenes y adultos, por cuanto los registros en esta etapa de la vida son mínimos en comparación a la primera causa.

Tabla 52. Grandes causas de morbilidad específica en salud mental según Curso de Vida-Hombres, municipio de Pasto, 2009 – 2022.

Curso de vida	Gran causa de morbilidad	Hombres														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		2020	2021	2019	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	85,78	95,18	95,51	93,06	82,75	86,35	90,26	90,98	91,37	92,59	89,65	86,84	85,38	93,13	7,75
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,11	0,03	0,03	0,05	0,04	0,20	0,00	0,01	0,24	0,03	0,98	0,02	0,04	0,00	-0,04
	Epilepsia	14,11	4,78	4,46	6,89	17,21	13,45	9,74	9,01	8,39	7,38	9,37	13,14	14,58	6,87	-7,71
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	90,79	95,74	95,65	94,52	91,49	92,72	95,62	96,87	95,41	93,31	93,62	87,22	93,61	93,04	-0,57
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,07	0,01	0,05	0,04	0,12	0,19	0,42	0,46	0,29	0,71	0,27	0,05	0,13	0,09
	Epilepsia	9,21	4,18	4,33	5,42	8,48	7,16	4,19	2,71	4,13	6,41	5,67	12,52	6,35	6,83	0,48
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	62,13	85,18	87,60	82,47	79,34	78,23	75,39	72,04	66,32	69,09	71,58	64,62	74,26	79,96	5,70
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3,34	4,79	2,27	6,55	9,80	12,06	13,77	19,19	26,63	27,23	22,19	29,20	21,12	14,93	-6,19
	Epilepsia	34,53	10,03	10,13	10,98	10,86	9,70	10,84	8,77	7,05	3,68	6,22	6,19	4,62	5,11	0,49
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	54,60	55,22	53,86	60,63	63,59	64,16	69,03	67,38	62,90	66,63	67,81	68,36	65,98	65,72	-0,26
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	10,51	8,42	6,20	10,02	15,82	17,93	17,36	20,77	27,22	26,26	24,07	26,66	27,94	27,46	-0,48
	Epilepsia	34,88	36,36	39,94	29,35	20,58	17,90	13,61	11,85	9,89	7,12	8,13	4,98	6,09	6,83	0,74
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	61,09	61,55	58,33	55,84	62,23	63,63	65,78	67,40	66,35	70,15	69,34	69,63	72,12	72,23	0,11
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3,32	4,18	3,33	4,41	7,69	9,39	11,95	11,73	15,06	16,99	19,56	19,29	19,59	15,91	-3,69
	Epilepsia	35,59	34,28	38,34	39,75	30,08	26,98	22,27	20,87	18,59	12,86	11,09	11,08	8,29	11,86	3,57
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	77,07	86,43	82,80	82,27	85,71	82,54	85,51	90,24	82,31	85,57	83,07	82,04	88,03	86,28	-1,75
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1,76	0,94	0,88	0,55	1,99	2,26	1,78	2,54	5,01	5,81	7,94	10,04	5,48	5,49	0,02
	Epilepsia	21,17	12,63	16,32	17,18	12,30	15,20	12,70	7,22	12,67	8,62	8,98	7,92	6,49	8,23	1,73

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Curso de vida Infancia: Se destaca en este curso de vida los trastornos mentales y del comportamiento como la causa principal de morbilidad atendida, la cual se ve reflejada en el desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales, donde el relacionarse con sus pares al interior de los diferentes entornos (educativo, familiar y social) se observa la dificultad de manejar emociones como la ira y el resolver conflictos con respuestas de agresión a los otros. En consecuencia, se presenta un bajo rendimiento escolar, inadecuada convivencia en los entornos que se desenvuelve el menor. Ante esto Ocupando el primer lugar con tendencia al alta de 96,87% en el año 2016 y la menor tendencia del 87,22% en el año 2020, donde se observa una disminución de 0,57 puntos porcentuales al comparar el año 2022 con el año 2021. La segunda causa se debe a la epilepsia que puede ser por origen hereditario, factores obstétricos de riesgo, infecciones del sistema nervioso central (SNC), enfermedades virales de la infancia, trauma encéfalo-craneano o causas desconocidas, se registra una tendencia menor en el año 2016 con el 2,71%, pero el mayor aumento se registra en el año 2020 con el 12,52%. Además, en el año 2021 y 2022 existe un aumento de 0,48 puntos porcentuales. La tercera causa es por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de SPA es de cero casos para el año 2009, siendo el porcentaje más bajo y el más alto es de 0,71% en el año 2019, se resalta que el grado de consumo es muy reducido en esta edad del ciclo de vida, pero debe ser un signo de alerta la aparición de casos en menores de edad.

Curso de vida Adolescencia: Los trastornos mentales y del comportamiento se encuentran asociados a eventos o experiencias traumáticas forjados en entornos con ambientes estresantes violentos que afectan el desarrollo cognitivo y socioemocional y que caracteriza el principal motivo de atención en salud mental para los hombres. Ocupa la primera causa con tendencia oscilante entre el año 2009 y 2022. Para el año 2011 el 87,60% representa el valor más alto comparado con los años 2009 a la fecha, al comparar el año 2021 con el año 2022 se encuentra un aumento de 5,70 puntos porcentuales. La segunda causa en 2022 es trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas originado por experiencias estresantes de la vida temprana, bajo involucramiento parental, pautas de crianza inestables como el autoritarismo o permisividad. Al cual, se relaciona a un entorno carente de recursos para establecer vínculos que pueden desencadenar conductas autolesivas o hetero agresivas y problemas de comunicación afectando la estructura familiar. Los datos presentan que en el año 2020 hay un aumento significativo con 29,23% y siendo el año 2011 con menor proporción indicando un 2,27%. Esto indica una diferencia muy marcada que demuestra el consumo en adolescente, refiriendo la disminución de edad en el consumo de SPA, este hecho es preocupante a las metas de aumentar la edad o retrasar la edad en el consumo de SPA, sin embargo, en el 2022 disminuyó en 6,19% con respecto al año 2021. La tercera causa es la epilepsia con repercusión en la calidad de vida debido a que se ve influenciada por características propias de la enfermedad, presencia de comorbilidad y percepción de estigma social. Presenta tendencia oscilante, siendo el año 2009 el porcentaje más alto con 34,53% y el de menor proporción año 2018 con 3,68%. En el periodo del 2021 y 2022 se presenta un aumento de 0,49%.

Curso de vida Juventud: La primera causa de morbilidad atendida es trastornos mentales y del comportamiento relacionada a afectaciones en las habilidades sociales que conduce a tener una percepción negativa de sí mismo, necesidad de atención o de reconocimiento social entre otros y que en consecuencia lleva a disminuir su participación en grupos sociales o comunitarios indicando en los valores una tendencia creciente de 69,03% en 2015 y el

menor registro de 53,83% en el año 2011. En el periodo 2021 y 2022 se presenta el decrecimiento del punto porcentual en 0,26%. La segunda causa trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas producida por consumo regular tras la experimentación, determinado por dificultades en la regulación emocional, control de impulsos, internalización de la violencia que puede llegar al riesgo de cometer un delito, entre otros. Encontrando una variación de valores donde el año 2021 presentó el porcentaje más alto con 27,94% y el año 2011 con 6,20% el más bajo. En el periodo de 2021 y 2022 se presenta una disminución en puntos porcentuales de 0,48%, lo cual puede ser una respuesta poco favorable a las estrategias de la disminución del consumo de SPA. La tercera causa es la epilepsia explicada la complejidad de su origen en los cursos de vida anteriores, pero que desencadena afectaciones somáticas, psicológicas, sociales y económicas que se llevarán en toda su vida. En los valores registrados se identifica que el año 2011 el más alto porcentaje con un 39,94%, a diferencia del año 2020 que tiene el menor porcentaje con el 4,98%. En el periodo 2021 y 2022 se encuentra un aumento del punto porcentual en 0,74.

Curso de vida Adultez: la causa por trastornos mentales y del comportamiento en los hombres están relacionados a la inseguridad laboral, violencia intrafamiliar, la carencia de recursos para establecer vínculos sociales, condiciones de pobreza, sobrecarga al ser cuidadores de personas que padecen algún tipo de enfermedad mental entre otros. Los datos muestran una tendencia creciente para el año 2022 con 72,23%, en tanto a los años 2012 se representa el valor más bajo con el 55,84%. Asimismo, entre el año 2021 y 2022 existe un aumento en los puntos porcentuales con el 0,11%. La segunda causa está representada por los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas determinado por el consumo, abuso o dependencia de sustancias, ya sea por situaciones individuales, familiares y sociales marcados en la historia personal, donde se encuentra una tendencia al crecimiento en el año 2021 con el 19,64% y un menor porcentaje en el año 2009 con un 3,32%. En el periodo del año 2021 y 2022 se observa un decrecimiento de 3,69 puntos. La tercera causa está dada por epilepsia explicada la complejidad de su origen en los cursos de vida anteriores, pero que desencadena afectaciones somáticas, psicológicas, sociales y económicas. Los datos señalan tendencia oscilante siendo el año 2012 el de mayor apreciación con 39,75%, entre tanto el año 2021 con el 8,29% es el valor más bajo. En el periodo del 2021 y 2022 existe un aumento de los puntos porcentuales en un 3,57%.

Curso de vida de Vejez: La primera causa es trastornos mentales y del comportamiento asociado a trastornos neurocognitivos en hombres mayores (demencia) por lo que aumenta mayor dependencia funcional y resulta mayor gasto de recursos sanitarios. Dentro de los factores de riesgo se considera los de carácter genético, sociodemográficos, vasculares o metabólicos, trauma cerebral y los estilos de vida o hábitos que incurrir en desenlaces que, aunque sean conocidos o visibles dejan trastornos de depresión, ansiedad, conflictos, incertidumbre. Por tanto, al no tener red de apoyo afectivo y emocional se agudiza aún más en trastornos mentales al no contar con una interacción emocional positiva. Se presenta el mayor incremento en el año 2016 con un 90,24%, a diferencia del año del año 2009 que registra un valor menor con el 77,07%. Además, en el periodo 2021 y 2022 hay un decrecimiento en los puntos porcentuales de un 1,75%. La segunda causa es la epilepsia, pero que acentúa en la vejez afectaciones somáticas,

psicológicas, sociales y económicas. El registro de los datos muestra una tendencia de mayor aumento con el mayor valor de 21,17% en el año 2009, a diferencia del año del año 2021 que registra una disminución con el 6,49%. En el periodo 2021 y 2022 existe un aumento de 1,73% puntos porcentuales. La tercera causa está dada por los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas afectando de manera directa cambios en el estado de ánimo, enfermedades pulmonares o cardíacas y problemas en la cognición que agudiza su estado de salud física y mental. Se muestra una tendencia oscilante de menor porcentaje el año 2012 con 0,55% y de mayor porcentaje el año 2020 con el 10,04%. Además, la diferencia entre el año 2021 con respecto al año 2022 se observa un ascenso del 0,02% puntos porcentuales.

Salud Mental en Mujeres

La distribución de las grandes causas de morbilidad atendida en mujeres es determinada por las patologías agrupadas en las enfermedades de salud mental siendo la principal causa de consulta los trastornos mentales y del comportamiento.

Para la primera infancia según el curso de vida en la población de mujeres los trastornos mentales y de comportamiento aumentaron en 12,41% entre el año 2021 y el año 2022, sin embargo los Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y epilepsia disminuyeron 1,33% y disminuyeron en 11,08% respectivamente para el mismo periodo de año; en cuanto a infancia existió un aumento de 1,34% entre trastornos mentales y de comportamiento, mientras que aumento en los Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y epilepsia con una puntuación porcentual de 0,21% y -1,55% respectivamente durante los años 2021 y 2022. Por otro lado, se destaca que en la adolescencia los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas, disminuyeron en 4,67% y disminuyeron en la juventud en 2,58% con respecto a los demás cursos de vida. Por otro lado, para epilepsia en la juventud representó los valores más bajo con una disminución en puntos porcentuales de 1,60%, lo que da entender que estos valores representan variabilidad.

En el ciclo vital de adultez y vejez la principal causa en mujeres referente a los Trastornos mentales y del comportamiento, sin embargo, en 2022 presentó un aumento de 3,72 y -0,98 puntos porcentuales respectivamente con respecto al año inmediatamente anterior. Cabe resaltar que para ambos ciclos la epilepsia es la segunda causa y descendió en 3,13% y aumentó 0,87 respectivamente en 2022 con respecto al año 2021.

Tabla 53. Grandes causas de morbilidad específica en salud mental según Curso de Vida-Mujeres, municipio de Pasto, 2009 – 2022.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	75,53	70,97	68,07	79,66	81,12	84,44	90,00	92,52	84,26	83,01	80,35	65,75	82,73	95,14	12,41
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,33	0,04	0,06	0,07	1,62	0,02	0,02	0,03	0,05	0,00	0,73	1,01	1,33	0,00	-1,33
	Epilepsia	24,14	28,98	31,88	20,27	17,26	15,54	9,98	7,45	15,69	16,99	18,92	33,24	15,94	4,86	-11,08
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	79,73	93,30	93,63	91,71	91,97	93,55	93,51	94,32	95,21	95,63	93,99	85,93	90,46	91,80	1,34
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,07	0,16	0,00	0,28	0,08	0,12	0,01	0,08	0,01	0,36	0,20	0,04	0,24	0,21
	Epilepsia	20,27	6,63	6,21	8,29	7,76	6,37	6,37	5,67	4,72	4,36	5,65	13,87	9,50	7,96	-1,55
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	83,16	88,98	85,17	85,90	86,81	83,35	85,93	83,62	79,27	78,89	83,41	81,01	83,04	91,78	8,74
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1,81	1,06	1,58	2,17	2,38	5,31	9,27	12,08	15,10	16,66	12,02	15,02	10,45	5,78	-4,67
	Epilepsia	15,03	9,96	13,24	11,93	10,81	11,34	4,80	4,31	5,63	4,45	4,58	3,97	6,51	2,44	-4,07
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	72,66	71,67	68,85	76,94	79,10	80,24	83,76	81,78	77,36	74,31	76,46	78,32	81,12	85,29	4,17
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2,83	3,72	4,19	2,31	2,50	3,62	3,96	6,43	7,40	10,48	12,17	11,29	10,19	7,61	-2,58
	Epilepsia	24,51	24,61	26,95	20,75	18,40	16,14	12,27	11,79	15,23	15,20	11,37	10,39	8,69	7,10	-1,60
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	75,65	64,95	70,08	70,93	75,55	77,35	85,22	86,17	85,87	85,59	85,60	84,79	83,63	87,35	3,72
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1,13	0,66	0,82	0,34	0,63	0,94	1,29	1,16	1,69	1,37	3,06	2,97	2,86	2,27	-0,59
	Epilepsia	23,22	34,38	29,10	28,72	23,81	21,71	13,49	12,67	12,44	13,04	11,34	12,24	13,50	10,38	-3,13
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	88,52	87,79	88,25	83,92	89,70	88,69	94,53	96,52	92,85	96,28	95,67	95,80	94,57	93,59	-0,98
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,64	0,63	0,73	0,48	0,29	0,28	0,51	0,43	0,08	0,28	0,22	0,65	0,31	0,43	0,11
	Epilepsia	10,83	11,58	11,02	15,60	10,02	11,03	4,96	3,05	7,07	3,44	4,11	3,55	5,12	5,99	0,87

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

3.1.1.8 Morbilidad atendida en minorías étnicas

Morbilidad negro, mulato, afrodescendiente

En total en el periodo observado de 2015 a 2022 se presentaron 147.777 atenciones en la población Negra, Mulato y Afrodescendiente, de las cuales el año 2022 se registraron 2.412 consultas en la población para esta población. Con relación a las patologías, fueron las consultas por enfermedades del sistema digestivo, las enfermedades del sistema circulatorio y los trastornos mentales y del comportamiento como las más prevalentes en la etnia afrodescendiente alcanzando el 5,92%, 4,89% y 4,51% de las atenciones respectivamente, dentro de las cuales las más frecuentes fueron las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares, las enfermedades hipertensivas y los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas respectivamente para el año 2022.

En general para todo el periodo analizado las enfermedades más frecuentes en esta población fueron las enfermedades del sistema digestivo y los trastornos mentales y del comportamiento; cabe resaltar que ambas patologías presentan una tendencia fluctuante a lo largo del periodo observado, a pesar de que en el año 2022 disminuyeron sus atenciones con respecto al año 2021.

Tabla 54. Diagnóstico principal de atención (número de atenciones) población Negra, Mulato y Afrodescendiente. Años 2015 – 2022, Municipio de Pasto.

CAUSAS DE CONSULTA	Número de Atenciones en Negro, Mulato, Afrodescendiente								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
52001 - Pasto	28.126	17.511	19.870	15.785	24.708	17.932	21.433	2.412	147.777
C01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	947	663	758	432	702	607	351	73	4.533
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	947	663	758	432	702	607	351	73	4.533
A00-A09 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	191	92	97	42	135	45	19	7	628
A15-A19 TUBERCULOSIS	11	0	8	4	1	9	31	0	64
A30-A49 OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS	2	6	72	0	61	48	48	0	237
A50-A64 INFECCIONES CON MODO DE TRANSMISIÓN PREDOMINANTEMENTE SEXUAL	5	11	7	14	30	17	13	1	98
A65-A69 OTRAS ENFERMEDADES	2	3	0	2	20	23	18	0	68

DEBIDAS A ESPIROQUETAS									
A80-A89 INFECCIONES VIRALES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	5	0	0	1	0	0	2	0	8
A90-A99 FIEBRES VIRALES TRANSMITIDAS POR ARTRÓPODOS Y FIEBRES VIRALES HEMORRÁGICAS	0	1	0	0	5	24	0	0	30
B00-B09 INFECCIONES VIRALES CARACTERIZADAS POR LESIONES DE LA PIEL Y DE LAS MEMBRANAS MUCOSAS	22	18	17	12	25	13	2	0	109
B15-B19 HEPATITIS VIRAL	0	0	0	4	0	0	1	0	5
B20-B24 ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	354	352	326	223	197	256	104	56	1.868
B25-B34 OTRAS ENFERMEDADES VIRALES	28	12	4	10	33	9	19	0	115
B35-B49 MICOSIS	90	42	32	13	40	32	13	5	267
B50-B64 ENFERMEDADES DEBIDAS A PROTOZOARIOS	15	5	22	13	38	108	40	0	241
B65-B83 HELMINTIASIS	211	117	169	88	105	15	31	3	739
B85-B89 PEDICULOSIS, ACARIASIS Y OTRAS INFESTACIONES	8	4	4	6	10	2	7	1	42
B90-B94 SECUELAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	3	0	0	0	0	1	0	0	4
B95-B98 BACTERIAS, VIRUS Y OTROS AGENTES INFECCIOSOS	0	0	0	0	2	5	3	0	10
C02 - TUMORES	262	121	150	91	499	295	506	25	1.949
C00-D48 TUMORES	262	121	150	91	499	295	506	25	1.949
C00-C14 TUMORES MALIGNOS DEL LABIO DE LA CAVIDAD BUCAL Y DE FARINGE	3	2	3	0	122	15	0	0	145
C15-C26 TUMORES MALIGNOS DE LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS	13	30	20	11	94	70	67	0	305
C30-C39 TUMORES MALIGNOS DE	21	5	0	0	58	0	4	1	89

LOS ORGANOS RESPIRATORIOS E INTRATORACICOS									
C40-C41 TUMORES MALIGNOS DE LOS HUESOS Y DE LOS CARTLAGOS ARTICULARES	0	0	2	0	7	0	0	0	9
C43-C44 MELANOMA Y OTROS TUMORES MALIGNOS DE LA PIEL	8	1	0	1	4	6	4	0	24
C45-C49 TUMORES MALIGNOS DE LOS TEJIDOS MESOTELIALES Y DE LOS TEJIDOS BLANDOS	0	1	0	0	0	3	0	0	4
C50 TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	18	11	12	20	2	6	13	1	83
C51-C58 TUMORES MALIGNOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS	15	24	10	1	0	3	3	4	60
C60-C63 TUMORES MALIGNOS DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS	13	3	9	8	3	2	110	1	149
C64-C68 TUMORES MALIGNOS DE LAS VIAS URINARIAS	7	9	0	0	0	0	0	0	16
C69-C72 TUMORES MALIGNOS DEL OJO, DEL ENCEFALO Y DE OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	0	4	0	0	1	0	0	0	5
C73-C75 TUMORES MALIGNOS DE LA GLANDULA TIROIDES Y DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS	13	1	1	0	0	0	0	1	16
C76-C80 TUMORES MALIGNOS DE SITIOS MAL DEFINIDOS, SECUNDARIOS Y DE SITIOS NO ESPECIFICADOS	0	1	0	0	0	0	2	0	3
C81-C96 TUMORES MALIGNOS DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPEYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES	30	3	7	0	3	69	120	3	235
D00-D09 TUMORES IN SITU	3	2	10	1	4	2	26	0	48
D10-D36 TUMORES BENIGNOS	103	21	72	48	173	80	123	7	627

D37-D48 TUMORES DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO	15	3	4	1	28	39	34	7	131
C03 - ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	98	53	42	39	94	32	171	2	531
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	98	53	42	39	94	32	171	2	531
D50-D53 ANEMIAS NUTRICIONALES	27	27	6	6	11	5	42	2	126
D55-D59 ANEMIAS HEMOLITICAS	3	1	1	1	7	1	0	0	14
D60-D64 ANEMIAS APLASTICAS Y OTRAS ANEMIAS	42	10	9	7	40	2	12	0	122
D65-D69 DEFECTOS DE LA COAGULACION, PURPURA Y OTRAS AFECCIONES HEMORRAGICAS	19	8	25	24	35	13	115	0	239
D70-D77 OTRAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS	5	7	1	1	0	11	2	0	27
D80-D89 CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	2	0	0	0	1	0	0	0	3
C04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	437	320	363	367	656	279	606	68	3.096
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	437	320	363	367	656	279	606	68	3.096
E00-E07 TRASTORNOS DE LA GLANDULA TIROIDES	36	35	51	64	91	62	128	16	483
E10-E14 DIABETES MELLITUS	134	140	111	202	115	92	257	19	1.070
E15-E16 OTROS TRASTORNOS DE LA REGULACIÓN DE LA GLUCOSA Y DE LA SECRECIÓN INTERNA DEL	3	0	2	1	2	9	2	0	19

PANCREAS									
E20-E35 TRASTORNOS DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS	19	22	49	15	40	8	22	8	183
E40-E46 DESNUTRICION	106	46	59	17	258	22	9	3	520
E50-E64 OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	7	1	2	2	0	1	0	1	14
E65-E68 OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION	34	23	53	45	79	45	112	13	404
E70-E90 TRASTORNOS METABOLICOS	98	53	36	21	71	40	76	8	403
C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	1.403	972	1.065	1.307	2.642	1.749	2.535	109	11.782
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	1.403	972	1.065	1.307	2.642	1.749	2.535	109	11.782
F00-F09 TRASTORNOS MENTALES ORGANICOS, INCLUIDOS LOS TRASTORNOS SINTOMATICOS	167	96	34	38	192	147	128	0	802
F10-F19 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	12	94	161	156	238	154	302	44	1.161
F20-F29 ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	108	106	99	93	213	387	474	0	1.480
F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	189	119	226	141	160	193	213	16	1.257
F40-F48 TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRÉS Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS	113	91	79	88	310	229	300	13	1.223
F50-F59 SINDROMES DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADO CON ALTERACIONES FISIOLOGICAS Y FACTORES FISICOS	3	9	12	3	9	1	3	3	43
F60-F69 TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO EN ADULTOS	3	6	2	1	5	4	2	2	25
F70-F79 RETRASO MENTAL	303	302	269	117	329	255	629	8	2.212

F80-F89 TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLOGICO	180	71	106	606	720	191	143	1	2.018
F90-F98 TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	319	78	76	64	465	188	341	22	1.553
F99 TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO	6	0	1	0	1	0	0	0	8
C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	1.817	739	573	383	619	540	728	27	5.426
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	1.817	739	573	383	619	540	728	27	5.426
G00-G09 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	0	1	0	0	0	0	0	0	1
G20-G26 TRASTORNOS EXTRAPIRAMIDALES Y DEL MOVIMIENTO	6	6	8	2	8	2	0	0	32
G30-G32 OTRAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS DEL SISTEMA NERVIOSO	0	0	1	0	2	18	33	0	54
G40-G47 TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS	214	189	232	117	276	158	274	20	1480
G50-G59 TRASTORNOS DE LOS NERVIOS, DE LAS RAICES Y DE LOS PLEXOS NERVIOSOS	40	10	12	29	56	52	22	2	223
G60-G64 POLINEUROPATIAS Y OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFERICO	16	4	1	1	0	36	85	0	143
G70-G73 ENFERMEDADES MUSCULARES Y DE LA UNION NEUROMUSCULAR	2	1	0	0	0	3	0	0	6
G80-G83 PARALISIS CEREBRAL Y OTROS SINDROMES PARALITICOS	1516	517	296	234	274	271	259	5	3372
G90-G99 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO	23	11	23	0	3	0	55	0	115
C07 - ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	400	228	206	172	293	219	222	46	1786

H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	400	228	206	172	293	219	222	46	1786
H00-H06 TRASTORNOS DEL PARPADO, APARATO LAGRIMAL Y ORBITA	11	4	5	3	12	2	16	1	54
H10-H13 TRASTORNOS DE LA CONJUTIVA	95	55	46	29	46	23	35	9	338
H15-H22 TRASTORNOS DE LA ESCLEROTICA, CORNEA, IRIS Y CUERPO CILIAR	0	4	7	9	6	4	3	0	33
H25-H28 TRASTORNOS DEL CRISTALINO	20	13	15	5	15	9	9	4	90
H30-H36 TRASTORNOS DE LA COROIDES Y DE LA RETINA	25	9	4	2	12	39	8	1	100
H40-H42 GLAUCOMA	27	35	19	26	32	19	5	4	167
H43-H45 TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO Y DEL GLOBO OCULAR	0	6	2	1	3	2	1	0	15
H46-H48 TRASTORNOS DEL NERVIÓ OPTICO Y DE LAS VIAS OPTICAS	1	0	1	7	0	0	0	0	9
H49-H52 TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS OCULARES, DEL MOVIMIENTO BINOCULAR, DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCIÓN	185	72	94	76	111	74	77	17	706
H53-H54 ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA	16	13	9	3	13	11	14	3	82
H55-H59 OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS	20	17	4	11	43	36	54	7	192
C08 - ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	127	89	98	86	138	53	110	7	708
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	127	89	98	86	138	53	110	7	708
H60-H62 ENFERMEDADES DEL OIDO EXTERNO	15	5	4	7	18	9	14	0	72
H65-H75 ENFERMEDADES DEL OIDO MEDIO Y DE LA MASTOIDES	42	39	47	22	37	8	14	4	213
H80-H83 ENFERMEDADES DEL OIDO INTERNO	35	33	32	31	51	23	56	0	261

H90-H95 OTROS TRASTORNOS DEL OIDO	35	12	15	26	32	13	26	3	162
C09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	775	530	647	592	940	1128	1360	118	6090
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	775	530	647	592	940	1128	1360	118	6090
I05-I09 ENFERMEDADES CARDIACAS REUMATICAS CRONICAS	5	3	0	1	2	1	0	0	12
I10-I15 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	594	455	444	371	732	634	989	86	4305
I20-I25 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	5	10	60	14	7	50	57	5	208
I26-I28 ENFERMEDAD CARDIOPULMONAR Y ENFERMEDADES DE LA CIRCULACION PULMONAR	0	1	1	1	11	72	3	4	93
I30-I52 OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON	35	22	66	103	38	80	42	0	386
I60-I69 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	76	5	21	25	76	171	164	0	538
I70-I79 ENFERMEDADES DE LAS ARTERIAS, DE LAS ARTERIOLAS Y DE LOS VASOS CAPILARES	2	2	10	1	2	3	3	0	23
I80-I89 ENFERMEDADES DE LAS VENAS Y DE LOS VASOS Y GANGLIOS LINFATICOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	58	31	45	76	70	117	98	23	518
I95-I99 OTROS TRASTORNOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0	1	0	0	2	0	4	0	7
C10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	735	376	535	345	696	557	469	59	3772
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	735	376	535	345	696	557	469	59	3772
J00-J06 INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	398	213	235	187	268	122	59	16	1498
J09-J18 INFLUENZA (GRIPE) Y	74	30	27	17	106	129	33	0	416

NEUMONIA									
J20-J22 OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	62	17	51	33	32	20	29	3	247
J30-J39 OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	89	59	73	41	71	73	80	34	520
J40-J47 ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	102	52	61	62	186	201	170	3	837
J60-J70 ENFERMEDADES DEL PULMON DEBIDAS A AGENTES EXTERNOS	1	0	0	0	0	0	21	0	22
J80-J84 OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE AL INTERSTICIO	0	2	13	2	25	10	61	2	115
J90-J94 OTRAS ENFERMEDADES DE LA PLEURA	4	1	75	0	6	2	1	0	89
J95-J99 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	5	2	0	3	2		15	1	28
C11 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1921	980	891	1021	2056	1024	1972	143	10008
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1921	980	891	1021	2056	1024	1972	143	10008
K00-K14 ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	1264	634	443	373	1385	477	572	104	5252
K20-K31 ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DEUDENO	290	172	189	150	308	189	212	16	1526
K35-K38 ENFERMEDADES DEL APENDICE	42	12	7	31	4	8	14	0	118
K40-K46 HERNIA	67	22	33	17	69	27	55	7	297
K50-K52 ENTERITIS Y COLITIS NO INFECCIOSA	10	7	2	23	22	9	11	2	86
K55-K64 OTRAS ENFERMEDADES DE	95	44	147	346	106	107	127	6	978

LOS INTESTINOS									
K65-K67 ENFERMEDADES DEL PERITONEO	2	0	0	0	0	45	71	0	118
K70-K77 ENFERMEDADES DEL HIGADO	4	0	11	3	1	2	152	0	173
K80-K87 TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS	141	84	44	76	112	113	757	8	1335
K90-K93 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	6	5	15	2	49	47	1	0	125
C12 - ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	243	160	152	239	213	316	253	31	1607
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	243	160	152	239	213	316	253	31	1607
L00-L08 INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	61	58	60	39	57	214	82	10	581
L10-L14 TRASTORNOS FLICTENULARES	1	0	0	0	2	0	0	0	3
L20-L30 DERMATITIS Y ECZEMA	141	72	57	39	100	62	48	4	523
L40-L45 TRASTORNOS PAPULOESCAMOSOS	3	1	0	73	4	8	4	0	93
L50-L54 URTICARIA Y ERITEMA	10	6	8	5	4	3	1	9	46
L55-L59 TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO RELACIONADOS CON RADIACION	0	0	0	0	3	2	1	0	6
L60-L75 TRASTORNOS DE LAS FANERAS	17	11	18	9	17	13	30	5	120
L80-L99 OTROS TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	10	12	9	74	26	14	87	3	235
C13 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	955	703	699	581	1075	979	934	74	6000
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	955	703	699	581	1075	979	934	74	6000
M00-M25 ARTROPATIAS	286	225	184	142	212	151	229	26	1455

M30-M36 TRASTORNOS SISTEMICOS DEL TEJIDO CONJUTIVO	17	6	5	45	4	259	10	6	352
M40-M54 DORSOPATIAS	401	357	263	227	502	220	304	19	2293
M60-M79 TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	209	84	188	142	266	89	182	17	1177
M80-M94 OSTEOPATIAS Y CONDROPATIAS	41	27	38	25	84	260	208	6	689
M95-M99 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUTIVO	1	4	21	0	7	0	1	0	34
C14 - ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	949	627	723	603	1047	525	1045	102	5621
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	949	627	723	603	1047	525	1045	102	5621
N00-N08 ENFERMEDADES GLOMERULARES	0	0	0	0	0	29	70	0	99
N10-N16 ENFERMEDAD RENAL TUBULOINTERSTICIAL	1	2	1	0	1	2	1	0	8
N17-N19 INSUFICIENCIA RENAL	89	118	96	92	242	63	414	5	1119
N20-N23 LITIASIS URINARIA	25	10	24	38	37	38	45	1	218
N25-N29 OTROS TRASTORNOS DEL RIÑON Y DEL URETER	2	4	0	0	3	2	0	0	11
N30-N39 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	197	150	151	192	319	174	183	39	1405
N40-N51 ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS	48	63	44	38	67	26	41	11	338
N60-N64 TRASTORNOS DE LA MAMA	116	54	107	27	84	40	60	4	492
N70-N77 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANOS PELVICOS FEMENINOS	192	107	179	113	140	46	67	9	853
N80-N98 TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS	279	119	121	103	154	105	164	33	1078
C15 - EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	249	147	386	284	434	492	232	23	2247
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y	249	147	386	284	434	492	232	23	2247

PUERPERIO									
O00-O08 EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO	11	27	28	33	17	62	24	6	208
O10-O16 EDEMA, PROTEINURIA Y TRASTORNOS HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO	39	6	38	27	121	54	3	0	288
O20-O29 OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO	50	29	97	84	90	45	52	10	457
O30-O48 ATENCION MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y LA CAVIDAD AMNIOTICA Y CON POSIBLES PROBLEMAS DEL PARTO	73	55	128	101	107	250	68	4	786
O60-O75 COMPLICACIONES DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO	9	0	13	1	27	0	31	0	81
O80-O84 PARTO	55	30	78	38	67	77	51	3	399
O85-O92 COMPLICACIONES PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON EL PUERPERIO	11	0	4	0	5	4	3	0	27
O94-O99 OTRAS AFECCIONES OBSTETRICAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1	0	0	0	0	0	0	0	1
C16 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	46	0	42	400	72	5	0	0	565
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	46	0	42	400	72	5	0	0	565
P00-P04 FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR FACTORES MATERNOS Y POR COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO	6	0	0	27	19	0	0	0	52
P05-P08 TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA DURACION	0	0	40	1	0	2	0	0	43

DE LA GESTACION Y EL CRECIMIENTO FETAL									
P20-P29 TRASTORNOS RESPIRATORIOS Y CARDIOVASCULARES ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL	6	0	0	0	0	0	0	0	6
P35-P39 INFECCIONES ESPECIFICAS DEL PERIODO PERINATAL	1	0	1	0	0	0	0	0	2
P50-P61 TRASTORNOS HEMORRAGICOS Y HEMATOLOGICOS DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO	1	0	0	3	0	0	0	0	4
P75-P78 TRASTORNOS DEL SISTEMA DIGESTIVO DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO	0	0	0	369	53	0	0	0	422
P90-P96 OTROS TRASTORNOS ORIGINADOS EN EL PERIODO PERINATAL	32	0	1	0	0	3	0	0	36
C17 - MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	87	53	222	75	256	72	92	0	857
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	87	53	222	75	256	72	92	0	857
Q00-Q07 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL SISTEMA NERVISOSO	7	4	155	35	187	20	37	0	445
Q10-Q18 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL OJO, DEL OIDO, DE LA CARA Y DEL CUELLO	0	0	1	0	3	0	0	0	4
Q20-Q28 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0	0	5	4	1	0	4	0	14
Q35-Q37 FISURAS DEL PALADAR Y LABIO LEPORINO	38	7	26	17	41	33	11	0	173
Q38-Q45 OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DEL SISTEMA DIGESTIVO	5	0	3	0	0	0	3	0	11

Q50-Q56 MALFORMACIONES CONGENITAS DE LOS ORGANOS GENITALES	3	4	3	1	6	4	5	0	26
Q60-Q64 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL SISTEMA URINARIO	0	1	6	3	0	1	0	0	11
Q65-Q79 MALFORMACIONES Y DEFORMIDADES CONGENITAS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	20	17	4	2	8	4	14	0	69
Q80-Q89 OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS	0	1	9	6	1	4	4	0	25
Q90-Q99 ANOMALIAS CROMOSOMICAS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	14	19	10	7	9	6	14	0	79
C18 - SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	865	642	935	1083	1662	1221	1417	153	7978
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	865	642	935	1083	1662	1221	1417	153	7978
R00-R09 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO	47	83	80	78	146	64	72	12	582
R10-R19 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN	247	212	211	243	483	205	464	40	2105
R20-R23 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO	21	26	32	7	38	10	72	4	210
R25-R29 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR	0	1	0	3	7	28	116	0	155
R30-R39 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA URINARIO	23	10	16	13	14	9	9	2	96
R40-R46 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, LA PERCEPCION, EL ESTADO	48	23	39	14	40	47	54	4	269

EMOCIONAL Y LA CONDUCTA									
R47-R49 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL HABLA Y LA VOZ	9	2	8	1	2	0	24	0	46
R50-R69 SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	459	277	540	713	920	838	589	87	4423
R70-R79 HALLAZGOS ANORMALES EN EL EXAMEN DE SANGRE, SIN DIAGNOSTICOS	8	3	8	8	6	7	13	0	53
R80-R82 HALLAZGOS ANORMALES EN EL EXAMEN DE ORINA, SIN DIAGNOSTICO	0	3	1	0	0	0	0	0	4
R83-R89 HALLAZGOS ANORMALES EN EL EXAMEN DE OTROS LIQUIDOS, SUSTANCIAS Y TEJIDOS CORPORALES, SIN DIAGNOSTICO	0	0	0	0	0	0	1	2	3
R90-R94 HALLAZGOS ANORMALES EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y EN ESTUDIOS FUNCIONALES, SIN DIAGNOSTICO	3	1	0	3	6	5	2	2	22
R95-R99 CAUSAS DE MORTALIDAD MAL DEFINIDAS Y DESCONOCIDAS	0	1	0	0	0	8	1	0	10
C19 - TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	658	405	1002	529	1146	1002	727	62	5531
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	658	405	1002	529	1146	1002	727	62	5531
S00-S09 TRAUMATISMOS DE CABEZA	110	85	77	55	201	97	70	24	719
S10-S19 TRAUMATISMOS DEL CUELLO	2	1	0	0	17	1	38	0	59
S20-S29 TRAUMATISMOS DEL TORAX	49	30	29	10	36	90	19	1	264
S30-S39 TRAUMATISMOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA, DE LA COLUMNA LUMBAR Y DE LA PELVIS	4	7	13	3	13	5	3	0	48

S40-S49 TRAUMATISMOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	83	19	6	49	47	46	24	1	275
S50-S59 TRAUMATISMOS DEL ANTEBRAZO Y DEL CODO	43	21	38	1	38	126	59	2	328
S60-S69 TRAUMATISMOS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	53	54	38	53	103	26	90	6	423
S70-S79 TRAUMATISMOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO	49	7	21	36	34	153	22	0	322
S80-S89 TRAUMATISMOS DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA	83	52	61	17	60	75	32	2	382
S90-S99 TRAUMATISMOS DEL TOBILLO Y DEL PIE	33	30	22	6	54	25	16	0	186
T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MÚLTIPLES REGIONES DEL CUERPO	20	22	17	6	23	6	4	0	98
T08-T14 TRAUMATISMOS DE PARTE NO ESPECIFICADA DEL TRONCO, MIEMBRO O REGIÓN DEL CUERPO	43	12	396	143	215	211	184	1	1205
T15-T19 EFECTOS DE CUERPOS EXTRAÑOS QUE PENETRAN POR ORIFICIOS NATURALES	8	12	7	2	11	4	17	0	61
T20-T32 QUEMADURAS Y CORROSIONES	10	4	61	12	19	3	38	0	147
T36-T50 ENVENENAMIENTO POR DROGAS, MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS BIOLÓGICAS	0	0	5	1	0	16	1	0	23
T51-T65 EFECTOS TÓXICOS DE SUSTANCIAS DE PROCEDENCIA PRINCIPALMENTE NO MEDICINAL	3	2	5	22	25	1	0	0	58
T66-T78 OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS EXTERNAS	42	40	33	33	167	42	76	7	440
T79 ALGUNAS COMPLICACIONES PRECOCES DE TRAUMATISMO	0	0	0	0	2	0	0	0	2
T80-T88 COMPLICACIONES DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y QUIRÚRGICA, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	15	7	4	12	18	38	7	12	113
T90-T98 SECUELAS DE	8	0	169	68	63	37	27	6	378

TRAUMATISMOS, DE ENVENENAMIENTOS Y DE OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS									
C20 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	65	28	22	112	55	146	89	8	525
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	65	28	22	112	55	146	89	8	525
V01-V99 ACCIDENTES DE TRANSPORTE	0	2	1	1	2	0	0	0	6
W00-X59 OTRAS CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS ACCIDENTALES	9	17	13	85	32	43	12	0	211
X60-X84 LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE	0	0	0	0	0	13	31	0	44
X85-Y09 AGRESIONES	10	2	1	18	5	34	1	0	71
Y40-Y84 COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA	43	5	5	5	11	51	43	8	171
Y90-Y98 FACTORES SUPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON CAUSAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	3	2	2	3	5	5	2	0	22
C21 - FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	1618	894	1350	1502	2527	1935	1828	630	12284
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	1618	894	1350	1502	2527	1935	1828	630	12284
Z00-Z13 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA INVESTIGACION Y EXAMENES	773	428	533	582	985	794	808	478	5381
Z20-Z29 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	7	8	24	39	227	142	25	482
Z30-Z39 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN	696	379	621	580	1056	607	615	69	4623

CIRCUNSTANCIAS RELACIONADAS CON LA REPRODUCCION									
Z40-Z54 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS Y CUIDADOS DE SALUD	56	37	88	134	294	111	58	4	782
Z55-Z65 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONOMICAS Y PSICOSOCIALES	6	2	11	12	14	48	13	2	108
Z70-Z76 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	64	31	82	114	79	78	130	40	618
Z80-Z99 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON SU HISTORIA FAMILIAR Y PERSONAL, Y ALGUNAS CONDICIONES QUE INFLUYEN SOBRE SU ESTADO DE SALUD	13	10	7	56	60	70	62	12	290
C22 - CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0	0	0	0	0	341	824	8	1173
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0	0	0	0	0	341	824	8	1173
U00-U49 ASIGNACION PROVISORIA DE NUEVAS AFECCIONES DE ETIOLOGIA INCIERTA	0	0	0	0	0	341	824	8	1173
CIE9 - SIN CAPITULO	13469	8781	9009	5542	6886	4415	4962	644	53708
NO REPORTADO	13469	8781	9009	5542	6886	4415	4962	644	53708
NO DEFINIDO	13469	8781	9009	5542	6886	4415	4962	644	53708

Fuente: SISPRO - Cubo RIPS. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2022.

Morbilidad Población Indígena

La población Indígena en el periodo de 2015 a 2022 registraron un total de 789.729 atenciones, para el año 2022 se registraron 302.879 atenciones, de las cuales 130.738 atenciones se presentaron en el año 2018 y solo 28.481 atenciones se han presentado para el año 2022, siendo estos los mínimos y máximos respectivamente de número de atenciones en los años observados para esta población.

Con respecto a las causas de consulta con mayor frecuencia encontramos que para el año 2022 fueron las atenciones por enfermedades del sistema digestivo alcanzando el 8,8% de las atenciones, dentro de las cuales las más frecuentes fueron las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares representando el 5,4% del total de consultas en esta etnia para ese año. El segundo grupo de causas con mayor prevalencia fueron las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo con el 6,4% donde el mayor número de consultas fue por Dorsopatias con un 2,3% del total de las consultas. En tercer lugar, están las enfermedades del sistema genitourinario con un 3,4%, dentro de las cuales la más frecuente fueron las otras enfermedades del sistema urinario.

En cuarto lugar, aparecen los trastornos mentales y del comportamiento con un 3,3% del total de atenciones registradas, la subcausa que predominó en este grupo fueron los trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos. Las enfermedades del sistema circulatorio aparecen en el quinto lugar como la causa de consulta más frecuente en la población indígena con un 3,2% del total de las atenciones para ese año, además la subcausa más prevalente en este grupo fueron las enfermedades hipertensivas.

Tabla 55. Diagnóstico principal de atención (número de atenciones) población Indígena. Años 2015 – 2022, Municipio de Pasto.

CAUSAS DE CONSULTA	Número de Atenciones en Población Indígena								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
52001 - Pasto	125.539	97.061	110.953	130.738	125.887	81.665	89.405	28.481	789.729
C01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	3251	2593	2901	2546	2963	1317	1783	429	17.783
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	3251	2593	2901	2546	2963	1317	1783	429	17.783
A00-A09 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	1093	878	832	685	802	313	245	74	4922

A15-A19 TUBERCULOSIS	1	6	14	23	18	3	4	1	70
A20-A28 CIERTAS ZONOSIS BACTERIANAS	1	0	3	0	2	1	0	0	7
A30-A49 OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS	138	23	34	171	428	102	767	36	1699
A50-A64 INFECCIONES CON MODO DE TRANSMISIÓN PREDOMINANTEMENTE SEXUAL	45	32	56	18	61	15	31	5	263
A65-A69 OTRAS ENFERMEDADES DEBIDAS A ESPIROQUETAS	0	0	6	5	1	3	0	0	15
A70-A74 OTRAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR CLAMIDIAS	2	0	2	0	0	0	0	0	4
A75-A79 RICKETTSIOSIS	0	0	1	0	0	0	0	0	1
A80-A89 INFECCIONES VIRALES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	9	0	0	21	4	6	0	0	40
A90-A99 FIEBRES VIRALES TRANSMITIDAS POR ARTROPODOS Y FIEBRES VIRALES HEMORRAGICAS	5	5	1	4	2	12	14	0	43
B00-B09 INFECCIONES VIRALES CARACTERIZADAS POR LESIONES DE LA PIEL Y DE LAS MEMBRANAS MUCOSAS	170	153	187	141	149	68	43	20	931
B15-B19 HEPATITIS VIRAL		5	4	44	19	7	0	0	79
B20-B24 ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	155	107	192	204	262	278	256	153	1607

B25-B34 OTRAS ENFERMEDADES VIRALES	81	61	57	49	93	94	38	7	480
B35-B49 MICOSIS	287	243	260	240	283	135	109	36	1593
B50-B64 ENFERMEDADES DEBIDAS A PROTOZOARIOS	1	3	18	12	4	18	20	0	76
B65-B83 HELMINTIASIS	1219	1055	1209	908	781	249	203	84	5708
B85-B89 PEDICULOSIS, ACARIASIS Y OTRAS INFESTACIONES	36	19	21	17	45	6	19	7	170
B90-B94 SECUELAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1	1	4	0	2	0	25	1	34
B95-B98 BACTERIAS, VIRUS Y OTROS AGENTES INFECCIOSOS	7	2	0	4	7	7	9	5	41
C02 - TUMORES	773	703	965	1449	1913	2877	1807	814	11301
C00-D48 TUMORES	773	703	965	1449	1913	2877	1807	814	11301
C00-C14 TUMORES MALIGNOS DEL LABIO DE LA CAVIDAD BUCAL Y DE FARINGE	4	5	37	18	366	56	5	8	499
C15-C26 TUMORES MALIGNOS DE LOS ROGANOS DIGESTIVOS	43	65	43	99	127	622	252	19	1270
C30-C39 TUMORES MALIGNOS DE LOS ORGANOS RESPIRATORIOS E INTRATORACICOS	9	6	6	0	6	0	5	3	35
C40-C41 TUMORES MALIGNOS DE LOS HUESOS Y DE LOS CARTLAGOS ARTICULARES	13	28	6	0	0	4	64	0	115

C43-C44 MELANOMA Y OTROS TUMORES MALIGNOS DE LA PIEL	62	46	44	27	69	47	30	16	341
C45-C49 TUMORES MALIGNOS DE LOS TEJIDOS MESOTELIALES Y DE LOS TEJIDOS BLANDOS	3	11	9	7	24	1	1	0	56
C50 TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	26	41	76	312	204	61	68	38	826
C51-C58 TUMORES MALIGNOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS	20	49	34	25	21	164	49	84	446
C60-C63 TUMORES MALIGNOS DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS	34	22	25	27	54	33	45	38	278
C64-C68 TUMORES MALIGNOS DE LAS VIAS URINARIAS	0	0	1	23	16	2	4	0	46
C69-C72 TUMORES MALIGNOS DEL OJO, DEL ENCEFALO Y DE OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	15	25	11	10	67	854	432	33	1447
C73-C75 TUMORES MALIGNOS DE LA GLANDULA TIROIDES Y DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS	20	16	17	30	95	87	161	51	477
C76-C80 TUMORES MALIGNOS DE SITIOS MAL DEFINIDOS, SECUNDARIOS Y DE SITIOS NO ESPECIFICADOS	14	8	5	9	17	20	0	3	76

C81-C96 TUMORES MALIGNOS DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPEYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES	134	118	227	422	173	277	57	188	1596
D00-D09 TUMORES IN SITU	15	26	19	14	22	48	18	31	193
D10-D36 TUMORES BENIGNOS	302	187	315	331	470	246	420	174	2445
D37-D48 TUMORES DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO	59	50	90	95	182	355	196	128	1155
C03 - ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	176	107	124	313	405	238	262	84	1709
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	176	107	124	313	405	238	262	84	1709
D50-D53 ANEMIAS NUTRICIONALES	69	36	40	78	117	36	84	25	485
D55-D59 ANEMIAS HEMOLITICAS	4	1	1	9	11	0	0	0	26
D60-D64 ANEMIAS APLASTICAS Y OTRAS ANEMIAS	77	48	56	110	239	160	73	14	777

D65-D69 DEFECTOS DE LA COAGULACION, PURPURA Y OTRAS AFECCIONES HEMORRAGICAS	17	9	11	101	27	39	85	35	324
D70-D77 OTRAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS	6	12	16	15	11	3	19	10	92
D80-D89 CIERTOS TRANSTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	3	1	0	0	0	0	1	0	5
C04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	1917	1707	2246	3876	3238	2536	3597	872	19.989
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	1917	1707	2246	3876	3238	2536	3597	872	19989
E00-E07 TRASTORNOS DE LA GLANDULA TIROIDES	345	302	502	899	976	883	1082	358	5347
E10-E14 DIABETES MELLITUS	357	370	413	1271	770	634	1196	241	5252
E15-E16 OTROS TRASTORNOS DE LA REGULACIÓN DE LA GLUCOSA Y DE LA SECRECIÓN INTERNA DEL PANCREAS	53	23	9	50	17	8	8	2	170
E20-E35 TRASTORNOS DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS	71	64	104	119	119	112	129	21	739
E40-E46 DESNUTRICION	427	462	419	313	212	91	85	16	2025

E50-E64 OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	42	26	21	101	10	18	13	24	255
E65-E68 OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION	192	174	360	478	377	228	455	102	2.366
E70-E90 TRASTORNOS METABOLICOS	430	286	418	645	757	562	629	108	3835
C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	2404	2390	3673	5547	4591	2927	3105	930	25.567
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	2404	2390	3673	5547	4591	2927	3105	930	25.567
F00-F09 TRASTORNOS MENTALES ORGANICOS, INCLUIDOS LOS TRASTORNOS SINTOMATICOS	144	193	503	763	443	340	420	57	2.863
F10-F19 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	117	148	288	982	821	545	389	82	3.372
F20-F29 ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	294	188	152	348	413	517	554	176	2642
F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	329	276	469	733	677	313	378	174	3349
F40-F48 TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL	325	267	453	598	624	605	573	242	3.687

ESTRÉS Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS									
F50-F59 SINDROMES DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADO CON ALTERACIONES FISIOLÓGICAS Y FACTORES FÍSICOS	20	30	37	44	46	15	20	22	234
F60-F69 TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO EN ADULTOS	10	16	14	28	51	7	40	3	169
F70-F79 RETRASO MENTAL	266	274	486	522	318	129	77	24	2096
F80-F89 TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO	537	735	771	737	497	139	377	55	3.848
F90-F98 TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	357	263	500	792	701	317	277	95	3.302
F99 TRASTORNO MENTAL NO ESPECIFICADO	5	0	0	0	0	0	0	0	5
C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	4749	2742	3303	2872	4659	2727	3029	371	24452
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	4749	2742	3303	2872	4659	2727	3029	371	24452
G00-G09 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	0	29	8	3	6	0	1	0	47
G10-G13 ATROFIAS SISTÉMICAS QUE AFECTAN	102	2	6	4	6	0	0	0	120

PRINCIPALMENTE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL									
G20-G26 TRASTORNOS EXTRAPIRAMIDALES Y DEL MOVIMIENTO	40	39	72	57	86	46	35	17	392
G30-G32 OTRAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS DEL SISTEMA NERVIOSO	0	2	7	6	7	3	35	31	91
G35-G37 ENFERMEDADES DESMIELINIZANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	0	2	1	64	0	70	0	0	137
G40-G47 TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS	932	697	958	908	1338	1005	744	196	6778
G50-G59 TRASTORNOS DE LOS NERVIOS, DE LAS RAICES Y DE LOS PLEXOS NERVIOSOS	71	247	236	246	276	87	152	64	1379
G60-G64 POLINEUROPATIAS Y OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFERICO	93	136	84	159	149	50	245	3	919
G70-G73 ENFERMEDADES MUSCULARES Y DE LA UNION NEUROMUSCULAR	793	416	436	295	598	365	495	17	3415
G80-G83 PARALISIS CEREBRAL Y OTROS SINDROMES PARALITICOS	2672	1077	1403	955	2002	981	1269	18	10377
G90-G99 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO	46	95	92	175	191	120	53	25	797
C07 - ENFERMEDADES DEL	2629	2199	2255	2252	2255	1187	1518	726	15021

OJO Y SUS ANEXOS									
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	2629	2199	2255	2252	2255	1187	1518	726	15021
H00-H06 TRASTORNOS DEL PARPADO, APARATO LAGRIMAL Y ORBITA	145	138	135	112	85	47	70	50	782
H10-H13 TRASTORNOS DE LA CONJUTIVA	566	505	539	440	497	235	247	96	3125
H15-H22 TRASTORNOS DE LA ESCLEROTICA, CORNEA, IRIS Y CUERPO CILIAR	74	72	68	49	51	25	39	33	411
H25-H28 TRASTORNOS DEL CRISTALINO	288	118	103	150	182	105	162	85	1193
H30-H36 TRASTORNOS DE LA COROIDES Y DE LA RETINA	82	72	84	86	106	67	63	28	588
H40-H42 GLAUCOMA	174	150	142	173	130	83	114	31	997
H43-H45 TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO Y DEL GLOBO OCULAR	31	29	21	39	28	13	12	8	181
H46-H48 TRASTORNOS DEL NERVIO OPTICO Y DE LAS VIAS OPTICAS	43	36	21	12	8	5	7	26	158
H49-H52 TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS OCULARES, DEL MOVIMIENTO BINOCULAR, DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCIÓN	920	865	899	967	770	416	574	318	5729
H53-H54 ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA	201	129	199	142	182	76	108	23	1060
H55-H59 OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS	105	85	44	82	216	115	122	28	797

C08 - ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	694	565	873	867	776	341	474	272	4862
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	694	565	873	867	776	341	474	272	4862
H60-H62 ENFERMEDADES DEL OIDO EXTERNO	113	77	115	75	99	60	75	24	638
H65-H75 ENFERMEDADES DEL OIDO MEDIO Y DE LA MASTOIDES	163	196	266	179	176	56	65	38	1139
H80-H83 ENFERMEDADES DEL OIDO INTERNO	177	155	247	304	290	118	153	128	1572
H90-H95 OTROS TRASTORNOS DEL OIDO	241	137	245	309	211	107	181	82	1513
C09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2652	2466	2497	6010	5533	4086	5792	922	29958
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2652	2466	2497	6010	5533	4086	5792	922	29958
I00-I02 FIEBRE REUMATICA AGUDA	4	0	0	0	0	1	0	0	5
I05-I09 ENFERMEDADES CARDIACAS REUMATICAS CRONICAS	9	2	2	24	7	2	4	8	58
I10-I15 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1855	1531	1731	5052	3557	3205	4285	569	21785
I20-I25 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	49	24	74	64	123	70	88	18	510
I26-I28 ENFERMEDAD CARDIOPULMONAR Y ENFERMEDADES DE LA CIRCULACION PULMONAR	22	9	39	28	9	6	13	8	134
I30-I52 OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL	78	93	125	217	240	138	389	79	1359

CORAZON									
I60-I69 ENFERMEDADES CEREbroVASCULARES	237	525	127	124	984	379	378	109	2863
I70-I79 ENFERMEDADES DE LAS ARTERIAS, DE LAS ARTERIOLAS Y DE LOS VASOS CAPILARES	25	21	16	47	15	37	221	11	393
I80-I89 ENFERMEDADES DE LAS VENAS Y DE LOS VASOS Y GANGLIOS LINFATICOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	370	259	362	452	590	241	410	120	2804
I95-I99 OTROS TRASTORNOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO	3	2	21	2	8	7	4	0	47
C10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	3207	3027	3726	2920	4019	2318	1971	639	21827
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	3207	3027	3726	2920	4019	2318	1971	639	21827
J00-J06 INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	1866	1851	2033	1411	1667	717	475	326	10346
J09-J18 INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONIA	207	158	235	276	366	202	165	32	1641
J20-J22 OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	194	183	196	136	169	106	16	21	1021
J30-J39 OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	559	481	563	508	546	261	300	106	3324

J40-J47 ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	288	290	534	366	1073	799	810	135	4295
J60-J70 ENFERMEDADES DEL PULMON DEBIDAS A AGENTES EXTERNOS	1	3	4	3	7	5	54	0	77
J80-J84 OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE AL INTERSTICIO	7	6	12	6	18	10	40	11	110
J85-J86 AFECCIONES SUPURATIVAS Y NECROTICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	0	0	0	20	0	0	0	0	20
J90-J94 OTRAS ENFERMEDADES DE LA PLEURA	7	9	7	76	3	10	27	5	144
J95-J99 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	78	46	142	118	170	208	84	3	849
C11 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	11301	7097	11145	14688	13366	7978	7900	2495	75970
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	11301	7097	11145	14688	13366	7978	7900	2495	75970
K00-K14 ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	8829	5087	8658	11850	9931	4825	4785	1525	55490
K20-K31 ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DEUDENO	1371	1051	1275	1223	1266	951	964	370	8471

K35-K38 ENFERMEDADES DEL APENDICE	82	80	72	130	216	175	145	13	913
K40-K46 HERNIA	136	111	159	159	227	225	76	79	1172
K50-K52 ENTERITIS Y COLITIS NO INFECCIOSA	74	46	67	44	121	170	53	40	615
K55-K64 OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS	454	427	424	490	503	287	904	129	3618
K65-K67 ENFERMEDADES DEL PERITONEO	9	3	6	5	2	4	53	9	91
K70-K77 ENFERMEDADES DEL HIGADO	23	21	60	99	121	69	109	48	550
K80-K87 TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS	283	229	377	625	899	1090	740	257	4500
K90-K93 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	40	42	47	63	80	182	71	25	550
C12 - ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	1531	1156	1138	1260	1849	1195	1082	326	9537
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	1531	1156	1138	1260	1849	1195	1082	326	9537
L00-L08 INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	281	256	232	244	783	368	271	82	2517
L10-L14 TRASTORNOS FLICTENULARES	14	1	6	13	16	39	10	1	100
L20-L30 DERMATITIS Y ECZEMA	562	491	452	459	416	239	258	58	2935
L40-L45 TRASTORNOS PAPULOESCAMOSOS	35	28	52	59	37	57	40	28	336

L50-L54 URTICARIA Y ERITEMA	68	46	41	59	69	33	14	19	349
L55-L59 TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO RELACIONADOS CON RADIACION	15	5	10	3	14	8	7	5	67
L60-L75 TRASTORNOS DE LAS FANERAS	211	170	201	203	272	182	269	79	1587
L80-L99 OTROS TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	345	159	144	220	242	269	213	54	1646
C13 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	3692	3619	4315	5499	7177	3970	5039	1831	35142
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	3692	3619	4315	5499	7177	3970	5039	1831	35142
M00-M25 ARTROPATIAS	1337	1269	1509	2147	2578	1569	1923	655	12987
M30-M36 TRASTORNOS SISTEMICOS DEL TEJIDO CONJUTIVO	58	57	89	465	192	301	234	82	1478
M40-M54 DORSOPATIAS	1321	1351	1504	1457	2468	1012	1449	660	11222
M60-M79 TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	779	740	859	892	1467	885	1002	354	6978
M80-M94 OSTEOPATIAS Y CONDROPATIAS	183	190	338	470	454	194	418	77	2324
M95-M99 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUTIVO	14	12	16	68	18	9	13	3	153
C14 - ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	3784	3061	3633	3445	4105	3266	3292	979	25565

N00-N99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	3784	3061	3633	3445	4105	3266	3292	979	25565
N00-N08 ENFERMEDADES GLOMERULARES	4	5	3	8	6	8	3	0	37
N10-N16 ENFERMEDAD RENAL TUBULOINTERSTICIAL	26	5	19	46	96	29	8	4	233
N17-N19 INSUFICIENCIA RENAL	631	620	573	205	314	457	378	58	3236
N20-N23 LITIASIS URINARIA	88	37	89	83	179	153	104	36	769
N25-N29 OTROS TRASTORNOS DEL RIÑÓN Y DEL URETER	14	13	2	10	18	20	38	4	119
N30-N39 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	942	741	853	1197	1207	936	737	261	6874
N40-N51 ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS	427	315	316	338	476	349	535	162	2918
N60-N64 TRASTORNOS DE LA MAMA	296	215	330	212	333	210	189	63	1848
N70-N77 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANOS PELVICOS FEMENINOS	644	537	714	676	625	385	403	158	4142
N80-N98 TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS	712	570	734	670	851	719	896	233	5385
N99 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0	3	0	0	0	0	1	0	4
C15 - EMBARAZO, PARTO Y	956	523	962	903	1087	1001	661	182	6275

PUERPERIO									
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	956	523	962	903	1087	1001	661	182	6275
O00-O08 EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO	80	63	104	89	129	91	78	22	656
O10-O16 EDEMA, PROTEINURIA Y TRASTORNOS HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO	47	10	35	71	117	78	63	10	431
O20-O29 OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO	212	153	221	165	322	220	132	67	1492
O30-O48 ATENCION MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y LA CAVIDAD AMNIOTICA Y CON POSIBLES PROBLEMAS DEL PARTO	293	153	279	334	235	340	228	45	1907
O60-O75 COMPLICACIONES DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO	17	6	22	19	18	15	5	3	105
O80-O84 PARTO	265	114	284	179	221	235	140	33	1471
O85-O92 COMPLICACIONES PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON EL PUERPERIO	41	22	17	30	42	22	2	0	176
O94-O99 OTRAS AFECCIONES OBSTETRICAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1	2	0	16	3	0	13	2	37

C16 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	66	81	93	74	43	14	6	3	380
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	66	81	93	74	43	14	6	3	380
P00-P04 FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR FACTORES MATERNOS Y POR COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO	11	0	0	0	0	2	5	0	18
P05-P08 TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA DURACION DE LA GESTACION Y EL CRECIMIENTO FETAL	17	35	64	5	21	8	1	0	151
P20-P29 TRASTORNOS RESPIRATORIOS Y CARDIOVASCULARES ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL	2	29	11	0	6	2	0	0	50
P35-P39 INFECCIONES ESPECIFICAS DEL PERIODO PERINATAL	4	1	3	0	0	0	0	0	8
P50-P61 TRASTORNOS HEMORRAGICOS Y HEMATOLOGICOS DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO	22	11	12	13	5	1	0	3	67
P70-P74 TRASTORNOS ENDOCRINOS Y METABOLICOS TRANSITORIOS ESPECIFICADOS DEL FETO	0	1	0	0	2	1	0	0	4

Y DEL RECIEN NACIDO									
P75-P78 TRASTORNOS DEL SISTEMA DIGESTIVO DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO	0	1	0	1	0	0	0	0	2
P80-P83 AFECCIONES ASOCIADAS CON LA REGULACION TEGUMENTARIA Y LA TEMPERATURA DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO	4	0	0	0	0	0	0	0	4
P90-P96 OTROS TRASTORNOS ORIGINADOS EN EL PERIODO PERINATAL	6	3	3	55	9	0	0	0	76
C17 - MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	609	484	687	634	555	263	230	59	3521
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	609	484	687	634	555	263	230	59	3521
Q00-Q07 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL SISTEMA NERVISOSO	12	67	74	20	39	23	10	0	245
Q10-Q18 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL OJO, DEL OIDO, DE LA CARA Y DEL CUELLO	19	11	29	8	18	10	11	3	109
Q20-Q28 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL SISTEMA CIRCULATORIO	81	34	54	216	127	19	72	5	608
Q30-Q34 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0	1	3	2	1	0	0	0	7

Q35-Q37 FISURAS DEL PALADAR Y LABIO LEPORINO	13	16	8	21	13	9	19	0	99
Q38-Q45 OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DEL SISTEMA DIGESTIVO	3	1	30	82	30	5	5	7	163
Q50-Q56 MALFORMACIONES CONGENITAS DE LOS ORGANOS GENITALES	14	32	24	23	20	32	31	8	184
Q60-Q64 MALFORMACIONES CONGENITAS DEL SISTEMA URINARIO	11	5	13	17	15	6	4	6	77
Q65-Q79 MALFORMACIONES Y DEFORMIDADES CONGENITAS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	425	287	333	214	182	124	61	13	1639
Q80-Q89 OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS	22	25	55	20	20	20	9	17	188
Q90-Q99 ANOMALIAS CROMOSOMICAS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	9	5	64	11	90	15	8	0	202
C18 - SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	3304	2925	3750	4067	4948	4710	3780	1070	28554
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA	3304	2925	3750	4067	4948	4710	3780	1070	28554

PARTE									
R00-R09 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO	293	267	333	500	501	235	226	215	2570
R10-R19 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN	871	810	1036	1241	1898	1260	1028	329	8473
R20-R23 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO	71	56	87	69	76	55	88	15	517
R25-R29 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR	51	71	36	14	68	42	70	5	357
R30-R39 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA URINARIO	71	39	30	52	95	50	51	32	420
R40-R46 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, LA PERCEPCION, EL ESTADO EMOCIONAL Y LA CONDUCTA	60	76	120	100	167	54	144	34	755
R47-R49 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL HABLA Y LA VOZ	203	125	168	110	96	40	15	2	759
R50-R69 SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	1637	1448	1871	1898	1975	2931	2130	423	14313
R70-R79 HALLAZGOS ANORMALES EN EL EXAMEN DE SANGRE, SIN	13	22	42	58	43	19	22	9	228

DIAGNOSTICOS									
R80-R82 HALLAZGOS ANORMALES EN EL EXAMEN DE ORINA, SIN DIAGNOSTICO	2	1	7	9	11	0	1	3	34
R83-R89 HALLAZGOS ANORMALES EN EL EXAMEN DE OTROS LIQUIDOS, SUSTANCIAS Y TEJIDOS CORPORALES, SIN DIAGNOSTICO	5	3	0	3	8	0	1	0	20
R90-R94 HALLAZGOS ANORMALES EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES Y EN ESTUDIOS FUNCIONALES, SIN DIAGNOSTICO	27	6	20	13	10	23	2	3	104
R95-R99 CAUSAS DE MORTALIDAD MAL DEFINIDAS Y DESCONOCIDAS	0	1	0	0	0	1	2	0	4
C19 - TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	5174	3002	3616	3356	4858	3091	2463	669	26229
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	5174	3002	3616	3356	4858	3091	2463	669	26229
S00-S09 TRAUMATISMOS DE CABEZA	1991	551	751	570	1076	411	521	144	6015
S10-S19 TRAUMATISMOS DEL CUELLO	34	6	8	11	24	12	6	0	101

S20-S29 TRAUMATISMOS DEL TORAX	104	73	78	76	127	66	101	17	642
S30-S39 TRAUMATISMOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA, DE LA COLUMNA LUMBAR Y DE LA PELVIS	33	58	163	47	86	37	33	6	463
S40-S49 TRAUMATISMOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	228	94	144	136	236	272	115	43	1268
S50-S59 TRAUMATISMOS DEL ANTEBRAZO Y DEL CODO	104	97	154	118	205	140	66	22	906
S60-S69 TRAUMATISMOS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	330	265	218	254	307	239	234	39	1886
S70-S79 TRAUMATISMOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO	92	110	151	120	252	106	108	99	1038
S80-S89 TRAUMATISMOS DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA	251	294	270	339	286	131	200	94	1865
S90-S99 TRAUMATISMOS DEL TOBILLO Y DEL PIE	107	137	137	123	157	54	139	17	871
T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO	52	57	78	98	80	15	4	7	391
T08-T14 TRAUMATISMOS DE PARTE NO ESPECIFICADA DEL TRONCO, MIEMBRO O REGIÓN DEL CUERPO	117	141	336	440	446	359	226	80	2145
T15-T19 EFECTOS DE CUERPOS EXTRAÑOS QUE PENETRAN POR ORIFICIOS NATURALES	59	51	38	27	59	28	23	5	290
T20-T32 QUEMADURAS Y CORROSIONES	50	59	58	32	75	42	16	4	336
T33-T35 CONGELAMIENTO	2	0	0	2	0	0	0	0	4

T36-T50 ENVENENAMIENTO POR DROGAS, MEDICAMENTOS Y SUSTANCIAS BIOLÓGICAS	3	16	7	4	1	0	1	12	44
T51-T65 EFECTOS TÓXICOS DE SUSTANCIAS DE PROCEDENCIA PRINCIPALMENTE NO MEDICINAL	13	16	9	5	8	1	242	8	302
T66-T78 OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS EXTERNAS	106	136	176	209	205	135	97	47	1111
T79 ALGUNAS COMPLICACIONES PRECOCES DE TRAUMATISMO	4	3	2	1	0	1	0	0	11
T80-T88 COMPLICACIONES DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y QUIRÚRGICA, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	36	42	55	37	70	45	34	12	331
T90-T98 SECUELAS DE TRAUMATISMOS, DE ENVENENAMIENTOS Y DE OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	1458	796	783	707	1158	997	297	13	6209
C20 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	130	95	157	149	256	230	287	42	1346
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	130	95	157	149	256	230	287	42	1346
V01-V99 ACCIDENTES DE TRANSPORTE	23	3	2	17	10	0	3	1	59
W00-X59 OTRAS CAUSAS	46	32	65	34	89	43	79	15	403

EXTERNAS DE TRAUMATISMOS ACCIDENTALES									
X60-X84 LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE	1	8	18	61	17	30	60	9	204
X85-Y09 AGRESIONES	18	16	32	12	31	18	13	0	140
Y10-Y34 EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA	0	0	4	0	0	0	0	0	4
Y40-Y84 COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA	36	20	21	14	91	110	111	14	417
Y85-Y89 SECUELAS DE CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD		5	5	5	5	17	0	0	37
Y90-Y98 FACTORES SUPLEMENTARIOS RELACIONADOS CON CAUSAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	6	11	10	6	13	12	21	3	82
C21 - FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	7584	5224	7507	10201	11055	8619	7398	3046	60634
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	7584	5224	7507	10201	11055	8619	7398	3046	60634

Z00-Z13 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA INVESTIGACION Y EXAMENES	4152	2820	3788	5190	4997	3290	3840	1834	29911
Z20-Z29 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	54	52	107	86	141	939	300	33	1712
Z30-Z39 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN CIRCUNSTANCIAS RELACIONADAS CON LA REPRODUCCION	3042	2149	3005	3254	3718	3048	2131	743	21090
Z40-Z54 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS Y CUIDADOS DE SALUD	149	125	365	753	1247	484	482	108	3713
Z55-Z65 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONOMICAS Y PSICOSOCIALES	16	6	65	167	105	32	69	62	522
Z70-Z76 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	137	56	144	570	459	343	224	171	2104
Z80-Z99 PERSONAS CON	34	16	33	181	388	483	352	95	1582

RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON SU HISTORIA FAMILIAR Y PERSONAL, Y ALGUNAS CONDICIONES QUE INFLUYEN SOBRE SU ESTADO DE SALUD									
C22 - CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0	0	0	0	0	1192	2460	136	3788
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0	0	0	0	0	1192	2460	136	3788
U00-U49 ASIGNACION PROVISORIA DE NUEVAS AFECCIONES DE ETIOLOGIA INCIERTA	0	0	0	0	0	1192	2460	136	3788
CIE9 - SIN CAPITULO	64956	51295	51387	57810	46236	25582	31469	11584	340319
NO REPORTADO	64956	51295	51387	57810	46236	25582	31469	11584	340319
NO DEFINIDO	64956	51295	51387	57810	46236	25582	31469	11584	340319

Fuente: SISPRO - Cubo RIPS. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2022.

Morbilidad Población ROM – Gitano

En el periodo de 2015 a 2022 en total se registraron 3.337 atenciones en la población ROM. En el año 2022 se registraron 88 atenciones para esta etnia; con relación a las patologías, fueron las consultas por ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias las más prevalentes alcanzando el 11,4% de las atenciones, dentro de las cuales las más frecuentes fueron hepatitis viral, representando el 11,4% del total de consultas en esta etnia para el año 2022. El segundo grupo de causas con mayor prevalencia fueron las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con el 10,2 del total de las atenciones, continúan las enfermedades del ojo y sus anexos con el 8%, en este grupo de causas, las más representativas son la Diabetes Mellitus y los trastornos de los músculos oculares, del movimiento binocular, de la acomodación y de la refracción respectivamente.

Tabla 56. Diagnóstico principal de atención (número de atenciones) población Rom-Gitano. Años 2015 – 2022, Municipio de Pasto.

CAUSAS DE CONSULTA	Número de Atenciones en Población Rom								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
52001 - Pasto	544	456	490	354	619	438	348	88	3.337
C01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	11	15	12	8	18	4	2	10	80
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	11	15	12	8	18	4	2	10	80
A00-A09 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	9	5	2	3	16	3	0	0	38
A30-A49 OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS	0	0	0	0	0	1	0	0	1
B00-B09 INFECCIONES VIRALES CARACTERIZADAS POR LESIONES DE LA PIEL Y DE LAS MEMBRANAS MUCOSAS	0	2	1	1	0	0	0	0	4
B15-B19 HEPATITIS VIRAL	0	0	0	0	0	0	0	10	10
B25-B34 OTRAS ENFERMEDADES VIRALES	0	1	1	0	0	0	0	0	2
B35-B49 MICOSIS	0	1	0	1	0	0	0	0	2
B65-B83 HELMINTIASIS	2	6	8	3	2	0	2	0	23
C02 - TUMORES	2	2	5	1	3	10	2	1	26
C00-D48 TUMORES	2	2	5	1	3	10	2	1	26
C15-C26 TUMORES MALIGNOS DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C43-C44 MELANOMA Y OTROS TUMORES MALIGNOS DE LA PIEL	0	0	0	0	1	2	0	0	3
C50 TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	2	0	0	0	0	0	0	0	2
C73-C75 TUMORES MALIGNOS DE LA	0	0	0	0	0	0	1	0	1

GLANDULA TIROIDES Y DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS									
C81-C96 TUMORES MALIGNOS DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPEYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES	0	2	0	0	0	0	0	0	2
D10-D36 TUMORES BENIGNOS	0	0	5	1	2	4	1	1	14
D37-D48 TUMORES DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO	0	0	0	0	0	3	0	0	3
C03 - ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0	1	1	0	0	0	0	0	2
D50-D89 ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	0	1	1	0	0	0	0	0	2
D60-D64 ANEMIAS APLASTICAS Y OTRAS ANEMIAS	0	1	1	0	0	0	0	0	2
C04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	17	9	6	9	7	6	20	9	83
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	17	9	6	9	7	6	20	9	83
E00-E07 TRASTORNOS DE LA GLANDULA TIROIDES	8	0	4	7	2	0	2	0	23
E10-E14 DIABETES MELLITUS	5	7	1	2	3	4	10	9	41
E20-E35 TRASTORNOS DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS	0	0	0	0	0	0	2	0	2
E40-E46 DESNUTRICION	2	1	0	0	1	0	0	0	4

E65-E68 OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION	0	1	0	0	0	0	1	0	2
E70-E90 TRASTORNOS METABOLICOS	2	0	1	0	1	2	5	0	11
C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	95	1	20	51	32	2	13	0	214
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	95	1	20	51	32	2	13	0	214
F00-F09 TRASTORNOS MENTALESORGANICOS, INCLUIDOS LOS TRASTORNOS SINTOMATICOS	0	0	0	0	0	1	0	0	1
F10-F19 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	0	0	15	44	27	0	6	0	92
F20-F29 ESQUISOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	0	0	2	6	0	0	1	0	9
F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	25	0	1	0	0	0	0	0	26
F40-F48 TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRÉS Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS	0	1	2	1	5	1	6	0	16
F90-F98 TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	70	0	0	0	0	0	0	0	70
C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	10	5	2	0	14	1	15	0	47
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	10	5	2	0	14	1	15	0	47
G40-G47 TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS	10	3	2	0	14	1	0	0	30

G50-G59 TRASTORNOS DE LOS NERVIOS, DE LAS RAICES Y DE LOS PLEXOS NERVIOSOS	0	2	0	0	0	0	0	0	2
G90-G99 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO	0	0	0	0	0	0	15	0	15
C07 - ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	6	6	6	20	6	4	2	7	57
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	6	6	6	20	6	4	2	7	57
H10-H13 TRASTORNOS DE LA CONJUTIVA	5	3	1	1	2	0	2	0	14
H40-H42 GLAUCOMA	0	0	1	0	0	0	0	0	1
H49-H52 TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS OCULARES, DEL MOVIMIENTO BINOCULAR, DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCIÓN	1	3	2	15	4	3	0	7	35
H53-H54 ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA	0	0	2	2	0	0	0	0	4
H55-H59 OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS	0	0	0	2	0	1	0	0	3
C08 - ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	2	3	1	0	3	0	0	0	9
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	2	3	1	0	3	0	0	0	9
H60-H62 ENFERMEDADES DEL OIDO EXTERNO	1	0	0	0	2	0	0	0	3
H65-H75 ENFERMEDADES DEL OIDO MEDIO Y DE LA MASTOIDES	1	1	1	0	0	0	0	0	3
H90-H95 OTROS TRASTORNOS DEL OIDO	0	2	0	0	1	0	0	0	3
C09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	29	24	23	7	22	18	14	4	141
I00-I99 ENFERMEDADES DEL	29	24	23	7	22	18	14	4	141

SISTEMA CIRCULATORIO									
I10-I15 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	26	18	15	7	16	18	11	4	115
I20-I25 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	0	0	1	0	0	0	0	0	1
I60-I69 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	0	5	0	0	0	0	0	0	5
I80-I89 ENFERMEDADES DE LAS VENAS Y DE LOS VASOS Y GANGLIOS LINFATICOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	3	0	7	0	6	0	3	0	19
I95-I99 OTROS TRASTORNOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0	1	0	0	0	0	0	0	1
C10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	11	19	34	10	8	26	0	2	110
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	11	19	34	10	8	26	0	2	110
J00-J06 INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	7	19	17	5	6	5	0	1	60
J09-J18 INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONIA	0	0	0	3	0	0	0	0	3
J20-J22 OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	0	0	16	0	0	0	0	1	17
J30-J39 OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	4	0	1	1	2	20	0	0	28
J85-J86 AFECCIONES SUPURATIVAS Y NECROTICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	0	0	0	0	0	1	0	0	1
J95-J99 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0	0	0	1	0	0	0	0	1

C11 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	41	39	19	23	58	15	2	8	205
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	41	39	19	23	58	15	2	8	205
K00-K14 ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	12	25	4	10	25	11	1	8	96
K20-K31 ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DEUDENO	12	2	12	9	18	2	1	0	56
K35-K38 ENFERMEDADES DEL APENDICE	0	0	0	0	1	0	0	0	1
K40-K46 HERNIA	1	1	1	0	4	0	0	0	7
K50-K52 ENTERITIS Y COLITIS NO INFECCIOSA	0	0	0	0	1	0	0	0	1
K55-K64 OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS	4	1	1	4	0	2	0	0	12
K80-K87 TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS	12	1	1	0	9	0	0	0	23
K90-K93 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0	9	0	0	0	0	0	0	9
C12 - ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	17	6	3	0	14	33	2	0	75
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	17	6	3	0	14	33	2	0	75
L00-L08 INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	13	2	0	0	9	29	0	0	53
L20-L30 DERMATITIS Y ECZEMA	3	1	2	0	4	4	0	0	14
L40-L45 TRASTORNOS PAPULOESCAMOSOS	1	0	0	0	0	0	0	0	1
L50-L54 URTICARIA Y ERITEMA	0	2	1	0	0	0	1	0	4

L60-L75 TRASTORNOS DE LAS FANERAS	0	0	0	0	1	0	1	0	2
L80-L99 OTROS TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0	1	0	0	0	0	0	0	1
C13 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	19	14	16	7	34	1	11	1	103
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	19	14	16	7	34	1	11	1	103
M00-M25 ARTROPATIAS	2	7	3	2	23	0	9	1	47
M40-M54 DORSOPATIAS	11	4	10	2	8	0	0	0	35
M60-M79 TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	0	0	3	2	2	1	2	0	10
M80-M94 OSTEOPATIAS Y CONDROPATIAS	6	3	0	1	1	0	0	0	11
C14 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	7	11	29	6	22	30	51	5	161
N00-N99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	7	11	29	6	22	30	51	5	161
N10-N16 ENFERMEDAD RENAL TUBULOINTERSTICIAL	0	0	1	0	0	0	0	0	1
N17-N19 INSUFICIENCIA RENAL	0	0	1	0	0	16	24	3	44
N20-N23 LITIASIS URINARIA	0	0	8	0	0	0	0	0	8
N30-N39 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	1	8	11	0	9	5	20	0	54
N40-N51 ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS	3	1	2	0	0	1	0	0	7
N60-N64 TRASTORNOS DE LA MAMA	0	0	2	0	6	2	0	0	10
N70-N77 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANOS PELVICOS FEMENINOS	2	2	0	5	2	4	2	0	17

N80-N98 TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS	1	0	4	1	5	2	5	2	20
C15 - EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0	13	11	0	39	14	0	0	77
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0	13	11	0	39	14	0	0	77
O00-O08 EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO	0	1	3	0	0	7	0	0	11
O10-O16 EDEMA, PROTEINURIA Y TRASTORNOS HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO	0	4	0	0	0	0	0	0	4
O20-O29 OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO	0	1	3	0	17	7	0	0	28
O30-O48 ATENCION MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y LA CAVIDAD AMNIOTICA Y CON POSIBLES PROBLEMAS DEL PARTO	0	6	0	0	22	0	0	0	28
O80-O84 PARTO	0	1	5	0	0	0	0	0	6
C16 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0	0	0	0	2	0	0	0	2
P00-P96 CIERTAS AFECCIONES ORIGINALES EN EL PERIODO PERINATAL	0	0	0	0	2	0	0	0	2
P70-P74 TRASTORNOS ENDOCRINOS Y METABOLICOS TRANSITORIOS ESPECIFICADOS DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO	0	0	0	0	2	0	0	0	2
C17 - MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROSOMICAS	3	2	0	1	0	0	0	0	6

Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	3	2	0	1	0	0	0	0	6
Q65-Q79 MALFORMACIONES Y DEFORMIDADES CONGENITAS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	3	2	0	0	0	0	0	0	5
Q80-Q89 OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS	0	0	0	1	0	0	0	0	1
C18 - SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	23	25	14	9	34	44	8	2	159
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	23	25	14	9	34	44	8	2	159
R00-R09 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO	7	9	5	0	2	1	4	0	28
R10-R19 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN	2	7	6	6	20	7	3	1	52
R20-R23 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO	10	0	0	0	0	3	0	0	13
R25-R29 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR	0	0	0	1	0	0	0	0	1
R40-R46 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, LA PERCEPCION, EL ESTADO EMOCIONAL Y LA CONDUCTA	0	1	0	1	0	0	0	0	2
R50-R69 SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	4	8	2	1	12	33	1	1	62
R80-R82 HALLAZGOS ANORMALES	0	0	1	0	0	0	0	0	1

EN EL EXAMEN DE ORINA, SIN DIAGNOSTICO									
C19 - TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	29	5	15	28	16	12	23	1	129
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	29	5	15	28	16	12	23	1	129
S00-S09 TRAUMATISMOS DE CABEZA	3	0	0	5	1	0	10	0	19
S30-S39 TRAUMATISMOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA, DE LA COLUMNA LUMBAR Y DE LA PELVIS	2	0	0	0	0	0	0	0	2
S40-S49 TRAUMATISMOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	0	3	1	0	0	0	0	0	4
S50-S59 TRAUMATISMOS DEL ANTEBRAZO Y DEL CODO	0	0	0	0	5	11	1	0	17
S60-S69 TRAUMATISMOS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	19	0	9	21	0	0	0	0	49
S80-S89 TRAUMATISMOS DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA	0	0	1	0	3	0	0	0	4
S90-S99 TRAUMATISMOS DEL TOBILLO Y DEL PIE	0	0	1	0	2	0	0	1	4
T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO	0	0	0	2	0	0	0	0	2
T08-T14 TRAUMATISMOS DE PARTE NO ESPECIFICADA DEL TRONCO, MIEMBRO O REGIÓN DEL CUERPO	3	1	2	0	4	0	12	0	22
T15-T19 EFECTOS DE CUERPOS EXTRAÑOS QUE PENETRAN POR ORIFICIOS NATURALES	1	1	0	0	0	0	0	0	2

T20-T32 QUEMADURAS Y CORROSIONES	1	0	0	0	0	0	0	0	1
T66-T78 OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS EXTERNAS	0	0	1	0	1	0	0	0	2
T90-T98 SECUELAS DE TRAUMATISMOS, DE ENVENENAMIENTOS Y DE OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C20 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	1	1	1	0	3	9	9	0	24
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	1	1	1	0	3	9	9	0	24
W00-X59 OTRAS CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS ACCIDENTALES	0	0	1	0	0	9	3	0	13
Y40-Y84 COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA	1	1	0	0	3	0	6	0	11
C21 - FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	18	24	37	30	73	67	45	13	307
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	18	24	37	30	73	67	45	13	307
Z00-Z13 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA INVESTIGACION Y EXAMENES	16	13	15	13	33	28	17	5	140
Z20-Z29 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	0	0	0	0	0	22	19	7	48
Z30-Z39 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN CIRCUNSTANCIAS RELACIONADAS	2	8	16	8	37	11	6	0	88

CON LA REPRODUCCION									
Z40-Z54 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS Y CUIDADOS DE SALUD	0	3	4	6	2	0	3	0	18
Z70-Z76 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	0	0	2	2	1	6	0	1	12
Z80-Z99 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON SU HISTORIA FAMILIAR Y PERSONAL, Y ALGUNAS CONDICIONES QUE INFLUYEN SOBRE SU ESTADO DE SALUD	0	0	0	1	0	0	0	0	1
C22 - CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0	0	0	0	0	2	10	0	12
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0	0	0	0	0	2	10	0	12
U00-U49 ASIGNACION PROVISORIA DE NUEVAS AFECCIONES DE ETIOLOGIA INCIERTA	0	0	0	0	0	2	10	0	12
CIE9 - SIN CAPITULO	203	231	235	144	211	140	119	25	1.308
NO REPORTADO	203	231	235	144	211	140	119	25	1.308
NO DEFINIDO	203	231	235	144	211	140	119	25	1.308

Fuente: SISPRO - Cubo RIPS. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2022.

Morbilidad Población Palenquera

En el año 2022 se registraron 25 atenciones en la población Palenquera San Basilio. Con relación a las patologías, fueron las consultas por trastornos mentales y del comportamiento las más frecuentes alcanzando el 24% de las atenciones, dentro de las cuales las más frecuentes fueron la esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes enfermedades del total de consultas en esta etnia para el año 2022. El segundo grupo de causas con

mayor prevalencia fueron las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con el 16% donde el mayor número de consultas fueron por trastornos de la glándula tiroides del total de las consultas, seguido de las enfermedades del sistema digestivo respiratorias.

Tabla 57. Diagnóstico principal de atención (número de atenciones) población Palenquera. Años 2015 – 2022, Municipio de Pasto.

CAUSAS DE CONSULTA	Número de Atenciones en Población Palenquera de San Basilio								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
52001 - Pasto	58	58	46	44	70	37	33	25	371
C01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0	1	3	0	4	1	0	0	9
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	0	1	3	0	4	1	0	0	9
A00-A09 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	0	1	1	0	4	0	0	0	6
B25-B34 OTRAS ENFERMEDADES VIRALES	0	0	0	0	0	1	0	0	1
B65-B83 HELMINTIASIS	0	0	2	0	0	0	0	0	2
C04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0	1	0	0	0	0	0	4	5
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	0	1	0	0	0	0	0	4	5
E00-E07 TRASTORNOS DE LA GLANDULA TIROIDES	0	0	0	0	0	0	0	4	4
E65-E68 OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION	0	1	0	0	0	0	0	0	1
C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0	1	7	17	16	9	8	6	64
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	0	1	7	17	16	9	8	6	64
F20-F29 ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	0	1	7	17	16	8	8	5	62
F40-F48 TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRÉS	0	0	0	0	0	1	0	1	2

Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS									
C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0	0	0	1	0	0	0	0	1
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	0	0	0	1	0	0	0	0	1
G40-G47 TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS	0	0	0	1	0	0	0	0	1
C08 - ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0	0	1	0	1	0	0	0	2
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	0	0	1	0	1	0	0	0	2
H65-H75 ENFERMEDADES DEL OIDO MEDIO Y DE LA MASTOIDES	0	0	1	0	0	0	0	0	1
H80-H83 ENFERMEDADES DEL OIDO INTERNO	0	0	0	0	1	0	0	0	1
C09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2	6	5	3	4	5	2	0	27
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	2	6	5	3	4	5	2	0	27
I10-I15 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	2	6	5	3	4	5	2	0	27
C10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0	0	0	1	5	0	0	0	6
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0	0	0	1	5		0	0	6
J00-J06 INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	0	0	0	1	5	0	0	0	6
C11 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	10	3	2	3	5	1	1	2	27
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	10	3	2	3	5	1	1	2	27
K00-K14 ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	1	1	1	2	5	1	1	2	14
K20-K31 ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DEUDENO	5	2	1	0	0	0	0	0	8

K55-K64 OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS	4	0	0	1	0	0	0	0	5
C12 - ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0	0	1	0	0	0	0	0	1
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0	0	1	0	0	0	0	0	1
L00-L08 INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0	0	1	0	0	0	0	0	1
C13 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1	0	1	4	2	1	0	0	9
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1	0	1	4	2	1	0	0	9
M00-M25 ARTROPATIAS	1	0	0	4	1	0	0	0	6
M40-M54 DORSOPATIAS	0	0	0	0	0	1	0	0	1
M60-M79 TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	0	0	1	0	1	0	0	0	2
C14 - ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	6	0	0	0	0	0	2	0	8
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	6	0	0	0	0	0	2	0	8
N70-N77 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANOS PELVICOS FEMENINOS	6	0	0	0	0	0	2	0	8
C15 - EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	4	2	0	0	0	0	0	0	6
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	4	2	0	0	0	0	0	0	6
O30-O48 ATENCION MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y LA CAVIDAD AMNIOTICA Y CON POSIBLES PROBLEMAS DEL PARTO	1	0	0	0	0	0	0	0	1
O80-O84 PARTO	3	2	0	0	0	0	0	0	5
C18 - SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	0	0	1	2	2	0	0	0	5
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO	0	0	1	2	2	0	0	0	5

CLASIFICADOS EN OTRA PARTE									
R00-R09 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO	0	0	1	0	1	0	0	0	2
R20-R23 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCARN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO	0	0	0	2	0	0	0	0	2
R40-R46 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, LA PERCEPCION, EL ESTADO EMOCIONAL Y LA CONDUCTA	0	0	0	0	1	0	0	0	1
C21 - FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	12	16	5	4	6	2	4	0	49
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	12	16	5	4	6	2	4	0	49
Z00-Z13 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA INVESTIGACION Y EXAMENES	1	2	3	0	1	1	1	0	9
Z30-Z39 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN CIRCUNSTANCIAS RELACIONADAS CON LA REPRODUCCION	11	14	1	1	3	1	3	0	34
Z40-Z54 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS Y CUIDADOS DE SALUD	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Z55-Z65 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONOMICAS Y PSICOSOCIALES	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Z70-Z76 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	0	0	0	3	0	0	0	0	3
CIE9 - SIN CAPITULO	23	28	20	9	25	18	16	13	152

NO REPORTADO	23	28	20	9	25	18	16	13	152
NO DEFINIDO	23	28	20	9	25	18	16	13	152

Fuente: SISPRO - Cubo RIPS. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2022.

Morbilidad Población Raizal

En el periodo de 2015 a 2022 en total se presentaron 3.706 atenciones en la población Raizal, donde en el año 2019 se presentó el mayor número de atenciones en esta población con 820, mientras que el menor número fue en 2022 con 24 atenciones.

Con respecto a las causas de consulta más frecuentes en esta población tenemos que para el año 2022 fueron las ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, seguida de las enfermedades del sistema digestivo, las enfermedades del ojo y sus anexos y las enfermedades del sistema genitourinario.

Tabla 58. Diagnóstico principal de atención (número de atenciones) población Raizal. Años 2015 – 2022, Municipio de Pasto.

CAUSAS DE CONSULTA	Número de Atenciones en Población Raizal								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
52001 - Pasto	659	392	398	375	820	374	664	24	3.706
C01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	9	17	6	8	12	15	36	13	116
A00-B99 CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	9	17	6	8	12	15	36	13	116
A00-A09 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	4	8	0	0	4	0	1	0	17
A30-A49 OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS	1	0	0	0	0	1	30	0	32
A50-A64 INFECCIONES CON MODO DE TRANSMISIÓN PREDOMINANTEMENTE SEXUAL	0	0	0	0	1	0	1	0	2
B00-B09 INFECCIONES VIRALES CARACTERIZADAS POR LESIONES DE LA PIEL Y DE LAS MEMBRANAS MUCOSAS	0	1	1	1	1	0	0	0	4

B20-B24 ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	0	0	0	0	1	12	0	13	26
B25-B34 OTRAS ENFERMEDADES VIRALES	0	0	1	0	0	0	1	0	2
B35-B49 MICOSIS	0	1	0	0	2	1	3	0	7
B50-B64 ENFERMEDADES DEBIDAS A PROTOZOARIOS	0	0	1	0	0	0	0	0	1
B65-B83 HELMINTIASIS	4	7	3	7	3	1	0	0	25
C02 - TUMORES	8	0	4	0	6	6	3	0	27
C00-D48 TUMORES	8	0	4	0	6	6	3	0	27
C43-C44 MELANOMA Y OTROS TUMORES MALIGNOS DE LA PIEL	0	0	0	0	1	1	0	0	2
C51-C58 TUMORES MALIGNOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS	0	0	0	0	0	0	2	0	2
C81-C96 TUMORES MALIGNOS DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPEYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES	4	0	0	0	0	0	0	0	4
D10-D36 TUMORES BENIGNOS	4	0	0	0	5	4	1	0	14
D37-D48 TUMORES DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO	0	0	4	0	0	1	0	0	5
C04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	19	11	22	5	24	16	36	0	133
E00-E90 ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	19	11	22	5	24	16	36	0	133
E00-E07 TRASTORNOS DE LA GLANDULA TIROIDES	6	1	8	0	9	12	11	0	47

E10-E14 DIABETES MELLITUS	0	0	0	0	1	0	0	0	1
E15-E16 OTROS TRASTORNOS DE LA REGULACIÓN DE LA GLUCOSA Y DE LA SECRECIÓN INTERNA DEL PANCREAS	0	1	0	0	0	0	0	0	1
E20-E35 TRASTORNOS DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS	11	1	0	2	0	0	12	0	26
E40-E46 DESNUTRICION	1	7	2	2	0	0	1	0	13
E65-E68 OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION	1	1	10	1	4	3	2	0	22
E70-E90 TRASTORNOS METABOLICOS	0	0	2	0	10	1	10	0	23
C05 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	4	6	2	35	24	5	10	0	86
F00-F99 TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	4	6	2	35	24	5	10	0	86
F20-F29 ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPIICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES	0	0	0	0	4	5	4	0	13
F30-F39 TRASTORNOS DEL HUMOR	3	5	1	2	5	0	1	0	17
F40-F48 TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRÉS Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS	1	1	0	3	7	0	3	0	15
F50-F59 SINDROMES DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADO CON ALTERACIONES FISIOLÓGICAS Y FACTORES FÍSICOS	0	0	0	0	0	0	1	0	1
F70-F79 RETRASO MENTAL	0	0	0	0	3	0	0	0	3
F80-F89 TRASTORNOS DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO	0	0	1	27	0	0	0	0	28
F90-F98 TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL	0	0	0	3	5	0	1	0	9

COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA									
C06 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	9	7	20	3	10	7	3	0	59
G00-G99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	9	7	20	3	10	7	3	0	59
G20-G26 TRASTORNOS EXTRAPIRAMIDALES Y DEL MOVIMIENTO	0	0	0	0	0	0	2	0	2
G40-G47 TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS	7	2	4	3	10	7	0	0	33
G50-G59 TRASTORNOS DE LOS NERVIOS, DE LAS RAICES Y DE LOS PLEXOS NERVIOSOS	2	4	16	0	0	0	0	0	22
G70-G73 ENFERMEDADES MUSCULARES Y DE LA UNION NEUROMUSCULAR	0	1	0	0	0	0	0	0	1
G90-G99 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO	0	0	0	0	0	0	1	0	1
C07 - ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	15	5	12	0	7	6	9	2	56
H00-H59 ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	15	5	12	0	7	6	9	2	56
H10-H13 TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA	2	2	2	0	2	1	3	0	12
H15-H22 TRASTORNOS DE LA ESCLEROTICA, CORNEA, IRIS Y CUERPO CILIAR	0	0	0	0	0	1	0	0	1
H30-H36 TRASTORNOS DE LA COROIDES Y DE LA RETINA	0	0	2	0	0	0	0	0	2
H43-H45 TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO Y DEL GLOBO OCULAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1
H49-H52 TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS OCULARES, DEL	13	2	6	0	5	1	5	2	34

MOVIMIENTO BINOCULAR, DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCIÓN									
H53-H54 ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA	0	1	1	0	0	0	0	0	2
H55-H59 OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS	0	0	1	0	0	3	0	0	4
C08 - ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	6	6	8	0	5	8	9	0	42
H60-H95 ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	6	6	8	0	5	8	9	0	42
H60-H62 ENFERMEDADES DEL OIDO EXTERNO	2	0	5	0	1	0	2	0	10
H65-H75 ENFERMEDADES DEL OIDO MEDIO Y DE LA MASTOIDES	0	3	1	0	2	0	1	0	7
H80-H83 ENFERMEDADES DEL OIDO INTERNO	0	1	2	0	2	8	3	0	16
H90-H95 OTROS TRASTORNOS DEL OIDO	4	2	0	0	0	0	3	0	9
C09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	3	2	2	1	27	20	22	1	78
I00-I99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	3	2	2	1	27	20	22	1	78
I10-I15 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	0	1	2	0	27	16	7	1	54
I80-I89 ENFERMEDADES DE LAS VENAS Y DE LOS VASOS Y GANGLIOS LINFATICOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	3	1	0	1	0	4	15	0	24
C10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	10	7	11	12	25	3	134	1	203
J00-J99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	10	7	11	12	25	3	134	1	203
J00-J06 INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	5	4	9	1	21	2	0	1	43

SUPERIORES									
J09-J18 INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONIA	1	0	0	1	0	0	46	0	48
J30-J39 OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	0	3	2	10	4	1	31	0	51
J40-J47 ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	0	0	0	0	0	0	8	0	8
J80-J84 OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE AL INTERSTICIO	4	0	0	0	0	0	0	0	4
J95-J99 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0	0	0	0	0	0	49	0	49
C11 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	77	21	24	23	87	30	69	3	334
K00-K93 ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	77	21	24	23	87	30	69	3	334
K00-K14 ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	42	10	9	9	38	6	19	1	134
K20-K31 ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DEUDENO	33	9	10	9	10	19	18	1	109
K40-K46 HERNIA	0	0	0	1	2	0	30	1	34
K55-K64 OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS	2	2	5	2	9	3	2	0	25
K80-K87 TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS	0	0	0	2	28	2	0	0	32
C12 - ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	1	3	1	1	8	2	1	0	17
L00-L99 ENFERMEDADES DE LA PIEL	1	3	1	1	8	2	1	0	17

Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO									
L20-L30 DERMATITIS Y ECZEMA	1	1	0	0	3	1	1	0	7
L50-L54 URTICARIA Y ERITEMA	0	0	1	0	1	0	0	0	2
L60-L75 TRASTORNOS DE LAS FANERAS	0	1	0	0	0	1	0	0	2
L80-L99 OTROS TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	0	1	0	1	4	0	0	0	6
C13 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	61	32	17	10	73	48	31	0	272
M00-M99 ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	61	32	17	10	73	48	31	0	272
M00-M25 ARTROPATIAS	22	3	5	2	5	4	6	0	47
M40-M54 DORSOPATIAS	29	24	8	5	64	41	15	0	186
M60-M79 TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	6	5	4	3	1	3	10	0	32
M80-M94 OSTEOPATIAS Y CONDROPATIAS	4	0	0	0	3	0	0	0	7
C14 - ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	31	16	30	10	41	7	26	2	163
N00-N99 ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	31	16	30	10	41	7	26	2	163
N10-N16 ENFERMEDAD RENAL TUBULOINTERSTICIAL	0	0	1	0	0	0	0	0	1
N17-N19 INSUFICIENCIA RENAL	3	0	0	0	4	1	6	0	14
N20-N23 LITIASIS URINARIA	0	0	0	0	1	0	1	2	4
N25-N29 OTROS TRASTORNOS DEL RIÑON Y DEL URETER	1	0	0	0	0	0	0	0	1
N30-N39 OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	22	6	17	1	9	2	10	0	67

N40-N51 ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS	2	0	0	0	1	1	1	0	5
N60-N64 TRASTORNOS DE LA MAMA	0	0	1	0	3	1	1	0	6
N70-N77 ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANOS PELVICOS FEMENINOS	2	4	5	4	17	2	1	0	35
N80-N98 TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS	1	6	6	5	6	0	6	0	30
C15 - EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	6	8	0	36	88	6	6	0	150
O00-O99 EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	6	8	0	36	88	6	6	0	150
O00-O08 EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO	0	0	0	7	0	0	0	0	7
O10-O16 EDEMA, PROTEINURIA Y TRASTORNOS HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO	0	1	0	0	60	0	0	0	61
O20-O29 OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO	3	0	0	22	2	1	6	0	34
O30-O48 ATENCION MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y LA CAVIDAD AMNIOTICA Y CON POSIBLES PROBLEMAS DEL PARTO	1	1	0	0	3	0	0	0	5
O60-O75 COMPLICACIONES DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO	0	0	0	0	0	3	0	0	3
O80-O84 PARTO	2	6	0	7	11	0	0	0	26
O94-O99 OTRAS AFECCIONES OBSTETRICAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	0	0	0	0	12	2	0	0	14
C17 - MALFORMACIONES	0	0	0	0	1	0	0	0	1

CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS									
Q00-Q99 MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Q65-Q79 MALFORMACIONES Y DEFORMIDADES CONGENITAS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	0	0	0	0	1	0	0	0	1
C18 - SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	19	12	8	26	34	16	38	0	153
R00-R99 SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	19	12	8	26	34	16	38	0	153
R00-R09 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO	1	2	1	0	0	3	7	0	14
R10-R19 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN	4	6	0	7	16	6	3	0	42
R20-R23 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO	1	0	0	0	0	2	0	0	3
R30-R39 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA URINARIO	2	2	0	0	6	0	2	0	12
R40-R46 SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, LA PERCEPCION, EL ESTADO EMOCIONAL Y LA CONDUCTA	0	0	0	0	1	1	1	0	3
R50-R69 SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	5	2	7	19	11	4	25	0	73
R70-R79 HALLAZGOS ANORMALES EN EL EXAMEN DE SANGRE, SIN	6	0	0	0	0	0	0	0	6

DIAGNOSTICOS									
C19 - TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	17	6	7	7	16	2	1	0	56
S00-T98 TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	17	6	7	7	16	2	1	0	56
S00-S09 TRAUMATISMOS DE CABEZA	4	0	2	2	2	2	0	0	12
S20-S29 TRAUMATISMOS DEL TORAX	0	0	1	0	0	0	0	0	1
S30-S39 TRAUMATISMOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA, DE LA COLUMNA LUMBAR Y DE LA PELVIS	0	0	1	0	2	0	0	0	3
S40-S49 TRAUMATISMOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	4	0	0	0	1	0	0	0	5
S60-S69 TRAUMATISMOS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	0	0	0	0	3	0	0	0	3
S80-S89 TRAUMATISMOS DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA	0	0	0	0	1	0	0	0	1
S90-S99 TRAUMATISMOS DEL TOBILLO Y DEL PIE	0	0	0	0	0	0	1	0	1
T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO	6	0	0	0	0	0	0	0	6
T08-T14 TRAUMATISMOS DE PARTE NO ESPECIFICADA DEL TRONCO, MIEMBRO O REGIÓN DEL CUERPO	2	2	0	1	5	0	0	0	10
T15-T19 EFECTOS DE CUERPOS EXTRAÑOS QUE PENETRAN POR ORIFICIOS NATURALES	0	0	0	2	0	0	0	0	2
T66-T78 OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS	0	4	0	2	2	0	0	0	8

EXTERNAS									
T90-T98 SECUELAS DE TRAUMATISMOS, DE ENVENENAMIENTOS Y DE OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	1	0	3	0	0	0	0	0	4
C20 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	1	0	1	3	2	3	0	0	10
V01-Y98 CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	1	0	1	3	2	3	0	0	10
W00-X59 OTRAS CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS ACCIDENTALES	1	0	1	0	0	0	0	0	2
X85-Y09 AGRESIONES	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Y40-Y84 COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA	0	0	0	3	2	1	0	0	6
C21 - FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	73	46	18	59	100	56	25	1	378
Z00-Z99 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	73	46	18	59	100	56	25	1	378
Z00-Z13 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA INVESTIGACION Y EXAMENES	25	12	9	13	46	22	17	1	145
Z20-Z29 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	0	0	0	0	0	2	3	0	5
Z30-Z39 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN CIRCUNSTANCIAS RELACIONADAS CON LA REPRODUCCION	43	28	8	17	39	25	0	0	160
Z40-Z54 PERSONAS EN CONTACTO	0	0	1	3	14	6	4	0	28

CON LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS Y CUIDADOS DE SALUD									
Z55-Z65 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONOMICAS Y PSICOSOCIALES	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Z70-Z76 PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	3	6	0	26	0	1	1	0	37
Z80-Z99 PERSONAS CON RIESGOS POTENCIALES PARA SU SALUD, RELACIONADOS CON SU HISTORIA FAMILIAR Y PERSONAL, Y ALGUNAS CONDICIONES QUE INFLUYEN SOBRE SU ESTADO DE SALUD	0	0	0	0	1	0	0	0	1
C22 - CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0	0	0	0	0	2	67	0	69
U00-U99 CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	0	0	0	0	0	2	67	0	69
U00-U49 ASIGNACION PROVISORIA DE NUEVAS AFECCIONES DE ETIOLOGIA INCIERTA	0	0	0	0	0	2	67	0	69
CIE9 - SIN CAPITULO	290	187	205	136	230	116	138	1	1303
NO REPORTADO	290	187	205	136	230	116	138	1	1303
NO DEFINIDO	290	187	205	136	230	116	138	1	1303

Fuente: SISPRO - Cubo RIPS. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2022.

Las subcausas de consultas principales y con más prevalencia en la población Raizal fueron la enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares, enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, Hernia, trastornos de los músculos oculares, del movimiento binocular, de la acomodación y de la refracción y litiasis urinaria.

Es importante fortalecer y ampliar las acciones referentes a la dimensión Salud Sexual y Reproductiva en busca de una sexualidad segura en esta población, así como la salud visual y oral que son componentes importantes para una mejor calidad de vida.

3.1.1.9 Morbilidad población migrante

La atención en salud de la población migrante en el municipio de Pasto en el año 2022 está representada mayoritariamente por los medicamentos con un porcentaje de 49,0%, seguido de los procedimientos con un porcentaje del 37,6%, mientras que los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias presentan un porcentaje de 12,0%, 0,8% y 0,6% respectivamente. El Departamento tiene un comportamiento similar a la del municipio en cuanto a que la atención por medicamentos (43,3%) y los procedimientos (41,5%) son las que presentan el mayor porcentaje de atenciones en salud para la población migrante.

Tabla 59. Atenciones en salud de población migrante según tipo de consulta, Pasto Año 2022.

Municipio	Tipo de atención	Total Migrantes atendidos Municipio Pasto		Total Migrantes atendidos Nariño		Concentración Municipio
		2022	Distribución	2022	Distribución	2022
Pasto	Consulta Externa	3.739	12,0%	11.245	12,9%	33,3%
	Servicios de urgencias	201	0,6%	717	0,8%	28,0%
	Hospitalización	258	0,8%	1.175	1,3%	22,0%
	Procedimientos	11.709	37,6%	36.187	41,5%	32,4%
	Medicamentos	15.254	49,0%	37.700	43,3%	40,5%
	Nacimientos	0	0,0%	127	0,1%	0,0%
	Total	31.161	100%	87.151	100%	35,8%

Fuente: Reporte información Circular 029 de 2017 MSPS. * ND-RUAF datos preliminares para el año 2022 sujetos a ajuste. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 20/11/2023.

Si observamos las atenciones del municipio de Pasto respecto del departamento de Nariño podemos asegurar que algunos altos porcentajes de atención a migrantes del Departamento de Nariño durante el año 2022 corresponden al municipio de Pasto con un 40,5% en medicamentos, 32,4% en procedimientos, 33,3% en consulta externa y 28,0% en urgencias, etc. En total el 35,8% (31.161) de las 87.151 atenciones en salud a la población migrante en el departamento de Nariño durante el 2022 fueron atendidas en el municipio de Pasto.

Por otra parte, las atenciones en salud de la población migrante según el país de procedencia muestran que en el municipio de Pasto fueron atendidos pacientes de Venezuela, Ecuador y España primordialmente. De todos los extranjeros atendidos en el municipio de Pasto, el 63,4% (19.742) son procedentes de Venezuela, el 4,5% (1.410) de otras nacionalidades, el 4,2% (1.317) de Ecuador y el 1,4% (447) procedentes de España respectivamente, aunque existe un 26,3% (8.194) sin identificar su procedencia. De los pacientes venezolanos y de otras nacionalidades atendidas en el departamento de Nariño, el 29,5% y el 47,5% respectivamente fueron atendidos en el municipio de Pasto en el año 2022.

Tabla 60. Atenciones en salud de población migrante según país de procedencia, comparativo Pasto-Nariño 2022.

Entidad territorial	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Entidad territorial de referencia	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Concentración de la atención población migrante
		2022	Proporción			2022	Distribución	2022
Pasto	Venezuela	19.742	63,4%	Nariño	Venezuela	67.011	76,9%	29,5%
	No Definido	8.194	26,3%		No Definido	10.507	12,1%	78,0%
	Ecuador	1.317	4,2%		Ecuador	5.621	6,4%	23,4%
	Chile	26	0,1%		Chile	26	0,0%	100,0%
	Perú	17	0,1%		Perú	415	0,5%	4,1%
	España	447	1,4%		España	449	0,5%	99,6%
	Brasil	8	0,0%		Brasil	154	0,2%	5,2%
	Otros Países	1.410	4,5%		Otros Países	2.968	3,4%	47,5%
	Total	31.161	100%		Total	87.151	100,0%	35,8%

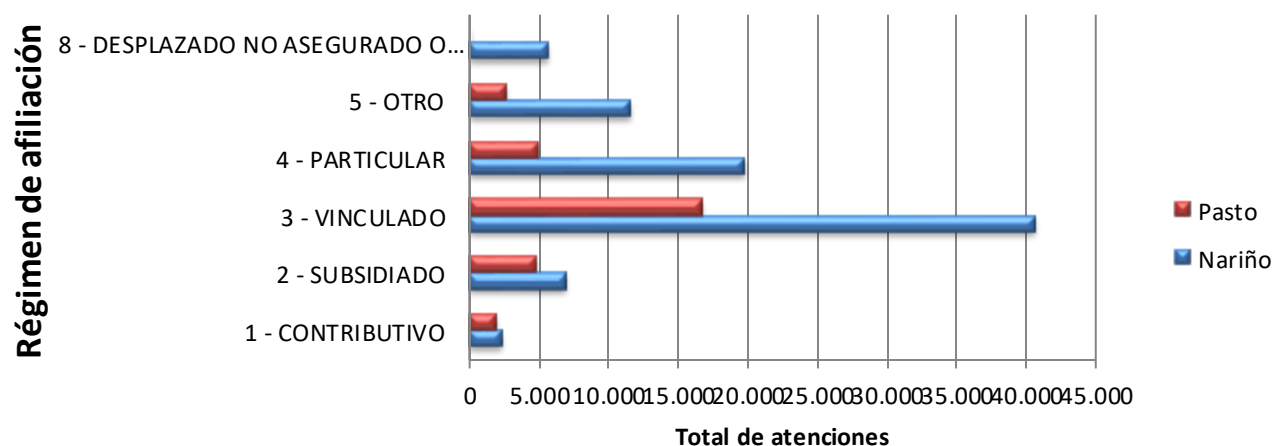
Fuente: Reporte información Circular 029 de 2017 MSPS. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 20/11/2023.

Tabla 61. Atenciones en salud de población extranjera según régimen de afiliación comparativo Pasto-Nariño Año 2022.

Régimen de afiliación	Total de migrantes con atenciones en salud en Pasto	%	Total de migrantes con atenciones en salud en Nariño	%	Concentración
Contributivo	1.972	6,3	2.347	2,7	84,0%
Subsidiado	4.810	15,4	6.969	8,0	69,0%
Vinculado	16.767	53,8	40.631	46,6	41,3%
Particular	4.932	15,8	19.861	22,8	24,8%
Otro	2.680	8,6	11.648	13,4	23,0%
Desplazado no asegurado o Vinculado	0	0,0	5.695	6,5	0,0%
Total de migrantes atendidos	31.161	100	87.151	100	35,8%

Fuente: Reporte información Circular 029 de 2017 MSPS. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 20/11/2023.

Figura 40. Atenciones en salud de población migrante según régimen de atención 2022.



Fuente: Reporte información Circular 029 de 2017 MSPS. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 20/11/2023.

Según el régimen de afiliación de la población migrante atendida en Pasto en el año 2022 se observó que el 53,8% (16.767) corresponden a población vinculado y el 15,8% (4.932) fueron particulares, lo que significa que probablemente, más del 59% de esta población realizaba tránsito por nuestro territorio sin intención de establecer su residencia en Pasto, en caso contrario, son captados por nuestro sistema de seguridad social para ser afiliados según corresponda. Con respecto a la población migrante según régimen no asegurada y particular atendido en el departamento de Nariño, el municipio de Pasto se encargó de atender en 2022 el 41,3% y el 24,8% respectivamente de esta población.

3.1.2 Morbilidad de eventos de alto costo y precursores

3.1.2.1 Morbilidad de eventos de alto costo

Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo

En el Municipio de Pasto al analizar los eventos de morbilidad de alto costo se puede observar que la tasa de incidencia de VIH notificada en el 2022 para el Municipio de Pasto aumento con respecto al año anterior y presenta una tendencia creciente en los últimos años, además presenta una tasa mayor a la departamental, que en términos estadísticos es significativa.

La enfermedad renal crónica es un problema de salud pública que afecta a uno de cada diez adultos en el mundo. En la actualidad hay evidencia convincente de que la ERC puede ser detectada mediante pruebas de laboratorio simples, y que el tratamiento puede prevenir o retrasar las complicaciones de la función renal disminuida, retrasar la progresión de la enfermedad renal, y reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares. Entre tanto se observa que no se registran casos de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de sustitución o reemplazo renal para los años 2013 y 2014, mientras que en los años de 2016 a 2020 la prevalencia fue variable en ese periodo de tiempo y en los años 2021 y 2022 disminuyó con respecto al año anterior; esta prevalencia es superior a la presentada por el departamento.

Según la cuenta de alto costo la Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal es de 7,64 por 100.000 afiliados en el año 2022 en el municipio de Pasto donde no se presenta una diferencia estadísticamente significativa por encima del valor que presenta el indicador del departamento de Nariño que para ese mismo año fue de 4,67 por cada 100.000 afiliados, cabe destacar que este indicador presenta una tendencia variable en el municipio con aumentos en varios años y descenso que se presentó en los años de 2020, 2021 y 2022.

La Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide en menores de 15 años presenta un comportamiento variable durante el periodo analizado y para el 2021 constante con respecto al año anterior, en comparación al indicador departamental se encuentra menor, por lo cual esta diferencia no es estadísticamente significativa; mientras la tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide en menores de 15 años también presenta un

comportamiento variable durante el periodo analizado y para el 2021 aumento respecto al año anterior, además presenta una tasa por encima al indicador departamental presentado para el año 2021, además existe diferencias estadísticamente significativa entre estos valores.

Tabla 62. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos del Municipio de Pasto, 2006-2022.

Evento	Nariño	Pasto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por cada 100.000 Habitantes.	46,98	80,71	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados.	4,67	7,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘
Tasa de incidencia de VIH notificada.	15,64	27,27	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años).	0,25	0,00	-	-	↗	↗	↘	-	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	-	
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años).	4,75	15,62	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO-Cuenta de Alto Costo.

Prevalencia VIH

Tabla 63. Semaforización y tendencia de la prevalencia de VIH en el Municipio de Pasto, 2016- 2022.

Evento	NARIÑO	PASTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Prevalencia de VIH/SIDA	0,14	0,22	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Prevalencia de VIH/SIDA de 15 a 49 años	0,20	0,31	↗	↗	↗	↘	↗	↗

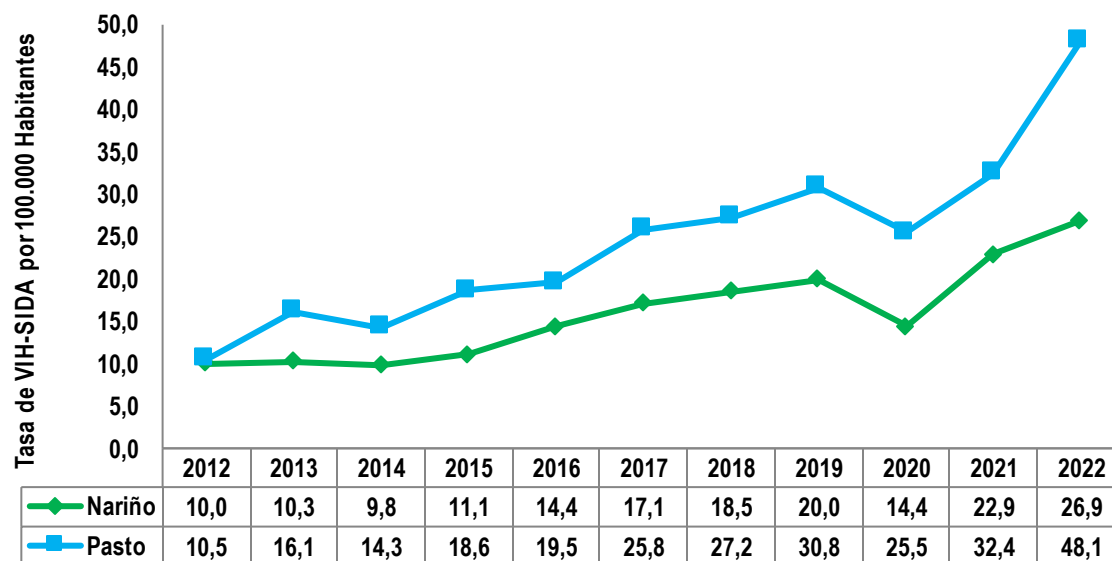
Fuente: Indicadores de cuenta de alto costo 2016 a 2022.

Para el periodo de análisis se obtuvo una prevalencia de VIH creciente, en el año 2022 fue de 0,22 por 100 habitantes del municipio de Pasto. Por otra parte la prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años presenta una tendencia creciente también en el periodo de 2016 a 2022, además creció en este último año donde fue de 0,31 por 100 habitantes de entre 15 y 49 años; ambas tasas observadas se encuentran por encima de la tasa departamental.

Entre tanto es prioritaria la inclusión de las personas con diagnóstico nuevo a los programas de atención, ya que estos son esenciales en la reducción de enfermedades y muertes relacionadas con el VIH en el municipio de Pasto. Debido a lo anterior expuesto se hace necesario el fortalecimiento de los programas para la detección de los casos en los servicios de obstetricia y en los programas de salud sexual y reproductiva.

Incidencia VIH

Figura 41. Tasa Incidencia de VIH-SIDA por 100.000 Habitantes, Municipio de Pasto 2012-2022.



Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño-Comparativo ENOS por Municipios años 2012 a 2022.

En el periodo de 2012 a 2022 se observa una tendencia creciente en la tasa de incidencia para el municipio de Pasto donde en el año 2022 fue de 48,1 casos de VIH por cada 100.000 habitantes, que también corresponde a la tasa máxima presentada en todo el periodo analizado, mientras que la tasa mínima fue de 10,5 casos de VIH por cada 100.000 habitantes en 2005. Con respecto al departamento de Nariño la tasa de incidencia fue de 26,9 casos por cada 100.000 habitantes en el año 2022 inferior a la presentada en el municipio de Pasto para el mismo año, con tendencia creciente a lo largo del periodo analizado, pero siempre por debajo de los valores que se presentaron para el nivel municipal.

La Secretaría de Salud mediante diferentes estrategias a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS y en articulación con Organizaciones, debe contribuir a disminuir la brecha de la atención de las personas que viven con VIH en el municipio de Pasto, las que conocen su diagnóstico, las que acceden a tratamiento y las que alcanzan la carga viral indetectable, acciones conjuntas que contribuyen a la reducción de la mortalidad temprana por esta causa; así como las diferentes estrategias de prevención que deben seguirse fortaleciendo y divulgando en el municipio.

3.1.2.2 Morbilidad de eventos precursores

Semaforización y tendencia de los eventos precursores

Tabla 64. Semaforización y tendencia de los eventos precursores del Municipio de Pasto, 2022.

Evento	NARIÑO	PASTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Prevalencia de diabetes mellitus	1,72	2,58	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗
Prevalencia de hipertensión arterial	5,24	7,78	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗

Fuente: SISPRO 2012-2015, Cuenta de Alto Costo 2016-2022.

Observamos que para el año 2022 la prevalencia de hipertensión arterial estimada para Nariño es de 5,24% y para el Municipio de Pasto de 7,78%, cuya diferencia no es significativa estadísticamente, además se puede evidenciar un comportamiento variable durante el periodo 2012-2022 donde en los años 2020 a 2022 aumento con respecto al año anterior, pero en el 2015, 2017 y 2019 disminuyo con respecto al año anterior; este evento se constituye como uno de los principales factores de riesgo determinantes de la mortalidad cardiovascular.

De acuerdo con los datos de la Cuenta de Alto Costo para el año 2022 en el territorio, la prevalencia de diabetes mellitus estimada para el Municipio de Pasto es de 2,58% y para el departamento de Nariño de 1,72%, más alta en el municipio cuya diferencia no es estadísticamente

significativa con respecto al departamento y con una tendencia creciente a lo largo del periodo observado, a pesar que en el año 2015 y 2019 disminuyó con respecto al año inmediatamente anterior, sin embargo, este evento contribuye a la carga de cardiopatías, accidentes cerebrovasculares e insuficiencia renal, y a la mortalidad y discapacidad prematuras.

3.1.3 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

Tabla 65. Semaforización de los eventos de notificación obligatoria del Municipio de Pasto, 2007-2020.

Causa de muerte	Nariño	Pasto 2021	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Causas externas															
Accidentes biológicos															
Accidente ofídico	5,22	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intoxicaciones	2,11	1,72	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘
Materno perinatal															
Sífilis congénita	3,13	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transmisión aérea y contacto directo															
Infección Respiratoria Aguda	0,28	0,30	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗
Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado)	32,08	26,56	-	-	-	-	-	↗	↘	-	↗	↘	↗	↗	↘
Tuberculosis pulmonar	17,72	25,00	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗
Tuberculosis extrapulmonar	18,75	20,00	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗
Meningitis tuberculosa	25,00	100,00	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	-	-	↗
Transmisión sexual y sanguínea															
Dengue	0,39	0,00	↘	-	↗	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-
Dengue grave	10,00	0,00	↘	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malaria	0,04	0,00	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasas de incidencia PDSP															
Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	201,92	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de dengue hemorrágico según municipio de ocurrencia	4,24	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de sífilis congénita	1,96	1,24	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

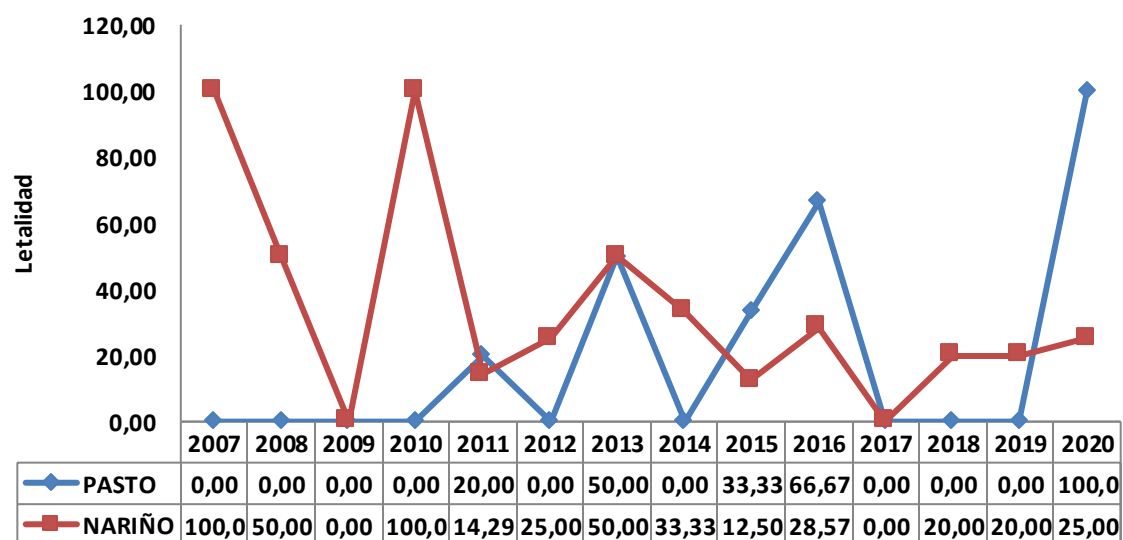
En la tabla se observan los eventos de notificación obligatoria para el año 2020 en el Departamento de Nariño y el Municipio de Pasto y la tendencia que se viene presentando desde el año 2008 al 2020. Por lo anterior, se analizan las letalidades en las que el Municipio si tuvo casos y con los cuales es posible analizar por medio de las diferencias relativas comparado con el Departamento y los intervalos de confianza respectivos. La letalidad por infección

respiratoria aguda grave, tuberculosis pulmonar, tuberculosis extrapulmonar y meningitis tuberculosa presentan un valor del indicador mayor respecto al departamento de Nariño para el 2020; mientras que la letalidad por Accidente ofídico, intoxicaciones, Infección respiratoria aguda grave, leishmaniasis, Leishmaniasis cutánea, la tasa de incidencia de dengue y sífilis congénita es menor a la presentada por el departamento y no existen diferencias estadísticamente significativas. Por otra parte, la meningitis tuberculosa presentó una diferencia significativa mayor respecto al departamento de Nariño para el año 2020.

Cabe resaltar que se presentó una mejoría significativa en el indicador de la letalidad por tuberculosis extrapulmonar pasando en este último de 20 en 2017 a 7,14 muertes por 100 pacientes que presentan la enfermedad en el año 2018 hasta llegar a 0 muertes en 2019 y posteriormente a 20 muertes en 2020; mientras que se presentó un aumento significativo con respecto al año 2019 en la meningitis tuberculosa.

Análisis a profundidad de la peor situación

Figura 42. Letalidad por Meningitis tuberculosa, Municipio de Pasto 2007-2020.

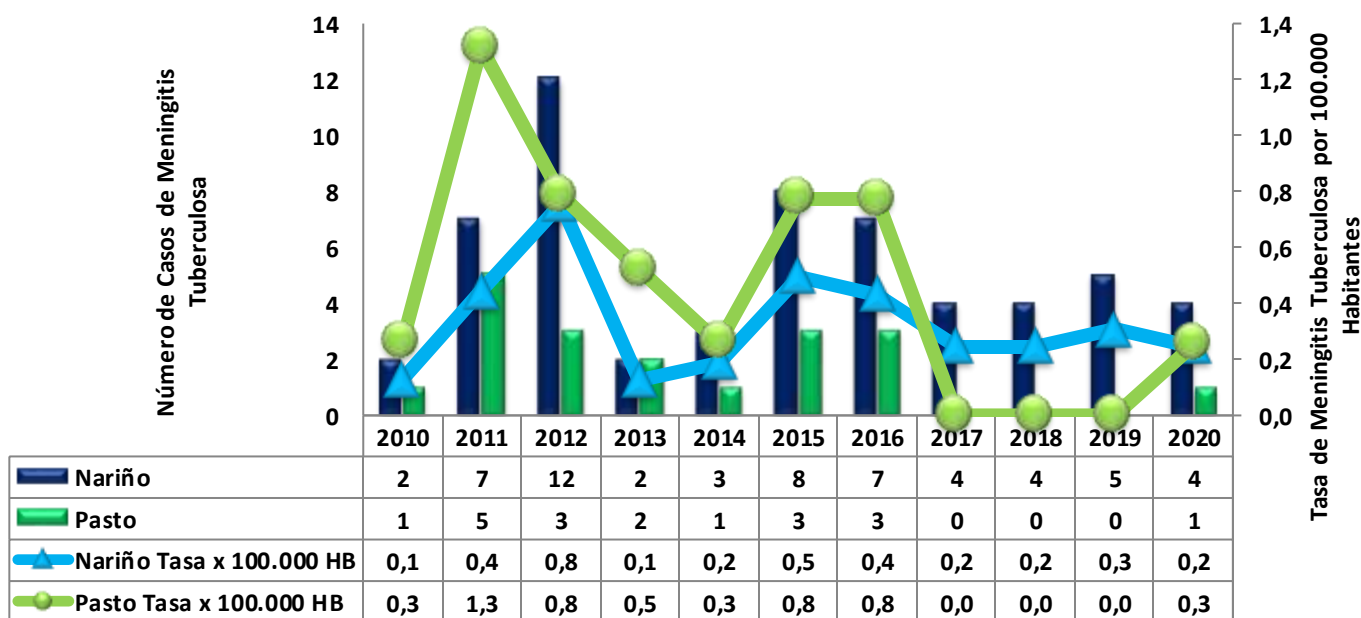


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023

En esta sección se da a conocer el análisis de los indicadores de la peor situación, para el municipio de Pasto donde el indicador que presentó una diferencia estadísticamente significativa mayor (semáforo en rojo) con respecto al departamento de Nariño, está dado por el evento por Meningitis Tuberculosa que presentó un crecimiento en el indicador de letalidad en el año 2020 con respecto al año 2019.

La letalidad por meningitis tuberculosa se presenta como análisis de peor situación en el Municipio de Pasto por su crecimiento en el último año, aunque desde 2017 hasta 2019 la letalidad fue de cero por debajo del indicador del departamento, sin embargo, para los años de 2011, 2013, 2015, 2016 y 2020 fue de 20, 50, 33,3, 66,67 y 100 muertes por 100.000 casos de meningitis tuberculosa, siendo mayor comparada con el departamento de Nariño en esos mismos años, lo cual implica que en el Municipio de Pasto se hace necesario implementar nuevas estrategias para incrementar la captación de sintomáticos que permitan determinar un diagnóstico y tratamiento oportuno de pacientes con meningitis tuberculosa y de esta manera cortar la cadena de transmisión y prevenir la mortalidad por este evento.

Figura 43. Casos y Tasa de la Morbilidad por Meningitis Tuberculosa en el Municipio de Pasto y el Departamento de Nariño 2010-2020.



Fuente: SIVIGILA, IDSN, 2010 – 2020.

Entre 2010 y 2020 el Municipio de Pasto registró a través del SIVIGILA un total de 19 casos de Meningitis Tuberculosa lo que equivale al 32,8% de los 58 casos que se presentaron en el Departamento de Nariño para ese mismo periodo observado. En Pasto se observa en el grafico anterior que para el año 2011 se presentó la mayor cantidad de casos con 5 registrados con una tasa de notificación de 1,3 por cada 100.000 habitantes, sin embargo para los años 2017, 2018 y 2019 no se presentaron casos, pero en el año 2020 se registró un caso de Meningitis en el Municipio con una tasa de 0,3 por cada 100.000 habitantes. Cabe resaltar que en todos los años analizados el Municipio de Pasto presento una tasa mayor a la del Departamento de Nariño, excepto para los años 2017, 2018 y 2019 donde no se presentaron casos en el Municipio y en el Departamento sí.

3.1.4 Análisis de la población con discapacidad

En el Municipio de Pasto para la población en condición de discapacidad en el año 2022, las alteraciones más frecuentes se presentan en el sistema nervioso con 4.887 casos, seguido por las alteraciones de “el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas” con 4.614 casos, en tercer lugar se encuentran las alteraciones en los ojos con 4.511 casos registrados, además se observa que la cantidad de casos para las diferentes alteraciones en el 2022 disminuyeron respecto al año anterior.

Entre 2012 y 2022 se han registrado 177.686 alteraciones permanentes en todos los grupos de edad, de ellos el 21,5% corresponde a la limitación del movimiento del cuerpo, manos y brazo, le sigue con un 20,7% las correspondientes al sistema nervioso, las alteraciones en los ojos con 20,1%, las alteraciones del sistema cardiorrespiratorio y las defensas (11,9%), la digestión, el metabolismo, las hormonas (7,9%) y las alteraciones de los oídos (7,6%) y en menor proporción las alteraciones de la voz y el habla (4,8%), sistema genital y reproductivo (2,7%) y en último lugar se encuentra las alteraciones por la piel y los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto) con un porcentaje equivalente al 1,9% y 0,9% respectivamente.

Tabla 66. Distribución de las alteraciones permanentes en el municipio de Pasto, 2012-2022.

Alteraciones Permanentes	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total	%
	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto		
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	3.387	3.790	3.927	4.254	2.621	2.675	2.714	2.754	2.763	4.616	4.614	38.115	21,5%
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	2.539	2.617	2.652	2.722	1.078	1.083	1.084	1.085	1.087	2.600	2.599	21.146	11,9%

El sistema genital y reproductivo	543	581	612	677	173	175	176	174	175	751	749	4.786	2,7%
El sistema nervioso	2.936	3.304	3.487	3.925	2.398	2.597	2.711	2.802	2.837	4.891	4.887	36.775	20,7%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	1.763	1.835	1.862	1.901	588	595	597	597	597	1.879	1.878	14.092	7,9%
La piel	374	406	438	476	104	105	105	218	109	501	500	3.336	1,9%
La voz y el habla	689	882	996	1.225	299	309	324	327	331	1.601	1.600	8.583	4,8%
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	180	207	220	256	40	41	41	40	41	299	299	1.664	0,9%
Los oídos	1.473	1.605	1.657	1.768	631	666	675	680	685	1.837	1.836	13.513	7,6%
Los ojos	3.934	4.193	4.283	4.482	1.919	1.946	1.965	1.966	1.965	4.512	4.511	35.676	20,1%
Total	17.818	19.420	20.134	21.686	9.851	10.192	10.392	10.643	10.590	23.487	23.473	177.686	100%

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad. Fecha de Consulta: 01/08/2022.

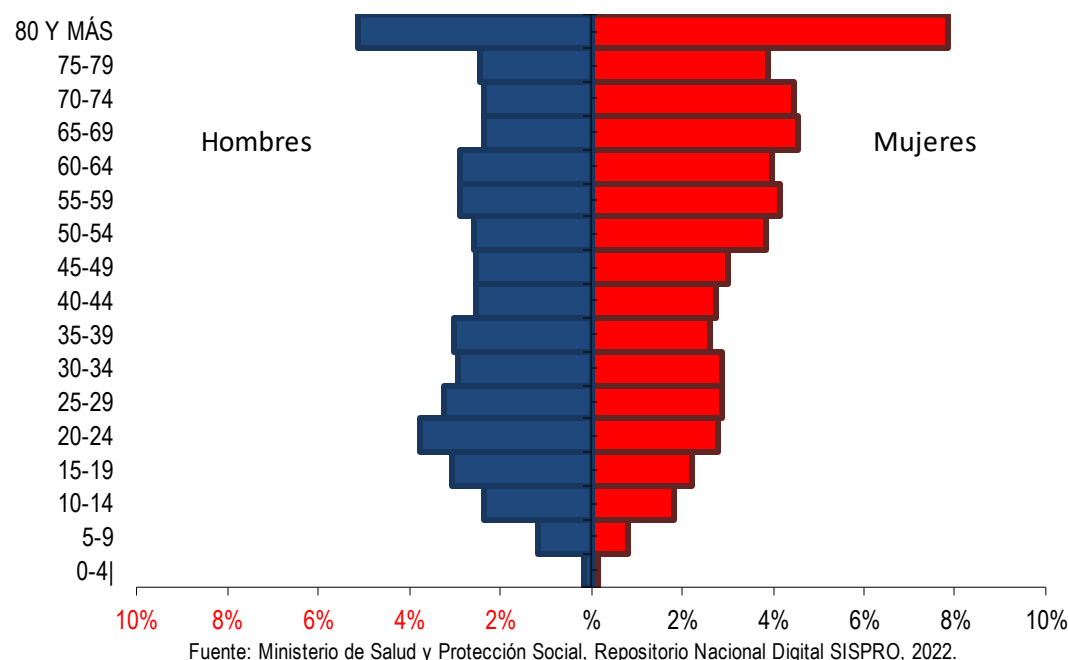
De acuerdo a la información del Ministerio de Salud y Protección Social mediante el repositorio Nacional Digital SISPRO, al hacer un análisis de la pirámide de la población en condición de discapacidad para el Municipio de Pasto, observamos que se trata de una figura de base angosta y punta ancha en el sentido que a medida que pasan los años se presenta o manifiesta la incapacidad y las alteraciones en las personas.

En general la discapacidad presenta una prevalencia de afectaciones al género femenino que se encuentra en el 54,6% (5.764 personas), mientras que para el género masculino es del 45,4% (4.793 personas). Además se observa un aumento para el sexo femenino en edades que superan los 50 años de edad, especialmente y significativo en los de 80 y más años, situaciones que pueden estar relacionadas al deterioro por curso de vida; sin embargo a pesar que ciertas alteraciones que generan limitaciones y/o barreras en la participación o funcionalidad se pueden identificar desde la infancia, la prevalencia de discapacidad se observa en mayor medida en hombres en edades entre los 20 a 24 años de edad y en los adultos de 80 o más años pero en menor proporción que en las mujeres de esa edad.

El plan decenal de salud pública, para el componente de discapacidad si bien establece una sola meta con varias estrategias, una de ellas se relaciona con la articulación y gestión intersectorial que favorezca el acceso de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, educativo, social, cultural y

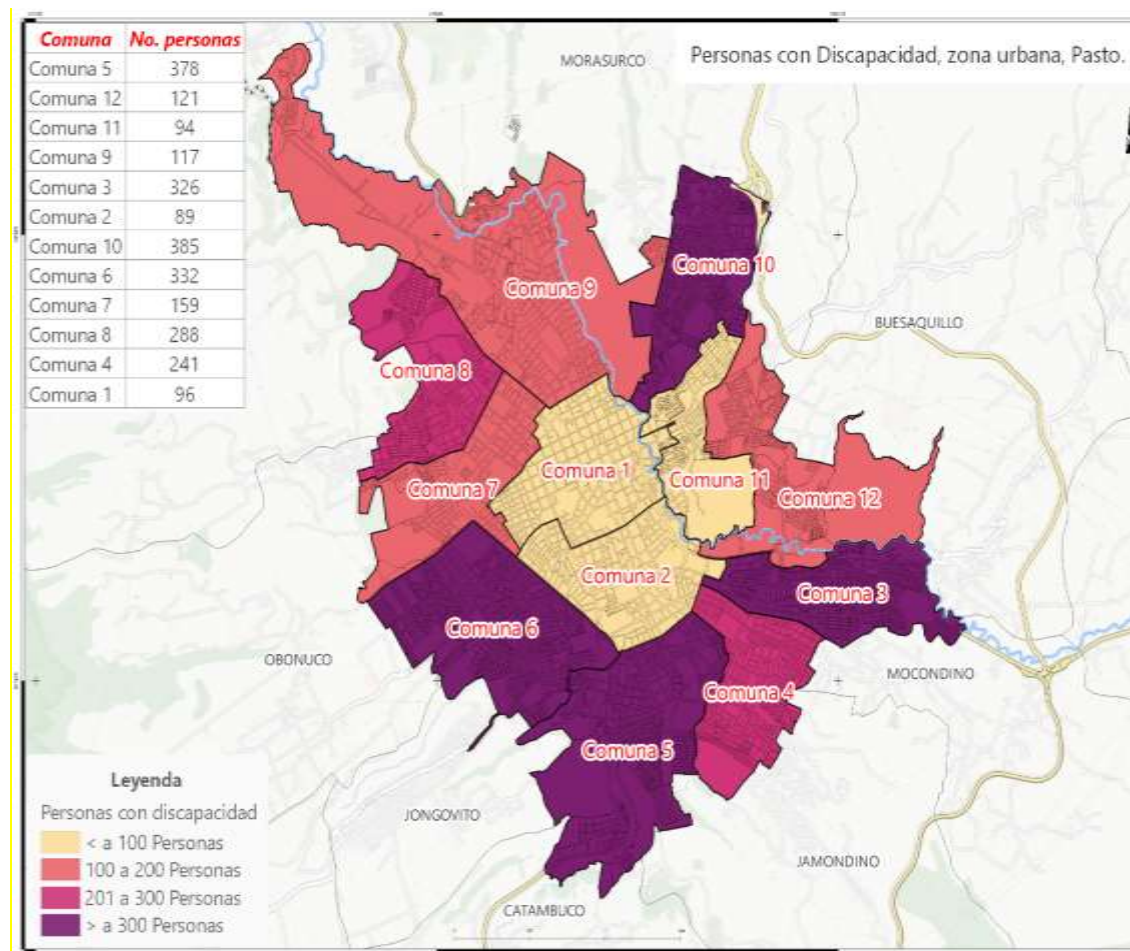
participación ciudadana, acciones que se materializan a través del sistema nacional de Discapacidad (ley 1145 de 2007) y los comités territoriales de Discapacidad, donde la secretaria técnica es asumida por el Ministerio del interior y en el Municipio de Pasto, por la secretaria de bienestar social.

Figura 44. Pirámide de la población en condición de discapacidad, Municipio de Pasto, 2022.



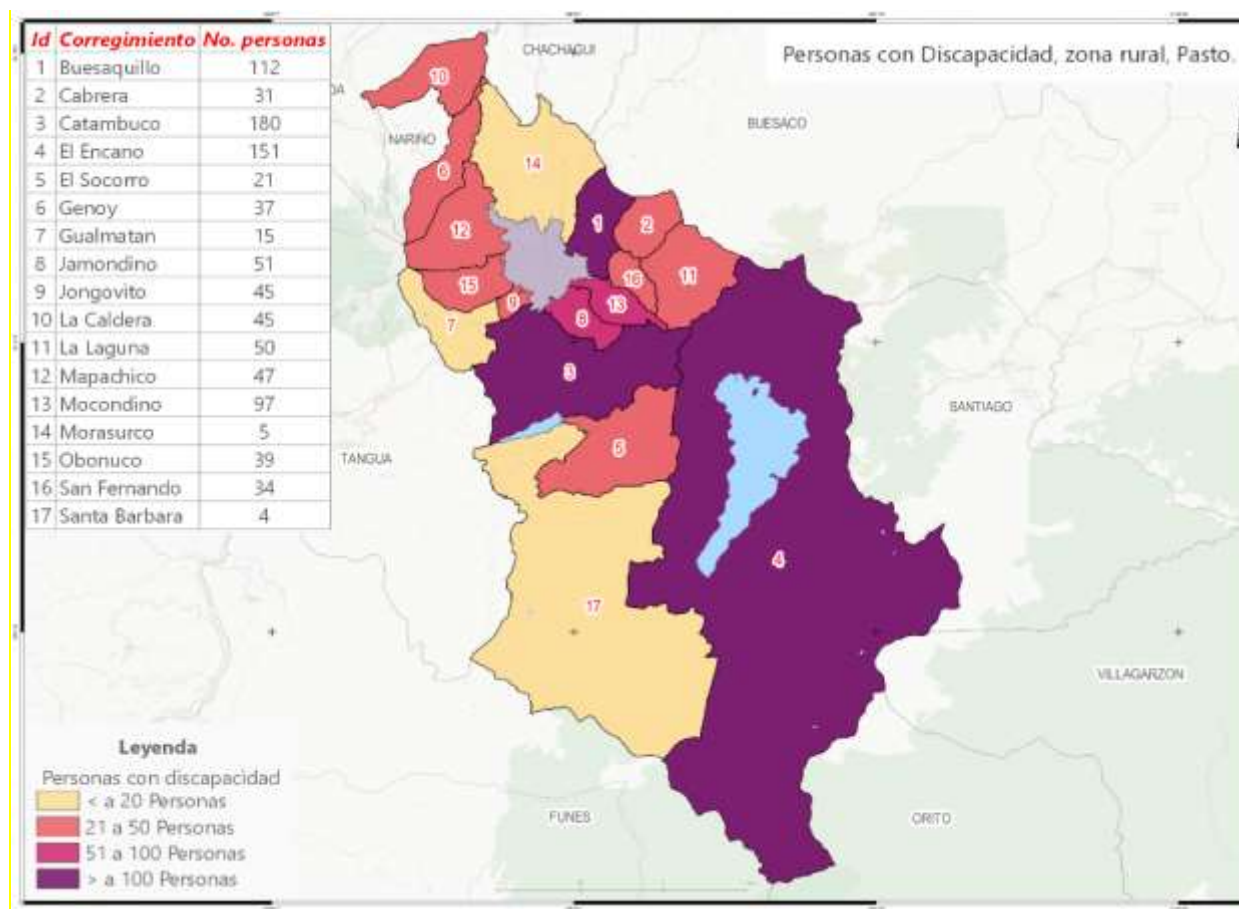
El Municipio a la fecha cuenta con la política pública de discapacidad aprobada mediante Acuerdo 049 del 16 de diciembre de 2019, por medio de la cual se adopta la política pública de discapacidad e inclusión social "Pasto, territorio sin límites 2019-2031", no obstante uno de los retos establecidos en esta política se relaciona con la cobertura en el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad y la certificación de las personas con discapacidad, incluyendo las etnias presentes en el municipio, en concordancia con la normatividad (Res.583-2018), además de la prevención de la discapacidad y promoción de la salud de manera integral, el fortalecimiento de los servicios de habilitación y rehabilitación integral para niños, niñas y adolescentes, orientado la promoción de la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional.

Mapa 14. Concentración de la población con discapacidad en la zona Urbana del Municipio de Pasto 2022.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

Mapa 15. Concentración de la población con discapacidad en la zona Rural del Municipio de Pasto 2022.

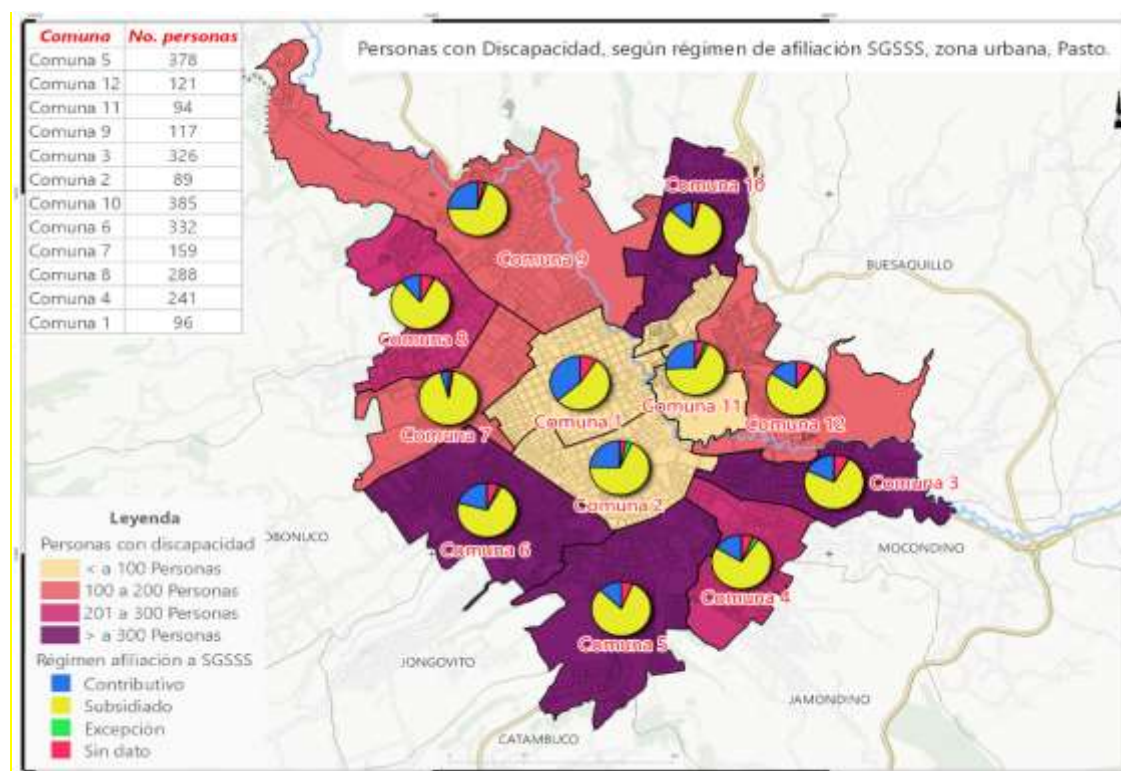


Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

Régimen de Afiliación en Salud

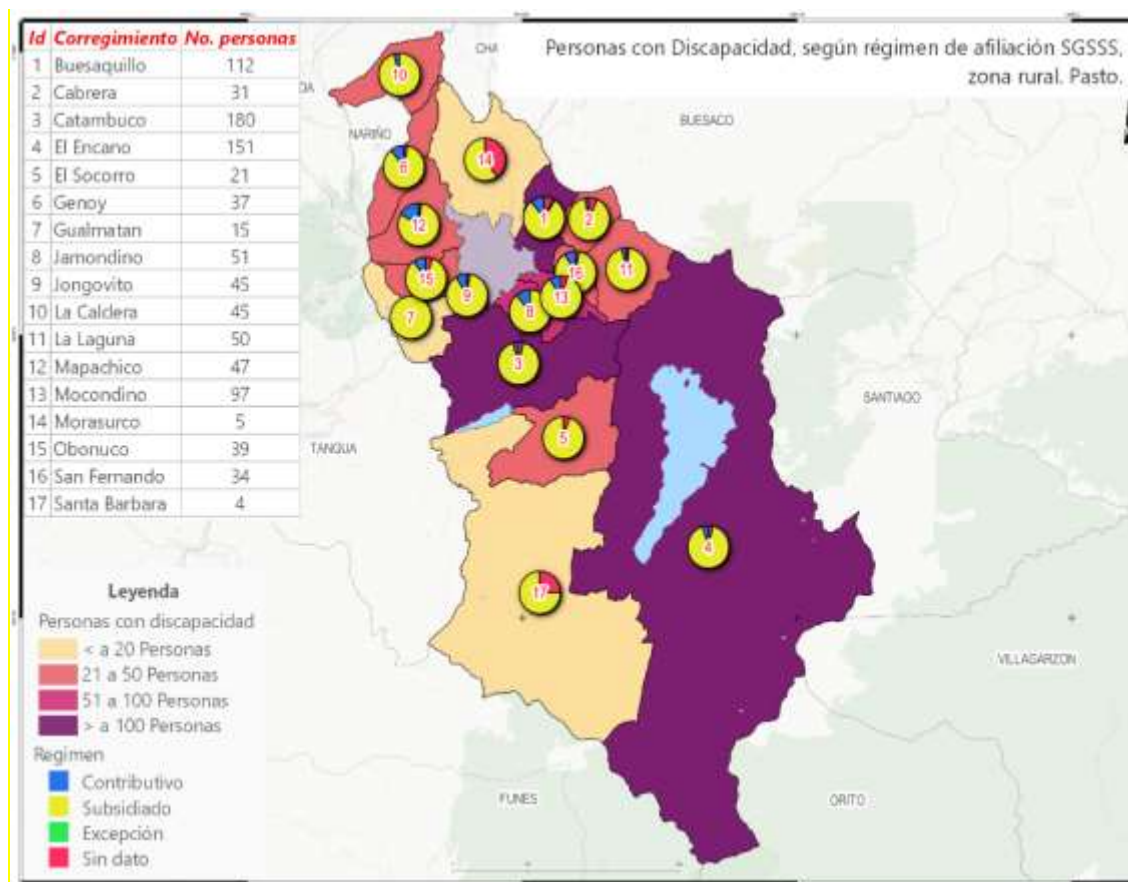
De acuerdo a la base de datos validada por la subsecretaría de seguridad social, a diciembre del 2022 el 99% de las personas con discapacidad cuentan con el aseguramiento en salud. Además de acuerdo al cruce de bases de datos realizado por la subsecretaría de seguridad social con el total de datos del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, una de las EAPB que presentan el mayor número de usuarios que se auto reconocen como personas con discapacidad, es Emssanar EPS.

Mapa 16. Concentración de la población con discapacidad según régimen de afiliación en la zona Urbana del Municipio de Pasto 2022.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

Mapa 17. Concentración de la población con discapacidad según régimen de afiliación en la zona Rural del Municipio de Pasto 2022.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública-Sistema de Información Geográfico Participativo en Salud Pública.

De acuerdo al plan territorial en salud establecido en el Municipio para 2022, el objetivo estratégico es mejorar la accesibilidad, calidad y eficiencia en los servicios sociales y de salud para la población con humanización y enfoque diferencial, para tal fin la meta es la inclusión del enfoque diferencial para la implementación del enfoque diferencial para seis grupos poblacionales vulnerables a través de Cinco asistencias técnicas por año, teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública para la garantía de los derechos en salud de la población vulnerable, a los diferentes comités realizados desde las dimensiones de salud pública, comité de discapacidad, comité de justicia transicional y comité de adulto mayor.

Por lo anterior se enumeran los principales avances frente a la meta de resultado propuesta:

Comité de Discapacidad: Desde el año 2017 a través de la profesional designada para el componente de discapacidad, se participa como delegada del sector salud en dicha instancia, como parte de sus competencias y de acuerdo a la ley 1145 de 2007, se formula de manera conjunta el plan de acción anual en el que se incorporan acciones frente a la ruta operativa para la atención integral en salud de las personas con discapacidad, así mismo en 2018 y 2019 se brinda asistencia técnica a los miembros del comité sobre las nuevas disposiciones establecidas en el sector salud relacionadas con el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad y certificación de discapacidad, acciones realizadas de manera conjunta con la referente del IDSN, de igual manera para la formulación de la política pública de discapacidad, desde la secretaría municipal de salud se realiza aportes al documento para la incorporación de elementos contemplados en la Resolución 1904 de 2017 frente a derechos sexuales y derechos reproductivos de personas con discapacidad, en octubre de 2019 se socializa a los miembros del comité la política pública de salud colectiva formulada.

Así mismo como parte de la estrategia para la incorporación del enfoque diferencial se programa una Asistencia técnica anual a la red de IPS y EPS en atención diferencial de población vulnerable, desde el año 2017 el equipo de profesionales de la dimensión de gestión diferencial hace parte del equipo de seguimiento y evaluación, realizando una ronda de asistencia técnica por año abarcando un total de visitas para 2017 a 26 IPS, en 2018 se realizan 27 visitas y se finaliza en 2019 con 30 visitas, igualmente como parte del proceso se auditoria en el año 2018 se incluye en las listas de chequeo de todas las dimensiones el enfoque diferencial a través de las casillas de identificación para cada uno de los grupos poblacionales; la lista de chequeo para el componente administrativo de poblaciones vulnerables incorpora normatividad vigente para cada grupo poblacional, garantía de derechos, sistemas de información, atención al usuario y mecanismos de comunicación efectiva para personas con discapacidad visual y auditiva.

A raíz de las asistencias técnicas realizadas y la identificación de las necesidades de formación la dimensión ha buscado fortalecer las competencias del recurso humano en salud para la atención diferencial de las personas con discapacidad a través de la realización Tanto para el sector salud como los otros sectores corresponsables en relación a las personas con discapacidad evidencian la necesidad imperiosa del reconocimiento de las personas como sujetos de derechos, promoviendo el reconocimiento como sujetos activos dentro de la sociedad pero así mismo el compromiso institucional para promover acciones de comunicación e información, Educación, recreación, derechos sociales, económicos, culturales, al igual que la cualificación de los profesionales en el sector salud acerca de las necesidades diferenciales de atención de esta población.

El reto y compromiso para todos los sectores es generar estrategias de intervención intersectorial y/o comunitaria para mejorar las condiciones de vida teniendo en cuenta la inclusión social, gestando acciones para el acceso de la población con discapacidad en el ámbito educativo, laboral, social, cultural, participación ciudadana y acceso a recursos y tecnologías.

3.1.5 Identificación de prioridades en la morbilidad

Tabla 67. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida 2022 Municipio de Pasto.

Morbilidad	Prioridad	Valor del indicador Pasto	Valor indicador Nariño	Tendencia 2009 - 2022	Tendencia 2021 -2022	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	Enfermedades no transmisibles (Primera Infancia)	48,12	37,30	Fluctuante	Disminuyó	000
	Enfermedades no transmisibles (Infancia)	68,08	55,50	Fluctuante	Disminuyó	000
	Enfermedades no transmisibles (Adolescencia)	75,69	60,70	Fluctuante	Disminuyó	000
	Enfermedades no transmisibles (Juventud)	69,33	54,10	Fluctuante	Disminuyó	000
	Enfermedades no transmisibles (Adultez)	78,22	71,70	Fluctuante	Aumento	000
	Enfermedades no transmisibles (mayores 60 años)	87,61	84,14	Fluctuante	Aumento	000
Morbilidad específica por subgrupo	Lesiones: Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas.	90,66	89,97	Fluctuante	Aumento	000
	Condiciones materno-perinatales: Condiciones maternas.	88,62	88,66	Fluctuante	Aumento	000
	Condiciones transmisibles y nutricionales: Infecciones respiratorias.	49,61	53,20	Fluctuante	Aumento	000
	Condiciones transmisibles y nutricionales: Enfermedades infecciosas y parasitarias.	40,73	39,53	Fluctuante	Disminuyó	000
	Enfermedades no transmisibles: Enfermedades musculoesqueléticas.	18,68	15,00	Fluctuante	Aumento	000
	Enfermedades no transmisibles: Condiciones neuropsiquiátrica.	13,85	13,35	Fluctuante	Disminuyó	000
Morbilidad específica Salud Mental	Trastornos mentales y del comportamiento: Vejez.	92,26	88,9	Fluctuante	Aumento	004
	Trastornos mentales y del comportamiento: Juventud.	70,96	71,86	Fluctuante	Disminuyó	004
	Trastornos mentales y del comportamiento: Infancia.	91,35	94,18	Fluctuante	Aumento	004
	Trastornos mentales y del comportamiento: Adultez.	76,2	76,66	Fluctuante	Disminuyó	004
	Trastornos mentales y del comportamiento: Primera Infancia.	83,7	85,86	Fluctuante	Aumento	004

	Trastornos mentales y del comportamiento: Adolescencia.	80,07	81,77	Fluctuante	Aumento	004
Precursores	Prevalencia de hipertensión arterial	7,78	5,24	Creciente	Aumento	001
	Prevalencia de diabetes mellitus	2,58	1,72	Creciente	Aumento	001
Alto Costo	Tasa de incidencia de VIH notificada	27,27	15,64	Fluctuante	Aumento	009
	Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por cada 100.000 Habitantes.	80,71	46,98	Fluctuante	Disminuyó	001
	Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años).	15,62	4,75	Fluctuante	Aumento	007
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)	Meningitis tuberculosa	100	25	Fluctuante	Aumento	009
Discapacidad	Alteraciones permanentes del sistema nervioso	20,70	20,30	Fluctuante	Aumento	000
	Discapacidad del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	21,45	24,19	Fluctuante	Aumento	000
	Alteraciones permanentes en los ojos	20,08	19,19	Fluctuante	Aumento	000

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Teniendo en cuenta la morbilidad por grandes causas (priorizadas) y por ciclo vital del año 2022 se observó que las enfermedades no transmisibles son más comunes en los grupos de personas mayores (> 60 años) con porcentaje de 87,61%, seguido por el grupo de la Adultez (27 -59 años) con 78,22%, Adolescencia (12-18 años) con 75,69%, seguido por los grupos de Juventud (14-26), de Infancia (6-11 años) y primera infancia (0-5 años), con porcentajes de 69,33% , de 68,08%, y 48,12% respectivamente.

En la morbilidad específica por subgrupos del Municipio de Pasto, se observa que los Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas presentan un aporte significativo en morbilidad (90,66%), seguido por las condiciones maternas con un porcentaje para el municipio de 88,62% y en tercer lugar están las infecciones respiratorias con un 49,61%.

Sobre los eventos precursores, se presentó que la prevalencia de diabetes mellitus y de hipertensión arterial es más alta en el municipio comparado con el departamento. Por otra parte, los eventos de alto costo, se encontró que las tasas de incidencia de VIH notificada es de 27,27 por 100.000 habitantes donde es menor al departamento; por otra parte la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal y la tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide en menores de 15 años presentaron una tasa por encima en el municipio con respecto a las

presentadas por el departamento de Nariño en estos mismos indicadores, lo cual implica una alerta para el Municipio de Pasto, el cual deberá implementar estrategias encaminadas a disminuir la morbilidad y mortalidad por estos eventos.

Sobre la letalidad en los eventos de notificación obligatoria del 2021, se encontró que la letalidad por Meningitis tuberculosa presentó un valor por encima al dato departamental, lo cual implica que el Municipio de Pasto debe implementar estrategias encaminadas a disminuir la morbi-mortalidad por estos eventos. Con respecto a la discapacidad, las alteraciones permanentes relacionadas con el sistema nervioso presentaron el mayor porcentaje, seguido del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas y las alteraciones permanentes en los ojos.

Conclusiones

Las principales causas de morbilidad en el periodo comprendido entre 2009 a 2022 en el Municipio de Pasto están determinadas por factores individuales, del entorno y del comportamiento que afectan las personas en sus diferentes cursos de vida. Es así como se observa que las atenciones por enfermedades no transmisibles representan el mayor porcentaje de atenciones en todos los grupos del ciclo vital para el año 2022, en este año último año se observa un aumento en los cursos de vida de adultez y persona mayor de 60 años con respecto al año 2021 para esta causa.

Las condiciones transmisibles y nutricionales son las más prevalentes en el ciclo de primera infancia e infancia la cual han ocupado el primer lugar durante el período del 2009 al 2017. Sin embargo, se mantienen en el segundo lugar desde el 2018 al 2022, después de las no transmisibles.

La atención por lesiones corresponde a externalidades (accidentes, lesiones auto infligidas y violencia) la cual es la causa más frecuente de morbilidad especialmente en el ciclo de juventud que muestra una tendencia estable durante los años observados. En los ciclos de infancia, adolescencia y juventud, las lesiones tienden a presentar un leve aumento en el último año, sin embargo, el descenso para el año 2022 ocurrió en primera infancia, adultez y persona mayor de 60 años.

Las atenciones por condiciones mal clasificadas han disminuido en el 2022 en proporción frente al año 2021 en los cursos de vida de primera infancia, juventud, adultez y persona mayor de 60 años, en los demás cursos de vida presentó un leve aumento. Esto nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de fortalecer el sistema de información que representa una herramienta determinante para la toma de decisiones.

En la morbilidad por lesiones registra en el 2022 un leve descenso en los cursos de vida de primera infancia y persona mayor de 60 años, mientras en los otros cursos de vida presentó un leve aumento con respecto al año anterior.

Por subgrupos de causas en el municipio de Pasto para el 2022 están dadas de la siguiente manera: En el grupo de las condiciones transmisibles y nutricionales se encuentran las enfermedades infecciosas respiratorias con el mayor número de consultas; en el grupo de las condiciones materno perinatales se encuentran en primer lugar las condiciones maternas; en el grupo de las de las enfermedades no transmisibles la principal causa de morbilidad son las enfermedades musculo-esqueléticas seguida de las condiciones neuropsiquiátricas y la enfermedades cardiovasculares; en el grupo de las lesiones se encuentran los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas.

En el comportamiento de Salud mental la principal causa en el ciclo vital de la primera infancia, infancia, adultez y personas mayores de 60 años se muestra los trastornos mentales y del comportamiento, la segunda causa son la epilepsia, con tendencia variada y los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas. Mientras que en los ciclos de adolescencia y juventud la primera causa son los trastornos mentales y del comportamiento, seguida de los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas y finalmente la epilepsia.

En el Municipio de Pasto al analizar los eventos de morbilidad de alto costo se puede observar que la tasa de incidencia de VIH notificada en el 2021 para el Municipio de Pasto disminuyo con respecto al año anterior y presenta una tendencia creciente en los últimos años. Por otra parte, Entre tanto se observa que se registran casos de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de sustitución o reemplazo renal en los años de 2016 a 2019 donde la prevalencia disminuyo con respecto al año inmediatamente anterior y en los años 2020 y 2021 incrementó con respecto al año anterior; esta prevalencia es superior a la presentada por el departamento.

La Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal es de 10,93 por 100.000 afiliados en el año 2021 en el municipio de Pasto donde no se presenta una diferencia estadísticamente significativa por encima del valor que presenta el indicador del departamento de Nariño que para ese mismo año fue de 6,88 por cada 100.000 afiliados, cabe destacar que este indicador presenta una tendencia variable en el municipio con aumentos en varios años y descenso que se presentó en los años de 2020 y 2021.

La Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide en menores de 15 años presenta un comportamiento variable durante el periodo analizado y para el 2021 constante con respecto al año anterior, en comparación al indicador departamental se encuentra menor, por lo cual esta diferencia no es estadísticamente significativa; mientras la tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide en menores de 15 años también presenta un

comportamiento variable durante el periodo analizado y para el 2021 aumento respecto al año anterior, además presenta una tasa por encima al indicador departamental presentado para el año 2021.

Para el periodo de análisis se obtuvo una prevalencia de VIH creciente, en el año 2021 fue de 0,21 por 100 habitantes del municipio de Pasto. Por otra parte, la prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años presenta una tendencia creciente también en el periodo de 2016 a 2021, además creció en este último año donde fue de 0,31 por 100 habitantes de entre 15 y 49 años; ambas tasas observadas se encuentran por encima de la tasa departamental.

En el año 2021 la prevalencia de hipertensión arterial estimada para Nariño es de 4,68% y para el Municipio de Pasto de 13,89%, este evento se constituye como uno de los principales factores de riesgo determinantes de la mortalidad cardiovascular. En el mismo año la prevalencia de diabetes mellitus estimada para el Municipio de Pasto es de 4,30% y para el departamento de Nariño de 1,50%, más alta en el municipio cuya diferencia es estadísticamente significativa con respecto al departamento y con una tendencia creciente a lo largo del periodo observado, este evento contribuye a la carga de cardiopatías, accidentes cerebrovasculares e insuficiencia renal, y a la mortalidad y discapacidad prematuras.

La atención en salud de la población migrante en el municipio de Pasto en el año 2021 está representada mayoritariamente por los servicios de consulta externa con un porcentaje de 36,4%, seguido de los procedimientos con un porcentaje del 30,2%, mientras que los servicios de medicamentos, urgencias y hospitalización presentan un porcentaje de 22,9%, 6,1% y 4,4% respectivamente. Con respecto a las atenciones en salud de la población migrante según el país de procedencia muestran que en el municipio de Pasto fueron atendidos pacientes de Venezuela, Ecuador y Brasil primordialmente. Por otra parte, el régimen de afiliación de la población migrante atendida en Pasto en el año 2021 se observó que el 40,8% (1.076) corresponden a población no afiliada y el 36,5% (964) fueron particulares, lo que significa que probablemente, más del 80% de esta población realizaba tránsito por nuestro territorio sin intención de establecer su residencia en Pasto.

Entre 2012 y 2022 se han registrado 177.686 alteraciones permanentes en todos los grupos de edad, de ellos el 21,5% corresponde a la limitación del movimiento del cuerpo, manos y brazo, le sigue con un 20,7% las correspondientes al sistema nervioso, las alteraciones en los ojos con 20,1%, las alteraciones del sistema cardiorrespiratorio y las defensas (11,9%), La digestión, el metabolismo, las hormonas (7,9%) y las alteraciones de los oídos (7,6%) y en menor proporción las alteraciones de la voz y el habla (4,8%), sistema genital y reproductivo (2,7%) y en último lugar se encuentra las alteraciones por la piel y los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto) con un porcentaje equivalente al 1,9% y 0,9% respectivamente.

3.2 Análisis de la mortalidad

3.2.1 Mortalidad general

La información sobre mortalidad es básica para el conocimiento de las condiciones de salud, del nivel de vida y del acceso a servicios médicos de buena calidad, y resulta especialmente útil para formular políticas y adoptar decisiones sobre la accesibilidad y la calidad de los servicios de asistencia en salud.

A continuación, se describe la mortalidad general del municipio de Pasto, medida en términos de tasa ajustada desde el año 2005 al 2021, por sexo, edad y se tomó como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud, el cual recoge en seis grandes grupos y un residual, 67 subgrupos de diagnósticos agrupados según la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10: signos, síntomas y estados morbosos mal definidos; enfermedades transmisibles; tumores (neoplasias); enfermedades del sistema circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas de traumatismos y envenenamientos; y las demás enfermedades. Así mismo, se calculó la carga de la mortalidad mediante Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) y tasas ajustadas de AVPP para las grandes causas de mortalidad. Los datos de mortalidad se obtuvieron de la fuente de información del DANE, ubicada en el portal SISPRO. Los datos de población, por año, sexo y edad, también se obtuvieron de las proyecciones censales ajustadas por el DANE con base en los resultados del censo 2005 y 2018.

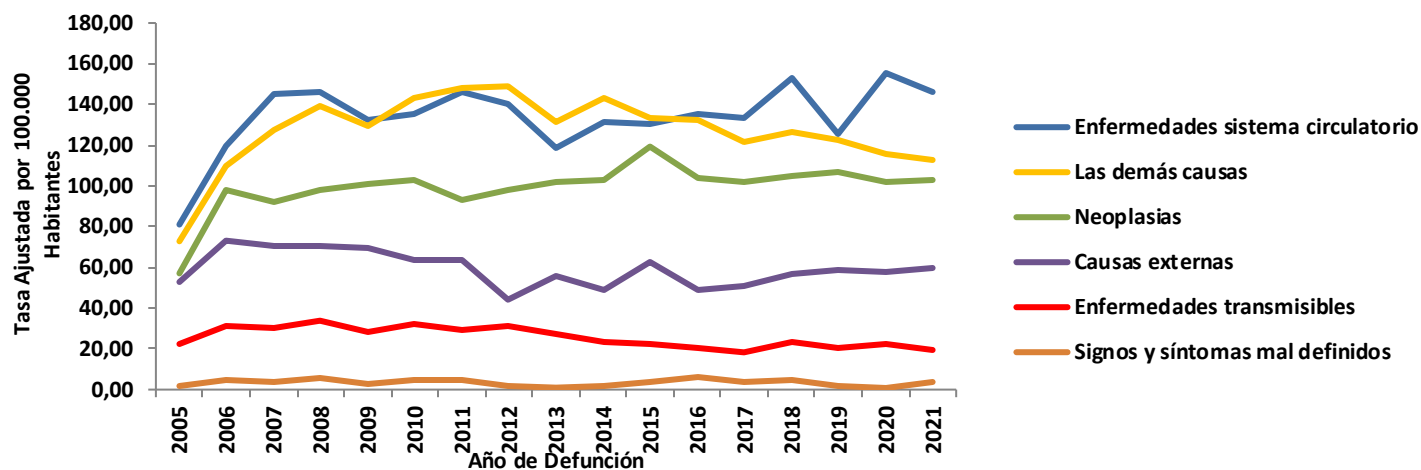
3.2.1.1 Tasas de Mortalidad Ajustadas Total

Tabla 68. Tabla de mortalidad por 100.000 habs. ajustada por edad Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades sistema circulatorio	81,0	119,3	145,5	145,9	132,8	135,2	146,5	139,8	118,3	131,2	130,5	135,8	133,7	153,3	125,4	155,4	146,3
Las demás causas	72,8	109,8	127,6	139,3	129,1	142,8	147,9	148,9	131,2	143,6	133,3	132,8	121,8	126,7	122,7	115,8	112,4
Neoplasias	57,1	98,2	92,2	98,1	100,8	103,3	92,9	97,8	101,8	102,4	119,3	103,5	101,6	104,5	106,7	101,8	102,9
Causas externas	52,9	73,1	70,1	70,2	69,5	63,6	63,5	44,1	55,7	48,7	62,8	48,9	51,2	56,9	58,8	57,7	60,1
Enfermedades transmisibles	22,0	31,7	30,0	33,8	28,0	32,2	29,7	30,9	27,8	23,5	22,3	20,2	18,3	23,5	20,6	22,2	19,0
Signos y síntomas mal definidos	1,3	4,4	3,8	5,9	2,5	4,4	4,5	1,9	1,0	2,1	3,8	6,2	3,4	4,8	2,2	1,02	3,8

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Figura 45. Tasa de mortalidad por 100.000 hab. ajustada por edad del Municipio de Pasto, 2005–2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Al analizar las seis grandes causas de mortalidad en general según la lista 6/67 de la OPS, en el municipio de Pasto desde el año 2005 al 2021, encontramos que las enfermedades del sistema circulatorio con algunas fluctuaciones han predominado en los últimos cinco años del período de estudio sobre los otros grupos, con una tasa ajustada de 81 por cada cien mil habitantes en el 2005 y una tasa de 146,3 en el 2021; en segundo lugar se encuentra la mortalidad por las demás causas, con una tasa ajustada de 72,8 muertes por cada cien mil habitantes en el 2005 y una tasa de 112,4 muertes por cien mil habitantes para el 2021, este grande grupo había ocupado el primer lugar desde el 2010 hasta el 2015; en tercer lugar se encuentra las neoplasias, con una tasa ajustada de 57,1 para el 2005 y una tasa ajustada de 102,9 muertes por cien mil habitantes para el 2021. Llama la atención el comportamiento de las neoplasias el cual el cual han presentado una tendencia estable sin cambios significativos, a pesar de presentar algunas variaciones en los años 2011, 2016 y 2017.

El cuarto lugar siempre ha estado asignado al grupo de las causas externas durante todo el período de estudio. Los homicidios, accidentes de tránsito y los suicidios son los principales eventos que aportan más mortalidad a este grande grupo. El grupo de las causas externas mostraron un descenso continuo desde el período de 2007 al 2014, luego este comienza a aumentar paulatinamente en el período de 2017 al 2021.

En los tres grupos principales, requieren para su control el seguimiento en la implementación de guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana a la población en cuyos programas se intervienen afecciones crónicas con el fin avanzar en la identificación temprana y tratamiento.

3.2.1.2 Tasas de Mortalidad Ajustadas Hombres

Tabla 69. Tabla de mortalidad por 100.000 Hombres ajustada por edad Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

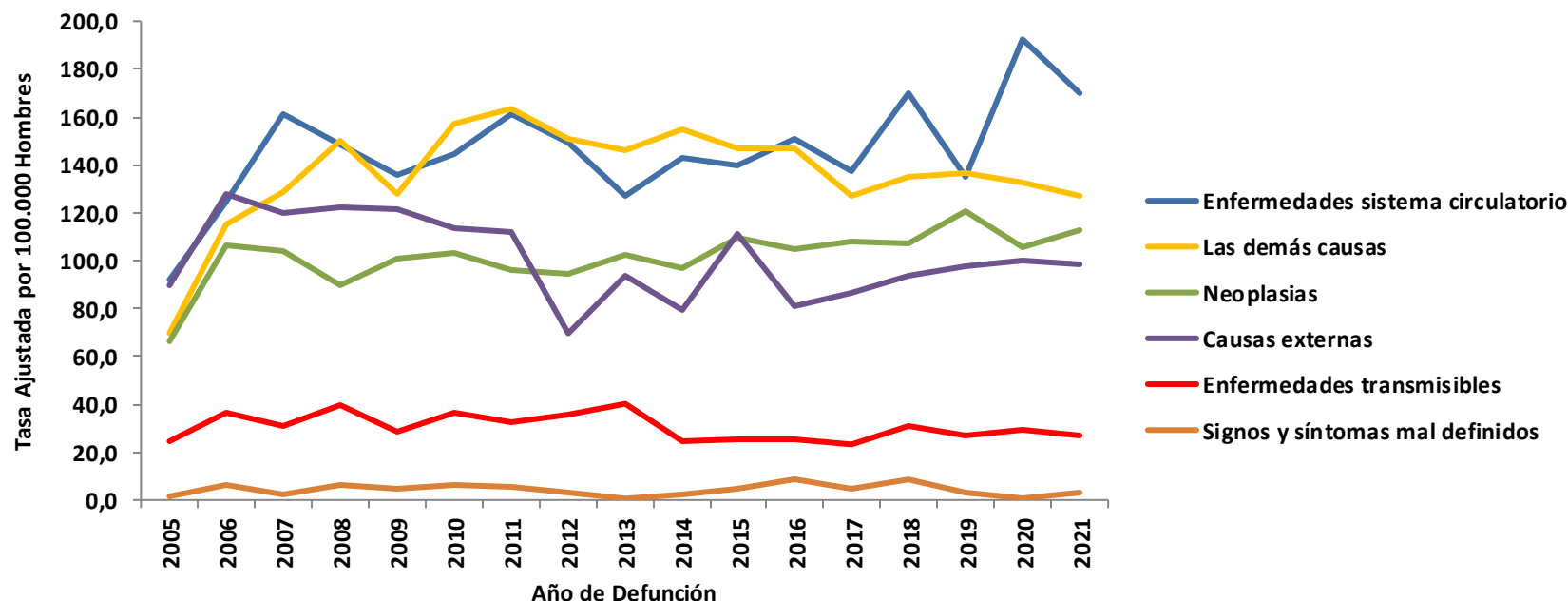
Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades del Sistema Circulatorio	92,0	124,5	160,8	148,8	135,5	144,3	161,0	149,4	127,4	142,9	140,0	150,5	137,5	170,2	134,8	192,4	170,0
Las demás causas	69,8	115,1	128,8	150,0	127,7	157,2	163,4	150,8	145,7	154,6	147,1	146,6	127,3	135,1	136,7	132,3	127,3
Neoplasias	66,3	106,1	103,9	89,4	101,1	102,8	96,1	94,8	102,4	96,7	109,9	104,7	108,1	107,4	120,6	105,5	113,1
Causas externas	89,5	127,8	120,2	122,6	121,6	113,3	111,9	69,6	93,4	79,6	111,0	81,1	86,4	93,3	97,6	99,8	98,1
Enfermedades transmisibles	24,3	36,6	30,8	39,3	28,6	36,5	32,5	35,7	40,2	24,5	25,2	25,7	23,2	30,7	26,6	29,6	27,2
Signos y síntomas mal definidos	1,5	6,6	2,7	6,1	4,3	6,0	5,2	3,2	0,6	2,4	4,4	8,3	4,4	8,6	2,8	1,0	3,3

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En cuanto al análisis de mortalidad por sexo, la mortalidad de los hombres es mayor a la de las mujeres, la población masculina supera las femeninas en todos los grupos para el 2021, exceptuando el grupo de signos y síntomas mal definidos.

Los cuatro principales grupos de grandes causas de mortalidad en los hombres durante el período en estudio son las enfermedades del sistema circulatorio, las demás causas, las neoplasias y las causas externas. Estos cuatro grupos presentan fluctuaciones durante el período en estudio, sin embargo, las enfermedades del sistema circulatorio alcanzaron el pico más alto en el 2020 con una tasa de 192,4 muertes por cada cien mil hombres, y para el año 2021 registra un descenso en la tasa de mortalidad del 11,6% frente al año anterior. (Ver figura).

Figura 46. Tasa de mortalidad por 100.000 Hombres ajustada por edad del Municipio de Pasto 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Las enfermedades del sistema circulatorio ocuparon el segundo lugar dentro de las causas de mortalidad en los años del 2010 al 2015, posteriormente del 2016 al 2021 se ha ubicado en el primer lugar. Las tasas ajustadas de mortalidad más bajas durante el periodo en estudio han sido en los años 2005, 2006 y 2010 con 92, 124,5, y 127,4 defunciones por 100.000 hombres respectivamente.

Entre el 2010 a 2015 las demás causas ocuparon el primer lugar, presentando un comportamiento fluctuante y ascendente, teniendo en cuenta que en 2005 se presentaron 69,8 muertes por cada 100.000 hombres ajustada por edad siendo éste el año con menor tasa de mortalidad, en 2008, 2011, 2010 y 2014 fueron los años que presentaron mayores tasas de mortalidad por cada 100.000 hombres ajustada por edad con 150, 163,4, 157,2, y 154,6 respectivamente. En el 2021 el grupo de las demás causas presenta un descenso en la tasa de mortalidad del 3,8% frente al 2020.

Y finalmente el tercer lugar fue ocupado por las neoplasias que han mostrado desde 2005 a 2021 una tendencia fluctuante, siendo 2019 el año que presentó la mayor tasa de mortalidad con 120,6 defunciones por cada 100.000 hombres ajustada por edad y para el año 2021 presenta un aumento de 7,6 puntos en la tasa, registrando 113,1 muertes por cada 100.000 hombres.

3.2.1.3 Tasas de Mortalidad Ajustadas Mujeres

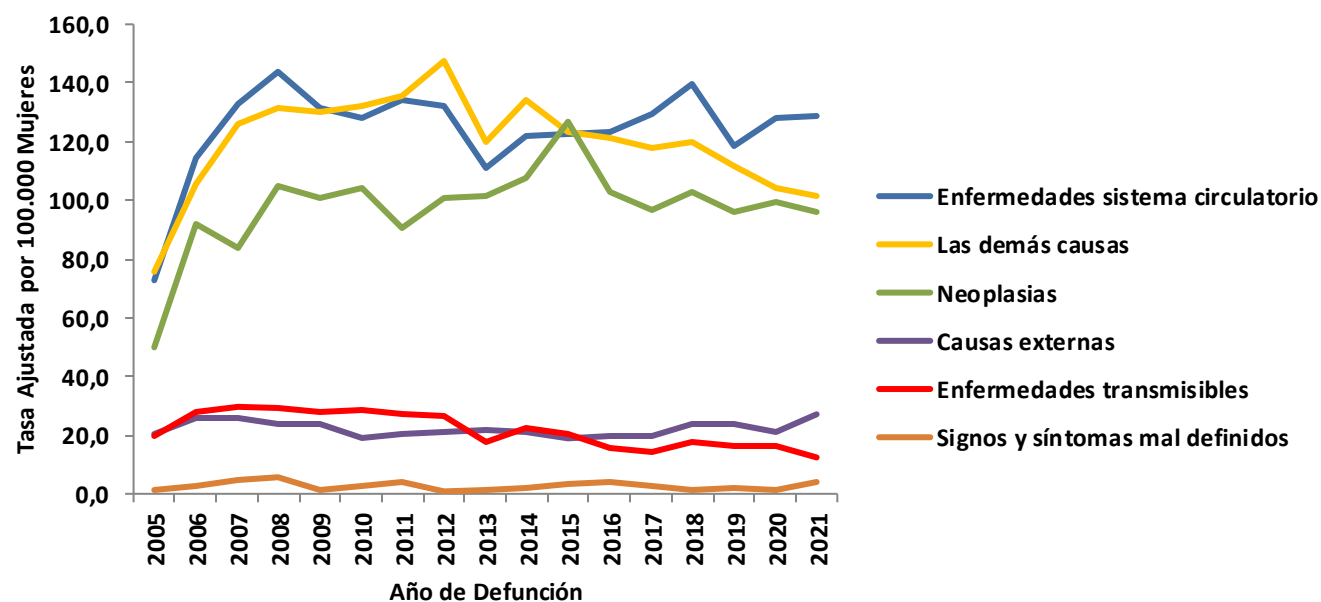
Tabla 70. Tabla de mortalidad por 100.000 Mujeres ajustada por edad en Pasto, 2005 – 2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades sistema circulatorio	72,8	114,6	133,1	143,8	131,2	128,4	134,4	132,4	110,8	121,7	122,5	123,4	129,3	139,6	118,6	127,9	128,7
Las demás causas	75,7	105,4	126,1	131,7	130,3	131,9	135,8	147,5	120,2	134,3	123,3	121,3	118,0	119,7	111,7	104,0	101,5
Neoplasias	49,9	92,0	83,5	105,0	100,7	104,2	90,4	100,6	101,6	107,3	126,8	103,0	96,6	102,6	96,3	99,6	96,0
Causas externas	20,6	25,8	25,8	23,9	23,5	18,9	20,5	21,1	21,6	20,7	18,9	19,4	19,8	23,5	23,9	20,7	27,1
Enfermedades transmisibles	19,9	27,7	29,6	29,4	27,5	28,3	27,0	26,7	17,4	22,5	20,3	15,6	14,3	17,6	16,0	16,3	12,4
Signos y síntomas mal definidos	1,2	2,6	4,7	5,6	1,1	3,0	4,0	0,8	1,3	1,7	3,2	4,0	2,5	1,5	1,7	1,1	4,0

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En las mujeres, las enfermedades del sistema circulatorio representan el grupo de mayor impacto en las defunciones con una tasa de 128,7 muertes por cada 100.000 mujeres para el año 2021, seguido del grupo de las demás causas con una tasa ajustada de 101,5 fallecimientos y en tercer lugar se encuentran las neoplasias con una tasa ajustada de 96 muertes por cada cien mil mujeres (Ver figura). La tendencia del grupo de las enfermedades del sistema circulatorio y las neoplasias ha sido fluctuante durante el período en estudio. Sin embargo, el grupo de las demás causas ha mostrado una tendencia al descenso paulatino desde el 2015, registrando la tasa más baja de los últimos siete años en el 2021. La tasa más alta para el grupo de las demás causas durante el período en estudio se registró en el 2012 con 147,5 defunciones por cada 100.000 mujeres.

Figura 47. Tasa de mortalidad por 100.000 Mujeres ajustada por edad en el Municipio de Pasto, 2005– 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

3.2.1.4 Años de vida potencialmente perdidos por grandes causas total

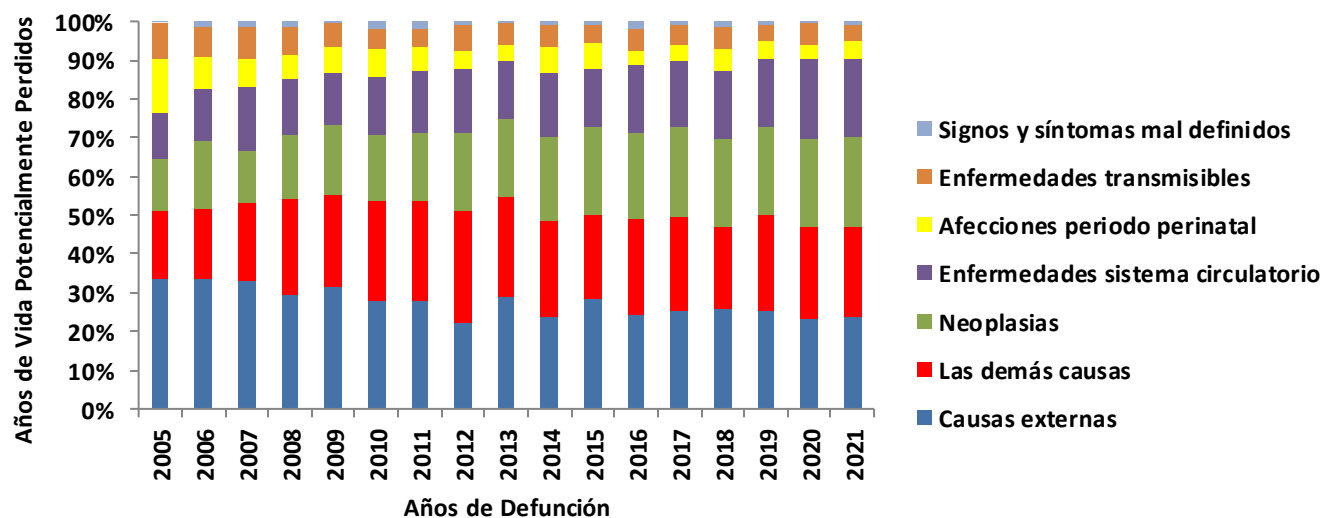
Los años de vida potencialmente perdidos (AVPP), se basan en el supuesto que toda la población debería llegar a un límite de edad en esperanza de vida (70 años), pero al momento de fallecer por una causa se genera una pérdida si esta ocurre antes de la esperanza de vida del momento. Este indicador permite priorizar y determinar cuáles son las causas que mayor pérdida en años se tiene en la comunidad y orienta acciones tendientes a aumentar la prevención en los grupos más vulnerables.

Tabla 71. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Causas externas	8.970	12.326	12.604	12.082	12.265	11.302	11.592	8.073	10.716	9.319	11.513	9.308	9.276	10.542	10.304	9.579	10.076
Las demás causas	4.774	6.695	7.819	10.257	9.232	10.505	10.543	10.365	9.430	9.931	8.849	9.420	8.933	8.613	10.217	9.822	9.940
Neoplasias	3.681	6.580	5.232	6.681	7.088	7.083	7.297	7.224	7.457	8.681	9.368	8.573	8.695	9.210	9.303	9.501	9.858
Enfermedades sistema circulatorio	3.139	4.972	6.337	6.023	5.253	6.107	6.656	5.994	5.436	6.529	6.213	6.536	6.321	7.180	7.139	8.494	8.645
Afecciones periodo perinatal	3.725	2.998	2.821	2.588	2.477	2.910	2.516	1.699	1.551	2.601	2.593	1.537	1.537	2.274	1.866	1.452	1.944
Enfermedades transmisibles	2.596	2.872	3.027	2.869	2.407	2.124	2.118	2.441	2.117	2.196	1.885	2.028	1.800	2.361	1.695	2.360	1.793
Signos y síntomas mal definidos	53	571	608	591	225	736	724	372	101	406	474	805	361	651	397	154	328

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Figura 48. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 Municipio de Pasto 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Al analizar el comportamiento de los años de vida potencialmente perdidos entre el 2005 al 2021 en el municipio de Pasto, se evidencia que el primer lugar ha estado alternado entre el grupo de las demás causas y las causas externas. En tercer lugar, se encuentran las neoplasias, seguido de las enfermedades del sistema circulatorio, afecciones periodo perinatal, enfermedades transmisibles y finalmente signos y síntomas mal definidos.

Los años de Vida Potencialmente Perdidos–AVPP por las demás causas y causas externas han presentado un comportamiento fluctuante. Las causas externas ocuparon el primer lugar como generadoras de más años perdidos en el periodo de 2005 al 2009 y en los años 2013, 2015, 2017, 2018, 2019 y 2021, contrario ocurrió con el grupo de las demás enfermedades, en la cual lideró los mayores aportes de años perdidos en el periodo del 2010 al 2012, luego en los años 2014, 2016, y 2020.

De los 42.584 años de vida perdidos durante el año 2021, el grupo de las causas externas causaron el 23,7% de todos las AVPP, seguidas por el grupo de las demás causas con el 23,3% de todos los AVPP, y en tercer lugar el grupo de las neoplasias aportaron un 23,1% de todas las muertes prematuras ese año. (Ver figura).

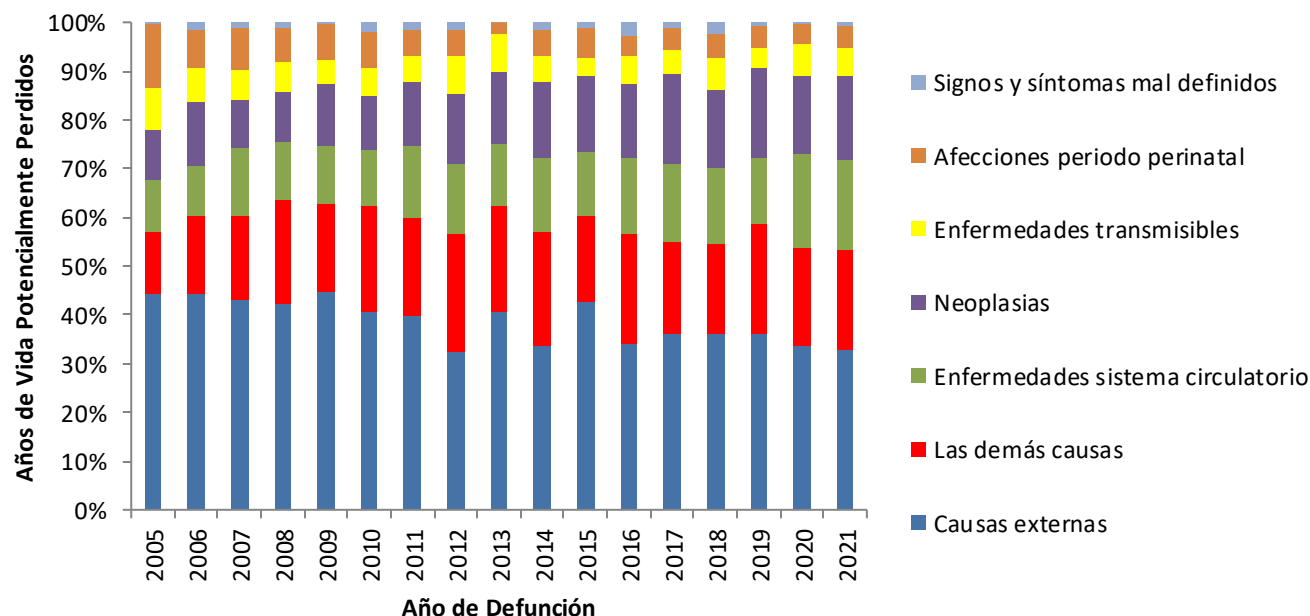
3.2.1.5 Años de vida potencialmente perdidos por grandes causas hombres

Tabla 72. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Causas externas	7.207	9.910	10.201	10.033	10.055	9.734	9.527	6.154	8.513	7.259	9.784	7.485	7.342	8.391	8.323	7.939	7.700
Las demás causas	2.032	3.518	4.122	5.064	4.103	5.260	4.867	4.520	4.510	5.121	4.084	5.013	3.898	4.277	5.207	4.722	4.724
Enfermedades sistema circulatorio	1.744	2.343	3.275	2.791	2.668	2.745	3.530	2.754	2.685	3.243	3.085	3.428	3.250	3.652	3.167	4.601	4.310
Neoplasias	1.670	2.923	2.278	2.533	2.928	2.632	3.142	2.731	3.080	3.390	3.523	3.383	3.812	3.701	4.251	3.826	4.102
Enfermedades transmisibles	1.354	1.547	1.477	1.457	1.127	1.323	1.272	1.440	1.613	1.122	870	1.266	1.028	1.491	981	1.465	1.258
Afecciones periodo perinatal	2.159	1.679	2.079	1.599	1.599	1.839	1.279	1.039	480	1.199	1.439	880	877	1.119	959	1.039	1.119
Signos y síntomas mal definidos	44	396	268	294	118	451	386	280	4	324	268	647	256	597	218	53	157

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Figura 49. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

La población masculina aportó el 54,9% (23.370) de los AVPP en la población en general durante el 2021. Los años de Vida Potencialmente Perdidos–AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres Municipio de Pasto, 2005–2021 muestran a las causas externas como la que más aporta a AVPP, seguido de las demás causas, neoplasias, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades trasmisibles, afecciones en el periodo perinatal y finalmente signos y síntomas mal definidos.

Para las causas externas en el periodo comprendido entre 2005 a 2021 presentó un comportamiento fluctuante siendo 2007, 2008 y 2009 con 10.201, 10.033 y 10.055 respectivamente los años que más aportan a AVPP en hombres. Este grupo aporta 145.557 AVPP en total del periodo analizado.

Al analizar las demás causas entre 2005 a 2021 se evidencia que, en 2010 y 2019 presentaron las mayores proporciones con 21,9% y 22,5% respectivamente. En el periodo de estudio las demás causas aportaron 75.042 AVPP durante el período en estudio en el municipio de Pasto.

3.2.1.6 Años de vida potencialmente perdidos por grandes causas mujeres

Tabla 73. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en mujeres Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Neoplasias	2.011	3.657	2.954	4.147	4.160	4.451	4.155	4.493	4.377	5.291	5.845	5.190	4.883	5.509	5.052	5.675	5.757
Las demás causas	2.742	3.177	3.698	5.193	5.130	5.245	5.676	5.845	4.919	4.810	4.766	4.408	5.034	4.336	5.010	5.099	5.216
Enfermedades sistema circulatorio	1.395	2.630	3.061	3.232	2.585	3.362	3.126	3.240	2.751	3.286	3.128	3.109	3.071	3.528	3.971	3.893	4.335
Causas externas	1.762	2.416	2.403	2.050	2.210	1.568	2.065	1.919	2.204	2.060	1.729	1.824	1.935	2.151	1.981	1.640	2.376
Afecciones periodo perinatal	1.566	1.319	742	989	878	1.072	1.237	660	1.072	1.402	1.154	658	660	1.154	907	412	824
Enfermedades transmisibles	1.242	1.325	1.549	1.412	1.280	801	846	1.001	504	1.074	1.014	762	772	870	715	895	535
Signos y síntomas mal definidos	9	175	340	298	107	285	338	92	97	82	206	159	105	54	180	101	171

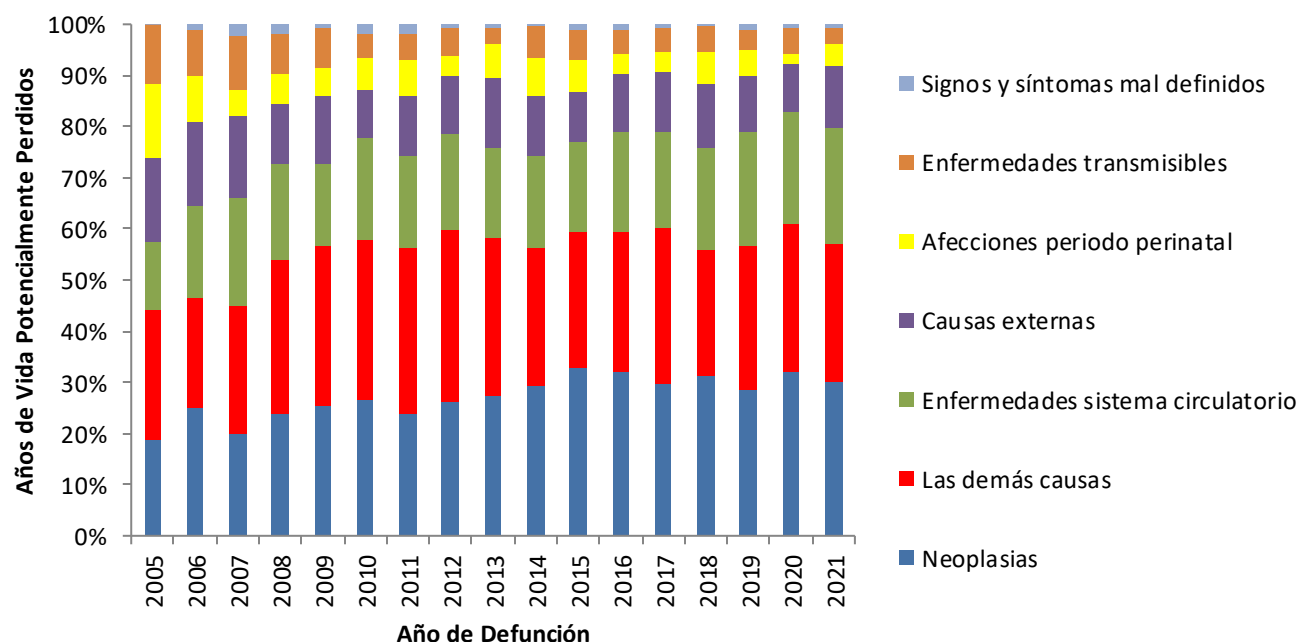
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Las mujeres le aportan un 45,1% (19.214) en AVPP en la población en general en el 2021. El grupo de las demás causas, las neoplasias, enfermedades del sistema circulatorio, y causas externas son las principales causas que aportan a los AVPP en mujeres. Durante el período en estudio, el grupo de las demás causas han sumado un total de 80.304 AVPP y las neoplasias han sumado un total de 77.607 AVPP.

En el 2021, el grupo de las neoplasias aportó un 29,9% de AVPP, seguido del grupo del grupo de las demás enfermedades con un 27,1% y en tercer lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio con un 22,5%.

En el período del 2007 al 2013, y en el año 2017 la mayor carga de años de vida potencialmente perdidos se ha dado en el grupo de las demás causas, debido en mayor proporción por la diabetes mellitus, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y las enfermedades del sistema urinario. Las neoplasias presentaron un comportamiento fluctuante entre 2005 a 2021, siendo los años 2015 y 2021 los años con mayor cantidad de AVPP con 5.845 y 5.757 respectivamente.

Figura 50. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

3.2.1.7 Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP Total

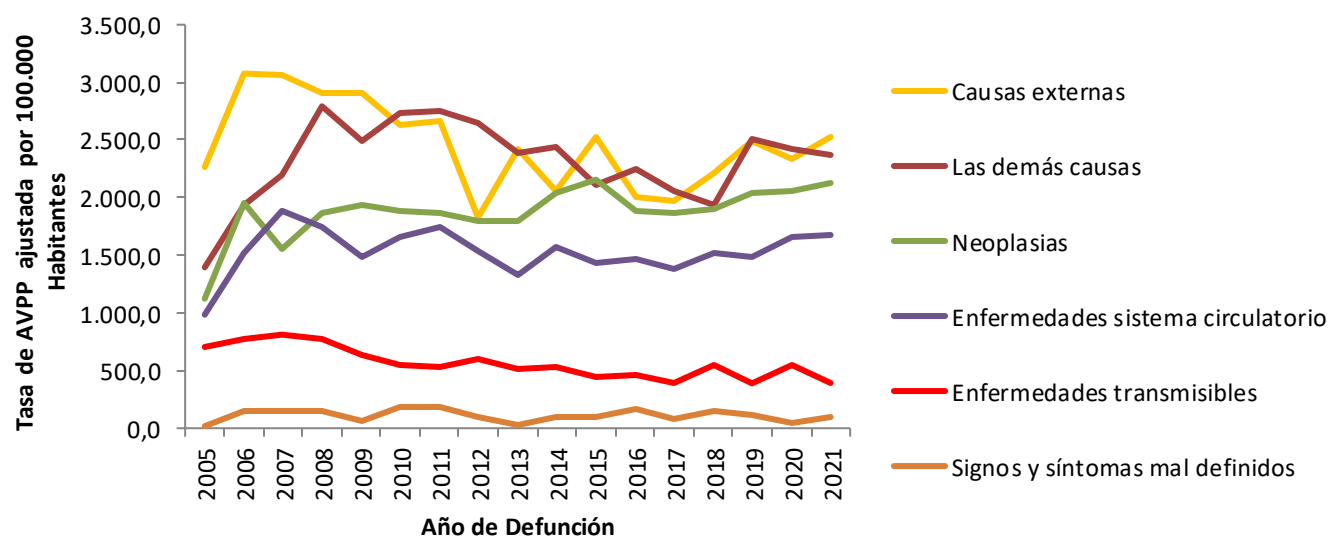
Las principales causas de mortalidad según las tasas de AVPP ajustadas por edad en la población del municipio de Pasto durante los años 2005 a 2021, fueron las demás causas y las causas externas, y en tercer lugar las neoplasias. El comportamiento en los indicadores de las tasas de AVPP ajustadas por edad de estos grupos ha sido muy variado durante el período en estudio. En el 2021, el grupo de las causas externas alcanzó una tasa ajustada de 2.527,5 AVPP por cada cien mil habitantes, las demás causas presentaron una tasa ajustada de 2.363,6 AVPP, y las neoplasias registro una tasa ajustada de 2.121,6 AVPP por cien mil habitantes.

Tabla 74. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Causas externas	2.269,5	3.076,3	3.059,1	2.908,3	2.904,4	2.627,7	2.672,5	1.826,4	2.423,8	2.056,9	2.518,9	2.000,6	1.974,5	2.218,4	2.499,7	2.334,0	2.527,5
Las demás causas	1.394,9	1.931,4	2.191,3	2.792,5	2.488,8	2.741,1	2.751,0	2.639,3	2.379,1	2.431,4	2.107,8	2.247,2	2.058,0	1.936,7	2.507,2	2.426,3	2.363,6
Neoplasias	1.123,4	1.959,4	1.546,1	1.869,7	1.935,0	1.877,0	1.862,2	1.802,0	1.799,7	2.033,2	2.155,4	1.887,2	1.866,9	1.902,6	2.048,9	2.058,5	2.121,6
Enfermedades sistema circulatorio	984,1	1.526,2	1.885,7	1.742,8	1.490,3	1.653,6	1.740,6	1.545,6	1.336,0	1.567,0	1.438,6	1.472,4	1.385,4	1.518,5	1.479,3	1.661,7	1.673,8
Enfermedades transmisibles	707,9	780,8	811,6	771,8	630,4	543,9	531,3	599,8	509,3	525,1	436,2	453,9	389,8	543,3	389,0	556,4	393,7
Signos y síntomas mal definidos	17,6	148,0	157,1	153,9	59,6	184,1	182,7	91,2	22,9	98,4	102,0	172,5	86,6	148,8	118,3	46,5	91,9

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Figura 51. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Las demás causas han presentado un comportamiento fluctuante, siendo que el 2010 y 2011 fueron los años que presentaron la mayor tasa de AVPP por grandes causas por 100.000 habitantes en el municipio de Pasto con 2.0741 y 2.751 respectivamente.

Las causas externas para el municipio de Pasto, en el 2006 y 2007 fueron los años que presentaron la mayor tasa de AVPP por causas externas por 100.000 habitantes en el municipio de Pasto con 3.076,3 y 3.059,1 respectivamente.

En tercer lugar, se ubican las neoplasias con un comportamiento fluctuante para el periodo en estudio, alcanzando el registro más alto en los años 2015 y 2021 con tasas de AVPP de 2.155,4 y 2121,6 respectivamente.

3.2.1.8 Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP Hombres

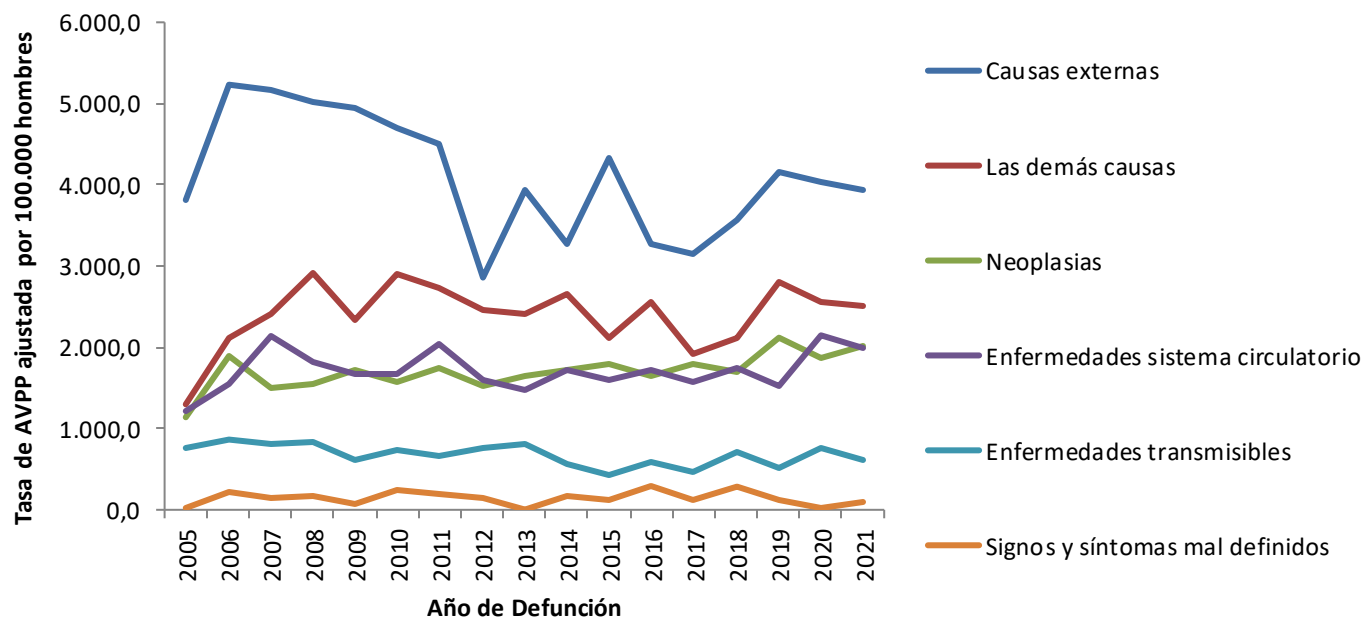
Tabla 75. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en los hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Causas externas	3.823,2	5.232,3	5.166,9	5.029,3	4.943,3	4.690,8	4.503,1	2.858,1	3.930,1	3.259,4	4.340,1	3.266,1	3.147,7	3.576,6	4.168,8	4.031,8	3.935,5
Las demás causas	1.298,1	2.110,8	2.406,0	2.914,9	2.326,6	2.900,7	2.739,2	2.449,9	2.420,2	2.661,3	2.105,2	2.564,1	1.926,3	2.107,0	2.805,4	2.554,0	2.500,1
Neoplasias	1.138,9	1.893,1	1.502,0	1.546,2	1.712,4	1.568,5	1.743,6	1.519,6	1.641,6	1.728,3	1.804,5	1.647,8	1.798,6	1.687,0	2.118,5	1.871,1	2.004,5
Enfermedades sistema circulatorio	1.215,0	1.543,9	2.136,2	1.811,5	1.669,4	1.676,6	2.032,2	1.592,9	1.479,8	1.722,4	1.585,8	1.722,4	1.574,8	1.741,4	1.532,6	2.147,4	1.984,1
Enfermedades transmisibles	766,4	864,6	819,8	826,2	624,0	728,8	666,9	752,7	821,1	566,0	427,6	583,9	462,4	719,4	508,8	767,2	621,8
Signos y síntomas mal definidos	32,9	223,9	135,6	161,8	65,4	231,8	194,7	145,5	2,7	157,9	122,0	285,3	119,6	285,4	128,6	27,2	94,1

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

El grupo de enfermedades de grandes causas que tiene mayor peso en la tasa de AVPP ajustada por edad en la población masculina del municipio de Pasto en los años 2005 a 2021 corresponde al grupo de las causas externas con el pico más alto en el año 2006 con una tasa de 5.232,3 de AVPP ajustada por cada cien mil hombres con un descenso marcado hasta el 2012 registrando la tasa más baja con 2.858,1 AVPP ajustada por cada cien mil habitantes. En el año 2021 las causas externas reportan una tasa de 3.935,5. Dentro del grupo de las causas externas, los eventos de homicidios, accidentes de tránsito, y los suicidios, han sido las responsables de la mayor cantidad de años perdidos entre la población masculina del municipio de Pasto.

Figura 52. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en los hombres del Municipio de Pasto, 2005-2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

El grupo de las demás causas se ha ubicado en segundo lugar durante el periodo en estudio del 2005 al 2021, presentando la tasa de AVPP ajustada más alta en el 2008 durante el periodo en estudio con 2.914,9 muertes por cien mil hombres y en el 2021 se sitúa en 2.500,1 muertes por cada cien mil hombres. Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y el resto de las enfermedades del sistema digestivo son las que más muertes en hombres le aportan a este grande grupo denominando las demás causas.

El tercer lugar en el 2021 de las grandes causas es para las neoplasias que se ubica con una tasa de AVPP con 2.004,5 muertes por cien mil hombres, el cual son generadas principalmente por tumor maligno del estómago, seguido de los Tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago. (Ver figura).

3.2.1.9 Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP Mujeres

Tabla 76. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Pasto, 2005-2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Las demás causas	1.488,8	1.749,4	1.971,7	2.708,9	2.612,2	2.617,9	2.764,5	2.824,8	2.361,9	2.199,7	2.140,1	1.943,8	2.186,1	1.771,3	2.262,3	2.323,4	2.232,0
Neoplasias	1.118,4	2.011,2	1.588,0	2.132,3	2.105,2	2.135,9	1.942,3	2.042,8	1.931,3	2.288,2	2.445,4	2.092,6	1.926,8	2.088,5	1.991,3	2.207,0	2.207,4
Enfermedades sistema circulatorio	795,4	1.497,7	1.670,6	1.690,2	1.342,9	1.634,0	1.490,5	1.519,4	1.211,3	1.438,5	1.312,3	1.254,8	1.200,9	1.335,9	1.440,6	1.281,8	1.435,6
Causas externas	867,1	1.169,1	1.132,4	978,9	1.042,6	704,4	975,5	860,5	1.016,0	909,6	782,5	797,1	860,0	908,1	936,0	775,0	1.240,9
Enfermedades transmisibles	653,8	712,1	812,9	728,4	646,2	376,6	398,3	465,5	233,6	490,1	455,0	342,6	333,4	376,4	277,2	361,6	189,9
Signos y síntomas mal definidos	5,2	85,3	173,7	148,2	59,3	145,8	179,2	37,6	42,7	34,5	83,0	65,4	56,9	20,5	111,5	69,6	90,5

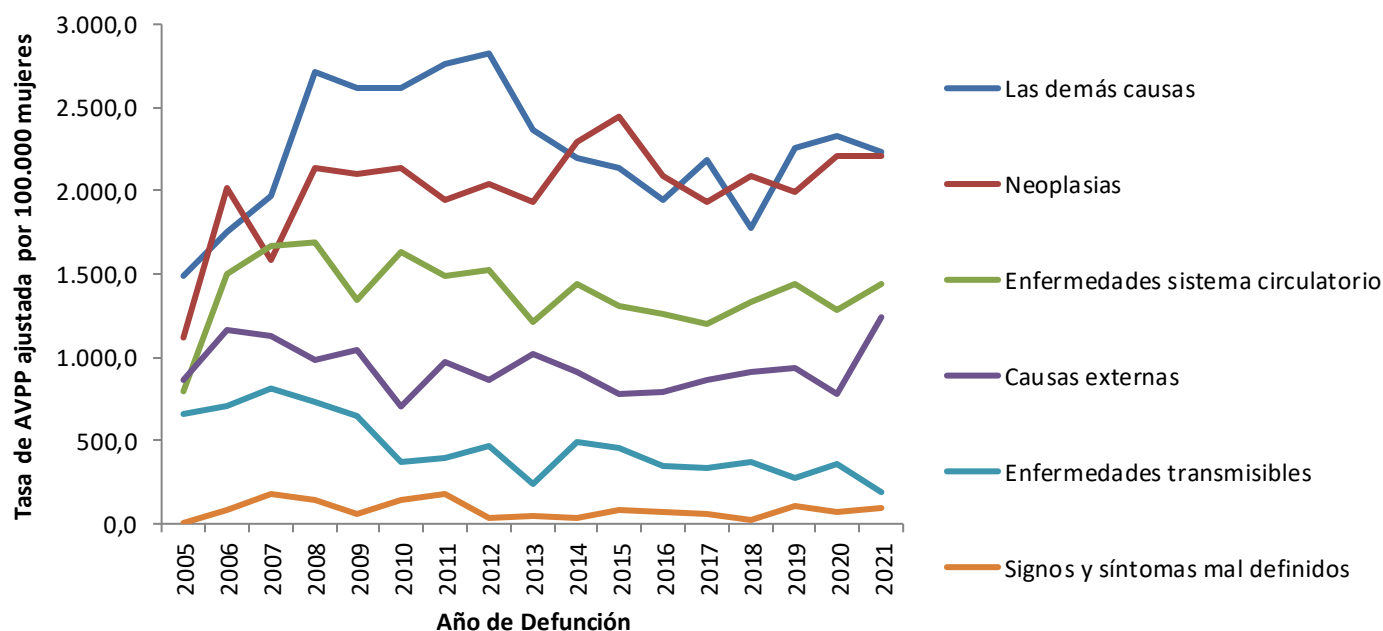
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

La Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Pasto, se observa que entre 2005 y 2021 el grupo de las demás causas y las neoplasias han fluctuado ocupando el primero y segundo lugar, el tercer lugar es para las enfermedades del sistema circulatorio y cuarto lugar; las causas externas.

En los tres últimos años en el período de estudio, el grupo de las demás causas fue el que aportó un mayor número de muerte prematura con una tasa ajustada de 2.232 AVPP para el 2021, presentando un leve descenso de 91 puntos en la tasa frente al 2020.

En la población masculina le aporta en gran medida a los AVPP el grupo de las causas externas, mientras en la población femenina son el grupo de las demás causas y las neoplasias.

Figura 53. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Pasto, 2005-2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

3.2.2 Mortalidad específica por subgrupo

En el presente subcapítulo se analiza la mortalidad para los 67 grupos de la lista 6/67 de la OPS reportadas en el municipio de Pasto entre el 2005 y 2021. Se identifican los subgrupos de las causas dentro los seis grandes grupos de mortalidad que son: las enfermedades transmisibles; neoplasias (tumores); enfermedades del sistema circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas y todas las demás causas.

3.2.2.1 Mortalidad por Enfermedades transmisibles

Mortalidad por Enfermedades transmisibles Total

Tabla 77. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Infecciones respiratorias agudas	10,40	22,27	15,57	19,68	18,21	19,85	17,28	21,95	19,30	13,93	13,01	11,38	11,67	16,85	13,45	13,48	9,81
Enfermedad por el VIH (SIDA)	1,58	1,30	2,27	2,57	2,41	3,43	2,18	2,04	2,69	3,05	2,61	2,97	2,69	2,04	2,78	3,12	2,51
Enfermedades infecciosas intestinales	2,35	3,79	6,14	5,22	1,15	3,58	3,77	4,37	1,75	2,25	1,41	1,79	0,45	1,08	1,72	1,70	2,18
Septicemia, excepto neonatal	2,72	1,84	2,03	2,31	1,71	1,66	2,61	1,32	0,51	0,74	1,40	1,16	0,64	0,00	1,07	0,60	1,91
Tuberculosis	1,90	0,86	0,50	0,78	1,67	1,06	1,04	0,22	0,43	1,65	1,37	0,44	1,32	0,65	0,39	1,06	1,50
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,67	0,89	2,37	2,34	1,06	2,10	1,60	0,72	2,79	1,20	1,61	1,58	0,90	2,12	0,74	1,28	1,05
Meningitis	1,06	0,75	0,25	0,60	1,50	0,27	0,94	0,24	0,28	0,45	0,67	0,65	0,62	0,50	0,45	1,02	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,35	0,00	0,31	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,23	0,00	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	0,52	0,00	0,30	0,23	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

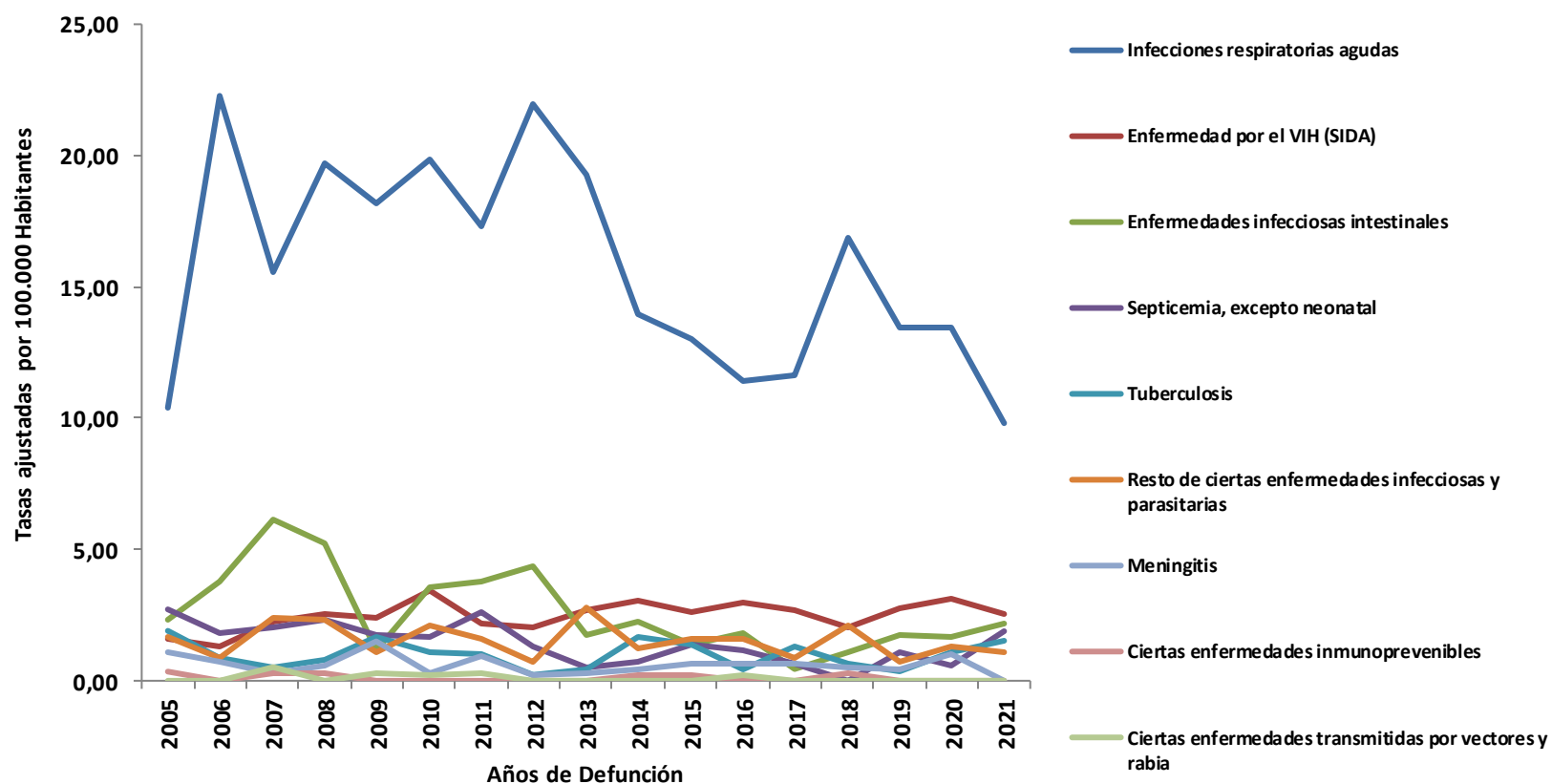
Para las enfermedades transmisibles, las infecciones respiratorias agudas son la principal causa de mortalidad en el municipio de Pasto y con gran ventaja sobre las demás subcausas, el cual ha mostrado una tendencia al descenso en los años 2013 al 2015, y presentando el indicador más bajo en el año 2021 con una tasa ajustada de 9,81 muertes por cada 100.000 habitantes, y presentando su pico más alto durante el período en estudio en el 2010 con una tasa de 19,9 muertes por 100.000 habitantes. (Ver figura y tabla).

El segundo lugar para el 2021 es la enfermedad por VIH (SIDA) con una tasa de 2,51 muertes por cada 100.000 habitantes, con la tasa de mortalidad más alta en el año 2010 con 3,43, presentando una tendencia al aumento en los años 2019 y 2020. Adicionalmente, se tiene como tercera causa de muerte las enfermedades infecciosas intestinales, presentado una tendencia muy variada, pasando de 4,37 en el 2012 a 2,18 muertes por cada 100.000 habitantes para el 2020, siendo el 2007 el pico más alto de muertes por esta causa. Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, Tuberculosis

El subgrupo de las enfermedades por tuberculosis y Septicemia, excepto neonatal presentaron aumento en 2021 con respecto al año 2020, mientras el subgrupo del resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias disminuyó en el 2021 con respecto al año anterior. Los subgrupos: Meningitis,

Ciertas enfermedades inmunoprevenibles y Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia en el año 2021 no presentaron muertes por estos eventos en el municipio de Pasto.

Figura 54. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del Municipio de Pasto, 2005-2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Mortalidad por Enfermedades transmisibles en Hombres

Tabla 78. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Infecciones respiratorias agudas	9,88	26,56	16,87	21,51	16,97	24,67	16,78	25,56	27,02	13,31	13,12	13,39	12,97	21,26	16,46	15,04	12,12
Enfermedad por el VIH (SIDA)	2,84	2,85	3,93	3,41	3,76	5,88	4,14	3,94	4,76	4,62	4,25	4,82	4,89	3,52	3,47	6,70	5,37
Enfermedades infecciosas intestinales	3,03	2,29	3,65	6,29	1,29	0,64	2,42	3,38	1,79	1,17	1,55	2,55	0,00	0,52	3,02	1,67	3,50
Tuberculosis	2,20	1,17	0,60	1,67	1,85	1,12	1,61	0,00	0,90	2,20	2,06	0,52	2,47	1,54	0,90	0,99	2,87
Septicemia, excepto neonatal	1,94	2,78	1,25	3,07	0,65	1,20	4,01	1,19	0,60	1,17	1,12	0,52	0,53	0,00	1,39	1,25	2,11
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,99	0,00	3,38	2,03	1,85	2,35	2,39	1,12	4,59	1,57	2,70	3,04	1,04	2,82	0,90	1,74	1,25
Meningitis	1,67	0,98	0,00	1,36	1,53	0,65	1,11	0,51	0,55	0,45	0,45	0,84	1,31	0,52	0,50	2,21	0,00
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	1,11	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

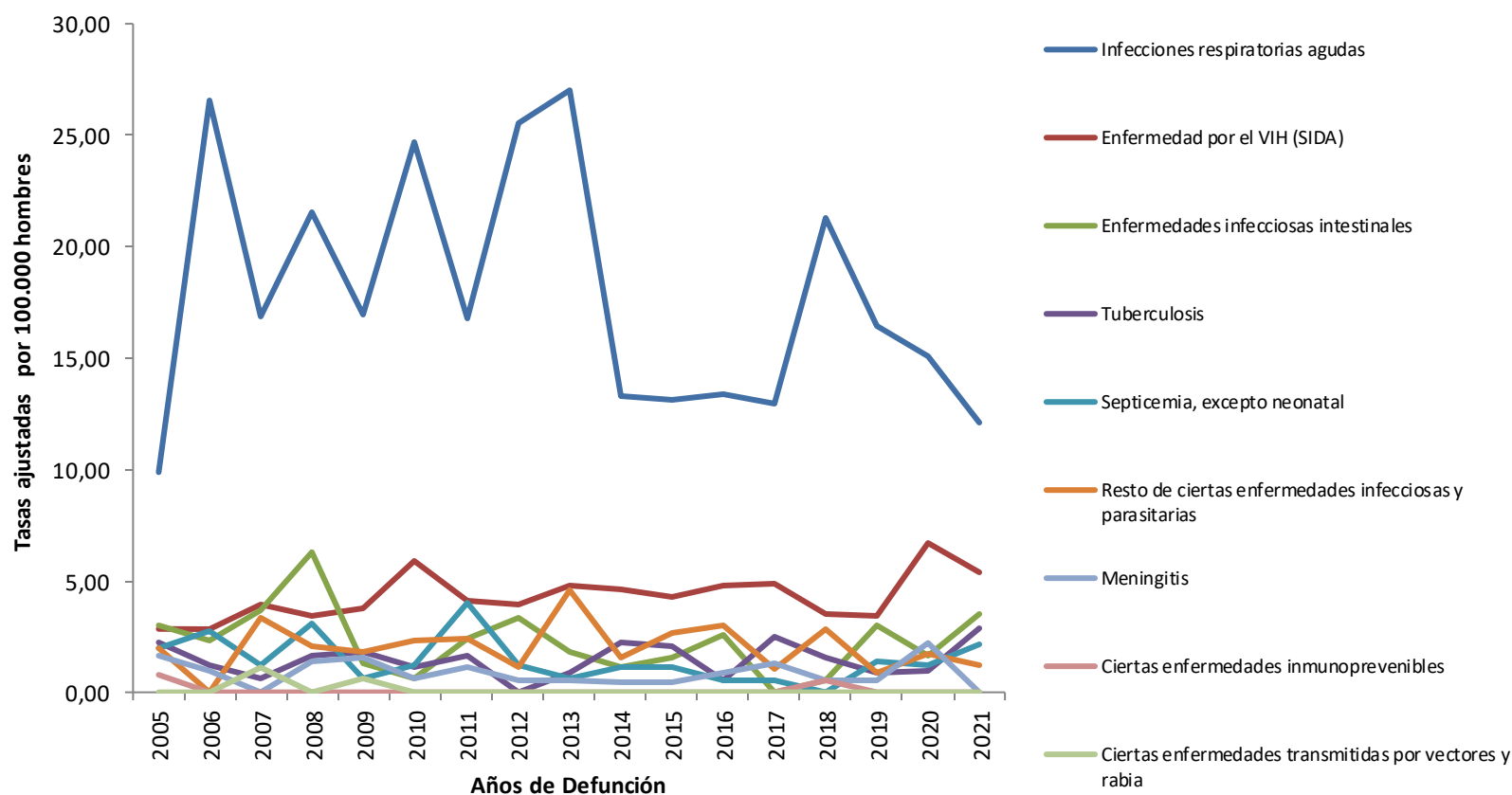
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Para las enfermedades transmisibles en el periodo en estudio en hombres, la primera causa de mortalidad corresponde a infecciones respiratorias agudas, registrando una tasa de 12,1 muertes por 100.000 hombres en el 2021, y una tendencia decreciente en los últimos cuatro años y oscilante en el periodo de estudio, donde el mayor pico fue en el año 2013 con 27,02 muertes por esta causa.

Adicionalmente se presenta la enfermedad por VIH (SIDA) como la segunda causa de muerte durante el periodo del 2005 al 2021, y reportando una tasa de 5,37 por 100.000 hombres para este último año del estudio, con una tendencia fluctuante en el periodo observado, sin embargo, presenta un descenso del 19,8% en la tasa del 2021 con respecto al año anterior. La tercera causa presenta 3,5 muertes por cada 100.000 hombres y está asociada a enfermedades infecciosas intestinales presentando un aumento en 1,83 puntos en la tasa con respecto al año 2020, pero con un comportamiento fluctuante en todo el periodo analizado.

El subgrupo Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias presentó un leve descenso en 2021 con respecto al año 2020. Los subgrupos Meningitis, Ciertas enfermedades inmunoprevenibles y Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia en el año 2021 no presentaron muertes por estos eventos en el municipio de Pasto, con tendencia estable en el periodo de estudio.

Figura 55. Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

El aumento gradual generada por estas enfermedades exige evaluar las estrategias, realizar mayor seguimiento a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e IPS, así como articular con los diferentes sectores y actores sociales para implementar acciones de promoción del autocuidado y prevención de los factores de riesgo en salud.

Mortalidad por Enfermedades transmisibles en Mujeres

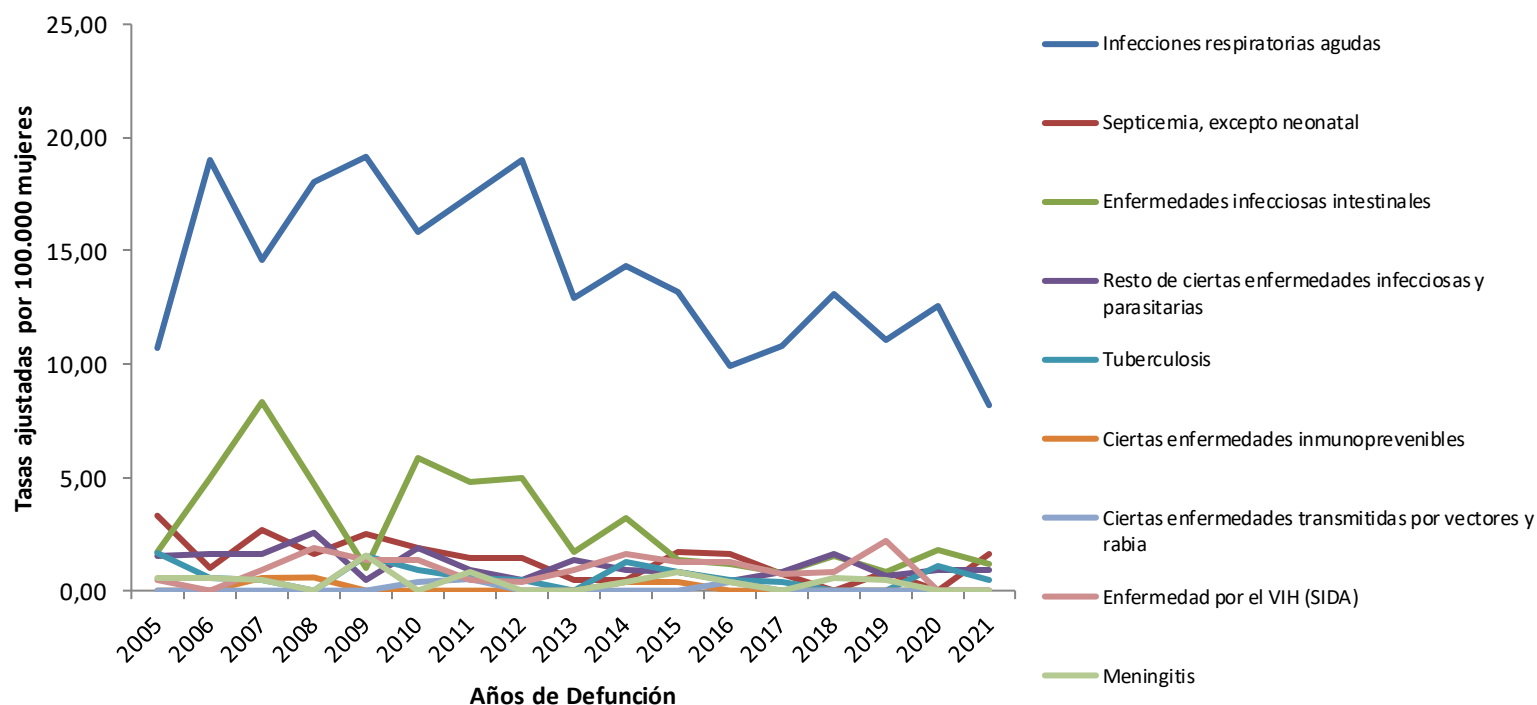
Tabla 79. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Infecciones respiratorias agudas	10,69	18,99	14,62	18,03	19,15	15,87	17,46	18,99	12,96	14,35	13,14	9,89	10,80	13,10	11,11	12,55	8,18
Septicemia, excepto neonatal	3,31	1,02	2,72	1,63	2,53	1,91	1,44	1,41	0,47	0,43	1,69	1,61	0,77	0,00	0,81	0,00	1,63
Enfermedades infecciosas intestinales	1,74	5,00	8,33	4,72	1,01	5,87	4,78	5,01	1,73	3,17	1,34	1,19	0,79	1,49	0,81	1,77	1,18
Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,50	1,64	1,64	2,56	0,44	1,88	0,92	0,45	1,31	0,88	0,82	0,43	0,79	1,58	0,63	0,87	0,93
Tuberculosis	1,66	0,56	0,47	0,00	1,51	0,94	0,52	0,46	0,00	1,23	0,82	0,45	0,40	0,00	0,00	1,09	0,47
Ciertas enfermedades inmunoprevenibles	0,00	0,00	0,52	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedad por el VIH (SIDA)	0,49	0,00	0,89	1,90	1,36	1,40	0,49	0,41	0,88	1,62	1,28	1,25	0,78	0,82	2,20	0,00	0,00
Meningitis	0,53	0,52	0,47	0,00	1,55	0,00	0,84	0,00	0,00	0,42	0,83	0,41	0,00	0,59	0,46	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Las enfermedades transmisibles en mujeres muestran como primera causa las infecciones respiratorias agudas durante el período en estudio; con una tasa para 2021 de 8,18 muertes por 100.000 mujeres, siendo mayor la tasa en 2009 con 19,15 muertes en todo el periodo de 2005 a 2021 y con una tendencia oscilante en ese mismo periodo; en segundo lugar, se encuentra la septicemia, excepto neonatal con una tendencia variable a lo largo de todo el período y con un aumento en 2021 con respecto al año anterior, cabe destacar que el pico más alto fue de 3,31 muertes por 100.000 mujeres en el año 2005.

Figura 56. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

El tercer lugar para el 2021 es para las enfermedades infecciosas intestinales con 1,18 muertes por cada 100.000 mujeres, este evento ha registrado mortalidades en todos los años durante el período en estudio, con una tendencia variable. Seguido del Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias con una tasa de 0,93 muertes por cada 100.000 mujeres en el año 2021 y con una tendencia variable a lo largo del estudio.

En los subgrupos: Ciertas enfermedades inmunoprevenibles, Ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia, Enfermedad por el VIH (SIDA) y Meningitis, no se presentaron casos de mortalidades en el año 2021.

3.2.2.2 Mortalidad por Neoplasias

Mortalidad por Neoplasias total

Entre las patologías que afectan la salud de la población del municipio de Pasto y que aportan a los indicadores de mortalidad están las neoplasias, que durante últimos 16 años se ha evidenciado su presencia significativa en la carga de morbilidad y mortalidad. En el grupo de las Neoplasias, se observan diversas enfermedades que causan mortalidad sin ningún predominio en particular.

Dentro del gran grupo de causas de las neoplasias, se destaca el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon ocupando el primer lugar los años 2006, 2008, y en los años 2015, 2016, 2017 y 2021, con tasas ajustadas con estos últimos cuatro años de 24.4, 18.8, 15.8 y de 17,8 muertes por 100.000 habitantes respectivamente. Además, presenta una tendencia oscilante en todo el período de estudio. (Ver figura y tabla)

El segundo lugar para el año 2021, fue el tumor maligno de próstata el cual causó un total de 15,9 muertes por cada 100.000 hombres, con una tendencia oscilante a lo largo del periodo estudiado, seguidamente está el tumor maligno de estómago con una tasa de 15,3 defunciones por cada 100.000 habitantes. El tumor maligno de estómago ha ocupado el primer lugar en el grupo de las neoplasias en el período del 2009 al 2014 y en los años 2018, 2019 y 2020, con tasas ajustadas en esto tres últimos años de 17,88, 17,91 y 14,93 muertes por cada 100.000 habitantes respectivamente, pero con una tendencia variable a lo largo del tiempo.

En cuarto, quinto y sexto lugar de causas de mortalidad por neoplasias en el año 2021 están: Tumor maligno de la mama de la mujer con 14,2 defunciones por cada 100.000 mujeres, seguido de Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas con una tasa de 13,2 muertes por 100.000 habitantes, posteriormente se encuentra el Tumor maligno del cuello del útero con una tasa de 8,7 fallecimientos por cien mil mujeres. Estos eventos han presentado una tendencia irregular a lo largo de los años observados.

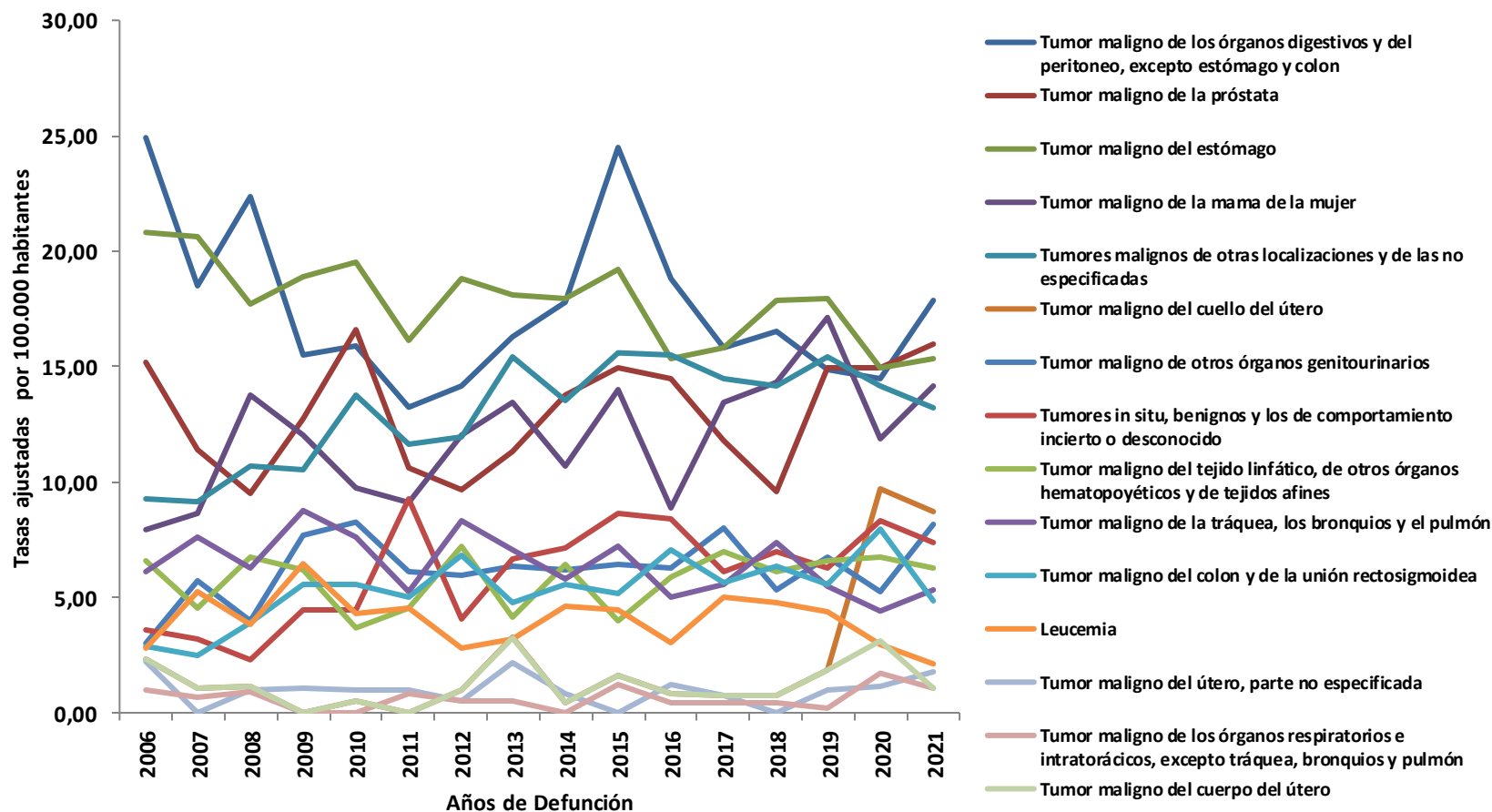
La creciente mortalidad atribuida a las neoplasias, evidencia debilidad en las estrategias del sistema de salud para diagnosticar oportunamente, así como el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención que generen cambios saludables en los hábitos de la población.

Tabla 80. Tasa de mortalidad por 100.000 Habs. ajustada por edad para las neoplasias de Pasto, 2005-2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	7,79	24,92	18,51	22,38	15,53	15,87	13,24	14,19	16,31	17,80	24,45	18,84	15,85	16,56	14,84	14,50	17,86
Tumor maligno de la próstata	7,28	15,21	11,41	9,50	12,74	16,60	10,62	9,64	11,31	13,73	14,95	14,51	11,80	9,55	14,95	14,93	15,98
Tumor maligno del estómago	10,55	20,81	20,66	17,70	18,86	19,55	16,11	18,80	18,07	17,98	19,17	15,31	15,80	17,88	17,91	14,94	15,35
Tumor maligno de la mama de la mujer	6,58	7,93	8,66	13,79	12,03	9,70	9,08	12,00	13,43	10,68	14,01	8,87	13,46	14,32	17,13	11,88	14,20
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	8,91	9,29	9,14	10,66	10,52	13,77	11,64	11,98	15,40	13,54	15,59	15,51	14,50	14,13	15,44	14,17	13,23
Tumor maligno del cuello del útero	0,00	2,35	1,05	1,12	0,00	0,51	0,00	0,99	3,25	0,40	1,63	0,83	0,77	0,76	1,85	9,70	8,75
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	2,89	3,01	5,76	4,02	7,65	8,26	6,13	5,93	6,37	6,20	6,44	6,25	8,02	5,31	6,76	5,21	8,15
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	0,51	3,61	3,19	2,30	4,42	4,45	9,27	4,06	6,69	7,16	8,65	8,42	6,15	6,97	6,30	8,35	7,39
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	5,68	6,62	4,50	6,74	6,16	3,68	4,53	7,21	4,13	6,43	3,95	5,88	7,02	6,14	6,56	6,76	6,29
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	4,00	6,10	7,58	6,25	8,76	7,64	5,22	8,30	7,09	5,82	7,25	5,04	5,57	7,36	5,51	4,41	5,36
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	2,19	2,86	2,48	3,90	5,53	5,58	5,04	6,80	4,79	5,56	5,15	7,06	5,67	6,35	5,54	7,96	4,84
Leucemia	1,74	2,77	5,22	3,84	6,46	4,28	4,53	2,79	3,19	4,61	4,48	3,06	5,05	4,79	4,41	2,99	2,12
Tumor maligno del útero, parte no especificada	1,14	2,22	0,00	1,00	1,05	0,95	0,99	0,50	2,16	0,83	0,00	1,23	0,79	0,00	1,00	1,15	1,81
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	0,97	0,97	0,64	0,92	0,00	0,00	0,85	0,49	0,51	0,00	1,23	0,47	0,46	0,41	0,21	1,71	1,10
Tumor maligno del cuerpo del útero	0,00	2,35	1,05	1,12	0,00	0,51	0,00	0,99	3,25	0,40	1,63	0,83	0,77	0,76	1,85	3,12	1,04

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Figura 57. Tasa de mortalidad por 100.000 Habs. ajustada por edad para las neoplasias de Pasto, 2005-2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Mortalidad por Neoplasias en hombres

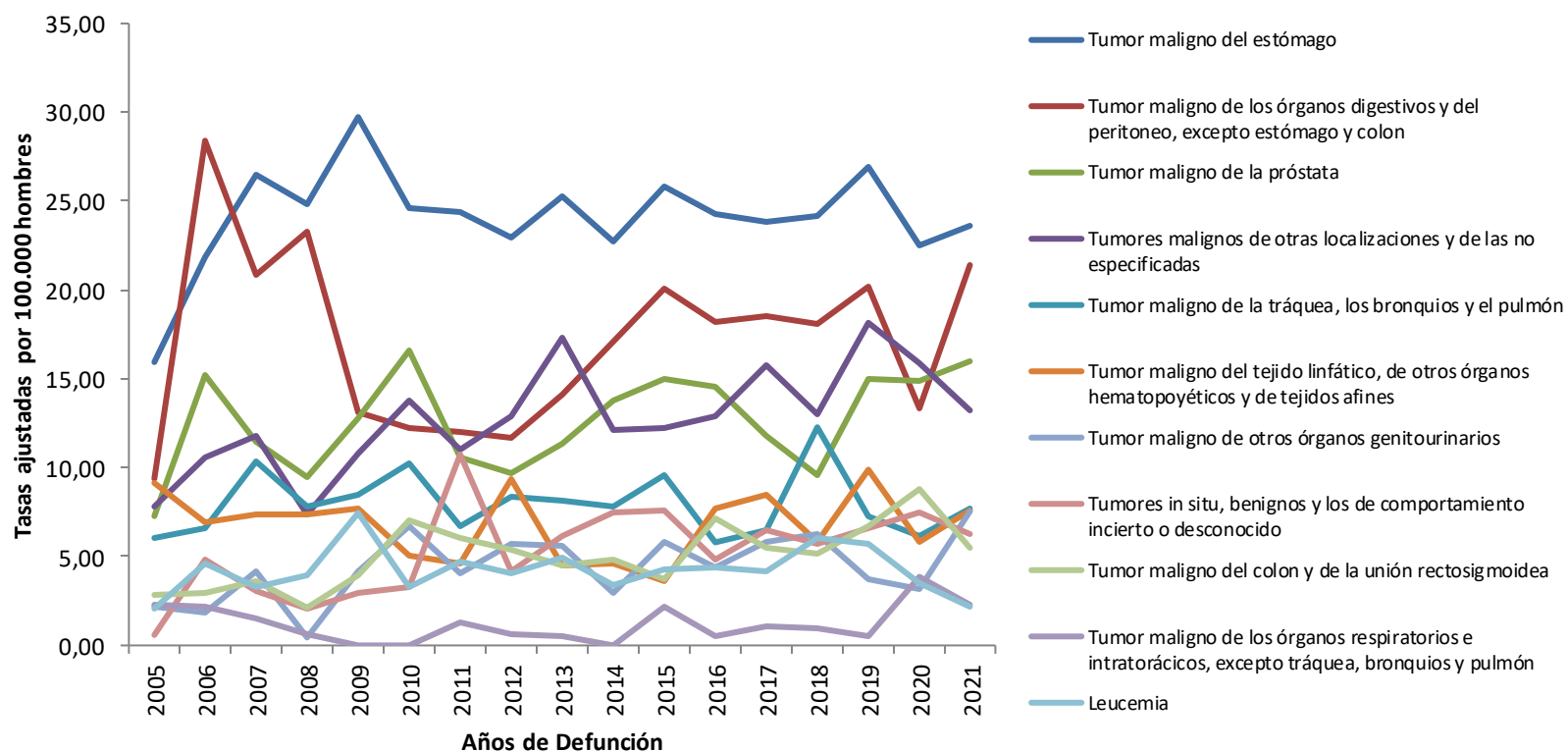
Tabla 81. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias por cada 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumor maligno del estómago	15,94	21,88	26,51	24,83	29,73	24,57	24,35	22,98	25,27	22,78	25,86	24,22	23,87	24,20	26,95	22,54	23,61
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	9,39	28,40	20,87	23,31	13,16	12,26	12,00	11,66	14,10	17,06	20,08	18,17	18,56	18,04	20,15	13,37	21,36
Tumor maligno de la próstata	7,28	15,21	11,41	9,50	12,74	16,60	10,62	9,64	11,31	13,73	14,95	14,51	11,80	9,55	14,95	14,93	15,98
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	7,81	10,57	11,76	7,36	10,81	13,83	10,99	12,93	17,28	12,07	12,21	12,92	15,78	13,03	18,16	15,90	13,19
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	6,04	6,58	10,39	7,77	8,46	10,19	6,73	8,35	8,11	7,76	9,59	5,80	6,50	12,28	7,24	6,15	7,70
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	9,14	6,98	7,32	7,37	7,65	5,00	4,63	9,41	4,47	4,63	3,62	7,76	8,49	5,78	9,89	5,79	7,57
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	2,18	1,81	4,17	0,45	4,21	6,75	4,04	5,71	5,57	2,99	5,80	4,43	5,86	6,29	3,76	3,22	7,54
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	0,59	4,84	3,08	2,03	2,92	3,24	10,75	4,13	6,21	7,48	7,60	4,79	6,46	5,68	6,63	7,45	6,22
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	2,88	2,96	3,60	2,13	3,97	7,08	6,07	5,42	4,53	4,82	3,69	7,15	5,52	5,15	6,74	8,80	5,50
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	2,25	2,22	1,50	0,67	0,00	0,00	1,26	0,59	0,57	0,00	2,18	0,52	1,04	0,91	0,49	3,86	2,27
Leucemia	2,07	4,66	3,31	3,99	7,45	3,31	4,68	4,02	4,92	3,40	4,28	4,44	4,19	6,04	5,67	3,50	2,17

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Algunos de los tipos de cáncer que afectan a los hombres con más frecuencia son de estómago, de los órganos digestivos y de próstata, colorrectal, pulmón y piel. Por lo cual se debe informar a la comunidad sobre estos tipos de cáncer y lo que puede hacer para ayudar a prevenirlos o detectarlos en sus etapas iniciales (cuando son pequeños, no se han propagado y posiblemente sean más fáciles de tratar) puede ayudar a salvar muchas vidas.

Figura 58. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias por cada 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En la población masculina se ha destacado durante todo el período en estudio por ocupar el primer lugar es el tumor maligno del estómago, registrando para el año 2021 una tasa ajustada de 23,6 muertes por 100.000 hombres, a pesar de que este evento presenta una tendencia fluctuante se mantiene como la que más muertes aporta en este grupo de enfermedades durante el período en estudio. En segundo lugar, para el 2021 están los tumores malignos de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con 21,3 muertes por cada 100.000 hombres con tendencia fluctuante a lo largo del periodo observado. Se encuentra como tercera causa con una tasa de 16 muertes por 100.000 hombres, el tumor maligno de la próstata, presentando un comportamiento variable a lo largo del periodo entre 2005 a 2021.

Los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, así como los tumores malignos de la tráquea, los bronquios y el pulmón, se encuentran en el cuarto y quinto lugar de las causas de muerte más frecuentes en 2021 con una tasa de 13,2 y 7,7 muertes por cada 100.000 hombres respectivamente, ambos con tendencia fluctuante en el periodo de estudio.

La implementación de estrategias en las diferentes EAPB es una apuesta exitosa que favorece la detección y el tratamiento tempranos de las personas con neoplasias, incidiendo en el aumento de la sobrevivencia y disminuyendo el riesgo de morir por esta causa.

Mortalidad por Neoplasias en mujeres

En la población femenina las muertes causadas por neoplasias en los años 2005 al 2021 corresponden a diferentes grupos de tumores malignos, no habiendo un grupo particular que predomine a lo largo del período. En el 2021 se presenta como primera causa el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con una tasa de 15,2 muertes por 100.000 mujeres con una tendencia fluctuante; como segunda causa se tiene el tumor maligno de la mama de la mujer con 14,2 muertes por cada 100.000 mujeres con tendencia variable durante el período de estudio. A continuación, la tercera causa son los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas con 13,2 muertes por cada 100.000 mujeres y con un comportamiento oscilante en todo el periodo analizado.

El tumor maligno del estómago y el tumor maligno del cuello del útero ocupa el cuarto y quinto lugar con tasas de 9,1 y 8,75 defunciones por cada 100.000 mujeres respectivamente en el año 2021 con una tendencia fluctuante a lo largo del periodo observado.

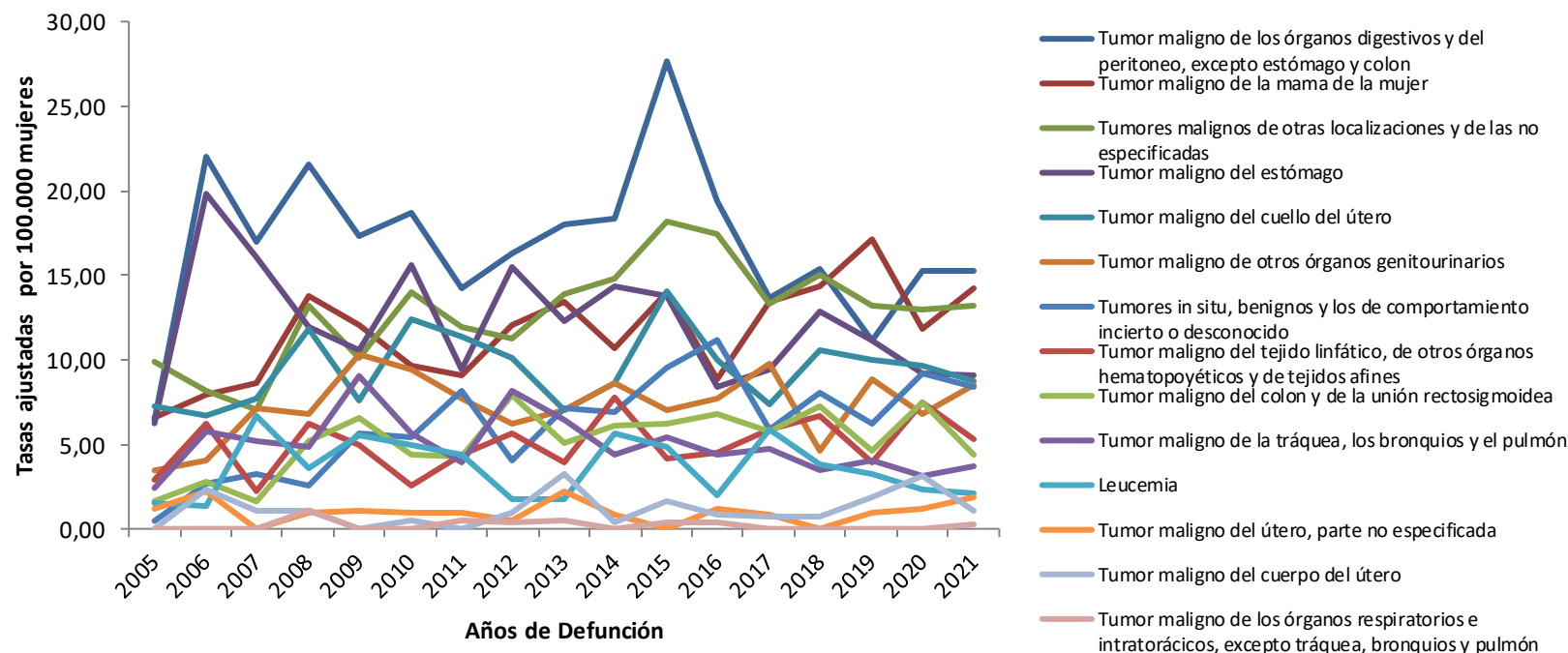
Dada la importancia del cáncer en general y de estos dos tipos de cáncer en particular, en el país se expidió la resolución 3280 de 2018 la cual incluye entre otros, el tamizaje para cáncer de mama y próstata a la población de más alto riesgo; si bien la implementación de ésta es variable en los diferentes territorios, ésta apunta a un diagnóstico precoz que favorezca una mayor supervivencia de los pacientes diagnosticados.

Tabla 82. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon	6,42	21,98	16,92	21,59	17,36	18,68	14,22	16,26	17,98	18,30	27,65	19,40	13,65	15,36	11,09	15,27	15,21
Tumor maligno de la mama de la mujer	6,58	7,93	8,66	13,79	12,03	9,70	9,08	12,00	13,43	10,68	14,01	8,87	13,46	14,32	17,13	11,88	14,20
Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	9,82	8,17	7,04	13,23	10,16	14,01	11,94	11,25	13,85	14,75	18,18	17,38	13,31	15,00	13,24	12,92	13,22
Tumor maligno del estómago	6,24	19,81	16,10	11,99	10,54	15,61	9,46	15,46	12,23	14,30	13,72	8,39	9,39	12,88	11,14	9,18	9,09
Tumor maligno del cuello del útero	7,25	6,70	7,66	11,77	7,54	12,40	11,33	10,15	7,00	8,66	14,05	9,96	7,37	10,58	10,00	9,70	8,75
Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	3,46	4,01	7,08	6,82	10,31	9,43	7,74	6,18	7,00	8,61	7,07	7,70	9,76	4,59	8,90	6,74	8,50
Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	0,46	2,65	3,22	2,61	5,65	5,40	8,13	4,00	7,11	6,87	9,51	11,17	5,86	8,01	6,17	9,20	8,44
Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	2,95	6,26	2,22	6,24	4,93	2,55	4,41	5,61	3,96	7,77	4,13	4,50	5,86	6,64	3,89	7,47	5,35
Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	1,66	2,82	1,62	5,23	6,60	4,44	4,32	7,90	5,03	6,14	6,18	6,81	5,76	7,22	4,56	7,45	4,42
Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	2,41	5,76	5,23	4,89	9,04	5,61	3,95	8,12	6,42	4,35	5,45	4,37	4,78	3,45	4,08	3,15	3,65
Leucemia	1,52	1,34	6,68	3,60	5,54	4,94	4,36	1,80	1,76	5,64	4,81	2,01	5,84	3,76	3,24	2,34	2,04
Tumor maligno del útero, parte no especificada	1,14	2,22	0,00	1,00	1,05	0,95	0,99	0,50	2,16	0,83	0,00	1,23	0,79	0,00	1,00	1,15	1,81
Tumor maligno del cuerpo del útero	0,00	2,35	1,05	1,12	0,00	0,51	0,00	0,99	3,25	0,40	1,63	0,83	0,77	0,76	1,85	3,12	1,04
Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	0,00	0,00	0,00	1,10	0,00	0,00	0,52	0,41	0,47	0,00	0,40	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Figura 59. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

3.2.2.3 Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio

Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio total

Las enfermedades que más le aportan mortalidades al gran grupo de las enfermedades del sistema circulatorio en la población del municipio de Pasto son: las enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares, las enfermedades hipertensivas y las enfermedades cardiopulmonares, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón.

Tabla 83. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio del Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades isquémicas del corazón	26,68	38,65	52,09	60,94	54,84	61,91	60,54	63,07	49,22	52,67	56,22	62,92	61,50	68,88	54,83	80,99	73,25
Enfermedades cerebrovasculares	21,84	34,43	37,82	36,93	33,25	34,88	41,76	39,73	28,56	36,07	35,03	31,56	28,70	37,12	33,40	29,77	26,68
Enfermedades hipertensivas	12,82	16,08	21,71	18,76	19,99	14,30	18,32	18,50	19,63	20,42	20,77	23,31	28,87	30,38	21,87	32,81	26,58
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	5,88	13,16	16,07	14,02	12,03	8,92	10,73	7,94	10,50	11,23	9,43	10,00	6,81	7,47	8,09	6,16	10,80
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	5,42	6,23	8,51	7,19	5,72	6,61	6,61	3,88	4,33	4,16	5,44	4,75	5,52	7,93	5,56	4,67	5,30
Insuficiencia cardíaca	7,73	9,49	8,37	7,28	5,82	6,69	7,50	5,71	5,59	5,92	3,09	3,21	2,27	1,26	0,69	1,03	2,74
Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	0,35	1,30	0,33	0,52	0,83	1,93	0,50	1,00	0,23	0,49	0,24	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,61
Aterosclerosis	0,32	0,00	0,62	0,30	0,29	0,00	0,55	0,00	0,26	0,24	0,23	0,00	0,00	0,22	0,54	0,00	0,35
Paro cardíaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Entre el 2005 y 2021, las enfermedades isquémicas del corazón se ubican como la primera causa, presentando en el 2021 una tasa de 73,2 muertes por cada 100.000 habitantes, siendo el pico más alto en el 2020 durante el período en estudio con 80,9 defunciones por 100.000 habitantes, y la tasa más baja se reportó en el 2005 con una tasa de 26,7 muertes por 100.000 habitantes, además presenta una tendencia fluctuante a lo largo del periodo analizado.

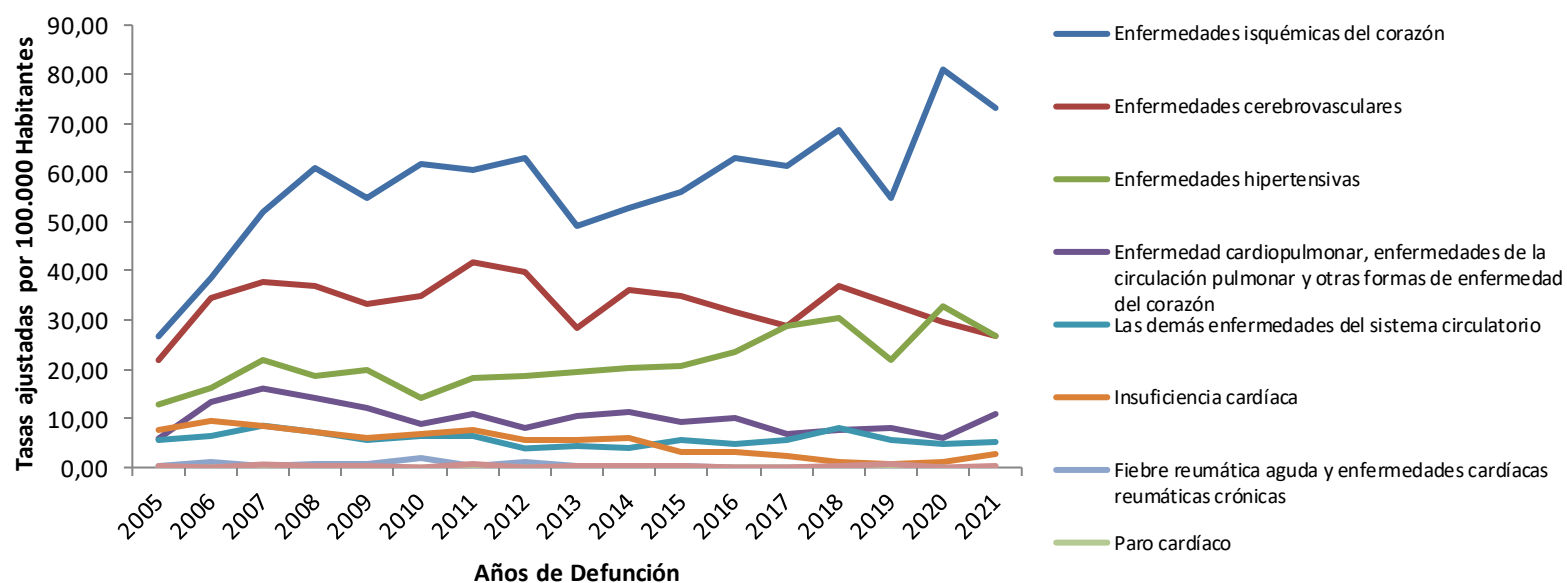
El segundo lugar fue ocupado por las enfermedades cerebrovasculares durante el período de 2005 al 2016, y en los años 2018, 2019 y 2021, presentando las siguientes tasas 37,1, 33,4 y 26,7 muertes por 100.000 habitantes respectivamente. Las enfermedades hipertensivas estuvieron ocupando el tercer lugar en el período del 2005 al 2016, y en los años 2018, 2019 y 2021, con una tendencia variable a lo largo del periodo observado.

En el cuarto lugar en el 2021, es para las enfermedades cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón con una tasa de 10,8 muertes por cada 100.000 habitantes, presentando un aumento en 4,6 puntos en la tasa en comparación con el año 2020 y

con una tendencia variable en los últimos años observados. Posteriormente, las demás enfermedades del sistema circulatorio se han ubicado en el quinto lugar con una tasa de 5,3 muertes por 100.000 habitantes, observando un aumento de 0,63 puntos en la tasa con respecto al año 2020 y una tendencia fluctuante en todo el periodo.

El subgrupo de las enfermedades de Insuficiencia cardíaca en 2021 se presentó una tasa de 2,74 muertes por cada 100.000 habitantes con una tendencia al aumento en los dos últimos años del periodo en estudio.

Figura 60. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio Municipio de Pasto, 2005-2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en hombres

Tabla 84. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

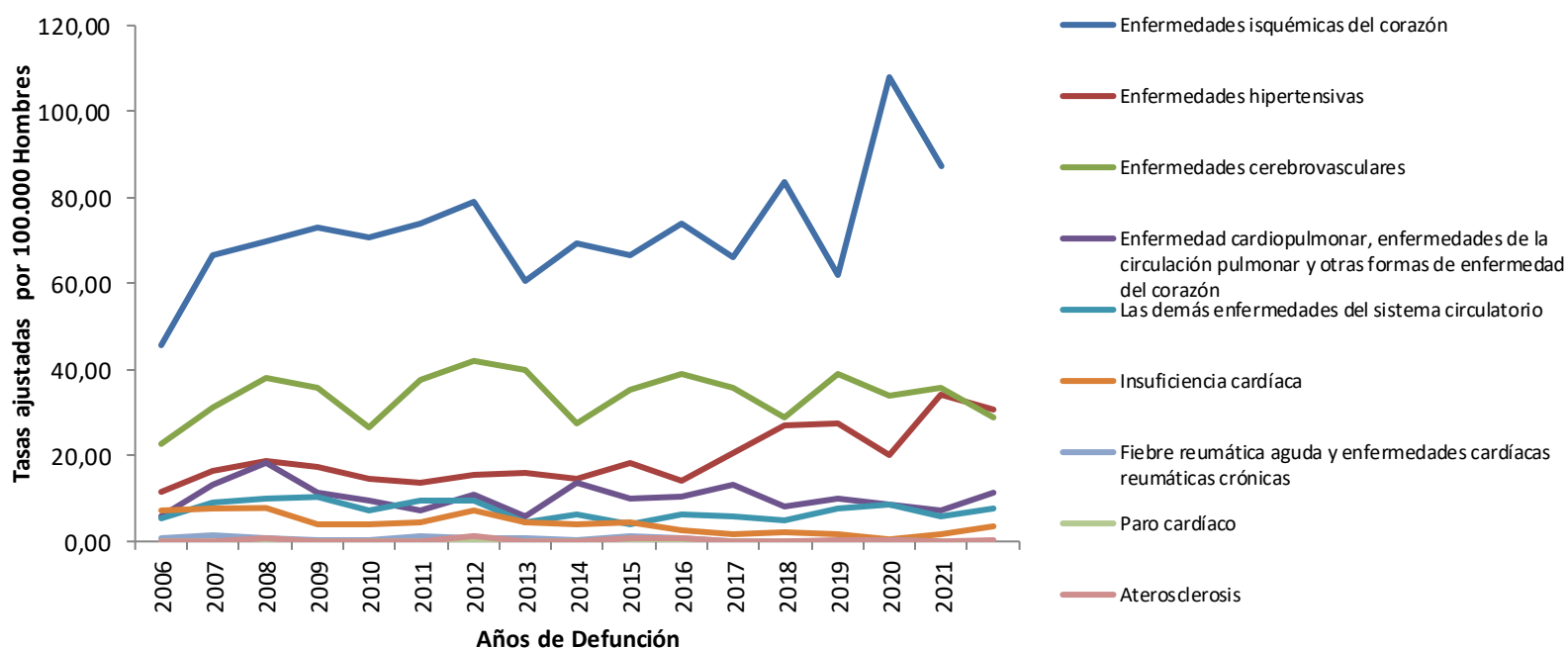
Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades isquémicas del corazón	38,63	45,64	66,51	69,76	73,16	70,93	73,80	78,89	60,57	69,29	66,44	73,78	66,17	83,49	61,82	107,99	87,07
Enfermedades hipertensivas	11,53	16,28	18,72	17,16	14,58	13,56	15,49	15,75	14,61	18,30	14,09	20,51	27,10	27,46	20,31	34,14	30,56
Enfermedades cerebrovasculares	22,69	31,28	37,91	35,83	26,65	37,47	42,00	39,83	27,41	35,06	38,74	35,88	28,97	39,12	34,13	35,82	28,88
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	5,87	13,18	18,30	11,17	9,32	7,39	11,08	5,91	13,76	10,04	10,38	12,96	8,16	9,88	8,59	6,99	11,53
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	5,18	8,91	10,15	10,36	7,29	9,47	9,63	4,22	6,49	4,00	6,41	5,76	5,13	7,89	8,52	5,83	7,65
Insuficiencia cardíaca	7,33	7,75	7,78	4,12	4,04	4,37	7,15	4,23	4,10	4,56	2,80	1,59	2,00	1,89	0,49	1,67	3,43
Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	0,78	1,45	0,74	0,45	0,50	1,10	0,63	0,59	0,49	1,09	0,54	0,00	0,00	0,00	0,53	0,00	0,47
Aterosclerosis	0,00	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,58	0,57	0,00	0,00	0,51	0,41	0,00	0,46
Paro cardíaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En cuanto a las enfermedades del sistema circulatorio en el Municipio de Pasto, en el periodo de 2005 a 2021 en la población masculina, en lo relacionado a la tasa de mortalidad, podemos evidenciar que la tendencia de las subcausas es fluctuante, que es igual a la presentada para toda la población analizada, con un primer lugar en el año 2021 para las enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 87,1 muertes por 100.000 hombres que con

respecto al año previo analizado, presentó un notable descenso de 20,9 puntos en la tasa de mortalidad, siendo en el 2020 el año que registró la tasa más alta en todo el período de estudio, además de presentar una tendencia variable a lo largo del periodo analizado; seguidamente están las enfermedades hipertensivas con una tasa de 30,5 muertes por cada 100.000 hombres para el 2021 y una tendencia variable con tasas entre 11,5 y 34,1 muertes por cada 100.000 hombres presentadas durante el período de estudio.

Figura 61. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En tercer lugar, están las enfermedades cerebrovasculares con una tasa de 28,9 muertes por cada 100.000 hombres presentando un descenso en la tasa de 6,9 puntos con respecto al año 2020 y una tendencia fluctuante a lo largo de los años observados; luego están las enfermedades cardiopulmonares, de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón quienes presentaron un leve aumento frente al año previo.

Las demás enfermedades del sistema circulatorio presentan una tasa de 7,65 muertes por cada 100.000 hombres y una tendencia variable. Por otra parte, la Insuficiencia cardíaca presentó en 2021 una tasa de 3,4 muertes por cada 100.000 hombres y una tendencia al aumento en los dos últimos años del período en estudio.

Como se describió anteriormente, las enfermedades del sistema circulatorio son el grupo de causas de fallecimiento que ocupa el primer lugar, este comportamiento es consistente con lo observado en Colombia y el mundo en general, y está relacionado con el tabaquismo, la edad, el sedentarismo, la obesidad, la hipertensión arterial, las dislipidemias, alto nivel de estrés, la diabetes, entre otros; esta suma de factores ha incrementado las afecciones cardíacas y factores como barreras para acceder a los servicios, poca adherencia a los tratamientos, la progresión de la enfermedad debido a factores propios de ésta, entre otros, favorecen la alta mortalidad que se viene presentando.

Los hombres tienen más riesgo de tener una patología cardiovascular que las mujeres; los expertos atribuyen esto a que las hormonas femeninas ejercen un efecto protector; de hecho, con la menopausia, se produce un aumento del índice de las enfermedades de corazón en la mujer.

Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en mujeres

Para el caso de la población referente a las mujeres, en cuanto al análisis de la tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, en el periodo de 2005 a 2021, se evidencia una similar tendencia a la variabilidad como en el grupo en general, pero, en comparación con el grupo de los hombres las tasas son menores. Como causa principal encontramos a las Enfermedades isquémicas del corazón, con una tasa de 62,7 muertes por 100.000 mujeres, con un leve aumento de 1,6 puntos en la tasa con respecto al año previo estudiado, además de una tendencia fluctuante en todo el periodo; luego en segundo lugar encontramos las enfermedades cerebrovasculares con una tasa de 25,07 muertes por cada 100.000 mujeres por esta causa en 2021 con una tendencia oscilante en todo el periodo estudiado. Las enfermedades hipertensivas han ocupado el tercer lugar durante el periodo del 2005 al 2016, y en los años 2018, 2019 y 2021, con una tendencia fluctuante.

En el subgrupo de las enfermedades cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, estas han ocupado el cuarto lugar para el 2021, con una tasa de 10,4 muertes por 100.000 mujeres y un aumento de 5 puntos en comparación con el 2020. El mayor

registro de este subgrupo fue en el 2014 con una tasa de 14,3 defunciones por 100.000 mujeres, durante el período en estudio ha mostrado una tendencia fluctuante al igual que las demás.

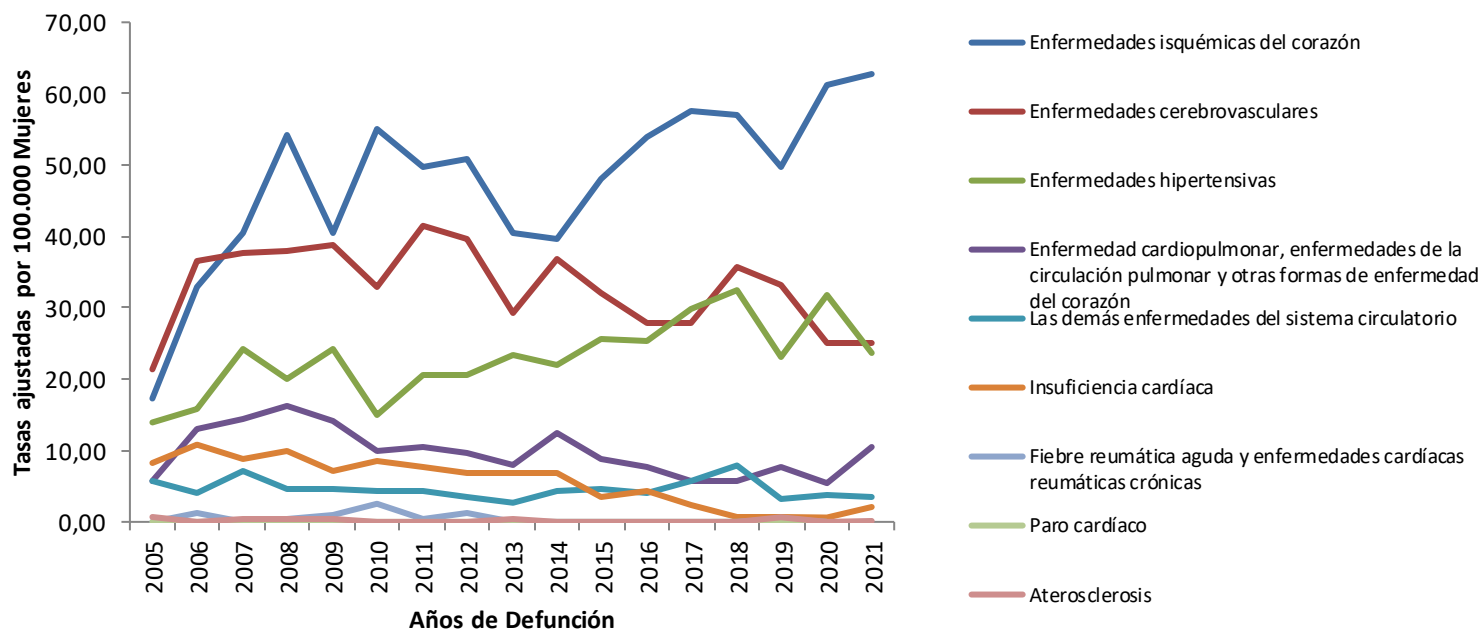
El quinto lugar en el 2021 es para el subgrupo las demás enfermedades del sistema circulatorio que presentó una tasa de 3,6 muertes por 100.000 mujeres, con una ligera reducción de 0,25 puntos en la tasa en comparación al 2020, además de una tendencia variable en el periodo. (Ver figura y tabla)

Tabla 85. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades isquémicas del corazón	17,29	32,84	40,48	54,10	40,52	55,09	49,73	50,82	40,36	39,62	48,05	54,03	57,59	57,14	49,86	61,15	62,75
Enfermedades cerebrovasculares	21,37	36,69	37,71	38,01	38,72	32,88	41,49	39,60	29,22	36,74	32,05	27,93	28,00	35,64	33,10	25,18	25,07
Enfermedades hipertensivas	13,93	15,92	24,09	19,89	24,33	14,90	20,46	20,58	23,40	21,88	25,62	25,39	29,87	32,47	23,00	31,74	23,71
Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	5,81	13,15	14,34	16,25	14,19	10,05	10,40	9,65	7,91	12,32	8,85	7,66	5,75	5,65	7,59	5,43	10,45
Las demás enfermedades del sistema circulatorio	5,69	3,98	7,05	4,70	4,62	4,37	4,25	3,60	2,68	4,27	4,59	3,95	5,77	7,90	3,26	3,84	3,59
Insuficiencia cardíaca	8,12	10,82	8,90	9,84	7,21	8,55	7,64	6,83	6,71	6,83	3,35	4,41	2,28	0,75	0,81	0,61	2,19
Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	0,00	1,18	0,00	0,50	1,08	2,54	0,42	1,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37	0,00	0,72
Aterosclerosis	0,58	0,00	0,52	0,54	0,52	0,00	0,00	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,64	0,00	0,25
Paro cardíaco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Figura 62. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

3.2.2.4 Mortalidad por enfermedades del periodo perinatal

Mortalidad por enfermedades del periodo perinatal en total

En general, la mortalidad por afecciones del periodo perinatal se ha mantenido con una tendencia decreciente en los años 2018 al 2020, posteriormente en el 2021 presenta un incremento con 24 fallecimientos presentando un incremento de 6 defunciones frente al año 2020.

En cuanto a causas en el grupo de enfermedades del periodo perinatal general, podemos observar que la primera está conformada por resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal con 7 muertes en el año 2021, representando aproximadamente el 29,1% del total en el año observando un descenso en 1 fallecimiento con respecto al año anterior (2020), además de una tendencia al descenso en los últimos dos años del período en estudio; adicionalmente se observa como segunda causa el subgrupo feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento con 7 muertes, con un porcentaje de 29,1% del total y una tendencia variable a lo largo del periodo analizado.

Tabla 86. Casos de mortalidad para las enfermedades del periodo perinatal en total del Municipio de Pasto, 2005–2021.

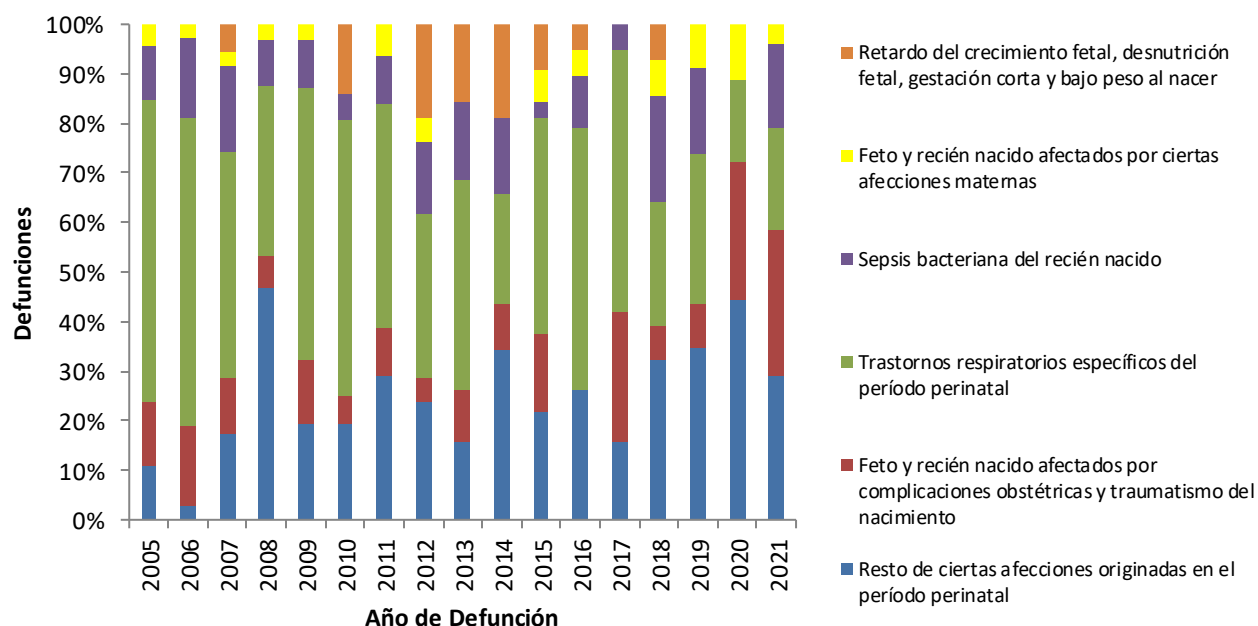
Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	5	1	6	15	6	7	9	5	3	11	7	5	3	9	8	8	7
Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	6	6	4	2	4	2	3	1	2	3	5	0	5	2	2	5	7
Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	28	23	16	11	17	20	14	7	8	7	14	10	10	7	7	3	5
Sepsis bacteriana del recién nacido	5	6	6	3	3	2	3	3	3	5	1	2	1	6	4	0	4
Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	2	1	1	1	1	0	2	1	0	0	2	1	0	2	2	2	1
Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	0	0	2	0	0	5	0	4	3	6	3	1	0	2	0	0	0

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En tercer lugar, con 3 fallecidos a causa de trastornos respiratorios específicos del período perinatal, se tiene representando un 20,8% del total en el año 2021 y una tendencia oscilante entre 3 y 28 muertes por año.

La sepsis bacteriana del recién nacido afectados por infecciones que contrae el bebé antes o durante el parto, presentaron 4 muertes por esta causa y presentan una tendencia al aumento en el último año.

Figura 63. Distribución de la mortalidad por enfermedades del periodo perinatal en total del Municipio de Pasto, 2005–2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Mortalidad por enfermedades del periodo perinatal en hombres

En lo que representa enfermedades del periodo perinatal en hombres para el año 2021, podemos observar como principal causa, el resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 5 muertes, representando el 35,7% de los fallecidos en el mismo año y una tendencia constante en los últimos años observados.

Como segunda causa está el subgrupo feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento con 3 defunciones para el 2021 y una representación del 21,4% del total de las mortalidades, además de una tendencia fluctuante en todo el periodo analizado.

La tercera causa fue representada por trastornos respiratorios específicos del período perinatal, con tres fallecidos, sin embargo, aumento en dos muertes con respecto a 2020 y a lo largo de los años ha tenido una tendencia variable.

Tabla 87. Casos de mortalidad para las enfermedades del periodo perinatal en Hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.

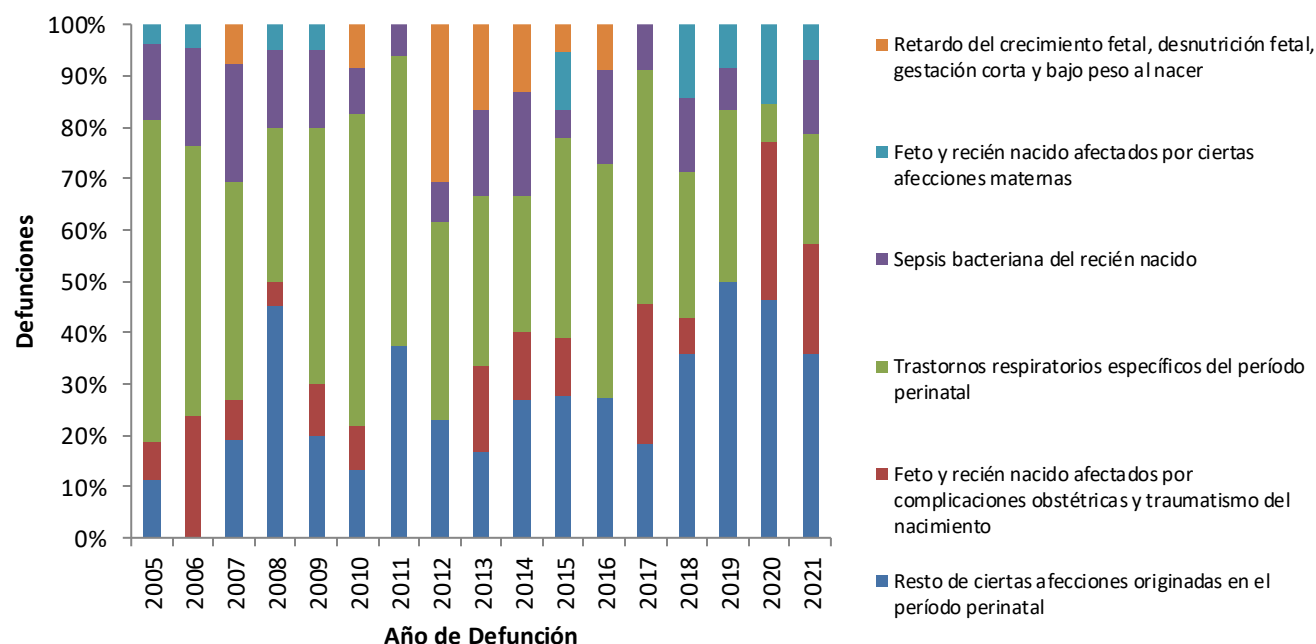
Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	3		5	9	4	3	6	3	1	4	5	3	2	5	6	6	5
Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	2	5	2	1	2	2	0	0	1	2	2	0	3	1	0	4	3
Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	17	11	11	6	10	14	9	5	2	4	7	5	5	4	4	1	3
Sepsis bacteriana del recién nacido	4	4	6	3	3	2	1	1	1	3	1	2	1	2	1	0	2
Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	2	1	2	1
Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	0	0	2	0	0	2	0	4	1	2	1	1	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

La sepsis bacteriana del recién nacido ocupa el cuarto lugar de las causas de muerte más frecuentes en 2021 con 2 casos, registrando mortalidades en todos los años del período en estudio excepto en el 2020 en el cual no se reportó ninguna mortalidad para el Municipio de Pasto. El Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer, es un subgrupo que no ha registrado mortalidades desde el 2017 al 2021 para el municipio.

En general, la mortalidad perinatal y neonatal son indicadores ligados a la reproducción y reflejan la atención preconcepcional, prenatal, durante el parto y posparto. Es un marcador tanto de la calidad del servicio de salud materno infantil como de la condición nutricional de la madre y del entorno en que vive.

Figura 64. Distribución de la mortalidad por enfermedades del periodo perinatal en Hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Mortalidad por enfermedades del periodo perinatal en Mujeres

Se puede observar que la principal causa de muerte del periodo perinatal para mujeres en el año 2021, la representa el subgrupo Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento, con 4 muertes (40%) además muestra un incremento de 3 muertes para el último año observado.

Como segunda causa en el 2021, están los siguientes subgrupos: Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal, Trastornos respiratorios específicos del período perinatal, y Sepsis bacteriana del recién nacido, esto tres subgrupos reportaron 2 (20%) defunciones cada uno del total en el año. Además, se observa una tendencia fluctuante a lo largo del período estudiado en cada uno de ellos.

Se observa un menor registro en las mortalidades perinatales del sexo femenino en los últimos seis años del período en estudio en comparación con el sexo masculino.

Tabla 88. Casos de mortalidad para enfermedades del periodo perinatal en Mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	4	1	2	1	2	0	3	1	1	1	3	0	2	1	2	1	4
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	2	1	1	6	2	4	3	2	2	7	2	2	1	4	2	2	2
Trastornos respiratorios específicos del período perinatal	11	12	5	5	7	6	5	2	6	3	7	5	5	3	3	2	2
Sepsis bacteriana del recién nacido	1	2	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	4	3	0	2
Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	1	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0
Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	0	0	0	0	0	3	0	0	2	4	2	0	0	2	0	0	0

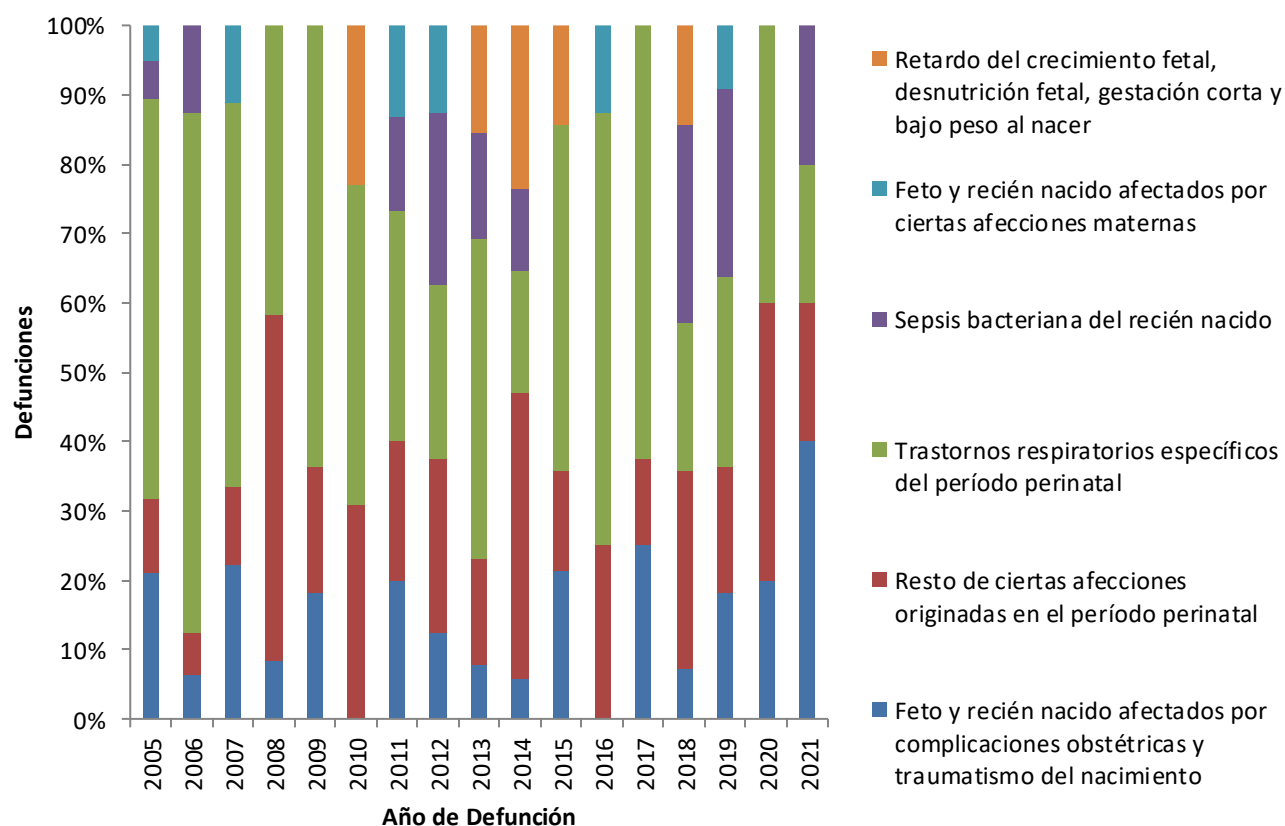
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas, Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer, no presentaron casos de muerte en mujeres durante el año 2021, cabe destacar que presentan una tendencia decreciente en el periodo analizado.

Cuando hablamos de salud materno-perinatal, hacemos referencia a un conjunto de factores que influyen en el desarrollo de la gestación y en la salud perinatal y posnatal del individuo en desarrollo. Queremos hacer énfasis en la importancia de llevar un estilo de vida saludable ya que, como se mencionó, puede tener un impacto importante en la vida propia y de nuestra descendencia.

Considerando los avances que Colombia ha tenido en materia de mortalidad infantil y perinatal, así como en salud sexual y reproductiva, y los esfuerzos que aún quedan por realizar e implementar en temas relevantes por su frecuencia e impacto en la salud de la madre y de su producto gestacional.

Figura 65. Distribución de la mortalidad por enfermedades del periodo perinatal en Mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

3.2.2.5 Mortalidad por Causas Externas

Mortalidad por Causas Externas total

Tabla 89. Tasa de mortalidad por 100.000 Habs. ajustada por edad por causas externas de Pasto, 2005-2021.

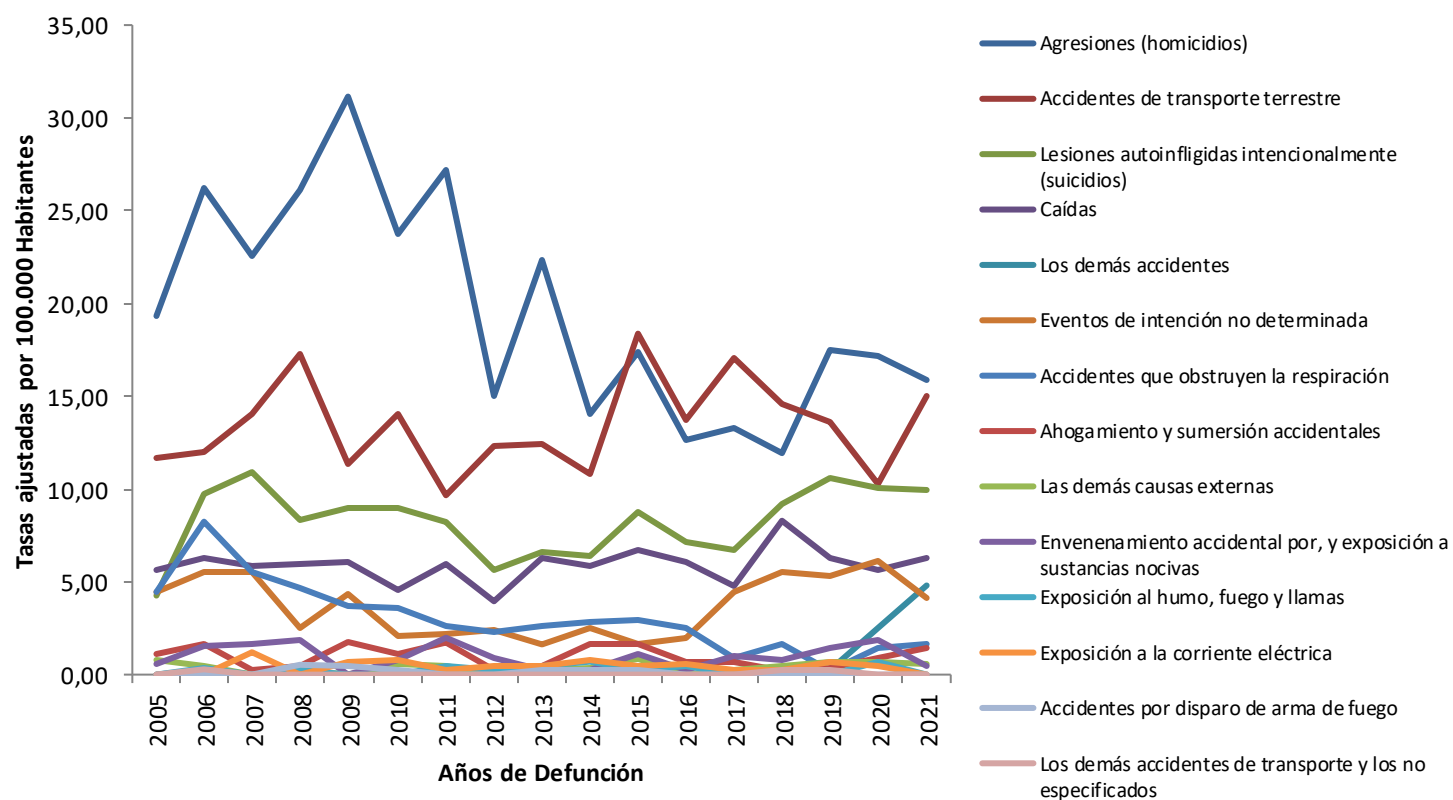
Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Agresiones (homicidios)	19,32	26,22	22,54	26,14	31,15	23,77	27,15	14,99	22,31	14,07	17,42	12,63	13,30	11,93	17,46	17,22	15,91
Accidentes de transporte terrestre	11,69	11,97	14,03	17,26	11,35	14,07	9,66	12,27	12,44	10,82	18,37	13,68	17,03	14,60	13,61	10,26	15,05
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	4,26	9,70	10,91	8,30	8,94	8,95	8,18	5,67	6,66	6,37	8,73	7,12	6,74	9,20	10,63	10,00	9,99
Caídas	5,59	6,23	5,86	6,00	6,02	4,52	6,01	3,95	6,25	5,85	6,70	6,05	4,75	8,29	6,23	5,62	6,23
Los demás accidentes	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,25	2,52	4,80
Eventos de intención no determinada	4,46	5,55	5,57	2,47	4,33	2,13	2,18	2,42	1,63	2,54	1,66	1,93	4,44	5,50	5,31	6,13	4,10
Accidentes que obstruyen la respiración	4,43	8,24	5,50	4,65	3,68	3,64	2,58	2,27	2,58	2,79	2,94	2,46	0,85	1,70	0,21	1,42	1,60
Ahogamiento y sumersión accidentales	1,09	1,61	0,23	0,47	1,71	1,13	1,73	0,21	0,51	1,65	1,65	0,70	0,72	0,21	0,36	0,88	1,42
Las demás causas externas	0,77	0,45	0,00	0,25	0,00	0,52	0,49	0,00	0,26	0,41	0,85	0,00	0,23	0,43	0,63	0,67	0,54
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0,53	1,49	1,61	1,88	0,00	0,76	1,99	0,93	0,23	0,21	1,13	0,20	1,04	0,82	1,40	1,87	0,45
Exposición al humo, fuego y llamas	0,00	0,33	0,00	0,24	0,00	0,00	0,50	0,26	0,50	0,70	0,21	0,43	0,00	0,22	0,00	0,67	0,00
Exposición a la corriente eléctrica	0,00	0,00	1,20	0,00	0,65	0,78	0,22	0,49	0,47	0,84	0,44	0,61	0,21	0,20	0,71	0,47	0,00
Accidentes por disparo de arma de fuego	0,00	0,00	0,00	0,53	0,42	0,23	0,00	0,00	0,22	0,24	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Los demás accidentes de transporte y los no especificados	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,25	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Para la mortalidad por causas externas en total, la tasa ajustada por edad en el Municipio de Pasto, 2005-2021, se enlistan 14 subcausas, siendo las Agresiones (homicidios) la que se mantiene en el primer lugar, para el último año estudiado, por encima de los accidentes de transporte terrestre, la cual

se constituía el primer lugar en el período del 2015 al 2018. En el año 2021 presentó una tasa de 15,9 muertes por cada 100.000 habitantes, presentando una leve disminución en 1,3 puntos con respecto al año 2020 y una tendencia oscilante entre 11,93 y 31,15 muertes por cada 100.000 habitantes observadas en el municipio.

Figura 66. Tasa de mortalidad por 100.000 Habs. ajustada por edad por las causas externas del Municipio de Pasto, 2005–2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En segundo lugar, para el 2021 aparece la mortalidad causada por accidentes de transporte terrestre con una tasa de 15,0 muertes por cada 100.000 habitantes con una tendencia decreciente en el período 2018 al 2020, posteriormente presenta un incremento de 4,79 puntos en la tasa del 2021 frente al 2020. Los accidentes de transporte terrestre han ocupado el segundo lugar durante casi todo el período de estudio desde el 2005 hasta el 2021, exceptuando los años 2015 al 2018 en el que estuvo en el primer lugar generando más defunciones en el gran grupo de las causas externas.

En tercer lugar, están las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), con una tasa de 10 muertes por 100.000 habitantes manteniendo relativamente igual la tasa en el último año frente al año 2020, observando una tendencia estable sin cambios significativos en los últimos cuatro años del período en estudio y resaltando la importancia de fortalecer las estrategias de salud mental en la población.

Mortalidad por Causas Externas en hombres

En el grupo de la tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas por 100.000 hombres del Municipio de Pasto de 2005 a 2021, se conserva la misma tendencia de casos que lo reportado para el grupo en total. Las agresiones por homicidios ocupan el primer lugar con una tasa de 30,37 muertes por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, en el año 2021, disminuyendo en 1,06 puntos frente al 2020, además de una tendencia variable en el periodo.

Los accidentes de transporte terrestre han estado ocupando el segundo lugar, con una tasa de 23,4 muertes por cada 100.000 hombres para el año 2021, presentando una tendencia decreciente en los años 2018 al 2020, luego se observa un incremento de 4,79 puntos en la tasa del 2021 en comparación al 2020.

Las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), al igual que el grupo en general, ocupan el tercer lugar, con una tasa de 15,26 muertes por cada 100.000 hombres con una tendencia fluctuante en los años observados, es de anotar que todas son causas potencialmente evitables, que obedecen entre otros factores, al comportamiento, la tolerancia y convivencia social de la población por lo tanto es importante tener en cuenta reforzar la educación en salud mental y convivencia en este grupo de personas.

En el cuarto lugar se ubicaron el subgrupo de las caídas con una tasa de 9,98 defunciones por 100.000 hombres, con un leve descenso del 5% para el 2021 año frente al año anterior.

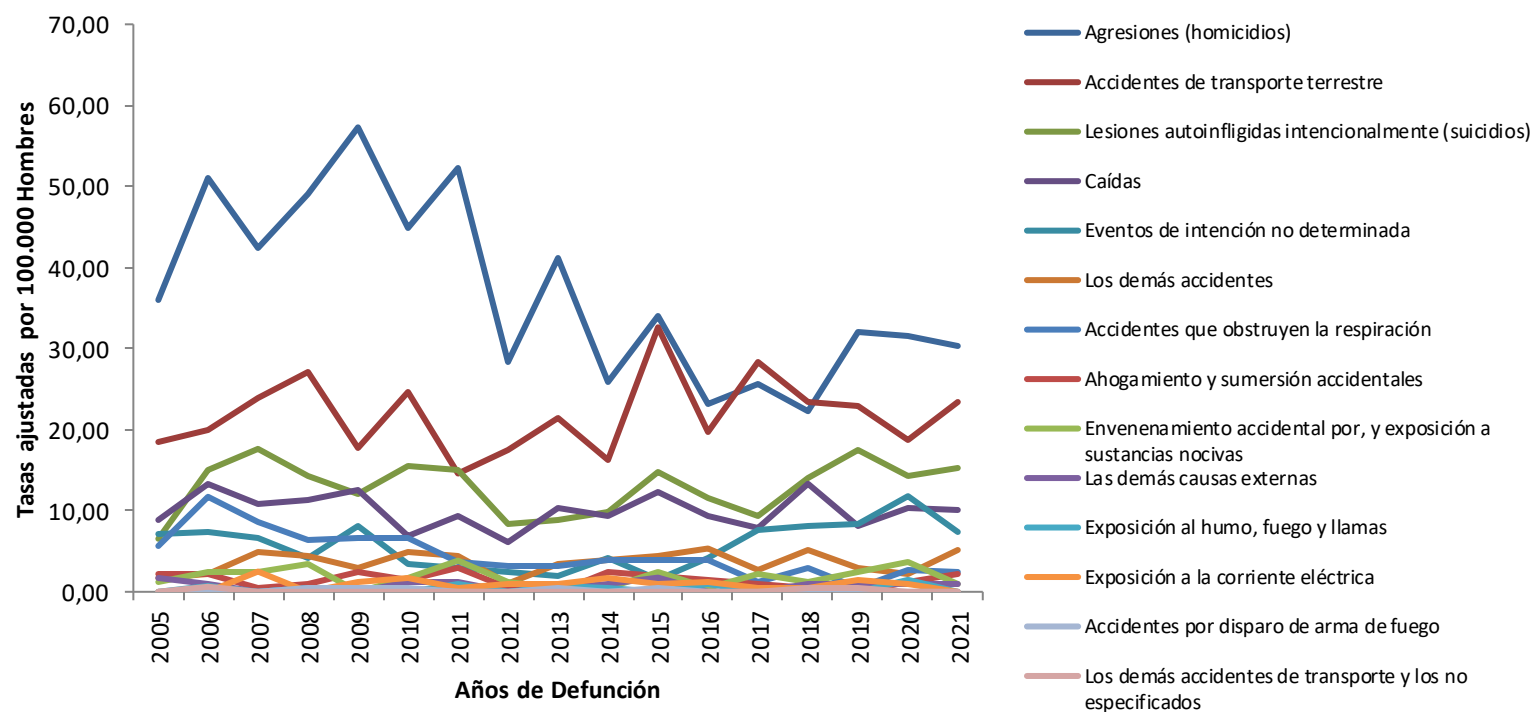
Es visible que el aporte de la población masculina a la carga de la mortalidad general por estas cuatro causas de mortalidad es superior a la población femenina.

Tabla 90. Tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Agresiones (homicidios)	35,96	51,03	42,46	49,08	57,29	44,79	52,36	28,39	41,11	25,99	34,04	23,22	25,56	22,28	32,03	31,43	30,37
Accidentes de transporte terrestre	18,49	20,06	23,96	27,10	17,74	24,69	14,59	17,55	21,39	16,28	32,63	19,69	28,27	23,48	22,86	18,65	23,44
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	6,54	15,01	17,63	14,24	12,08	15,49	14,99	8,36	8,84	9,95	14,88	11,53	9,45	14,14	17,39	14,40	15,26
Caídas	8,93	13,31	10,77	11,29	12,57	6,85	9,28	6,13	10,40	9,33	12,34	9,30	7,88	13,32	8,04	10,45	9,98
Eventos de intención no determinada	7,11	7,38	6,59	4,18	8,16	3,51	3,05	2,47	1,90	4,06	1,52	4,12	7,63	8,04	8,28	11,80	7,39
Los demás accidentes	1,58	2,22	4,99	4,41	2,83	5,03	4,48	1,03	3,40	3,92	4,40	5,34	2,74	5,17	2,84	2,32	5,16
Accidentes que obstruyen la respiración	5,77	11,72	8,52	6,30	6,65	6,70	3,76	3,08	3,30	3,94	3,94	3,82	1,30	3,01	0,49	2,66	2,39
Ahogamiento y sumersión accidentales	2,29	2,28	0,46	0,99	2,51	1,38	2,96	0,44	0,00	2,51	1,86	1,42	0,91	0,41	0,00	1,16	2,18
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	1,17	2,52	2,36	3,50	0,00	1,62	3,85	1,09	0,50	0,45	2,38	0,45	2,21	1,21	2,53	3,60	0,96
Las demás causas externas	1,67	0,92	0,00	0,55	0,00	1,13	1,09	0,00	0,58	0,87	1,75	0,00	0,00	0,90	1,06	0,87	0,92
Exposición al humo, fuego y llamas	0,00	0,71	0,00	0,52	0,00	0,00	1,06	0,00	0,60	0,52	0,00	0,92	0,00	0,52	0,00	1,48	0,00
Exposición a la corriente eléctrica	0,00	0,00	2,50	0,00	1,31	1,70	0,44	1,08	0,99	1,74	0,86	1,26	0,41	0,44	1,54	0,96	0,00
Accidentes por disparo de arma de fuego	0,00	0,00	0,00	0,45	0,43	0,47	0,00	0,00	0,43	0,00	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Los demás accidentes de transporte y los no especificados	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,49	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Figura 67. Tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Mortalidad por Causas Externas en mujeres

En el análisis del comportamiento de las causas externas en la población femenina varía con respecto a la población masculina. En el 2021, la primera causa de mortalidad es para el evento accidentes de transporte terrestre, el cual registró una tasa de 7,84 defunciones por cada 100.000 mujeres en el 2021, con un incremento significativo de 4,6 puntos en la tasa de mortalidad frente al 2020, resaltando que durante el período de 2017 al 2020 presentó una tendencia al descenso, alcanzando la tasa más baja en el 2020 durante el período en estudio.

El segundo lugar en el 2021 fue para las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) con una tasa de 5,35 muertes por cada 100.000 mujeres, con una leve reducción del 11,8% en la tasa en comparación al 2020, además de una tendencia fluctuante en el período. La incidencia de casos de intentos de suicidio es mayor en hombres que en mujeres, este flagelo se presenta principalmente en edades económicamente activas.

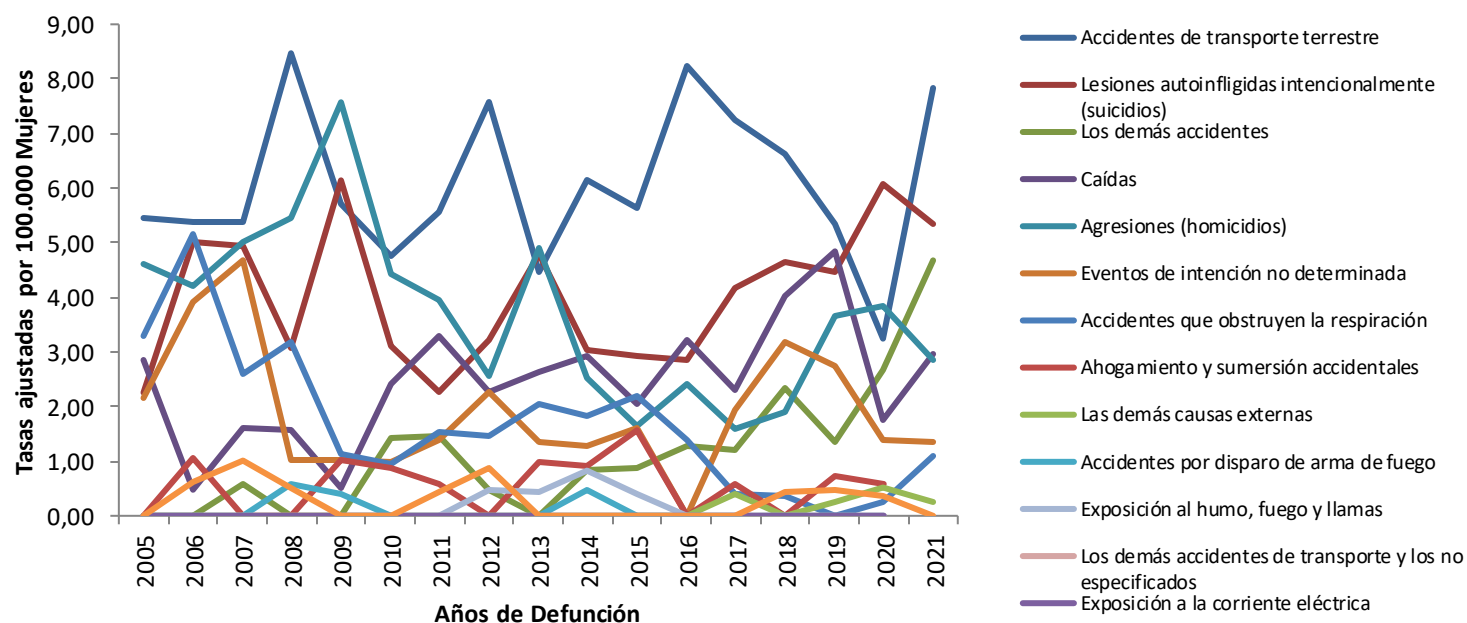
Tabla 91. Tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes de transporte terrestre	5,47	5,37	5,39	8,47	5,69	4,74	5,55	7,58	4,45	6,16	5,64	8,23	7,24	6,64	5,33	3,24	7,84
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	2,26	5,01	4,95	3,08	6,14	3,11	2,28	3,22	4,81	3,02	2,91	2,84	4,16	4,66	4,48	6,07	5,35
Los demás accidentes	0,00	0,00	0,58	0,00	0,00	1,41	1,45	0,46	0,00	0,84	0,87	1,27	1,19	2,35	1,34	2,69	4,68
Caídas	2,84	0,48	1,60	1,57	0,52	2,43	3,30	2,26	2,63	2,91	2,05	3,24	2,31	4,02	4,84	1,75	2,95
Agresiones (homicidios)	4,60	4,19	5,01	5,46	7,57	4,42	3,95	2,56	4,91	2,52	1,65	2,41	1,59	1,90	3,66	3,85	2,85
Eventos de intención no determinada	2,14	3,92	4,68	1,03	1,03	0,98	1,40	2,28	1,34	1,28	1,63	0,00	1,93	3,17	2,74	1,39	1,36
Accidentes que obstruyen la respiración	3,28	5,16	2,61	3,17	1,11	0,96	1,55	1,46	2,03	1,81	2,19	1,38	0,40	0,38	0,00	0,26	1,08
Ahogamiento y sumersión accidentales	0,00	1,06	0,00	0,00	1,01	0,87	0,57	0,00	1,00	0,90	1,57	0,00	0,59	0,00	0,74	0,59	0,75
Las demás causas externas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,00	0,27	0,52	0,25
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0,00	0,62	1,01	0,52	0,00	0,00	0,42	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,47	0,37	0,00
Accidentes por disparo de arma de fuego	0,00	0,00	0,00	0,58	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición a la corriente eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

El tercer lugar para el 2021 es para el evento de los demás accidentes con una tasa ajustada de 4,68 muertes por 100.000 mujeres, observando un aumento de 2 puntos en la tasa de mortalidad frente al 2020 y una tendencia creciente en los dos últimos años estudiados. (Ver figura y tabla)

Figura 68. Tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

3.2.2.6 Mortalidad por las demás causas

Mortalidad por las demás causas total

Dentro del gran grupo de las demás enfermedades para la población general, el subgrupo denominado resto de enfermedades del sistema digestivo fue el principal aportante de defunciones para el 2021 con una tasa de 22,2 fallecimientos por 100.000 habitantes, reflejando un incremento del 15,2% frente al año 2020. Este subgrupo, ha mostrado una tendencia fluctuante a lo largo del período en estudio, resaltando un descenso continuo en los años 2017 al 2020.

Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores ha sido la principal causa de muerte durante el período en estudio, registrando la tasa más alta en el 2014 con 34,71 defunciones y la más baja en el 2021 con 16,58 defunciones por 100.000 habitantes respectivamente, presentando una tendencia al descenso en los últimos tres años analizados. Como tercera causa con más defunciones para el 2021 es para la diabetes mellitus con 13,27 muertes por 100.000 habitantes con una tendencia oscilante durante el período evaluado.

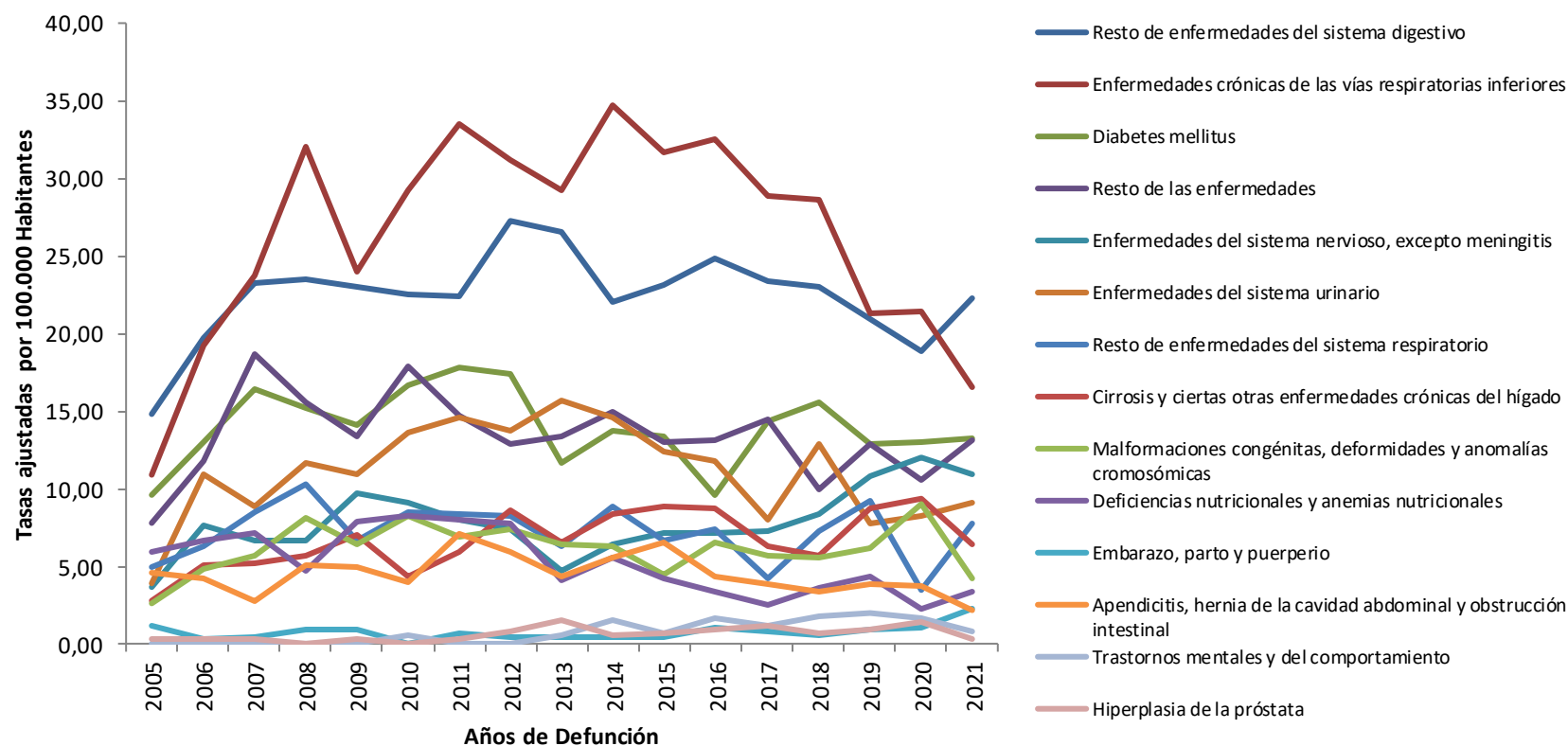
Tabla 92. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las demás causas del Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resto de enfermedades del sistema digestivo	14,80	19,68	23,29	23,52	23,04	22,52	22,33	27,25	26,52	22,08	23,14	24,78	23,39	22,98	20,96	18,85	22,24
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	10,88	19,24	23,70	31,98	23,96	29,28	33,47	31,23	29,28	34,71	31,70	32,51	28,89	28,59	21,26	21,37	16,58
Diabetes mellitus	9,59	12,98	16,44	15,14	14,06	16,69	17,80	17,40	11,65	13,77	13,33	9,61	14,35	15,50	12,89	13,04	13,27
Resto de las enfermedades	7,78	11,80	18,66	15,60	13,33	17,89	14,69	12,91	13,42	14,89	12,99	13,06	14,40	9,91	12,87	10,61	13,10
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	3,65	7,58	6,67	6,68	9,74	9,04	8,04	7,35	4,69	6,44	7,15	7,19	7,29	8,41	10,83	12,00	10,90
Enfermedades del sistema urinario	3,89	10,91	8,82	11,68	10,89	13,63	14,52	13,74	15,67	14,63	12,39	11,82	7,98	12,89	7,77	8,24	9,09
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	4,89	6,30	8,45	10,28	6,66	8,47	8,36	8,22	6,24	8,82	6,70	7,39	4,22	7,23	9,24	3,46	7,76
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	2,77	5,07	5,22	5,63	7,03	4,35	5,86	8,56	6,47	8,40	8,83	8,69	6,31	5,69	8,76	9,35	6,42
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,60	4,79	5,63	8,08	6,42	8,18	6,86	7,35	6,38	6,31	4,46	6,48	5,63	5,51	6,13	9,00	4,15
Deficiencias y anemias nutricionales	5,92	6,70	7,11	4,64	7,81	8,25	7,99	7,75	4,10	5,58	4,22	3,37	2,45	3,63	4,38	2,24	3,33
Embarazo, parto y puerperio	1,20	0,26	0,48	0,94	0,93	0,00	0,65	0,44	0,44	0,44	0,40	1,05	0,81	0,58	0,95	1,05	2,26
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	4,54	4,15	2,77	5,10	4,98	3,97	7,08	5,94	4,35	5,57	6,53	4,36	3,84	3,41	3,84	3,67	2,16
Trastornos mentales y del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,00	0,00	0,50	1,47	0,72	1,60	1,11	1,73	1,98	1,60	0,80

comportamiento																	
Hiperplasia de la próstata	0,32	0,31	0,32	0,00	0,29	0,00	0,27	0,80	1,51	0,49	0,72	0,92	1,13	0,65	0,86	1,34	0,30

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Figura 69. Tasa de mortalidad por 100.000 Habitantes ajustada por edad para las demás causas del Municipio de Pasto, 2005–2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

El subgrupo denominado resto de enfermedades ocupó el cuarto lugar con una tasa ajustada de 13,1 muertes por cada 100.000 habitantes, mostrando una tendencia oscilante y un aumento de 2,5 puntos en la tasa de mortalidad ajustada frente a lo observado en 2020.

En su orden para el 2021, les siguen las defunciones debidas a enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis con una tasa de 10,9 muertes por cada 100.000 habitantes, evidenciando un leve descenso de 1,1 puntos en la tasa respecto al año previamente anterior. Luego están las enfermedades del sistema urinario con una tasa de 9,1 muertes por cada 100.000 habitantes para el 2021 y una tendencia fluctuante a lo largo del periodo analizado.

Mortalidad por las demás causas en hombres

Con relación al comportamiento de la mortalidad por las demás enfermedades en los hombres, se destaca en primer lugar las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, seguido del resto de enfermedades del sistema digestivo. En el 2021, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con una tendencia oscilante ocupó el primer lugar con una tasa de 25,1 muertes por 100.000 hombres. Éstas experimentaron un descenso de 8,44 puntos en la tasa de mortalidad en 2021 frente al 2020, registrando el pico más alto de este evento en la curva de la tendencia para el 2011 con una tasa ajustada de 45,3 defunciones por 100.000 hombres. La mortalidad de este evento se presenta principalmente en las personas mayores de 55 años.

En segunda instancia con una tasa de mortalidad de 24,3 defunciones por cada 100.000 hombres está el resto de las enfermedades del sistema digestivo con una tendencia oscilante y con un 2 punto en la tasa con respecto al 2020. En tercera posición se encuentra la mortalidad por el subgrupo denominado resto de las enfermedades con una tasa de 13,9 muertes por cada 100.000 hombres reflejando un aumento significativo de 9,1 puntos en la tasa del último con respecto al año 2020 y una tendencia variable.

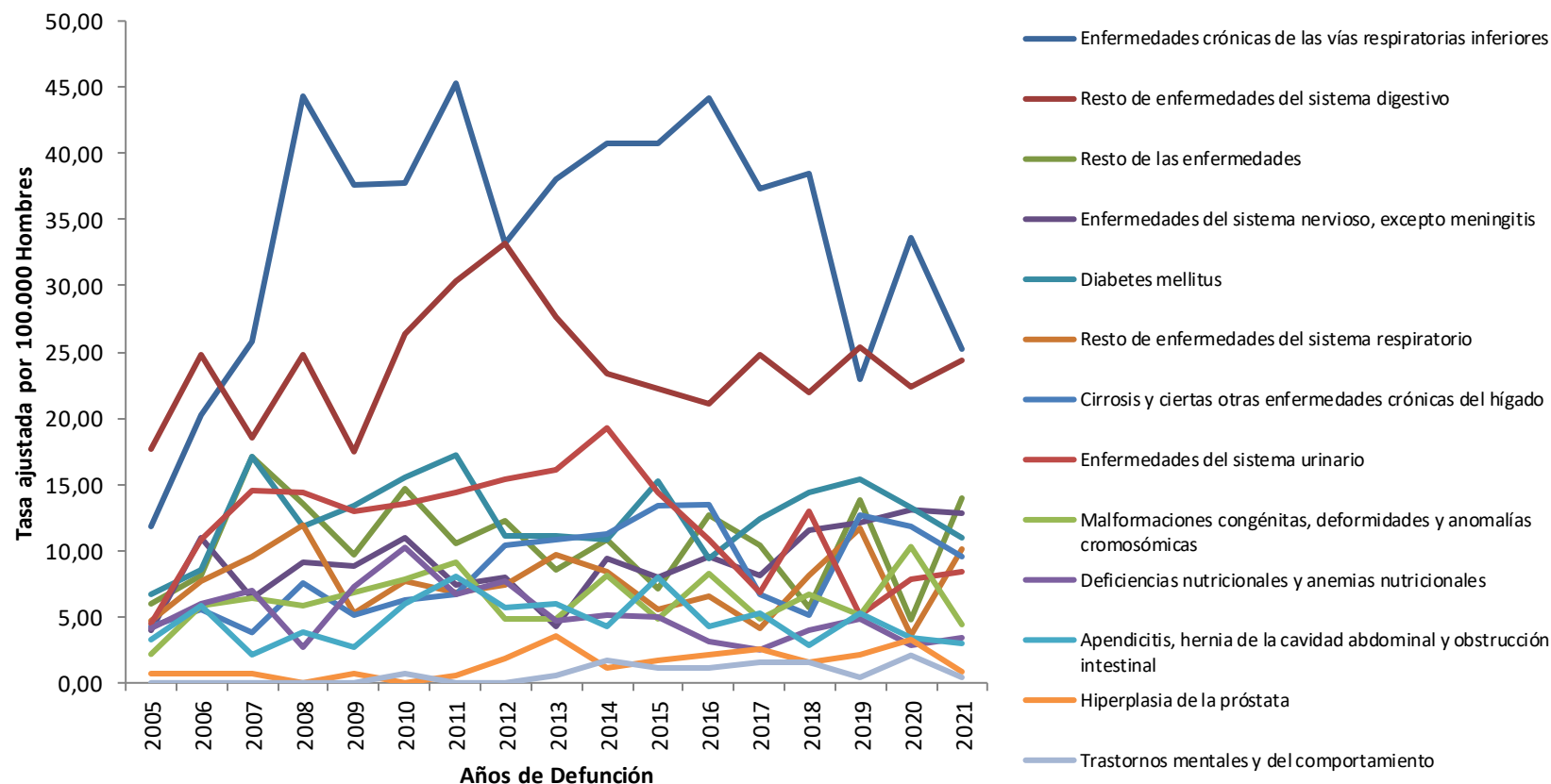
En la cuarta y quinta posición están las muertes ocasionadas por el subgrupo Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis y el subgrupo diabetes mellitus con tasas de 12,7 y 11,0 fallecimientos por cada 100.000 hombres respectivamente, mostrando una tendencia oscilante para ambos subgrupos.

Tabla 93. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	11,82	20,18	25,81	44,28	37,57	37,74	45,30	33,24	38,01	40,76	40,82	44,23	37,30	38,47	22,95	33,60	25,16
Resto de enfermedades del sistema digestivo	17,62	24,84	18,53	24,83	17,47	26,34	30,37	33,20	27,64	23,38	22,17	21,11	24,76	22,01	25,31	22,34	24,34
Resto de las enfermedades	5,91	8,15	17,08	13,55	9,63	14,64	10,54	12,25	8,52	10,77	7,08	12,71	10,42	5,73	13,79	4,78	13,90
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	3,97	11,03	6,33	9,18	8,81	10,91	7,39	7,90	4,30	9,43	7,93	9,47	8,09	11,48	12,13	13,07	12,76
Diabetes mellitus	6,69	8,58	17,03	11,85	13,34	15,56	17,21	11,11	11,05	10,80	15,30	9,40	12,32	14,45	15,33	13,26	11,01
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	4,71	7,73	9,54	11,92	5,25	7,65	6,87	7,37	9,68	8,45	5,52	6,53	4,18	8,05	11,65	3,60	10,13
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	4,32	5,56	3,81	7,52	5,05	6,21	6,72	10,37	10,80	11,29	13,41	13,46	6,63	5,19	12,69	11,80	9,60
Enfermedades del sistema urinario	4,48	10,86	14,46	14,40	12,99	13,55	14,45	15,38	16,16	19,26	14,39	10,86	6,82	12,98	5,19	7,88	8,40
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,16	5,78	6,44	5,87	6,86	7,80	9,18	4,85	4,84	8,15	4,84	8,25	4,78	6,73	5,06	10,29	4,41
Deficiencias y anemias nutricionales	4,15	5,91	6,94	2,74	7,33	10,23	6,74	7,64	4,71	5,12	4,91	3,14	2,50	4,04	4,88	2,80	3,34
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	3,22	5,84	2,13	3,81	2,71	5,91	8,04	5,68	5,91	4,29	7,98	4,21	5,25	2,89	5,19	3,43	2,97
Hiperplasia de la próstata	0,70	0,68	0,69	0,00	0,65	0,00	0,63	1,86	3,54	1,16	1,69	2,19	2,62	1,56	2,12	3,33	0,77
Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,64	0,00	0,00	0,60	1,75	1,09	1,09	1,60	1,52	0,41	2,08	0,47

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Figura 70. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas por 100.000 hombres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Mortalidad por las demás causas en mujeres

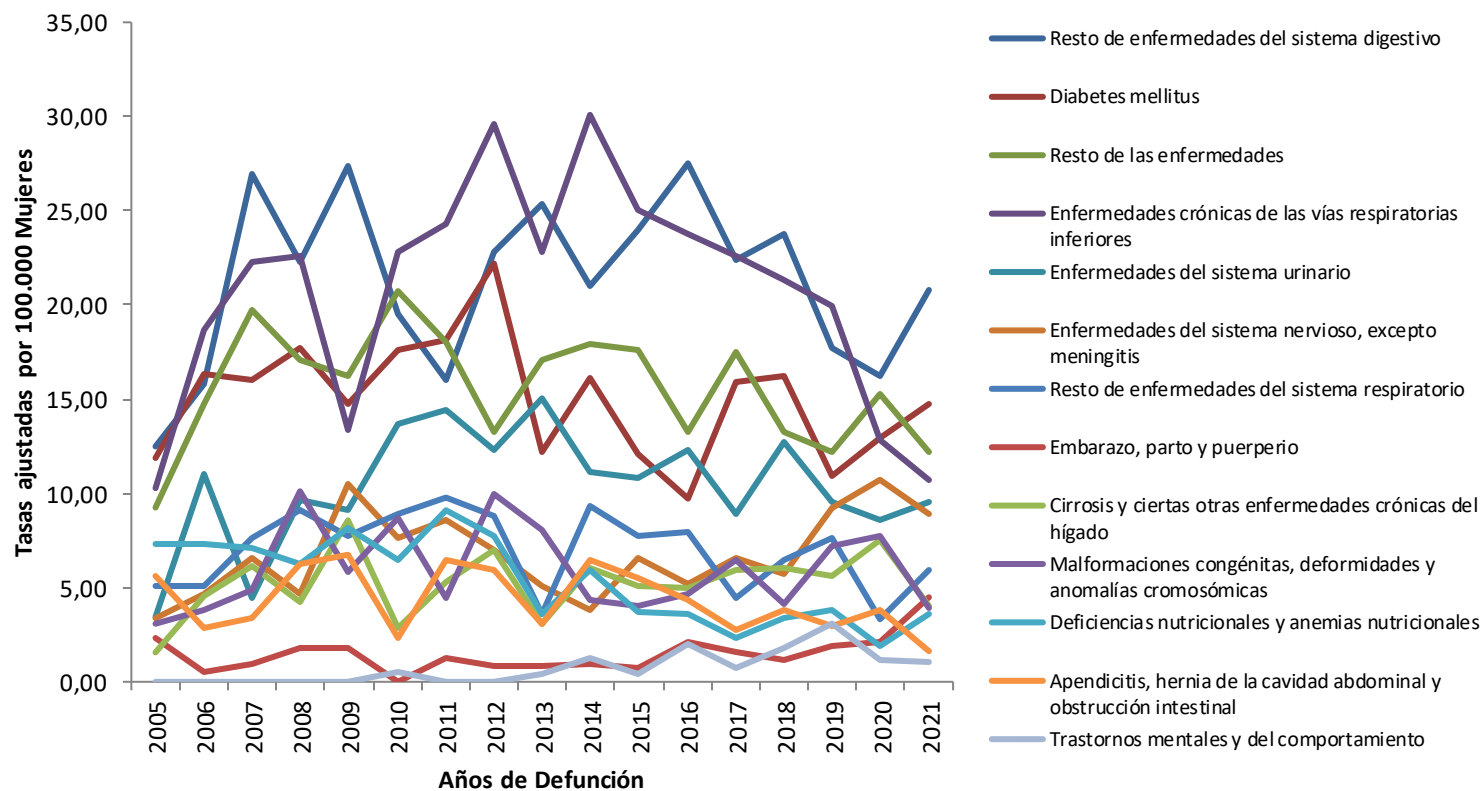
Tabla 94. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Resto de enfermedades del sistema digestivo	12,49	15,81	26,99	22,33	27,37	19,53	15,99	22,82	25,38	21,02	23,99	27,52	22,38	23,73	17,70	16,23	20,77
Diabetes mellitus	11,91	16,36	16,03	17,67	14,76	17,63	18,18	22,20	12,23	16,07	12,05	9,72	15,93	16,28	10,97	12,92	14,77
Resto de las enfermedades	9,25	14,75	19,71	17,10	16,26	20,74	18,03	13,22	17,05	17,88	17,63	13,31	17,49	13,23	12,16	15,24	12,18
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	10,28	18,69	22,24	22,63	13,39	22,85	24,32	29,61	22,82	30,09	25,07	23,72	22,60	21,31	19,96	12,85	10,70
Enfermedades del sistema urinario	3,45	11,02	4,47	9,60	9,11	13,64	14,43	12,34	15,04	11,09	10,77	12,32	8,95	12,74	9,57	8,55	9,55
Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	3,38	4,68	6,61	4,67	10,54	7,66	8,56	6,94	5,04	3,86	6,58	5,21	6,53	5,77	9,25	10,72	8,86
Resto de enfermedades del sistema respiratorio	5,13	5,08	7,65	9,10	7,79	8,95	9,78	8,75	3,62	9,34	7,70	7,96	4,42	6,41	7,65	3,32	5,97
Embarazo, parto y puerperio	2,28	0,48	0,91	1,80	1,78	0,00	1,25	0,87	0,84	0,91	0,78	2,10	1,57	1,13	1,87	2,09	4,49
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	1,56	4,55	6,20	4,19	8,57	2,89	5,26	7,03	3,06	6,06	5,05	4,93	5,88	6,03	5,57	7,49	4,07
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3,08	3,78	4,83	10,11	5,82	8,66	4,41	9,98	8,04	4,30	4,07	4,63	6,46	4,13	7,18	7,71	3,88
Deficiencias y anemias nutricionales	7,31	7,32	7,15	6,27	8,13	6,47	9,10	7,75	3,57	5,92	3,67	3,56	2,30	3,34	3,84	1,90	3,62
Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	5,56	2,86	3,34	6,24	6,74	2,36	6,52	5,98	3,08	6,52	5,52	4,38	2,78	3,79	2,93	3,84	1,63
Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,44	1,27	0,42	1,96	0,75	1,84	3,09	1,13	1,04

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Respecto al comportamiento de la mortalidad en el grupo de las demás enfermedades en las mujeres, la principal causa de muerte dentro de las demás causas para 2021, fue el resto de las enfermedades del sistema digestivo con 20,7 muertes por cada 100.000 mujeres, presentando un aumento en 4,5 puntos en la tasa frente al 2020, y alcanzando la tasa más alta en el 2016 con 27,52 defunciones por 100.000 mujeres, además de una tendencia variable a lo largo del periodo observado.

Figura 71. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas por 100.000 mujeres del Municipio de Pasto, 2005 – 2021.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Seguidamente, está el subgrupo de diabetes mellitus, con una tasa de mortalidad de 14,77 defunciones por cada 100.000 mujeres para el 2021. En el análisis del comportamiento de la diabetes mellitus, ha presentado un comportamiento oscilante durante el período de 2005 al 2021, registrando el pico más importante en el 2012 con una tasa 22,2 defunciones por 100.000 mujeres.

El tercer lugar, es para la enfermedad resto de las enfermedades con una tasa de 12,1 muertes por 100.000 mujeres para el 2021, con una disminución de 3,1 puntos en la tasa de mortalidad frente al 2020, pero con una tendencia fluctuante a lo largo del periodo analizado.

Mortalidad relacionada con Salud Mental

La salud mental, es definida por la OMS como un estado de bienestar en el que la persona afronta el estrés usual de la vida en familia y en comunidad o como el desarrollo de las potencialidades de la persona, es parte integral de la salud pública. Esto significa que la promoción de la salud, así como la prevención de los problemas y trastornos mentales, debe trascender en la separación de la salud mental como si esta fuera un campo aparte de la salud en general.

En esta sección se analiza una variedad de trastornos mentales, que se agrupan en tres subgrupos o causas que son: Trastornos mentales y del comportamiento, Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas y Epilepsia.

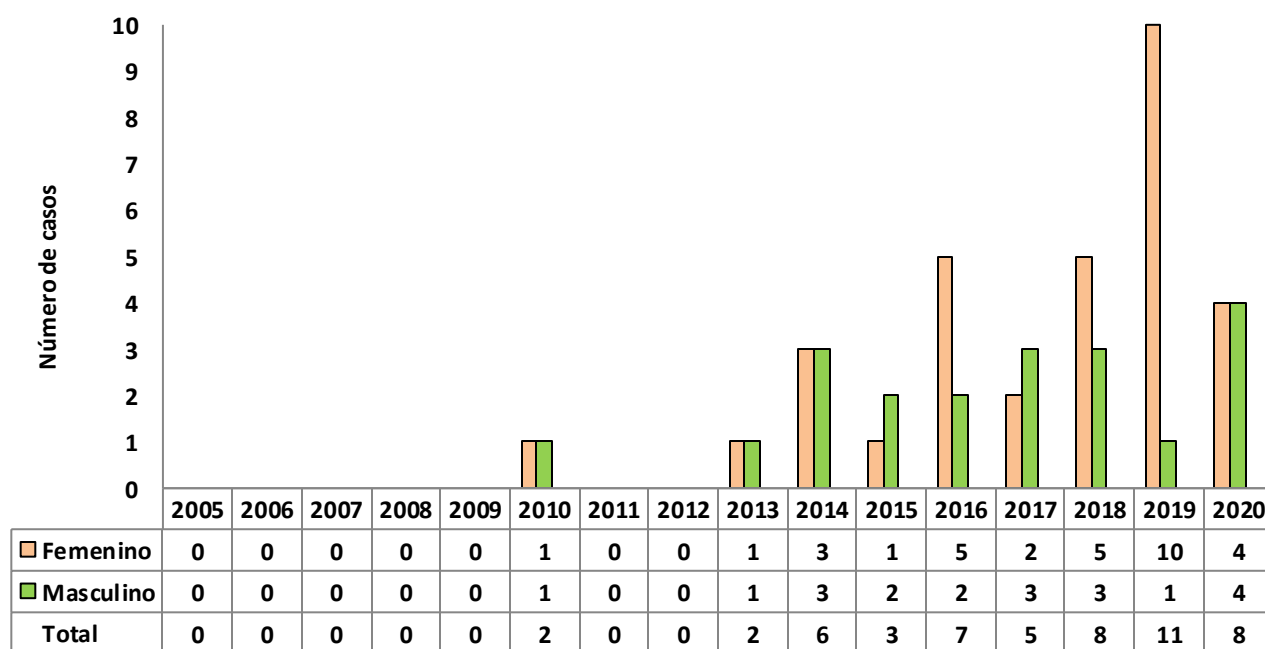
Mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento

Durante el período de 2005 al 2020 se han registrado un total de 52 defunciones relacionadas por trastornos mentales y del comportamiento, destacándose las defunciones en el sexo femenino. El número de muertes por trastornos mentales y del comportamiento tienen una tendencia fluctuante en la población en general; tanto en las mujeres como en los hombres para el año 2020 se presentaron 4 casos, mientras que en las mujeres se ha presentado una disminución en 6 casos en las mujeres, en los hombres se ha presentado un aumento de 3 casos frente al año 2019.

La población que fallece por trastornos mentales y del comportamiento se debe en gran medida al bajo desarrollo de competencias emocionales del sujeto para afrontar situaciones adversas que se relacionan con bajo manejo efectivo en las situaciones interpersonales conduciendo a la anulación de sentimientos, como también a la disminución en la habilidad para expresarlos en tanto cada vez existe el distanciamiento emocional y social y que afecta el estado orgánico con lo cual deteriora la salud física y mental. De manera que, esta situación es más susceptible a medida que aumenta la edad con variables manifiestas dado por el nivel escolar, estado civil, contexto de pobreza, estado de vulnerabilidad y regionalidad que hace que incremente años de vida saludables ajustados en función de la discapacidad al reducir significativamente la productividad y la motivación personal. En la figura anterior, el género femenino presenta 32 casos en todo el periodo 2005 a 2020 analizado en comparación al masculino que presenta 20 defunciones, donde los picos

se presentaron en los años de 2016, 2018 y 2019 para las mujeres con 5, 5 y 10 casos respectivamente y en menor proporción 2014 con 3 casos seguido en 2017 con 2 casos y 2010, 2013 y 2015 con 1 caso. En el género masculino presenta 4 casos en el 2020, siendo el registro más alto durante el período en estudio, luego en los años 2014, 2017 y 2018 se registra igual número de casos (3 defunciones), mientras que con dos casos en 2015 y 2016 y con 1 caso en los años de 2010, 2013 y 2019. Los demás años no registraron defunciones.

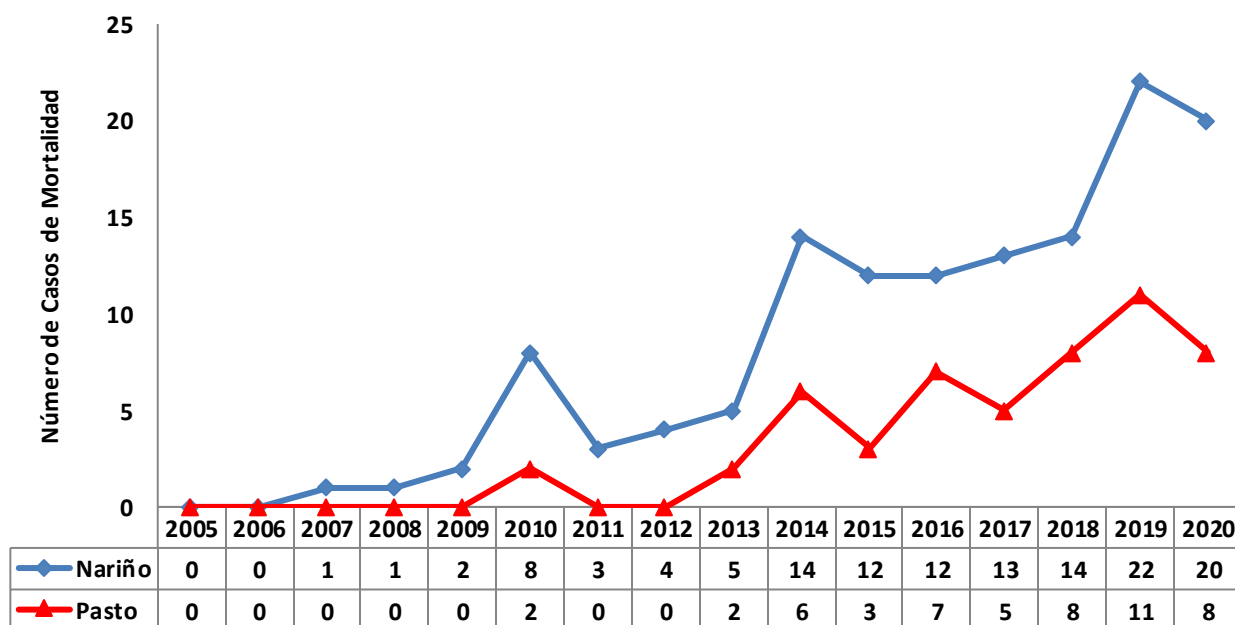
Figura 72. Número de defunciones por trastornos mentales y del comportamiento. Municipio de Pasto 2005 – 2020.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO.

Al realizar un análisis comparativo del número de muertes por trastornos mentales y del comportamiento entre el municipio y el departamento se encuentra que a nivel de municipio se presenta un mayor registro de casos a partir del año 2014, con una tendencia irregular al aumento.

Figura 73. Número de muertes por trastornos mentales y del comportamiento, Comparativo entre el Departamento de Nariño y Municipio de Pasto 2005 – 2020.

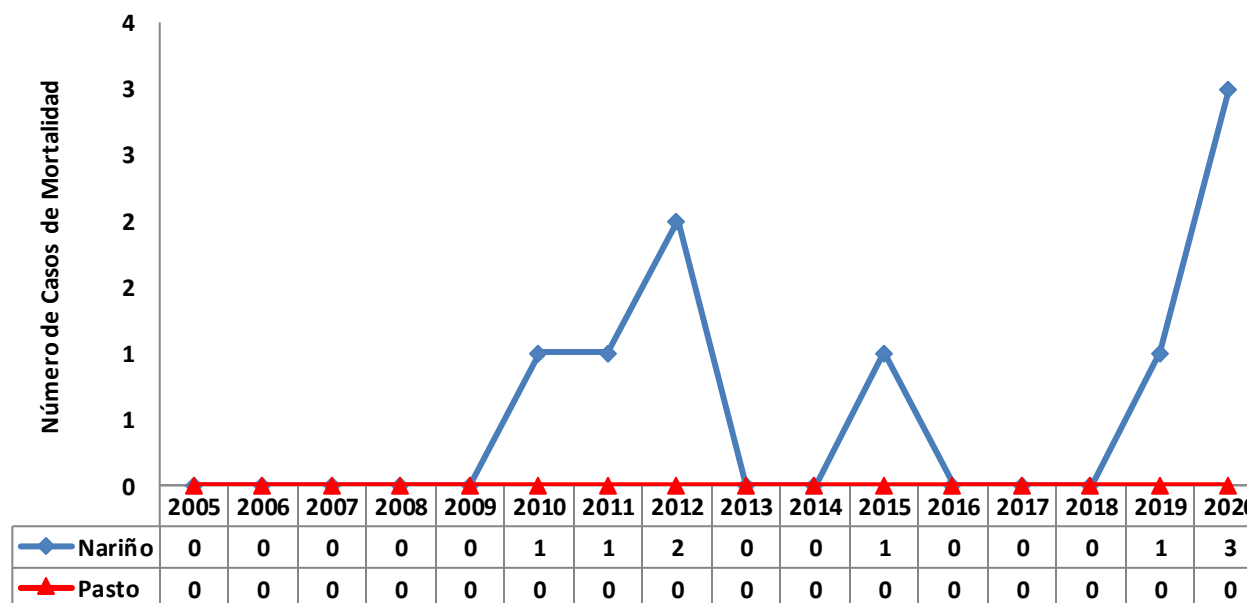


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO.

Mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) mediante la Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO se observó que para el Municipio de Pasto en los años de 2005 a 2020 no se presentaron defunciones por consumo de sustancias psicoactivas; mientras que en el departamento de Nariño para el mismo periodo observado, se presentaron 3 muertes por este evento, de las cuales las 3 muertes fueron en hombres y 0 muertes en mujeres donde los tres casos pertenecen a los municipios de Cumbitara, el Tambo y San Andrés de Tumaco respectivamente.

Figura 74. Número de muertes por consumo de sustancias psicoactivas, Comparativo entre Departamento de Nariño y Municipio de Pasto 2005 – 2020.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO.

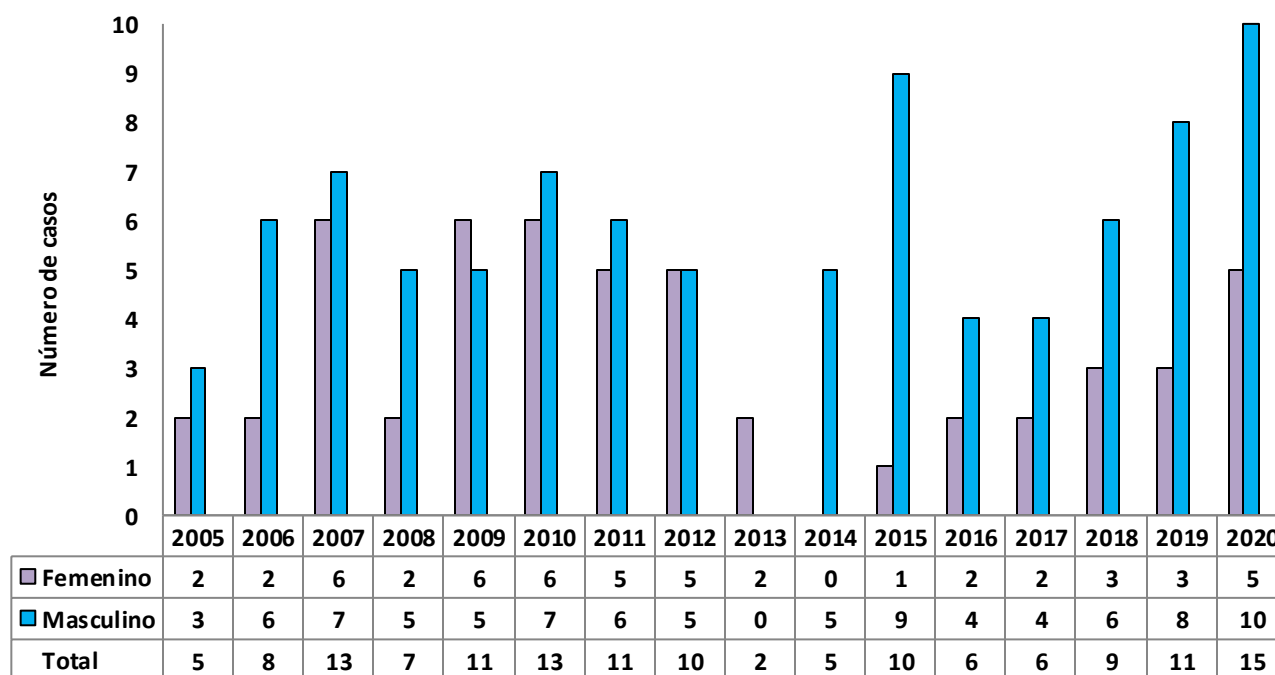
En el análisis comparativo del número de muertes por consumo de sustancias psicoactivas entre el municipio y el departamento se evidencia que en Pasto no se reportan muertes por esta condición durante el periodo de 2005 a 2020 evaluado; mientras que a nivel Departamental se reporta el primer caso en el año 2010, para el año 2012 se reportan 2 casos con un total de 9 casos durante todo el periodo analizado.

Mortalidad por epilepsia

En el Municipio de Pasto en el periodo de 2005 a 2020 se reportaron 142 casos de defunciones por epilepsia. Para el año 2020 se presentaron 15 muertes, de las cuales 10 ocurrieron en hombres con 66,7%. En las mujeres muestra 5 muertes con un 33,3%.

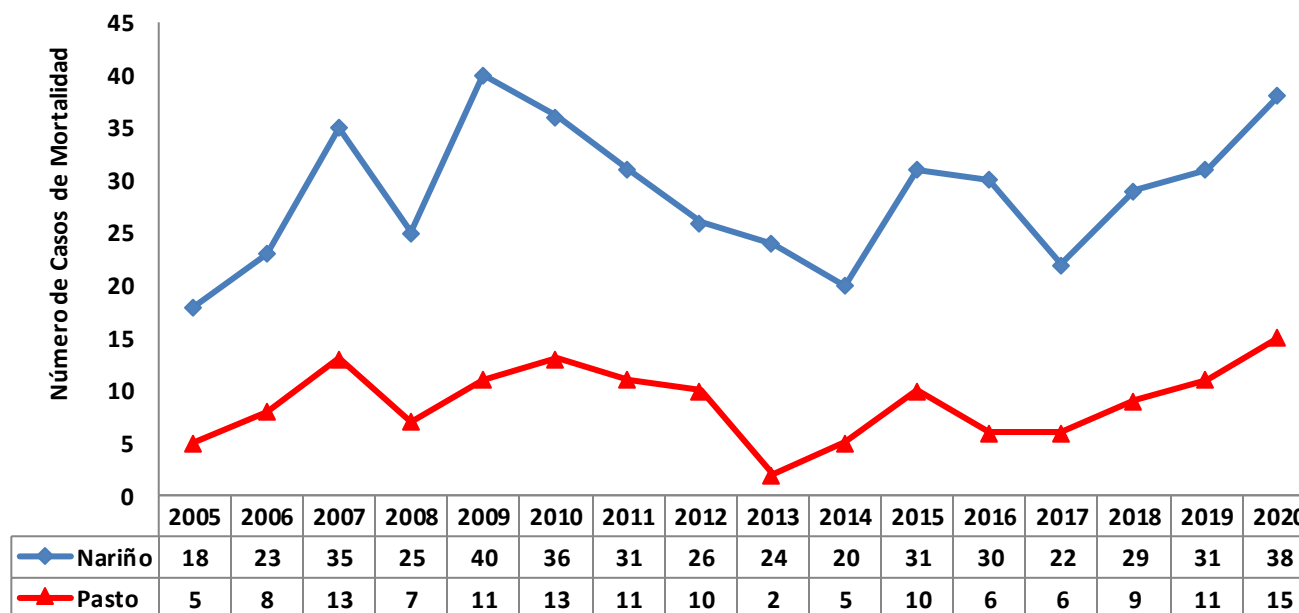
El número de defunciones por epilepsia según sexo tiene una representación mayor en el sexo masculino con 90 casos que en el género femenino con 52 casos (ver figura). El género masculino presenta el número más alto en el 2020, seguido del año 2015 con 9 casos. Los años 2007 y 2010 mantienen un registro igual de 7 casos y en el 2006, 2011 y 2018 disminuye a 6 casos cada año. Los años 2008, 2009, 2012 y 2014 con 5 casos cada uno y en menor proporción los otros años. En comparación con el sexo femenino que presenta un comportamiento estable entre los años 2007, 2009 y 2010 con 6 casos cada uno, los de menor registro cuenta a 5 casos los años 2011, 2012 y 2020, en menor proporción los otros años.

Figura 75. Número de defunciones por epilepsia según sexo. Municipio de Pasto 2005 – 2020.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO.

Figura 76. Número de muertes por epilepsia comparativo entre Departamento de Nariño y Municipio de Pasto 2005 – 2020.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO.

Al realizar el análisis comparativo del número de muertes por epilepsia entre el municipio y el departamento tenemos que a nivel de municipio el comportamiento es relativamente constante con un promedio de 9 casos por año aproximadamente, el número más alto reportado fue en el año 2020 con 153 casos, en todos los años del periodo evaluado el indicador del municipio siempre fue inferior al del departamento. A nivel departamental se presenta un comportamiento ascendente en la mayoría de los años evaluados con excepción de los años 2008, 2014 y 2017 en los cuales hay una disminución del número de casos reportados, para el último año presenta igual una tendencia ascendente con 38 casos para el año 2020 frente a los 31 casos reportados en el año 2019; el número más alto se reporta en el año 2009 con 40 casos y el número más bajo en el año 2005 con 18 casos.

Mortalidad según indicadores de Salud Pública

Se realiza un análisis de tendencia de indicadores trazadores de mortalidad para realizar monitoreo y seguimiento comparados con los resultados del departamento. En la siguiente tabla, se muestra la semaforización de indicadores trazadores, calculando los cocientes de tasas para los indicadores definidos, dividiendo el valor que toma cada indicador en el Municipio de Pasto entre el valor de referencia del Departamento de Pasto.

Analizando los indicadores trazadores, evidencia, que el municipio de Pasto registra en el 2021 una mejor situación frente al departamento en el siguiente indicador: Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios), con 15,9 defunciones por cien mil habitantes, siendo ésta 54,9% más baja en el municipio que la tasa que registra el Departamento de Nariño, presentando una diferencia estadísticamente significativa entre el indicador municipal en comparación con el departamental.

Existen otro indicador que presentan una mejor situación en el 2021 frente al departamento de Nariño, pero no existe una diferencia significativa, este es en la tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles con una tasa de 18,9 defunciones por 100.000 habitantes con un 8,6% menos en comparación con la tasa del departamento.

En el 2021 se presentaron indicadores que muestren una difícil situación en el municipio con diferencias significativas en comparación con el Departamento: Estas son tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama la cual registró 14,2 defunciones por 100.000 mujeres con un aumento del 47% frente a la tasa que se registra para el Departamento de Nariño. De igual manera, en el indicador tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata reporta una tasa de 15,98 defunciones por 100.000 hombres con un aumento del 43,7% frente a la tasa registrada por el Departamento de Nariño.

También, se presentaron otros indicadores que estuvieron por encima del indicador departamental, pero que no muestra diferencias significativas: Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre (aumento del 0,33%), Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino (aumento del 36%), Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estómago (aumento del 18,2%), Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus (aumento del 3,3%) y Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (aumento del 26,1%).

No se presentaron muertes en el año 2021 en el municipio de Pasto en el indicador por malaria.

Tabla 95. Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas Municipio de Pasto, 2005-2021.

Causa de muerte	Nariño	Pasto	Años																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	15,00	15,05	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	7,53	14,20	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	5,60	8,75	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	8,99	15,98	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	12,55	15,35	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	12,83	13,27	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinfligidas intencionalmente	7,38	9,99	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	0,88	0,80	-	-	-	-	↗	↘	-	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	35,27	15,91	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por malaria	0,06	0,00	-	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	20,75	18,96	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por exposición a fuerzas de la naturaleza	1,97	1,02	-	↗	↘	-	↘	↘	-	↗	-	↘	↗	-	↗	↘	↘	↗		

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

3.2.3 Mortalidad materno – infantil y en la niñez

La mortalidad es un indicador indirecto de las condiciones de salud de la población y tradicionalmente los niveles y tendencias de la mortalidad infantil se han considerado como indicadores sensibles del desarrollo socioeconómico y del estado de salud de la población. El nivel de la tasa de mortalidad infantil (TMI) está asociada con la respuesta institucional de salud, con respecto a programas que aunados con el desarrollo de otros sectores tienen un significativo impacto sobre la población infantil como son los controles de la enfermedad diarreica aguda, las infecciones respiratorias, la desnutrición, las enfermedades prevenibles por vacunas y las causas asociadas al control prenatal entre otros.

Para el análisis de la mortalidad infantil y en la niñez se utilizó la lista de 16 grandes grupos que corresponde a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores (neoplasias); enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema genitourinario; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; signos síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte; todas las demás enfermedades; causas externas de morbilidad y mortalidad.

El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez se realizó estimando las tasas específicas de mortalidad para el municipio de Pasto para el periodo 2005 al 2021, además se presenta en tabla desagregada por las defunciones ocurridas en niños y niñas de acuerdo con la lista de tabulación de las 67 causas, que se agrupan en 16 Grandes grupos. Se presenta adicionalmente la estimación de las tasas específicas de mortalidad.

Tasas específicas de mortalidad en población menor de 1 año:

Durante el periodo comprendido entre 2005 y 2021 ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal se ubican como la principal causa de muerte de los menores de 1 año, siendo responsable de 6,92 muertes por cada mil nacidos vivos, para el año 2021. Las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas fueron responsables de 2,31 muertes por cada mil nacidos vivos, ubicándose en el segundo lugar en relevancia en el 2021. Se observa una gran diferencia por sexo, siendo el grupo masculino quien le aporta una mayor mortalidad para estos dos subgrupos. (Ver tabla)

Tabla 96. Tasas específicas de mortalidad en menores de un año por 1.000 nacidos vivos-NV, total según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,32	0,00	0,54	0,73	0,00	0,40	0,00	0,21	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	0,29
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,18	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,16	0,17	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,21	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,16	0,17	0,00	0,00	0,00	0,20	0,62	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,29
Enfermedades del sistema nervioso	0,32	0,35	0,00	0,18	0,59	0,00	0,00	0,21	0,21	0,20	0,00	0,00	0,00	0,42	0,23	0,25	0,29
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,20	0,41	0,41	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	1,46	1,04	0,36	0,36	0,59	0,60	1,03	0,62	0,41	0,79	0,57	0,58	0,80	1,06	0,92	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,17	0,00	0,00	0,20	0,00	0,21	0,00	0,83	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,18	0,20	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	7,46	6,43	6,32	5,83	5,72	7,15	6,36	4,32	3,94	6,33	6,10	3,47	3,61	5,92	5,30	4,47	6,92
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,14	2,26	3,07	3,83	3,16	4,37	4,11	4,52	3,94	3,76	2,86	3,47	2,41	2,96	2,99	3,47	2,31
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,36	0,18	0,00	0,60	0,62	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,58
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	1,46	0,87	1,26	1,28	0,79	0,40	1,23	0,62	1,24	0,40	0,19	0,19	0,20	0,21	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En cuanto al tercer lugar, se registró una tasa de 0,58 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en el siguiente subgrupo: Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio. Cabe resaltar que este subgrupo no había generado mortalidad en menores de 1 año desde el 2014.

Estos subgrupos han presentado un comportamiento variable durante el período en estudio. No se observa una tendencia en ninguno de ellos. Es importante resaltar que el subgrupo de Enfermedades del sistema respiratorio no registró mortalidades en el 2020 y 2021, siendo estos los dos únicos años en el que no generó fallecimientos, y el subgrupo de Causas externas de morbilidad y mortalidad no ha registrado mortalidades en los últimos tres años durante el período en estudio.

Para el análisis de la tasa de mortalidad en niños menores de un año:

Tabla 97. Tasas específicas de mortalidad en menores de un año por 1.000 nacidos vivos-NV, hombres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,36	0,70	0,00	0,78	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,00	0,00	0,56
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,40	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,32	0,68	0,00	0,00	0,39	0,00	0,00	0,41	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,46	0,00	0,56
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,39	0,40	0,41	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	1,58	0,68	0,36	0,35	0,39	0,78	0,80	0,82	0,41	0,79	0,38	0,37	0,00	1,65	0,46	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,34	0,00	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	1,23	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,35	0,39	0,00	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	8,51	7,19	9,26	7,01	7,76	8,96	6,39	5,31	2,45	5,89	6,76	4,06	3,97	5,77	5,57	6,32	7,84
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,95	3,08	3,20	3,86	4,27	3,51	5,59	3,27	2,45	5,50	3,00	4,42	1,99	4,53	2,79	4,38	2,80
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	0,39	0,40	0,00	0,00	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	1,89	1,03	2,49	1,75	0,78	0,78	1,20	0,82	1,64	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En el periodo 2005-2021 se evidencia que las dos principales causas que aportan a la mortalidad en este grupo son: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con una tasa en 2021 de 7,84 defunciones por 1.000 nacidos vivos y una tendencia fluctuante a lo largo del periodo analizado, en segundo lugar, para el 2021, están las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas con una tasa de 2,8 fallecimientos por 1.000 nacidos vivos.

Para la mortalidad en niñas menores de un año:

Tabla 98. Tasas específicas de mortalidad en menores de un año por 1.000 nacidos vivos-NV, mujeres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,67	0,00	0,73	0,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,33	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,59
Enfermedades del sistema nervioso	0,33	0,00	0,00	0,38	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,43	0,00	0,51	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,41	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	1,34	1,41	0,37	0,38	0,80	0,41	1,27	0,41	0,42	0,80	0,78	0,81	1,62	0,43	1,37	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,00	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	6,34	5,65	3,29	4,56	3,61	5,27	6,33	3,31	5,46	6,78	5,43	2,83	3,23	6,08	5,03	2,54	5,94
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,34	1,41	2,93	3,80	2,00	5,27	2,53	5,79	5,46	1,99	2,71	2,42	2,83	1,30	3,20	2,54	1,78
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,37	0,38	0,00	0,81	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,59
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	1,00	0,71	0,00	0,76	0,80	0,00	1,27	0,41	0,84	0,40	0,39	0,40	0,40	0,43	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Se observa que, en el 2021 el subgrupo ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas son la principal causa de defunción reportando tasas 5,94 y 1,94 defunciones por 1.000 NV. En el 2014 el subgrupo de las afecciones originadas en el periodo perinatal registró la tasa más alta de mortalidad con 6,78 defunciones por 1.000 NV, y en el 2012 fue para el subgrupo las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas con la tasa más alta con 5,79 muertes por 1.000 nacidos vivos.

Tasas específicas de mortalidad en población de 1 a 4 años:

Tabla 99. Tasas específicas de mortalidad en niños y niñas de 1 a 4 años por 100.000 niños de 1 a 4 años, total según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	11,05	7,43	18,76	7,58	0,00	0,00	3,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,25	0,00
Tumores (neoplasias)	3,68	11,14	0,00	7,58	19,12	3,85	7,78	0,00	0,00	0,00	15,96	0,00	0,00	0,00	10,40	0,00	5,33
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,95	0,00	0,00	4,01	0,00	0,00	10,40	0,00	5,33
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3,68	0,00	0,00	7,58	3,82	3,85	3,89	0,00	0,00	0,00	0,00	4,01	0,00	0,00	5,20	0,00	5,33
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	3,71	3,75	3,79	11,47	0,00	7,78	7,84	3,95	3,97	7,98	8,02	4,03	4,05	10,40	10,50	16,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	3,71	3,75	0,00	0,00	0,00	0,00	3,92	0,00	3,97	0,00	0,00	0,00	0,00	5,20	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	11,05	11,14	7,50	15,16	7,65	0,00	0,00	0,00	0,00	7,94	3,99	4,01	4,03	4,05	5,20	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	7,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,01	4,03	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3,68	3,71	3,75	3,79	7,65	0,00	15,56	7,84	7,90	3,97	0,00	12,03	8,06	0,00	10,40	26,26	10,67
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	7,50	3,79	3,82	0,00	3,89	7,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,05	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	3,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	11,05	11,14	18,76	11,37	15,30	7,71	19,44	0,00	11,85	3,97	27,93	8,02	4,03	12,16	0,00	15,75	5,33

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Con respecto a la mortalidad en los niños de 1 a 4 años a nivel general, se evidencia que las principales causas que aportan a la mortalidad en este grupo durante el período 2005-2021, son: enfermedades del sistema nervioso, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, causas externas de morbilidad y mortalidad, neoplasias, Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, y Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos.

En el 2021, el primer lugar fue para el evento de enfermedades del sistema nervioso con una tasa de 16 muertes por 100.000 niños y niñas de 1 a 4 años en el grupo general, evidenciando que solamente se reportó mortalidad para el sexo masculino, y presentando una tendencia oscilante durante el período en estudio.

En segundo lugar, fue ocupado por el subgrupo denominado malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con una tasa de 10,67 defunciones por 100.000 niños y niñas de 1 a 4 años y una tendencia fluctuante a lo largo del periodo analizado, observando que la mortalidad se registró únicamente en el sexo femenino. Seguidamente están los siguientes subgrupos que reportaron en el 2021 la misma tasa con 5,3 muertes por 100.000 niños y niñas de 1 a 4 años de edad: causas externas de morbilidad y mortalidad, neoplasias, Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, y Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos.

No se presentaron mortalidades en el 2021 en los otros subgrupos clasificados como: enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema genitourinario, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio y todas las demás enfermedades.

Para el análisis de la tasa de mortalidad en niños de 1 a 4 años:

En el 2021, el primer lugar que más defunciones ha generado en este grupo de edad es ocupado por las enfermedades del sistema nervioso con una tasa de 31,3 defunciones por 100.000 niños de 1 a 4 años con un aumento en 10,77 puntos en la tasa frente al 2020. El segundo lugar, fue ocupado por los subgrupos de las neoplasias y el subgrupo de las Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, ambos registran la misma tasa con 10,4 defunciones por 100.000 niños de 1 a 4 años. No se registraron mortalidades por otros subgrupos en este grupo de edad.

El subgrupo Causas externas de morbilidad y mortalidad, ha sido el principal aportante durante el período en estudio en niños de 1 a 4 años de edad, registrando el pico más alto en el 2015 con una tasa de 23,38 defunciones por 100.000 niños de 1 a 4 años de edad, y en los años 2008, 2012, 2017, 2019 y 2021 no registró defunciones.

Tabla 100. Tasas específicas de mortalidad en niños de 1 a 4 años por 100.000 niños de 1 a 4 años, hombres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	14,71	7,40	14,88	0,00	0,00	0,00	7,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,28	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	14,79	0,00	7,49	22,59	7,57	7,62	0,00	0,00	0,00	15,59	0,00	0,00	0,00	10,19	0,00	10,44

Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,83	0,00	0,00	20,38	0,00	10,44
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	7,36	0,00	0,00	14,98	7,53	7,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,19	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	7,44	0,00	7,53	0,00	7,62	0,00	7,72	7,76	7,79	7,83	7,88	7,93	20,38	20,56	31,33	
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,19	0,00	0,00	
Enfermedades del sistema respiratorio	7,36	7,40	7,44	14,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,76	0,00	7,83	7,88	7,93	10,19	0,00	0,00	
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,88	0,00	0,00	0,00	0,00	
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	7,44	0,00	7,53	0,00	22,86	0,00	7,72	0,00	0,00	15,67	7,88	0,00	10,19	20,56	0,00	
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	7,44	7,49	0,00	0,00	0,00	15,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,93	0,00	0,00	0,00	
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	7,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Causas externas de morbilidad y mortalidad	14,71	14,79	22,33	0,00	22,59	15,14	15,24	0,00	7,72	7,76	23,38	7,83	0,00	15,86	0,00	20,56	0,00	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Para el análisis de la tasa de mortalidad en niñas de 1 a 4 años:

Tabla 101. Tasas específicas de mortalidad en niñas de 1 a 4 años por 100.000 niñas de 1 a 4 años, mujeres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005–2021.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	7,37	7,46	22,70	15,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	7,37	7,46	0,00	7,67	15,54	0,00	7,94	0,00	0,00	0,00	16,35	0,00	0,00	0,00	10,62	0,00	0,00

Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,21	0,00	0,00	0,00	0,00	10,90
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	7,46	0,00	7,67	15,54	0,00	7,94	16,03	0,00	0,00	8,17	8,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	7,46	7,57	0,00	0,00	0,00	0,00	8,02	0,00	8,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	14,74	14,91	7,57	15,34	15,54	0,00	0,00	0,00	0,00	8,14	8,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	15,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	7,37	7,46	0,00	7,67	7,77	0,00	7,94	16,03	8,08	8,14	0,00	8,21	8,25	0,00	10,62	32,20	21,81	
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	7,57	0,00	7,77	0,00	7,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	7,37	7,46	15,13	23,02	7,77	0,00	23,82	0,00	16,16	0,00	32,69	8,21	8,25	8,30	0,00	10,73	10,90	

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Entre 2005 y 2021 los subgrupos que más muertes le aportan a este grupo de edad son las causas externas de morbilidad y mortalidad, seguido de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, sin embargo, no hay una tendencia durante el periodo en estudio, y en algunos años del periodo no registran defunciones.

En el 2021, el primer lugar es para las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con una tasa de 21,81 defunciones por cada 100.000 niñas de 1 a 4 años, y en segundo lugar es para los subgrupos: Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y Causas externas de morbilidad y mortalidad ambos con un registro de 10,9 defunciones por cada 100.000 niñas de 1 a 4 años.

No se registraron mortalidades en otros subgrupos de enfermedades durante el 2021, en las niñas de 1 a 4 años de edad para el municipio de Pasto.

Para el análisis de la tasa de mortalidad en menores de 5 años:

En el análisis del comportamiento del periodo 2005 al 2021 de los diferentes subgrupos de mortalidad en menores de cinco años, han presentado un comportamiento variable. En el 2021, el primer lugar se presenta el subgrupo de Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con una tasa en

2021 de 102,8 defunciones por 100.000 niños y niñas menores de 5 años con un incremento de 27 puntos en la tasa frente al 2020. Además, se evidencia que la tasa más alta fue en el año 2005 con 137,06 defunciones por 100.000 niños y niñas menores de 5 años, para 2016 y 2017 la tasa disminuye significativamente, es importante mencionar que durante el periodo entre 2005 y 2021 se presenta un comportamiento fluctuante.

El segundo lugar en el 2021, lo ocuparon las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con una tasa de 42,8 defunciones por 100.000 niños y niñas menores de 5 años, siendo este mismo año el registro más alto de defunciones en niños y niñas menores de 5 años en los últimos once años del periodo en estudio, y evidenciando una tendencia variable a lo largo del periodo observado.

En el tercer lugar, están las enfermedades del sistema nervioso que ocupan el tercer lugar en el 2021 registrando una tasa de 17,1 defunciones por 100.000 niños y niñas menores de 5 años, presentando un aumento de 4,5 puntos en la tasa en comparación al año 2020.

Tabla 102. Tasas específicas de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años, total según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	14,90	6,02	24,32	18,38	0,00	6,19	3,12	3,14	0,00	3,19	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	4,21	4,28
Tumores (neoplasias)	2,98	9,03	3,04	6,13	15,41	3,09	9,35	0,00	0,00	3,19	12,82	0,00	0,00	0,00	12,49	0,00	4,28
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	2,98	3,01	0,00	0,00	3,08	0,00	0,00	3,14	6,33	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	8,33	4,21	4,28
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	5,96	3,01	0,00	6,13	3,08	6,19	12,47	0,00	3,17	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	4,16	4,21	8,57
Enfermedades del sistema nervioso	5,96	9,03	3,04	6,13	18,49	0,00	6,23	9,42	6,33	6,37	6,41	6,44	3,24	9,76	12,49	12,64	17,14
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	9,03	3,04	0,00	0,00	3,09	6,23	9,42	0,00	9,56	0,00	3,22	0,00	0,00	8,33	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	35,76	27,09	12,16	18,38	15,41	9,28	15,58	9,42	6,33	19,12	12,82	12,89	16,18	19,52	20,81	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	3,01	0,00	0,00	9,24	0,00	3,12	0,00	12,66	3,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	3,06	3,08	0,00	3,12	3,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	137,06	111,36	106,42	98,03	89,36	111,37	96,62	65,95	60,14	102,00	102,56	61,21	61,50	91,11	95,74	75,83	102,83
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	23,84	42,14	54,73	67,40	55,47	68,06	74,80	75,37	66,47	63,75	48,08	67,65	45,32	45,56	62,44	80,05	42,84

Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	12,16	6,13	3,08	9,28	12,47	6,28	0,00	6,37	0,00	0,00	3,24	3,25	0,00	0,00	8,57
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	3,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	35,76	24,08	36,49	30,63	24,65	12,37	34,28	9,42	28,49	9,56	25,64	9,66	6,47	13,02	0,00	12,64	4,28

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

En el segmento de hombres las tasas específicas de mortalidad por 100.000 niños menores de 5 años, se observa que la patología ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal ocupa el primer lugar en el sexo masculino con una tasa de 117,4 defunciones por 100.000 niños menores de 5 años en 2021. Este evento presentó en el 2005 la tasa más elevada con 160,25 defunciones por 100.000 niños menores de 5 años, seguida de las tasas de 155,84, 139,27 y 125,24 defunciones por 100.000 niños menores de 5 años para los años 2007, 2010 y 2006 respectivamente. Se evidencia un comportamiento creciente continuo del subgrupo de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en los últimos 5 años del periodo en estudio.

En segundo lugar, se presentan las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con una tasa de 41,9 defunciones por 100.000 niños menores de 5 años en 2021, presentando la tasa más elevada en el 2011 con 103,6 defunciones por 100.000 niños menores de 5 años. Las enfermedades del sistema nervioso se destacan por obtener el tercer lugar en el 2021 con una tasa de 33,5 defunciones por 100.000 niños menores de 5 años con un incremento importante de 17 puntos en la tasa frente al año previamente anterior.

Tabla 103. Tasas específicas de mortalidad en niños menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años, hombres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	11,87	5,96	17,98	12,04	0,00	12,11	6,09	6,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,36	0,00	8,25	8,39
Tumores (neoplasias)	0,00	11,93	0,00	6,02	18,12	6,06	12,19	0,00	0,00	0,00	12,53	0,00	0,00	0,00	8,16	0,00	8,39
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	5,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,14	6,19	0,00	0,00	6,30	0,00	0,00	16,31	0,00	8,39
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	11,87	0,00	0,00	12,04	6,04	12,11	6,09	0,00	6,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,16	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	5,94	11,93	5,99	0,00	12,08	0,00	6,09	6,14	12,37	6,23	6,26	6,30	6,33	12,73	24,47	16,50	33,56
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	5,96	0,00	0,00	0,00	6,06	6,09	6,14	0,00	6,23	0,00	6,30	0,00	0,00	8,16	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	35,61	17,89	11,99	18,06	6,04	12,11	12,19	12,28	6,19	18,69	6,26	12,59	6,33	31,82	16,31	0,00	0,00

Enfermedades del sistema digestivo	0,00	5,96	0,00	0,00	6,04	0,00	0,00	0,00	18,56	6,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	6,02	6,04	0,00	0,00	6,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	160,25	125,24	155,84	120,39	120,80	139,27	97,51	79,80	37,12	93,43	112,75	69,26	69,62	89,09	97,88	107,23	117,45
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	17,81	53,67	59,94	66,21	72,48	54,50	103,60	49,11	43,31	87,20	50,11	88,15	37,97	70,00	57,10	90,73	41,95
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	11,99	6,02	0,00	6,06	6,09	12,28	0,00	12,46	0,00	0,00	0,00	6,36	0,00	0,00	8,39
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	6,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	47,48	29,82	59,94	30,10	30,20	24,22	30,47	12,28	30,93	12,46	18,79	6,30	0,00	12,73	0,00	16,50	0,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Los siguientes subgrupos ocuparon el cuarto lugar en el 2021 compartiendo la misma tasa de 8,39 defunciones por 100.000 niños menores de 5 años: causas externas de morbilidad y mortalidad, neoplasias, Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y el subgrupo Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio. Todas ellas, han mostrado un compartimiento fluctuante durante el periodo en estudio de 2005 al 2021.

En el segmento de mujeres las tasas específicas de mortalidad por 100.000 niñas menores de 5 años:

Tabla 104. Tasas específicas de mortalidad en niñas menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años, mujeres según la lista 6-67, Municipio de Pasto, 2005 – 2021.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	17,95	6,08	30,85	24,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	5,98	6,08	6,17	6,24	12,58	0,00	6,38	0,00	0,00	6,53	13,13	0,00	0,00	0,00	17,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	5,98	0,00	0,00	0,00	6,29	0,00	0,00	0,00	6,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,61	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	6,08	0,00	0,00	0,00	0,00	19,14	0,00	0,00	0,00	0,00	6,60	0,00	0,00	0,00	8,61	17,51
Enfermedades del sistema nervioso	5,98	6,08	0,00	12,48	25,16	0,00	6,38	12,86	0,00	6,53	6,56	6,60	0,00	6,66	0,00	8,61	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	12,15	6,17	0,00	0,00	0,00	6,38	12,86	0,00	13,06	0,00	0,00	0,00	0,00	8,50	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	35,90	36,46	12,34	18,71	25,16	6,33	19,14	6,43	6,48	19,58	19,69	13,19	26,50	6,66	25,50	0,00	0,00

Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	12,58	0,00	6,38	0,00	6,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	113,69	97,22	55,54	74,86	56,62	82,23	95,68	51,43	84,25	110,97	91,88	52,77	53,00	93,23	93,51	43,06	87,57
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	29,92	30,38	49,37	68,62	37,75	82,23	44,65	102,87	90,73	39,17	45,94	46,17	53,00	19,98	68,01	68,89	43,78
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	12,34	6,24	6,29	12,65	19,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,63	0,00	0,00	0,00	8,76
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	23,93	18,23	12,34	31,19	18,87	0,00	38,27	6,43	25,92	6,53	32,81	13,19	13,25	13,32	0,00	8,61	8,76

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

Durante el período en estudio de 2005 al 2021, en las niñas menores de 5 años se destaca la mortalidad por los subgrupos denominados Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. En el 2021 las afecciones originadas en el período perinatal registran una tasa de 87,5 defunciones por 100.000 niñas menores de 5 años; este evento ha presentado un comportamiento variable pasando de 113,6 defunciones en el 2005 a una tasa de 43,06 defunciones por 100.000 niñas menores de 5 años en el año 2020. En segundo lugar, se encuentran las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas siendo en 2012 la tasa más elevada con 102,87 defunciones por 100.000 niñas menores de 5 años, seguida de picos significativo para 2010 y 2013 con 82,23 y 90,73 defunciones por 100.000 niñas menores de 5 años respectivamente, para 2021 la tasa fue de 43,7 defunciones por 100.000 niñas menores de 5 años observando un descenso de 25 puntos en la tasa respecto al año anterior. En tercer lugar, están las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con una tasa de 17,5 defunciones por 100.000 niñas menores de 5 años en el 2021 y evidenciando un aumento de 8,9 puntos en la tasa respecto al 2020.

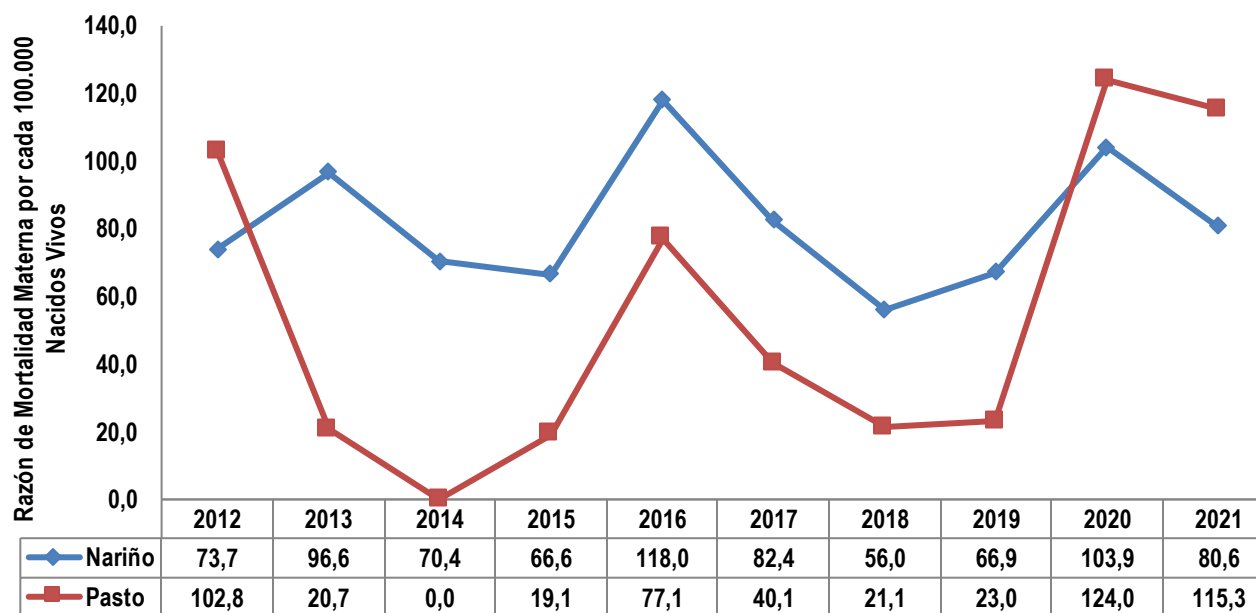
Al comparar las principales causas por sexo obtenemos que no se perciban diferencias en las dos principales causas, ya que tanto para niños como para niñas son las mismas, la diferencia radica en la tercera causa presentando cambios cada año en la posición y en la tasa de cada subgrupo.

Mortalidad materna

Desde hace muchos años la mortalidad materna se ha aceptado como un indicador de desigualdad socioeconómica en una población y es mayor en las zonas rurales y en las comunidades más pobres; entre tanto se observó que en el 2021 este indicador presentó una razón de 115,3 muertes por 100.000 nacidos vivos con un leve descenso del 7% frente al 2020. Sin embargo, la tasa del municipio de Pasto se encuentra por encima del indicador del departamento de Nariño en los años 2020 y 2021. Debe tenerse en cuenta que las muertes ocurridas en este periodo de estudio, algunas de estas mortalidades han sido evitables y los problemas de la calidad de la atención se han identificado como el factor más frecuentemente relacionado con las muertes ocurridas en los últimos años en el municipio.

De acuerdo con la gráfica se puede observar que, en los años 2015, 2016 y 2020 el comportamiento de la tasa de mortalidad materna aumentó respecto al año inmediatamente anterior, mientras que, en 2013, 2014, 2017, 2018 y 2021 la tasa disminuyó. El comportamiento del indicador es muy variable para los años graficados, sin embargo, se conserva en menor porcentaje en relación con el departamento.

Figura 77. Razón de mortalidad materna por 100.000 NV, Municipio de Pasto 2012 -2021.



Fuente: Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA - Oficina de Epidemiología - IDSN 2023.

Esta situación podría explicarse ya que el Municipio cuenta con mejores condiciones de vida comparada con gran parte de la población del departamento siendo esta la capital, la cual según indicadores demográficos vive predominantemente en áreas rurales y en éstas es donde las condiciones de pobreza son más agudas, según los indicadores de pobreza del país. Adicionalmente se mantiene y agrava el fenómeno migratorio, por condiciones de conflicto armado del departamento sumado al fenómeno migratorio por conflictos económicos en países como Venezuela que al ser nuestro departamento una zona fronteriza repercute e incrementan esta problemática en el territorio.

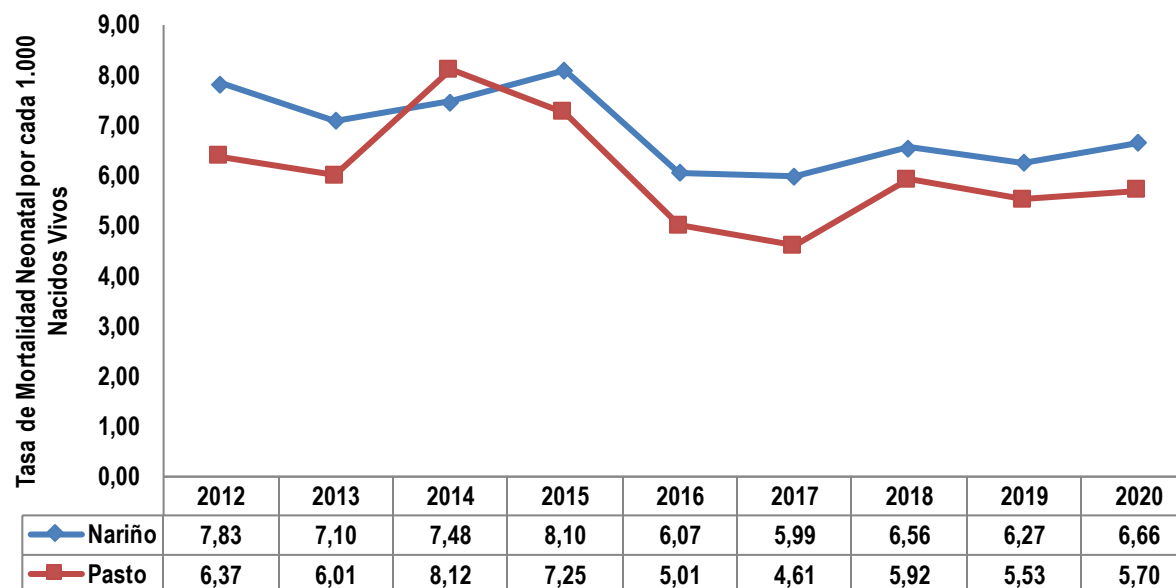
Desafortunadamente el panorama de la mortalidad materna no ha cambiado, y al ser aceptado como un indicador de desigualdad socioeconómica en una población y que este se acrecienta en las zonas rurales y en las comunidades más pobres, no podemos desconocer que persisten los problemas en la calidad de la atención sumado a la débil implementación de la Ruta Materno perinatal establecida en la Resolución 3280/2018, generando que muchas de las muertes ocurridas en estos periodos hayan sido evitables, por lo cual se debe mantener y fortalecer los procesos de inspección y vigilancia, en la red de prestación de servicios en busca de la adherencia a normas, guías, protocolos y estrategias establecidas en la normatividad vigente, al igual que propender por el desarrollo de capacidades en el talento humano, el seguimiento a la estrategia Mapeo de Gestantes, la continuidad en la realización de Unidades de análisis de mortalidad materna y mortalidad perinatal MMPN, la realización de Rondas de seguridad en emergencia obstétrica para verificación del protocolo, código rojo (prevención de mortalidad materna por hemorragia posparto, hipertensión inducida por el embarazo y sepsis) pero principalmente las acciones de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad efectuadas a través del plan de salud pública de intervenciones colectivas.

Mortalidad Neonatal

Este indicador de mortalidad neonatal representa el número de muertes neonatales que suceden por cada mil nacidos vivos. Para la tasa de mortalidad neonatal a lo largo del período estudiado se ha presentado un comportamiento variable donde en siete de los quince años estudiados aumento con respecto al año anterior y en los siete de los periodos restantes se presentó una disminución de la tasa.

De acuerdo con la figura se puede evidenciar que, durante el periodo de estudio, la tasa de mortalidad neonatal del Municipio se ha mantenido por debajo de la tasa del departamento, exceptuando los años 2010 y 2014 donde el indicador fue mayor, sin embargo, a partir del año 2014 se ha generado un descenso anual lo que conlleva a considerar que las acciones y estrategias implementadas de la mano con las EAPB/IPS han contribuido a este descenso, sin embargo, en los dos últimos años parece mantenerse estable, y no alcanza el impacto esperado por lo cual las estrategias implementadas, las acciones de inspección y de asistencia ejecutadas son herramientas indispensables que año tras año requieren fortalecerse buscando garantizar la atención integral desde la etapa preconcepcional, gestación y parto. Se espera que la tendencia de este indicador pueda volver a disminuir y se fortalezca cada una de las intervenciones realizadas que a la fecha han sido importantes, pero que invitan a exigirse aún más hasta lograr cero mortalidades neonatales.

Figura 78. Tasa de mortalidad neonatal por 1.000 NV, Municipio de Pasto, 2012- 2020.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

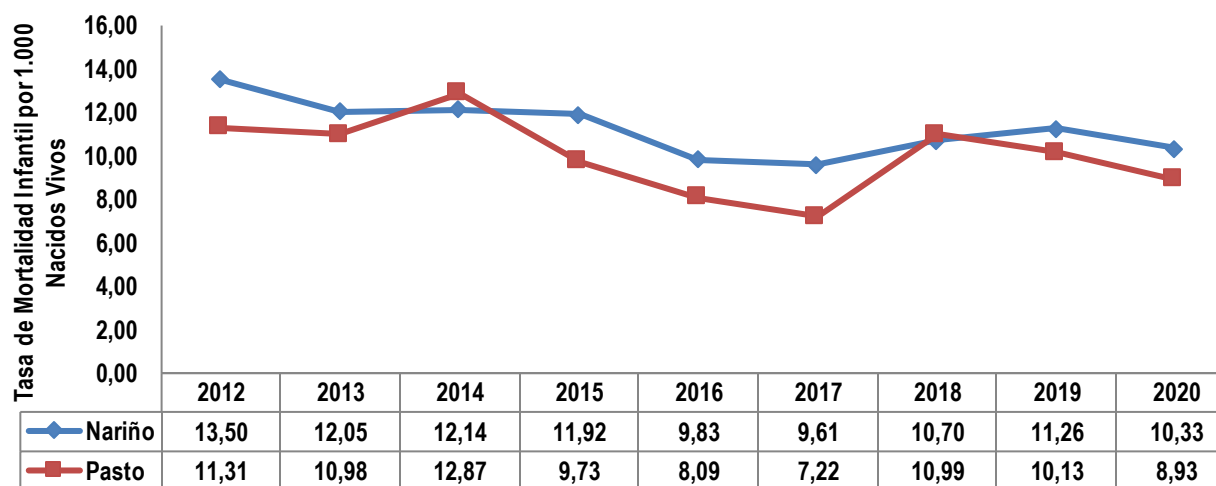
Mortalidad infantil

Este indicador de mortalidad infantil representa el número de muertes en menores de un año que suceden por cada mil nacidos vivos. De acuerdo con la figura, se puede evidenciar que se presenta picos importantes en los años 2011, 2014 y 2018 encontrándose por encima de la tasa departamental en estos dos últimos, sin embargo, los últimos dos años del periodo analizado, presentan una disminución progresiva con tasas de 10,1 y 8,93 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos en el 2019 y 2020 respectivamente.

En 2020 la tasa de mortalidad infantil presenta una disminución del 11,6% con respecto al año inmediatamente anterior, lo que hace necesario mantener y fortalecer la vigilancia en salud pública, el seguimiento a la adherencia en normas, guías y protocolos para la valoración y cuidado nutricional de la

gestante, identificación y manejo del riesgo preconcepcional, la atención integral al recién nacido, a la primera infancia y mantener los procesos de fortalecimiento y de articulación interinstitucional y comunitaria, con el fin de aunar esfuerzos para evitar que los niños y niñas se nos mueran por enfermedades prevenibles, aunque el punto de mayor intervención y de gran preocupación son los aspectos sociales y económicos al igual que la afectación de los factores culturales y educativos, que predisponen a que el comportamiento de este indicador varíen.

Figura 79. Tasa de mortalidad infantil por 1.000 NV, Municipio de Pasto, 2012-2020.

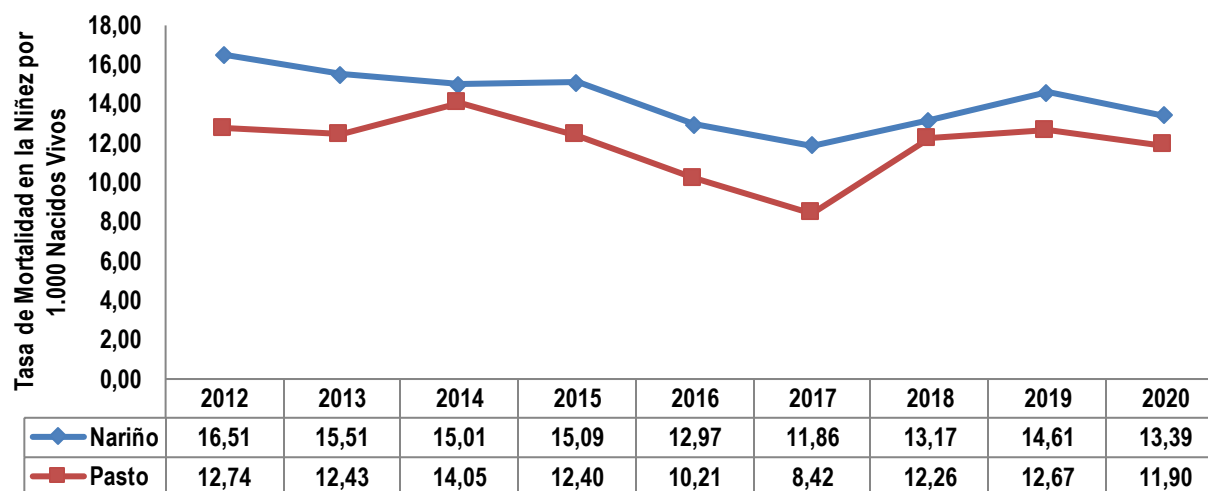


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

La magnitud de la mortalidad infantil expresa el resultado de las causas que afectan la salud del niño durante su primer año de vida, entre las cuales se encuentran la prematuridad extrema, inmadurez, cardiopatías, malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas, entre otras. A pesar, de presentar un leve descenso en los dos últimos años en el municipio de Pasto y en la mayoría de los años del periodo de estudio ha estado por debajo de las tasas del departamento, nos indica que las intervenciones propuestas para disminuir este indicador, a la fecha no han logrado el impacto esperado. Por lo cual el fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar los procesos de inspección y asistencia técnica con EAPB/IPS e incrementar las acciones de información en salud dirigidas hacia la comunidad para que reconozcan los signos de peligro y acudan oportunamente a los centros de salud más cercanos, son estrategias que deben profundizarse para su efectivo desarrollo.

Mortalidad en la niñez

Figura 80. Tasa de mortalidad en la niñez por 1.000 NV, Municipio de Pasto, 2012- 2020.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2023.

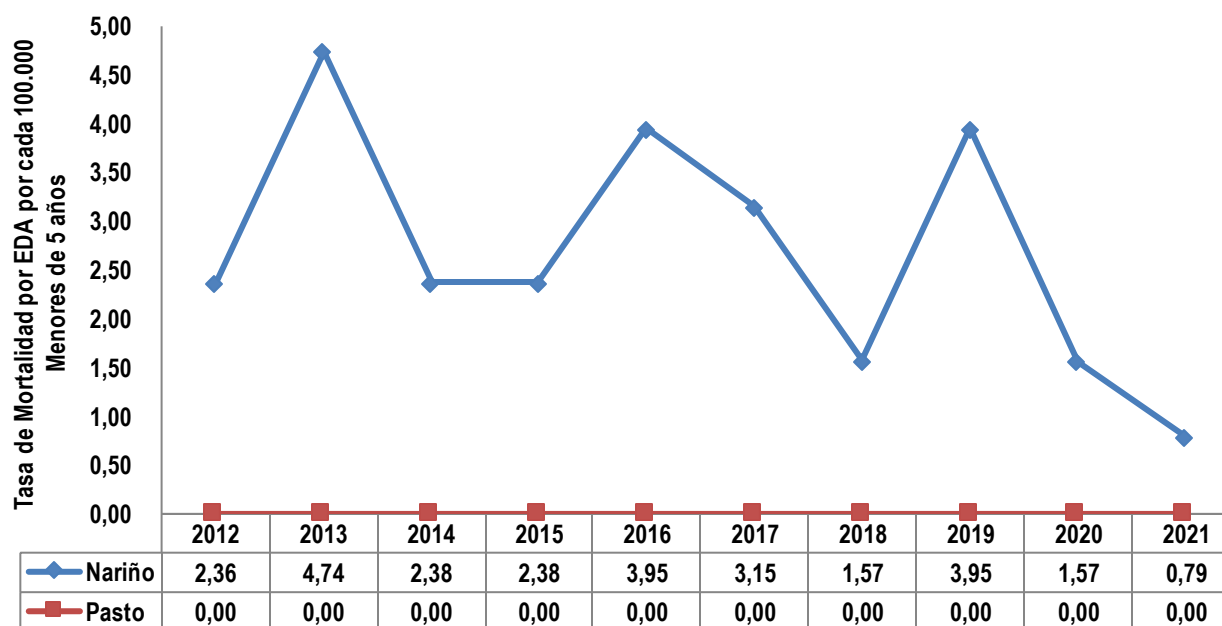
Este indicador de mortalidad en la niñez representa el número de muertes en menores de cinco años que suceden por cada mil nacidos vivos. De acuerdo con la figura 46, se puede evidenciar que este indicador se ha mantenido a lo largo de los periodos de estudio por debajo de las tasas del departamento, además, a partir del año 2011 se ha evidenciado un descenso considerable hasta el 2017. Sin embargo, en el 2018 presenta un incremento registrando una tasa de 12 defunciones por cada mil nacidos vivos, y manteniéndose relativamente estable en los dos últimos años del período analizado. Este evento particularmente está asociado a los indicadores de mortalidad neonatal y mortalidad infantil (menor de 1 año), que aportan en gran proporción al comportamiento de este indicador.

Por lo anterior el fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional son indispensables para continuar aunando esfuerzos y evitar que los niños y niñas fallezcan por enfermedades prevenibles, más aún con sectores diferentes a salud, teniendo en cuenta la necesidad de mitigar aspectos como los bajos recursos económicos, factores culturales y educativos, que afectarían considerablemente este indicador. Reconocer y prevenir de manera

oportuna los signos de alarma y los factores de riesgo se convierte en un reto que debe empezar desde los primeros mil días de vida, que comprenden desde el momento de la gestación hasta los dos años, por lo tanto la vigilancia en salud pública se debe implementar inclusive en mujeres en edad fértil e ir acompañada de acciones para evitar embarazos que puedan representar algún riesgo tanto para la madre como para el bebé, en este sentido el municipio de Pasto ha trabajado para lograr mejorar este indicador a través del diferentes estrategias, enfocadas en garantizar la ruta integral de atención en la primera infancia “RIA”, de acuerdo a lineamientos nacionales, adherencia a guías y protocolos e implementación de estrategias de movilización social para el empoderamiento de la comunidad.

Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA

Figura 81. Tasa de mortalidad por EDA por 100.000 menores de 5 años, Municipio de Pasto, 2005- 2021.



Fuente: Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA - Oficina de Epidemiología - IDSN 2023.

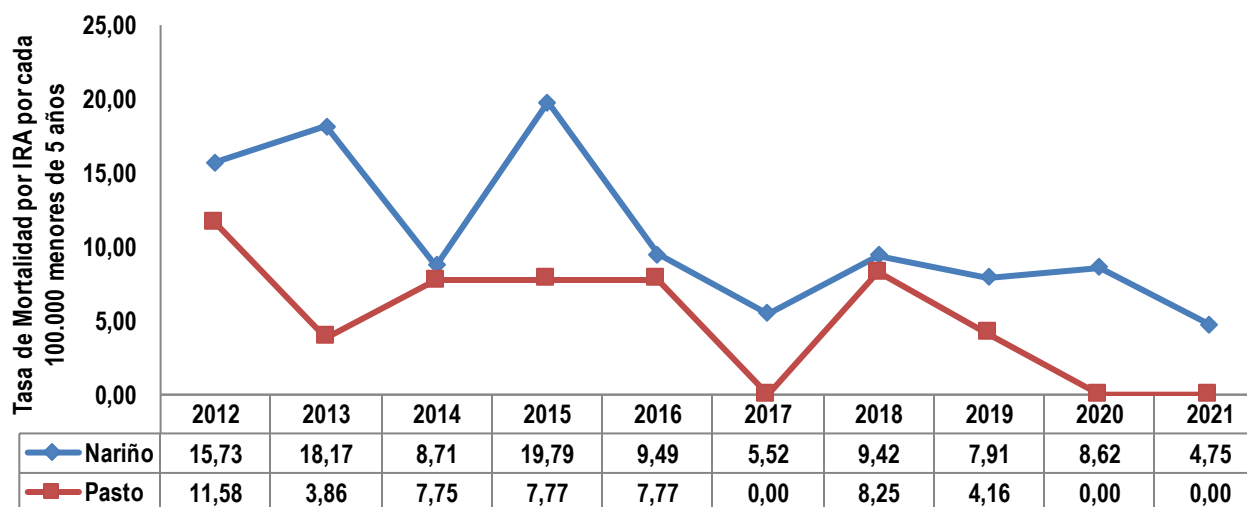
De acuerdo con la figura y la Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA - Oficina de Epidemiología - IDSN se puede evidenciar que este indicador en todos los años del periodo evaluado se encuentra por debajo del nivel departamental, a partir del año 2012 este indicador se ha mantenido con cero casos hasta la fecha.

Si bien las acciones ejecutadas y descritas en el indicador anterior, la implementación y desarrollo de estrategia como Unidades Centinela, Programa Nacional de desparasitación a través de la Estrategia Geohelmintiasis, además del cumplimiento a coberturas de vacunación especialmente de Rotavirus entre otras acciones, es fundamental mantener y fortalecerlas para garantizar que el comportamiento de este indicador se mantenga.

La Secretaría Municipal de Salud, mantiene los procesos de capacitación, seguimiento y asistencia técnica al personal operativo de las IPS públicas y privadas del Municipio.

Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA

Figura 82. Tasa de mortalidad por IRA por 100.000 menores de 5 años, Municipio de Pasto, 2012-2021.



Fuente: Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA - Oficina de Epidemiología - IDSN 2023.

Este indicador representa el número de muertes en menores de cinco años que suceden por IRA por cada cien mil menores de cinco años. En el municipio de Pasto, no se ha registrado mortalidad por IRA en el 2020 y en el 2021 a lo largo del período en estudio de 2012 al 2021. No obstante, se ha registrado varios picos, en los años 2012 y 2018 con tasas de 11,58 y 8,25 muertes por cada cien mil menores de cinco años respectivamente. No obstante, el indicador del municipio de Pasto se ha mantenido por debajo del indicador del Departamento de Nariño durante el período analizado.

A pesar de esto, persisten condiciones de riesgo, desconocimiento de las medidas preventivas de IRA, exposición a malas condiciones ambientales en el hogar, que, sumado a otros factores como el inicio temprano de la alimentación, el incremento de los casos de desnutrición, las no óptimas coberturas de vacunación, se consideran los factores más frecuentemente asociados a esta mortalidad.

La tendencia del indicador varía por la presencia de virus circulantes que generan picos respiratorios de riesgo, además se resaltan factores que afectaron el comportamiento del indicador, como: inicio tardío al control prenatal, falta de identificación y seguimiento oportuno a los factores de riesgo y la alta migración de población a nuestro Municipio.

Las infecciones respiratorias agudas, sigue siendo la principal causa individual de mortalidad infantil en el mundo según la OMS. Por lo cual las acciones de fortalecimiento interinstitucional, el trabajo conjunto entre EAPB/IPS, acciones intersectoriales con actores como ICBF, Educación entre otros y el fortalecimiento comunitario, son procesos que deben incrementarse. Sumado a esto es fundamental fortalecer la implementación y el seguimiento a EAPB/IPS de los planes de acción institucionales para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda, donde se insistirá en la prestación de los servicios de Sala Era como una de las estrategias para la atención oportuna de los casos de IRA en los prestadores primarios y en los complementarios, así como la consulta prioritaria, atención domiciliaria, atención según enfoque de riesgo, red de apoyo y centros móviles entre otros, con el fin de orientar las acciones de prevención, atención y control de la IRA en la población infantil.

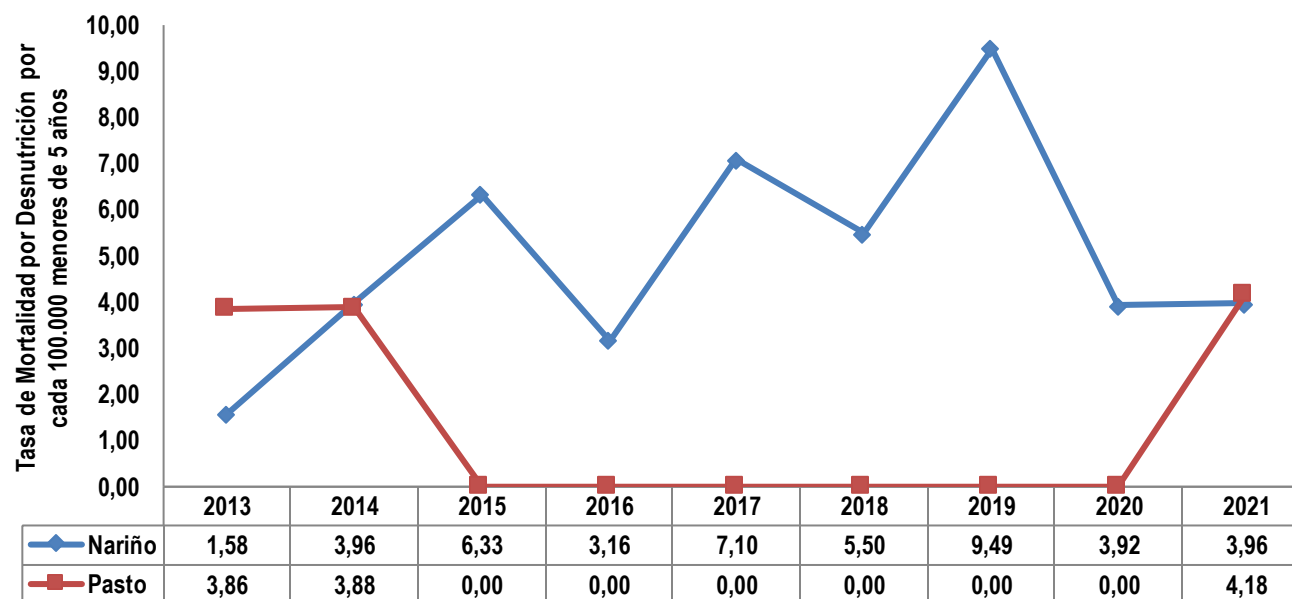
Mortalidad por desnutrición

Según los datos entregados por la Oficina de Epidemiología del Instituto Departamental de Salud de Nariño, la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años fue cero muertes por cada 100.000 menores de 5 años para los años de 2015 a 2020, pero en 2021 se presentó un aumento con una tasa de 4,18 muertes por cada 100.000 menores de 5 años, y esta tasa es mayor a la presentada por el Departamento de Nariño.

De acuerdo a la gráfica, este indicador ha mostrado un comportamiento irregular en el periodo de estudio donde se evidencia que durante los años 2013 y 2014 se presentaron muertes por este evento, mientras que en el periodo del 2015 al 2020 no se presentaron muertes por esta causa, datos que contrasta

con una tasa significativamente alta durante el año 2021, este último aumento significativamente en comparación al año inmediatamente anterior, comportamiento diferente que ocurrió con el indicador del departamento, el cual es variable a lo largo del tiempo.

Figura 83. Tasa de mortalidad por desnutrición por 100.000 menores 5 años, Municipio de Pasto, 2013-2021.



Fuente: Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA - Oficina de Epidemiología - IDSN 2023.

Para mejorar el comportamiento de este indicador es fundamental fortalecer las estrategias de identificación de riesgo desde la gestación, parto y atención al recién nacido así como el seguimiento al cumplimiento en la toma adecuada de mediciones antropométricas, desde la talla del bebé al nacer, dato que puede verse afectado por el estado nutricional de madres que han llevado un consumo deficiente de alimentos nutritivos en cantidades insuficientes, y repercute en la primera infancia e infancia no solo en su salud sino en su desarrollo adecuado teniendo en cuenta que tiene alta relación con las dificultades de aprendizaje, y la deserción escolar entre otras.

Además no se puede desconocer que los factores culturales y sociales, de nuestro municipio ha generado que la población presente inadecuados patrones alimentarios, que se reflejan por el bajo consumo de una alimentación nutricional completa, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua, conllevando a una doble carga de malnutrición, que afectan especialmente a mujeres gestantes, lactantes y primera infancia, observándose, la persistencia de problemas como deficiencias nutricionales, así como en excesos nutricionales, reflejándose en porcentajes de sobrepeso y obesidad en los menores de 5 años.

Es necesario el fortalecimiento de la articulación institucional en una mayor medida, ya que el problema de la malnutrición es el resultado de la inseguridad alimentaria y nutricional, dada por la escasa disponibilidad de alimentos; difícil acceso económico y físico a la canasta básica de alimentos; factores culturales y educativos que generan desconocimiento frente a la composición de una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada; condiciones desfavorables de salud que impiden la adecuada utilización de los nutrientes por el organismo; y además de lo anterior, se suma el papel de los alimentos ultra procesados que representan un riesgo para los consumidores y la cultura alimentaria saludable de la región.

Los productos que se han trabajado para lograr mejorar el indicador son: plan municipal soberanía, seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo con lineamientos nacionales, adherencia a guías y normas técnicas relacionadas con nutrición, Implementación de la estrategia de movilización social para el empoderamiento de la comunidad frente al consumo consciente y responsable de alimentos autóctonos de la región.

Semaforización de la mortalidad materna infantil y en la niñez

Luego de identificar las causas de muerte en los niños en el Municipio de Pasto, se realizó un análisis materno – infantil, en el cual se identificaron los indicadores por medio de una tabla de semaforización y tendencia materno – infantil y niñez. Todo esto con el fin de estimar la razón de razones de la mortalidad materna y la razón de las tasas de mortalidad neonatal, de mortalidad infantil, de mortalidad por EDA, de mortalidad por IRA y mortalidad por desnutrición en los menores de cinco años de edad. Se utilizaron los intervalos de confianza al 95% según el método de Rothman y Greenland. La semaforización se presenta con los siguientes colores:

Amarillo: Cuando la diferencia relativa es uno o el intervalo de confianza 95% atraviesa el uno, indica que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor que toma el indicador del municipio y el indicador del Departamento de Nariño.

Rojo: Cuando la diferencia relativa es mayor de uno y el intervalo de confianza 95% no atraviesa el uno, indica que el indicador es significativamente más alto en el municipio comparado con el indicador del Departamento de Nariño.

Verde: Cuando la diferencia relativa es menor de uno y el intervalo de confianza 95% no atraviesa el uno, indica que el indicador es significativamente más bajo en el municipio comparado con el indicador del Departamento de Nariño También se presentará la tendencia graficada con flechas de cada indicador a partir del año 2006 hasta el año 2020.

Tabla 105. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Pasto, 2012- 2021.

Causa de muerte	NARIÑO	PASTO	Años								
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Razón de mortalidad materna	80,64	115,30	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad neonatal	6,66	5,70	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad infantil	10,33	8,93	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	
Tasa de mortalidad en la niñez	13,39	11,90	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	4,75	0,00	↘	↗	↗	-	↘	↗	↘	↘	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0,79	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	3,96	4,18	↗	↗	↘	-	-	-	-	-	↗

Fuente: Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA - Oficina de Epidemiología - IDSN 2023.

↘ Indica que el indicador disminuyó con respecto al año anterior

↗ Indica que el indicador aumentó con respecto al año anterior

- Indica que el indicador se mantuvo igual con respecto al año anterior.

En ninguno de los indicadores analizados presentó diferencias estadísticamente significativas entre el Municipio de Pasto y el Departamento de Nariño para el año 2021, excepto en el indicador de razón de mortalidad materna que es significativamente más alto en el municipio comparado con el indicador

del Departamento de Nariño. Mientras que la Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años en el municipio a pesar de que fue mayor que la mencionada en el departamento, esta no tuvo diferencia estadísticamente significativa.

Es importante resaltar, que el municipio de Pasto no registró mortalidades por IRA y EDA en menores de cinco años en el 2021, en cambio, el departamento de Nariño presenta mayores problemáticas con estos indicadores, reportando para este último año del período en estudio una tasa de 4,75 muertes por IRA por cada 100.000 menores de cinco años y una tasa de 0,79 muertes por EDA por cada 100.000 menores de cinco años. Además que las tasas de mortalidad neonatal, infantil y de la niñez estuvieron por debajo con respecto al valor del Departamento para este último año del período en estudio.

Conclusiones

Comparando la mortalidad general por Grandes Causas en el Municipio de Pasto para el 2021, el grupo de causas que presentan las mayores tasas de mortalidad por edad son las enfermedades del sistema circulatorio, presentando un descenso del 5,8% en el último año del período en estudio con respecto al 2020. Esta Gran causa originó para el 2021 un total de 8.645 años de vida potencialmente perdidos en la población, con un mayor número de años de vida perdidos en mujeres (4.335 AVPP) en relación con los hombres (4.310 AVPP).

Las mortalidades ocasionadas por el grande grupo de las enfermedades del sistema circulatorio muestran un leve descenso en el 2021 frente al 2020, con una mayor relevancia en los hombres que en las mujeres.

En el segundo lugar está el grupo de las demás causas que se conforma por 14 subgrupos, entre los que se cuentan el resto de las enfermedades del sistema digestivo, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, diabetes mellitus, resto de las enfermedades y enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis. Algunas de estas causas de mortalidad son prevenibles si se realizan adecuados programas de promoción y prevención, así como la atención integral y oportuna de los casos en las instituciones de salud.

El grupo de las Neoplasias ocuparon el tercer lugar entre las Grandes Causas de mortalidad en el municipio de Pasto en el 2021, perdiéndose más años de vida en las mujeres (5.757) en comparación con los hombres (4.102). Para el año 2019 se presentó el pico más alto durante el período analizado con 119,3 muertes por cada 100.000 habitantes respectivamente, y en el 2021 se registró una tasa de 102,9 fallecimientos por 100.000 habitantes, manteniéndose relativamente estable con respecto al año anterior.

Tanto en hombres como en mujeres, la mortalidad para el municipio de Pasto en 2021 estuvo presentada en el siguiente orden: las enfermedades del sistema circulatorio, las demás causas y neoplasias ocuparon el primero, segundo y tercer lugar respectivamente, en un cuarto, quinto y sexto lugar se ubican las causas externas, enfermedades transmisibles y signos y síntomas mal definidos.

Los años de Vida Potencialmente Perdidos–AVPP por grandes causas lista 6/67 Municipio de Pasto, en el periodo 2005 a 2021 muestran a las causas externas y las demás causas como la mayor fuente de AVPP, es decir los años que hipotéticamente ha dejado de vivir la población afectada por estas causas, seguido de las demás causas, neoplasias, enfermedades del sistema circulatorio, afecciones periodo perinatal enfermedades transmisibles, signos y síntomas mal definidos.

Con respecto a los años de Vida Potencialmente Perdidos–AVPP por grandes causas lista 6/67 en mujeres en el Municipio de Pasto, para el período de estudio entre 2014 a 2021 las neoplasias son la principal causa que más aportan a los AVPP en comparación con los hombres que son las causas externas la causa principal que aporta AVPP.

La tasa de AVPP para el municipio de Pasto ha presentado un comportamiento fluctuante durante el período de estudio de 2005 al 2021, destacando que el primer lugar ha estado alternado entre el grupo de las causas externas y el grupo de las demás causas. Evaluando los últimos seis años del periodo en estudio, el grupo de las demás causas ha ocupado el primer lugar en los años 2016, 2017 2019 y 2020; y el grupo de las causas externas ocupó el primer lugar en el 2018 y 2021. En tercer lugar, se ubican las neoplasias con un comportamiento fluctuante para el período de estudio, la tasa de AVPP por neoplasia por 100.000 habitantes para el municipio de Pasto muestran un comportamiento ligeramente ascendente en los últimos cuatro años, es decir desde el 2018 hasta el 2021 con tasas de AVPP de 1.902,6, hasta 2121,6 respectivamente.

Con respecto a la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio, en el Municipio de Pasto entre el 2005–2021, podemos observar que continúa siendo las más numerosas, las producidas por enfermedades isquémicas del corazón, aunque con un leve descenso en el 2021, respecto al año previo estudiado, seguidas por las enfermedades cerebrovasculares, las cuales en el último año también presentaron un leve descenso. En tercer lugar, encontramos las enfermedades hipertensivas. Esto nos muestra como la falta de control en las enfermedades crónicas en la región, las cuales son las principales causas para llegar a estos desenlaces, tiene como consecuencia la mortalidad evidenciada en este grupo de causas.

En el grupo de las demás causas, la tasa de mortalidad ajustada en la población en general estuvo representada en el 2021 principalmente por: resto de enfermedades del sistema digestivo, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, seguido diabetes mellitus y el resto de las enfermedades de enfermedades.

Para la tasa de mortalidad por neoplasias ajustada por la edad en 2021 para la población en general y en hombres ocuparon el primer lugar el tumor maligno de estómago; en las mujeres el primer lugar lo ocupó el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon. En la población en general el segundo y tercer lugar de mortalidad por neoplasias lo ocuparon el tumor maligno de la próstata y tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon.

Es necesario mantener las acciones de vigilancia en el caso de enfermedades crónicas incluidas las neoplasias en verificar y disminuir las barreras administrativas tanto de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en el que se incluye el acceso a detección y tratamiento oportuno. El liderazgo de la autoridad sanitaria del municipio es fundamental frente al resto de los actores del sistema para proponer estrategias que permitan la articulación de esfuerzos en las áreas identificadas como críticas en beneficio de la población. Otra de las estrategias a implementar, es reforzar la búsqueda activa extramural para la detección temprana de casos por estas grandes causas y las subcausas, con el fin de prevenir la mortalidad evitable. De igual forma se debe continuar trabajando en fomentar la cultura del autocuidado.

Para las causas externas, en el grupo en general las agresiones por homicidio pasaron a ocupar el primer lugar, al igual que en el subgrupo de hombres, a diferencia del subgrupo de mujeres, donde la primera causa, son los accidentes de transporte terrestre. En el segundo lugar de mayor mortalidad está dado por los accidentes de transporte terrestre y en tercer lugar las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) en la población en general.

Analizando la mortalidad en el grupo de las enfermedades transmisibles, se evidencia que en 2021 las causas fueron en primer, segundo y tercer fueron: las infecciones respiratorias agudas seguidas de las enfermedades VIH (sida) y enfermedades infecciosas intestinales respectivamente.

Dentro de las enfermedades transmisibles en el período de estudio, existe una diferencia muy marcada entre la primera causa y las demás; para el año 2021 se presentaron 9,8 muertes por infecciones respiratorias agudas por cada 100.000 habitantes, con una tendencia oscilante. En segundo lugar, está la enfermedad por VIH (SIDA) con una tasa de 2,5 muertes por cada 100.000 habitantes, presentando una tendencia fluctuante en todo el período de estudio. Adicionalmente, se tiene como tercera causa de muerte las enfermedades infecciosas intestinales, con un leve aumento con respecto al año anterior.

En cuanto a causas en el grupo de enfermedades del periodo perinatal general, podemos observar que la primera causa está conformada por: el subgrupo resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal y el subgrupo feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento del período perinatal, ambos subgrupos registraron 7 muertes en el año 2021, representando cada uno el 29,1% del total en el año.

Para el análisis de la tasa de mortalidad en niños menores de un año en el periodo 2005-2021 se evidencia que las tres principales causas que aportan a la mortalidad en este grupo son: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con una tasa en el año 2021 de 6,92 defunciones por 1.000 nacidos vivos y una tendencia fluctuante a lo largo del periodo analizado, en segundo lugar están las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas con una tasa para el 2021 de 2,31 defunciones por 1.000 NV, valor que está por debajo al registrado en año inmediatamente anterior.

A nivel general en el segmento de 1 a 4 años las mortalidades en 2021 más frecuentes se presentaron por las enfermedades del sistema nervioso con una tasa de 16 defunciones por 100.000 niños y niñas de 1 a 4 años, evidenciando un aumento del 34,3% frente al año previamente anterior. En segundo lugar, se ubicaron el subgrupo de las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas, con una tasa de 10,6 defunciones por 100.000 niños y niñas de 1 a 4 años mostrando un descenso del 59,3% en la tasa del 2021 frente al 2020.

Sobre la mortalidad ocasionada por los trastornos mentales; el número de muertes por trastornos mentales y del comportamiento tienen una tendencia al incremento en la población en general en los años 2018 y 2019, con una leve disminución en el 2020. Se observó que desde 2005 a 2009 la mortalidad fue de cero, luego en 2010 fue de 2 muertes por trastornos mentales, en el 2019 y 2020 se registraron 10 y 8 defunciones respectivamente. A pesar, que presenta un leve descenso en el último año con respecto al año 2019, se deben buscar estrategias que ayuden a disminuir las barreras administrativas para el acceso a la atención en salud y fortalecer las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas para abordar los múltiples factores sociales, psicológicos y biológicos, que causan muerte y discapacidad, desde el enfoque de la salud pública, y así mismo fortalecer la articulación con otras instituciones que permita generar estrategias que promuevan la ocupación del tiempo libre de adolescentes y jóvenes.

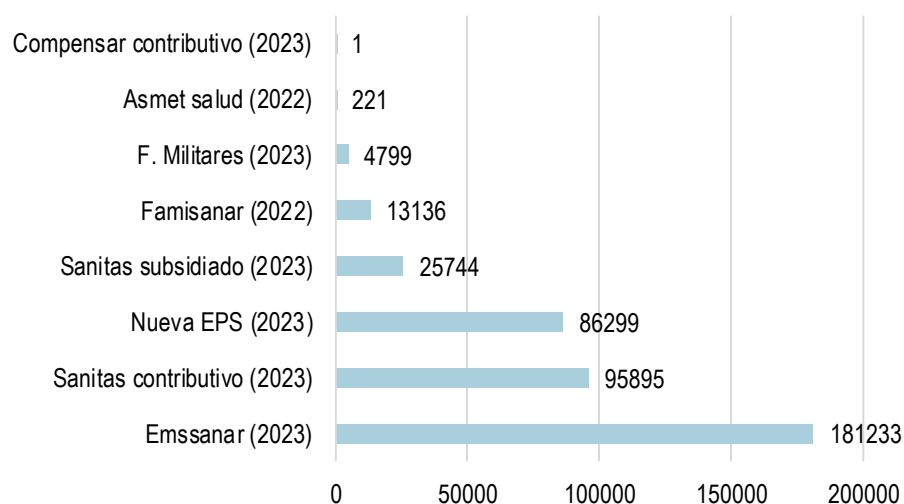
De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) mediante la Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO se observó que para el Municipio de Pasto en los años de 2005 a 2020 no se presentaron defunciones por consumo de sustancias psicoactivas; mientras que en el departamento de Nariño para el mismo periodo observado, se presentaron 9 muertes por este evento. En el Municipio de Pasto en el periodo de 2005 a 2020 se reportaron 142 casos de defunciones por epilepsia. Para el año 2020 se presentaron 15 muertes, de las cuales un 66,7% ocurrieron en hombres y en las mujeres muestra un 23,3%.

Es importante resaltar, que el municipio de Pasto no registró mortalidades por IRA y EDA en menores de cinco años en el 2021, en cambio, el departamento de Nariño presenta mayores problemáticas con estos indicadores, reportando para este último año del periodo en estudio una tasa de 4,75 muertes por IRA por cada 100.000 menores de cinco años y una tasa de 0,79 muertes por EDA por cada 100.000 menores de cinco años. Además que las tasas de mortalidad neonatal, infantil y de la niñez estuvieron por debajo con respecto al valor del Departamento para este último año del periodo en estudio.

3.3 Caracterización de las EAPB en el municipio.

En el municipio de Pasto, es Emssanar quien marca la mayor proporción dentro de la distribución por EAPB, seguida de Sanitas, Nueva EPS y Famisanar, regímenes especiales como las fuerzas militares y entidades como Asmet o compensar tienen baja afiliación en la región. La caracterización completa para Nariño y el municipio de Pasto para 2023, se puede consultar en el enlace: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/narino-caracterizacion-eapb-2023.zip>

Figura 84. Distribución del aseguramiento por EAPB en el Municipio de Pasto, años 2022 - 2023 (No. Afiliados).



Fuente: Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA - Oficina de Epidemiología – Caracterización Nariño EAPB IDSN 2023 Enlace: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/narino-caracterizacion-eapb-2023.zip>

3.4 Reconocimiento de los problemas en salud en el territorio.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el encuentro denominado "Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI". Este evento, convocado por la Secretaría de Salud Municipal (SMS) del Municipio de Pasto, tuvo lugar el 10 de abril del año en curso, con la participación de representantes de diversos sectores institucionales: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (en adelante EAPB), Institución Prestadora de Servicio (en adelante IPS), Organizaciones No Gubernamentales (en adelante ONG), Academia, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBF) y agentes comunitarios.

El propósito fundamental de este encuentro fue propiciar un espacio de participación activa, en el cual los diferentes actores involucrados logren identificar, analizar y priorizar las problemáticas y necesidades sociales en salud del Municipio. A lo largo de la jornada, se desarrollaron una serie de actividades conforme a una metodología participativa propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social (en adelante MSPS), el Instituto Departamental de Salud de Nariño (en adelante IDSN), con el objetivo de elaborar el diagnóstico integral y participativo de la situación de salud municipal.

El documento que sigue presenta de manera detallada los pasos seguidos durante el desarrollo del evento, así como los principales hallazgos y conclusiones alcanzadas.

Identificación de los problemas por la comunidad

Este apartado del documento abordará el contexto de los problemas y necesidades sociales en salud a nivel municipal, así como la definición de las problemáticas identificadas durante el proceso de construcción del ASÍS. A partir de las condiciones Sociales y ambientales existentes en el Municipio.

Problema 1: Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que acceso las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH

Problema 2: Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición.

Problema 3: Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto, e insuficiente cobertura de los programas de promoción y gestión del riesgo individual y colectivo.

Problema 4: Aumento en los casos de lesiones autoinfligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicos (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales, violentos y economías ilegales.

Problema 5: Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales.

Problema 6: Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales.

Problema 7: Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud

Problema 8: Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos.

Una vez las problemáticas identificadas por la Secretaría Municipal de Salud son presentadas a los y las participantes del evento un panorama detallado de cómo estas problemáticas están distribuidas y geofrenciadas tanto en el nivel urbano (comunas) como en el nivel rural (corregimientos). Este momento de la metodología permitió a los agentes comunitarios a visualizar cómo el impacto de estos problemas de salud puede intensificarse según las características del territorio y las condiciones sociales de las personas que lo habitan.

De esta manera se logró involucrar a las comunidades participantes para ampliar su comprensión de cómo las disparidades en las condiciones de vida, el acceso a servicios y las prácticas culturales pueden contribuir al aumento de las problemáticas de salud. Al mostrar las diferencias entre áreas urbanas y rurales, se permite a los agentes comunitarios identificar áreas de mayor necesidad y priorizar las intervenciones de manera efectiva.

Esta etapa también brindó la oportunidad de destacar la importancia de los determinantes sociales de la salud y cómo influyen en la magnitud de los problemas identificados. Al proporcionar un marco claro y participativo para la comprensión de estos determinantes, los agentes comunitarios y otros participantes del evento pudieron trabajar juntos para desarrollar propuestas de solución para mejorar la salud en sus respectivos territorios.

Figura 85. Ejercicio participativo con comunidad



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

Al participar activamente en este proceso, los y las integrantes de la comunidad pueden aportar sus conocimientos locales y perspectivas únicas para descubrir factores subyacentes que no siempre son evidentes desde un análisis externo.

Además, este enfoque participativo permite que las comunidades definan, de manera conjunta y a través de mesas de trabajo, alternativas de solución para abordar las problemáticas identificadas. Estas soluciones se plantean considerando la participación de diversas instituciones y actores locales que la comunidad considera relevantes para el proceso de mejora de la salud y el bienestar.

[illegible]

Este proceso participativo reveló que las comunidades tienen una comprensión profunda de las causas subyacentes de los problemas de salud y cómo estas causas se relacionan con sus circunstancias sociales y económicas en las que nacen, viven y se enferman. Al incorporar estas percepciones en la formulación del ASIS cualitativo, la Secretaría podrá fortalecer la planificación estratégica que se adapte mejor a las necesidades sociales en salud identificadas por las comunidades.

Además, este enfoque permitió reconocer que las problemáticas de salud pública requieren un abordaje intersectorial, en el cual diferentes instituciones y actores sociales deben trabajar de forma articulada y sinérgica para abordar las causas fundamentales de la vulnerabilidad. Este trabajo es crucial para fortalecer la capacidad de respuesta de la Secretaría y asegurar que las intervenciones y estrategias diseñadas respondan adecuadamente.

4 CAPITULO IV. ANALISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORES ANTE LAS PROBLEMTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QIE AFECTAN LA SALUD

4.1 Mesa Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB

Durante el desarrollo del evento, se contó con la participación de las siguientes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB): MALLAMAS EPS-I, SANITAS, FAMISANAR, EMSSANAR, PROINSALUD, NUEVA EPS, ASMET SALUD. Es importante señalar que el Fondo de Seguridad Social en Salud de Universidad de Nariño y Sanidad de la Policía fueron invitados al evento, aunque no se logró su participación.

4.1.1 Definición de Problemáticas por Municipio/Mesa y Priorización EAPB

Después de una ampliación de los problemas previamente numerados y de considerar preguntas relacionadas con la identificación de problemas adicionales, especialmente en contextos de carácter social y ambiental, la mesa identificó dos problemáticas que impactan la garantía del derecho a la salud. Estos problemas se detallan a continuación:

- Problema 13: Debilidad en la detección oportuna de cáncer de mama, cérvix, próstata, colon y recto.
- Por decisión unánime de las EAPB presentes, también se priorizó la Problemática 1 y se descartó la problemática 7.

Tabla 106. Priorización de problemáticas/Determinantes en Salud Mesa EAPB

Problemática Priorizada Número de Problema		Determinantes en Salud		
		Proximal	Intermedio	Estructural
P1	Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH.	6	12	18
P2	Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición.	18	12	6

P3	Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto, e insuficiente cobertura de los programas de promoción y gestión del riesgo individual y colectivo.	6	12	18
P4	Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicos (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales.	18	6	12
P5	Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales.	12	18	6
P6	Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales.	18	12	6
P7	Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud	12	18	6
P8	Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos	6	12	18
P9	Debilidad en la detección oportuna de cáncer de mama.	6	12	18
TOTAL		102	114	108

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

4.1.2 Descripción de problemáticas Mesa EAPB.

Problema 1: Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican mayormente en el proximal (6), seguido del intermedio (12) y finalmente estructural (18).

Problema 2: Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican principalmente en estructural (6), seguido de intermedio (12), y finalmente proximal (18).

Problema 3: Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto, e insuficiente cobertura con programas de promoción y gestión del riesgo individual y colectivo. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican mayormente en el proximal (6), seguido del intermedio (12) y finalmente estructural (18).

Problema 4: Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicas (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican principalmente en intermedio (6), seguido de estructural (12), y finalmente proximal (18).

Problema 5: Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican en primer lugar en el estructural (6), seguido del proximal (12) y finalmente el intermedio (18).

Problema 6: Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican principalmente en estructural (6), seguido de intermedio (12), y finalmente proximal (18).

Problema 7: Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican en primer lugar en el estructural (6), seguido del proximal (12) y finalmente el intermedio (18).

Problema 8: Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican en primer lugar en el proximal (6), seguido del intermedio (12) y finalmente estructural (18).

Problemática 9: Debilidad en la detección oportuna de cáncer de mama, cérvix, próstata, colon y recto. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican mayormente en el proximal (6), seguido del intermedio (12) y finalmente estructural (18).

Los problemas identificados por las EAPB revelan que la salud del Municipio está condicionada por una variedad de determinantes de tipo proximal (individuo), intermedio (condiciones ambientales y económicas) y estructurales (dinámicas sociopolíticas), que desde diferentes niveles interactúan en cada problemática priorizada.

Cabe resaltar como las problemáticas relacionadas con malnutrición, baja calidad en la atención de salud, morbilidad por determinantes sanitarios y de infraestructura tienen un carácter estructural y difícil de intervenir, pero no desconoce la importancia de intervenir articuladamente los diferentes entornos comunitarios para propiciar ambientes protectores que impulsen buenos hábitos desde el reconocimiento de las buenas costumbres y creencias, junto con el impulso de espacios de agencia para las comunidades.

Por ende, es necesario un enfoque interdisciplinario y multisectorial que involucre a diferentes actores de la sociedad, incluyendo gobiernos, organizaciones de salud, comunidades y otros sectores relevantes. Además, es crucial la participación comunitaria para entender mejor las necesidades y perspectivas locales y para desarrollar intervenciones efectivas y sostenibles.

Por otra parte, las enfermedades crónicas, muertes maternas, deficiencia en la prestación del servicio y detección tardía tienen como eje central al individuo como principal actor dentro de la autogestión del riesgo y adopción de hábitos y estilos de vida adecuados. Es decir, implica la necesidad que las personas se hagan responsables de sí mismos, gestionar su propia salud y favorecer el autocuidado.

Lo anterior reafirma la necesidad de que las instituciones trabajen de manera articulada junto con la comunidad para que los modelos apunten a una mirada de la salud integral, la promoción de la salud y detección temprana del riesgo, regulando la carga en salud y financiera para las mismas Empresas Administradoras de Beneficios por ende más allá de los modelos curativos.

Tabla 107. Priorización de problemáticas/Determinantes en Salud Mesa EAPB Resultados Matriz de Hanlon-Mesa EAPB.

Problema	A-Magnitud	B1-URGENCIA	B2- Seriedad de la consecuencia	B3- Perdida Económica	B4-Repercusión negativa en otros	C-Eficacia de las Intervenciones	D-Equidad	Gobierno y gobernanza	Pueblos y comunidades	Determinantes Sociales	en Salud	Cambio Climático y emergencia	Gestión del conocimiento	de Personal Salud	F- Factor de Posicionamiento total	Cálculo Hanlon
P3	5,8	4,3	5	5	4,16	6,83	5	0,14	0,16	0,16	0,12	0,21	0,12	0,12	1,06	32,13
P2	6,3	4,3	3,33	4,33	3,83	6,66	5	0,18	0,11	0,19	0,15	0,14	0,18	0,14	1,11	31,71
P4	8,2	4,6	4,54	4,27	4,81	5,27	4,8	0,15	0,16	0,15	0,13	0,15	0,13	0,12	1,02	29,61
P1	1,6	1,4	2	5	4,4	8,2	5	0,15	0,18	0,21	0,12	0,21	0,19	0,14	1,21	26,38
P8	5,6	3,1	3,2	3,96	3,76	6,15	4	0,15	0,15	0,14	0,14	0,1	0,14	0,13	0,98	19,78
P9	5,5	3,5	3,4	3,92	4,08	5,68	3,7	0,14	0,15	0,14	0,14	0,11	0,14	0,14	0,99	19,59

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

4.1.3 Problemáticas Priorizadas mesa EAPB.

Durante el ejercicio colectivo de priorización, cada EAPB pudo aportar su perspectiva única sobre cómo enfrenta cada problema y cuáles son sus capacidades de respuesta. Según los resultados obtenidos de la calificación HANLON, de las problemáticas establecidas, se priorizaron las siguientes:

Problema 3: Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto, e insuficiente cobertura con programas promoción y gestión del riesgo individual y colectivo, representado por el 32,13.

Problema 2: Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición, representando el 31,07

Problema 1: Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH, representado por el 26,38.

Problema 4: Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicos (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales, representado por el 29,61.

Problema 8: Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos, representado por el 19,78

Problema 9: EAPB: Debilidad, detección, oportuna de cáncer de cérvix, mama, próstata, colon, recto, representado por el 19,5.

Se pudo concluir que las EAPB juegan un papel clave en la mayoría de las problemáticas, ya que su labor como asegurador es la de conocer su población afiliada y sobre esto gestionar su riesgo mediante los planes de salud que garanticen el acceso a los servicios médicos con calidad y oportunidad, pero también, es necesario que trabajen articuladamente con redes de servicios para promover el acceso equitativo a los servicios de salud, prácticas saludables y apoyar políticas públicas orientadas a mejorar la salud y reducir las inequidades sociales.

En este punto, es clave enfatizar en las responsabilidades y deberes de los usuarios como estrategia para articular la promoción del autocuidado y prevención del riesgo, orientando al uso preventivo de los servicios de salud y al tratamiento oportuno, vinculando los enfoques diferenciales (étnicos y de género).

Tabla 108. Análisis de las Respuestas de los Diferentes Actores Ante las Problemáticas y Necesidades Sociales y Ambientales que Afectan la Salud en el Territorio mesa EAPB.

Problemas priorizados	Respuesta institucional e intersectorial	Respuesta social	Actor responsable	Posición o rol del actor o sector	Intereses	Contribución/gestión de conflictos	Anotaciones al problema en relación con la respuesta, actor, rol o intereses.
P.4	Apropiación y operatividad del modelo de salud mental para prevención de suicidio, consumo de SPA, VBG. (EJES: IEC. Trabajo Intersectorial. Adherencia a guías.	Desconocimiento de respuesta social	EAPB, IPS, SMS, IDSN, academia, comunidad.	Cooperantes	EAPB: Gestión de salud del riesgo para mejorar los resultados en salud mental	Promoción de la Salud mental y Fortalecimiento de factores protectores Disminución del costo de manejo de problemáticas de salud mental y programas sociales	Anotaciones al problema: Falta de capacitación a personal de salud en modelo de salud mental MhGAp Débil articulación del modelo de atención integral para atención en salud mental

	Sistema de información) Capacitación a la red Asistencias técnica y auditoría					de atención.	Desconocimiento por parte de EAPB de grupos comunitarios que manejan temáticas relacionadas a Salud mental.
P8	Formación integral de personal de salud desde Academia en enfoque diferencial y humanización, etc. Evaluación de la capacidad instalada y oferta integral seguimiento de evaluación y oportunidad.	Liga de usuarios: identificación de barreras de acceso para la prestación del servicio de salud.	SMS EAPB Red de atención Academia Usuarios	SMS: cooperante EAPB: cooperante Red de atención: cooperante Academia: Cooperante Usuarios: Beneficiario, Opositor, cooperante.	Mejorar calidad en la prestación del servicio Mejorar resultados en salud.	Garantía de derechos humanos a la salud Cumplimiento de deberes por parte del usuario Mejorar calidad de vida del usuario.	La oferta de IPS es similar con la mayoría de EAPB, lo que no permite encontrar hallazgos destacables al momento de realizar visitas.
P3.	Apropiación y operatividad Modelo de atención a ECNT (contratación, definir redes, seguimiento y evaluación).	Clubes comunitarios que promocionan HEVS. Estrategias de promoción de HEVS. Políticas Públicas que promocionan HEVS (impuestos tabaco, etiquetado nutricional).	Usuarios SMS EAPB Red de atención MSPS	Usuarios; opositor SMS: cooperante EAPB: cooperante, opositor Red de atención: cooperante MSPS; cooperante Industria: opositor.	Mejorar calidad de vida Evitar complicación y muerte del usuario reducción de morbilidad reducción de enfermedades de alto costo Mejorar resultados en salud.	Control en la implementación del modelo de atención de crónicos impulsar factores protectores (prevención) en opositores.	Enfermedades crónicas ligadas a factores estructurales.

P1	Modelos de EAPB Normatividad nacional - PARE mortalidad materna Ruta intercultural materno perinatal para prevención de mortalidad materna – Mallamas.	Programas de bienestar familiar - madres fama Programas sociales en articulación con administración Ruta intercultural materno perinatal para prevención de mortalidad materna: medicina occidental integrada a medicina tradicional - parteras Participación de actores organizados en planificación familiar.	Educación SMS EAPB ICBF Usuario.	Educación; cooperante SMS; cooperante EAPB; cooperante ICBF; cooperante Usuario: opositor, cooperante.	Disminución de la mortalidad materna y perinatal Contribuir al desarrollo social.	Promoción de Derechos Sexuales y reproductivos.	control prenatal tardío que dificulta la captación oportuna. Baja calidad de la atención en gestantes, baja identificación del riesgo obstétrico Respuesta institucional: implementar adecuación sociocultural para la RIA materno perinatal.
P9.	Fortalecimiento del programa de CA Normatividad inherente a prevención de CA modelo de atención en CA.	Campaña publicitaria para favorecer el autocuidado del usuario.	Usuario IPS EAPB SMS-IDSN.	Usuario: opositor IPS: cooperante EAPB: cooperante SMS-IDSN; cooperante.	Disminución de la prevalencia por CA Tratamiento oportuno Disminución de los años de vida potencialmente perdidos.	Apuntar al mejoramiento de la calidad de vida Promover factores protectores Mejorar Oferta de la red para diagnóstico y lectura de tamizaje informaciones oportunas de resultados para toma de decisiones Disminución de costos de tratamiento.	Conocimientos, aptitudes y práctica frente a tamizajes para detección oportuna del CA Bajo autocuidado del usuario.

P2.	Adopción de lineamientos y normatividad vigente en DNT y obesidad.	ICBF - madres fami PAE ONG Administración - programas sociales Huertas caseras comunitarias Renta ciudadana.	Administración: SMS - Gestión Ambiental - agricultura - Pasto Deporte EAPB IPS Educación Agricultura Usuarios.	Administración: SMS - SME - Gestión Ambiental - agricultura - Pasto Deporte: cooperante EAPB: cooperante IPS: cooperante Academia: cooperante Usuario: opositor - cooperante Industria: opositor.	Reducción de la morbi-mortalidad por malnutrición (dan- obesidad) Hábitos y estilos de vida saludable Disminución de los años de vida potencialmente perdidos Adherencia a los protocolos de manejo.	Disminución de costos de atención a enfermedades ligadas a malnutrición.	Necesidad de creación de modelo de atención para manejo de enfermedades por malnutrición Débil promoción de la Lactancia Materna.

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

El análisis de las diferentes problemáticas identificadas a través de la elaboración de la matriz de involucrados en el municipio revela una serie de desafíos y oportunidades en diversos ámbitos de la salud y el bienestar comunitario. Desde la deficiencia en la prestación de servicios de materno-infantiles, tamizajes preventivos y detección temprana, hasta el aumento en los casos de lesiones auto infligidas, consumo de sustancias psicoactivas y violencia, así como las desigualdades en el acceso a la atención en salud y los efectos del cambio climático, se evidencia la complejidad de los problemas enfrentados. Sin embargo, también se identifican respuestas institucionales, comunitarias y de actores cooperantes que buscan abordar estas problemáticas, los cuales son descritos a continuación.

Problema 4: Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicos (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales.

Durante la mesa de trabajo se logró determinar la presencia de diferentes actores debido a que la problemática tiene un trasfondo estructural y requiere la intervención de diferentes entidades, respaldándose en la participación de la comunidad. Se destaca el papel de las EAPB dentro de la vigilancia y acompañamiento a la red de prestadores para implementar modelos de atención con énfasis en salud mental. Por otra parte, se pudo evidenciar el desconocimiento por parte de las EAPB a la respuesta social y diferentes procesos comunitarios que están enfocados en promover la salud mental.

Problema 8: Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos.

Las EAPB reconocen la importancia de la liga de usuarios al momento de vigilar y garantizar la atención en salud, limitando las barreras de acceso administrativas, pero también reconoce la necesidad de contar con profesionales idóneos y capacitados en el manejo integral de los usuarios, por lo que es necesario fortalecer escenarios de práctica formativos idóneos. Por último, se mencionó que la oferta de servicios de las IPS es la misma con la mayoría de las EAPB, por lo que no permite encontrar hallazgos destacables al momento de realizar visitas de auditoría.

Problema 3: Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto, e insuficiente cobertura con programas promoción y gestión del riesgo individual y colectivo. Durante el diálogo se pudo conocer cómo las EAPB trabajan para implementar dentro de su red, la apropiación y operatividad de modelos de atención en ECNT.

Durante la mesa de diálogo, se concertó que las ECNT están ligadas a factores estructurales que requieren la intervención articuladas, las EAPB requieren seguir fortaleciendo los modelos de atención a ECNT establecidas por el nivel nacional, enfocando la atención a la identificación temprana de riesgos y promoción de entornos saludables, por lo que es necesario involucrar a la Academia, SMS, Red de atención y comunidad, siendo esta última cooperante y opositor al tener la responsabilidad de auto gestionar el riesgo en salud; por otra parte, el papel de la industria impacta como opositor al propiciar ambientes poco saludables e intervenir en los modelos de consumo.

Problema 2: Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición.

Esta es otra problemática que responde a dinámicas estructurales, pero que desde las EAPB se requiere seguir adoptando lineamientos y normatividad vigente para la atención de casos con desnutrición aguda en población vulnerable, donde se requiere la participación activa de entidades como ICBF, ONG y programas sociales para poder reducir las inequidades sociales, para que dinamice las cadenas agroalimentarias saludables y reduzca la morbimortalidad asociada a malnutrición, mejorando la calidad de vida de las comunidades.

Problema 1: Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH.

El diálogo permitió apreciar como existen modelos y normatividad (PARE mortalidad materna) de nivel nacional que son necesarios fortalecer dentro de la red de atención institucional de manera oportuna, sumado a la implementación y adecuación sociocultural de la RIA materno perinatal dentro de los procesos de acompañamiento a comunidades étnicas. Por otra parte, desde el nivel comunitario es necesario la interacción con programas institucionales de ICBF, ofertas de programas sociales, junto con participación de actores de la organización en planificación familiar y promoción de los derechos sexuales.

Problema 9: EAPB: Debilidad, detección, oportuna de cáncer de cérvix, mama, próstata, colon y recto.

Las EAPB deben seguir fortaleciendo normatividad vigente, modelos de atención y el programa para la prevención de cáncer de manera oportuna desde tamizajes periódicos, reduciendo así, el costo de tratamiento e impacto al sistema. En ese orden de ideas, la promoción del autocuidado debe ser de manera clara para que los usuarios puedan gestionar su salud y alcanzar la disminución de la prevalencia de cáncer.

4.1.4 Conclusiones.

La articulación intersectorial es un enfoque colaborativo que busca mejorar los problemas estructurales de salud al involucrar a múltiples sectores más allá del ámbito sanitario. Este enfoque reconoce que los determinantes de la salud son multifactoriales y que las soluciones requieren la cooperación de diferentes áreas como la educación, el empleo, la vivienda, el medio ambiente, entre otros.

Aquí hay algunos puntos clave sobre cómo la articulación intersectorial puede mejorar los problemas estructurales de salud:

- **Cooperación y articulación:** La cooperación entre sectores puede ayudar a resolver problemas en salud pública y es un factor de éxito en las acciones de salud pública. Esto incluye compartir liderazgos, recursos, estrategias y realizar una planificación conjunta
- **Ventajas y Beneficios:** La articulación y cooperación intersectorial generan beneficios como mayor cobertura, eficiencia, eficacia, calidad y continuidad de los programas de salud.
- **Trascendencia de Acciones Asistencialistas:** La colaboración intersectorial permite ir más allá de las acciones asistencialistas aisladas, contribuyendo a una visión más integral y sostenible de la salud pública.
- **Racionalización de Recursos:** La colaboración efectiva entre sectores ayuda a racionalizar los recursos, lo que puede llevar a una mejor gestión y asignación de estos para abordar las necesidades de salud de la población.
- **Implicación Activa de Otros Sectores:** Para mejorar el bienestar y la equidad en salud, es necesario el compromiso y la implicación activa de otros sectores en todos los pasos del proceso de diseño e implementación de políticas públicas.

Para implementar con éxito la articulación intersectorial, es esencial generar espacios adecuados para la colaboración, establecer mecanismos de coordinación efectivos y promover una cultura de trabajo conjunto orientada hacia objetivos comunes de salud y bienestar social.

4.2 Mesa Academia

La mesa de academia estuvo conformada por docentes y estudiantes de las siguientes universidades: Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de Nariño, Universidad Mariana y Universidad Cesmag de los programas de formación con énfasis en salud.

4.2.1 Definición de Problemáticas por Municipio/Mesa y Priorización mesa Academia

Problema 9. Disminución de las prácticas para los estudiantes del área de la salud, en el ámbito clínico y en atención primaria, debido a la limitación de escenarios con avales por parte de la Comisión intersectorial en salud, debido al resguardo de la seguridad del paciente, lo cual no permite desarrollar su competencia idóneamente.

Problema 10. Falta de articulación entre la Academia y Entes Territoriales, para fortalecer procesos de investigación, actualización normativa y estratégica necesarias para incluir en los programas universitarios.

Problema 11. Alta prevalencia de problemas de salud en población migrante.

Tabla 109. Tabla Priorización de problemáticas/Determinantes en salud mesa academia

Problemática Priorizada Número de Problema	Determinantes en Salud		
	Proximal	Intermedio	Estructural

P1	Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH.	9	9	6
P2	Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición.	11	8	6
P3	Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto, e insuficiente cobertura de los programas de promoción y gestión del riesgo individual y colectivo.	5	8	8
P4	Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicas (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales.	7	7	10
P5	Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales.	5	5	11
P6	Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales.	12	8	4
P7	Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud	8	7	6
P8	Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos.	7	6	8
P9	Disminución de las prácticas para los estudiantes del área de la salud, en el ámbito clínico y en atención primaria, debido a la limitación de escenarios con aval por parte de la Comisión intersectorial en salud, debido al resguardo de la seguridad del paciente, lo cual no permite desarrollar su competencia idóneamente.	12	8	4
P10	Falta de articulación entre la Academia y Entes Territoriales, para fortalecer procesos de investigación, actualización normativa y	12	4	8

	estratégica necesarias para incluir en los programas universitarios			
P11	Alta prevalencia de problemas de Salud en inmigrantes	12	8	4
TOTAL		100	78	75

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

4.2.2 Descripción de problemáticas mesa Academia

Problema 1. Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia en determinante estructural con una puntuación de (6) y menor incidencia en Proximal e Intermedio con una misma puntuación de (9).

Problema 2. Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia en determinante Estructural con una puntuación de (6), en Intermedio con un total de (8), y por último una menor incidencia el determinante Proximal con una puntuación de (11).

Problema 3. Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto, e insuficiente cobertura de los programas de promoción y gestión del riesgo individual y colectivo. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia en determinante Proximal con una puntuación de (5), y menor incidencia en determinante Intermedio y Estructural con un total de (8) para cada uno.

Problema 4. Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicas (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales. Los determinantes

asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia en determinante Proximal e Intermedio con una puntuación de (7) y una menor incidencia en determinante Estructural con una puntuación de (10).

Problema 5. Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia en determinante Proximal e Intermedio con una misma puntuación de (5), y en determinante Estructural con una puntuación de (11).

Problema 6. Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia en determinante Estructural con una puntuación de (4), determinante Intermedio con una puntuación de (8), y menor incidencia el determinante Proximal con una puntuación de (12).

Problema 7. Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia el determinante Estructural con una puntuación de (6), continuando con un total de (7) para el determinante Intermedio y menor incidencia el determinante Proximal con una puntuación de (8).

Problema 8. Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia en determinante Intermedio con un total de (6), en Estructural con un total de (7) y menor incidencia el determinante Estructural con una puntuación de (8).

Problema 9. Disminución de las prácticas para los estudiantes del área de la salud, en el ámbito clínico y en atención primaria, debido a la limitación de escenarios con avales por parte de la Comisión intersectorial en salud, debido al resguardo de la seguridad del paciente, lo cual no permite desarrollar su competencia idóneamente. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia en Estructural con una puntuación de (4), continuando con un total de (8) para el determinante Intermedio y menor incidencia para el determinante Proximal con puntuación de (4).

Problema 10. Falta de articulación entre la Academia y Entes Territoriales, para fortalecer procesos de investigación, actualización normativa y estratégica necesarias para incluir en los programas universitarios. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia en

determinante Intermedio con un total de (4), continuando con una puntuación de (8) para el determinante Estructural y por último con una menor incidencia para el determinante Proximal puntuación de (12).

Problema 11. Alta prevalencia de problemas de salud en inmigrantes. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor incidencia en determinante Estructural con un total de (4), continuando con una puntuación de (8) para el determinante Intermedio y por último con una menor incidencia para el determinante Proximal con una puntuación de (12).

El análisis efectuado por los representantes de la Academia resalta que los problemas de salud priorizados en nuestro municipio están influenciados por una amplia gama de factores. Se concede especial importancia a los factores de riesgo individuales, tales como las condiciones médicas preexistentes, la edad, la predisposición genética, el sexo y la etnia, todos los cuales forman parte de los determinantes proximales. Además, se reconoce que la posición socioeconómica de la persona, así como los contextos sociales, políticos, económicos y culturales, entre otros, también desempeñan un papel significativo en la determinación de la salud, aspectos que se sitúan dentro de los determinantes intermedios. Finalmente, se destaca la influencia de factores estructurales, los cuales abarcan aspectos sistémicos y estructurales de la sociedad que impactan en la salud de una manera amplia y profunda.

Tabla 110. Priorización de Problemáticas/ Resultados Matriz de Sistematización Resultados Hanlon Mesa de Academia

Problemas priorizados por ejercicio	A. Magnitud	B1-urgencia	B2-seriedad de la consecuencia	B3-pérdida económica	B4-repercusión negativa en otros	C-eficacia de las intervenciones	D-equidad	Gobierno y gobernanza	Pueblos y comunidades	Determinantes sociales	Atención primaria en salud	Cambio climático y emergencia	Gestión del conocimiento	Personal de salud	F- factor de posicionamiento total		Cálculo Hanlon
P1	36	16	17	20	20	28	20	0,66	0,66	0,73	0,59	0,77	0,59	0,47	0	4,45	144
P2	36	18	19	18	18	29	20	0,66	0,63	0,66	0,59	0,56	0,7	0,54	0	4,33	142
P16	37	18	17	17	16	20	19	0,66	0,66	0,66	0,59	0,73	0,59	0,59	0	4,45	120
P7	28	14	16	16	16	22	19	0,59	0,77	0,73	0,66	0,38	0,7	0,54	0	4,36	105

P5	27	17	15	13	12	22	18	0,73	0,66	0,73	0,73	0,35	0,77	0,66	0	4,61	101

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

4.2.3 Problemáticas priorizadas mesa Academia.

Cada actor de la mesa evaluó los problemas desde su perspectiva individual, lo que condujo a una calificación total que arrojó 5 problemáticas priorizadas.

Problema 1. Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH, representado con la puntuación más alta con 144.

Problema 2. Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición, representado con una puntuación de 142.

Problema 16. Alta prevalencia de problemas de Salud en migrantes, representado con una puntuación de 120.

Problema 7. Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud, representado con un total de 105.

Problema 5. Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales, representado con un total de 101.

Tabla 111. Análisis de las Respuestas de los Diferentes Actores Ante las Problemáticas y Necesidades Sociales y Ambientales que Afectan la Salud en el Territorio mesa Academia.

Problemas priorizados	Respuesta institucional e intersectorial	Respuesta social	Actor responsable	Posición o rol del actor o sector	Intereses	Contribución/ gestión de conflictos	Anotaciones al problema en relación con la respuesta, actor, rol o intereses.
P1	Actualización de micro currículo, de acuerdo con la necesidad y normatividad referente a la línea materno perinatal. Generar estrategias y procesos de intervención e investigación específicos para el componente materno perinatal.	Desconocimiento del impacto que generan las prácticas docencia servicio en la comunidad.	Instituciones Universitarias	Cooperantes / Beneficiarios	Contribuir desde la academia en la disminución de los eventos de muerte materna, formando profesionales con perfiles idóneos, aumentando la oferta académica en estudios de posgrados, como la especialización de Enfermería Materno Perinatal, y así poder egresar profesionales con calidad.	Contratación en las Instituciones prestadoras de Salud de personal que cuente con perfiles idóneos teniendo en cuenta la formación con estudios especializados.	
P2	Actualización de micro currículo, de acuerdo con necesidad y normatividad referente a nutrición y malnutrición. Generar estrategias con procesos de intervención e investigación específicos en temas de nutrición y malnutrición.	Desconocimiento del impacto que generan las prácticas docencia servicio en la comunidad y la falta de visibilidad de estas.	Instituciones Universitarias	Cooperantes / Beneficiarios	Contribuir desde la academia en la disminución de los eventos de malnutrición, formando profesionales con perfiles idóneos, y así poder egresar profesionales con calidad.	Articulación entre los programas de formación en áreas de la Salud de la región, para generar prácticas interdisciplinarias.	

P16	Actualización de micro currículo, de acuerdo con necesidad y normatividad referente a salud de migrantes. Generar estrategias con procesos de intervención a través de prácticas académicas. Proyectos de extensión a la comunidad e investigación, específicos para el componente migrantes	Participación e inclusión de la sociedad en proyectos que den respuesta a necesidades para mejorar las condiciones de atención en salud a migrantes	Instituciones Universitarias - ONG	Cooperantes	Generación de proyectos de investigación que den respuesta a necesidades para mejorar las condiciones de atención en salud a inmigrantes. Participación en eventos académicos y administrativos sobre creación o actualización de políticas públicas. Prácticas interdisciplinarias.	Falta de investigación por parte de todas las Instituciones de la Academia en temas de Salud, y que sus resultados se tengan en cuenta en el ejercicio de los Entes Territoriales.
P7	Se considera que la Academia no tiene competencia frente a este problema.					Generar convenios de servicios acorde a capacidades instaladas de las universidades.

P5	Actualización de micro currículo. Fortalecimiento y sensibilización en el proceso de formación de estudiantes del área de la salud para que en la práctica formativa puedan brindar atención con calidad a los usuarios con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural.	Egresados competentes que respondan a las necesidades del contexto.	Instituciones Universitarias	Cooperantes / Beneficiarios	Formación integral y humana que responda a las necesidades del contexto.	Incentivar cátedras libres, procesos extracurriculares, espacios de investigación tanto estudiantil como profesoral. Generación de proyectos de intervención comunitaria. Ofertas de cursos, educación continua y diplomados para la población con enfoque diferencial.	Falta de conocimiento por parte de la academia de la oferta social que tienen los entes territoriales frente a la población con enfoque diferencial.

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

Problema 1 y 2 el análisis frente a los problemas se centra en la actualización del micro currículo con temáticas relacionadas con el cuidado materno perinatal, y la malnutrición, en respuesta a las normativas y necesidades actuales del sector de salud.

Para abordar esta problemática, las instituciones universitarias han propuesto una serie de estrategias que incluyen la creación de procesos de intervención e investigación específicamente diseñados para el componente materno perinatal y la malnutrición. Una de las acciones más destacadas es el aumento en la oferta académica, particularmente a través de programas de especialización en Enfermería Materno Perinatal. El objetivo de esta estrategia es formar profesionales altamente cualificados que estén equipados con los conocimientos y habilidades necesarios para responder efectivamente a los desafíos del sector.

Los integrantes de la mesa recomiendan buscar la contratación de personal en las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) que cuenten con formación especializada y perfiles idóneos. Esta medida no solo busca mejorar la calidad del servicio ofrecido, sino también garantizar que las prácticas de salud sean pertinentes y efectivas, reduciendo así eventos adversos como la muerte materna, y la malnutrición.

La contribución significativa de las universidades en este contexto es evidente, ya que buscan reducir la mortalidad materna y la malnutrición a través de una formación profesional de alta calidad. Además, gestionan los conflictos potenciales alineando la formación universitaria con las necesidades prácticas del sector salud, lo que permite mitigar los impactos negativos del desconocimiento y las prácticas inadecuadas.

En términos de intereses, las instituciones universitarias están comprometidos con mejorar la calidad de la formación y la intervención en salud materno perinatal y malnutrición. Esto refleja un interés compartido en alcanzar mejores resultados de salud para la comunidad, garantizando que los servicios de salud materna sean tanto efectivos como accesibles.

Además de la actualización curricular, se busca una mayor articulación entre los programas de formación en áreas de la salud para generar prácticas interdisciplinarias. Este esfuerzo colaborativo busca no solo aumentar la calidad y pertinencia de la formación profesional, sino también mejorar la visibilidad y el entendimiento de los problemas de nutrición y malnutrición en las comunidades.

Problema 16 el análisis se centra en la necesidad de actualizar el micro currículo para abordar adecuadamente las cuestiones de salud de los inmigrantes, un grupo demográfico que a menudo enfrenta barreras significativas en el acceso a servicios de salud adecuados. Este problema identifica la falta de proyectos de investigación y prácticas académicas que respondan directamente a las necesidades específicas de salud de los inmigrantes, así como la insuficiente consideración de estos resultados en las políticas públicas por parte de los Entes Territoriales.

Para enfrentar estos desafíos, las instituciones universitarias, buscando la colaboración con ONG y otros actores, han propuesto estrategias que incluyen la generación de proyectos de extensión a la comunidad e investigación enfocados en mejorar las condiciones de atención en salud para los inmigrantes. Estas estrategias buscan no solo investigar y entender mejor las necesidades específicas de este grupo, sino también implementar prácticas académicas y administrativas que puedan traducirse en mejoras palpables en el servicio de salud proporcionado.

Un enfoque importante en la respuesta a este problema es la participación en eventos académicos y administrativos sobre la creación o actualización de políticas públicas. Este enfoque asegura que las necesidades de los inmigrantes sean consideradas en las decisiones políticas y que las soluciones propuestas sean inclusivas y efectivas.

La contribución de las universidades en este contexto es fundamental, pues generan conocimiento y forman profesionales que están preparados para tratar con sensibilidad y eficacia las cuestiones de salud de los inmigrantes. Además, la colaboración interdisciplinaria se fomenta a través de la articulación entre diferentes programas de formación en salud, lo que refuerza la capacidad de respuesta a estas necesidades complejas.

Problema 7, frente a la respuesta institucional y social que puede aportar la academia, consideran que su papel no tiene capacidad de respuesta resolutoria debido a que no cuentan con recursos para inversiones en infraestructura y no está dentro de sus funciones poderlo hacer, pero si proponen contribuir generando convenios de servicios acorde a capacidades instaladas de las universidades, lo cual sería prestar sus instalaciones para realizar prácticas de atención en salud con la comunidad.

En resumen, la respuesta frente al problema 7 subraya la importancia de una alineación estratégica entre las capacidades académicas y las necesidades de la comunidad y el mercado, fomentando una colaboración que beneficie tanto a las instituciones educativas como a la sociedad en general.

Problema 5, se centra en la necesidad de actualizar y fortalecer el micro currículo, así como la sensibilización en el proceso formativo de los estudiantes del área de la salud, para que puedan brindar atención de calidad a los usuarios con un enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural.

Para abordar este desafío, se sugiere una serie de estrategias educativas y formativas enfocadas en integrar un enfoque diferencial en la enseñanza y la práctica médica, como la inclusión de cátedras libres, procesos extracurriculares y espacios de investigación tanto para estudiantes como para profesores, que permitan explorar y entender las diversas realidades culturales y sociales de la población.

Además, se promueve la generación de proyectos de intervención comunitaria y la oferta de cursos de educación continua y diplomados que estén especialmente diseñados para abordar las necesidades de la población desde un enfoque diferencial. Estas iniciativas buscan no solo mejorar la preparación técnica de los futuros profesionales de la salud, sino también su capacidad de empatía, comprensión y respeto hacia la diversidad cultural y social.

La contribución de las universidades en este contexto es fundamental, pues trabajan para formar profesionales integrales y humanos que estén preparados para manejar las complejidades del contexto social y cultural de sus pacientes. La gestión de conflictos implica una mejora en la comunicación y colaboración entre las universidades y los entes territoriales, para garantizar que la formación recibida sea relevante y aplicable a las realidades locales.

En términos de intereses, las instituciones educativas están enfocadas en mejorar los resultados de salud y el bienestar general a través de la formación de profesionales que puedan brindar una atención médica que reconozca y valore las diferencias individuales y colectivas. Este compromiso refleja un interés compartido en promover una sociedad más equitativa y un sistema de salud más efectivo y compasivo.

4.3 Mesa IPS, ESE y Hospitales

La mesa estuvo compuesta por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se contó con la asistencia de catorce (14) delegados de las siguientes entidades: IPS María Fortaleza, Hospital Mental Perpetuo Socorro, Clínica Hispanoamérica, Hospital San Rafael, IPS UCN, IPS Ahara y Home care SAS, ESE Pasto Salud, IPS Medfam, Clínica Corposalud, HILA, IPS Saludvida, Proinsalud, Profamilia, IPS Pasto Especialidades.

4.3.1 Problemáticas Priorizadas Mesa IPS, ESE y Hospitales

Posteriormente a la exposición sobre las ocho (8) problemáticas priorizadas dentro de los procesos de construcción de Plan de Desarrollo Municipal y Plan Territorial de Salud, se efectúa dentro de la mesa la identificación de problemáticas alternas, las relacionadas a continuación

Problema 9: Incertidumbre frente a las reformas del gobierno actual que repercuten en la calidad de la atención, acceso al tratamiento, continuidad del talento humano y articulación entre aseguradores y prestadores.

Problema 10: Desabastecimiento de medicamentos que afecta la atención en todos los cursos de vida, pacientes crónicos y pacientes con enfermedades de alto costo.

Una vez priorizadas dichas problemáticas, los delegados de cada organización de manera colectiva, relacionan y clasifican las problemáticas de acuerdo a los Determinantes Sociales de la Salud, teniendo en cuenta la valoración de 1 a 3, siendo 1 el determinante más relevante o que impulsa la presencia del problema dentro del municipio, 2 es un determinante que genera una afectación intermedia dentro del problema y 3 es un determinante que ocasiona una baja afectación al problema, por lo tanto, a un menor puntaje es mayor la relevancia del determinante social en salud dentro de la problemática, de esta manera se obtienen los siguientes resultados dentro de la mesa:

Tabla 112. Priorización de problemáticas/Determinantes en salud mesa IPS, ESE y Hospitales

Problemática Priorizada Número de Problema		Determinantes en Salud		
		Proximal	Intermedio	Estructural
P1	Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y	25	18	26

	hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH.			
P2	Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición.	27	25	26
P3	Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto, e insuficiente cobertura de los programas de promoción y gestión del riesgo individual y colectivo.	22	21	20
P4	Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicos (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales.	23	18	22
P5	Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales.	29	24	21
P6	Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales.	31	28	29
P7	Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud	34	29	30
P8	Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos.	32	25	34
P9	Desabastecimiento de medicamentos que afecta la atención en todos los cursos de vida, pacientes crónicos y pacientes con enfermedades de alto costo.	20	20	19
TOTAL		264	238	246

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

Problema 1: Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH. Esta problemática fue valorada por la mesa con una marcación predominante en los determinantes de tipo intermedio (18), seguido del proximal (25) y finalmente estructural (26).

Problema 2: Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición. Los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia según la mesa se clasifican en primer lugar en intermedio (25), seguido del estructural (26) y finalmente proximal (27).

Problema 3: Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto e insuficiente cobertura de los programas promoción y gestión del riesgo individual y colectivo. De acuerdo con la mesa, en los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia predominan los determinantes de tipo estructural proximal (20), seguido de los intermedios (21) y finalmente de tipo proximal (22)

Problema 4: Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicos (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales. Los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia para la mesa se clasifican en primer lugar en determinantes intermedios (18), seguido de los estructurales (22) y finalmente proximales (23)

Problema 5: Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales. De acuerdo con la valoración de la mesa los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia son de tipo estructural (21), seguido de intermedio (24) y finalmente proximal (29).

Problema 6: Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales. Los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia y una valoración predominante son: en primer lugar, los determinantes intermedios (28), seguido de estructurales (29) y finalmente proximal (31)

Problema 7: Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud. Esta problemática fue valorada por la mesa con una mayor relevancia en los determinantes de tipo intermedio (29), seguido del estructural (30) y finalmente proximal (34)

Problema 8: Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos. Según la mesa, los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia se clasifican: en primer lugar, los determinantes de tipo proximal (32), seguido de determinantes de tipo estructural (34) y finalmente de tipo intermedio (35).

Problema 9: Incertidumbre frente a las reformas del gobierno actual que repercuten en la calidad de la atención, acceso al tratamiento, continuidad del talento humano y articulación entre aseguradores y prestadores. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con mayor puntuación en estructural (19), intermedio (20) y con la puntuación más baja determinantes de tipo proximal (21)

Problema 10: Desabastecimiento de medicamentos que afecta la atención en todos los cursos de vida, pacientes crónicos y pacientes con enfermedades de alto costo. Los determinantes asociados a esta problemática se clasifican con una puntuación de (19) determinantes de tipo estructural y con una puntuación de (20) determinantes de tipo proximal e intermedio.

Como mesa, a partir del análisis de las problemáticas se puede estipular que la salud de las personas está condicionada por diversos determinantes sociales, que se enmarcan en una clasificación de tipo estructural, intermedio y proximal, estableciendo así que las problemáticas priorizadas dentro del municipio y para la mesa de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud están asociadas principalmente a determinantes proximales (264), seguido de los estructurales (246) y por último los determinantes de tipo intermedios (238), dando así una visión más amplia de los determinantes sociales de la salud, donde se evidencia que no solo depende de la persona, sino de factores sociales, políticos, económicos y culturales, que inciden y generan que dichas problemáticas persistan.

Tabla 113. Matriz de sistematización Priorización de Problemáticas/Resultados Matriz Hanlon Mesa IPS, ESE y Hospitales.

problemas prioritizados por ejercicio	a. magnitud	b1- urgencia	b2- seriedad de la consecuencia	b3- pérdida económica	b4- repercusión negativa en otros	c-eficacia de las intervenciones	d- equidad	gobierno y gobernanza	pueblos y comunidades	determinantes sociales	atención primaria en salud	cambio climático y emergencia	gestión del conocimiento	personal de salud	f- factor de posicionamiento total		calc ulo Hanlon
P6	5,7	3,6	3,48	3,98	3,9	5,75	3,8	0,14	0,15	0,15	0,14	0,13	0,14	0,1	1,03	20,6	5,7
P9	5,7	3,7	3,46	4,04	3,97	5,66	3,8	0,14	0,15	0,15	0,14	0,12	0,14	0,1	1,01	20,2	5,7
P2	5,6	3,5	3,37	4,03	3,88	5,85	3,8	0,15	0,15	0,14	0,13	0,11	0,14	0,1	0,99	19,9	5,6
P10	5,6	3,6	3,47	4	3,9	5,72	3,7	0,14	0,15	0,15	0,15	0,14	0,12	0,1	1,02	20,1	5,6
P4	5,4	3,5	3,34	3,95	3,85	5,74	3,7	0,14	0,15	0,15	0,12	0,14	0,14	0,1	1	19,1	5,4

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

4.3.2 Problemáticas Priorizadas Mesa IPS, ESE y Hospitales

Problema 2. Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición, obteniendo un promedio de cálculo de Hanlon de 23.13.

Problema 10. Desabastecimiento de medicamentos que afecta la atención en todos los cursos de vida, especialmente en pacientes crónicos y pacientes con enfermedades de alto costo, obteniendo un promedio de cálculo de Hanlon de 23.02.

Problema 4. Garantizar el acceso sin barreras a la atención por Psicología y Psiquiatría, Educación en Salud Mental, Implementación de Programas de Salud Mental, Modelo de Atención en Salud Mental, Articulación interinstitucional con EAPB, Educación, Protección y justicia, Aplicabilidad de Política Pública en Salud Mental, obteniendo un promedio de cálculo de Hanlon de 19.23.

Problema 6. Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales, obteniendo un promedio de cálculo de Hanlon de 18.84.

Problema 9. Incertidumbre frente a las reformas del gobierno actual que repercuten en la calidad de la atención, acceso al tratamiento, continuidad del talento humano y articulación entre aseguradores y prestadores, obteniendo un promedio de cálculo de Hanlon de 18.68.

Tabla 114. Análisis de las Respuestas de los Diferentes Actores Ante las Problemáticas y Necesidades Sociales y Ambientales que Afectan la Salud en el Territorio Mesa IPS, ESE y Hospitales.

Problemas priorizados	Respuesta institucional e intersectorial	Respuesta social	Actor responsable	Posición o rol del actor o sector	Intereses	Contribución/ gestión de conflictos	anotaciones al problema en relación con la respuesta, actor, rol o intereses.
P2	Restaurantes saludables escolares e institucionales , uso de	Rutas de atención a la primera infancia con malnutrición.	Sector Salud (aseguradores, prestadores), Sector	Cooperantes	Mejorar Hábitos y Estilos de vida frente a una	Desarticulación entre sectores,	

	equipos extramurales para la identificación y seguimiento de casos de Desnutrición Aguda. , Regularización de mercados campesinos para garantizar la oferta de alimentos saludables, Generación de espacios para la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Adecuación de entornos de desarrollo de los niños y niñas que permita la adopción permanente de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Fortalecer la articulación entre la academia, los entes territoriales, las EAPB e IPS para el desarrollo de capacidades y la gestión del conocimiento y adherencia a guías, lineamientos y protocolos del talento humano en formación y talento humano vinculado a las EAPB e IPS.		Educación, Sector Agricultura, Desarrollo Económico, Planeación, Espacio Público, Gestión Ambiental, secretaría de Mujeres, Secretaría de Gobierno, Pasto Deportes ONG, ICBF.		alimentación completa, equilibrada, adecuada y suficiente, acorde a la cultura alimentaria de la región.		
					Mantener la tasa de mortalidad por o asociada a la desnutrición aguda.	Proceso de participación comunitaria para la formación en Hábitos y Estilos de Vida Saludables enfocados en la consolidación de hábitos alimentarios saludables.	
					Mejorar la calidad de vida.	Conflictos de interés con la industria alimentaria.	
					Mejorar acceso a servicios de nutrición.	Difícil acceso a los alimentos saludables.	
						Débil formación académica en las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud.	
P10	Compras conjuntas para garantizar la disponibilidad de medicamentos,	Gestionar ante INVIMA la Regulación de precios de los medicamentos y ampliación de tiempo de registro. Adherencia	INVIMA, MSPS, Súper Salud, Secretaría de Salud, EAPB, IPS,	Cooperantes: Secretaría de Salud, INVIMA, IDSN, MSPS;	Abastecimiento de medicamentos, adherencia al tratamiento,	Jornadas de supervisión, trabajo con las asociaciones de usuarios, IDSN y	

	Generación de políticas de registro de medicamentos para garantizar la disponibilidad permanente de los mismos, a costos racionales.	de los usuarios/pacientes al tratamiento instaurado por el médico tratante.	Industria Farmacéutica, IDSN, Academia.	Academia. Oponentes: Industria Farmacéutica Perjudicados: IPS	reducción de complicaciones, mejorar la disponibilidad de medicamentos	secretarías influyen en los tratamientos de pacientes con patologías crónicas	
	Incentivar la industrialización para la producción interna de moléculas de medicamentos en articulación con la academia para la generación de moléculas. Realizar mesas de trabajo con el gobierno nacional para establecer acuerdos que permitan garantizar la disponibilidad permanente de los medicamentos. Contar con una red de proveedores que permita garantizar la entrega de los medicamentos.	Conformación de redes de apoyo o grupos para garantizar la adherencia al tratamiento.					
	Gestionar ante el INVIMA la creación de procedimientos efectivos y oportunos para la obtención de registros	Gestionar ante el IDSN y Supersalud el pago oportuno de recursos a los prestadores y proveedores/prestadores para garantizar la disponibilidad de					

	INVIMA.	medicamentos/tecnologías.					
P4	Garantizar el acceso sin barreras atención por Psicología y Psiquiatría, Educación en Salud Mental, Implementación de Programas de Salud Mental, Modelo de Atención en Salud Mental, Articulación interinstitucional con EAPB, Educación, Protección y justicia, Aplicabilidad de Política Publica en Salud Mental	Centros de escucha, Zonas de orientación Escolar, Promover el autocuidado.	Sector Salud, Justicia y Protección, Sector Educativo	Cooperantes: Sector Salud (MSPS, Secretaría de Salud), Sector Educación, Justicia y Protección. Beneficiario: Individuo y la familia.	Mejorar la calidad de atención y prevenir los intentos de suicidio. Disminución de tasas de suicidio. Disminución del % de lesión auto infringidas	Desarticulación entre sectores, Jornadas Psicológicas y capacitación a pacientes en Salud Mental, Atención integral a partir del intento de suicidio y la salud mental desde el momento del ingreso al servicio de atención	
P6	Intervenir los acueductos veredales con el objetivo de verificación de características fisicoquímicas de la Salud, jornadas de vacunación y educación en la potabilización de agua en la zona rural, articulación con zoonosis para la tenencia adecuada de alimentos, Municipio priorizado para la Estrategia de APS (22 equipos básicos) por la incidencia indirecta de las acciones a realizar desde el proceso de	Fortalecimiento de Estrategia de Entornos Saludables, acciones por parte de los activistas de cuidado y animal, redes sociales y comunitarias en la protección animal, agroecología producción de alimentos orgánicos, políticas de cada institución	Empopasto, Secretaria de Salud Juntas Administradoras de Acueductos (Desarrollo Comunitario), Zoonosis, Fundaciones Protectoras de Animales, Secretaria de Agricultura, Sector Educación EMAS	Cooperantes Empopasto, SMS; Juntas Administradoras de Acueductos, Zoonosis, Beneficiarios: Fundaciones Protectoras de Animales	Preservación de la vida, disminuir la carga de enfermedades, mejoramiento del medio ambiente, mejoramiento de la calidad de vida, disminuir los gastos asociados a salud por determinantes socio ambientales	Jornadas intra y extramurales, campañas de sensibilización, intervención en los acueductos veredales, campañas de esterilización de mascotas.	

	caracterización.						
P9	Municipio priorizado para la Estrategia de APS (22 equipos básicos), Decreto del giro de recursos directo que permite a proveedores y prestadores garantizar la estabilidad en la prestación de los servicios,	Movilizaciones sociales que se han realizado desde los diferentes sectores asociados a salud.	Organizaciones sociales y agremiaciones del sector salud, EAPB e IPS, MSPS, Secretaria de Salud.	Sin definir: Organizaciones sociales Cooperantes: MSPS Perjudicados: Aseguradores Perjudicados: IPS	Mejorar el sistema de salud, disminución de brechas de la garantía de derecho a la salud.	Involucrar a la comunidad en la construcción de las reformas como actores fundamentales, educación frente a la adecuada utilización de los servicios de salud por parte de los usuarios, Mesas de trabajo entre los aseguradores y prestadores que permitan la adherencia a las reformas, Integralidad de la red de prestadores en la atención de los servicios por áreas, Adherencia de la normatividad vigente, Mejorar la capacidad de respuesta de las organizaciones comunitarias	

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

En el análisis de la respuesta institucional e intersectorial relacionado con el **Problema No 2**, la mesa conformada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud establecen diferentes estrategias que se han venido implementando desde la institucionalidad e intersectorialidad desde contar con talento humano calificado y cualificado a través de equipos extramurales para la identificación y manejo de niños y niñas con desnutrición, así como la consolidación de estrategias como mercados campesinos sostenibles que nos permitan una oferta de alimentos saludables y adecuados que favorezcan el

estado nutricional, la oferta a nivel municipal de restaurantes saludables, potencializando su demanda a través de espacios de Educación Alimentaria y Nutricional en Hábitos y Estilos de Vida Saludables que permitan los cambios sostenibles de los hábitos alimentarios de la comunidad en general.

Respecto al **Problema No 10** relacionados con el acceso y entrega de manera oportuna y adecuada de medicamentos, dentro de las estrategias que las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud han establecido como respuesta institucional es compras conjuntas con todos los prestadores que permita garantizar la disponibilidad de medicamentos, así como también, construcción y aplicación de políticas de registro de medicamentos para garantizar la disponibilidad permanente de medicamentos a costos razonables, esto, resaltando que es de vital importancia la sensibilización a los pacientes frente a la adherencia a los tratamientos instaurados por los medios tratantes, desde esta perspectiva existen diferentes actores involucrados en la respuesta a esta problemática.

Las respuestas institucional e intersectorial relacionada con la **problemática No 4** está enmarcada en la intervención intersectorial e interinstitucional en factores que repercuten directamente en la problemática, dentro de las acciones significativas que se reconocen es la intervención de los acueductos veredales con el objetivo de realizar la verificación de las características organolépticas y fisicoquímicas del agua con el propósito de garantizar que el agua sea apta para el consumo humano y disminuya los riesgos de generar Enfermedades Transmitidas por Alimentos, de ahí que las acciones de Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Comunitario, EMPOPASTO, Juntas Administradoras de Acueductos, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Educación, entre otras, son de gran relevancia en la resolutiveidad que se genere para la problemática.

Respecto a la **problemática No 9** relacionadas con la incertidumbre que está generado a las instituciones prestadoras de servicios de salud derivado de las reformas que se están generando desde las nuevas políticas de gobierno, el decreto de giro de recursos directos permite a los proveedores y prestadores continuar la prestación de los servicios, sin generar inestabilidad y reprocesos en la atención.

4.4 Mesa ONG's, ARL e ICBF

La mesa estuvo compuesta por organizaciones no gubernamentales - ONG y Administradoras de riesgos laborales - ARL, donde se contó con la asistencia de doce (12) referentes de las siguientes entidades: Instituto Colombiano de bienestar familiar – ICBF, Acción contra el Hambre, Organización panamericana de la salud y Organización mundial de la salud OPS-OMS, Fundación Aid for Aids Colombia y compañía de seguros Positiva.

4.4.1 Problemáticas Priorizadas Mesa ONG's -ARL e ICBF

Posteriormente a la exposición sobre las ocho (8) problemáticas priorizadas anticipadamente dentro de los procesos de construcción de plan de desarrollo municipal y plan territorial de salud, se efectúa dentro de la mesa la identificación de problemáticas alternas, donde se consideran principalmente el contexto social y ambiental como factores incidentes en la salud de los habitantes del municipio. Planteando de esta manera los dos siguientes problemas:

Problema 12: Debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública (epidemias y pandemias), conflicto armado y migración, que afecta a todos los cursos de vida.

Problema 13: Carencias en el entorno familiar (conocimientos y habilidades) para hacer frente y contrarrestar problemas sociales y de salud.

Seguidamente, los referentes de cada organización de manera colectiva, relacionan y clasifican las problemáticas de acuerdo a los Determinantes Sociales de la Salud, teniendo en cuenta la valoración de 1 a 3, siendo 1 el determinante más relevante o que impulsa la presencia del problema dentro del municipio, 2 es un determinante que genera una afectación intermedia dentro del problema y 3 es un determinante que ocasiona una baja afectación al problema, por lo tanto, a un menor puntaje es mayor la relevancia del determinante social en salud dentro de la problemática analizada, obteniendo los siguientes resultados dentro de la mesa:

Tabla 115. Priorización de problemáticas/Determinantes en salud mesa ONG's, ARL e ICBF

Problemática Priorizada Número de Problema		Determinantes en Salud		
		Proximal	Intermedio	Estructural
1	Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH	9	6	12
2	Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición.	9	6	9

3	Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto e insuficiente cobertura de los programas promoción y gestión del riesgo individual y colectivo	8	7	12
4	Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicas (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales.	10	7	9
5	Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales.	13	7	6
6	Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales.	13	6	11
7	Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud	11	9	6
8	Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos.	9	8	8
9	Debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública (epidemias y pandemias), conflicto armado y migración, que afecta a todos los cursos de vida.	10	7	7
10	Carencias en el entorno familiar (conocimientos habilidades) para hacer frente y contrarrestar problemas sociales y de salud	11	11	10
Total		103	74	90

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

Problema 1: Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH. Esta problemática fue valorada por la mesa con una marcación predominante en los determinantes de tipo intermedio (6), seguido del proximal (9) y finalmente estructural (12)

Problema 2: Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición. Los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia según la mesa se clasifican en primer lugar en intermedio (6), seguido del proximal y estructural con la misma valoración (9)

Problema 3: Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto e insuficiente cobertura de los programas promoción y gestión del riesgo individual y colectivo. De acuerdo con la mesa, los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia predominan los determinantes de tipo intermedio (7), seguido de los proximales (8) y finalmente de tipo estructural (12)

Problema 4: Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicos (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales. Los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia para la mesa se clasifican en primer lugar en determinantes intermedios (7), seguido de los estructurales (9) y finalmente proximales (10)

Problema 5: Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales. De acuerdo con la valoración de la mesa los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia son en primer lugar de tipo estructural (6), seguido de intermedio (7) y finalmente proximal (13)

Problema 6: Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales. Los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia y una valoración predominante se establece en primer lugar en los determinantes intermedios (6), seguido de estructurales (11) y finalmente proximales (13)

Problema 7: Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud. Esta problemática fue valorada por la mesa con una mayor relevancia en los determinantes de tipo estructural (6), seguido del intermedio (9) y finalmente proximal (11)

Problema 8: Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos. Según la mesa los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia se clasifican en primer lugar determinantes de tipo estructural e intermedio con la misma valoración (8) y finalmente de tipo proximal (9)

Problema 12: Debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública (epidemias y pandemias), conflicto armado y migración, que afecta a todos los cursos de vida. En la valoración de esta problemática se presenta una distribución igualitaria de los valores entre los determinantes de tipo estructural (7) e intermedio (7) y finalmente proximal (10).

Problema 13: Carencias en el entorno familiar (conocimientos y habilidades) para hacer frente y contrarrestar problemas sociales y de salud. Los determinantes asociados a esta problemática con mayor relevancia se clasifican en primer lugar en determinantes de tipo estructural (10), seguido del proximal (11) e intermedio (11).

Como mesa a partir del análisis de las problemáticas se puede estipular que la salud de las personas están condicionadas por diversos determinantes sociales, que se enmarcan dentro de una clasificación, siendo estos de tipo estructurales, intermedios y proximales, estableciendo así que las problemáticas priorizadas dentro del municipio y para la mesa están asociadas principalmente a determinantes intermedios, seguido de los estructurales y por último proximales, dando así una visión más amplia sobre el mantenimiento de la salud, donde se evidencia que no solo depende de la persona y su entorno cercano (familia) como tal sino que se encuentra transversalizado por elementos sociales, políticos, económicos y culturales entre otros que inciden y generan que dichas problemáticas persisten e inciden en la salud de las personas.

De este modo, se observa que muchas de las problemáticas, como los eventos de muertes maternas (P1), el aumento de la malnutrición y desnutrición aguda (P2), la alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (P3), el aumento en los casos de lesiones autoinfligidas y de todo tipo de violencias (4) y la alta carga de morbilidad asociada al consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales (6), están influenciados por factores intermedios, como la falta de acceso y la baja calidad en la prestación de servicios de salud, el desconocimiento de derechos y barreras de acceso a educación media y superior, el trabajo informal, el desempleo y la pobreza entre otros que dan un impacto significativo en

la salud de las personas, puesto que generan exposiciones que de una u otra manera vulneran el buen vivir y calidad de vida de un individuo o grupo poblacional.

Además, se observa que otras problemáticas como la deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual (P5), la deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud (P7), la deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta (P8), la debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública (epidemias y pandemias), conflicto armado y migración, que afecta a todos los cursos de vida (P12) y las carencias en el entorno familiar (conocimientos y habilidades) para hacer frente y contrarrestar problemas sociales y de salud. (P13), están influenciados en gran medida por factores estructurales, como la baja implementación de políticas orientadas a la población en especial protección: etnias, víctimas de conflicto, migrantes, habitantes de calle, población LGBTQ+, presencia de actores armados ilegales que condicionan la movilidad y el acceso a servicios que garantizan derechos fundamentales, estructuras de poder que perpetúan las desigualdades sociales e inequidades como la corrupción entre otros, que afectan la capacidad de las comunidades y los sistemas de salud para detectar y responder a las necesidades de la salud de la población.

De esta manera, desde la mesa plantean la necesidad de abordar estas situaciones desde una mirada intersectorial, en la que la articulación y participación efectiva de diferentes actores y organizaciones permita incidir significativamente dentro de los determinantes de salud en todos sus niveles, retomando como base clave la creación de políticas públicas que visualice el trabajo mancomunado desde las ONG, ARL y ente territorial para hacer frente y contrarrestar los múltiples determinantes sociales en salud que influyen en la salud de las personas y poblaciones más vulnerables.

Se puede concluir que los determinantes intermedios son los más marcados o mantienen mayor relevancia dentro de las problemáticas para las ONG y ARL, indicando que las exposiciones y vulnerabilidades diferenciales de los grupos poblacionales marcadas en el entorno familiar, escolar, laboral y social condicionan la calidad de vida de los individuos, familias y comunidades, influyendo en gran medida en los determinantes proximales.

En segundo lugar, se observa que los determinantes estructurales también tienen una valoración significativa para la mesa, lo que indica su influencia en las condiciones de salud de las personas, puesto que estos determinantes están estrechamente relacionados con los contextos sociales, políticos y económicos en los que cada persona vive y se desenvuelve diariamente, como son las políticas y programas gubernamentales relacionados con salud, educación, vivienda, infraestructura y empleo, las estructuras de poder, la distribución de ingresos y riqueza y normas culturales, factores que propician e inciden en la generación de las condiciones en las que se desarrollan los determinantes intermedios y proximales.

Por último, los determinantes proximales, aunque son valorados con una relevancia menor dentro de las problemáticas en comparación con los otros dos tipos, indican que la salud de las personas está condicionada también por factores de riesgo individual como la genética, la edad, el sexo, el estado de salud y estilos de vida de cada persona, los cuales enmarcan una importante influencia en los determinantes de tipo intermedio y estructural, ya que afectan directamente las decisiones y acciones individuales relacionadas con los hábitos y estilos de vida saludables.

Tabla 116. Matriz de Sistematización Resultados Priorización de problemáticas matriz de Hanlon Mesa ONG's -ARL e ICBF.

problem as prioriza dos por ejercici o	a. magnit ud	b1- urgen cia	b2- seriedad de la consecue ncia	b3- pérdida económ ica	b4- repercuc ion negativa en otros	c-eficacia de las intervenci ones	d- equid ad	gobiern o y goberna nza	pueblos y comunida des	determina ntes sociales	atenci ón prima ria en salud	cambio climátic o y emergen cia	gestión del conocimi ento	perso nal de salud	f- factor de posicionami ento total	calc ulo Hanlon
P4	7,4	4,6	4	4	4,8	7,4	4,8	0,14	0,15	0,14	0,14	0,16	0,14	0,17	1,04	30,86
P7	8,67	4,67	4,33	4,33	4,67	4,33	4,33	0,17	0,15	0,17	0,19	0,17	0,16	0,14	1,15	29,97
P8	5,2	4,4	4,6	4,6	4,4	4,6	4,6	0,17	0,16	0,18	0,17	0,16	0,15	0,12	1,1	26,61
P12	4,25	3	3	4	4	4,75	4	0,18	0,19	0,18	0,16	0,16	0,18	0,14	1,2	22,93
P13	6,67	4,17	4,17	2,67	4	5,83	4,33	0,15	0,15	0,15	0,14	0,14	0,16	0,14	1,03	22,63

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

Una vez identificados los problemas de salud a partir de los determinantes sociales, se procedió con el ejercicio de priorización mediante la matriz Hanlon – OPS, donde se contó con la participación activa de la mesa, en la cual cada delegado de las organizaciones pudo realizar su aporte desde la perspectiva sobre cómo afrontan cada problema y cuáles son sus capacidades de respuesta, permitiendo a los participantes realizar una evaluación completa y significativa en cuanto al grado de incidencia y participación para incidir en las diversas realidades y necesidades específicas en la salud del municipio.

Según los resultados obtenidos en la calificación Hanlon- OPS, de las 10 problemáticas establecidas, se priorizaron las siguientes 5 para la mesa:

Problema 4: Aumento en los casos de lesiones autoinfligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicas (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales, con una calificación de 30,86.

Problema 7: Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud, con una calificación de 29,97.

Problema 8: Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos, con una calificación de 26,61.

Problema 12: Debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública (epidemias y pandemias), conflicto armado y migración, que afecta a todos los cursos de vida, con una calificación de 22,93.

Problema 13: Carencias en el entorno familiar (conocimientos y habilidades) para hacer frente y contrarrestar problemas sociales y de salud, con una calificación de 22,63.

Se puede deducir que, para la mesa hay un alto grado de importancia por el trabajo desde una visión familiar, comunitaria, social, ambiental y cultural para incidir en los diferentes determinantes sociales de la salud presentes en cada problemática priorizada, como son los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas relacionadas a una serie de factores, las múltiples barreras de acceso a la atención en salud en zonas rurales y la deficiente prestación de servicios en salud por parte de personal contratado; así como la debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública, conflicto armado y migración; y finalmente las carencias en el entorno familiar para hacer frente y contrarrestar problemas sociales y de salud, comprendiendo así, sobre la necesidad de incrementar la articulación y trabajo conjunto entre diversos sectores y organizaciones, al igual que la correcta implementación de Políticas Públicas orientadas a poblaciones de especial protección o que presentan riesgo de vulnerabilidad de derechos, de esta manera se concluye que abordar las necesidades y problemáticas en salud desde un enfoque integral permitirá lograr resultados significativas en la salud y la calidad de vida de las personas.

Tabla 117. Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud
Mesa ONG's -ARL e ICBF.

Problemas priorizados	Respuesta Institucional e Intersectorial	Respuesta social	Actor responsable	Posición o rol del actor o sector	Intereses	Contribución/gestión de conflictos
P4	La participación activa y efectiva en la submesa de salud mental departamental para la toma de decisiones e implementación de estrategias de la OPS en conjunto con el Ministerio de Salud y el ente territorial siempre y cuando se solicite; Medidas de verificación y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes -NNA a través de un equipo psicosocial de defensoría de familia integrado por áreas de psicología, trabajo social y nutrición; Acciones comunitarias de sensibilización y formación en salud mental; Conformación de escuelas de padres de familia, asesorías en salud mental y construcción de proyecto de vida.	Generación de oferta de servicios a comunidades en general articulado con varias instituciones y actores orientados a fortalecer factores protectores y habilidades que inciden en la mitigación de riesgos relacionados con la afectación de la salud mental en diferentes ámbitos, implementación de estrategias para el fortalecimiento de habilidades y creación de entornos saludables; Identificación, enrutamiento, derivaciones y canalizaciones de servicios sociales de salud mental de las poblaciones.	Entidades institucionales y organizaciones (ICBF, OPS/OMS, ACH, UNICEF, IDSN, Secretaría Salud) y Ente territorial	Cooperantes	Fortalecer las capacidades locales (brigadas de salud mental) para brindar una atención oportuna desde la vinculación de diferentes sectores; Canalización de casos y activación oportuna de rutas de atención integral en salud mental; Prevenir y disminuir la incidencia de suicidios e ideación suicida en el municipio; Disminuir la ocurrencia de todo tipo de maltrato o violencia vinculados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA); Promover entornos y familias seguras, resilientes, capaces de enfrentar las adversidades presentes en su entorno de manera conjunta; Fortalecer habilidades, competencias y proyecto de vida en los NNA y sus familias.	Potenciar el aumento de denuncias de las poblaciones frente a una situación problema (violencia basada en género, maltrato, intento de suicidio) y velar por el goce efectivo de sus derechos fundamentales; Promover y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el bienestar de las familias y las poblaciones; Garantizar la protección de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y adultos jóvenes con riesgo de consumo de SPA; Brindar entornos más seguros para el buen vivir de todas las comunidades.

P7	Implementación de estrategia de hospitales seguros y resilientes: orientada a estimar la estructura, capacidad de respuesta y gestión de riesgos según requerimientos del ente territorial; Dotación de insumos cuando se requiera en población dispersa o donde no hay actuación del Estado (población priorizada); Educación y provisión gratuita para tratamiento de sífilis y VIH para población migrante; Medidas de restablecimiento de derechos de los NNA con enfermedades huérfanas o diagnóstico médico grave.	Generación de convenios con laboratorios para toma de pruebas de VIH y envío de insumos a población dispersa; Articulación con defensores de familia para la apertura de restablecimiento de derechos en la atención oportuna de los NNA con enfermedades huérfanas o diagnóstico médico grave (hogares sustitutos)	Entidades institucionales y organizaciones no gubernamentales (OMS-OPS, IPS, Fundación Aid for Aids AFA) IDSN Secretaria de Salud Municipal, Ministerio de Salud, Cruz roja colombiana, mesa de migrantes.	Cooperantes	Fortalecimiento en la formación en capacidades para el reconocimiento de hospitales seguros según requerimiento o priorización; Identificación y canalización de poblaciones en riesgo (trabajadores sexuales - población LGBTI) para la prevención (profilaxis) o detección temprana y tratamiento de ITS/ETS (VIH-Sífilis), Generar prioridad en la prestación de servicios de salud de alta complejidad, como acciones de cumplimiento y obligatoriedad por parte de las IPS para NNA.	Garantizar la articulación intersectorial y promover proyectos que incentiven la implementación y se reconozca la estrategia de hospitales seguros; Facilitar a poblaciones vulnerables y dispersas la accesibilidad a servicios de salud; Minimizar el riesgo por ETS/ITS y generación de problemas en salud en la población migrante

P8	Desarrollo de asistencias técnicas enfocadas a la atención humanizada dentro de la prestación de servicios de salud; Entrega de donaciones e insumos disponibles dirigidos a grupos de especial protección y población vulnerable para garantizar su acceso a los servicios de salud; emisión de derechos de petición e instauración de tutelas por parte de los defensores de familia a entidades prestadoras de salud que incumplen con la oportunidad en la prestación de servicios en salud de los niños, niñas y adolescentes.	Implementación de estrategias para la formación de entidades prestadoras de servicios de salud con alto grado de ética profesional y sentido social; Garantizar la prestación de servicios en salud de manera integral y prioritaria a los niños, niñas y adolescentes.	Entidades institucionales y organizaciones (ACNUR, OPS-OMS, Acción contra el hambre ACH, ICBF, Fundación Aid for Aids,) secretaria de salud, Pasto Salud ESE e IPS privadas.	Cooperantes	Fortalecimiento de capacidades orientadas a la no deshumanización y no revictimización en los servicios de salud, desde el desarrollo de habilidades para la vida y manejo de destrezas en el talento humano en salud contratado dentro de las entidades prestadoras de servicios de salud tanto públicas y privadas; Facilitar el acceso a servicios de salud y adherencia oportuna a tratamiento de ETS (VIH - sífilis) en las poblaciones vulnerables; Potenciar el ejercicio del derecho a la salud y trato humanizado entre personal de salud y comunidades.	Fortalecer la articulación intersectorial para la implementación de acciones orientadas a mejorar los procesos y la calidad de la atención en salud; Potenciar y autogestionar el manejo de emociones del personal de salud dentro del entorno laboral para la prestación de un servicio de salud, Garantizar y dar respuesta a las necesidades en salud de los diferentes grupos poblacionales.

P12	Implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo y capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad; Atención a población migrante y de acogida (residente en el municipio) mediante la identificación de necesidades y caracterización del núcleo familiar, para brindar acompañamiento con ayudas humanitarias; Participación de sesiones en el concejo territorial de justicia transicional y apoyo en análisis de planes de acción y medidas preventivas en caso de población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado.	Articulación con entes territoriales y organizaciones cuando lo requieran para la gestión del riesgo y emergencias en salud, Gestionar ayudas humanitarias y apoyo de diferentes actores y sectores para la atención de la población migrante; Disponibilidad de equipos de unidades móviles para la atención y apoyo con el retorno y reubicación de las familias que se encuentran en territorios de conflicto armado; Articulación en operativos y puntos de atención para población migrante.	Entidades institucionales y organizaciones (OPS-OMS, ICBF, Acción contra el hambre), entes territoriales, academia, población civil, mesa de migrantes, fundaciones y líderes comunitarios	Cooperantes	Fortalecimiento en la coordinación, preparación y acción dentro de la gestión del riesgo y emergencias en salud, para disminuir el impacto e incremento u origen de enfermedades y mitigar emergencias en salud en todos sus aspectos.	Garantizar capacidad de respuesta frente a la ocurrencia de un evento de emergencia tipo natural, antrópico, de salud, conflicto armado y migración; Proteger y minimizar riesgo de desnutrición en la población migrante que se encuentra de manera permanente (con PPT) o resida en el municipio y presente algún tipo de vulnerabilidad; Minimizar el riesgo y la afectación ante la ocurrencia de algún tipo de evento.

P13	Fortalecimiento familiar mediante implementación de componentes familia, sociedad y redes, salud y nutrición; Participación activa en el concejo municipal de política social para la vigilancia frente al cumplimiento de la protección de derechos de los NNA e injerencia en planes de acción; caracterización de los grupos familiares de la población migrante (identificación de carencias, factores de riesgo de salud mental, física y social, problemáticas sociales); Entrega de ayudas humanitarias que contribuyen en la mitigación de necesidades de los grupos familiares y promueven la integración de la población migrante en la sociedad.	Apoyo a las diferentes organizaciones de base comunitaria mediante el desarrollo de asistencias técnicas, orientadas al fomento de habilidades y creación de entornos saludables entre el individuo y familia ; articulación sectorial e intersectorial para identificación de hogares; Implementación y vinculación efectiva a los programas : hogar gestor: orientado a la creación de proyecto de vida y ayuda económica de NNA y sus familias y Programa ADN dignidad: orientado a que la población migrante y de acogida acceda a bienes y servicios básicos.	Organizaciones no gubernamentales - ONG (Fundación acción contra el Hambre, Fundación Aid for Aids, ICBF), mesas comunitarias de primera infancia, adolescencia y juventud, entes de gobierno local y fundaciones	Cooperantes	Brindar acompañamiento, formación y fortalecimiento de capacidades y habilidades frente a las necesidades o problemáticas de los grupos familiares, Disminuir la incidencia de problemas sociales y de salud asociados a las carencias en el entorno familiar en las poblaciones vulnerables y de especial protección, Mitigar problemáticas y factores de riesgo (ITS - ETS) en la población migrante.	Lograr que las familias sean garantes de derecho y corresponsabilidad; Creación de espacios seguros y entornos protectores adecuados para las familias, Minimizar riesgos de desnutrición en las poblaciones vulnerables, Impulsar la creación de emprendimientos que generen ingresos económicos o empleabilidad de las familias y poblaciones y no dependan de ayudas humanitarias.

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

A partir de la participación de los referentes dentro de la elaboración de la matriz de actores involucrados se estima para la mesa una serie de desafíos y oportunidades en el abordaje de las problemáticas en salud priorizadas por la mesa y de igual manera, se identifican respuestas institucionales y

comunitarias que contribuyen a las necesidades sociales y ambientales que afectan la salud de las poblaciones vulnerables presentes en el territorio, las cuales se describen a continuación:

Problema 4: Aumento en los casos de lesiones auto infligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicos (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales violentos y economías ilegales. De manera colectiva se identifica la presencia de diversos actores y su interacción en el abordaje de la problemática, desde las acciones como organizaciones se destaca la participación en la submesa departamental de salud mental para la toma de decisiones e implementación de estrategias orientadas a fortalecer las capacidades locales en diferentes entidades, las medidas de restablecimiento de derechos de los NNA a través de equipos psicosociales, las acciones comunitarias de sensibilización y formación en salud mental, asesorías en salud mental y construcción de proyecto de vida, lo que indica el compromiso de las diferentes organizaciones y sectores para dar respuesta y detectar oportunamente estas problemáticas. En cuanto a los actores cooperantes, las entidades institucionales, territoriales y organizaciones no gubernamentales son clave en la implementación y adherencia de estrategias y programas para el cuidado de la salud mental y mitigación de factores de riesgo asociados, reconociendo la importancia de la colaboración y vinculación de los actores para el abordaje de esta problemática dentro de las comunidades y poblaciones vulnerables.

Problema 7: Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud. Desde las acciones implementadas por las diferentes organizaciones, se identificaron diversos actores y su interacción en la búsqueda de soluciones, destacando de esta manera acciones como la implementación de estrategia de hospitales seguros y resilientes: orientada a estimar la estructura, capacidad de respuesta y gestión de riesgos, la dotación de insumos cuando se requiera en población dispersa o donde no hay actuación del estado, educación y provisión gratuita para tratamiento de sífilis y VIH para población migrante y no afiliada y medidas de restablecimiento de derechos de los NNA con enfermedades huérfanas o diagnóstico médico grave, donde se destaca la cooperación de actores de entidades institucionales, organizaciones no gubernamentales, entes territoriales y mesas de migrantes para el trabajo colectivo y contribución desde su misión institucional, al acceso de servicios de salud a poblaciones vulnerables y dispersas. Enmarcando de esta manera la importancia sobre la articulación de más sectores que inciden y garanticen el acceso equitativo a la atención en salud y abordar las desigualdades existentes en el sistema de salud.

Problema 8: Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos. Desde la acción institucional se observa la diversidad de actores y sus intereses en relación con esta problemática, revelando su compromiso con la implementación de estrategias y desarrollo de asistencias técnicas enfocadas a la atención humanizada dentro de la prestación de

servicios de salud, la entrega de donaciones e insumos disponibles dirigidos a grupos de especial protección y población vulnerable para garantizar su acceso a los servicios de salud, emisión de derechos de petición e instauración de tutelas por parte de los defensores de familia a entidades prestadoras de salud que incumplen con la oportunidad en la prestación de servicios en salud de los niños, niñas y adolescentes, en cuanto a los intereses de los involucrados, los actores cooperantes buscan fortalecer la articulación intersectorial para la implementación de acciones orientadas a mejorar los procesos y la calidad de la atención en salud y potenciar y autogestionar el manejo de emociones del personal de salud dentro del entorno laboral para la prestación de un servicio de salud y garantizar el acceso a servicios de salud y detección temprana y/o adherencia al tratamiento de enfermedades presentes en las poblaciones vulnerables.

Problema 12: Debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública (epidemias y pandemias), conflicto armado y migración, que afecta a todos los cursos de vida. Desde las acciones por parte de las organizaciones y actores involucrados permite identificar su interacción en el abordaje de la problemática, donde se destaca la Implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo y capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad, la atención a población migrante y de acogida mediante la identificación de necesidades y caracterización del núcleo familiar, para brindar acompañamiento con ayudas humanitarias, la participación de sesiones en el concejo territorial de justicia transicional y apoyo en análisis de planes de acción y medidas preventivas en caso de población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado, lo que indica el compromiso desde las mismas organizaciones en conjunto con los actores involucrados como las entidades institucionales, territoriales y de educación, población civil, mesa de migrantes, fundaciones y líderes comunitarios, para unir esfuerzos dentro del fortalecimiento en la coordinación, preparación y acción de la gestión del riesgo y emergencias en salud, que garanticen la capacidad de respuesta frente a la ocurrencia de un evento de emergencia que afecte la salud.

Problema 13: Carencias en el entorno familiar (conocimientos y habilidades) para hacer frente y contrarrestar problemas sociales y de salud, desde el trabajo con los delegados de la mesa se estableció la participación de diversos actores y su interés en relación con esta problemática, desde la respuesta institucional se observa un compromiso frente al fortalecimiento del entorno familiar mediante la implementación de componentes que interactúan entre sí, familia, sociedad y redes de apoyo, salud y nutrición, la participación activa en el concejo municipal de política social para la vigilancia frente al cumplimiento de la protección de derechos de los NNA e injerencia en planes de acción, caracterización de los grupos familiares de la población migrante donde se identifican carencias, factores de riesgo de salud mental, física y social asociadas a problemáticas sociales, entrega de ayudas humanitarias que contribuyen en la mitigación de necesidades de los grupos familiares y promueven la integración de la población migrante en la sociedad. La cooperación de las organizaciones y actores como las mesas comunitarias de primera infancia, adolescencia y juventud, entes de gobierno local y fundaciones plantea intereses relacionados con la acción de brindar acompañamiento, formación y fortalecimiento de capacidades y habilidades para contrarrestar las

necesidades o problemáticas de los grupos familiares, contribuyendo así a la creación de espacios seguros y entornos protectores adecuados para las familias.

4.5. Análisis de Problemáticas y Necesidades Sociales y Ambientales del Municipio de Pasto

A continuación, se presenta el consolidado de las problemáticas identificadas para el municipio de Pasto y su priorización en consecuencia a la percepción y valoración de las mesas de trabajo de los sectores para construcción de ASIS cualitativo. Se destaca que el diálogo entre los y las delegados de las instituciones y la información de los agentes comunitarios permitió comprender las problemáticas desde una perspectiva amplia reconociendo los multifactores desde los determinantes sociales de la salud que permiten su existencia de las problemáticas y los niveles de afectación en comunidad, así como la identificación de involucrados y de respuestas que se desarrollan en para mitigar dichas problemáticas y sus repercusiones frente a la garantía del derecho a la salud individual y colectiva. Una vez identificados los problemas de salud a partir de los determinantes sociales de la salud, se procedió a realizar el ejercicio de consolidación de problemas referidos a nivel municipal, ampliando el listado inicial a 16 problemas o necesidades sociales en salud. Para la priorización de dichos problemas, se retomó los resultados de priorización de la matriz de HANLON. Los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios consolidados permiten su ordenamiento según importancia de acción, permitiendo así dirigir de manera más efectiva acciones, recursos y esfuerzos hacia aquellas problemáticas que, según los representantes de la comunidad y delegados de las instituciones participantes requieren mayor intervención. Se presenta el consolidado de las 16 problemáticas identificadas en conjunto para el municipio, en orden de priorización.

Tabla 118. Problemas Priorizados por el Municipio de Pasto

Problemas priorizados por el Municipio	Resultado obtenido Matriz de Hanlon
Problema 2: Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición.	25,3
Problema 4: Aumento en los casos de lesiones autoinfligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicos (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales, violentos y economías ilegales.	24,7

Problema 12: Debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural y antrópico que afectan a todos los cursos de vida	21,3
Problema 1: Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH	21,1
Problema 8: Deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal contratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos.	21,1
Problema 11: Debilidad, detección, oportuna de cáncer de cérvix, mama, próstata, colon, recto.	20,9
Problema 3: Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto, e insuficiente cobertura de los programas de promoción y gestión del riesgo individual y colectivo.	20,9
Problema 6: Alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales.	20,8
Problema 5: Deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural; de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales.	19,2
Problema 7: Deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud	19,2
Problema 10: Desabastecimiento de medicamentos que afectan la atención en todos los cursos de vida. pacientes crónicos y pacientes con enfermedad de alto costo	18,9
Problema 15: Falta de articulación entre la Academia y Entes Territoriales, para fortalecer procesos de investigación, actualización normativa y estrategias necesarias para incluir en los programas universitarios.	18,9
Problema 13: Carencias en el entorno familiar (conocimientos habilidades) para hacer frente y contrarrestar problemas sociales y de salud (acciones transversales PIC)	18,8

Problema 14: Disminución de las prácticas para los estudiantes del área de la salud, en el ámbito clínico y en atención primaria, debido a la limitación de escenarios con avales por parte de la Comisión intersectorial en salud, debido al resguardo de la seguridad del paciente, lo cual no permite desarrollar su competencia idóneamente.	18,6

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

Este análisis de priorización refleja la diversidad de problemas identificados en el municipio de Pasto y su importancia según la implementación de la metodología de HANLON OPS. Se destaca la necesidad de abordar de manera prioritaria las problemáticas relacionadas con el aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición, Aumento en los casos de lesiones autoinfligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales, relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Problema asociado a una serie de factores interrelacionados, entre los cuales se encuentran; problemáticas de factores sociales y económicos (pobreza, desempleo, falta de acceso a derechos fundamentales), entornos culturales, violentos y economías ilegales, Debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública (epidemias y pandemias), conflicto armado y migración, que afecta a todos los cursos de vida, Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH y deficiencia en la prestación del servicio por parte del personal con tratado, trato deshumanizante e impersonal por manejo y uso de dispositivos móviles en la consulta, falta de ética del personal por cuanto no hay confidencialidad, dificultad en el acceso a citas y los horarios de atención, carencia de medicamentos. Estos problemas representan desafíos significativos para la salud pública del municipio y requieren intervenciones prioritarias y coordinadas.

Asimismo, se identifican otros problemas que, si bien no tienen la misma prioridad, aún necesitan ser abordados para mejorar la calidad de vida de la población. Entre estos se encuentran la debilidad, detección, oportuna de cáncer de cérvix, mama, próstata, colon, recto; alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Pasto, e insuficiente cobertura de los programas de promoción y gestión del riesgo individual y colectivo; alta carga de morbilidad asociada a determinantes socio ambientales y sanitarios, como consumo de agua no potable, falta de vacunación y tenencia inadecuada de animales; deficiente resolutiveidad en la atención integral en salud con enfoque diferencial, psicosocial, étnico e intercultural, de género y diversidad sexual, además de los débiles mecanismos de articulación interinstitucional, intersectorial, comunitaria y gestión del riesgo que limitan

la incidencia sobre los determinantes sociales en salud en poblaciones especiales; deficiente infraestructura, subutilización de centros de salud existentes e insuficiente dotación en sectores rurales para la atención en salud.

Por último, se resaltan los problemas de procesos transversales, como el desabastecimiento de medicamentos que afectan la atención en todos los cursos de vida, pacientes crónicos y pacientes con enfermedad de alto costo; falta de articulación entre la Academia y Entes Territoriales, para fortalecer procesos de investigación, actualización normativa y estratégica necesarias para incluir en los programas universitarios; carencias en el entorno familiar (conocimientos habilidades) para hacer frente y contrarrestar problemas sociales y de salud; disminución de las prácticas para los estudiantes del área de la salud, en el ámbito clínico y en atención primaria, debido a la limitación de escenarios con avales por parte de la Comisión intersectorial en salud, en razón del resguardo de la seguridad del paciente, lo cual no permite desarrollar su competencia idóneamente.

Este conjunto de problemas o necesidades sociales de salud priorizados proporciona una guía clara para la formulación de estrategias, planes, programas y proyectos en salud pública en el municipio. Al identificar y priorizar estos problemas, se establece una hoja de ruta para abordar las áreas críticas que requieren intervención inmediata y sostenida. Estas prioridades no solo reflejan las principales preocupaciones de la comunidad en términos de salud, sino que también sirven como base para asignación de recursos de manera eficiente.

Además, la priorización de problemas promueve la colaboración y la articulación entre los diferentes actores del sistema de salud y otros sectores. Esta colaboración es esencial para abordar los determinantes sociales de la salud que subyacen a muchos de los problemas identificados. La participación de múltiples actores, incluyendo instituciones de salud, instituciones sociales, organizaciones no gubernamentales y de colaboración internacional, las organizaciones de base comunitarias y la academia, es fundamental para implementa

r intervenciones integrales que aborden las causas profundas de los problemas de salud y promuevan el bienestar en la comunidad. Para lograr resultados en salud a partir de la mejora en la calidad de vida, la salud y el bienestar de la población del municipio.

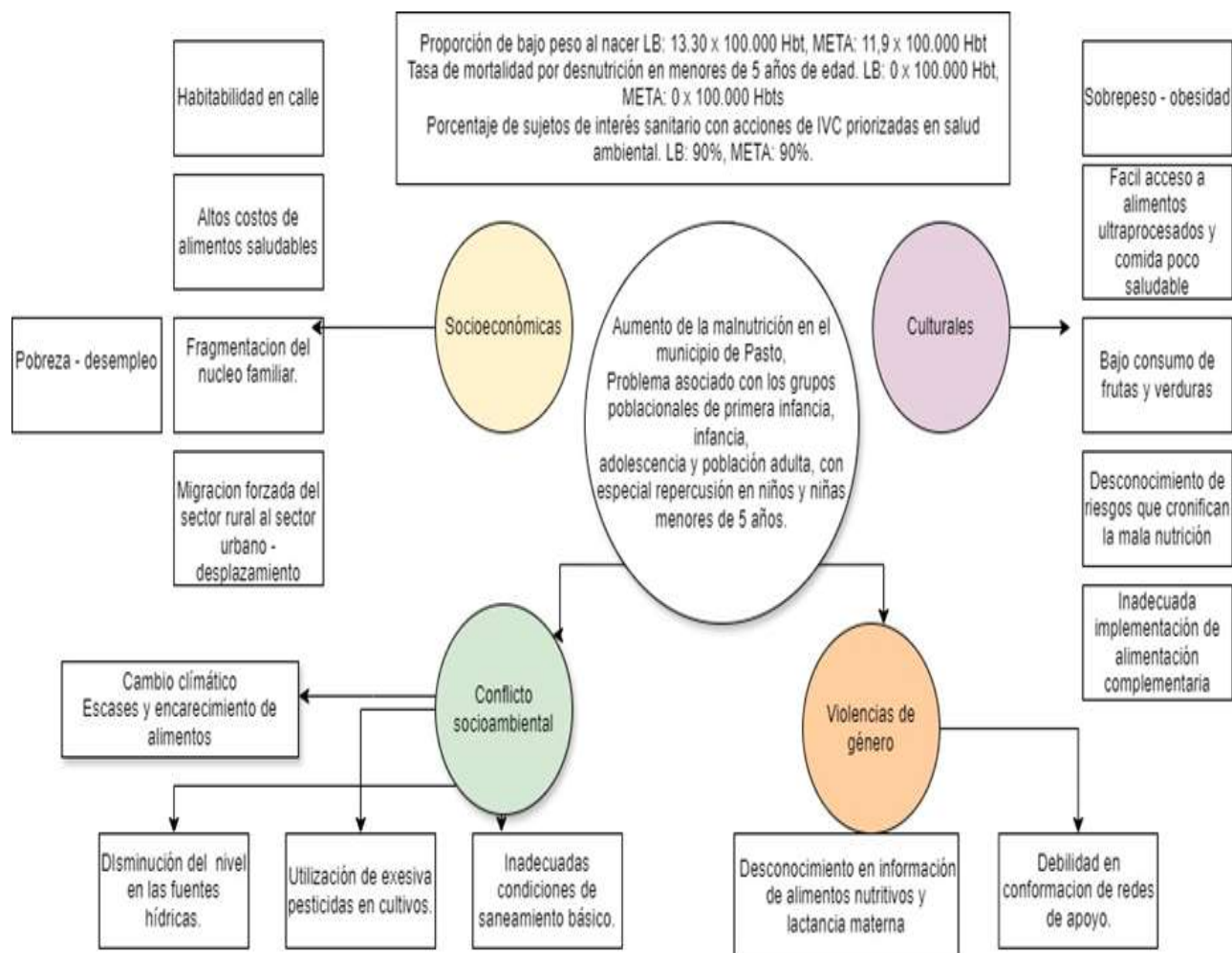
Así, la priorización de problemas y necesidades sociales en salud y la articulación intersectorial son pasos relevantes frente a la constitución de comunidades saludables y resilientes. Al abordar los determinantes sociales de la salud y trabajar en conjunto para implementar alternativas de soluciones según las necesidades de las comunidades, se fortalece la capacidad de respuesta del sector hacia el logro de territorios más saludables y equitativos para todos.

5. CAPITULO V. CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEOS DE INEQUIDAD SOCIO SANITARIA A NIVEL TERRITORIAL

Dentro del análisis de los problemas priorizados por los diferentes actores, se han encontrado algunos determinantes específicos que generan inequidades en salud, entre ellos están:

5.1 Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición.

Figura 85. Aumento de la malnutrición en el municipio de Pasto, Problema asociado con los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda y otro tipo de patologías asociadas a la malnutrición.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

Dado el aumento del bajo peso al nacer $13,30 \times 100.000$ (meta $11,9 \times 100.000$) se identifican algunos factores que se pueden trabajar para disminuir el problema de la mal nutrición en el municipio de Pasto en grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, que repercuten de manera más crítica en niños, niñas menores de cinco años.

Este problema se ve afectado por factores socioeconómicos como la habitabilidad de calle, la pobreza, el desempleo, los altos costos de los alimentos que se consideran saludables, la migración forzada de las zonas rurales a las zonas urbanas (desplazamiento) y la fragmentación del núcleo familiar.

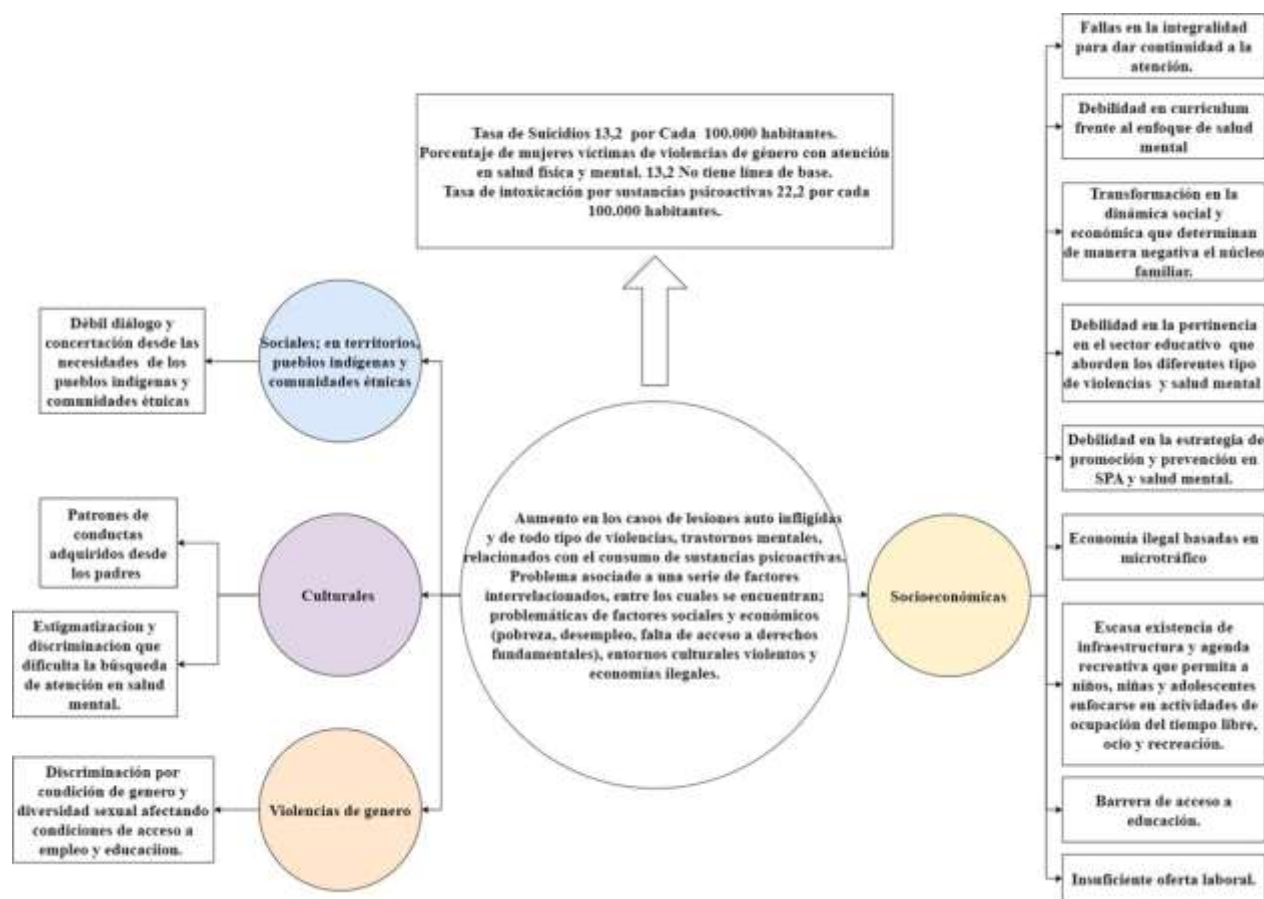
Sin embargo, factores socio ambientales como el cambio climático que afecta en la disminución de las fuentes hídricas, el excesivo uso de los pesticidas en los cultivos o las inadecuadas condiciones de saneamiento básico influyen también sobre este problema, de ahí de la importancia de cumplir con la meta de acciones de IVC priorizadas en sujetos de interés sanitario en salud ambiental llegando al 90%.

Dentro del análisis se encuentra también que factores culturales como el sobrepeso y la obesidad, asociados al fácil acceso a alimentos ultra procesados o comidas poco saludables, el bajo consumo de frutas y verduras, o a la inadecuada implementación de alimentación complementaria en la primera infancia, agudizan el problema.

Finalmente, la falta de educación o información acerca de alimentos nutritivos y lactancia materna exclusiva al inicio de la vida, sumada al desconocimiento de los riesgos que cronifican el problema de mal nutrición y a que no existen suficientes redes de apoyo para trabajar el tema y que se consideran violencia de género, no permiten que el problema mejore.

5.2 Aumento de lesiones autoinfligidas, violencia, consumo de SPA.

Figura 86. Aumento de lesiones autoinfligidas, violencia, consumo de SPA.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

Dado el aumento en la tasa de suicidios 13,2 x 1000 habitantes el aumento de los casos de lesiones autoinfligidas y de todo tipo de violencias, trastornos mentales relacionados con el consumo de SPA. Que se asocian a otro tipo de factores como la pobreza, el desempleo, la falta de acceso a los derechos fundamentales o la violencia en entornos culturales o por economías ilegales como el narcotráfico y microtráfico, se destacan determinantes en salud como prioritarios: el socioeconómico, el cultural, los sociales en territorios de población indígena o comunidades étnicas y finalmente las violencias de género.

Dentro del determinante socioeconómicos que es el más robusto, se reconocen inequidades como las fallas en la integridad para la continuidad a la atención en salud en salud, la escasa existencia de infraestructura y agenda recreativa que permita a niños, niñas y adolescentes enfocarse en actividades de ocupación del tiempo libre, ocio y recreación; insuficiente oferta laboral en la región, debilidades en estrategias de promoción y prevención en SPA y salud mental, violencia por economías ilegales basadas en micro y narcotráfico, transformación en la dinámica social y económica, que determinan de manera negativa el núcleo familiar y finalmente dentro del acceso a la educación de calidad se identifican debilidades en los currículos frente al enfoque de salud mental y los diferentes tipos de violencias.

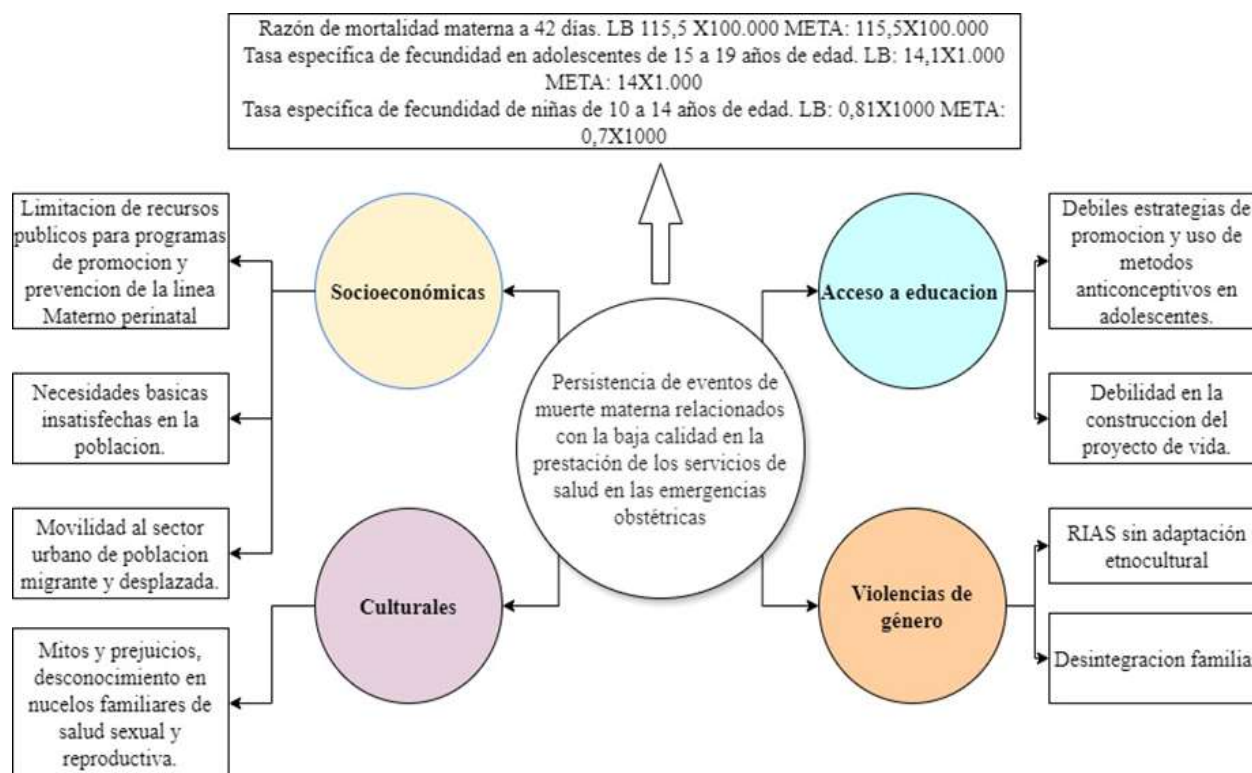
También se encuentran algunas inequidades culturales que agudizan el problema, como los patrones de conductas adquiridos desde los padres y la estigmatización o discriminación cuando se solicita atención en salud mental.

Para las mesas de trabajo también se reconoce el diálogo y la concertación débiles con las comunidades indígenas como una inequidad social para las comunidades étnicas.

Finalmente, se considera que persiste la discriminación por condición de género y diversidad sexual afectando las condiciones de acceso a empleo y educación para estas poblaciones, reflejado en el porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género con atención en salud física y mental que para este corte fue del 13,2%

5.3 Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH.

Figura 87. Persistencia de eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en las emergencias obstétricas, desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los adolescentes y Jóvenes, bajo uso de preservativo y otros métodos de protección por parte las personas, débil reconocimiento de la violencia basada en género por cultura patriarcal, machista y hegemónica del municipio al igual que a las pruebas rápidas de tamizaje de ITS/VIH



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

La persistencia de los eventos de muerte materna relacionados con la baja calidad en la prestación de los servicios de salud en emergencias obstétricas se encuentra que está condicionada por diversos determinantes sociales en salud como socioeconómicos, culturales, de acceso a la educación y por violencias de género; los cuales generan consecuencias que repercuten en la calidad de vida.

Dentro del determinante socioeconómico se destaca como inequidad la limitación de recursos públicos para programas de promoción y prevención de la línea materno perinatal, impactando la mortalidad a 42 días con una razón de 115,5 por cada 1000 manteniéndose con en la meta límite en el país.

Por otra parte, encontramos dentro de este mismo determinante, inequidades como las necesidades básicas insatisfechas en la población y los altos índices de movilidad al sector urbano de población migrante y desplazada.

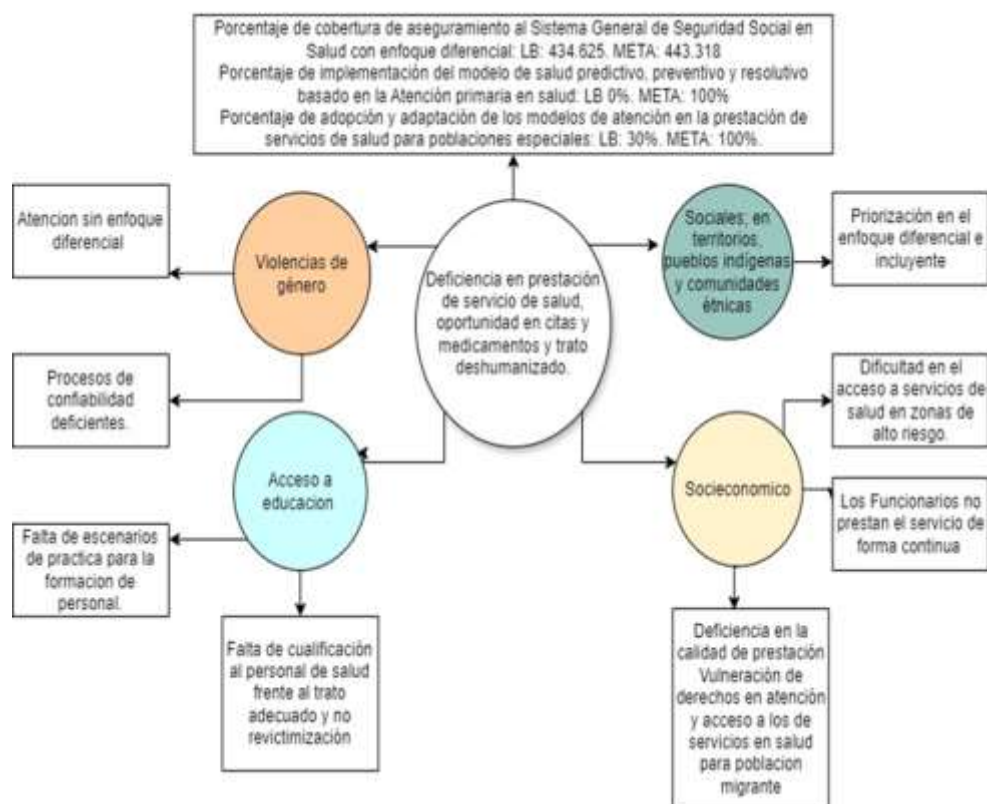
Para el determinante cultural la inequidad más visible son los mitos y prejuicios alrededor del desconocimiento en salud sexual y reproductiva dentro de los núcleos familiares.

El acceso a la educación también es otro factor que se destaca en esta problemática dadas las débiles estrategias de promoción y uso de métodos anticonceptivos en adolescentes; que se refleja en las tasas específicas de fecundidad de niñas (0-14 años) y adolescentes (15-19 años) de 0,0 y 14,1 x 1000 respectivamente, superando las metas nacionales.

En cuanto al determinante de violencias de género se destacan como inequidades la desintegración de algunos núcleos familiares y el hecho que las rutas integradas de atención en salud (RIAS) no hayan sido adaptadas a las diferentes etnias y culturas, agudizando aún más el problema.

5.4 Deficiencia en prestación de servicio de salud, oportunidad en citas y medicamentos y trato deshumanizado.

Figura 4. Deficiencia en prestación de servicio de salud, oportunidad en citas y medicamentos y trato deshumanizado.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública - "Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

Dentro de este problema se destacan determinantes como los sociales en territorios, pueblos indígenas y comunidades étnicas; las violencias de género; el acceso a educación y los socioeconómicos.

En cuanto a los determinantes sociales en territorios, pueblos indígenas y comunidades étnicas, se identifica la priorización en el enfoque diferencial incluyente, con una cobertura de aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud con enfoque diferencial de 434.625, muy cercano a la meta nacional de 443.318 o un porcentaje de adopción y adaptación de modelos de atención en la prestación de servicios para poblaciones especiales del 30%, basado en una meta del 100%.

Dentro del factor socioeconómico se encuentran como limitantes la dificultad en el acceso a los servicios de salud en las zonas de alto riesgo porque los funcionarios no prestan el servicio de forma continua, esto debido a procesos administrativos o de infraestructura y a la deficiencia en la calidad de prestación de servicios de salud por vulneración de derechos en atención o barreras en el acceso sobre todo para población migrante.

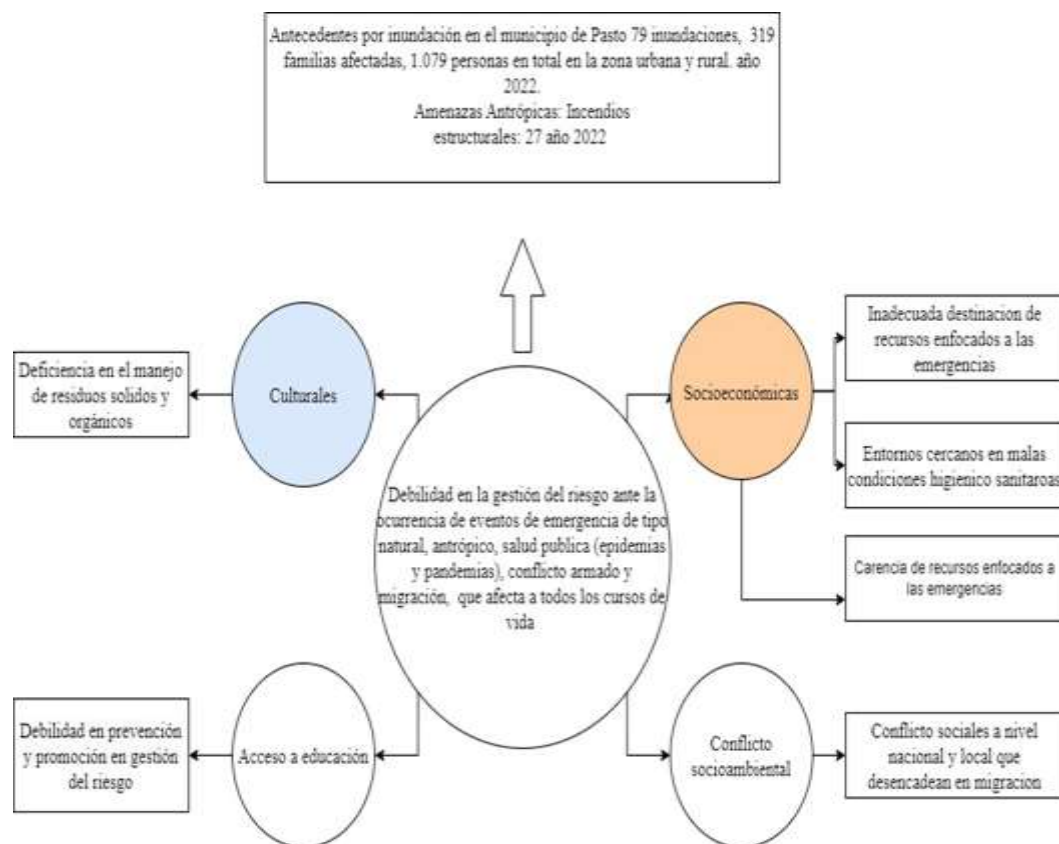
También se identifican falta cualificación del personal de salud frente a temas como el trato adecuado y humanizado que evite la revictimización y falta de escenarios de práctica para la formación de dicho personal dentro del acceso a la educación.

Los actores reconocen también inequidades en cuanto a la atención sin enfoque diferencial a la población LGTBIQ+ - OSIGD (OSIGD) y fallas en la confiabilidad o credibilidad a la víctima, dentro del componente de violencia de género.

Por otro lado, se evidencia baja implementación del modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo basado en atención primaria en salud – APS del 0% hasta la fecha y baja adopción y adaptación de los modelos de atención en prestación de servicios de salud para las poblaciones especiales (30% del 100% de meta).

5.5 Debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública (epidemias y pandemias), conflicto armado y migración, que afecta a todos los cursos de vida.

Figura No. 5 Debilidad en la gestión del riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo natural, antrópico, salud pública (epidemias y pandemias), conflicto armado y migración, que afecta a todos los cursos de vida.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

Se encontraron debilidades en la gestión de riesgo ante la ocurrencia de eventos de emergencia de tipo: natural, antrópica, salud pública, conflicto armado y migración, los actores reconocen como factores importantes los socioeconómicos, culturales, acceso a educación y de conflicto socio ambiental.

Dentro de los socioeconómicos y socio ambientales, se identifica una inadecuada destinación o carencia de los recursos para el tema de emergencias, un insuficiente control de entornos que generen riesgo dadas sus condiciones higiénicas o sanitarias y migración secundaria a conflictos sociales locales o nacionales.

Finalmente se reconocen algunas fallas en los determinantes culturales y de acceso a la educación, dadas las deficiencias o debilidades en el manejo adecuado de residuos sólidos y orgánicos y a las inefectivas acciones de promoción y prevención del riesgo.

6. CAPITULO VI: PROPUESTA DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PDSP 2022-2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO-PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Tabla 119. Propuestas de Respuesta y Recomendaciones en el Territorio en el Marco del PDSP 2022-2031 y el Modelo de Salud Preventivo-Predictivo Fundamentado en la Atención Primaria en Salud

Pilar del Modelo de Salud Relacionado	Componente del Modelo de Salud	Eje PDSP 2022-2031	Objetivo Por Eje Estratégico	Resultados Esperados por Eje PDSP 2022-2031	Estrategias	Recomendaciones
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.	Articulación con entes territoriales, sector educativo y EAPB para fortalecer la continuidad de la atención, además de asegurar el tratamiento, seguimiento e intervención adecuada Procesos de Inspección, vigilancia y control priorizando población en condición de vulnerabilidad.	Implementar proceso de selección de perfiles de personal de salud con mínimas condiciones
	Sistema único público de información en salud.				Procesos de articulación intersectorial con entidades territoriales para investigación, proyección social y docencia Integración de sistemas de información en salud pública	Implementar sistema único de información para el sector salud
Territorialización social,	Fortalecimiento de la			Entidades Territoriales	Estrategia de	Articulación intersectorial

Gobernanza y Gobernabilidad	autoridad sanitaria y transeccional dad.			Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.	transeccionalidad enfocada a impactar determinantes sociales.	para intervención integral Generar estrategias encaminadas a regular la oferta de alimentos
	Vigilancia en Salud Pública				vigilancia epidemiológica comunitaria por microterritorios	Necesidad de Política Pública de integración intersectorial Poder de intervención frente a los hallazgos encontrados en las acciones de vigilancia y control, no solo a salud sino también a los demás actores
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transeccionalidad.			Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGTBQ+ - OSIGD++ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud.	Estrategias de participación continua con comunidades y grupos étnicos Modelos de atención en estos grupos étnicos y diferenciales.	 Integración de modelos y rutas de atención en la prestación. Adecuación sociocultural u técnica. Fortalecer formación a profesionales en salud con enfoque diferencial. Mayor apertura al diálogo generación de propuestas que involucren a la población con enfoque diferencial. Consolidar escuelas de

						cuidadores de pacientes crónicos que permitan la adherencia al tratamiento.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGTBIQ+ - OSIGD y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.	Implementación del modelo de atención SISPI	Participación desde la academia en la construcción y aplicación del modelo SISPI, y espacios o mesas poblacionales.
				Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales y - transectoriales.	Políticas Nacionales Implementación del modelo integral y rutas de atención con enfoque diferencial y étnico	Caracterización de la población teniendo en cuenta el enfoque diferencial
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad					Implementar protocolos de atención que responda a las necesidades en salud en condición de vulnerabilidad y étnico.
				Espacios e instancias	Articulación intersectorial	Conformación de mesas

				intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización en de los .enfoces de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas Y campesinas.	entre Gobierno, ONG e instituciones no gubernamentales. Mesas de participación	territoriales con participación intersectorial Incluir estos componentes en el Consejo de Política Económica y social Recordar el liderazgo lo ejerce la SMS y de acuerdo con rol y competencia EAPB se vuelven cooperantes
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Prácticas, saberes Y conocimientos para la salud pública reconocidos y fortalecidos para Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LGTBIQ+ - OSIGD++ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Aportar desde los procesos de investigación en el reconocimiento de prácticas ancestrales lideradas desde la entidad territorial. Prácticas formativas con enfoque comunitario, étnico y cultural. Espacios de educación superior incluyentes.	
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad	Eje 3. Determinantes sociales de la salud	Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores	Entorno económico favorable para la salud		

Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud		resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.	Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.	Desarrollo de capacidades a través de encuentros de saberes Organización de condiciones políticas y conformación de equipos territoriales con el fin de realizar sondeo de información y análisis de la educación en salud	
					Red comunicacional para posicionamiento con todos los actores Organización social y comunitaria de los grupos especiales.	Implementar Observatorio de participación social en estos grupos especiales
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.	Desarrollar un plan intersectorial con enfoque de salud mental Participación de políticas públicas desde la investigación científica con su divulgación. Articulación con el eje 1 de la política pública de salud colectiva.	transectorialidad Potenciación del rol de familia y redes sociales de apoyo Rehabilitación basada en comunidad

Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático,	Estrategias de conservación de agricultura urbana para alimentos limpios Almacenamiento de agua	Preparación para riesgos climáticos Institucionalización de los planes de emergencias y desastres Incluir dentro de los micros currículos temáticas sobre el cuidado del medio ambiente y sensibilización sobre el cambio climático.
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.	Eje 4. Atención Primaria en Salud		Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.	Fortalecimiento de microrredes modelos de atención intramural en casos donde la capacidad técnica y física Conformación de redes integrales e integradas territoriales de salud "mesas y submesas de salud" con base en la aplicación de criterios determinantes, incluyendo el reconocimiento de las condiciones de vida y salud de las personas, familias y comunidades.	Fortalecer la gestión del prestador de servicios de salud municipal ajustado el modelo de atención "preventivo y resolutivo" interactuando con los diferentes actores, responsables de la solución de los problemas encontrados en la caracterización por la estrategia de APS.
	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.		Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de		Fortalecer desde la academia los cursos transversales en Atención Primaria en Salud

			recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.	servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictiva, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad,		
	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención		

				Primaria en Salud - APS.		
	Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud			Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales Y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,	Fortalecimiento de acciones de APS acorde al nivel de complejidad de la institución tales como: planificación familiar, captación de embarazo en adolescentes, vacunación, etc.	Se requiere lineamientos nacionales para operatividad de Equipos básicos en salud Brindar formación continua a profesionales de la salud basados en la Atención primaria en Salud.
						Articulación de funciones de equipos básicos frente al rol que tiene la EAPB

	IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud – RIIS			Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud.	Coordinación interinstitucional que permita el trabajo en redes.	Tener en cuenta las Redes integradas en Salud Desarrollar el proyecto clínico de la mujer como hospital de mediana complejidad de índole municipal para garantizar la atención integral de la ruta materno perinatal en el municipio de Pasto.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transeccional dad.	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas),	Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Ajuste a planes de contingencia y riesgo Coordinación interinstitucional que permita el trabajo en redes. Promoción de estilos de vida saludables y sostenibles, principios de educación ambiental y políticas para reducción de emisiones contaminantes.	
	Participación social en salud					

Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.		por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.	Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.	Ajuste Plan municipal de gestión del riesgo	Socialización de planes municipales de gestión del riesgo
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública					Incluir programas de formación para personal capacitado en la atención de emergencias y desastres
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública,	Difusión de las políticas públicas, planes y proyectos, para realizar control de las causas del cambio climático y así contribuir en la disminución de los problemas de salud pública.	Fortalecimiento de capacidades comunitarias en la gestión del riesgo de emergencias y desastres que afecten la salud de la población
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.	Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria	Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la	Decisiones en salud pública basadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los	Innovación en tecnología médica, articulación con profesionales de salud para fomentar el desarrollo del conocimiento científico con enfoque diferencial	Implementación y socialización de planes municipales de gestión del riesgo
					Procesos de capacitación	Implementar gestión de conocimiento en articulación con academia

	Soberanía Sanitaria		investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.	saberes propios los pueblos y comunidades,	a la comunidad del municipio de Pasto en temáticas de interés en Salud Pública.	para fortalecer la investigación y gestión de conocimiento con este enfoque.
				Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública		Implementar un plan articulado de desarrollo de capacidades de actores del sistema de salud.
				Soberanía sanitaria fortalecida con tecnologías estratégicas en salud-TES.	Ajuste y operación de PPSC	Fomentar investigación en tecnologías estratégicas en salud.
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.	Eje 7. Personal de salud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.	Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública	Desarrollo de capacidades a través de encuentros de saberes	Caracterización del personal en salud para abordar
					Fortalecimiento en el desarrollo de capacidades en el talento humano para la identificación, diagnóstico y prevención de los riesgos relacionados con la ocupación.	Articulación de las Instituciones Universitarias con los entes territoriales para poder realizar gestión para generar recursos.
				Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública.	Gestión ante la academia para adecuación de los planes educativos	Plan de educación con enfoque territorial y APS
				Sabedores ancestrales y	Sabedores formados,	Plan de reconocimiento y

				personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios,	certificados y vinculados.	formación del talento humano ancestral como gestores comunitarios.
				Talento humano en salud pública disponible Y sostenible con garantía de trabajo digno y decente	Talento humano en salud pública disponible, capacitado y sostenible con garantía de trabajo digno y decente.	Modificación a tecnologías Talento humano contratado con requisitos necesarios para la atención en salud, contrato con prestación de ley a término indefinido, política SST.

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, Subsecretaría de Salud Pública -"Sala Situacional para la construcción del Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal, pasos IV – V - VI"

6.1 Participación comunitaria.

El análisis de las respuestas y recomendaciones desde la participación comunitaria e institucional, permiten establecer:

Eje No.1 El eje de Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública se identifica como el núcleo central para establecer estrategias y alternativas de solución. Esto reconoce la importancia de los procesos en salud centrados en la toma de decisiones a nivel administrativo y gubernamental, así como la participación ciudadana y el agenciamiento político de la sociedad civil. Se evidencia la necesidad de establecer escenarios de participación comunitaria

activa en la toma de decisiones, reconociendo las necesidades poblacionales y comunitarias, y manteniendo coherencia con las respuestas institucionales efectivas.

En relación con las estrategias propuestas, se identifica la necesidad de acciones como:

- Articulación con entes territoriales, sector educativo y EAPB: Para fortalecer la continuidad de la atención y asegurar tratamiento, seguimiento e intervención adecuada.
- Procesos de inspección, vigilancia y control: Priorizando población en condición de vulnerabilidad.
- Articulación intersectorial con entidades territoriales: Para investigación, proyección social y docencia.
- Integración de sistemas de información en salud pública: Para mejorar la gestión de datos y la toma de decisiones.
- Estrategia de transectorialidad: Enfocada en impactar determinantes sociales y promover la colaboración entre diferentes sectores.
- Vigilancia epidemiológica comunitaria: Por micro territorios, para una detección temprana de problemas de salud.
- Estrategias de participación continua: Con comunidades y grupos étnicos, para una mejor comprensión de sus necesidades y realidades.
- Modelos de atención diferencial: Para grupos étnicos y poblaciones específicas, garantizando una atención culturalmente adecuada y sensible a la diversidad.

En relación con las recomendaciones para este eje, se reconocen las siguientes:

- Implementar un proceso de selección de perfiles de personal de salud con mínimas condiciones.

- Implementar un sistema único de información para el sector salud, para una gestión más eficiente de datos.
- Generar estrategias para regular la oferta de alimentos, promoviendo una alimentación saludable.
- Establecer una política pública de integración intersectorial en salud, para una acción coordinada entre diferentes entidades.
- Fortalecer el poder de intervención frente a hallazgos en acciones de vigilancia y control, garantizando una respuesta efectiva.
- Integrar modelos y rutas de atención en la prestación de servicios de salud, para una atención más integral y coordinada.
- Adecuar los servicios de salud a las necesidades socioculturales y técnicas de la población.
- Fortalecer la formación de profesionales en salud con un enfoque diferencial, para una atención más sensible a la diversidad.
- Promover una mayor apertura al diálogo y la generación de propuestas con un enfoque diferencial, para garantizar la inclusión de todas las voces.
- Consolidar escuelas de cuidadores de pacientes crónicos, para mejorar la adherencia al tratamiento y la calidad de vida de los pacientes.

Estas estrategias y recomendaciones buscan fortalecer la gobernanza en salud pública y promover una acción intersectorial efectiva para abordar las necesidades de salud de la población

Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGTBIQ+ - OSIGD y otras poblaciones por condición y/o situación, es fundamental para abordar las necesidades específicas en términos de salud física, mental, emocional y social. Estas poblaciones se enfrentan a desafíos frente a la garantía del derecho a la salud, así como en la prevención y tratamiento de enfermedades, debido a diversos factores, como la discriminación, la marginalización, la pobreza, la falta de acceso a recursos y servicios, y las barreras culturales y de género. Reconocer estas diferencias y abordarlas de manera integral es esencial para garantizar una atención de salud equitativa y sensible a las necesidades de cada individuo y comunidad.

En relación con las estrategias propuestas, se identifica la necesidad de acciones como:

- Implementación del modelo de atención SISPI: Para garantizar una atención integral y diferencial a estas poblaciones.
- Desarrollo de políticas nacionales: Que promuevan la equidad y la inclusión en el acceso a servicios de salud para todas las poblaciones, con especial énfasis en las comunidades étnicas y otras poblaciones vulnerables.
- Implementación del modelo integral y rutas de atención con enfoque diferencial y étnico: Asegurando una atención culturalmente adecuada y sensible a las necesidades específicas de cada grupo.
- Articulación intersectorial entre Gobierno, ONG e instituciones no gubernamentales: Para abordar de manera integral las necesidades de salud de estas poblaciones.
- Creación de mesas de participación: Para involucrar a las comunidades en la toma de decisiones sobre su propia salud y bienestar.
- Promoción de procesos de investigación: Que reconozcan y valoren las prácticas ancestrales lideradas desde la entidad territorial, integrando así el conocimiento tradicional en los programas de salud.
- Desarrollo de prácticas formativas: Con enfoque comunitario, étnico y cultural, para fortalecer las capacidades locales en el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades.
- Creación de espacios de educación superior incluyentes: Que promuevan la formación de profesionales de la salud sensibles a la diversidad cultural y étnica.

En relación con las recomendaciones para este eje, se reconocen las siguientes:

- Participación activa desde la academia: En la construcción y aplicación del modelo SISPI, así como en espacios o mesas poblacionales donde se discutan y diseñen políticas de salud inclusivas.
- Realizar una caracterización exhaustiva de la población: Teniendo en cuenta el enfoque diferencial, para identificar sus necesidades y diseñar intervenciones adecuadas.
- Implementar protocolos de atención: Que respondan de manera efectiva a las necesidades en salud de las poblaciones en condición de vulnerabilidad y étnicas, garantizando así una atención integral y respetuosa.
- Conformar mesas territoriales con participación intersectorial: Para abordar de manera integral las necesidades de salud de las comunidades.
- Reconocer el liderazgo de la Secretaría de Salud Municipal: frente a la coordinación de la cooperación necesaria de las EAPB para garantizar una atención de calidad y equitativa.
- Incluir estos componentes en el Consejo de Política Económica y Social: Para asegurar la integración de la salud en todas las políticas y decisiones gubernamentales.
- Continuar aportando desde los procesos de investigación: En el reconocimiento y valoración de las prácticas ancestrales lideradas desde la entidad territorial.
- Fortalecer las prácticas formativas con enfoque comunitario, étnico y cultural: Para promover una atención de salud más inclusiva y sensible a la diversidad.

El eje 3, Determinantes Sociales de la Salud, se centra en la importancia de comprender integralmente el proceso salud-enfermedad-atención, considerando como las diversas dimensiones que influyen en la salud de las personas y comunidades desde su nacimiento hasta su muerte esto desde los determinantes proximal, intermedio y lo estructural. Lo que implica no solo abordar el acceso a la atención médica, sino también aspectos relacionados a la garantía de los derechos de los individuos, colectivos como la educación, el empleo, las redes de apoyo social y las respuestas ante situaciones de salud, el goce de un ambiente sano, entre otros. La identificación de estrategias en este eje nos permite aproximarnos a las complejas realidades territoriales en las que viven los habitantes del Municipio.

En relación con las estrategias propuestas, se identifica la necesidad de acciones como:

- Desarrollo de capacidades a través de encuentros de saberes con las comunidades en territorio: Para promover el empoderamiento y la participación activa de las comunidades en la promoción de la salud.
- Organización de condiciones políticas y conformación de equipos territoriales: Con el fin de realizar sondeos de información y análisis de la educación en salud de las personas, facilitando así la identificación de necesidades y la implementación de acciones adecuadas.
- Red comunicacional para posicionamiento con todos los actores frente a necesidades sociales en salud: Para asegurar una comunicación efectiva y coordinada entre los diferentes actores involucrados en la promoción de la salud.
- Fomento de la Organización social y comunitaria de los grupos especiales: Para fortalecer su capacidad de incidencia y participación en la toma de decisiones relacionadas con su salud.

- Desarrollo de un plan intersectorial con enfoque de salud mental: Reconociendo la importancia de abordar integralmente la salud mental y su relación con otros determinantes sociales.
- Participación de políticas públicas desde la investigación científica con su divulgación: Para asegurar que las políticas públicas estén basadas en evidencia y respondan a las necesidades reales de la población.

6.2 articulación con los ejes

Articulación con el eje 1 de la política pública de salud colectiva: Promoviendo una visión integral de la salud que abarque tanto la promoción como la prevención y el tratamiento de enfermedades.

Implementación de estrategias de conservación ambiental y fomento de la agricultura urbana: Para promover entornos saludables y garantizar el acceso a alimentos nutritivos.

En relación con las recomendaciones para este eje, se reconocen las siguientes:

- Implementar un Observatorio de participación social en estos grupos especiales: Para monitorear y evaluar la participación de estos grupos en los procesos de toma de decisiones relacionados con su salud.
- Promover la transectorialidad para el abordaje de las necesidades sociales en salud: Reconociendo la importancia de la colaboración entre diferentes sectores para abordar integralmente los determinantes sociales de la salud.

- Potenciar el rol de la familia y las redes sociales de apoyo: Como agentes clave en la promoción de la salud y el bienestar de las personas.
- Promover la rehabilitación basada en comunidad: Para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de rehabilitación necesarios para su plena inclusión social.
- Fomentar la preparación comunitaria e institucional frente a riesgos climáticos: Para reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a eventos climáticos extremos.
- Institucionalizar los planes de emergencias y desastres: Garantizando una respuesta efectiva y coordinada ante situaciones de emergencia que puedan afectar la salud de la población.
- Incluir temáticas sobre el cuidado del medio ambiente y sensibilización sobre el cambio climático en los micro currículos: Para promover una mayor conciencia ambiental y contribuir a la mitigación del cambio climático.

En el Eje 4, Atención Primaria en Salud, Las estrategias propuestas para fortalecer el eje de Atención Primaria en Salud subrayan la importancia de una mejora integral y coordinada en territorios. El eje refleja la necesidad de abordar de forma sistemática las brechas y debilidades históricas relacionadas con la fragmentación de los servicios de salud, la desarticulación intersectorial y la baja participación comunitaria. Asimismo, las estrategias planteadas sugieren una voluntad por establecer un modelo de atención centrado en la prevención, la predicción y la resolución de problemas de salud, basado en un enfoque territorial y comunitario, reconociendo la necesidad 215 de coordinar esfuerzos intersectoriales, promover la participación activa de las comunidades y empoderar a los equipos de salud territoriales para comprender y atender las necesidades locales de manera efectiva y contextualizada. Así, las orientaciones estratégicas planteadas, responden directamente al objetivo del eje de Atención Primaria en Salud en el marco del Plan Decenal de

Salud Pública, pues se entiende que desde el eje se busca no solo abordar las enfermedades una vez que han surgido, sino también prevenir su aparición y promover la salud en su sentido más amplio; lo cual implica intervenir también en lo social, económico y ambiental, reconociendo la complejidad de los determinantes de la salud. De igual manera, el desarrollo de acciones, tanto sectoriales como intersectoriales, buscan no solo mejorar la calidad de vida de las personas, sino también reducir las desigualdades en salud y promover la equidad en el acceso a los servicios y recursos sanitarios

En el Eje 5 de cambio climático, emergencias, desastres y pandemias se prioriza la necesidad de ajustar a las necesidades el plan municipal de gestión del riesgo que responda a las necesidades ambientales y de cambio climático, partiendo de la coordinación intersectorial y participación de la comunidad para fortalecimiento de sus capacidades de agencia.

En el eje 6 de conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria, se plantea fortalecer la innovación en tecnología médica y formación a profesionales de salud para fomentar el desarrollo de conocimiento científico con enfoque étnico y diferencial.

Finalmente, en el eje 7 orientado al personal de salud se evidencian diversas propuestas y recomendaciones que persisten en la creación de condiciones de equidad para el talento humano en salud y la generación de un trabajo digno, enmarcando el fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la identificación, diagnóstico y prevención de los riesgos relacionados a la ocupación del personal de salud, el abordaje de saberes desde planes de reconocimiento y formación del talento humano ancestral como gestores comunitarios y la caracterización del Talento humano contratado con requisitos necesarios para la atención en salud, contrato con prestación de ley a término indefinido, política SST y una apuesta por la gestión ante la academia para adecuación de los planes educativos.

BIBLIOGRAFIA

Guía conceptual y metodológica para la Construcción del ASIS en las Entidades Territoriales e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Ministerio de Salud y Protección Social Dirección de Epidemiología y Demografía, Grupo ASIS Colombia, 2023.

Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto. Gestión Integral del Riesgo: Hacia Una Planificación Sostenible. Pasto julio 2013.

Organización Panamericana de la Salud. (n.d.). Funciones esenciales de salud pública. Washington.

Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES social 140. Colombia.

Ministerio de la Protección Social. (10 de octubre de 2006). Decreto 3518 de 2006. Por el cual se crea y reglamenta el sistema de vigilancia en salud pública y se dictan otras disposiciones. Colombia.

Ministerio de la Protección Social. (9 de enero de 2007). Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en salud y se dictan otras disposiciones.

Presidencia de la república de Colombia. (2 de noviembre de 2011). Decreto 4107 de 2011. Por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social. Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (26 de enero de 2012). Circular 005 de 2012. Lineamientos para la formulación del plan territorial de salud y el plan operativo anual vigencia 2012. Colombia.

Organización Panamericana de la salud. (1999). Resúmenes metodológicos en epidemiología: Análisis de Situación de Salud (ASIS). Boletín Epidemiológico, 1-3.

Análisis de la Situación de Salud (ASIS) 2022. Departamento de Nariño, Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Ministerio de Salud y Protección Social Dirección de Epidemiología y Demografía. (2023). Lineamientos para la Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial. Febrero 2023.

Secretaría Municipal de Salud, Indicadores SIVIGILA.

Documento anexo, Capítulo Étnico municipio de Pasto.

Componente Estratégico.

De acuerdo nuestro Plan de Desarrollo, "Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro", 2024 – 2027, uno de sus principios es la **Equidad de género e inclusión**: donde se hace "el reconocimiento a las comunidades indígenas y afro" y se menciona: "Gobernaremos para todos y todas en igualdad social reconociendo las individualidades, cerrando brechas de exclusión por tintes políticos, de género, razas o religiosos".

De igual manera está el **Enfoque Étnico**, "esencial para abordar las desigualdades históricas, culturales y sociales que pueden existir entre diferentes grupos étnicos. La incorporación del enfoque diferencial étnico busca construir una sociedad más inclusiva y justa, donde cada individuo y grupo étnico tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar general".

Desde la visión estratégica multicultural se compartió en Mingas de Pensamiento y encuentros, diálogos directos y horizontales que nos dieron la posibilidad de conocer, compartir y entender el sentir y vivir de las comunidades étnicas de nuestro municipio, de esta manera escuchar sus necesidades y propuestas, que de manera concertada y real podamos articular armónicamente en beneficio de las comunidades y el Buen Vivir.

Liderando los procesos participativos del municipio de Pasto, la Secretaría de Desarrollo Comunitario reconoce las diversidades étnicas y el ejercicio de su cultura, territorialidad y gobernabilidad, apoyando y asesorando institucionalmente a los resguardos y cabildos indígenas del municipio de Pasto, realizando el seguimiento al capítulo étnico para su cumplimiento de manera integral, así mismo para el fortalecimiento de los procesos participativos se constituirá y pondrá en marcha la Mesa de concertación, dialogo y decisión del pueblo Quillasinga, que nos juntará para dialogar en Minga.



ALCALDÍA
DE PASTO

SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dimensión	SECTOR	
Dimensión social.	Sector salud	implementación del modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo basado en la Atención primaria en salud. adopción y adaptación de los modelos de atención en la prestación de servicios de salud para poblaciones especiales.
	Sector educación	mejorar los procesos de formación de etnoeducación en los diferentes niveles de educación para la reducción de brechas de desigualdad de las comunidades Étnicas Asentadas dentro del municipio de Pasto.
	Sector Cultura	propuestas e iniciativas de las artes, las culturas, los saberes y el patrimonio cultural, con enfoque de género, diferencial, étnico, población con discapacidad y ciclo vital.
	Sector Deporte	promover la actividad física y el deporte como herramientas fundamentales para el bienestar y la integración comunitaria del municipio de Pasto que contribuye al desarrollo humano, la convivencia y la paz.
	Invipasto	Fortalecimiento en la adquisición y mejoramiento de vivienda dentro de las comunidades étnicas.
	Sector juventud	promover, acompañar y desarrollar procesos de expresión artística, cultural y circulación de saberes que originen las prácticas como las artes escénicas, la cultura popular, los oficios artesanales, la gastronomía, el arte urbano y producción audiovisual, promoviendo en ellos la participación ciudadana activa y el impulso de iniciativas innovadoras que enriquezcan el patrimonio cultural, promuevan el bienestar de la comunidad y el desarrollo económico
	Sector Mujeres, orientaciones sexuales e identidades de género	Promover el desarrollo de participación de los diferentes grupos Étnicos del municipio de Pasto, además de la reducción de la violencia basada en género como también promover estrategias de emprendimiento e iniciativas que tengan las comunidades étnicas.
	Sector bienestar social	Atención integral en los Centros Vida de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, (Adulta mayor). Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (Programa nacional - Colombia Mayor). Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.



ALCALDÍA
DE PASTO

SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Dimensión económica	Sector de Desarrollo Económico y Competitividad	Brindar asesorías puntuales y capacitación por medio de talleres, acompañamiento técnico y transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados; esto enmarcado en el catálogo de productos suministrados por DNP.
	Dirección Plazas de Mercado	Implementación de espacios de comercialización para productores de materias primas con carácter étnico.
	Sector de Agricultura	Fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades étnicas presentes dentro del municipio a través de la implementación de buenas prácticas agropecuarias con el fin de reducir el hambre dentro de estas poblaciones.
	Sector de Infraestructura y Valorización	Implementación estratégica dentro del sector de infraestructura en la adecuación de vías en el sector urbano y rural como también la modificación y construcción de espacios para el desarrollo de las actividades sociales, culturales y económicas de las comunidades.
Dimensión Ambiental	Sector gestión del riesgo de desastres.	Cumplimiento de la ley 1523 del 2012 que establece que la gestión del riesgo es un proceso social que tiene como propósito el de ofrecer la protección a toda la población de un territorio, en este sentido, esta Dirección dentro de sus funciones, ofrece sin discriminación alguna el acceso a los servicios.
	Sector gestión Ambiental.	Promover la protección de bosques, conservar el recurso hídrico, preservar la biodiversidad, restaurar ecosistemas degradados de nuestro municipio. fortalecer la educación y cultura ambiental, como elementos centrales de su ordenamiento, crecimiento y calidad de vida. Además, se debe gestionar la implementación de energías renovables.
Dimensión Institucional.	Sector Gobierno.	fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, como también del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos de las comunidades étnicas.
	Sector planeación.	Promover el fortalecimiento de la territorialidad de las comunidades étnicas presentes en el municipio de pasto, como también el reconocimiento de las autoridades y sus formas de gobierno dentro de los territorios indígenas.
	Sector espacio público.	seguimiento de control en cuanto a expedición de licencias de funcionamiento a establecimientos públicos donde existe población étnica.
	Sector tránsito y transporte.	Mejoramiento de la movilidad a través de la accesibilidad y conectividad a territorios del sector



ALCALDÍA
DE PASTO

SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO

		rural.
	Secretaria General.	Promoción de la participación en comunidades étnicas en los diferentes espacios de participación dentro de la administración municipal, además del fortalecimiento de los procesos de gobernabilidad.
	Sector de Desarrollo Comunitario	Apoyar y asesorar institucionalmente a los resguardos y cabildos indígenas del municipio de Pasto, además se realizará el seguimiento al capítulo étnico (población afrodescendiente, gitana e indígena) para su cumplimiento de manera integral, para el fortalecimiento de los procesos participativos, como también se constituirá y pondrá en marcha la Mesa de concertación, dialogo y decisión del pueblo Quillasinga, que nos juntará para dialogar en Minga.

Componente Diagnostico

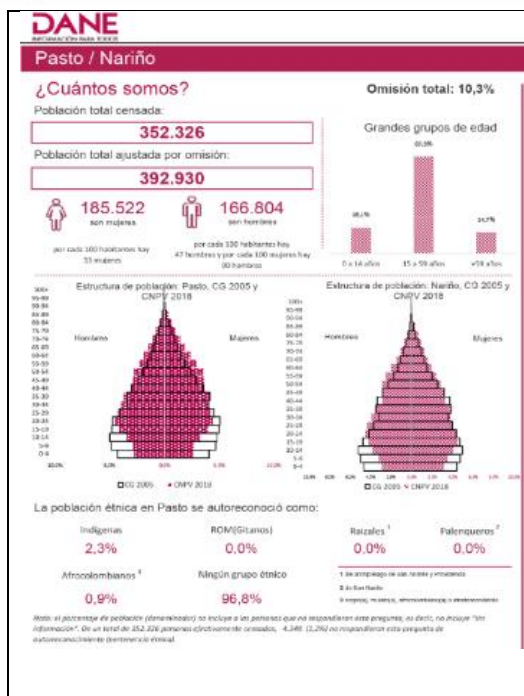
“El 12 de octubre de 1492, con la llegada de Colón a tierras de América, se abrieron las puertas a una de las transformaciones culturales más grandes en la historia de la humanidad: la mezcla de las culturas amerindias, residentes siglos atrás en el suelo americano, con la recién llegada cultura hispánica, ya de por sí un híbrido de moros, gitanos, y pueblos íberos, y, posteriormente, con los africanos traídos como esclavos para trabajar en las plantaciones de caña de azúcar y en la extracción de minerales. Colombia fue uno de los países más influidos por este hecho histórico, por ser la puerta de entrada de América del Sur.

Hoy, años después, el país es reconocido como pluricultural y multilingüe, dada la existencia de 87 etnias indígenas, 3 grupos diferenciados de población afrocolombiana y el pueblo ROM o gitano; se hablan 64 lenguas amerindias, el bandé, lengua de los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el palenquero, lengua criolla de las comunidades de San Basilio de Palenque,- primer pueblo libre de América, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad - y el Romaní o Romanés lengua Rom”. DANE, Colombia una nación multicultural, Su diversidad étnica, mayo 2007, pág., 9



ALCALDÍA
DE PASTO

SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO



Los datos que aporta el Censo Nacional Poblacional y de Vivienda 2018 del DANE nos muestra que en Colombia habitan 115 pueblos indígenas que se han identificado, con una población de 1.905.617 personas que se auto reconocen como parte de la población indígena del país, a pesar que en Colombia es oficial el idioma castellano se reconocen las lenguas indígenas que también son oficiales en sus territorios. En el país, se hablan 65 lenguas amerindias y una diversidad de dialectos que se agrupan en 13 familias lingüísticas. De acuerdo a los reportes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de un total de 352.326 personas censadas en el Municipio de Pasto, la población étnica que se auto reconoció: como indígenas es el 2,3%, representando 8.103 personas, afrocolombiana es del 0,9 %, 3.170 personas y Rom Gitanos 0,0%, 32 personas y de ningún grupo étnico e 96,8 %, 363.973 personas.

Pueblo Quillasinga

Crónicas del Perú, el Señorío de los Incas, Pedro de Cieza de León Sobre los Quillasingas:

"También comarcan con estos pueblos y indios de los Pastos. Otros indios y naciones, a quien llaman los quillacingas, y tienen sus pueblos hacia la parte de Oriente muy poblados. Los nombres de los más principales de ellos contaré, como tengo de costumbre, y nómbrense Mocondino y Bejendino, Buizaco, Guajanzangua, y Mocojondú que, Guaquanquer, y Macajamata. Y más oriental está otra provincia algo grande muy fértil, que tiene por nombre Cibundoy. También hay otro pueblo que se llama Pastoco, y otro que está junto a una laguna, que está en la cumbre de la montaña y más alta sierra de aquellas cordilleras de agua frigidísima, porque con ser tan larga, que tiene más de ocho leguas en largo, y más de cuatro en ancho, no se cría ni hay en ella ningún pescado, ni aves, ni aun la tierra en aquella parte produce, ni da maíz ninguno, ni arboledas. Otra laguna hay cerca de ésta de su misma natura. Más adelante se parecen grandes montañas y muy largas, y los españoles no saben lo que hay de la otra parte de ellas.", Crónica del Perú. El Señorío de los Incas, Pedro de Cieza De León, Páginas 96-97



ALCALDÍA
DE PASTO

SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO

CONTEXTO SOCIO- TERRITORIAL

El Pueblo QUILLASINGA, se encuentra situado al sur occidente de Colombia, al Oriente del departamento de Nariño, en el municipio de Pasto, en medio de la cordillera de los Andes en el macizo montañoso. Los poblados de indígenas asentados en los alrededores de la ciudad de Pasto, en el valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y entre los cerros de Morasurco, Bordoncillo y Campanero.

Resguardo Quillasinga Refugio del Sol	Se encuentra en el territorio ancestral de El Encano, con título de propiedad y se reconoce la existencia de la parcialidad desde 1999, en el concepto 1610 de mayo 10 de 1999, más adelante se reconoce la existencia de Resguardo el 14 de diciembre del 2009. Además de la cabecera Encano Centro, lo conforman las comunidades: Ramos, Romerillo, Motilón, Carrizo, Casa Pamba, Socorro, Bellavista, Puerto, San José, Campo Alegre, Santa Clara, Santa Rosa, Mojondinoy, Naranjal, Santa Isabel, Santa Teresita, Santa Lucia y El Estero. Cuenta con 1080 familias que representan 2.964 comuneros. Además de acuerdo a la resolución número 2018-17684 del 21 de marzo de 2018, "por la cual se decide sobre la inscripción en el Registro Único de Víctimas.
Resguardo La Laguna Pejendino	Es reconocido por el Ministerio del Interior como comunidad indígena del pueblo Quillasinga con resolución 139 del 04 de diciembre del 2007 y 10 años más tarde logra constituirse como resguardo indígena LA LAGUNA PEJENDINO con acuerdo N° 42 del 11 de diciembre de 2017 expedido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural y la agencia nacional de tierras ANT; este territorio está ubicado en el corredor oriental de la Ciudad San Juan de Pasto, "en jurisdicción de los corregimientos de San Fernando, La Laguna, Cabrera y Buesaquillo" ¹ . 591 comuneros según censo del año 2017.
Cabildo de Jenoy	Reconocido mediante resolución 0085 del 20 de octubre de 2009; se ubica al noroccidente de la ciudad de Pasto, a 12 km; bajo la imponente tutela de la Urcu Nina (Montaña de Fuego) o volcán Galeras, está conformado por las familias que están ubicadas en las veredas de Jenoy Centro, Agua Pamba, Charguayaco, Castillo loma, La Cocha, Nueva Campiña, Bellavista, Puyitopamba, Mapachico, Villa María, Briseño, El Chorrillo y El Edén. Población de 2.592 comuneros según censo del año 2019.
Cabildo de Obonuco	Con Resolución N°0073 del 4 de junio de 2014 del Ministerio del Interior; se ubicado al suroccidente del Municipio de Pasto, a una distancia de 5 Km. Al pie de un patrón espiritual como es la Urcu Nina (Montaña de Fuego) o volcán Galeras, páramo del Iniguaico y la Cocha Negra. Está conformado por los corregimientos de Obonuco, Jongovito y Gualmatán. 295 familias, 886 comuneros según censo del año 2013.
Cabildo de Mocondino	Resolución N° 0168 de 29 de diciembre del 2014 expedida por el ministerio del interior, ubicado al sur oriente de la ciudad de Pasto, a una distancia de 3 Km, Conforman el cabildo las veredas del sector centro, parte alta y la vereda Puerres del corregimiento de Mocondino. Lo conforman 139 familias, 422 comuneros según censo del año 2016.

¹ Concepto etnológico de la Comunidad La Laguna



ALCALDÍA
DE PASTO

SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Cabildo de Catambuco	Resolución N° 40 de 20 de abril del 2018 expedida por el ministerio del interior, con jurisdicción en los corregimientos del Catambuco, Socorro y Santa Bárbara. 171 familias, 576 comuneros

Cabildos Quillasingas en proceso de inscripción con el Ministerio del Interior

Es importante tener en cuenta que el Pueblo Quillasinga cuenta con procesos que están en su etapa de Autorreconocimiento y avanzan en su proceso de certificación ante el Ministerio de Interior, Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, Cabildo de Mapachico, Cabildo de Botanilla y Cabildo de Aranda.

Cabildo de Mapachico	El cabildo indígena Quillasinga de Mapachico del municipio de Pasto, conformado por 146 familias, 496 comuneros registrados en su censo. Actualmente, adelanta un proceso de autoreconocimiento, así como la inscripción en el registro de comunidades indígenas del Ministerio del Interior.
Cabildo de Botanilla	El territorio está ubicado a 7 km de la ciudad de Pasto vía al sur, se conforma por 54 familias, 195 integrantes. Actualmente, adelantan un proceso de autoreconocimiento, así como la inscripción en el registro de comunidades indígenas del Ministerio del Interior.
Cabildo Valle de Aranda	La población del Cabildo Indígena Quillasinga Valle de Aranda conformada por 40 familias, donde en 1 vivienda se aloja 2 a 3 núcleos familiares; con un total de 146 comuneros. Actualmente, adelantan un proceso de autoreconocimiento, así como la inscripción en el registro de comunidades indígenas del Ministerio del Interior.

Cabildos en contexto de ciudad.

Pastumánda Kabildu Inga	La comunidad Inga en Pasto " <i>Pastumánda Kabildu Inga</i> ", en contexto de ciudad, inició su proceso de organización en el año 2017, para proteger su identidad cultural y promover el desarrollo socio económico de la comunidad indígena Inga. Se identifican aproximadamente 120 comuneros, 59 familias ingas, registrado ante el ministerio del interior con la resolución 203 del día 23 de noviembre de 2023.
Pueblo Indígena de los Pastos	La comunidad del Pueblo Indígena de los Pastos, en contexto de ciudad, tiene un proceso de organización en nuestro municipio desde el año 2009, los motivos de cambio de asentamiento desde sus territorios originarios hacia la capital del departamento son estudios superiores, búsqueda de trabajo, desplazamiento forzado, desplazamiento voluntario, entre otras. El número de familias son 75, que representan 300 personas quienes están dispersos en distintos barrios de la ciudad.
Pueblo Awa	La comunidad Awa está radicada en el municipio de Pasto hace más de 40 años, debido a la difícil situación social y política que viven sus territorios se ven forzadas a salir hacia la ciudad en busca de mejores condiciones de vida, la gran



ALCALDÍA
DE PASTO

SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO

	mayoría son mujeres Awa de diferentes resguardos, algunas llegan engañadas por falsas ofertas de trabajo y terminan siendo maltratadas, explotadas y discriminadas, se han radicado en el municipio de Pasto y en el transcurso de los años han venido perdiendo sus costumbres y tradiciones.

Pueblo Rrom Gitano

A nivel regional, en el Departamento de Nariño, el Pueblo Rrom-Gitano se ha organizado y legalizado bajo la figura de Kumpania de Pasto-Nariño que fue reconocida legalmente por el Ministerio del Interior mediante Resolución 0131 del 1 de octubre de 2013, normalmente el pueblo Rrom se consolida legalmente bajo la figura de Kumpania que integra familias patrilineales y patrilocales adoptando el nombre de las capitales de los departamentos donde habita. Actualmente la Kumpania de Pasto-Nariño se encuentra radicada en la ciudad de San Juan de Pasto y se ha articulado a PROROM (Bogotá), junto con 10 kumpeniyi en todo el país. De acuerdo al momento que se realizó el censo del Dane del año 2018 la población Rrom Gitana en el municipio de Pasto está en 84 personas, es importante tener en cuenta que en la actualidad es una población semi nómada y esto genera que el número de integrantes de la misma sea fluctuante.

La población Negra o Afrocolombiana

Dentro de la población negra o afrocolombiana se pueden diferenciar cuatro grupos importantes: los que se ubican en el corredor del pacífico colombiano, los raizales del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, la comunidad de San Basilio de Palenque y la población que reside en las cabeceras municipales o en las grandes ciudades.

De acuerdo a los reportes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de un total de 352.326 personas censadas en el Municipio de Pasto, la población que se auto reconoció como afrocolombiana es del 0.9 %, considerando esto serían 3.170 personas. En la actualidad se han estado organizando en diferentes colectivos, principalmente universitarios que han permitido visibilizar la comunidad afro en un contexto ajeno a su entorno, cambiando la forma de ver y reconocer al otro en la diferencia ya que se ha podido conocer sus costumbres en el contexto de la ciudad, para fortalecer este proceso intercultural se hace necesario contar con mayor incidencia en los espacios y escenarios municipales, la inclusión en las políticas públicas, programas y proyectos que desde la Administración Municipal se ofrezca.

EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que el documento de nombre:

plan-de-desarrollo-2024-2027-documento-borrador.pdf, se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co en el espacio denominado Plan de Desarrollo, desde el 30 de abril de 2024 y está disponible para su consulta en el siguiente link:

<https://www.pasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/897-documentos-2024/957-otros?download=28030;plan-de-desarrollo-2024-2027-documento-borrador&Itemid=101>

Para constancia se firma en Pasto, el 30 de abril de 2024 .



MARLON STEVEN MORA SALAS

Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto

Proyecto: EDWIN FERNANDO GAITA D.
Técnico Administrativo
Subsecretaría de Sistemas de Información.

ALCALDIA DE PASTO

2024-03-27 13:39-SMIDROBO

Remitente : ORDENAMIENTO TERRITORIAL CORPONARIÑO

Folios : 8

Anexos : Sin anexos



202400112320089132



Unidad Correspondencia <unidaddecorrespondencia@pasto.gov.co>

Fwd: CONCEPTO DE EVALUACIÓN PDT - PASTO

1 mensaje

Contactenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co>

21 de marzo de 2024, 17:15

Para: Unidad de Correspondencia <unidaddecorrespondencia@pasto.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **ORDENAMIENTO TERRITORIAL CORPONARINO** <otcorponarino@gmail.com>

Date: jue, 21 mar 2024 a las 16:57

Subject: CONCEPTO DE EVALUACIÓN PDT - PASTO

To: Contactenos Pasto <contactenos@pasto.gov.co>, Ordenamientoterritorial Pasto <ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co>, <planeacion@planeacionpasto.gov.co>

Cordial saludo.

En atención al RADICADO PROYECTO PRELIMINAR PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO Me permito enviar concepto de evaluación

En general, el documento PDT presentado a CORPONARIÑO, por parte del municipio de PASTO presenta debilidades y vacíos en cuanto a materia ambiental; en ese sentido, se sugiere acatar las observaciones dadas en este concepto, con el objeto de orientar de la mejor manera el componente ambiental, que permita un buen desarrollo departamental, de igual manera se requiere que en la versión final para aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, este documento contemple los techos presupuestales para la ejecución de los distintos programas y proyectos.

En términos generales, el documento PDT, debe fortalecerse en todas las dimensiones de análisis y planificación, particularmente en la dimensión ambiental, de tal manera que, recibido el concepto emitido por la Corporación con las observaciones, el Consejo de Gobierno las considere, así como también el Consejo Territorial de Planeación CTP y consejo minicipal, conforme a lo establecido en el Decreto único 1076 de 2015.

Favor acusar recibo, gracias.

Atentamente

Equipo Técnico de Asuntos Ambientales en procesos de Ordenamiento Territorial - ETAOT
CORPONARIÑO

--

----- PARA SU INFORMACIÓN Y FINES PERTINENTES -----

"FAVOR CONFIRMAR LA ENTREGA DE ESTE CORREO"

Atentamente

Olga Lucia Portilla Giraldo
Unidad de Correspondencia
Subsecretaría de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto
Código Postal 520003

AVISO LEGAL

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y está dirigido exclusivamente a su destinatario. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y abstenerse de divulgar su contenido. Cuidemos el medio ambiente, si no tiene necesidad no imprima este documento.



Concepto Pasto.pdf
2640K

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 3	
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN-VERIFICACIÓN DIMENSIÓN AMBIENTAL EN PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL		Página 1 de 5	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina de Planeación y DE	

CONCEPTO DE EVALUACIÓN 005-2024 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE PASTO

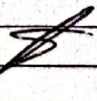
San Juan de Pasto, marzo 4 de 2024

Considerando que el Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto "*Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro*", fue presentado mediante oficio de fecha 28 de febrero de 2024, con radicado 1459 de 01/03/2024, por parte de la alcaldesa encargada del municipio de Pasto - Nariño (Formato físico: 178 folios, digital 182 folios), CORPONARIÑO, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, en lo referente a la revisión y verificación de la armonía de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) con los demás planes de la región, en términos de planificación y gestión ambiental local y regional, presenta las siguientes observaciones dentro del ámbito de sus competencias, resultado de la evaluación del contenido y alcance que el documento PDT registra hasta su fecha de radicación en la entidad:

El documento PDT se ha estructurado siguiendo con la guía Kit Territorial DNP; sin embargo, es conveniente que en la dimensión ambiental, se actualice, complemente y articule la información en todos los componentes del PDT (líneas estratégica, diagnóstico, componente programático, plan plurianual de inversiones), particularmente lo relacionado a información diagnóstica y de propuesta, que incluye programas y proyectos de los diferentes instrumentos de planificación ambiental, en los cuales el municipio de Pasto tiene injerencia y ha participado activamente en su estructuración y por ende en su implementación y seguimiento, abordando la puntualización de las apuestas finales a las cuales se va a comprometer la administración municipal.

Es importante que, en la formulación del plan de desarrollo territorial, se reconozcan elementos que ya han sido identificados por la institucionalidad ambiental y que cuenta con amplios desarrollos técnicos y normativos como las determinantes ambientales, que identificadas aquellas de influencia en el territorio del municipio de Pasto, facilitan la planificación de su jurisdicción, así como el sostenimiento y mejoramiento de la Estructura Ecológica Principal (EEP). Es fundamental recordar que la planificación considera el desarrollo territorial a partir de las dinámicas e interacciones de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos, los flujos de la economía y las relaciones socioculturales, que en equilibrio aportan al desarrollo sostenible.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y una vez efectuada la articulación de las cinco grandes transformaciones del PDN 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", en particular, con las prioridades ambientales del mismo, que le permiten al PDT incorporar la dimensión ambiental como eje estructurante, constituido como el primer eslabón para garantizar el cierre de brechas territoriales, se suma de manera importante la integración y correspondencia con la información existente en los diferentes instrumentos de gestión en implementación, reconociendo los programas y proyectos que vienen en ejecución y cuya continuidad es estratégica para la consecución de objetivos ambientales que son relevantes y atañen al municipio. Entre ellos, se requiere que se aborden los siguientes:

Proyectó: 	Revisó: 	Aprobó: 
Fecha:	Fecha:	Fecha:

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 3	
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN- VERIFICACIÓN DIMENSIÓN AMBIENTAL EN PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL		Página 2 de 5	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina de Planeación y DE	

1. Información diagnóstica y propuestas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR 2016-2036), considerando los objetivos, las temáticas de intervención, los indicadores y las metas por periodos, allí establecidas.
2. Documento orientador Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial (CORPONARIÑO, 2021), en lo correspondiente a aquellas que condicionan y orientan al territorio municipal.
3. Armonizar dentro del alcance y prioridad del caso, con la síntesis diagnóstica y componente programático del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Cuenca (POMCA) del río Juanambú en implementación, aprobado mediante Resolución de CORPONARIÑO No. Res. 223 del 7 marzo de 2019, el cual contiene en su propuesta para los municipios que la integra, programas, proyectos, plan operativo y proyección de costos, medidas de administración de los recursos naturales renovables, componente de gestión del riesgo, definición de la estructura administrativa y la estrategia financiera del POMCA, así como el diseño del programa de seguimiento y evaluación correspondiente (www.corponarino.gov.co); para el caso de Pasto, se tiene un área superior a las 30973 ha.
4. En este mismo sentido, considerar la información contenida en el documento POMCA del río Guaitara, que al igual que el caso anterior, presenta información clave para mejorar los contenidos del PDT del municipio (Resol No. 982 de noviembre de 2019), disponible también en la página institucional de CORPONARIÑO (www.corponarino.gov.co); para el caso de Pasto, se tiene un área superior a las 18562 ha.
5. Información y propuestas de los planes de ordenamiento del recurso hídrico PORH del río Pasto, río Bermúdez, quebrada Miraflores, río Bobo, lago Guamués y sus tributarios, entre otros.
6. Información técnica asociada a la declaratoria del Parque Natural Regional Páramo Las Ovejas Tauso, área protegida que esta soportada a través de Acuerdo 003 de abril de 2018 de CORPONARIÑO, en el cual se integran las 5614 ha que hacen parte del municipio de Pasto (Documento Técnico Síntesis, CORPONARIÑO, 2019).
7. Considerar las condiciones previas y proyectadas, que se encuentran en los instrumentos de planificación territorial, tales como Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Plan de Gestión Ambiental Municipal (PGAM), etc. Especial importancia brindarle al manejo de los residuos sólidos generados en el municipio de Pasto y sus proyecciones inmediatas, considerando el alcance del licenciamiento otorgado al municipio para el sector de Antanas. Así mismo considerar la capacidad y manejo de los residuos de demolición y construcción RCD (Res. 472 de 2017-Resolución No. 1257 de 2021).
8. Plan de Manejo Ambiental Santuario de Flora y Fauna Galeras SFFG, para el cual el municipio de Pasto posee 1460 ha, en las veredas de Charguaiyaco, Bellavista, Agua Pamba, La Cocha, Villa María, San Cayetano, Mapachico, Los Lirios, La Playa, Cubijan Alto, San Felipe y San Antonio. Considerar propuestas contenidas en la zona con función amortiguadora del volcán Galeras.
9. Considerar la reserva forestal protectora Nacional Laguna de La Cocha- Cerro Patascoy, para la cual el municipio cuenta con 46912 ha.
10. Plan de Manejo Ambiental Integral del Humedal Ramsar Laguna de La Cocha (Acuerdo. 010, 2011), considerando líneas de inversión prioritarias para su conservación. Incluir Información asociada al Sistema Lacustre (30) y Palustre (47), con extensiones de 4547 y 2396 ha, respectivamente

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

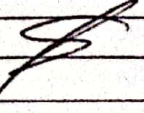
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 3	
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN- VERIFICACIÓN DIMENSIÓN AMBIENTAL EN PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL		Página 3 de 5	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina de Planeación y DE	

11. Plan de Acción en Biodiversidad 2006 – 2030 para Nariño (Corponariño, 2006). Presenta un diagnóstico y hace una síntesis sobre el estado del conocimiento, conservación, uso y amenazas de la biodiversidad en el departamento; así mismo contiene la propuesta técnica, resultado de un ejercicio prospectivo y estratégico, estructurado en 5 variables claves o motrices: 1. Conocimiento de la diversidad biológica y cultural; 2. Conservación de la diversidad biológica y cultural; 3. Bienes y servicios y alternativas productivas; 4. Educación; 5. Planificación y gestión.
12. Plan de Ordenación Forestal para Nariño (PGOF, 2008), información con la cual se podrá involucrar indicadores asociados a coberturas forestales protectoras presentes en el territorio, así como en el Plan Estratégico de Economía Forestal Sostenible PEEFS para el departamento de Nariño, 2020-2036.
13. Avances en materia ambiental de los PDT anteriores y en consonancia con resultados logrados en los periodos de corto, mediano y largo plazo contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto y sobre todo aquellos pendientes o rezagados que aportan a la implementación del modelo de ocupación del territorio (MOT).
14. Asociar lo referente a movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales y otros fenómenos geológicos e hidroclimatológicos extremos, incendios de cobertura vegetal y demás aspectos amenazantes propios del territorio, entre otras amenazas, conforme al Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) actualizado, en armonía con las orientaciones y decisiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Pasto y/o Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, así como también en la obligatoriedad de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1523/12 y Decreto único 1077/2015, en materia de elaboración de estudios básicos de gestión del riesgo.

Es fundamental resaltar que el municipio aún no ha integrado la gestión del riesgo, tal como lo exige la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 1077/2015 en su sección 3 "INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Subsección 1- Subsección 4.

15. Identificación, análisis y modelamiento de zonas inundadas e inundables para el departamento de Nariño en los sectores priorizados (CORPONARIÑO, 2011) en lo que al municipio de Pasto corresponda, así como lo pertinente a amenazas naturales contenidas el POMCA Guátara.
16. Mapa y leyenda técnica de actualización de la amenaza volcánica Galeras (SGC, 2015).
17. Ficha ambiental del municipio de Pasto a 2024, suministrada por CORPONARIÑO (SUBCEA), donde se describe en detalle el estado del arte de los compromisos y obligaciones de tipo ambiental ante la autoridad ambiental.
18. Relacionar y priorizar elementos de propuestas ambientales contenidos en los planes de vida de comunidades indígenas y planes de desarrollo sostenible en comunidades campesinas organizadas.
19. Otros instrumentos de planificación y estudios ambientales que involucren al territorio del municipio de Pasto

Adicionalmente se recomienda considerar los siguientes aspectos, que pueden contribuir a fortalecer las apuestas del municipio en su PDT:

Proyectó: 	Revisó: 	Aprobó: 
Fecha:	Fecha:	Fecha:

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 3	
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN-VERIFICACIÓN DIMENSIÓN AMBIENTAL EN PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL		Página 4 de 5	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina de Planeación y DE	

- Priorizar avances en materia ambiental de los PDT anteriores y en consonancia con resultados logrados en los programas y proyectos de los periodos de corto, mediano y largo plazo contemplados en el POT del municipio de Pasto, sobre todo aquellos pendientes o rezagados que aportan a la implementación del modelo de ocupación del territorio municipal (MOT).
- En materia de educación ambiental, es importante profundizar en los avances y las necesidades relevantes e inmediatas, considerando el real impacto de estas acciones sobre los diferentes actores de la gestión ambiental municipal y la reciprocidad obtenida de ellos, contrastando con los resultados obtenidos por el comité interinstitucional de educación ambiental municipal (CIDEAM), concebido como mecanismo de apoyo a la articulación e institucionalización del tema y de cualificación de la gestión ambiental del territorio, siguiendo lineamientos de la Ley 1549 de 2012 "por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial".
- Según el artículo 9 de la Ley 1931 de 2018, el municipio deberá incorporar dentro de su Plan de Desarrollo, la gestión del cambio climático teniendo como referencia el Plan Territorial de Adaptación Climática del Departamento de Nariño (PTAC- CORPONARIÑO 2016) y el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial de Nariño (dpto. - Nariño, 2019-2035), así como la identificación de acciones concretas que marcan el desarrollo del territorio, en materia de variabilidad y cambio climático, en cumplimiento de disposiciones previstas en esta misma Ley, en instrumentos como el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC, 2012), La Política Nacional de Cambio Climático, y en general, aportes a compromisos de Colombia en COP-21, ODS, entre otros.
- Relacionar avances y proyecciones en cumplimiento de la aplicación del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por Leyes posteriores y últimamente por la Ley 2320 de agosto de 2023, en lo que se refiere a la adquisición, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales. Esta Ley dispuso que se declaran de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales, así como que los departamentos, distritos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de dichas áreas, que a su vez se podrá realizar a través de la cofinanciación de que trata el artículo 108 de la Ley 99 de 1993.

En este sentido, las inversiones deberán realizarse con enfoque de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), adaptación al cambio climático, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales (PSA) en las referidas áreas de importancia estratégica.

- Abordar para la extensión del territorio del municipio de Pasto que corresponda (~>60.000 ha, sector suroriente), los aportes en cumplimiento de la Sentencia 4360 de la CC, asociada a la Amazonía Nariñense, que para toda Colombia fue declarada "Sujeto de Derecho" y que aborda entre otros temas, la formulación del plan acción cero deforestación y adaptación al cambio climático, así como a la revisión y ajuste del POT por este concepto. Así mismo, contemplar en lo pertinente, las obligaciones de la sentencia que declara como "sujeto de Derecho" el río Guaitara, su cuenca y tributarios (52001-23-33-2017-0639-00 del Tribunal Advo. de Nariño, 2023), entre otras sentencias.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

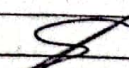
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 3	
	FORMATO CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN- VERIFICACIÓN DIMENSIÓN AMBIENTAL EN PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL		Página 5 de 5	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina de Planeación y DE	

- Avances en compromisos ambientales que el municipio ejerce por funciones y como integrante del Sistema Nacional Ambiental (SINA) (Artículo 65, Ley 99/93).
- Es importante Incorporar en el PDT, acciones que promuevan y fomenten los negocios verdes en los municipios armonizados con las líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- El PDT debe establecer la necesidad de efectuar la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial POT, conforme a lo establecido en las normas vigentes, tales como Ley 388/97, 507/99, 1523/12, 2079/21 y Decreto Único 1077 DE 2015 y con base en las órdenes impartidas por diferentes sentencias judiciales y administrativas, al respecto.
- Otras consideraciones de índole ambiental que surjan de las competencias del municipio, atribuidas por el Artículo 65 de la Ley 99 de 1993.

En términos generales, el documento PDT, debe fortalecerse en todas las dimensiones de análisis y planificación, particularmente en la dimensión ambiental, de tal manera que, recibido el concepto emitido por la Corporación con las observaciones, el Consejo de Gobierno las considere, así como también el Consejo Territorial de Planeación CTP y el Consejo Municipal, conforme a lo establecido en el Decreto único 1076 de 2015.


MAURICIO RAMOS R.
 Profesional Especializado OPDE
 CORPONARIÑO


ALEX MAURICIO NARVAEZ
 Jefe Oficina de Planeación y D.E
 CORPONARIÑO

Proyectó: 	Revisó: 	Aprobó: 
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Pasto, 31 de marzo de 2024



**CONSEJO TERRITORIAL
DE PLANEACIÓN DE PASTO**

CONCEPTO DOCUMENTO PRELIMINAR PLAN DE DESARROLLO

“PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO”

**2024 -2027
PASTO, NARIÑO**

El Consejo Territorial de Planeación del municipio de Pasto, reglamentado por los decretos No. 0105 de 2024 del 23 de febrero de 2024 y ajustado mediante el DECRETO No. 0108 de 2024 del 27 de febrero de 2024 quedando conformado por los siguientes consejeras y consejeros:

1. Henry Riascos Torres
2. Claudia Rivera Bastidas
3. Mario David Rodriguez
4. Santiago Córdoba
5. Carolina Madroñero
6. Libardo Pinchao
7. Jose Rosero
8. Jose Alberto Bolaños
9. Maria José Gonzales
10. Yésica Delgado
11. Alma Virginia Pardo
12. Ximena Palacios
13. Mario David Rodríguez
14. Carlos Alberto Guazmayan
15. Eynar Vicente Melo
16. Carmen ilia Guaquez
17. Arelys Yaqueline Pantoja
18. Hugo Alberto Rosero Ocoña,
19. Nidia Azucena Peñafiel
20. Katerin Fiero
21. William Castro
22. Sandra Milena Delgado Guerrón

El Consejo Territorial de Planeación Pasto, en uso de sus facultades y una vez recibida la documentación requerida para el análisis del Plan de desarrollo Municipal procede a convocar a las y los consejeros a una sesión ordinaria para el día 27 de marzo de 2024 a las 8:00 am en Hotel Don Saúl, municipio de Pasto.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

Siendo la hora y fecha establecida, asisten 18 consejeros y consejeras, cumpliéndose el quorum requerido, se procede al desarrollo de la sesión.

TEMAS:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Orden del Día
3. Apertura de la Sesión Ordinaria por la presidenta CTPP
4. Presentación del documento plan de desarrollo municipal.
5. Desarrollo del concepto sobre el plan.
6. Propositiones y varios.
8. Cierre de la Sesión

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

1. Socializar El documento Plan de desarrollo Municipal.
2. Desarrollará el concepto del plan de desarrollo.

documento presentado:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Una vez iniciada la reunión toma la palabra, Sandra Milena Delgado Guerrón, identificada con cédula No. 27.089.867 en el cargo de presidenta, de la Mesa Directiva del **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO**, se procede a la Lectura del Orden del Día y verificación de quorum. La señora presidenta manifiesta que diferentes grupos como es el caso de Katerin Fierro se reunirá con su sector para brindar los aportes respectivos y dejando en claridad que se recibe en el correo de CTP los aportes, los cuales se tendrá en cuenta para emitir el concepto desde CTP con esta explicación la señora presidenta da la palabra al Señor Víctor William Pantoja Coordinador del Plan de Desarrollo de Pasto.
2. Víctor William Pantoja da a conocer la metodología como se trabajará en este día, quedando de la siguiente, manera: de 8 am – 10 am se revisa el documento, es decir, un barrido de lo que se ha hecho en PDM, se hace un receso a las 10:30 am y se continua con el animo de seguir corrigiendo con las sugerencias que puedan existir, ya para las 11: 30 se brinda el almuerzo.
3. El Doctor Víctor William solicita que se le envíe una copia del acta de la jornada de este día con el fin de verificar lo dicho, debido a que da a conocer que en otra reunión se tocaron temas que nada la tenía que ver y así se evita malentendidos.



La idea es ir analizando y aportando acerca del tema del plan de desarrollo no temas diferentes.

Hace una observación: este plan de desarrollo esta conectada con la herramienta actual del PND llamada SISPT, no es el kit territorial el cual lo uso la anterior administración, Lo que se busca es entregar al Concejo un documento bien planeado en un 100%.

La señora presidenta solicita que ese documento sea entregado una copia a CTP, para nosotros tener conocimiento del documento que se entrega al concejo debido a que ellos estudian el documento durante un mes, ante la petición el Doctor Víctor fija la fecha para el 15 de abril lunes se enviara a CTP el avance del plan de desarrollo a las 12 del mediodía.

4. El doctor Víctor William inicia su explicación del plan de desarrollo con los cinco componentes que este plan tiene, es reiterativo en los principios que trabaja este plan de desarrollo resaltando el principio del respeto para poder llegar a cuerdos con la comunidad bajo este margen.

Por otra parte hace una explicación en el sector educación con los aportes de sector de mujeres donde se quiere que aparezca por ejemplo: Convivencia Escolar desde un enfoque de derechos y de género para prevenir y erradicar las VBG; se explica que no se encontrara dentro del documento de esta manera porque se encuentra en plan de desarrollo en el producto **Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar**, por esta razón se puso en el documento asteriscos para dar explicación de que la recomendación que de da por parte del sector si está dentro del indicador de producto. Y así está en todo el documento especificado con los asteriscos para dar explicación. Se recomienda al sector de mujeres conocer la estructura del PDM para tener claridad.

5. La señora Nidia Peñafiel pone en conocimiento que en el sector rural hay carencia en los indicadores y se necesita mayor cobertura para este sector, por favor tener en cuenta las recomendaciones. De la misma manera hace la recomendación la Señora Claudia rivera acerca del sector vivienda tener en cuenta las recomendaciones.

Por las recomendaciones que dan los diferentes sectores caso que menciona el señor Henry Riascos quien pregunta a cerca de los dineros destinados para la institucionalización del presupuesto participativo dentro del municipio que queda de un valor de 26.000.000.000, donde se pregunta si estos dineros surgirán de los recursos propios o como será la forma de conseguir este dinero, queda la inquietud para ser resuelta por los profesionales que manejan este tema dentro de la administración.

6. Se sugiere revisar el componente estratégico es lo más importante para poder trabajar.

Las observaciones que se hagan a partir del día de hoy se agregaran a partir del 1 de abril se adicionaran por ejemplo del sector de victimas se recomienda tener en cuenta el plan de memorias histórica- plan de contingencia, plan de retorno y plan de reubicaciones; anotando que las herramientas de planificación son 5 no solo una, se sugiere no dejar de lado ninguna recomendación porque todo es importante y se debe hacer de forma colectiva haciendo las observaciones con la administración como lo menciona el señor Hugo rosero.



El señor José Rosero, recomienda leer el documento versión 12 para tener claridad en el momento de dar un concepto favorable o desfavorable, por ello se debe tener el tiempo pertinente para dar analizar y que no sea de forma a priori. El señor William explica que no se puede dar un concepto favorable debido a que no se mira reflejado lo que en su sector han trabajado.

Luego de las intervenciones la señora Sandra Presidenta del CTP presenta su propuesta por medio de un formato para poder emitir concepto el mismo día, sin embargo desde los diferentes sectores no están de acuerdo en que se tome una decisión a priori y se recomienda darse el tiempo pertinente para estudiar y analizar el documento recordando que en el acta 004 se establece que si no se termina el día miércoles se declara en sesión permanente para dar continuidad el día sábado 30 de marzo.

El señor Libardo menciona que no se puede decidir si el concepto es favorable o no favorable sino se mira reflejado las necesidades de las comunidades.

7. Hay otras intervenciones de los diferentes sectores como sector ambientalista de la señora Katherine Fierro quien manifiesta su preocupación al no ver reflejada sus aportes en el documento como lo es lo del CBA; hay otras observaciones quien manifiesta que se debe ser analíticos para emitir concepto desde CTP. Mario Rodríguez recomienda que desde los aportes que lleguen al correo del CTP se puede analizar el documento y así construir el concepto, se reitera que la señora presidenta lo manifestó desde el inicio de la sesión que el correo estaba siendo verificado de forma diaria para recibir los aportes, recomendaciones y por ello se conoce lo que la comunidad ha enviado.
8. Se programa una nueva sesión de tipo virtual para el 30 de marzo a las 6 pm, para emitir concepto desde CTP, por ello se recibirán los aportes hasta las 4 pm para poder a la hora de la reunión tener la información recolectada y así poder emitir un concepto.

Se hace la recomendación de someter a votación que sectores votan a favor y que sectores votan que no es favorable el concepto con su respectivo nombre y sector, aclarando que el concepto es uno solo.

Se declara por unanimidad sesión permanente a las 2:52 pm. Del 27 de marzo de 2024

9. Se da continuidad a la sesión virtual el día sábado 30 de marzo del presente año, debido a que se declaró sesión permanente y se procede ha llamado de lista y verificación del quorum.

La señora presidenta da una cordial bienvenida y agradecimiento por estar en esta sesión virtual donde se continua en sesión permanente según lo establecido en el acta 004.

El señor Alberto Bolaños solicita tiempo para poder reunirse con su sector para poder aportar al concepto y hace la propuesta de que se le tiempo para hacer la redacción en su sector sin embargo la señora presidenta le explica que este concepto desde CTP debe ser emitido hasta el día de mañana 31 de marzo y por ello es menester que a más tardar el día de hoy entregue sus aportes para poder estructurar el concepto.

10. La señorita Ximena Palacios manifiesta que el día miércoles 27 de marzo ella no puso asistir, sin embargo, solicitud vía WhatsApp se hiciera socialización de los aportes de los diferentes



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

sectores, lo cual no se realizó, ante ello la señora presidenta da claridad de que lo que ella solicitud no se encontraba establecido en el orden día y por ello no se realizó la socialización.

Se inicia las diferentes intervenciones de los sectores que en su mayoría manifiestan estar inconformes con el documento versión 12 al no mirar reflejados sus aportes, la señora presidenta recuerda que es prioritario el día de hoy se emita el concepto basado en la versión 12 que se nos presentó, porque reitera que el coordinador del plan el Doctor Víctor William Pantoja aún no ha hecho las respectivas adiciones porque los nuevos aportes llegaron apenas el 27 de marzo por ello CTP emite su concepto basado en la versión 12 del documento.

11. Recuerda también que el día 15 de abril se nos entregara el documento de avance para que analicemos y se mire reflejado los aportes que se han hecho desde los diferentes sectores.

Virginia Pardo manifiesta su preocupación en el sector rural debido a que el diagnóstico es muy generalizado y superficial y no se toca los puntos álgidos que necesita la comunidad como lo son los proyectos productivos y acueductos.

Señora Nidia Peñafiel manifiesta que no hay proyectos específicos como es la cadena del cuy, y hace la comparación que en la versión 10 aparecían indicadores y ya en la versión 12 desapareció la matriz y eso es preocupante que no aparezca la información puede ser error de transcripción igual hay que revisar. William recomienda que se dé el concepto de manera consensuada o de lo contrario someter a votación para poder determinar y así entregar en concepto de forma pronta y concertada.

12. Señora presidenta propone votar acerca de documento versión 12 si es favorable o no favorable, para ello hay una encuesta en el grupo de WhatsApp donde somete a votación, quedando de la siguiente manera:

Hay un total de 17 consejeros y consejeras donde 3 votos son a favor y 14 votos son no favorables para el documento versión 12.

José Armando Rosero Rosero		NO
José Alberto bolaños		NO
Henry Riascos		NO
Yesica Delgado		no
Alma Pirginia pardo		no
Carolina Madroñero		no
Claudia Lorena Rivera		no
María Ximena Palacios		no
Mario David Rodríguez		no
Leonardo Castro Muñoz		no
Libardo Guillermo Pinchao		
Katherine Fierro		NO
Arelis Jaqueline Pantoja Reyes		no
Nidia Azucena Peñafiel		NO
Carmen Ilia Guaquez	SI	
Eynar Vicente Melo William	SI	
Sandra Milena Delgado Guerrón	SI	



Ya con la encuesta realizada se emitirá un concepto no favorable al documento de la versión 12.

Se debe dar claridad que no se está en contra de la administración, porque se debe dar un concepto basado en un documento que nos entregó en este caso es el plan de desarrollo versión 12.

13. Carolina madroñero solicita una copia del concepto que se emita.

La señorita Ximena expresa que quede claro la ausencia de quien representa sector de mujeres debido a que hubo un voto favorable por parte de la señora Carme Iliá Guaquez al plan de desarrollo versión 12 obviando las necesidades del sector, porque ella no participo en los espacios de revisión de indicadores, donde se insiste que sector mujeres no está de acuerdo con la favorabilidad.

Señora Carmen manifiesta que a las mujeres no se las está dejando por fuera y manifiesta que no fue invitada a estas mesas técnicas de trabajo, y exige respeto por su voto porque ella si mira participación de la mujer y para votar leyó el documento.

Jose Rosero reitera que para la entrega del concepto se reconozca la labor del coordinador el Doctor Víctor Pantoja porque ha estado atento a nuestras peticiones porque se mira la disposición por prestar atención a los diferentes sectores.

Señora Claudia Rivera recomienda respetar la democracia y hace un llamado al respeto para que haya armonía: por otra parte, solicita que se haga las salvedades de que por parte de la administración ha permitido al CTP ser escuchados, han sido muy amables.

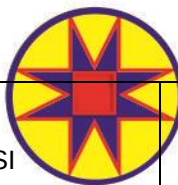
14. Preposiciones y varios

Se recomienda continuar con la revisión del reglamento interno.

Señora presidenta Gestionara nuevas capacitaciones en los diferentes sectores desde CTP.

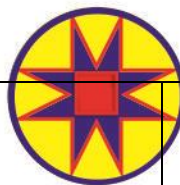
Se programa próxima reunión tentativa para el día 15 de abril hora y lugar por definir.

Recomendaciones técnicas del PDT			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Variable de Seguimiento	Preguntas Orientadoras	SI/NO	¿En qué medida? Desarrolle su respuesta
	1. Dentro de la estructura programática del PDT: ¿Se incluyeron explícitamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible?	SI	
	2. ¿El PDT incorporó en sus programas una apuesta clara frente a la Construcción de Paz?	SI	



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

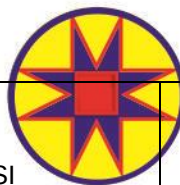
Temas transversales	3. ¿El PDT incluyó en sus programas temáticas relacionadas con el cambio climático?	SI	
	4. ¿El PDT incorporó el componente poblacional a la formulación de los programas, en particular frente a víctimas, niñas, niños y adolescentes, mujeres, comunidades étnicas, discapacitados, adulto mayor, entre otros?	NO	
	5. ¿El PDT incorporó el capítulo de Inversiones del SGR?	SI	
Encadenamiento de Resultados vs Productos	5. ¿El PDT cuenta con una estructura lógica de agrupación de sus diferentes programas en ejes o dimensiones estratégicas?	SI	
	6. ¿Los objetivos del programa de Gobierno fueron incluidos en el PDT y se encuentran asociados a metas de resultado?	SI	
	7. Dentro de la estructura de los programas: ¿Se diferencian claramente los productos que se deberá entregar con el propósito de alcanzar los resultados esperados?	NO	
Calidad de indicadores y metas	8. ¿Los indicadores y metas incluidos en el PDT diferencian claramente la medición de resultados y productos?	No	
	9. ¿Las metas (tanto de resultado como de producto) fueron formuladas a partir de una línea de base?	NO	



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

	10. ¿La administración territorial ha verificado que las metas incluidas en su PDT sean realizables?		
Orientación	11. ¿El PDT tiene una visión explícita de lo que se espera que sea el ET en el largo plazo (10 o 20 años)?	SI	
	12. ¿Existe un objetivo general del PDT? ¿Este objetivo coincide con la orientación que da la visión del plan?	SI	
	13. ¿Los objetivos del PDT tienen un horizonte temporal definido?	SI	
Estructura	14. ¿La estructura del PDT es lógica y escalonada (Estrategia general-Objetivo general-Estrategias sectoriales- Objetivos sectoriales- Programas)?	SI	
	15. ¿Los objetivos están orientados a la verificación de resultados y productos estratégicos a través de los programas?		
	16. ¿Existen diagnósticos sólidos basados en evidencia orientados a una condición de interés o problema?	NO	
	17. ¿Se definen objetivos basados en el diagnóstico y se identifican resultados por cada objetivo?	NO	
	18. ¿Se puede asociar presupuesto y fuentes de financiación con productos y resultados esperados?	SI	

	19. ¿Los objetivos y las metas del PDT se orientan al logro de resultados?	SI	
	20. ¿Se utilizó la información del cumplimiento de metas del PDT anterior como línea base para el PDT 2024-2027?	Parcialmente	



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

Seguimiento	21. ¿Existe una definición de roles (responsables por secretaria y responsables técnicos de la información) para apoyar la implementación del PDT?	SI	
	22. ¿Son claros los roles de los sectores y entidades? ¿Qué actores y mecanismos de interlocución se identifican para las políticas públicas intersectoriales?	Parcialmente	El documento habla de las políticas públicas, sin embargo, no asigna roles específicos para el cumplimiento de acciones.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

1. COMENTARIOS PARTE 1 FUNDAMENTOS: 2.1.Principios: Solicitud: En lo que respecta al principio denominado "Equidad de género e inclusión", sugerimos dividir este enfoque en dos, uno denominado inclusión y otra equidad con la siguiente propuesta de redacción: - Equidad de género: Garantizar que todas las personas, sin distinción de género, edad, nacionalidad, etnia, capacidad o condición socioeconómica, tengan acceso equitativo a los recursos, servicios y oportunidades que ofrece nuestro municipio. Reconocer la equidad es asumir nuestras diferencias, Sus voces son importantes en la toma de decisiones, y mediante el fortalecimiento de las políticas de promoción de la igualdad de género y lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, reducción del embarazo en la adolescencia y la autonomía económica. - Inclusión: refleja el compromiso con la creación de una comunidad donde todos los ciudadanos, independientemente de su orientación origen, género, orientación sexual, raza, religión, o cualquier otra característica, tengan las mismas oportunidades para habitar con libertad nuestro municipio. Fundamentos de la solicitud: los principios de inclusión y equidad de género no son lo mismo porque abordan aspectos diferentes, aunque relacionados dentro del ámbito social y político, La inclusión se refiere a garantizar la participación plena y efectiva de todas las personas en la sociedad, independientemente de sus diferencias. Por otro lado, la equidad de género se centra específicamente en abordar las desigualdades y discriminaciones basadas en el género, particularmente entre mujeres y hombres. Este principio busca garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre ambos géneros, reconociendo y superando las estructuras y normas sociales que perpetúan las desigualdades de género en todos los ámbitos de la vida.

En lo que respecta a las apuestas ESTRATEGICA DEL SECTOR MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO, sugerimos: - En lo que respecta a la Alineación Plan Nacional de Desarrollo, se sugiere relacionar los artículos 106, 84 y 72 del plan nacional de desarrollo - En cuanto al objetivo del programa, es esencial reconocer que su alcance actual es insuficiente frente a los desafíos que se han identificado. Es imperativo que el objetivo se expanda más allá de simplemente asegurar el acceso a espacios de participación y representación para mujeres rurales, urbanas y la población diversa. Debería extenderse para asegurar la realización de ciudadanía plena para estas mujeres y grupos diversos, abogar por una vida sin violencia y promover el cierre de brechas de desigualdad, así como también proponer por la autonomía económica de las mujeres y la transformación cultural de un sistema patriarcal que históricamente han limitado nuestro poder de agencia. - Objetivo de desarrollo sostenible: se sugiere incluir el ODS 10. En términos de indicadores de recomienda: - Los indicadores de resultado no incluyen líneas de meta. - En lo que respecta a los primeros indicadores (1. Tasa de violencia de pareja contra mujeres por cada 100 mil mujeres, 2. Tasa de presunto delito sexual contra mujeres por cada 100 mil mujeres, 3. Tasa de violencia intrafamiliar contra mujeres por cada 100 mil mujeres) se sugiere que no solo se incluya casos atendidos, sino también casos canalizados para el inicio de procesos de protección y judicialización. - No se evidencian indicadores encaminados a la prevención de las violencias basadas en género, recordamos que por mandato de la Ley 1257 de 2008 se debe incluir un capítulo de prevención y



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

atención para las mujeres víctimas de la violencia. Adicionalmente se seguirá contemplar las siguientes estrategias: • Campaña Edo-comunicativas para la identificación de formas de VBG difusión sobre las rutas de atención de las VBG • Fortalecer las Comisarias de Familia, desde el enfoque de género, con equipo interdisciplinario continuo (ideal 24 horas), dotación para atender los casos de violencias contra las mujeres y unidades móviles. • Capacitar y sensibilizar a las y los funcionarios que tienen competencias específicas en las rutas de atención a violencias contra las mujeres. • Campañas de transformación cultural para promover la cero tolerancia de las VBG • Articular estrategias intersectoriales para promover entornos públicos y movilidad cotidiana libres de violencias contra las mujeres, incluyendo el transporte y la infraestructura asociada a éste (se recomienda que sea alineado al programa ciudades seguras para las mujeres y las niñas) - En términos de autonomía económica, solo se contempla un indicador de resultado “Brecha de género en la tasa de desempleo” asociado al indicador de producto, “Emprendimientos asesorados” aunque valioso, no abarca la complejidad del diagnóstico realizado. Es crucial reconocer y desarrollar acciones que fomenten la vinculación de mujeres al empleo formal y la formación para el trabajo. Se recomienda enfáticamente impulsar iniciativas que faciliten la conciliación de la vida laboral con la personal, adoptando un enfoque de equidad. Asimismo, es fundamental promover estrategias que permitan la incorporación de las mujeres en empleos alineados con las dinámicas económicas territoriales. Las Observaciones a PDM versión 27032024 de la consejera Yesica Delgado del sector mujeres, se adjuntan en archivo anexo, dado que realizó las observaciones en otro formato.

1.

Consejera: Nidia Peñafiel Rodríguez. Sector : Corregimientos Consideraciones y aportes al plan de Desarrollo. Analizando el último borrador que fue entregado al CTP se puede deducir que es un documento incompleto, que aún en algunos de los sectores no tiene indicadores ,ni metas de producto por lo tanto no se puede evaluar como está orientada la gestión de la Administración Es el caso dentro de la Dimensión Económica del sector de Infraestructura vital para los sectores urbano y rural. Sector Agricultura No hay indicadores ,ni producto ,ni meta para la cadena del Cuy. Dimensión Ambiental. En Gestión Ambiental está todo lo de alcantarillados rurales pero no hay indicador, ni producto ,ni meta para el problema del descole en el Sector San José vereda Botanilla de las aguas servidas desde la vereda La Merced, Botanilla y Catambuco que caen a la quebrada Miraflores y aguas abajo a la quebrada Chapal y después al río Pasto. Quedaron estudios previos para una PTAR y deben contratarse en esta Administración los estudios técnicos. Se supone que en los 1300 millones que quedaron para saneamiento básico estaba incluido ese estudio que cuesta 500 millones .Si como dice este plan de Desarrollo que hay que intervenir el río Pasto para descontaminarlo debe empezar por solucionar el problema de la quebrada Miraflores y el descole de las aguas servidas de Catambuco y Botanilla . En cuanto a los acueductos rurales se debe tener como meta la IRCA para todos porque la calidad del agua en muchos es pésima. Dimensión social. En la versión 10 del borrador del PDM estaban los indicadores para el sector Discapacidad y en la versión 12 desaparecen y apenas aparece uno .No se puede medir porque no hay indicadores de capacitación a personas con discapacidad y cuidadores. No aparece como se hará e .seguimiento de los insumos que se entregaron a Fundaciones de personas con discapacidad No hay indicadores ni productos para esta población. No sé puede mirar la implementación de la Política Pública de Discapacidad. No hay indicadores de fortalecimiento con apoyo financiero para los proyectos productivos. Tampoco el seguimiento a los Programas de inclusión en instituciones educativas. No hay programas para cuidadores adultos mayores vulnerables en hogares donde hay personas con discapacidad y no se menciona a cuidadores y personas con discapacidad en sectores rurales dispersos. En el sector Juventud no hay productos para jóvenes rurales. En Sector vivienda no hay indicadores, ni productos, ni metas para construcción en lote propio en sector urbano ni rural a pesar que en el diagnóstico se lo menciona como una necesidad. En Cuanto al sector de Alumbrado Público no hay ningún indicador ,ni meta ,ni producto. Dimensión Institucional En sector Desarrollo Comunitario hay un indicador para presupuesto participativo sin tener en cuenta que este se realiza con la participación activa de las Juntas Administradoras Locales. Por tanto es necesario incluir en el PDM las Elecciones Atípicas porque solo hay J A L en Tres comunas de las 12 y en 12 Corregimientos de los 17. En la misma Dimensión



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

Institucional se debe incluir al sector religioso en el sector de Derechos Humanos y Convivencia puesto que está la mesa municipal de asuntos religiosos y existe la Oficina Municipal de Asesoría Religiosa y de Culto que hay que implementar pues está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo artículo 312 y en el que se integra el Sistema Nacional de Libertad Religiosa. En cuanto al Plan Plurianual de inversión es necesario una partida del 5% de los recursos de libre inversión para el presupuesto participativo.

Transporte no hay indicador, ni producto, ni meta de pavimentación para mejorar movilidad en el Sistema integrado de Transporte pues quedó hecho un estudio de pavimentación que costó 500 millones y se llama Sector Nazaret fase dos en Catambuco y debe hacerse en esta Administración. No está tampoco la Glorieta Chapal.

Las Observaciones a PDM versión 27032024 de la consejera Maria Alejandra Bravo, se adjuntan en archivo anexo, dado que realizó las observaciones en otro formato.

Como consejero del plan territorial de planeación, desde el sector educativo privado, consejero Mario David Rodríguez, realiza las siguientes observaciones, frente al plan territorial de planeación del municipio de Pasto 2024 – 2027, con el objetivo que sean tenidas en cuenta, incluidas y posterior desarrolladas: 1. la integración de todo el sector educativo oficial y no oficial en busca de garantizar la calidad educativa, desde la sub oficial de calidad educativa de la secretaria de educación del municipio de Pasto, con objetivos claros como la convivencia escolar, aplicación de ruta de atención integral ley 1620 de 2013 2. Asesoría a todas las Instituciones para la Implementación de los PEI y su articulación al PEM. 3. La creación de un nuevo establecimiento educativo privado en educación a primera infancia, educación primaria, secundaria, media y técnica laboral para trabajo y desarrollo humano. Adicional en el componente de calidad educativa no se están teniendo un análisis integral, dejando de un lado las pruebas saber 3-5-9, o las evaluaciones de desempeño de los docentes y directivos. En el informe no se contempla el número de docentes, directivos docentes o personal que las instituciones educativas requieren para su buen funcionamiento. De igual manera se tengan en cuenta las siguientes observaciones realizadas en otros sectores influyentes al sector educativo: De acuerdo al diagnóstico en tema de educación, es vital que se amplíe el indicador en el número de meta sobre; Ampliación de infraestructura, Construcción de nueva infraestructura, Adecuación, mejoramiento locativo y además se incluya: • tener en cuenta la población menor en educación inicial de 0 a 5 años “educación inicial” • la administración del PAE, entregada a los representantes de padres de familia, de acuerdo al plan de gobierno de alcaldía. • Propuestas educativas para poblaciones especiales (Niños extraedad, trabajadores y con capacidades excepcionales o limitaciones • Universalización del Inglés como segunda lengua (instituciones bilingües) • Foro Educativo Municipal, como estrategia para garantizar una educación de calidad. • Extender y ampliar la estrategia para la permanencia escolar • Fortalecer el turismo desde las instituciones educativas, implementación alianzas de acompañamiento desde cultura, turismo y educación. • Implementar estrategia para la atención de la población de habitantes de calle, acordes a la ley 1641 de 2013, políticas municipales. • Como estrategia de permanencia escolar tener en cuenta el servicio de Transporte público diferencial para estudiantes. • Garantizar planta docente y directivo docente en las instituciones educativas Por lo anterior y teniendo en cuenta las observaciones presentadas el concepto a presentar hasta el momento es desfavorable.

Santiago Córdoba, Juntanza sectorial de juventud. Mesa de educación.

Las demás Observaciones a PDM enviados al correo por el consejero, se adjuntan en archivo anexo, dado que realizó las observaciones en otro formato.

1. Concepción de la educación.
 - 1.1 La educación como elemento de desarrollo territorial, comunitario y de los sujetos sociales.
 - 1.2 La educación como factor protector que enfrente el reclutamiento de niños y jóvenes para actividades ilegales; así como también, permite atender las trayectorias de vida y entregar orientaciones vocacionales.
2. Romper las brechas de acceso, permanencia y graduación, así como también, atender la pertinencia académica desde enfoques diferenciales (territoriales, de género, etarios y étnico-raciales).



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

3. Apoyar la política de regionalización de la universidad de Nariño, cuando consignar el apoyo en el plan de desarrollo departamental.
 - 3.1 Consignar en el PDD las propuestas de la universidad de llegar a barrios Sur- Orientales.
 - 3.2 Asegurar el financiamiento del proyecto a mediano y largo plazo a través de una política pública de educación superior.
 - 3.3 Crear mesas entre jóvenes, academia, alcaldías y gobierno departamental para discutir los programas pertinentes para los territorios.
4. Generar un rubro específico de investigación que permita crear semilleros de investigación en instituciones de educación media y superior.
5. Avanzar en otros tipos de educación:
 - 5.1 Mejorar la oferta en educación técnica y tecnológica.
 - 5.2 Apoyar proyectos de escuelas de artes y oficios como herramientas para un mejor uso del tiempo libre y para entregar a la juventud herramientas para el mundo laboral.
 - 5.3 Apoyar los institutos técnicos y de desarrollo humano.
 - 5.4 Apoyar la educación popular como herramienta para enfrentar las problemáticas de la juventud. Esta debe recibir el apoyo de la institucionalidad y tener en cuenta aquellas iniciativas sociales o comunitarias que vienen trabajando en este campo.
6. La educación debe estar relacionada con circuitos económicos para que los graduandos tengan oportunidades laborales. En tal sentido, la institucionalidad debe promover susodichos encadenamientos productivos en los territorios.
7. Institucionalidad.
 - 7.1 Mayor eficiencia en la secretaria de educación.
 - 7.2 Agilizar el nombramiento de profesores para IEM y abrir plazas para jóvenes.
 - 7.3 Promover y garantizar participación a veedurías sociales e institucionales al PAE y los proyectos de infraestructura de educación media y superior.
 - 7.4 Cambio de pedagogías en todos los niveles de educación, promoviendo el pensamiento crítico y no la mecanización.
8. La educación básica, media y superior es fundamental para las apuestas de paz territorial propuesto por el gobernador.

- **LÍNEA ESTRATÉGICA: PASTO, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN JOVEN**

Objetivo de la línea

Con el propósito de abordar los retos de la población entre 14 y 28 años desde un enfoque diferencial y entendiendo las escasas oportunidades para su desarrollo integral, el componente JUVENTUD del actual Plan de Desarrollo Municipal propone generar y gestionar las oportunidades necesarias para que la población joven del municipio encuentre escenarios para el desarrollo de sus proyectos de vida, individuales y colectivos, de forma equitativa, autónoma y sostenible en el proceso de transformación del municipio.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

Los diferentes espacios de diálogo con prácticas, procesos y organizaciones juveniles han permitido contemplar una serie de retos en las dimensiones económica, social y política de la juventud, para acceder a los diferentes servicios que presta el municipio en atención a sus necesidades. Gracias al ejercicio de interlocución, se evidenció la necesidad de trabajar en diferentes temas relacionados a espacios de decisión mediante ejercicios de participación e incidencia; el acceso a trabajo decente y el fortalecimiento de emprendimiento; la descentralización de los servicios y estrategias de salud integral que garantice, promueva, proteja y promuevan sus derechos; promoción y circulación de las diferentes prácticas artísticas, culturales y de deporte alternativo; que desarrollan teniendo en cuenta los diferentes enfoques de género, etnia y territorialidad.

A continuación, se presentan los ejes temáticos de la estrategia: “Pasto, territorio de oportunidades”

- **TEMÁTICA: PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA**
- **TEMÁTICA: OPORTUNIDADES DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN**
- **TEMÁTICA: POBLACIONES, TERRITORIALIDADES Y CUIDADO AMBIENTAL**
- **TEMÁTICA: ARTES, CULTURAS Y DEPORTES ALTERNATIVOS**
- **TEMÁTICA: SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR**
- **DIAGNOSTICO**

Según las proyecciones del DANE, para 2023 el municipio de Pasto contaba con una población joven, entre los 15 y los 29 años¹, de 97.782 personas, constituyendo el 23.8% del total de la población. De esa cifra 49.96% son mujeres y el 22% son jóvenes rurales. Para el municipio, las juventudes son un componente vital de la sociedad y su participación en el desarrollo social es fundamental, como se evidencio en el estallido social donde se movilizaron fuertemente las mujeres, la comunidad barrista, los sectores culturales y comunales; por eso es imprescindible entender los retos y desafíos para garantizar sus derechos observando enfoques diferenciales por etnicidad y género.

En materia de oportunidades laborales y para la generación de ingresos, el estudio de mercado laboral de jóvenes en Pasto del DNP (2023), reporta una tasa de desempleo del 20,8 % para personas entre los 15 y 28 años en el sector urbano, lo que puede interpretarse como un escenario de inserción laboral precaria donde la oferta laboral no es capaz de integrar las habilidades y la formación de alrededor de 20.338 jóvenes. De manera convergente, de acuerdo con el último reporte del Ministerio de Educación (2022), en el municipio existe un bajo nivel de acceso inmediato desde el bachillerato a la educación superior, con una tasa de tránsito inmediato del 35,6%² que viene desmejorando desde 2020. La oferta educativa también presenta carencias en cuanto a procesos de formación profesional y técnica gratuitos o de bajo costo que respondan con pertinencia a la demanda educativa. Todo lo anterior, se traduce en una tasa de 21% de jóvenes que no se encuentran ocupados ni estudian, tasa que, si bien es de las más bajas en Colombia, ha presentado un crecimiento

¹ Si bien los parámetros del Estatuto Nacional de Juventud delimitan el segmento de población joven como aquella considerada entre los 14 y 28 años, algunos reportes estadísticos oficiales como los citados en este párrafo solo disponen de segmentación en el rango 15 a 29 años.

² Este indicador mide la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

consistente de alrededor de un punto porcentual anual desde 2016³.

En sentido semejante, la escasa promoción de iniciativas que habiliten y promuevan los sistemas culturales y creativos actuales en el municipio condiciona la posibilidad de emprender proyectos alternativos para el desarrollo integral. Por tanto, dado que no existen estrategias sólidas que promuevan la materialización efectiva de proyectos de vida acordes con la realidad actual de la juventud, la oferta educativa y de formación para el trabajo, así como las dinámicas del mercado laboral deben ser observadas para comprender los nuevos enfoques que se requieren para lograr mayor inclusión laboral de la juventud y potenciar sus proyectos de vida.

Además de las presiones previas, en años recientes la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID19 degradó las condiciones de salud, seguridad e integridad para la juventud, incrementando los registros de muertes por suicidios en el orden del 65%⁴ entre 2019 y 2022. La tasa de violencia de pareja con víctimas entre los 18 y 28 años y la tasa de casos por presunta violencia sexual con víctimas jóvenes también se incrementaron, en márgenes del 54% y 16%, respectivamente, en el mismo periodo. Las muertes por accidentes de tránsito con víctimas jóvenes también reportaron un crecimiento del 30%. Adicionalmente, Pasto es uno de los municipios con mayor presencia de casos de VIH-SIDA teniendo el 23,6% de diagnósticos positivos en 2023 con relación al resto de la región, según reporta el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Con lo anterior, a pesar de la reducción significativa en algunos indicadores como tasa de homicidios con víctimas jóvenes, que se redujo en 51.13% entre 2019 y 2022, y la tasa de embarazos en adolescentes, que disminuyó en 23.8 puntos entre 2020 y 2023, la situación de la juventud en perspectiva de desarrollo integral presenta grandes limitaciones. Ello tiende a agravarse para la juventud rural, para quienes se expanden las brechas de acceso a oferta institucional para la protección y garantía de sus derechos.

En el componente de participación, la escasa participación y la baja incidencia juvenil en los escenarios de toma de decisiones se explican por la desconfianza en las instituciones y la escasa implementación de mecanismos de comunicación efectivos en la construcción de ciudadanías activas, visibles e incidentes. Además, el precario acompañamiento institucional a las instancias de participación como el Consejo y la Plataforma Municipal de Juventud ha limitado el desarrollo de las funciones consignadas en el Estatuto Nacional de Ciudadanía Juvenil.

Entendiendo que la Política Pública de Juventud “Pasto Siempre Joven” cumplió su vigencia, uno de los retos de esta administración es la preparación y formulación de una nueva Política Pública de Juventud, que contribuya a superar las problemáticas identificadas, garantizando la promoción y protección de los derechos de la juventud partiendo de su participación e incidencia efectiva. que se articule y armonice con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con: 3: “Salud y Bienestar”, 4. “Educación de Calidad”, 5: “Igualdad de género”, 8. “Crecimiento Económico”, 12. “Producción y consumo sostenible”, 16. “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”. permiten el desarrollo de las potencialidades y destrezas, así como el acceso a las distintas oportunidades para adolescentes y jóvenes.

³ Pontificia Universidad Javeriana, 2022. Informe de Análisis Estadístico LEE No. 60 – 25 de agosto de 2022. Laboratorio de Economía de la Educación.

⁴ Instituto Nacional de Medicina Legal, periodo observado 2019 y 2022.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

Por otro lado, es necesario vincular las acciones municipales con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026; específicamente en el apartado de Actores diferenciados para el municipio - Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida; en sus cuatro componentes; (1) Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida, (2) salud y bienestar para las juventudes, (3) juventudes artífices de la paz total, (4) juventudes protagonistas de las transformaciones.

○ **OBJETIVO DE LA TEMÁTICA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA**

OBJETIVO: Fomentar la participación e incidencia de las y los jóvenes en los espacios de discusión sobre las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del municipio, a través del fortalecimiento a las instancias, mecanismos y procesos vinculados al Sistema Municipal de Juventudes contenido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil⁵; y (2) los comités, redes, movimientos y prácticas juveniles presentes en el municipio.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: El contenido aquí presente se alinea con el capítulo Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida; (4) Juventudes protagonistas de las transformaciones

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz Justicia e Instituciones Solidas

PROGRAMA PARTICIPAR E INCIDIR EN LAS OPORTUNIDADES DE LA JUVENTUD

A través del fortalecimiento al Consejo Municipal de Juventud, la Plataforma Municipal de Juventud, las organizaciones, colectivos, procesos juveniles y el desarrollo de las Asambleas Municipales de Juventud, así como de la Comisión de Concertación y Decisión, brindaran la capacidad a los y las jóvenes de incidir en el proceso de toma de decisiones y permitirá la formación de ciudadanías juveniles más activas y visibles en el municipio.

Por otro lado, el diseño, la implementación y el seguimiento de la política pública de juventud se guiará mediante una construcción colectiva y participativa de la juventud, donde haya un principio de corresponsabilidad de toda la administración.

Además, el fortalecimiento al Observatorio de Juventud como una herramienta que gestione información, facilite la investigación y sirva de insumo para la toma de decisiones, permitirá que la ciudadanía juvenil tenga acceso a la información de las diferentes dinámicas juveniles en el municipio.

Finalmente, con el objetivo de potenciar la capacidad técnica, política y financiera de la dependencia responsable de atender los temas de juventud se propone transitar de Dirección Administrativa de Juventud a ser Secretaría de Juventud.

○ **OBJETIVO DE LA TEMÁTICA OPORTUNIDADES DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN**

OBJETIVO: Fortalecer y crear estrategias de empleo, emprendimiento y formación que permitan que la juventud desarrolle sus proyectos de vida e incrementen la generación de ingresos.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: el contenido aquí presente se alinea con el capítulo Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida; (1). Oportunidades para que las juventudes construyan

⁵ Ley Estatutaria 1622 de 2013 actualizada mediante la ley 1885 de 2018

sus proyectos de vida



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 8. Crecimiento Económico

PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y FORMACIÓN

A través del fortalecimiento a la estrategia de comercialización y formación Pasto Compra Joven, la creación del Centro Joven para el emprendimiento y la innovación y la firma del acuerdo para la inclusión laboral de jóvenes en Pasto “Pacto por el Trabajo”; la Administración municipal buscará crear y gestionar oportunidades propias para que la juventud adquieran las capacidades necesarias para ingresar al mercado laboral o emprendan en diversos sectores de la economía que les permita desarrollar un proyecto de vida productivo para sí mismos/as y para el municipio.

○ OBJETIVO DE LA TEMÁTICA POBLACIONES, TERRITORIALIDADES Y CUIDADO AMBIENTAL

OBJETIVO: Promover la inclusión efectiva de los enfoques de género, etnia, diversidad funcional y territorialidad y cuidado ambiental, en las áreas de acción del componente JUVENTUD, avanzando en la garantía de la equidad y el respeto a la diversidad, en el acceso a los servicios institucionales e implementando las políticas, programas y acciones específicas que promuevan la participación activa y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía con los enfoques debidos para estas poblaciones.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: esta temática se armoniza con el título Actores Diferenciales para el Cambio

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 5. Igualdad de Género

PROGRAMA OPORTUNIDADES CON ENFOQUE DE GENERO, DE ETNIA, DIVERSIDAD FUNCIONAL Y TERRITORIO

Teniendo en cuenta los diferentes actores que requieren acciones puntuales para su desarrollo y con la necesidad de descentralizar las acciones orientadas en atender a las diferentes poblaciones del municipio es necesaria la articulación con las prácticas y colectivos que lleven a cabo estos procesos para proponer una visión conjunta de los diferentes procesos de juventud.

○ OBJETIVO DE LA TEMÁTICA ARTES, CULTURAS Y DEPORTES EXTREMOS Y/O ALTERNATIVOS

OBJETIVO: Fomentar la creación y el fortalecimiento de los sistemas y economías propias de las expresiones culturales, artísticas y deportivas extremas y alternativas en el municipio de Pasto, mediante la realización de espacios inclusivos, la promoción de la participación ciudadana activa y el impulso de iniciativas innovadoras que enriquezcan el patrimonio cultural, promuevan el bienestar de la comunidad y el desarrollo económico.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: el contenido aquí presente se alinea con el capítulo Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida; (1). Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 8. Crecimiento Económico

PROGRAMA OPORTUNIDADES PARA LA CREATIVIDAD EL ARTE, LA CULTURA Y EL DEPORTE)

A través del desarrollo de espacios de participación y construcción de la juventud como lo son el festival Galeras Rock y la Semana de Juventud se fortalecerá los sistemas culturales, artísticos y deportivos del municipio,



además de orientar la estrategia Habitar Pasto desde el Arte y la Cultura para la inclusión de prácticas como artes escénicas, cultura popular y oficios artesanales, gastronomía y arte urbano.

○ **OBJETIVO DE LA TEMÁTICA SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR**

OBJETIVO: Aportar en acciones orientadas la salud integral y el bienestar como componentes fundamentales para el desarrollo de la juventud en el municipio de Pasto, mediante la implementación de estrategias que promuevan la promoción y prevención de la salud física, mental y social previniendo factores de riesgos.

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: el contenido aquí presente se alinea con el capítulo Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida; (2). Salud y bienestar para las juventudes

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 3. Salud y Bienestar

PROGRAMA SALUD INTEGRAL Y BIENESTAR PARA LA JUVENTUD

Se avanza en la creación de la red de salud integral juvenil enfocada en la promoción y prevención de fenómenos sociales asociados a la salud mental y salud sexual y reproductiva.

○ **Indicadores de producto**

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2027
Numero de jóvenes beneficiarios de procesos formativos generados	Número de beneficiarios	35	200
Numero de jóvenes beneficiarios a través de estrategias de articulación intra e interinstitucional para garantizar los derechos de salud integral de la población joven	Número de beneficiarios	150	200
Numero de jóvenes beneficiarios de estrategias de generación de oportunidades en emprendimiento y empleabilidad desarrolladas	Número de beneficiarios	198	400
Número de jóvenes beneficiarios de los procesos de expresión artística, cultural y disciplinas deportivas extremas y/o alternativas desarrollados	Número de beneficiarios	262	300
Numero de espacios masivos de participación y construcción juvenil (Galeras Rock y Semana de Juventud)	Numero de procesos	2	2
Numero de estrategias de comunicación (internas, externas y digitales)	Numero de procesos	1	1
Numero de instancias de participacion e incidencia juvenil fortalecidos (CMJ, PMJ, AMJ, CCyD) Est	Numero de	4	4



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

Ciudadanía Juvenil 1322 de 2016 act 1885 de 2018	procesos		
Numero de Políticas Publicas de Juventud formuladas e implementadas	Numero de procesos	1	1
Número de Observatorios de juventud con enfoque de gestión del conocimiento fortalecidos	Numero de procesos	1	1

Observaciones José Rosero. En el capitulo 2.3.2. APUESTA ESTRATÉGICA DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO No se tuvo en cuenta el componente de mejoramiento y construcción en algunos casos de sistemas de alcantarillado en el sector rural como también el sistema de tratamiento de aguas residuales con PTAR para cada alcantarillado rural y evitando así contaminar las fuentes de agua

- En el capitulo 2.6.1 SECTOR VIVIENDA . en lo correspondiente al indicador Hogares beneficiados con adquisición de vivienda la meta se reduce ostensiblemente frente a la línea base de 427 hogares beneficiados frente a una meta de 224, lo que indicaría que no se postularían mas proyectos de vivienda durante el periodo de vigencia de este PDM

- En el numeral 2.6.7. Servicios públicos Energía – Alumbrado Público solamente se plantea el diagnostico y la problemática pero no se observa las estrategias para este importante sector en el PMD

- En el capitulo 3.5.1 APUESTA ESTRATEGICA DE INFRAESTRUCTURA , los indicadores de resultado y de productos no contemplan ni línea base ni tampoco metas a 2027, por lo que no se puede analizar los objetivos claros y los alcances de este componente en el PMD presentado como Version 12

- En lo correspondiente al capitulo 4.3 GESTION INSTITUCIONAL DE PROYECTOS, la versión 12 del PMD no contempla ninguna apuesta estratégica para mejorar o superar los inconvenientes y debilidades planteadas en el diagnostico

- En el numeral 5.7 CONTEXTO DEL SECTOR DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA solamente se indica el resultado del diagnostico actual mas no se presenta una Apuesta estratégica en lo que corresponde a superar los inconvenientes y/o mejorar los procesos de convocatoria publica

Ref: Concepto voto DESFAVORABLE, con aclaración de voto el cual argumento en las siguientes razones.

CAPITULO: “VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ Y RECONCILIACIÓN”

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027

MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE PASTO

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2023 - 2027

1. PRESENTACIÓN.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: Ley 1448 de 2011, su Decreto reglamentario 4800 de 2011 y sus decretos ley étnicos 4633, 4634 y 4635 establecen como directriz de Estado y apuesta institucional del gobierno actual un modelo de Justicia Transicional en la búsqueda de la Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto armado. De la misma manera se constituye en uno de los principales retos para la administración municipal como ente territorial encargado de operativizar el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV y gestionar más recursos técnicos y financieros para garantizar una Reparación Integral de la población Víctima ubicada en el municipio de Pasto.

De igual manera, es importante tener en cuenta que la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y reconoce los derechos que tienen las víctimas a saber la verdad, a ser reparadas en su daño sufrido (no solo a modo de indemnización sino también rehabilitación física y psicológica, la reparación simbólica y la restitución de tierras, en pocas palabras la reparación integral), a recibir justicia y a que los hechos que les causaron dolor en el pasado no vuelvan a ocurrir.

Por tanto, en este momento de planificación estratégica, se solicita a la Entidad Territorial la incorporación de los componentes fundamentales de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y sus ejes transversales, con el fin de garantizar los derechos de la población víctima sujeta de atención en el municipio de Pasto. Dando sentido a lo dispuesto en la norma, la participación efectiva de las víctimas comprende un conjunto de garantías materiales, que particularmente permiten el funcionamiento de las Mesas de Víctimas en todo el país, para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, así como el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas, y de sus líderes y lideresas. El artículo 193 de la mencionada ley, ordena para tal fin, la conformación de las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, "propiciando la participación efectiva de mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas Mayores víctimas, a fin de reflejar sus agendas" y garantizar "la participación en estos espacios de organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas y de las organizaciones de víctimas".

En la Resolución 01668 de 2020, Protocolo de Participación, en su artículo 4 establece algunos términos a tener en cuenta como son las Políticas Públicas para las Víctimas: Son los planes, programas y proyectos, en que se concretan las acciones del Estado, en el marco de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, con el fin de hacer frente a la problemática de las víctimas del conflicto armado, para atenderlas y repararlas integralmente y asegurar el goce efectivo de sus derechos. Las políticas públicas para las víctimas serán participativas, y tendrá en cuenta para su diseño e implementación los enfoques diferenciales de género, edad, étnicos, de condición, de discapacidad y de diversidad sexual, así como la visibilidad de todos los hechos victimizantes.

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.2.9.1.4 del Decreto 1084 de 2015, las Mesas de participación Efectiva de Víctimas, son espacios de trabajo temático y de participación efectiva de las víctimas, de orden Municipal, Distrital, Departamental y Nacional, elegidos y designados por las mismas víctimas y sus organizaciones y destinados para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios, la jurisprudencia y demás normas complementarias.

En tal sentido el artículo 9 de la Resolución 01668 de 2020, numeral 1 y 2 establece como unas de nuestras funciones: "(...)Servir de instancia válida de interlocución y consulta de las víctimas, ante la administración y las entidades públicas del orden nacional y territorial, en la implementación de la política pública(...)" y "(...) Proponer a las respectivas entidades y autoridades, proyectos, planes y programas en desarrollo por lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias (...)".

Así las cosas, en cumplimiento de la norma y nuestras funciones nos permitimos presentar las recomendaciones al Plan de Desarrollo Territorial en el capítulo: "VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PAZ Y RECONCILIACIÓN", enmarcadas en un marco legal, producto del seguimiento a la implementación de la Ley 1448 de 2011 e incidencia en la política pública de víctimas.

2. CONTEXTO.

Teniendo en cuenta que Colombia es el país con más desplazamientos internos y ha sufrido un conflicto armado interno por más de 60 años que la Red Nacional de Información (RNI) reporta como resultado 9.625.528 Víctimas, a corte de 31 de enero de 2024, en todo el territorio nacional.

En razón a este fenómeno social, que debe ser una prioridad para el Estado y los entes territoriales, es necesario ocuparse por contextualizar la realidad del departamento de Nariño, según el Registro Único de Víctimas a corte 31 de enero de 2024 se registra 617.194 personas víctimas del conflicto armado por ocurrencia, que significa el 6.4 % de esta población en todo el territorio, situándonos como uno de los departamentos con más Víctimas del conflicto armado interno en Colombia, sin duda una cifra preocupante, que lleva a Nariño a ser uno de los departamentos que más ha sufrido las secuelas de la guerra.

De igual manera el municipio de Pasto, sigue siendo uno de los mayores receptores de la población víctima del conflicto armado, de acuerdo al reporte del RNI al momento cuenta con 50.422 víctimas por ubicación, a corte 31 de enero de 2024.

Información a considerar en la formulación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, por cuanto se



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

evidencia que en el municipio de Pasto, encontramos población víctima de todos los hechos victimizantes y enfoques diferenciales, además es importante tener en cuenta que la violencia sigue aumentando y la responsabilidad tanto del ente territorial como del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Víctima es garantizar la implementación de la política pública con sus componentes y ejes transversales a través de la ejecución de Planes, Programas y Proyectos con recursos específicos que responda a las necesidades de la población sujeta de atención. El Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI) se convierte en una herramienta de diagnóstico e identificación de las necesidades en el territorio, en materia de atención humanitaria, reparación y oferta, a través del análisis y categorización de datos provenientes de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores. Se insta a la administración municipal para que incluya acciones en los instrumentos de planeación, focalización de la oferta institucional y evaluación de necesidades de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto. A través de la aplicación de la herramienta MITI el municipio fue evaluado en un NIVEL ALTO, ello significa que, a mayor puntaje, mayores necesidades, implicando un alto compromiso político, social y económico en garantía a los derechos de esta población de especial protección constitucional.

3. MARCO NORMATIVO

Para la implementación de la Política Pública de Víctimas es importante tener como base la normatividad vigente:

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1.991

Fortalece la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático

y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.

2. LEY 387 DE 1997

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. 3. SENTENCIA T-025 DE 2004 Y SUS AUTOS DE SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DIFERENCIAL. Declara un "Estado de cosas inconstitucional" en torno al no cumplimiento de las entidades del SNARIV con la obligatoriedad de atención a la población víctima de desplazamiento forzado.

4. LEY 1448 DE 2011 "LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS"

Dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

5. DECRETO LEY No. 4633 DE 2011

Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, preparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

6. DECRETO LEY 4634 DE 2011

Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano.

7. DECRETO LEY 4635 DE 2011

Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

8. DECRETO 4800 DE 2011

Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

9. DECRETO 1725 DE 2012

Mediante el cual se adopta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011.

10. DECRETO 1084 DE 2015

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.

11. DECRETO 2460 DE 2015

Mediante el cual se crea La Estrategia de Corresponsabilidad.

12. LEY 2078 DEL 8 DE ENERO DE 2021

Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 1448 de 2011 hasta el 10 de junio de 2031, para garantizar la reparación de las víctimas de la violencia en Colombia. 13. LEY 2272 DE 2022 Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones

14. LEY 152 DE 1994

Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

15. LEY 1909 DE 2018

Por medio de la cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.

16. LEY 1757 DE 2015

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

16. LEY 2294 DE 2023

Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026

"Colombia potencia mundial de la vida"

18. LEY 1551 DE 2012

Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

19. LEY 2200 DE 2022

Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.

20. LEY 2343 DE 2023

Por medio del cual se modifican los artículos 61 y 155 de la ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el ministerio público".

4. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La implementación de la Política Pública de Víctimas y el Acuerdo de Paz se relacionan de manera directa con el Objetivo 16, el cual pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

5. SECTOR Y PROGRAMAS SISPT

Sector 41- INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN Programas 4101- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Sector 44-JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ

Programas: ✓ 4401-Jurisdicción especial para la paz ✓ 4402-Esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. ✓ 4403-Búsqueda humanitaria de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia

6. Después de esta breve introducción se han realizado las siguientes acciones

1. Cuando se inician las mesas de trabajo citadas por el equipo de coordinación del Plan de Desarrollo Municipal, se acuerda que desde la Mesa De Participación Efectiva de Víctimas como espacio legítimo de representación de la población víctima del conflicto armado del Municipio de Pasto se cree el documento para el Plan de Desarrollo Territorial 2024 – 2027
2. Una vez realizado documento el cual contiene todos los componentes de la política pública de víctimas y sus ejes transversales, medidas, acciones y los indicadores de gestión para el plan de desarrollo como también para el plan de acción territorial.

3. Al entregar el primer borrador por parte del Comité del Plan de Desarrollo Municipal se analiza que nuestras recomendaciones no fueron incluidas.

4. Se lleva a cabo una reunión con el Doctor Víctor Pantoja, Coordinador Plan de Desarrollo Mauricio Rosero Insuasty Sec. De Gobierno, Doctor Esteban Moreno, Subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos, Doctor Ricardo Uscategui, Asesor jurídico Punto de Atención a Víctimas, Doctora Katya Castro Personera de Pasto, en calidad de Secretaria Técnica de La Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, Libardo Pinchao en calidad de Coordinador de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, donde se escuchó al doctor Víctor Pantoja, y de nuestra parte se socializó todo el documento de las recomendaciones al plan de desarrollo, donde se llega a un acuerdo que el próximo borrador a emitir se incorporaba todas la recomendaciones del documento que realizó La Mesa de Participación Efectiva de Víctimas con el apoyo de personería en calidad de Secretaria Técnica.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

5. En la versión 10 del PDM que se entrega son mínimos los cambios se sigue con el mismo nombres que es Contexto Sector Víctimas cuando ya se había dicho como se llamará el capítulo, el contexto no está claro cuando se sigue hablando solo de la asistencia

- humanitaria integral de manera inmediata, se sigue hablando de la población reincorporada, se habla de un centro de atención de discapacidad, si bien se ingresan unos indicadores no se tiene en cuenta en componente de prevención y protección, en esta reunión llevada a cabo el día 27 de marzo ahí por parte del coordinador del PDM doctor Víctor Pantoja manifiesta ante todo el Consejo Territorial de Planeación (CTP) que le capítulo de víctimas ese día lo estaban trabajando desde la Secretaria de Gobierno y se comprometía a entregar los nuevos cambios el día 1 de abril del año en curso, también manifiesta que el PDM borrador que este día socializo era la versión 12.
6. Por parte de la presidenta del CTP nos envía la versión 12 la cual reviso el capítulo víctimas y sigue igual la primera versión que entrego, hace unas adicciones al PDM de las recomendaciones que se hizo desde el documento que se entregó por Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, pero aclara que los indicadores de producto están en análisis por la secretaria de gobierno, y que en el próximo documentó de avance se contemplaran las líneas base y metas a cumplir.
7. Dejo claro que en representación de la población víctima del Conflicto Armado del Municipio de Pasto tanto urbano y rural después de haber entregado un documento que contiene la política pública de víctimas en sus componentes y ejes trasversales con enfoque diferenciales y lo que dice el artículo 13 de la ley 1448 y las diferentes recomendaciones hechas, hasta la versión 12 del documento borrador del PDM, no se mira claro como desde la administración se va a realizar la implementación de la política pública de víctimas como lo exige la ley 1448 en su artículo 174 donde habla de responsabilidad de los entes territoriales.
8. El documento creado por La Mesa de Participación Efectiva de Víctimas fue radicado en correspondencia de la administración al señor alcalde, secretario de planeación y secretario de gobierno.

Carolina Madroñero Delgado, Sector Comunal

Por medio de la presente, queremos expresar nuestra profunda preocupación en relación con el documento preliminar del Plan de Desarrollo Municipal "Plan municipal de desarrollo 2024 – 2027 Pasto competitivo, sostenible y seguro" versión 12. Tras un exhaustivo análisis, y teniendo en cuenta que en los diferentes trabajos colectivos hemos llegado a la conclusión de que este documento aún no aborda de manera adecuada las necesidades fundamentales de nuestras comunidades. Una de las principales deficiencias que hemos identificado es la falta de atención hacia la situación de las vías principales y terciarias en nuestras comunas. A pesar de que en la sección 3.5.1. "Apuesta Estratégica Infraestructura" se mencionan indicadores relacionados con la infraestructura vial, estos carecen de datos específicos que permitan evaluar de manera precisa el estado actual y las necesidades de mejora de nuestras carreteras. Es fundamental contar con información detallada y actualizada para poder diseñar intervenciones efectivas en este ámbito. Asimismo, observamos con preocupación que en la sección 3.3.1. "Apuesta Estratégica Sector Dirección Administrativa de Plazas de Mercado" se establecen metas con porcentajes que no son coherentes. Por ejemplo, se menciona una meta de incremento del 7000%, lo cual resulta poco realista y dificulta la evaluación y seguimiento de los objetivos planteados. Es necesario establecer metas alcanzables y medibles que reflejen adecuadamente las necesidades y capacidades de nuestra comunidad. Además de las preocupaciones mencionadas anteriormente, reiteramos las inquietudes previamente expresadas sobre la falta de inclusión de las mujeres comunales en el plan de desarrollo y la falta de transparencia en el plan de inversiones. Instamos a las autoridades competentes a revisar y reformular el documento preliminar del Plan de Desarrollo Municipal Versión 12, con el fin de garantizar que refleje de manera integral las necesidades y aspiraciones de nuestras comunidades. Solo a través de un proceso participativo y transparente podremos construir un futuro próspero y equitativo para todos. Para culminar, el documento previamente presentado, específicamente la versión 12 del Preliminar del Plan de Desarrollo, carece de metas claras. A pesar de contar con asignaciones de recursos en el Plan Plurianual de Inversiones, la destinación de estos no está definida de manera precisa, especialmente considerando las necesidades claras y objetivas expresadas por las comunidades en los encuentros comunitarios respecto al desarrollo territorial. Por lo tanto, como representantes de los comunales



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

urbanos, expresamos nuestra preocupación sobre la falta de claridad en el plan de desarrollo. Es importante destacar que nuestra intención no es mostrar oposición hacia la Unidad Territorial, ya que hemos realizado un análisis exhaustivo de las versiones presentadas. Sin embargo, es nuestro deber comunicar las inconformidades expresadas por las comunidades a las que representamos.

CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NO FAVORABLE, Se sugiere al ejecutivo y al concejo municipal tener en cuenta los documentos anexos y las observaciones hechas por el CTP antes de la presentación y aprobación del documento definitivo por el Concejo Municipal de Pasto.

Entendiendo que este consejo es la principal instancia de participación ciudadana que garantiza bienestar de todos los sectores, y es nuestro quehacer misional.

Henry Riascos adjunto 2 documentos anexos de los sectores de Gestión del Riesgo, de Barristas y del sector Comunal, dado que el formato es diferente al modelo de concepto, se adjuntan como documentos anexos al mismo.

Xiemená Palacios Sector Sindicalista: Me permito remitir complemento del sector de trabajadores sindicalizados a la información enviada el pasado miércoles:

- **Tasa de sindicalización:** Porcentaje de trabajadores sindicalizados en relación con el total de trabajadores en el sector.
- Diagnóstico sobre entornos laborales libres de violencia y acoso sexual contra las mujeres en el mercado laboral.
- **Participación en programas de capacitación:** Porcentaje de trabajadores sindicalizados que participan en programas de capacitación y desarrollo profesional.
- **Índice de empleo formal:** Porcentaje de trabajadores sindicalizados empleados en trabajos formales en comparación con empleos informales o precarios.
- **Nivel de representatividad sindical de jóvenes y mujeres:** Porcentaje de trabajadores(as) sindicalizados jóvenes y mujeres que participan activamente en actividades y decisiones sindicales, desde los espacios de dirección.
- Estrategias de inserción eficientes en las cadenas de valor.
- Trabajadores(as) inmersos en producción campesina y la economía popular.
- Promoción de empleo e ingresos dignos con enfoque de género y diferencial.
- inclusión productiva de personas con discapacidad, y el diseño e implementación de una hoja de ruta para el fomento del empleo en el sector público y privado y del emprendimiento de personas con discapacidad.
- **Economía del cuidado no remunerado rural.** Iniciativas que reconozcan la economía del cuidado no remunerado como actividad productiva en el sector rural y que mayoritariamente son asumidas por las mujeres.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE PASTO

Siendo las 7:58 pm del 30 de marzo de 2024 y una vez verificado el presente documento por los consejeros y consejeras asistentes, se firma por los directivos del Consejo Territorial de Planeación.

Sandra Delgado Guerrón

Presidenta CTPP
Cédula: 27089867
Celular: 3137605911

Carmen Iliá Guaquez

Vicepresidenta

Yesica Delgado
Secretaria

Notificaciones: CTP2020Pasto@gmail.com

sandradelgadoguerron@gmail.com



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO No. 6

Ciudad: San Juan de Pasto

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2024

LUGAR: AUDITORIO SAN ANDRÉS

HORA: 02:30 M.

Tema: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Orden del día:

1. Llamado a Lista
2. Bienvenida por la Alcaldesa (E) Dra Rosa María Sotelo
3. Presentación y Aprobación Plan de Desarrollo
4. Propositiones y varios

1. LLAMADO A LISTA

DOCTORA ROSA MARÍA SOTELO: la secretaria de hacienda manifiesta que lo que hoy los convoca es la carta de navegación de los cuatro años de este gobierno, les solicita total atención y se realice el llamado de lista para dar inicio al sexto consejo de gobierno

DOCTORA DIANA MARTÍNEZ: la Secretaría General saluda y procede realizar llamado de lista, de la secretaria de cultura y de secretaria de desarrollo económico se hace presente un delegado con resolución de encargatura ya que se encuentran en comisión en ANATO

Una vez verificada la asistencia se evidencia que si se cuenta con quorum y se da inicio al sexto consejo de gobierno

2 BIENVENIDA POR LA ALCALDESA (E) DRA ROSA MARÍA SOTELO

DOCTORA ROSA MARÍA SOTELO: Toma la palabra la Secretaría de Hacienda y recuerda que el 29 de octubre del año pasado el doctor Nicolás Toro recibió las llaves para hacer de Pasto una ciudad competitiva, sostenible y segura; personalmente considera que es una gran oportunidad hacer parte del equipo que va a convertir a Pasto en una ciudad moderna, que la responsabilidad de hacer parte del equipo de transformación tiene dos aristas, la primera la obligación de no ser inferiores al mandato popular y a la necesidad de efectivamente contribuir a Pasto y la segunda que va ligado a la identidad, a la idiosincrasia, a la cultura y también a lo que personalmente tiene cada uno como proyecto de vida, saber que son agentes que entran a contribuir al cambio de una manera positiva, los invita para que como equipo sigan trabajando con un mismo foco siendo parte decisiva de cómo pueden contribuir positivamente a mejorar la calidad de vida de la población desde todos los ángulos y que se pongan la camiseta para que la historia los juzgue como el gran cambio que necesita la ciudad, en el ámbito personal si le preguntan el día que se pensione ¿qué quería?, es que la vida le diera la oportunidad de contribuir al cambio social, que nunca pensó que contribuir al cambio social era integrar un equipo de gobierno donde la visión es netamente enfocada al crecimiento, a dejar la estructura, las raíces para hacer de Pasto la ciudad moderna, la ciudad competitiva, la ciudad sostenible, la ciudad segura y la ciudad con gobernanza que el doctor Nicolás Toro planteó en su plan de gobierno. Manifiesta que en el marco legal la ley 152 del 1994 donde se regula todo lo concerniente al plan de desarrollo en el artículo 39 numeral 3 establece que el plan de desarrollo dentro del procedimiento y



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

metodología debe someterse al consejo de gobierno para su aprobación, la Dirección de Planeación y Gestión Institucional y el equipo encargado de la estructuración del plan de desarrollo efectuará la correspondiente presentación, finalmente los invita a que se trabaje como equipo, que se construye cuando se zafan de vanidades y se enfocan todos en el mismo foco, cuando contribuyen a qué todos figuren y no actuar de manera egoísta porque ahí se vuelven Islas y todos son un equipo y el gran reto que se ha encomendado por mandato del doctor Nicolás Toro es transformar la ciudad

3 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO

DOCTORA MARCELA CALVACHE: pide la palabra la jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Institucional y agradece a todos los que aportaron en la construcción y formulación del plan de desarrollo, que fueron jornadas extensas de lunes a domingo y a pesar de eso muchos estuvieron presentes sábados y domingos prefirieron acompañar a los corregimientos, a las comunas porque tienen ese compromiso tanto con el señor alcalde como con Pasto, agradece por el diligenciamiento de las matrices estratégicas que ya lograron centralizar y por la colaboración y el aporte en el proceso y reitera lo dicho por la doctora Rosa María que se tiene que actuar como equipo y no como Islas porque como equipo lograrán mejores cosas para que Pasto avance.

DOCTOR VÍCTOR PANTOJA: interviene el asesor del Plan de Desarrollo y manifiesta que realizara una exposición muy ejecutiva de lo que han alcanzado hasta ahora, utilizando los tres indicadores que se deben tener en cuenta referente del orden nacional y procede con la presentación del plan de desarrollo, (se realiza presentación) inicia explicando que un plan de desarrollo repercute en el bienestar de la sociedad, el plan de desarrollo se refiere al proceso de mejora económica, social y ambiental del municipio de Pasto, la palabra desarrollo es el proceso de mejora de la comunidad y para la formulación de ese plan identificaran y promocionaran las ventajas competitivas, los planes, la mejora de la infraestructura, el fomento de inversión y el fortalecimiento de capacitación de las diferentes áreas de los diferentes actores como el gobierno, la sociedad civil incluido el sector privado para impulsar el crecimiento equilibrado y sostenible en el municipio; comenta que el plan de desarrollo hasta el momento mantiene el mismo nombre del programa de gobierno "Pasto competitivo, sostenible y seguro", hasta cuando se presente el documento definitivo en el mes de abril puede mantenerse el título o se podría cambiar.

El primer indicador que tiene que ver con el índice de competitividad Pasto estaba en el puesto 12 y ha bajado al puesto 16 en competitividad regional, entonces con el plan de desarrollo por lo menos se puede tratar de realizar la gestión desde las diferentes secretarías y tener el lugar en el que estaba en el puesto 12.

Otro indicador importante es el índice de ciudades modernas, se pretende que la ciudad de Pasto sea una ciudad moderna y es bien importante trabajar sobre este indicador porque en este índice se ha trabajado desde el 2014 – 2018, 2018 -2022 y ahora 2022 - 2026 es un índice que calcula el DNP con todas las variables que tienen la información respectiva y le remiten a través del observatorio de sistema de ciudades, dan recomendaciones como se puede llegar a ser una ciudad moderna y es un indicador multidimensional que tiene variables políticas, económicas, sociales, tecnológicas, de medio ambiente y legales; en las variables políticas esta las gobernanzas, participación de las instituciones, en la economía competitividad, en lo social la equidad la inclusión social, en la tecnología la innovación, en ambiente la sostenibilidad y en la parte legal lo que es la seguridad. Una ciudad moderna es una ciudad que brinda calidad de vida y compagina con lo que es el desarrollo, ofrece



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

calidad de vida a sus habitantes desde una perspectiva multidimensional, el índice de ciudades modernas miden los avances de las ciudades; en Colombia se ha identificado con índice de ciudad moderna de mayor calificación a Florida Blanca, Santander, Medellín y Bogotá son los municipios con mayor desempeño con calidad de vida en su población a nivel de todos los municipios del país; en cuanto a las ciudades capitales se encuentran Manizales, Riohacha, Pereira y Cali, Pasto está con un puntaje de 57, entonces se debe impulsar estrategias en este periodo de gobierno para que la ciudad llegue a ser una ciudad moderna, los índices a los que se debe apuntar son tres, el más bajo es gobernanza se tiene que fortalecer la institucionalidad volver a esos tiempos cuando Pasto se encontraban en mejores lugares de institucionalidad, el otro eje que le sigue es seguridad volverle a los habitantes ese sentido de que tengan una ciudad que les brinde seguridad y el otro componente es el de competitividad que tiene que ver con desarrollo económico y empresarial entonces incorporen esto con lo que se dijo en campaña hay que buscar estrategias y mecanismos políticos para que Pasto llegue a ser mayor que Florida Blanca.

Respecto al indicador de cierre de brechas el DNP recomienda que el plan de desarrollo debe hacer mayores esfuerzos en lo que tiene que ver con desarrollo económico, tiene que estar a un nivel superior en el momento está a 74.3 cuando debe estar en 100 puntos, entonces el plan tiene que estar en el componente desarrollo económico que concuerde con el índice de ciudades modernas y el otro componente que tienen que prestar mayor atención el cierre de brecha es con salud y protección social está bien bajo, tiene que estar más o al menos en 40 % y está en el 9.6 entonces con base en esos indicadores se tiene que enfocar y mejorar ese plan de desarrollo hasta abril.

En el plan de desarrollo participaron 9560 personas, todos tuvieron la oportunidad de participar en jornadas extenuantes porque se tenía que coordinar con mucho público entonces se logró sacar aportes muy importantes de la ciudadanía y se realizaron 37 diálogos poblacionales y sectoriales; con base a toda esa información que todavía falta analizar esta información nos queda pendiente porque apenas se terminó el domingo, la información de la población falta consolidar se tiene como tabulado pero falta hacer el análisis de la del respectivo aporte, entonces el plan se lo estructura en tres momentos: el diagnóstico, la parte estratégica y el plan plurianual de inversiones eso está en el documento de 170 hojas, dicho documento se hará llegar por correo electrónico para que lo tenga cada uno de los secretarios de las dependencias, con este documento borrador que se lo presenta mañana al consejo territorial de planeación se inicia la discusión, luego un correo de infancia y otro de víctimas solicitando que tiene que haber un capítulo especial de víctimas y en el plan de desarrollo se lo tiene como una estrategia pero no como capítulo especial esto no se tenía conocimiento, de infancia y adolescencia hay la matriz estratégica pero no hay capítulo especial, entonces les pide el inmenso favor de leerlo esta noche concentrarse en su dependencia y si tienen tiempo leerlo todo el documento porque puede haber alguna articulación o alguna coherencia dentro del plan con diferentes dependencias, por ejemplo decían que mujer es transversal, que todas las secretaría tienen que hablar algo de mujer en el plan estratégico, ese análisis se tiene que hacer, primera recomendación lo van a leer el documento hoy en la noche porque mañana hay que entregarlo, la segunda recomendación en la matriz en la última que se revisó de la matriz estratégica por favor coloquen número y si no hay números la palabra sin información, deben llenar todas las casillas en especial la casilla que dice meta 2027, hoy tiene que subsanar esa situación

DOCTORA ROSA MARÍA SOTELO: interviene la secretaria de Hacienda recordando que hoy se reunieron para aprobar el plan de desarrollo porque es el primer entregable, hay unas recomendaciones para que se tenga en cuenta que como primer documento



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

entregable se va a enriquecer hasta el momento de la presentación final, reitera que es importante la recomendación del doctor Víctor Pantoja de leerlo mucho más detenidamente y de manera integral porque incluso esto va a enriquecer el vocabulario que a partir de la fecha van a utilizar acorde al programa de gobierno que es la razón de ser de la actual administración

DOCTOR VÍCTOR PANTOJA: Continúa el asesor del plan de desarrollo aclarando que se va a aprobar con recomendaciones porque faltan cosas que aún no se tienen, entonces informa que de educación no tiene la matriz y pregunta a esta secretaria ¿Qué paso?

DOCTORA PIEDAD DEL CARMEN FIGUEROA: la secretaria de educación responde que en la semana pasada no estuvo y tampoco estuvo el jefe de planeación, entonces que se había recomendado a la subsecretaria administrativa y financiera, pero evidencia que la tarea no se hizo, informa que en la tarde se envira ya que el doctor Villalba está poniéndose al día y presenta disculpas por la no entrega

Continua el Doctor Víctor Pantoja informando que necesita que envíen la matriz el día de hoy para tener completo todas las dependencias, que si lo entregan se presentara con toda la documentación, indica que tampoco tiene el documento de desarrollo económico, que son las dos dependencias que no tiene información hasta el momento

DOCTORA ROSA MARÍA SOTELO: interviene la secretaria de Hacienda y manifiesta que efectivamente hoy están aprobando el plan de desarrollo que es un entregable preliminar, que la recomendación que plantea el Doctor Víctor le parecen muy a lugar pero que se hagan de manera individual como un proceso de retroalimentación con cada una de las dependencias para que con el compromiso y con la urgencia que el plantee en este proceso de acercamiento se establezcan unos acuerdos pero hoy están aprobando el plan de desarrollo dentro del marco de la ley 152

DOCTOR VÍCTOR PANTOJA: el asesor del plan de desarrollo expresa que esa es la recomendación, que el documento cumple con lo estipulado por el Departamento Nacional de Planeación, con el diagnóstico, con la fase de metodología, cumple con la matriz estratégica y pregunta si por parte de Hacienda van a realizar algunas explicaciones del plan plurianual.

DOCTORA DIANA MOSQUERA: pide la palabra la Directora del departamento de contratación saluda a los presentes y manifiesta que para una aprobación previa al plan de desarrollo se debe tener en cuenta de que efectivamente se ha hecho de una manera ejecutiva pero se debe dejar el compromiso de que cada una de las dependencias va a leer el documento completo para posteriormente generar otra mesa con el gabinete de la alcaldía para poder generar observaciones frente a este documento, es necesario en este momento para pasarlo ante el comité hacer esa aprobación pero sí se debe tener el compromiso de leerlo y en caso concreto de acuerdo al área hacer las respectivas observaciones ya que todos son una alcaldía y tienen que colaborar conjuntamente a que ese plan de desarrollo salga lo mejor posible

DOCTOR CARLOS VILLACRES: interviene el jefe de presupuesto y expresa que como mencionaba el doctor Víctor dentro del plan de desarrollo uno de los principales componentes que al final se sintetiza y se valoriza en el proceso de construcción del plan de inversiones es el plan plurianual de inversiones, este plan plurianual está clasificado en programas y proyectos de inversión pública que se va a realizar en el municipio de Pasto incluye los costos y las fuentes de financiación dentro de las cuales están los ingresos de libre destinación, el sistema general de participación por ejemplo el sector que más recibe es educación, salud, agua potable y saneamiento básico donde para



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

este sector se lo destina a la financiación de los diferentes subsidios para el proyecto alcantarillado y aseo, se debe tener en cuenta cuál de estos proyectos van a ser financiados con recurso de crédito y cuáles van a ser incluidos en el sistema general de regalías a través de los convenios en este caso del local del Pacífico y otros recursos que son los que incluyen los impuestos menores, igual este plan fue presentado en la sesión ordinaria del consejo de política fiscal realizado el día 27 de febrero donde se socializó y se conceptualizó favorablemente como parte de la metodología que hay que desarrollar para la aprobación del mencionado plan, este plan plurianual se agrupó en 17 sectores que se van a desarrollar dentro de los cuales esta educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo que para este caso es alumbrado público, vivienda el sector agropecuario, transporte ambiental y promoción y actualización de desarrollo, promoción del desarrollo, equipamiento, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional y jurídica y seguridad dentro del marco y a precios constantes estos son los valores agrupados para todo el plan de gobierno son cuatro millones ciento nueve mil ciento treinta y cuatro millones los que se van a destinar a este plan plurianual de inversiones discriminados por vigencia, igualmente están agrupados por fuentes y por sector para el año 2024 que es el que se está ejecutando en la presente vigencia y los cuales se distribuyen para el año 2025, 2026 y 2027 entonces es un resumen muy consolidado del plan plurianual de inversiones que se presentó y fue aprobado por el consejo en el día de ayer, ese es el resumen que se presenta del plan el cual forma parte del documento integral del plan de desarrollo.

DOCTOR VÍCTOR PANTOJA: el asesor del plan de desarrollo le pregunta a la secretaria de hacienda: ¿Qué si mañana al consejo territorial de planeación se le entrega con exposición o solo el documento? porque según eso sería en el día hacer las observaciones y entregar tipos cinco de la tarde

DOCTORA ROSA MARÍA SOTELO: la secretaria de hacienda contesta que se entrega el documento pero que realizaran una ligera socialización de lo que es el plan y de las generalidades, teniendo en cuenta que es el primer entregable. Pero que se puede llegar a un acuerdo instalarlo a las ocho de la mañana y comprometerse que en el transcurso del día hacen la entrega; considerando la exposición y teniendo en cuenta que se cumple con el diagnóstico, la definición de la estrategia y la presentación del plan plurianual de inversión para los cuatro años somete a consideración del consejo de gobierno en el marco de la ley 152 de 1994 para aprobación.

DOCTORA MARY LUZ CASTILLO: La secretaria de salud manifiesta que cuando dicen que van a enviar el documento a revisión donde cada uno lo tendrá que revisar nuevamente de forma, de los documentos que se entregaron al grupo asesor del plan de desarrollo ¿van a realizar algunas observaciones de la revisión que hayan hecho o no?

DOCTOR FERNANDO DELGADO: pide la palabra el secretario de Desarrollo económico presenta excusas por la tardanza e informa que estuvo hasta muy tarde en el tema de consejo municipal, y expresa que, si falta incluir algunas matrices de visión estratégica de algunas dependencias, ¿se puede aprobar el plan de desarrollo aun faltando esos insumos?

DOCTORA ROSA MARÍA SOTELO: la secretaria de hacienda responde que como se ha expuesto a lo largo de la presentación se está sometiendo a consideración la aprobación del plan de desarrollo y que ese es el primer entregable, que como lo expuso el doctor Víctor obviamente se tiene que cuantificar el resultado de la interacción con la comunidad dentro de los ejes que establece y se enriquecerá para la presentación



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

final en abril con observaciones, somete nuevamente a consideración teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, la estrategia planteada y la presentación del plan plurianual de inversiones, pregunta al consejo de gobierno ¿si aprueban el plan de desarrollo??

Todos los asistentes aprueban por unanimidad

Doctor interviene el doctor Nestor y expresa que la ley 152 del 94 establece unas fechas que son trayectorias uno de los días críticos teniendo en cuenta el trámite de aprobación del plan de desarrollo es el último día del segundo mes que es mañana, es crítico porque la ley 152 establece que en estos dos días hoy y mañana se tiene que hacer cuatro cosas: uno que es la convocatoria al consejo de gobierno para que aprueben esta primera versión del plan de desarrollo, este mismo día o mañana se hace la instalación del consejo territorial de planeación a quienes se entregara el primer entregable para que ellos bajo la ley 152 tienen un mes para emitir un concepto que no es vinculante pero sí hacen un concepto donde realizan recomendaciones respecto a lo que consideran ellos que se debe incluir, modificar o quitar la administración después de recibir ese concepto tiene quince días para estudiar dichas recomendaciones y mirar de lo que ellos proponen que es conveniente o no tener en cuenta; el segundo elemento es que también por un decreto de 1994 se tiene que hacer entrega de este documento a la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO para que ellos se pronuncien en los aspectos ambientales igual tienen un mes para emitir ese concepto que no es vinculante pero para el municipio sería muy negativo que emitiera un concepto que no fuera del todo favorable, realizadas las recomendaciones se debe estudiar el concepto que ellos dan y mirar que es posibles incorporar al plan de desarrollo y tercero mañana mismo se tiene que enviar copia de este documento como información al consejo Municipal entonces deben tener claro que el último día que se tiene para enviar el plan de desarrollo al Consejo Municipal es el último día del cuarto mes es decir el 30 de abril o sea que se tiene un mes más o menos largo para seguir ajustando y perfeccionando este documento que entre todos acabamos de construir. La ley 152 en el numeral tercero del artículo 32 dice que a través de la Secretaría de Planeación o quien haga sus veces se deberá someter a consideración del Consejo de Gobierno el proyecto del plan y esa es la tarea que se está haciendo en este momento, al finalizar todo este periodo lo que decía el compañero Víctor además de este documento del plan de desarrollo, de los tres componentes: el diagnóstico, la parte estratégica y el plan plurianual de inversiones deben ir unos anexos, uno que es el plan territorial de salud, otro que es el tema de infancia y adolescencia que hay que construirlo, el otro tema es el de víctimas y el otro tema que es de comunidades indígenas, esos documentos tienen que construirse, en un plazo de un mes para definir los responsables y además el de regalías, se tiene que construir esos cinco anexos adicionales que tienen que ir se quiera o no adjunto al proyecto de acuerdo porque si no, no va a surtir un trámite favorable en el consejo ahora para el tema de regalías señora alcaldesa ustedes saben que el municipio no es gran beneficiarios de regalías y las regalías que se recibe si ustedes revisan en los dos gobiernos anteriores son regalías directas que se producen por la explotación de minas y carteras, en los últimos cuatro años recibimos mil setecientos millones de pesos, la tarea es la cercanía que pueda hacer el señor alcalde con el señor gobernador para que de los otros fondos de regalías fondo de compensación regional, fondo de desarrollo regional como siempre se ha hecho que se llega a un consenso o a un acuerdo y del total de recursos que la gobernación va a recibir en los cuatro años al Municipio de Pasto le asigne un porcentaje y con eso se elabora ese documento anexo donde deben ir definidos ya los nombres de los proyectos y los valores, eso es como en términos generales todo el proceso.



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

DOCTOR VÍCTOR PANTOJA: pide la palabra el asesor del plan de desarrollo y los invita a los asistentes a que vuelvan a revisar cada uno de los componentes y coloca un ejemplo de la secretaria de las mujeres qué pidieron como tema importante la reconexión laboral de las trabajadoras sexuales, pero no aparece en el documento ni como resultado...

DOCTORA MARIA CRISTINA RIVERA: interviene la secretaria de las Mujeres manifestando que la reconexión laboral si bien es cierto hace parte de una política pública de la secretaría es que está para articularse con las diferentes dependencias y es importante que desarrollo económico es quien en realidad debe ejecutar y secretaría de las mujeres articular, las recomendación sería que todas las secretarías dentro de sus metas deben incluir las políticas públicas no necesariamente el presupuesto debe estar en la secretaría de las mujeres sino las metas dentro de todas las dependencias

DOCTOR VÍCTOR PANTOJA: continua el asesor recordando que hay cosas que la gente lo dijo y que es de necesidad prioritaria, entonces por ejemplo agricultura decía lo del cuy que tienen una cadena del cuy propia de Nariño, pero cuando revisando el documento no hay nada, no colocaron ningún fortalecimiento de cadena entonces debe ir fortalecimiento de las cadenas productivas, si hay una necesidad urgente incluirla porque esto sale a la luz pública y la gente va a decir que no hay nada de lo que dijeron de las prioridades, los invita a que vuelvan a revisar y puedan identificar eso

DOCTORA MARY LUZ CASTILLO: pide la palabra la Secretaría de salud y expresa que dentro del comité municipal de pólvora ya se empezó a establecer el ejercicio la semana pasada, si bien es cierto que se están liderando desde la secretaría de salud es importante que desde todas las dependencias empiecen a dejar presupuestos y desde las diversas líneas de intervención para la prevención de pólvora, se va a empezar a intervenir desde la producción, transporte y almacenamiento y de cada una de las dependencias son acciones puntuales que se quiere articular y prevenir esos quemados por pólvora en diciembre, entonces si es necesario que todos revisen sus estrategias y un porcentaje del presupuesto se destine para la prevención para que a fin de año no falte este recurso, también el día sábado se hizo el ejercicio participativo con toda la comunidad, con el apoyo del doctor Víctor y de la doctora Marcela aunado al plan de desarrollo y ya se hizo el plan de salud territorial con la comunidad es decir ahorita se está consolidando la información para el documento que será anexo para que se consolide al plan de desarrollo.

DOCTOR FERNANDO DELGADO: interviene el secretario de desarrollo comunitario y manifiesta que una vez se le de lectura al documento general en este mes que viene si deberían empezar a enlazarse entre secretarios porque hay metas que van a ser metas compartidas, por ejemplo desarrollo comunitario tiene para fortalecer el tema de organización y participación de población campesina vamos a compartir meta con agricultura, con la doctora Cristina hay un tema de mujer comunal, con la dirección de juventudes se tiene una escuela juvenil y de participación juvenil y vamos a canalizar ediles, juntas de acción comunal jóvenes, entonces una vez leído el documento muchas dependencias articularan no solamente responsabilidad sino también algún recurso compartido para sacar todas las metas entre dos dependencias; el DNP pide el capítulo especial de regalías en lo que permite que ya se tenga proyectos estratégicos con la Gobernación de Nariño y esa es una tarea urgente y una vez llegue el doctor Nicolás hay que ver cómo propician el encuentro con el doctor Luis Alfonso pues si bien ya hay ideas que se han construido pero todavía no se ha realizado como tal algún compromiso político administrativo



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

DOCTORA DIANA MOSQUERA: la directora del departamento de contratación llama a moción de orden, el debido proceso en este momento ya se hizo la exposición de la parte general del plan de desarrollo, prácticamente seguir en un resumen del resumen y dar indicaciones que ya se habían generado, por lo tanto como ya se había establecido de que se generaba la aprobación y se aprobó en este momento pero la circunstancia es de que en proposiciones y varios es frente a la aprobación del plan de desarrollo más no como seguir haciendo el plan de desarrollo

DOCTOR FERNANDO DELGADO: el Secretario de desarrollo comunitario alude que ya lo aprobaron, pero las sugerencias son importantes en la medida en que no todos de pronto son expertos en el plan de desarrollo y que bueno sería que de alguna manera con las sugerencias puedan ayudar a tomar caminos de mejora que solo decía eso con todo respeto

Doctor interviene el Asesor Néstor les recuerdan que hace un mes tuvieron una reunión con el departamento de la prosperidad social DPS y que uno de los compromisos que tienen es presentar en junio o julio el marco de lucha contra la pobreza extrema del municipio eso se hace cada año y ellos hacían una sugerencia de que uno de los aspectos a tener en cuenta dentro del enfoque del cierre de brechas es el trabajo de ver como se mejora el índice de pobreza multidimensional, este índice está conformado por cinco dimensiones y quince variables y decían que el enfoque del gobierno nacional está dado por ese lado de lucha contra la pobreza, en ese sentido es como la recomendación para bienestar social porque ellos van a ser los responsables de la construcción de lucha contra la pobreza extrema, es mirar que esas quince variables que hacen parte del índice de pobreza multidimensional se encuentran incluidas en el plan de desarrollo porque a partir de esas quince variables se construye el marco de la lucha contra la pobreza extrema

DOCTORA ROSA MARÍA SOTELO: la secretaria de hacienda manifiesta que el plan ya quedo aprobado y la conclusión es ya interiorizar el plan que se pueda trabajar en equipo para que la institución y honrando el compromiso que se recibió el 29 de octubre del año pasado donde todos hacen parte es trabajar para lograr los objetivos que se han propuesto y de hacer de Pasto una ciudad moderna, competitiva, sostenible, segura y de varios territorios

4 PROPOSICIONES Y VARIOS

DOCTORA ROSA MARÍA SOTELO: la secretaria de hacienda comenta que mañana a las ocho de la mañana se instala el consejo territorial de planeación, de igual manera en el transcurso del día de mañana se enviará comunicación a CORPONARIÑO con los documentos que se han aprobado y revisado, así mismo se entrega una copia de manera formal al consejo municipal de Pasto para que lo revisen y emitan un concepto que si bien es cierto ese concepto no es vinculante pero si es un punto de partida de coordinación y de que todos trabajen por Pasto

Se levanta la sesión.

ROSA MARIA SOTELO DOMINGUEZ
Alcaldesa de Pasto (E)

DIANA LIZETTE MARTINEZ DELGADO
Secretaria General



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

Proyecto: Aura Marina Cuaran Pinto
Secretaria Ejecutiva S.G.

Se somete a consideración el proyecto de acuerdo definitivo por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Pasto 2024-2027 "Pasto competitivo, sostenible y seguro"

NICOLAS TORO MUÑOZ
CANDIDATO ALCALDE DE PASTO

***“Programa de
gobierno Nicolas Toro
2024 - 2027”***

PROGRAMA DE GOBIERNO

Proceso participativo

2024-2027

Contenido

1. ES LA HORA DE GOBERNAR	3
1.1. ESTAMOS PREPARADOS	6
2. Actuaremos con estos principios	7
3. ¿Cómo se encuentra nuestro municipio?	9
4. ¿Cómo LO HAREMOS?	25
4.1. MIS PRIORIDADES PARA EL BIENESTAR SOCIAL”	26
4.1.1. Educación	26
4.1.2. Salud	28
4.1.3. Agua potable y saneamiento básico	29
4.1.4. Deporte y recreación.....	30
4.1.6. Vivienda.....	31
4.1.7. Inclusión y diversidad	32
4.2. MIS PRIORIDADES PARA “IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO”	33
4.2.1. Promoción del desarrollo – Empleo turismo.....	33
4.2.2. Turismo.....	35
4.2.3. Agropecuario	35
4.2.4. Transporte	37
4.2.5. Ciencia, Tecnología e Innovación	37
4.3. MIS PRIORIDADES PARA PROTEGER NUESTRO AMBIENTE.....	39
4.3.1. Ambiental	39
4.4. MIS PRIORIDADES PARA IMPULSAR LA GESTIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL.....	40
4.4.2. Nuestro compromiso con el Gestión pública eficiente para el fortalecimiento institucional contempla las siguientes líneas de acción:	41
4.4.3. Nuestro compromiso con la Justicia y seguridad contempla las siguientes líneas de acción:	42

1. ES LA HORA DE GOBERNAR

Queridos Pastusos y Pastusas:

Presento ante ustedes mi programa de gobierno, un documento que expresa nuestras convicciones, todas las ilusiones, los sueños y propuestas de pastusos y pastusas, cuidando lo valioso que tenemos que nos permita construir un Pasto más digno y justo. Lo hemos construido conjuntamente y lo presentamos después de un arduo trabajo colectivo en los conversatorios “Pasto, toma la palabra” y que esperamos poder cumplir todas las propuestas que ustedes generosamente plantearon. Ahí todos coincidimos que es necesario realizar un gobierno de respeto, para poder tener el Pasto que todos queremos y deseamos.

Amamos nuestra tierra y nos sentimos orgullosos de ella y por eso necesitamos un gobierno que acompañe los cambios que nacieron de la gente y que al mismo tiempo desafíe con decisión los retos a los que nos enfrentamos como sociedad. Ese desafío ha dado forma a nuestro lema “Ahora sí, Pasto tiene alcalde”, fruto de una alianza amplia y heterogénea, con independientes, mujeres, jóvenes, empresarios, académicos y personas de todas las generaciones, que excede a sus partidos y movimientos; con una profunda convicción en este proyecto político expresado en el programa transformador que aquí presentamos.

Conscientes de los actuales momentos, presentamos este programa de gobierno realizado con la mayor responsabilidad, y a la altura del momento que atravesamos como sociedad. Fue escrito por miles de personas en conversatorios que se llevaron a cabo en cada una de las 12 comunas de nuestro sector urbano, 17 corregimientos del sector rural, y varias reuniones con las familias a lo largo y ancho de todo el municipio, donde a partir de un documento base, vecinos y vecinas, personas del mundo independiente, docentes, dirigencias y organizaciones sociales, expertos y expertas y partidos políticos se reunieron para, discutirlo, nutrirlo, priorizarlo y modificarlo. No son las ideas de unos pocos, sino que es un programa abierto a la comunidad, colaborativo y participativo. Aquí presentamos el rumbo que seguirá nuestro futuro gobierno para implementar los cambios que necesita nuestra ciudad.

Mi experiencia como hombre demócrata, con el conocimiento de la ciudad y con más de 30 años en la gestión pública, me permiten seguir luchando para lograr una ciudad pujante, tener la certeza de hacer las cosas bien y con respeto, cuando pienso en que este proyecto puede ser beneficioso para nuestro Pasto y su gente; mi pasión por lo público y por mi ciudad, la que me vio nacer y me ha dado todas las oportunidades para crecer, mis fuerzas se renuevan y siento el mismo ímpetu que tenía cuando era un universitario que luchaba por las causas justas y que lo he seguido haciendo a lo largo de este tiempo sin importar las

dificultades o los tropiezos, siempre me levante pensando en que ha llegado el tiempo y hoy aspiro ser su ALCALDE electo por voto popular.

NICOLAS TORO MUÑOZ
Candidato Alcaldía de Pasto

1.1. ESTAMOS PREPARADOS

NICOLAS TORO: Es un pastuso que ama a su tierra y respeta sus raíces. Líder por convicción y con vocación de servicio, ha trabajado en diferentes instancias de la administración pública, desde donde conoció y sintió los anhelos y necesidades de la sociedad pastusa. Por eso, hoy lo anima un firme propósito: Lograr que Pasto sea ejemplo de desarrollo económico, social, ambiental y eficiente en la gestión pública.

Es abogado de la Universidad de Nariño, especializado en Derecho Administrativo. Fue Concejal del Municipio de Pasto durante cinco períodos, en el cual su principal principio fue luchar por las causas justas del pueblo. La experiencia de más de 30 años conociendo las problemáticas del municipio le han permitido identificar también todas las fortalezas que tiene Pasto y poder potencializarlas para no solo desarrollar acciones encaminadas a lo misional de una administración si no que traspasen lo misional, haciendo de Pasto una ciudad sostenible y competitiva con oportunidades para todas y todos en el tiempo. Presentó 64 proyectos de acuerdo, es el Concejal que más proyectos de acuerdo ha presentado en toda historia del Municipio.

Entre varios proyectos se destacan los siguientes: Construcción de Escuelas para las veredas del municipio; Electrificación para la vereda de Santa Lucia, Creación de Zonas de Protección Ambiental de los Corregimientos, ponente de la creación de las Secretarías de Desarrollo Económico y Turismo, promotor de la creación de la Unidad Especial adscrita a la Alcaldía denominada Sistema Estratégico de Transporte “AVANTE” como órgano independiente de la administración, propuso que mediante la aplicación tecnológica se controle la venta de combustibles, propuso la creación de los CAI móviles, presentó varias propuestas de alivios y modificaciones tributarias, la institucionalización de los Cabildos, conferencista de la Asociación Departamentales de Concejales, fue autor de la Ley de los Concejales, siempre ha defendido los intereses de la sociedad mediante la formulación de políticas públicas.

Desde todos estos espacios ha defendido entre otras, la legitimidad, la participación, las iniciativas para el empleo, la educación, el campo productivo, el ordenamiento territorial, así como el desarrollo social.

Cree en la legalidad, valor fundamental para que la sociedad pastusa vuelva a creer en sus instituciones. Nicolás Toro, próximo alcalde de Pasto 2024-2027, es un hombre firme en sus ideas, responsable y transparente en sus actos.

Nicolás Toro le apuesta a un Pasto para iniciar el cambio que requiere la ciudad y de esta manera vivir mejor, un Pasto como una ciudad eficiente, un Pasto competitivo y con un Desarrollo Social, Económico y Ambiental. Es su deseo devolverle la confianza a la ciudadanía, a través de la independencia y autonomía de los partidos, y no de alianzas políticas mezquinas que en la actualidad han generado corrupción y no permiten ejercer un buen desarrollo de las funciones de la administración.

2. Actuaremos con estos principios

- ✓ **El respeto:** Nuestro principio fundamental es el respeto por la Constitución y la ley. Garantizaremos que la administración pública estará al servicio de los intereses de los ciudadanos y se desarrollará con fundamento en la ética, la moralidad, la eficiencia institucional, y el respeto por los recursos públicos.
- ✓ **Autonomía y legitimidad para Gobernar:** Actuaremos de manera independiente y autónoma de toda alianza que ponga en riesgo el gobernar, aceptaremos el mandato establecido por parte de la ciudadanía como mecanismo de fortalecimiento de la democracia. Nuestro trabajo como administradores de lo público se centrará en cumplir con los deberes encomendados y las funciones establecidas de manera responsable y comprometida, para que los pastusos puedan identificar a su Alcalde el cual los represente y tenga el carácter suficiente para tomar buenas decisiones.

Todas las personas que hagan parte del equipo de trabajo de la administración serán idóneas para desempeñar sus funciones y se comprometerán hacer amables, comprensivas, respetando el pensamiento de los demás, con el fin de mantener una sana relación de convivencia entre los funcionarios de la administración municipal y la sociedad civil.

- ✓ **Confianza y legalidad:** Queremos que la gente se convenza de que no todos los políticos somos iguales, pretendemos devolver la credibilidad y confianza en la administración pública, por esa razón mostraremos resultados desde el primer día de gobierno y demostrar que si es posible invertir los recursos de manera eficiente y eficaz los cuales se verán reflejados en la población y en los diferentes sectores.
- ✓ **Cero tolerancias a la corrupción:** Todas las actuaciones de gobierno se procederán con compromiso, honradez, sinceridad y honorabilidad, luchando contra la corrupción o fraudes en la administración.
- ✓ **Equidad de género e inclusión:** Fortaleceremos las políticas de promoción de la igualdad de género y lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, reducción del embarazo en la adolescencia, la superación de la estigmatización de los jóvenes, y de la comunidad LGBTI, el racismo estructural y la xenofobia, el reconocimiento a las comunidades indígenas y afro, y la inclusión efectiva de la población en condición de discapacidad y de personas mayores. Gobernaremos para todos y todas en igualdad social reconociendo las individualidades, cerrando brechas de exclusión por tintes políticos, de género, razas o religiosos.
- ✓ **Participación ciudadana:** La ciudadanía será lo más importante para nuestra administración por eso promoveremos la participación real, porque actuaremos en corresponsabilidad, con todos los actores de la sociedad civil, el cumplimiento de los

objetivos no es sólo de competencia de la administración municipal sino del compromiso y trabajo de la comunidad. Las decisiones importantes no serán tomadas personalmente ni por un grupo de asesores por conveniencia, si no serán participativamente a través de consultas, la veeduría ciudadana será de gran importancia para la administración por eso es necesario fortalecerla.

- ✓ **Sostenibilidad y Competitividad:** Somos conscientes de que la sostenibilidad va de la mano con el medio ambiente por eso desarrollaremos acciones encaminadas a la mitigación del riesgo, protección, conservación del medio ambiente y de la protección animal, basada en una adecuada planificación control, seguimiento y compromiso por parte de las instituciones y de la ciudadanía para vivir en un Pasto libre de contaminación y maltrato animal.

Aprovecharemos toda esa riqueza natural que tenemos para potencializar al municipio de Pasto tanto en el sector urbano como rural, volviéndolo agradable para la inversión y el turismo. Financiando nuevas alternativas de desarrollo que garanticen empleo para nuestros Pastusos. De la mano de la nueva era de la tecnología y la educación haremos de Pasto una ciudad modelo de Sostenibilidad y Competitividad.

- ✓ **Paz y Justicia:** En primer lugar, trabajaremos en la cultura ciudadana, a través de la pedagogía, porque es urgente recuperar los valores, las buenas y sanas costumbres de la que gozábamos los pastusos; un ambiente agradable para vivir en buena convivencia.

En segundo lugar, las medidas de seguridad serán más eficientes y drásticas para las personas que no deseen vivir en Paz, no permitiremos la vulneración de los derechos humanos para nuestros pastusos, y que nuestros niños y nuestras mujeres sigan siendo víctimas de maltratadores y abusadores, para lo cual diseñaremos estrategias que nos permitan proteger la integridad y la vida de la población más vulnerable.

Y en tercer lugar generaremos diferentes oportunidades para la población; recreativas, culturales, laborales, de emprendimiento, que permitan garantizar un buen vivir.

3. ¿Cómo se encuentra nuestro municipio?

Con el objetivo de analizar la problemática y las propuestas de la ciudadanía y darle una mayor consistencia al programa de gobierno “Ahora sí, Pasto tiene alcalde”, se organizaron los Conversatorios denominados “Pasto toma la palabra”, constituyéndose en un espacio de diálogo participativo que tiene por objetivo conocer las dificultades y propuestas de los habitantes del municipio de Pasto y que servirán de inspiración para la construcción del plan de desarrollo de nuestro municipio.

La metodología de los conversatorios involucró a todos los sectores sociales, culturales, productivos de nuestro municipio, los cuales mediante una conversación fluida con nuestro candidato y su equipo manifestaron sus principales acciones y propuestas en torno al territorio. El propósito de estos conversatorios es convertir los intereses de la ciudadanía en proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio.

Fruto de los conversatorios “Pasto toma la palabra”, se encontró el siguiente diagnóstico:

El municipio de Pasto se encuentra ubicado en el sur occidente de Colombia, la ciudad es la capital del Departamento constituyéndose en el centro administrativo más importante de la región, fue fundada en el año 1.539, su temperatura promedio es de 13°C. Una población aproximada de 434.486 habitantes. Lo conforman 17 corregimientos, la cabecera, a su vez, está conformada por 12 comunas con un total de 388 barrios, con una extensión superficial de 1.112, 17 Km². En su zona urbana, cuenta con doce comunas y en la zona rural con 17 corregimientos: Morasurco, La caldera, Genoy, Mapachico, Obonuco, Gualmatán, Jongovito, Catambuco, El Socorro, Santa Bárbara, El Encano, La Laguna, San Fernando, Mocondino, Jamondino, Cabrera y Buesaquillo.

Según proyección del DANE, la población del municipio de Pasto para el año 2023 fue de 393.476 habitantes; de los cuales, el 46,8% son hombres (183.962) y el 53,3% son mujeres. En cuanto a su distribución espacial, el 77,8% (306.171 habitantes), se ubica en la parte urbana del municipio y el porcentaje restante (22,2 %) en el sector rural.

Los conversatorios se desarrollaron en torno a diálogos con la participación de los líderes y lideresas de las 12 Comunas del municipio, representantes de los 17 Corregimientos, dirigentes de los sectores sociales y productivos, lo mismo que ciudadanos que expresaron su interés en trabajar por el cambio que la ciudad necesita.

3.1. ¿Cómo estamos en las comunas?

En la zona urbana, el diagnóstico sobre la problemática identificada por los líderes COMUNALES expresado en los conversatorios “Pasto toma la palabra”, son los siguientes:

COMUNA 1 Y 2

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Julio 1 - 2023

PROBLEMÁTICA
Escasa cultura de convivencia ciudadana
Excesiva presencia de vendedores informales
Mala utilización de los estacionamientos
Escasa gobernanza en el sector
Altos niveles de inseguridad
Alta presencia de habitantes de la calle
Descuido en el mantenimiento del parque "Bolívar, se convirtió en el bronx"
Inexistencia de un CAI en el barrio el Recuerdo
Alta proliferación de prostíbulos en la avenida IDEMA
Inadecuado alojamiento de los habitantes de calle, se alojan en el rio que pasa por el barrio Chile
Alta invasión del espacio público antes 210 vendedores, hoy 490
Altos niveles de competencia desleal en las ventas ambulantes
Informalidad en la escrituración de los locales comerciales de ventas ambulantes
Alta accidentalidad por falta de señalización en las calles de la comuna
Altos niveles de drogadicción y violencia en el parque Bolívar
Bajas actividades de desarrollo económico

COMUNA 4

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Mayo 27 - 2023

PROBLEMÁTICA
Altos niveles de consumo de elementos psicoactivos - drogadicción
Inadecuado uso del tiempo libre
Deficiencias en el manejo del SISBEN
Ausencia de prácticas deportivas
Pérdida de interés por el estudio en los jóvenes
Escasas oportunidades de empleo para los jóvenes
Inadecuado mantenimiento de los polideportivos
Escasa organización comunal
Altos niveles de inseguridad
Baja iluminación del alumbrado público
Alta proliferación de vendedores ambulantes
Inadecuado sistema de recolección de basuras, no hay contenedores
Altos niveles de afectación de la salud emocional
Inexistencia de una escuela de artes y oficios
Bajos niveles de comercialización de la agricultura
Bajos incentivos a los artesanos del carnaval

COMUNA 5

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Deficiencias en el manejo del SISBEN
Alta presencia de micro tráfico
Alto número de venezolanos
Escaso control a los locales de reciclaje - muchos en el barrio
Limitada atención al adulto mayor - no existe un espacio para realizar actividades lúdicas
Altos niveles de inseguridad - no hay policía
Recobrar el papel de los Cabildos Abiertos
Baja atención del hospital La Rosa
Inadecuada infraestructura de la carrera 4ª
Deficiente mantenimiento del Rio Chapal
Escaso apoyo al pequeño tendero
No existe un espacio para desarrollar actividades de artes y oficios
Débil apoyo para la realización de actividades del deporte
Limitado número de contenedores para la recolección de basuras
No existe un lugar público para la atención de las mascotas
Inadecuado mantenimiento de las vías
Obsoleta infraestructura de alcantarillado
Escaso apoyo a la Casa del Joven
Nulos apoyos a las madres de familias que atienden a sus hijos con discapacidad
Escaso apoyo a la generación de empleo productivo
Inexistencia de un salón comunal

COMUNA 6 y 7

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio:

PROBLEMÁTICA
Invasión del espacio público para utilización de parqueaderos
Malos hábitos de recolección de basuras, actualmente lo realizan en el polideportivo
Altos niveles de inseguridad
Deterioro de las vías de acceso peatonal
Obsoleto sistema de alcantarillado
Mala utilización de las zonas verdes, convertidas en basureros
Ineficiencia en la prestación de los servicios de salud. Tamasagra posible hospital
Limitados servicios ofrecidos a las personas de la tercera edad
Marginado desarrollo de la zona, POT lo clasifica en zona de alto riesgo
Inexistencia de un salón cultural

COMUNA 8

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio:

PROBLEMÁTICA
Bajos niveles de cultura ciudadana
Obsoleto sistema de alcantarillado calle 12 con carrera 39 y 41
Inadecuado mantenimiento de las gradas barrio Mariluz II
Incipiente realización de las obras de pavimentación, pagaron 2 veces valorización
Altos niveles de inseguridad, no hay cámara de seguridad
Altos niveles de drogadicción en los colegios
Escaso mantenimiento de los contenedores de basura
Alto cobro de los impuestos de recolección de basura
Reducido sistema de señalización de tránsito
Inadecuado mantenimiento de los polideportivos
Deficiencias en el manejo del SISBEN
Escaso mantenimiento del adoquín en la vía
Inexistencia de un centro cultural para el desarrollo de actividades en los jóvenes
Incipiente atención al ciudadano en la administración
Escasa organización de eventos productivos

COMUNA 9

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Julio 1 - 2023

PROBLEMÁTICA
Demasiado tiempo en la pavimentación de la vía central
Altos perjuicios a los pequeños negocios del sector
Inadecuado mantenimiento de los polideportivos
Escasos espacios para la práctica del deporte formativo y competitivo
Altos niveles de inseguridad, no hay cámara de seguridad
Bajos niveles de cultura y convivencia ciudadana
Bajos niveles de ingreso a la educación superior
Obsoleto sistema de alcantarillado - se requiere un cambio
Nulo control de plagas por las desembocaduras de aguas negras
Bajos niveles de empleo para personas mayores
Deficiente servicio del alumbrado público
Deficiente mantenimiento de las canchas deportivas
Inexistencia de un parque para la recreación de los niños
Débil participación de la comuna muy extensa su ámbito geográfico
Altos niveles de insatisfacción urbanísticos por la construcción de los edificios de apartamentos

Altos problemas del urbanismo que afectaron las casas
Inoperancia del puesto de policía de Pandiaco

COMUNA 10

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Bajos niveles de convivencia ciudadana
Escaso apoyo a la casa cultural
Escaso apoyo al adulto mayor
Ineficiencia en la prestación de los servicios de salud
Altos niveles de inseguridad
Baja prestación del servicio de transporte público
Alto riesgo de desaparecer el CDI
Alta discriminación laboral por ser habitante de la comuna
Bajo cumplimiento de la empresa EMAS
Limitado apoyo a las asociaciones
Altos niveles de drogadicción de la juventud
Escasas fuentes de trabajo para los jóvenes
Débil participación comunitaria
Limitada organización de eventos culturales
Inadecuadas instalaciones de los polideportivos
Inadecuadas vías del barrio
Escasa participación ciudadana

COMUNA 11

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Recuperación de las zonas verdes - legalización de las zonas verdes
Altos niveles de inseguridad por la construcción de las carceletas
Abandono total del polideportivo
Desapareció la escuela Hermógenes Zarama
problemática por los dos lotes, desaparecen los salones comunales
Escasa iluminación del alumbrado público, aumentando los robos y atracos
Apoyo a las madres comunitarias
Mejoramiento de los andenes
Altos costos de los servicios públicos
Inadecuada ubicación del cementerio
Escasos modelos de Capacitación para jóvenes

Escaso apoyo a las escuelas deportivas
Inexistencia de una escuela de artes y oficios
Bajo presupuesto para la organización de campeonatos en la comuna 11

3.2 ¿Cómo estamos en la zona rural?

En la zona rural, el diagnóstico sobre la problemática identificada por los líderes y lideresas de los CORREGIMIENTOS expresado en los conversatorios “Pasto toma la palabra”, son los siguientes:

CORREGIMIENTO DE EL SOCORRO

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Mala señal de comunicaciones, no hay conectividad
Mal estado de las vías terciarias
Limitado desarrollo de la cultura
Reducido mantenimiento de las cuencas
Restringido uso del agua no potable para la agricultura
Escasa atención de los servicios de salud - no hay urgencias - no hay ambulancia
Inadecuado mantenimiento del polideportivo
Altos costos de mejoramiento de las vías
Ineficiente distribución de las redes eléctricas
Limitada participación de los campesinos en las decisiones comunitarias
Deterioro de las vías de acceso al corregimiento

CORREGIMIENTO SANTA BÁRBARA

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Escasos servicios de atención del Centro de Salud, se atiende de 8 a 3 de la tarde
Limitados servicios de educación en el corregimiento
Mal estado de funcionamiento del alcantarillado
Altos niveles de inseguridad, robos, atracos, hurtos hogares
Inadecuado el escenario deportivo, cubierta polideportivo

CORREGIMIENTO CATAMBUCO

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Altos niveles de densidad poblacional -
Alto número de problemas de las construcciones de vivienda
Escasas vías de acceso al corregimiento - vía principal colapsada
Escasa organización de eventos deportivos
Inapropiada elección del corregidor
Inexistencia de una emisora comunitaria
Inadecuado vertimientos de aguas negras - San José recibe los vertimientos
Obsoleta infraestructura de alcantarillado
Carencia de un polideportivo
Ineficiente prestación del servicio de alumbrado público
Escasa atención de los servicios de salud - no hay urgencias - no hay ambulancia
Mala iluminación de la cancha de futbol
Mal estado de los postes del alumbrado publico
Inexistencia de la cubierta del polideportivo Santa María
Dificultades de transporte en la vía a Santa María
Perjudicada la movilización del transporte en el kilómetro 10
Mal estado de las vías a Santa Bárbara

CORREGIMIENTO CABRERA

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Obsoleto sistema de alcantarillado
Inapropiado manejo de los pozos sépticos
Educación media no pertinente
Abandono del campo
Altos costos de los insumos agropecuarios
Alta contaminación por las basuras - no llega el carro recolector
Deterioro de las vías de acceso al corregimiento
Deficiencias en el manejo del SISBEN
Posible cierre del cementerio - no tiene escrituras
Escasa participación de la juventud en espacios políticos
Limitado desarrollo del turismo en el corregimiento
Restringido uso del agua no potable para la agricultura
Inadecuadas construcciones de vivienda
Baja diversidad de la promoción gastronómica
Débil prestación del servicio de transporte urbano

Escasos estudios de acueducto y alcantarillado

CORREGIMIENTO CUJACAL ALTO

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Obsoleto sistema de alcantarillado
Inapropiado manejo de los pozos sépticos
Débil prestación del servicio de transporte urbano
Deterioro de las vías de acceso al corregimiento - Mal estado de la placa huella
Alta contaminación por las basuras - no llega el carro recolector
Escaso apoyo de actividades culturales
Escasa atención de los servicios de salud - no hay urgencias
Limitada prestación del servicio de alumbrado público
Limitado desarrollo del turismo en el corregimiento

CORREGIMIENTO JAMONDINO

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Escaso desarrollo de actividades culturales
Inadecuado mantenimiento del polideportivo - no tiene cubierta
Deterioro de las vías de acceso al corregimiento
Altos niveles de inseguridad
Mal estado de las vías terciarias
Altos costos de los insumos agropecuarios
Baja conectividad de internet
Incipiente atención al ciudadano en la administración
Inexistente material de la memoria histórica
Altos niveles de drogadicción de la juventud
Obsoleto sistema de alcantarillado
Restringidos procesos de apoyo productivo de la mujer
Escasos programas de inclusión para las mujeres
Débil prestación de los servicios de salud

VEREDA LA ALIANZA

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Restringido uso del agua no potable para la agricultura
Deterioro de las vías de acceso al corregimiento
Escaso desarrollo de actividades culturales
Baja diversidad de la promoción turística

Alta contaminación de las aguas - pozos sépticos
Escasos apoyos para la diversificación agrícola
Inadecuadas vías de acceso al cementerio
Inadecuado mantenimiento del polideportivo
Bajos niveles de asociatividad del campesinado
Altos niveles de inseguridad
Insipiente desarrollo empresarial en la vereda - expansión perimetral
Débil prestación del servicio de transporte urbano
Mala atención del PAE
Escasa atención de los servicios de salud - no hay urgencias - no hay ambulancia
Escasa participación de los campesinos en el desarrollo comunitario
Baja contratación del trabajo comunitario con las organizaciones campesinas

VEREDAS EL CAMPANERO – ALTO CASANARE

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Junio - 2023

PROBLEMÁTICA
Deterioro de las vías de acceso al corregimiento
Altos costos de los insumos agropecuarios
escaso mantenimiento de la placa huella
Mal servicio del acueducto interveredal
Limitado acceso a la educación secundaria
Incipiente desarrollo comunal
Inadecuado mantenimiento del polideportivo
Incipiente desarrollo agroempresarial en las veredas – expansión perimetral
Escasas fuentes de trabajo para la población juvenil
Deficiencias en el manejo del SISBEN
Escaso desarrollo de actividades culturales
Baja diversidad de la promoción turística
Escasos apoyos para la diversificación agrícola
Bajos niveles de asociatividad del campesinado
Escasa atención de los servicios de salud - no hay urgencias - no hay ambulancia
Escasa participación de los campesinos en el desarrollo comunitario

CORREGIMIENTO DE GUALMATAN

PROGRAMA DE GOBIERNO: 2024- 2027

Fecha del Conversatorio: Julio - 2023

PROBLEMÁTICA
Deterioro de las vías de acceso a Jongovito
Obsoleto sistema de alcantarillado
Inadecuado mantenimiento de las plantas residuales

Inadecuado mantenimiento del acueducto
Escasos apoyos para la diversificación agrícola
Mal manejo fitosanitario de la enfermedad "Hernia de la crucíferas"
Escasa atención de los servicios en el puesto de salud
Obsoleta estructura de la escuela
Altos niveles de drogadicción de la juventud
Limitada organización de eventos deportivos por PASTO DEPORTES
Altos niveles de inseguridad
Baja iluminación del alumbrado publico

3.3 ¿Cómo estamos en los sectores?

En lo que respecta a la **seguridad y la convivencia**, en el municipio de Pasto, se identificó a partir de los escenarios de dialogo con la comunidad, que una de las problemáticas más sentidas por los pastusos son los delitos como hurtos y homicidios, lo anterior se reafirma, teniendo en cuenta el informe preliminar del observatorio de delito de la alcaldía de Pasto, donde se evidenció que entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de mayo de 2023 se presentaron 2.581 reportes de hurto a personas, un incremento del treinta y cinco por ciento (35%) con respecto al mismo periodo del año 2022, siendo este el evento con mayor variación en el municipio, otros de los delitos que se incrementaron fue el hurto a motocicletas, pasando de ciento ochenta y siete (187) a doscientos noventa y dos (292) casos reportados en dos mil veintitrés (2023), es decir un incremento de 105 eventos hasta el 31 de mayo de este año.

Esta percepción de inseguridad ciudadana afecta la sana convivencia, la salud física y mental de la ciudadanía y el desarrollo económico y social del municipio, pero es importante resaltar que esta problemática es el efecto de problemas más profundos como la desigualdad social, la escasa oferta en el mercado laboral, el bajo aprovechamiento del tiempo libre de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y el deterioro del tejido social en las familias, es por esta razón que la seguridad ciudadana será abordada en nuestro gobierno desde un perspectiva holística analizando y abordando todos los elementos que componen dicha problemática social del municipio.

Por su parte en el sector **educación**, en relación a la cobertura escolar, el municipio de Pasto presenta un decrecimiento progresivo en la matrícula escolar entre los años 2020 a 2021, que ha pasado de 62.708 a 59.306 estudiantes en el sector urbano y en el sector rural de 11.635 a 11.085 estudiantes.

La problemática que atraviesa el sector, fue presentada en el conversatorio “Pasto toma la palabra” con los rectores, docentes y personal administrativo, destacando los siguientes

problemas: deserción escolar, débil pertinencia y contextualización, baja cobertura neta en preescolar y media, incipientes procesos de resolución de conflictos escolares, escasos de orientadores escolares, desarticulación de los procesos educativos con el contexto local y regional, insuficientes programas de inclusión, escasa articulación entre los niveles del sistema, limitado acceso a la educación superior, débil pertinencia de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, insuficiente e inadecuada infraestructura física en la zona urbana y especialmente en la zona rural, dificultades en la implementación del programa de jornada única, inadecuados procesos de capacitación y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica para el uso pedagógico, débil proceso de concurso de méritos, escasa pertinencia en procesos de formación y capacitación docente, dificultades y demoras en el reemplazo profesional, decisiones que se toman bajo criterios políticos, inadecuada estructura administrativa e insuficiente planta de personal de la secretaría de educación municipal, limitada interacción de la problemática social con la labor educativa.

Ahora bien, con respecto a la **Salud**, de la población del municipio las personas registradas en el SISBEN como elegibles para el Régimen Subsidiado en el año 2021, un 52,98% presenta afiliación, el 43,79 está afiliada en el régimen contributivo y el 3,23% al régimen especial.

La población infantil, desafortunadamente se sigue enfermando y muriendo por las mismas causas, siendo las malformaciones congénitas, las infecciones respiratorias agudas y los trastornos del período perinatal.

El embarazo en edad temprana genera serios problemas, especialmente a las adolescentes y en la salud pública, que obliga a insistir en el fortalecimiento e implementación de la estrategia de Servicios Amigables para Jóvenes en IPS, de estrategias y programas de Planificación Familiar y acciones de prevención de embarazos en menores de 20 años.

En el conversatorio “Pasto toma la palabra” con los líderes del sector salud, los siguientes son los principales problemas identificados: Debilidad del sistema de atención primaria en salud y el impacto de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud a través del PIC, impactando en forma negativa la atención médica, y generando debilidades en el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad (SOGCS) atributos de la calidad Continuidad de la atención, oportunidad en citas médicas, pertinencia, accesibilidad y seguridad; La salud es solo diagnóstica y curativa se detectan tardíamente las enfermedades elevando los costos en salud con desenlaces desafortunados en personas jóvenes por las barreras en el acceso a los servicios de salud sin resultados de salud; la deshumanización del servicio; la falta de garantías para el ejercicio de los derechos humanos a la población; así como para el personal de salud lo que genera inequidad y exclusión social; baja oferta de bienes y servicios en salud; baja atención en los centros de salud urbanos; Existen pocas garantías laborales para que el talento humano en salud desarrolle sus competencias; Débil experticia y experiencia del talento humano en la alta complejidad y servicios de urgencias. Débil seguimiento a actividades de IVC en las IPS y

EAPB del municipio por debilidad en su talento humano capacitado e idóneo ; Incipiente atención en el área rural ya que no cuenta con personal suficiente ni infraestructura suficiente ; inadecuada infraestructura para la atención en salud; mala atención a los pacientes; bajos escenarios de participación ciudadana donde se refleje una cultura ciudadana de prevención; desigualdad poblacional, de género y de oportunidades para acceder a los servicios de salud; debilidad en la implementación de políticas públicas encaminadas a la gestión del riesgo para la protección de la salud de la población, unida a la problemática identificada en las EPS e IPS. Saturación de los servicios de urgencias lo que genera sobrecarga en los servicios de mediana y alta complejidad; Falta articulación del SEM con IPS, Insuficiencia en respuesta de traslado TAB, y TAM en el municipio como respuesta a enfermedad general y accidentes de tránsito donde existe un mal redireccionamiento algunas IPS por el SOAT a si mismo por el Riesgo de la Zona geográfica debilidad en ambulancias aéreas por traslados interior del País.

Con respecto al sector **cultural**, Pasto es un municipio que cuenta con un importante arraigo cultural, la vigencia de su cultura es producto de sus tradiciones que se heredan año tras año. El carnaval de negros y blancos es la máxima expresión cultural. Si bien existe un número significativo de artistas y sus incontables creaciones, éstos se desenvuelven en medio de la precariedad económica, formación discontinua, baja posibilidad de intercambio artístico, condiciones a la que se suman la baja remuneración por su trabajo, exclusión de la inmensa mayoría de artistas y gestores al Sistema de Seguridad Social, bajas probabilidades de acceso a la vivienda digna, a la recreación y carencia de derechos con los que cuentan profesionales de otras áreas.

En cultura ciudadana, la situación actual presenta una indiferencia de la ciudadanía en los procesos de convivencia, tolerancia, respeto a derechos humanos, participación ciudadana y paz. No se cuenta con espacios públicos adecuados para la convivencia ciudadana, carencia de presupuesto, no hay información suficiente dirigida a la comunidad, procesos de pedagogía e información sobre el proceso de paz y hay desarticulación de las entidades responsables de su dinamismo.

Con respecto al **deporte**, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física extraescolar, se observa en el municipio de Pasto tanto en el sector urbano como rural una inadecuada infraestructura como por ejemplo la carencia de cubiertas en los escenarios deportivos, para la práctica de la actividad física y el deporte; de otra parte se observa los escasos apoyos financieros y compromisos del ente territorial con la población.

Si bien es cierto en el municipio de Pasto se implementan planes y programas relacionados con el deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física extraescolar, en el conversatorio “Pasto toma la palabra” se identificaron situaciones negativas para lo cual es necesario mitigar en la población las enfermedades no transmisibles, el consumo de sustancias psicoactivas, las conductas inapropiadas de

convivencia y los factores de riesgo; lo anterior no está debidamente atendido por el insuficiente y limitada cobertura de la población a impactar, por el escaso suministro de recursos de tipo físicos, didácticos, humanos, financieros y tecnológicos, que garanticen el cumplimiento de los propósitos.

La participación de los **jóvenes** es importante para el desarrollo social y económico del municipio, esta franja de la población requiere una atención especialmente en lo que tiene que ver con identificar nuevas fuentes de empleo. En el desarrollo del conversatorio “Pasto toma la palabra”, enunciaron como principales problemas las escasas fuentes de empleo, el débil apoyo a los emprendimientos, débiles procesos de participación en actividades políticas, dificultades de acceso a la educación superior, alto índice de desempleo juvenil.

En cuanto a **la mujer**, la equidad de género es uno de los legados que transformaran nuestro modo de convivir en la sociedad pastusa, se observa que hay un avance sustancial en materia de equidad para las mujeres, como un mayor acceso a la educación y un aumento de su participación dentro de la economía como trabajadoras, emprendedoras, empresarias y en espacios de liderazgo en las organizaciones sociales. No obstante, de acuerdo al conversatorio “Pasto toma la palabra”, las mujeres manifestaron la siguiente problemática: escasos programas de apoyo a la mujer, desconocimiento del papel o rol de la mujer en la sociedad, inexistencia de apoyo jurídico a la problemática de la mujer, restringidos procesos de apoyo productivo a la mujer, desconocimiento del trabajo desarrollado por madres de cabeza de familia, escasos programas de inclusión para las mujeres, escasas actividades de práctica física, altos niveles de inseguridad, siguen persistiendo discriminación y violencia.

En el sector **ambiental** se evidencia la necesidad de realizar transformaciones para enfrentar la emergencia del cambio climático, el cambio climático profundiza las desigualdades, compromete la seguridad y soberanía alimentaria. Entre los principales problemas identificados en el medio ambiente en la ciudad se encuentran: deficiente mantenimiento de las zonas verdes, inadecuado manejo y uso de los recursos naturales, baja cobertura del servicio de recolección de basuras, contaminación generada por los residuos sólidos, contaminación del Río Pasto y sus afluentes, escasa cultura ciudadana frente al manejo adecuado de residuos sólidos, deficiente manejo, protección y conservación de los recursos naturales, debido a la escasa conciencia y educación ambiental institucional y comunitaria.

La **movilidad** en el municipio de Pasto se ha visto afectada por el deterioro de la malla vial y el aumento del transporte informal. Existen varios problemas de este sector de los cuales mencionaremos algunos: Falta de educación vial, afectación a la movilidad, invasión del espacio público entre otros.

En lo referente a la **vivienda** en la ciudad de Pasto, El acceso a una vivienda digna, es un derecho fundamental que hoy en nuestro País, no está garantizado para cerca de la cuarta

parte de los hogares. Es por esto que la consolidación de una política local de vivienda debe ser una prioridad y un derrotero fundamental del próximo plan de desarrollo municipal. Una visión del problema habitacional que aqueja al municipio, obliga a un análisis objetivo del contexto en el que se desarrolla la construcción de vivienda social. En este sentido, es necesaria una revisión no solo de los principales indicadores para VIS, sino también de los escollos más importantes para el desarrollo de un modelo dinámico y sostenible de oferta de vivienda para los hogares de menores ingresos.

En un municipio donde el déficit de vivienda para la población de los estratos uno y dos está alrededor de las 13.800 unidades, dejando de lado la dinámica en la formación de nuevos hogares que es casi de 2.100 por año y de estos cerca del 62% (1.300) responden a condiciones de pobreza e informalidad, resulta preocupante el bajo nivel de actividad que llevamos (xxx).

Al déficit acumulado, se le suma cada año un flujo no atendido por cuenta del desbalance que genera la conformación anual de nuevas familias, indicador que evidencia lo lejos que estamos de cumplir con los requerimientos necesarios para disminuir el importante y creciente déficit habitacional del municipio.

Ante este panorama, se hace imperativo un crecimiento más acelerado en la producción formal de soluciones habitacionales, situación que requiere el planteamiento de una política de vivienda con estrategias que se fundamenten en la integración de operaciones urbanísticas que tengan armonía con las políticas relacionadas con el desarrollo urbano y con la vivienda de interés social, para superar las limitaciones para una dinámica más efectiva a la hora de satisfacer la demanda.

El Sector de **Agua Potable y Saneamiento Básico** muestra especialmente el descontento en el cobro de tarifas por problemas de estratificación, deficiencias en la prestación del servicio por obsolescencia de las redes de acueducto y alcantarillado y el deterioro de las fuentes abastecedoras.

En cuanto al sector **empresarial**, el Municipio no dispone de una política pública de desarrollo económico, que permita la creación de estrategias que fomenten el crecimiento económico y la generación de mejores oportunidades laborales y de mejor calidad, incidiendo directamente en la informalidad, evidenciándose una desarticulación entre el estado las Universidades y las empresas privadas. Con respecto a las actividades económicas de mayor importancia en el municipio de Pasto, es evidente la tercerización de la economía; en efecto, el 84,65% del valor agregado municipal, se concentra en este sector, para el año 2020.

El reducido número de estrategias, para buscar aliados y la poca credibilidad en la institucionalidad, han sido las principales limitantes que han dificultado el crecimiento, el acceso al crédito y por ende la posibilidad de fortalecimiento de microempresas y emprendimientos.

Por otro lado, es notable la escasa cobertura institucional y la carencia de metodologías, e incentivos para la formación empresarial y de emprendimiento, para los centros poblados y corregimientos del municipio de Pasto, generando un alto riesgo de cierre de empresas y un bajo nivel de competitividad de las micro empresas; por lo tanto, la capacitación se constituye en una herramienta fundamental para lograr un mejor desempeño económico, estratégico y financiero.

En lo referente al sector rural, existen insuficientes programas para atender las necesidades del campo, esto ocasionado en gran medida, por la desigualdad en la asignación de recursos destinados hacia este sector, donde no se tienen en cuenta sus particularidades, evidenciando la necesidad de articulación y clusterización de algunos sectores estratégicos.

Con relación al turismo, existe una limitada promoción, difusión y articulación de los sitios turísticos de las diferentes veredas del corregimiento de El Encano y de otros corregimientos, generándose una débil economía del sector, como motor de desarrollo rural.

La situación económica del municipio de Pasto, se refleja en la baja sostenibilidad empresarial; donde de acuerdo a la encuesta de Micronegocios realizada por el DANE en el año 2021, establece que en la ciudad de Pasto existen alrededor de 39.652 micronegocios. La actividad económica del municipio de Pasto en un 84,65% está enmarcada por actividades del sector terciario; el 12,9% en actividades secundarias y tan solo un 2,45% en el sector primario.

Para la ciudad de Pasto durante el año 2021 la tasa de informalidad empresarial continúa siendo elevada. Del total de los micronegocios encuestados el 86.5% no se encuentran en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Pasto, tan solo el 14,4% se encuentra registrado, notándose un alto índice de informalidad de estos micronegocios. Esta alta informalidad se refleja en otros registros como es el no obtener un Registro Único Tributario en un 67,7%, no realizan los aportes a salud y pensión en un 86,6%, esto hace que los micronegocios no obtengan los incentivos y otros beneficios de apoyo al fortalecimiento microempresarial.

De acuerdo al conversatorio “Pasto toma la palabra” en lo referente a la economía popular, los siguientes fueron los problemas identificados: Inapropiada atención a la problemática económica desarrollada en los parques de la ciudad, desalojo de las personas que se dedican a las ventas populares, persecución por parte de los funcionarios de Espacio Público, alta estigmatización del trabajo de la economía popular, alta migración de los venezolanos no respetan las leyes, excesivo número de vendedores en carretas, altos niveles de subsistencia, alta dependencia de la economía popular, incipiente registro de los vendedores informales, debilidad en los procesos de capacitación en el sector de la economía popular, bajos niveles de educación

En lo que respecta al **fortalecimiento institucional**, se observó que el municipio en la Medición de Desempeño Institucional, basado en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, obtuvo una evaluación de 73,6, sin embargo, entre las dimensiones del MIPG que más baja calificación obtuvieron fue la Dimensión de Gestión del Conocimiento con 62,6, seguido de Talento Humano con una evaluación de 65,6. Esto refleja que la administración municipal tiene rezago en políticas como la Gestión del Conocimiento y la Innovación, la Gestión Estratégica del Humano y la Política de Integridad, esta última fundamental para la transparencia del gobierno territorial, tal como lo menciona el Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se busca con esta política la coherencia de los servidores públicos y entidades en el cumplimiento de la promesa que hace al Estado a la ciudadanía para garantizar el interés general en el servicio público.

De igual manera, la baja calificación que tiene la administración municipal en la Gestión del Conocimiento y la Innovación, refleja los escasos procesos para adaptarse a las nuevas realidades del municipio y del momento, donde se debe plantear soluciones efectivas, que permitan orientar la gestión al servicio de los ciudadanos, a partir de la implementación de nuevas iniciativas de gestión pública, en la prestación de productos y servicios y en la forma de atender la problemáticas de la ciudadanía.

En relación al **Desarrollo Comunitario**, el municipio para el año 2019 tenía inscritas y reconocidas trescientas ochenta y ocho (388) Juntas de Acción Comunal, veintiséis (26) Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, treinta y cuatro (34) comités de veeduría y control social y diecisiete (17) Juntas Administradoras Locales. Ahora bien, es necesario que dichas organizaciones comunales se fortalezcan y se conviertan en actores fundamentales para el desarrollo social y económico del municipio a partir de la construcción de presupuestos participativos y la ejecución de obras y la prestación de bienes y servicios en el marco de los convenios solidarios y la implementación y articulación de la economía popular y comunitaria.

4. ¿Cómo LO HAREMOS?

Este programa de gobierno, tiene como propósito crear sinergias que integren la ciudad alrededor de propósitos comunes, de manera que la participación ciudadana se asuma como una realidad tangible propiciadora del cambio en la ejecución de las políticas sociales. Las propuestas definidas en este programa tienen como fin el garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas, sin discriminación, dar respuesta a sus necesidades mínimas básicas para vivir en armonía con dignidad humana, a partir de la capacidad social de construir un orden ético fundado en los Derechos Humanos. Seremos éticamente firmes con la defensa íntegra de todos los actores en los procesos de actuación y decisión y el cuidado de lo público. De esta manera se permitirá avanzar en la construcción de una ciudad de futuro en la cual nuestros habitantes, el ambiente, la economía, las expectativas sociales y la eficiencia institucional, confluyan con dinamismo para transformar nuestra ciudad en el lugar donde todos queramos vivir.

En este documento resumimos las principales acciones y propuestas de nuestro programa de gobierno y lo ponemos al escrutinio de la ciudadanía, por eso además hemos construido documentos técnicos de respaldo a cada uno de los 4 ejes de nuestro programa. Cada uno de los 4 ejes, que agrupan el cumplimiento de los ODS, los ODS son un conjunto de propósitos globales que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos en el marco de una nueva agenda de desarrollo sostenible; considera las tres dimensiones del desarrollo: ambiental, social y económica. Esta nueva agenda la traducimos en este programa de gobierno en términos de las acciones y metas urgentes que nos proponemos cumplir en el corto plazo y las acciones y logros que alcanzaremos a mediano y largo plazo y en las que avanzaremos durante nuestro gobierno entre el 2024 y el 2027.

Nuestra visión de Pasto y nuestro programa de gobierno deberán llevarnos no sólo a cumplir los ODS sino a liderar las políticas públicas y acciones ciudadanas más innovadoras para hacer realidad estas metas en nuestra ciudad.

Las bases programáticas que aquí se presentan han sido construidas recogiendo las preocupaciones y las propuestas de sectores y sociedad pastusa representada en líderes sociales, campesinos, miembros de las Juntas de Acción Comunal tanto urbana como rural, mujeres, académicos, estudiantes e investigadores de universidades, empresarios de pequeñas y medianas empresas, trabajadores en general y de la economía popular, en las calles, en las sedes de las organizaciones sociales en fin en todo el municipio y en toda su diversidad. Igualmente recibimos miles de propuestas y aportes en los conversatorios “Pasto toma la palabra” que se realizaron en todas las 12 comunas de nuestra ciudad, los 17 corregimientos con sus correspondientes veredas del municipio, los diferentes sectores sociales y productivos. Al interior de la problemática identificada se siguieron el análisis prioritario para abordar el entendimiento de su problemáticas específica de cada dimensión. Posteriormente se definieron las acciones de cambio a corto y mediano plazo

que caracterizan a cada sector, llegando de esta manera a definir la guía para la construcción del plan de desarrollo del municipio. Nos centraremos en crear condiciones equitativas y de oportunidades, para lograr una mayor eficiencia de la administración pública focalizando los programas sociales en los cuales ofreceremos un mayor acceso a la población marginada.

Este programa de gobierno, prioriza como agenda temática los siguientes aspectos: Recuperar la gobernabilidad para favorecer lo social, impulsar la Reactivación económica, fomentar la transformación de la producción agrícola que contribuyan a garantizar la alimentación, cuidar nuestro medio ambiente y optimizar la eficiencia administrativa; temas enmarcados dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este documento está organizado en cuatro prioridades de gobierno, que a continuación detallamos:

4.1. MIS PRIORIDADES CON EL BIENESTAR SOCIAL

4.1.1. Educación

Se entiende la educación como la principal herramienta para lograr la transformación social que requiere nuestra ciudad pastusa. La educación de calidad es la llave maestra que nos permitirá avanzar hacia una sociedad más igualitaria, con más y mayores oportunidades de crecimientos del capital humano. La educación será un proyecto ético de ciudadanía y productividad que guiará las acciones de las y los habitantes de Pasto, a partir de la transmisión y construcción de los conocimientos necesarios para favorecer el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas importantes para el logro de su desarrollo equilibrado en sus diversas dimensiones como persona y ciudadano de bien.

Las acciones fundamentales en educación serán:

- ✓ Promoveremos la educación terciaria en el cual nuestros bachilleres tengan una formación para el trabajo
- ✓ Apoyaremos el establecimiento de la educación superior en los barrios surorientales
- ✓ Mejoraremos la conectividad para las escuelas de nuestros corregimientos y veredas en el sector rural
- ✓ Gestionaremos la implementación de la educación de primera infancia de tres grados en todas las IEM del Municipio que voluntariamente la acoja.
- ✓ Promoveremos a las Instituciones de Educación Municipal como centros de aprendizaje, desarrollo comunitario para la vida, la paz y la democracia y estructuración de Infraestructura de un Plan a diez años con recursos de calidad educativa.
- ✓ Impulsaremos la jornada escolar ampliada para la práctica de deportes, cultura, música, artes, teatro, cátedra carnaval.

- ✓ Mejoraremos el programa de cofinanciación de becas a estudiantes para ES a partir de procesos de meritocracia
- ✓ Coadyuveremos para que las IES de la región implementen procesos de formación docente permanente con recursos de cofinanciación y crear programas de incentivos educativos a IEM que mejoren resultados.
- ✓ Gestionaremos el apoyo voluntario solidario en las IEM como ejercicio de las prácticas docentes de los estudiantes de la Normal y de las IES que tengan programas de Licenciatura.
- ✓ Apoyaremos conjuntamente con los padres de familia la administración del Plan de Alimentación Escolar.
- ✓ Organizaremos los equipos de docentes, para la formulación de propuestas educativas innovadoras con estímulos a las IEM que demuestren resultados.
- ✓ Concentraremos esfuerzos para ampliar los cupos en la educación básica
- ✓ Seguiremos apoyando a los educandos para que mejoren la calidad educativa
- ✓ Promoveremos una cultura hacia la innovación en la cual se priorice el uso de tecnologías.
- ✓ Nos comprometemos con la construcción de infraestructura especializada para la educación primaria y media con los más altos estándares de calidad y tecnología.
- ✓ Ampliaremos la planta de orientadores escolares.
- ✓ Desarrollaremos un sistema de alerta temprana y seguimiento caso a caso.
- ✓ Empezaremos una apuesta por la educación a los jóvenes, con programas estratégicos de trabajo y educación pertinentes en las áreas técnicas y tecnológicas.
- ✓ Conjuntamente con las instituciones de educación primaria del municipio promoveremos estrategias para el aprendizaje de una segunda lengua.
- ✓ Promoveremos en la IEM procesos de Convivencia Pertinente, gracias a los equipos multidisciplinarios que se van a organizar por grupos de planteles educativos
- ✓ Gestionaremos el Programa de cofinanciación de transporte escolar en asocio con el gobierno nacional para ES para estudiantes del SISBEN 1.
- ✓ Fomentaremos la creación de grupos de investigación para el desarrollo de propuestas educativas sobre temas de paz en el marco de la Cátedra de Paz y fortalecimiento de la Paz Total que impulsa el gobierno nacional.
- ✓ Implementaremos un programa Técnico Laboral en cada una de las IEM de Pasto a partir de su propia investigación de mercado dentro de su ámbito de cobertura educativa. (Investigación AIP – Diagnóstico) dentro de los procesos de articulación de la Educación Media con la Educación Superior.
- ✓ Plan de Alimentación Escolar administrado por las Juntas de Padres de Familia con Personería Jurídica y con compras del mercado local y de producción de alimentos de las Granjas productivas del sector.

4.1.2. Salud

Desarrollaremos el sistema de salud que la ciudad necesita, un sistema preventivo, predictivo, participativo, con el acompañamiento de la academia, la sociedad civil, líderes comunitarios y la comunidad en sí logrando una **“Una ciudad saludable”** que permite a todos los habitantes de nuestra ciudad desarrollar y construir en forma articulada mejores condiciones de salud, bienestar y calidad de vida, a fin de crear capacidades y generar oportunidades para el desarrollo individual y colectivo y que desde los hogares y sus familias prevengan y resuelvan las necesidades de salud de la población. Garantizaremos los servicios de salud, a través de una red de servicios integrales.

Nuestro compromiso en salud tendrá las siguientes líneas de acción:

- ✓ Crearemos un PROGRAMA BANDERA” PASTO PREVIENE, TE CUIDA Y TE PROTEGE “fortaleciendo la red de prestadores con Prestación de servicios de salud accesibles, seguros con calidad y humanismo; estará a su vez conformada por un equipo multidisciplinario que cubrirán todo el municipio tanto el área urbana y rural.
- ✓ Mejoraremos la infraestructura de los centros de salud y hospitales.
- ✓ Formaremos líderes comunitarios de salud de participación social, familias priorizadas gestionadas a través de los equipos territoriales de atención familiar integral.
- ✓ Operaremos un modelo preventivo de tal manera que la red integral e integrada garantice la atención y resultados en salud a grupos poblacionales cuyo tamaño variará según sean urbanos, rurales, niveles de dispersión, características socioculturales y epidemiológicas.
- ✓ crearemos una Central de programas de promoción y mantenimiento de la salud, con un equipo líder coordinador de los equipos extramurales idóneo que nos permita llegar a la población rural y urbana.
- ✓ Crearemos los centros de Atención primaria en Salud y a través de la adquisición de vehículos extramurales se presten los servicios básicos en el domicilio rural.
- ✓ Implementaremos del uso de tecnologías para cubrir zonas dispersas apoyándose en el uso de la telesalud y la telemedicina.
- ✓ Habilitaremos el Centro Hospital de Santa Mónica, en un Hospital de mediana complejidad, con especialidades básicas, ambulatorias, y la creación de un pabellón exclusivo a la atención de la mujer, tanto en la parte ginecológica y obstétrica.
- ✓ Crearemos el laboratorio Clínico de mediana y alta complejidad de referencia de la red cuyo objetivo es la atención de toma de muestras de toda la red para exámenes básicos y especializados, garantizando la seguridad y calidad de los resultados, y mejorando la satisfacción del cliente.
- ✓ Crearemos un Centro de Diagnóstico en Imágenes Médicas, cuyo objetivo es Prestar un servicio continuo de apoyo diagnóstico, para comodidad del usuario y una atención de calidad. Mejoraremos el acceso, calidad, seguridad, humanización en los

servicios de salud y cobertura de los servicios de salud ofrecidos a través de la red pública municipal.

- ✓ Adecuaremos la infraestructura hospitalaria y dotación de la red de primer nivel de atención en salud del municipio.
- ✓ Garantizaremos el acceso y la atención de los servicios de salud mediante la coordinación y planeación de acciones con los actores estratégicos que integran el sistema de salud municipal.
- ✓ Promoveremos un modelo de salud preventivo en los hogares más vulnerables de la ciudad a partir de la implementación de acciones integrales de cuidado ambulatorio.
- ✓ Ejecutaremos proyectos en poblaciones con altas vulnerabilidades, buscando apoyos del gobierno nacional e internacional.
- ✓ Trabajaremos preventivamente en el estudio y diagnóstico temprano de situaciones de enfermedades física o mental.
- ✓ Nombraremos profesionales con especialización idónea y con alta experiencia para que diseñen la estrategia del diagnóstico, tratamientos y seguimientos a la situación de las enfermedades de las personas y realicen acciones de IVC en todo el municipio.
- ✓ Nombraremos equipos multidisciplinarios con los profesionales en todos los centros de salud que requieran.
- ✓ Programaremos brigadas de salud integrales de carácter preventivo en los centros rurales de la Ciudad de Pasto.
- ✓ Adaptaremos y mejoraremos los accesos para la población de difícil movilidad y acceso” Salud accesible “.
- ✓ Mantendremos un control permanente en la atención materna y perinatal, atención prenatal, atención parto y recién nacido con el fin de disminuir riesgo de morbilidad y mortalidad binomio madre e hijo.
- ✓ Implementaremos programas de salud a población desplazada.
- ✓ Implementaremos programas de atención extra mural a la población dispersa que requiera.

4.1.3. Agua potable y saneamiento básico

Nuestro compromiso en agua potable y saneamiento básico se tendrá las siguientes dos líneas de acción: La institucionalidad y la prestación del servicio.

- La institucionalidad hace referencia a la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO, para lo cual se proponemos establecer las siguientes estrategias:
 - ✓ Fortaleceremos la calidad del servicio
 - ✓ Planificaremos y ejecutaremos inversiones de acuerdo a las necesidades de las comunidades.
 - ✓ Mejoraremos y fortaleceremos la infraestructura asociada al tratamiento y conducción de agua
 - ✓ Adelantaremos el fortalecimiento institucional

- ✓ Fomentaremos la cultura del agua y adelantar el programa de uso eficiente y ahorro de agua.
- La prestación del servicio enfocada a proyectos municipales de sostenibilidad ambiental, para lo cual se propone:
 - ✓ Implementar en el sector rural acciones de Lagunaje, Filtros Verdes y Humedales
 - ✓ Desarrollar programas de caudales ambientales
 - ✓ Diseñar proyectos con tecnologías alternativas sustentables descentralizadas, para el tratamiento de aguas residuales con un enfoque participativo incluyente, de género e intercultural.
 - ✓ Incluir criterios ambientales para la captación de agua de lluvia y reciclaje de aguas residuales en lineamientos y reglamentos de construcción de vivienda.
 - ✓ Ampliar la cooperación internacional
- ✓ Gestionaremos la construcción, mantenimiento y mejoramiento de acueducto y alcantarillado en la ciudad.
- ✓ Se gestionará un proceso de articulación de los acueductos regionales con EMPOPASTO, priorizando la comunidad propietaria de los mismos, así como el allegamiento de recursos económicos con el fin de tener un uso adecuado del recurso hídrico. Esta asistencia técnica con miras a mejorar la calidad de las infraestructuras existentes y la construcción de alcantarillados.

4.1.4. Deporte y recreación

El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas. Junto con el sector educación, apoyaremos el deporte.

Nuestro compromiso, contemplará las siguientes líneas de acción:

- ✓ Fortaleceremos y modernizaremos la infraestructura de los escenarios deportivos mediante la gestión de los recursos con los ministerios del gobierno nacional.
- ✓ Ampliaremos la cobertura de planes y programas relacionados con el deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física extraescolar, mediante la difusión a la población y la puesta en marcha de los mismos en las veredas, corregimientos y barrios del municipio de Pasto.
- ✓ Estableceremos alianzas y convenios con el sector público y privado que contribuyan en la ejecución de los planes de acción relacionados con el deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física extraescolar.
- ✓ Trabajaremos por el desarrollo de una cultura de la diversidad a través de la actividad física y la práctica de los estilos de vida saludables en la población.

- ✓ Rescataremos la práctica de los juegos ancestrales y tradicionales en nuestras veredas y corregimientos del municipio de Pasto.
- ✓ Postularemos al municipio de Pasto como sede de eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales.
- ✓ Fortaleceremos a los clubes deportivos de las diferentes disciplinas con el fin de ejecutar los recursos de tasa prodeporte impulsando a los deportistas para la competencia y alto rendimiento.
- ✓ Apoyaremos la construcción y mejoramiento de los polideportivos en nuestros corregimientos y veredas.

4.1.5. Cultura

La comunidad será un espacio fundamental para la vivencia artística y cultural y el patrimonio será un bien público ciudadano.

Nuestro compromiso en cultura, contemplará las siguientes líneas de acción:

- ✓ Reconoceremos los mecanismos de participación cultural que tienen los cultores
- ✓ Fomentaremos la participación de proyectos del sector cultural mediante convocatorias
- ✓ Gestionaremos recursos para infraestructura para la creación del centro cultural
- ✓ Apoyaremos la formación en gestión de proyectos culturales
- ✓ Organizaremos eventos de promoción de la cultura a través de ruedas de negocio
- ✓ Fomentaremos la articulación del sector cultural con los demás sectores
- ✓ Impulsaremos la cultura, la recreación y el deporte para el mejor aprovechamiento del tiempo libre, donde los jóvenes desarrollen sus intereses y talentos.
- ✓ Promoveremos la música, la danza, la pintura, la lectura, el cine y otras actividades culturales con la participación activa de nuestros actores locales.
- ✓ Fortaleceremos el “Observatorio de cultura” el cual permitirá conocer los factores positivos y negativos del desarrollo de nuestro carnaval y de esta manera promover el crecimiento del mismo.
- ✓ Propiciaremos espacios de formación y cualificación de los cultores del carnaval.
- ✓ Mejoraremos el apoyo financiero a los cultores del carnaval.
- ✓ Crearemos unas contranarrativas para la generación de un pensamiento de cultura para la paz.
- ✓ Apoyaremos la construcción de unidades de comercialización para el apoyo a los artesanos

4.1.6. Vivienda

La vivienda es un espacio que garantiza el correcto desarrollo de la vida grupal e individual de las personas, por lo tanto, nuestro compromiso es facilitar la adquisición de vivienda

para los sectores menos favorecidos de la población, promoviendo incentivos para la construcción de vivienda de interés social y prioritario.

Nuestro compromiso en vivienda contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Realizaremos importantes esfuerzos tendientes a resolver los problemas relacionados con el desequilibrio del mercado de vivienda
- ✓ Gestionaremos la renovación de algunos tejidos tradicionales con cierto grado de deterioro o zonas desarrolladas en condiciones de subutilización, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo.
- ✓ Apoyaremos la estructuración de una estrategia encaminada a la gestión del suelo que no solo contemple incorporar sino habilitar las nuevas estructuras con una visión de uso racional y aprovechamiento eficiente del suelo, y en la que los temas de desarrollo urbano, vivienda, transporte público, y agua potable y saneamiento básico sean vistos en forma articulada.
- ✓ Adelantaremos la actualización del P.O.T. con enfoque de cambio de expansión de la ciudad hacia las zonas con riesgo mitigable.
- ✓ Accederemos oportunamente a las convocatorias de los programas del Gobierno Nacional.
- ✓ Apalancaremos procesos de Redensificación y Renovación urbana, incluida la declaratoria de Interés Social de los inmuebles donde el Municipio promueva macroproyectos de vivienda
- ✓ Mejoraremos los entornos urbanos en barrios de origen informal a través de pavimentación y conexión de vías discontinuas, construcción de equipamientos, generación de nuevos espacios públicos y/o mejoramiento de los espacios e infraestructuras existentes para la movilidad y para mejorar la calidad de vida.
- ✓ Contemplaremos medidas concretas para disminuir el déficit cualitativo de la vivienda rural.
- ✓ Gestionaremos la construcción y el mejoramiento de la vivienda rural donde nuestros campesinos, tengan mayores oportunidades para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

4.1.7. Inclusión y diversidad

La seguridad y el bienestar de las mujeres en la ciudad deben ser generados también a través de la promoción de un cambio cultural que rechace el machismo y promueva nuevas masculinidades.

Nuestro compromiso en inclusión y diversidad contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Garantizaremos la inclusión con enfoque de género en los escenarios de la administración municipal

- ✓ Diseñaremos programas de inversión orientados a mejorar los ingresos y condiciones económicas de las mujeres.
- ✓ Fortaleceremos las pequeñas empresas de mujeres.
- ✓ Implementaremos estrategias de prevención contra los delitos de las mujeres y el maltrato infantil, promoviendo para ello el respeto de los derechos de las mujeres.
- ✓ Garantizaremos el apoyo psicosocial y jurídico para las mujeres que han sido maltratadas.
- ✓ Apoyaremos y seremos respetuosos de la población LGBTI, población afro, población indígena y otros grupos diversos.
- ✓ Generaremos mecanismos de apoyo para la población en situación de discapacidad.
- ✓ Fortaleceremos el acceso a los servicios sociales con enfoque diferencial respetando la dignidad de la población LGBTI
- ✓ Trabajaremos en la promoción de programas que permitan al adulto mayor acceder a servicios básicos y adopción de estilos de vida saludable.
- ✓ Apoyaremos a las instituciones que trabajan en la atención integral al adulto mayor

4.2. MIS PRIORIDADES PARA “IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO”

4.2.1. Promoción del desarrollo – Empleo

Estimularemos la generación de más empleo que permita identificar nuevas fuentes de empleo y construir mejores oportunidades y más ingresos a los ciudadanos, en especial los jóvenes, si queremos lograr que los mismos recuperen la confianza en su capacidad de construir un futuro acorde con sus sueños e ilusiones. De igual manera estableceremos la interrelación con el entorno regional como epicentro de la vida social, económica, cultural y política y con el resto del país, proyectando la ciudad con el resto del mundo, particularmente con vecino país del Ecuador, por ser parte de la frontera activa con esa hermana nación.

Nuestro compromiso en el empleo y turismo contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Seremos líderes en la implementación de una estrategia para identificar el horizonte de desarrollo competitivo y productivo del municipio.
- ✓ Estimularemos el crecimiento empresarial, la inversión y el empleo.
- ✓ Vamos a trabajar en equipo entre el sistema de educación superior, el SENA, la cámara de comercio, las cajas de compensación, el sector privado y otros empleadores para mejorar la pertinencia en la educación y el reentrenamiento, tomando en cuenta las brechas entre demanda de trabajo y oferta de formación profesional, para que jóvenes, mujeres y adultos aumenten su formación y accedan a más y mejores empleos.
- ✓ Implementaremos un programa de generación de empleo con un Fondo Rotatorio o Cooperativa que permita facilitar una suma de capital semilla a familias de escasos recursos

- ✓ Ejecutaremos estrategias educativas de trabajo con formación cíclica para desempleados y en especial para víctimas del conflicto armado nacional, cursos, publicaciones
- ✓ Reduciremos la falta de seguridad social integral de los trabajadores informales con mecanismos de protección social previo estudio del sector debidamente registrado en el programa
- ✓ Pasto será una ciudad de oportunidades. Los ciudadanos especialmente los jóvenes, encontrarán el lugar propicio para contribuir a Pasto con empleos dignos y emprendimientos exitosos. Asimismo, tendrán en el municipio el mejor aliado para las ideas, la innovación y para sus proyectos de negocio.
- ✓ Nuestro compromiso estará dirigido a proteger y promover a los micro, pequeños y medianos empresarios, que día a día luchan por tener ingresos estables y suficientes. Nos acercaremos desde lo público para ayudar a los tenderos, modistas, panaderos, estilistas y otras actividades empresariales que nunca han sido apoyadas a salir adelante en sus negocios.
- ✓ Protegeremos las actividades económicas legales.
- ✓ Propenderemos por la creación de nuevas empresas y fortalecer las microempresas en escenarios de competitividad local, regional y nacional.
- ✓ Impulsaremos emprendimientos innovadores desde la etapa de incubación e implementaremos un programa de innovación abierta con emprendedores y universidades que ayuden a resolver problemas de nuestra ciudad
- ✓ Vamos a generar empleo, apoyar los emprendimientos y la mejora en el acceso a las oportunidades para los jóvenes.
- ✓ Garantizaremos acceso al trabajo a la población en situación de discapacidad, a los programas de formación para el trabajo, empleo y acceso al crédito.
- ✓ Fortaleceremos la investigación aplicada a través de la implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico el cual permitirá detectar oportunidades para la creación de nuevas empresas
- ✓ Apoyaremos con capital semilla a iniciativas locales de empleo, especialmente aquellas iniciativas innovadoras en TIC's, o generación de valor agregado.
- ✓ Nos proponemos transformar el aparato productivo de Pasto, posicionando al sector empresarial de manera competitiva.
- ✓ Consolidaremos una mayor estrategia de intercambio comercial, cultural y turístico entre Colombia y Ecuador
- ✓ Promocionaremos la artesanía pastusa para exportación y con orientación profesional y ayuda nacional
- ✓ Coordinaremos con los organismos públicos de la nación, el departamento, el municipio y las organizaciones sociales que trabajan en las cadenas productivas, aspectos relacionados con el financiamiento de proyectos, la gestión de riesgos, el desarrollo tecnológico, la asistencia técnica y comercialización para el mejoramiento competitivo de las cadenas agrícola y forestal.
- ✓ Trabajaremos con los vendedores informales para que se vinculen de forma activa a los círculos económicos y productivos de la ciudad.

4.2.2. Turismo

Hoy Pasto, tiene como reto visibilizarse como una ciudad lo suficientemente atrayente y turística para consolidarse como atractivo turístico a lo largo del año, capital regional y ciudad que garantiza un devenir próspero para sus habitantes. La ciudad se encuentra en la búsqueda de un futuro mejor, cimentado en sus mayores valores culturales y sociales, reflejados en su identidad y conocimientos ancestrales, el respeto por su individualidad y el reconocimiento de su colectividad.

Nuestro compromiso en turismo contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Capacitaremos a Ciudadanos del casco urbano y del sector rural, acerca de las potencialidades del turismo y la importancia de una buena atención hacia el turista.
- ✓ Impulsaremos las rutas turísticas que existen en la ciudad y contribuiremos a que se articulen con las diversas comunidades que existen en el territorio, aprovechando la historia y geografía.
- ✓ Desarrollaremos y fortaleceremos eventos turísticos, con la articulación de los diferentes agentes o entidades de la ciudad.
- ✓ Fortaleceremos el ecoturismo en la ciudad de San Juan de Pasto.
- ✓ Impulsaremos el turismo en los sectores rurales de la ciudad.
- ✓ Fomentaremos cursos, técnicos o tecnólogos de Turismo, con entidades públicas o privadas

4.2.3. Agropecuario

El crecimiento del agro durante el último año a nivel nacional ha sido notable y se visualiza en un incremento en el valor agregado de las actividades agrarias, a partir de la implementación de políticas públicas dirigidas a la promoción de su desarrollo. Es por ello que se considera que el sector agropecuario participara de forma importante en la dinámica económica de la Ciudad, a partir de la producción de diversas estrategias que impulsen el potencial del suelo y por ende el desarrollo de múltiples cultivos que hacen parte de la identidad agropecuaria de las comunidades productoras.

El sector Agrícola, pecuario y Agroindustrial exigen una apuesta permanente que garantice la generación de condiciones que permitan aumentar su producción, transformación como también la comercialización; con ello se mejoraría el valor agregado de los productos, se fomentaría empleo y se mejoraría la calidad de vida de los productores.

Es importante reconocer que la calidad de vida en el sector rural está directamente relacionada con la necesidad de formular estrategias para la autonomía alimentaria.

Nuestro compromiso con el sector agropecuario contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Proporcionaremos a las familias campesinas, ayuda técnica y material para la producción y desarrollo de cultivos mejorados en pequeñas parcelas tratadas con estimulante orgánico para fertilidad de los suelos, bioinsumo.
- ✓ Fortaleceremos las cadenas productivas y comerciales para reducir la intermediación en la producción campesina
- ✓ Implementaremos procesos agroindustriales para generar valor agregado de nuestra producción primaria.
- ✓ Fomentaremos el uso de tecnologías que permitan mejorar la productividad del sector lácteo, la piscicultura, avicultura, cuyicultura y porcicultura.
- ✓ Fortaleceremos el apoyo para que los pequeños campesinos productores implementen certificaciones en Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Ganaderas.
- ✓ Apoyaremos la creación de la zona industrial, para la realización de convenios económicos nacionales e internacionales
- ✓ Apoyaremos la creación del Centro de Desarrollo Agroindustrial y tecnológico
- ✓ Integraremos los resguardos indígenas en la definición de lineamientos estratégicos de las Agendas y los programas de desarrollo rural en aras de mejorar las condiciones del pueblo indígenas que residen en el municipio y su área de influencia.
- ✓ Promoveremos la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación con recursos provenientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Conpes 3811 y el Sistema General de Regalías, en aras de transformar y optimizar la estructura productiva y promover el desarrollo social y económico sostenible.
- ✓ Desarrollaremos las capacidades productivas de los productores agropecuarios de Nariño, a partir del desarrollo de capital humano, la promoción de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar, y la implementación de proyectos productivos sostenibles.
- ✓ Fortaleceremos el sector agrícola-familiar y empresarial del municipio y la región mediante el acompañamiento y asistencia técnica a las comunidades rurales del municipio en torno al desarrollo de capacidades diversas orientadas a aumentar la eficiencia y productividad del sector rural.
- ✓ Estimularemos mediante créditos el componente asociativo en el sector agropecuario local.
- ✓ Diseñaremos un modelo operativo y de desarrollo de mercados que incluya a los pequeños productores y sus organizaciones como agentes activos del desarrollo regional.
- ✓ Apoyaremos la creación del Distrito Agroindustrial de la subregión centro ubicado en el municipio de Pasto.
- ✓ Promoverá la formalización empresarial y laboral como elemento indispensable para el fortalecimiento y consolidación del sector agroindustrial local.
- ✓ Mejoraremos la infraestructura de la red terciaria vial
- ✓ Mejoraremos la infraestructura y organización de las plazas de mercado.
- ✓ Fortaleceremos la organización y asociaciones de productores.

- ✓ Fortaleceremos las técnicas de BPA y BPM mediante la organización de cursos y talleres
- ✓ Fomentaremos las ferias agropecuarias y empresariales
- ✓ Fomentaremos técnicos y tecnólogos sobre el sector pecuario, agrícola y agroindustrial en los sectores rurales.

4.2.4. Transporte

El sector transporte se orienta a garantizar el desarrollo y mejoramiento de las condiciones existentes para un buen “transporte” que implica el desplazamiento e interconexión en los territorios y la regulación de las diversas operaciones relacionadas con la prestación del servicio público y el uso privado de vehículos que integran el parque automotor. Así mismo este sector orienta acciones para fomentar la convivencia en el espacio público, como parte del desarrollo integral del territorio.

Nuestro compromiso con el sector transporte contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Impulsaremos la reconversión laboral para el gremio de transporte público en moto.
- ✓ Propondremos la terminación de dicho transporte ilegal en moto a cambio de entrega del vehículo.
- ✓ Generaremos puestos de trabajo rural en la construcción de los caminos rurales o vías terciarias de los corregimientos.
- ✓ Impulsaremos el programa denominado “pico y pala” para el desarrollo vial rural
- ✓ Fomentaremos las mingas campesinas para el mejoramiento de vías terciarias.
- ✓ Recuperaremos el espacio público invadido mediante estrategias integrales de pedagogía-control-sanción con Policía, tránsito
- ✓ Fomentar jornadas de educación y seguridad vial para la movilidad segura.

4.2.5. Ciencia, Tecnología e Innovación

Convertiremos a Pasto en una ciudad tecnológica, con empresas más sofisticadas e innovadoras y cultura que valora y gestiona el conocimiento, a través de grupos de investigación y proyectos tecnológicos sostenibles, innovadores y competitivos.

Nuestro compromiso en ciencia, tecnología e innovación contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Realizaremos un diagnóstico general de actores, desarrollos y servicios asociados a la ciencia, investigación, innovación y tecnología, con el fin de utilizarlo como referente (estado inicial) para posterior evaluación y retroalimentación.

- ✓ Promoveremos e incentivaremos el interés por la ciencia e investigación en los niños, niñas y jóvenes, mediante la creación de un museo interactivo que fomente la pasión por la investigación a partir de los lazos entre ciencia, tecnología, innovación, sociedad, sin descuidar la promoción de ferias de ciencia y emprendimiento en centros de aprendizaje como colegios, fundaciones, corporaciones y universidades, con el fin de aumentar el desarrollo de investigaciones en centros de educación superior.
- ✓ Apoyaremos mediante becas o estímulos económicos el interés de acceder a estudios de maestría, doctorado y/o postdoctorado, con el fin de que ese apoyo sea retribuido al municipio con el liderazgo de proyectos tecnológicos sostenibles o participación de grupos de investigación, que integren diferentes áreas para el fortalecimiento de la economía en la región.
- ✓ Impulsaremos una estrategia de generación de negocios innovadores por comunas ideados por las asociaciones, que promueven la prestación de servicios y productos, generando opciones de ingreso inmediato.
- ✓ Estimularemos en niños, niñas y jóvenes las materias del futuro como marketing digital, manejo de plataformas de internet, cloud computing, redes sociales, etc; con el fin de utilizar estas nuevas tecnologías para crear empresa y expandir el comercio a nivel nacional e internacional.
- ✓ Gestionaremos la creación del centro de emprendimiento digital en sectores locales para que la comunidad tenga mejor acceso a los fondos de inversión e investigación de proyectos.
- ✓ Apoyaremos los programas de educación para nuevos inventores que estén cursando la parte final de la primaria y comienzos de la secundaria.
- ✓ Apoyaremos a las empresas e instituciones locales para que operen desde una perspectiva global, optimizando e incrementando su capacidad de internacionalización a través del marketing digital, para fortalecer su nivel competitivo.
- ✓ Capacitaremos y asesoraremos a jóvenes emprendedores mediante funcionarios en la elaboración, formulación y estructuración de proyectos tecnológicos sostenibles competitivos que fortalezcan la economía regional y contribuyan a bajar los índices de desempleo del municipio.
- ✓ Apoyaremos con capital semilla a iniciativas locales de empleo, especialmente aquellas iniciativas innovadoras en TIC's, o generación de valor agregado.
- ✓ Vamos a crear el banco de proyectos municipal, a partir de tesis generadas en los establecimientos de educación como universidades de la región, con el fin de generar nuevas oportunidades de emprendimientos a emprendedores que buscan rescatar proyectos novedosos de investigaciones realizadas con anterioridad y que se ha dejado en el abandono por falta de apoyo estatal.
- ✓ Estimularemos en el sector privado el número de empresas que incorporan la innovación tecnológica como mecanismo para aumentar su competitividad, a través de la incorporación de "jóvenes digitales" capacitados y certificados en competencias tecnológicas e innovación estratégica por parte de la administración regional.

- ✓ Vamos a promover e impulsar la producción de mayor valor agregado en los productos y servicios de las empresas locales, mediante la aplicación de la investigación y la tecnología en el mediano y largo plazo, con el fin de acceder a mercados con mayor potencial.
- ✓ Vamos a lograr impulsar y encabezar el desarrollo rural, mejoramiento de la sostenibilidad, productividad y competitividad en el sector agrícola con el uso de las tecnologías, emprendimiento e innovación, logrando empalmar estas áreas en la localidad.

4.3. MIS PRIORIDADES PARA PROTEGER NUESTRO AMBIENTE

4.3.1. Ambiental

Se busca cuidar de manera inmediata la preservación de la diversidad y riqueza eco sistémica de nuestro municipio. Los ciudadanos deben dimensionar la importancia de los recursos naturales como elemento central de su ordenamiento, crecimiento y calidad de vida.

Nuestro compromiso en materia ambiental contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Cambiaremos el manejo para lo cual revisaremos el Plan de Ordenamiento territorial - POT, Plan de Gestión Ambiental Municipal, Plan de Gestión Integral de residuos sólidos (PGIRS) - Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). Para que las distintas acciones que se implementen correspondan a la realidad y necesidades prioritarias de los distintos frentes de acción.
- ✓ Apoyaremos procesos de economía circular
- ✓ Promoveremos con jóvenes grandes campañas de sensibilización de la población en el sector urbano y rural frente al cambio climático, partiendo con el cuidado del agua, y manejo de residuos provenientes de hogares.
- ✓ Realizaremos proyectos piloto para generación de energías alternativas
- ✓ Exploraremos el aprovechamiento de aguas subterráneas partiendo de las ventajas que esta ofrece.
- ✓ Ejecutaremos acciones encaminadas a la protección de fuentes hídricas de manera que se asegure la provisión y protección del agua para el campo, en especial aquella que surte a los distintos acueductos veredales.
- ✓ Implementaremos campañas de sensibilización con el sector productivo de manera que inicien procesos productivos amigables con el agua, el suelo y el aire
- ✓ Implementaremos proyectos estratégicos de reforestación en áreas dedicadas a las distintas actividades agropecuarias

- ✓ Ejecutaremos acciones de prevención del riesgo, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia.
- ✓ Formularemos y gestionaremos el proyecto de alcantarillado para la zona oriental del municipio en los corregimientos de Cabrera, San Fernando y La Laguna.
- ✓ Incentivaremos el uso de fuentes de energía renovables solar y eólica
- ✓ Promocionaremos la competencia en servicio de aseo y recolección de basuras.
- ✓ Conservaremos y protegeremos los ecosistemas estratégicos que permitan la sostenibilidad urbana y rural.
- ✓ Fortaleceremos la educación ambiental en la familia y centros de educación.
- ✓ Recuperaremos el Rio Pasto, como un eje de desarrollo urbano del municipio.
- ✓ Mantendremos y embelleceremos nuestras avenidas, parques, zonas verdes para que conviertan en un atractivo propio y de nuestros visitantes.
- ✓ Promoveremos conjuntamente con el gobierno nacional e internacional, proyectos de crecimiento verde del municipio.
- ✓ Promoveremos incentivos y exenciones tributarias como un estímulo a los productores que inviertan en tecnologías limpias y que busquen mejoramiento del desempeño ambiental de sus plantas.
- ✓ Garantizaremos el mínimo Vital de Agua gratuito para las comunidades residentes en los sectores vulnerables de la ciudad como medida de reivindicación de derechos ciudadanos.
- ✓ Fomentaremos la organización de las familias que trabajan en actividades asociadas al reciclaje como requisito indispensable para fomentar la seguridad social y laboral de quienes ejercen esta actividad y sus familias.

4.4. MIS PRIORIDADES PARA IMPULSAR LA GESTIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Implementaremos las mejores prácticas de la gestión pública, que permita a los ciudadanos una relación estrecha y de sinergia con la administración municipal, garantizando la prestación de los bienes y servicios de manera ágil, dinámica y oportuna. Nuestro gobierno promoverá una cultura ciudadana que haga frente a los problemáticas de inseguridad en el municipio, de la mano articulada con otras entidades e instituciones que permita establecer estrategias diferenciadas y focalizadas para atender y dar solución real a los delitos que se presentan en la ciudad, finalmente, se propenderá por la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos y los procesos administrativos con liderazgo y autonomía para el desarrollo equitativo hacia los habitantes del municipio de Pasto.

4.4.1. Nuestro compromiso con el Desarrollo Comunitario contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Presentaremos ante el Concejo municipal la institucionalización de los cabildos abiertos como escenarios relevantes en la discusión y deliberación de los ciudadanos con la administración pública en el desarrollo del municipio.

- ✓ Fortaleceremos la participación ciudadana a partir de la formación y capacitación de los líderes comunales del municipio.
- ✓ Fortaleceremos la comunicación pública para impulsar un mayor nivel de participación de la sociedad pastusa.
- ✓ Promoveremos la estrategia de los presupuestos participativos como escenarios de participación directa y concertada con la ciudadanía.
- ✓ Mejoraremos la coordinación interinstitucional para optimizar la coherencia y alcances de las políticas sociales y económicas en las cuales el municipio participa.
- ✓ Promoveremos el diálogo ciudadano continuo y directo con las comunidades a través de talleres democráticos en las comunas y corregimientos.
- ✓ Vincularemos a las organizaciones comunitarias en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de los habitantes, a partir de mecanismos como son los convenios solidarios, que permitirán un trabajo en conjunto con la administración municipal.
- ✓ Fortaleceremos los mecanismos para la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el manejo del presupuesto municipal a través de los medios de comunicación locales – impresos, radiales, televisivos y digitales
- ✓ Empoderaremos a las organizaciones de la sociedad civil en programas de seguimiento y evaluación de políticas públicas y en procesos de veedurías ciudadanas.

4.4.2. Nuestro compromiso con el Gestión pública eficiente para el fortalecimiento institucional contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Mejoraremos el desempeño fiscal del municipio, a partir de la integración de la información financiera y la gestión transparente de los recursos públicos del municipio.
- ✓ Mejoraremos el índice de desempeño integral del municipio a través de estrategias y procesos articuladores al interior de la administración municipal.
- ✓ Estableceremos procesos más ágiles al interior de la administración municipal en las áreas de planeación, presupuestación y contratación con el fin de entregar los bienes y servicios con mayor efectividad.
- ✓ Adecuaremos la estructura administrativa de la alcaldía con el fin de fortalecer los procesos de la gestión pública a los nuevos escenarios de desarrollo que la ciudad de Pasto demandan y cumpliendo con mayor eficiencia las competencias de la administración municipal.
- ✓ Impulsaremos la estrategia de Gobierno en Línea, acercando a los ciudadanos a los servicios que brinda la administración municipal.
- ✓ Fomentaremos la cultura de pago, con estrategias que permitan a los ciudadanos cumplir con sus obligaciones tributarias, mejorando la eficiencia en el cobro de cartera.
- ✓ Revisaremos la atención y orientación de la deuda pública
- ✓ Seremos vigilantes de un sistema de contratación moderno, que privilegia el cuidado de los bienes comunes, la transparencia y la oportunidad para el emprendimiento local con eficiencia.

- ✓ Adoptaremos un procedimiento de seguimiento y monitoreo de la situación financiera de cada una de las entidades descentralizadas y de la prestación de servicios de la administración municipal mediante la modernización de los sistemas de información financiera.
- ✓ Generaremos un mecanismo de información financiera pública, en un lenguaje comprensible y permanente para la ciudadanía de Pasto.
- ✓ Las fuentes de ingresos serán manejadas y asignadas bajo los principios de transparencia y serán asignadas bajo el respeto de la normatividad, y se buscará una distribución equitativa que permita mejorar las condiciones de vida de los grupos poblacionales menos favorecidos.
- ✓ Promoveremos la transparencia y rendición de cuentas del municipio, a través de mecanismos participativos como ferias de servicio, ferias de gestión, encuentros zonales entre otras modalidades de rendición pública de cuentas.

4.4.3. Nuestro compromiso con la Justicia y seguridad contempla las siguientes líneas de acción:

- ✓ Vamos a proporcionar la seguridad ciudadana que ha reclamado el pueblo de Pasto a partir de la dotación e instalación de nuevas tecnologías en comunas y corregimientos del municipio.
- ✓ Trabajaremos en conjunto con la Policía Nacional con el fin de consolidar estrategias interinstitucionales que permitan la prevención del delito y la reducción del crimen y la violencia.
- ✓ Integraremos la seguridad ciudadana como una dimensión transversal con las acciones adelantadas en los sectores de deporte, cultura, espacio público, que permitan la inclusión social y la reconstrucción del tejido social en el municipio.
- ✓ Gestionaremos ante el gobierno nacional el incremento en el número de efectivos asignados al municipio.
- ✓ Gestionaremos un segundo CAI Móvil en el municipio, que acompañe la seguridad ciudadana de los habitantes en veredas y corregimientos.
- ✓ Realizaremos el mejoramiento de los CAI del municipio.
- ✓ Promoveremos a partir de la oferta social y el desarrollo urbanístico la reducción de la inseguridad en el municipio

5. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para determinar la parte financiera del programa de Gobierno “Ahora sí, Pasto tiene alcalde”, se fundamentará en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), que es la herramienta que sirve de apoyo para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente y porque, de manera indicativa, presenta la proyección de los recursos financieros disponibles en la entidad territorial, de esta manera la Administración programará los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de funcionamiento e inversión.

Como fuentes de financiación para la ejecución de este programa de gobierno se tienen identificados los siguientes: ingresos propios, los impuestos creados por ley a su favor, las contribuciones, tasas, los bienes públicos, las transferencias nacionales provenientes del Sistema General de Participación (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR) y la gestión con la Cooperación Internacional, entre otros.

6. CONTACTOS

De antemano agradecemos por hacernos parte de esta visión de nueva ciudad, estas propuestas fueron construidas con la participación de las personas en los conversatorios “PASTO TOMA LA PALABRA” y que confían en la aspiración de Nicolás Toro Muñoz como ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO.



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE GOBIERNO No. 9

Ciudad: San Juan de Pasto

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2024

LUGAR: SALA DE JUNTA DESPACHO ALCALDE

HORA: 04:00 P.M.

Tema: SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

Orden del día:

1. Llamado de lista
2. Bienvenida por el doctor Nicolás Toro Alcalde de Pasto
3. Socialización y consideración del plan de desarrollo Municipal 2024 – 2027
4. Propositiones y varios

1 LLAMADO DE LISTA

DOCTORA DIANA LIZETTE MARTÍNEZ: saluda y da la bienvenida a todos y procede a hacer llamado de lista, el Doctor Fabio German Zambrano asesor del despacho se encuentra con permiso, INVIPASTO también tiene permiso, no respondió al llamado de lista EMPOPASTO, EMMAS, se cuenta con el quorum y se da inicio al consejo de gobierno

2 BIENVENIDA POR EL DOCTOR NICOLÁS TORO ALCALDE DE PASTO

DOCTOR NICOLÁS TORO: el señor alcalde saluda a todo el consejo de gobierno y solicita que guarden los celulares, manifiesta que hace cuatro meses cuando se tomó posesión, les comentaba de que se iba a tener un nivel de trabajo bastante fuerte y que tenían que empezar a tener resultados, algunos resultados han sido no buenos otros regulares otros buenos, el día lunes va a haber un balance de eficiencia de las diferentes dependencias con la oficina de Control Interno, pero ya tenemos un balance que se ha venido haciendo del nivel de ejecución de cada secretaría, todo esto deberá traducirse en ajustes administrativos porque el objetivo es tener un rendimiento aceptable, dentro de las acciones que propusimos era hacer un plan de desarrollo altamente participativo y ha sido altamente participativo que se ha tenido las críticas más grandes y acepto ese comentario, ese accionar de mucha gente de la crítica porque cuando se critica es que hay participación, cuando uno contrata una asesoría y tiene el documento sencillamente nadie se entera, nadie escucha, nadie opina, nadie dice nada, la conformación del plan de desarrollo ha sido supremamente abierto a la discusión desde el primer preproyecto ya estaban analizándolo y diciendo lo que le faltaba, luego al mes siguiente se presentó el segundo borrador y seguían las opiniones, está a un mes de ser aprobado y todavía siguen diciendo que le falta eso es bueno que la gente participe y opine. Celebro que tengamos ya este documento elaborado, diseñado estructurado con las comunidades, si algo le falta pues todavía queda un mes para ajustarlo, se espera que sea aprobado por el Consejo Municipal, si el consejo no lo aprueba se aprueba por decreto en eso el plan de desarrollo se aprueba o se aprueba pero se espera que el Consejo Municipal sea quien lo discuta y lo apruebe y si la quiere ajustar que lo ajuste, se va a nominar al doctor Diego Paúl Secretario de Planeación como funcionario delegado para asistir a las sesiones del consejo para resolver las inquietudes de la discusión del plan de desarrollo este va a ser entregado formalmente el día martes 30 de abril, tendrá las últimas revisiones hasta el día lunes pero hoy va a ser puesto en consideración de este Consejo de Gobierno que de acuerdo a la ley establece que se presenta al Consejo de Gobierno el cual hace algunas observaciones y se procede a entregar al Consejo Municipal que será llamado a extraordinarias a partir del 01 hasta el 30 de mayo, esperamos que lo más pronto posible sea analizado y estudiado, han manifestado los concejales que lo van a socializar y que van a volver a salir a las comunidades que van a invitar gremios, tienen todo el derecho de hacer lo que ellos consideren para el análisis y la aprobación de este plan, si preguntan por qué si el doctor Víctor Pantoja lo hizo no es el que representa al Municipio en el consejo es porque él es contratista y se tiene que delegar a un secretario de despacho y el secretario de despacho que está directamente involucrado dentro del Plan Municipal de Desarrollo es la secretario de planeación, el doctor Diego Paul asistirá en compañía del doctor Víctor Pantoja y siete asesores más que van a estar allá apoyando por cualquier duda, antes de ponerlo en consideración ante este consejo de gobierno le



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

entregó la palabra al doctor Víctor para que socialice en este Consejo de Gobierno el plan de desarrollo.

3 SOCIALIZACIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 PASTO

DOCTOR NICOLÁS TORO MUÑOZ: el señor alcalde solicita autorización para realizar consejo de gobierno ampliado

Todos los asistentes autorizan por unanimidad

el señor alcalde solicita autorización para entregar la palabra al doctor Víctor Pantoja quién va a presentar el plan de desarrollo

Todos los asistentes autorizan por unanimidad

DOCTOR VÍCTOR PANTOJA: toma la palabra el asesor del Plan de Desarrollo e informa que la metodología establecida es que se va a proyectar por dependencia el trabajo que se realizó y se le cede la palabra a cada responsable de dependencia para que en cinco minutos diga más o menos cuáles son los retos que aspiran a cumplir con este Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo se ha denominado PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 2027 y conserva el mismo nombre del programa de gobierno PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO, antes era Plan de Desarrollo Municipal y ahora es Plan de Desarrollo Territorial esto de acuerdo a los lineamientos que establece el Departamento Nacional de Planeación, este plan de desarrollo tiene alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia de la Vida, con el Programa de Gobierno Departamental: Nariño Región País Para el Mundo y con el programa de gobierno Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro, el Gobierno Nacional implementó una nueva metodología para la elaboración de los planes de desarrollo que es la famosa metodología cispeté se agradece y felicita a los secretarios porque entender este nuevo proceso de metodología con todos los indicadores que implica y cambiar la metodología que se venía desarrollando causó trasnochos, llegó ayer las observaciones de las universidades y estudiaron todo el plan la mesa de mujeres, la mesa de víctimas, la mesa de ambiental, y todas las observaciones que nos competen como territorio atenderlas se realizó porque habían otras que son de competencia personal o de competencia nacional esas no se las implemento, el Gobierno Nacional al Plan Nacional de Desarrollo contempla cinco dimensiones: Ordenamiento Territorio Alrededor del Agua, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, transformación productiva internacionalización y acción climática y competencia regional, las cuatro dimensiones que trabaja en el plan de desarrollo: la dimensión social, ambiental, económica e institucional apuntan a todo el ordenamiento que establece el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo,

DIMENSIÓN SOCIAL

De acuerdo a la dimensión social cada responsable de cada temática sustenta las metas correspondientes

EDUCACIÓN

La doctora Piedad Figueroa secretaria de educación sustenta que la política pública PIENSA es una línea de pensamiento que orienta todas las acciones de la secretaria de educación por ser una política pública exactamente a partir de PIENSA la secretaria de educación orienta sus acciones sobre todos allá lo dice en calidad pertinencia e inclusión de tal manera que se pueda desde la secretaria orientar la de los proyectos educativos institucionales y de las mayas curriculares con pertinencia en lo regional y lo local también se apunta a pesar de que la cobertura ya es en su momento se considera universalizada sin embargo se apunta a lograr una mayor cobertura en la educación inicial y también en la educación media en donde se está fallando, se busca entornos educativos protectores para las instituciones educativas que este quizá es uno de los mayores problemas que estamos implementando en el problema para ello construiremos un proyecto de



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

convivencia en donde pedimos comedidamente se articulen todas las secretarías por cuánto por afinidad o también por ley tienen que estar integrados, se busca la inspección y vigilancia en la prestación del servicio educativo con alta calidad no solamente los colegios oficiales sino el seguimiento y el otorgamiento de licencias a los colegios o a los institutos privados más conocidos en el sector como los institutos de trabajo y desarrollo humano o el DRH finalmente hablamos de la parte administrativa y financiera donde el gran reto es el manejo y control de los recursos financieros por todas las cuentas de tal manera que tengamos claridad en cuanto a los recursos contamos y con cuánto podemos asumir esta tarea

doctor Víctor Pantoja en el último conversatorio con las universidades para que lo tenga en cuenta dijeron que no está contemplado en la temática de educación la educación superior entonces en qué indicador se va a trabajar con educación superior

SALUD

La Doctora Mariluz Castillo secretaria de salud manifiesta que se hizo un trabajo con todo el equipo de la secretaría de salud primero haciendo una revisión de todos los indicadores del SISPETEC a través de las líneas nacionales la concordancia con los indicadores de progreso social dentro de esa línea de calidad de vida y bienestar los indicadores que también tuvimos trazadores históricos que veníamos manejando desde la secretaría de salud los diálogos participativos el PTS y el plan nacional de salud pública y el plan de desarrollo de bienestar esta primer nombre es el nombre que le hemos dado pasto previene te cuida y te protege desde el plan de gobierno que se plasmó como una apuesta a que sea un sistema preventivo y participativo es el nombre que le damos y el nombre que lo tiene el plan de salud territorial que también es un anexo y se basa también en esta en estos indicadores dentro de la primera temática del eje temático de este está hacer la comunidad saludable con atención primaria en salud este es nuestro primer eje temático con todos los indicadores referentes al binomio madre e hijo mortalidad de las enfermedades crónicas No transmisibles todo lo que es el servicio de emergencias médicas aseguramiento en salud todas las enfermedades de cáncer de gástrico de cáncer de mama que son los más relevantes en nuestro municipio el tema de suicidios y el Salud mental en nuestro municipio y a través de las diferentes estrategias que habíamos articulado con la ese pasto salud pues vamos a hacer que a fortalecer la infraestructura hospitalaria con una mejora en la calidad de prestación de los servicios y fortalecer ese hospital materno infantil el hospital de la mujer que queremos en el hospital de la Santa Mónica ponerlo a funcionar a través de parto humanizado campañas de controles prenatales y las estrategias comunicativas mejorar las vacunación eso mejorando este eje de atención primaria en salud además de todo los equipos básicos que se plasmaron y que tenemos ya dentro de nuestros planes de salud territorial y de nuestros programas empezar a hacer todo la implementación de este modelo la segunda temática la salud pública con enfoque sociales aquí es como tal la implementación Y ejecución y toda la articulación que haremos con todos ustedes porque la salud No es algo aislada todos tenemos que articularnos desde el nivel sectorial intersectorial con educación con cultura con todos ustedes compañeros para que podamos hacer realmente una salud integral y fortalecer ese derecho a la salud que tienen todos nuestros habitantes del municipio de pasto y la aplicación obviamente de esas de esa ejecución de esos modelos y adopción de los modelos de atención que plasmamos con la E.S.E. Pasto Salud y la prestación de servicios de salud en todas las poblaciones especiales el tercera la tercera temática es nuestro gobierno gobernanza esta es una muestra que nosotros tenemos para un sistema de información estratégico y diferencial donde desde la secretaría municipal unificamos todos los indicadores de si vigila el sistema de vigilancia epidemiológica y todos los indicadores de salud pública para tomar decisiones y fortalecer esas políticas crear políticas estrategias y acciones para el quehacer de la secretaría de salud inspección vigilancia y control a través de todo lo que salud ambiental salud pública vigilancia epidemiológica e implementar todo el sistema de gestión de calidad eso es como de manera general y en lo que se enfoca toda nuestra labor a través del plan de salud



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

territorial el diagnóstico situacional que también son anexos a este plan de desarrollo y que dentro de la salud queremos para que su nombre bien lo dice pasto previene y te cuida y te protege y tener una ciudad saludable

Doctor Víctor Pantoja el asesor plan de desarrollo deja constancia en la mesa sobre la duda que presentaron las instituciones de educación superior, la secretaria de educación establece que se da procesos de inicio y tienen acceso a la educación superior entonces queda subsanado y hace parte del plan de desarrollo

AGUA POTABLE

Doctor Nelson Rosero el funcionario del EMPOPASTO manifiesta que la estratégica de EMPOPASTO para los próximos 4 años es mantener los indicadores de cobertura y continuidad del servicio EMPOPASTO de acuerdo a la información que nosotros presentamos a las entidades de control que es la comisión evaluadora de agua potable y saneamiento básico y la súper salud tenemos unos indicadores que están bien calificados en el tema de calidad del agua, la calidad del agua se mide fundamentalmente a través de unos indicadores uno es el índice de riesgo de consumo de agua potable y digamos que en términos generales este indicador está por debajo de cinco, se califica entre 0 y 100 cero significa riesgo nulo y 100 que son los acueductos, en el 2023 el promedio del ICA de EMPOPASTO fue de 0.22 y la norma establece que lo máximo que EMPOPASTO debería tener es 5 o sea que estamos bien, es mantener este ICA en esos niveles el segundo indicador de calidad del buen servicio de acueducto tiene que ver con la continuidad del servicio que se mide en horas de prestación diarias, en el 2023 el promedio es 23.98 horas de prestación día La idea es mantener ese indicador en ese valor adicionalmente para garantizar una buena prestación del servicio o una de las debilidades que tienen EMPOPASTO tiene que ver con la de acueducto y alcantarillado fundamentalmente de alcantarillado en la red del sistema de alcantarillado de EMPOPASTO tiene una longitud de 604 km en el sector urbano esa red solo el 30% se encuentra la meta para los próximos 4 años de acuerdo a la disponibilidad de recursos de EMPOPASTO es optimizar 25 km en los cuatro años la situación en el tema de acueducto es mucho más aceptable son aproximadamente 596 km de redes de acueducto y de estos aproximadamente el 70% se encuentra en buen estado en este sentido la meta de optimización de las redes de acueducto para el próximo año son 6 km eso en cuanto a la calidad del servicio en términos de continuidad pues ya lo expresamos y el otro tema es el tema ambiental EMPOPASTO pues también está muy comprometido en la protección de las fuentes hídricas y de los sistemas estratégicos de los recursos donde se obtiene el insumo que es el agua entonces en ese sentido vamos a desarrollar acciones ambientales ubicadas orientadas a la observación de las cuencas de las fuentes hídricas pues de donde EMPOPASTO obtiene el recurso y también tenemos como continuar con la implementación del proyecto de ordenanza del recurso hídrico en el territorio fundamentalmente de la región vale eso es como para los próximos años y como algo novedoso que estamos apostándole es a la autogeneración de energía eléctrica en ese sentido pues ya tenemos un piloto que estamos implementando en la planta centenario lo que se va a generar 45 kilovatios hora lo cual le permitirá EMPOPASTO una vez que comience a crear esta autogeneración de energía para autoconsumo de 450 millones de pesos la inversión fue aproximadamente de 1800 millones lo que lo que indicaría que estaríamos recobrando la inversión en aspectos positivos porque generaría menos costos en tarifa eso es fundamentalmente

CULTURA

doctora María Mercedes secretaria de cultura manifiesta que el plan de desarrollo del capítulo de cultura inicialmente lo tiene lo titulamos paso artístico escenario patrimonial quisiera comentarles que este plan de desarrollo así como lo comentó el doctor Nicolás y el doctor Víctor tuvo una gran participación del sector cultural y artístico quienes organizaron por áreas y sectores y el resultado que se presentó es un resultado también que fue validado



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

conjuntamente con el consejo municipal de cultura y con otros cartones artísticos y culturales. Entonces de esa manera recoge todas las iniciativas en ese sector se plantearán en nuestro plan de desarrollo se encuentran siete temáticas territoriales aliado con el plan de desarrollo nacional las siete temáticas tienen que ver con lo que pensamos que ya existe en el municipio de Pasto como por ejemplo el reconocimiento de los dos patrimonios de la humanidad el reconocimiento de ciudades creativas el plan de escenario y cultura y también la existencia de las organizaciones sociales de cultura como el consejo nacional de cultura la red de bibliotecas la red municipal de museos y en la red de mi pymes de esta manera se tienen siete temáticas territoriales entre ellas voy a mencionar una por una que es la oralidad lectura de bibliotecas cuyo recurso son asignados directamente por ley a través de estampilla pro cultura del 10% la estampilla pro cultura también se define cuáles son las cuentas de financiación entre ellas están el número de publicaciones realizadas está el porcentaje de los espacios culturales dotados porque este de este recurso tenemos que hacer dotación a las bibliotecas públicas y también la participación en la actividad relacionadas alrededor de la oralidad la lectura la escritura y las bibliotecas aquí se ha formulado de una política pública de oralidad de escritura lectura bibliotecas que es muy importante para nuestro municipio porque precisamente en este momento pues estamos apareciendo de unos procesos lectores que están fuertemente arraigados y de esta manera se va a postular próximamente hasta al consejo municipal otra de las líneas es fomento y estímulo a las culturas las artes y los saberes teniendo en cuenta la democratización de recursos público a través de una convocatoria pública que permita que los artistas puedan acceder a los recursos de esta manera en la anterior administración se realizaron cuatro versiones una por año vamos a continuar con una por año con una variación Y es que vamos a tener un banco de jurados entonces también los jurados van a ser elegidos por convocatoria Y en este indicador también se agregaron la convocatoria de BEPS que es a nivel nacional pero que cubre a Pasto para los beneficios económicos periódicos de población adulta mayor que es parte de los artistas y también la convocatoria de culé que está también es parte de la estampilla pro cultura a nivel nacional y que la tenemos nosotros ejecutar por ley por otro lado uno de los mayores indicadores que tenemos es de la información artística y cultural para la paz aquí se ha promovido una serie de escuelas de formación en arte saberes y artesanías y teníamos una línea de base de 64 cuando buscamos con el SISPETEC cómo cambiar esta línea de base tan grande porque al ser tantos indicadores era complejo pues nos dimos cuenta que no había forma entonces tuvimos que seguir con esas mismas líneas de base tan altas sin embargo vamos a aumentar en este año ya aumentamos el número de talleres de formación artística y se está cubriendo a 6000 beneficiarios actualmente también está la línea de economías culturales y creativas y aquí en estos indicadores nosotros acogimos dar continuidad con la denominación que tiene Pasto como ciudad creativa en artes artesanías y artes culturales de tal manera que precisamente se adquiere economías culturales en donde se señalan todos los procesos de circulación que pueden haber desde los escenarios artísticos hacia afuera pero también como nosotros podemos empezar a organizar eventos que tengan un alto impacto internacional entonces fue este eje muy importante y sobre todo teniendo en cuenta demás ciudades creativas Pasto a nivel internacional y en gestión integral del patrimonio cultural hay conforme mencionar el carnaval de negros y blancos de Pasto el barniz de Pasto mopa mopa todo el proceso de nuestro patrimonio cultural arqueológico material e inmaterial y las diversas manifestaciones con las que contamos también el fortalecimiento institucional pues la creación del observatorio de cultura que es algo que tenemos que hacer que estamos en Mora y en Pasto con cultura ciudadana que es otra línea que sale desde la secretaría de cultura tenemos un total de 13 indicadores a través de los cuales estamos haciendo una transversalidad con los diferentes temas de cultura ciudadana eso es como que tenía para contarles algo importante y es que dentro del consejo municipal de cultura hay una gran participación de mujeres de tal manera que hay muchas actividades que tienen una que están con enfoque de género con enfoque diferencial con enfoque étnico población con discapacidad y ciclo vital ciclo vital desde primera infancia hasta adulto mayor

DEPORTE



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

Doctora Claudia Marcela Cano directora pasto deportes manifiesta que dentro de la parte de deportes actividad física hemos tenido a las temáticas del gobierno nacional en la organización del deporte actividad física y la participación de las mujeres en el deporte recreación y actividad física hemos adquirido solicitudes que han hecho las mujeres como la comunidad ROM la comunidad afro esas actividades puntualmente que están inmersas dentro de las diferentes acciones que vamos a desarrollar en el momento en que desagreguemos dentro de estas indicadores tenemos porcentajes de niños niñas y adolescentes acceden al servicio deportivo dentro de esta línea A lo que se refiere escuelas de formación interacción de la parte deportiva a la primera infancia atención a la población infante deportiva recreativa y artística y grupos ha tenido información manejo de bicicleta otro de los indicadores está como porcentaje participación en programas y actividad física hace referencia a los diferentes grupos que participan comunitarios de actividad física grupos de adulto mayor grupos organizados de la comunidad en situación de discapacidad que son incluidos en la parte deportiva y los jóvenes vinculados a los diferentes programas como campamentos y acciones que puedan articularse con las demás dependencias en este caso con juventud porcentaje de la población de participación comunitaria beneficiaria con acciones deportivas recreativas institucionales dentro de esta línea encontramos nosotros las diferentes eventos que de por acuerdo municipal como son integración municipal Intercolegiados juegos comunales juegos ancestrales y festivales y campeonatos competitivos internacional regional e internacional dependiente de la posibilidad igual para cada uno de los indicadores con los indicadores de producto que están relacionados el acompañamiento a clubes deportivos y una línea de capacitación y formación tanto para la comunidad como interna como del instituto como los manifiesto las observaciones y las solicitudes de la comunidad están involucradas dentro de las diferentes líneas y temáticas que se propusieron dentro del plan.

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Doctora Catalina Zambrano secretaria de bienestar social manifiesta que se ha denominado en juntos por el bienestar social del territorio buscamos a través de la entidad social una atención integral a población más vulnerables del municipio entendiéndose que existen necesidades diferentes porque las poblaciones que nosotros atendemos tienen diferentes entornos atendemos varias poblaciones tales como adulto mayor discapacidad habitante de calle primera infancia y familia todo esto lo haremos a través de la implementación de las políticas públicas que actualmente están implementadas y en ejecución por parte de la administración la cual corresponde a la política pública de infancia discapacidad envejecimiento y habitante de calle hemos construido siete temáticas como les decían de acuerdo a las poblaciones que nosotros atendemos en este momento la primera temática corresponde a la atención integral a la población vulnerable adulto mayor esta primera temática corresponde esta temática busca y pretende hacer una atención integral a esta población dado que ella representa casi el 66% de la población de pasto en este momento por supuesto que la atención que nosotros direccionamos esa población vulnerable de personas mayores cómo lo vamos a hacer implementando la atención integral a través de la tecnología y nuevas estrategias a la población adulta mayor tenemos una segunda temática que es la primera infancia y centros de desarrollo infantil el objetivo principal es atender integralmente a los niños y niñas con alto grado de vulnerabilidad nutricional y desequilibrio socio familiar con acompañamiento y adecuación de centros de desarrollo infantil cumpliendo con los lineamientos de ICBF la meta se estará logrando A mediados de la capacidad de los CDI y creando estrategias extramurales para poder atender a esta población la tercera temática corresponde a primera infancia y el derecho a la alimentación y desarrollo integral con esta temática tenemos pretendemos por implementar acciones directas para mitigar la desnutrición en la población de primera infancia influencia del municipio de pasto focalizados en sectores estratégicos y más vulnerables del municipio con La buscamos hacer esto con la implementación de comedores solidarios que actualmente están



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

implementados sin embargo esperamos implementar la atención para el goce efectivo del derecho de los niños a la sana alimentación la cuarta temática es la atención ante la evaluación de erradicación del trabajo infantil aquí se busca la creación de una red de trabajo conjunto y articulada para erradicar el trabajo infantil solamente con estrategias de prevención atención oportuna integral de la calidad de cada una de las familias el trabajo que se va a realizar en estas dimensiones es la concientización como estrategias de participación en instituciones educativas y comunidades comunas y corregimientos más vulnerables del municipio de Pasto, la quinta temática corresponde a entornos familiares en el municipio de Pasto este es un proceso de fortalecimiento familiar que permitirá desarrollar las capacidades y factores de protección de las familias como forma de prevención de disfuncionalidades y vulnerabilidad a través de la información orientación y apoyo oportuno en cada una de ellas la sexta temática corresponde a el fortalecimiento de familias vulnerables a programas nacionales y pues esta es la corresponde a la implementación de los programas nacionales que están dispuestos por el departamento de prosperidad social si tiene el municipio pues no ejecuta o no direcciona los lineamientos de sus programas nacionales sí debemos garantizar la atención a esta población la cual es focalizada y beneficiada por el orden nacional de acuerdo a los criterios de focalización en especial de los puntajes Sisbén y otro tipo de criterios para que ellos puedan ser beneficiarios nosotros como municipio de Pasto articulamos las acciones y lineamientos que se dispongan desde el orden nacional la séptima temática inclusión social y diversidad con enfoque de con personas de discapacidad aquí logramos el proyecto inversión social del municipio aproximadamente atiende a 1400 personas en población con discapacidad a pesar de que los recursos son limitados en este programa se busca pues atender de manera integral a esta población a través de talleres de sensibilización a través de entregas de paquetes alimentarios a madres cuidadoras y especialmente buscamos realizar una caracterización durante el cuatrenio la caracterización de discapacidad dado que no se cuenta realmente bienestar social no cuenta realmente con esa caracterización en este momento Entonces a nosotros nos suministra información la secretaría de salud el instituto departamental de Nariño nosotros tenemos focalizados porque ha sido visitas de campo o personas que han acudido a la secretaría de bienestar social y han venido atendidas de manera oportuna en la novena temática corresponde al acceso del mínimo vital de agua potable para la población vulnerable este programa está establecido por acuerdo municipal que es la entrega de subsidio de servicios públicos a población de estratos uno del municipio de Pasto es importante decir aquí que el programa como tal ha venido implementándose en beneficiarios sin embargo desde las administraciones no se ha tenido en cuenta que es los beneficiarios en aumento presupuestal para la ejecución del proyecto como tal Y en este momento pues en estudios previos se había tomado la decisión que se va a conservar los mismos beneficiarios 1903 lo que se va a hacer es hacer las visitas correspondientes se va a hacer un barrido de la base de datos que tenemos en este momento para ver qué personas con los requisitos correspondientes de acuerdo con el acuerdo municipal y el comité poderlos retirar y poder incluir los mismos sobre la misma base

MUJERES ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDAD DE GÉNERO

Doctora Cristina Rivera secretaría de las mujeres manifiesta que desde la secretaría se han identificado las cinco temáticas y siguiendo los lineamientos de las políticas públicas que tenemos y para la población diversa tienen LGBTI iniciamos con la primera temática trabajo digno e inclusión sostenible para las mujeres de Pasto el propósito de esta es mantener la misma política el fortalecimiento de las políticas en atención servicio y restablecimiento de derechos conforme y de acuerdo a la ley 1257 que es el marco general de seguimiento y fortalecimiento el trabajo digno significan esta temática promover por primera vez estrategias de fortalecimiento formalización e incentivar la sociabilidad en torno a la productividad teniendo en cuenta que estos 53.7% de la población somos mujeres esta secretaría debe llegar a 220,000 40 mujeres de una u otra forma reconociendo y agradeciendo a todas las secretarías del gabinete que dentro del plan de desarrollo en las temáticas transversales hoy tenemos un verdadero plan de desarrollo con enfoque de mujer



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

y fortalecimiento a esta mayor población la segunda temática que es mujer cuidadoras es llegar a los corregimientos con oferta institucionalidad y actividades productivas de asociatividad lo que no se ha hecho a este momento de visibilizar y apoderar a la mujer rural de acuerdo a sus condiciones y sobre todos las lejanías de la institucionalidad hoy trabajamos con la población de las mujeres rurales teniendo en cuenta de que la secretarías de las mujeres no tiene una línea base de caracterización e identificación registro y organizaciones de mujeres hemos iniciado con un proceso de caracterización hasta la fecha llevamos 470 mujeres caracterizadas con las cuales estamos iniciando actividades que se van a desarrollar en cuanto a la población rural y campesina teniendo en cuenta que esta temática va en torno validada con las políticas nacionales que es el campo en torno al agua en torno a la salubridad la tercera temática vida libre de violencia contra las mujeres haciendo ejercicio fortalecimiento y continuidad de las políticas públicas pasto hace parte de las ciudades de Colombia seguras para las mujeres obviamente esta es nuestra apuesta a mitigar a reducir la violencia contra las mujeres no solamente en el entorno familiar sino en el entorno social laboral y en el entorno el enfoque de la transversalidad como tenemos la secretaría de salud la secretaría de educación que son las más conectadas con nosotros y a la población a las cuales debemos dar el sector educativo y salud donde orientamos la temática de participación de las mujeres en torno a las políticas nacionales y la paridad en la entidad de género estamos viendo que la alcaldía de pasto está dando un ejemplo de las mujeres en hogar en lugares y posiciones con todas las condiciones y con el reconocimiento y visibilización vamos ajustando de una buena manera a esta temática de beneficio de esta administración igualmente la participación de las mujeres se enfoca en las siete mesas de participación las siete instancias y mesas de participación con enfoque de mujer el cual es el consejo ciudadano de mujeres la mesa de participación de mujeres campesinas y orales también está la participación de las mujeres LGBTI también está de mujeres indígenas y también la mesa de mujeres afro somos parte de 15 comités de los cuales de la manera transversal en las diferentes secretarías nos conectamos y la última es de la población diversa LGBTI orientaciones sexuales cogen a empoderamiento y visibilización y fortalecimiento en los espacios de participación y sobre todo en la ejecución laboral teniendo en cuenta y tenemos los objetivos de desarrollo sostenible es más importante es equidad de género y de eliminar las desigualdades de equidad de género

JUVENTUD

Doctora Rosa Zarama Directora de Juventud manifiesta que la población joven del municipio de pasto del 24% de la población 97,000 jóvenes en el sector rural Entonces es una población muy joven recordarles a toda la secretarías y dependencias que es muy importante que cada una de ellas tenga un enfoque desde el sector juvenil así como lo hacen con el tema de género los consejeros municipales de juventud en el caso de juventud hemos denominado pasto territorio de oportunidades para la población joven y estamos trabajando alrededor de siete ejes temáticos que como ustedes entenderán encargarse de la dirección administrativa de juventud tiene unos limitantes por su infraestructura y su presupuestal por eso son unos ejes o unos indicadores que son transversales frente a otras dependencias o secretarías en primer lugar está el tema de oportunidades de emprendimiento entendiendo las dificultades en el tema de la tasa de desempleo que se acerca al 20.8% en este tema El de emprendimiento nosotros trabajaremos con los productos y productos de pasto joven emprendimiento e innovación y pasto por el trabajo joven el segundo eje las culturas y saberes tenemos unas problemáticas e iniciativas que promueven los sistemas culturales actuales nosotros estamos trabajando desde tres estrategias que se denominan habitar pasto desde el arte y también la semana de la juventud el tercer eje temático tiene que ver con los deportes extremos y las disciplinas alternativas tenemos unos conflictos y unos retos porque hay muchas estigmatización con estas disponibilidades el tema de convivencia y aquí estamos fortaleciendo estos problemas sociales y el acompañamiento al proceso de deportes extremos alternativos y en concurso con la dirección de paso deportes vamos a trabajar el cuarto tema tiene que ver con la



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

salud del bienestar es uno de los focos importantes por el tema de la plaza de subsidio de accidentabilidad tasa de suicida y mortalidad en ese sentido Nosotros hemos venido adelantando unos acercamientos con la secretaría de salud y con la secretaría de la mujer pro familia para trabajar una estrategia de salud integral incidente en el sector urbano y rural el quinto eje que temático tiene que ver con territorio y cuidado ambiental aquí todos los procesos de inclusión y reconocimientos de actividades propias de las comunidades étnicas las mujeres LGBTI OSIG cuidado ambiental desde las escuelas de conocimiento juvenil desarrollado con estas comunidades en el sexto eje tenemos la participación de incidencia que es uno de los centros importantes de la dirección de juventud hay bastante participación e incidencia juvenil ahí tenemos como reto trabajo con el consejo municipal de juventud la activación de la plataforma municipal de juventud las asambleas y la mayor articulación entre estos procesos y las diferentes dependencias de la administración finalmente el no haber temático tenemos la política pública de juventud que se venció el año pasado el 31 de diciembre y que se en este momento está en construcción finalmente también tenemos la propuesta que tiene el señor alcalde también los jóvenes de convertir la dirección de juventud en una secretaría esos son los siete ejes temáticos que componen juventud

Doctor Harold Albeiro Guerrero jefe de control interno expresa que en el tema de juventudes la doctora tiene como meta en el plan de desarrollo aprobar la secretaría de juventud o cómo está?

El Doctor Víctor Pantoja responde que es iniciar las gestiones

Doctor Harold Albeiro Guerrero recomienda que revise bien el tema por lo siguiente el gobierno es anteriores se dejó como meta o se establecer y se establecieron como metas crear la secretarías cosa que no es totalmente la potestad de la administración Entonces es bueno que se revise los términos o como usted la plantea la meta dejarla presentada al consejo municipal para que ellos debatan si es pertinente o no para que no se vea como meta incumplida cuando hagamos evaluaciones anuales de cómo va el cumplimiento del plan de desarrollo

El Doctor Víctor Pantoja sí muchas gracias en ese sentido es presentar la propuesta en ese sentido está el estudio el diagnóstico el análisis para mirar si es factible

VIVIENDA

El Doctor Víctor Pantoja manifiesta que como INVIPAS no se encuentra tuvo por un percance de fuerza mayor para que queden el acta el análisis del sector vivienda me permito leer algunas diagnósticos de vivienda cómo está nivel cualitativo y la carencia de organizaciones, el déficit cualitativo de vivienda en la ciudad de pasto de 31,134 hogares que demandan vivienda en pasto hay un déficit cualitativo del 31.4% es decir 16,825 familias que están dificultad en su condición de habitabilidad déficit cuantitativo cuántas familias requieren vivienda en pasto según los datos de 113,000 familias el 3.94 se encuentra en esta categoría es decir que un pasto no tienen acceso a vivienda 4475 bares en cuanto a la carencia de elementos de vivienda por acciones populares el informe manifiesta que del 46 organizaciones que representan más de 3500 familias muchas de ellas y que lo habían problemas de implementación de los programas de vivienda de esas 46 organizaciones solamente 25 han logrado avanzar en la materialización de los planes de vivienda de ahí que uno con base a ese diagnóstico Entonces se establece unos indicadores subsidios para la adquisición de vivienda hogares beneficiarios con vivienda hogares beneficiarios con construcción de vivienda de interés social construidas en sitio lote y todas las de apoyo a las organizaciones populares de vivienda eso es como grandes rasgos lo que tiene que ver con vivienda entonces terminamos la parte de interés social pasamos a la dimensión económica



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

en la dimensión económica tenemos la temática pasto patrimonios la segunda temática pasto competitivo e innovador la tercera temática fortalecimiento de las Mi Pymes y la política internacional Entonces le cedo la palabra a la doctora

DESARROLLO ECONÓMICO

Doctora Angela Ojeda secretaria de Desarrollo económico manifiesta que buscan generar unos escenarios donde los ciudadanos puedan fortalecer formar y desarrollar unas habilidades y competencias para que ellos puedan participar en una reconstrucción de una sociedad más equitativa donde la riqueza sea mejor distribuida y donde todos tengan esas mismas posibilidades de acceso frente a esto en la primera temática que es pasto tierra de patrimonios está ligada al tema del turismo Nosotros sabemos que pasto en su mayoría se debe al sector turístico y lo que nosotros queremos es generar conciencia de este potencial que tiene tanto en atractivos naturales culturales históricos y gastronómicos nosotros en esto hemos visto un inconveniente un rezago que es que pasto únicamente se queda o se quedaba estancado en un tema de las de la celebración del carnaval de negros y blancos es por eso que nosotros dentro de la secretaría queremos fortalecer todo el tema turístico en un tema competitivo de promoción incluso de ser posible de infraestructura liviana para que pasto se vuelva una ciudad que mantenga su oferta turística durante todo el año esto va a generar el desarrollo económico de las regiones pero también genera que nuestra ciudad sea conocida mayormente a nivel internacional y ahí también es el llamado para cada uno de nosotros porque cuando hablamos de un tema de competitividad el sector turístico es nosotros como propios nosotros conocer qué es lo que debemos vender en nuestra ciudad muchas veces nos quedamos únicamente en la laguna de la cocha en las iglesias del centro de la ciudad pero realmente hay unas frutas especiales que podemos fortalecerlas y venderlas para que así los turistas tanto locales como internacionales puedan mantener ese constante durante todo el año dentro de ese tema les quiero socializar me parece algo muy interesante que surgió Y es que nosotros podamos generar algo denominado desde la metodología a nivel nacional que se llama colegios amigos del turismo y es necesario que nosotros contemos con ese capital humano que tenga esas habilidades y esos conocimientos para la prestación de servicios turísticos que es algo que a nosotros nos ha frenado ese desarrollo frente a la temática pasto competitivo e innovadora se hace la salvedad el instrumento y la herramienta con la cual se mide la competitividad de las ciudades es precisamente el índice de competitividad con otras ciudades sin embargo hay diferentes pilares donde la competitividad no solo compete a un tema de desarrollo económico no se queda en una secretaría sino que son unos pilares transversales que está el tema de salud infraestructura cada una de sus pilares son valorados por esta Y eso es lo que le da la posición a las diferentes ciudades en estos aspectos sin embargo desde la secretaría de desarrollo económico nosotros revisamos y podemos cumplir en seis pilares los cuales componen los factores de eficiencia de los mercados el factor de ecosistema innovador lo que nosotros buscamos es que dentro de los lineamientos de la política sectorial se puedan fortalecer las diferentes cadenas productivas promover el trabajo frente al sector privado y al sector público y sobre todo involucrar en todos estos aspectos y herramientas a la sociedad civil y en el tema de fortalecimiento de mi pymes encontramos que la principal característica del municipio es la tercera iniciación de la economía entonces buscamos en esta temática es fortalecer la realidad de los productos que tenemos revisar los productivos e incorporar las tecnologías y poder así buscar que estas cadenas de valor pequeñas medianas unidades puedan propender a su evolución y sobre todo a la sostenibilidad y en la última temática que es el tema de internacionalización y cooperación internacional está también vendría transversal a las demás temáticas porque hay un tema con lo de turismo que es generar una cooperación internacional para atender nuestro destino y buscar y generar actividades y escenarios donde se puedan impulsar la exportación de nuestros productos ya que de acuerdo a las cifras que se han reportado realmente son muy bajas y comentarles que la explotación en Nariño exportaciones nacionales y sabemos que se genera importación de nuestros productos pero siendo procesados siendo industria en otros



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

lugares entonces La idea es la recuperación del fortalecimiento de la industrialización de los productos para poder generar los canales de exportación adecuada

Víctor Pantoja para complementar en el sector económico vamos a tratar esa articulación con la educación superior con las universidades de aquí del municipio de la región el día de anteayer cuando estuvimos en la mesa y aparece un sector cuya temática es pasto hacia la ciencia la tecnología y la innovación se establecieron los indicadores en servicio de fomento a la vigilancia y a la tecnológica el servicio de apoyo para la tecnológico y e innovación servicio a la transferencia de conocimiento y tecnología servicio de información a la ciencia tecnología e innovación servicio de apoyo para proyectos de parte científicas y tecnológicos y servicios de entrenamiento especializado serían los indicadores principales para fortalecer la ciencia la tecnología y en la articulación con la educación superior Entonces tenemos agricultura las temáticas

AGRICULTURA

Doctora Silvia Pupiales Secretaria de agricultura manifiesta que se ha seguido los lineamientos y las tecnologías que va en torno al ordenamiento de territorio frente al agua hemos tomado estos ejes temáticos empezamos por el tema de la frontera agrícola ya que como vemos siempre tenemos esta problemática en el sector rural de que se presenta esta ampliación de esta frontera y siempre se van a generar dificultades por tema del clima pérdida de la biodiversidad Entonces nosotros proponemos la creación de una política pública ecológica en sí es transicional a la tecnología que tiene como fin armonizar el tema productivo agrícola y pecuario con el cuidado del medio ambiente también entre estas estrategias está la implementación de sistemas forestales que son muy importantes para generar unas zonas como de amortiguamiento entre la parte productiva y la parte de conservación y al mismo tiempo permita al productor tener su sistema productivo y al mismo tiempo cuidar el medio ambiente seguimos con el potencial el tema de los que siempre salió entre las necesidades de los 17 corregimientos que es el escaso infraestructura para este tema el anterior administración se habían dejado unos reservorios en el momento si hace más falta más inversión de esa tecnología en cuanto a la implementación porque pues han habido unos muy buenos resultados con los que se habían implementado y la gente pues sabe que esto es muy beneficioso para la producción agrícola entonces La idea es ampliarlo a más corregimientos en el tema de sanidad y no ciudad miramos que en este momento estamos viviendo una situación muy crítica digamos que en el tema de se ha venido con unas prácticas agrícolas y pecuarias que no son adecuadas a hecho de que por un lado hay afectaciones ambientales pero por otro lado ahí estas enfermedades sanitarias que cada vez son más difíciles controlarlas entonces hoy es en día tenemos la presencia de la etnia de las crucíferas que se está expandiendo a los demás corregimientos y el tema de la punta morada lo cual afecta económicamente nuestros productores Entonces nosotros aquí también proponemos por un lado de hacer unas parcelas demostrativas que nosotros las tenemos misionadas en la finca Janacatu en la Jamundino donde se había estos temas de transición agroecológica en unos sistemas integrales donde se respete siempre el cuidado del suelo del agua del medio ambiente en sí nosotros también queremos allí implementar una plantas biofábricas que son la construcción de los mismos abonos orgánicos entre los mismos productores también miramos que han dado buenos resultados estos sistemas en ciertos corregimientos que se implantaban anteriormente Y que hasta el momento se mantienen y la gente la accesibilidad a estos productos entonces La idea es expandirlos y así mismo que estos ecosistemas la comunidad los adopte ahí también la comunidad tenemos la implementación de centros logísticos e industria en sí tenemos como la misionalidad también certificar precios en buenas prácticas agrícolas y prácticas ganaderas otro tema es que queremos implementar es la educación agroecológica la implementación de con enfoque de mujer en el tema de crédito y acceso a crédito agropecuario lo que nosotros aquí pretendemos es generar un servicio de información de inclusión financiera a través de la implementación de metodología de autogestión y crédito agropecuario y la misma comunidad recursos de un mismo grupo y esto el tema de ellos



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

mismos se gestionan sus créditos y se estaría evitando del gota gota aquí viene el servicio público de extensión agropecuaria, estos sistemas la comunidad los adopta la implementación de centros logísticos de agroindustria dentro de la misionalidad tenemos certificado en buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas ganaderas otro tema que queremos implementar es la agroecológica teniendo en cuenta el tema de mujeres, en el tema del crédito y acceso a crédito agropecuario lo que nosotros aquí pretendemos es que generar un servicio de educación informal e inclusión financiera a través de la implementación de metodologías de autogestión y crédito agropecuario de ahorro y crédito estos son unos sistemas que se hacen dentro de la misma comunidad estas metodologías ese hallazgo movimiento de recursos dentro de los mismos grupos y esto contrarresta el tema de los gota gota ellos mismos gestionan sus créditos y se estaría evitando acceder a estos temas del gota gota que es un tema complejo, también viene el servicio público de extensión agropecuaria este es un importante dentro de la secretaría porque es el equipo que siempre está en permanente contacto con las asociaciones haciéndoles las visitas o dando capacitaciones respectivas pero aquí este grupo de profesionales es un grupo multidisciplinario porque va desde la parte técnica a la parte social y a la empresarial este es un nuevo enfoque que viene desde la nación para brindar un mejor servicio, este servicio de asistencia no se centra solo en el producto sino se centra en la familia y alrededor de la familia se va generando estos procesos, también tenemos el servicio de apoyo a la comercialización de ferias y mercados campesinos que también es un tema muy importante dentro del quehacer de la secretaría generar estos espacios, por un lado la comercialización de los productos que van directo al consumidor pero también hay un intercambio de conocimiento y experiencias entre los productores para un evento que tenga trascendencia, otro sistema que tenemos aquí van todos los proyectos que queremos formular para aumentar la legitimidad de los productores en este caso por ejemplo queremos fortalecer la cadena del cuy que es la única cadena que representa a nivel nacional al departamento hay otros departamentos que son como los representantes de la papa pero tenemos el cuy es de Nariño la idea que le dimos para trascender por último tenemos el acceso a la tierra hay una necesidad muy grande de formalizar esta tierra y dar y la idea es hacer unos convenios con la agencia nacional de tierras para dar lugar a la formalización de tierras y para que cada productor tenga su título y tenga más seguridad para poder acceder a distintos servicios

PLAZAS DE MERCADO

Doctora Ángela Mafia la Directora de plazas de mercado manifiesta que la dirección de plazas de mercado tiene una competencia de naturaleza administrativa en el municipio de Pasto existen cinco espacios donde se ejerce actividad económica cómo es plaza de mercado potrillo el tejear los dos puentes el CAM de Anganoy y la feria de ganado esos cinco espacios son los que tienen el municipio más o menos convergen 10 o 12 mil personas a ejercer todo tipo de actividades que van desde el transporte cargue descargue comercialización de productos al mayor al menor Y eso se ha convertido en unos escenarios de una actividad económica muy importante para el municipio de Pasto lo que ha pasado durante todos estos años y según las cifras del DANE Pasto ha crecido también democráticamente y hoy esos espacios son limitados es por eso que varias de estas plazas hoy se han convertido en los únicos referentes económicos de líneas directas y por eso en esta administración el reto es no solo en el tema de organización dentro de las plazas sino buscar espacios más adecuados para que podamos generar más oportunidades de trabajo y empleo que hoy ha sido uno de las principales deficiencias que tiene el municipio de Pasto para nosotros hoy dentro de los 14 indicadores tenemos dentro de las plazas de mercado fijadas siete metas importantes una de esas es buscar un espacio nuevo de crear una nueva plaza de mercado porque todas las plazas todos los mercados son eso mercados nunca se ha pensado en unos espacios acordes con infraestructura adecuada con un potencial económico diferente con un estudio de mercado que nos permita atender una plaza de mercado como se debería hacer y atiende las necesidades del municipio construir una plaza de mercado es uno de los mayores retos y Pasto ha avanzado y hay que recordar



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

en otras administraciones lograron avanzar en temas técnicos de recursos nacionales para traer, desafortunadamente no se ha podido construir pero hoy sí queremos en esta administración que podamos dentro del marco del programa de gobierno y del plan nacional de desarrollo que la economía popular dentro de las grandes metas que tiene este gobierno pasto pueda avanzar en eso otra de las metas que tenemos con las plazas de mercado es seguir avanzando en los temas de mantenimiento de las plazas de mercado sistemas de generar esos espacios efectivos en corrección, buscar inversión dentro de este espacio para nosotros es que esas plazas de mercado La infraestructura es muy pésima entonces seguir avanzando en más metas de corrección de infraestructura es una de las principales metas en anteriores administraciones los recursos han sido muy pocos hoy queremos seguir manteniendo aún más esa inversión yo pienso que también es otra de las metas, una tercera meta es continuar con la feria de ganado importante el municipio de Pasto tiene una de las ferias de ganado más importantes de no solamente del departamento sino del país y pienso que hoy esa feria de ganado nos ha servido para darle la importancia que requiere para el municipio solamente opera un día hoy una de las metas es generar mejor organización no solamente en temas organizacionales si no operativos logísticos para poder tener unos dos días de ferias además que representan un importante recaudo para el municipio de Pasto, entonces para nosotros es buscar mejorar esa feria de ganado y promocionarlas no solamente a nivel del municipio del departamento sino a nivel nacional otra de las metas que tenemos es en temas operativos de nivel interno y externo buscan recuperar los espacios de circulación y los espacios han sido muy pequeños para la cantidad de personas que acuden entonces una de las metas es un tema organizacional dentro de las plazas de mercado recuperar las vías internas y externas que practiquen mejor movilidad no solamente los usuarios sino la ciudadanía y recuperar las plazas de mercado es una de las grandes metas que tenemos en este gobierno porque eso nos va a ayudar a nosotros a mejorar los temas de espacio público donde la mayoría de nuestros usuarios hoy se encuentran en la informalidad y generando temas sociales dentro de nuestro municipio La quinta meta que tenemos es buscar y proteger las plazas de mercado nunca se ha generado un espacio de campañas digitales para empezar a que la gente conozca a nuestras plazas de mercado en temas organizacionales en temas de recuperación porque también son escenarios culturales gastronómicos son diversas las plazas de mercados Y eso es lo vamos a buscar en esta administración de cambiar la estigmatización que hemos tenido de las plazas y elevarlas a un nivel más cultural más y que nos podamos promocionar y vender a nivel del departamento y de la nación otra sexta meta que tenemos es generar ferias comerciales y reactivar la economía devolver la confianza no solamente a la ciudadanía sino a los usuarios es permitirles garantizar una venta y la única manera es generar esos espacios de ferias dentro de las cuatro plazas de mercado esta línea de ferias las vamos a hacer como cinco cada año solo se ha hecho una casa año y nosotros queremos hacer cinco ferias cada año en cinco escenarios y sectores gastronómicos culturales y de comida tradicional hay que recordar que en nuestro mercado potrillo existen escenarios gastronómicos importantes con representación nacional y esto hay que impulsar en nuestras mujeres de la cocina tradicional de las plazas de mercado son reconocidas a nivel nacional y en esta administración le vamos a dar la importancia y el reconocimiento que en otras partes no les han dado y la séptima meta que tenemos es generar la primera ruta gastronómica que se va a llamar desde el mar hasta el galeras vamos a crear una ruta gastronómica en las plazas de mercado para impulsar la comida tradicional en el 70% de los usuarios son mujeres y muchas de ellas con esencias culturales y que hoy hay que impulsarlas y lo vamos a hacer en esta administración

INFRAESTRUCTURA

ingeniera Jessica Geraldine Ceballos secretaria de infraestructura manifiesta que se ha realizado programa denominado horizontes sostenibles con subtítulo denominado conectando comunidades con infraestructura donde tocamos tres temáticas muy importantes alineadas al plan de desarrollo nacional denominado convergencia regional dentro de las cuales se encuentran plan de movilidad sostenible y segura donde atendemos



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

que dentro de la movilidad es importante realizar el mantenimiento y mejoramiento de las vías tanto rurales como urbanas es aquí donde entramos con el proyecto de adoquinamiento que estamos realizando con la gobernación de Nariño más el proyecto de mejoramiento y mantenimiento vial que tenemos como misionalidad dentro de la temática infraestructura para la movilidad activa estamos hablando de dos tipos de infraestructura la una infraestructura deportiva y la otra infraestructura cultural donde lo que se busca es que se realicen brechas sociales reactivar la economía de las comunidades y más allá de hablar de la infraestructura física hablar de la infraestructura humana que es algo que le estamos apuntando desde la secretaría de infraestructura porque siempre pensamos que todo es físico y también es humano entonces cerrar esas brechas sociales desde la secretaría de infraestructura para que se convierta en uno de los retos más importantes dentro de la temática de vía regional estamos trabajando fuertemente en lo que corresponde al proyecto de camineros donde vamos a tener un trabajo comunitario importante donde va a darse el sentido de pertenencia y el cuidado de nuestras vías y donde dentro de estas tres temáticas todos se va a enfocar a una convergencia regional a una convergencia humana económica a una convergencia social y de infraestructura no solo física sino humana sostenible y equitativa para todos

TRANSPORTE

Doctor Juan Manuel Escobar secretario de tránsito y transporte manifiesta que tienen cinco temáticas la primera plan de movilidad sostenibilidad y segura relacionado con la construcción de una de las herramientas que han entregado como una meta atrasada los anteriores planes de desarrollo y en la implementación del plan de acción de movilidad articulado con el desarrollo del plan de ordenamiento territorial que debemos sacar adelante para crear una herramienta de calificación que permita generar una sostenibilidad en el transporte público y también en los módulos activos de la movilidad y en el plazo de los próximos 20 años, el segundo es el sistema de transporte público el cual está orientado a la implementación particularmente implementación del sistema estratégico de transporte público y promover su sostenibilidad a través de los fondos de estabilización los cuales permiten fijar sostenibilidades que buscan el artículo 184 de la ley 2294 que es la ley del plan nacional de desarrollo nacional el tercero es infraestructura para la movilidad activa aquí está previsto el desarrollo y el mantenimiento de toda la red de infraestructura está en este momento se ha implementado en el municipio esto es un tema más un mantenimiento de la misma sobre estos temas de infraestructura de la movilidad activa, el tema de perspectiva es un capítulo transversal relacionado con integración de género y respeto en diferentes términos que hagan uso no solo en infraestructura y transporte público colectivo posiblemente generar estos temas que permitan la integración de todos los géneros en el desarrollo de este plan y la temática más fuerte que es temática de seguridad vial relacionada con la ley 1440 del 2022 que es el plan de seguridad vial el cual pretende llevar atención de occisos en accidentes viales con un total del 11% generar una reducción en las tasas por cada 100,000 mil habitantes de los debidos y efectuar todos los temas seguridad relacionados particularmente con este tema aquí están también incluidos los temas relacionados con implementación de señaléticas señalización vial y obviamente con la revisión e implementación de los cinco pilares que genera el plan nacional de seguridad vial con vehículos seguros infraestructura atención a víctimas y control de velocidad en el municipio de pasto

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Doctora María del Mar Montenegro Secretaría de gestión ambiental manifiesta que dentro del componente ambiental la temática de conservación y derechos va enfocada a soluciones enfocadas a la naturaleza en el cuidado de la biodiversidad y el bienestar humano y las metas están basadas en la conferencia mundial de la biodiversidad dentro de esta temática las metas son conservar y mantener las áreas protegida ecosistémicas del municipio de Pasto dentro hay un tema importante que fue solicitado por particularidad es



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

el cuidado del corredor ambiental de oso andino y la importancia del agua y proyectos de reforestación y restauración acciones del cuidado del manejo de las tres áreas locales protegidas que tenemos Mora surco la divina pastora pájaro campanero y realizar jornadas de apoyo para sensibilizar emprendimientos verdes con participación de las mujeres y documentos técnicos donde se especifiquen la circulación y protección de áreas de páramos, dentro de la política de bienestar animal tenemos indicadores para cumplimiento y aplicación de la política pública del bienestar animal son tomados de la política que existe que viene desde el 2019 y por las organizaciones animalistas que hubo varias recomendaciones para implementarlas dentro del plan la educación informal y formal con las instituciones educativas sobre el cuidado la cultura de protección y bienestar animal tenemos a cubrir esa temática que es bastante complicada esta jornada de esterilización para los animales política pública de animales que son requeridas de acciones acompañadas por la policía para la atención a rutas del maltrato de los animales, dentro de residuos sólidos nosotros le apuntamos a tenemos un indicador que son 10.500 toneladas que es día que el municipio produce lo que se recicla es un porcentaje bastante bajo entonces nosotros queremos apuntarle a establecer esa cultura de separación de los residuos son atender a las cuatro organizaciones que existen en el municipio para fortalecer los institucionalmente organización organizaciones de recicladores para que se conviertan en servicio público otro indicador la aplicación del tejido del plan de gestión de residuos sólidos tiene dos ex componentes de los cuatro solamente el resto está pendiente la meta en el plan de desarrollo es completar ese plan fortalecer esa mesa de tejido municipal para hacer seguimiento dentro de la temática de educación ambiental se detiene a formular el plan actualizar el plan ambiental porque está obsoleto hay que actualizarlo de acuerdo a la crisis temática y problemas actuales que va ligado a la política nacional de educación ambiental aplicación en instituciones públicas del municipio dentro de la gestión del cambio climático se tiene documentos para la mitigación documentos para la planeación de mitigación en relación al cambio climático está formulado tenemos que realizar la aprobación ante el consejo municipal de pasto para empezar con las acciones de aplicaciones de este plan

Doctor Giovny Patiño Director de Espacio público manifiesta que dentro de la administración de espacio público maneja tres ejes fundamentales macros que son recuperados de suspensión de dirección y política pública con indicadores que apuntan a el fortalecimiento de la recuperación de espacio público entre ellos tenemos espacio público adecuado la meta son 24,600 metros en el cuatrienio, a la fecha se han recuperado calle 16 con 31, Calle 17 en el hotel Saúl la universidad Mariana calle quirúrgica romboy de la avenida Colombia en el momento estamos haciendo operativos de control para estos puntos, en segunda instancia tenemos documentos de planeación elaborados hace parte de la política pública que en este momento se encuentra consolidada en un 95% el restante hace parte de la gestión de la administración de apoyo con asesores jurídicos para posteriormente se firme por el señor alcalde ya le vamos política pública al consejo municipal el tercer eje hace parte de los documentos del plan de ordenamiento territorial implementados espacio público va de la mano con el POT s un eje fundamental para implementación y de apoyo al POT para que nos permita tener una dirección sobre el espacio público en el territorio del municipio en cuanto a cuánto espacio está construido en este tenemos nosotros ya presentado el proyecto estarían Los ejes del proyecto de plazoletas comerciales en los kioscos y locales comerciales que harían parte de 240 vendedores reubicados y hay una recuperación de 1200 metros recuperados en este proyecto el otro eje es estrategia implementadas comentarles que el equipo de trabajo ha hecho una importante estrategia en este momento el día de ayer se hizo ya la reunión que se consolidó empezamos con Servi Nariño donde va a comprar 4 a 5 millones de pesos semanales de fruta verdura legumbre entre otros a los puntos de carretas de tracción humana que se encuentran en la ciudad de pasto por otro lado está las capacitaciones realizadas estamos convencidos que en el tema de capacitaciones en el tema de apoyo a los vendedores es totalmente importante ya se habló con la primera empresa donde se va a dar un curso gratuito certificado con una empresa totalmente legal otro punto es diseño



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

realizados el mobiliario de venta de la economía popular que ya se hizo y fue presentado para su revisión y aprobación está también la asistencia técnica realizada esta asistencia técnica hace referencia al control apoyo seguimiento a obras programas y proyectos realizados se va a dar una asistencia directa para que estos programas se sostengan y otro tema es de paraderos y zonas de esperas construidos en el momento tenemos 132 paraderos de los cuales 55 tienen los buses que hacen referencia la publicidad la propuesta es ampliar a 20 paraderos más otro ejes andenes mantenidos hablamos de 600 metros cuadrados hacen referencia a los andenes recuperados por espacio público y por tenemos los operativos de control realizados son controles que se hagan al espacio público recuperado y por recuperar

ingeniero Diego Paúl Martínez secretario de planeación dentro de la dimensión ambiental las temáticas buscamos generar condiciones para tener un territorio resiliente frente al cambio climático con una ciudad inteligente y moderna que reconoce el individuo como fundamental para su desarrollo la temática de territorio ordenada alrededor del agua donde se avanza en la meta de producto al plan de ordenamiento territorial donde se va a revisar y ajustar los componentes de normas urbanísticas y uso de suelo y se va a implementar el catastro multipropósito desde la conservación catastral la siguiente línea es Pasto reverdece con adaptación al cambio climático se busca tener hacer un ajuste a la dimensión ambiental del poder iría orientado al componente de gestión del riesgo y encaminado al eje conocimiento del riesgo, la siguiente temática es pasto inteligente se busca llegar a sistemas urbanos inteligentes llegaron sistema geográfico algo que en el diagnóstico identificamos que carece el municipio como la secretaría de planeación donde no tiene formación para que pueda medir y controlar cómo está el desarrollo del municipio y esto se logra con la implementación del sistema de información geográfico

Ingeniero Ricardo Ortiz Director de Gestión del riesgo de desastres con nueve indicadores que pertenecen a un programa que es pastor resiliente a través de la gobernanza del riesgo de desastres este programa está interactuado con el plan departamental y con el plan nacional dentro de los puntos como indicadores son estudio de riesgo de desastres que hemos cofinanciado se refiere a través de gestión del riesgo se ha elaborado unos estudios que van a ser parte del POT del cual tenemos dentro de estos estudios la Microsonificación sísmica lo que determina la capacidad de los suelos que podrán reaccionar ante un sismo de gran magnitud y con esto tenemos un plan de escombros lo cual nos puede generar aproximadamente 2.3 millones de metros cúbicos de escombros de acuerdo además recogen aproximadamente 150,000 a 200,000 metros cúbicos por años nosotros tendríamos en un lapso de 5 minutos 2.3 millones metros cúbicos para esto ya tenemos planes establecidos y los estudios para involucrarlos frente a POT son supremamente importantes otro punto es en la cultura ciudadana se va a tener unas estrategias de comunicación hacia la comunidad en lo que tiene que ver con mensajes en cuestiones de riesgo, Otro punto importante es la instalación de unos sistemas de alerta temprana esto se va a fortalecer tenemos 20 puntos instalados en pasto sobre el río pastos y algunos afluentes que nos están generando algún tipo de problema cuando llueve mucho se va a instalar otros de punta de alta tecnología en la parte alta de mocondino y jamondino otra. Es para atender lo que tiene que ver con tu tela tenemos unos recursos para cofinanciar obras no somos ejecutores por eso a través del fondo coadyudamos con las diferentes dependencias otro es indicador importante es el fortalecimiento de los entes de respuesta que han sido bomberos defensa civil

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO

SEPAL

Doctora Maritza Rosero manifiesta que hoy radicamos un oficio presentado al señor alcalde una propuesta del componente de orientación estrategia en el plan de desarrollo con fundamento no solamente en el plan de gobierno sino también alineado a los objetivos de



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

desarrollo sostenible y del plan de desarrollo nacional la propuesta es que se queden establecidas dentro de una temática primero en la energía para la paz aquí tenemos como programa La eficiencia energética en alumbrado público teniendo en cuenta que el objetivo es garantizar una adecuada prestación del servicio de alumbrado público sostenible eficiente justo en el municipio sino también hacer uso de nuevas energías no contaminantes energía renovables también tenemos una propuesta dentro de la temática energía para la paz y el buen vivir se propone tener como programa de transición energética sostenible y justa y a quienes tenemos como objetivo adelantar la transición energética sostenible que busque la aplicación para mejorar la prestación del servicio, implementación de la granja solar el uso de energías renovables para los establecimientos públicos que componen el municipio también el uso de paneles solares para las instituciones educativas esta propuesta la radico hoy pero si era necesario que ustedes la conozcan

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Doctor Fernando delgado desarrollo comunitario desde la secretaría hemos decidido llamar pasto tierra de líderes participación ciudadana y gobernanza territorial la secretaría tiene trabajar los procesos de participación ciudadana y el desarrollo de los organismos de acción comunal en ese sentido que somos muy afortunados pasto tiene un gran acumulado de participación ciudadana de tejido social humano tenemos más de 410 juntas juntas administradoras locales cabildos y resguardos en temas étnicos Y organizaciones sociales que de alguna manera nos van a ayudar cuatro temas importantes que se van a desarrollar en el tema de los organismos de acción comunal queremos llevarlos a otro nivel no solamente de la secretaría de desarrollo comunitario debe tener un componente emocional pero creo que este gobierno debe ser diferente con las juntas y las adjuntas estamos planteando escuelas de formación política y comunitaria creemos que los líderes tienen que empezar a cualificar su nivel de liderazgo y creemos que no hay que pensar solamente en capacitaciones de un día sino en escuelas estructurales que ayuden a cualificar estos organismos de acción comunal con la gobernación hemos avanzado en un convenio para hacer lo que se llama acciones comunitarias para la paz que va a permitir llegar al barrio o a la comuna para que todos los eventos y las mingas que están pensando en nuestros líderes comunitarios puedan hacerse realidad con el apoyo del estado municipal también lograr la institucionalización de presupuestos participativos que permitirá que las bases sociales y comunitarias puedan discutir presupuestos techos de inversión en los territorios en cada corregimiento se ha planteado un debate al gobierno actual de poder en esa institucionalización de presupuesto participativo contar con el 5% de los recursos de libre inversión eso haría justicia a todos los procesos de cabildos que iniciaron hace 30 años frente a un segundo componente qué es la participación ciudadana hay que avanzar en la transversalización con todas las instancias de participación, a nivel de las juntas administradoras locales por primera vez se los está visibilizando que ellos también tengan escuelas de formación de servidores públicos, Cultura para la transparencia y gestión institucional

Control interno disciplinario

Manifestar inicialmente que conforme a lo previsto de la ley 1532 del 2019 el consejo municipal de pasto a través de acuerdo 028 del 11 de septiembre del 2022 retomó la estructura administrativa del municipio ha sido un deber a través de las dos direcciones dar cumplimiento a cabalidad del proceso disciplinario registro de la norma de reguladora como es la 1532 del 2019 y lo propio la ley 20 del 91 del 94 del 2021 las dos dependencias las dos direcciones cumplen a cabalidad el plan de desarrollo del municipio lo relacionado con Los indicadores concretamente denominado por el con el porcentaje de procesos disciplinarios fallados según normatividad vigente según el indicador concerniente a los porcentajes de los procesos disciplinarios complementaron complementados y evacuados para un total de 224 procesos accionados y con pliego de cargos



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL

Defensa jurídica del estado Dr wilder Calderón la defensa jurídica y la de mejora normativa dentro de la defensa jurídica tenemos cuatro etapas que es la etapa prejudicial la etapa de defensa judicial la etapa de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones y la etapa de repetición y recuperación de recursos públicos dentro de la mejora normativa la planeación de la agenda regulatoria el diseño de la regulación análisis de impacto normativo la consulta pública.

Una vez expuestas las apuestas estratégicas de cada una de las dependencias, se somete a consideración y es aprobado el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO período 2024-2027 denominado "Pasto, competitivo, sostenible y seguro"

NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ
Alcalde de Pasto

DIANA LIZETTE MARTINEZ DELGADO

Secretaria General

Reviso: Wilder Calderon Morillo
Jefe Oficia Jurídica